

BOLETÍN

DE LA

Real Academia de Córdoba
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO XCVIII
NÚMERO 168

CÓRDOBA
MMXIX

© Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Edita: Real Academia de Córdoba
C/ Alfonso XIII, 13.14001 - Córdoba.
Telf. 957 413 168 * Fax: 957 413 168
e-mail: info@racordoba.es

Maquetación e impresión: Litopress.es

ISSN: 0034-060X

D. L.: CO-27/1959

EL BOLETÍN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes es una publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El Boletín está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

DIRECTOR

Dr. D. José Cosano Moyano

COORDINADOR DE LA EDICIÓN

Dr. D. Miguel Ventura Gracia

CONSEJO ASESOR

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dr. D. José Luis Pérez de Ayala, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Expresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

CIENCIAS HISTÓRICAS

Dra. D^a. M^a. Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. D^a. M^a. Jesús Viguera Molins, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC) y Numeraria de la Real Academia de la Historia.

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Dr. D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UC). Dr. D. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Universidad Politécnica de Madrid.

NOBLES ARTES

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Alberto Martínez Solaesa, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

BELLAS LETRAS

Dra. D^a. Carmen Simón Palmer, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dra. D^a. Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega Cárdenas, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Cosano Moyano (Director). Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Censor). Dr. D. José Manuel Escobar Camacho (Secretario). Dr. D. José Roldán Cañas (Depositario). D^a. Mercedes Valverde Candil (Bibliotecaria). Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico). Dr. D. Juan Aranda Doncel. D. Antonio Bujalance Gómez. Dr. D. Joaquín Criado Costa. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal.

CORRESPONDENCIA, SUSCRIPCIONES E INTERCAMBIO

Real Academia de Córdoba.

C/ Alfonso XIII, 13. 14001 – Córdoba

Tel. 957 413 168 – Fax 957 413 168 – e-mail: info@racordoba.es

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filología del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del Boletín, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Moreno Calderón 15

II. APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Miguel Ventura Gracia

Asistencia social e instituciones eclesiásticas:
Hospital y Parroquia de Espejo en el Antiguo Régimen 21

José Cosano Moyano

Apertura del curso 2018-2019
en la Real Academia de Córdoba 63

III. TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS
CORRESPONDIENTES

Antonio Gil Moreno

El arte de predicar 71

Françoise Dubosquet Lairys

Antonio Gala: un cante jondo 81

Daniel Pizarro Camacho

La hazaña del «Cuatro vientos».
Las incógnitas del trágico final de Barberán y Collar 91

Ramón Cañete Estrada

La Endocrinología en la Ciencia, en las Letras y en el Arte 119

Manuel D. Ruiz Bueno

La desaparición de los complejos monumentales
de la Córdoba romana 131

Helena Cosano

Teresa de Cepeda y Ahumada, los muchos roles de una mujer:
escritora, monja, mística, fundadora y diplomática, al servicio de Dios 159

Manuel Muñoz Rojo

El Cardenal Portocarrero (1635-1709). Un proyecto para España 175

<i>Francisco Morales Lomas</i>	
El humanismo vital en la lírica de Juan Bernier	189
<i>Marina Bianchi</i>	
El legado poético andaluz en Vicente Núñez: Góngora, Bécquer y Cernuda	211
IV. DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	
<i>Manuel Gahete Jurado</i>	
Del yantar y el escanciar: aproximación al léxico gastronómico en la obra <i>Fuenteovejuna</i> de Lope de Vega	233
<i>María del Sol Salcedo</i>	
Las tapas hacia su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial	241
V. DÍA DE LA CONSTITUCIÓN: 40 ANIVERSARIO	
<i>Diego Medina Morales</i>	
Significado, sentido y valor de la Constitución	247
VI. DÍA DE LA INMACULADA	
<i>Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil</i>	
Algunos fundamentos bíblicos de la Inmaculada Concepción	265
<i>Juan Díez García</i>	
La Dama de Azul –sor María de Jesús Ágreda– un precedente inmaculista del siglo XVI	275
VII. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	
<i>María Soledad Gómez Navarro</i>	
También son mujeres: algunas ideas para analizar el monacato femenino de la España Moderna	295
VIII. DÍA DE GÓNGORA	
<i>José Sarria</i>	
Homenaje a D. Luis de Góngora y Argote	321
<i>Rafael Ballesteros</i>	
Día de Góngora 2019	327
IX. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<i>Aniceto López Fernández</i>	
Una especie universal	335

X. ARTÍCULOS

Carlos Vicente Córdoba

María Estrella Legaz González

La ciencia de las plantas aprendida en jardines, casas, patios y azoteas . 353

Juan Francisco Rodríguez Neila

Administración municipal romana y casos de corrupción
en procedimientos y documentación 409

Luis Segado Gómez

Las ordenanzas de los fabricantes de agujas en Córdoba (1523-1551) . 443

Pedro Pablo Herrera Mesa

Correspondencia cofrade en los sínodos diocesanos cordobeses
del obispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval (1566-1568) 481

Juan Aranda Doncel

Las vicisitudes de la ermita cordobesa
del Cristo de la Salvación (1711-1858) 495

Ana Navarro Pascual

La embajada del Duque de Rivas en Nápoles. Textos inéditos 511

Antonio Cruz Casado

En el centenario de Julio Burell y Cuéllar
(Iznájar 1859-Madrid 1919): perfil y huella 537

Antonio Cruz Casado

Personajes de Valera en un poema de Mario López 585

Juana Toledano Molina

Poesía amorosa *de senectute*: *Versos a María del Valle* (1992),
de Mario López 597

Antonio Varo Baena

Un poema inédito de Vicente Núñez y algo más 607

José Antonio Ponferrada Cerezo

Literatura culta y popular en *La leyenda del tiempo*,
de José Monje 617

Carmen Servén Díez

Prensa y educación femenina a mediados del siglo XIX:
La Educanda y *La Mariposa* 627

Lily Litvak

Cuba apuntalada. La pintura de Aldo Menéndez 645

XI. PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA:
RESEÑAS CRÍTICAS

Antonio Cruz Casado

Cosano Moyano, J. (coord.): *José de la Torre y la Academia*.
Col. «José de la Torre», núm. 3. Córdoba, Real Academia de
Córdoba, 2018, 432 págs. 671

Pedro Pablo Herrera Mesa

Escobar Camacho, J.M., Solano Márquez, F. (coords.):
Académicos en el recuerdo 2. Col. «Francisco de Borja Pavón»,
núm. 2. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2018, 374 págs. 675

Alberto Monterroso

Fernández Dueñas, A., Casal Román, M., Luque Reyes, R.
(coords.): *Médicos cordobeses de ayer y de hoy*. Col. «Rafael
Castejón», núm. 3. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2018,
267 págs. 681

XII. OTRAS RESEÑAS CRÍTICAS

Lily Litvak

Cruz Casado, A., Galeote, M., Toledano Molina, J. (eds.):
Julio Burell (1859-1919). Una pluma luminosa de la Edad de Plata,
Ánfora Nova. Revista Literaria, nº 115-116, 2018, 120 págs. 687

Rosa Díaz

El mundo de Blue, de Manuel Gahete 691

Manuel Gahete Jurado

Matices. Antología Poética (1974-2016). Diego Martínez Torrón.
Madrid, Cátedra, 2018 695

Manuel Gahete Jurado

Claroscuro (Últimos poemas). Pablo García Baena. Edición
de José Infante y Rafael Inglada. Madrid/Valencia, Colección
La Cruz del Sur/Editorial Pre-Textos, 2019 697

XIII. DONACIONES

José Cosano Moyano

Retrato de dama. Cuadro donado a la Real Academia de Córdoba
por la familia Martínez Torrón 701

Diego y Javier Martínez Torrón

Palabras de presentación de un retrato sobre lienzo del pintor
Cayetano Benavent i Rocamora, donado a la Real Academia
de Córdoba por la familia Martínez Torrón 703

<i>José Cosano Moyano</i>	
Retratos de Luisa Revuelta y Revuelta, de Rafael Serrano Muñoz (1922-1996), donados a la Real Academia de Córdoba por D ^a María Dolores Jurado Herrera. Apunte biográfico de la insigne profesora	705
<i>María Dolores Jurado Herrera</i>	
Palabras de María Dolores Jurado Herrera en el acto de donación de dos retratos de Doña Luisa Revuelta y Revuelta a la Real Academia de Córdoba	709
XIV. CLAUSURA DEL CURSO 2018-2019 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA	
<i>José Manuel Escobar Camacho</i>	
Homenaje de la Academia al Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Vázquez Lesmes, académico numerario: <i>Laudatio</i>	713
<i>Rafael Vázquez Lesmes</i>	
Palabras del Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Vázquez Lesmes, académico numerario, en su homenaje	723
<i>José Cosano Moyano</i>	
Clausura del Curso Académico 2018-2019 en la Real Academia de Córdoba	727
XV. MEMORIA ACADÉMICA	
<i>José Manuel Escobar Camacho</i>	
Memoria del curso académico 2018-2019	735
ANEXO	
Actual línea editorial de la RAC	751



GALERÍA DE ACADÉMICOS

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

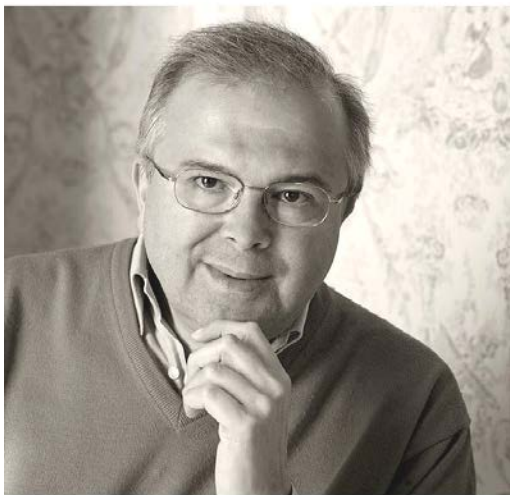
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía y en la C.E.C.E.L.
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Año XCVIII

2019

Nº 168

GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. DR. D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

Nacido en Córdoba en 1961 en el seno de una familia muy vinculada a la música, Juan Miguel Moreno Calderón realizó los estudios musicales en el Conservatorio Superior de su ciudad natal, siendo discípulo predilecto de la catedrática y académica María Teresa García Moreno y de Rafael Quero. Tras obtener las más brillantes

calificaciones, concluyó los mismos con el Premio de Honor Fin de Carrera. Posteriormente, amplió estudios con Dimitri Bashkirov, Christopher Elton y, sobre todo, la italiana Maria Curcio; así como de interpretación de la música española, con Rosa Sabater, Julián López Gimeno, Esteban Sánchez y Guillermo González. También ha sido muy decisiva en su formación la influencia de los pianistas Manuel Carra y Rafael Orozco.

Tras ganar varios concursos de interpretación en concursos de ámbito nacional, en 1982 obtuvo en Madrid el número uno del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores, inicio de una dilatada carrera docente. Igualmente, en 1987 ganó, también con el número uno, las oposiciones a cátedra de piano, siendo elegido ese mismo año Director del Conservatorio Superior de Música *Rafael Orozco* de Córdoba, cargo en el que permanecería hasta 1992, en que cesó a petición propia. Labores todas que simultaneó en esos años con una intensa actividad concertística, habiendo dado recitales en toda la geografía española y algunos países europeos; así como con la impartición de cursos y seminarios como profesor invitado en numerosos conservatorios y centros musicales españoles.

En el año 2000 volvió a ser elegido Director del Conservatorio Superior de Música, cargo que ejerció hasta 2010 y que compatibilizó con tareas de crítico musical del diario *Córdoba* (entre 1991 y 2011), articulista en varias publicaciones (algunas de ámbito nacional) y asesor musical de Radio Clásica (1992-2004). En 2002 fundó *Musicalia*, publicación del Conservatorio que permanece en la actualidad. Y desde ese mismo año dirige el Festival de Piano Rafael Orozco, creado por el Ayuntamiento.

Asimismo, es autor de varios trabajos bibliográficos y de más de un millar de textos musicales para discos y programas de conciertos. Destacan sus libros *Música y músicos en la Córdoba contemporánea* (1999), *Desde mi atril. Notas musicales cordobesas* (2003), *Leo Brouwer y Córdoba* (2005) o, más recientemente, *Rafael Orozco. El piano vibrante* (2016). También la lección magistral *Cipriano Martínez Rucker, compositor y fundador del Conservatorio de Córdoba* (1996), así como aportaciones historiográficas en las obras colectivas *Córdoba capital* (1995), *Los andaluces del siglo XX* (1996), *Los patios cordobeses* (2001) y *El patrimonio histórico-musical de Córdoba* (2004), obra ésta de la que ha sido además coordinador editorial.

Fue miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba por designación del Parlamento de Andalucía, y desde 2011 es doctor por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, habiendo obtenido su tesis la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

Desde joven ha estado muy vinculado a varias instituciones culturales cordobesas, como el Ateneo de Córdoba (entidad de la que es socio fundador y que le concedió su Fiambrera de Plata), el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena (que lo distinguió como socio de honor), la Orquesta de Plectro de Córdoba (que lo hizo igualmente socio de honor) y, muy especialmente, la Real Academia, en la que ingresó como correspondiente en 1996 y fue elegido académico numerario el 17 de diciembre de 2015.

Es concejal del Ayuntamiento de Córdoba desde junio de 2011, habiendo sido responsable de la Delegación de Cultura entre 2011 y 2015 y en la actualidad.

III

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

ASISTENCIA SOCIAL E INSTITUCIONES ECLESIASTICAS: HOSPITAL Y PARROQUIA DE ESPEJO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Miguel Ventura Gracia

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Espejo.
Antiguo Régimen.
Parroquia.
Caridad.
Hospital.
Niño expósito.

Tras algunos comentarios sobre la pobreza en la época moderna, se estudia el papel que la parroquia presta al necesitado en la villa de Espejo, sobre todo a través del hospital de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé bajo la férula e influencia de aquella. Las controversias entre los poderes eclesiástico y civil originadas por la intromisión municipal en el funcionamiento del hospital, son igualmente tratados por el autor.

ABSTRACT

KEYWORDS

Espejo.
Old Regime.
Parish.
Charity.
Hospital.
Foundling.

Following an overview of poverty in the modern era, this paper explores the role played by the parish with regards to the needy in the town of Espejos, especially through the hospital named Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé which was under parish rule and ordinance. The controversies between the ecclesiastical and civil powers caused by the municipal interference in the operation of the hospital, are also reviewed by the author.

INTRODUCCIÓN

La «asistencia social» o ayuda al necesitado se identifica durante la Edad Moderna con la virtud cristiana de la caridad. Son numerosas las citas en las actas capitulares que muestran con nitidez cómo esta labor no constituye una competencia municipal, sino una obligación cristiana y moral. En ellas no se alude a un deber impuesto por ley; por el contrario, son obras pías promovidas por religiosos, pero también por seculares vinculados a parroquias o cofradías. Es más, la lectura de las fuentes revelan enseguida la evidente relación entre bene-

ficencia y religiosidad¹. Con todo —si atendemos al profesor Marcos Martín²— no fue la Iglesia como institución la principal fuente de caridad; más bien fueron los particulares, a través de las limosnas y mandas testamentarias o las instituciones benéficas. Entre estas últimas destacaron los hospitales, muchos de los cuales surgen por iniciativa de las cofradías, «tal vez ... la manifestación más popular y extensiva de la respuesta de la base social, en solidaridad, ante la pobreza y la precariedad, tanto corporal como espiritual»³.

La Iglesia sí tuvo un protagonismo esencial en la creación y reproducción de una determinada concepción de la pobreza y la asistencia social: el pobre como imagen de Cristo a quien se debía socorrer a cambio de su intercesión para alcanzar la vida eterna. También jugó un papel fundamental para justificar la desigual distribución de la riqueza y el dominio de los privilegiados en una sociedad jerárquica y desigual⁴.

En esta época, el hombre, cuando percibe la amenaza de la enfermedad o la proximidad de la muerte, se acuerda del Evangelio: «Es más fácil que pase un camello por el ojo de una aguja que un rico entre en el Reino de los Cielos». Entonces —como señala la profesora Marion Reder— el pobre se convierte en un intercesor y nadie mejor que él puede conducir a los ricos hasta la salvación⁵. O lo que es igual, lo que importa es resaltar el papel de los mediadores terrestres, entre los que sobresalen los pobres, a los que se consideran «la viva y patente reencarnación de Cristo en la tierra y excelentes instrumentos de intercesión por servir al rico de objeto con el que practicar la, quizás durante toda la vida, olvidada caridad; de prestársele como adecuada vía de propia redención y mediación, y después, garan-

¹ BEL BRAVO, María Antonia: «La religiosidad asistencial en el Jaén del siglo XVII», en *La Iglesia Española y las Instituciones de Caridad*. Actas del Simposium de 1-4 de septiembre de 2006, R.C.U. Escorial-María Cristina, 2006, pp. 243-244.

² MARCOS MARTÍN, Alberto: «La Iglesia y la beneficencia en la Corona de Castilla durante la época moderna. Mitos y realidades», en ABREU, Laurinda: *Igleja, caridades e assistência na Península Ibérica (sécs. XVI-XVIII)*. Lisboa, 2004, pp. 97-171. *Apud*: AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes, «Del patíbulo al cielo. La labor asistencial de la Cofradía de la Pasión en el Valladolid del Antiguo Régimen», en *La Iglesia Española...*, p. 520.

³ CARASA SOTO, Pedro: «La asistencia social y las cofradías de Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen». *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 3 (1982) 177-230, p. 180.

⁴ BEL BRAVO, María Antonia: «La religiosidad asistencial...».

⁵ REDER GADOW, Marion: «Los Hospitales de Campaña en la Málaga de los tiempos modernos, siglos XVI y XVII», en *La Iglesia Española...*, p. 287.

tizarle un lugar en el cielo ...»⁶. Por tanto es en el momento postrero cuando socorrer al pobre se hace más trascendente y necesario.

Hay historiadores, como por ejemplo Michel Cavillac, que «consideran a esta dialéctica del pobre y el rico como socialmente conservadora y moralmente tranquilizadora para las clases acomodadas. En una primera consideración, destaca como evidente la necesidad de la pobreza como itinerario de redención tanto para el infortunado como para el rico»⁷. De este modo se consolidaba y justificaba el orden social existente fundado sobre la desigualdad. Por lo demás, la caridad, la filantropía o la beneficencia aluden al amor del hombre que, al impulso divino, mueve a ayudar a aquellos hermanos que han caído en desgracia.

Esta caridad dio origen a la creación de los primeros hospitales, puesto que por piedad y compasión se atendía en ellos a los enfermos pobres y sin hogar. Valga de ejemplo la fundación de un «xenodoquio» en Mérida, a finales del siglo VI, destinado a peregrinos y enfermos, pues «para los primeros cristianos la piedad era la virtud suprema y el cuidado de los enfermos era una de las más apreciadas manifestaciones de caridad»⁸.

Ahora bien, la pobreza no ha sido siempre considerada únicamente bajo el aspecto religioso y espiritual; otros perfiles distintos de índole social hacen del mendigo y pedigüeño agentes de secuelas rehusadas del reparto de las limosnas. Como apunta Soubeyroux, «la pobreza y los fenómenos conexos a la misma, que son la mendicidad, el vagabundeo y la delincuencia están en estrecha relación con las estructuras sociales; son a menudo diferentes grados de una falta de integración de los individuos, atenuada y agravada por la actitud de aceptación o rechazo de la sociedad organizada»⁹.

No debe sorprender, por consiguiente, que el problema de la pobreza fuera tratado por la legislación de la Edad Media en el intento de combatir las consecuencias no apetecidas de esos donativos, que no se distribuían, generalmente, para los más necesitados sino entre los más audaces en sus súplicas e imploraciones. Había que diferenciar a los pobres «verdaderos» de los pobres «falsos» a fin de defenderse de estos últimos: con demasiada frecuencia, los vagabundos ociosos y holgazanes acababan convirtiéndose

⁶ GÓMEZ NAVARRO, Soledad: *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 1998, p. 159.

⁷ REDER GADOW, *op. cit.*, p. 288.

⁸ *Ibid.*

⁹ SOUBEYROUX, Jacques: «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII». *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 3 (1982) 177-230, p. 180.

en libertinos y maleantes constituyendo una lacra social y un peligro importante para la normal convivencia, principalmente en las nuevas ciudades que se iban formando.

A este respecto, resultan congruentes —y valga de referencia— los mandatos que el rey de Castilla Pedro I (que reinó desde 1350 hasta su fallecimiento en 1369) dicta en su Ordenamiento de Menesterales. Entre otros, los siguientes:

Tengo por bien e mando que ningunos omes nin mujeres que sean e pertenezcan para labrar, no anden baldíos nin pidiendo nin mendigando; mas que todos labren e vivan de sus manos, salvo aquellos o aquellas que ovieren tales enfermedades, o lesiones, o tan gran vejez que non lo puedan faser, e mozos e mozas menores de doce annos.

Empero, tal legislación, al igual que ocurriría en el siglo XVI, fue incapaz de contener ni «amedrentar» a determinados grupúsculos de la población —sobre todo la urbana— que por vicio y por la cuantía de las limosnas recogidas se arriesgaban a transgredir la ley para continuar practicando un sistema de vida que a veces les hacía ricos y que, en todo caso, les mantenía alejados del cumplimiento de cualquier obligación religiosa o civil.

La inflación que padece España en la segunda mitad del Quinientos se tradujo en mayor pobreza y crecimiento del número de mendigos que en ocasiones se conformaban con pedir limosnas, pero en muchas otras acababan recalando en el robo y en la criminalidad, principalmente en las ciudades, donde los pobres son legión y constituyen en ocasiones verdaderos peligros sociales, económicos y políticos. Por ello los planteamientos humanistas del siglo XVI¹⁰, los arbitristas del XVII, los programas ilustrados del XVIII y las políticas de la burguesía liberal del XIX surgen de la excesiva concentración de vagabundos, mendigos y pordioseros en los centros urbanos; y tratan de resolver y prevenir los problemas que esa masa de indigentes podría originar¹¹.

En el medio rural, en cambio, al no ser significativo el número de pobres ni suponer amenaza alguna, no se da este fenómeno. Por ello en esos núcleos poblacionales el comportamiento de las instituciones civiles o eclesiásticas para con los necesitados no es el mismo que en los núcleos de mayor

¹⁰ Vid. DE LA IGLESIA, Jesús: «El debate sobre el tratamiento a los pobres durante el siglo XVI», en *La Iglesia Española...*, pp. 5-29.

¹¹ MARTÍN VERDEJO, Félix: «Los hospitales rurales de pobres en el Antiguo Régimen: el hospital de Domingo Pérez (y de Eureses)». *Boletín de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 2014, p. 321.

número de habitantes. Pues bien, para tratar de desvelar esa actuación vamos a analizar el caso del hospital de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé de Espejo¹², pero también el papel que ejerce la parroquia en el marco de la labor benéfica, asistencial y caritativa, sobre todo a través de dicha entidad hospitalaria a la que tutela, dirige y controla. Para ello nos hemos valido de la sección *Despachos ordinarios* y la de *Cuentas de fábrica y Hospitales* del Archivo General del Obispado de Córdoba, así como del *Libro de obra y fábrica* de la parroquia de San Bartolomé de Espejo y las constituciones sinodales, especialmente la del obispo Alarcón (1662).

LA PARROQUIA Y SU LABOR EN EL TERRENO ASISTENCIAL

La parroquia constituye el elemento básico de la organización diocesana; el lugar principal donde los clérigos adscritos a ella llevan a cabo la función pastoral y aseguran a su grey «la actuación salvífica de los sacramentos... y [el fomento] del ideal comunitario cristiano»¹³. En la parroquia se cimienta, además, el punto de mayor correspondencia entre la Iglesia y la sociedad en la que se implanta. Un papel cuya magnitud se amplifica cuando esta se establece en el medio rural, y no digamos si en un contexto uniparroquial como es el caso que nos ocupa.

¹² VENTURA GRACIA, Miguel: *La Hermandad del Nazareno en la Semana Santa de Espejo (1655-2008)*. Córdoba: Ayto. de Espejo / Diputación de Córdoba, 2008. Durante la Edad Moderna, la villa de Espejo junto a Lucena y Chillón forma parte del Marquesado de Comares, uno de los señoríos más importantes del reino de Córdoba durante los siglos XVI y XVII, que a partir de 1670 posee el Duque de Medinaceli. En estas centurias la trayectoria demográfica presenta dos realidades bien diferenciadas, pues, al igual que la mayoría de las localidades cordobesas, la villa protagoniza a partir de 1530 una notoria vitalidad. Esto es, si por esas fechas la villa contaba con 1.552 habitantes, hacia 1591 esta cifra prácticamente se duplicó (2.808). Por el contrario, en las postrimerías del Quinientos se detecta un cambio de tendencia que desemboca en la crisis del siglo XVII. Por entonces esta última cifra se mantiene cuasi inalterable, cerrándose el primer tercio del Seiscientos con un total de 647 vecinos, o sea, 2.588 almas, según el padrón que se levanta en el año 1634 con motivo de una leva de soldados. A partir de los años finales de la década de los ochenta se aprecia una recuperación demográfica que se consolida en los noventa, alcanzando prácticamente las elevadas cifras de población de la centuria anterior. Los 630 vecinos -unos 1.920 habitantes- contabilizados en 1694 constituye un indicador elocuente. Esta etapa viene a ser como la antesala del espectacular crecimiento de la primera mitad del siglo XVIII, corroborado por los 1.318 vecinos (más de 5.000 habitantes) según el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, y que a finales de este periodo cronológico, según censo elaborado en 1781, alcanza la cifra de 6.150 almas. Por entonces, la mayor parte de la tierra cultivable estaba en manos del duque de Medinaceli, señor de la villa.

¹³ SANZ SANCHO, Iluminado: *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*. Madrid: Universidad Complutense, 1989, 2 vols., p. 801.

El gran estudioso de la sociología religiosa Gabriel Le Bras se refiere a ella como «la unidad básica de la Iglesia» enjuiciándola como una institución de naturaleza local y a la vez cauce para introducir entre los fieles novedades no solo religiosas. Para los igualmente historiadores franceses Le Goff y Toubert venía a ser, además, *la structure globalisante de la société*¹⁴, ya que, merced a su organización, no era ajena a ninguna de las manifestaciones tanto de la vida particular como de la colectiva de la comunidad. Tampoco se limitaba al cumplimiento más o menos fervoroso de una legislación canónica, que, por un lado, configura a la propia institución y, por otro, especifica las obligaciones de clérigos y fieles. Antes bien, la parroquia debe entenderse —y así lo señala el profesor Sanz Sancho— «como cauce de la solidaridad cristiana, que se llama caridad»¹⁵.

Su cometido se caracteriza por la *multifuncionalidad*: es decir, aparte de los quehaceres religiosos que le son propios se establece también como núcleo de organización poblacional estrechamente ligado al orden civil. De entre sus funciones destaca —como no podría ser de otra manera— el auxilio espiritual; pero también el ejercicio de la caridad, sin la cual se vería desnaturalizada. En la villa de Espejo, la parroquia de San Bartolomé, especialmente por medio de los hospitales unidos de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé ejerce su misión caritativa según las propias normas fundacionales y los mandatos de la cúpula diocesana, pero siempre bajo la potestad, control y vigilancia de la institución parroquial¹⁶.

EL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y SAN BARTOLOMÉ Y SU VINCULACIÓN A LA PARROQUIA

Durante la época medieval y moderna el hospital era una institución esencial en la vida de toda comunidad, y no solo por la asistencia que prestaba a pobres enfermos en una época en que el hambre y las epidemias

¹⁴ LE GOFF, Jacques y TOUBERT, Pierre: «Une histoire sociale du moyen âge est-elle possible?», en *Centième congrès national des Sociétés savantes*, París, 1975. *Apud*: GENICOT, Léopold, *Comunidades rurales en el occidente medieval*. Barcelona: Crítica, 1993, p. 119.

¹⁵ SANZ SANCHO, Iluminado: *Geografía del Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media*, Madrid: Universidad Autónoma, 1995, p. 50.

¹⁶ Un amplio estudio de la parroquia de Espejo en la época moderna y su «multifuncionalidad», fruto de la tesis doctoral de su autor, en *La Institución Parroquial en la España del Antiguo Régimen desde la villa cordobesa de Espejo*, 2 tomos. Córdoba: Ayto. de Espejo / Diputación de Córdoba, 2019.

fueron habituales, sino también porque el hospital es un centro que se inserta íntimamente en la sociedad.

Pues bien, la implantación en esta villa del modelo de beneficencia muy generalizado durante el Antiguo Régimen tiene su ejemplo más preciso en el ya citado hospital. Dicho instituto junto con las hermandades y cofradías —sobre todo las de naturaleza asistencial, pero no solo— conforman el escenario donde el enfermo, el pobre o el vagabundo encuentran medios materiales para sobrevivir; pero así mismo el socorro espiritual para asegurarse una «buena muerte» y alcanzar la vida eterna. La mayoría de estos centros benéficos rurales eran de muy limitada capacidad y escasa eficiencia. Es más, aun respondiendo al nombre genérico de «hospital», el que analizamos y otros muchos de características similares no pasaban de actuar como simples albergues o «refugios»¹⁷ sin ninguna prestación médico-sanitaria. Pese a esas carencias estructurales, no debe menospreciarse el papel que desempeñaron y que respondían, como hemos dicho, a otra exigencia de la caridad cristiana que era la asistencia espiritual, tanto o más importante que la médica en un momento en el que la salvación del alma constituía una verdadera prioridad¹⁸. Dicho con otras palabras, la asistencia espiritual a los pobres enfermos era uno de los principales objetivos de estos establecimientos, anterior incluso a la prestación de asistencia médica y sanitaria... De igual modo, los niños expósitos hallan auxilio —como se verá *infra*— en este centro asistencial.

Los tipos de fundaciones que hemos precisado —hospitales y cofradías— actúan bajo las directrices y supervisión de la jerarquía eclesiástica. A través de la parroquia el gobierno de la diócesis pretende incrementar la proyección social de la Iglesia, que no había sido necesariamente la funda-

¹⁷ Los vecinos del antiguo «Hospital de Santa María de los Huérfanos» u «Hospital de los Ríos», fundado y dotado por D. Luis Gutiérrez de los Ríos, en la calle del Sol (actual Agustín Moreno), de Córdoba, recuerdan todavía que a este establecimiento benéfico se le ha conocido tradicionalmente por «El refugio».

¹⁸ RIERA PALMERO, Juan Bautista: «El hospital: su evolución histórica», en *Historia, Medicina y Sociedad*, Madrid, 1985, pp. 377-404. MARCOS MARTÍN, Alberto: *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia 1500-1814*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 1985, p. 559: No es extraño que entre las obligaciones del capellán del hospital figure que este «administrase el sacramento de la extremaunción a tiempo, y ayude a los enfermos a bien morir, y no les deje solos cuando están en agonía y procure hayan hecho testamento y ordenado su alma» pues «este es el bien que se ha de pretender».

dora de dichas instituciones, pero que las controla y, en algunos casos, las mantiene¹⁹.

Por consiguiente, la labor y funcionamiento de nuestro centro caritativo no se puede entender en su justa medida si no se advierte primero que la parroquia alienta, supervisa y tercia en su quehacer. Rectores de la parroquia, a los cuales vemos en ocasiones al frente de su administración, son los encargados de visibilizar los mandatos provenientes de la cúpula diocesana; e igualmente, los responsables de designar a los presbíteros que habrían de hacerse cargo de su gobierno y gestión. La cofradía de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, que radicaba en el mismo edificio hospitalario y que probablemente debió ser la impulsora de alguno de los dos hospitales originarios, opera y contribuye en los auxilios que el establecimiento benéfico ofrece²⁰. Esto es, aparte de procurar limosnas para misas por los hermanos difuntos y organizar fiestas religiosas, la cofradía de la Caridad costea también el traslado de pobres tullidos y enfermos a localidades vecinas y hospitales comarcanos y, además, proporciona al menesteroso un entierro digno en el trance final (Cuadro I). Debe tenerse en cuenta que las cofradías y hermandades «constituían una respuesta defensiva no solo contra los ataques de la fe... sino también contra el hambre, la enfermedad y la muerte»²¹.

¹⁹ Cf. VENTURA GRACIA, Miguel: *Cofradías cordobesas del Santísimo Sacramento. El caso de Espejo en la Edad Moderna*. Córdoba, Publicaciones Cajasur / Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2010: «A veces, cuando la cofradía del Santísimo Sacramento carece de fondos para adquirir la cera para las funciones eucarísticas, es la fábrica parroquial la que sale al frente de estos gastos. Podría aducirse que las cofradías sacramentales no se preocupan de la práctica de la caridad, pero, en realidad, el sufragio de las misas por los hermanos difuntos para aliviar su paso por el Purgatorio es considerada una actividad caritativa que posibilita a los hermanos difuntos el descanso eterno. En muchas ocasiones, son clérigos parroquiales los que están al frente de estas hermandades, corriendo de su cuenta muchos de los gastos de las festividades eucarísticas y misas en sufragio por las almas que organiza la cofradía».

²⁰ Las hermandades fundadas bajo la advocación de la Santa Caridad de Jesucristo juegan un papel decisivo en la asistencia social con el sostenimiento de hospitales, y en el ámbito diocesano alcanzan una gran difusión. Al respecto, *vid.* ARANDA DONCEL, Juan: «Cofradías y asistencia social en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII: Las Hermandades de la Santa Caridad», en *La Iglesia Española...*, pp. 123-150.

²¹ *Apud:* AMIGO VÁZQUEZ, L., «Del patíbulo al cielo...», p. 519.

CUADRO I: INGRESOS, GASTOS (EN MARAVEDÍS) Y SERVICIOS QUE PRESTA LA COFRADÍA DE LA CARIDAD (1580-1597)

AÑO	CARGO	DATA	SERVICIOS
1580	16.696 m.	16.128 m.	Traslado de pobres.
1585	15.713 m.	6.900 m.	Traslado de pobres, entierros, cera, misas y otros gastos.
1595	28.867 m.	714 m.	Trasladar a pobres enfermos y tullidos a lugares comarcanos.
1597	10.471 m.	No consta	Traslado de pobres a localidades vecinas.

FUENTE: AGOC. *Visitas generales*. Elaboración propia.

Hablamos, como se puede entender, de una asociación religiosa de carácter benéfico-asistencial que conecta con el espíritu de las que se fundan en las centurias bajomedievales²². O sea, cofradías que se erigen —según J. Bossy— como «modelo alternativo de Iglesia», e incluso como un verdadero trasunto de los lazos de solidaridad familiar y vecinal, capaces de proporcionar al mismo tiempo una respuesta espontánea y colectiva al omnipresente problema de la salvación²³.

En este cometido, la parroquia desplegaba un papel fundamental de manera que ni misas ni oficios cantados podían celebrarse en nuestro centro si no era «a cargo de beneficiados de la parroquia, o con su licencia»²⁴. Más aún, como se ha visto *ut supra*, vicarios y rectores eran los responsables del gobierno y administración de estos institutos benéficos —bien personalmente o bien por presbíteros por ellos designados— sin perjuicio de la supervisión y control del visitador episcopal²⁵.

ORIGEN, NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL

Por lo general, en los últimos años del Medievo la fundación de un hospital se debía al particular. Este otorga al establecimiento donaciones que garantizan su mantenimiento, sobre todo bienes inmuebles en los que solía instalarse hasta, a veces, la construcción del edificio definitivo.

²² Sobre cofradías en las centurias bajomedievales, *vid.* NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba. Islam y Cristianismo*. Córdoba, 1984., pp. 226-230.

²³ MANTECÓN MOVELLÁN, T. A., *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990, p. 27.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Constituciones emanadas del sínodo promovido en 1662 por el obispo de Córdoba don Francisco de Alarcón*. Reimpresas en 1789. (En adelante *Sinodales del obispo Alarcón*). Instrucción de visitadores.

Respecto al de Nuestra Señora de Gracia y el de San Bartolomé no disponemos, lamentablemente, del acta de fundación de ninguno de ellos lo que impide conocer sus respectivas reglas internas de funcionamiento y política asistencial. Empero —y dejando a un lado el hecho de que determinadas medidas podrían haber sido dictadas por el propio fundador— cabe pensar que dichas instituciones habrían de responder, en general, al esquema organizativo de otras similares. La carencia de fuentes impide asimismo conocer la fecha y protocolo bajo el cual ambos institutos se fusionan en uno solo²⁶. Ahora bien, a través de algunos traslados documentales —como por ejemplo el del testamento del racionero don Gonzalo Ruiz de Lucena, otorgado en 1507²⁷— se puede confirmar la existencia del hospital de «San Bartolomé y María» en la transición a la centuria del Quinientos²⁸. Este centro caritativo estuvo localizado en la Plaza de la Villa, muy cerca del edificio consistorial, y sus puertas estaban abiertas al pordiosero cuando el de Nuestra Señora de Gracia comienza a levantarse²⁹. A través de otra fuente alusiva a la capellanía que Pedro Hernández de Baena funda en el de Nuestra Señora de Gracia sabemos que en 1539 este hospital y el de San Bartolomé y Santa María funcionaban todavía de manera autónoma. Años más tarde, hacia 1580 y sin duda con anterioridad a esta fecha, ambos establecimientos estaban unificados ya que por entonces se habla de «dos hospitales que están unidos con su advocación de Ntra. Sra. de Gracia y Sr. San Bartolomé»³⁰.

Desde comienzos del siglo XVI, y a lo largo de la Modernidad, esta fusión de pequeños hospitales fue práctica generalizada en la geografía hispana, lo que se explica por circunstancias meramente locales pero también por otras de mayor calado. Las primeras estuvieron relacionadas con la dificultad económica a las que hubieron de enfrentarse los centros más débiles o peor dotados, y la competencia entre ellos a la hora de acoger

²⁶ Archivo General (obispo) Córdoba. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Sig. 7192-02, 1812-1814. Año 1814. En 1814 el vicario Zenón Gobeo, en un escrito dirigido al obispo de la diócesis, se comunica que los Estatutos de la Fundación del Hospital no se hallaban en el archivo parroquial «a causa de haberse remitido años pasados del Orden del Gobierno a esa ciudad de Córdoba».

²⁷ VENTURA GRACIA, Miguel: *La Institución Parroquial...*, t. II, pp. 719-726.

²⁸ AGOC. *Administración de capellanías*. Leg. 93-3621- Sig. 2860-01, 1664-1724. Traslado del testamento que el racionero otorga el 3 de marzo de 1507, y que está suscrito por Rodrigo de Molina, notario público de la ciudad de Córdoba, el 7 de noviembre de 1664: «[...] y al Hospital de San Bartolomé y Santa María un colchón de los que tengo en Espejo».

²⁹ AGOC. *Hospitales*. Leg. 3. Sig. 6661-01. Año 1583. Así consta en el testamento que el regidor Pedro Ruiz otorga el 28 de enero de 1531.

³⁰ *Ibid.* Espejo, 1583.

enfermos. Las otras derivan de los cambios de las estructuras mentales que comenzaron a manifestarse en el Renacimiento³¹. Al respecto, conviene destacar los nuevos conceptos sobre la asistencia y hospitalidad plasmados en los intentos de reestructuración de estos establecimientos, que fueron impulsados por la corona desde el reinado de los Reyes Católicos y que alcanzaron su punto culminante con los primeros Austrias³². En ello influyeron en gran medida los acuerdos tomados en las Cortes o las disposiciones tridentinas. Con todo, a principios del siglo XIX, la documentación manejada alude todavía al «hospital de Ntra. Sra. de Gracia de la Villa de Espejo, y agregación y reunión del de San Bartolomé»³³.

La nueva situación debió ser consecuencia de la orden dictada por Carlos V que disponía que hubiera un solo hospital por localidad, y de ciertas Disposiciones de 1548 que restringieron el número de estos hospitales en la diócesis³⁴ como ocurre en otras demarcaciones del territorio andaluz³⁵. En realidad, estas instituciones benéficas están llamadas a una doble evolución, bien a la desaparición selectiva o bien a una concentración de estas células asistenciales³⁶.

EDIFICIOS HOSPITALARIOS

Para llevar a cabo su labor nuestro instituto benéfico contaba con dos edificios: el «Hospital Alto» u «Hospital Principal», en la calle Plaza Arriba, equidistante (unos 100 m.) entre la iglesia parroquial y la casa consisto-

³¹ *Vid.* DE LA IGLESIA, Jesús: «El debate sobre el tratamiento de los pobres durante el siglo XVI». en *La Iglesia Española...*, pp. 7-29.

³² *Cf.* MAGANTO PAVÓN, Emilio: «La hospitalidad en tiempos de Felipe II», *Felipe II y su época*, Actas del Simposium, San Lorenzo del Escorial, 1998, pp. 596-606.

³³ AGOC. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Sig. 7191-02. (1804-1811). Desde Montilla (Santa Visita Pastoral), 19 de enero de 1809.

³⁴ ARANDA DONCEL, Juan: «Movimiento cofrade y religiosidad popular durante los siglos XVI y XVII en seis localidades de la Campiña cordobesa: Aguilar, Baena, Espejo, Fernán Núñez, Montemayor y La Rambla», en *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*. Córdoba, 1991, p. 287. Y del mismo autor, «Cofradías y hospitales en Córdoba a finales del siglo XVI». *Beresit*, 4 (1992) 33-45. Por nuestra parte, en AGOC hemos localizado hospitales en las siguientes localidades campiñesas: Aguilar de la Frontera, Baena, Castro del Río, Montemayor, Montilla, La Rambla y Santaella.

³⁵ Sobre la reducción de hospitales en otras localidades andaluzas, *vid.* AMORES MARTÍNEZ, Francisco: «Los Hospitales de la ciudad de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) en la Edad Moderna», en *La Iglesia Española...*, pp. 819-821.

³⁶ CARASA SOTO, Pedro: «Crisis y transformación de la beneficencia del Antiguo Régimen. Aproximación al sistema hospitalario de La Rioja entre 1750 y 1907». *Cuadernos de investigación. Historia*, t. 10, 1 (1984) 7-26, p. 12.

rial³⁷; y una casa hospicio u «Hospital de Vagos» que la memoria popular recuerda con el nombre de «Hospitalito», en el primer tramo de la calle Torrecilla Alta, donde se acogían mendigos transeúntes durante tres días como máximo «y menos lo que ellos quisieren estar»³⁸. Junto al aposento se levantaba una pequeña capilla de 10 metros cuadrados «llamada del Santo Cristo de los Caminantes», presidida de una imagen bajo dicha advocación. No poseía recursos propios ni autonomía y su funcionamiento dependía enteramente del «principal».

La residencia del «principal» u hospital propiamente dicho tenía una superficie (incluida la capilla) de 445 metros cuadrados, de los cuales 242 estaban ocupados por zonas cubiertas, en tres pisos comprendida la planta baja, «el cuarto de los pobres» y enfermería y cocina. El resto se distribuía entre un patio con columnas de 132 metros cuadrados y el corral con cuadra para el caballo que se utilizaba para la demanda, que ocupaba los 71 restantes. En su fachada, una sencilla espadaña con la campana lucía sobre la puerta de acceso al recinto³⁹. En el centro del patio existía un aljibe de grandes dimensiones con brocal de piedra enlucida y encalada, un gigantesco algarrobo y dos cipreses. La segunda planta se abría mediante arcos y barandas al interior de la capilla para facilitar a los enfermos impedidos participar de los oficios religiosos. Una de las plantas se destinaba a hombres y la otra a mujeres⁴⁰.

Además de la estancia con camas para transeúntes y enfermos, el centro hospitalario contaba con lugar de habitación para los predicadores de advenimiento y cuaresma que por estas fechas acudían a la villa⁴¹. Así, en las cuentas dadas por el administrador Francisco Enríquez Hidalgo, el 29 de mayo de 1610, se anotan 13.666 maravedís que se habían empleado «en labrar el aposento que se ha hecho para los predicadores, puertas y madera, materiales, maestro y peones, y desenvolver el cuerpo del hospital y bolverlo a cubrir y retexar los texados del dicho hospital»⁴².

³⁷ Sobre su antiguo solar se levanta hoy el edificio nº 21 de la calle San Bartolomé.

³⁸ AHPCO. *Catastro de Ensenada*. Interrogatorio General, respuesta nº 30.

³⁹ A(archivo) M(unicipal) de E(spejo). *Inventario de los bienes de este Ayuntamiento formado y autorizado por el mismo en virtud al Real Decreto y circular del Ministerio de la Gobernación en 27 y 30 de Septiembre de 1881*.

⁴⁰ VENTURA GRACIA, Miguel: «Actividad asistencial en la villa de Espejo durante la Edad Moderna», en VENTURA GRACIA, Miguel, (coord.): *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*. Baena, Ayto. de Espejo/Diputación de Córdoba, 1993, pp. 128-129, nota 45.

⁴¹ A(rchivo) P(arroquial) de E(spejo). *Libro de obra y fábrica de la iglesia de la Villa de Espejo*.

⁴² *Ibid.* Espejo, 29 de mayo de 1610.

De todas las dependencias, la capilla recaba especial atención⁴³. En la última etapa del siglo XVII, por ejemplo, la pintura del retablo de esta iglesia se hallaba en mal estado, lo que hizo aconsejable su renuevo. El administrador Antonio Ramírez de León encarga su ejecución al pintor Jerónimo de Zúñiga, vecino de Lucena, por un importe de 4.444 maravedís (algo más de 130 reales). Asimismo se enriquece con una pintura sobre lienzo que representaba la imagen de Jesús Crucificado, y que había sido adquirida por 33 r. en la vecina localidad de Montilla. En cualquier caso, el administrador o mayordomo no estaba facultado para exceder el gasto de 3.000 m. sin previa autorización del Ordinario de la diócesis a través del vicario de la villa. Así, en la presentación de cuentas que tiene lugar el 13 de julio de 1726 el administrador del instituto benéfico, el presbítero Manuel Francisco Dorado, recibe del visitador general el siguiente mandato:

Su merced dcho visitador mandó que las obras que se hizieren en dho hospital, y las cassas, excediendo su gasto de tres mill maravedís sea con intervención del vicario desta villa, con apercebimiento que de otro modo no se passará en visita, y por este decreto así lo mandó y firmó⁴⁴.

La propensión por esta iglesia se manifiesta también a través de las donaciones de algunos administradores del hospital. El párroco y mayordomo de este instituto benéfico don Bartolomé Francisco Navarro, por ejemplo, en nombre de la parroquia, entrega a finales del primer tercio del Setecientos el terreno que había quedado libre tras la demolición de la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta⁴⁵.

Años más tarde el mismo párroco hace gala de nuevo de su apego al centro hospitalario que administraba. En concreto, hacia 1765 la fábrica se hallaba en un estado ruinoso y el citado rector gasta 35.000 r. de su propio peculio para su reedificación:

El presente Administrador por el mucho amor y afecto que profesa à este Santo Hospital, compadecido de la cortedad de sus

⁴³ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. Espejo, 30 de mayo de 1696 / 13 de julio de 1726.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.* Año 1744, referido a 1736: «Tiene este hospital una haza de treze celemines y medio de tierra que eran el asiento y circuito de la Hermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta, que la compró el presente Mayordomo [Bartolomé Francisco Navarro] y donó a este hospital por escritura ante el escribano Francisco de Aguilar Ramírez escribano de esta villa en diez y siete de Junio de mil setecientos treinta y nueve, la que declara dcho Mayordomo se va haziendo de estiércol para su mejor sementera, y lo que se ha cogido estos años se ha gastado en la manutención del caballo del Hospital».

rentas y confiado que el Señor se lo premiará, como lo espera, de su hecho propio y voluntad (respecto haver contemplado que quantos reparos anuales se hacían en dicho Hospital no sufragavan la ruina que amenazaba y lo más es que no se podía poner decente y cómodo para la asistencia a los pobres enfermos, y que la Iglesia o capilla que tenía estava sin la competente decencia) y con los vienes que son propios del citado Administrador rehedió el nominado Hospital según y como al presente se halla, con competente número de piezas para la curación de los pobres enfermos que en él entren. La dicha capilla con su retablo dorado y todo lo demás que al presente se reconoze moderno, y aunque ha gastado más de treinta y cinco mil reales todo lo cede en veneficio de el nominado Hospital, y espera en Dios ponerle aún con más comodidad para alivio de los pobres, todo lo qual se anota para que conste⁴⁶.

Otras fuentes primarias, al referirse al mecenazgo del susodicho párroco, apuntan en la misma dirección. Su preocupación por la insuficiencia de instalaciones para atender la creciente demanda de enfermos vecinos de la localidad queda patente en su manera de actuar:

Lo ha reedificado [el hospital] por estar amenazando ruina y ha construido nuevamente enfermería alta que no tenía y otras precisas oficinas; y siendo esta piadosa obra tan precisa en el día à este Común por los muchos enfermos que ai que su defecto causa al suplicante el mayor dolor, pues le consta que muchos pacientes de dho Pueblo se han pasado a lograr sus curaciones al Hospital de Jesús de la Villa de Castro, por tanto suplica debidamente à V.S.Y. se digne comisionar persona que haga la bendición de la Iglesia de citado Hospital...⁴⁷.

Como se puede observar, al interés del administrador por adecuar a las circunstancias la enfermería del centro se une también la disposición de la capilla, que copa su interés. En este sentido, el obispo se hace eco de los deseos del mayordomo y comisiona al vicario Tomás de Pineda Valderrama para que proceda a bendecirla, acto que tiene lugar el 8 de diciembre de este mismo año de 1764:

[...] Salió [el vicario] de la Parroquia de esta Villa con el Clero della en procesión con Cruz alta y Ciriales [y] fue al dho Hospital donde bendijo la Iglesia de él, con las ceremonias, preces y ora-

⁴⁶ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. *Libro de cuentas del Hospital*. Año 1765.

⁴⁷ AGOC. *Despachos ordinarios*. Espejo 3 diciembre 1764. Firmado y rubricado: Bartolomé Francisco Navarro.

ciones que previene el ritual, y hecha dicha Bendición se pasó a la hermita de san José donde estaban depositadas las Imágenes de Ntra. Sra. y San Bartolomé, durante el tiempo de la fábrica y reedificación de dicho Hospital, y se llevaron en Procesión por las calles públicas a él. Y al siguiente día dicho Sr. Vicario celebró la primera misa solemne de Dedicación de Iglesia con sermón Panegírico de el asunto que predicó el M.R.P. Fr. Frenando Galán del orden de Sr. San Francisco de Paula Lect. Sub^{do} en esta parroquia, Predicador Cuaresmal de esta Villa, natural de ella ...⁴⁸.

Otro hecho similar lo protagoniza el también presbítero y administrador del centro benéfico Francisco Javier de Piédrola, perteneciente a una «de las primeras familias de esta villa»⁴⁹. Este sacerdote acrecienta en 1774 el patrimonio artístico del recinto sagrado con la imagen de un Crucificado bajo la advocación del Cristo de la Caridad y otra de Nuestra Señora de los Dolores:

Igualmente declara el presente Administrador, el presbítero Francisco Xavier de Piédrola, que por su mucha devoción y aplicación que tiene a citado Hospital, para el bien de las almas [h]a hecho una Imagen de Nuestro Señor Crucificado con el título de Santísimo Christo de la Charidad, y otras de Nuestra Señora de los Dolores al pie de la santa Cruz, cuías dos imágenes, que son de madera estofada, están colocadas en el altar que se [h]a construido en la Iglesia de dicho Hospital con la posible decencia, y adorno, lo que se [h]a costeado por cuenta del presente Administrador, por lo que a[h]ora ni en tiempo alguno pide ni pedirá nada por otra razón al referido Hospital, y solo se anota para que siempre conste⁵⁰.

En cualquier caso, la sujeción del hospital a la institución parroquial es irrecusable. Ese mismo año los encargados de tomar las cuentas al citado administrador es el clero parroquial, integrado por el vicario de la villa, Juan Clemente Ramírez de Córdoba, el rector Juan José Dorado y el cura José López Serrano, comisionados por el provisor general para «tomar cuenta de las rentas y limosnas del hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé de esta villa a D. Francisco Xavier de Piedrola, su administrador»⁵¹.

⁴⁸ *Ibid.* Año 1764. Firman el documento D. Tomás de Pineda Valderrama y Pedro José Ramírez, fecha 10 de diciembre de 1764.

⁴⁹ AGOC. *Secretaría. Órdenes.* Leg. 48, 17605. Sig. 350-79. Espejo, 1752.

⁵⁰ AGOC. *Cuentas de fábrica.* Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. Espejo, 29 de enero de 1774.

⁵¹ *Ibid.*

En esta época, la susodicha iglesia aparece también documentada con el título de *ermíta*, y la figura del administrador con el de «Hermano Mayor». En 1781 la misma circunstancia se vuelve a constatar:

Declara el presente Administrador con su Juramento en forma que en el tiempo de esta quenta ha satisfecho por algunos gastos, así en ornamentos como cálizes para la *hermita* [el subrayado es nuestro] de este Hospital las cantidades siguientes: Por seis faroles nuevos y composición de otros, 300 reales. Por una casulla nueva y recoser las demás, 358 reales. Por dos caxones nuevos con quatro terrazas para custodia de los hornamentos de dicho Hospital, 100 reales. Por el costo de un cáliz de plata, 680 reales. De limpiar la Lámpara de dicho Hospital y componerla, 171 reales 26 maravedíes. De hecharle una caveza nueva a la campana, 20 reales. Cuias partidas componen por mayor la cantidad de un mil seiscientos veinte y nueve res. y veinte y seis maravedíes , que se abonan⁵².

En otras palabras, la parroquia, a través de sus ministros, ceda también por el mantenimiento del establecimiento hospitalario para que este pudiera proseguir su cometido...

GOBIERNO DEL HOSPITAL

ADMINISTRADOR

La figura más relevante del hospital es la del ya citado administrador, cargo similar al del obrero o mayordomo de la fábrica parroquial⁵³. Por disposición de Trento (Ses. 25. De reform., c.8), la duración del empleo no debería superar los tres años, salvo que el fundador hubiera ordenado otra cosa en la fundación. Los administradores tenían la obligación de velar por que a los enfermos se les suministran los Santos Sacramentos y ayudarles al bien morir, proveyendo no estar solos en aquel trance. Asimismo les incumbía procurar que al menos los días de Fiesta todos los enfermos pudieran oír la santa misa⁵⁴ «sin que otras misas, ni Oficios, ni Oficios Cantados no se digan en los Hospitales, si no fuere por los Beneficiados de la Parroquia, ò con su licencia»⁵⁵.

Las gestiones del administrador —cobro de réditos de censos, alquiler de casas y arrendamiento de tierras, control de las limosnas, pagos al hospi-

⁵² *Ibid.* y *Libro de cuentas del Hospital*. Año 1781.

⁵³ *Sinodales del obispo Alarcón*: Del cap. III, véase el apartado correspondiente a la figura del mayordomo u obrero de la fábrica parroquial.

⁵⁴ *Ibid.* Cap. III, 1.

⁵⁵ *Ibid.*

talero, compras de muebles y enseres para el hospital, saldar los gastos derivados de la atención a las personas asistidas, o de las reparaciones de los edificios hospitalarios, etc.— debían ser autorizadas por la mitra a través del vicario local⁵⁶. Bajo esta misma condición, podía utilizar fondos de la institución que se conservaban en el Arca de Depósitos custodiada en el templo parroquial⁵⁷, donde se salvaguardaban también los principales de los censos redimidos⁵⁸. Además se dictan normas para la compra de lo necesario en el mantenimiento del instituto benéfico, actuación de sus responsables y atención a los pobres⁵⁹.

La adjudicación del cargo corresponde al titular de la silla de Osio mediante un documento con las condiciones exigidas al aspirante: buena conducta e integridad ; poder ser revocado del cargo cuando la jerarquía eclesiástica lo estime oportuno; arrendar los bienes rústicos o urbanos del instituto, o imponer capitales a censo, procurando obtener el mayor beneficio posible; cobrar las rentas y acudir a los tribunales en caso de incumplimiento por parte de arrendador o censatario; no efectuar gastos más allá de lo prevenido en las sinodales, a no ser con el consentimiento del prelado; prohibición de vender grano ni aceite u otros bienes sin permiso de la superioridad; y llevar un libro de cuentas , que estará siempre a disposición del obispo o representante episcopal y otro para el registro de las personas acogidas en el establecimiento y circunstancias de cada una:

Tengan Libro los Administradores en que escriban los nombres de los enfermos, aunque vayan sin sentido, ò con heridas de muerte, y el día, mes y año en que lo recibieren , su Lugar, Oficio, y estado, la ropa y dinero que trageren, y procuren hagan Testamento, acordándoles ayuden al Hospital, si tuvieren con qué. Si sanaren, les vuelvan su ropa, dineros y cosas que entraron; y si murieren, escriban en el Libro, y den de todo razón, y cuenta a los Hermanos: y lo mismo guarden si à los Hospitales se traxere algún Hombre muerto para enterrarle, informándose

⁵⁶ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. Espejo, 21 de abril de 1730.

⁵⁷ *Ibid.* Espejo, 23 de noviembre de 1755.

⁵⁸ *Ibid.* Espejo, 27 de junio de 1752. Así ocurre en el caso de Antonio Álvarez Serrano y su mujer doña Águeda de Castro, que habían redimido un censo el día 29 de agosto de 1753.

⁵⁹ *Sinodales del obispo Alarcón*, cap. III, 2.: «La compra de mantenimientos, y lo demás necesario se haga por junto, y en los tiempos que sus precios sean más commodos, procurando la buena distribución de la hacienda, è informándose de cómo obran sus Ministros, y se reparten las cosas, que se dan a los pobres».

de los que le traxeren, del nombre y demás señas, y asentándolas en el Libro⁶⁰.

Entre 1580 y 1784 el empleo recayó en presbíteros, por lo general pertenecientes al clero parroquial, de entre los cuales alguno de ellos, como el citado don Bartolomé Francisco Navarro, también rector de la parroquia, lo ejerció durante veinticinco años consecutivos (1740-1765). Es más, en nuestro caso se puede afirmar (*vid.* Cuadro II) que lo preceptuado en las disposiciones sinodales que regulan el tiempo máximo de permanencia en el cargo no se cumple⁶¹.

CUADRO II. RELACIÓN DE ADMINISTRADORES DEL HOSPITAL ENTRE LOS AÑOS 1580-1784

NOMBRE	CONDICIÓN	DURACIÓN EN EL CARGO
Cristóbal Herrero de Aguilar	Presbítero	1580-
Diego de Luque y Herrero	Presbítero	1586-1597
Francisco Enríquez Hidalgo	Presbítero	1610-1615
Alonso Ortiz Hidalgo	—	1616-
Alonso Fernández Crespo	Presbítero. Rector parroquial	1624-
Juan Carrillo del Mármol	—	1633-1634
Andrés López Serrano	Presbítero, cura parroquial.	1641-
Antonio Ramírez de León	Presbítero	1696-1700
Matías Muñoz de Lucena	Presbítero	1701-1706
Manuel Francisco Jurado	Presbítero	1707-1740
Juan Dorado	Presbítero	1740-
Bartolomé Francisco Navarro	Presbítero. Rector parroquial	1740-1765
Francisco Xavier de Piédrola	Presbítero	1772-1784
Antonio López Córdoba	—	1808-
Juan Antonio Lorenzo Romero	Presbítero	1809-1810
Juan Romero Medina	Presbítero. Ex-regular agustino	1811-1814

FUENTE: AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg.25. Sig. 6474-03. Espejo, 1696-1784. Elaboración propia.

Hacia 1580 el administrador percibe por su oficio 2.000 m. (algo más de 58 r.), cifra que a partir de la primera década del Seiscientos se incre-

⁶⁰ *Ibid.* Cap. III, 6.

⁶¹ *Ibid.* Cap. III, 1.

menta en un 50%⁶²; y a finales de la centuria, en cambio, el salario consistiría en la décima parte de los ingresos totales bajados los alcances de la cuenta anterior, de manera que este dependía de la mayor o menor importancia de las entradas obtenidas cada año⁶³.

Durante largos períodos de tiempo, como el comprendido entre 1696-1757, dicho emolumento crece de manera poco significativa⁶⁴. Es más, desde comienzos del siglo XIX, cuando el hospital había perdido gran parte de su capacidad asistencial, el mayordomo no percibe remuneración alguna, siendo compensada su tarea tan solo con el derecho de morada. Aun así, en esas condiciones, el empleo se hacía apetecible, sobre todo por parte de regulares exclaustros que buscaban lugar de habitación. En diciembre de 1810, por ejemplo, el presbítero Juan Antonio Lorenzo Romero, que había ocupado esta plaza durante dos años, presenta su dimisión y solicita al Ordinario de la diócesis que sea el exclaustro Miguel Méndez, «sujeto ágil, de buena conducta», quien le suceda en el cargo⁶⁵. Ante tal eventualidad, el poder de la parroquia se hace patente de nuevo: el vicario de la villa, Francisco Ruiz y Pineda, comunica al provisor y vicario general de la diócesis ser partidario de otro fraile exclaustro, Juan Romero Molina «cuya conducta, edad y esmero para el aseo de la Iglesia y demás parece lo hace más acreedor que a otro a este cargo»⁶⁶. La influencia de la máxima autoridad eclesiástica local resulta decisiva: el 19 de enero de 1809, su recomendado, el agustino descalzo fray Juan Romero de San

⁶² APE. *Libro de obra y fábrica ...* Espejo, 29 de mayo de 1610.

⁶³ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. Espejo, 30 de mayo de 1696. Así aparece por primera vez en las cuentas dadas por el presbítero y mayordomo del hospital Antonio Ramírez de León al cardenal Salazar en la visita que este practica el 30 de mayo de 1696: «El dho. Administrador tiene de salario en cada un año las décimas de lo que ynportare el cargo bajado Alcances y albaquías».

⁶⁴ Hacia 1580 los emolumentos ascienden a 2.000 maravedís anuales, cantidad que alcanza los 3.000 en los albores del Seiscientos (AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. Espejo, 21 de abril de 1730). Posteriormente, a finales de la centuria, la cantidad asignada consiste en la décima parte de los ingresos netos que anualmente percibía la institución (APE. *Libro de obra y fábrica ...* Espejo, 29 de mayo de 1610). Entre 1696 y 1757 el salario medio anual es de unos 2.350 maravedís, una cantidad significativa, sobre todo si la comparamos con los honorarios de otros cargos parroquiales, o con los escuálidos ingresos que proporcionaba la mayor parte de las capellanías. Hemos constatado honrosas excepciones por parte de administradores que renuncian a su salario en favor del hospital, como el citado don Bartolomé Francisco Navarro, en 1765, o don Francisco Xavier de Piédrola que hace lo propio a lo largo de sus cerca de veinte años (1765-1784) de administración al frente del instituto.

⁶⁵ AGOC. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Sig. 7191-02, 1804-1811. Espejo, 30 de abril de 1810.

⁶⁶ *Ibid.* Espejo, 9 de enero de 1811.

José —en el siglo Juan Romero Molina— recibe el título de administrador.

HOSPITALERO Y CASERO

Otros cargos fueron el hospitalero y el casero. En general, el primero —cuyas referencias, en nuestro caso, desaparecen pronto de las fuentes— se encargaba de la limpieza del edificio, abastecimiento y especialmente de la asistencia y cuidado de los acogidos. Hacia 1580 su labor era compensada con 82 r., o sea, un salario bastante superior al del administrador. Las sinodales del obispo Alarcón contienen las obligaciones que debía cumplir:

Los Hospitaleros tengan toda limpieza en los aposentos, y ropa de los enfermos, y aparten la que sirve à los de enfermedades contagiosas: No lleven dinero à los pobres à título de darles lumbre, ni de otro servicio, y acúdanles con toda caridad, confiesen y comulguen la Quaresma, y tres Pasquas del año, y no siendo de buena vida , y condición los expulsen del Hospital los Administradores⁶⁷.

Para ingresar en el hospital aún se requerían otras condiciones: por ejemplo, no debía admitirse

al que tuviere hacienda, si no es que pague lo que con él se gastare; ni los que estuvieren verdaderamente enfermos, ni se permitán vagabundos, ni holgazanes: y si Hombre y Muger fueren juntos, diciendo son casados, no sean recibidos, si no muestran Testimonio de cómo lo son, ò licencia de nuestro Provisor, y los dormitorios de Hombres no estén juntos con los de las Mujeres⁶⁸.

Con el tiempo, la función del hospitalero es asumida por los hermanos de la cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo sin percibir por ello paga alguna. Todavía a mediados del siglo XVIII, el *Catastro de Ensenada*, al referirse al hospital, indica que este «sirve la curación de pobres enfermos así vecinos como forasteros transeúntes á quienes asisten dos hermanos que visten áuito Franciscano con el nombre de enfermeros»⁶⁹.

Por su parte, al casero (o casera) «que asiste y sirve esta ermita» se le encomienda el cuidado del edificio, tarea por la que a finales del Seiscientos

⁶⁷ *Sinodales del obispo Alarcón (1662)*: cap. III, 3.

⁶⁸ *Ibid.* Cap. III, 4.

⁶⁹ AHPCO. *Catastro de Ensenada*. Interrogatorio general, respuesta n° 30.

obtiene 88 r. anuales y alojamiento gratuito en el mismo hospital. Los nombres de algunas caseras y caseros han llegado hasta nosotros: el primero conocido es el de Catalina Ponce, que había desempeñado este servicio hasta 1695. Al año siguiente le sucede su hija Francisca Ponce, que permanece hasta 1702 en que la sustituye Juan Rodríguez que ejerce esta labor durante 14 años, manteniéndose en 8 ducados el sueldo que percibe.

Indicábamos más arriba el riguroso control que la jerarquía eclesiástica ejerce sobre las rentas que manejan las instituciones que controla. En la visita que Francisco Caballero Leal, visitador general del obispado, realiza a la villa entre los días 25 y 28 de abril de 1716, ordena al administrador del hospital, el presbítero Manuel Francisco Dorado, suspender el salario del casero en la seguridad de haber personas que optasen al mismo tan solo por hallar en el centro caritativo casa donde vivir, eso sí, «con la obligación de tenerlo aseado y de zente y que faltando a ello o pretendiendo otra cosa, los que quieren por solo la casa con el cargo del aseo de dho hospital entre por cassero»⁷⁰.

La realidad no respondió a lo esperado; durante tan solo un breve paréntesis de dos años (1716-1717) se advierte la presencia de encargado sin asignación económica. A partir de entonces, y hasta 1730, el salario se fija en 4 ducados (33 r.); y desde 1740 este cargo desaparece de la nómina del personal asalariado de esta institución.

BACINADOR O LIMOSNERO

El hospital contaba también con el denominado «bacinador» o limosnero. La primera referencia a este empleo la hallamos en la justificación de cargo y data en 1580, donde se observa que más del 50% de la limosna obtenida se destinaba al recaudador. Empero, en las cuentas sucesivas ya no aparece esta figura. Ha de transcurrir un largo período de tiempo hasta que el obispo don Baltasar de Yusta Navarro (1796-1804), en su visita a esta villa el 27 de mayo de 1781, mande al administrador del hospital Francisco Javier de Piédrola se restituya el empleo «que sirva para hacer las demandas y postular en los tiempos debidos»⁷¹.

El análisis de los ingresos o «cargo» con que se nutre nuestro hospital y el de los gastos o «data» ofrecen la posibilidad de conocer la dinámica de la

⁷⁰ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. *Libro de cuentas del Hospital*. Espejo, 25 de abril de 1716.

⁷¹ *Ibid.* Año 1781.

misma. Una primera radiografía del origen de esas entradas anuales y el empleo de estos recursos (Cuadro III) se indican a continuación:

CUADRO III: CUENTAS DEL HOSPITAL (EN MARAVEDÍS). ABRIL 1579 - ENERO 1580

CARGO	50.778 m.
Alcance	14.491 m.
Casa (Plaza de la villa)	6.732 m.
Casa-tienda (Plaza)	15.334 m.
Casa (calle Torrecilla)	2.720 m.
Casa	1.800 m.
Casa (Plaza)	2.244 m.
Olivar	1.496 m.
Censo (91 ducados de principal)	2.437 m.
Limosna de bacina	3.524 m.
DESCARGO	16.090 m.
Limosna a pobres	174 m.
Misas y fiestas	5.694 m.
Bacinador (salario 2 años)	2.040 m.
Hospitalero	2.786 m.
Gastos por menudo	3.396 m.
Mayordomo	2.000 m.
ALCANCE	34.688 m.

FUENTE: *Visitas Generales*. Leg. 11. Sig. 6248-03. Espejo, 1580. Elaboración propia.

La lectura del cuadro permite conocer los ingresos del centro hospitalario y en qué se emplean. Salta a la vista cómo la mayor parte de los desembolsos se destinan a actividades religiosas, una circunstancia que contrasta con la escasez de recursos empleados en su más que menguada atención material. Las cifras resultan categóricas: en esta ocasión, tan solo 174 maravedís, es decir, el 6,71 % de los ingresos percibidos, se reparten entre los indigentes, mientras que al «pago á los curas de la dicha Iglesia Parroquial de limosnas de las misas e fiestas»⁷² se destina 5.694 m., lo que significa el 35,38 % de su totalidad.

⁷² AGOC. *Visitas generales*. Leg. 11. Sig. 6248-03. Espejo, 1580.

Pues bien, de todo ello nos ocupamos enseguida, deteniéndonos en primer lugar en el análisis de la hacienda de la institución en el largo recorrido y en sus distintas fuentes de ingresos.

PATRIMONIO Y OTRAS FUENTES DE INGRESO DEL HOSPITAL

BIENES RÚSTICOS Y URBANOS

Queda dicho que las primeras referencias al patrimonio del hospital datan de 1580. Por entonces este cuenta con una pieza de olivar en el pago de Valdeperros, que redita cada año 1.496 m. A mediados del siglo XVIII cuenta con de 2 fanegas y 8 celemines de tierra, en cinco piezas (Cuadro IV), cuatro de ellas plantadas de olivos y la otra, la «haza de la Fuensanta» que se dedica al cultivo del cereal.

CUADRO IV: PARCELAS DE TIERRA

PAGO Y CULTIVO	EXTENSIÓN	CALIDAD
La Fuensanta (ruedo, cereal)	1 f.	Primera
Marmolejo (olivar)	7 c.	Segunda
Valdeperros (olivar)	6 c.	Segunda
Valdeperros (olivar)	10 c.	Segunda
Cerro Gaitero (olivar)	8 c.	Primera

FUENTE: AHPCO. *Catastro de Ensenada. Hacienda de eclesiásticos*. Elaboración propia.

Estas propiedades proceden de donaciones, como es el caso ya conocido de la «haza» que había quedado libre tras el derribo de la ermita donde se rendía culto a la Virgen titular⁷³. Este predio lo había cedido, en 1739, el párroco y administrador del establecimiento Bartolomé Francisco Navarro, que lo había adquirido con tal fin⁷⁴.

Asimismo posee bienes urbanos consistentes en cinco casas, tres en la Plaza de la Villa y dos en la calle Torrecilla, todas ellas arrendadas en un total de 28.830 m. cada año. Alguna de estas casas provenía de legados testamenta-

⁷³ VENTURA GRACIA, Miguel: *Espejo. Trazos de su historia*. Córdoba, Ayto. de Espejo/Diputación de Córdoba, 2015, pp. 176-193.

⁷⁴ *Vid.* nota 45.

rios, un rasgo de piedad muy generalizado en esta época. Pedro Hernández de Baena, por ejemplo, «dexó unas casas en esta villa linde con casa de Lorenzo de Castro, regidor de esta villa, las quales mandó á la fábrica del dicho hospital»⁷⁵. Otro caso: Andrés de Aguilar, en 1738, enfermo en el establecimiento, declaró a su administrador ante testigos su deseo de donar al mismo una casa situada en la calle de la Cava, «redituada en 3 ducados anuales», lo que efectuó sin instrumento alguno al carecer de herederos forzosos que lo impidieran⁷⁶. Otros inmuebles, en cambio, eran fruto de censos impagados. Así, una de las casas que poseía el hospital en la calle Torrecilla procedía de un censo contra Antonio de Rus, que no había redimido. Otra, ubicada en la Plaza de la Villa, provenía igualmente de otro censo contra Juan Ramírez de Castro, cuyo principal tampoco había reintegrado⁷⁷.

Las referidas donaciones constituyeron también otra fuente de alimentación del capital censal —al que enseguida aludiremos— pues el fruto de su venta lo emplea el instituto benéfico en estas operaciones crediticias de mayor rentabilidad.

BIENES MOBILIARIOS: CENSOS

Para allegar fondos el hospital practica el crédito hipotecario, o sea, los censos, una fórmula crediticia muy generalizada en la época consistente en el intercambio entre una suma de dinero que se pone a disposición de una persona (o entidad jurídica) bajo el compromiso de ser reintegrada una vez transcurrido el plazo estipulado. Se trata, como es sabido, de una manera de gestionar los ahorros con la debida garantía, de manera que a través de estos préstamos de capital el hospital —al igual que la parroquia y otras instituciones y el clero— adquiere tintes de entidad financiera. Dicho con otras palabras, la Iglesia local e instituciones que de ella dependen se erigen en verdadera «banca (montes de piedad)» a la cual recurre parte del tejido social para obtener liquidez.

Pues bien, en nuestro caso, de los inmuebles aludidos algunos proceden, como se ha dicho, de censos redimibles o «al quitar» cuyos capitales no habían sido repuestos. Esta operación crediticia que la institución benéfica pone en práctica cada vez con mayor frecuencia se convierte en la

⁷⁵ AGOC. *Hospitales*. Leg. 3. Sig. 6661-01. Espejo, 1583: «... la buena memoria de Pedro Hernández de Baena fundador de la dicha capellanía ciertas posesiones y en hellas dexó unas casas en esta villa linde con casa de Lorenzo de Castro, regidor de esta villa, las quales mandó à la fábrica del dicho hospital».

⁷⁶ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6471-01. Espejo, 2 de enero 1745.

⁷⁷ *Ibid.*, Espejo, 30 de mayo de 1696.

larga duración en su principal fuente de ingresos. De cualquier modo, el establecimiento caritativo se incorpora tarde y de manera poco significativa a estas prácticas hipotecarias que ya habían alcanzado un importante desarrollo durante el siglo XVI. En efecto, hacia 1591 tan solo tiene concedidos dos censos, uno de 34.000 m. (1.000 r.) de principal y 2.444 de renta anual —que ya aparece en las cuentas de 1580— y otro de 37.500 m. (1.088 r.) concedido al concejo municipal cuyos beneficios se cifran en 2.678 m. cada año.

Con el paso del tiempo la institución pone en almoneda casas de su propiedad, por entonces prácticamente inhabitables e incluso la mayoría de ellas convertidas en solares inservibles e improductivos,⁷⁸ para imponer a censo el producto de la venta. De este modo consigue dos objetivos: ampliar el volumen de capital invertido, y en segundo, deshacerse de aquellos bienes que por su estado de conservación o localización resultaban escasamente rentables. Se produce, por tanto, un cambio en los recursos puestos en movimiento: de la explotación de la hacienda raíz pasa a la constitución de valores mobiliarios, de mayor rentabilidad.

A comienzos del siglo XVII el hospital funciona como un pequeño «banco local» prestando dinero a vecinos de la villa, y en esta fórmula crediticia emplea 215.500 m. (unos 6.400 r.) distribuidos en 11 censos cuya renta total asciende cada año a 16.105 m. (471 r.). Más adelante, en 1641, el principal dado a censo asciende a 10.636 r. 17 m. que rentan 524 r. 21 m. Los bienes hipotecados consisten en un total de 15 casas, más de 410 olivos y 9 aranzadas de tierra de viña. Y ya, adentrado el siglo XVIII, el total de capital censal supone 14.362 r. 6 m., los intereses anuales 524 r. 21 m. y los bienes hipotecados se concretan en 30 casas y un olivar⁷⁹.

Por tanto la importancia de los censos en la economía del centro es significativa, y capitalizar bienes raíces y utilizar sus rentas en créditos hipotecarios se convierte en una práctica usual. El empleo de este tipo de operaciones iba incluso más allá del uso benéfico para el que había sido instituido, pues en su condición de censalista el hospital es dueño también de los bienes que los censatarios hipotecaban para avalar el capital recibido.

En estos «negocios» la parroquia no permanece al margen: cuando se efectúan, la presencia del vicario es imprescindible. Más aún, las cantidades

⁷⁸ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01. *Libro de cuentas del Hospital*. Año 1696.

⁷⁹ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01. *Libro de cuentas del Hospital*. AHPCO. *Catastro de Ensenada*.

de censos redimidos y recobrados por el hospital se depositaban en ella, en el «Arca de Depósitos de principales de censos de piezas eclesiásticas», hasta volver a colocarse sobre otras personas:

En el arca de Depósitos de principales de Censos de piezas eclesiásticas de la Parrochial de esta villa estaban depositados Diez mil maravedís de principal del zenso que redimió Juan de Chaves, propios del hospital de Sr. San Bartolomé y Ntra. Señora de Gracia de esta villa, los quales avemos pretendido y pretendemos tomar e imponerlos a tributo sobre nuestras personas, bienes y rrentas, para cuió efecto se hizo pedimento ante el señor vicario de esta dha Villa por tener como tiene comisión del señor visitador general deste ovispado para que ante dho vicario se puedan imponer y dar a zenso los principales tocantes a dhas piezas eclesiásticas, como no passen de cien ducados. Y dho señor vicario mandó diésemos informaazió de ellos y de ser útil a dho hospital dha Imposizió y aviéndola dado y hechos [...] autos proveió uno en que dio licencia para que se hiziera una imposición en favor de dho hospital y sus administradores como todo consta en los autos que pedimos al infrascripto escribano los in-corporé en la escritura y así se hizo...⁸⁰.

Lo propio sucede cuando, el 29 de agosto de 1753, Antonio Álvarez Serrano y su mujer doña Águeda de Castro redimen el censo que tenían contraído⁸¹. Por estas fechas los claveros del arca de depósitos de la parroquia eran el vicario de la villa Lucas Martín de Pineda y el rector de la parroquial Juan José Dorado. Como se ha señalado, el uso por parte del administrador de estos fondos depositados en el arca de depósitos estaba sujeto a la autorización del obispo de la diócesis, a través del vicario:

En la villa de Espejo à veinte y cinco días del mes de Novbre. de mil setezientos cinquenta y cinco los Sres. D. Lucas Martín de Pineda, vicario y cura y D. Juan Joseph Dorado, rector y cura de ella, cada uno con su llave diferente abrieron el Arca donde se depositan los capitales pertenecientes a piezas eclesiásticas de esta Villa y de ella sacaron seiscientos y sesenta reales de vellón , principal de un censo que pertenece al hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé de esta dicha Villa que avían redimido y depositado D. Miguel de Castro y Leiva cura que fue de ella y D. Cristóbal Bernardino Dávila de que se les otorgó escritura de redempción por el Administrador de dho hospital que lo es D.

⁸⁰ AHPCO. *Protocolos de Espejo*. Of. 1. Leg. 3562P. Espejo, 5 de marzo de 1703.

⁸¹ AGOC *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784. Espejo, 27 de junio de 1752.

Bartolomé Francisco Navarro su fecha a los veinte y nueve de Agosto del año pasado de mil setecientos cinquenta y tres por ante D. Pedro Cristóbal de Córdoba, escribano de este número cuio capital y cantidad se entregó al referido Administrador en virtud del Decreto que sigue a esta hoja del Sr. Licd^o D. Juan Martín de Oliva visitador general de este obispado por ante D. Nicolás Vázquez y Venegas su Notario mayor su fecha en esta dicha Villa a los veinte y uno de este presente mes y año para el fin que expresa quien los recibió en su poder y de ellos dio recibo á continuación de esta diligencia que firmó con dhos Sres. Vicario y Rector y para que conste así se anota, de que doy fe⁸². Firman los curas y el notario.

OTRAS FUENTES DE INGRESOS

Además de los ya señalados, el hospital se sustenta de la piedad de los fieles a través de la limosna y mandas testamentarias. La primera supone una fuente de ingresos nada despreciable, sobre todo la demanda en especie que el bacinador efectúa por los cortijos de la Campiña, cuyas colectas adquieren especial virtualidad en la segunda mitad del siglo XVIII.

El primer cargo por dicho concepto lo tenemos localizado en la visita realizada el 27 de julio de 1740 por el obispo de la diócesis don Pedro Salazar y Góngora (1738-1742). Desde la última visita, la recaudación obtenida por este procedimiento se cifra en 24 fanegas de trigo, 34 arrobas de aceite, 9 fanegas de cebada (que consumía en gran parte el caballo que el hospital poseía para realizar la postulación y el transporte de transeúntes y enfermos), 1 arroba de tocino, 9 fanegas habas «que se vendieron y [emplearon] en cebar un cerdo», 3 celemines de lentejas y media fanega de garbanzos.

Más aún, en el segmento cronológico comprendido entre 1740 y 1784 el valor de mercado del trigo y aceite que se recauda asciende a un total de 41.643 r. de los cuales unos 36.400 r., o sea el 87%, corresponde a la colecta de trigo y el resto a la de aceite. O lo que es igual, a través de estas demandas el hospital obtiene un ingreso medio anual de más de 900 r., siendo las fechas de recolección las más dadas⁸³.

Este tipo de limosna en especies se incrementa con el fruto de la cuestación que tenía lugar los «días de fiesta y entre semana» en la propia localidad. En ocasiones al señor de la villa se le solicita también su ayuda:

⁸² *Ibid.* Espejo, 23 de noviembre de 1755.

⁸³ Para la elaboración y aportación de estos datos hemos consultado AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01, 1696-1784.

Consta por asiento ... averse juntado de limosna en el tiempo de esta quenta con la demanda un mil quinientos noventa y cuatro reales y dos m[a]r[avedí]s en que se incluye ochocientos reales que dio el Sr. Duque de Medinaceli⁸⁴.

Las mandas testamentarias de corte piadoso suponían otros ingresos para el sostenimiento del instituto benéfico. El rector de la parroquia Pedro Sánchez Canónigo, por ejemplo, en su documento de última voluntad otorgado el 7 de octubre de 1755 expone el deseo de auxiliar al hospital con 500 r. de limosna⁸⁵. Del mismo modo, el presbítero Cristóbal de la Vega y Castro, que testa el 21 de abril de 1761, cede un pedazo de olivar de 141 pies que poseía en el pago de Valdecumbres, término municipal de Castro del Río «para que con su producto se costee la zera que se gasta en el Rosario que todas las noches sale del [hospital], y lo que sobrare en la manutención de los Pobres enfermos que en él aiga»⁸⁶. Otros ejemplos los hallamos en la última voluntad del también presbítero Tomás de Pineda Valderrama quien, al final de sus días, ordena le sean entregados 12 r. a la susodicha institución asistencial⁸⁷, o en la de Francisco Xavier de Rivas Manrique que lega 8 r. en las mismas circunstancias⁸⁸.

Cualquier medio de allegar fondos era válido; la ropa de los que fallecen en el establecimiento asistencial, conocida por «ropa de pobres», se pone también a la venta en almoneda, y de lo recaudado —en las cuentas de 1740 se refleja la cantidad de 240 r.— la tercera parte se destina al hospital y el resto se emplea en misas por el descanso de su alma⁸⁹.

El mantenimiento del edificio o la provisión de enseres para la capilla eran cubiertas asimismo mediante las aportaciones de los fieles: D. José de

⁸⁴ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01. *Libro de cuentas del Hospital*. Año 1740.

⁸⁵ AHPCO. *Protocolos de Espejo*. Leg. 3585P. Of. 2, f.148v. Espejo, 7 de octubre 1755, ante el escribano Juan de Castillejo y Machado.

⁸⁶ APE. *Libro 4º de Defunciones (1757-1780)*. Espejo, 27 septiembre 1761, f. 35v.

⁸⁷ AHPCO. *Protocolos de Espejo*. Leg. 3589. Of. 2. Espejo, 6 de junio 1768, f. 201v, ante el escribano Cristóbal Muñoz Toscano.

⁸⁸ *Ibid.* Leg. 3602. Of. 2., f. 231r. Espejo, 2 de diciembre 1786, ante el escribano Pedro José Alejo Gómez.

⁸⁹ *Ibid.* Leg. 25. Sig. 6475-01. *Libro de cuentas del Hospital*: «Assimismo se carga ochenta reales que tocó á este hospital por la tercera parte de la ropa que se vende de los enfermos que en él mueren y que las otras dos partes se le dicen en misas». Esta proporción difiere de la empleada en la misma época en otros hospitales andaluces donde las cantidades obtenidas se reparten por igual. Al respecto, cf. AMORES MARTÍNEZ, F.: «Los hospitales de la ciudad de Sanlúcar ...», p. 827. En los hospitales sevillanos de Sanlúcar la Mayor, el importe de la venta de los bienes del fallecido se aplican por parte iguales entre dichas instituciones y la celebración de misas en sufragio por su descanso eterno.

Barambio y Rojas, regidor del cabildo municipal y administrador de los bienes de la casa ducal en esta villa, lega 50 r. para ayudar a la confección de una casulla con destino al ajuar litúrgico de la iglesia del hospital⁹⁰. Por su parte, D^a Teresa García en testamento otorgado 23 de diciembre de 1768 deja estipulado lo siguiente: «Asimismo mando al santuario de Ntra. Sra. de Gracia unos manteles que tengo para que sirvan en el altar de dha Imagen»⁹¹.

Pues bien, hasta aquí, y en la medida que las fuentes lo han permitido, hemos analizado la infraestructura, funcionamiento y recursos del hospital de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé. Lo que ahora interesa —sin duda lo más importante— es preguntarnos en qué emplea el hospital sus escasos recursos, o mejor, cuál es la tarea asistencial que desarrolla en la época moderna, y verificar la influencia que la parroquia ejerce en dicha labor.

SERVICIO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL

El hospital de la villa de Espejo es la plataforma más eficiente que la parroquia disponía para la práctica de la caridad. En sus orígenes se concibe más como un establecimiento para el ejercicio caritativo que como lugar de curación.

Su misión consistía en suministrar al menesteroso albergue, alimento o limosna y en el caso de transeúntes facilitarles el traslado a su lugar de destino⁹² o al hospital más cercano donde se podían administrar otras atenciones.

[...] se recogen pobres pasajeros que están enfermos, y respecto de no haber camas para poderlos mantener para su curación, se mantienen del alimento corporal interin qua haya ocasión de

⁹⁰ *Ibid.* Leg. 3585P. Of. 2, f. 220v. Espejo, 6 de agosto de 1756, ante el escribano Juan de Castillejo y Machado. «[...] mando a el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia y Sr. San Bartolomé de esta villa zinquenta reales de vellón para que se conviertan en ayudar hacer una casulla que sirva para celebrar misa en él. Y encargo a D.^a Mariana Pabla Aguayo, de estado honesto, mi cuñada, vezina desta villa, que si fuera posible ejecutarla por sí, aunque no sea la más sumptuosa, la haga, quedando con esto relevada de dar dha cantidad; y si no cumple esta mi disposición con pagarla de mis vienes al Administrador que fuere de dho Hospital».

⁹¹ *Ibid.* Leg. 3589. Of. 2, f. 436v. Espejo, 23 de diciembre de 1768, ante el escribano Cristóbal Muñoz Toscano.

⁹² APE. *Libro de obra y fábrica ...* Espejo, 1610. «Más se le descargan ocho mil y quinientos y ochenta maravedís que pareció haber gastado en dar de comer a pobres forasteros y llevarlos de esta villa a otros lugares y en limosnas a pobres naturales de esta villa del primero día de Pascua de Resurrección del año pasado de seiscientos nueve hasta hoy».

conducirlos al lugar más inmediato conforme a su viaje y paga el costo de su conducción⁹³.

Por tanto, la única «medicina» —incluso todavía en los albores del Siglo de la Luces— que se suministra al enfermo es la alimentación, que , junto con el abrigo de una cama bien provista de ropa, constituía la mejor «atención médica» que se podía ofrecer a unos huéspedes cuya principal y primera «enfermedad» era el hambre y la miseria.

A estos auxilios solía sobreponerse la asistencia espiritual, considerada tanto o más importante que la médica en una época en la salvación eterna tenía preeminencia. Se ha de tener presente que a lo largo la Modernidad la religión impregnaba la fundación de cualquier establecimiento benéfico; es más, a juzgar por los estatutos sinodales del obispo Alarcón (1662), los servicios del alma estaban más y mejor considerados que los del cuerpo⁹⁴. Por ello, la primera preocupación se encaminaba a prestar asistencia espiritual a los pobres enfermos, tratando por todos los medios de que se confesasen y comulgasen incluso antes de la visita del médico. En este sentido, al referirse dichas sinodales a la administración de los hospitales, ordenaban lo siguiente:

Los que en cualquier tiempo entraren a curarse, confiesen a lo menos dentro de los tres primeros días, y no haciéndolo, no lo visite el médico ni se les den medicinas, y el administrador lo haga cumplir así, pena de un ducado⁹⁵.

En este cometido la parroquia gozaba de un extraordinario privilegio, de manera que ni misas ni oficios cantados se podían celebrar en el centro si no era «a cargo de beneficiados de la parroquia, o con su licencia»⁹⁶. Y además, vicarios y rectores eran los responsables de vigilar si se cumplía o no lo establecido, sin perjuicio de la supervisión y control del enviado episcopal⁹⁷.

Desde luego es difícil separar el auxilio material y el religioso o espiritual que ofrece cualquier fundación hospitalaria⁹⁸. Por ello estas «casas de Dios» disponían de capilla o iglesia donde se administraban los sacramentos a los enfermos y se les ofrecía la oportunidad de participar en el sacrificio de la misa. Ahora bien, en nuestro caso ¿cuál de los dos tipos de auxilio —el

⁹³ *Ibid.* Año 1712. Algunos de dichos Principalmente, lugares a cuyos hospitales eran trasladados los enfermos fueron la vecina ciudad de Montilla (*Ibid.*, 1703), y con el paso del tiempo, a los hospitales de Córdoba «y otras partes» (*Ibid.*, 1781).

⁹⁴ *Sinodales del obispo Alarcón*. Lib. III. Tít. II. Cap. III.1.

⁹⁵ *Ibid.* Lib.III. Tít. II. Cap. III.5.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ *Sinodales del obispo Alarcón*: Instrucción de visitantes.

⁹⁸ Vid. CANDAU CHACÓN, M.^a Luisa: *Iglesia y Sociedad en la Campiña sevillana: la Vicaría de Écija (1697-1723)*, Sevilla, 1986, pp. 432-433.

corporal o el espiritual— adquiere mayor protagonismo? ¿A cuál de los dos se le prestaba mayor atención? Dicho en otras palabras, ¿cuál de los dos tipos de asistencia conllevaba mayores gastos?

En el siguiente gráfico (Gráfico 1) elaborado para el periodo 1580-1784 se señalan los porcentajes de las cantidades expresadas en reales que se emplean en socorrer al enfermo y necesitado, a más de las sumas utilizadas en el servicio que presta el cirujano de la villa, productos de la botica, cuidado de niños expósitos y, a veces, entierros de caridad⁹⁹. Y de otra parte, los porcentajes de las destinadas a actividades religiosas, que por lo general repercuten económicamente en el clero parroquial¹⁰⁰.

GRÁFICO 1: PORCENTAJES DE LAS CANTIDADES EMPLEADAS EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS, BENÉFICAS Y OTROS GASTOS CON RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS (1580-1784)



	ACTIVIDADES RELIGIOSAS AR	ACTIVIDADES BENÉFICAS AB	OTROS GASTOS OG
GASTOS	16.876	31.173	81.336

FUENTES: APE. *Libro de obra y fábrica...* AGOC. *Cuentas de fábrica*. Elaboración propia.

⁹⁹ AGOC. *Visitas generales*. Espejo, 1585. En las cuentas que en 1580 presenta cofradía de la Santa Caridad, imbricada en el hospital, se anotan 6.900 m. en traslados de pobres y funciones religiosas, pero también en entierros de caridad.

¹⁰⁰ Para elaborar el gráfico hemos utilizado datos extraídos de las siguientes fuentes: APE. *Libro de obra y fábrica de la parroquia*. AGOC. *Cuentas de fábrica. Libro de cuentas del Hospital*.

Como se puede comprobar en atenciones benéficas se consume el 24% del total de los desembolsos mientras en el mismo período se destina el 13% a memorias, fiestas o rosarios callejeros. No se pretende afirmar, empero, que el servicio asistencial prevalezca siempre sobre la atención espiritual. La realidad es otra: en dicho segmento cronológico se aprecian fuertes altibajos; así en las cuentas correspondientes a 1580 se advierte que las cantidades empleadas en actividades religiosas se cifra en 4.692 m. (138 r.), mientras que tan solo 163 m. se destinan a socorrer al necesitado. En 1698 —y es otro ejemplo— los gastos que ocasionan el culto, memorias y fiestas religiosas duplican ampliamente a los sufragados en atenciones hospitalarias y sanitarias. Y lo propio se observa en 1701: en esta ocasión las funciones religiosas —con los gastos originados por la limosna que se entrega a los presbíteros y el consumo de cera— suponen un desembolso tres veces superior al que se aplica a la actividad caritativa.

Ahora bien, la ayuda material se intensifica tras la visita pastoral que el prelado don Pedro de Salazar y Góngora (1738-1742) realiza a esta villa los días 25 y 26 de julio de 1740. A partir de entonces se incrementan las cantidades que el hospital destina a la práctica asistencial, al punto de quintuplicar las dedicadas a las funciones litúrgicas y festivo-religiosas. Sabemos que por aquel tiempo se toman medidas para evitar contagios entre los residentes, distribuyendo a los enfermos en diferentes dependencias —a tal fin, «se hicieron diferentes separaciones de cuartos»¹⁰¹— cuando a la sazón todos se habían cobijado bajo un mismo techo.

El 8 de junio de 1765, el obispo don Martín de Barcia (1756-1776) realiza su segunda visita pastoral a la parroquia de Espejo, y en las cuentas referidas a los años comprendidos entre 1757-1764 se constata que en «la manutención de pobres y enfermos, incluidos los gastos del cirujano y medicinas»¹⁰², se habían empleado 5.108 r. y 17 m., frente a los 2.866 r. consumidos en otras necesidades como vestuario de hermanos, lavado y remiendo de ropa de enfermos, ornamentos de iglesia, cera, reparos del edificio, etc. Por consiguiente, pese a encontrarse alejada de las ideas que el movimiento Ilustrado mantiene sobre estas instituciones¹⁰³, la realidad evidencia cierto impulso en la asistencia facultativa de este instituto a lo largo de la segunda mitad de la centuria, sin que ello suponga haber superado nuestro instituto su proverbial precariedad.

¹⁰¹ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01. *Libro de cuentas del Hospital*. Año 1740.

¹⁰² *Ibid.* Año 1765.

¹⁰³ ZARAGOZA RUBIRA, J. Ramón.: «Evolución histórica de la asistencia hospitalaria», en VV.AA. *Los Hospitales de Sevilla*. Sevilla, 1989, pp. 135-136.

Esta situación se prolonga en años sucesivos, de modo que el período comprensivo entre 1740 y 1774 se caracteriza por ser el más prolijo en diligencias caritativas tanto con la pobreza local como ambulante. Esta disposición se quiebra a partir de esas fechas, pues a partir de 1776 «no ha habido Hermano de dicho hospital ni enfermo alguno»¹⁰⁴, cuantificándose el total de los gastos empleados ese año en asistencia benéfica en tan solo 75 r., de modo que las cantidades asignadas a actividades religiosas rebasan de nuevo a las que se consagran al auxilio material.

Con todo, un decreto del titular de la diócesis don Baltasar de Yusta Navarro (1777-1787) modifica a partir de 1781 algunos aspectos funcionales de la institución, y desde entonces la filiación del hospedado sería prioritaria en la solicitud de asilo: el encargado del hospital debía notificar cada noche al vicario de la villa el nombre y apellidos y estado civil del transeúnte acogido, así como cualquier otro dato que lo identifique; e igualmente dar conocimiento a la primera autoridad parroquial de las circunstancias que rodeaban al menesteroso para evitar dar alojamiento a malhechores y «personas de mal vivir»¹⁰⁵.

La asignación de aposentos en estos centros asilares es reglamentada de manera que «cuando suceda el tránsito de algún matrimonio cuyos papeles sean legítimos se les dé posada, poniéndolos separados en un cuarto; y lo mismo sucederá cuando haya personas de ambos sexos en cuya separación por el hospitalero [pondrá] gran cuidado, dando noticia de cualesquiera transgresión que encuentren»¹⁰⁶. Del mismo modo, a maleantes y vagabundos —que no eran considerados como pobres «verdaderos»— se les niega la admisión en estos establecimientos¹⁰⁷. En definitiva, se trata de

¹⁰⁴ AGOC. *Cuentas de fábrica*. Leg. 25. Sig. 6475-01. *Libro de cuentas del Hospital*. Año 1776.

¹⁰⁵ *Ibid.* Espejo, 27 de mayo de 1781. «... Y por cuanto es excesivo el número de pobres que transitan por este pueblo, que unos se conducen por enfermos y otros pernóctan en la casa de recogimiento que tiene este hospital mandó S.I. que la persona a cuyo cargo corre dicha casa precisamente todas las noches dé noticia al vicario de los pobres transeúntes que llegan á dicho hospital, expresándolos con sus nombres, apellidos y naturaleza, y a qué pueblos pasan, si son viudos, mozos o casados, y en este caso, si vienen acompañados de sus mujeres, les pedirá la fe de matrimonio y papeles que traigan, los cuales presentará a dicho vicario para que reconozcan si son legítimos y en el caso de averiguarse alguna falsedad se estarán en dicho hospital dando parte a la Justicia Secular para el debido remedio».

¹⁰⁶ *Ibid.*

¹⁰⁷ *Ibid.* Espejo, 27 de mayo de 1781. «Que a ninguno de dichos pobres transeúntes que se reconozca vago o persona de mal vivir se admita en dicho hospital, pues solamente se ha de dar posada a los enfermos que pasan a hospital de curación y que vengan vía reatas desde otro pueblo. Y por ningún pretexto se le admitirá por más de una noche, a

aplicar las normas contenidas del citado obispo Alarcón; empero, el hecho de ser recordadas por el prelado o el visitador general en la visita estatutaria presupone que estas pautas no debieron ser aplicadas con rigor.

ATENCIÓN A LOS NIÑOS EXPÓSITOS

Además de socorrer a pobres y vagabundos, el hospital de Espejo se implicaba también en la recogida, crianza y mantenimiento de niños «expósitos», debido a la falta de recursos que incitaba a que muchas madres «expusieran» a sus hijos en la puerta de la parroquia o en el hospital. Eran niños desamparados y padres anónimos —conocidos también como «echados o enechados», niños «hijos del pecado» e «incluseros»— que tanto se prodigaron en esta época¹⁰⁸.

Muchos son los trabajos dentro y fuera de nuestras fronteras —con planteamientos distintos y enfoques en ocasiones divergentes— que se han acercado al tema; pero todos coinciden en destacar la magnitud del fenómeno y considerar la exposición de niños como una costumbre enraizada en la sociedad de aquel tiempo¹⁰⁹. La rigidez e intolerancia de la moral sexual y matrimonial de la época fueron las que generaron en gran parte esta afflictiva realidad. Eran numerosas las ocasiones en que la concepción de un hijo *ilegítimo* conllevaba el abandono por parte de sus padres, que lo «exponían» en la «cuna» de piedra, «dura y fría», de las puertas de las iglesias, o lo depositaban en el torno conventual o en el del mismo hospital. Ahora bien, no todos estos niños habían sido concebidos fuera del matrimonio¹¹⁰: muchos eran abandonados por mor de la penuria económica que se cernía sobre las clases populares, y su número se elevaba coincidiendo con periodos de hambruna y carencias¹¹¹. Es más, llegado el momento, se recurría a veces a

menos que la enfermedad pida algún descanso; y si se repitiese por tercera vez del año, enteramente se le excluya y apereciba de que no vuelva a dicho hospital, pues de lo contrario se le castigará. Y para que el casero de él cumpla con lo que contiene este Decreto, se saque copia de este mandato y se le entregue para que lo tenga a la vista y cumpla por su parte con lo que le toca».

¹⁰⁸ TARIFA FERNÁNDEZ, Adela: «Los niños expósitos de Úbeda (Jaén) y Sepúlveda (Segovia) en el Antiguo Régimen», en *La Iglesia Española ...*, pp.191-216.

¹⁰⁹ CALVO POYATO, José: *Del siglo XVII al XVIII en los Señoríos del sur de Córdoba*. Córdoba, 1986, p. 170.

¹¹⁰ GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: *Los Niños Expósitos en Andújar*. Córdoba, 1987, p. 27.

¹¹¹ La villa de Espejo sufre situaciones angustiosas con motivo de los brotes infecciosos en los años 1648-1652 y 1679-1684, que afligieron y acarrearón elevadas cifras de defunciones a esta población. En aquellos tiempos, inmersos además en una crisis de subsistencia, los indefensos habitantes de la villa organizan rogativas bajo la intercesión de San Roque y San Sebastián, impetrando su auxilio contra unos males a los que los «médi-

otras prácticas carentes de moral y un mínimo de humanidad¹¹². Pero el abandono y recogida de niños fruto de la sexualidad extramatrimonial era también un modo de contribuir a preservar el honor familiar.

Como escribe el profesor y sacerdote Bernabé Bartolomé Martínez, «el estigma social con el que se oprimía a estas criaturas, desde el principio, era el de la *ilegitimidad*, con la marca distintiva de un cordón o cadena numerada al cuello, o una grabación cruel a fuego en el brazo»¹¹³. Los centros de acogimiento eran el regazo y el pecho de nodrizas alquiladas en el lugar de origen o en la sede definitiva de traslado y amparo conocido con el nombre de *inclusa*. La *regulación legal* eclesiástica comienza en Trento en 1563 (Ses. VII) y la civil no se configura definitivamente hasta la Real Cédula de Carlos IV, en 1794¹¹⁴.

En nuestro caso contamos con testimonios de la existencia de niños «expuestos» a las puertas de la iglesia parroquial y el hospital, así como del cuidado y atención que ambas instituciones les deparan. Esta necesidad alcanza de pleno a esta población sobre todo cuando coincide con las reiteradas crisis de subsistencia que sufre en los siglos XVI y XVII, al igual que ocurre en el resto de la provincia. Tal situación, que se repite en los siglos subsiguientes, hace necesario acudir a la compasión para poder hacerle frente. Por ello, los hospitales unidos de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé, espoleados por la jerarquía eclesiástica, se encargan de auxiliar y atender a estos desventurados conocidos también como «hijos de la Iglesia».

cos» no lograban poner remedio. Un escenario de muerte y desolación que en épocas posteriores (1785 o 1804) se vuelve a repetir con inusitada virulencia; un tiempo en el que, pese a haberse diluido notablemente la actividad asistencial nuestro hospital, todavía se acude a él en busca de recursos y remedio. De otra parte, en esta época la propiedad de la tierra es estamental y la mayor parte de la superficie agraria se encontraba en manos de la nobleza, especialmente el señor jurisdiccional de la villa. El número de jornaleros que se registran por entonces se eleva a 1.100, viviendo la mayoría de ellos en una situación bastante precaria debido al empleo temporal, que coincidía con las épocas del año en que el campo requiere mano de obra. Una situación estructural que conlleva el que una gran masa de campesinos carentes de recursos sean colocados en el límite de la miseria y en la mendicación. El *Catastro de Ensenada* (Interrogatorio General, respuesta nº 36) señala que por entonces en la villa de Espejo vivían 15 «pobres de solemnidad», aunque sin duda este número debió ser más elevado.

¹¹² VÁZQUEZ LESMES, Rafael: *Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito al siglo XIX*. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Publicaciones de la Real Academia de Córdoba, 2010. Del mismo autor, «Las casas de expósitos en el reino de Córdoba a finales del siglo XVIII». *BRAC*, 124 (1993) 117-140.

¹¹³ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, «Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna». *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 18 (1999) 33-50, p. 4.

¹¹⁴ *Ibid.*

Así, en 1610, el titular de la silla de Osio, don Diego de Mardones (1607-1624), a través del vicario de la villa, remite un mandato al mayordomo del centro benéfico apremiándole a destinar unos 235 r. en atender a los niños expósitos locales. Las cantidades empleadas en su auxilio varían de un año a otro según los casos de exposición que se producen y del dinerario disponible. En 1611, por ejemplo, tan solo 4 r. se emplean en «criar un niño que echaron en el hospital»¹¹⁵ mientras en 1612 el mayordomo declara haber gastado 500 r. y medio en cuatro niños «que han echado en este hospital desde la visita pasada hasta esta»¹¹⁶. Un año más tarde se aplica a la crianza de expósitos 283 r., una cantidad exigua —porque exiguos son los ingresos— pero que supone el 60,24% del desembolso total del centro a favor de los necesitados. Lo propio sucede en 1614, al dedicar a estos cuidados 268 r., o sea, prácticamente el doble de lo empleado en el resto de los menesterosos que el hospital había atendido.

Desde luego no siempre se produce esta situación; en las cuentas que en octubre de 1615 presenta el mayordomo Francisco Enríquez Hidalgo al visitador general, el licenciado Lupercio González de Moriz, no se anota cantidad alguna en concepto de ayuda a estos niños, y en «gasto de pobres» se emplean solo 4.726 m. o sea el 3, 91% del total de los gastos desde la última visita, que asciende a 14.476.

Pero ¿de qué manera son atendidas estos niños y qué cuidados se les proporciona? Por lo general el hospital solía confiar el cuidado y mantenimiento de estas criaturas a alguna familia que los prohiciera a cambio de cierta cantidad de dinero. En 1617, *v. g.*, Juan López de los Reyes acoge en su casa a «un niño expósito de la puerta de la iglesia» recibiendo la cantidad de 2.992 m.¹¹⁷ Ese mismo año, Alonso Bernal y Bartolomé Navarro reciben 6.052 por «criar otros dos niños expósitos y de algún hatillo para ellos»¹¹⁸.

La parroquia, por su parte, participa también en esta actividad asistencial. En las cuentas que el rector y obrero de la fábrica Nicolás de la Chica rinde en 1652 consta haber pagado 906 r. para educación de niños expósitos:

[...] Y más dio por descargo ochocientos y diez y ocho digo novecientos y seis reales que parece auer pagado el licenciado Dn. Nicolás de la Chica, rector de la Parroquial, para la educación de los niños expósitos, en virtud de un mandamiento de su Illma. el Obispo mi Sr., su fecha en trece de marzo de cincuenta

¹¹⁵ APE. *Libro de obra y fábrica* ..., Espejo, 1611.

¹¹⁶ *Ibid.* Espejo, 1612.

¹¹⁷ *Ibid.* Espejo, 1617.

¹¹⁸ *Ibid.*

y dos, por ante el licenciado Francisco Fernández, Secretario de Cámara de su Illma., en que se mandó se diese cada mes diez ducados desde primero de enero de este presente año y en virtud de este mandamiento a entregado á el dicho obrero setecientos setenta reales con que, está pagada la educación de los niños hasta fin de agosto del presente año ¹¹⁹.

En cualquier caso, la educación de expósitos era diferente a la que se impartía al resto de los niños. Se sabe que en el siglo XVII Felipe IV prohíbe a estos «hijos de la Iglesia» el acceso a las aulas de gramática¹²⁰, como asimismo a los cargos de relieve social. Ni siquiera la Real Cédula de Carlos IV en 1794 —a la que ya hemos aludido— borrando sobre el niño expósito la marca *ilegitimidad* e igualándolo a otros muchachos de familia normal, tendría el éxito deseado...¹²¹.

El cuidado que parroquia y hospital prestan a estos desdichados «de padres desconocidos» se prolonga en el tiempo gracias también a la magnanimidad de algunos fieles. Sirva de ejemplo el vínculo instituido hacia el primer tercio del siglo XIX, cuya fundadora —de la que desconocemos su nombre— manda a sus albaceas entregar al vicario, rector y cura de la parroquial la cantidad de 220 r. cada año «para siempre jamás» y que con ellos «se gasten y se distribuyan en criar niños expósitos que hubiere en esta Villa»^{122/123}.

Desgraciadamente —como escribe Marcos Martín— la mayor parte de los expósitos era la muerte inexorable. Los supervivientes casi se puede decir que constituían la excepción¹²⁴.

¹¹⁹ AGOC. *Visitas generales*. Leg. 11. Sig. 6249-01. Espejo, 1652, ff. 23v-24r.: «Asimismo parece auer pagado a el dicho Licenciado Nicolás de la Chica ciento y treinta y seis reales en virtud de mandamiento del Licenciado Sr. Dr. Don Martín de Burges de Elizondo, visitador general de este obispado por ante Andrés de la Peña Vivar, notario mayor de visita, por el qual se mandó se pagasen los dichos ciento y treynta y seis reales por el resto que se debía ...», f. 24r.

¹²⁰ Para acercarse al ámbito de la enseñanza en Espejo y el papel de la parroquia durante el Antiguo Régimen, *vid.* VENTURA GRACIA, Miguel: *La Institución Parroquial ...* t. II, pp. 515-538.

¹²¹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: «La crianza y educación de los expósitos entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-187)». *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, nº 10 (1991) 33-62, p. 40.

¹²² AGOC. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Sig. 7193-01.

¹²³ Hemos de significar que «criar» o el término «crianza» adquiere desde antiguo el significado de «alimentar y educar en casa a un hijo extraño». *Vid.* MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Cantar de Mío Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*, III, Madrid, 1954, p. 606. *Apud*: BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé: «Pobreza y niños...», p. 36.

¹²⁴ MARCOS MARTÍN, Alberto: *op. cit.*, p. 671.

Hasta aquí, pues, lo que el hospital bajo la verificación de la parroquia o ambas instituciones al unísono ofrecen a estos infortunados a los que el destino les había deparado el desarraigo de la familia y el desamparo.

CONTROVERSIAS ENTRE LA POTESTAD ECLESIAÍSTICA Y LA CIVIL POR LA ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL

Como es sabido, dos son los poderes que conviven en la época que nos ocupa: el poder civil y el poder eclesiástico. Empero, no se ha de olvidar que nos hallamos en una época fuertemente impregnada de religiosidad, donde los límites, y sobre todo la independencia, entre ambas potestades presentan unos perfiles tan difusos y sutiles que resultan difíciles de establecer, mostrándonos más bien una complementariedad, de tal suerte que la una sin la otra no son asumibles. O lo que es igual, el gobierno temporal y el gobierno espiritual configuran dos caras de una misma moneda, íntimamente imbricadas entre sí.

Ahora bien, la estrecha vinculación de la parroquia, cómplice y colaboradora del poder civil municipal, se torcía cuando se intentaba menoscabar su preeminencia, o se quebrantaban, aunque fuera levemente, los privilegios jurisdiccionales o materiales que le correspondían¹²⁵. En tal situación la alianza entre ambos poderes se trocaba en hostilidad, y lo que antes era cordialidad y «hasta empalagosa deferencia» se transformaba en agresividad y mal disimulada enemistad.

Sabemos, por otra parte, que en los años finiseculares del Setecientos, cuando la dinastía borbónica había practicado un mayor intervencionismo en el campo de la beneficencia, el hospital de Espejo prosigue todavía su labor. Pero con el tiempo esta situación cambia y provoca disputas entre el aparato eclesiástico y el civil, que se va haciendo cada vez más con las riendas del servicio asistencial tras haber sido monopolizado por la Iglesia desde siglos atrás. En el año 1792 —cuando la nueva mentalidad del período Ilustrado favorecía una mayor intervención de los poderes públicos en este tipo de establecimientos— el alcalde mayor de la villa Martín Belmaño Galindo acusa al vicario Pedro de la Peña Tercero de no proceder correctamente en el entierro de «un pobre de solemnidad», poniendo el caso en conocimiento de la más alta jerarquía de la diócesis:

¹²⁵ VENTURA GRACIA, Miguel: «Relación Cabildo Municipal – Parroquia en el ámbito rural cordobés: el caso de la villa de Espejo en el Antiguo Régimen», en CAMPOS, F. Javier (coord.): *Las dos Ciudades: Relaciones Iglesia –Estado*. Actas del simposium. San Lorenzo del Escorial, 2016, pp. 285 ss.

[...] se verificó en esta villa morir un pobre de solemnidad y permitir dicho Sr. Vicario [Pedro de la Peña Tercero] que lo condujesen para su sepelio cuatro hombres del campo en el féretro de la caridad sin asistencia de cruz ni persona eclesiástica alguna, mofándose los conductores y chicos que lo encontraban, mirándose este espectáculo con el mayor dolor¹²⁶.

El primer regidor de la villa censura asimismo el inadecuado comportamiento del párroco para con los expósitos, que hasta entonces habían sido atendidos por el centro hospitalario. En esta época la Junta de Sanidad y Beneficencia local toma carta a la hora de prestar atención a estos inocentes, lo que origina roces y divergencias al no estar bien delimitadas las respectivas parcelas de actuación. Se conocen situaciones dramáticas padecidas por estos desventurados que la autoridad civil denuncia igualmente a la mitra, poniendo en entredicho una vez más al vicario por la manera poco edificante de afrontarlas:

[...] ocurriendo que en casa de algunos vecinos arrojan algunos niños expósitos, recurren debidamente a dicho Sr. Vicario el que recibéndolo con rigor y desagrado, desde luego me lo remite sin proceder la debida diligencia de inquirir si conduce o no cédula de Bautismo, exponiéndolo para su conducción (que es la casa de niños expósitos de Montilla) a que en la vigorosa estación de invierno perezca y pierda el fruto que por la redención del Niño Señor logramos todos los regenerados¹²⁷.

No ha llegado hasta nosotros la versión del vicario. En cualquier caso supone un claro exponente de la discrepancia entre las potestades civil y eclesiástica que las nuevas coyunturas y mentalidades acarrearán. De hecho, el cabildo municipal se implica cada vez más en la atención a estos niños desamparados: tal sucede por ejemplo en 1808, cuando el corregidor ordena la instalación en el hospital de «un torno de caridad donde se recogiesen los niños de padres no conocidos» y luego ser trasladados a la *casacuna* de la ciudad de Córdoba¹²⁸.

Por entonces el número de expósitos en el torno crece de manera considerable, lo cual no significa que este aumento se debiera únicamente a niños de la villa, sino traídos de otras poblaciones cercanas. Son los propios responsables de la institución infantil cordobesa quienes declaran: «es tanto

¹²⁶ AGOC. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Espejo, 26 de julio de 1791.

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ Sobre la casa-cuna de Córdoba, *vid.* AGUILAR GAVILÁN, Enrique: «La exposición en Córdoba en el siglo XIX: una aproximación cuantitativa». *BRAC*, 126 (1994) 261-273, pp. 263-269.

el número de ellos [niños depositados en el torno] que se remiten de él a esta nuestra cuna y hospital, que es de presumir que no todos son nacidos en esa villa sino que los llevan también ocultamente de otros pueblos en que hay cunas, y todos vienen a parar aquí»¹²⁹.

Lamentablemente no disponemos de datos que permitan un seguimiento de estos hijos «del desamor y la miseria» a los que el hospital lograba poner en manos de familias para «criarlos». Tampoco de los que eran conducidos a *inclusas* de otras poblaciones andaluzas o atendidos en el mismo hospital¹³⁰.

OCASO Y FIN DEL HOSPITAL

A comienzos del siglo XIX, la Junta de Sanidad y Beneficencia vuelve a instar al administrador de este centro al desembolso del peculio de esta obra pía para atender las necesidades existentes en el pueblo, donde se contabilizaban «muchos infelices enfermos de tercianas y que [...] se ha hecho ver que la causa de su pertinacia y algunas víctimas es el mal de la quina y la indigencia y falta de alimento»¹³¹. Antes de comunicar al mayordomo la susodicha solicitud, la Junta había acordado por su parte «...en el diez y ocho [de septiembre] se saliese a pedir diariamente por sus individuos limosna por el pueblo, lo que se realizó»¹³², pero el resultado no fue satisfactorio. El primer regidor municipal, que actúa al margen del vicario y también del rector de la parroquia, se dirige directamente al Ordinario de la diócesis implorándole «se digne dar orden al administrador para que ponga en poder del Justicia Real y Eclesiástico [los bienes del Hospital] para invertirlos en los fines dichos, y al mismo tiempo S.I. pudiese facilitar las libras de buena quina, aunque sea a costa de dicho caudal»¹³³.

¹²⁹ AGOC. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Sig. 7191-17. Año 1808.

¹³⁰ TARIFA FERNÁNDEZ, Adela, «Los niños expósitos de Úbeda (Jaén) y Sepúlveda (Segovia) en el Antiguo Régimen: las obras pías de San José y San Cristóbal», *La Iglesia Española ...*, p. 198. En este trabajo, su autora ofrece de los niños expósitos de Úbeda un panorama desolador. De un total de 5.465 expósitos «criados» por la obra pía, consta que ni uno solo de estos expósitos vinculados a la cofradía de San José superó la infancia. Sobre la situación de los expósitos en otros lugares de la geografía andaluza, *vid.* GÓMEZ MARTÍNEZ, E., *Los Niños Expósitos ...* Del mismo autor, «Los marginados en el Alto Guadalquivir. Expósitos en Andújar (Jaén)», en *Enfance abandonné et société en Europe, XIVE-XXe siècle*. Actes du colloque international de Rome (30-31 janvier 1987). Publications de l'École française de Rome, 1991, pp. 635-651.

¹³¹ AGOC. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Sig. 7191-05. Espejo, 20 de septiembre de 1804.

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Ibid.*

A la institución asistencial que durante cerca de tres siglos había atendido a los más necesitados de una sociedad arbitraria e injusta se pretende dinamitar en su estructura financiera en base a las ideas del liberalismo decimonónico que arrancará de las manos de la Iglesia el control de la beneficencia pública. En 1806 el hospital está desocupado¹³⁴ y prácticamente sin labor asistencial alguna, de manera que del antiguo centro benéfico comprometido durante siglos en la atención al necesitado tan solo su capilla sigue en activo prestando auxilio a la parroquia, que rige los destinos de la pequeña iglesia.

La figura del administrador, que había sido el responsable de gestionar los bienes de nuestro instituto y su funcionamiento, desaparece y se crea la del «santero» cuya misión consiste únicamente en el cuidado del inmueble a cambio de aposento en el antiguo hospital. Aun así, el nuevo empleo provoca a veces tensiones entre la cúpula diocesana y el vicario de la villa. Tal ocurre, por ejemplo, cuando Antonio Medina, tras obtener el derecho al cargo y exhibir la indispensable credencial, no es admitido por el responsable de la vicaría local manifestando «que allí no había más administrador que él». Rescaldos, probablemente, del poder que la parroquia ejerció siempre sobre el establecimiento benéfico, del que durante toda la época moderna recibió auxilio en su cometido asistencial.

Otras realidades que revelan la nueva situación, y en concreto la mucha movilidad en el nuevo puesto, las volvemos a encontrar en el caso de Juan Antonio Lorenzo. En abril de 1810, este renuncia a la administración del hospital que «más tiene de pensión que de utilidad, y se reduce principalmente al cuidado de la Iglesia y casa en la que vive hace más de dos años ... otro presbítero exregular, don Juan Romero Molina, cuya conducta, edad y esmero para el aseo de la Iglesia y demás parece lo hace más acreedor que a otro a este cargo»¹³⁵.

En 1836, tras más de tres siglos de atención a los más desfavorecidos de una asfixiante e injusta sociedad, el hospital de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé de la villa de Espejo ya no existe como tal.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La Iglesia ha sido siempre el primer agente asistencial a escala planetaria: hospitales, niños abandonados, mendigos, enfermos locales y transeúntes, enseñanza ... En las postrimerías de la época bajomedieval ejerce to-

¹³⁴ AGOC. *Despachos ordinarios*. Leg. 24. Sig. 7191-05. Espejo, 21 de mayo de 1806.

¹³⁵ *Ibid.* Leg. 24. Sig. 7191-02, 1809-1811. Espejo, 9 de enero de 1811.

davía un protagonismo muy notable, que se proyecta en la Edad Moderna en la que el Estado, como agente social, era prácticamente inexistente o que, conscientemente, delegaba en ella. Y ello, pese al proceso de laicización que permitió que nuevos actores sociales participaran en la gestión de los establecimientos de beneficencia.

Con todo, a través de las parroquias —que engloban al mundo cofrade como agente igualmente benefactor—, los Ordinarios de las diócesis seguían manteniendo su influencia sobre la comunidad de fieles y las autoridades municipales. Pero también con sus propios bienes y recursos —gracias a fundaciones piadosas y donaciones por parte de los fieles— sigue sosteniendo el peso de la asistencia al necesitado, que asume como parte de su mensaje salvador; o lo que es igual, la Iglesia se halló donde la indigencia y el dolor se hicieron presentes y, en épocas pasadas, con caminos inseguros, con escasez de alojamientos y de atención sanitaria para cuantos peregrinos y caminantes se ponían de viaje, prestó un servicio de caridad al que no llegaban los poderes públicos.

Esto es lo que sucede en los establecimientos benéficos en general, y en concreto en el de la villa de Espejo. Un lugar de acogida donde el menesteroso logra descansar, reponer fuerzas, o —aunque con escasas posibilidades— ser curados de sus dolencias; y además, ser trasladado a su lugar de destino o a otro hospital comarcano con mayores posibilidades de recuperación. Asimismo actúa como centro de recepción de niños abandonados, «expósitos», a los que el hospital entrega en manos de familias locales a cambio de un sufragio o traslada a la casa-cuna, generalmente la de Montilla o Córdoba. Criaturas con pocas posibilidades de supervivencia y, en su caso, acarreado para siempre, durante toda una vida, la huella indeleble de un pasado cruel.

Y toda esta actividad caritativa ejercida bajo las normas fundacionales del instituto benéfico y las emanadas de los mandatos episcopales que el vicario de la villa trasladaba a los responsables del mismo, y cuya observancia y control correspondía a la parroquia. O dicho de otro modo: el hospital analizado —al igual que cualquier otro de la época— venía a constituir un simple anexo de la parroquia donde ejercer la beneficencia por parte de los feligreses y clérigos, lo cual —como se ha podido comprobar— es un hecho palpable y suficientemente esclarecedor.

APERTURA DEL CURSO 2018-2019 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano

Director de la Real Academia de Córdoba



De izquierda a derecha: D. José Roldán Cañas (Tesorero), D. Manuel Gahete Jurado (Censor), D. José Carlos Gómez Villamandos (Rector Mgfc. de la UCO), D. José Cosano Moyano (Director), D^a Rafaela Valenzuela Jiménez (Subdelegada del Gobierno), D. José Manuel Escobar Camacho (Secretario) y D^a Mercedes Valverde Madrid (Bibliotecaria)

Este *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* aspira a ser el pabellón que ondee en el baluarte de la cultura cordobesa, donde se guarde como sagrado depósito la fama de Séneca y Lucano y los triunfos ganados en las lides de la ciencia, del arte y de las letras por tantos y tantos hijos de Córdoba, fecunda madre de ingenios. A las restantes publicaciones de nuestra Ciudad y a las que lejos de ella buscan fines análogos al nuestro; a las colectividades hermanas, y a todos, en fin, cuantos con nosotros tengan afinidad, un saludo y un cortés ofrecimiento.

«Proemio»; en BRAC, n.º 1, p. 6.

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades.
Junta Rectora y Patronos de la Fundación.
Cuerpo académico.
Protectores, Benefactores y amigos de la Fundación.
Amigos de la Academia.
Señoras y señores:

Tales palabras introductorias daban fin al citado proemio que, tras jalonar las vicisitudes más interesantes de nuestra institución en una breve síntesis, sirvieron de presentación al primer número de nuestro boletín, principal bien tangible de nuestra bicentenaria institución. Nació nuestra publicación a los ciento doce años de haberse fundado esta. Y lo hacía cuando su cuerpo académico estaba comandado por dos figuras señeras de la intelectualidad y la sociedad cordobesa. De un lado su director, don Manuel Enríquez Barrios, abogado, alcalde e hijo predilecto de la ciudad, miembro del partido conservador y director general de Enseñanza Primaria y de otro, su secretario, don Rafael Vázquez Aroca, catedrático de Física y Química en el Instituto General y Técnico de la ciudad, trabajador incansable y enamorado de su profesión como lo prueban sus «Consideraciones sobre los métodos pedagógicos en el estudio de las ciencias físicas en la 2ª enseñanza», discurso de recepción como numerario leído el día 18 octubre de 1908.

Hemos vuelto al mensaje de nuestro Boletín, próximos a cumplir el primer centenario de nuestra seña de identidad más ostensible, porque sus objetivos —latentes en el texto referenciado al principio— tienen plena vigencia para esta Junta Rectora en la actualidad. A tal fin se encaminan las medidas y el impulso que, año tras año, permiten que nuestra Real Academia —reforzada ahora por su Fundación— y su capital humano continúen laborando con ilusión, diligencia y creatividad en pos de ser la caserna más sólida del baluarte cultural cordobés lo que redundará en el incremento de su patrimonio y simultáneamente en su difusión. Conviene, por tanto, tener muy en cuenta la fecha de 2022, año en el que tendrán lugar fastos relevantes en conmemoración del primer centenario de la vetusta publicación cordobesa.

Dicho lo anterior que no ha pretendido nada más que hacer una llamada de atención e incitar al cuerpo académico a formalizar una comisión que estudie y programe las actividades académicas a desarrollar en dicho año. Quede el reto aquí y prosigamos.

La apertura de un nuevo año académico en esta Real Academia de Córdoba da comienzo hoy con lo que iremos forjando el bicentésimo

nono de la existencia de nuestra institución. Como todos ustedes podrán apreciar, nuestro continente, este familiar Salón de Columnas, es ya todo un símbolo de nuestra estable itinerancia; pero no lo es todo. Al desarrollo continuado de nuestras sesiones, hemos de sumar otros espacios que este año nos permitirán desarrollar nuestra labor con mayor comodidad. Bisada y confesa gratitud por nuestra parte para la Universidad de Córdoba en la persona de su Rector Magfco. Prof. Gómez Villamandos y, también, al Real Círculo de la Amistad en la persona de su presidente Pedro López Castillejo que, siempre amable, nos cede sus instalaciones para el desarrollo de algunas de nuestras actividades. A esta reconocida ayuda material hemos de sumar la económica que, siendo fundamental para nuestra sostenibilidad, la hallamos en las subvenciones públicas anuales provenientes de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial y Ayuntamiento y de aquellas otras privadas que, siendo partidas de entrada por salida, nos permiten ampliar considerablemente nuestro programas con actividades extraordinarias y puntuales casos de Cajasur, Cajasol y Prasa.

Quisiera hacer, tras estas mis primeras palabras de agradecimiento y salutación, una cuádruple congratulación. La primera, para nuestro secretario Dr. Escobar Camacho por la apretada síntesis realizada en torno a las actividades desarrolladas durante el curso 2017-2018. La segunda, a nuestro académico de número Dr. Ventura Gracia por la espléndida conferencia impartida, secuela de su depurada investigación. La tercera, a nuestro académico correspondiente e ilustre prieguense Antonio López Serrano, uno de nuestros pianistas más notables por el programa que nos ha confeccionado para la ocasión, así como por su magnífica interpretación, Igualmente, a la jiennense y cordobesa de adopción Juana Castillo, soprano dramática, por su espléndida y admirable voz; artistas ambos, que han puesto cierre áureo a este acto de apertura. Por último, quiero transmitir, en nombre propio y de todo el cuerpo académico a los compañeros que hoy recibimos, toda clase de éxitos intelectuales como miembros activos de nuestra institución.

Dejando a un lado las numerosas visitas institucionales, públicas y privadas, cierre de tareas administrativas, programación de actividades, visitas, etc., realizadas en el interregno comprendido entre el final de un curso y el inicio de otro, en que solo decae la actividad en el período vacacional agosteoño, conviene entrar de inmediato en un rápido análisis de todas las actividades programadas para los diez meses que nos quedan por delante.

Esta agotadora tarea clama, exige y consume, en buena medida, la atención y los mayores esfuerzos del capital humano de la casa y les incita inconscientemente a superar lo ya realizado. Y todo esto acaece sin que

sus componentes pierdan de vista que un año más no hemos logrado volver a casa. No obstante, entiendan todos los que hoy han tenido a bien estar con nosotros que nunca nos faltará ánimo, ilusión, esfuerzo, diálogo institucional, sosiego o esperanza para lograr tan caro objetivo.

Pasados los días caniculares y vacacionales iniciamos nuestra andadura con el ciclo de conferencias *Cordobeses de ayer y de hoy*, cuyo contenido ha informado las III Jornadas de Septiembre, celebradas del 21 al 28 de septiembre en El Real Círculo de la Amistad; jornadas en las que, como viene siendo habitual, participaron nuestros académicos dando su peculiar visión sobre un ramillete singular de galenos notables, cordobeses y andaluces vinculados a la prestigiosa revista *Andalucía Médica*. Estas estuvieron precedidas de una mesa redonda en donde personal muy cualificado expresó su opinión sobre el tema de «la Medicina cordobesa de ayer y hoy».

Si el septembrino mes fue fecundo en el arranque de nuestras actividades, no le quedarán a la zaga los meses siguientes de octubre y noviembre. A fines del primero tendrá lugar la inauguración de la exposición *Emilio Serrano: Obras de madurez* que, con el patrocinio de la Fundación Cajasol y para deleite de los cordobeses, mostrará una escogida selección de los grafitos y pinturas del genial pintor cordobés y académico. Esta estará comisariada por Ángel Aroca Lara quedando su catálogo bajo la dirección técnica y didáctica de Ramón Montes Ruiz.

Casi simultáneamente nos encontraremos también con la exposición *Mario López y Pablo García Baena*. En esta ocasión la responsabilidad total recae sobre Miguel Carlos Clementson Lope que ha sabido catalogar la obra y sembrarla de textos de notables plumas para estos dos grandes ya de todos.

En la presentación de su catálogo —como ya dejé expresado— afirmé que fueron

Dos amigos, dos poetas, dos cordobeses, dos nombres que engrandecen la literatura contemporánea cordobesa, andaluza y española distanciados por el tiempo en nacimiento y óbito. Un lustro al venir al mundo que se convierten en tres lustros al final. Puro Cántico en las Alturas.

Si en la Sala Mateo Inurria, su alumnado y nuestros conciudadanos podrán detenerse a contemplarla, el traslado de esta a ese universo de pueblo campiñés que es Bujalance pondrá el broche final al primer centenario del nacimiento del poeta y académico bujalanceño. A esta actividad se le sumará el pequeño *ciclo de conferencias* que nuestros académicos impartirán en dicha población sobre Mario.

Y entre una y otra nuestro joven Instituto de Ciencias de la Salud hará el 21 de noviembre un merecido homenaje al ilustre pozoalbense D. Juan del Rey Calero, catedrático, otrora, de las universidades de Cádiz, Autónoma de Madrid y doctor honoris causa por la de Córdoba.

La celebración de los días de la *Constitución* y la *Inmaculada*, así como la celebración de las sesiones ordinarias correspondientes, nos acercarán a la Navidad y la fiesta de Reyes que darán a paso a un enero pleno en el que celebraremos las XVII Jornadas del Instituto de Estudios Califales cuyo tema girará alrededor de *Los baños árabes (hammam) de la Córdoba islámica*.

De febrero a abril desarrollaremos el II ciclo de *Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad*. Sus contenidos en el presente año conformarán el título *De las collaciones bajomedievales a los barrios actuales*, ciclo que, como ya sabemos, patrocina la Fundación Cajasur.

Abril, tras la Semana Mayor, será el espacio temporal en que tendrá lugar el *III Ciclo de La ciudad y sus legados históricos que en el presente año dará contenido* a la *Córdoba Judía* que, bajo el patrocinio nuevamente de la Fundación Cajasol, hará realidad el tercero de los volúmenes de la colección T. Ramírez de Arellano.

Otra de las nuevas actividades a introducir este año es el *I Ciclo de nuestra Sección de Ciencias* cuya realización está prevista para el mes de mayo y se centrará sobre *Las Ciencias en la Córdoba islámica* (título provisional), estando su coordinación a cargo de nuestro compañero José Roldán Cañas.

Llevaremos a cabo igualmente el ciclo de conferencias *III Tribuna Joven* que tendrá como tema nuclear provisional la *Física hoy y sus perspectivas de futuro* cuya coordinación estará a cargo de nuestro compañero Manuel Sáez Cano. Asimismo, su homónima la *II Tribuna pública* coadyuvará al fomento de la cultura económica en general contribuyendo a «la difusión del emprendimiento empresarial en nuestra ciudad y provincia».

A este primer pilar de nuestra «proyección externa» hemos de añadir el inicio de las gestiones con el Excmo. Ayto. de Hinojosa del Duque para la celebración de las *II Jornadas de la Real Academia de Córdoba en dicha localidad* (a celebrar en el curso académico 2019-2020) coincidiendo con el veinticinco aniversario de nuestra primera visita institucional y académica a dicha villa y hoy ciudad por real concesión (1927). Y todo sin abandonar nuestra política de renovación de nombramientos en Europa y América.

Somos conscientes de que aún quedan muchos temas pendientes (aprobación de la modificación de nuestros Estatutos y también la de nuestro Reglamento de Régimen Interior, etc.); pero también hemos de mencionar las satisfacciones logradas como es la de poder leer adecuadamente nuestras actas digitalizadas tras el esfuerzo realizado en este año dentro del proceso de revitalización de nuestra web.

Concluyo ya. Y lo hago no sin antes recordar, aunque lo creo innecesario, que esta institución pervive en tanto continúen con ilusión y vitalidad intelectual sus académicos. De igual modo, al ser herederos y depositarios de su legado cultural y patrimonial, venimos obligados a realizar una investigación científica rigurosa y difundir sus resultados a la sociedad mediante un conjunto de publicaciones, frutos espigados y testigos fidedignos de nuestros esfuerzos y trabajos y avales suficientes ante cualquier demanda institucional que efectuemos. Esta y no otra forma es la manera de hacer sostenible y vital nuestra casa. Que no disminuya un ápice nuestra capacidad científica, literaria y creativa. Seamos fuertes en la adversidad y firmes dialogantes en la consecución de nuestro objetivo primordial: la vuelta a casa. Esta será la manera de mantener fielmente nuestra identidad e idiosincrasia o lo que es igual sustentar en sólidos micropilotes la sostenibilidad y pervivencia de nuestra longeva herencia.

Ruego a todos los asistentes se pongan de pie para decir las preceptivas palabras de cierre a esta sesión inaugural,

En nombre de S.M. el Rey Felipe VI, declaro abierto el curso 2018-2019 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

IIII

TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS
CORRESPONDIENTES

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

EL ARTE DE PREDICAR

Antonio Gil Moreno
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Palabra.
Mensaje.
Tono.
Cercanía.
Espontaneidad.
Comunicación.
Transformación.

En este trabajo, hemos abordado el ancho campo de la «palabra», aplicándola al ámbito concreto de la «predicación», a la que calificamos como un «arte» por las condiciones que la acompañan y por las características concretas que han de tener esas «palabras» en sermones y homilias. La predicación de hoy no se considera ya como una «pieza literaria» que brilla por su contenido, su belleza, su estilo o su argumentación. «Predicar» hoy es «hablar durante un encuentro» con unos hermanos, a los que se les transmiten mensajes y sentimientos.

ABSTRACT

KEYWORDS

Word.
Message.
Tone.
Proximity.
Spontaneity.
Communication.
Transformation.

In this essay, we present different point of view of «word», applying it in the context of religious preaching. We define preaching like an «art» because of the terms and the specific characteristic, which it has to have this «words» in sermons and homilies. Nowadays, preaching isn't considered as a «literary text» that shines for its content, its beauty, its style or its argumentation. These days, preaching it's «to talk during a meeting» with Brothers to transmit kindly message and feelings.

Señor Director de la Real Academia.
Señoras y señores académicos.
Autoridades y representaciones.
Queridos amigos:

Permitidme, como Pórtico de este pequeño discurso, tres palabras que me brotan del alma y que coloco en mis labios, esta noche, con ilusión y emoción.

Primera, una palabra de gratitud a la Real Academia de Córdoba, por este nombramiento de académico correspondiente por Córdoba, al que abro de par en par las puertas de mi corazón. Y no

solo por lo que supone de distinción personal, sino por lo que conlleva de «vinculación a esta ciudad, a Córdoba», que tiene para mí tantos recuerdos, tantas vivencias, tantos nombres, y sobre todo, tantos altares, tantas iglesias, tantas noticias como han ido cruzando por mis manos y que, a medida que pasan los años, contemplo como una hermosa columna de alabastro sobre la que reclino mi cabeza y mi corazón.

Llegué a Córdoba, con poco más de diez años, para ingresar como seminarista, en el Seminario Conciliar de san Pelagio, y desde entonces, he tenido el privilegio de saborear esta ciudad en sus más bellos paisajes, desarrollando dos excelsas vocaciones: la de sacerdote y la de periodista. El sacerdote se colocaba en la orilla de Dios y el periodista en la orilla del mundo. Y mi misión ha consistido en unir esas dos orillas lo más posible, para que el sacerdote «divinizara» al hombre, y el periodista «humanizara» a Dios.

Es una tarea muy hermosa y muy gratificante, sobre todo, si se cuenta con los grandes altavoces de los Medios de Comunicación Social: el altar, las páginas del periódico, los micrófonos de la Radio, que se abren a los «ciudadanos de a pie», tantas personas que, como nos dijera el poeta, «buscan a Dios entre la niebla».

Por todo esto, coloco en mis labios un primer sentimiento de gratitud a nuestra Real Academia, por «vincularme más a Córdoba», para «servirla con la palabra y con la pluma», para «sentirla como ciudad de destino universal» en cada cordobés y en cada visitante a esos tres templos que la representan y la engrandecen: los templos de Dios, nuestras iglesias; los templos de la cultura, entre ellos, nuestra Real Academia; y los templos del pueblo, que van desde el Ayuntamiento hasta la sede de la última Asociación de Vecinos.

La segunda palabra de este Pórtico, la he colocado como título de mis palabras: *Predicar. El arte de predicar.*

¿Y por qué he elegido el tema de la predicación? Por una razón muy sencilla. Porque, los domingos, el medio de comunicación que tiene más oyentes en España, se encuentra en los micrófonos de los altares, durante la celebración de las eucaristías. Alrededor de 9 millones de personas escuchan las «predicaciones dominicales», las «homilias de los sacerdotes». No hay acto público en nuestro país que congregate a nueve millones de asistentes y participantes.

Y para subrayar su importancia, he querido denominar la predicación como «un arte», es decir, «algo que hay que elaborar, como se elabora una obra delicada», para ofrecerla después a la atención del público. El arte exige preparación, concentración y creación. La preparación y la concen-

tración son exigencias del predicador. La brisa creativa, en cambio, «viene de lo alto». El predicador no se predica a sí mismo, ya que el epicentro de la predicación se encuentra en el mensaje religioso.

La tercera palabra de este Pórtico es, justamente, *el valor de la palabra y de los gestos*. Y no sólo en la predicación, sino en la vida.

Para mí, la palabra será siempre algo maravilloso. ¡Cuántos y qué hermosos cantos a la palabra!

Me vienen a la memoria los versos de León Felipe, cuando habla de la fuerza de la palabra, y el poema de Blas de Otero: «Escribo / en defensa del reino / del hombre y su justicia. / Pido la paz y la palabra». Y aquellos otros, en los que el poeta albergaba la palabra como su gran tesoro: «Si he perdido la vida, el tiempo, todo / lo que tiré como un anillo al agua, / si he perdido la voz en la maleza, / me queda la palabra».

A la palabra humana, desde la orilla de la fe, debe anteponerse la Palabra divina. La segunda Persona de la Santísima Trinidad se llama así, precisamente: La Palabra, el Verbo. «La Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros». Esa fue la grandeza de la Palabra divina, y ese es también el poder de la palabra humana: Una palabra que se hace semilla para ser colocada con sumo cuidado y especial delicadeza en los oídos, en el papel, en las pantallas, en los móviles... De los oídos, pasa a las mentes; del papel, a las miradas; de las pantallas, sobre todo si la palabra va acompañada de imágenes, pasa al corazón y a los sentimientos... Y si la palabra transmite, además, mensajes, entonces, esa palabra entrará de lleno en al ámbito sagrado de las conciencias libres. Por todo esto, la palabra es uno de los grandes tesoros de la humanidad.

Y junto a las palabras, en el ámbito de la predicación, quiero subrayar también *el tono y los gestos*. ¡El tono es como el papel de celofán de toda predicación que se precie de ser cristiana! ¡Y los gestos se adentran en el mundo de las emociones! Todos recordamos el momento de la elección de Jorge Mario Bergoglio como el Papa Francisco. Y todos quedamos sorprendidos cuando salió a la Logia vaticana, para saludar a la multitud de la plaza de san Pedro.

Francisco se inclinó ante la gente. Se hizo un gran silencio. Los Medios de Comunicación enmudecieron. Y a ese gesto inesperado de la inclinación del Papa ante su pueblo, aquellas palabras que salieron de sus labios: «Recen por mí». Fue un gesto histórico y una frase histórica que le acompaña como eslogan de su pontificado. A partir de aquel gesto, el primer fruto inmediato fue la cercanía que sintió la gente con el Papa Francisco, cercanía esencial siempre para llegar al corazón personas y multitudes.

Tras este Pórtico, y en aras de la brevedad, les resumo a ustedes, el Decálogo que he preparado sobre el Arte de Predicar.

DECÁLOGO DEL ARTE DE PREDICAR

He aquí los 10 «mandamientos» o «sugerencias» sobre al «arte de predicar».

I. LA PREDICACIÓN NECESITA PREPARACIÓN

Me viene a la memoria una frase terrible escrita por Joseph Ratzinger, actualmente Papa emérito Benedicto XVI, sobre las homilías: «Es un auténtico milagro que la Iglesia sobreviva a los millones de pésimas homilías de cada domingo». Y añadía:

Han de evitarse las homilías genéricas y abstractas que ocultan la sencillez de la Palabra de Dios, así como inútiles divagaciones que corren el riesgo de atraer la atención sobre el predicador más que sobre el corazón del mensaje evangélico. Debe quedar claro para los fieles que lo que al predicador realmente le importa es mostrar a Cristo, quien debe ser siempre el centro de cualquier homilía.

Por tanto, sacamos como conclusión primordial de estas palabras de Benedicto XVI, que la «predicación necesita preparación, necesita tiempo».

II. LA PREDICACIÓN NO ES UN SERMÓN SINO «UN ENCUENTRO A BASE DE PALABRAS»

La palabra «encuentro» es esencial en toda predicación. El encuentro conlleva siempre cercanía, atención, escucha, y a veces, actitud más importante y decisivas, como pueden ser la de la ilusión, la esperanza, la transformación personal. Si no existe algo de «encuentro» en toda predicación, el «predicador» será solo predicador, y el «oyente» será sólo «espectador». El predicador hablará, pero quizás sus palabras no lleven la fuerza suficiente para ser escuchadas y grabadas en la mente o en la conciencia o en el corazón. Y el oyente, oirá solamente. No se abrirá a las palabras que escucha para que tengan la fuerza de la semilla que se siembra. Por eso, toda «predicación» ideal ha de convertirse, ante todo y sobre todo, en un «encuentro personal y comunitario». El predicador y sus oyentes forman una comunidad, lo que quiere decir que comulgan en ideales y sentimientos. El que habla es un hermano y el que escucha es un creyente. Por eso, trasciende las palabras del predicador, descubriendo en ellas la voz del propio Dios que se dirige a su pueblo.

En la predicación, el que habla es un hermano y un amigo; el que escucha es un creyente, que trasciende las palabras del predicador, para descubrir en ellas la voz del propio Dios que se dirige a su pueblo.

III. LA PREDICACIÓN HA DE SER «ORATORIA VIVA»

La definición de Oratoria que nos dejó Demóstenes, resume en tres palabras solamente y a la perfección, sus dos elementos esenciales: «Oratoria es decir algo a alguien». No se podría decir mejor, ni más claramente, ni con menos palabras, ni con mayor brevedad.

Primero: «decir», porque la Oratoria es palabra que brota de nuestra inteligencia o de nuestro corazón o de nuestros más profundos sentimientos. La Oratoria conlleva la palabra como instrumento de comunicación, palabra que hemos de elegir, cuidar al máximo, limar si es preciso, pulir y abrillantar en ocasiones solemnes, procurando que concuerde con aquellos conceptos, ideas y mensajes que queremos transmitir. «Nos queda la palabra», dirá en uno de sus versos más excelsos, Blas de Otero. La palabra como «arma poderosa de defensa». Dios no nos dio los dientes para defendernos, sino la palabra para comunicarnos.

Segundo elemento de la definición de Oratoria: «algo». Decir «algo». Lo que indica que nuestras palabras han de ser portadoras de contenidos. Y en la predicación, por ejemplo, esos contenidos han de ser, ni más ni menos, que la presentación, el ofrecimiento, la explicación de la Palabra de Dios. El «algo» es esencial en la Oratoria. El «algo» es lo que atrae, lo que puede fascinar o aburrir, lo que despierta y acrecienta el interés. Ese «algo» ha de ser elegido, preparado cuidadosamente, reflexionado, y en el caso de la predicación, el «algo» ha de ser también «rezado». Michel Quoist, el joven sacerdote que escribió a mediados del siglo XX, aquel hermoso libro *Oraciones para rezar por la calle*, nos decía: «¡Cómo cambian las cosas cuando las rezo!». Es cierto. La oración ilumina nuestro interior, y por tanto, nuestras ideas, nuestros mensajes. El «algo» ha de ser claro, diáfano, inteligible, adaptado a nuestros oyentes, a sus niveles de captación y de entendimiento.

Tercer elemento de la definición de Oratoria: «alguien». «Decir algo a alguien». Este tercer elemento es tan importante como el primero y el segundo, o acaso más todavía. Nuestras palabras no son pronunciadas para la galería, ni para el auditorio en general, sino que han de ser «dichas a alguien», los oyentes, que nos ofrecen su mirada, su atención, su interés por nuestra persona y nuestras palabras. Ese «alguien» está allí, está ubicado en un lugar que puede ser cómodo o incómodo. Hemos de tener en

cuenta la situación de los que nos escuchan, si se encuentran cómodamente sentados, con buena temperatura ambiente, o por el contrario, están de pie, con frío o con calor. Ese «alguien» tiene también sus preocupaciones, sus obligaciones, sus tareas, sus prisas, que hemos de saber captar para medir bien el tiempo que nos regalan. El «alguien» ha de interesarnos incluso más que nuestras palabras, porque, a fin de cuentas, ese «alguien» es el destinatario de lo que vamos a decir, se va a convertir en receptáculo de los contenidos de nuestra predicación, de nuestra charla o conferencia. Si cuidamos la palabra y el contenido, también hemos de cuidar con afecto el «alguien», las personas que nos escuchan, que abran sus oídos y su alma a lo que le vamos a comunicar.

Completamos así, este tercer punto de nuestro Decálogo: La predicación ha de ser Oratoria viva.

IV. LA HOMILÍA, LA PREDICACIÓN, NO PUEDE SER UN ESPECTÁCULO ENTRETENIDO

Esta frase es textual, escrita por el Papa Francisco en su Exhortación apostólica *La alegría del Evangelio*. «Predicar es un género peculiar, subraya también el Papa, ya que la homilía se pronuncia dentro del marco de una celebración litúrgica, por consiguiente, debe ser breve y evitar parecerse a una charla o a una clase».

Quisiera subrayar con fuerza esta visión que el Papa Francisco tiene sobre las homilías. Le asigna tres características:

- Primera, brevedad. No es lo mismo ser breve, que ser rápido. «Lo bueno si breve, dos veces bueno», dirá el refrán. Si la homilía se prolonga demasiado, se volvería más importante que la celebración de la fe y rompería la armonía y el ritmo de las eucaristías.
- Segunda, la homilía no es una charla o algo parecido a una conferencia. La homilía ha de centrarse en la Palabra de Dios, y el predicador ha de iluminarla y ha de ofrecerla con ilusión.
- Tercera, la homilía no debe ser una clase para formar religiosamente a los fieles. Ha de ser, por el contrario, un puñado de mensajes y de sentimientos, entrelazados por la fe, la esperanza y el amor.

V. EL PREDICADOR HA DE HABLAR COMO UNA MADRE QUE LE HABLA A SU HIJO

Llegamos en el punto de este Decálogo, a la esencia íntima de la predicación y de las homilías. El Papa Francisco nos descubre el verdadero secreto que han de llevar en su corazón los «predicadores». Es muy impor-

tante. Dice Francisco: «La Iglesia es madre y predica al pueblo como una madre que le habla a su hijo, sabiendo que el hijo confía que todo lo que se enseñe será para bien porque se sabe amado».

Este es el gran secreto: el arte de predicar, la esencia de una predicación auténticamente cristiana, reside en el amor. Se destierra así de las homilías, el tono desabrido, la bronca inoportuna, el lenguaje intimidatorio, la argumentación que se centra en los castigos o el recurso a infundir miedos y venganzas divinas en el auditorio.

Ha de llevar, por tanto, la palabra del predicador, la ternura y la bondad de las madres, envuelta en el celofán del cariño fraterno. No se trata de convencer, sino de amar.

VI. LA PREDICACIÓN HA DE REALIZARSE EN EL MARCO DE LA «CULTURA MATERNA»

Hay un texto espléndido del Papa Francisco que ilumina con fuerza ese «arte de predicar», que he colocado como título de mis palabras esta noche. Dice así:

La prédica cristiana encuentra en el corazón cultural del pueblo una fuente de agua viva para saber lo que tiene que decir y para encontrar el modo como tiene que decirlo. Así como a todos nos gusta que se nos hable en nuestra lengua materna, así también en la fe nos gusta que se nos hable en clave de «cultura materna», en clave de dialecto materno. Esta «lengua» es un tono que transmite ánimo, aliento, fuerza, impulso. (Exhortación La alegría del Evangelio n. 139).

Preciosas palabras del Papa Francisco, para entender lo que significa «predicar», para comprender la verdadera esencia de las «homilías» en nuestros templos.

Permitidme una pregunta: ¿Qué conlleva este estilo que establece el Papa para los predicadores? Conlleva estos hermosos destellos:

- La cercanía cordial del predicador con su auditorio.
- La calidez de su tono de voz.
- La mansedumbre del estilo de sus frases.
- La alegría de sus gestos.

«Aunque la homilía resulte algo aburrida —subraya Francisco—, si está presente este espíritu materno-elesial, siempre será fecunda, así como los aburridos consejos de una madre dan fruto con el tiempo en el corazón de los hijos».

VII. LA MISIÓN DEL PREDICADOR ES LA DE «AUNAR CORAZONES»

No puede faltar en este Decálogo el señalar cuál es la «misión de todo predicador». La ha señalado también el Papa Francisco:

El predicador tiene la hermosísima y difícil misión de aunar los corazones que se aman, el del Señor y los de su pueblo (...). Durante el tiempo que dura la homilía, los corazones de los creyentes hacen silencio y lo dejan hablar a ÉL, a Dios. El Señor y su pueblo se hablan de mil maneras directamente, sin intermediarios. Pero en la homilía quieren que alguien haga de instrumento y exprese los sentimientos, de manera tal que después cada uno elija por dónde sigue su conversación.

¡Bellísima visión de lo que debe ser un predicador y de lo que son las homilías!

Con esta visión, aprendemos que la palabra es esencialmente mediadora y requiere no solo de los dos que dialogan sino de un predicador que la represente como tal, convencido, como hermosamente señala san Pablo en su segunda *Carta a los Corintios*, de que «no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Cristo Jesús como Señor, y a nosotros como siervos vuestros por Jesús» (2 Cor.4,5).

No hablará el predicador de sí mismo, sino de Dios. Y así, tendrá plena conciencia de ser «una voz» que expone, transmite y comunica la Palabra de Dios.

VIII. ES NECESARIO «PREDICAR DE CORAZÓN»

Una pregunta: ¿qué exige la Iglesia a los predicadores? ¿Cómo han de hablar? A esta pregunta el Papa Francisco contesta con claridad:

Hay que hablar de corazón. Y hablar de corazón implica tenerlo no sólo ardiente, sino iluminado por la integridad de la Revelación y por el camino que esa Palabra ha recorrido en el corazón de la Iglesia y de nuestro pueblo fiel a lo largo de su historia.

¡Predicar es hablar de corazón!

El tema central de toda predicación es la Palabra de Dios, que se proclama solemnemente en la primera parte de la Eucaristía, en la liturgia de la Palabra.

El predicador debe ser el primero en tener una gran familiaridad personal con la Palabra de Dios: No le basta conocer su aspecto lingüístico o exegético, que es también necesario; necesita acercarse a la Palabra con un corazón dócil y orante, para que ella

penetre a fondo en sus pensamientos y sentimientos y engendre dentro de sí una mentalidad nueva —como dijera san Juan Pablo II, en la exhortación *Pastores dabo vobis*.

IX. EL PREDICADOR NECESITA «PONER UN OÍDO EN EL PUEBLO»

En nuestro decálogo sobre «el arte de predicar», quisiera colocar un punto que me ha llamado la atención. Lo señala también el Papa Francisco y dice así:

El predicador necesita también poner un oído en el pueblo, para descubrir lo que los fieles necesitan escuchar. Un predicador es un contemplativo de la Palabra y también un contemplativo del pueblo. De esa manera, «descubre las aspiraciones, las riquezas y los límites, las maneras de orar, de amar, de considerar la vida y el mundo, que distinguen a tal o cual conjunto humano», prestando atención al «pueblo concreto con sus signos y símbolos, y respondiendo a las cuestiones que plantea».

Se trata de conectar el mensaje del texto bíblico con una situación humana, con algo que ellos viven, con una experiencia que necesita la luz de la Palabra.

X. LOS CONSEJOS DE SAN PABLO VI

Me gustaría, en el décimo punto de este Decálogo sobre el «arte de predicar», evocar los consejos que el flamante santo Pablo VI ofrecía a los predicadores. Decía Pablo VI: «Los fieles esperan mucho de la predicación. Y sacarán fruto de ella, si es: sencilla, clara, directa y acomodada».

La sencillez tiene que ver con el lenguaje utilizado. Un lenguaje al alcance de todos, inteligible para todos.

La claridad tiene que ver con que sea comprendido lo que decimos por nuestros oyentes. A veces, el predicador deberá explicar los términos teológicos, para que los oyentes puedan entenderlos mejor.

El estilo directo y acomodado tiene que ver con el orden, con la unidad temática, con la conexión entre las frases, y con que las personas puedan seguir fácilmente al predicador, captando la lógica de lo que les dice.

EPÍLOGO

Tras exponer los 10 puntos del Decálogo sobre «El arte de predicar», solo queda subrayar con fuerza su importancia. Todo predicador ha de ser

consciente de esa «importancia» y de esa «misión sublime» de hablar en nombre de Dios y exponer su Palabra.

Como breve epílogo, me gustaría recoger algunos consejos finales.

- Primero, en las homilías, el «lenguaje ha de ser siempre positivo», que no se fija tanto «en lo que hay que hacer sino en lo que hay que hacer mejor».
- Segundo, en la predicación, no puede olvidarse el sentido de «fraternidad y de servicio», que desempeñan los predicadores. Los oyentes han de sentir al predicador como alguien cercano a ellos.
- Tercero, en la predicación hacen falta imágenes, ejemplos, parábolas, citas literarias, e incluso argumentos de películas ejemplares.
- Cuarto, en la predicación, ha de tenerse en cuenta «la coherencia y el testimonio». Lo primero que los oyentes exigen a los predicadores ejemplo, sobre todo, si son personas conocidas.
- Y quinto, me gustaría finalizar mis palabras con dos hermosas citas. La primera de Santo Tomás de Aquino: «La tarea principal que Dios ha asignado a mi vida es ésta: que cada palabra mía y cada sentimiento mío hablen de Él». Y la segunda de santa Teresa de Calcuta: «Todas nuestras palabras serán inútiles si no vienen del fondo del corazón».

Ante estas dos citas, permitidme mi conclusión final: «Predicar es amar».

ANTONIO GALA: UN CANTE JONDO

Françoise Dubosquet Lairys

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Literatura siglo XX-XXI
Antonio Gala.
Cante Jondo.

El presente artículo resume la ponencia que presentó F. Dubosquet, una hispanista francesa en la Real Academia de Córdoba, en homenaje al escritor español Antonio Gala. Se elabora a partir de la metáfora del Cante Jondo como espejo de la creación polifacética del poeta. A través de su poesía, sus columnas, su teatro y sus novelas, Antonio Gala revela las raíces profundas de una cultura española milenaria, cuya metonimia sería Andalucía, por su capacidad a reunir lo más culto y lo más trivial. El poeta y su creación se vuelve la garganta prestada de todo un pueblo, arte popular y exigente a la vez, sin renunciar nunca a lo que es: un intelectual, un creador, un andaluz universal.

ABSTRACT

KEYWORDS

Literature XX-XXIth.
Antonio Gala.
Cante Jondo.

The current article is the abstract of a speech by a French Hispanicist F. Dubosquet, delivered at her integration to the Real Academia de Córdoba, in homage to the Spanish writer Antonio Gala. It is built from the Cante Jondo metaphor, as a mirror to the poet's multi facets creation. Through his poetry, his press articles, his dramas and his novels, Antonio Gala reveals the deep roots of a millenary Spanish culture, from which Andalusia would be the metonymy by its capacity to combine the most refined or the most trivial. The poet and his oeuvre gives his own voice to a whole people, a popular art but demanding too, never giving up to what he is: an intellectual, a creator, a universal Andalusian.

Quisiera iniciar esta ponencia con un recuerdo que, sin duda, tiene algo que ver con el camino que me trae aquí esta noche: era mi primer encuentro con Antonio Gala, en su casa de un barrio tranquilo de Madrid, una tarde de primavera de 1984 cuando me declaró : «Si yo no tengo la misma cultura que un campesino andaluz, yo soy el equivocado» (DUBOSQUET: 1989, 520). Miré incrédula y algo divertida a este señor, en su magnífica casa madrileña, que me citaba a Platón, evocaba

a Rousseau, a Pascal, que me recordaba la postura ética de Albert Camus, y que me parecía tan alejado del campesino andaluz. Sin embargo, al hilo de nuestros encuentros, de mis lecturas y de mis paseos por Andalucía, mi incredulidad dejó paso a una convicción: ese lazo constituye un elemento fundamental de la escritura del autor, lazo que le relaciona con su tierra, con su época, con sus raíces. Es una preocupación constante, casi obsesiva, que no duda en confesar en un artículo dedicado a la Dama de Otoño, sacado de una serie de crónicas de *El País*:

Conoces mi preocupación por el lenguaje, mi temor a perder el contacto con la única fuente verdadera del lenguaje que existe. Y no me refiero a ningún vocabulario artificial, transeúnte (...) sino al destellante, irisado y fértil idioma popular (GALA: 1985a 99).

Una voluntad que le condujo a instalarse en La Baltasara «por escuchar al pueblo llano y seguir aprendiendo» (GALA: 1985^a, 307) y a volver a Córdoba, paisaje de su infancia. En efecto, no se trata aquí de cualquier moda, de salpicar su discurso de palabras prestadas, artificiosas. No reivindica nada de la posmodernidad tan sonora de la Movida de aquel momento, sino de la necesidad de volver a la realidad cotidiana, a la lengua de la calle, a «ese recado transmitido en voz baja al oído de la sangre por el lento transcurso de las generaciones», volver a su propia identidad, a las raíces de su propia cultura.

Según Gala existen dos tipos de cultura: una consanguínea, congénita que no poseemos sino que nos posee, de la que formamos parte. La otra cultura es la que resulta de un aprendizaje, de un afinamiento de los conocimientos. La primera es visceral. Es presencia más que razonamiento. Se enriquece de la segunda. Y sobre ella, el escritor edifica su obra.

EL CANTE

Esta concepción tan esencial de la cultura en Antonio Gala nos lleva a la tradición del Cante. El cante es una voz aislada que reformula en un instante una creación colectiva de siglos: «una voz individual que alza millones de otras voces: del pasado, de otros mundos remotos, del futuro también» (GALA: 1985^a, 127). Si el cantaor se vuelve una garganta prestada, que se sumerge y busca en la memoria colectiva los acentos de su queja, el escritor es, según Antonio Gala, «una esponja, que se deja inflar, se empapa para luego, en cierto sentido, exprimirse» (DUBOSQUET LAIRYS: 1989, 522). La escritura, como el cante, es el resultado de una interiorización, de una digestión personal, que le permite luego restituirla, exteriorizarla, representarla y desaparecer detrás del mensaje, no ser más

que la garganta o la mano prestada. Como lo expresa perfectamente Antonio Gala al confesar:

El hecho de ser fiel a su pueblo, quiere decir ser el vehículo de la cultura, no poner obstáculos. El subconsciente colectivo, la memoria colectiva necesita manifestarse, entonces el escritor debe ser simplemente una garganta prestada que ponga lo menos posible de ella porque cualquiera cosa de ella hará que tropiece el mensaje. (DUBOSQUET LAIRYS: 1989, 547).

La escritura se vuelve cante, creación solitaria, arte introvertido por excelencia, porque es, ante todo, vida más que reflexión. «La creación es una partenogénesis. Y la soledad en ella es esencial» añade Antonio Gala, «la habrán precedido toda clase de promiscuidades, de invasiones, de confusiones, pero ella es una puesta en limpio, un acto de moderación, un ensimismamiento» (GALA: 1982, 402). Y como en el cante, la identificación vendrá luego, jaleo, palmas: la adhesión será señal de reconocimiento.

Esta voz solitaria que se impone revela toda una serie de lazos: es conocimiento y reconocimiento, es identificación, es complicidad, es memoria tanto en los temas como en las palabras. Es una interpretación de la vida: por la magia del cante, da voz, existencia y expresión a todo un pueblo, a toda una comunidad. Es una soledad solidaria.

Así, cuando el escritor se refiere a la cultura del campesino andaluz, alude a la palabra, a una lengua con la cual se identifica, a una forma de vestir sus pensamientos y sentimientos, a una forma de ser y de estar: «una actitud ante la vida, ante la muerte, ante la alegría, ante la libertad» (DUBOSQUET LAIRYS: 1989, 573). Una forma de haber sido, una forma de llegar a ser, una forma de seguir siendo.

Escribir es, por lo tanto, empaparse de lo que nos rodea, para representarlo, transmitirlo y compartirlo. Y como en el cante, Antonio Gala no escribe para una elite sino para la muchedumbre solitaria. Su lector es este público desorientado del último cuarto del siglo XX, presente en todos los espacios del consumo cultural pero excluido de los procesos de creación o de difusión de la cultura. Pertenece a esa clase amplia, de ciudadanos de cultura media o humilde, que no se sienten integrados de manera explícita o formal, en definidas categorías sociales: religiosas, ideológicas o familiares. Sus lectores son seres más urgidos de líderes espirituales que políticos, huérfanos de modelos carismáticos donde reflejarse o apoyarse por unos instantes, o en busca de códigos intelectuales que den respuestas a las mil angustias cotidianas de nuestras sociedades.

Para cumplir con su compromiso, Antonio Gala buscó el tono justo para situarse en la zona íntima de cada ser, sin renunciar nunca a lo que es, un intelectual, un creador. Empezó por la poesía e hizo que la poesía invadiera poco a poco su teatro, sus crónicas, relatos o guiones. Por la elección de sus interlocutores literarios: su perro Troylo (*Charlas con Troylo*) su amiga La Dama de Otoño (*Cuaderno de la Dama de Otoño*), el propio lector (*En propia mano*) o quien eligió acompañarle (*A quien conmigo va*)... para no citar más, el escritor se instaló en la zona cordial de cualquier hombre o de cualquier mujer para acertar con los momentos minoritarios de la mayoría. En las páginas del periódico, en la televisión, en los encuentros con sus lectores, edificó «un pórtico al que no hay que dar más importancia de la que tiene», como dice: «ninguna y toda» porque, y lo confiesa, «cualquier acto realmente humano del hombre es susceptible de hundirse en la noche o imponerle un nombre a las estrellas...» (GALA: 1983, 28). Este don le hizo cantaor o escri(t)or..., se alzó como una voz reconocible y escuchada en años de dudas, de luchas y de re-aprendizaje de la libertad.

Sin embargo, y como lo subrayan tanto Andrés Amorós (GALA: 1982, 9-30) como Juan Cueto, (GALA: 1983, 11-23), los discursos de Antonio Gala, tanto los mayores como los menores, no proceden ni forman parte de la cultura popular pero, con ellos, y añadiré que por la magia de su arte, han llegado a ser extraordinariamente populares sin ceder una línea o conceder la mínima metáfora de su primitivo estilo.

Entonces, para compartir pero también transmitir, invitar al lector a saborear las palabras tuvo que adaptar su mensaje y «hacerlo lo más inteligible posible sin bajar peldaños, no bajando sino intentando tirar a los demás» (DUBOSQUET LAIRYS: 1989,569).

Y EL ARTE DE ANTONIO GALA SE ENCARNA EN LAS PALABRAS, UN PLACER COMPARTIDO

La preocupación constante del autor por conectar con su pueblo se hace realidad, en esa lengua palpitante, tan presente en él, en su exuberancia verbal.

La lengua coloquial se vuelve una fuente inagotable de vocablos, expresiones y formas propias que acompañan sus mensajes. Por ejemplo, sus crónicas juegan con todo un artilugio de recursos como:

- Los sufijos que al final recogen una variedad de tonalidades: los *listillos* de la política, la iglesia *decaidita*, la cultura *terciadita*.

- Las comparaciones o metáforas: habla de «soluciones garbanceras», de «debates de pimpón», de políticos que «mienten como sacamuelas» y de una funcionaria «pesada por delegación», o para traducir una evolución rotunda de los modales: «pasamos de cogémosla con papel de fumar a generalizar el violeo».
- Creación de palabras como: «protejoder» para traducir una protección pesada o evoca la «Telefónica».
- Juegos de sonidos: «a la juerga la hemos sustituida por la huelga», «no llevo bastón por estética sino por estática», habla de un momento «histérico» en lugar de «histórico».
- O mezcla de lo culto, lo refinado con lo popular: «decir perro para referirse a todos los perros, además de una sinécdoque es una cabronada». Y claro, no renuncia a romper con un «salirse el tiro por la culata», «sin liarnos a hostias», o «una chorrada».
- Sus crónicas albergan: «por si las moscas», «éramos pocos y parió la abuela», «no está Magdalena para tafetanes», «apaga y vámonos», o expresión del Quijote «de la Ceca a la Meca».

A través de estos ejemplos trasluce el placer del juego con un idioma que domina perfectamente y no vacila en confesar que: «disfruta mucho sabiendo que de repente en un razonamiento bastante intelectual hay una caída absolutamente popular, con una frase desgarrada y arremangada del pueblo» (DUBOSQUET LAIRYS: 1989, 523).

Y así va construyendo: yuxtapone lengua culta y lengua coloquial para compartir con su lector esta herencia: «para que de alguna manera el pueblo que maneja la misma lengua que yo, sepa qué lengua tan hermosa manejamos los dos juntos» (DUBOSQUET LAIRYS: 1989, 561). Pero sin renunciar nunca a citar a Platón, a recordar a Séneca, a Maimónides, al «nunc dimitís» del viejo Simeón o a mis compatriotas Pascal o Camus...

Las palabras se vuelven espejos de un contexto, de un paisaje milenario y presente. En su fidelidad a su cultura, Antonio Gala no se resiste a recurrir a los refranes y proverbios. Verdades de experiencia o consejo sabio, los refranes, proverbios y sentencias pertenecen a la cultura popular y acompañan su discurso:

A mí —me confesó— me parece que las expresiones que quedan y que el pueblo ha manejado durante siglos, permanecen porque son, porque tienen en sí mismos un valor. (DUBOSQUET LAIRYS: 1989, 523).

Hay en Antonio Gala esta voluntad de dar a esta sabiduría popular sus *Lettres de noblesse*, su nobleza, homenaje sí y, al mismo tiempo, ganchos de abordaje. Cada refrán, cada sentencia contiene algo de esta filosofía popular. En pocas palabras la despierta y el mensaje se impone, más concreto, más cercano porque se refiere a algo que conocemos desde siempre, lo hemos oído en boca de la abuela o del padre. Esta imagen, este guiño permite romper a veces con una reflexión grave o solemne, y evita un largo razonamiento didáctico.

Las expresiones como «Pedir peras al olmo», «donde hay harina todo es mohína», «al mal tiempo buena cara», «la jodienda no tiene enmienda» salpican sus escritos. No se conforma con citarlos, a veces los sugiere por sus títulos: «El perro del hortelano» o «La ley del embudo», «La pica en Flandes». El refrán esbozado llama a la participación del lector, creando así una complicidad, un verdadero sentimiento de compartir algo en común, de pertenecer al mismo círculo de iniciados. O en otros momentos los modifica: «pasar las duras, maduras» o los inventa: «más vale tomar tila que sacar las pistolas», «no es moro todo lo que reluce».

Y más que testimonio, su escritura es creación o mejor dicho recreación/ y recreo, participación en la vida de este bien común, en la cultura popular.

Incluso no pierde la ocasión de provocar a la Real Academia Española —en la que tendría toda la legitimidad de estar—: en un artículo de la serie *Cuaderno de la Dama de Otoño*, «Estar en Babia » (GALA: 1985a, 79) se dedica a la labor divertida de definir el sentido de «hacer puñetas», según la RAE una «labor fatigosa que consiste en confeccionar encajes para puños de toga», «una mierda» exclama el autor —quien confiesa que siempre le ha divertido hablar en frío de lo caliente y no «tener pelos en la lengua»—. En tal caso no vacila en recurrir a la sabiduría de Quevedo para dar con la definición esperada: «puñetero: amancebado con la mano». De esa manera no solo recuerda una dimensión pragmática de los grandes maestros del Siglo de Oro sino que, además, pilla a la RAE en pleno delito de pudibundez, de puritanismo y propone un desquite de la verdadera competencia lingüística.

Y sus textos son un verdadero homenaje al pasado, a los filósofos clásicos, a las humanidades, a la cultura rica y deslumbrante del pasado desde Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, que utiliza la forma popular y la integra totalmente en su creación, pasando por la picaresca y claro, su reverso, la mística, esta escritura barroca e inmediata de Santa Teresa o San Juan de la Cruz (dará el título de *La Soledad sonora* a una serie de artículos de *El País*).

Como vemos la lengua popular es un componente imprescindible de su escritura por lo que tiene de expresivo, de directo, una lengua popular que va enriqueciendo de palabras cultas y de referencias que compartir.

Y la cultura como la democracia, en Antonio Gala, va de abajo hacia arriba, crece. No se regala desde arriba sino que se construye desde abajo.

Y detrás de las palabras, se dibuja un paisaje.

LA LENGUA UN PATRIA, UN PAISAJE

«Voy a hablarte de Andalucía —dice Antonio Gala a la Dama de Otoño—, o sea que voy a hablarte de las entretelas de mi corazón, de su médula misma reflejada en un cristal de aumento. Te voy a hablar de mí de otra manera.» (GALA: 1985a, 15). El lazo íntimo que relaciona al hijo predilecto de Andalucía con su tierra de formación aparece claramente expuesto aquí. Como las palabras evidencian el presente, espejo de nuestro día a día, son señas de identidad, de la pertenencia a una cultura, a una genealogía, a una patria en el sentido pleno de tierra de los padres:

[...] con la lengua nativa nos adentramos como en un paisaje, como en una selva hermosa y complicada [...], es la memoria colectiva [...] y su trasfondo y el mundo alrededor y el común subconsciente. (GALA: 1988, 80).

El idioma es la primera patria del escritor, la tierra en la que se arraiga su expresión, su memoria, la que alimenta sus creaciones. Esa lengua materna, en la que balbuceamos, crecemos y nos emancipamos, es nuestro territorio íntimo, vital, una tabla de salvación en cualquier exilio, una brújula, una familia y recuerda que «cuando ha vivido en países extranjeros, se refugiaba cada noche en su idioma como quien vuelve a casa, leía en voz alta, en un diálogo con ausentes y muertos, y escribía, como en defensa propia, su mejor castellano». (GALA: 1988, 80).

Escribir es, por lo tanto, homenajear a su lengua, nacida de los múltiples pueblos y culturas que vivieron, se establecieron o pasaron por esta tierra fronteriza que es la península y de la que Andalucía es una magnífica metáfora. Es reconocer su legado y su significación: ya que lo sugiere Gala «una lengua nos configura más aún que la configuramos, nos demuestra que somos, de donde procedemos, que linaje es el nuestro». (GALA: 1985, 307).

Y el linaje no está sólo en los genes, en los rasgos de una cara, el color de la piel o la manera de ser, lo es en la forma de decir nuestro mundo. La genealogía de España trasluce en su lengua. Pueblo de aluviones, deposita-

dos a lo largo de siglos en las orillas de su historia y de su lengua, su expresión refleja la riqueza de sus visitantes y dueños. Reducir España a la mera expresión castellana sería absurdo como renegar su identidad profunda, su complejidad y multiplicidad.

En sus líneas, su lector ya sea andaluz, gallego, leonés, catalán, castellano... puede encontrar algo de su paisaje, de lo que le es propio, íntimo: una expresión, un sabor, un pueblo, un río, un acento, una expresión, un refrán o una copla. Con el detalle de un lugar, de una aldea, de un arroyo, de una plaza, Antonio Gala despierta en cada uno algo suyo, próximo, y se produce una extraña paradoja: de esta extrema localización nace la universalidad. A través del espejo de las palabras, es una España con su complejidad, su diversidad y su unidad la que se dibuja. Y más allá de las palabras, es fundamentalmente una forma de ser, de pensar, de razonar lo que trasparece.

No olvidemos que Antonio Gala pertenece a la generación que nació con la guerra, tiene ese temor constante a lo que llama «cainismo», ese *fatum*, esta supuesta imposibilidad que tuviera el español de poder convivir, desgarrándose a lo largo de su historia en guerras fratricidas. Para él, «España más que una unidad, tiene que ser una unión, algo activo, voluntario y ferviente: una fatigosa tarea a través de los siglos» (GALA: 1985b, 220) ya que como lo subraya a menudo:

Qué hondas y qué ahincadas han de ser las raíces de lo español para mantener secularmente en pie a tipos gentes, ideologías, climas, etnias, paisajes, aspiraciones y talentos tan diferentes. España —no sólo ahora: siempre— es un cajón de sastre, de un sastre que ni es del todo, ni judío, ni moro, ni cristiano. (GALA: 1985b, 220).

Quizá se matice aquí la expresión de un temor con esa pizca de ironía que pocas veces abandona Antonio Gala, una forma de una suprema elegancia, una manera de vestir su pena y su angustia de una sonrisa.

En el breve espacio de esta presentación, he intentado esbozar el cante jondo de Antonio Gala, un poeta, un andaluz universal. Un cante que me acompaña desde hace unos 34 años ya, que hoy me parece un solo ayer. Es que Antonio Gala es un guía excepcional con sus palabras, su mirada, me regaló su paisaje, me abrió la puerta del *hortus clausus*, la de su gente, de su pueblo, me acercó al alma andaluza y a sus raíces,

Si consideramos que el cante jondo es la invención de un pueblo que da a su queja belleza y elegancia, si es obra de un mestizaje de cantos múltiples, si es una voz que se levanta como un grito individual aunque

representativo de millones de gritos, si es un alarido solitario, aunque invita a la solidaridad, los textos de Gala no son tan ajenos a este cante. Los dedica al ser humano, a los herederos de una historia hiriente. Nos habla del ser frente a sus penas, a su tierra, a sus amores perdidos o quebrados, a sus angustias y alegrías, nos habla de risa y de lágrimas, de la vida y de la muerte, como estas coplas andaluzas con palabras de ayer y de hoy. Como el cante, la obra de Antonio Gala no es juego, ni simple lectura, es solo y puro arte. Bebe en la fuente de la vida, en sus tormentas y alegrías, es el chorro vivo del llanto, de la ilusión, de la esperanza, una manera más honda de suspirar, una necesidad vital.

Es un cante que supera las fronteras de cualquier país y de cualquier género, que nos rapta, nos estremece hasta lo más hondo de cada ser, hasta nuestra médula. Un cante jondo que hace de mí, esta noche, una hispano-bretona, una andaluza, una cordobesa —con un acento algo extraño—, que se siente en su casa ya que, como dice Antonio, una casa es un lugar donde se es esperado. Y Andalucía, lo sabemos perfectamente, es una huésped de tradición milenaria, Córdoba, su joya y Antonio, su poeta.

BIBLIOGRAFÍA

- DUBOSQUET LAIRYS, Françoise, *Antonio Gala, un regard sur l'Espagne des années 80*, Rennes 2, 1989.
- GALA, Antonio, *Charlas con Troylo*, prólogo de A. Amorós, Madrid, Espasa Calpe, 1982.
- ____ *En Propia Mano*, prólogo de J. Cueto, Madrid, Espasa Calpe, 1983.
- ____ *Cuaderno de la Dama de Otoño*, Madrid, Ed. El País, 1985a.
- ____ *Paisaje con figuras*, Madrid, Espasa Calpe, 1985b.
- ____ *Dedicado a Tobías*, Barcelona, Planeta, 1988.
- ____ *La soledad sonora*, Barcelona, Planeta, 1991.
- ____ *A quién conmigo va*, Barcelona, Planeta, 1996.
- ____ *El don de la palabra*, ed. I. Martínez Moreno, Madrid, Espasa Calpe, 1996.

LA HAZAÑA DEL «CUATRO VIENTOS». LAS INCÓGNITAS DEL TRÁGICO FINAL DE BARBERÁN Y COLLAR

Daniel Pizarro Camacho

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Cuatro Vientos.
Barberán.
Camagüey.
La Habana.
México.

El vuelo del avión «Cuatro Vientos» y sus tripulantes Mariano Barberán y Agustín Collar, sin escalas, desde Sevilla a Camagüey (Cuba) el 10 de junio de 1933, fue un hito en la historia de la aviación. La trágica desaparición cuando realizaban la segunda etapa del viaje de La Habana a la capital de México, los convirtió en leyenda y mito. El trabajo hace un recorrido por la hazaña realizada y analiza las hipótesis sobre las circunstancias y el destino final de nuestros compatriotas.

ABSTRACT

KEYWORDS

Cuatro Vientos.
Barberán.
Camagüey.
La Habana.
México.

The flight of the plane «Cuatro Vientos» and its crew members Mariano Barberán and Agustín Collar, nonstop, from Sevilla to Camagüey (Cuba) on June 10, 1933, was a milestone in the history of aviation. The tragic disappearance when they made the second stage of the trip from Havana to the capital of Mexico, turned them into legend and myth. The work takes a tour of the feat made and analyzes the hypothesis about the circumstances and the final destiny of our compatriots.

Sr. Director de la Real Academia, miembros de la Junta Directiva, académicos, personalidades, amigos y asistentes a la presentación de mi Trabajo como Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba.

Es para mí un honor comparecer en este acto, como fue un honor ser aceptado como académico correspondiente de esta querida Real Academia. Constituye un motivo de orgullo y por ello quiero manifestar mi agradecimiento a los proponentes de mi nombre, los ilustres académicos D. José Roldán, D. Aniceto López y D.

Luis Bedmar. Y de manera especial a D. Joaquín Criado, anterior Director de la Institución, que me sugirió la posibilidad de pertenecer a la Academia.

Como motivo de mi trabajo he elegido el tema de la epopeya y tragedia del «Cuatro Vientos», porque tiene que ver con la ciencia y la tecnología, con la plasmación literaria de cuanto rodeó el suceso y con el arte de navegar por el aire, convergiendo de esta manera en el nombre de nuestra academia: Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Además, este año se ha cumplido el 85 aniversario de una experiencia de final triste pero grandiosa, desafortunadamente —como tantas otras— no lo suficientemente conocida. Incluyo asimismo mi recuerdo a la ciudad de Camagüey (Cuba), que visito con frecuencia, tan ligada al histórico vuelo y que conserva en muchos de sus lugares el homenaje a nuestros héroes.

Nuestro país ha sido un adelantado en el proceso histórico de volar y nuestra ciudad y un cordobés de adopción quizá de los primeros protagonistas en el intento de surcar los aires por un ser humano: Abul Qasim Abbas Firnas, en el año 875. En 1926, la hazaña del «Plus Ultra», llegando a Buenos Aires, la patrulla «Elcano» a Manila y la patrulla «Atlántida» a Guinea y en 1929, el «Jesús del Gran Poder» hasta Brasil.

En la mente y en la voluntad de un capitán español, que había participado en la preparación del vuelo del «Plus Ultra» y que no pudo realizar, crecía la ilusión de atravesar el Atlántico por su parte más ancha, sin escalas. Arribar en Cuba y finalmente en México, donde no había llegado nunca un avión español. Su nombre Mariano Barberán.

LOS TRIPULANTES Y EL AVIÓN



Capitán Mariano Barberán

En octubre de 1932 presentó al Gobierno el proyecto de la aventura. Él sería el navegante y director. Eligió como piloto a un joven teniente, Joaquín Collar, y como mecánico al sargento Modesto Madariaga. El vuelo se realizaría en un sesquiplano Breguet XIX, Superbidón. El Presidente de Gobierno, Manuel Azaña —que no era precisamente un entusiasta de los gastos en aeronáutica— aceptó la propuesta y se asumirían los costes de la misma, pero con la condición de que el avión fuese construido totalmente en España, como se puntualizó taxativamente: «Hasta el último tornillo».

Mariano Barberán Tros de Ilarduya era un alcarreño de Guadalajara, contaba 37 años, tenía el grado de capitán, había sido galardonado con Medalla Militar en la guerra de África y nombrado Caballero de la Orden de Isabel la Católica. Reconocida autoridad en la navegación aérea y autor de varias obras sobre este tema. A nivel personal era un hombre responsable y modesto, inteligente y testarudo.

Joaquín Collar y Serra ostentaba la graduación de teniente y vio la luz en Figueras (Gerona), contaba 26 años y era un reconocido seguidor de la República. Participó en la fracasada intentona revolucionaria de diciembre de 1930 y, a causa de ello, tuvo que exiliarse unos meses fuera de España. Quienes le conocían lo calificaban de hombre optimista, jovial y extrovertido, pero también de gran sencillez y espíritu valeroso.

El sargento Modesto Madariaga, toledano, nacido en Corral de Almaguer, de 29 años, experto mecánico, puso a punto el avión y esperó la llegada en Cuba para realizar la revisión y mantenimiento del mismo.

El Cuatro Vientos era un avión sesquiplano, biplaza, con estructura metálica y forrados con un lienzo especial las alas y el fuselaje. De color verde claro, con la bandera española en la cola y a los lados de la cabina su nombre con letra gótica. Un Breguet, tipo Superbidón GR, de 10,71 metros de longitud, 18,30 metros de envergadura, movido a gasolina especial para evitar la detonación por las altas compresiones y distribuida en ocho depósitos. El superbidón disponía de un sistema de vaciado rápido y podía servir de flotador en caso de amerizaje. El motor era un Hispano-Suiza, de 650 CV, con 12 cilindros en V, doble encendido, seis carburadores y un peso de 425 kilogramos en vacío.

Constituye un dato de orgullo patrio que todas las piezas y los operarios fueron españoles, como se postuló en la autorización del Gobierno. Se construyó en la factoría Construcciones Aeronáuticas S.A. de Getafe en



Teniente Joaquín Collar



Sargento Modesto Madariaga

cuatro meses y medio trabajando en dos turnos, de día y de noche. Recibió su nombre en honor al aeropuerto militar de Madrid y de la Escuela de Aviación, de la que era director Barberán, de esa denominación y su coste fue de 80.000 pesetas.



El avión Breguet XIX GR Superbidón «Cuatro Vientos»

EL VUELO SEVILLA-CAMAGÜEY

El día 10 de junio de 1933, cargado con 5.325 litros de gasolina y 220 de aceite, despegó a las 4,45 el Cuatro Vientos del aeropuerto sevillano de Tablada. La pista había sido alargada 500 metros y el piloto Collar, hábilmente, remontó el aparato cuando había rebasado incluso la señal de aborto-despegue.



Rutas del vuelo del Cuatro Vientos y del Espíritu de San Luis

El domingo día 11, a las tres y media de la tarde y tras recorrer 4.533 millas —7.895 km— en 39 horas y 55 minutos, el Cuatro Vientos se posó en el aeropuerto camagüeyano. Habían alcanzado una velocidad media entre 140 y 220 kilómetros por hora y volado a 3.200 pies —unos 1.000 metros— de altura por término medio.

Según manifestaron los tripulantes el viaje fue tranquilo, con buen tiempo en general y durante el trayecto solo vieron dos barcos de pasajeros. La primera mitad del viaje, aún con más peso —salieron con 380 kilos más de lo calculado por el fabricante— la hicieron más rápido que la segunda porque tuvieron vientos a favor. Al divisar Cuba solo les quedaban poco más de 100 litros de combustible, por lo que inicialmente decidieron aterrizar en Guantánamo aunque el mal tiempo se lo impidió y optaron por hacerlo en Camagüey. El despegue y el aterrizaje, de excelente factura, corrieron a cargo del teniente Collar, aunque durante el recorrido se alternó con Barberán en el pilotaje ya que tuvo una ligera indisposición. Fueron austeros en la alimentación y Collar confesó que había echado de menos algún cigarrillo.

Caía una continua e intensa lluvia sobre la ciudad, pero millares de sus habitantes habían subido a las terrazas y salido a la calle para seguir la llegada del histórico vuelo. Sin embargo, el recibimiento a los aviadores solo contó con la presencia de dos tenientes de aviación, cuatro soldados de guarnición y unos periodistas. La razón del escaso recibimiento fue debido a que no se contaba que aterrizaran en Camagüey y los esperaban en La Habana.

No puede dejarse de citar —y más con estas vicisitudes políticas que atravesamos en nuestro país— el hecho anecdótico, referido en algunas versiones, protagonizado por el teniente Collar, un catalán, que al descender del avión se abrazó a él y pronunció sonriente y emocionado: «¡Qué bien te portaste! Te has comportado como un español».

No cabe duda que la hazaña de los pilotos españoles constituyó un hecho de enorme importancia para la población de Camagüey, como lo manifiestan los periódicos de la época y las publicaciones que se efectuaron, cuyos ajados ejemplares he tenido oportunidad de consultar en la Biblioteca Provincial de la ciudad.

Tras un reconocimiento médico realizado en el Hospital Militar, se trasladaron al Hotel Camagüey y por el trayecto fueron acompañados, a pesar de la insistente lluvia, por centenares de personas que los vitoreaban y daban incesantes vivas a España y a Cuba. Desde una improvisada tribuna, a través de la emisora local CNJK *La voz de Camagüey*, los pilotos

españoles manifestaron su saludo al pueblo cubano que fue retransmitido a todo el país.

Los balcones de la sede de la Colonia Española y del Gobierno Provincial lucieron iluminados en honor a los recién llegados. El teniente Collar —al que en algunas publicaciones periodísticas, erróneamente, habían añadido una T al final— y que en declaraciones al periódico *El Camagüeyano*, había homenajeado la belleza de las camagüeyanas, incluso manifestó que se casaría en Camagüey. Quizá por eso lo primero que pidió al llegar al Hotel fue un barbero que lo afeitara y le arreglara el bigotín inglés que lucía.

El periódico *El Camagüeyano* publicó, en su edición del día 12 de junio, un soneto de S. de la Oliva, dedicado a Barberán y Collar, titulado «Águilas de Iberia»:

Audaz «Cuatro Vientos», tu excelsa jornada
en pos de la ruta que Colón trazó
es el breve arrullo de una patria amada
que al darnos su idioma, su sangre nos dio.

Dejaste a Sevilla, gitana de amores,
envuelta en las nieblas del amanecer
y al segundo día tus broncos rumores
en Camagüey vibraron con el atardecer.

El júbilo loco del pueblo te aclama
al hollar la tierra del gran Agramonte
vencedor glorioso del cielo y del mar

Y el sol que se oculta incendia el horizonte
en pleito homenaje a la grandiosa hazaña
de tus bravos pilotos Barberán y Collar.

Empezaba a anochecer y el Cónsul de España en la ciudad, Luis Roca Togores, ofreció a Barberán y Collar un banquete de bienvenida en el propio hotel Camagüey, amenizado por la Banda de Música y al que asistieron las autoridades locales y destacados representantes de las instituciones sociales de la ciudad. De manera informal y en un ambiente de familiaridad los aviadores españoles departieron con los asistentes y refirieron algunos detalles de su travesía.

El día siguiente por la mañana visitaron los locales del Club Deportivo Camagüey invitados por la Directiva y también la sede de la emisora CMJK y el local del periódico *El Camagüeyano*.

La Colonia Española les ofreció un banquete de homenaje y por ello a las 21,30 h. concurrieron a los salones de la institución en la calle Cisneros. Durante el trayecto siguieron recibiendo las muestras de reconocimiento y las ovaciones de numerosos camagüeyanos. En el pórtico de la sede se interpretaron los himnos nacionales de Cuba y de España, que los pilotos escucharon cuadrados con sus uniformes azules de la aviación española.

Durante la recepción tomaron la palabra, para felicitarlos por la epopeya realizada, el Presidente de la Colonia Española, el Cónsul de EEUU en Nuevitas, que los invitó a visitar tierra norteamericana, y el Cónsul de España. Se les entregó un decreto firmado por el Alcalde Municipal declarándolos Huéspedes de Honor de la ciudad de Camagüey y por parte de la Colonia Española recibieron unas placas conmemorativas del vuelo, en maderas preciosas y plata.

El capitán Barberán agradeció el recibimiento y la cortesía de la ciudadanía camagüeyana y de las autoridades pero, con modestia y patriotismo, transfirió todos los elogios para España. El teniente Collar, haciendo gala de su extrovertida personalidad, lucía una flor de rojo intenso en su solapa. Además de los agradecimientos, no pudo faltar un encendido piropo a la belleza de las mujeres camagüeyanas.

Tras departir con las personas que asistieron al acto, cercanas ya las doce de la madrugada, regresaron al hotel Camagüey donde descansaron hasta la nueve de la mañana. En unión del sargento Madariaga se desplazaron al aeropuerto para inspeccionar y poner a punto el Cuatro Vientos. A las diez de la mañana visitaron el Cuartel Agramonte con el Gobernador Provincial, el Cónsul de España y el Alcalde Municipal.

Finalizada la etapa del Cuatro Vientos y sus tripulantes Barberán y Collar en Camagüey, donde recibieron todo tipo de felicitaciones y homenajes por su destacada hazaña, el día 12 de junio de 1933, continuaron su periplo desplazándose a La Habana. A las 14,22 h., el Cuatro Vientos se elevó y escoltado por cuatro aeroplanos militares abandonó Camagüey rumbo a la capital cubana.

EL VUELO CAMAGÜEY-LA HABANA

A las cinco y cuarto de la tarde tomó tierra el avión español en el aeródromo de Columbia de la capital cubana. Fue impresionante el recibimiento ya que autoridades civiles, militares y eclesiásticas junto con una pléyade de periodistas, operadores cinematográficos y fotógrafos, les esperaban para recibirlos y dejar constancia documental de su llegada.

Hacia un fuerte calor y, como los toreros tras una brillante faena, fueron llevados a hombros a los locales de la Escuela de Aviación, donde tuvieron un recibimiento especial por parte de autoridades, entre ellas el Embajador de España y desde donde saludaron y dieron vivas a Cuba y a España.

En una extensa caravana de vehículos se trasladaron al Casino Español, saludando a una ingente multitud desde los balcones. A continuación se dirigieron a la sede del *Diario de la Marina* donde recibieron la llamada del Presidente de la República Española, Niceto Alcalá Zamora y conversaron también telefónicamente con sus familiares. Visitaron después las sedes de los periódicos *El Mundo* y *El País* antes de retirarse a descansar, bien entrada la noche.

El día siguiente continuaron su programa protocolario visitando la Secretaría de Estado y Justicia y posteriormente el Banco Comercial de Cuba, el Banco Gelats y el Nacional City Bank de New York.

A las once de la mañana, ante la imagen de José Martí en el Parque Central, ofrendaron una corona de flores al insigne personaje. En el Palacio de los Capitanes Generales y ante la efigie de Colón —cuya ruta del descubrimiento siguieron ellos por el aire— recibieron la entrega de las Llaves de la Ciudad de la Habana y de la Medalla de la Ciudad de Primera Clase, por la gesta realizada y concedidas por unanimidad por el Consejo del Distrito Central. Recibieron cablegramas de felicitación de Alcalá Zamora y de Azaña.

En días posteriores fueron homenajeados por el Banco de Comercio de Cuba, la Bolsa de la Habana, el Centro Asturiano, los Dependientes de Comercio de La Habana, el Centro Gallego, la Cervecería «Polar» y el Club de Aviación de Cuba. Recibieron un banquete en el distinguido Chateau-Madrid ofrecido por el Comité de Sociedades Españolas e incluso disfrutaron de una noche de esparcimiento en el Havana Yach Club, por gentileza del director y editor de *El País*, propietario de un yate.

De especial y entrañable emoción fue el homenaje ofrecido por la Colonia Española en el Teatro Nacional, durante el cual los pilotos del «Cuatro Vientos» fueron acompañados por centenares de compatriotas. Paralelamente el Alcalde de Chicago hacía gestiones con el Gobierno Español para que los gloriosos aviadores visitaran, después de su estancia en México, la exposición «Un siglo de progreso» que se celebraba en dicha ciudad norteamericana.

El día 17 tuvieron una comida ofrecida por cervecería «Polar», visitaron el Club Hípico y se desplazaron después al aeródromo de Columbia don-

de, tras una revisión del avión, detectaron un sumidero de gasolina en el depósito central.

Visitaron el Club de Aviación y el Círculo Militar y Naval donde se les impuso la Medalla al Mérito Militar, que era la máxima condecoración que ofrecía el ejército de Cuba. La única entrevista concedida fue a la colaboradora de la revista *Carteles*, Sarah Cabrera, y se realizó en el hotel Plaza. En el estadio «Víctor Muñoz» asistieron a un partido de pelota y les entregaron los diplomas de atletas y socios de honor.

El día 18 el embajador español les ofreció una recepción oficial en el Hotel Nacional y el 19 el capitán Barberán, a través del *Diario Hablado* de la emisora CMC, se despidió de la población cubana y de los inmigrantes españoles.

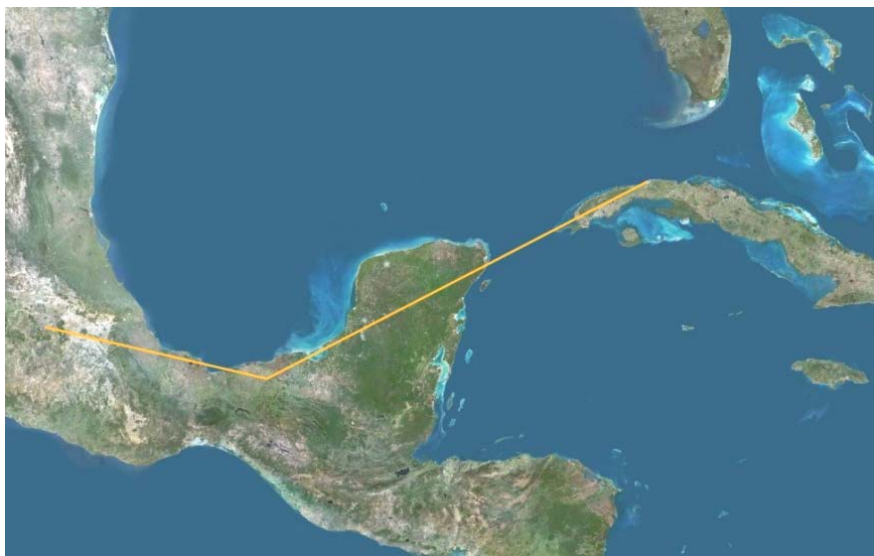
EL VUELO LA HABANA-CIUDAD DE MÉXICO

La distancia a Ciudad de México es de 1.920 km. y podía ser realizado el trayecto en unas doce horas. Se aprovisionaron de 2.150 litros de gasolina —que daban para dieciséis horas—, cámaras salvavidas, bengalas, brújulas de mano, croquis y mapas y víveres y agua para ocho días.

Barberán pensó inicialmente hacer el recorrido directamente a Ciudad de México sobrevolando los Golfos de México y de Campeche. Las sugerencias sobre el innecesario riesgo de volar sobre el mar le hicieron modificar la ruta volando hasta Villahermosa, atravesando el estrecho de Yucatán y el resto del trayecto lo decidiría sobre la marcha.

Las previsiones meteorológicas no eran buenas se preveía una tormenta y lluvias de Veracruz a México, e incluso hubo información del día 17 que el volcán Popocatepelt había emitido fumarolas prelude, según la tradición, de inicio de temporada lluviosa.

Sin embargo Barberán estaba empeñado en despegar el día 20, a pesar de las recomendaciones de retrasar el vuelo y esperar mejoría del tiempo. Las razones de esta prisa hay quien lo vincula a un telegrama o llamada recibida desde España, pero podían estar en el cansancio por las innumerables recepciones y actos a los que hubieron de asistir. Es de señalar que el teniente Collar no era partidario de esa urgencia y por disciplina aceptó. Precisamente los asistentes a la despedida en el aeropuerto notaron a Collar, cansado y malhumorado, muy lejos de la actitud afable que lo caracterizaba.



Ruta prevista del vuelo La Habana – Ciudad de México

Barberán confiaba en que las previsiones meteorológicas no fueran tan desfavorables y que variasen durante el recorrido. Evidentemente esta segunda etapa del viaje no estuvo adecuadamente planificada y se ignoró el riesgo que suponía el recorrido, quizá confiados en que era ruta surcada por líneas comerciales y por tanto bastante segura. No se tuvieron en cuenta las consideraciones que les hicieron expertos aviadores cubanos que habían realizado el recorrido. Incluso les aconsejaron incluir un equipo telegráfico para poder localizar su situación y poderles comunicar datos meteorológicos. Barberán argumentó que en las condiciones de la autorización del vuelo se consignaba que todo el material debía ser de fabricación española.

Si hubieran tenido que aterrizar por precaución en algún aeropuerto intermedio no hubiesen podido despegar, ya que para el arranque debía usarse un balón de aire comprimido y solamente habían traído uno desde España que llevaba Madariaga a México. Sin duda alguna es evidente que hubo un exceso de confianza y una falta de previsión en esta segunda etapa del vuelo.

Como dato anecdótico, el capitán Barberán sufría desde Camagüey las molestias de un forúnculo en un brazo que le produjo una fiebre de más de 38 grados. Se les comunicó que previsoramente, en su caso, en los aeropuertos de Tejería y Villahermosa se colocarían grandes banderas rojas avisándoles de mal tiempo y del peligro de continuar el viaje

El 20 de junio fue un grisáceo día, acompañado de una pertinaz llovizna, y a las 5,55 h. de la mañana el Cuatro Vientos se elevó al cielo rumbo a México. En el aeropuerto de la capital mexicana —se había declarado ese día como de descanso— les esperaban el Presidente de México, Abelardo Rodríguez, el embajador de España, Álvarez del Vayo, las principales autoridades del país, más de 60.000 personas y estaban presentes más de 3.800 vehículos.

En la primera parte del vuelo, hasta la última información de su avistamiento a las 11,35 h., parece ser que todo iba bien. A las 8,50 pasaron por Dzitas, a las 9,10 sobre Ticul, a las 9,55 pasaron por Champotón y Sabancuy. Por Ciudad del Carmen, en el Estado de Campeche pasan a las 10,25, a las 10,57 atraviesan San Juan y poco después San Miguel, ya en el Estado de Tabasco. A las 11,35 h. por telégrafo se comunica que el Cuatro Vientos ha pasado por Villahermosa, aunque hay dudas de la certeza de este avistamiento. A partir de entonces, la gran incógnita, no se tienen más noticias del avión.

LA BÚSQUEDA

Cuando transcurrieron horas sin noticias, y tras los sobrevuelos de los aviones de escolta preparados, tuvo lugar un impresionante despliegue de búsqueda. Aquella misma noche el Presidente de México, Abelardo Rodríguez, ordenó la salida de 18 aviones militares para la localización del avión.

El día 21, el mecánico Madariaga acompañó al Jefe del 2º Regimiento Aéreo, coronel Roberto Fierro, en un vuelo de búsqueda e incluso se desplazó caminando durante dos días por zonas montañosas sin ningún resultado positivo.

En un trimotor cedido por la compañía Pan American, junto con el embajador de España en México, Álvarez del Vayo, recorrió desde el amanecer hasta el atardecer, todas las rutas que imaginaban podían haber seguido entre Ciudad del Carmen, Veracruz y la capital mejicana.

Los días posteriores se ampliaron en miles de kilómetros cuadrados el área de búsqueda y colaboraron aeroplanos, embarcaciones civiles y la población en general. Incluso Guatemala participó, inspeccionando las zonas de su frontera. 26 aviones militares y 15 de la aviación civil, con apoyo de 8.000 soldados en tierra, 3.000 voluntarios y más de 300 estaciones telegráficas, tomaron parte en las operaciones.

Lamentablemente durante esos aciagos días se produjeron cantidad de informaciones, luego comprobadas inexactas o falsas, que ilusionaron en la

esperanza de encontrar ilesos a los aviadores españoles. Incluso el Gobierno Mexicano ofreció una recompensa de 200.000 pesos mexicanos por informes correctos.

Por estas informaciones fallidas, se hizo una exploración de unos 300.000 kilómetros cuadrados, volando sobre regiones selváticas y ríos casi inexplorados, sin resultados positivos. Un vigía de Puerto Frontera aseguró haber visto unas luces intermitentes y fijas sobre el mar, pero igualmente la exploración no encontró ningún resto del avión. Se comprobó posteriormente que fueron originadas por un barco que llevaba un remolque.

Muchas autoridades, pilotos y expertos en aviación hicieron múltiples declaraciones sobre lo que pudo haber sucedido, desde caída en la selva, en el mar o estrellado sobre las montañas, pero evidentemente solo eran especulaciones al no tener datos concretos.

El día 23, a partir de un informe del Estado Mayor Presidencial que estableció la hipótesis que entre Ciudad del Carmen y Veracruz tuvieron que descender y posiblemente cayeron al mar, se realizó una búsqueda hasta 20 millas mar adentro, igualmente sin resultados.

El día 25, un campesino llamado Candelario Mezquita encontró una cámara salvavidas en la barra de Chiltepec, del Estado de Tabasco, en la desembocadura del río González. Distante unos 60 km. de la capital Villahermosa y cercana a la localidad de Frontera. Era de color rojo, numerada y con la referencia de Nacional Pirelli de Manresa. Se trasladó a la Embajada española y tras la opinión de Madariaga y los análisis pertinentes, se dedujo que, en efecto, pertenecía al Cuatro Vientos. Comercial Pirelli S.A. acreditó que la cámara fue fabricada en sus establecimientos de Manresa, el día 2 de noviembre de 1932, aunque no pudieron precisar a quién se suministró. La intensa búsqueda por la zona también fue infructuosa. Madariaga y el coronel mexicano Lezama se trasladaron a Chiltepec para indagar sobre la aparición de la cámara. Concluyeron, tras informes del viento reinante esos días, que la misma pudo venir de mar adentro.

El día 26 una información proporcionada por un trabajador de la petrolera «El Águila», de origen indio y apellidado Balcázar tuvo amplia repercusión. El aborigen manifestó que había visto los restos del aparato destrozado en un islote de la laguna Machona, en el estado de Tabasco. Acosado a preguntas confesó, tras la infructuosa búsqueda, que en realidad —quizá tentado por la recompensa ofrecida— solo había transmitido informaciones que había oído. Sobre la repercusión del suceso en México, con influencia incluso en el lenguaje, he recabado alguna referencia sobre la utilización de la expresión «balcazada», como sinónimo de una gran

mentira. También parece ser que popularmente se utilizó o se utiliza la frase «Más perdido que el Cuatro Vientos».

Tras tantos días de intensa búsqueda el Gobierno mexicano dio por terminada la infructuosa operación, concluyendo que posiblemente el avión se precipitó en el mar a causa de una tormenta y transmitió sus condolencias al pueblo español y al Gobierno.

El 20 de julio de 1933, en la capital mexicana, una enorme congregación de más de 20.000 personas se manifestó, con su pesar y el agradecimiento, ante el Presidente de México y el embajador español.

El Gobierno español agradeció con la condecoración, por el comandante Ramón Franco, de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a pilotos mexicanos, el 30 de diciembre de 1933. Asimismo el militar comunicó que el próximo embajador portaría e impondría al Presidente Abelardo Rodríguez, el Collar de la Orden de la República y la Gran Cruz de la Orden de la República al General Plutarco Elías Calles.

INFORMES DEL CORONEL LEZAMA, COMANDANTE RAMÓN FRANCO Y PADRE GUTIÉRREZ LANZA

El Gobierno mexicano encargó al coronel Alfredo Lezama, Subjefe del Departamento de Aeronáutica de la Secretaría de Guerra de la Marina de México, un informe, después de la visita al lugar donde apareció la cámara salvavidas. Probablemente lo escribió entre el 5 y el 10 de julio de 1933 y en el mismo, recabados informes sobre vientos reinantes en la zona entre el 20 y el 24 de junio, dedujo que la cámara vino desde el mar, posiblemente de muy adentro y por ello concluye que los pilotos debieron volar bajo las nubes y chocaron con el mar.

Examinados los informes emitidos por las autoridades mexicanas, el Gobierno de España encargó al comandante Ramón Franco, que a la sazón estaba destinado en la Embajada de España en Washington, la investigación sobre lo ocurrido al Cuatro Vientos.

El militar y piloto español trabajó analizando informes y realizando visitas durante cuatro meses. Como fruto elaboró un completo documento que desgraciadamente desapareció durante la guerra civil. Afortunadamente si se conserva una carta que dirigió al comandante Ángel Pastor, Jefe de la Aeronáutica Militar, que puede ilustrar sobre las conclusiones de su informe.

Está totalmente convencido de la caída al mar del Cuatro Vientos, posiblemente poco después de pasar por Frontera y a un lugar no muy alejado de la costa. Se basaba, en parte, en la aparición de la cámara que pudo venir del mar trasladada por las corrientes.

Como causas del accidente señala la presencia de una fuerte tormenta, con intensos vientos y lluvias, que unido a alguna descarga eléctrica pudieron parar el motor, romper o desencolar la hélice. El diseño de la cabina del avión no permitía una correcta visibilidad que les condujo a chocar violentamente con el mar.

Lo que sí añade, con absoluto convencimiento, es la imposibilidad de que el avión se adentrara en territorio mexicano.

El padre Gutiérrez Lanza experto meteorólogo, Jefe del Observatorio de Belem en Cuba, colaboró con Barberán y Collar suministrándoles, desde el inicio de la aventura, precisa información sobre las condiciones del tiempo.

Afectado profundamente por la desaparición de los aviadores, escribió una carta al teniente coronel Cubillo, jefe de la Sección de Protección de Vuelos de la Aviación Militar Española. Especificaba que Barberán le confirmó que no pensaban volar por el golfo de México. Las cartas de navegación mostraban pasar por Mérida, Campeche, Ciudad del Carmen, proseguir a Villahermosa y Minatitlan, pasar por el aeropuerto de Tejería en Veracruz y arribar en la capital mexicana por el valle de Otumba,

Confirma que una hora antes del despegue informó a Barberán del mal tiempo entre Veracruz y México. Hace suposiciones sobre lo ocurrido, aunque no atribuye el accidente a la tormenta, porque solo hubo una y posiblemente no llegaron a ella, sino a la cerrazón de visibilidad por la niebla y la lluvia o por fallo del motor por enfriamiento. Añade que pudieron influir las condiciones de cansancio y agotamiento por la intensa actividad realizada durante su estancia en La Habana.

LAS VERSIONES SOBRE EL ASESINATO

No faltaron bulos surgidos de los rumores populares, como que hubo un explosivo colocado por orden del Presidente cubano Machado como represalia por una relación mantenida por el teniente Collar con su amante. Existe una fotografía al pie del avión, en la partida de La Habana, en la cual a Barberán le dan un pequeño paquete. La suposición de que el mismo podía contener un explosivo es errónea ya que se trataba de unas vendas y medicamentos para la infección del capitán en el brazo. Otra versión

fue que al avión lo abatieron bandoleros, en la selva, confundiéndolo con el que llevaba las nóminas de los trabajadores de la petrolera «El Águila». Incluso que fue derribado por un avión norteamericano, para evitar que en la Exposición de Chicago eclipsasen a su Charles Lindbergh o que se valorase en demasía la alta calidad del avión Breguet XIX, fabricado en España.

Una carta enviada el 2 de julio de 1941 por Julián Díaz Ordaz, un cacique de la zona del río Sapo —tío de Gustavo Díaz Ordaz, que fue Presidente de México de 1964 a 1970—, al director de la revista *Hoy* de México DF, en la que aseguraba que el avión tuvo que descender y posteriormente los pilotos fueron asesinados, originó la publicación de un reportaje en la revista, en agosto de 1941, contemplando la hipótesis del asesinato.

La información a Díaz Ordaz se la proporcionó Antonino Avendaño, gran amigo suyo e importante propietario de la zona. El origen parece estar en las denuncias que una despechada esposa, Dalida Furente, manifestó como venganza por las infidelidades de su marido. La versión explicaba que el avión cayó en un barranco en el monte La Guacamaya, en la Sierra Negra de Puebla o Sierra Mazateca. Barberán y Collar estaban vivos y el esposo infiel, de raza india, llamado Bonifacio Carrera, junto con dos más asesinaron, robaron y enterraron a los pilotos españoles.

Ese mismo año el director de la revista organizó una expedición, que contó con el apoyo de Julián Díaz Ordaz, con el objetivo de encontrar el avión perdido. Un joven Edmundo Valadés, periodista del grupo —que posteriormente fue un significado autor de relatos breves— empezó a publicar los artículos el mismo agosto. En ellos incluyó la declaración de Maximiliano Acosta, amigo de uno de los participantes en el crimen, relatando el asesinato, el robo y la destrucción y ocultación del aparato y los cuerpos. Se inculpaba del asesinato a Bonifacio Carrera, a su suegro Reynaldo Palancares y a los dos hijos de este.

Los reportajes causaron sensación en México, contribuyendo a la creación del mito, pero ciertamente no proporcionaron ninguna prueba material. Valadés puntualiza asimismo que los pobladores de la zona manifestaban desconfianza y miedo y no querían decir nada. Bonifacio Carrera fue detenido pero, por falta de pruebas, fue declarado inocente y puesto en libertad.

El diario *Excelsior* de Ciudad de México publicó los días 7 y 8 de mayo de 1947 un reportaje firmado por Alfonso Serrano, en el que relata que Antonino Avendaño impidió el auxilio a los aviadores y los indios los ase-

sinaron, robaron y enterraron. Curiosamente dice que en el accidente hubo un incendio lo que parece contradictorio con el asesinato y el robo.

El mismo diario *Excelsior* publicaba el 31 de marzo de 1964 un reportaje de Fernando Aranzábal, que insistía en que los aviadores cayeron vivos y fueron asesinados. Señalaba que intereses políticos y económicos habían evitado conocer la verdad. Aunque asevera que el avión llevaba valiosos presentes y que Bonifacio Carrera había cambiado en Córdoba la cantidad de 30.000 dólares, solamente aporta que existe un altímetro, un cinturón de seguridad y dos audífonos. En el análisis de los mismos se certificó que no pertenecían al Cuatro Vientos.

En 1973 el director del Noticiero 24 horas de Televisa encargó a la periodista Rocío Villagarcía un reportaje sobre el Cuatro Vientos. Verdaderamente no aportó nada creíble e incluso algunos elementos presentados como pertenecientes al avión se demostró que en absoluto eran parte de él.

En noviembre de 1982, el Canal 13 de televisión de México, obtuvo un gran éxito con un documental del periodista Jesús Salcedo que había visitado la zona y estaba realizado en La Guacamaya. En colaboración con el ejército mexicano, al mando del general Guerrero Caudillo, entrevistó a protagonistas del suceso entre ellos Bonifacio Carrera, señalado como uno de los asesinos, pero sin ninguna prueba de que el Cuatro Vientos se encontrase en ese lugar.

A Salcedo le había entusiasmado la leyenda y se dedicó a seguir explorando la zona en más de setenta ocasiones escribiendo artículos. En 1985 sus conclusiones fueron que el Cuatro Vientos se estrelló en una montaña en el Estado de Puebla. Unos pobladores de la zona encontraron a los aviadores y los llevaron a su poblado. Tras día y medio, el cacique de la región ordenó que los mataran, en parte por la desconfianza sobre unos desconocidos y también para apoderarse de sus bienes. Sus cuerpos fueron arrojados a una sima con los despojos del avión que incendiaron.

Al cabo de diez años, el 16 de abril de 1996, el periodista que había inspeccionado durante ese tiempo cantidad de cuevas o sótanos, como las denominan aquí, encontró en una de ellas de unos treinta metros de profundidad, en el acantilado de Guacamaya, a 1.500 metros de altitud, unos restos metálicos y una especie de rocas junto a ellos que podían ser la osamenta de los desaparecidos aviadores. El material fue enviado a España a través de la embajada para su análisis y tras rigurosos análisis efectuados en el Instituto de Técnica Aeroespacial, se concluyó que en absoluto eran pertenecientes a una aeronave ni a restos humanos.

En 1996 la revista ibérica *Ahora* publicó una serie de entrevistas a habitantes de La Guacamaya, que insistieron en el asesinato de los pilotos pero que tampoco aportaron ningún dato. Diversos periódicos en México y España, entre ellos *ABC* y *El País* relataron el terrible suceso, de acuerdo con las tesis de Salcedo, y en conclusión confirmaron que el avión tuvo que realizar un aterrizaje forzoso, que los tripulantes fueron asesinados y se estableció un código de silencio, que hubo pillaje, hurto e incluso puede que canibalismo.

Ciertamente, aparte de algunas suposiciones incluso pintorescas, la versión oficial de la caída al mar fue aceptada durante algunos años. A partir del reportaje del *Excelsior* en 1941, el atractivo del mito del asesinato tuvo bastante difusión y valedores —aún en la actualidad— sin ninguna prueba que aportar. Algunos medios de comunicación y reporteros vieron un filón en la inmersión en esta teoría y generaron multitud de versiones, protagonistas del crimen y ocultación. Sobre la única prueba existente que es la cámara salvavidas que justifica la probable caída al mar, se les ocurre decir que al caer en La Guacamaya en una de las simas, al ser un terreno cárstico, con muchas intercomunicaciones, fue trasladándose subterráneamente hasta donde fue encontrada en la barra de Chiltepec.

El mito generó igualmente otras muchas versiones sobre el Cuatro Vientos, como que transportaba oro, diamantes, joyas, maletines llenos de dólares, condecoraciones, pistolas, rifles, etc. Algunas todavía más pintorescas transmitían que el avión estaba siendo adorado por indígenas en la selva, que habían aparecido botellas en el mar con mensajes de Barberán y Collar o que el motor del avión lo estaba utilizando un americano en un molino. Hace treinta años un submarinista dijo haber encontrado, a 18 metros, restos del Cuatro Vientos en una inmersión, no continuada con éxito, en la laguna Ostión, en el Estado de Veracruz.

También fue muy difundida la opinión, infundada, que el propio Gobierno mexicano había conocido lo ocurrido pero no lo había comunicado por temor a reacción y conflicto con el Gobierno español.

INFORME DE LA CITAAM

En el 2002, el prestigioso médico militar Dr. Francisco Ríos, experto en Medicina Aeroespacial, elaboró un informe sobre los aspectos médicos y factores humanos implicados en la desaparición del Cuatro Vientos. A través de informaciones recabadas sobre la estancia en Cuba de los pilotos españoles, los antecedentes médicos de los mismos, incluso de manifestaciones efectuadas por ellos, concluyó que ambos no estaban en buenas

condiciones cuando emprendieron el vuelo a México. El cansancio, la ausencia de sueño, la humedad y las altas temperaturas, el *jag lag*, la dieta alimenticia poco rica en líquidos y zumos y la inevitable ingesta de alcohol en los homenajes y recepciones pudieron llevar, ante adversas condiciones meteorológicas, a la desorientación e incluso el impacto sobre las aguas.

La Comisión de Investigación Técnica de Accidentes de Aviones Militares (CITAAM), del Ministerio de Defensa, tras un intenso periodo de análisis y estudios, llevados a efecto por expertos, elaboró un preciso informe, sobre el caso del Cuatro Vientos y lo presentó con sus conclusiones el 20 de junio de 2008, coincidiendo con el 75 aniversario de la desaparición. En el mismo se incluyó como anexo el informe del Dr. Ríos de 2002 actualizado, sobre las condiciones y estado físico de los pilotos.

El detallado informe de la CITAAM comienza en la introducción puntualizando que al no disponer de punto de impacto, restos de la aeronave o testigos fiables, se han basado en la información contrastada existente y elaboración de hipótesis objetivas. Todas ellas fundamentadas en los comportamientos más lógicos de los expertos tripulantes a la vista de las características del aparato y de las condiciones meteorológicas, a fin de poder identificar la ruta programada y la ruta seguida.

Analizan el diseño y características del avión, así como las modificaciones efectuadas, esencialmente la reparación de una grieta en el depósito de combustible y el cubrimiento del radiador.

Las condiciones de la tripulación, no dudando de su experiencia profesional, pero contemplando su historial de accidentes y las condiciones psicofísicas tras su intensa vida social en Cuba.



Informe Técnico Final de la CITAAM

Las informaciones sobre condiciones meteorológicas, lamentablemente deficientes por los medios disponibles pero que aseguraban una situación desfavorable en Tabasco con nubes bajas, tormentas y lluvias de gran intensidad.

Sobre la programación de la ruta en vuelo existen varias versiones y la Comisión establece tras el análisis de los condicionantes varias rutas probables:

- Ruta directa La Habana-Ciudad de México. Es sin duda la más corta pero no aconsejable por el riesgo de volar por el Golfo de México con la meteorología imprevisible.
- Ruta La Habana-Norte de Yucatán (Progreso)-Campeche-Villahermosa- directo a México. No está confirmada la presencia por Villahermosa ya que en el aeródromo no fueron vistos ni se notificó su paso. No tiene sentido lógico ir al interior desde Ciudad del Carmen y desde Villahermosa a México por Coatzacoalcos, Minantitlán, en Tabasco, y que es una zona deshabitada y sin referencias sobre el terreno.
- Ruta La Habana-Cabo San Antonio-Yucatán-Ciudad del Carmen-Frontera-Veracruz- Ciudad de México. Es la ruta más lógica porque llegarían a Ciudad del Carmen con referencias y aeródromos alternativos. Luego, desde Veracruz tendrían más flexibilidad para acceder a México capital.

Con los datos disponibles y los avistamientos confirmados la Comisión establece que la ruta más probable seguida pasó por San Julián y cabo San Antonio, en Cuba. Atravesaron el Estrecho y la península de Yucatán hacia Campeche para ir a lo largo de la costa hasta Ciudad del Carmen. Al empeorar el tiempo viraron directo a esta ciudad donde se confirma y se notifica a las autoridades, su avistamiento a las 10,45 a.m.

Llegado a este punto, que es donde se tiene información fiable, se plantea la Comisión dos hipótesis: Ciudad del Carmen-Frontera-Veracruz (Alvarado) o el vuelo hacia el interior y desaparición en La Guacamaya de la Sierra Mazateca.

La primera hipótesis la basan en declaraciones de testigos que vieron el avión dirigirse hacia el mar, en la aparición del neumático cerca de Frontera y las investigaciones de Ramón Franco. Al pasar Ciudad del Carmen las condiciones meteorológicas, con fuerte lluvia y escasa visibilidad, quizá indujeron a los pilotos a costear a baja altura hasta las proximidades de Frontera y desde allí poner rumbo a Veracruz.

La segunda hipótesis o vuelo hacia el sur desde Ciudad del Carmen hacia Villahermosa, desde allí sobrevolando Coatzacoalcos o Minatitlán, donde no hay referencias de ser vistos, dirigirse a Orizaba y Puebla para intentar pasar la sierra. La Guacamaya está a cien kilómetros de la ruta y no es muy explicable la desviación, aunque pudiera deberse a desorientación por los fuertes vientos o búsqueda de un posible paso hasta el valle de Tehuacán para volver al norte y seguir hasta Puebla. Aun considerando que todas las hipótesis son contemplables, por la ausencia de restos que localicen el destino del Cuatro Vientos, la Comisión entiende que este razonamiento es poco lógico y razonable máxime cuando se han realizado numerosas búsquedas en la zona y no se han encontrado restos del aparato.

A partir de todos estos planteamientos y análisis de hipótesis, la Comisión establece unas conclusiones que determinan como más probable:

El avión Cuatro Vientos desaparece en el mar próximo a Frontera en el tramo previsto hacia Veracruz. Como causa del accidente y al no disponer de los restos de la aeronave, se considera que pudo ser debido por amerizaje forzoso al fallar el motor o impacto violento por falta de visibilidad o pérdida de control por entrada obligada en las nubes.

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS

Los protagonistas del histórico vuelo recibieron en vida, como hemos referido anteriormente, tanto en Camagüey como en La Habana, el rendido homenaje de las poblaciones y las autoridades. A partir de su desaparición los reconocimientos a sus heroicas figuras se multiplicaron.

El 1 de septiembre de 1933, el Presidente de México les concedió la Banda de la Orden del Águila Azteca. En el aeropuerto de Tablada, el 12 de noviembre de 1933, se descubrió una lápida en la que figuraba que el Ayuntamiento de Sevilla les declaraba Hijos Adoptivos de la ciudad. La Liga Internacional de Aviadores les concedió el trofeo Harmon 1933. El 20 de febrero de 1934 se les concedió la Medalla Aérea Española y que sus nombres encabezasen los respectivos escalafones. Se proyectó un gran monumento patrocinado por el Presidente de la República Española que no pudo llevarse a cabo por el inicio de la Guerra Civil

En La Habana se hizo un sencillo monumento, no existente en la actualidad, en el jardín del actual Hospital Diez de Octubre, donde curaron del forúnculo a Barberán. El 19 de abril de 1941 se erigió un obelisco, por iniciativa de la Colonia Española y la Cámara de Comercio de Camagüey, que fue sufragado por suscripción popular, a la entrada del Casino Cam-

peste, el mayor parque urbano del país. Una columna prismática, con los nombres de Barberán y Collar, sus efigies bajo una corona de laurel, los escudos de Sevilla y Camagüey y referencias a la salida, llegada y duración del vuelo, así como a su desaparición camino de Ciudad de México, inmortalizan en tan emblemático lugar la gesta de nuestros dos compatriotas.

También en Camagüey, el 12 de mayo de 1954, las calles Primera y Tercera del reparto de Pueyo —ahora de las Mercedes— recibieron los nombres de Mariano Barberán y de Agustín Collar, respectivamente, como un nuevo homenaje a la hazaña del Cuatro Vientos.

La ciudad camagüeyana siguió recordando la gesta y en el cincuenta aniversario, en 1983, se develó una tarja en la terminal del aeropuerto Ignacio Agramonte. En el sesenta aniversario, en 1993, se colocó una placa en la fachada de la que fue sede de la Colonia Española, en la calle Cisneros haciendo referencia al recibimiento que allí tuvieron los aviadores españoles. En el 2008, celebrando el 75 aniversario, se colocó una placa conmemorativa, sobre una base de obra, en la delantera del obelisco del Casino Campestre recordando esta efeméride.



Monumento a Barberán y Collar en Camagüey (Cuba)

El vuelo del Cuatro Vientos es un tema tan reconocido en Cuba que el Ministerio de Comunicaciones y la Federación Filatélica han emitido con frecuencia numerosas series postales.

En España, el 20 de junio de 2001, se inauguró un monumento en el Parque de la Concordia de Guadalajara; en el 2005 se erigió un recuerdo en el Campus Universitario de la Universidad de Alcalá de Henares, donde estuvo hasta 1965 el aeródromo «Barberán y Collar» y en el 2008 se descubrió una placa en Figueras, lugar de nacimiento de Collar, en la fachada de la casa donde nació el insigne piloto.

Con motivo del 75 aniversario, en el 2008, con el avión C-295, del Ala 35 del Ejército del Aire, y el nombre de Cuatro Vientos en el fuselaje, se reprodujo el histórico vuelo —repostando en el aire— desde Getafe y arribando a Camagüey, La Habana y ahora sí, afortunadamente, a Ciudad de México.

LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES

El general de división español José Sánchez Méndez, en colaboración con los investigadores Alfonso Domingo y Jorge Fernández Copel, consiguió en 2003 permiso del Gobierno mexicano para efectuar la búsqueda de los restos del Cuatro Vientos en el lugar de su supuesta desaparición en el Golfo de México. A bordo del buque oceanográfico «Onjuku» exploraron los fondos marinos entre Ciudad del Carmen y Frontera. Evidentemente era muy difícil la búsqueda, si se encontraban allí los restos, por el tiempo transcurrido, el fondo oscuro y plano del Golfo de México —como desiertos de arena azotados por las corrientes— y la cantidad de chatarra arrojada de las instalaciones petrolíferas. Durante dos semanas, hasta la llegada de una tormenta, realizaron inversiones submarinas con video, sondas y radar en una superficie de 30 km. cuadrados a unas diez millas de la costa, pero no consiguieron ningún resultado.

Como complemento de sus investigaciones también se desplazaron a La Guacamaya —lugar donde se decía que se había estrellado el avión— visitaron la cueva donde igualmente se decía habían sido encontrados los restos y se entrevistaron con descendientes de alguno de los posibles asesinos y personal de la zona. Encontraron la negativa de los hechos, una cierta cerrazón a manifestarse y ninguna prueba o evidencia.

SITUACIÓN POLÍTICA DE LA ÉPOCA

Evidentemente las condiciones políticas de la época en que se realizó el importante acontecimiento —a pesar de la repercusión evidente que tuvo en aquellos momentos— ensombrecieron en cierto modo una valoración más completa de la hazaña y una investigación sobre lo sucedido.

La depresión económica, a partir de 1925, produjo en Cuba una gran inestabilidad que fue reprimida violentamente por el presidente Gerardo Machado. El deterioro político, económico y social llevó, tras una huelga general, a la precipitada huída de Machado el 12 de agosto de 1933. Tras una brevísima presidencia de Carlos Manuel de Céspedes, el 4 de septiembre de 1933 —poco más de dos meses después del arribo del Cuatro Vientos— se produjo el golpe de estado del sargento Fulgencio Batista.

En México, tras la dimisión del presidente Ortiz Rubio, el 2 de septiembre de 1932, ejerció el cargo, como presidente constitucional sustituto, Abelardo Rodríguez. Gobernó desde el 4 de noviembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934 y es quien iba a recibir en el aeropuerto de Balbuena a los tripulantes del Cuatro Vientos. Le sucedió como nuevo mandatario Lázaro Cárdenas, que también tuvo problemas de huelgas y enfrentamientos con Calles.

En España la situación era conflictiva. En 1933 el presidente de la República era Alcalá Zamora y el jefe de Gobierno, Manuel Azaña. En septiembre de ese año —poco más de dos meses después de la hazaña y desaparición del Cuatro Vientos— se cesó a Azaña y el 19 de noviembre tuvieron lugar las elecciones generales con el triunfo del Gobierno Radical de Lerroux, apoyado por la CEDA. Tres años más tarde se inició la cruenta Guerra Civil.

A pesar de las impresionantes acciones en México para la búsqueda del desaparecido avión y sus tripulantes y de la buena voluntad y el interés mostrado, cuando se consideraron infructuosas todas las medidas tomadas, aunque el Cuatro Vientos se había convertido en mito, las situaciones de inestabilidades políticas y económicas orillaron en cierta manera el luctuoso tema.

En el caso de España, la Guerra Civil hizo que se perdieran informes y documentos que podían servir de base para investigaciones. Incluso la cámara salvavidas Pirelli también desapareció.

Con el triunfo del general Franco, en la posguerra no se mostró tampoco mucho interés, unido también a la falta de relaciones diplomáticas del régimen con la República de México. Algunos lo atribuyen a que, al haber sido un éxito republicano del gobierno de Azaña, existían una especie de celos. Algunas pruebas lo confirman, como la eliminación de los nombres de Barberán y Collar del encabezamiento de los escalafones y el caso de Madariaga. El sargento mecánico del Cuatro Vientos participe también de aquella gloriosa hazaña, por estar al lado de la República, fue condenado a 30 años. Tras permanecer en varios penales durante dos años

salió en libertad vigilada y desterrado de Madrid. No encontró trabajo adecuado y en 1949, tras conseguir el indulto, emigró a Argentina. No volvió a España y a los 70 años falleció en Buenos Aires, el 4 de junio de 1974.

ALGUNAS REFERENCIAS ANECDÓTICAS

Las situaciones históricas y la vida en general están adornadas por el elemento anecdótico, que son relatos curiosos que ilustran de manera ilustrativa e interesante las vivencias relatadas. En la epopeya y los protagonistas del vuelo del Cuatro Vientos también se dan algunas circunstancias de este tipo que merece la pena reseñar.

Parece ser —sin presentir siquiera que iban a enlazarse sus vidas poco después— que el 15 de diciembre de 1930 en el fracasado pronunciamiento republicano contra la monarquía, curiosamente coincidieron en el aeródromo de Cuatro Vientos, el teniente Collar del lado de los insurgentes y el capitán Barberán del lado de los no levantados. Estos últimos fueron confinados, durante la corta revuelta, en el pabellón de oficiales.

La navegación se hizo a través de orientación por los astros y en avión no llevaba radio transmisor, para poder transportar más combustible.

La cámara salvavidas Pirelli encontrada y que tanta importancia ha tenido en la hipótesis final de lo ocurrido, tuvo su origen en la decisión del comandante Llorente en el último momento —ya que no estaba en las previsiones del vuelo e incluso con la negativa de los pilotos— de incluir dos cámaras bajo los asientos para utilizarlas en caso de emergencia. Estaban pintadas de rojo para visibilidad, tal como las que se utilizaban en las campañas de África.

La noche anterior al vuelo el teniente Collar —explicable por la incertidumbre de la aventura que iban a emprender— tomó una dosis del medicamento sedativo Veronal, nombre comercial del primero de los barbitúricos que se comercializó.

En la llegada a La Habana, descendiendo de la cabina del avión, existe una curiosa fotografía del presumido teniente Collar, al que se le olvidó quitarse la redcilla del cabello que había utilizado durante el trayecto.

El teniente Collar tuvo durante sus campañas en las acciones en Marruecos una madrina de guerra, mejicana, llamada Carlota de la Vega, aunque el nombre que utilizó fue Catalina de Mendoza con la cual mantuvo correspondencia entre 1926 y 1927. En el Informe de la CITAAM figura, entre los elementos que pudieron afectar las condiciones psicofisi-

cas, lo que denominan síndrome de la bombonite o prisa por llegar a toda costa. Posiblemente en Barberán primaba el deseo de descansar de los homenajes y en Collar, habida cuenta de su propensión amorosa, el de encontrar a su madrina que lo esperaba en el aeropuerto de Balbuena. Sin embargo, curiosamente, el teniente no estaba muy interesado en salir de La Habana el día 20 y según contó el comandante Francisco Vives, a pesar de las molestias de salud que tenía, se sentía muy reconfortado cuando estaba rodeado de las hermosas damas cubanas.

Mucho se ha comentado sobre la ausencia del Presidente de la República de Cuba, Gerardo Machado, en el recibimiento al Cuatro Vientos y en los homenajes a nuestros pilotos Barberán y Collar. Hay diversas versiones: desde que no tenía muy buenas relaciones con la República Española, hasta resentimiento porque se eligió México como etapa final del viaje y no Cuba, o quizá que los tensos momentos que vivía su situación política no le dejaba tiempo para ocuparse. Como elemento ilustrativo de la falta de romance entre los gobiernos de España y Cuba es que Barberán confesó que traía cartas del Presidente de República Española para el Presidente de México, para el embajador español en aquel país y para diversas personalidades, pero no consta que portase ninguna para el Presidente de Cuba.

Como muestra del dolor que produjo en México la desaparición del avión y la muerte de los pilotos españoles, puede citarse la composición musical «El corrido del Cuatro Vientos», también llamado «Águilas Heroicas», en 1933, obra del compositor mexicano Raúl Castell, interpretado por los hermanos Consuelito y Salvador Quiroz y acompañados a la guitarra por el entonces jovencísimo Antonio Briviesca.

En la ciudad de Camagüey, a pesar de los años transcurridos, tiene protagonismo la hazaña de Barberán y Collar. En el obelisco que les recuerda, en el Casino Campestre, ha existido la costumbre —quizá por encontrarse cercano al Palacio de los Matrimonios— que no sé si en vigor todavía, de depositar las parejas recién casadas un ramo de flores al pie del monumento.

Hay que hacer referencia a la calidad humana y generosa, además de la profesional demostrada, de nuestros compatriotas. En La Habana recibieron del National City Bank una carta de crédito de 500 dólares e igualmente idéntica cantidad de la cervecería «La Polar», que donaron al fondo de repatriación de los inmigrantes españoles. En días posteriores, también en La Habana, recibieron como premio 5.000 dólares, por parte de la compañía cervecera «La Tropical» —en realidad se utilizó la imagen de los pilotos para hacer propaganda de su producto— que ambos aviadores,

haciendo gala de un gran altruismo, donaron para remediar los males de los indigentes cubanos y españoles.

CONCLUSIONES FINALES

El histórico vuelo cumplió los objetivos para los que se programó cuales fueron, por un lado, conocer las características del cruce del Atlántico por su parte más ancha y, por otro, fomentar el acercamiento cultural y afectivo a Latinoamérica y en especial a Cuba.

Tras los documentos consultados y las informaciones que pueden desprenderse, he llegado a la conclusión que ante la falta de pruebas o restos —con la excepción de la cámara flotador encontrada— cualquier hipótesis puede ser formulada. Por esa razón la desaparición del «Cuatro Vientos» y sus tripulantes Barberán y Collar es un enigma. Si a ello se une haberse convertido en mito o leyenda, no puede certificarse con total seguridad qué ocurrió el 20 de junio de 1933.

En mi opinión es más factible que ocurriera lo que defienden los informes de Ramón Franco, del coronel Lezama, las diversas manifestaciones de pilotos y expertos y las conclusiones del Informe Técnico Final de la CITAAM, es decir el choque en el mar y la desaparición.

La teoría del La Guacamaya y el asesinato está encuadrada dentro de una leyenda que a mi juicio tiene unos fundamentos aunque no se deban precisamente al Cuatro Vientos. En aquellos años la zona centroamericana era un hervidero de conflictos sociales y de dictaduras. Evidentemente el tráfico de armas y la ruta aérea era lo más usual. No es descartable que en aquella zona como en otras —durante las búsquedas realizadas tras el accidente se encontraron en la selva los restos de dos aviones desaparecidos— se hubieran producido accidentes e incluso latrocinios y asesinatos. Ello explicaría la aparición de diversos objetos en poder de habitantes de la zona, aparatos de medición, gafas, pistolas e incluso dólares, que se demostró no pertenecían al avión español y el código de silencio de los pobladores de la zona. En La Guacamaya o regiones cercanas pudo existir un avión, pero no el Cuatro Vientos.

EPÍLOGO

Este año se cumple el 85 aniversario de la gloriosa hazaña de nuestros compatriotas y de su desgraciado final. Lo único cierto es que los restos del avión y de sus tripulantes Barberán y Collar continúan desaparecidos y

las diferentes versiones de lo ocurrido no muestran unas concluyentes pruebas de certidumbre.

Nuestros dos compatriotas, tan diferentes en fisonomía y carácter como la España de entonces pero unidos en una causa común, se engrandecieron con la hazaña. A uno, Barberán, monárquico, católico y reservado, y a otro, Collar, republicano, librepensador, extrovertido y mujeriego les adornaban su profesionalidad, valentía y generosidad como demuestra la donación de los premios monetarios recibidos en Cuba a emigrados necesitados e indigentes.

La hazaña, convertida en leyenda y mito, reclama a pesar del tiempo transcurrido, el reconocimiento a aquellos pioneros de la aviación española y mundial. Quiero terminar a modo de homenaje y como muestra de la repercusión de la desgracia y el dolor y cariño que despertaron, con un soneto del cubano Rafael Valdés Jiménez, dedicado a los aviadores hispanos. Lo titulé «Laureles eternos» y lo encontré publicado en el Periódico *El Camagüeyano*, del 27 de junio de 1933, días después de la tragedia.



Los héroes Barberán y Collar

LAURELES ETERNOS

¿Qué es morir tras la Gloria conseguida?
¿Para qué continuar la misma ruta
si el éxito supremo se disfruta
en una Gloria más grande que la vida?

Morir... vivir... saludo y despedida,
arcano incierto que el humano escruta;
la esfinge ni se alegra, ni se inmuta
porque llegue uno, más, o se despida...

Barberán y Collar... vivos o muertos,
no se borran ya más vuestros aciertos...
Barberán y Collar, fulgentes soles;

vuestro nombre, de todos venerado,
sobre sus corazones han grabado
mejicanos, cubanos y españoles...

BIBLIOGRAFÍA

- DOMINGO, A. y FERNÁNDEZ-COPPEL, J., *El vuelo del Cuatro Vientos. Epopeya y tragedia de Barberán y Collar*, Madrid, 2003.
- GISMERÁ VELASCO, Tomás, *El vuelo del Cuatro Vientos. La última hazaña*, Madrid, 2008.
- _____, *Cuatro Vientos. El prodigioso vuelo de Barberán y Collar*, Madrid, 2016.
- PICAPIEDRA MONTEJO, Franklin A., *Barberán y Collar. Leyenda y realidad*, Camagüey (Cuba), 2003.
- _____, *Barberán y Collar. El enigma del Cuatro Vientos*, Camagüey (Cuba), 2017.
- PIZARRO, Daniel, «Los héroes del Cuatro vientos en Camagüey (I)», en *El Faro de Ceuta*, domingo, 25 febrero 2018.
- _____, «Los héroes del Cuatro Vientos en Camagüey (II)», en *El Faro de Ceuta*, lunes, 19 marzo 2018.
- _____, «El trágico final del Cuatro Vientos», *El Faro de Ceuta*, miércoles, 18 abril 2018.
- RUIZ ROMERO-BATALLER, Manuel, *El Cuatro Vientos. Historia documental del glorioso vuelo y trágica desaparición del avión español y sus pilotos Barberán y Collar*, México DF, 2014.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, José, *El teniente de caballería Joaquín Collar Serra piloto del Cuatro vientos*, Madrid, 2011.
- VILLARES, Ricardo y BEDRIÑANO, F. C., *La odisea del Cuatro Vientos*, La Habana, 1933.

LA ENDOCRINOLOGÍA EN LA CIENCIA, EN LAS LETRAS Y EN EL ARTE

Ramón Cañete Estrada
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Tiroides.
Crecimiento.
Obesidad.
Diabetes.
Enfermedades metabólicas.
Hirsutismo.
Patología gonadal y sexual.

Discurso de presentación como Académico Correspondiente de Ramón Cañete Estrada con el título de «La Endocrinología en la Ciencia, en las Letras y en el Arte», en el que hace una revisión de las manifestaciones clínicas de las enfermedades endocrinológicas que han sido representadas en las letras y en el arte desde el paleolítico hasta la actualidad, antes de ser descritas en la ciencia. Valora la patología del tiroides, crecimiento, obesidad, diabetes mellitus, enfermedades metabólicas, patología ovárica, sexual, hipogonadismos y alteraciones del pene y se hace reflexiones en el cuadro de las Meninas.

ABSTRACT

KEYWORDS

Thyroid.
Growth.
Obesity.
Diabetes.
Metabolic diseases.
Hirsutism.
Gonadal and sexual
pathology.

Presentation speech as Corresponding Academician of Ramón Cañete Estrada with the title of «Endocrinology in Science, Literature and Art», in which he makes a review of the clinical manifestations of the endocrinological diseases that have been represented in the letters and in art from the paleolithic to the present, before being described in science. It assesses the pathology of the thyroid, growth, obesity, diabetes mellitus, metabolic diseases, ovarian pathology, sexual, hypogonadism and alterations of the penis and reflections in the Meninas table

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Ilmos. Srs. Académicos. Srs. Académicos Correspondientes. Amigos todos:

Deseo expresar mi agradecimiento al director de la Real Academia de Córdoba D. José Cosano Moyano y a mis mentores, especialmente a D. Manuel Casal Román, que han respaldado mi ingreso como académico correspondiente en Villanueva del Duque, en esta Real Aca-

demia. No podría haberse escogido ningún otro día tan singular para dictar este discurso como el 13 de diciembre, día de Santa Lucía, fiesta local en este pueblo del norte de Córdoba.

No existe mayor dificultad para un profesor universitario que la lectura de su actuación, pero así es lo establecido.

El título de mi conferencia es «La endocrinología, en la ciencia, en las letras y en el arte», debido a que durante más de 30 años dediqué mi actividad profesional a la Endocrinología Pediátrica, el resto del título es por corresponsabilidad con esta Real Academia.

Ruego me dispensen los historiadores aquí presentes si cometo algún error histórico, yo no soy historiador ni lo pretendo, el objetivo de mi presentación es mostrar las manifestaciones clínicas de entidades morbosas endocrinológicas que han sido observadas por diferentes autores en las letras y en el arte antes de ser descritas en la ciencia

La endocrinología es la rama de la medicina que estudia todo lo relacionado con las glándulas de secreción interna y las hormonas que elaboran. La semiología y la clínica que se deriva de su acciones han quedado reflejada por diferentes artistas a lo largo de la historia.

Expongo a continuación algunas aportaciones.

PATOLOGÍA DEL TIROIDES

En ella se encuentra el bocio, entendiendo como tal el aumento de la glándula tiroides en la parte antero-inferior del cuello, justo por debajo de la laringe, palpable o visible y a su vez normofuncionante o eutiroideo, hiper o hipofuncionante. Está generalmente muy relacionado, aunque no de forma única, con el metabolismo del yodo. Si la secreción hormonal es normal solo produce manifestaciones locales¹.

El bocio es conocido desde muy antiguo. De la época precolombina se conservan algunas pequeñas esculturas con bocio en el Museo Antropológico de Quito. San Miguel de Tucumán fue trasladada a su actual ubicación en 1685 por Miguel de Salas y Valdez, por diversas razones, entre otras la nocividad de sus aguas (producían bocio)^{2/3}

¹ MATTHEW T. DRAKE. *Hypothyroidism in Clinical Practice*. Mayo Clin Proc. 2018; 93: 1169-1172.

² ZULEMA y PONCE. *Historia de la Medicina en Tucumán*. Desde sus inicios a 1993. www.dominicastucumanas.org.ar/historia.php

³ VARGAS-URICOECHA, H, PINZÓN-FERNÁNDEZ MV, BASTIDAS-SÁNCHEZ BE. *Historia del bocio endémico, desde Sheng-Nung hasta los programas de yodación*

Mayor conocimiento tenemos de otras civilizaciones. Ya en el papiro de Ebers fechado en 1.500 años antes de Cristo, se hace referencia a los tumores de cuello y a su cirugía⁴.

En el templo de Luxor, finalizado por Ramsés II, y otros templos egipcios, se pueden observar bajo relieves con bocio.

El rey Ptolomeo I, 305 años a.C., se autoproclamó rey/faraón de Egipto y en la moneda se observa el bocio. El peinado es griego, con la diadema real que le distingue como monarca.

Posiblemente la mejor anécdota egipcia se refiera a la reina Cleopatra VII, nacida en Egipto, pero su familia, los Ptolomeos, eran descendientes de Macedonios, Grecia. Fue una mujer culta que dominó cinco idiomas: egipcio, griego, latín, sirio y arameo. Además estudió filosofía, matemáticas y oratoria. Según Plutarco tenía una voz dulce, seductora, con capacidad para modularla y un vocabulario extenso con lo que logró cautivar a los hombres más relevantes de su tiempo.

Todos tenemos una imagen de la gran belleza de esta reina, y así la hemos visto en diferentes películas. Su físico tenía nariz aguileña, tez blanca a la sumo ligeramente aceitunada, nada que ver con la tez morena egipcia, ojos y cabello castaños, de estatura mediana, además de frente prominente, pequeños labios y mentón pronunciado.

En monedas fechadas en el año 32 a.C., en el anverso y reverso se observa la imagen de Cleopatra y Marco Antonio, en la que a su físico se la añade bocio, que al parecer contribuyó a realzar su belleza.

La primera noticia del bocio en Europa se debe a Marco Polo, en el siglo XIII, que lo describe después de sus viajes Asia.

En el Renacimiento, Leonardo da Vinci dibuja tanto glándulas tiroideas normales como bocios en sus estudios anatómicos.

Otras aportaciones de este periodo Andrea Mantegna, 1465-1470, en el cuadro de *Virgen con el Niño dormido*, Gemäldegalerie, Berlín o Artemisia Gentileschi (1593-1652), en la que representa el corte de la cabeza de Judit a Holofernes, Florence, Galería Palatina⁵.

El cuadro más llamativo de esta época es el de Caravaggio, 1599, hallado en un ático de París mientras reparaban una gotera, con la misma temá-

universal de la sal en Latinoamérica. Universidad Ces Medicina. Medellín. Panamericana, 2018; pp. 166-177.

⁴ SUÁREZ, E. *Papiro Ebers. Historia y Anécdotas*. <http://www-egiptologia.org/fuentes/papiros/ebers>.

⁵ STERPETTI AV, DE TOMA G, DE CESARE A. *Thyroid swellings in the art of the Italian Renaissance*. Am J Surg.2015; 210:591-6.

tica, en el que se observa un espléndido bocio de la sirvienta que acompañaba a Judit. Todas estas muestras pictóricas demuestran que las modelos lo padecían y que podía ser endémico.

En otras ocasiones el bocio puede hiperfuncionante y puede producir lo que se conoce como enfermedad de Graves-Basedow. Uno de los síntomas es la orbitopatía tiroideo exoftalmos, iniciado previamente con brillantez de las córneas, aumento de la hendidura palpebral, hasta la protrusión del globo ocular.

Hay numerosas muestras pictóricas pero las aportaciones más cuantiosas con esta posible patología están las de Piter Paul Rubens entre las que destaco a Vincenzo II Gonzaga, Duque de Mantua, (1577-1644).

Mucho se ha escrito sobre la muerte de Wolfgang Amadeus Mozart, y la teoría más acertada es la que pudo ser por triquinosis, a la cual contribuyó un posible hipertiroidismo por presentar alteraciones oculares compatibles en los últimos años.

En nuestro medio, en la colección del Banco de España, se encuentra el cuadro de Pere Borrell, *Huyendo de la crítica*, en el que el niño presenta un marcado exoftalmos compatible con hipertiroidismo⁶.

Sin mostrar irreverencia, posiblemente nuestro gran Santiago pudo también padecer esta patología.

En otras ocasiones, el tiroides con o sin bocio, es hipofuncionante produciendo lo conocido en medicina como cretinismo, con retraso de crecimiento y mental, abdomen prominente, piel cérea, entre otras características. En la actualidad esta patología es excepcional porque se hace diagnóstico y tratamiento precoces. Todas estas características fueron captadas por don Diego Velázquez en *El niño de Vallecas*, posteriormente caricaturizado por Botero.

Recientemente se especula que la Mona Lisa pudo padecer hipotiroidismo por una tiroiditis postparto, porque había tenido a su hijo Andrea pocos meses antes, por la hinchazón de las manos, color amarillento de la piel, ausencia de cejas, pelo muy fino, cuello ancho y otros signos⁷.

⁶ PASCUAL, A. BORRELL DEL CASO, Pere (Puigcerdà 1835 – Barcelona 1910) *Un mestre de pintors*. Ayuntamiento de Puigcerdà (Girona). Mediterrània. Barcelona 1999, p 287.

⁷ MEHRA MR, CAMBPELL BA. *The Mona Lisa Decrypted: Allure of an Imperfect Reality*. Mayo Clin Proc. 2018 (Sep); 93 (9), 1325–1327.

PATOLOGÍA DEL CRECIMIENTO

La esencia de la Pediatría es la del ser humano en crecimiento, es la cuestión diferencial con la patología del adulto.

Las alteraciones del crecimiento son diana de acción de los endocrinólogos pediátricos aunque también han recabado la atención de numerosos artistas.

La estatura no evolucionó hasta 1880, y así si se visita por ejemplo el museo de Mérida se podrá comprobar, en los nichos funerarios, que aquellos aguerridos soldados romanos tenían una talla muy inferior a la que podemos imaginar.

TALLA ALTA

La talla alta siempre ha sido motivo de extrañeza en la historia. El Génesis, en su capítulo 6º, versículo 4, menciona la existencia de gigantes en la tierra en la época de Noé y también de ángeles gigantes.

La estatura elevada ha inspirado a diferentes artistas y escritores. Así tenemos los cíclopes de Homero, representado en una estatua en el museo natural de Londres, el más conocido Polifemo.

Basado en la mitología, se personaliza a Hércules rodeado de pigmeos. El héroe se muestra semidesnudo, cubierto solo por la piel del León de Nemea, mientras se despierta rodeado de los pequeños hombrecillos, vestidos como mercenarios, y los introduce en la piel del león. Inspiró a Jonathan Swift para su historia de Gulliver con los liliputienses⁸.

Goliat fue abatido por David, posiblemente aquel presentó un adenoma hipofisario productor de hormona de crecimiento, que era el responsable de la talla alta y además Goliat no veía bien e incitaba a David, así como a sus adversarios, a acercarse y luchar cuerpo a cuerpo, porque el adenoma de la hipófisis podría comprimir los nervios ópticos⁹.

También en la época ya colombina y en América del Sur se describen hombres muy altos como los Tehuelches, de 180 cm de altura.

Ya recientemente reparamos en el *Big Man* del museo de Washington, del escultor australiano Ron Muec. La figura sentada tiene casi siete pies

⁸ SECHI MESTICA, G., *Diccionario Universal de Mitología*. Milano, Bompiani ed, 2003.

⁹ GARGANTILL, P. *Enfermedades que cambiaron la historia*. Ed. Madrid. La esfera de los libros, 2016.

de altura, brilla con ojos penetrantes, por la forma en que está meditando y molesto, casi se vuelve amenazador.

TALLA BAJA

Más atractiva en la ciencia y en el arte ha sido la talla baja, tanto de causa genética como de origen desconocido. Entre la primera figuran la acondroplasia y la hipocondroplasia, muy conocidas desde la antigüedad. Así los egipcios nos presentan a Seneb como hipocondroplasia en el museo del Cairo y dioses representativos de acondroplasia, como el dios BES, en Egipto 5000 años a.C.

Seneb estuvo casado con una sacerdotisa de estatura normal y padre de hijos también normales. Era un funcionario jerárquico de la corte del faraón, consagrado al culto de Keops, y encargado de los ritos funerarios de los reyes Khufu y Djedefre. Pudo disponer de una tumba en Giza y de un lujoso ajuar durante su vida.

Su aspecto sugiere un nanismo hipocondroplásico por cuanto presenta una disarmonía en la proporción de los miembros y el tronco, pero no tiene los rasgos faciales de los acondroplásicos clásicos.

La acondroplasia se describe a finales del siglo XIX primeros del siglo XX. No obstante hay muchas manifestaciones pictóricas antes.

En la época del Barroco se destacan los enanos de Velázquez, así Don Sebastián de Morra que se considera una de las mejores pinturas de Velázquez o el Retrato de Juan Van der Hamen y León (1626)¹⁰. Actualmente, el primero podría corresponder a Don Diego de Acedo «el Primo».

En la actualidad hay dudas que el cuadro correspondiente a El Primo reconozca a Don Diego de Acedo, incluso se afirma que el «Bufón con libro» pertenece con don Sebastián de Morra. Ni rastro pues de los supuestos nombres de estos ciudadanos. (*Diario ABC. Cultura*. 2018).

Hay otras aportaciones pictóricas difíciles de categorizar dentro de los conocimientos de la medicina actual. Entre los ejemplos más ilustrativos tenemos *El bufón Don Juan Calabazas «Calabacillas»*, muerto en 1639, pintado por Velázquez, Museo del Prado, o Diego de Acedo, o *El bufón con libro* que ya hemos señalado.

También conocemos al príncipe Baltasar Carlos con un niño muy bajo, que podría sugerir una acondroplasia; en el cuadro con que letras desdibu-

¹⁰ BOUZA, F. *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias. Oficio de burlas*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, (1991).

jadadas se observa su edad de 16 meses. Su muerte se produjo a los 17 años por viruela fulminante y no pudo heredar la corona¹¹.

Felipe IV aparece acompañado del enano Miguelito, apodado «Soplillo» en palacio. Posiblemente fue el último retrato de Felipe IV siendo príncipe antes de rey, y accede a la monarquía en 1621. Tampoco sabemos tipificar a este paciente bajo algún cuadro sindrómico¹².

Don Antonio el Inglés con perro, al parecer perteneció al grupo de bufones de la corte, pero aunque sus trazos sugieren que fuera de Velázquez, se considera que es de pintor desconocido y tampoco apunta ninguna patología fenotípica¹³.

Destaco también a Maribárbola, bufona que aparece en *Las Meninas*, a la que más tarde haré alusión.

OBESIDAD

Podría encuadrarse en la Nutrición, pero como se acompaña de tantas alteraciones endocrinológicas comúnmente se estudian en esta rama del saber.

Desde un punto de vista etiológico (causal) se distinguen dos tipos de obesidad: la *endógena*, secundaria, genética o sindrómica, ya que está asociada a otras enfermedades, y gran número de ellas son de etiología monogénica; y otro grupo es la obesidad *exógena*, simple o nutricional que es la forma más frecuente,

En la actualidad, se conocen al menos 20 enfermedades monogénicas, en las que hay que destacar el síndrome de Prader-Willi producido por la ausencia de la expresión de un alelo localizado en el brazo largo del cromosoma 15 de origen paterno (concretamente en la región 15q11-q13). Estos pacientes tienen un apetito voraz y falta de saciedad, maduración sexual incompleta, facciones características y problemas del comportamiento con retraso en el aprendizaje¹⁴.

Estas características fueron plasmadas por Carreño en *La Monstrua*, que se encuentran en el museo del Prado (la monstrua desnuda y vestida) y

¹¹ <http://www.artehistoria.com/frames.htm?>

<http://www.artehistoria.com/genios/cuadros/224.htm>.

¹² <https://www.artehistoria.com/es/obra/principe-felipe-y-el-enano-soplillo>.

¹³ Museo Nacional del Prado, galería online. *Retrato de bufón con perro*.

¹⁴ CAÑETE ESTRADA, R., GIL CAMPOS, M., *Nutrición y Obesidad Infantil*. En: Ángel Gil. Tratado de Nutrición. Nutrición y Enfermedad. Tomo V. 3ª ed. Madrid. Panamericana, 2017: 477-497.

que después fue reproducida en bronce por Amado González Hevia, que se encuentra en Avilés, porque Carreño fue natural de allí.

La obesidad exógena responde a una etiología multifactorial, especialmente por nutrición inadecuada, así como una disminución de la actividad física. Esta obesidad es una enfermedad muy prevalente en las sociedades evolucionadas y las que están en vías de ello.

Pero la obesidad no es novedad de la sociedad actual, hay multitud de vestigios de ella en la historia de la humanidad. Así, en el Paleolítico, hace más de 30.000 años, tenemos la venus esteatopigias (esteato grasa y pigia caderas) que se han encontrado en Europa, Asia, África, Australia y América. En casi todos los países de Europa se han hallado restos de estas venus.

De acuerdo con la concepción de algunos pintores la presencia de obesidad se podría remontar incluso a Adán y Eva, tal y como la concibieron Tiziano con *Adán y Eva* en 1590, en el Museo del Prado, o Tintoretto en la *Tentación de Adán* en la Galería de la Academia de Venecia (1550-53), o *Adán y Eva*, de Fernando Botero o *Adán y Eva*, de Alberto Durero.

En el antiguo Egipto también hubo obesidad. Dentro de los grandes obesos en la cultura egipcia fueron los faraones Amenhotep III y Ramsés III. Los escribas se muestran también así, con abundante adiposidad y adipomastia.

En los siglos XVI-XVII, el sobrepeso y la obesidad eran símbolos de fecundidad, atractivo sexual, salud y bienestar, lo que queda representado por Peter Paulus Rubens (1577-1640). Se comentaba que para ser una modelo de Rubens, la mujer debía pesar, por lo menos, «200 libras»¹⁵.

En 2002, la Organización Mundial de la Salud la etiqueta como «epidemia del siglo XXI».

DIABETES

Posiblemente es uno de los pilares fundamentales de la endocrinología, pero con clínica apenas visible. Buceando en internet hemos encontrado la imagen de un pie diabético. El gobierno de Singapur, hace algunos años, llevó adelante una iniciativa del todo atrevida cuando instaló, en plena zona de negocios, una escultura gigante que muestra el daño que puede llegar a causar la enfermedad.

¹⁵ CAÑETE ESTRADA, R. *Sobrepeso. Obesidad infantil*. En: DELGADO RUBIO A., *Tratado de Pediatría*. Madrid. CTO. Volumen II, 2015: 425-439.

ENFERMEDADES METABÓLICAS CON REPERCUSIÓN ENDOCRINOLÓGICA

Solo dos ejemplos reflejados en el arte. Hemos observado entre otras el raquitismo, enfermedad del hueso en crecimiento por falta de vitamina D, con repercusión sobre el metabolismo Calcio/fósforo. Así, el *Cupido Durmiente* de Carvaggio en el que se observan engrosamiento de las epífisis del cúbico y radio (muñecas) o el rosario raquíptico que se visualiza en el tórax.

También el descubrimiento de la cura del escorbuto por James Lind a través de lo que se cree como el primer ensayo clínico controlado. Este observó a varios enfermos de escorbuto a bordo del Salisbury en mayo de 1747. A cada uno le dio un tratamiento distinto, con diferentes dietas; vinagre, nuez moscada, agua de mar, etc. A dos de los enfermos les suministraba naranjas y limones y apreció que la gente que consumía cítricos se curaba rápidamente del escorbuto¹⁶.

PATOLOGÍA SUPRARRENAL, HIRSUTISMO

El hirsutismo es el crecimiento excesivo de vello, principalmente en mujeres, también, aunque menos en los hombres, en zonas en las que no suele producirse: labio superior, patillas, barbilla, cuello, areolas mamarias, tórax, en el área inmediatamente superior o inferior al ombligo, así como en ingles, muslos o espalda. Simplificando, se debe a un exceso de hormonas masculinas.

Ejemplos tenemos en la pintura española, como la *Mujer Barbuda* de José Ribera, cuyo hirsutismo manifiesto lo mostró a partir de los 36-37 años o Brígida del Río, *La Barbuda de Peñaranda*, de Juan Sánchez Cotán en el Museo del Prado. Madrid, (1590), o el retrato de Antonietta Gonsalvus, que se encuentra en el *Musée du Chateau de Blois*.

Quiero advertir que hay formas menores como son lo cotidiano en las consultas diarias de endocrinología.

PATOLOGÍA OVÁRICA. SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO (SOP)

Es una patología común en las mujeres. El ovario se convierte en una fuente importante de andrógenos (hormonas masculinas), irregularidades menstruales, infertilidad, acné, aumento del vello, obesidad, estrías, alopecia androgénica, acantosis nigricans y seborrea. Por ecografía se pueden observar numerosos quistes en los ovarios. En el SOP puede haber tendencia a la depresión, especialmente en las mujeres con infertilidad.

¹⁶ RAMÍREZ RAMÍREZ, H. *Regeneración, Reparación y Cicatrización*, Universidad Justo Sierra. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Se ha especulado con que Frida Kalho, gran pintora mexicana, a la que le gustaba autorretratarse, padeciese de síndrome de ovario poliquístico, no tuvo hijos. En este autorretrato se vislumbra sinofridia, vello en el labio y otros datos sugerentes de SOP.

PATOLOGÍA SEXUAL Y GONADAL

Si se visita el museo de Pérgamo en Berlín, en una de sus galerías se encuentra una estatua a la que nominan el «Hermafrodita», concepto falso, porque es un adolescente con desarrollo mamario, lo que se conoce como la ginecomastia puberal en los varones, que se manifiesta en una cuantía importante de ellos, suele desaparecer antes de dos años, pero produce gran inestabilidad emocional.

HIPOGONADISMO

Es un trastorno en el que los testículos o los ovarios no son funcionales, bien porque la causa resida en las gónadas o bien en la hipófisis. Buen ejemplo tenemos en Carlos II, hijo heredero del segundo matrimonio de Felipe IV y de Mariana de Austria, hija de una hermana suya y por tanto con una elevada consanguinidad. Fue apodado «el Hechizado».

Se afirma por muchos historiadores que Carlos II padeció un síndrome de Klinefelter, caracterizado por una alteración de los cromosomas sexuales y se manifiesta por infertilidad, niveles inadecuados de testosterona, disfunción testicular, hipogenitalismo (genitales pequeños), trastornos conductuales y aspecto eunucoide. A veces se acompaña de criptorquidia que son testículos intraabdominales, no descendidos a la bolsa escrotal.

Lo cierto es que en la autopsia se comprobó que solo tenía un testículo en bolsa y microgenitosomía. Murió sin descendencia y con él finaliza la Casa de Habsburgo, los Austrias, después la Guerra de Sucesión y posteriormente comienza los reinados de los Borbones.

PATOLOGÍA GONADAL DEL MACROPENE AL MICROPENE

Los penes de diferentes materiales encontrados desde la más antigüedad son propios de un culto a los símbolos sexuales que representan la fertilidad de la tierra. Sin duda el pene tiene una presencia importante en toda la mitología y, por tanto, en los rituales religiosos.

Tal vez el macropene ha estado presente en casi todas las culturas. Se han encontrado falos de diferentes tamaños y materiales a lo largo del pa-

leolítico. En algunos se observa una pronunciada fimosis. Estos objetos apuntan a una representación de la virilidad masculina.

En la cueva de Hohle Fels, Suabia, se encontró un falo de 20 centímetros de largo y aproximadamente 3 centímetros de diámetro, tiene una antigüedad aproximada de 28.000 años. En Israel, arqueólogos han hallado recientemente un pene tallado de 6.000 años de antigüedad. También el arqueólogo Uzi Avnerde la Universidad Hebrea de Jerusalén ha encontrado objetos en forma de vulva, que posiblemente invocasen la fertilidad, representados toscamente en bloques de piedra amorfos, en los que se ha practicado un orificio con la forma del órgano genital femenino.

Del Paleolítico hay diferentes representaciones en lugares donde se han identificado este tipo de imágenes en cuevas en Francia: Cellier, Blanchard, La Ferrassie, Castanet, Abri Castanet, Arcy-sur-Cure, Le Poisson, Gargas, Ussat y Fronsac; y en España: Tito Bustillo, Micolón y Los Casares.

Muchas veces son de difícil interpretación porque mezclan caracteres entre lo antropomorfo y zoomorfo, estas últimas son mucho más numerosas.

En España las mejores se encuentran en el llamado Camerín de las vulvas en la cueva de Tito Bustillo, una de las cuales se incluye en el género humano.

En la mitología guaraní se encontró uno de los monstruos legendarios, en cavernas rupestres con más de 5.000 años de antigüedad. Se caracteriza por su alargado miembro, el que llega a tal punto que lo obliga a enrollárselo en el abdomen. Bajaba de las montañas a buscar mujeres para abusarlas.

En el Antiguo Egipto el falo fue un símbolo de fertilidad, y el dios Min era representado de modo ictifálico (con el pene erecto) o Priapio, Dios grecorromano se simbolizaba como un hombre viejo con gran pene en erección, emblema del instinto sexual y de la fecundidad masculina.

Mayor interés presentan en la endocrinología las consultas por micropene o por falta de erección. En la historia esto puede tener otra visión.

¿Uds. se habrán preguntado por qué las estatuas griegas a menudo los hombres presentan un micropene? Sus rotundos cuerpos de atletas se ven acompañados por unos aparatos reproductores de ínfimas proporciones y flácidos que, además de generar susurros en los museos, también han provocado discusiones entre los historiadores del arte.

Los griegos los asociaban a la moderación, una de las virtudes esenciales que formaban su visión del ideal masculino. Un pene grande podía significar un escaso control de los impulsos y la incapacidad de actuar con mesura y el pene grueso y en erección era propio de los sátiros, seres míticos caracterizados por su carácter despreocupado, borrachos y lujuria salvaje.

La ocupación favorita de los sátiros era perseguir a las ninfas en el paradisiaco ambiente que les rodeaba¹⁷.

Al volver el Renacimiento y con ello el culto al cuerpo, de nuevo se representa al hombre desnudo con pene pequeño. A la cabeza está Miguel Ángel, con la *Creación del Hombre* en la Capilla Sixtina, el *Pecado Original* y la *Expulsión del Paraíso* o el adolescente David que está en la galería de la Academia en Florencia.

En aras al tiempo que dispongo solo me detengo en algunos hechos puntuales de nuestra cultura, así, tenemos el amuleto fálico de oro de los Bañales, encontrado en 2018, posiblemente usado para prevenir el mal de ojo, por la combinación con el puño cerrado o el macropene con objetos fállicos que pueden visitar en el museo arqueológico de Córdoba.

En las *Meninas* se integran varias patologías. De la infanta Margarita se especula que presentaba un síndrome de McUne-Albrich. Este se caracteriza por manchas de café con leche, displasia ósea poliostótica y pubertad precoz. En este síndrome se ha descrito menstruación incluso al año de edad, con pérdida precoz de hierro.

La anemia ferropénica en aquella época se combatía ingiriendo barro con azúcar u otros elementos.

En el cuadro, María Agustina Sarmiento de Sotomayor, la menina que se encuentra reclinada, casi arrodillada, a la derecha de la Infanta Margarita, está en actitud de ofrecer agua a la Infanta en un búcaro de barro. Otros autores postulan que lo que contenía el vaso era arcilla, debido a la costumbre, por aquel entonces, de masticarla para tener la tez más brillante¹⁸. La infanta Margarita parece que enseñaba manchas en la cara, junto con bocio. Mariabárbola mostraba una acondroplasia posiblemente con hidrocefalia. A la izquierda está el pequeño Nicolás Pertusato, que juega con el mastín y ahí tenía 15 o 16 años frente a los cinco de la infanta Margarita.

Está aceptado que mostraba un déficit de hormona de crecimiento por su talla baja y la proporción correcta de su cuerpo.

El rey Felipe IV que se proyecta sobre el espejo muestra un prognatismo típico de los Austrias, con labio belfo y la nariz gibosa. Estos tres rasgos, característicos de la dinastía de los Habsburgo, son atribuidos a la consanguinidad, que en esa familia se constituyó en una política de Estado.

Muchas gracias.

¹⁷ PRIEGO RUÍZ, MP, CAÑETE ESTRADA, R. *Micropene. Revisión*. Vox Paediatrica, 2013; 20: 31-37.

¹⁸ ESLAVA GALÁN, J., *La familia del Prado*. Barcelona. Planeta ed., 2018.

LA DESAPARICIÓN DE LOS COMPLEJOS MONUMENTALES DE LA CÓRDOBA ROMANA

Manuel D. Ruiz Bueno
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Córdoba.
Colonia Patricia.
Arquitectura monumental romana.
Antigüedad Tardía.

Los complejos monumentales que caracterizaron a la Córdoba romana desaparecieron paulatinamente a lo largo de varios siglos. Las intervenciones arqueológicas han puesto de relieve un desigual proceso de abandono, saqueo y reocupación que respondió a causas muy diversas. Frente a las hipótesis tradicionales que incidían en factores externos (invasiones bárbaras o la llegada de los musulmanes en el año 711), la información procedente de Córdoba y de otras ciudades apunta hacia un panorama más complejo en el que cada conjunto evolucionó de manera diferente.

ABSTRACT

KEYWORDS

Córdoba.
Colonia Patricia.
Roman monumental architecture.
Late Antiquity.

The monumental complexes that defined the Roman Cordoba gradually disappeared along several centuries. Different archaeological excavations have highlighted an unequal process of abandonment, looting and reoccupation as a result of a wide range of causes. In contrast to the traditional hypotheses that stressed external factors (Barbarian invasions or the Muslim conquest in 711 A.D.), the information available from Córdoba and other cities points to a more complex scenario in which each complex evolved in a different way.

INTRODUCCIÓN

Los grandes complejos monumentales, y más concretamente los espacios públicos, fueron uno de los principales elementos que caracterizaron y definieron a las ciudades romanas, siendo en palabras de P. Diarte (2012, 7) «el vehículo conductor de la imagen y percepción que poseemos de las mismas». Se trata de una amplia categoría que engloba a los complejos forenses, a otros conjuntos sacros, a los grandes establecimientos termales, o a

los edificios de espectáculos públicos (teatros, anfiteatros y circos), y cuya monumentalidad causó asombro ya en su tiempo.

En la península ibérica, la destrucción y desaparición de este tipo de arquitectura monumental se ha venido achacando históricamente a la llegada súbita y repentina de pueblos foráneos (especialmente las denominadas «invasiones bárbaras» del siglo V¹ o la posterior llegada de los musulmanes en el año 711), incidiéndose por tanto en causas externas. No obstante, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en las últimas décadas han puesto de relieve que su desvanecimiento del paisaje urbano fue una dinámica de larga duración que se extendió durante varios siglos y que varió notablemente no solo de una ciudad a otra, sino dependiendo del tipo de construcción.

Por si fuera poco, nos encontramos ante un proceso en el que se pueden diferenciar tres grandes fases, a saber, pérdida de la función primigenia, subsiguiente saqueo y posterior reocupación. Aun cuando en muchos casos dichas etapas fueron sucesivas en el tiempo, también tenemos constancia de complejos monumentales que comenzaron a ser parcialmente expoliados antes de perder su función primigenia, o de otros donde saqueo y reocupación acaecieron a la vez.

El heterogéneo panorama previamente descrito ha sido analizado por diversos investigadores tanto a nivel regional —*Hispania*— (DIARTE 2012), como local, siendo especialmente completos y exhaustivos los estudios llevados a cabo en ciudades como *Augusta Emerita* (ALBA 2004), *Carthago Nova* (VIZCAÍNO 2018), o *Tarraco* (MACÍAS 2013), cuyos complejos monumentales (y su posterior evolución) son bien conocidos. En el caso concreto de Córdoba, salvo algunos estudios focalizados en el teatro (VENTURA *et alii* 2002), el anfiteatro (MURILLO *et alii* 2010), o el complejo de Cercadilla (HIDALGO 2002 y 2016; HIDALGO *et alii* 1996), no contábamos con investigación alguna que abordase de forma conjunta y exhaustiva el destino de los grandes complejos monumentales de la ciudad. Dicha situación se ha revertido gracias a la elaboración de una tesis focalizada en la evolución de la topografía y el urbanismo de Córdoba entre los siglos II y VII (RUIZ BUENO, 2016), incluyendo el tema que nos ocupa.

El trabajo que aquí presentamos recoge algunos de los principales resultados de dicho estudio, centrándonos exclusivamente en una selección de los principales conjuntos monumentales de la Córdoba romana² y cuya

¹ Salvo que se indique lo contrario, todas las cronologías recogidas en el texto son d.C.

² En este trabajo no hemos incluido los establecimientos termales de la urbe (cuya fisonomía y/o evolución sigue sin conocerse con precisión), ni otros espacios de carácter

evolución será descrita —de forma sucinta por cuestiones de espacio³— hasta época andalusí.

EL DESTINO DE LOS COMPLEJOS MONUMENTALES CORDUBENSES

Desde la fundación de la Córdoba romana⁴ hacia los años 169-168 o 152-151 a.C., la ciudad gozó de gran importancia, convirtiéndose en capital *de facto* de la *Hispania Ulterior* desde mediados del siglo II a.C. Pese a su destrucción por las tropas cesarianas hacia mediados del siglo I a.C., la ciudad no tardó en recuperarse, convirtiéndose hacia 15-13 a.C. en capital de la recién creada provincia *Baetica* (VAQUERIZO y RUIZ 2014, 16-17). A partir de este momento, se puso en marcha un intenso y activo proceso de monumentalización acorde a la triple condición de la ciudad (*colonia*, cabeza de convento jurídico y capital de la Bética), de modo que «la imagen urbana de Colonia Patricia estaba prácticamente configurada al producirse el advenimiento de la dinastía flavia» (MURILLO 2010, 92). Tras este fuerte estímulo (Fig. 1), la actividad constructiva disminuyó a lo largo del siglo II, cuando las actuaciones se limitaron en gran medida al mantenimiento y reparación de los complejos monumentales preexistentes. Por el contrario, a partir de finales de la segunda centuria arrancó un desigual proceso de abandono, expolio y recuperación de los distintos complejos que solo se interrumpió temporalmente con motivo de la edificación del complejo suburbano de Cercadilla a finales del siglo III-inicios del IV, uno de los proyectos más espectaculares llevados a cabo en la *Hispania* bajoimperial.

FORO COLONIAL

En el entorno de las actuales calles Cruz Conde y Góngora se ubicó el corazón de la vida sociopolítica de la Córdoba romana, al funcionar el foro de la *Colonia* como sede de asambleas y votaciones, de transacciones y negocios o de juicios y discursos. La existencia de dicho espacio está documentada en las fuentes escritas desde los años 113-112 a.C. (VAQUERIZO 2005, 181), pero el grueso de la documentación arqueológica se remonta a época augustea en adelante (RUIZ BUENO 2016, 73-76).

comercial (*macella*), cultural, etc., que tampoco han podido ser bien documentados hasta la fecha, pero que si aparecen recogidos en RUIZ BUENO 2016.

³ Para más información al respecto, véase RUIZ BUENO 2016.

⁴ Conocida en época republicana como *Corduba*, a partir de época augustea como *Colonia Patricia*, desde mediados del siglo III como *Respublica Cordubensis* y más tarde como *Corduba* (VENTURA 1996, 204).

Por entonces consistía en una gran plaza abierta (de unos 65 m de ancho por unos 130 de largo) pavimentada con losas de piedra de mina, y a la que se abrían varios inmuebles cuya fisonomía es mal conocida. En el flanco septentrional destacada un pórtico de unos 10 m de ancho, mientras que en el lado suroccidental se identificó una escalinata que para A. Ventura (2009, 392-393) pudo constituir el acceso a la basílica forense. Gracias a una descripción de Marco Fabio Quintiliano —relativa a un juicio que tuvo lugar entre los años 15 y 5 a.C.— sabemos que dicho edificio jurídico se abría directamente a la plaza. Menos datos disponemos de otras construcciones como el templo que presidiría el foro, si bien la hipótesis más extendida es que se situase en el flanco oriental, al otro lado del kardo máximo, y bajo la actual iglesia de San Miguel.

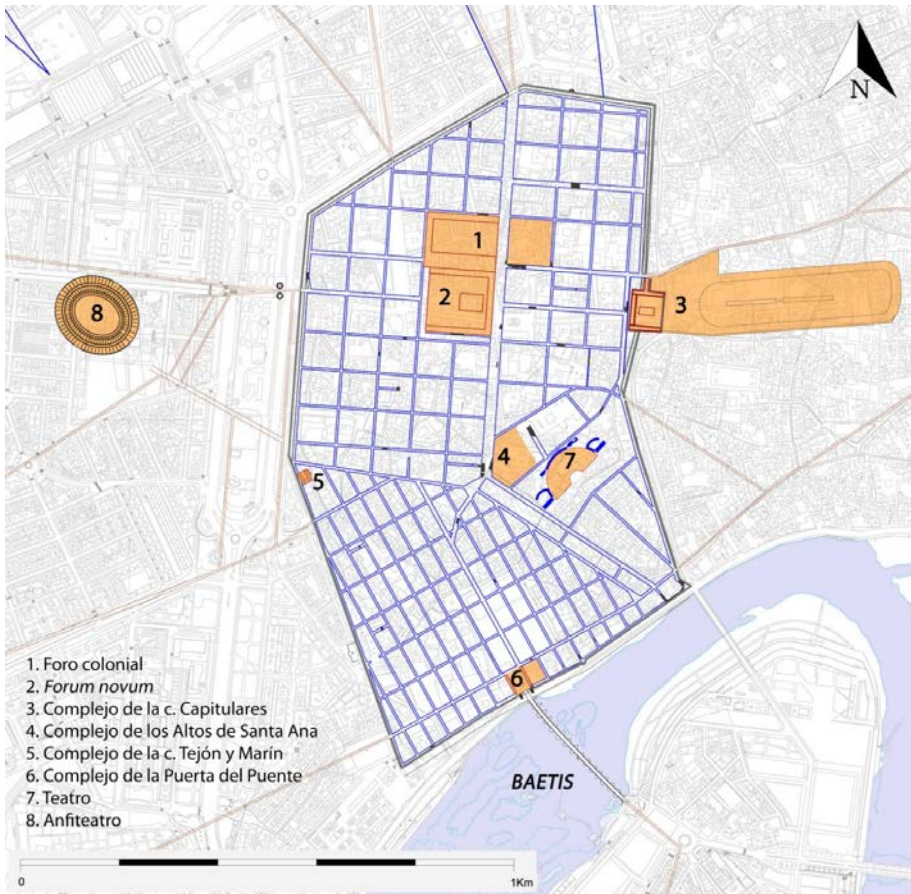


Fig. 1. Córdoba hacia el año 100. Principales complejos monumentales analizados en el texto. Modificado a partir de PORTILLO y RUIZ, fig. 1

El foro colonial mantuvo, como mínimo, algunas de sus funciones hasta fechas tan avanzadas como los años 353-360, cuando ha sido datada la última inscripción adscrita con seguridad a este complejo (*C.I.L.* II²/7 265). No obstante, es posible que su fisonomía ya se viese alterada a finales del siglo III o inicios del IV, al haberse datado en estos momentos la creación de un vertedero suburbano —asociado a la construcción de Cercadilla, *vid. infra*— que contenía los restos de una exedra de posible funcionalidad jurídica y cuyo lugar de procedencia exacto se ignora. Es cierto que la hipótesis más extendida es que perteneciese al *forum novum* (*vid. infra*), pero no descartamos que dicho espacio semicircular pudiese situarse originalmente en el foro colonial, y más concretamente en la basílica (RUIZ BUENO 2016, 205-206), dado que la hipotética destrucción de dicho inmueble jurídico no traería consigo el fin del foro colonial⁵.

En cuanto a la plaza propiamente dicha, de donde procede el grueso de la documentación, una intervención arqueológica realizada en c. Góngora 13 puso de relieve la ocultación de un sector del enlosado bajo un nivel de vertidos de deposición lenta datado a partir del siglo IV (lo que ocultó el suelo y evitó su saqueo), así como la posterior edificación en este punto de un par de muros a base de material reutilizado (CARRASCO 2001, 200-207). Por el contrario, en c. Góngora 8 hay evidencias tanto del saqueo de la pavimentación, como de la construcción de un gran edificio de funcionalidad desconocida, dividido al parecer en tres crujías y datado *grosso modo* en los siglos IV-VII (RUIZ BUENO 2016, 290-293). Según la limitada información disponible, el citado inmueble se mantuvo en uso hasta el siglo X, momento en el que se reaprovecharon las estructuras precedentes y se configuró una posible vivienda (APARICIO y VENTURA 1996, 253-254).

FORUM NOVUM

Inmediatamente al sur del foro colonial se levantó el *forum novum*. Con dicho término se denomina a un impresionante conjunto monumental levantado en el primer tercio del siglo I y que consistía, a grandes rasgos, en una plaza porticada en cuyo centro se levantó un gran templo octástilo —con una anchura de fachada de 29,6 m y una altura de 30 m

⁵ Valga como ejemplo el caso de *Valentia*, puesto que la destrucción de la basílica forense hacia el último tercio del siglo III no impidió que otros edificios del foro —algunos de los cuales pudieron heredar las funciones de la antigua basílica— siguiesen en uso hasta finales del siglo IV o inicios del V (RIBERA y JIMÉNEZ 2012, 104; RIBERA 2013, 678-679; MORÍN Y RIBERA 2015, 116).

circa— dedicado al *Divus Augustus* (PORTILLO 2018, 53 ss.). Este complejo, del que no hay dudas acerca de su conexión con el culto imperial, ha sido interpretado por algunos investigadores como la sede permanente y primigenia del *concilium provinciae* de la Bética, por lo que se trataría del foro provincial (*Ibid.*, 107-112).

Al margen de dicha cuestión, el recinto mantuvo su funcionalidad hasta al menos los comedios del siglo III, al haberse fechado hacia los años 255-259 (*C.I.L.* II²/7 258), la inscripción más tardía asociada con seguridad a este recinto. Con posterioridad, dicho conjunto fue sometido a un importante saqueo datado hacia finales del siglo III-inicios del IV que afectó, como mínimo, al templo y a un sector del suelo de la plaza⁶ (GARCÍA BENAVENTE y CARRASCO 2004, 169). Se trata un marco temporal que coincide con la cronología de uso del citado vertedero asociado a Cercadilla y que como se ha señalado anteriormente, contenía una exedra que para S. Torreras y A. Ventura (2011) podría proceder del *forum novum*.

El expolio del templo y parte de la plaza fue seguido en el tiempo por un proceso de colmatación y de saqueo puntual que resulta especialmente evidente en época andalusí y bajomedieval cristiana (Fig. 2), cuando se han datado gran cantidad de zanjas de saqueo que vienen a indicar «que hay un conocimiento previo de la existencia en este sector de la ciudad imperial, de una gran cantidad de material constructivo que puede ser utilizado en nuevas construcciones» (GARCÍA BENAVENTE y CARRASCO 2004, 169). De hecho, es muy probable que la apertura de una de dichas zanjas en época califal trajese consigo el hallazgo de un tramo de la escalinata del templo, así como varios fragmentos del entablamento del templo, puesto que tales elementos aparecieron reutilizados en la fábrica de un muro califal descubierto en la Avda. Ronda de Isasa, es decir, a más de 700 m de su ubicación primigenia (VENTURA 2007, 221-222). Este saqueo en época andalusí también resulta evidente en el muro que delimitaba el *forum novum* por su lado meridional, puesto que los restos del paramento quedaron ocultos bajo varios niveles de vertido fechados en época califal (APARICIO 2005, 81).

⁶ El robo de la pavimentación de la plaza del *forum novum* contrasta con la preservación de buena parte del enlosado del foro colonial. Esta diferencia se explica por factores como la diferencia de cotas entre ambos firmes (cercana a los tres metros), -lo que traería consigo diferentes procesos evolutivos-, o el tamaño menor de las losas del *forum novum* respecto al foro colonial, convirtiéndolas por tanto en un objeto más fácilmente extraíble (GARCÍA BENAVENTE y CARRASCO 2004, 164).

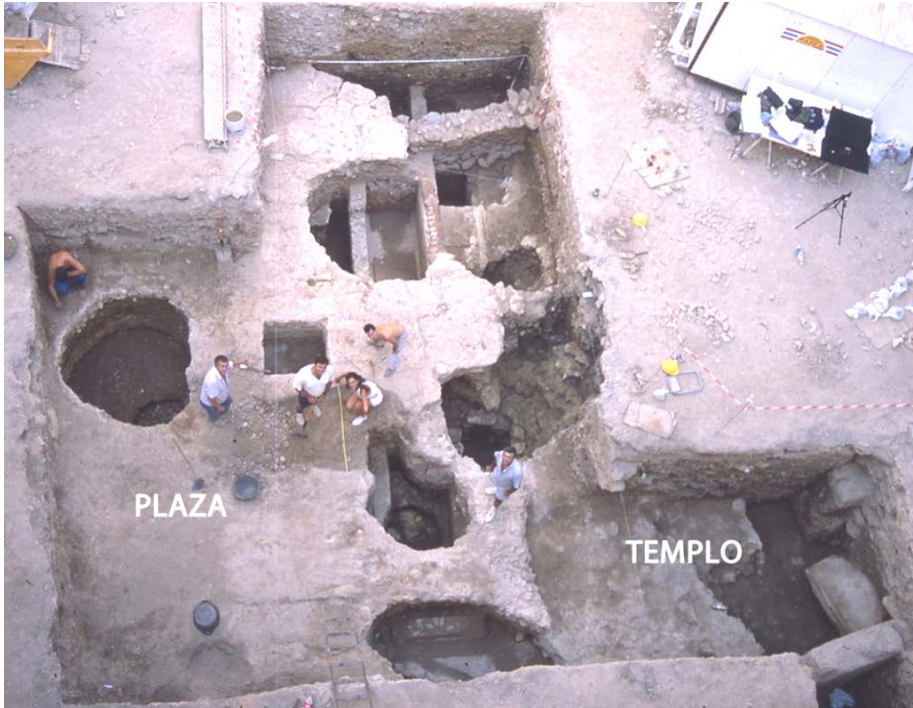


Fig. 2. Vista cenital de la intervención arqueológica llevada a cabo en c. Morería 5, donde se pueden observar los numerosos pozos y zanjas que horadan la cimentación de la plaza del *forum novum* (GARCÍA BENAVENTE y CARRASCO 2004, lám. 1)

COMPLEJO DE LA CALLE CAPITULARES

Hacia la segunda mitad del siglo I tuvo lugar una intensa transformación urbanística que supuso, entre otras modificaciones, el derribo de un tramo de 80 m de la muralla oriental que rodeaba a la ciudad. Dicha alteración, que afectó a una superficie de unas 10 hectáreas, supuso la construcción de un monumental complejo arquitectónico articulado en tres grandes terrazas. La superior —la única intramuros— albergaba una gran plaza (de 62 m por 53 m) rodeada en tres de sus lados por un pórtico y presidida por un templo hexástilo de 32 m de largo, 16 de ancho y 17-18 de alto que, según J.A. Garriguet (2015, 265-267) pudo estar dedicado al *Divus Claudius*.

Menos datos disponemos de las terrazas intermedia e inferior, ambas situadas ya en el suburbio. En el caso de la primera, hay evidencias de varios muros de aterramiento y contención sobre los cuales se dispuso una plaza, mientras que la segunda albergó el circo de *Colonia Patricia*. De

dicho edificio de espectáculos tan solo se ha podido exhumar una sección completa —desde la línea de fachada hasta el *podium*— de un pequeño tramo del graderío norte (MURILLO *et alii* 2009, 66 ss.).

Respecto a la funcionalidad de este gran complejo, del que tampoco hay dudas respecto a su relación con el culto imperial, para determinados investigadores pudo funcionar como el foro provincial de la Bética (*Ibid.*, 92-93). Menos polémica existe acerca de su proceso de abandono y saqueo, al haberse individualizado varias etapas que alteraron notablemente su fisonomía.

El primer hito a tener en cuenta es el abandono de las construcciones suburbanas —terracea intermedia y circo— en el último cuarto del siglo II. En ambas hay pruebas de un saqueo sistemático, planificado y no excesivamente dilatado en el tiempo, tras el cual este sector extramuros se reconvirtió en gran medida en una zona de vertidos que, a lo largo de los siglos III-V, albergó ocasionalmente algunas estructuras y sepulturas. No fue hasta época emiral y califal cuando vuelva a detectarse una tímida ocupación de la zona que se intensificó sobre todo a partir del siglo XII (MORENO ALMENARA *et alii* 2003, 412-417; RUIZ LARA *et alii* 2003, 308 ss.).

La inutilización de la terracea intermedia y el circo también repercutió en la terracea superior —la única que continuó en funcionamiento—, al haberse datado hacia la primera mitad del siglo III un cambio en el discurso ideológico materializado en la construcción tanto de un muro o un pórtico que cerraría la plaza por su lado oriental (anulándose las vistas al antiguo circo, ya desmantelado), como de tres nuevos altares frente a la escalinata del templo (MURILLO *et alii* 2009, 96-97). A pesar de dichas modificaciones, a finales del siglo III se produjo el abandono y desmantelamiento del templo, mientras que el robo del enlosado de la plaza y la destrucción del pórtico occidental —este último saqueado hasta los cimientos (Fig. 3)— se produjo, como muy tarde, a inicios del siglo IV (RUIZ BUENO 2016, 207-208). A dichos testimonios hay que añadir la instalación de un taller marmolista a pie de obra que trabajó todo tipo de materiales procedentes del saqueo de dicho espacio, incluido el propio templo (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ 2008, 77).

A la hora de reconstruir la evolución posterior de la terracea superior, la información procede del pórtico occidental y de un sector de la plaza, donde hay pruebas de la construcción de un inmueble doméstico datado hacia la segunda mitad del siglo IV e inutilizado unas décadas más tarde, puesto que hacia las postrimerías de la cuarta centuria o a inicios de la siguiente quedó cubierto bajo un basurero (RUIZ BUENO 2016, 284 y

321-323). Una vez que el vertedero quedó fuera de uso, no contamos apenas con evidencias hasta los siglos VIII-XI cuando se han fechado varias estructuras, pozos y niveles de relleno (JIMÉNEZ SALVADOR 1999, 95).



Fig. 3. Pórtico occidental de la terraza superior del complejo de la c. Capitulares donde se puede observar el grado de saqueo de los muros del pórtico cuando se levantó una vivienda en el siglo IV. Fotografía del autor

COMPLEJO SACRO DE LOS ALTOS DE SANTA ANA

Al Este del *kardo* máximo fue levantado hacia finales del siglo II a.C. o inicios del I a.C. un conjunto monumental del que conocemos un posible templo rodeado quizás por un pórtico (VAQUERIZO 2005, 185). Desde su edificación, el complejo fue sometido a importantes remodelaciones entre las que destacan las llevadas a cabo hacia el cambio de era —cuando se configuró una plaza asociada a diversas construcciones mal conocidas, y que pudo constituir un recinto sacro relacionado con el culto imperial (GARRIGUET 2002, 122-129)— y, sobre todo, en época severiana, momento en el que prácticamente se reconstruyó de nuevo. Como resultado, a inicios del siglo III quedó configurado un gran conjunto integrado por varias edificaciones que incluyen tanto un amplio espacio abierto porticado —que ocupó un tramo del *kardo maximus*—, como un inmueble de funcionalidad ignota, recurriéndose en ambos casos a abundante material reutilizado (RUIZ BUENO 2016, 144-147).

El área sacra de los Altos de Santa Ana acogió inscripciones hasta los años 244-249 como mínimo, cuando se erigió un epígrafe (*C.I.L.* II²/7 256) dedicado a Filipo El Árabe, perdiendo su funcionalidad religiosa con posterioridad al primer cuarto del siglo IV (*Ibid.*, 294). En la cuarta centu-

ria tuvo lugar la instalación de una o varias viviendas de cierta entidad que permanecieron en uso hasta un momento indeterminado del siglo V. Para los siglos sucesivos apenas disponemos de información acerca de la evolución de este sector, dadas las importantes alteraciones en el registro estratigráfico a lo largo de época medieval y contemporánea, además de la escasa profundidad a la que se hallaron las estructuras (VENTURA 1991, 263-264).

COMPLEJO SACRO DE LA CALLE TEJÓN Y MARÍN

En 2003 salió a la luz un conjunto religioso levantado hacia finales del siglo I a.C. y que consiste en un espacio rodeado por un pórtico en tres de sus lados, presidido por un templo y que contaba con un altar situado frente al edificio. Ante la ausencia de testimonios epigráficos, ignoramos su funcionalidad y dedicación exacta, aunque la hipótesis más factible es que se trate de un recinto dedicado a alguna divinidad tutelar de la ciudad —o a cualquier otra deidad relacionada con las actividades desarrolladas en este sector de la urbe—, o bien, de la sede de una corporación profesional donde se desarrollarían reuniones periódicas y actividades relacionadas con sus funciones (PORTILLO y RUIZ 2017, 243-247 y 253-257).

Con independencia de su exacta finalidad, el abandono y saqueo de este conjunto tuvo lugar hacia el siglo IV, cuando fue sometido a un proceso de saqueo que culminó con la ocultación de la mayor parte de las estructuras bajo distintos niveles terrizos. Tras finalizar el expolio a gran escala, dicho espacio adquirió en los siglos IV-VI una funcionalidad tanto funeraria, como presumiblemente doméstica y/o productiva, al haberse detectado una inhumación y varias estructuras que parecen conformar distintos ambientes (*Ibid.*, 249-252). Como en otros casos, apenas disponemos de nuevas evidencias hasta los siglos X-XI, cuando se levantaron dos edificios de considerable envergadura

COMPLEJO MERCANTIL DE LA PUERTA DEL PUENTE

A finales de época tiberiana o a comienzos de época claudia tuvo lugar la construcción de un conjunto compuesto como mínimo por un gran espacio porticado y una *insula* aledaña que acogió inmuebles aún mal conocidos. La plaza, de unos 35 m de ancho y casi 50 de largo, estaba pavimentada mediante losas de caliza micrítica gris y contaba con pórticos en sus lados occidental y oriental. Además, en el lado meridional de la plaza se abría una gran puerta trifora desde la que se accedía a la ciudad tras atravesar el puente que salvaba el río *Baetis* (RUIZ BUENO 2016, 83-85). Se trata de un conjunto con un mercado mercantil que también pudo

acoger otras funciones como «las fabriles, sede de corporaciones y sociedades mercantiles o culturales, con la presencia de algún santuario a la protección del comercio y el transporte fluvial» (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 58), dada su vecindad al río.

La imagen que presentaba este espacio en el siglo I no tardó en modificarse, puesto que hacia la segunda mitad del siglo II fueron construidas varias *tabernae* en puntos diáfanos como la plaza (RUIZ BUENO 2016, 150).

Más llamativas fueron las alteraciones acaecidas a lo largo del siglo III, cuando comenzó un proceso de degradación que alcanzó su punto culminante en la cuarta y quinta centuria. A lo largo de dicho marco temporal hay huellas del saqueo y desmonte del pavimento de la plaza, así como del arrasamiento y destrucción de las distintas *tabernae*, lo que tuvo su reflejo material en distintos niveles de colmatación y derrumbe. Estos testimonios contrastan con otros como las producciones cerámicas —de procedencia foránea— recuperadas, la construcción de nuevas conducciones de saneamiento, o la reforma de un antiguo edificio administrativo situado en la plaza, ya que reflejan la vitalidad del conjunto y el probable mantenimiento de su función mercantil (VARGAS *et alii* 2007; CASAL y SALINAS 2009, 716).

Con posterioridad, ya en los siglos VI-VII, el hito más destacado fue tanto el cegamiento del vano más oriental de la Puerta del Puente —debido posiblemente a motivaciones defensivas—, como la construcción, en la antigua *insula* aledaña, de un gran edificio con unas cimentaciones de notable potencia y que parece haber formado parte del complejo episcopal (RUIZ BUENO 2016, 377 y 397-401). Esta apariencia se mantuvo en gran medida en época emiral, puesto que a la más que probable pervivencia del citado inmueble, tan solo podemos sumar la realización de algunas zanjas de saqueo y la aparición de unidades domésticas en la superficie correspondiente con la antigua plaza (CASAL y SALINAS 2009, 718).

TEATRO

El único edificio de espectáculos públicos situado en el espacio intramuros fue el destinado a representaciones teatrales. Antes del año 5 de nuestra era se levantó un inmueble con una *cavea* de 124,23 m de diámetro y una capacidad de entre 10.000 y 15.000 espectadores, que aprovechó una pendiente natural orientada hacia el sureste. No obstante, la naturaleza arcillosa del subsuelo impidió labrar en él la mayor parte de las gradas, por lo que fue necesaria la utilización de varias técnicas constructivas. Así, la

ima cavea, la galería anular inferior y el *vomitorium* axial se apoyaron directamente sobre el terreno —recortado y forrado con paramentos de *opus quadratum*—, mientras que el resto del edificio —*media* y *summa cavea*— recurrió a unas potentes *substructiones* de sillería (VENTURA 2002, 107 ss.).

Como en otros espacios monumentales, su decoración escultórica, epigráfica y arquitectónica fue continuamente remodelada a lo largo del período de vida del inmueble, cuyo abandono e inutilización se ha vinculado con un posible terremoto acaecido presumiblemente hacia los años 50-60 del siglo III (RUIZ BUENO 2017, 45). Este movimiento telúrico ha sido puesto en relación con la aparición de una serie de grietas en la roca cuaternaria donde se asentaba la *ima cavea* y que atravesaron el *vomitorium* central del edificio, lo que provocaría el resquebrajamiento del graderío. Aun cuando solo se ha exhumado una parte del edificio no se descarta que dicho temblor provocase el derrumbe parcial de la *porticus in summa cavea* y de la *scaena frons* (MONTERROSO 2002a, 138-144). Ante tal estado, se descartó la posible restauración o reconstrucción del inmueble, optándose en su lugar por convertir tanto el teatro como el sistema de plazas aterrazadas que lo rodeaban, en una zona de vertidos activa aproximadamente entre los años 270-290 y que acogió residuos de procedencia doméstica (MONTERROSO 2005, 85-85).

Con posterioridad, hacia la última década del siglo III, arrancó un prolongado proceso de saqueo. En un primer momento (años 90 de la tercera centuria), el expolio debió de centrarse en los elementos ornamentales procedentes de la zona superior del edificio (como la *porticus in summa cavea*) y que presumiblemente habrían caído al interior del graderío. Por el contrario, a partir del tránsito del siglo III al IV, el expolio —siempre programado y sistemático— combinó la sustracción de materiales decorativos (a una escala sensiblemente inferior respecto a la fase anterior), con el robo masivo de sillares, que se convirtieron en el principal protagonista de esta nueva fase de desmontaje (MONTERROSO 2002b, 150-155).

A la sillería y el mármol extraídos se les dio salida a través de rampas terrazas instaladas en el sistema de plazas aterrazadas que rodeaban al teatro. La mejor conocida es la rampa detectada en el Patio Norte del Museo Arqueológico de Córdoba. Se trata de una cuesta configurada hacia finales del siglo III y que fue reparada y recrecida mediante una serie de niveles terrizos superpuestos —datados aproximadamente entre los años 300 y 368/375 (MONTERROSO 2005, 93-95)—, y que funcionaron no solo como superficies de tránsito, sino también como vertederos asociados a

talleres cercanos dedicados al trabajo del mármol o del hueso (MONTERROSO 2002b, 154).

La extracción de material entró en una nueva fase a finales del siglo IV, cuando la citada rampa terriza dejó de ser usada debido a factores como la inestabilidad del terreno. Si en un primer momento se optó por respetar la antigua fachada del edificio, el intenso expolio provocó que esta estructura corriese el riesgo de desplomarse (tal y como acabó ocurriendo a inicios de la quinta centuria), convirtiéndose la rampa en una superficie desaconsejable y peligrosa para el trabajo de los canteros y el tránsito de animales de tiro (*Ibid.*, 156-157).

Tras el citado colapso de la fachada, el saqueo continuó pero con la diferencia de que a partir de ahora el material expoliado no se destinó a construcciones situadas al norte del teatro sino al sur de éste. Este cambio de dirección tuvo su reflejo en diversas rampas terrizas con una pendiente hacia el sur —situadas al norte de la galería anular intermedia—, y que servirían para bajar los sillares de la zona superior de la cimentación de la fachada (*Ibid.*, 157). La disminución de las labores de expolio al norte de la citada galería anular intermedia contrasta con la situación detectada en la galería inferior y en el vomitorio axial. Ambos sectores eran, según A.J. Monterroso (2002b, 158) «las partes del edificio que menos sillares tenían por estar labrados en la roca y usar la piedra sólo como revestimiento de sus paredes, y por estar situados en el único sector por donde el edificio podía seguir saqueándose, el sur. Sería pues la inferior de las galerías y el vomitorio los últimos sectores en expoliarse», extendiéndose dicho desmontaje hasta finales del siglo V o inicios del VI, momento en el que incluso se construyó un horno de cal (Fig. 4).

Tras finalizar el prolongado proceso de expolio del antiguo teatro, el edificio entró en una nueva etapa que supuso la cubrición generalizada de los restos visibles. Hacia inicios de la sexta centuria, el terreno ocupado por el antiguo inmueble lúdico presentaba una serie de desniveles (superiores a los 6 m en algunos puntos) que hacían su superficie prácticamente intransitable, puesto que a la propia pendiente natural hay que sumar la desigual ocultación de las estructuras existentes (MONTERROSO y CEPILLO, 2002, 162). Con el fin de atajar dicho problema y permitir la urbanización de dicho sector, a lo largo de los siglos VI-VII se puso en marcha una regularización y aterrazamiento que implicó la creación de, como mínimo, dos grandes terrazas separadas por un muro de contención —cuyo recorrido fosilizaba parcialmente el recorrido de la antigua galería anular intermedia— y comunicadas por una rampa terriza que constituye el precedente de la actual cuesta de Pero Mato. De las dos terrazas, la superior

adquirió en época visigoda un uso residencial que se ha mantenido hasta nuestros días, de modo que el germen de la configuración urbanística actual de esta zona se remonta al siglo VII (*Ibid.*, 163 ss.).



Fig. 4. Vista del estado de conservación que presentaban algunas de las estructuras del teatro en el momento de su excavación (MONTERROSO 2002b, 156)

ANFITEATRO

En el suburbio occidental se levantó en época julioclaudia avanzada el anfiteatro de *Colonia Patricia*. El inmueble recurrió a un sistema constructivo a base de anillos concéntricos y tirantas de sillares que definen una serie de cajones en forma de cuña truncada y que encierran rellenos constructivos sobre los que se dispuso el graderío, siendo el principal elemento de circulación interna un *ambulacrum* que discurría bajo la *media cavea*. El resultado fue un edificio con un eje mayor de unos 178 m, una *cavea* de 15.875 m² y un aforo de unos 40.000 espectadores (MURILLO *et alii* 2010, 250 ss.).

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo han permitido fechar en el tránsito del siglo III al IV el arranque de una intensa labor de saqueo que se extendió a lo largo del primer cuarto del siglo IV (HERNÁNDEZ

LOZANO y VARGAS 2010, 317 y 328, MURILLO *et alii* 2010, 119 y 281). La documentación disponible apunta hacia un intenso pillaje que, tras iniciarse en la zona más externa del anfiteatro, se encaminó hacia el centro del edificio (MURILLO *et alii* 2010, 278 y 286-287). Así, la intervención arqueológica practicada en el cuadrante suroriental del edificio lúdico puso de relieve un desmantelamiento de la superestructura que alcanzó rápidamente el *ambulacrum* situado entre la *summa* y la *media cavea* (Fig. 5). Dicho saqueo se centró en la sustracción tanto de sillares (arrancados mediante palancas y retallados a pie de obra), como de material marmóreo (retirado con cuidado por su valor y accesibilidad), sugiriéndose incluso la existencia de una *officina* marmórea destinada principalmente a la realización de placas (GUTIÉRREZ DEZA 2004, 569).

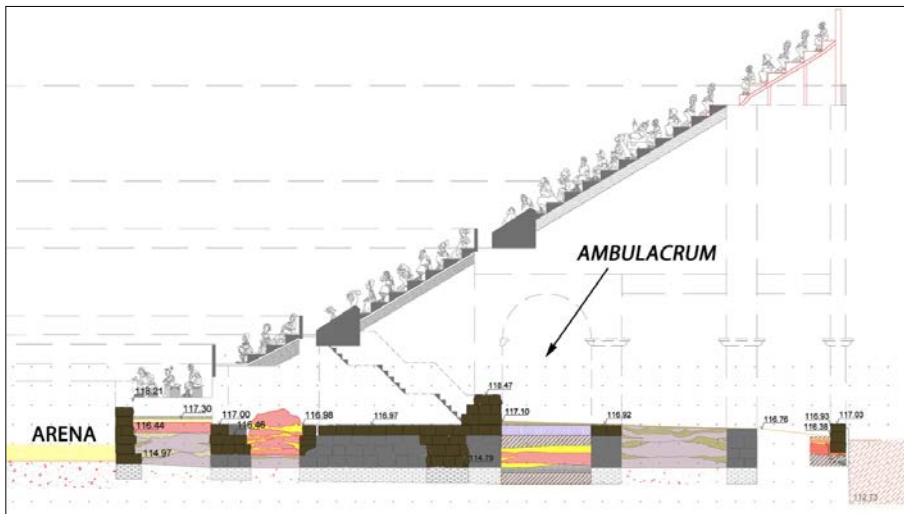


Fig. 5. Nivel de conservación que presentaba el sector sureste del anfiteatro tras su descubrimiento y recreación de las partes perdidas (MURILLO *et alii* 2010, fig. 112)

Una vez que finalizó el saqueo a gran escala del inmueble —y la reocupación puntual de algunas estancias—, el edificio entró en una nueva etapa caracterizada por la construcción de varias estructuras en el sector suroriental del antiguo anfiteatro. Se trata de un expediente constructivo fechado *grosso modo* en los siglos IV-V —pendiente de un estudio exhaustivo— y del que conocemos dos grandes conjuntos de edificaciones erigidas en los restos de lo que fue la *summa cavea*, la antigua *proedia* e *ima cavea* y la arena. Especialmente significativas son varias estructuras semicirculares adosadas y trabadas a la cara externa del *podium*, ya que

apuntan hacia una obra de gran envergadura que, según los responsables de la excavación, podría tratarse de un complejo cultural cristiano (MURILLO *et alii* 2010, 287-295). Tras el abandono de dichas construcciones en un momento exacto aún por determinar, se documentó una nueva ocupación del espacio puntual en época emiral y califal —materializada en una unidad doméstica y varios vertederos—, que se intensificó en época post-califal. Así, en el siglo XI quedó configurado un gran arrabal dispuesto en sentido radial, que fosilizó en cierta medida la planta del anfiteatro (aunque con una ligera variación en la orientación de las estructuras islámicas hacia el suroeste) y cuyo abandono tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XII (*Ibid.*, 295-309).

CERCADILLA

Si hay un edificio de la Córdoba romana sobre el que han corrido ríos de tinta ese es Cercadilla, redescubierto en 1991 —y parcialmente destruido— con motivo de la edificación de la actual estación ferroviaria de Córdoba, pese a que su existencia se conocía desde 1922 (NAVASCUÉS 1922).

El complejo, situado unos 600 m al noroeste de la ciudad, ocupó unas 8 hectáreas y se articuló alrededor de un criptopórtico en exedra que permitió salvar el desnivel del terreno y crear una gran plataforma artificial. La principal entrada consistía en un vano tripartito que permitía el acceso a un gran patio cerrado (de más de 25.000 m²) flanqueado al norte y al sur por dos cuerpos rectangulares de servicio. Desde este espacio se llegaba a un cuerpo constructivo rectangular dotado de una única puerta flanqueada por dos torreones semicirculares y que cerraba una gran plaza en exedra por su lado oriental. Esta superficie al aire libre, posiblemente ajardinada y libre de construcciones, se encontraba delimitada al norte, al sur y al oeste por un pasillo porticado en sigma de 109 m de diámetro —bajo el que discurría un criptopórtico— desde el que se realizaba el tránsito directo o indirecto a una variada tipología de edificios. Tras el análisis de la planta y del sistema constructivo empleado, es evidente que nos encontramos ante un monumental complejo cerrado al exterior, con una planta axial, a base de amplios ambientes, con un esquema muy parecido a la secuencia peristilo-ambulacro-basílica presente tanto en los palacios imperiales, como en la arquitectura civil, y cuyas necesidades hídricas fueron cubiertas mediante al menos un acueducto (*vid.* HIDALGO 2014, con amplia bibliografía previa).

A pesar del notable volumen de información sobre su fisonomía y articulación interna, persiste una gran polémica acerca de su exacta cronología, la procedencia de los materiales reutilizados empleados en su fábrica y,

sobre todo, su funcionalidad, habiéndose sugerido hasta cuatro interpretaciones distintas (descritas con detalle en RUIZ BUENO 2016, 253-259). A la espera de futuras intervenciones que permitan dar respuesta a dichos interrogantes, la hipótesis que nos parece más factible es que se trate de un gran complejo levantado hacia finales del siglo III-inicios del siglo IV que desde un primer momento (o a los pocos años de su edificación) tuviese un papel destacado en la administración, quizás de la *diocesis Hispaniarum* (*Ibid.*, 259-260)

Al margen de las citadas dudas, la opinión más extendida es que la intervención del obispo Osio —consejero además del emperador Constantino— hizo posible que Cercadilla pasase a estar bajo la titularidad de la Iglesia hacia los años 316-317 o 325-337. Tras el presumible traspaso de la propiedad (sin que ello implicase su transformación inmediata en un conjunto cultural), la fisonomía del complejo no parece haber sido alterada a corto plazo, fechándose en la cuarta centuria algunas reformas destinadas a mantener su aspecto (*Ibid.*, 357-360). Por el contrario, a partir del siglo V hay huellas que reflejan el abandono y saqueo de determinadas edificaciones como es el caso de las termas, sometidas a un intenso expolio dada la inexistencia de restos de la techumbre, la escasez de materiales notables recuperados y el hecho de que algunos espacios fueran expoliados por debajo de sus niveles de suelo (FUERTES, CARRASCO e HIDALGO 2013, 158-159).

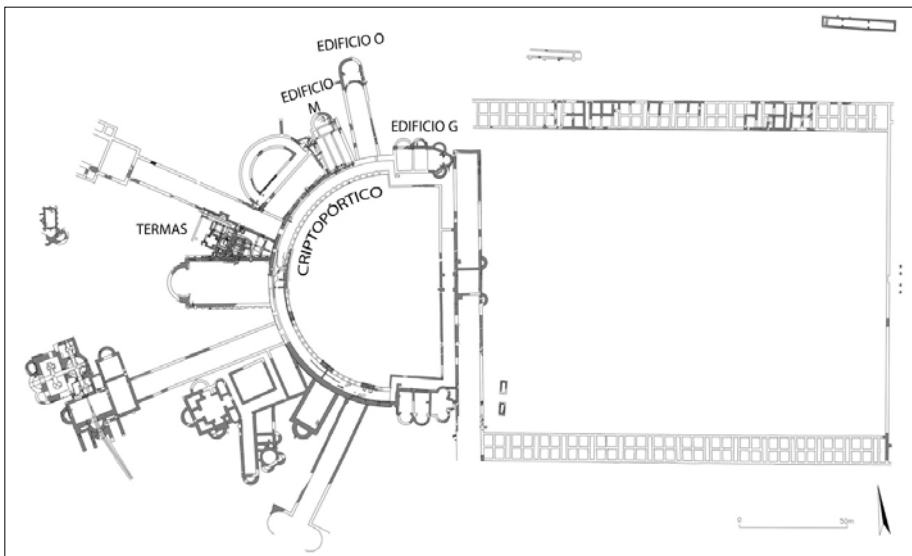


Fig. 6. Planta del complejo de Cercadilla con indicación de algunos de los edificios mencionados en el texto (HIDALGO 2016, fig. 3)

Frente a otros espacios, tres edificios —el aula triconque dispuesta en el extremo norte del complejo (G), la estancia de planta basilical situada en las inmediaciones (M), y un edificio, también de cabecera absidada (O) situado entre los dos primeros— se transformaron en un núcleo cristiano documentado con claridad desde la sexta centuria y activo hasta el siglo XI (Fig. 6). Con posterioridad, ya en el siglo XII, Cercadilla era una instalación de carácter agrícola que reutilizó parcialmente los antiguos edificios de culto, borrando todo recuerdo del antiguo culto cristiano (HIDALGO 2002; 2016).

ANÁLISIS Y CONTEXTUALIZACIÓN

En las postrimerías de la segunda centuria dio pistoletazo de salida un proceso de varios siglos que trajo consigo la desaparición de los grandes complejos monumentales que hasta entonces habían caracterizado el *skyline* de Córdoba. Una dinámica de *longue durée* en la que influyeron multitud de factores —por lo que nos centraremos solo en algunos de los más destacados⁷—, que comenzó a finales del siglo II, cuando se abandonó del circo y el resto de las estructuras suburbanas que formaban parte del complejo cultural de la c. Capitulares. La inutilización del circo de *Colonia Patricia* es una cuestión problemática y a la que no ha sido ajena la comunidad científica, ya que la epigrafía (*C.I.L.* II²/7 221) atestigua la celebración de juegos circenses —pero también teatrales y gladiatorios— en la primera mitad del siglo III, por lo que las carreras de carros tuvieron lugar en otro espacio desconocido⁸. El abandono —e intenso saqueo— de este inmueble en fechas tan tempranas es algo bastante llamativo, dado que otros circos hispanorromanos continuaron en uso hasta los siglos IV o V (DIARTE 2012, 288). La hipótesis que barajamos es que su abandono estuviese motivado por dos grandes factores. En primer lugar tanto la represión llegada a cabo por Septimio Severo contra los partidarios de Clodio Albino a partir del año 197, como la política religiosa (reorganización del culto imperial) promovida por el emperador norteafricano, lo que explicaría el abandono del circo y la remodelación del resto del conjunto que siguió en uso (RUIZ BUENO 2018, 80-83), En segundo, una eleva-

⁷ Para más información al respecto, véase RUIZ BUENO 2018, 75 ss., donde no solo se analiza el caso de Córdoba a escala peninsular, sino los distintos factores que, de forma directa e indirecta, influyeron en este largo proceso.

⁸ Un caso parecido es el del teatro de *Tarraco*, puesto que pese a su abandono hacia finales del siglo II (MAR et alii 2015, 316), los *ludi* teatrales continuaron celebrándose en un lugar desconocido de la ciudad hasta al menos un momento indeterminado del siglo III (DUPRÉ 2004, 60)

da demanda de materiales constructivos y decorativos que ya no podría cubrirse mediante explotaciones naturales de piedra, puesto que la explotación de las canteras marmóreas béticas disminuyó en estas fechas⁹.

La siguiente etapa a destacar es la comprendida entre el tercer cuarto del siglo III y las primeras décadas del siglo IV, puesto que en estos momentos tuvo lugar el abandono de cuatro grandes complejos (teatro, anfiteatro, *forum novum* y terraza superior del complejo de la c. Capitulares) y su uso como canteras por parte de las autoridades. La inutilización del teatro en estas fechas, puesta en relación con un posible terremoto acaecido hacia los años 50-60 del siglo III (*vid. supra*), no resulta sorprendente si tenemos en cuenta la evolución de otros teatros hispanorromanos, puesto que tan solo hay constancia de unos pocos inmuebles —los de Mérida, Tarragona y, con más dudas, Regina— que siguieron en uso en el siglo IV (DIARTE 2012, 274-275). Esta dinámica es extrapolable al anfiteatro cordubense, puesto que los anfiteatros de Bobadela, Mérida y Tarragona parecen haber sido los únicos que continuaron acogiendo *ludi* más allá del siglo III (RUIZ BUENO, 2018, 90). A pesar de lo expuesto, es probable que las *venationes* y los espectáculos teatrales continuasen celebrándose en otros lugares indeterminados tanto de Córdoba, como de otras ciudades importantes, dado que en la península ibérica los entretenimientos circenses y las *venationes* continuaron hasta comienzos del siglo VI, mientras que las representaciones teatrales se extendieron hasta inicios del VII (JIMÉNEZ SÁNCHEZ 2001, 538 ss.).

En cuanto al *forum novum* y la terraza superior del complejo de la c. Capitulares, a la espera de un estudio exhaustivo que identifique con claridad los posibles efectos del citado terremoto en estos y otros lugares, es necesario traer a colación factores como el debilitamiento del culto imperial, la pérdida de atribuciones del *concilium provinciae* (GARRIGUET 2002, 68-69 y 154) o el menor interés hacia la arquitectura religiosa desde época severiana y a lo largo y ancho del Imperio (LAVAN 2011, 42 ss.).

Otro hecho significativo es que la mayor parte de los conjuntos monumentales de *Augusta Emerita* y *Tarraco* (también capitales provinciales) superasen sin grandes problemas el tránsito del siglo III al IV. Por tanto, cabría preguntarse si el abandono y, sobre todo, el intenso saqueo de determinados edificios monumentales cordobeses en un marco de tiempo tan

⁹ Según A. Padilla (1999, 327) «parece evidente que las canteras situadas en la Bética en conjunto redujeron su actividad, a lo largo de la segunda mitad del siglo II, hasta dejar de ser explotadas establemente entrado el III».

reducido¹⁰, estuvo motivado en mayor o menor medida por la ingente demanda de materia prima derivada de la construcción del complejo de Cercadilla a finales de la tercera centuria—inicios de la cuarta. Por entonces, la explotación de las canteras naturales béticas debió ser residual, siendo necesario recurrir a los complejos monumentales inutilizados, convertidos ahora en las nuevas fuentes de aprovisionamiento pétreo (MORENO y GUTIÉRREZ 2008).

Si damos el salto al siglo IV, una de las principales novedades que caracterizaron a dicha centuria fue el progresivo protagonismo de la *religio christiana* —legalizada en el año 313 y convertida en única religión oficial del Imperio en 380—, y el consecuente aumento de poder de la Iglesia. En Córdoba, el cristianismo y la élite eclesiástica parecen haber tenido un papel importante en el destino del anfiteatro y de Cercadilla, pero también es probable que influyesen —de forma directa o indirecta— en el cierre de algunos de los recintos paganos que seguían en uso, como es el caso de los situados en los Altos de Santa Ana o en la c. Tejón y Marín, cuya inutilización tuvo lugar en el siglo IV. La cuarta centuria también trajo consigo la construcción de estructuras domésticas de diversa categoría en determinados conjuntos sacros paganos ya anulados, como es el caso del ubicado en Altos de Santa Ana o de la terraza superior del complejo de la c. Capitulares. La instalación de viviendas de distinta entidad en todo tipo de construcciones cívico-religiosas previas es un fenómeno que, por lo general, parece haber sido regulado en mayor o menor medida, de modo que la propiedad sobre dichos espacios continuó bajo control de las autoridades, o bien, «*was most commonly sold off by the council to one of its number, or at least to a rich aristocrat*» (ELLIS 1998, 238).

En contraste con la imagen descrita, la Córdoba del siglo IV también se caracterizó por la pervivencia de otros espacios monumentales, lo que pone de relieve un mantenimiento selectivo por parte de las autoridades¹¹. Valga como ejemplo Cercadilla —su fisonomía no parece haberse visto afectada en la cuarta centuria—, el complejo de la Puerta del Puente —la degradación de su imagen no repercutió en un cese de su función mercantil—, o el foro colonial —que continuó acogiendo epígrafes hasta al me-

¹⁰ Un caso especial es el teatro, ya que su explotación a gran escala como cantera arrancó a finales del siglo III y se prolongó hasta finales del siglo V, por lo que durante buena parte de la cuarta y quinta centuria pudo convertirse en una de las principales canteras de la ciudad.

¹¹ Un ejemplo también significativo es el de los establecimientos termales, ya que dos de ellos —ambos intramuros— continuaron en uso hasta las postrimerías del siglo IV o inicios del V (RUIZ BUENO 2016, 298-300).

nos los años 50 del siglo IV—. En relación con este último, no es fácil determinar la evolución de dicho espacio a partir de la segunda mitad del siglo IV, pero si nos atenemos a la información procedente de otros foros hispanorromanos (RUIZ BUENO 2018, 100-103), es probable que dicho complejo hubiese perdido su razón de ser en el siglo V. Ante tal destino, es posible que algunas de sus funciones fuesen adoptadas por el antiguo conjunto portuario, transformado progresivamente en lo que se ha denominado como el complejo civil tardoantiguo de la ciudad. La ubicación de este último junto al río y al puente no es casual, al igual que su cercanía respecto al centro episcopal, ubicado *grosso modo* bajo la actual Mezquita-Catedral.

Ambos conjuntos conformaron el nuevo centro de poder político-religioso de *Corduba*, por lo que los edificios que lo integraban debieron requerir una gran cantidad de material constructivo destinado a su construcción, reforma o monumentalización. Dicha circunstancia podría explicar tanto el proceso de saqueo documentado en Cercadilla desde el siglo V en adelante¹², como el cambio en la dirección del material expoliado del teatro, destinado a partir de ahora a construcciones situadas eminentemente al sur de dicho inmueble como pudo ser el grupo episcopal.

Frente al complejo civil, cuya fisonomía a partir de la quinta centuria está pudiendo determinarse gracias a distintas intervenciones arqueológicas¹³, en el caso del grupo episcopal, su aspecto y extensión no ha podido determinarse con igual precisión, sobre todo con anterioridad a los siglos VI y VII. Más abundantes son los datos relativos a la sexta y séptima centuria, cuando el registro arqueológico apunta hacia la existencia de un complejo de considerable extensión¹⁴ que incluso parece haber ocupado parte de la superficie correspondiente al antiguo complejo mercantil de la Puerta del Puento.

¹² Para A. Peña (2010, 156) las columnas que ornamentaron el pasillo porticado en sigma de Cercadilla pudieron desmontarse en el siglo V y ser reutilizadas en el complejo civil.

¹³ Destacan las intervenciones llevadas a cabo en el Patio de Mujeres del Alcázar (LEÓN MUÑOZ y MURILLO 2009), como en el Patio de Carruajes del Palacio Episcopal, esta última aún sin finalizar.

¹⁴ Sobre el complejo episcopal en los siglos VI-VII, véase RUIZ BUENO 2016, 386 ss. como síntesis más reciente y con bibliografía previa. No obstante, las estructuras que se han venido adscribiendo al grupo episcopal están siendo revisadas en el marco del proyecto DIDACTA (Digitalización e investigación de documentos y archivos científico-técnicos sobre Arqueología). La recuperación del legado material de D. Félix Hernández Giménez (1889-1975) dirigido por los Profes. Dres. A. León Muñoz y J.A. Garriguet Mata, lo que está repercutiendo en un mayor conocimiento de dicho espacio.

La imagen descrita contrasta con la que presentaban los antiguos complejos monumentales de *Colonia Patricia*. Salvo determinados edificios de Cercadilla que seguían en uso —transformados ahora en un centro de culto cristiano—, el resto de conjuntos se encontraban en un estado irreconocible hacia los siglos VI-VII, dado el expolio al que habían sido sometidos así como a su posterior evolución (reocupación doméstica, ocultación bajo niveles de vertido, etc.).

Por lo tanto, cuando un heterogéneo contingente musulmán ocupó Córdoba en octubre del año 711, ya poco quedaba a la vista de los antiguos conjuntos monumentales romanos. Por el contrario, algunos de los principales referentes del paisaje urbano de la *Corduba* visigoda (complejo episcopal, otras iglesias urbanas, etc.) pasaron a convertirse en una importante fuente de decoración arquitectónica. El ejemplo más paradigmático es el oratorio de ‘Abd al-Raḥmān I y la ampliación de ‘Abd al-Raḥmān II, donde se reutilizaron más de 680 piezas, incluyendo unas 360 de época romana y unas 190 de cronología tardoantigua (PEÑA 2009, 250). Dado que en las fuentes árabes conservadas no consta que los emires omeyas desmantelasen ningún edificio para edificar la Mezquita Aljama, para A. Peña (2010, 158) «el material reutilizado solo puede ponerse en relación con las iglesias derruidas por los musulmanes tras la conquista de la ciudad en 711 así como con el complejo episcopal de San Vicente, adquirido en su totalidad por ‘Abd al-Raḥmān I en 785».

En cuanto a los grandes complejos de la Córdoba romana, su definitivo desvanecimiento del paisaje urbano parece haber acaecido en época andalusí —como es el caso del *forum novum*—, cuando *Qurṭuba* se dotó de otras construcciones monumentales que ahora pasaron a caracterizar y definir su imagen urbana, convirtiéndose en algunos casos en referentes de la ciudad hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M. (2004): «Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua y atomedieval)», en *Augusta Emerita, Territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana*, Monografías emeritenses, nº 8, Mérida, 209-255.
- APARICIO, L. (2005): «Calzada romana de la calle Sevilla de Córdoba», *Arte, Arqueología e Historia*, nº 12, 77-87.
- APARICIO, L., VENTURA, A. (1996): «Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el Foro de la *Colonia Patricia*», *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 7, 251-264.

- CARRASCO, I. (2001): «Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Góngora número 13, esquina a calle Teniente Braulio Laportilla, (Córdoba)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 199-208.
- CASAL, M^a. T., SALINAS, M^a. E. (2009): «Informe-Memoria de la I.A.U. en la Puerta del Puente y en la parcela catastral 36394/09», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, 711-722.
- DIARTE, P. (2012): *La configuración urbana de la Hispania tardoantigua. Transformaciones y pervivencias de los espacios públicos romanos (s. III-VI d.C.)*, Bar International Series, nº 2429, Oxford.
- DUPRÉ, X. (2004): «Edificios de espectáculos», en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 3. Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 55-72.
- ELLIS, S. (1998): «Power-broking and the reuse of public buildings in Late Antiquity», en N. CAMBI y E. MARIN (eds.), *Acta XIII Congressus internationalis archaeologiae christianae*, Split-Città del Vaticano, 233-239.
- FUERTES, M^a.C., CARRASCO, I., HIDALGO, R. (2013): «Una nueva campaña de excavación arqueológica en el palacio de Cercadilla, Córdoba. La secuencia estratigráfica del conjunto termal», *Antiquitas*, nº 25, 137-164.
- GARCÍA BENAVENTE, R., CARRASCO, I. (2004): «Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en el número 5 de la calle Morería de Córdoba», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol. III, 163-174.
- GARRIGUET, J. A. (2002): *El culto imperial en la Córdoba romana. Una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- GUTIÉRREZ DEZA, M^a. I. (2004): «Una *officina* de mármol en Córdoba», en S.F. RAMALLO (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 563-569.
- HERNÁNDEZ LOZANO, L., VARGAS, S. (2010): «Anexo 1. Los complejos cerámicos del anfiteatro de *Colonia Patricia Corduba*», en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, 311-329.
- HIDALGO, R. (2002): «De edificio imperial a complejo de culto. La ocupación cristiana del palacio de Cercadilla», en D. VAQUERIZO (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 343-372.
- _____ (2014): «Aspetti dell' interpretazione del complesso palatino di Cercadilla a Cordova», en P. PENSABENE y C. SFAMENI (coords.), *La villa restaurata e i nuovi studi sull' edilizia residenziale tardoantica*, Insulae Diomedae, nº 23, Bari, 533-542.
- _____ (2016): «El complejo monumental de Cercadilla: las transformaciones cristianas», en O. BRANDT y V. FIOCCHI NICOLAI (eds.), *Acta XVI Congressus internationalis archaeologiae christianae: Costantino e i Costanti-*

- nidi. *L' Innovazione costantiniana, le sue radici e i suoi sviluppi*, Città del Vaticano, 523-550.
- HIDALGO, R., ALARCÓN, F.J., FUERTES, M^a.C., GONZÁLEZ, M., MORENO, M. (1996): *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Colección Arqueología. Serie monografías, Cercadilla, nº 3, Sevilla.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., RUIZ, M^a. D. (1999): «La contribución del templo de la calle Claudio Marcelo al conocimiento de la fisonomía urbana de *Colonia Patricia Corduba*», en F. GARCÍA y F. ACOSTA (eds.), *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 87-96.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A. (2001): *Poder imperial y espectáculos en occidente durante la Antigüedad Tardía*, Tesis doctoral defendida en la Universitat de Barcelona, Barcelona.
- LAVAN, L. (2011): «The end of the temples: towards a new narrative?», en L. LAVAN y M. MULRYAN (eds.), *The Archeology of Late Antique «Paganism»*, Late Antique Archaeology, vol. 7, Leiden-Boston, 15-65.
- LEÓN MUÑOZ, A., MURILLO, J. F. (2009): «El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya», *Madridrer Mitteilungen*, nº 49, 323-335.
- LEÓN PASTOR, E. (2009-2010): «*Portus Cordubensis*», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 45-72.
- MACIAS, J.M. (2013): «La medievalización de la ciudad romana», en J.M^a MACIAS y A. MUÑOZ (eds.), *Tarraco christiana civitas*, Documenta, nº 24, Tarragona, 123-148.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D., BELTRÁN, J.A., GRIS, F. (2015): *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana, vol. II. La ciudad imperial*, Documents d'Arqueologia Clàssica, nº 6, Tarragona.
- MONTERROSO, A. J. (2002a): «La secuencia estratigráfica. Evolución histórica del teatro de *Colonia Patricia*», en A. VENTURA et alii (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 133-146.
- _____ (2002b): «El edificio como cantera: historia de un saqueo», en A. VENTURA et alii (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 147-160.
- _____ (2005): *Ex theatro cordubensi. La vida del monumento y la producción de cerámicas africanas en el Valle del Baetis*, Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 10, Córdoba.
- MONTERROSO, A.J; CEPILLO, J.J. (2002): «La ocupación medieval», en A. VENTURA et alii (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 161-172.
- MORENO ALMENARA, M., GUTIÉRREZ, M^a.I. (2008): «El reciclaje marmóreo en *Corduba* durante el Bajo Imperio (Siglos III-IV d.C.)», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, 67-82.

- MORENO ALMENARA, M., MURILLO, J.F., RUIZ, M^a.D., CARRILLO, J.R., CARMONA, S., GONZÁLEZ, M., VARGAS, S. (2003): «Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el callejón del Galápagos de Córdoba (1998-1999)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, 410-426.
- MORÍN, J., RIBERA, A. (2015): «Los foros de *Valentia* y *Ercavica*. Dos modelos de crisis urbana a finales del Alto Imperio», en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les I^e et IV^e s.*, Collection de la Casa de Velázquez, nº 149, Madrid, 105-125.
- MURILLO, J.F. (2010): «*Colonia Patricia Corduba* hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial», en R. GONZÁLEZ y J. RUIZ (eds.) *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita prouincia-rum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique*, Reims, 71-93.
- MURILLO, J.F., RUIZ, M^a.D., CARMONA, S., MORENO, M. (2009): «La manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico-urbanística de la ciudad de Córdoba», en *Orive. La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*, Córdoba, 43-136.
- MURILLO, J.F., GUTIÉRREZ, M^a.I., RODRÍGUEZ, M.C., RUIZ, M^a.D. (2010): «El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica», en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*, Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. I, Córdoba, 99-310.
- NAVASCUÉS, J.M^a. (1922): «Interesantísimo hallazgo de una bóveda romana en el camino de Sevilla», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 1, 87-92.
- PADILLA, A. (1999): «Algunos comentarios sobre las canteras de la Bética durante los siglos III-V», *Hispania Antiqua*, nº 23, 321-330.
- PEÑA, A. (2009): «Análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba», en T. SCHATNER y F. VALDÉS (eds.), *Spolia en el entorno del poder*, Mainz, 247-272.
- (2010): *Estudio de la decoración arquitectónica romana y análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba*, Córdoba.
- PORTILLO, A. (2018): *El forum novum de Colonia Patricia. Análisis arquitectónico, estilístico y funcional*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 83, Madrid.
- PORTILLO, A., RUIZ, M.D. (2017): «Un nuevo complejo religioso de época imperial en *Colonia Patricia*. El recinto de culto de c/ Tejón y Marín 14», *Lucentum*, nº 36, 239-260.

- RIBERA, A.V. (2013): «Obispo y arquitectura en la Valencia tardoantigua», en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Città del Vaticano, 675-696.
- RIBERA, A.V., JIMÉNEZ, J.L. (2012): «*Valentia*, ciudad romana: Su evidencia arqueológica», en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 77-120.
- RUIZ BUENO, M.D., (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII d.C.)*, Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- _____ (2017): «Actividad sísmica en el mediodía ibérico durante el siglo III d.C. La incidencia arqueológica en *Corduba* (Córdoba)», *Pyrenae*, nº48.2, 29-51.
- _____ (2018): *Dinámicas topográficas urbanas en Hispania: el espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C.*, Munera, nº 44, Bari.
- RUIZ LARA, M^a. D., MURILLO, J.F., CARRILLO, J.R., CARMONA, S., MORENO, M. (2003): «Resultados de la Intervención Arqueológica realizada en el Palacio de Orive de Córdoba (1996-1998)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, 299-321.
- TORRERAS, S., VENTURA, A. (2011): «Una exedra con *schola* en *Colonia Patricia*», en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 68-77.
- VAQUERIZO, D. (2005): «Arqueología de la Córdoba Republicana», en E. MELCHOR, J. MELLADO y J.F. RODRÍGUEZ (eds.), *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 165-205.
- VAQUERIZO, D., RUIZ, M.D. (2014): «Últimas investigaciones arqueológicas en *Corduba*, *Colonia Patricia*: una propuesta de síntesis», en M. MARTÍN-BUENO y J.C. SÁENZ (eds.), *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania*, Monografías Arqueológicas, nº 49, Zaragoza, 15-31.
- VARGAS, S., CASAL, M^a.T., LÓPEZ, R., MORENO, M., SALINAS, E. (2007): «Los contextos cerámicos tardoantiguos de un solar anexo a la Puerta del Puente (Córdoba)», en M. BONIFAY y J.C. TRÉGLIA (eds.), *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archeometry*, BAR International Series, nº 1662 (I), Oxford, 165-176.
- VENTURA, A. (1991): «Resultados del Seguimiento Arqueológico en el solar de c/ Ángel de Saavedra nº 10, Córdoba», *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 253-290.
- _____ (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.

- ____ (2002): «Caracterización arquitectónica», en A. VENTURA *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 107-116.
- ____ (2007): «Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el *Forum Adiectum* de *Colonia Patricia Corduba*», en T. NOGALES y J. GONZÁLEZ (eds.), *Culto imperial: política y poder*, Roma, 215-238.
- ____ (2009): «Las élites de *Colonia Patricia*, año 5 a.C.: un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental», *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al doctor Armin U. Stylow*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 48, Mérida, 375-395.
- VENTURA, A., MÁRQUEZ, C., MONTERROSO, A.J., CARMONA, M.A. (eds.), (2002): *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba.
- VIZCAÍNO, J. (2018): «*Ad Pristinum Decus. La metaformosis urbana de Carthago Spartaria durante el siglo V*», en S. PANZRAM y L. CALLEGARIN (eds.), *Entre civitas y madina. El mundo de las ciudades en la Península Ibérica y en el norte de África (siglos IV-IX)*, Collection de la Casa de Velázquez, nº 167, Madrid, 75-104.

TERESA DE CEPEDA Y AHUMADA, LOS MUCHOS ROLES DE UNA MUJER: ESCRITORA, MONJA, MÍSTICA, FUNDADORA Y DIPLOMÁTICA, AL SERVICIO DE DIOS

Helena Cosano

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Santa Teresa de Ávila.
Mujer.
Mística.
Carmelitas Descalzas.

Santa Teresa de Ávila fue una mujer compleja y polifacética. En muchos aspectos adelantada a su época, carismática y poderosa en un mundo de hombres, su personalidad reúne múltiples facetas que podrían parecer contradictorias. La recordamos sobre todo como mística y poeta excelsa, fundadora de la Orden de las Carmelitas Descalzas, pero fueron muchos más los papeles que eligió desempeñar. Tras un largo camino de ascesis, estos múltiples roles se integran y jerarquizan cuando conoce el verdadero sirviente, el instrumento guiado al servicio de la misión que Él le encomienda.

ABSTRACT

KEYWORDS

Saint Teresa of Avila.
Woman.
Mystic.
Roles.
Discalced Carmelites.

Saint Teresa of Avila had a complex and charismatic personality. In a world ruled by men, she managed to achieve power. She is best remembered as a sublime poet and mystic, the founder of the Order of the Discalced Carmelites, but the roles she chose to play were many more. In fact, they were so many and varied that they may seem contradictory. After a long ascetic path, these roles integrated harmoniously when she at last surrendered her whole being to God and became His servant, His beloved instrument to fulfil a mission in His name.

Excmo. Sr. Director.
Ilmos. Sres. Académicos.
Excmos. e Ilmos Sres.

Desearía comenzar estas breves palabras de presentación expresando mi profundo agradecimiento por la distinción que me ha concedido esta ilustre Casa al incorporarme como académica correspondiente. Es para mí un gran

honor, pero sobre todo una inmensa alegría, verme así reconocida en esta hermosa ciudad, mi tierra, donde he vivido poco tiempo por las circunstancias de mi vida, pero que nunca ha abandonado mi corazón.

Como saben, nací en la India, y mi infancia transcurrió en los varios puestos en los que mi padre —cordobés, de Aguilar de la Frontera— fue destinado como diplomático: después de Nueva Delhi, vivimos en Moscú, París, Seúl y Viena. Tras lo cual yo misma deseé ingresar en la Carrera Diplomática, y continué el periplo con puestos en Astaná, Ginebra o Nicosia, donde soy actualmente Segunda Jefatura y Cónsul.

En Córdoba, pues, he vivido poco, únicamente esas largas y felices vacaciones escolares de la infancia. Pero siempre me he considerado de aquí, siempre he considerado que mis genes, mis raíces, mi sentido de la identidad, se hunden en esta tierra, y por ello me llena de orgullo y satisfacción poder dirigirles hoy, aquí, estas palabras.

* * *

Desearía hablarles de una mujer particular, una gran mujer, a quien muchos creen conocer y que, sin embargo, quinientos años después de su muerte, nos sigue desvelando facetas desconocidas de su personalidad. Escritora, monja, mística, fundadora de la Orden de las Carmelitas Descalzas y de diecisiete conventos, posteriormente Santa, Doctora de la Iglesia, patrona de los escritores, considerada cumbre de la mística experimental cristiana y una de las más hondas líricas de todos los tiempos. Esta mujer multifacética, en su día objeto de grandes polémicas, ha fascinado a eruditos durante cinco siglos y sigue siendo, y será de por siempre, una luz en el camino de muchos buscadores y un ejemplo de virtudes atemporales como la voluntad, el coraje, la alegría o el amor.

Por mi parte, llevo varios años estudiando a la que nació con el nombre de Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, intentando comprender a un alma tan grande. Cuanto más profundizo en su estudio, más complejidades, más facetas, vislumbro. En el año 2016 publiqué una novela histórica sobre ella, *Teresa. La mujer*, con la editorial la Esfera de los Libros. En esta obra me esforcé por apartar los velos con los que el tiempo ha ido cubriendo la rica personalidad de Teresa, hasta desvelar a la mujer real, aquella que la multiplicidad de roles y facetas a menudo esconden.

Y es que sobre Teresa de Jesús se ha escrito tanto que todos creen conocerla, pero pocas mujeres han sido tan víctimas de la Historia como ella. Su figura se ha convertido en un personaje manipulado por el poder para servir distintas ideologías, interpretado, reinterpretado, falsificado.

¿Cómo era realmente Teresa de Cepeda y Ahumada? ¿Cómo pensaba, cómo sentía? La sombra de la monja mística y de la escritora y fundadora de conventos a menudo nos esconde a la persona de carne y hueso, con sus obvias virtudes pero también sus flaquezas, sus dudas, sus errores.

Según sus muchos biógrafos, se deduce que nunca fue como las demás, que ya en su infancia destacaba, que era distinta, especial, viva, inteligente, alegre, carismática, que nunca pasó desapercibida ni dejó indiferente a nadie y que, sin ser excesivamente hermosa, atraía enormemente.

Su condición de mujer determinó drásticamente su vida, como era inevitable en el siglo XVI. Le impidió, sobre todo, el acceso al saber. Durante toda su existencia, Teresa se quejaría de que «no tenía letras». Fue una lectora voraz y nos resulta admirablemente instruida para su época, pero autodidacta. Nunca aprendió latín, lo que la apartó de la gran mayoría de los libros cultos.

Decidió servir a Dios. En gran parte, porque era mujer y buscaba libertad. Tal vez, en otra época, hubiera decidido curar leprosos en Calcuta, investigar la radioactividad, escribir una gran novela o dirigir una ONG o una poderosa multinacional: porque Teresa parecía capaz de todo y fue maestra de muchos oficios, y con una voluntad y una determinación como la suya, nada es imposible si se acepta pagar el precio. Teresa aceptó, y pagó caro. Eligió lo más difícil: servir a Dios, un Dios esquivo, cuyas mercedes imprevisibles y en apariencia caprichosas había que merecer, y aunque esto implicara enfrentarse a todas las fuerzas de la tierra y del infierno. Teresa se entregó a Él como muy pocos lo habían conseguido hasta entonces, y se vio recompensada.

A los cuarenta años, la vida de Teresa da un vuelco. Es entonces cuando se produce su «conversión». Adquiere la certeza de que tiene una misión, un encargo divino que justifica su existencia en este valle de lágrimas, que sin ella no tendría sentido ni valor. Y entonces, su vida se acelera, los progresos espirituales, pero también su obra en el mundo material. Numerosos viajes, encuentros decisivos como con San Juan de la Cruz, personas que se cruzan en su vida para ayudarla en su misión, como si la Providencia de Dios le echara una mano, y obstáculos y tentaciones probablemente urdidos por el demonio.

Una mujer tan poco convencional no podía dejar indiferente: provocaba admiración e incluso veneración, su fuerza convencía, arrastraba, muchos ya en vida la consideraban santa. Pero también despertaba escepticismo, estupor, irritación, envidia, abierta hostilidad, incluso odio.

Fue una mujer sorprendentemente moderna, hasta las feministas más radicales la habrían aplaudido. Como toda mujer del siglo dieciséis, a pesar de ser lo que el siglo XIX definiría como «un genio», ella es consciente de su «inferioridad» con respecto al varón, y se esfuerza por cultivar la humildad y la obediencia. Pero es una mujer poderosa que anhela libertad, con capacidad de mando, de disciplinarse a sí misma y a los demás. Encarna los valores de voluntad, fuerza, inteligencia, determinación, iniciativa, actividad, independencia, creatividad, que, tradicionalmente, se han asociado a la virilidad.

Es, en cierta forma, una mujer moderna de hoy en día inmersa en una época en que solo los hombres podían aspirar al poder y que, sin embargo, consigue poder. Una forma nueva de poder.

INTRODUCCIÓN

Me permito leerles un poema. Es uno de los más paradigmáticos de Santa Teresa, y uno de los más hermosos cantos de amor de todos los tiempos. Desde mi punto de vista, este poema explica cómo se jerarquizan y armonizan las distintas facetas y roles, no solo variados, sino a veces contradictorios, que caracterizaron a Teresa de Jesús:

Vuestra soy, para Vos nací:
 ¿Qué mandáis hacer de mí?
 Soberana Majestad, eterna Sabiduría,
 Bondad buena al alma mía;
 Dios, Alteza, un Ser, Bondad:
 La gran vileza mirad,
 que hoy os canta amor así:

¿Qué mandáis hacer de mí?
 Vuestra soy, pues me criastes,
 vuestra, pues me redimistes,
 vuestra, pues que me sufristes,
 vuestra, pues que me llamastes.
 Vuestra, porque me esperastes,
 vuestra, pues no me perdí:

¿Qué mandáis hacer de mí?
 ¿Qué mandáis, pues, buen Señor,
 que haga tan vil criado?
 ¿Cuál oficio le habéis dado
 a este esclavo pecador?
 Veisme aquí, mi dulce amor,
 amor dulce, veisme aquí:

¿Qué mandáis hacer de mí?
Veis aquí mi corazón,
yo le pongo en vuestra palma:
mi cuerpo, mi vida y alma,
mis entrañas y afición.
Dulce Esposo y Redención
pues por vuestra me ofrecí:

¿Qué mandáis hacer de mí?
Dadme muerte, dadme vida;
dad salud o enfermedad,
honra o deshonra me dad;
dadme guerra o paz crecida,
flaqueza o fuerza cumplida,
que a todo digo que sí.

¿Qué queréis hacer de mí?
Dadme riqueza o pobreza,
dad consuelo o desconsuelo,
dadme alegría o tristeza,
dadme infierno o dadme cielo,
vida dulce, sol sin velo:
pues del todo me rendí,

¿Qué mandáis hacer de mí?
Si queréis, dadme oración;
si no, dadme sequedad,
si abundancia y devoción,
y si no esterilidad.
Soberana Majestad,
sólo hallo paz aquí:

¿Qué mandáis hacer de mí?
Dadme, pues, sabiduría,
o, por amor, ignorancia;
dadme años de abundancia,
o de hambre y carestía.
Dad tiniebla o claro día,
revolvedme aquí y allí:

¿Qué mandáis hacer de mí?
Si queréis que esté holgando
quiero por amor holgar;
si me mandáis trabajar,
morir quiero trabajando:
decid dónde, cómo y cuándo,
decid dulce Amor, decid:

¿Qué mandáis hacer de mí?
Dadme Calvario o Tabor,
desierto o tierra abundosa;
sea Job en el dolor,
o Juan que al pecho reposa;
sea viña fructuosa,
o estéril, si cumple así:

¿Qué mandáis hacer de mí?
Sea José puesto en cadena,
o de Egipto adelantado,
o David sufriendo pena,
o ya David encumbrado.
Sea Jonás anegado,
o libertado de allí:

¿Qué mandáis hacer de mí?
Haga fruto o no lo haga,
esté callando o hablando,
muéstrame la ley mi llaga,
goce de Evangelio blando;
esté penando o gozando,
sólo Vos en mí vivid.

¿Qué mandáis hacer de mí?
Vuestra soy, para Vos nací:
¿Qué mandáis hacer de mí?

Se trata, pues, de uno de los poemas más conocidos de Santa Teresa. Es un poema de amor. De otra clase de amor. «Amor divino», nos dicen que se denomina. Pero muchos enamorados durante los cinco siglos que han pasado desde que lo escribió han interpretado estos versos como una sublime expresión de lo que en esos momentos anidaba en sus corazones. ¿Acaso son tan distintas estas dos formas de amor?

Lo son. Porque en el «amor divino» el pequeño ser humano se funde en algo infinitamente más grande, y al fundirse, se ensancha, se ennoblece, se empodera, se llena de unas virtudes que no son «suyas», que pertenecen a esa consciencia ilimitada que es todo amor. Y, a la vez, los contornos de la pequeña personalidad humana se difuminan. A veces, incluso, desaparecen. Cuando el «ego» humano se ha diluido para identificarse con lo infinito, Dios puede tomar las riendas y actuar a través de esa criatura suya.

Lo más llamativo de esta forma de amor es la entrega total. Como acto de amor y fe, Santa Teresa entrega su voluntad. Renuncia a ella. Renun-

cia a tener criterio propio, deseos propios, intereses propios. Se regala entera al Creador: «Yo ya toda me entregué y di...» reza otro de sus poemas. Deja de ser dueña y señora de sí misma. Y, así, pasa a ser un instrumento. De tal forma que su vida personal se subsume en su «misión», la obra que Él le encomienda sobre la tierra.

No fue inmediato. Teresa de Cepeda y Ahumada no nació «Santa». Tuvo que descubrir su vocación. Tuvo que conocerse a sí misma antes de poder servir a Dios. Tuvo que superarse a sí misma, superar sus hábitos y sus gustos propios, las inclinaciones de su naturaleza como ser humano y como mujer.

Me gustaría, con el ejemplo de Teresa de Cepeda y Ahumada, contarles el viaje de un alma encarnada hasta que se reconoce instrumento de Dios. Me gustaría contarles los primeros pasos, las primeras dudas, los primeros errores, los desvíos, las trampas, los retrocesos. Las sequedades de la fe. Y los regalos con los que Dios llena al alma que Le encuentra.

Es un camino que la Santa describe con inigualable perfección: si el alma es como «un castillo todo de un diamante o de muy claro cristal, adonde hay muchos aposentos, así como en el cielo hay muchas moradas», desde los alrededores, donde se encuentran las alimañas, hasta el mismísimo corazón, donde espera al alma Dios. La puerta del castillo se abre solamente con una llave: la oración. Pero no todos comprenden qué es oración verdadera.

JUVENTUD Y CARÁCTER DE SANTA TERESA

La vida de Teresa de Cepeda a menudo se divide, según sus biógrafos, en tres grandes partes, de duración comparable: unos veinte años de juventud, en los que se busca a sí misma, veinte años como monja en el Convento de Nuestra Señora de la Encarnación de Ávila, y unos veinte años, hasta su muerte, dedicados a las fundaciones.

Sabemos que nació el 28 de marzo de 1515 antes de las cinco y media de la madrugada, no se sabe a ciencia cierta si en Gotarrendura o en Ávila. Su nombre completo era Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, aunque en general prefirió usar el apellido de su madre y hacerse llamar Teresa de Ahumada hasta que, al emprender su reforma de la orden, decidiera hacerse llamar Teresa de Jesús.

De su carácter, llama la atención lo que a partir del siglo veinte consideraríamos «un gran ego». En la época de Teresa, lo denominaban «orgullo», «soberbia», «vanidad». Se hablaba de las numerosas tentaciones del

Maligno que, como ángel caído que no quiso servir a Dios, tentaba a los humanos para que negaran su obvia ruindad.

Contra esa «tara» de carácter, Teresa lucharía más tarde con grandes austeridades: privaciones de todo tipo, ayunos de inhumana duración, penitencias... Y siempre, en su obra, ensalzaría la hermosa virtud de la humildad, que se debe cuidar como a la flor más frágil, pero que es en realidad la llave más poderosa, la única capaz de abrir puertas que parecen infranqueables: así, la madre Teresa de Jesús les diría a sus hijas, las Carmelitas Descalzas, que no olvidaran que, si la vida se asemejara al juego del ajedrez, la humildad sería la pieza más valiosa, la Dama, con la que hay que saber jugar y que sirve «hasta para conquistar a nuestro divino Esposo».

Varias anécdotas célebres de su niñez han llegado hasta nuestros tiempos: cómo jugaba a construir ermitas, colocando piedras. Y, sobre todo, cómo se escapó a tierra de moros con su hermano Rodrigo con la esperanza de ser decapitada y morir como mártir, para así abandonar cuanto antes este valle de lágrimas y llegar por la vía más rápida a Dios.

Teresa era una niña lista, alegre, precoz, traviesa, impulsiva, creativa. Le gustaba jugar a inventar, le llamaban la atención los viajes y las aventuras, los libros, lo que ella denominaba «letras», el saber... Es decir, le atraía mucho de lo que a las mujeres de su época les estaba vedado por su condición femenina. Siempre tuvo las ideas claras, y era vehemente y con dotes para decidir, para mandar, para persuadir. En casa, ella tomaba las decisiones, sus hermanos no podían evitar secundarla.

Conocemos cuánto amaba los libros. Sus padres también eran lectores: en su biblioteca familiar se encontraban libros piadosos, como vidas de santos y tratados de espiritualidad, obras de la Antigüedad traducidas al español como Cicerón, Virgilio, Boecio, Séneca. Teresa pasaba mucho tiempo leyendo en silencio (lo cual era poco habitual en su siglo, en el que se tendía a leer en voz alta), a escondidas de su padre, en particular novelas de caballerías. Al parecer, incluso intentó escribir una. Fue una gran lectora, autodidacta, como mujer que era a quien estaban prohibidas las formas académicas del saber, pero llegó a ser extremadamente culta para los cánones de la época. «Era tan en extremo lo que en esto me embecía que, si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento», confiesa ella misma en su autobiografía. Más tarde, comprendió que la erudición podía «dar en todo luz», tal y como escribe en *Camino de perfección* y, sobre todo, protegerla contra las derivas de una espiritualidad desbocada. Hizo todo lo posible por dotarse de una cultura sólida, en una época en que a las mujeres se les exigía que fueran virtuosas pero no sabias. Buscó las «le-

tras» que le faltaban de la mano de directores espirituales intelectuales. Sabemos que sufrió mucho cuando le arrebataron sus libros, en 1559, cuando resultó que la Inquisición había incluido en su Índice de Libros Prohibidos los libros de espiritualidad en lengua vulgar que mejor la habían guiado: «cuando se quitaron muchos libros de romance, yo lo sentí mucho», escribe la Santa en el Libro de la Vida. Cuenta que entonces, cuando se encontraba desolada por esa pérdida, oyó una voz que la consolaba diciendo «hija mía, yo te daré libro vivo». Y ella confirma que así fue, y que a partir de entonces fue el propio Dios quien le transmitió directamente aquello que necesitaba saber.

Su madre, Beatriz Dávila y Ahumada, falleció cuando Teresa tenía doce o trece años, se cree que tras dar a luz a su última hija, Juana. Al quedar huérfana de madre, Teresa se dirige a la Virgen María y le pide, en honda oración, que se convierta en su madre. Y la Santa no duda en que así fue.

Pero era su madre terrenal quien hasta entonces había supervisado su educación. Teresa quedó más libre de lo que era habitual entre las jóvenes de su clase social. Y se convirtió en una bella joven que atraía a una incómoda corte de pretendientes. Todos los contemporáneos de Teresa subrayan algo que desde entonces se ha preferido pasar convenientemente bajo silencio: que era una mujer muy atractiva. Según los cánones de la época, era hermosa, con su tez blanca y sus grandes ojos oscuros, su alegría, su viveza, su elegancia.

En su *Libro de la vida*, con cierto pudor, la propia Santa nos habla de su juventud y de cuán «ruin» era ella entonces. Era coqueta, vestía bien, cuidaba de sus manos y de su cabello, se perfumaba, se maquillaba, usaba todo lo que en su época estaba a disposición de las damas para resultar más bellas: los polvos de arroz, el carmín, el kohl, las esencias de almizcle, jazmín o azahar. En sus memorias menciona a una parienta que la llevó «por mal camino». Se rumorea que tuvo un amor. Y su padre temió por su honra y la internó como pupila en el convento de madres agustinas de Nuestra Señora de Gracia.

Allí empieza su primer regreso a Dios. Se centra en sí misma y, gracias a la buena dirección de una monja que la inspiró mucho, la madre María Briceño, aprende a orar y descubre una nueva forma de felicidad al acercarse a Dios.

Sin embargo, enferma, por primera vez gravemente. La enfermedad la obliga a regresar a la casa paterna, con sus lujos y comodidades, y durante un tiempo se olvida de la oración. Se centra en sí misma y en qué hacer con su vida. El tiempo apremiaba para las jóvenes casaderas de esa época,

pero Teresa se mostraba reacia al matrimonio. Deseaba servir a Dios, eso lo sabía desde la infancia, pero ella misma se define en sus memorias como «enemiguísima de ser monja».

Tenía un gran concepto de sí misma y se sentía diferente, «especial». Tal vez por eso, temía el matrimonio. Temía entregar su vida a un ser humano imperfecto, en una época en que para la mujer el matrimonio era una suerte de esclavitud en que se cedía el cuerpo y, «a veces, incluso el alma», en palabras de la propia Santa. Pero tampoco deseaba ser monja.

Cuando nos volcamos actualmente en sus disquisiciones y dilemas sobre «qué estado tomar», observamos a una mujer independiente que no encaja en lo que su siglo XVI tenía establecido para su género. Ser de por vida una mujer soltera, en esa época, hubiera sido un destino poco envidiable. Y así decidió, en parte, como mal menor, entrar en religión. El historiador Joseph Pérez nos habla de que tomar los hábitos fue, para ella, al principio, un mal menor, algo así como un «matrimonio de conveniencia». Y que tardaría veinte años en convertirlo en una unión por amor.

VEINTE AÑOS EN EL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN

El dos de diciembre del año 1535, a los veinte años, Teresa se escapa de la casa paterna antes del amanecer y llama a la puerta del Convento de la Encarnación de Nuestra Señora del Monte Carmelo de Ávila.

Cuando Teresa de Ahumada toma el hábito, una parte de su vida se cierra para siempre, y empieza otra, en la que dominan otros roles. Teresa deja de ser hija de familia, deja de ser una jovencita a la que convendría casar, deja para siempre de preocuparse por su aspecto exterior, y se vuelca en cultivar su vida interior: su relación con Dios.

En estos veinte años, predominan los roles de monja, de buscadora espiritual, de asceta y de mística.

El Convento de Nuestra Señora de la Encarnación se regía entonces por la regla mitigada del Carmelo. Las monjas pronunciaban votos de castidad, pobreza y obediencia, aunque no prometían clausura. El Convento reproducía a su manera la estructura social de la época. No todas las monjas eran iguales, había «Doñas» y criadas. Las «Doñas» podían tener criadas, joyas, vestidos, disponían de amplios aposentos en los que se les autorizaban visitas. Para Santa Teresa, esto era un insulto hacia el Señor, pues ¿acaso no eran todas ellas por igual esposas suyas, consagradas para servirle? Más terrible aún le parecía que muchas no estuvieran allí por vocación,

por haber acudido a la imperiosa llamada de Dios, sino por simple conveniencia social.

La vida en el Convento de la Encarnación era cómoda, sin duda, pero en gran parte por eso mismo no cumple sus expectativas. Las obligaciones «sociales», mundanas, que le imponen —como entretener a visitantes en el locutorio o viajar a hacer compañía o consolar a grandes damas— la alejan de Dios. Desde el principio, la futura Santa sueña con un espacio de absoluta soledad y silencio, donde poder reunirse con su Esposo divino.

Fue una monja peculiar. Su relación con Dios nunca fue apacible. Ella buscaba «a su Amado» con ansias desaforadas, sometándose a menudo a terribles austeridades. Pero el Señor se mostraba esquivo. A veces la colmaba con mercedes inesperadas, pero a veces parecía esconderse. Teresa relata en su autobiografía, *El libro de la vida*, cómo alternaba de la plenitud a la desesperanza cuando la oración no concedía los frutos esperados, cómo cometía excesos contra su cuerpo en su deseo alcanzar a Dios o se olvidaba de Él, perdiéndose en las trivialidades del día a día.

En esa etapa sufre sus más graves enfermedades. Las penitencias que ella misma se impone la debilitan. No parece haber consenso entre los biógrafos sobre la naturaleza de sus dolencias. Entre las hipótesis más comunes, figuran enfermedades numerosas y variadas, como «languideces y desmayos», «mal de corazón», «convulsiones», brotes epilépticos, angina de pecho, formas de artritis reumatoide, trastorno maniaco-depresivo, migrañas crónicas, catalepsia, problemas de estómago, esquizofrenia... Apenas dormía; apenas comía. Quería ser inmune al dolor. Parecía desear trascender la condición humana.

Aunque la naturaleza profundamente racional y pragmática de sus escritos nos lleven a descartar problemas psíquicos, los propiamente físicos fueron irrefutables, y de gran gravedad.

Así, el 15 de agosto de 1539 sufre «un síncope». Se ignora, realmente, qué mal la aquejó, pero sí parece que estuvo lo que hoy llamaríamos clínicamente muerta. Su aliento no empañaba el espejo que le ofrecían. Le dieron la extremaunción, la envolvieron en un sudario, le sellaron los ojos con la cera de una vela... Pero su padre se negaba a que la enterraran. A los tres días, volvió a la vida. Con extraños recuerdos de haber visitado otros mundos.

Su convalecencia fue lenta y extremadamente dolorosa. Con la lengua hecha pedazos y la garganta tan seca que no podía pronunciar palabra ni tragar agua, no lograba mover ninguna parte de su cuerpo. Permaneció en cama tres años. Después, conseguía desplazarse a gatas pero sufrió una

recaída que volvió a recluirla en la cama. Durante tres años más, se restableció fuera del Convento de la Encarnación en casa de una viuda adinerada, Doña Guiomar de Ulloa, que sería más adelante una gran valedora de su reforma.

En esta etapa de su vida como monja del Convento de la Encarnación, Teresa de Ahumada supera en gran parte lo que ella denomina «su soberbia», su necesidad de ser estimada, y trasciende su cuerpo físico a través del dolor. Pero aún no se ha liberado totalmente del mundo y sus trivialidades, ni ha encontrado definitivamente a Dios.

LA CONVERSIÓN

Los biógrafos sitúan la llamada «conversión» de la futura Santa Teresa en 1555, a sus cuarenta años, aunque el proceso llevaba gestándose durante un largo período. Suelen citarse algunos hitos que preparan este vuelco en su vida. El primero es su gran conmoción ante el cuadro de un Cristo cubierto de llagas, que le hizo sentir «que se le partía en dos el corazón» y cuán ingrata era, y con «gran derramamiento de lágrimas» le suplica que la fortaleciese para no ofenderle. El segundo, la lectura de las *Confesiones* de san Agustín, durante la cual le parece que la voz que escucha el Obispo de Hipona en el huerto iba dirigida a ella.

Cuando Teresa decide entregarse por entero a Dios, empieza para ella una segunda vida.

Según resume el historiador Joseph Pérez, retoma los ejercicios espirituales que había descuidado, y los progresos se aceleran. El Señor la favorece con «dones» especiales, «mercedes», que la llenan de gozo y la fortalecen: la oración de quietud, la oración de unión, luego, la audición de las primeras «palabras sobrenaturales», y más tarde —siempre citando a Joseph Pérez— en 1559, las visiones imaginarias, las visiones intelectuales, los arrobamientos, los éxtasis, y, en 1560, el famoso episodio de la transverberación, immortalizado en mármol por Bernini en su «Éxtasis de Santa Teresa» que se encuentra actualmente en la Iglesia de Santa María de la Victoria en Roma. En este episodio, Santa Teresa describe cómo siente que un querubín le atraviesa el corazón con un «dardo de oro largo, y al fin de el hierro me parecía tener un poco de fuego» (*Libro de la Vida*, capítulo XXIX). El querubín le clavó el dardo varias veces por el corazón y hasta las entrañas. «Al sacarle, me parecía las llevaba consigo y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios.»

De repente y de forma irrefutable, cuando rondaba los cuarenta años, su vida adquiere un sentido del que antes carecía: servir a Dios. Totalmen-

te y para siempre, de forma irrevocable. Y Dios le encomienda, en esos «tiempos recios» que corrían, una gran misión.

LOS VEINTE ÚLTIMOS AÑOS: LA REFORMA DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO

Cuando Teresa de Ahumada ingresó en el Convento de la Encarnación, se aplicaba la Regla carmelitana mitigada, aquella que acordó el Papa Eugenio IV por bula en 1432. Lo que pretende Santa Teresa es una vuelta al rigor primitivo de la Regla, para aplicarla tal y como la formuló San Alberto de Jerusalén, para así propiciar una vida «de mayor perfección». «Andaban recios los tiempos», escribe la Santa. Las fundaciones serían su humilde contribución para salvar a la cristiandad, ante el peligro luterano y las herejías que dividían a una Iglesia que, a su vez, distaba mucho de ser perfecta.

La pobreza le parecía clave. Por el desapego que implica de los bienes terrenales. Por la entrega que supone, cultivando la esperanza y la fe de que la Providencia proveerá. Y una clausura estricta, que propiciase el recogimiento y el viaje hacia lo más hondo del castillo interior, alejando las distracciones del mundo y las tentaciones del Maligno.

La reforma del Carmelo se extiende durante los últimos veinte años de la vida de Teresa de Ahumada, que, durante esa etapa, adopta el nombre de Teresa de Jesús.

Tras numerosas dificultades, se inaugura la primera fundación: el Convento de San José, en Ávila, en el año 1562. San José fue como la casa de la Santa, a donde siempre desearía regresar. Eran en un principio doce religiosas, que se comprometían a una existencia de estricta clausura y rigurosa pobreza, sin rentas, subsistiendo de limosnas y del fruto de su trabajo. Como símbolo de esa pobreza y para expresar su igualdad, todas ellas «se descalzaron», pues en la nueva rama de la Orden de los Carmelitas no habría criadas ni señoras, todas harían por igual todas las labores, todas serían igualmente pobres. Y solamente aquellos realmente llamados y elegidos por el Señor podrían profesar.

Después de San José, tras cinco años de vida conventual respetando los nuevos rigores, siguieron un gran número fundaciones: diecisiete en total, aunque la de Pastrana, tras el famoso encontronazo con la Princesa de Éboli, no fue finalmente viable.

Teresa de Jesús, primero niña traviesa, luego joven en busca de sí misma, mujer rebelde, monja atormentada, enferma crónica, mística ardiente

colmada de mercedes divinas, en esta tercera etapa de su vida descubre su talento para gestionar los asuntos más prácticos y terrenales. Tras elevarse hasta la cima más alta de la espiritualidad, supo demostrar que tenía los pies firmemente anclados en la tierra. Ella, que anhelaba los deleites de la vida contemplativa, que solo deseaba soledad y silencio para reunirse con su Amado, se vio lanzada a luchar en el mundo al que con tanto esfuerzo había conseguido renunciar.

En su *Libro de las Fundaciones*, escrito entre 1573 y 1582, año en que fallece, Teresa de Jesús narra cómo recorre los caminos de España, bajo el sol de justicia de los veranos, en el polvo, el frío, el barro, y nos cuenta lo que va encontrando en ellos. En general silencia los nombres de aquellos que le pusieron obstáculos, pero sí menciona con infinita gratitud aquellos encuentros que parecen planeados por la Providencia, como al padre fray Juan de Yepes, el futuro San Juan de la Cruz, en Medina del Campo, en 1567, cuando el joven fraile tenía veinticinco años y Teresa de Jesús cincuenta y dos. Ella convence al «frailecico», que quería hacerse cartujo, a que tomara el hábito de carmelita descalzo, porque su carácter solitario, retraído, disciplinado y virtuoso era exactamente lo que la orden necesitaba. Como es sabido, fray Juan de la Cruz se convertiría en 1564 en el primer carmelita descalzo de Duruelo, con el hermano Antonio de Jesús, y, más adelante, sería con el padre Jerónimo Gracián el principal valedor de la reforma carmelitana.

Cada fundación era una aventura que implicaba gestiones sin fin, elección del terreno, levantamiento de fondos, las licencias y permisos necesarios, búsqueda de protectores, los planos de la construcción, los materiales, y un largo etcétera. Como señala el ya citado historiador Joseph Pérez, la fundación de un convento era también una operación inmobiliaria: hubo que aprender sobre técnicas comerciales, dominar la terminología jurídica, manejar actas notariales, contratos, arriendos, avales, llevar las cuentas... Pero también diseñar planos arquitectónicos, opinar sobre materiales de construcción, gestionar el aprovisionamiento, supervisar las obras. Y, una vez operativa la casa, establecer normas de conducta, disciplinar a las monjas, redactar las constituciones, capitanear la buena marcha del proyecto espiritual.

Teresa de Jesús tenía encanto y lo sabía. Tenía belleza, simpatía, viveza, inteligencia, arrojo, buen humor, y una gran determinación. Su alegría arrastraba, su entusiasmo era contagioso. Y supo disponer de todas sus armas de mujer al servicio de Dios. Supo persuadir, convencer. Incluso, manipular. Seducir.

Fue, en cierta forma, una gran diplomática. Fue capaz de mediar y negociar, argumentar y defender la causa del Señor como el mejor abogado.

Parafraseando a Joseph Pérez, en mundo de hombres, supo aliarse con los mejores de entre sus contemporáneos, como Francisco de Borja, Juan de Ávila (por cierto, enterrado en Montilla y también Doctor de la Iglesia), Juan de la Cruz, el profesor Báñez, o Fray Pedro de Alcántara. Supo desarmar a los más temibles, como al inquisidor general Quiroga. Y conquistar a los más poderosos, como al rey Felipe II. Casi siempre, sus superiores le ordenaban que hiciera aquello que ella ya había decidido emprender, sin percatarse de que esa mujer aparentemente obediente y humilde era quien en la sombra movía los hilos.

Cronológicamente, el orden de las fundaciones fue el siguiente: Ávila (1562); Medina del Campo (1567) en Valladolid; Malagón (1568) en Ciudad Real; Toledo (1568); Valladolid (1568); Pastrana (1569); Guadalajara (1570), Alba de Tormes (1571), Segovia (1574), Beas de Segura (1575) en Jaén, Sevilla (1575), Caravaca de la Cruz (1576) en Murcia, Villanueva de la Jara (1580) en Cuenca, Palencia (1580), Soria (1581), Granada (1582), y Burgos en 1582, año en que falleció Teresa de Jesús. Entre ellas, debemos destacar las tres fundaciones en Andalucía, y en particular la de Sevilla, que le dio a la Santa muy memorables quebraderos de cabeza.

La lista, teniendo en cuenta las dificultades y penurias que cada fundación supuso, es vertiginosa. Una obra inmensa, realizada sin medios, y por parte de una mujer débil y enfermiza. Una obra tan ingente que resulta milagrosa, que parece demostrar que todo es posible cuando el propio Creador quien ha tomado las riendas.

CONCLUSIÓN: LOS MUCHOS ROLES DE UNA SIERVA DEL SEÑOR

El camino de Santa Teresa es paradigmático de lo que ocurre a un alma que deja todo en manos de Dios: entonces, Dios toma las riendas. Solo entonces. Solo cuando el «hágase Tu voluntad» es tan sincero que implica una renuncia total a tener voluntad propia. Entonces, Dios provee. Y cae maná del cielo o se abren las aguas, o se multiplican los panes y los peces. Porque de ahí vienen los milagros: de una entrega total que permite al Creador actuar a través del pequeño vehículo humano.

Una mujer adelantada a su tiempo, de débil constitución pero de fuerte voluntad, que se entregó totalmente a Dios. Cinco siglos más tarde, su persona y su obra permanecen. Su camino fue difícil, tormentoso, hasta que murieron todos sus apegos mundanos. Cuando ya nada la ataba a lo creado, cuando ni los bienes terrenales, ni la honra, ni los deseos de ser estimada, ni la salud, ni el dolor, le importaban ya, cuando aceptó dejar de vivir para sí misma para vivir solo para Dios, cuando logró dejar de ser ella

misma para ser únicamente la esclava del Señor, un instrumento sin intereses propios, entonces todo se volvió más fácil: el Creador tomó las riendas de su existencia.

Y así, Teresa pudo conocer en esta vida los gozos que nos prometen únicamente en la otra.

* * *

Sobre Teresa de Jesús se han escrito miles de páginas durante cinco siglos, y su personalidad es tan rica que sin duda se seguirá analizando su vida, su obra, su impronta en la Historia, dentro de los próximos cinco siglos, porque los valores que encarnaba son tan atemporales como la misma condición humana.

Por mi parte, desearía concluir esta intervención leyéndoles otro de los más célebres poemas de Santa Teresa, que resume con su característica sencillez lo que yo he intentado ilustrar con estas palabras: cómo la entrega total a su Señor subsume en el amor todos los talentos, virtudes, facetas y roles, jerarquizándolos, unificándolos, y convirtiendo a esta gran y compleja mujer en un instrumento al servicio de Dios.

Ya toda me entregué y dí,
y de tal suerte he trocado,
que mi Amado es para mí
y yo soy para mi Amado.

Cuando el dulce Cazador
me tiró y dejó herida,
en los brazos del amor
mi alma quedó rendida;
y, cobrando nueva vida,
de tal manera he trocado,
que mi Amado es para mí
y yo soy para mi Amado.

Hirióme con una flecha
enherbolada de amor,
y mi alma quedó hecha
una con su Criador;
Ya yo no quiero otro amor,
pues a mi Dios me he entregado,
y mi Amado es para mí
y yo soy para mi Amado.

Muchas gracias por su atención.

EL CARDENAL PORTOCARRERO (1635-1709). UN PROYECTO PARA ESPAÑA

Manuel Muñoz Rojo
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Cardenal Portocarrero.
Carlos II.
Felipe V.
Pontífice.
Estado.
Monarquía e Iglesia.

La comunicación aborda la figura política y eclesiástica de Luis Manuel Fernández Portocarrero y Guzmán, cardenal Portocarrero (1635-1709). Su trayectoria vital como deán de Toledo, cardenal de la Iglesia con diez años de residencia en Roma. Miembro de la curia romana, conclavista, virrey interino de Sicilia, embajador extraordinario ante la Santa Sede. Desde 1677, Consejero de Estado, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas. La historia lo situó en la transición dinástica entre Austrias y Borbones a finales del siglo XVII. Un hombre para la Historia.

ABSTRACT

KEYWORDS

Cardinal Portocarrero.
Charles II.
Philip V.
Pope.
Nation.
Monarchy and Church.

The paper analyzes the political and ecclesiastical figure of Luis Manuel Fernández Portocarrero y Guzmán, cardinal Portocarrero (1635-1709). His life as dean of Toledo, cardinal of the Church with ten years of residence in Rome. Member of the Roman curia, conclave man, temporary viceroy of Sicily, extraordinary ambassador to the Holy See. From 1677, Minister of State, Archbishop of Toledo, Primate of Spain. History placed him in the dynastic transition between Austrias and Bourbons at the end of the seventeenth century. An essential man for History.

PRESENTACIÓN

Excmo. Señor director, don José Cosano; Ilmas. señoras y señores Académicos. Quiero expresar en primer lugar, mi más sincero agradecimiento por aceptarme como Académico Correspondiente en Palma del Río en esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Junto a la emoción siento la responsabilidad de ofrecer en esta tribuna cuantas investigaciones giren en torno a la historia social y económica de

la ciudad ubicada entre los ríos Guadalquivir y Genil, y otros estudios, todos ellos en el apartado de Ciencias Históricas. Permítanme saludar al señor alcalde de Palma del Río, don José Antonio Ruiz Almenara; a los miembros de la Corporación Municipal; al vicepresidente de la Diputación de Córdoba, don Salvador Blanco; al presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Provincia de Córdoba, don Juan Gregorio Nevado, a mi familia, amigos y a mis paisanos, palmeños y palmeñas que han puesto hoy su amor en este acto protocolario de lectura de mi discurso de ingreso en tan docta y bicentenaria Institución donde tan ilustres investigadores han contribuido y contribuyen al mejor conocimiento de la ciencia, las manifestaciones artísticas de nuestra tierra y la exaltación de ilustres biografías.

Pretendo hablaros, breve, pero rigurosamente, de un palmeño, un cordobés universal, el eclesiástico y político Luis Manuel Fernández Portocarrero y Guzmán, Cardenal Portocarrero. Tras una larga investigación de más de diez años, concluí la tesis doctoral, dirigida por el doctor don José Manuel de Bernardo Ares, sobre tan insigne español que ocupó la máxima responsabilidad política en España, Regente en la transición dinástica del siglo XVII al XVIII¹; me pregunté en la revista *Hispania Sacra* que el cardenal Portocarrero tenía una biografía por escribir². Felizmente, la podremos leer en días, pues tendremos la publicación de la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Palma del Río *Un hombre para la Historia. El cardenal Portocarrero*, título sugerido por mi admirada catedrática de Historia Moderna, doña Soledad Gómez Navarro³.

Hoy afronto, exclusivamente, la dimensión política de quien pudo ser el hombre clave para el destino de una nación, a juicio del académico don Luis Antonio Ribot García⁴. Y por tanto, esta comunicación, ofrece en gran medida, las coordenadas del pensamiento político del Regente cardenal Portocarrero: un proyecto para España. Lejos de la construcción psicológica de los historiadores y comentaristas, mal llamados coetáneos, apartados de suposiciones y conjeturas, acudiremos a los documentos atribuidos al cardenal.

¹ MUÑOZ ROJO, Manuel: «Luis Manuel Fernández, cardenal Portocarrero (1635-1709). Regente de España», tesis doctoral dirigida por el Dr. José Manuel de Bernardo Ares, UNED, Madrid, 2017.

² MUÑOZ ROJO, Manuel: «Luis Manuel Fernández, cardenal Portocarrero (1635-1709) Una vida por escribir», *Hispania Sacra*, CSIC, Madrid, 2018, vol. 70. n. 142, pp. 543-553.

³ MUÑOZ ROJO, Manuel: *Un hombre para la Historia. Cardenal Portocarrero (1635-1709)*, Universidad de Córdoba, UCO Press, 2019.

⁴ RIBOT GARCÍA, Luis A.: *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010, p. 130.

Pero comencemos por el principio pues éste nos ha llegado distorsionado por un desinterés general fruto de la desidia y a la construcción de la Historia, debido a unas líneas historiográficas concadenadas y atrincheradas.

BIOGRAFÍA

Portocarrero nació el 8 de enero de 1635 en el palacio de los condes de Palma del Río en el seno de una poderosa familia aristocrática andaluza donde por mor de la unión de linajes y casas, convergen en su ser la nobleza y el poder de los Mendoza y los Guzmán. Antepasados suyo fueron el gran cardenal Pedro González de Mendoza, el tercer rey, y el conde-duque de Olivares, Gaspar de Guzmán. Estos dos hombres, un eclesiástico y un político, tendrán una influencia notable en el proyecto del modelo de España de Portocarrero.

Luis Manuel Fernández Portocarrero ha recibido desde la cuna en Palma del Río una intensa formación dirigida por su madre doña Leonor de Guzmán. Una vida palaciega jerarquizada entre el Palacio y la Iglesia, entre el conde de Palma y los poderes de los religiosos de la parroquia de la Asunción, los conventos de Santo Domingo y San Francisco de la villa de Palma. Una reproducción del Estado a escala local: el poder político en manos del conde quien controla todo el señorío de Portocarrero-Bocanegra, junto a rectores, vicarios, priores y guardianes.

Pero la herencia de título y mayorazgo serán para su hermano mayor, Fernando Luis, IV conde de Palma. Por nacimiento, Luis Manuel, segundogénito del marqués de Almenara, es iniciado en la carrera eclesiástica, así consta su condición de eclesiástico tonsurado cordobés. La obtención de la bulas de reservación del deanato de Toledo, solicitadas en enero de 1648 y aprobadas por Inocencio X en mayo de 1649, le aseguran un puesto clave para vivir dignamente o un punto de partida para crecer en una carrera eclesiástica que le puede llevar a la púrpura⁵. Él, se propone esta segunda opción.

Una intensa formación en el seno de la Iglesia toledana de la mano de su tío abuelo el deán Antonio Portocarrero. En una casa rodeado de opulencia y sabiduría, una de las mejores bibliotecas y pinacotecas para iniciarse en el conocimiento y el amor por el arte y lo suntuoso. El 8 de diciembre de 1651 es aceptado como deán de Toledo. Además, adquiere la formación universitaria clave para el ascenso en la sociedad de su tiempo. En la Universidad de Toledo se licencia en Teología y se doctora en

⁵ Archivo de Protocolos Notariales de Posadas (APNP). Legajo 106, ff. 19r-20v. 27 de enero de 1648.

Derecho Canónico y Civil. Los conocimientos teológicos y eclesiológicos le van a permitir un posicionamiento intelectual para cuando llegue al Vaticano.



Cardenal Ludovico Portocarrero. Medalla en bronce.
G. Hamerani. Museo Lázaro Galdiano. Madrid

Y un *cursus honorum* facilitado por su entorno familiar y su capacidad de servicio. La familia introduce a Portocarrero en la Corte de Felipe IV. Primero como sumiller de cortina desde 1654; hombre a la sombra del rey; por decisión real, visitador oficial del monarca en el año jubilar del apóstol Santiago, en 1655. Con veinte años hablará en Santiago en nombre de Dios y del Rey. La visita la ejecuta con maestría, como reconocen las crónicas de la época, y Felipe IV concede al joven Portocarrero una canonjía en Toledo. Con los gajes pertinentes se abre camino entre el arzobispado y la Corte. Su carrera continúa con el ordenamiento de presbítero, capellán real y un aprendizaje de la estructura interna de la archidiócesis junto a los prelados Baltasar Moscoso y Pascual de Aragón.

Pero, en 1669, Portocarrero vivirá en primera línea una de las mayores crisis institucionales del siglo XVII. El enfrentamiento de la reina madre Mariana de Austria y Juan José de Austria, el hermanastro del rey, Carlos II. Los llamados golpes de Estado del príncipe tendrán su eco en las últi-

mas creaciones de cardenal del pontífice Clemente IX. El jesuita Everardo Nithard es el candidato de la reina. El clan Portocarrero que apoya a Juan José de Austria logra introducir en la terna al deán Portocarrero. Intrigas, traiciones y presiones de embajadores de Roma y Madrid, de los grandes de España heridos en su orgullo, elevan a Luis Manuel Portocarrero al ansiado capelo. Portocarrero deja atrás una Monarquía en crisis y en el gobierno a un caudillo alzado en armas.

EL CARDENAL

En Roma pasará diez años, una década de interiorización de los modos diplomáticos vaticanos, servir a los pontífices Clemente X e Inocencio XI en la curia romana y miembro activo de cinco sagradas congregaciones: Santo Oficio, Ritos y Ceremonias, de Regulares, de Obispos y del Concilio. La reina se vengará de este ascenso nombrando embajador interino ante la Santa Sede al reprobado jesuita Nithard; pero el tiempo y la paciencia, claves del pensamiento político, le llevarán al virreinato de Sicilia, estaba reglado de esa forma, donde logró acabar con la revuelta de Mesina tal como grabó en una magnífica medalla; nombrado Consejero de Estado y embajador extraordinario en Roma. Algunos ya empiezan a vislumbrar el inminente futuro político de Portocarrero. Pero en 1677 es preconizado arzobispado de Toledo⁶. Es el Primado de España, voz autorizada ante la Monarquía católica e Iglesia española. El viaje de regreso a la Corte en Madrid y al arzobispado en Toledo fue confeccionado con una intencionalidad de aparato propagandístico inusual⁷. Recorrer los reinos, ser recibido por virreyes y obispos, entrar triunfalmente en catedrales, cabildos, ciudades y pueblos, con honores de Primado de España, al servicio de Dios, del Papa y del rey, en palabras manuscritas del cardenal.

Desde 1679 a 1695, desarrolló un intenso trabajo pastoral, convocando el Sínodo toledano de 1682, constituciones que perduraron hasta finales del siglo XX; luchó por desterrar supersticiones y viejas costumbres religiosas que se apartaban del espíritu del Concilio de Trento. Fue pionero

⁶ Real Academia de Historia (RAH). R-15, ff. 129-132. Información solicitada por el nuncio Savo Mellini para nombramiento del Cardenal Portocarrero para arzobispo de Toledo.

⁷ Archivo Diocesano de Toledo (ADT). IV/3133, *Información de cómo fue recibido el cardenal Portocarrero*.

en el rechazo frontal a la fiesta de los toros⁸, radical en la moral y defensor de los privilegios de la Iglesia con sede universal en Roma.



Luis Manuel Fernández Portocarrero.
Óleo sobre lienzo, G. Gaulli. Col. José J. Guerar. Valencia

⁸ Biblioteca Nacional de España (BNE). Mss. 10422, ff. 275r-285r. Consulta que el cardenal Portocarrero hizo el 25 de septiembre de 1680 a S.M. Carlos II representándole cuanto convenía la prohibición de las fiestas de toros.

Recorrió la archidiócesis, consagró nuevos templos, rehabilitó otros, redactó nuevas ordenanzas y protegió la Universidad de Toledo. Portocarrero fue riguroso con los procesos de selección y formación del clero, supo rodearse de hombres doctos para impulsar una renovación y regeneración cultural; pensemos en su confesor, Juan de Ferreras, autor de una nueva y revisionista Historia de España y hombre clave en la creación de la Real Academia de la Lengua y la Biblioteca Nacional. Portocarrero promovió, sin fisuras, a novatores y reformistas pre-ilustrados en las últimas décadas del siglo XVII que podrán realizar sus proyectos en la centuria del XVIII.

EL POLÍTICO

Pero, dada su condición de Consejero de Estado y Primado de España, junto a una ambición no disimulada, se consideró, primero legitimado a intervenir en los asuntos de la Monarquía, que es decir, aquellos que son del Estado, o de la Patria, en palabras del Cardenal; y segundo, y por esa misma razón, intervenir en el futuro de España, ante la perspectiva de no procrearse un sucesor que continuara la dinastía de los Austrias. La Monarquía es para Portocarrero la nación española, y por ende, quien cohesionaba los reinos en un entramado polisindial, Monarquía compuesta, que respeta los reinos, sus cortes, constituciones, lenguas y forma de organizarse en un estado unido que no unitario, gobernado por un rey y sus ministros en un Estado pactista, donde el monarca jura respetar los fueros y leyes de los reinos hispanos a cambio de unas contrapartidas económicas para mantener la seguridad interior y exterior, y el mantenimiento del aparato del Estado.

En 1695, el cardenal Portocarrero salta a la arena política terrenal con unos memoriales que hablan de su pensamiento y filosofía política. No toma el cielo por asalto, sino la realidad de una crisis institucional bien diferente de la regencia de Cisneros, que él pretende emular desde postulados muy diferentes en el tiempo y el espacio. Decide ser un eclesiástico para la transición o para la regencia.

Ante el poder desmedido de la reina Mariana de Habsburgo y la debilidad de un rey enfermo Carlos II, el Primado de España redacta su primer memorial:

[...] se dé planta conveniente, para que estos Reinos no se vean en el abandono, que hoy se consideran, reconociéndose destruidos, y arruinados no por el servicio de V.M. sino por su super-

fluidades, // y disposiciones indignas, estando atropellada, y vendida la Justicia, y despreciada la gracia [...] ⁹.

En 1703 escribió el cardenal cómo recordaba la situación y enumera estos males endémicos de España, leo y resumo unos farragosos textos:

- Se hallaba la nobleza criada y educada sin aplicación alguna en pura ociosidad, y habituada a que con la sola asistencia de palacio y los artificios de la negociación se conseguía los primeros empleos de gobierno militar y político, y las mercedes, encomienda y gracias sin ciencia ni experiencia ni mérito alguno propio; ejercitándolo después con ambición, soberbia e interés.
- Que hallándose la Real Hacienda enteramente apurada por la gran frecuencia de intolerables fraudes que se experimentaban en la administración y recobro de las rentas reales en todos sus ramos, nacida en los abusos de la misma administración fomentada de la fuerza e insolencia de los defraudadores y tolerada de la imbecilidad y flaqueza de los ministros de justicia.
- Hinchándose con el tiempo los tribunales de ministros comerciantes e idiotas se sigue necesariamente efecto pernicioso ... dando jueces a sus vasallos que les desconffien, roben y tiranicen sin que en tiempo alguno sean capaces de habilitarse y mejorarse ... faltándoles el cimiento y principio de ciencia, experiencia y buena educación.
- El Real Erario totalmente exhausto, el gobierno tiranizado y perturbado el orden del Estado enteramente sin conducta alguna.
- Intolerable carga de tributos.
- Multitud de nuevas fundaciones, exacciones y adquisiciones hechas por regulares y eclesiásticos.
- Falta de la administración de justicia, teniendo el delito premio, el mérito abandono, inobservancia de las leyes, inobediencia y desprecio en sus ministros la majestad y ningún fomento de la virtud, trabajo y aplicación ¹⁰.

⁹ BNE., mss. 10.889, ff. 8v-12r, *Memorial que envió el cardenal Portocarrero a S.M. Carlos II el 4 de enero de 1695*.

¹⁰ Archive Du Ministère Affaires Étrangères (AMAE). *Correspondencia Política, España*, 114, ff. 29-30.

Será una constante de su pensamiento apartar a nobles sin oficio y beneficio en pro de la meritocracia. Retirar del poder a mediocres para elegir a personas cualificadas, el gobierno de los filósofos en la República de Platón.

Un año más tarde, insiste el cardenal, apelando a su dignidad de purpurado y fidelidad a la Monarquía, concepto de Estado, acabar con los atropellos a los vasallos, en un momento económico mucho mejor que los vividos por el rey Felipe IV, es decir, Portocarrero apela al mejor reparto de las cargas del Estado y de la felicidad de los vasallos ante el mal gobierno. Escribe el cardenal:

Los principios de esta dolencia parecen leves, pero el entrar lentamente, la ha hecho apoderarse de venas, arterias y nervios de todo el cuerpo de esta Monarquía, // estos empezaron de la candidísima conciencia de V.M., que deseando lo mejor, ha entregado su Gobierno, al que la dirige y encamina.

Y apunta directamente a la figura del valido, rechazando toda forma de despotismo.

Tras enumerar el derroche del erario público, los escasos recursos para mantener los ejércitos en los reinos peninsulares y en Europa, las injusticias y atropellos a los vasallos, se propone para asumir responsabilidades, que en poco tiempo, será de dominio público. Portocarrero se ofrece para liderar la sucesión

[...] a tener V.M. un primer ministro declarado, que trabaje, que le alivie, y se halle en las juntas y // consejos, a quien tenga debido respeto el secreto del despacho, que le traten los embajadores, con quien se confieran las proposiciones, que se han de hacer a V.M. [...]¹¹.

En 1699 se autoriza la representación de la comedia *El Gran Cardenal de España*, Francisco Jiménez de Cisneros, una evidente loa al papel del cardenal en la Regencia. Ante la falta de un heredero y el estado moribundo del rey, el nuevo gran cardenal afirma ante el Consejo de Estado, anteponer los intereses de España y no cariños y buenas voluntades

[...] pero si el caso no pide restringirse a cariños, ni amores, ni buenas voluntades, así queda uno de los segundos nietos del Rey de Francia, con que siendo éste el caso en que la aflicción de tal Monarquía mirando por el bien de ella y de la Patria [...].

¹¹ BNE., mss. 10.889, ff. 185r-214r.

Y con estas contundentes palabras prosperó la candidatura de un joven rey francés, Felipe V de Borbón. El cardenal Portocarrero fue nombrado regente de España por Carlos II para llevar a cabo la transición dinástica. Le dio el sello real y los máximos poderes para realizar una de las grandes operaciones políticas de la Historia de España. El historiador Antonio Domínguez Ortiz resaltó:

[...] el cardenal Portocarrero debería gobernar en su nombre, con la misma autoridad que si se tratara de su real persona, sin excepción ni reserva de cosa alguna. Una delegación de poder de esta clase y de tal amplitud es insólita en la historia de España ¹².

No solo se cambiaba de rey, sino sería el principio de cambios más profundos que un antepasado suyo, el conde-duque adelantó en el Gran Memorial de 1624, un texto explícito que propone, la unidad institucional y fiscal de los reinos de España:

Tenga V.M. por el negocio más importante de su Monarquía el hacerse rey de España; quiero decir, señor, que no se contente S.M. con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo maduro y secreto por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia en todo aquello que mira a dividir límites, [...]. Que si V.M. lo alcanza será el príncipe más poderoso del mundo¹³.

Pero frente a ese memorial se unió un oportuno tratado, *Teatro Monárquico de España*, reflexiones políticas del cardenal escritas por Pedro Portocarrero. Carlos II murió el 1 de noviembre de 1700; el nuevo rey llegó a Madrid en febrero de 1701. El cardenal previamente propuso el nombramiento de virrey de Cataluña, a su sobrino, Luis Antonio Tomás Portocarrero, V conde de Palma. El cardenal supo desde el principio que el Principado podría convertirse en una amenaza para la estabilidad de la Monarquía. El Marqués de San Felipe describe un Consejo de Estado donde Portocarrero expresa esta inquietud:

Que tenía peligro la dilación de elegir heredero, porque si en este estado faltase el Rey, cada príncipe tomaría un jirón del solio;

¹² DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Testamento de Carlos II*, ed. facsímil, Colección Documenta, Editora Nacional, Madrid, 1982, p. 53.

¹³ www.guillermoperezsarrion.es *Conde-duque de Olivares. El Gran Memorial 1624*. Consulta 9/9/2011.

ardería la Monarquía en guerras civiles, con la natural aversión de aragoneses, catalanes y valencianos a Castilla [...]»¹⁴.

Guillermo Coxe lo transcribe de esta otra forma «[...] enfrentarse castellanos, valencianos y aragoneses contra catalanes»¹⁵.

El cardenal por medio de su sobrino, V conde de Palma y virrey de Cataluña, logró un acuerdo entre las Cortes de Cataluña y el rey Felipe V firmado en octubre de 1702; triunfaron el pactismo y la negociación, el diálogo *in situ*, en Barcelona, entre la Monarquía, el Estado y las Cortes de Cataluña. Pero la guerra de sucesión lo truncó todo.

Felipe V de Borbón creó el Despacho, o una nueva fórmula de gobierno, antecedente del Consejo de Ministros. Las funciones de primer ministro recayeron en el cardenal Portocarrero, cumpliendo así las palabras de su abuelo el Rey Sol: «Otorgad plena confianza al hombre que más hecho para seáis rey de España». El flamante gobernante recibe una efusiva felicitación del arzobispo de Zaragoza, Ibáñez de la Riba que reconoce «la gran capacidad y experiencias del Cardenal» a quien plantea reducir personal de Palacio, elegir buenos gobernantes, reformas económicas, quitar impuestos y reformar la Inquisición. Portocarrero se puso manos a la obra y nuevamente sería nombrado regente en dos ocasiones más, septiembre de 1701 y abril de 1702.

Su gobierno apenas duró tres años en el fragor de una guerra civil e internacional, la guerra de Sucesión española. En enero de 1703 el cardenal dimitió, es interesante recordar que fue una de las primeras dimisiones de la política española. Supo conjugar el verbo dimitir con estas palabras:

[...] no siendo dable volver a suscitarlas si nota de inconsecuencia, con dolor doblado y mayor consternación, y el otro, quedar igualmente desautorizado, inhábil y sin rigor y fuerzas el ministro que con experiencia y conocimiento práctico las halló no solo útiles sino es precisas para reducir a un orden justo y cristiano el gobierno político del reino y con sana intención y amor los aconsejó ... se halla absolutamente imposibilitado de continuar el real servicio en la ordinaria y universal conducta del gobierno [...].

¹⁴ BACALLAR Y SANNA, Vicente: *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V El Animoso desde el principio de su reinado hasta la paz general del año 1725*, por Mateo Garviza, 1727, I.

¹⁵ COXE, William: *España bajo el reinado de la casa de Borbón desde 1700...* establecimiento Tipográfico, F de p. Mellado, Madrid, 1846, I.

Palabras de un extenso memorial sobre el estado de la nación que se encontró y que trató de cambiar sin mucho éxito. De su acción de gobierno recordó¹⁶:

- Discurriesen nuevos modos de premiar el ocio y la ignorancia fuera de las reglas que prescriben político y racional gobierno, como son sueldos y goces de oficios aéreos de los que actualmente no se sirven, ni ejercen, sueldos duplicados y sobresueldos sin motivos de gran mérito ni necesidad.
- Acabar con «abusos y desórdenes que pudieran perturbar y alterar el real ánimo joven e inexperto de Su Majestad con malignas y ambiciosas máximas, como por evitar superfluos excesivos gastos y dispendios, no tanto en la cantidad corta de sueldos y goces ordinarios [...]».
- Recortar la profusión de mercedes, ayudas de costas y exenciones de pernicioso ejemplar.
- Dar justo arreglamiento a sus tribunales de justicia y gobiernos principales y dependientes de ellos con la mayor equidad y benignidad que en tiempo alguno se ha ejecutado.
- Deteniendo su real mano el rey nuestro señor en mercedes, dispensas y concesiones inútiles y exuberante que no podían dejar de tocar los términos de la injusticia a vista de la suma estrechez de su Real Hacienda.

Pero se topó con quienes creando desórdenes y confusión entre los estamentos privilegiados, nobleza y eclesiásticos, sabrían que caería el gobierno para que volvieran al poder los de siempre, los que creían que la patria les pertenecía, los que abrazados a banderas buscaban solo el privilegio económico a la sombra de un joven rey. Portocarrero, en un gesto de sinceridad, presenta la renuncia a seguir en el Gobierno presionado por un potente inmovilismo pero reafirmando su fidelidad al rey, a la Monarquía, a España:

[...] la conducta de gobierno que se ha juzgado o más suave y apacible o más acertada y conveniente en la constitución del tiempo, pues apenas ha quedado en pie máxima alguna de las referida [...] Pero podrá y deberá con sumo gusto, e incomparable gozo, estar siempre a los reales pies de Su Majestad asistiendo y sirviendo a su real persona en cuanto se dignase Su Majestad mandarle con la fidelidad, amor y buena ley que debe en todo lo que alcanzaren las fuerzas y durare la vida.

¹⁶ AMAE., *Correspondencia Política, España*, 114, ff. 27r-30v.

Luis XIV lo distinguió con la orden del Espíritu Santo¹⁷. Desde 1705, el cardenal Portocarrero prosiguió su acción política en el Consejo de Estado. Con cautela y siguiendo instrucciones del papa Clemente XI mantuvo la inmunidad de la ciudad de Toledo ante la grave amenaza de invasión de las tropas austracistas. No bendijo ni entonó el Tedeum por Carlos III, no fue un traidor. Bautizó y presidió la ceremonia del pequeño Príncipe de Asturias por voluntad del rey y agradecimiento por su regencia. Y aun así, Portocarrero reprobó la política internacional de Felipe V cuando cerró la Nunciatura, expulsó al nuncio y cortó el comercio con Roma. Tenía 74 años y se resistía al ostracismo político. Redactó su testamento agradeciendo al rey Carlos II «[...] las ocupaciones, y puestos grandes, que mas en demostración de su grandeza, que por méritos míos fue servido de encargarme [...]»; se acordó entrañablemente de su villa natal, Palma del Río¹⁸.

El 14 de septiembre de 1709 murió el excelentísimo y reverendísimo señor cardenal Portocarrero. Eligió una sencilla sepultura a ras de suelo en la catedral de Toledo, con un epitafio que le definió y le inmortalizó: *Hic iacet pulvis cenis et nihil* (Aquí yace polvo, ceniza y nada).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BACALLAR Y SANNA, Vicente: *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el Animoso, desde el principio de su reinado hasta la paz general del año 1725*, I. Publ. Orig. GARVIZZA, Matheo, Génova, 1727.
- COXE, William: *España bajo el reinado de la casa de Borbón desde 1700...*, I. Madrid, Establecimiento Tipográfico, F. de P. Mellado, Madrid, 1846.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Testamento de Carlos II*. Ed. facsímil, Colección Documenta, Editora Nacional, Madrid, 1982.
- MUÑOZ ROJO, Manuel: «Apuntes para la biografía del Cardenal Portocarrero 1635-1709». *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, nº. 19, 2013, pp. 97-99.
- *Luis Manuel Fernández, cardenal Portocarrero (1635-1709). Regente de España*. Tesis doctoral, UNED, Madrid, 2017.

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ). P/001546/0008, Extracto de los títulos presentados por Luis Manuel Fernández Portocarrero, cardenal obispo de Palertrina, Arzobispo de Toledo, nombrado comendador de la orden del Sancti Spiritus.

¹⁸ AHPZ., *Testamentos*, Sign. P/ 001546/ 0011, ff. 1-20.

- _____ «Luis Manuel Fernández, cardenal Portocarrero (1635-1709) Una vida por escribir». *Hispania Sacra*, Madrid, CSIC, 2018, vol.70. nº. 142, pp. 543-553.
- _____ *Un hombre para la Historia. Cardenal Portocarrero (1635-1709)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, UCO Press, 2019.
- RIBOT GARCÍA, Luis Antonio: *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*. Real Academia de la Historia, Madrid, 2010.
- www.guillermoperezsarrion.es *Conde-duque de Olivares. El Gran Memorial 1624*. Consulta 9/9/2011.

FUENTES CONSULTADAS

- ADT., Libro IV/3133. Información de cómo fue recibido el cardenal Portocarrero en los lugares por donde pasó cuando vino de Roma desde la raya que divide los reynos de España y Francia.
- AHPZ., P/001546/0008. Extracto de los títulos presentados por Luis Manuel Fernández Portocarrero, cardenal obispo de Palestrina, Arzobispo de Toledo, nombrado comendador de la orden del Sancti Spiritus. 16/4/1703.
- _____ P/001545/0011. Testamento del cardenal Portocarrero. 26/11/1706.
- AMAE., Correspondencia Política, España, 114, ff. 27r-30v. Madrid, 18/1/1703. Memorial del cardenal Portocarrero al secretario de estado de Francia, Torcy sobre los males de la Monarquía Hispánica.
- APNP., Palma del Río, leg. 106, f. 19, 27/1/1648. Solicitud de bulas o letras apostólicas para Luis Fernández Portocarrero.
- BNE., Mss. 10.889, ff. 8v-12r. Memorial que envió el card. Portocarrero a S.M. Carlos II el 4 de enero de 1695; ff. 185r.-214r. Memorial que envió el card. Portocarrero a S.M. Carlos II el 28 de diciembre de 1696.
- _____ Mss. 10.422, ff. 275r-285r. Consulta que el cardenal Portocarrero hizo el 25 de septiembre de 1680 a S.M. Carlos II representándole cuanto convenía la prohibición de las fiestas de toros.
- RAH., R-15, ff. 129-132. Información solicitada por el nuncio Savo Mellini para nombramiento del Cardenal Portocarrero para arzobispo de Toledo.

EL HUMANISMO VITAL EN LA LÍRICA DE JUAN BERNIER

Francisco Morales Lomas
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Humanismo.
Solidaridad.
Ética.
Vitalidad.
Eros.
Existencia.

La obra de Juan Bernier no ha tenido la recepción que hubiera necesitado por su calidad literaria. Con este discurso de entrada en la Real Academia Francisco Morales Lomas quiere incidir en la calidad literaria del escritor cordobés desde dos perspectivas fundamentales: El humanismo, como fuente para el ser y el discurso moral y solidario de construcción cívica, y la vitalidad y eros como recipiendarios de lo existencial frente al magma de la muerte. Este análisis lo lleva a profundizar en su obra completa.

ABSTRACT

KEYWORDS

Humanism.
Solidarity.
Ethics.
Vitality.
Eros.
Existence.

The work of Juan Bernier hasn't had the reception it would have needed for its literary quality. With this entry speech at the Royal Academy of Cordoba Francisco Morales Lomas want to influence the literary quality of the Cordovan writer from two fundamental perspectives: Humanism, as a source for the moral and solidarity service of civic construction, and the vitality and Eros as recipients of the existential in front of the magma of death. This analysis leads him to delve into his complete work.

PROEMIO

Existe un consenso casi unánime en afirmar que la poesía de Juan Bernier no ha tenido la recepción que hubiera necesitado por su calidad literaria, tanto en el ámbito de nuestras letras españolas como en el ya más específico del grupo Cántico. García Florindo (2011: 9) decía que «resulta incomprensible el abandono que la obra poética de Juan Bernier ha sufrido por parte de los críticos —salvo honrosas excepciones— y editores». Y todo ello a pesar de que nos encontramos ante:

Una corriente poética culta, vital, renovadora y esencialmente lírica, de altos valores estéticos, que se anticipó en varias décadas a más recientes movimientos literarios, de renovación del lenguaje poético (Clementson (2011: 13).

Con estas reflexiones en torno a la poesía de Juan Bernier trato de compensar en la medida de lo posible la indolencia hacia su obra e incidir en dos perspectivas que considero consustanciales y por las que Juan Bernier merece encontrarse en un lugar destacado de las letras españolas: El humanismo como fuente para el ser y el discurso moral y solidario de construcción cívica; y la vitalidad y eros como recipiendarios de lo existencial frente al magma de la muerte.

Una concepción teórica que delimita un campo en el que la rehumanización está presente, pero adentrándose en lo literario y no como propaganda o consigna. Una rehumanización que tendrá en Unamuno, A. Machado, Miguel Hernández, Dámaso Alonso y, algo más tarde, Aleixandre, los primeros adalides. Precisamente este dirá al entrar en la Real Academia Española: «El poeta es el hombre» (Aleixandre, 1968: 1320). Matilde Cabello (2011: s. p.) llamó a Juan Bernier la «voz comprometida de la generación del 50, aunque perteneciente al bucólico Cántico». En una estela rehumanizadora que también llegará de la mano de Luis Rosales, José Hierro, Blas de Otero, Juan Gil-Albert..., entre otros muchos, aunque en el caso de Juan Bernier tenga sus propias especificidades, como veremos, si bien incardinadas en lo que supuso Cántico:

El mismo año (1947) sale a la calle; el número 1 va fechado en el mes de octubre. En su página 12 se hace una breve reseña del libro de Hierro, y en ella están ya presentes algunos puntales teóricos de la estética y la ética que caracterizarán los mejores momentos de Cántico: humanismo vitalista, reconciliación con la naturaleza, rechazo de la retórica tremendista (Cameró, 2009: 51).

EL HUMANISMO COMO FUENTE PARA EL SER. UN DISCURSO MORAL Y SOLIDARIO DE CONSTRUCCIÓN CÍVICA

Aunque en sus primeros tiempos era la prosa el objetivo de su quehacer literario —bien con las referencias históricas cordobesas, bien memoriales— y la narrativa, con su incursión en los relatos cortos o en novelas imaginadas como *El diario del profesor* o *El rapto de Gardenia...*, pronto llegaría la poesía con «Deseo pagano» y «Pero él llamaba a la muerte»,

poemas publicados ambos en el tercer cuaderno extraordinario de *Cántico* y en su primer libro *Aquí en la tierra* (1948)¹, el primero de los dos libros, junto a *Una voz cualquiera* (1959) que constituyen, como decía García Florindo (2011), la primera etapa poética en la que se producirá el nacimiento del Grupo Cántico. Una etapa profundamente comprometida.

«Deseo pagano», con un ritmo majestuoso y cadencia operística que crea el versículo, está dedicado a Vicente Aleixandre y ya anuncia en el título dos términos consustanciales a su esencia como poeta: el paganismo y el deseo. Dos términos que ya concitan una actitud moral ante la existencia: el deseo, como un motor personal que permite el impulso de una existencia vivida en absoluta libertad, y el paganismo, en sentido amplio, en cuanto discurso ajeno al cristianismo; y, en sentido estricto, también al judaísmo y al mahometismo; pero, sobre todo, persona que vive en contacto con la naturaleza y, fundamentalmente, como retórica de encuentro y reconocimiento del mundo clásico de Grecia y Roma. El deseo pagano es una forma de ser y estar en la existencia de modo que a nada debe ser ajeno este, pues con él se concita la libertad y una complementariedad inserta en el *ordo naturalis* y en la tradición del clasicismo.

Son los dioses de ese mundo clásico quienes concitan al poeta en su gozosa algarabía y la simbiosis con la naturaleza en un espacio vital en el que el día va perdiendo su cauce y anocheciendo entre mármoles e invocaciones.

En una mixtura de cuerpos desnudos y mármoles puros que concitan el deseo frente a las blasfemias y el recorrido del mundo siempre ancho y cercano. Y las vestales en la yerba con su palpito de impudor. El poeta los trae aquí para admirarlos, para contemplarlos, para apasionarse, para participarlos de su imaginario poético como aventura valiosa donde la música, otorgada al dios Pan, surge de continuo junto a la exaltación de un narcisismo presente y la complacencia de haberse reencontrado con esa antigüedad clásica tan querida y exultante, requerida por el poeta, que los incita a su circulación y reencuentro: «¡Oh siglos, volved!/ ¡Volved, pues os esperan los dioses,/ del sol, la luz, las fuentes y los prados,/ los dioses vivos de la carne y los deseos!»

Una poesía para el hallazgo, para la colisión. Una poesía también para la carnalidad y el vivir inalterablemente cimbreándose al albur de la palabra

¹ En todo este trabajo seguimos la edición de Bernier, Juan (2011). *Poesía completa*. (Prol. y ed. de Daniel García Florindo). Valencia: Pre-Textos.

y el develamiento de esa antigüedad clásica tan querida que actúa como tejido donde dirimir sus apetitos y cuitas:

«Deseo pagano» es un poema básico para entender al Juan Bernier de *Aquí en la tierra*. Plantea una nostalgia del mundo greco-latino concebido como una cultura no represiva y dionisiaca, liberadora de la carne y la sexualidad, insertadora del hombre —primigenio y puro en ella— en el orden de la Naturaleza (Carnero, 2009: 106).

Todo ello nos permite hablar ya de dos sujetos consustanciales a toda su obra poética: la relevancia de lo humano, como elemento vital de extraordinario poder simbólico, donde la carne, la sensualidad, la sexualidad, las ansias de vivir... crean una profunda conmoción; y la cultura clásica, como horma y principio rector de una literatura cultivada y egregia.

Sin embargo, no debemos olvidar que ambos extremos están presentes en el título del libro que los incardina: *Aquí en la tierra*. No es en el pasado donde anidan los deseos y las ansias de construcción vital sino en el presente, en la tierra, en la naturaleza, en su espacio valioso, en su mundo de ciudades y calles concretas:

Un hedonismo a ras de tierra, reconciliado con la condición humana (excepto su máxima limitación: la muerte), y con mínimas concesiones a un trascendentalismo que en la mayoría de los casos obedece a una inevitable contaminación con la concepción del mundo y las constantes literarias que la expresan en la España de la alta posguerra (Carnero, 2009: 106).

Juan Bernier deja perfectamente claro que quiere insertar su obra en el presente, en el aquí y ahora de un mundo propio y personal, y así dirá: «Aquí en la tierra y en estas mismas ciudades de calles asfaltadas/ aquí donde los arquitectos moldean la arcilla de las fórmulas/ entre el latido bronco de los corazones eléctricos cuyo ritmo sobrevive/ a los hombres».

A esa ciudad concreta que es Córdoba dedicará varios poemas, en «Ciudad» de *Una voz cualquiera*, hace un recorrido alegórico y sentimental y al tiempo que nos habla de la Córdoba amada, del río que «extiende su mortaja de niebla/ y calienta el sueño vegetal de la huertas de Fuensanta», no es ajeno al espejo que proyecta y surge entonces el rencor, y la mirada se hace presente sobre aquellos que sufren, que padecen: «Los hombres, hollín, sudor, esfuerzo, van deshaciéndose».

Es un desigual estado en el que los elementos referenciales de la ciudad no actúan como espacios sentimentales sino míticos para ahondar en su dolor sin evitar lo que este representa: «Ciudad, ciudad cualquiera, tiende

tus brazos./ No es posible podar lo que hay en ti de malo». Una imposibilidad que en su dolor acepta porque ama la ciudad aun en su excrecencia, lejos de los tópicos al uso.

Culturalismo y vitalismo humano que toma el camino desde el inicio con una absoluta determinación. Para Bernier la negativa del cuerpo, tan sugerente en la cultura cristiana, tan presente en la España de la posguerra, es la ausencia del ser, su abandono. Y ese ser humano existe porque reivindica su derecho a la felicidad, reclama como principio el goce, y no como su contención de un alma dolorida. Y ambos elementos, en una España dictatorial eran sin duda de una heterodoxia revolucionaria que asienta los principios de lo transgresor para crear algo incomparable y nuevo. Y es en estos mecanismos transgresores y heterodoxos donde Bernier escapa del colectivo de Cántico y muestra su propia personalidad, como decía García Baena (2012: s. p.):

Mas lo que le hace distinto y hasta distante de sus compañeros es el treno profético, el clamor de una angustia por otra parte tan de moda en aquellos tiempos, pero que no es retórica ni convencional, sino que supura como una herida viva. Y en esa duda transgresora, en esa cólera de la denuncia, está la decepción del creyente, como en el blasfemo que espera el rayo del ángel exterminador.

El poeta exalta la vida, necesita su respiración, como una aurora en abril, aunque sabía, era consciente de que la muerte había estado, estaba allí presente en la España de guerra y posguerra, con sus heridas y su dolor, con sus «aullidos de perro que se ahogan en un pozo profundo», como dice en el poema «Pero él la llamaba a la muerte», donde surge la alegorización de ambos extremos en la antítesis muerte-vida con sus paralelos recorridos y sus ruidos dispares, sus olores a sangre y sus crepúsculos de otoño en un recorrido nutritivo por el tiempo en el que las anadiplosis, los símiles y las metáforas recuerdan el recorrido famélico de *Hijos de la ira*, y expresan el clamor de la angustia, al que se refería García Baena, con una retórica rica en expresividades y anunciadora de un camino donde palpita la palabra con una tentadora cadencia.

En esta primera lírica ya hallamos el discurso moral heredero de *Hijos de la ira*, un poemario que tanta influencia ejerció en *Aquí en la tierra* y en otros libros de esta década de posguerra. En su poesía existirá ya un discurso humano, un discurso ético, un discurso moral. Porque, como bien decía García Baena, es un cimiento muy presente en Juan Bernier, que lo separa hondamente de otros integrantes del grupo Cántico, como también ha señalado acertadamente García Galindo (2011: 18): «Vemos, pues, una poesía comprometida y existencial que será más intensa cuanto

más se aleje de la posibilidad de realizar el deseo que rezuma la vida, cuanto más se aleje, en fin, de ese Deseo pagano».

Bernier sabe perfectamente que una obra literaria es fundamentalmente una creación estética, de ahí los abundantes recursos para que la palabra recupere su poderosa presencia a través de un lenguaje figurado donde no faltan recursos expresivos como la metáfora, las sinonimias, la concentración de significantes, los paralelismos o toda clase de campos semánticos perfectamente sistematizados. Pero esta creación estética para Bernier es también una construcción moral. *Nulla aethetica sine ethica*. Pues como decía Wittgenstein en su *Tractatus logico-philosophicus*, «Ética y estética son una y la misma cosa».

En esta línea se halla su poema «Aquí en la tierra», uno de los mejores, de una absoluta originalidad en esa España de la posguerra y que anuncia ya ese «Humanismo solidario» que estará presente en gran parte de su obra. Tomando como significante privilegiado el versículo, en la misma línea de *Hijos de la ira*, hace un discurso que, desde la calidad literaria, se adelanta a la poesía comprometida de los años 50, a través de la recuperación, restitución, desagravio del ser humano y la concentración de significados para manufacturar un discurso moral:

Pero has puesto demasiada misericordia en los ojos, demasiada
piedad en los oídos
para contemplar cómo los niños mueren de hambre o arrojan
sangre de su pecho carcomido
niños que lloran en las gradillas de los Bancos, mientras en la
cúspide las águilas están mudas
sin ver tampoco las manos temblorosas de los viejos, sarmientos
implorantes de la vid de la miseria
que no tienen cualquier hambre exquisita
sino hambre de duro pan como perros cuya pupila suplica ante la
mesa blanca del amo.

Demasiada piedad, demasiada misericordia para ver cómo se llevan
los inocentes hasta la fosa misma
y se les hace morir con una ciencia fría entre el gas de una cámara
desnuda
(...)

Demasiada piedad, demasiada misericordia para contemplar ciertos
seres que también a sí se llaman hombres

(...) que bajo la luna de
Agosto fusilaban a otros atados por la espalda

(...)

Aquí, aquí en la tierra innumerables que lanzan sentencias de muerte contra pueblos o naciones enteras
inocentes porque no ellos sino sus esbirros ejecutaron los asesinatos.

En esta lírica de acusación y angustia está muy presente la humanidad hostigada y de nuevo redimida; y el ser ante el dolor del mundo, vilipendiado, cautivo, asesinado, del que poeta se compadece con una subterránea solidaridad al tiempo que recupera las palabras de A. Machado como intertexto: «Que beben el vino ruin y ácido de las tabernas».

Es un mundo lacerado, doliente, en el que el poeta percibe que se encuentra en una colmena prisionero de otros hombres, cuyas «sedas ciñen su carne limpia y su boca es pura como/ dentífrico perfecto». Seres cuyas horas son distintas a las de los vencedores, con un poderío hinchado, en un mundo que para ellos es «un mundo bien hecho». Son seres con un alma distinguida, que leen libros y periódicos, y son felices, y sobre los que irónicamente Bernier dirá: «Porque su hambre está siempre saciada con los frutos/ del huerto del mundo/ y abierta a la brisa exultante de las más bellas cosas». Son seres vigorosos, heroicos, que mandan, ordenan, esclavizan a otros, seres que «visten uniformes», y sienten necesidad de que «los otros» se humillen y arqueen su rodilla ante su presencia. Seres que viven siempre arriba, pero abajo, en «un mar oscuro de tristeza», coexiste la antítesis con otros hombres, «los otros», seres por los que el poeta siente una enorme misericordia y piedad. Ysatiriza sobre ese «orden maravilloso en el mundo» porque en ese «mundo maravilloso», «los niños que mueren de hambre o arrojan sangre de su pecho carcomido» son la miseria, la degradación, la inocencia que llega hasta la fosa, el llanto del mundo, parálisis de nacimiento, piltrafas humanas, hombres fusilados, seres en la más absoluta de las degradaciones y la muerte:

Frente al egoísmo y la maldad, frente a quienes sólo (sic) pretenden vivir para sí mismos, indiferentes al dolor de los otros, frente a quienes postulan el mal ajeno en aras de violentas ideologías o de su escueto afán de poder, Bernier se adscribe a la moral schopenhaueriana (la que, en su corazón de humanista se funde al espíritu evangélico y a la *pietas romana*) que nos preceptúa morir a nosotros mismos en un cierto estado interior de extinción de todo deseo, y nos invita a ver en todo hombre y en toda criatura a un hermano, abierto el corazón a una esponjosa simpatía universal (Clementson, 2010: 68).

Este tormento, esta degradación del mundo, de sus congéneres, de personas que viven presas de otras le permite al poeta adentrarse por la llama del ser, preguntarse constantemente cuál es el lugar que ocupa en el mun-

do, por qué este llanto, «el porqué y para qué de ser», como dice en el poema «Interrogación», donde en plena posguerra, en 1947, está velando con una lámpara encendida y se pregunta, en una noche sin luna de un 23 de marzo, sobre la razón de ser, su vigencia en ese mundo, delante de una «herida del crepúsculo» que se desangra. El poeta se encuentra en un mundo que ha nacido para la pesadumbre y la muerte («Todo muere en el abrazo de una impaciente/ sed»), con una soledad manifiesta, contemplando su entorno, preguntándose por algo que no tiene respuesta, dudando, angustiado:

Pero hundidos los pies en el viscoso fango de la tierra
 pues ni piedras ni dioses fuimos hechos sino como barco sin rumbo
 entre dos vientos contrarios
 espíritu y carne unidos en una híbrida copulación desesperante
 cuyo abrazo exprime un fuego demasiado amargo.

Es una poesía que solo posee una comprensión cierta al hilo de una época triste, con la reciente posguerra española y europea, cuyas tragedias asume el poeta como suyas, mancomunándolas, y entona una poesía desgarradora para cuyo Dios no tiene respuesta alguna: «Cuando no sabe por qué está allí en medio del mar/ ni por qué ha de morir agarrado al yugo sin sentido de la rueda»:

La heterodoxia de Bernier se refleja en una poesía ética, escrita desde el más notable instinto humano, el de la compasión y la magnanimidad (...) Bernier asumió pronto —como Luis Cernuda en el «Soliloquio del farero»— la ética del individuo que defiende en soledad de su conciencia, más allá de mandatos partidistas, patrióticos o religiosos, para mantener la verosimilitud moral de sus vínculos con los otros (García Galindo, 2011: 27).

En esta línea de pensamiento estarían también sus poemas «Los suplicantes», «Los monstruos» y «Poema de la gente importante». En el primero su pensamiento se concentra en los niños mendigos, expresa su tristeza, su desolación, su llanto: «Ellos, que no tienen color alguno y en cuyos ojos se ha parado/ un cielo de tristeza». Son niños sin padres, descalzos, que se alimentan de naranjas podridas y cáscaras de plátanos, niños mendigos y harapientos que se prostituyen «a los hombres cargados de/ vino».

Hay en sus palabras un inmenso tormento, una sublime solidaridad que nos permite reiterar una y otra vez el discurso moral de su palabra poética donde «el otro» tiene un papel mucho más importante que el poeta en sí, que clama continuamente a través de su palabra por un encuentro con el desgarro que le produce la contemplación de esos niños. Sobre los que dirán en su *Diario* (2011: 299): «Es lastimoso el aspecto de estos niños de

faz sucia, amarillenta, huesos sólo huesos, huesos vivientes, que se deslizan entre los vagones, los pies descalzos, la boca ansiosa a las cáscaras de plátano, a los papeles de las meriendas, transparentes de aceite, a las podridas naranjas».

En «Los monstruos» nos habla de la maldad del ser humano, de su desigualdad en el dolor. Mientras los hay que sufren sus embates, otros son los instigadores del mismo. De los segundos crea una imagen deformada, como si se tratara de monstruos: «Su cerebro es furioso y les gusta matar». De los primeros, en cambio, señala que «Los demás hombres que no son dioses, los de abajo/ cómo han de ser, tal como son viven; trabajan por el pan,/ comen, beben,/ a veces se emborrachan y pegan a sus hijos». No son tampoco hermanos de la caridad. Existe una maldad que alimenta el mundo y en ella se detiene para expresar con desgarró su animadversión.

En «Poema de la gente importante» satiriza al ingeniero, al inspector, al ministro, al jefe del Estado, al obispo... Frente a ellos lo humilde se desnuda y goza de la soledad del mundo, o de un café o de unos besos: «En la poesía de Bernier conviven el humanismo y la heterodoxia, lo sensorial y lo ético, el sur y el deseo, la belleza y la muerte, la corporalidad y el grito de protesta contra la opresión de una sociedad que aniquila al individuo» (Domínguez, 2011: s. p.).

Este mismo compromiso y discurso moral está permanentemente presente en toda su obra, y desde luego en su *Diario* (2011), en el que Bernier se adentra por su vida con la misma fortaleza y solidaridad que en el resto de su obra poética, pues como dice su sobrino-nieto Juan Antonio Bernier :

Su punto de vista será el de un *outsider*; un homosexual, un poeta, un intelectual librepensador, durante la cruenta guerra española y la tenebrosa posguerra («la post-miseria de los harapos»). Y desde esta atalaya marginal, impelido de su propia situación, al retratarse a sí mismo, compone un extraordinario y singularísimo retrato de la España de la época, además de un alegato contra las injusticias (el asesinato, la violación, la miseria, el expolio, el abuso de poder, la privación de la libertad, la opresión, la marginación...), tan a menudo cometidas en nombre de la fe, de la patria, del orden (Bernier, 2011: 12).

Muchas han sido, pues, las voces que han definido la poesía de Juan Bernier como incardinada en términos tan precisos en los años 50 como solidaridad y humanidad. La rehumanización de la poesía española, que había llegado sobre todo de la mano de *Vientos del pueblo* de Miguel

Hernández e *Hijos de la ira* de Dámaso Alonso, tuvo un perfecto seguidor en la poesía de Juan Bernier. En este sentido Prieto de Paula (2011: s. p.) decía que su segundo libro, «*Una voz cualquiera* (1959), de un vitalismo más replegado, muestra una voluntad de compromiso con la poesía de denuncia y con la función representativa del poeta (el título es revelador y aplicable a numerosos libros coetáneos de poesía social)». Sin llegar a los presupuestos teóricos de esta poesía, para la que el poema se convierte en un instrumento de denuncia, sí es cierto que la poesía de Bernier, enquistada en el ser humano, profunda y conmovedora desde *Aquí en la tierra* se hará más comprometida con *Una voz cualquiera*. Pero es permanente en toda su obra, como cuando dice en su *Diario* (2011: 293-294): «Yo he quedado vivo y quiero vivir. Dentro de uno, dentro de mí, conservaré esa libertad, ese pensamiento, ahora prohibido (...) No escribo de la miseria porque no ha llegado a mí todavía (esto lo dice el 13 de enero de 1942), y el egoísmo cierra nuestros ojos a los ajenos dolores. Pero a veces, a pesar de esta fuerte coraza antisentimental, atisba uno la vida de millones de seres en el último grado de necesidad y el sufrimiento. Próximos a nosotros».

Pero antes de entrar de lleno en esta concepción es preciso constatar qué pensamiento había en aquel joven a punto de cumplir los veinticinco años en 1936 cuando estalla la guerra civil y cómo se vio envuelto en la misma participando en el bando nacional, ganador, aunque durante toda su vida se considerara un perdedor y un exiliado interior como bastantes otros: «El retorno a la normalidad solo supone la constatación de su marginación, que le hace volver como vencedor para vivir como vencido» (Prieto de Paula, 2011: s. p.). Juan Bernier era muy consciente desde el día 18 de julio, como recoge en su *Diario* (2011) que en aquellos días,

El deporte era la caza del hombre (...) No tuvo éxito mi propuesta a alguno de ellos de que huyeran de esta ciudad de cánticos marciales y sobre todo religiosos, que sonaban como misas de difuntos... Pero bajo los cánticos se instituía la matanza y el asesinato más o menos legal, y pocos tuvieron la suerte de huir al bando preferido (Bernier, 2011: 73).

En esas desgarradoras páginas de su *Diario* expresa con terror esos días y su completa solidaridad con la congoja de aquellos terribles años:

Los que caían eran amigos, hermanos, parientes, conocidos. Por eso cada tiro llevaba un nombre, una interrogación angustiosa (...) Para matar los rojos habían escogido las iglesias; los nacionales, los cementerios. ¿Dónde sería la muerte menos lúgubre? (Bernier, 2011: 74-76).

Y escribe uno de sus poema, «Poema de agosto», donde expresa esa sensación de muerte y abandono: «Noches de luna y de sangre./ Ahí están mis amigos y/ yo estaré acaso. En los muros del cementerio, las/ caras son más pálidas que la cal». Una poesía desgarradora al hilo de un momento terrible de la historia de España en el que la muerte circulaba de continuo. Pero ya en octubre estará movilizado por el bando nacional e incluido en un pelotón de castigo. Cuenta que había aprendido a callar.

Uno de los grandes predecesores de Bernier, como venimos diciendo, será Vicente Aleixandre, a quien había dedicado precisamente el primer poema de *Aquí en la tierra*, «Deseo pagano», y un segundo poema, «Oda a Vicente Aleixandre», en su siguiente libro, *Una voz cualquiera* (1959). En el primero, como acabamos de señalar, se producía una exaltación vital y culturalista de raíz pagana donde se invocaban torsos desnudos, ansias de infinito y sacras vestales para ser conducido por la música y la belleza en una contemplación presidida por la alegría y el amor. En el segundo, con una imagen surrealista y culturalista desde el Partenón y Montmartre hasta la exaltación de la figura de Aleixandre, al que llama «griego,/ cuya Grecia escondida late sobre todos los paisajes del mundo,/ pastor desnudo de palabras,/ espada de reflejos para la imagen huidiza de la belleza,/ ojos abiertos a los cuatro espacios del mundo». Una lírica para el reconocimiento y la cercanía sentimental en el dolor en alusión a Málaga: «El cadáver del recuerdo resucitado en al dorada arena de playas/ del Paraíso». Una ciudad a la que en su segunda etapa dedicará un buen número de poemas.

Dedicatoria a Vicente Aleixandre, al que tanto seguirá Bernier, y que ofreció un giro drástico a su poesía a partir fundamentalmente de los 50, de la que en cierto modo se hace depositario en sus versos el cordobés. En mi obra *La poesía de Vicente Aleixandre* (2017: 97) decía que por entonces se producía en la lírica del sevillano una profunda rehumanización:

A partir de 1954, y con la transición de *Nacimiento último* (1953), la obra de Vicente Aleixandre, se humaniza, alcanza el ámbito de un sentimiento más hondo, más profundo, más humano; se modifica su perspectiva solipsista y se produce el encuentro con «el otro» en una especie de humanidad reconquistada para la poesía. Resurge una poesía que ya había fundado para sí Antonio Machado, conecta con su paisano sevillano en ese encuentro con la tradición del otro, y conceptos como *otredad*, *alteridad*, *humanidad*, *solidaridad* principian en una poesía ya definitivamente acogida en brazos del ágora pública, como dice simbólicamente el poema «En la plaza» de *Historia del corazón* (1954):

Hermoso es, hermosamente humilde y confiante,
 vivificador y profundo
 sentirse bajo el sol entre los demás, impelido,
 llevado, conducido, mezclado, rumorosamente arrastrado.

Aleixandre no se siente el centro de su universo poético y busca en los demás habitarse, reconocerse, crear una hermandad colectiva, un espíritu comunitario que le arrogue caminos nuevos que estaban en el espíritu de una época, la posguerra europea y la dictadura franquista.

Una línea de pensamiento que se hará muy presente en Bernier y en esta línea se halla su libro de 1959, *Una voz cualquiera*, en el que sigue la estela de esa condición humana que había estado muy presente en *Aquí en la tierra*:

Se incita al hombre a reintegrarse con la Naturaleza; continúa el uso de la ciudad como símbolo de la proscripción de lo elemental humano (...) Se dirige a sus semejantes, en estos sus (hasta ahora) últimos poemas para hacerles dos fundamentales advertencias. Primero, que eliminen de sus vidas todo aquello que separa a unos hombres de otros, que les lleva a la indiferencia y al odio; que se muevan por la soledad profunda que entre todos existe, más allá de las diferencias de cualquier índole (Carnero, 2009: 113).

Es obvio que estas palabras ya suenan a un sorprendente compromiso moral que va siempre desde el ámbito de lo privado y la exaltación vital hasta el reconocimiento del «otro en lo uno». La visión de la expulsión del ser humano del paraíso terrenal en «Poema del bien y del mal» conforma esa pérdida y relata a través de una parábola alegórica sobre Adán y Eva la expulsión del paraíso desde un comienzo vital hasta el destierro, asimilado a la amargura y las lágrimas. Un simbólico poema que nos conduce irremisiblemente a otro poema importante, «Hombre», donde se opera la arquitectura del niño en el hombre y donde se halla presente el ser en sí de las cosas y surge una rehumanización significativa que tan presente se hallaba en algunos poetas de los 50.

Un hombre ante la nada, un hombre en la vida que se presenta ante el mundo: «Tú naciste con el asco del vientre y servidumbre del pan y el / agua/ y la tierra te atraen ¡oh imán terrible!». Ese humanismo se va adentrando en sus versos cimbreantes, calientes como la misma vida y avanza en un mundo donde es necesario que para que unos vivan otros deben morir. Un discurso profundamente triste, providencialmente reivindicativo, donde los hombres surgen en medio de un espacio concreto, la ciudad de Córdoba, «mi Córdoba amada»:

Y es que para vivir precisa que otros mueran,
para que el bien exista (¡oh, Córdoba!, perdona),
que los malos sean malos, que los hijos de puta alcen su cabeza
y que ría el primero antes que el último.

Su poesía va cruzando el Rubicón de cierta desesperanza cuando se ve imposibilitado de eliminar de su querida ciudad toda la maldad que en ella existe, pero insiste en que seguirá amándola como es: «mi ciudad, una ciudad cualquiera».

LA PRESENCIA DE DIOS EN SU CAMINO

En esa trayectoria vitalista de la que venimos hablando la presencia de Dios adquirirá una trascendencia evidente, como nos decía García Galindo (2011: 11), «un Dios cuya existencia ha de admitir para imprecicar o implorar justicia y cordura», pero también y fundamentalmente «un Dios castigador judeo-cristiano que, frente a los dioses paganos, se opone al pensamiento y a la libertad humana». Y allí irremisiblemente se hallará en el camino de Juan Bernier, espíritu libre, hombre deseante, con el frontispicio de su «deseo pagano». También por aquellos años, Dios tuvo una relevancia fundamental en la poesía de Blas de Otero, desde las imprecaciones de Unamuno en *El cristo de Velázquez*, y operaba por estos años esa interrogación constante a Dios sobre su ausencia del mundo, no evitando las maldades que producía la acción humana. Una idea muy similar que se ratifica en la lírica de Juan Bernier. Al respecto decíamos en «Otriedad y humanismo solidario en la lírica de Blas de Otero» (2017: 9) unas palabras que también se podrían aplicar a la lírica de Bernier:

La búsqueda de Dios, en sus múltiples variables, es constante. Ya no es el silencio de Dios sino su hambre, pero también su necesidad, su presencia: «Después, como un cadáver puesto en pie/ de guerra, clamaría por los campos/ la paz del hombre, el hambre de Dios vivo,/ la verdadera sed de ser eternos». La sensación de hombre al borde de un acantilado, descarriado, abandonado... es reiterada una y otra vez pero progresivamente se va concretando en una conformación precisa que, en su siguiente poemario, *Pido la paz y la palabra* (1951-1954), se hará categórica en un elemento recurrente: el dolor de España, el dolor de Europa, el dolor del mundo.

Existe también en Juan Bernier un espíritu de época que llega directamente desde Unamuno, a través de Otero, y en algunos de sus poemas estará muy presente especialmente en «Oración», «Imprecación» y «Borracho». En el primero se dirige a Dios para expresar el dolor y su situación de niño, «lejos de la mirada del Padre». Es un ser dolorido que se siente

bajo los simbólicos siete injertos, las siete llamas que él llama pecados. Se siente impotente e inmerso en una profunda amargura.

En el segundo, con una exaltación lingüística y enumerativa, le habla de todas aquellas personas en situación de desolación terrible que siguen creyendo en Él («Y ves cómo el que tiene cáncer se revuelca en sus heces») y piensa que no sabemos cuánta distancia existe con Él porque siempre se manifiesta lejano. Un concepto este de lejanía que coincide con el del mutismo ante las imprecaciones que realizaba Blas de Otero en sus versos.

En el tercero, asocia el símbolo espiritual de la bebida, que siempre está en los labios, con la alegoría metafórica de la bebida de Dios («Tu nombre, ¡oh Dios, Padre mío!, está siempre en mis labios»). Se siente embriagado de Dios, pero en esa bebida siempre existe la tragedia: «una gota de hiel amarga». Y, en ese poder confesional de su palabra que se dirige directamente a Dios, no anhela que su existencia dolorida y angustiosa sea para Dios una rémora que encienda su cólera. Se siente un «pobre hombre, no más que un mendigo ruinoso» para el que este mundo es demasiado amargo. Es un dolor desenfrenado que manifiesta en el fondo la orfandad de Dios al tiempo que la imperiosa necesidad de sentirse bajo su socorro, aunque manifieste su indignidad ante esa cercanía y declare la conversión del vino en agua, a través del símil antitético en torno a la imagen alegórica del vino escanciado: «Agua para apagar una hoguera de angustia».

Bernier, no obstante, distingue claramente a Dios de Cristo. En el Cristo ve la humanidad dolorida, la humanidad que nace en la tierra, que es tierra, y llanto, y lágrimas, al campesino con los pies hinchados, al «ridículo rey coronado de espinas»; y en ese momento Bernier se siente fraterno, parte de ese corazón arañado y roto, «un judío pobre, carpintero por más señas,/ cuya palabra recogían los ecos de las montañas». Porque es un Cristo humanizado el que le interesa destacar especialmente.

Y esto conecta con la exaltación de la naturaleza humana donde Bernier alcanza su verdadera dimensión como poeta, como sucede en el poema «Hombre» de *Una voz cualquiera*, fiel representante, manifiesto símbolo de la humanidad recuperada a través del ser en sí. Y en la evolución desde el niño al hombre, a través de una mirada que progresivamente se va liberando de ataduras: «Y saltas desligado y corres y eres libre y eres hombre en la vida». Una libertad que permite ser, surgir de pronto de la sombra que lo interroga y parece diezmarle la alegría. Pero es consciente de su fortaleza porque nace en la tierra y esta lo atrae como un imán, como un cordón umbilical, siendo consciente de que siempre tendrá ese suelo al que acogerse definitivamente aunque momentáneamente se levanta-

te de él y mire adelante en una «selva perdida en estupor de siesta», presidida por Dios, que «está arriba y el espacio es suyo».

En esta selva donde el ser humano se encuentra perdido, alejado de Dios y consumido en su propia pobreza, quizá se podría pensar que el discurso cívico que puede encarnar un político podría servir para algo, pero es evidente que en la España de la posguerra el político es un ser abyecto, y así lo ve Bernier en el poema «Los políticos», que claramente entra en el barro de lo sucio y denuncia la imposibilidad de poder hacer nada ante esta casta que dirige el mundo, que ponen primeras piedras o mandan en territorios particulares:

Unos están levantados por los votos unánimemente,
otros por el ejército no tan unánimemente,
otros por escudos genealógicamente.

Pero es consciente de que aún existiendo ese impudor, esa muerte en forma de garrote vil o cámara de gas, los hombres, esos hombres que son eternamente su cuidado, se dan cuenta de su poder, de su existencia, de su futuro ciego. Y, en consecuencia, al final el ser humano se encuentra a sí mismo solo, como en el libro *En el pozo yo* (1982), buscándose a sí mismo como Diógenes Laercio iba con la lámpara de los sueños buscando hombres honestos. En ese recorrido se muestra «la soledad/ donde yo cuajo mi coágulo del mundo». Ese ser buscado, ansiado, contemplado a sí mismo, tratando de definir qué somos, acaso, dirá «luz que deriva».

Es la poesía del ser que ahora mira hacia dentro, que trata de comprenderse a los setenta y un años de existencia, de incorporarse en sus fantasmas, en sus pensamientos, que trata de «querer ser». Pero que también va más allá de sí y se pregunta constantemente qué existe allende nosotros mismos.

Una poesía llena de interrogaciones y sin muchas respuestas: «Preguntas sin respuesta que espasma angustia/ y petrifica el todo de infinito./ El silencio es respuesta./ No sabemos de quién».

LA VITALIDAD Y EROS COMO RECIPIENDARIOS DE LO EXISTENCIAL FRENTE AL MAGMA DE LA MUERTE

Existe bastante consenso en afirmar que la poesía de Juan Bernier, al mismo tiempo que nos conduce por caminos solidarios y comprometidos donde el compromiso con el otro en un cauce de alteridad y otredad están muy presentes, es una de las más vitales del grupo Cántico. Su vitalismo nace de la exacerbación de la existencia y el canto a la misma, al deseo, a

la sensualidad naciente, si bien es verdad que como correlatos inevitables hallamos sufrimiento, angustia y muerte:

Juan Bernier fue, además, un gran hedonista, casi un epicúreo. Su vitalismo sensual desbordante le impulsaba a buscar la belleza hasta en las más pequeñas manifestaciones de la Naturaleza. Y ese afán por gozar cuanto hay de bello en el mundo —paisaje, lectura, obras de arte, adolescencia— rige su cadencia vital y aflora, sobre todo, en su poesía, en la que se percibe un sentimiento entre pagano y religioso, un panteísmo que recuerda la obra de André Gide y al Withman de *Hojas de hierba* (Durán, 2011: s. p.).

Desde sus primeras obras se percibe una vitalidad que debemos asociarla al deseo y al erotismo junto a la exigencia de vivenciar todo lo que la belleza depara al ser humano y, desde luego, al culturalismo que llega desde la gnosis clásica, produciéndose así una mixtura o síntesis heterodoxa entre elementos diversos que lo conducen a una exaltación del ámbito existencial: «El deseo de vivir y el convencimiento visceral que da la experiencia del goce son más fuertes que la idea abstracta de la muerte» (Carnero, 2009: 107).

En «Miro, ansiosamente miro» (de *Aquí en la tierra*), dedicado a Gerardo Diego, la contemplación le permite adentrarse en los estímulos luminosos de la existencia, que se muestra sazónada en las enumeraciones de miel estriada, ondas esculpidas en luz, niveos lagos, telas al calor de los cuerpos, orgías, el estuche de la carne o el éxtasis ante el olor de una nuca.

Sensualidad y vitalidad en un férvido y perverso horizonte donde los paralelismos, la anadiplosis y la sensualidad concitan la luz que enaltece la existencia: joyas, esmeraldas, topacios... que se van confabulando en la mirada que todo lo concita: « Miro, ansiosamente miro/ cómo se abrazan las telas el calor de los cuerpos,/ cómo se escurren entre la carne».

En «Amante», en cambio, el tono es muy diferente. Surge el amante como «verdugo experto» que afila los cuchillos, que hiere, que desprecia, que retuerce el alma. El corazón deseante pero doliente como invariable poética, pero también consustancial a su *Diario*, como cuando decía sentirse «un juguete en manos de cualquier muchacho cuyo poder se base en la belleza de su cuerpo» (Bernier, 2011: 305).

Es a partir de 1977, en la llamada segunda etapa poética, cuando consideramos que su vitalismo sensualista se hace más determinante, asociado en determinados momentos a Málaga y su entorno —donde se gestaron la mayoría de los poemas de *Poesía en seis tiempos* (1977)—, al que seguiría *En el pozo del yo* (1982), y en este sentido afirmaba Carnero (2009: 113)

que «Córdoba es la ciudad de la represión y la hostilidad a la carne; Málaga, la de la emergencia de la sensualidad».

Los seis tiempos del primer libro citado harán referencia a los temas en los que había estado siempre presente su visión sobre la existencia: el espacio vital del sur, el hombre, Dios, la muerte, la hondura trascendente (el ahondar) y, fundamentalmente, el deseo.

Es precisamente «Tiempo de deseo» el que se detiene con trece poemas en el ímpetu alusivo con que Bernier nos habla del mundo bello que podemos encontrar en cualquier lugar del día, en la calle; una humanidad asombrada, de la que el poeta toma el pulso a su erotismo y arrebató, como en el poema «Presencia», donde la aparición de un joven que se muestra ausente y huidizo, genera todo tipo de arrebatos vitales en los que la mirada juega un papel muy importante tanto como su asimilación a la naturaleza. Y subyace un dolor de indiferencia ante ese deseo arrebatado del poeta:

Querías amarlo, y resbalaba la mirada en la flor de carne,
y como miras a lo que tiene alma y venas y sentidos,
el muchacho pasaba ante tus ojos de entrega.

La lubricidad homosexual se adueña de los poemas y germina la concupiscencia incontenible ante el amado a través de un lenguaje metafórico, excelso, que tiende siempre a la concentración hiperbólica:

Mástil de sangre
y bandería alba del lecho,
oleaje de espasmos, marejada de muslos apretados
en caricia a los ausentes vientres, senos tactos que se entrelacen...

Este encuentro amatorio catapultó al poeta hacia una humanidad conquistada donde el sexo es un perfume que erige su vitalidad y se convierte en una especie de aroma que le hace resurgir con una fortaleza inusitada: «Dejad el pudor, voluptuoso limbo/ del beso y del abrazo». Incluso esa vindicación de lo sensual y vital le permite dirigirse a Dios y decirle que le permita «un poco de lujuria en este mundo».

Una lírica definitivamente centrada en el cuerpo y la acumulación de sensaciones generadas en torno al encuentro con el amado, en «el roce de los labios», como una caliente levadura, o el estremecimiento de la sangre y la piel desnuda, en una especie de Babel de deseos como enarca en el poema «Torremolinos»: «Pretexto el mar de lo carnal (...)/ El plus ultra del goce. Las viejas dermis tibias,/ lupanar de los muslos de las sirenas rubias».

El poeta se deja llevar por los arrebatos de la concupiscencia, de la encabritada bacanal de sensaciones y su poesía se alza dichosa, arrebatadora, voluptuosa, en la que el cuerpo del amado junto a la singladura espacial de un entorno de mar y la soledad cálida del poeta concita todo tipo de frenesíes pasionales:

Una lava caliente por el ser
 en ascua convertido.
 El sexo arma su arco vertical
 que erecto y angustioso roe.

Son versos cargados de erotismo y de entusiasmo ante la existencia en la carne donde la metáfora conforma el luminoso desenfreno. Y así dirá dirigiéndose a Dios: «Dejar hervir la entraña de los machos sobre la piel desnuda».

Todos los sentidos siguen el discurso del éxtasis pero sobre todo el tacto y la vista, en un mundo que es contemplado con pasión e identificado siempre con el cuerpo juvenil al que el hombre cautivo contempla en su soledad lúbrica:

Es mi droga la soledad, (...)
 Mi droga, digo, ese aire, que no vive
 entre hombres, abandonado arriba
 como un halo de frío.

Aunque este enardecimiento vital está muy presente desde su primera obra y es permanente en Córdoba y en cualquier otro lugar donde estuviera, como en Ceuta, cuando dice en su *Diario* (2011: 78) en octubre de 1936, «la carne brota como los tallos en el invernadero brotan impetuosos y parece verlos crecer... Ante un muchacho que espera en la puerta del comedor siento una mezcla extraña de deseo y piedad», lo cierto es que Málaga, a partir de su segunda época literaria, está asociada a una cultura manumisora en el ámbito sexual y a un encuentro con el cuerpo.

Una singladura que llega también al mar y la emancipación de la carne, la bacanal de los sueños y el «lupanar de los muslos de las sirenas rubias». Juan Bernier encuentra en Málaga, pero también en «Tánger», como en el poema alusivo, la plenitud necesaria que había sido traicionada en su ciudad natal, salvo encuentros furtivos, como nos recuerda en su *Diario* (2011: 312): «Un chico a mi vista. Un muchacho de pantalón corto al que a veces he visto con maletas al hombro. Y empieza la voluptuosidad en conocer». Y en esta misma línea lo constata Muriel Durán (2011: s. p.):

También nuestro poeta cantó a Málaga, ciudad donde pasaba largas temporadas. El mar, la mar, ese litoral de gavia y gaviota

era como una liberación para el espíritu apresado por la estrechez de su paisaje y paisanaje cotidianos. Sus poemas «Playa», «Puerto en la noche», «Recoge el pan del mar», «Escucho el mar», «Costa de Málaga», «En la orilla»... nos hablan de ese paraíso, del deslumbramiento dionisiaco de la costa malacitana.

Ahora se apodera de los versos en metros breves, concentrados y menos discursivos, la intensidad de lo pasional asociado al enardecimiento que manifiesta con paroxismo:

(...) Hambre/
de pan y hambre de sexo complementan
cópulas del África y la Europa.
Torsos albos a los oscuros tactos
de fuerza genital se ofrecen
en masoquista ansia de seminales ríos
y el sol y el sexo se confunden
en lupanares sin rejas,
oscuros cuartos tibios
de cortinas de esperma
que mueven secas ondas
de levantes marinos...

Una poesía anclada directamente en la mayor de los ímpetus del cuerpo como una canto a la existencia hecha carne que le hace estallar que el «Amor es todo/ incluso muerte».

En esta coyuntura de exaltación vital, lo humano se revitaliza en forma de «Rebelión», como en este poema donde ante el azote, las injusticias y los miedos que nos hostigan proclama el espíritu de rebeldía permanente. Y surge el símbolo de Sagunto en el poema «Ayer y hoy», como suculento motivo para reclamar la rebelión de los que se sienten vilipendiados, o proclama en «El marginado», dedicado a Antonio Gala, una suerte de ocultamiento de la existencia, de los deseos. Es una poesía de nuevo conscientemente de denuncia contra el despotismo que impide al sujeto manifestar creencias o deseos. Lo que le conduce a una proclamación del gozo de ser:

No, sueño, ilusión o engaño, el gozo existe
y alineados tenemos de rosa los minutos
que robamos al destino de ser lo que ya somos.

La glorificación de lo humano resulta, en consecuencia, un momento natural en ese recorrido vital, pues es este ser el que le da sentido a la existencia: «Sólo él, el hombre, aspira a ser lo no nacido,/ a borrar huellas de barro y a soltarse de cuadrúmanos garfios». Y entonces se apodera de sus versos una tremenda compasión por ese ser que se manifiesta en múltiples

facetas de la existencia y su lírica se humaniza como nos confirma en el apartado «Tiempo del hombre».

En definitiva, una poesía que despierta lo más profundo del ser humano y concentra la profundidad moral de un proyecto sensible, la poesía como detención en el ser en sí de su mundo y las cosas, desmitificando los mitos creados, preguntándose por dónde deben andar las creencias, esos dioses instaurados por el hombre, siendo consciente de que la bondad del mundo también existe en el estremecimiento de estar vivos y en el aullido sublime del corazón.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDRE, V. (1968). *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- ALONSO VALERO, E. (2016). Trayectoria de poetas en la posguerra española. En Alonso Valero, E. (coord.). *Poesía y poetas bajo el franquismo*. Madrid: Visor, 9-22.
- BERNIER, J. (1948). *Aquí en la tierra*. Córdoba: Cántico.
- ____ (1955). La antifantasia poética y Cernuda, *Cántico*, 9-10, 2ª época, 42-43.
- ____ (1959). *Una voz cualquiera*. Madrid: Ágora.
- ____ (1977). *Poesía en seis tiempos*. Madrid: Editora Nacional.
- ____ (1982). *En el pozo del yo*. Jerez de la Frontera: Arenal.
- ____ (2011a). *Diario*. Valencia: Pre-Textos.
- ____ (2011b). *Poesía completa*. Valencia: Pre-Textos.
- BERNIER, J. A. (2011). Prólogo, En Juan Bernier. *Diario*. Valencia: Pre-Textos, 9-14.
- CABELLO, M. (21 agosto 2011). La voz crítica en Cántico de la generación del 50. *El Día de Córdoba*.
https://www.eldiadecordoba.es/cordoba/voz-critica-Cantico-Generacion_0_507849329.html.
- CARNERO, G. (2009 [1976]): *El grupo «Cántico» de Córdoba. Un episodio clave de la historia de la poesía española de posguerra*. (Segunda edición, actualizada y aumentada). Madrid: Visor Libros.
- CLEMENTSON, C. (2010). Juan Bernier: poesía y pensamiento. En *Cántico 2010*. Madrid: Ministerio de Cultura, 63-78.
- ____ (2011). Poesía cordobesa de posguerra. *En torno a Cántico. Guía de lectura y antología poética* (Ed. de Rafael Bonilla Cerezo). Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- DE LA FUENTE, M. (13 mayo 2011). Juan Bernier entre la pasión y la compasión. *ABC*.

- DOMÍNGUEZ, S. (3 junio 2011). Vida y poesía de Juan Bernier. *Paperblog*. <https://es.paperblog.com/vida-y-poesia-de-juan-bernier-568605/>.
- GARCÍA BAENA, P. (2003): Lectura poética comentada. En Fernández Prieto, C. y Roses, J. (Coord. y Ed.). *Cincuenta años de Cántico. Estudios críticos*. Córdoba: Diputación de Córdoba, 19-27.
- ____ (2012): El centenario de Juan Bernier, *Séneca digital*, 4. Disponible en: <http://www.iesseneca.net/revista/spip.php?article458>.
- GARCÍA FLORINDO, D. (2011): *La compasión pagana. Estudio-antología de la poesía de Juan Bernier*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- ____ (2011). Juan Bernier o la compasión pagana. En Juan Bernier. *Poesía completa*. Valencia: Pre-Textos, 9-30.
- ____ (2016): Juan Bernier y el poema extenso de la modernidad: *Aquí en la tierra* (1948). *Impossibilia. Revista Internacional de Estudios Literarios*, 12, 48-79.
- MOLINA, R. (1990): *Diario (1937-1946)*. Córdoba: Fundación Cultura y Progreso, Colección Paralelo 38.
- MONTES, C. (2014). *Juan Bernier. Introducción a «Cántico»*. (Trabajo Fin de Grado). Jaén: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- MORALES LOMAS, F. & SÁNCHEZ, R. (2017) (Eds.). *La poesía de Vicente Aleixandre*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- ____ (2018) (Eds.). *La poesía de Pablo García Baena*. Granada: Comares.
- MORALES LOMAS, F. (2017). Otriedad y humanismo solidario en la lírica de Blas de Otero. *Sur. Revista de literatura*, 10, 1-14.
- MURIEL DURÁN, F. (18 mayo 2011). La poesía hedonista y vivencial de Juan Bernier. (Conferencia). La Carlota.
- PRIETO DE PAULA, A. L. (24 mayo 2011). Belleza sucia la del mundo. *El País*.
- ROSO, P. (5 junio 1986): Tres notas a la poesía de Juan Bernier, *Diario Córdoba*, 20-21.

EL LEGADO POÉTICO ANDALUZ EN VICENTE NÚÑEZ: GÓNGORA, BÉCQUER Y CERNUDA

Marina Bianchi

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Intertextualidad.
Poesía andaluza.
Vicente Núñez.
Luis de Góngora.
Gustavo Adolfo Bécquer.
Luis Cernuda.

En la trayectoria poética de Vicente Núñez (Aguilar de la Frontera, Córdoba, 1926 - 2002) se percibe la herencia intertextual de algunos de los grandes maestros andaluces; por razones de espacio y de tiempo analizaremos una parte muy reducida del fenómeno, limitándonos al legado de Góngora, Bécquer y Cernuda. Entre otros hallazgos interesantes, intentaremos demostrar que el origen de la alegoría de los *Himnos a los árboles* (1989) de Núñez procede a nuestro juicio de un soneto de Góngora.

ABSTRACT

KEYWORDS

Intertextuality.
Andalusian Poetry.
Vicente Núñez.
Luis de Góngora.
Gustavo Adolfo Bécquer.
Luis Cernuda.

In the poetic career of Vicente Núñez (Aguilar de la Frontera, Córdoba, 1926 - 2002) we can perceive the intertextual legacy of some of the great Andalusian masters; for reasons of space and time we will analyse a very reduced part of the phenomenon: the inheritance of Góngora, Bécquer and Cernuda. Among other interesting findings, we will try to demonstrate that the origin of the allegory of the *Himnos a los árboles* (1989) by Núñez proceeds in our opinion from a sonnet by Góngora.

Excmo. Director, Dr. D. José Cosano Moyano,
Ilmos. Académicos y Académicas,
Queridos Amigos y Amigas,
Señores y Señoras:

Estoy inmensamente agradecida por el nombramiento de Académica Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Para mí es un gran honor estar vinculada a una corporación de tal renombre que se dedica con asiduidad al fomento de la investigación y a la difusión de conocimiento, actividades a las que dedico mi vida, centrándome

en la poesía española en general y con mayor cariño y entrega en la cordobesa.

Por supuesto, un agradecimiento especial va dirigido a los suscriptores de la propuesta, Ilmos. Dres. D. Manuel Gahete Jurado, D. Antonio Cruz Casado, D. Joaquín Criado Costa y, por su apoyo incondicionado, a la Ilma. Dra. D.^a María José Porro Herrera. Igualmente, les agradezco a los Ilmos. Académicos y Académicas la aceptación y la votación de la propuesta.

Desde siempre, Córdoba y su provincia son la patria de grandes poetas: baste con citar a Luis de Góngora o, en la época contemporánea, a Leopoldo de Luis, a los miembros del grupo *Cántico*, a Vicente Núñez, a Concha Lagos, a Manuel Gahete, a Elena Medel, entre muchos otros. Sus nombres pueblan mis trabajos científicos y no hubiera podido esperar un reconocimiento más alto que ser Académica Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

BREVE PREMISA

Nos centraremos aquí en la influencia intertextual de algunos de los maestros cuya herencia se percibe en las obras de Vicente Núñez (Aguilar de la Frontera, Córdoba, 1926 – 2002), entre los que sobresalen excelentes andaluces como Luis de Góngora, Gustavo Adolfo Bécquer, Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, Vicente Aleixandre, Federico García Lorca o los miembros del grupo *Cántico*, entre otros. Por razones de espacio y de tiempo analizaremos una parte muy reducida del fenómeno, limitándonos al legado de Góngora, Bécquer y Cernuda, aunque el mismo se podría rastrear a lo largo de la entera trayectoria creativa del aguilarensis y ampliando la nómina de los antepasados. De hecho, pese a la indudable originalidad y a la singular cosmovisión de Núñez que confieren innovación a sus versos, como en todo poeta de calidad, su escritura genera un espacio textual múltiple que se comprende a fondo sólo estudiando la reelaboración de los antepasados que en él confluyen. En el recorrido por su trayectoria literaria que él mismo propone en «Viaje al retorno», Núñez deja patentes algunas de estas deudas literarias:

Oh Rubén, y Amado, y Pablo;
cómo recuerdo vuestro abrazo de pedernal y colibríes,
el café tan amargo en los tugurios
de Nueva York y de Río,
el vino de la concordia en el México ácido
de Emilio y de Cernuda,
que nos sabía a Berceo
en el cáliz doliente de Vallejo y de Bécquer.

¿Y Federico y Gabriela con bufandas de anémona;
 y Juan Ramón y Borges,
 semejantes a inmensas obsidianas de Whitman?
 [...]
 Me preguntabas por mis hermanas,
 por las tiendas de Córdoba,
 por Granada e Ipagro.
 Y te expliqué en idioma de rosas y lebreles
 nuestras antiguas tardes por los campos de Soria;
 el viejo nombre de los árboles mágicos,
 del caranday y de la ipecacuana,
 y el hechizo secreto de las reales savias
 que abrasan como hogueras ancestrales y súbitas.
 [...]
 Porque en la sabiduría de las estrellas
 estaba el único camino. Y desde su campamento
 oí la voz inextinguible de los míos.¹

Desde luego, por un lado, toda obra literaria es un producto cultural de un *hic et nunc* determinado, puesto que integra la configuración lingüística del texto, la influencia del contexto, la transmisión de conocimiento, la intencionalidad del autor y su personal visión e interpretación del mundo, a los que se suma la perspectiva del lector, quien también genera sentido en el ejercicio de su actividad². Por otra parte, el legado de los predecesos-

¹ Vicente Núñez, *Poesía y sofismas. I. Poesía*, ed. Miguel Casado, Madrid, Visor, 2008, pp. 299-300. Desde ahora en adelante, para las citas procedentes de este volumen se indicará en el texto el número de página entre paréntesis.

² Por supuesto, nos referimos a las distintas ramas que conforman la actual teoría de la literatura; entre ellas: la estilística (Spitzer, Leo, «La interpretación lingüística de las obras literarias», en Kart Vossler, Leo Spitzer y Helmut Hatzfeld, *Introducción a la estilística romance*, Buenos Aires, Col. de Estudios Estilísticos, 1931, pp. 91-148), la nueva retórica (Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, Lucie, *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1958), la pragmática (Austin, John L., *How to do Things with Words*, Oxford, Oxford University Press, 1962; Searle, John R., *Speech Acts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969), la semiología (Morris, Charles, *Signs, Language and Behaviour*, New York, Prentice Hall, 1946; Lotman, Jurij, *La estructura del texto artístico*, Madrid, Istmo, 1978) y la semiótica (Kristeva, Julia, *Semiótica 2*, Madrid, Fundamentos, 1981; Greimas, Algirdas Julián y Courtés, Joseph, *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris, Hachette, 1979), la sociocrítica (Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1970), la estética de la recepción (Iser, Wolfgang, *The Implied Reader: Patterns of Communication in Prose Fiction from Bunyan to Beckett*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1974; Jauss, Hans Robert, *Toward an Aesthetic of Reception*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1982) y la hermenéutica (Eco, Umberto, *Opera aperta*, Milano, Bompiani, 1962; Eco, Umberto, *Lector in fabula*, Mila-

res influye en el código presente —entendido como conjunto de unidades de significación, con sus reglas combinatorias y su estructura— y deja huellas en el contenido: toda obra literaria de calidad establece un diálogo constante con las demás, puesto que la *auctoritas* reside en lo antiguo revivido desde la visión actual, como recuperación de los textos consagrados de la historia de la literatura cuya resonancia ha contribuido a formar la individualidad del sujeto poético. En este sentido, los artistas progresan en el trayecto construido por sus predecesores, de acuerdo con las teorizaciones sobre el dialogismo, la dimensión social del lenguaje y la polifonía de Mijaíl Bajtín,³ sobre el lenguaje ya nombrado y el código previo de Roland Barthes,⁴ y sobre la intertextualidad de Julia Kristeva;⁵ por ende, el poeta tiene que ser ante todo un buen lector, para luego arrojar nueva luz y sentido sobre lo heredado.

Escritor extravagante y carismático, sin duda Núñez confiere innovación al legado recibido, formulando una poética original e inédita: es autor de versos y aforismos que no admiten reglas preestablecidas y su teoría literaria se basa en el engaño deliberado del metalenguaje, en un mosaico donde los libros son teselas necesarias a la visión global que se construye mediante la superposición de diferentes niveles de mentira. Por ende, con frecuencia el léxico remite a la ausencia y a la falsedad, sugiriendo que el silencio esconde un conflicto interior que quiere llegar al lector atento.

UNA POÉTICA PARA REAFIRMAR EL AMOR: LOS PRIMEROS LIBROS DE NÚÑEZ

Como hemos señalado en distintas ocasiones, Núñez estructura su teoría poética sobre la relación entre vida, muerte, amor y poesía⁶. Ya hemos demostrado⁷ que en el libro que abre su trayectoria creativa, *Elegía a un amigo muerto*⁸, el autor descubre que los primeros dos elementos no exis-

no, Bompiani, 1979; Ricoeur, Paul, *Temps et récit. II. La configuration dans le récit de fiction*, Paris, Seuil, 1984), la teoría de los polisistemas (Even-Zohar, Itamar, «Polysystem Theory», *Poetics Today*, I, 1-2, 1979, pp. 287-310).

³ Bajtín, Mijaíl, *Problemas de la poética de Dostoievski*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 15, 67-68 y 279-282.

⁴ Barthes, Roland, *Ensayos críticos*, Buenos Aires, Seix Barral, 2003, p. 17.

⁵ Kristeva, Julia, *op. cit.*, pp. 66-67.

⁶ Cfr. Bianchi, Marina, *Vicente Núñez. Parole come ami*, Barcellona Pozzo di Gotto, Edizioni Smasher, 2011, pp. 89-151.

⁷ Cfr. Bianchi, Marina, «Vicente Núñez: el disfraz es secuaz de la verdad», *El Maquinista de la Generación*, 17, primavera-verano 2009, pp. 94-107.

⁸ Núñez, Vicente, *Elegía a un amigo muerto*, Málaga, Imprenta Dardo, col. A Quien Connigo Va, 1954.

ten el uno sin el otro, mientras que en *Los días terrestres*⁹ entiende que no hay vida sin amor, aunque éste supone sufrimiento y tristeza, porque el tiempo aleja inevitablemente a la persona querida¹⁰. Escribe Núñez en «La despedida» que cierra su segunda colección (p. 76):

Y si amo el instante que de ti me separa
y cedo a la delicia de su ingrata hermosura,
que expirará mañana entre humo y abrazos;
si de nuevo renuncio a quedarme contigo
en la vida que oprimen con su broche los días
y convierte al amor en una estatuilla
de sal que se derrumba en un jardín estéril;
si elijo el gallardete de la pena, y el mundo
continúa lo mismo de bello porque es triste
con sus nubes sombrías y sus húmedos bosques,
es sólo porque debo perderme totalmente
y arrojar la amargura tan dentro de mí mismo
que por ella, algún día, sepa al fin que he vivido.

El sentimiento se vuelve razón de vida y merece la pena pese al dolor que provoca, concepto que tiene entre sus antecedentes literarios a Bécquer, quien fundamenta su poesía en el recuerdo del amor y en la angustia que éste conlleva; lo corrobora el final de la rima «LVI»:

¡Ay, a veces me acuerdo suspirando
del antiguo sufrir!
Amargo es el dolor, ¡pero siquiera
padecer es vivir!¹¹

Al parecer, el epílogo del citado poema de Núñez fusiona la amargura de la rima «LVI» de Bécquer que hacía que el sujeto lírico se sintiera vivo en su temprana edad, ahora perdida, y el cierre de «Si el hombre pudiera decir lo que ama», de otro de sus maestros predilectos, Cernuda, donde se reafirma el amor como justificación de la existencia:

Tú justificas mi existencia:
si no te conozco, no he vivido;
si muero sin conocerte, no muero, porque no he vivido¹².

⁹ Núñez, Vicente, *Los días terrestres*, Madrid, Rialp S.A., col. Adonais, 1957.

¹⁰ De acuerdo también con la teoría de otro excelente miembro de la Generación del 27 que no consideraremos aquí: Vicente Aleixandre, autor de *La destrucción o el amor* (Madrid, Signo 1935) en cuyo título la conjunción disyuntiva no denota diferencia o alternativa, sino equivalencia.

¹¹ Bécquer, Gustavo Adolfo, *Rimas*, Madrid, Cátedra, 2014, p. 155.

¹² Cernuda, Luis, *La realidad y el deseo (1924-1962)*, Madrid, Alianza, 2005, p. 77.

Núñez reformula desde una perspectiva inédita los últimos dos versos de Cernuda, agregándoles los de Bécquer: la vida trae consigo el sufrimiento por la pérdida del ser querido, debido al tiempo que pasa; sin embargo, el sujeto lírico confiesa amar y elegir deliberadamente el dolor que, guardado en lo más hondo del alma, le recordará que ha vivido en el día de su muerte. Para encontrar en Cernuda, digno heredero de Bécquer, la misma idea del sentimiento que provoca penas que, pese a ello, no merman su valor, hay que hacer referencia a otros poemas, como «Noche del hombre y su demonio»:

Por si alguno pretende que me quejo: es más digno
sentirse vivo en medio de la angustia
que ignorar con los grandes de este mundo,
cerrados en su limbo tras la puerta de oro¹³.

Hasta aquí, se ha visto el paralelismo de Núñez con dos poetas sevillanos; sin embargo, hay un insigne cordobés que escribió algo relacionado con la misma concepción, unos siglos antes que los citados. Góngora considera que el sentimiento es engañoso, por efímero, sometido al *tempus fugit* como todo lo mundanal, lo que queda patente en sonetos como «La dulce boca que a gustar convida», donde el «Amor está de su veneno armado, / cual entre flor y flor sierpe escondida», y al final «sólo del Amor queda veneno»¹⁴. Tanto la visión negativa y el desencanto del vate del Siglo de Oro acerca del sentimiento como su invitación al *carpe diem* son conocidos, pero quizás lo sea menos la actitud que él recomienda frente a las penas amorosas, en el soneto «A Don Luis Gaytán de Ayala, Señor de Villafranca de Gaytán»:

No enfrene tu gallardo pensamiento
del animoso joven mal logrado
el loco fin, de cuyo vuelo osado
fue ilustre tumba el húmido elemento.

Las dulces alas tiende al blando viento
y, sin que el torpe mar del miedo helado
tus plumas moje, toca levantado
la encendida región del ardimiento.

Corona en puntas la dorada esfera
do el pájaro real su vista afina,
y al noble ardor desátese la cera,

¹³ *Ibid.*, p. 233.

¹⁴ Góngora, Luis de, *Sonetos*, Madrid, Cátedra, 2019, p. 409.

que al mar, do tu sepulcro se destina,
gran honra le será, y a su ribera,
que le hurte su nombre tu rüina¹⁵.

El atrevido vuelo de Ícaro¹⁶, símbolo recurrente de las aspiraciones amorosas en la época de Góngora y aún más en el anterior siglo XVI¹⁷ —cuyo significado deslindan aquí «la encendida región del ardimiento» y el «noble ardor»—, conlleva inevitablemente el desastre de la caída, aunque a la vez otorga la gloria y, con ella, la inmortalidad. El insigne corrobés invita entonces a superar los temores, a no abandonar la empresa y a confiar en el seguro éxito, pese al presagiado fracaso.

El culterano por antonomasia, el padre de la poesía hispana moderna, el más intimista e intenso de los miembros de la Generación del 27 y Núñez, que nosotros consideramos el más deslumbrante poeta del medio siglo español, concuerdan entonces sobre la necesidad de sufrir para vivir plenamente y para ser recordados tras la muerte, como veremos.

¿VIVIR O ESCRIBIR?: LA SEGUNDA ETAPA CREATIVA DE NÚÑEZ

Como anuncia «La despedida» (p. 76), después de la publicación de *Los días terrestres*, Núñez se esconde en un silencio que se interrumpe sólo en 1980 con *Poemas ancestrales*¹⁸, donde explica que, si vida y poesía son

¹⁵ *Ibid.*, p. 431.

¹⁶ Dédalo, inventor y artista ateniense desterrado en la corte del rey Minos por haber matado por celos a su sobrino Talo, tuvo un hijo con una joven esclava: Ícaro. Minos le comisionó el conocido laberinto para encarcelar al Minotauro. Como Teseo mató al Minotauro gracias a su consejo, referido por Ariadna, Minos encerró a Dédalo y a Ícaro en la misma cárcel en la que el monstruo había estado preso. Puesto que volar era la única manera para escaparse, Dédalo construyó dos pares de alas y las fijó con cera, diciéndole a Ícaro que no se acercara demasiado al sol. Extasiado por la libertad del vuelo, Ícaro ignoró las recomendaciones de su padre: el sol derretió el pegamento y se precipitó al mar, donde murió. Aunque inmensamente triste, Dédalo llegó a salvo a Campania, a Cumas, donde levantó un templo en honor de Apolo y entregó sus alas (cfr.: Publio Ovidio Nasone, *Metamorfosis*, Venezia, Antonio Zatta qu. Giacomo, 1800, Libro VIII, tomo II, pp. 237-267; Publio Ovidio Nasone, *I tre libri dell'Arte amatoria ed il libro de' Rimedi d'amore*, Piacenza, Torchi del Maino, 1811, Libro II, pp. 53-56).

¹⁷ Cfr. Turner, John H., «Góngora y un mito clásico», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. 23, n. 1, 1974, p. 94. Además, lo confirma el mismo Góngora en el siguiente incipit de uno de sus romances: «¿Callaré la pena mía / o publicaré el dolor? / si la callo, no hay remedio, / si lo digo, no hay perdón. / De cualquier suerte se pierden / alas de cera. ¿Es mejor / que las humedezca el mar / o que las abraze el sol? // ¿Qué me aconsejas, Amor?» (*Romances*, Madrid, Cátedra, 2013, p. 572).

¹⁸ Núñez, Vicente, *Poemas ancestrales*, Sevilla, Calle del Aire, 1980.

inconciliables, sólo la ausencia de la palabra escrita posibilita la verdadera existencia, como se lee en «Himno» (p. 94):

¿Cómo he dilapidado tanto afán, amor mío?
 ¿Por qué tejí poemas en días ya lejanos
 pudriendo de silencio mi voz? La insomne palia
 de Penélope astuta cada vez me alejaba
 más y más de lo único que importaba a mi vida.

Lo esencial de la existencia, el amor, no puede darse cuando el poeta escribe: éste tiene que desaparecer, para que viva el hombre. Cernuda corrobora la tesis tanto en la final contundente afirmación de «La gloria del poeta» —«la muerte únicamente, / puede hacer resonar la melodía prometida»¹⁹— como en «Noche del hombre y del demonio », donde el diablo declara en su tercera intervención: «Ha sido la palabra tu enemigo: / por ella de estar vivo te olvidaste»²⁰. El antecedente del escritor de la Generación del 27 se encuentra de nuevo en Bécquer, en la segunda de las *Cartas literarias a una mujer*, donde el autor explica su concepción del proceso creativo:

Yo no niego nada, pero por lo que a mí toca, puedo asegurarte que cuando siento no escribo. Guardo, sí, en mi cerebro escritas, como en un libro misterioso, las impresiones que han dejado en él su huella al pasar; éstas ligeras y ardientes, hijas de la sensación, duermen allí agrupadas en el fondo de mi memoria, hasta el instante en que, puro, tranquilo, sereno, y revestido, por decirlo así, de un poder sobrenatural, mi espíritu las evoca, y tienden sus alas transparentes que bullen con un zumbido extraño, y cruzan otra vez a mis ojos como en una visión luminosa y magnífica²¹.

Las relaciones evocadas en los versos no son más que recuerdos, sueños rotos, nostalgias de seres ya imposibles de alcanzar; por el contrario, la vivencia de un amor presente se inclina por el lenguaje del silencio, como en Góngora, quien escribe en el cierre de su romance «En lágrimas salgan mudos»:

Entretanto, la lisonja
 me hurta la emulación
 que, a una deidad, el silencio
 mudo es adulator²².

¹⁹ Cernuda, Luis, *op. cit.*, p. 123.

²⁰ *Ibid.*, p. 231.

²¹ Bécquer, Gustavo Adolfo, *Obras completas II*, Madrid, Turner, 1995, p. 353.

²² Góngora, Luis de, *Romances*, cit., p. 613.

El cordobés del Siglo de Oro recupera el concepto del «hablar callando» de la tradición del amor cortés y de la lírica trovadoresca para volverlo elemento central de su retórica, como aclara Antonio Carreño en la nota a los versos 30-40 del citado romance²³; unos siglos más tarde, Bécquer, Cernuda y Núñez asientan sus poética sobre reelaboraciones innovadoras que surgen del mismo concepto.

Hasta este momento, en la estela de los ilustres genios que lo han precedido, Núñez ha marcado una separación entre la vida que es amor y corresponde al silencio, y la poesía que coincide con la muerte por la falta del sentimiento; sin embargo, desde *Ocaso en Poley*²⁴, las dos vertientes se unen y se confunden entre sí, como avalan los versos de «Una carta» (p. 155):

Una carta, un poema, una música, un llanto...
 ¿Cómo te apreso, cómo te amo o me consumo?
 ¿Nuevas muertes u otras vidas? Restituidme
 a los gélidos féretros del verbo y de la carne.

O como confirma la composición titulada «Un poema» (p. 164):

¿Un poema es un beso y por eso es tan hondo?
 Un poema –¿me quieres?– se aposenta –no hables–
 en mis labios que abdican del canto si me besas.
 ¿Un poema se escribe, se malversa, se abraza?
 Oh dulce laberinto de luz, oh tenebrosa,
 oh altísima y secreta confusión, amor mío.

La poesía de Núñez es entonces el canto de las penas de amor que terminan inevitablemente con la muerte, es decir, con la escritura: las cuatro dimensiones llegan a la coincidencia total, se funden en los versos y se vuelven indisolubles. Como consecuencia, en *Cinco epístolas a los ipagrenses*²⁵, la destrucción total es la única conclusión posible, como ratifica el epílogo de la epístola «IV» (pp. 178-179):

Y así nos preparamos indefensos
 hacia los derroteros infinitos,
 a la casa del ser,
 a las vastas praderas
 del total crecimiento.
 Donde no hay llanto ni memoria. Donde
 todo lo que alimenta
 destruye para siempre.

²³ En *Ibid.*, pp. 613-614.

²⁴ Núñez, Vicente, *Ocaso en Poley*, Sevilla, Renacimiento, 1982.

²⁵ Núñez, Vicente, *Cinco epístolas a los ipagrenses*, Córdoba, Diputación Provincial, 1984.

Ya ni siquiera la memoria es salvífica: el olvido tras la muerte es el único destino posible, lo que, una vez más, deja patente el legado de Góngora, de Bécquer y de Cernuda. Aun sin citar explícitamente el final del recuerdo, el primero de los tres a menudo establece un paralelismo entre la muerte y la nada, típicamente barroco, como ocurre en el último terceto del conocido soneto «Mientras por competir con tus cabellos»:

no sólo en plata o en víola truncada
se vuelva, más tú y ello justamente
en tierra, en humo, en polvo, en nada.²⁶

En su turno, Bécquer explicita el significado de la nada gongorina y nombra abiertamente la consecuencia de la muerte, en los versos finales de la rima «LXVI» —«donde habite el olvido, / allí estará mi tumba»²⁷—, luego recuperados por Cernuda en el poema cuyos incipit y cierre reformulan la sentencia del autor tardo-romántico:

donde al fin quede libre sin saberlo yo mismo,
disuelto en niebla, ausencia,
ausencia leve como carne de niño.

Allá, allá lejos;
donde habite el olvido²⁸.

LA TREGUA: EL CARPE DIEM Y LA INMORTALIDAD DE LA PALABRA ESCRITA

Prosiguiendo en la trayectoria creativa de Núñez, sólo la última composición de *Cinco epístolas a los ipagrenses* presenta una variante al pesimismo y una reconciliación con la existencia desde el *carpe diem* horaciano²⁹:

²⁶ Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., p. 340.

²⁷ Bécquer, Gustavo Adolfo, *Rimas*, cit., p. 153.

²⁸ Cernuda, Luis, *op. cit.*, pp. 95-96.

²⁹ Como es sabido, los tópicos del *tempus fugit* y del *carpe diem* se vuelven motivos recurrente de la poesía española en el Renacimiento —en su versión optimista y relacionada con la sensualidad— y en el Barroco —como expresión de la fugacidad interpretada desde el pesimismo y el desengaño—; sin embargo, están presentes ya en la Biblia (*Génesis*, 3, 19) y en la cultura clásica grecolatina, de la que se retoman en el Siglo de Oro. Por supuesto, nos referimos a la conocida oda n. 11 del primer libro de los *Carmina* de Horacio (*60 odas de Horacio, con su traducción en verso castellano*, Madrid, Pueyo, 1940, p. 25) y a «De rosís nascentibus», atribuido a Ausonio en el ámbito latino, pero también al epigrama griego helenístico de Asclepiades de Samos, quien escribe en la *Antología Palatina*: «Entre los vivos los goces de Afrodita; que en ultratumba, / doncella, yaceremos, huesos y ceniza». (en Brioso, Máximo, *Antología de la Poesía Erótica de la Grecia Antigua*, Sevilla, Ediciones El Carro de Nieve Brioso, 1991, p. 221). Como el Horacio de

puesto que la vida, aunque efímera, es nuestra única certeza, más vale disfrutarla sin titubeos o, en palabras de nuestro vate, «No salgáis de prestado, / ¡no apisonéis la luz de las estrellas! » (p. 181). Sobra decir que el tópico abunda tanto en Góngora como en Bécquer y en Cernuda, y en sendos poemas de gran fama: baste con mencionar el «Goza cuello, cabello, labio y frente»³⁰ del ya citado soneto «Mientras por competir con tu cabello» del primero; el «no volverán»³¹ de la rima «LIII» del segundo; el «Antes que la sombra caiga, / aprende cómo es la dicha»³² de «Los espinos» del tercero.

La superación del contraste a la que llega Núñez ocasiona las *Teselas para un mosaico*³³, donde la poesía se identifica con el amor; en el libro, las composiciones que remarcan su primacía se alternan con las metapoéticas que abordan el tema de la creación, a menudo mezclando ambas facetas. Por lo tanto, en la tesela «XXIV», escribir es darle voz al más noble de los sentimientos (p. 210):

Quienes por un designio fatal fuimos llamados
al desorden del canto;
los que incesantemente al amor elegimos,
¿a qué infiernos tendremos que ascender todavía?
Nunca de mí te alejes, Livio, Livio.

Pese a las secuelas, Núñez ya no quiere alejarse de la escritura: serle fiel es el objetivo de su existencia y, por ende, le pide a Livio, el sumo representante de la poesía, que no lo abandone. No sólo el verso canta el amor: ofrece además la oportunidad de realizar y de mantener eterna la unión con la persona deseada, imposible en la realidad, como se afirma en *Sonetos como pueblos*³⁴, en el nuevo poemario, donde el sentimiento guarda su superioridad, lo terrenal está destinado a acabar, pero el verso es inmortal y ofrece al autor la oportunidad de vivir eternamente en sus obras. Por un lado, la lejanía de quien se ama sigue evocando la «nada» final del citado soneto de Góngora «Mientras por competir con tus cabellos»³⁵, que en Núñez se representa mediante un sujeto lírico que sucumbe frente al abandono y a la ausencia, en el segundo terceto de «Nada» (p. 250):

los *Carmina* y el Ovidio del *Ars amatoria*, entre los dos placeres de Epicuro, muchos poetas españoles eligen el más hedonista: el cinético o móvil -categoría a la que pertenece el *Eros*-, frente al catatématico o estable de la ausencia de dolor y de turbamientos.

³⁰ Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., p. 340.

³¹ Bécquer, Gustavo Adolfo, *Rimas*, cit., p. 145.

³² Cernuda, Luis, *op. cit.*, p. 222.

³³ Núñez, Vicente, *Teselas para un mosaico*, Córdoba, Diputación Provincial, 1985.

³⁴ Núñez, Vicente, *Sonetos como pueblos*, Córdoba, Cuadernos de Ulía, Fernán Núñez 1989.

³⁵ Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., p. 340.

¿Qué quedará de mi en las avenidas
de la muerte sin él, si fueron vanos
los sueños? Sombras, sombras, sombras... Nada.

Por otro, la poesía sobrevive al *tempus fugit*, queda eternamente inmutada y, con ella, también lo que canta, como corrobora el cierre de «Lluvia sobre Poley»: «Pero una cosa queda que se salva: / la vana y loca risa de la lira» (p. 248). Una vez más, se trata de la reelaboración de conceptos aprendidos de los maestros del pasado: de Góngora, en cuyas *Soledades* tenemos el auspicio de que la palabra escrita prolongue la memoria más allá de la existencia, en la lectura de los desengaños que dieron breves frases al epitafio de los novios —«cuya lámina cifre desengaños, / que en letras pocas lean muchos años»³⁶—; de Bécquer, según quien, aclara en la rima «IV», «podrá no haber poetas, pero siempre / habrá poesía»;³⁷ de Cernuda, que escribe en «El poeta y la bestia» que «Palabra de poeta refleja sombra viva».³⁸

Como todos ellos, inspirado también por los dictados de Horacio³⁹ según quien el autor encuentra la inmortalidad en el verso, Núñez está convencido de que el poema resiste intacto en el tiempo, sin deteriorarse y sin alcanzar el estado de ruina; de este modo, la escritura garantiza la supervivencia del sentimiento tras el fallecimiento de los amantes.

LOS HIMNOS A LOS ÁRBOLES: ¿UNA ALEGORÍA DE INSPIRACIÓN GONGORINA?

Núñez se reconcilia así con la poesía, tregua que se mantiene en *Himnos a los árboles*⁴⁰: las plantas, representación de los ipagrenses —así de-

³⁶ *Ivi*, p. 115. Otra fundamental referencia al poder de salvación de la escritura se encuentra al comienzo de la «Soledad primera», donde el gemido del peregrino se compara con la lira de Arión, emblema del poeta lírico de gran fama y fortuna, salvado por su poesía tras ser arrojado al mar: «náufrago, y desdeñado sobre ausente / lagrimosas de amor dulces querellas / da al mar; que condolido, / fue a las ondas, fue al viento / el mísero gemido, / segundo de Arión dulce instrumento» (Góngora, Luis de, *Soledades*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 76).

³⁷ Bécquer, Gustavo Adolfo, *Rimas*, cit., p. 113.

³⁸ Cernuda, Luis, *op. cit.*, p. 355.

³⁹ Nos referimos al conocido poema de Horacio, el *Carmen* n. 30 del tercer libro, «A Melpómene», que se abre con una clara afirmación del poder del verso: «Terminé un monumento más perenne que el bronce» y, más adelante: «No moriré del todo: una gran parte de mí / se salvará de Libitina. Creceré en los que vengán / tras de mí con gloria siempre nueva» (*op. cit.*, p. 147).

⁴⁰ Núñez, Vicente, *Himnos y texto (Himnos a los árboles; El suicidio de las literaturas)*, Córdoba, Cultura y Progreso, col. Paralelo 38, 1989.

nomina el autor a los aguilarenses—, constituyen el enlace con los orígenes y le permiten superar la separación entre la realidad y el verso, entre la vida y la muerte, adelantando al presente la fusión con la naturaleza que en otros libros reside en el más allá. El escritor logra vencer su mayor conflicto gracias a los árboles, aunque estar con ellos implica someterse a sus leyes, encerrarse en la soledad de su pueblo natal y renunciar —por lo menos aparentemente— a la libertad reivindicada por Cernuda en «Si el hombre pudiera decir lo que ama»⁴¹; el vate inventa entonces el lenguaje del silencio para comunicar sin que lo entiendan.

Las majestuosas plantas personificadas que pueblan el metafórico bosque de la Poley natal de Núñez, aunque aquí reinterpretadas desde su original poética, también proceden de sus progenitores líricos. En este caso, tras investigar durante años posibles fuentes literarias, creemos que un soneto de Góngora podría ser la inspiración primaria de la alegoría sobre la que se rigen los *Himnos a los árboles* y buena parte de la teoría poética de Núñez: nos referimos a la «Alegoría de la primera de sus *Soledades*»⁴², soneto que se sitúa en la polémica surgida alrededor de las *Soledades*⁴³. En los cuartetos de esta composición, Góngora exhorta su obra mayor a que vuelva a su origen, es decir, al silencio del que ha salido, a la selva con la que la Soledad se identifica; tras ver la luz, ésta se mueve ahora entre personas que no la entienden e intenta en vano ganarse su alabanza, mientras que su lugar ideal en el que encontraría la libertad sería el verde bosque, pisado por los peregrinos —vocablo que alude, además, al protagonista de las *Soledades*— más que por los animales autóctonos. En los tercetos, el sujeto lírico que con su voz ha incitado la vuelta a la selva se vuelve una tórtola viuda que aconseja el retiro desde la vieja encina; del otro lado nadie escucha: la soledad es sorda como el desierto. Leamos el soneto de Góngora:

⁴¹ Cernuda, Luis, *op. cit.*, pp. 76-77. Reza el poema: «Si el hombre pudiera decir lo que ama, / si el hombre pudiera levantar su amor por el cielo / [...] / yo sería aquel que imaginaba; / aquel que con su lengua, sus ojos y sus manos / proclama ante todos los hombres la verdad ignorada, / la verdad de su amor verdadero» (*op. cit.*, pp. 76-77).

⁴² Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., p. 1226.

⁴³ Éste no es el lugar adecuado para detenernos en la exégesis del texto y en sus distintas interpretaciones: para ello, remitimos al artículo «De nuevo ante el soneto de Góngora 'Restituye a tu mudo horror divino'». El texto en su verdadero contexto» (*Bulletin Hispanique*, 115-2, 2013, pp. 725-748) de Begoña López Bueno, con cuyo análisis estamos totalmente de acuerdo, y a las anotaciones al soneto de Juan Matas Caballero (en Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., pp. 1227-1229), que añaden detalles que corroboran nuestra tesis.

Restituye a tu mudo horror divino,
amiga Soledad, el pie sagrado,
que captiva lisonja es del poblado
en hierros breves pájaro ladino.

Prudente cónsul, de las selvas dino,
de impedimentos busca desatado
tu claustro verde en valle profanado
de fiera menos que de peregrino.

¡Cuán dulcemente de la encina vieja
tórtola viuda al mismo bosque incierto
apacibles desvíos aconseja!

Endeche el siempre amado esposo muerto
con voz doliente, que tan sorda oreja
tiene la soledad como el desierto.⁴⁴

Notemos que en el primer terceto la arboleda se describe como insegura, un lugar que provoca incertidumbre y donde nadie hace caso a la melancólica queja de la tórtola, imagen cuyo simbolismo explica Begoña López Bueno:

Desde la literatura grecolatina, y continuando en las interpretaciones cristianas, este animal pasa por ser ejemplo extremo de castidad y fidelidad, pues tras la muerte de su compañero, se retira de los lugares habitados a gemir, siempre posando sobre árboles secos, en los yermos y en los desiertos. De ahí que sea igualmente símbolo de la existencia solitaria⁴⁵.

La selva de Góngora sería entonces un lugar de soledad y retiro donde habita el silencio, y sin embargo «incierto», al que acuden peregrinos, y que es para el poeta y su obra una vuelta a los orígenes; algo muy parecido se detecta en Núñez, para quien el retorno a su pueblo se transfigura en la entrada en la tribu de los *Himnos a los árboles* cuyas plantas son los interlocutores simbólicos de un monólogo que no escuchan y al que no contestan. Debido a que el sujeto lírico se confunde con el autor real, como para el soneto del maestro, para la exégesis del libro del aguilareense hay que remitir a unos aspectos biográficos. Tras la muerte de la madre en 1958 y una breve temporada en Madrid cuya vida frenética no aguanta, hacia finales de 1959, Núñez vuelve a Aguilar de la Frontera, donde se siente amparado, lejos del grande público que no entiende sus versos; allí,

⁴⁴ Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., p. 1226.

⁴⁵ López Bueno, Begoña, *op. cit.*, pp. 738-739.

recobra el estado anterior a la experiencia poética: el pueblo natal sustituye a la madre perdida, que representaba su único contacto con la realidad, con su estado natural de ser humano y con la vida que la escritura le roba. El vate se mueve entre su casa y el bar del Tuta, donde crea, se dedica a la correspondencia y recibe la visita de los amigos que aprecian su escritura – los peregrinos. Aunque sumido en el ambiente tranquilo y familiar, el poeta se mantiene alejado del estilo de vida del pueblo, en una exclusión voluntaria que tiene como consecuencia la soledad en la que se siente libre. Las plantas de los *Himnos a los árboles*⁴⁶, imponentes depositarias del ser, son los habitantes de Aguilar que deberían acoger al sujeto lírico como a un hermano y que, sin embargo, se demuestran incapaces de comprenderlo y de aceptarlo, lo que evoca el «bosque incierto» de Góngora y su «pájaro ladino» que, en palabras de Juan Matas Caballero:

Puede ser una alusión a los latinismos que caracterizan el estilo gongorino y por los que fue tan atacado: es un pájaro que habla en latín, con lo que al mismo tiempo se convierte en atracción y en objeto de envidia para los palurdos del poblado; también puede entenderse como «el que habla con elegancia y pureza nuestra lengua» (Salcedo Coronel, 1644: 617), ‘persona entendida en su arte’ (Alemany)⁴⁷.

Escritor incomprendido que se vuelve atracción del pueblo, Núñez lamenta entonces el desdén de los árboles (p. 264):

Yo era vuestro ansiado,
el que debía consumarse en el rango
de las ocultas evidencias,
quien vestiría la túnica
de la desnudez y el desposorio.
Y habéis huido, oh padres.
[...]
Y me repudiáis en las praderas
con la agreste zampona
de los atribulados dioses.

Pese a ello, los vegetales constituyen el enlace con los orígenes y le devuelven al escritor el sentido de pertenencia que había perdido: «Mis padres murieron hace ya muchos años, / y vuestro lecho debe ahora alimentar mis insomnios» (p. 267); Núñez se siente parte de la tribu, puesto que los árboles guardan los recuerdos de su niñez: «¿Qué osáis dormidos / sobre el tejado de mi infancia?» (p. 271). Por ende, en el penúltimo him-

⁴⁶ Núñez, Vicente, *Himnos y texto...*, cit.

⁴⁷ En Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., p. 1227.

no, Núñez elige superar el conflicto con las plantas y obedecer a sus leyes para estar con ellas, renunciando a lo que tiene para encerrarse en la soledad (p. 274):

Pero con qué obediencia acudo
a vuestra vana risa y despilfarro.
Erais los poseedores y los cobijadores,
y he aquí que os sorprende enredados
en una tribu de rufianes.
Tendí mi nombre y ropa a vuestro amparo,
[...].
Mi patrimonio ardió en futesas
como yesca y rastrojo.
Quiero volver a mi humilde alimento;
quiero volver al pozo de mi casa.
Donde la soledad me libre del futuro.

El anhelado ingreso en la tribu se ha cumplido; junto con los árboles, recluido en un exilio voluntario, Núñez supera el mayor conflicto de sus versos: la irreductible antinomia de vida y muerte; sin embargo, el pacto supone que, para estar entre ellos, él renuncie a la libertad de la palabra: en lugar de dejar de transcribir el amor, el aguilarenses construye así su intrincada teoría poética basada en el silencio y en la mentira⁴⁸.

LA MUERTE DE LA POESÍA Y LA CONFESIÓN FINAL

En el último poemario de Núñez publicado en vida, *La gorriata*⁴⁹, la positiva visión panteísta deja paso al pesimismo cósmico: si amor, vida, muerte y poesía coinciden, tal y como el verso es una imagen engañosa, cualquier esperanza en la existencia real es pura ilusión: nada es eterno. Lo corrobora el soneto final «A lo divino», cuyo sentido es incuestionable ya desde el íncipit (p. 282):

Dejar de serlo tras de haberlo sido.
Dejar de amar después de haber amado.
Dejarlo todo y no haber dejado
nada que no estuviera ya perdido.

Mientras tanto, desde 1987, nuestro vate se dedica a los *Sofismas*⁵⁰, unos aforismos filosóficos que marcan la inseparable unión de oralidad y escritura en frases breves y sencillas que expresan las bases del complejo

⁴⁸ Cfr. Bianchi, Marina, *Vicente Núñez. Parole come armi*, cit., *passim*.

⁴⁹ Núñez, Vicente, *La Gorriata*, Antequera - Málaga, Luz de la atención, 1990.

⁵⁰ Núñez, Vicente, *Poesía y sofismas. II. Sofismas*, Madrid, Visor, 2010.

universo de su teoría literaria. El propósito declarado del nuevo género es contradecir cualquier expectativa del lector: el vocabulario inusual y la sintaxis alterada dan vida a una dimensión en la que el significante no puede alcanzar la designación y el silencio dice más que las palabras; lo verdadero y lo falso se entremezclan y las mentiras se anulan mutuamente. En una poética construida sobre distintos niveles de engaño, el lector atento entenderá que la oscuridad oculta un mensaje encubierto acerca del amor y que, contrariamente a lo que el autor repite incansable, el verso canta la vida y sus emociones, mintiendo u omitiendo detalles si es necesario, pero sin dejar de ser autobiográfico.

La confesión explícita sobre lo que acabamos de enunciar se encuentra en la obra póstuma *Rojo y sepia*⁵¹, en cuyas páginas Núñez aclara que es diferente de las demás: ya no surge de la deformante perspectiva del lenguaje del silencio, y en ella el «abrazo estéril» (p. 338) ya no se esconde en la clandestinidad. En otras palabras, en una reformulación del planteamiento cernudiano, la trayectoria creativa del aguilareense se desarrolla sobre la posibilidad de transcribir secretamente el amor para que se vuelva imperecedero, para que los versos regalen la inmortalidad tanto al autor como a sus amantes, lo que queda patente en la composición «XVIII» de *Rojo y sepia* (p. 322):

Os dejo testimonio
de que habéis existido.
Lo fuisteis todo para mí.
Vuestro perfume de oro
me acompaña en la muerte.
No vamos a morir.

Como de costumbre, se pueden rastrear en la idea las herencias de los antepasados, por lo menos en los dos sevillanos que hemos usado como paradigma. Bécquer parece sugerir el poder de la palabra que posibilita el conocimiento de seres jamás encontrados, otorgándoles la inmortalidad, en la contundente sentencia final de la rima «LXXV», donde, tras preguntarse si es verdad que en el momento último el espíritu abandona la cárcel del cuerpo y reconocer que no sabe si eso es pura ilusión, declara: «Pero sé que conozco a mucha gente / a quienes no conozco»⁵². En un planteamiento aún más cercano al de Núñez, Cernuda indica la escritura como medio que garantiza la supervivencia del sentimiento tras el fallecimiento o, lo que en su poética es lo mismo, que vuelve eterna la realización del deseo, como aclara en «A un poeta futuro»:

⁵¹ Núñez, Vicente, *Rojo y sepia*, Madrid, Visor, 2007.

⁵² Bécquer, Gustavo Adolfo, *Rimas*, cit., p. 164.

Cuando en días venideros, libre el hombre
 del mundo primitivo al que hemos vuelto
 de tiniebla y de horror, lleve el destino
 tu mano hacia el volumen donde yazcan
 olvidados mis versos, y lo abras,
 [...].
 En sus limbos mi alma quizá recuerde algo,
 y entonces en ti mismo mis sueños y deseos
 tendrán razón al fin, y habré vivido⁵³.

Finalmente, en Núñez como en Cernuda, el *Eros* que da sentido a la existencia, atrapado en el verso, será recordado y logrará liberarse de la amenaza del vacío del *Tánatos*, volviendo eterno el anhelo compartido por ambos de cantar libremente el amor.

BREVE RECUESTO Y UNA SUGERENCIA

Como se ha comprobado, por un lado Góngora ejerce su influencia sobre Bécquer y, aún más sobre Cernuda y sobre Núñez, quienes comparten con el autor del Siglo de Oro tanto la insumisión al mundo al que pertenecen como el anhelo de fusión con la naturaleza y una gran sensibilidad hacia sus elementos, que, en ocasiones, se personifican en los versos. Por otro, como es de suponer, los tres escritores más recientes se parecen bastante más entre sí por estructurar sus teorías poéticas a partir del discurso amoroso en primera persona, del sentimiento como pasión, del dolor como fuente de conocimiento, de la imposibilidad de alcanzar al ser anhelado, de la fugacidad de la unión que se cumple en el instante y en el *carpe diem*, pero no dura, y de la oscilación entre la pasión efímera y el desengaño. Desde otra perspectiva, Góngora, Cernuda y Núñez participan en la misma desilusión por sentirse incomprendidos, solos, no aceptados por la sociedad en la que viven que los quisiera silenciar. Finalmente, en el soneto de Góngora «Alegoría de la primera de sus *Soledades*»⁵⁴ parece residir el origen de la alegoría de los *Himnos a los árboles*⁵⁵ de Núñez, cuyo fundamento queda ahora manifiesto.

En esta misma línea de rastreos intertextuales, el legado de Cernuda llega además a un grupo tan cercano a Núñez como los poetas de la revista cordobesa *Cántico*, razón por la que sería interesante averiguar las innumerables coincidencias entre ellos y el aguilareño, lo que dejamos para futuras ocasiones.

⁵³ Cernuda, Luis, *op. cit.*, p. 212.

⁵⁴ Góngora, Luis de, *Sonetos*, cit., p. 1226.

⁵⁵ Núñez, Vicente, *Himnos y texto...*, cit.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEIXANDRE, Vicente, *La destrucción o el amor*, Madrid, Signo, 1935.
- ALTHUSSER, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1970.
- AUSTIN, John L., *How to do Things with Words*, Oxford, Oxford University Press, 1962.
- BAJTÍN, Mijaíl, *Problemas de la poética de Dostoievski*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BARTHES, Roland, *Ensayos críticos*, trad. de Carlos Pujol, Buenos Aires, Seix Barral, 2003.
- BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Obras completas II*, ed. y prólogo de Ricardo Navas Ruiz, Madrid, Turner, 1995.
- _____, *Rimas*, ed. de Rafael Montesinos, Madrid, Cátedra, 2014.
- BIANCHI, Marina, «Vicente Núñez: el disfraz es secuaz de la verdad», *El Maquinista de la Generación*, 17, primavera-verano 2009, pp. 94-107.
- _____, *Vicente Núñez. Parole come armi*, Barcellona Pozzo di Gotto, Edizioni Smasher, 2011.
- BRIOSO, Máximo, *Antología de la Poesía Erótica de la Grecia Antigua*, Sevilla, Ediciones El Carro de Nieve, 1991.
- CERNUDA, Luis, *La realidad y el deseo (1924-1962)*, Madrid, Alianza, 2005.
- ECO, Umberto, *Opera aperta*, Milano, Bompiani, 1962.
- _____, *Lector in fabula*, Milano, Bompiani, 1979.
- EVEN-ZOHAR, Itamar, «Polysystem Theory», *Poetics Today*, I, 1-2, 1979, pp. 287-310.
- GÓNGORA, Luis de, *Soledades*, ed. de John Beverly, Madrid, Cátedra, 2009.
- _____, *Romances*, ed. de Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2013.
- _____, *Sonetos*, ed. de Juan Matas Caballero, Madrid, Cátedra, 2019.
- GREIMAS, Algirdas Julián y COURTÉS, Joseph, *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris, Hachette, 1979.
- HORACIO FLACO, Quinto, *60 odas de Horacio, con su traducción en verso castellano*, trad. de Bonifacio Chamorro, Madrid, Pueyo, 1940.
- ISER, Wolfgang, *The Implied Reader: Patterns of Communication in Prose Fiction from Bunyan to Beckett*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1974.
- JAUSS, Hans Robert, *Toward an Aesthetic of Reception*, trad. de Timothy Bahti, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1982.
- KRISTEVA, Julia, *Semiótica 2*, Madrid, Fundamentos, 1981.

- LÓPEZ BUENO, Begoña, «De nuevo ante el soneto de Góngora 'Restituye a tu mudo horror divino'. El texto en su verdadero contexto», *Bulletin Hispanique*, 115-2, 2013, pp. 725-748.
- LOTMAN, Jurij, *La estructura del texto artístico*, Madrid, Istmo, 1978.
- MORRIS, Charles, *Signs, Language and Behaviour*, New York, Prentice Hall, 1946.
- NÚÑEZ, Vicente, *Elegía a un amigo muerto*, prólogo de Vicente Aleixandre, prólogo de Alfonso Canales, Málaga, Imprenta Dardo, col. A Quien Conmigo Va, 1954.
- _____, *Los días terrestres*, Madrid, Rialp S.A., col. Adonais, 1957.
- _____, *Poemas ancestrales*, prólogo de Pablo García Baena, Sevilla, Calle del Aire, 1980.
- _____, *Ocaso en Poley*, Sevilla, Renacimiento, 1982.
- _____, *Cinco epístolas a los ipagrenses*, Córdoba, Diputación Provincial, 1984.
- _____, *Teselas para un mosaico*, Córdoba, Diputación Provincial, 1985.
- _____, *Sonetos como pueblos*, Córdoba, Cuadernos de Ulía, Fernán Núñez, 1989.
- _____, *Himnos y texto (Himnos a los árboles; El suicidio de las literaturas)*, Córdoba, Cultura y Progreso, col. Paralelo 38, 1989.
- _____, *La Gorriata*, Antequera - Málaga, Luz de la atención, 1990.
- _____, *Rojo y sepia*, proemio de Antonio Varo Baena, Madrid, Visor, 2007.
- _____, *Poesía y sofismas. I. Poesía*, ed. Miguel Casado, Madrid, Visor, 2008.
- _____, *Poesía y sofismas. II. Sofismas*, ed. Miguel Casado, Madrid, Visor, 2010.
- OVIDIO NASONE, Publio, *Metamorfosis*, ed. de Giovanni Andrea dell'Anguillara, Venezia, Antonio Zatta qu. Giacomo, libro VIII, tomo II, 1800.
- _____, *I tre libri dell'Arte amatoria ed il libro de' Remedi d'amore*, trad. de Cristoforo Boccella, ed. de Patrizio Lucchese, Piacenza, Torchi del Maino, libro II, 1811.
- PERELMAN, Chaim y OLBRECHTS-TYTECA, Lucie, *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1958.
- RICOEUR, Paul, *Temps et récit. II. La configuration dans le récit de fiction*, Paris, Seuil, 1984.
- SEARLE, John R., *Speech Acts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.
- SPITZER, Leo, «La interpretación lingüística de las obras literarias», en Kart Vossler, Leo Spitzer y Helmut Hatzfeld, *Introducción a la estilística romance*, trad. y notas de Amado Alonso y Raimundo Lida, Buenos Aires, Col. de Estudios Estilísticos, 1931, pp. 91-148.
- TURNER, John H., «Góngora y un mito clásico», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. 23, n. 1, 1974, pp. 88-100.

IV —

DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

DEL YANTAR Y EL ESCANCIAR: APROXIMACIÓN AL LÉXICO GASTRONÓMICO EN LA OBRA *FUENTEVEJUNA* DE LOPE DE VEGA

Manuel Gahete Jurado

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Gastronomía.
Teatro.
Léxico.

En la obra *Fuenteovejuna* de Lope de Vega encontramos un número notable de términos gastronómicos que nos permiten conocer con eficiente aproximación los gustos en el comer y el beber de caballeros y villanos, sobre todo de estos últimos. Atendiendo a los diccionarios lexicográficos, podemos comprobar cómo han ido evolucionando los significados de algunos conceptos y asimismo detectar ciertas licencias del Fénix de los Ingenios a la hora de utilizarlos.

ABSTRACT

KEYWORDS

Gastronomy.
Theater.
Lexicon.

In the work *Fuenteovejuna* by Lope de Vega, we can find a remarkable number of gastronomic terms that allow us to know with an efficient approximation the eating and drinking tastes of gentlemen and villains, especially of the latter. Based on lexicographical dictionaries, we can realize how the meanings of some concepts have evolved and also detect certain licenses of «Phoenix of Wits» when using them.

A lo largo del tiempo, gastronomía y cultura se han concertado en el extenso acervo patrimonial de los pueblos, pero esta armonía histórica se refrenda positivamente en la actualidad convirtiéndose en un tándem indisoluble gracias al irrefrenable y próspero incremento del turismo. La conexión entre el viaje y la gastronomía refuerza el hecho ascendente del turismo cultural, nada nuevo por otra parte pero notablemente superado en práctica y tendencias como objeto del consumo. A partir de *Mundial Cult*, celebrado en Mé-

xico en 1982¹, el concepto de cultura adquiere una dimensión expansiva debido a que las manifestaciones gastronómicas, sobre todo las de carácter autóctono, se conciben insertas en un contexto no aislado. Las nuevas tendencias del turismo a nivel mundial propenden a la inclusión de las manifestaciones gastronómicas en la oferta turística. Este fenómeno se ha desarrollado especialmente en España y Latinoamérica, influyendo poderosamente en Europa, donde la orientación de esta nueva práctica tiene ya un objetivo concreto: incentivar la apreciación y el impulso de los recursos naturales².

Las posibilidades que impone esta progresiva activación de la gastronomía, tanto en el plano cultural como el económico, han generado y siguen generando ríos de tinta. Al enfrentarme a este discurso, mi principal reto fue el de compendiar en tan breve espacio de tiempo un tema tan vasto. Tarea imposible de la que me liberó contemplar en Fuente Obejuna la obra *Fuenteovejuna* que merece nuestro más clamoroso aplauso. En ella, Lope de Vega pone en boca de algunos de sus personajes principales (Laurencia, Alcalde Esteban, Mengo) elementos propios de la gastronomía de la época sobre los que voy someramente a disertar. Es preciso tener en cuenta que el comediógrafo alcalaense escribe su *Comedia famosa de Fuente Ovejuna*, así la intituló en su origen, entre los años 1612 y 1614, publicándose el texto en Madrid por la viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, en el año 1619, como parte del volumen titulado *Dozena parte de las comedias de Lope de Vega Carpio*, donde se integraban once obras lopescas más.

Los hechos narrados en *Fuenteovejuna* corresponden al 23 de abril de 1476, lo que significa un paréntesis temporal de, al menos, ciento treinta y seis años, avatar que agrava la disparidad de los hechos acaecidos entre las diversas fuentes que supuestamente debió consultar el *Fénix de los Ingenios*: Así Palencia —1423/1492—, Rades —1572—, Mariana —1601—, Covarrubias —1611— o el número 21 del libro anónimo *Casos raros de Córdoba* que trata sobre la muerte del comendador mayor de Calatrava.

Este desfase histórico ha tenido lógicamente consecuencias notables en el léxico y la semántica, siendo como son, por otra parte, procesos lentos los que condicionan las innovaciones el lenguaje. Hemos de tener en

¹ CONACULTA-Sector (1999): «Turismo cultural: el replanteamiento de un concepto y de una práctica», México, p. 27.

² «... cultural tourism as travel undertaken with the intention wholly or partly, of increasing one's appreciation of cultural resources...». GRANDE IBARRA, Julio y ÁLVAREZ SOLÍS, Cristina, (2000): *Turismo cultural: Análisis de la oferta, el producto y su comercialización*. Fundación Caja Rioja, p. 117.

cuenta que, en el momento de la revuelta, asistíamos a los estertores de la Reconquista y la unificación de España por parte de los Reyes Católicos; y en 1619, año de edición del libro, se conmemoraba el centenario de la ascensión al trono de Carlos V, fecha considerada, a la luz de posteriores acontecimientos históricos, como «el principio del fin» del imperio español. Cuando la obra sube a los escenarios, reinando Felipe III, España vive un ambiente de crisis económica y social que confirma, más que anuncia, su vertiginoso declive.

Sirva esto para contextualizar el sentido de los apuntes sobre gastronomía que, solo a modo de ejemplo, voy a reseñar. En primer lugar, no deja de asombrarme la capital importancia que el rito gastronómico y su parafernalia adquiere para una joven de moderada posición social y lozana juventud como Laurencia, frente al desazonado ardor de un Frondoso con todas las marcas tópicas del enardecido enamorado:

¿Posible es que no te duelas
de verme tan cuidadoso
y que imaginando en ti
ni bebo, duermo ni como?

Por el contrario, Laurencia —y no obvio que sean armas de mujer— solo parece preocuparse de comer, beber y dormir asaz y plazeramente. Cuando Pascuala la advierte sobre las intenciones del Fernán Gómez de Guzmán, ella responde firme y fragosa:

217	Pardiez, mas precio poner, Pascuala, de madrugada un pedazo de lunada
220	al fuego para comer, con tanto zalacatón de una rosca que yo amaso y hurtar a mi madre un vaso del pegado canjilón;
225	(...) y concertar, si el camino
230	me ha llegado a causar pena, casar una berenjena con otro tanto tocino; y después un pasatarde, mientras la cena se aliña,
235	de una cuerda de mi viña, que Dios de pedrisco guarde; y cenar un salpicón con su aceite y su pimienta, e irme a la cama contenta...

No desdeña Laurencia manjar alguno ni se recata en su goloso deseo, sobre todo teniendo en cuenta la pingüe calidad de la pitanza. Porque si analizamos las viandas por las que muestra apetecible gusto, es evidente que Laurencia era moza de buen comer. Según Covarrubias, la ‘lunada’ es una media anca que se aplica al pernil del tocino, acompañado «con tanto zalacatón de una rosca que yo amaso», o —lo que viene a ser lo mismo— de un pedazo de pan bien consistente por ser de factura propia. El término ‘zalacatón’ —que Lope en otro contexto emplea como ‘zalacatrón’ pero también asociado a ‘lunada’— procede, según Corominas, de ‘zatico’, ya atestiguado con esta significación en la primera mitad del siglo XIII (1220-50), cruzado con algún sinónimo de tono aumentativo³.

Pero no solo de pan vive el hombre y, aún de madrugada, Laurencia acude al pegado canjilón, que por cierto hurta a su madre, por lo que debiera ser adicta al trago, solo a fin de que resultaran más digeribles la hogaza y el tocino⁴. Lope utiliza la sinécdoque, un proceso de permutación semántica por el que se designa una cosa o idea con el nombre de otra, sirviéndose de alguna relación de contigüidad existente entre ambas, en este caso el continente por el contenido. El canjilón es un cierto género de vaso, probablemente ancho de boca, usado para trasegar el vino⁵. Para que nos hagamos idea del parangón, y utilizando en este caso la trasnominación o metonimia, muy similar al tropo anterior, sería lo mismo que decir ahora «ponme un ribera» o «sírreme un vaso de montilla».

No queda aquí la cuestión. Laurencia nos refiere que «si el camino / me ha llegado a causar pena, / casar una berenjena / con otro tanto tocino». No sé hasta qué punto el témpano de carne de cerdo mezclado con la solanácea de fruto aovado se parece más a un almuerzo que a un sucinto piscolabis⁶. Sin duda eran otros tiempos. Lo que parece claro es que nues-

³ *Lunada*: es la media anca, y comúnmente la aplicamos al pernil del tocino, diciendo lunada de tocino (Covarrubias).

Zalacatón: acaso derivado de *zatico* (Corominas data esta forma entre los años 1220-50, con el significado de «pedazo de pan», procedente del vasco *zatiko*, diminutivo de *zaqui*, ‘porción’, ‘pedazo’, p. 624) cruzado con algún sinónimo. Lope lo empleó otra vez (en la forma *zalacatrón*) asociado también con *lunada*: «seis torreznos de lunada –y un zalacatrón de pan- de libra y media» (*El capellán de la Virgen*, Acto III, Obras, ed. Acad., pág. 495). Véase COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico*, IV, pág. 857.

⁴ ‘Tocino’: «témpano de carne de cerdo», 1081. Probablemente derivado del latín provincial *tucca* (jugo mantecoso), al parecer de origen céltico.

⁵ *Canjilón*: «cierto género de vaso, y juntamente medida» (COVARRUBIAS), probablemente ancha de boca, usada para trasegar el vino.

⁶ ‘Berenjena’: «solanácea que produce un gran fruto aovado», principio del siglo XV, del árabe *bedinyêna*, id., de origen persa (COROMINAS, p. 93).

tra bragada melariense cumplía al pie de la letra los consejos de los nuevos expertos en dietética, ingiriendo regularmente cinco o más comidas a lo largo de la jornada. Si no veamos cómo, a media tarde, ella, sin complejo alguno, se ventila «un pasatarde, mientras la cena se aliña, de una cuerda de mi viña, que Dios de pedrisco guarde». También ahora Lope utiliza la sinécdoque trasmutando el racimo de uva colgado de una cuerda por la cuerda a secas, tomando la parte por el todo y alterando, por puro placer estético o medida métrica, la significación.

Mucho más interesante desde cualquier punto de vista es el término ‘salpicón’. Si tenemos en cuenta la opinión de Corominas⁷, que fecha su aparición a principios del siglo XVII, nos encontramos con un claro anacronismo léxico. Si bien es cierto que Lope habría de conocer el vocablo, es evidente que Laurencia se adelantaba varios siglos nombrando a la carne picada y aderezada con sal⁸, también aceite y pimienta⁹, acorde al paladar de la joven melariense, como salpicón, a no ser que el término hubiera pervivido oralmente a lo largo de estos siglos sin plasmación gráfica, lo que tampoco puede descartarse, aunque para la gramática histórica esta aseveración no pasa de la pura hipótesis. La voz ha sufrido variaciones semánticas a lo largo del tiempo. Antonio Venceslada Andújar (1883-1955), en su *Vocabulario andaluz*, lo define como «ensalada hecha de cardo»¹⁰, significación diversa que se acerca más al sentido que se le aplica en la actualidad, agrupando las dos variantes conocidas: «Guiso de carne, pescado o marisco desmenuzado, con pimienta, sal, aceite, vinagre y cebolla»¹¹. Lo cierto es que si pedimos salpicón hoy en Andalucía nos servirán un revuelto natural de pescado o marisco picado y aderezado, al modo que el jienense Venceslada Andújar nos hacía recordar.

Y, par a la comida, la bebida. Diacitrón y vino para vigorizar al rollizo Mengo tras la tortura donde hace alarde de cínica gravedad. El vocablo ‘diacitrón’, según Covarrubias, hace referencia a «la conserva hecha de la carne de cidra». María Moliner asocia su morfología y su semántica al término ‘acitrón’, con idéntico significado de «cidra confitada»¹². El

⁷ COROMINAS, p. 522.

⁸ COVARRUBIAS.

⁹ ‘Aceite’ (1251), del árabe zéit (Corominas, 24). ‘Pimienta’: siglo XIII, del latín PIGMENTA, plural de PIGMENTUM, «colorante, color de pintura». Ya en latín tenía el sentido de ‘droga, ingrediente’ y más tarde ‘condimento’ (Corominas, 459).

¹⁰ *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada Andújar, 1883-Jaén, 1955): «ensalada hecha de cardo». Edición facsímil de la impresa por la Real Academia en el año 1951 (Universidad de Jaén y CajaSur, Jaén, 1998, p. 563.

¹¹ CASARES, Julio (1966).

¹² MOLINER, María (1990), p. 987.

acitrón o diacitrón, similar al calabazate, es un dulce español elaborado a base de cidra confitada muy popular en las despensas españolas de los siglos XV y XVI.

Según Corominas-Pascual, la voz ‘acitrón’ procede del francés *citron* (‘limón’), al que se sumará el prefijo *dia-*, característico de confituras y ungüentos, para formar su sinónimo ‘diacitrón’¹³. Sin embargo la Academia nunca aceptó la etimología francesa para estos vocablos y sí la latina *cidrus*¹⁴. Las fechas en que se documentan los dos sustantivos son bastante dispares. Los autores citados documentan ‘acitrón’ en 1573 (*BHisp.*, LVIII, 157) y ‘diacitrón’ en 1680 (sirviéndose de la *Pragmática de tasas* de 1680 con que se ilustra en el *Diccionario de Autoridades*), lo que supondría que ni el propio Lope (1562-1635) podría haberlo utilizado.

Los primeros académicos describen estas voces de manera sutilmente distinta. Para la Academia, acitrón sería «la fruta llamada cidra después de bañada con azúcar y reducida a dulce». ‘Diacitrón’, que estos autores hacen proceder de la preposición griega *dia* que equivale a ‘de’, y del término latino *citrus* (‘cidra’), es definida en el *Diccionario de Autoridades* como «la corteza de la cidra confitada y cubierta», aunque ambos significados se irían aproximando semánticamente e identificándose en el tiempo. No solo la obra de Lope muestra y demuestra que es inexacta la tardía documentación que para ella dan Corominas-Pascual, ya que podemos encontrar documentada la voz a finales del siglo XV, en el libro *Criança y virtuosa doctrina*, fechado en 1486, diez años después de la revuelta melariense contra el comendador de Calatrava. Y asimismo en el libro de Fernando de Rojas, *La Celestina*, datado entre 1499 y 1502, por ser alimento habitual en el desayuno del joven Calisto¹⁵.

BARRILDO:	Toma, bebe, amigo. Come.
MENGO:	¡Ay, ay! ¿Qué es?
BARRILDO:	Diacitrón.
MENGO:	¡Ay, ay!
FRONDOSO:	Echa de beber.
BARRILDO:	[Es lo mejor que hay]. ¡Ya va!
FRONDOSO:	Bien lo cielo. Bueno está.
LAURENCIA:	Dale otra vez de comer.

¹³ Diacatolicón, diacodión, dialtea, etc.

¹⁴ El árbol cidro y su fruto la cidra, poncil o toronja.

¹⁵ Véase VALERA MERINO, Elena (2009): «Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII», 2 vols. pp. 917-920 (vol. 1), en *Anejos de la Revista de Filología Española*, n.º 100, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MENGO: ¡Ay, ay!
 BARRILDO: Ésta va por mí.
 LAURENCIA: Solemnemente lo embebe.
 FRONDOSO: El que bien niega, bien bebe.
 REGIDOR: ¿Quieres otra?
 MENGO: ¡Ay, ay!! ¡Sí, sí!
 FRONDOSO: Bebe; que bien lo mereces.
 LAURENCIA: ¡A vez por vuelta las cue!a!
 FRONDOSO: Arrópale, que se hiela.
 BARRILDO: ¿Quieres más?
 MENGO: Sí, otras tres veces.
 ¡Ay, ay!
 FRONDOSO: Si hay vino pregunta.
 BARRILDO: Sí, hay. Bebe a tu placer;
 que quien niega ha de beber.
 ¿Qué tiene?
 MENGO: Una cierta punta.
 Vamos; que me arromadizo.
 FRONDOSO: Que beba, que éste es mejor.
 ¿Quién mató al comendador?
 MENGO: Fuenteovejuna lo hizo.

Es manifiesto, dado su estado maltrecho y su adivinable apetito («ese desnudo, ese gordo»), que los amigos del pobre Mengo lo alimentaran con este dulce confitado, además de humedecer su paladar con vino, según Lope, que bien podría haber sido hidromiel, dado que la apicultura, detalle que soslayó el dramaturgo en su obra magna, era un recurso destacado para la economía melariense.

En el ágil diálogo, Lope juega entre la comida y la bebida con tal ligereza e ingenio que es difícil identificar cuándo Mengo come o bebe. Mientras Frondoso se dispone a propiciarle vino («Echa de beber», «Bebe que bien lo mereces»), Laurencia se preocupa más porque coma («Dale otra vez a comer»), un apunte más del buen apetito de la heroína. El texto, pleno de rozagante ironía, juega también con la dolencia de los golpes (¡Ay, ay!) y el ansia de alimento (Si hay vino pregunta). Curioso es también observar cómo Mengo, demandado por Barrildo, acerca de la calidad del alcohol («¿Qué tiene?»), contesta «Una cierta punta», para advertir el sabor a vinagre que adquiere el vino trasnochado, y es Frondoso quien se apresta a proveerlo de otro más grato al gusto: «Que beba, que este es mejor».

Si bien es cierto que en la obra de Lope solo se habla del vino y no del hidromiel, probablemente la primera de las bebidas alcohólicas que consumió el hombre, no necesariamente podemos descartar que, en aquella

época, finales del siglo XV, y dada la tradición apícola de la inmemorial *Fons Mellaria*, los hombres y las mujeres melarienses siguieran bebiéndolo en alternancia con el vino, procedente de las uvas. O ambos a la vez. De hecho, los romanos, que la consideraban bebida de los dioses, tomaban vino de uva con miel para darle un sabor y hasta un color más acaramelado. No es de extrañar que, en las bodas de Laurencia y Frondoso, se dispensara el hidromiel, siguiendo tal vez la antigua tradición vikinga consistente en que la pareja debía consumirlo durante una lunación después de su boda para incrementar la probabilidad de engendrar hijos varones, responsables entonces de la defensa de los territorios. Es adivinable la procedencia de la costumbre contemporánea de celebrar la luna de miel.

El consumo del hidromiel comenzó a decrecer desde los primeros tiempos de la agricultura medieval, sustituido por la cerveza, de la que habla el alcalde Esteban en su erudito discurso, propio de un hombre ilustrado («la cerveza sobrar  por las partes de Alemania»). Su p rdida de popularidad se debi  asimismo a la importancia que tomaron las vides en diferentes partes de Europa, sobre todo por los vinos importados desde Portugal a partir del siglo XII, desplazando el hidromiel a zonas del norte donde el clima fr o no permit a el cultivo de la vid. El az car proveniente de las Indias Occidentales, a partir del siglo XVII, retrae la cr a de abejas; y la miel, esencial y salut fera, comienza a escasear, pasando el hidromiel de ser la bebida alcoh lica m s com n a un brebaje consumido en  mbitos restringidos y excepcionales ocasiones.

Son muchas m s las curiosas aportaciones gastron micas que nos aporta un texto tan proteico y siempre actual como el que nos leg  Lope de Vega, difundiendo el nombre de Fuente Obejuna por el mundo entero; lo que nos obliga de manera especial a compartir con coraje la obligaci n m s urgente de nuestra sociedad y nuestras instituciones: que nadie, sea de la heterodoxia y condici n que fuere, quede privado, bajo ning n concepto, del alimento necesario; impedir a toda costa que, mientras unos pocos despilfarran, los muchos sufran hambre y miseria. Y esto no es cuesti n de cultura, ni de humanidad siquiera, es cuesti n de dignidad y de justicia; y de estos derechos el pueblo de Fuente Obejuna es un ejemplo por antonomasia. Gracias y que ustedes disfruten del buen yantar y el escanciar medido con salud de acero.

LAS TAPAS HACIA SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

María del Sol Salcedo Morilla

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Día Mundial de la Alimentación.
Tapa.
Malnutrición.
Desnutrición.
FAO.
Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
Dieta Mediterránea.

El Día Mundial de la Alimentación, proclamado por la FAO en 1979, se celebra el 16 de octubre. La desnutrición y la malnutrición no son propias solamente de países pobres, puesto que los ricos presentan problemas provocados por el exceso y la mala selección y combinación de los alimentos incluidos en la dieta. La alimentación española y especialmente la andaluza, tradicionalmente modelo de dieta mediterránea, corre el peligro de olvidar los buenos hábitos alimenticios en favor de la comida rápida o industrial, mucho menos saludable. Nuestra celebración este año se desarrolla alrededor de la tapa, interesante modo de comer, que está siendo objeto de exhaustivo estudio para informar e impulsar el expediente para su reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

ABSTRACT

KEYWORDS

World Food Day.
Tapa.
Malnutrition.
Undernutrition.
FAO.
Intangible Cultural Heritage.
Mediterranean Diet.

World Food Day is celebrated since 1979 on October the sixteenth. Malnutrition and undernutrition do not belong solely to poor countries, but also to so called rich ones, which present problems caused by excesses, and bad choosing and combination of food included in the diet. Spanish and most specially Andalusian diets, traditional epitomes of the Mediterranean diet, are at risk of forgetting good nutritional habits in favor of industrial or fast food, less healthy by far. This year our celebration takes on the concept of tapa, which is being exhaustively studied in order to ask for recognition as UNESCO's Intangible Cultural Heritage.

El Día Mundial de la Alimentación fue proclamado por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en 1979, eligiendo este día por coincidir con el nacimiento de esta organización un 16 de octubre de 1945. La celebración es de carácter internacional —se celebra en más de 130 países del mundo—, convirtiéndolo en uno de los días más

celebrados de Naciones Unidas. Estos eventos tratan de fomentar la sensibilización y la acción a escala mundial en favor de las personas que padecen hambre y responde a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y dietas nutritivas para todos. Tiene el cometido de dar a conocer y divulgar los problemas relacionados con el hambre y concienciar a todos los pueblos del mundo para que realicen un mayor esfuerzo para luchar contra el hambre, la malnutrición, la desnutrición y todos los problemas asociados. Este año la celebración del Día Mundial de la Alimentación tiene como lema: *Nuestras acciones son nuestro futuro*. Un mundo con hambre cero para 2030 es posible. Desde la FAO recuerdan que la clave de la solución está en desperdiciar menos, alimentarse mejor y adoptar un estilo de vida sostenible. Esto puede traducirse en no tirar comida, congelando, por ejemplo, la sobrante, e incluso pedir en el restaurante lo que sobra de nuestro plato o consumir las frutas y verduras consideradas feas, que por contraposición están en mejor punto de madurez; adoptar una dieta sostenible, utilizando recetas sencillas que suelen ser las más saludables; y producir más con menos, para lo que se recomienda a los grandes y pequeños agricultores diversificar los cultivos y poner en marcha una agricultura integrada, a medio camino entre la biológica y la industrial.

La desnutrición y la malnutrición no son propias solamente de países pobres, puesto que los países ricos presentan problemas provocados por el exceso y la mala selección y combinación de los alimentos incluidos en la dieta. Comer muy poco lleva a la desnutrición, pero comer mucho lleva a la obesidad, el sobrepeso, a los que se asocian la diabetes, la tensión alta, el colesterol, sobrecarga en las articulaciones, factores de riesgo para una vida larga y de buena calidad.

Y esto es propio de los países ricos e industrializados, entre los cuales, a pesar de la crisis, está incluida España, cuya dieta alimenticia, especialmente en el Este y en Andalucía, a pesar de que las estadísticas actuales sitúan a ésta entre las regiones más pobres de Europa, tradicionalmente ha sido absolutamente mediterránea, pero los cambios sociales que se han ido produciendo a partir de los años 60/70 del pasado siglo y en los que llevamos de éste, han provocado que un alto porcentaje de la población haya ido abandonando los buenos hábitos mediterráneos, en favor de la comida rápida e industrial, mucho menos saludable.

Convencidos de la necesidad de actuar en nuestro entorno cercano, celebramos hoy, aquí, el Día Mundial de la Alimentación.

Me cito a mí misma, tomando las palabras de la introducción a la VII Guía de la Tapa, que edita diario *Córdoba* y saldrá uno de estos días. Primera tarea, cuidar tabernas, bares y mesones como espacios tradicionales

de tapeo, que suelen agruparse acaparando calles e incluso barrios, muchas veces totalmente peatonales, para facilitar los desplazamientos de unos locales a otros, puesto que comer de tapas implica la variedad, no solo en los platos, sino en los establecimientos. También será interesante la adecuada formación del personal de cocina, barra —fundamental— e incluso la del público asistente. Porque los establecimientos tienen la responsabilidad de cumplir con lo que ofertan, y la de los clientes usuarios es la de catar, comentar, evaluar y ¡actuar! A favor o en contra. Y descubrir o re-descubrir, junto a las tapas, los rastros que el fuego de la historia ha ido grabando en los pueblos que componen la provincia de Córdoba.

Responsabilidad es también utilizar, presentar y representar los productos de la tierra; siete denominaciones de origen tiene la provincia: cuatro de aceite de oliva —Baena, Lucena, Montoro-Adamuz y Priego—; una de jamón ibérico —Los Pedroches—; una de vinos y una de vinagre —Montilla-Moriles—. Y la marca de garantía «Naranjas del Valle del Guadalquivir». Aplaudimos los actos de promoción, ferias y catas: jamón, lechón, patatas rellenas, carne de membrillo, queso, marisco, matanza, dulces artesanos, vinos de tinaja, bacalao, cordero, chorizo, y muchas rutas de la tapa... Biocórdoba, Cata de vinos de Montilla-Moriles, Premios Mezquita de aceites y vinos ibéricos. Muestras anuales, como el Califato Gourmet y muestras permanentes, como el Mercado Victoria, que nos hacen avanzar. Que ningún visitante se vaya de aquí sin saber distinguir la tostada de la media tostada y el medio de la copa.

¿Qué sería de nuestras comidas si no tratáramos los alimentos, especialmente los más simples, con mimo y dedicación, si no intentáramos comprender los universos de colores, olores, sabores y texturas que en ellos residen, hasta que la mano humana los convierte en elaboraciones armónicas y agradables al paladar? Así ocurre en la tapa, las tapas.

Sea cual sea su origen u orígenes, son entretenimientos de boca que sirven para acompañar a las bebidas del aperitivo; si se toman en cantidad suficiente, constituyen y sustituyen una comida formal. La costumbre está tan extendida que desde los bares más populares a los restaurantes de lujo, tienen su lista de especialidades. Hasta los establecimientos sin cocina están provistos de lo más básico: patatas fritas de bolsa, aceitunas, queso, embutidos, jamón, ahumados y un amplio repertorio de latas. Cuando hay cocina, la variedad se multiplica: tortillitas, croquetas, fritos de carne o pescado, mariscos, guisos, pinchos, montaditos...

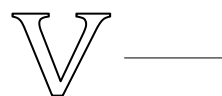
La tapa es el detalle, la comida pequeña, el género chico, la exaltación de lo poco, la obra de arte en el mínimo espacio. Hay tapas frías, calientes, clásicas, innovadoras, vanguardistas, simples, complejas, barrocas, decons-

truidas, construidas, reconstruidas, sencillas, elaboradas, corrientes, originales, convencionales, extravagantes, escasas o abundantes.

Todas triunfan, desde las más humildes hasta las francamente suntuosas. Nos gustan las tapas, ¡qué le vamos a hacer!

Carece ya de importancia si su origen se debe al régimen alimenticio —pequeñas y frecuentes ingestas— que los facultativos prescribieron a Alfonso X o a la loncha de jamón que, a modo de tapadera, un tabernero colocó sobre la copa de Jerez servida a Alfonso XIII para evitar que le cayese dentro la arena que el viento arrastraba; o a la rodaja de embutido o el trozo de queso puestos sobre la copa para servirla a los jinetes, que solo tienen disponible una mano, mientras sujetan las riendas con la otra; o simplemente, por servir el pequeño bocado para tapar, disfrazar o distraer el apetito.

En las tabernas de Córdoba, antiguamente, se acostumbraba a beber a palo seco, expresión marinera que se aplica a una embarcación cuando navega con las velas recogidas, pero en la actualidad, el asunto de la tapa está en plena ebullición y evolución y vientos innovadores impulsan sus velas desplegadas hacia el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial.



DÍA DE LA CONSTITUCIÓN: 40 ANIVERSARIO

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

SIGNIFICADO, SENTIDO Y VALOR DE LA CONSTITUCIÓN¹

Diego Medina Morales
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Constitución.
Constitución Española.
Valor de la Constitución.
Sentido de la Constitución.

El presente trabajo fue redactado para ser expuesto en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. En él, tras un breve recorrido, donde el autor analiza la circunstancia donde se gestó la Constitución Española del 1978 vigente y el clima, tal vez no de libertad, pero sí de consenso, que caracterizó a aquel periodo, se ponen de manifiesto algunos de los errores cometidos por el constituyente al momento de su redacción, para después insistir, por razones teóricas que se argumentan, en que en la actualidad el único camino para la reforma y puesta en valor de la Constitución es el que está previsto en el propio texto constitucional y, en modo alguno, mecanismos que lo contravengan.

ABSTRACT

KEYWORDS

Constitution.
Spanish Constitution.
Value of the Constitution.
Sense of the Constitution.

The present work was written to be exhibited at the Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. In it, after a brief exhibition, where the autor analyzes the circumstance where the Spanish Constitution of 1978 was created in force and the climate, perhaps not of freedom, but yes of consensus, which characterized that period, analyzes as well some of the the errors committed by the constituent at the time of writing. Finally, for the oretical reasons that are argued, he considers that currently the only way for there form and enhancement of the Constitution is that provided in the text its constitutional and, in no way, by mechanisms that contraveneit.

Resulta hasta difícil decir, en este estado de cosas, que la Constitución se encuentre garantizada; esto no se produce verdaderamente más que cuando es posible la anulación de los actos inconstitucionales.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

Hans Kelsen. «La garantía jurisdiccional de la Constitución».

¹ Discurso expuesto por el autor el 4 de diciembre de 2018, en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, con motivo del 40 aniversario de la Constitución Española.

Imo. Sr. Director, Junta Rectora, Cuerpo académico, Autoridades presentes, Señoras y Señores, amigos:

Es para mí un honor que esta Real Academia haya tenido en consideración a mi persona para que un día tan señalado como hoy les dirija a ustedes unas palabras en torno a la Constitución, tema tan actual e importante en nuestros días, cuando se cumplen 40 años de la promulgación de nuestra vigente Constitución, de la Constitución Española de 1978, de la Constitución que aún rige nuestro destino como Estado. Resulta delicado, pero también necesario, hablar del valor y el significado de la Constitución cuando, como sucede en nuestro presente, por motivos partidistas y desde luego lejanos a la idea de Estado, desde algunos sectores políticos, culturales y sociales se la está sometiendo a una dura crítica, crítica rayana, en ciertas ocasiones, a la desconsideración más vil.

Efectivamente, el actual momento de compulsión política que vivimos en nuestra España, en el que se cuestionan, sin pudor, algunos de los más importantes pilares de nuestro orden constitucional, como lo son, por ejemplo, la unidad territorial de España, el tipo de régimen político, o los símbolos representativos del Estado —sobre todo el consagrado por el artículo 4.1 del título preliminar— hacen necesaria, a mi parecer, una profunda reflexión acerca del valor, el sentido y el significado de la Constitución como vehículo de convivencia.

A lo largo de estos últimos años, y me refiero a los más cercanos a nuestros días, todos somos testigos de situaciones que se producen con reiterada frecuencia en el espacio público y en los medios de comunicación, situaciones que, a todas luces, según mi parecer, son absolutamente absurdas (si no malintencionadas). Un claro ejemplo, lo podemos encontrar en el frecuente uso que hoy en los medios de comunicación se le da al adjetivo «constitucionalista», queriendo hacer con ello referencia, muchas veces, al posicionamiento que, desde las instituciones, las asociaciones, los partidos, etc., se mantiene al manifestarse «alegremente» a favor o en contra de que se aplique el orden constitucional vigente, como si, además, eso fuera tolerable. Así, por ejemplo, es fácil escuchar en los telediarios a locutores que se refieren a la existencia de «partidos constitucionalistas» y, en consecuencia, en virtud de la ley de los opuestos (de poder referir la existencia de partidos «constitucionalistas» —es decir, aquellos dispuestos a cumplir y hacer cumplir la constitución, juramento que todos conocemos—), frente a ellos aceptar la existencia de partidos «no constitucionalistas» —es decir, aquellos dispuestos a incumplir y transgredir lo ordenado en la Constitución—. También suele resultar alarmantemente las frecuentes chanzas o burlas que se prodigan en los medios de comunicación sobre

algunos de los símbolos estatales consagrados en nuestra Constitución; en este sentido no ha faltado incluso el humorista de turno que ha utilizado la bandera como «moquero».

Todo esto hace pensar o reflexionar necesariamente sobre una cuestión: ¿dónde ha quedado el espíritu del año 78?, ¿qué es del espíritu de aquellas gentes que, mediante la práctica del consenso, transformaron el franquismo en una monarquía parlamentaria que se vestía de joven democracia?, ¿qué queda de aquellos pactos, que acordaron gentes tan supuestamente diferentes —desde un punto de vista ideológico— como lo fueron los líderes de AP, UCD, PSOE, PC, y el resto de fuerzas políticas regionales que operaron la transición? No es necesario recordar, en esta sede, pues casi todos los presentes lo vivimos en directo, que los encargados de redactar el texto constitucional que hoy todavía rige en España, los constituyentes (los llamados padres de la constitución), fueron siete: tres pertenecientes a UCD, Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez-Llorca y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, uno de AP, Manuel Fraga Iribarne, uno del PSOE Gregorio Peces Barba. Hasta aquí los miembros de la Ponencia encargada de redactar el texto Constitucional comisionados por partidos de representación nacional; además de ellos participaron en la Ponencia dos comisionados más que provenían de partidos de representación territorial y, para sorpresa de nuestros jóvenes que no vivieron aquel tiempo, pertenecientes a partidos catalanes, me refiero concretamente a Miquel Roca i Juñen de Pacte Democràtic per Catalunya y a Jordi Solé Tura del PSUC, es decir, que los «catalanes», esos «catalanes» que ahora dicen no querer respetar la Constitución Española del 1978, fueron, en aquel momento, capaces de incluir en aquella Ponencia a dos de sus representantes, uno de la derecha catalana y otro de la izquierda, ambas corrientes bien representadas. Bien extraño parece que, cuarenta años después, los partidos territorialitas (catalanes) que consiguieron participar en la redacción de la Constitución, sean los que (con la única diferencia de su denominación, pues la clase política, es decir los «linajes» que los integran son los mismos) sean, ahora los que alejándose de aquel consenso, con más saña, pretendan romper lo que en su momento apalabrarón y celebraron con entusiasmo.

En cualquier caso, como reza la historia, el 6 de diciembre de 1978, mediante referéndum nacional, se refrendó el texto constitucional por la ciudadanía española, con un resultado de un 88,54% de votos a favor, un 7,89% de votos en contra y un 3,57% de voto en blanco de entre los votos válidos. Se registró una abstención del 32,89% y un porcentaje de votos nulos insignificante del 0,75%. En aquel momento histórico yo tenía tan solo 19 años, estaba cursando mi tercer curso de Derecho, y aún recuerdo

el ambiente que se preparó para la celebración de ese referéndum, apoyado el sí mayoritario por todos los partidos con mayor implantación social en España. No obstante, debo confesar a todos ustedes que yo fui uno de esos españoles que aquel día votaron no a la Constitución (no a aquel proyecto de Constitución) y confieso que lo hice con la convicción —que aún me sigue acompañando— de que el modelo de cambio político que en España se había producido no había obedecido a una verdadera ruptura con el franquismo, sino a un mecanismo de consenso entre la oligarquía política dominante que había permitido consolidar en la «clase política dirigente» —a los mismos linajes que por años habían medrado con el franquismo— en el poder. Aquel modelo de «transición política» magníficamente capitaneado por Adolfo Suárez, bajo la supervisión de Henry Kissinger de una parte y de la socialdemocracia alemana, con Gustav Heinemann a la cabeza, de otra —como ya sabemos hoy por numerosas fuentes y muy particularmente por la obra de Manuel Fernández-Monzón Altolaguirre— no supuso una verdadera ruptura democrática mediante la cual el pueblo español pudiera libremente expresar su destino (como bien ha dejado dicho por activa y pasiva antes de morir Antonio García Treviño), sino un mecanismo para que las oligarquías políticas dominantes siguieran ejerciendo su influencia tras la muerte del dictador.

Efectivamente los españoles de entonces no pudimos —en ejercicio de nuestra libertad política— elegir el tipo de régimen en el que queríamos desarrollar nuestro destino político en la supuesta «nueva» España que amanecía; no tuvimos ocasión —no se nos concedió oportunidad— para decidir si queríamos vivir bajo una monarquía o en una república, tampoco pudimos, en consecuencia, determinar el sistema parlamentario o presidencialista mediante el que queríamos gobernar, ni siquiera elegimos el tipo de representación política que avalase nuestra auténtica representación en la cámaras soberanas. Todo ello estaba decidido de antemano, pues los operadores artífices del cambio ya habían decidido conforme a «sus intereses».

No obstante, al día siguiente de ese 6 de diciembre, pese a mi juventud y a la inquietud espiritual que, propia de tal juventud, sacudía mi ánimo, comprendí que ese texto constitucional, que había estado refrendado por una buena mayoría de españoles, debía un mínimo de respeto y, en consecuencia, yo debía reconocerlo como legítimo fundamento de la pacífica convivencia social, y así lo hice. Como buen jurista, además comprendí que cualquier modificación o reforma debía provenir, en adelante, del respeto a los mecanismos que la propia constitución establecía para su reforma.

Así pues, la Constitución Española de 1978, ilustre *auditorium*, no es, en modo alguno, una Constitución nacida *ex novo* del *imput* del pueblo español; muy por el contrario, esta Constitución fue producto de una reforma que estuvo predeterminada por las normas constitucionales que le precedieron en el tiempo (es decir, por las franquistas Leyes Fundamentales del Reino). Particularmente, esta reforma se realizó bajo el auspicio de la última Ley Fundamental del Reino, denominada «Ley para la Reforma Política», aprobada, como todos ustedes saben, por las Cortes aún franquistas en 1976, ley que sirvió como instrumento jurídico para llevar a cabo, no la ruptura con el régimen franquista, sino la reforma o «transición» de este y que debería desembocar en un sistema supuestamente democrático que contaba, insisto, con el *placet* de la oligarquía política dominante y el *nihil obstat* de los Estados Unidos y de la socialdemocracia alemana.

★ ★ ★

Las Constituciones, estimado público, pueden aparecer de varias formas, por ejemplo, de la nada, cuando no haya existido una constitución anterior, por ejemplo, este es el caso de la Constitución de los Estados Unidos, o por ruptura con el ordenamiento anterior, porque se rompe con el que había; si se rompe, es evidente que el nuevo ordenamiento no puede apoyarse en el ordenamiento que existía antes; la ruptura supone comenzar de nuevo, como en el caso de la Italia postfascista y su constitución de 1947. En el caso de la Constitución española de 1978 no estamos ante ninguno de estos supuestos, en este caso podemos afirmar que estamos ante un supuesto de transformación, me refiero a la transformación que, como ha sostenido Robles Morchón, afecta a la estructura organizativa general, que hace que se modifique sustancialmente la configuración de los poderes superiores. Cuando esto sucede, sin romper con la situación jurídica anterior, no se sustituye un ordenamiento por otro, sino que simplemente se transforma el ya existente. La reforma política, supone que el ordenamiento cambia de acuerdo con lo establecido en el mismo ordenamiento. De forma que *stricto sensu* no se puede decir que en la España de los 70 haya existido un verdadero proceso constituyente, ni que la Constitución del 1978 sea una Constitución nacida de una verdadera ruptura con el franquismo; si bien, no podemos negar que esa Constitución es la que desde entonces ha presidido nuestro sistema político durante los últimos 40 años —con sus vicios y sus virtudes— y que se fundó sobre un consenso que sin duda fue refrendado por una mayoría social en España.

Cierto que esta Constitución, desde su entrada en vigor, ha manifestado virtudes, y sobre todo una virtud, que más adelante pondremos de

manifiesto, pero no podemos negar que también ha presentado vicios, algunos de los cuales predecibles desde su nacimiento, como lo ha sido y lo sigue siendo, al menos a mi parecer, el gran protagonismo que confiere en su artículo 6 a los partidos políticos en el ámbito de la vida política española, indicando que «son el instrumento fundamental para la participación política», habiendo así supeditado los cauces de participación del pueblo a su «vehicularización» a través de tales partidos. Como todos sabemos, y pese a que ese mismo artículo establece que los partidos políticos «deberán ser democráticos» la estructura jerárquica que realmente presentan estos y su financiación pública, han convertido a los partidos en mecanismos de poder de las oligarquías y permitido, además, la corrupción hasta el punto de que el actual régimen político en lugar de ser exactamente una democracia es, como tantos hoy denuncia, una partidocracia (es decir, el gobierno de los partidos políticos). Este es un vicio, que degrada y pervierte la auténtica representación política y la democracia de nuestro sistema y que por ello exige una urgente reforma que permita regenerar el sistema.

Ciertamente nuestro régimen partidocrático, permite en España que la cúspide de los partidos políticos (que han quedado convertidos, no en asociaciones de la sociedad civil, sino en estructuras públicas financiadas con recursos del Estado), mediante el mecanismo de disciplina de partido, listas cerradas, designación directa de candidatos —con irregulares primarias—, gobierne poniendo en el Parlamento a «sus representantes» y no a los del pueblo, como bien han puesto de manifiesto con sus trabajos, entre otros, Dalmacio Negro Pavón, Luis Sánchez de Movellán de La Riva o Pablo de Bufala Ferrer Vidal.

Si, estimado auditorio, nuestra Constitución adolece de graves vicios, consistentes, en su mayoría, en no haber blindado el poder del pueblo, para hacer inaccesible a él a los cargos que representan a «quienes cobran por mandar» o haber imposibilitado a la oligarquía política el ejercicio del poder a favor de sus partidos (o de, incluso, de los particulares intereses de quienes los mandan) en lugar de a favor del pueblo, vulnerando así el sagrado principio del ejercicio de la soberanía «del pueblo y para el pueblo».

No obstante, por el tono de mis palabras, ustedes podrían pensar que yo ahora soy un detractor de la Constitución Española del 1978. Si así pensaran cometerían sin duda un error, cierto es verdad, que por muchos motivos soy crítico con nuestro sistema político, pero se trata de una crítica constructiva con el deseo de alcanzar a su través y mediante la reforma constitucional una mejora del régimen de libertades políticas que merecemos todos los españoles. Una reforma que nos permitiera alcanzar unas

cuotas de verdadera representación y que nos haga definitivamente ser, no los testigos de las políticas de los «sectarios partidos» políticos que hoy pueblan nuestro panorama público, sino los verdaderos protagonistas de nuestra actividad política, defendiendo así los verdaderos intereses del Pueblo español. Es decir, yo no soy en modo alguno un detractor de la Constitución española del 1978, y si bien, antaño no voté a su favor, ahora tras 40 años de historia creo que puede y debe seguir siendo la base de la que hemos de partir para alcanzar un régimen verdaderamente democrático, para lo cual resulta necesario exigir una regeneración (de nuevo el regeneracionismo) del sistema y una sucesión de reformas que hicieran de este sistema un verdadero y auténtico régimen de representación. Pero atención, todo ello solo podemos hacerlo con respeto a las normas que, mejor o peor, nos han permitido la conciliación de voluntades durante todos estos años, de otro modo —y esos aires son los que aventuradamente, por desgracia, han empezado a soplar desde hace pocos años— nos arriesgamos a la confrontación, al enfrentamiento y a la crispación social que tan lejos, y esto sí es una realidad, estuvo del ambiente vivido en España tras la muerte del dictador. La convivencia se fundamenta en la capacidad de una sociedad para llegar a acuerdos y en respeto de estos —pues ellos son los que marcan los límites de las libertades—; como ha sostenido Kant, solo así puede alcanzarse la coexistencia de libertades. La libertad en la sociedad está reñida con la pretensión de imponer cualquier tipo de pensamiento o doctrina; todos podemos profesar pensamientos o doctrinas en nuestra propia vida, pero no por ello estamos legitimados para, por mucho que pensemos que la nuestra es la mejor o la «auténtica», imponerla en virtud de ningún tipo de superioridad moral. Todo lo más, estamos legitimados a hacer proselitismo, propaganda o divulgación tendente a convencer acerca de nuestro pensamiento, pero en modo alguno imponerlo mediante mecanismos de coerción y menos aún a través del derecho, pues el derecho no tiene como misión imponer ideas, sino resolver conflictos.

Decía hace un momento, que la Constitución de 1978 es mi Constitución, pese a no haberla votado en origen y pese a conocer convenientemente parte de sus carencias, pero lo es porque me consta que ella es la llave de la convivencia en la sociedad en la que ahora vivo. Una cuestión muy importante que debemos comprender los ciudadanos es el papel que el derecho juega, o debe jugar, en la sociedad. El derecho no es, ni debería nunca ser, un mecanismo para imponer (forzar) ingenierías sociales que favorezcan modelos de vida social totalitarios o excluyentes; precisamente uno de los grandes errores en que incurrió el positivismo jurídico de los siglos XIX y XX fue presentar un concepto del derecho ligado al orden

de tal modo que favoreció la imposición de regímenes totalitarios. El derecho, claro está que favorece el orden y la paz social, pero no precisamente porque imponga un «orden total», sino porque es un instrumento de resolución de conflictos dentro de un sistema social de libertades (libertades para que cada uno, en respeto a los demás, pueda desarrollar su vida), en esto consiste la coexistencia de libertades pregonada por el maestro de Königsberg —al menos en la sociedad moderna, otro paradigma de la convivencia sería necesario plantear para analizar correctamente la sociedad tradicional, pero este, ahora, no es el caso—. Uno de los principios fundamentales sobre los que se asienta el derecho como coexistencia de libertades (insisto, paradigma de la modernidad) y muy particularmente la actividad negocial toda y la actividad internacional aún más, es el principio de *pacta sunt servanda*. Los pactos deben ser respetados y parece claro que el primer y más importante pacto para la convivencia social, en una comunidad política, es la Constitución. Por tanto, no es de personas civilizadas, no es de gentilhombres, no respetar los pactos asumidos o pretender vulnerarlos, sobre todo, cuando especialmente no nos favorecen, actitud esta bastante picaresca y bastante asentada últimamente en un amplio sector de la clase política dirigente.

Como he dicho ya, tras el día 6 de diciembre de 1978, una vez que constaté la mayoría con la que resultó aprobada nuestra Constitución, comprendí que esa era precisamente —con todos sus defectos y virtudes— nuestra Constitución y que con ella debíamos caminar en nuestro destino como comunidad política y lo comprendí consciente del significado, sentido y valor que tiene toda constitución y en consecuencia también la nuestra. Por esto, cuando fui invitado por nuestro Excmo. Sr. Director para intervenir esta tarde ante ustedes, le sugerí como título de mi intervención el que reza en las invitaciones que todos ustedes tienen «Significado, sentido y valor de la Constitución» y por eso mismo, durante los siguientes minutos voy a dedicarme a explicar estos importantes aspectos que de alguna forma dan fuerza a toda constitución.

* * *

Para intentar explicar cuál es el alcance y dónde radica la fuerza de una constitución voy a valerme de ciertos pasajes de la obra de mi querido compañero y amigo Gregorio Robles Morchón, muy particularmente me serviré de algunos de los aspectos que acerca de la teoría formal del derecho desarrolla en el primer volumen de su *Teoría Comunicacional del Derecho*. Robles mantiene que con el término Constitución (al referirnos al texto que preside cualquier sistema político de convivencia) podemos estar refiriéndonos cuanto menos a cuatro diferentes asuntos. De esta for-

ma, una constitución puede ser entendida como a) un mero texto, b) un documento político, c) un documento jurídico y d) un documento de garantías. «Como documento, la constitución es el libro escrito donde se recogen las normas (y las instituciones que estas configuran) que una determinada comunidad política se ha dado a sí misma para regular los aspectos fundamentales de su convivencia». Desde este punto de vista, la Constitución no se diferencia particularmente de otro cualquier texto, es decir, es un documento recogido en un pequeño volumen como el que ahora tengo en mis manos. El derecho escrito está constituido por textos de uno u otro tipo y su naturaleza, en cierto modo, es textual, puesto que requiere que, por lo general, todo pacto quede verbalizado, para que así sea más fácil, entre otros efectos, su perpetuación. De esta forma, cualquier constitución es un acuerdo documentado (o cuanto menos la compilación de un número indeterminado de documentos, como ocurre con la Constitución británica por ser consuetudinaria). Este documento, por lo general, está dividido en libros, capítulos, títulos, secciones y artículos. Es decir, una constitución es un texto que podemos leer, entender y que nos ofrece una concreta información. Tal texto, para cualquier persona que no guarde relación con la sociedad en la que resulte vigente, servirá (a tal sujeto) para entender, si sobre ello tiene curiosidad, cómo formalmente funciona la sociedad política sobre la que dicho texto impera; por esta razón, cualquier historiador del futuro encontrará en estos documentos constitucionales importantes fuentes de información acerca de cómo estaban organizadas nuestras sociedades.

Ahora bien, siendo cualquier constitución un mero documento, hemos de subrayar que este es un aspecto formal que, sin embargo, no le atribuye su auténtica naturaleza, ni le da su verdadero significado. Cualquier documento encuentra su significado en la razón vital trascendente por la que aparece; así, por ejemplo, un testamento es también un documento y el significado y sentido de un testamento (la razón por la que aparece) es hacer posible que tras la muerte de una persona (causante) pueda aún imperar su voluntad (*post mortem*) a la hora de arbitrar la disposición de los bienes que le fueron propios y que constituyeron su patrimonio. Está claro que el significado de un testamento no viene atribuido por el mero hecho formal de tratarse de un documento, si no que viene atribuido por su utilidad (por su razón de ser). Del mismo modo, la constitución encuentra su significado en su utilidad (en su destino o finalidad). El significado de una constitución —institución, en este caso, de naturaleza pública y política (puesto que afecta a la cuestión pública del Estado)— se lo atribuye el hecho de ser el documento que precisamente describe el Estado, a sus órganos, las competencias de estos órganos y los límites de tales competen-

cias; o dicho de otro modo, toda constitución pretende establecer los mecanismos sociales a través de los cuales se debe ejercer la autoridad y la potestad, definiendo, para ello, los más importantes órganos del Estado (encargados de ejercitar la soberanía) y fijando las condiciones bajo las cuales tales órganos pueden ejercitar sus competencias, es decir, los límites del poder. Como podemos comprobar toda constitución es un documento político mediante el cual se origina el Estado, de ahí su importancia y su significado. Como sostiene Kelsen se trata de la Grundnorm o norma Fundamental que «institucionaliza» el Estado. El concepto político implícito en la Constitución exige, además, que esta cumpla determinados requisitos ideológicos para poder ser considerada una auténtica constitución, entre los cuales podemos destacar el establecimiento de la división de poderes o la garantía de los derechos individuales.

La fundamental construcción político-dogmática del constitucionalismo moderno, la podemos encontrar en el llamado «laboratorio de Weimar», gracias a la proyección que tuvieron, entre otros, cuatro grandes juristas en los tiempos iniciales de la República Federal: Heller, Kelsen, Schmitt y Smend. Allí se fraguó el laboratorio del constitucionalismo moderno. Ahora bien, toda la producción doctrinal que hemos heredado (junto a su inherente riqueza) de aquel periodo, no se produjo precisamente por la cooperación entre sus actores, sino más bien mediante el enfrentamiento dialéctico que entre ellos se desencadenó, pues cada uno fue defensor de una concreta forma de plantear su modelo constitucional. Por ejemplo, aunque Heller y Schmitt comparten la imagen del Estado como objeto, sin embargo, difieren en su concepción del Estado, predeterminada en cada caso por el «deber ser» o por el «ser»; además, discrepan en su planteamiento metodológico. Kelsen, por su parte, tiene una concepción del objeto referida al «deber ser», en ese sentido similar a la de Heller, pero no orientada en este caso hacia el Estado, sino hacia el Derecho. Más difícil resulta especificar la posición de Rudolf Smend, porque en su teoría de la integración tanto el objeto como el método palidecen en los procesos y no pueden ser recíprocamente delimitados. De todas ellas, la supuestamente más brumosa construcción, es decir, la doctrina de la integración de Rudolf Smend, paradójicamente, sería la que tendría mayor alcance durante los años venideros. Como ha sostenido García Roca con la doctrina de la integración, Smend «trata de comprender el Estado y la Constitución como realidades espirituales y dinámicas en un cambio incesante, rechazando cualquier reduccionismo metodológico que lleve de manera inevitable al «no saber» sobre el propio «hacer»; en este sentido, se aparta Smend del positivismo de Laband y de la teoría normativista de Kelsen, quien llegó a calificarle más tarde como «un teólogo del Estado», pero

también del decisionismo de Schmitt, a la par que se aproxima a Heller. Si el Estado como el Derecho son pertenencias de la vida espiritual, hay que admitir entonces que la realidad estatal se traduce en su existencia como integración y que, en consecuencia, la realidad del Derecho reside en su positivación; aparece así el Estado como un ente espiritual activo y en perpetuo cambio. Por esto, en Smend, la Constitución queda delimitada como orden jurídico de un proceso político de integración. Sin embargo, el concepto de integración no es una definición, sino una noción de la esencia de la Constitución, del Estado en cuanto comunidad política y de los procesos en que esa comunidad se realiza. Ese fue el espíritu que prevaleció en los sucesivos proyectos que fueron desarrollándose en la Europa del siglo XX y por supuesto el que inspiró el proyecto de integración europea hoy en crisis. De este modo la Constitución adquiere un sentido político de vehiculación de la vida política del Estado. Esta, junto con la doctrina de Kelsen de naturaleza más allegada a lo jurídico, serán las posturas dogmáticas que adquirieron mayor fuerza en los años sucesivos y los discípulos de Smend, como en el caso de Konrad Hesse o de Peter Häberle, la desarrollarán durante las siguientes décadas hasta nuestros días. Este último en particular, con el que tuve ocasión de trabajar en mi periodo de formación en Alemania en la Universidad de Bayreuth, es el artífice de una idea de integración basada en la cultura que ha encontrado bastante predicamento: el «asunto clave» para entender el concepto de Estado constitucional, según Häberle, es «la Constitución como cultura». La Constitución es entendida como un orden jurídico fundamental del Estado y de la sociedad, pero no solo como eso, también «como expresión de un estadio cultural», como «expresión de un nivel de desarrollo cultural, instrumento de la representación cultural autónoma de un pueblo, reflejo de su herencia cultural y fundamento de nuevas esperanzas», por tal razón a la Constitución —en tanto que elemento integrador—, entre otras funciones, le compete propagar la virtud cívica fundada en los valores y principios superiores de la sociedad, que ella fija y manifiesta.

La importancia de ese carácter integrador queda patente de tal manera que cualquier ataque que violente la Constitución de un Estado (ya se refiera a sus símbolos, a su integridad territorial, a la igualdad material de sus ciudadanos, etc.) será entendido como un ataque a la integridad de esa sociedad y, en consecuencia, una acción altamente peligrosa y dañina para el Estado. Podríamos afirmar, conforme a esta postura doctrinal, que quien, en una sociedad, actúa desafiando y transgrediendo la Constitución, es un enemigo del Estado. Razón, esta, que explica suficientemente (conforme a las doctrinas de la Ilustración y muy particularmente al pensamiento de Jean Jacques Rousseau) que, una vez elegidos, los representan-

tes políticos de las cámaras parlamentarias —por un cuerpo electoral nacional— estos debieran representar, no a su partido, ni quiera a su electorado, sino a la Nación. Supuesto que la Nación, conforme a lo explicado, tendrá concretos intereses y valores ciertos definidos en su máxima «institución», es decir en su Constitución y solo estos deben imperar en la «voluntad parlamentaria». Desgraciadamente todos sabemos que esto no se cumple en la realidad, por lo general nuestros «supuestos representantes» defienden y representan los intereses, no de la Nación (o mejor dicho «del Pueblo»), ni tan siquiera los de su electorado, sino los del partido político que les permite «medrar en política». Servilismo que incluso se produce aun cuando tengan, para ello, que romper su juramento o promesa de «respetar y hacer respetar la Constitución», juramento o promesa que todos ellos hicieron al tomar su cargo, pero que ninguno de ellos respeta, como recientemente ha demostrado gran parte de la clase política independentista catalana.

La Constitución, además de todo esto, es un documento jurídico, como también hemos dicho. En este aspecto, la doctrina que ha alcanzado mayor reconocimiento ha sido la forjada por Hans Kelsen. Toda Constitución como documento jurídico contribuye a determinar la autonomía institucional y la autonomía de las fuentes del Derecho del Estado. Estas son las dos características esenciales de toda constitución como fundamento básico de cualquier ordenamiento jurídico; efectivamente, la Constitución tiene la función esencial de crear el aparato institucional de máxima jerarquía en el ordenamiento, o lo que es lo mismo establece o fija los actores constitucionales del Estado. En cualquier sistema jurídico democrático esos actores son el Parlamento, el Gobierno y el Poder Judicial. Particularmente la Constitución Española del 1978 en su parte orgánica se refiere en su título II a la Corona, en el Título III a las Cortes Generales, en el Título IV al Gobierno de la Administración y en el Título VI al Poder Judicial, todo ello junto a otros órganos de menor relevancia como son las Comunidades Autónomas y los Entes Locales. Es decir, que la Constitución fija con claridad cuáles son los órganos del Estado, cuáles son sus correspondientes competencias y cuáles son los límites de su actuación, de tal modo que la validez de sus actos (de los actos que realizan los órganos del Estado) dependerán de su perfecta adecuación a lo establecido en el ordenamiento jurídico y muy particularmente a lo establecido en la propia Constitución. Un órgano del Estado —convenientemente impulsado por el funcionario (de carrera o no) o por aquellos políticos que lo formen en cada momento— por mucho que sus componentes consideren que representan los intereses —más legítimos o menos legítimos— de quienes los hayan puesto en el cargo (muchas veces los caciques de los

partidos que comandan mafiosamente a sus «empesebrados»; baste, aquí, recordar las palabras de Joaquín Costa a este respecto: no puede, por mucho que lo deseen las «voluntades concretas» de sus componentes, adoptar acuerdos o ejecutar actos que no estén reconocidos entre sus competencias y, menos aún, que contravengan el texto constitucional. Por este motivo, yo, particularmente, no puedo entender la mansedumbre con la que se está conduciendo el Estado español respecto a aquellos que una y otra vez se atreven a desafiar la «integridad» de España contraviniendo la Constitución y atribuyéndose competencias que no le están reconocidas, insultando, de paso, a la Jefatura del Estado y a los símbolos de este. De igual manera me parece inconcebible que ciertas fuerzas políticas, constituidas mediante la figura de partidos políticos, no acepten el juego electoral cuando los resultados de los procesos electorales no les favorecen y que, en lugar de impugnar el proceso mediante el procedimiento legalmente establecido (si consideran que ha existido alguna vulneración durante la celebración del mismo) inviten a sus bases al levantamiento popular y al desorden en claro acto de desobediencia al espíritu «integrador» de la Constitución. Esas actitudes son evidentemente lesivas para la Constitución —a más de antidemocráticas— y sus responsables desdeñan, con ellas, (a sabiendas y voluntariamente) el significado y el valor de este texto. Ciertamente que, si queremos que se hagan oportunos cambios en la Constitución de 1978, en favor de una mayor integración y una mejor convivencia, deberemos hacerlo, pero para ello ya están fijados los cauces oportunos en nuestro texto constitucional, particularmente en el Título X de la misma, en consecuencia, ese es el camino y no el de la desobediencia o el del desafío, y menos aún el del enfrentamiento y el levantamiento popular, que solo nos puede llevar a la desintegración y al infortunio.

Por último, como tiene dicho Robles,

[...] en las constituciones demoliberales modernas la relación de los individuos con el poder (por tanto, los límites de este último) se articula por medio del establecimiento de los derechos fundamentales, que en conjunto no representan otra cosa que la esfera o ámbito de actuación libre del individuo (vida, libertad y propiedad); esfera en la que el poder público no puede penetrar normalmente.

Tampoco parece que en este último aspecto la actitud de nuestra clase política haya sido ejemplar, muy por el contrario, las políticas de segregación social que hemos ido padeciendo a lo largo de todos estos años han dado como resultado la ruptura con el principio de igualdad que debiera presidir nuestro ordenamiento. Como todos sabemos, la continua política de transferencias de competencias desde el Estado a las Comunidades

Autónomas ha dado lugar a una situación de desigualdad entre los ciudadanos españoles que no puede ser, en modo alguno, ignorada. Esa desigualdad se traduce, por ejemplo, en concretas discriminaciones en el trato tributario según la Comunidad de pertenencia, así hay españoles que pagan mucho menos que otros por los mismos conceptos tributarios, baste aludir a auténticos privilegios (no es tiempo de privilegios, pero nuestra sociedad los mantiene) de ciertas comunidades forales como País Vasco o Navarra con una normativa de IRPF, entre otras, muy favorable respecto de otras comunidades como Andalucía, o el famoso impuesto de sucesiones que ha arruinado la vida a algunos ciudadanos. Otro buen ejemplo de la desigualdad imperante lo apreciamos en el hecho de no quedar garantizada la enseñanza bilingüe en todo el territorio nacional, de forma que actualmente no se permite, a quienes no hablan las lenguas forales, que sus hijos puedan recibir enseñanza en castellano. Un último ejemplo, de otros muchos mencionables pero que aquí no vamos a enumerar por no acabar con la paciencia del auditorio, se pone de relieve en el servicio de sanidad del Estado, absolutamente dispar según la comunidad autónoma a la que pertenezca el paciente; podríamos, insisto, hacer muy larga la lista de ejemplos que demuestran que los españoles no somos iguales ante la ley, pero creo que no es necesario decir más.

★ ★ ★

En conclusión, visto que toda Constitución tiene un sentido obvio y positivo respecto al Estado, que sirve como elemento «integrador» y vertebrador de la sociedad, y que tiene un significado rotundamente jurídico (como cualquier otra decisión jurídica —y ésta, además, con naturaleza fundante— debe ser cumplida) y que el valor que ampara o favorece es la garantía de la igualdad, la libertad, la justicia y el pluralismo político de su ciudadanía, parece más que necesario, como reza el juramento que prestamos todos los que de un modo u otro estamos al servicio del Estado, que «se cumpla y que se haga cumplir». Sinceramente, querido auditorio, espero que nuestro Tribunal Supremo sea consciente de ello cuando deba exigir responsabilidades a los «políticos presos».

Vivimos tiempos de confusión, han pasado 40 años desde que aquella ilusionada España que salía del franquismo estableció, peor que mejor, seguramente —pues sigo convencido de ello—, unas normas de integración social y las elevó a cuerpo jurídico, con su parte declarativa de derecho y su parte orgánica. Algunos de los jóvenes de entonces no estuvimos satisfechos y, aquel 6 de diciembre, lo pusimos de manifiesto, pero tras el refrendo popular y la entrada en vigor de esta Constitución, todos nos pusimos a trabajar bajo su mandato. Posiblemente, seguro estoy de ello,

esta Constitución puede mejorarse en muchos aspectos, pero para hacerlo debemos proceder conforme al orden constitucional, procurando hacer de ella un instrumento que permita consolidar los principios sobre los que se asienta (igualdad, libertad, justicia y pluralismo), pero deberemos hacerlo como en su momento se debió hacer (y si puede ser con mayor integración) con la participación y aprobación de todos los Españoles y no solo de una parte y en las urnas y no en las calles y mediante barricadas; si lo que queremos verdaderamente es hacer de España (toda) una sociedad más próspera, segura y habitable no podemos someter nuestra integridad a riesgo. En consecuencia, solo cabe la reforma, cualquier otro mecanismo, por peligroso, debe ser rechazado.

Como Sócrates manifestó cuando fue invitado a huir para evitar así el cumplimiento de su sentencia a muerte, según testimonio de su discípulo Platón (Critón), si no nos sujetamos a las leyes que nosotros mismos nos dimos, en tal caso estas (las Leyes) nos recriminarían en el siguiente sentido:

Pero aquel de vosotros que se quede, sabiendo de qué manera nosotras hacemos justicia y administramos la ciudad en los demás aspectos, afirmamos que este, de hecho, está de acuerdo con nosotras en hacer lo que nosotras ordenamos; y decimos, si no obedece, que es tres veces culpable: porque no nos obedece a nosotras, que somos sus progenitoras; porque le hemos criado; y porque, habiendo estado de acuerdo con nosotras en obedecernos, ni nos obedece ni nos persuade sino hacemos bien alguna cosa, a pesar de que nosotras proponemos hacer lo que ordenamos y no lo imponemos por la fuerza, sino que permitimos una opción entre dos, persuadirnos u obedecernos, y no cumple ninguna de las dos el que no obedece.

Esa es la recriminación que, más allá del reproche jurídico que merecen los que hoy vulneran la Constitución, merecen políticamente aquellos que juegan a romper el sistema político que la mayoría de los españoles se dio aquel 6 de diciembre de 1978.

Muchas gracias.

VI —

DÍA DE LA INMACULADA

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

ALGUNOS FUNDAMENTOS BÍBLICOS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Inmaculada Concepción.
Misterio.
Pecado original.
Protoevangelio.
Llena de gracia.

Un análisis del protoevangelio, versículo 15 capítulo 3, del libro del Génesis y otro del saludo del Ángel Gabriel a la Virgen María, versículo 29 capítulo 1, del Evangelio de San Lucas, porque son los textos que prestan un fundamento sólido al dogma de la Inmaculada Concepción en la Sagrada Escritura.

ABSTRACT

KEYWORDS

Inmaculate Conception.
Mystery.
Original sin.
Protoevangelium.
Full of grace.

An analysis of the protoevangelium, verse 15 chapter 3, of the book of Genesis and another of the greeting of the Angel Gabriel to the Virgin Mary, verse 29 chapter 1, of the Gospel of Saint Luke, because those are the texts that lend a solid foundation to the dogma of the Immaculate Conception in The Holy Scripture.

¡Salve, Señora, santa Reina, santa Madre de Dios, María, virgen hecha iglesia, y elegida por el santísimo Padre del cielo, consagrada por Él con su santísimo Hijo amado y el Espíritu Santo Paráclito; que tuvo y tiene toda la plenitud de la gracia y todo bien!

¡Salve, palacio de Dios!

¡Salve, tabernáculo de Dios!

¡Salve, casa de Dios!

¡Salve, vestidura de Dios!

¡Salve, esclava de Dios!

¡Salve, Madre de Dios!

¡Salve también todas vosotras, santas virtudes, que, por la gracia e iluminación del Espíritu Santo sois infundidas en los corazones de los fieles para hacerlos, de infieles, fieles a Dios!¹

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ San Francisco de Asís. *Escritos, Biografías. Documentos de la época*. Madrid 1993. Ed. Prep. José Antonio Guerra, 1940.

Excmo. Sr. Director, ilustre cuerpo académico, dignísimas autoridades, con este saludo a la Bienaventurada Virgen María compuesto por san Francisco de Asís, he querido comenzar mis pobres palabras en esta sesión que desde el año 1938, por iniciativa de Don José Priego López, recientemente recordado, anualmente dedica esta Real Academia a la Inmaculada Concepción de María². Muchas son las razones que me obligan a intervenir en este acto académico, aunque sea con un verbo ramplón que no esté a la altura de tan profundo misterio, ni tenga la belleza o erudición que han tenido las intervenciones de años precedentes. Estoy unido a la Inmaculada como miembro del Colegio de Abogados, que en sus primeros estatutos redactados por los 23 licenciados en derecho que ejercían su profesión en nuestra ciudad, presididos por el alcalde mayor Don Gaspar de Aranda, y aprobados por el Real Consejo de Castilla el 21 de noviembre de 1769, declaró como patrona y principal protectora a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción³; y como párroco del Salvador y Santo Domingo de Silos, cuya iglesia guarda la imagen de la patrona del Colegio de abogados, anteriormente de la cofradía de escribanos fundada por Juan Pérez Jurado que es la más antigua de que se tiene noticia con el nombre de la Concepción de Nuestra Señora⁴, y a la que rinde culto la Hermandad de la Inmaculada Concepción y Antigua Hermandad de Nazarenos de Nuestro Señor del Santo Sepulcro y María Santísima del Desconsuelo en su Soledad. También por haber jurado defender con mi vida y hacienda la verdad de que la Santísima Virgen María, Señora nuestra, fue concebida sin mancha de pecado original desde el primer instante de su ser natural, cuando era párroco de Bujalance, donde cada año se reitera el voto formulado por primera vez el 14 de agosto de 1679. También destacó el Cabildo Catedral, a cuyo capítulo pertenezco, en el amor y defensa de este misterio pues en la octava de la fiesta del Corpus Christi del año 1639 comenzaron la práctica de iniciar los sermones con la invocación «Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción de la Virgen nuestra Señora sin pecado original», adelantándose un cuarto de siglo a lo que el rey Felipe IV pidió se hiciera con carácter general. Además, el domingo 11 de septiembre de 1650 ambos cabildos hicieron voto y juramento de defender la Inmaculada Concepción de María⁵.

² Aguilera Camacho, Daniel. *La Inmaculada y Córdoba*. Córdoba, 1950, p. 250.

³ *Ibid.*, p. 202.

⁴ *Ibid.*, p. 201.

⁵ *Ibid.*, pp. 54 y 75.



Inmaculada Concepción. Convento Hermanas Clarisas de Elche.
Talla de Antonio Bernal (2007)

Es fácil entender que el rey Carlos III, cuando solicita al papa se declare patrona universal de todos sus reinos a la Santísima Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada, alegara que sería difícil encontrar algún súbdito que por una u otra causa no hubiera jurado defender la verdad de la Limpia Concepción de María⁶. Así consiguió que por primera vez se concediera este patronazgo, pues si anteriormente se concedía el patrocinio de la Virgen llamándola Inmaculada, siempre se referían a su persona, pero nunca antes a su concepción⁷.

Para algunos María apenas ha dejado su huella en la Revelación del Antiguo Testamento, mientras que otros encuentran que está presente en cada página de la Sagrada Escritura, ya sea en los oráculos, en los símbolos como la zarza ardiendo sin consumirse, o en las prefiguraciones como las mujeres de Israel. Este es el caso de Judit a quien los jefes de Israel saludan con frases que la liturgia aplica a María: «Tú eres la gloria de Jerusalén, tú eres el orgullo de Israel, tú eres el honor de nuestro pueblo⁸». Recientemente se acude al Antiguo Testamento por ser el trasfondo bíblico que permite comprender mejor la figura de María en el Nuevo Testamento. La idea fundamental que recorre la Biblia entera, ambos Testamentos, es que Dios ha querido establecer una alianza con los hombres. El profeta Ezequiel, sintetiza la Alianza en esta fórmula: «Vosotros seréis mi pueblo y yo seré vuestro Dios⁹». Se expresa así una mutua pertenencia que hace del matrimonio el símbolo perfecto y fundamental de la Alianza. Por eso, en los textos veterotestamentarios, sobre todo en los profetas, se personifica al pueblo de Israel como la hija de Sión o la mujer Sión, esposa, madre y virgen en su relación con Yahweh. En el Nuevo Testamento esta figura simbólica se aplica a una mujer concreta, María, la madre de Jesús, principalmente por los evangelistas Lucas y Juan¹⁰. Así en María desemboca todo el Antiguo Testamento y es, al mismo tiempo el inicio del Nuevo, siendo la perfecta y arquetípica imagen de la Iglesia santa e inmaculada, nuevo pueblo de Dios. Por ejemplo, en el saludo del ángel Gabriel, que son propiamente las primeras palabras del Nuevo Testamento¹¹, resuenan varios textos de los profetas. Sorprende que el ángel no utiliza la forma habitual

⁶ *Novísima recopilación -Ley XVI-* Título 1, Libro 1. Madrid, 1805.

⁷ Fr. L. Fernández O.P. *La Inmaculada Concepción, Patrona de España. La Ciencia Tomista año XLI*. Tomo LXXXI. Enero-Diciembre 1954, p. 606.

⁸ *Sagrada Biblia*. Versión oficial de la Confederación Episcopal Española. BAC. Madrid, 2010.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ De la Potterie, Ignacio. *María en el Misterio de la Alianza*. BAC. Madrid, 1993, p. 23.

¹¹ Cf. Benedicto XVI. *Homilía en una parroquia de Roma*, 18/12/2005. Citado en «Leyendo la Biblia con el Papa Benedicto». Stephan V. Kempis (ed). Madrid, 2018.

de saludo entre los judíos —Shalom, paz— sino que usa la de los griegos: «jaire», una palabra ambivalente, con significado de simple saludo, o bien más llena de sentido como invitación a la alegría¹². En este sentido la entendieron los padres griegos y la misma liturgia bizantina que en el himno «Akathistos» repite incansablemente la palabra alégrate como saludo del ángel del primer orden. De esta forma en las palabras del ángel hay referencia al profeta Sofonías 3,14 cuando exclama: «Alégrate hija de Sión, grita de gozo Israel, regocíjate y disfruta con todo tu ser, hija de Jerusalén. El Señor ha revocado tu sentencia, ha expulsado a tu enemigo. El rey de Israel está en medio de ti, no temas mal alguno»; o también al profeta Zacarías 9,9: «¡Salta de gozo, Sión; alégrate, Jerusalén! Mira que viene tu rey, justo y triunfador, pobre y montado en un borrico, en un pollino de asna». Es importante señalar que en la traducción de los Setenta, la primera traducción del hebreo al griego del Antiguo Testamento, solo emplea la palabra «jaire» en un contexto en el que se invita a Sión a la alegría, lo que corrobora como más exacta la traducción de la primera palabra de Gabriel como una invitación a María en cuanto personificación de la hija de Sión a alegrarse. Además esta alegría de la salvación va a continuar resonando en las páginas siguientes del evangelio de Lucas sobre la infancia de Jesús. En la visita a su parienta Isabel, nada más saludarla María, la criatura que llevaba en su seno saltó de alegría, y en su respuesta a las palabras de Isabel con el magnificat, María dice que se alegra su espíritu en Dios mi salvador. Incluso en la noche de la navidad el ángel dice a los pastores: «No temáis, os anuncio una buena noticia que será de gran alegría para todo el pueblo»¹³. Sin embargo, la traducción latina, que ha pasado a las lenguas occidentales, entendió esta palabra como un simple saludo condicionando la interpretación y eliminando esta resonancia profética de gozo, en la que se contempla a María como «la ciudad nueva de la presencia de Dios, el tabernáculo escatológico de la presencia de Dios en medio de los hombres»¹⁴.

Dentro de la Alianza que Dios ha querido hacer con los hombres, para salvarles y hacerles partícipes de su misma vida, misterio que impregna toda la Escritura, hay dos pasajes que fundamentan la concepción inmaculada de María, que aun estando del lado de la humanidad participa en un plano superior y eminente en la obra de la salvación del género humano. Uno es del Antiguo y otro del Nuevo Testamento. El primero es el cono-

¹² Cf. De la Potterie, Ignacio, *op. cit.*, p. 42.

¹³ Lc. 2, 10. *Sagrada Biblia*. Versión oficial de la Confederación Episcopal Española. BAC. Madrid, 2010.

¹⁴ De la Potterie, Ignacio, *op. cit.*, p. 42.

cido como protoevangelio, primer anuncio de la buena nueva, que puesto en labios del mismo Dios, aparece en el libro del Génesis capítulo tercero en el versículo quince: «pongo hostilidad entre ti y la mujer entre tu descendencia y su descendencia; esta te aplastará la cabeza cuando tú la hieras en el talón».

Aquí, no es un profeta el que habla en nombre de Dios, sino que es Dios quien habla, lo que confiere a este versículo un sentido más profundo, y pronuncia la sentencia contra la serpiente. Esta aparece como un ser concreto que dialoga con Eva y a quien Dios habla. Este ser se identifica como el demonio en el Apocalipsis (12, 9 y 20, 2), y en Sabiduría 2, 24. Tal vez se elige una serpiente por tratarse de una divinidad pagana de la vegetación y la fecundidad de pueblos cercanos, y ser para los israelitas como todo ídolo un demonio.

La primera palabra «pongo» o «establezco» por su forma verbal en hebreo con un sentido activo, tiene importancia teológica, ya que solo Dios puede establecer la hostilidad, que no surge por sí sola ni por esfuerzo humano, después de que por el pecado se hubiera establecido la amistad con la serpiente. Además, se trata de una acción que empieza en ese momento pero que perdura en el futuro¹⁵.

La palabra hebrea que traducimos por «hostilidad» o «enemistad» se utiliza siempre en la Escritura para referirse a relaciones entre personas y no se aplica a animales irracionales y tiene un sentido fuerte de un odio profundo e implacable que no se satisface sino es con derramamiento de sangre.

En cuanto a la palabra «descendencia» o «linaje» en hebreo se refiere bien colectivamente a toda la posteridad humana o bien a un descendiente individual, y admite un sentido moral de un grupo que tiene la misma finalidad, caso de la descendencia de la serpiente.

El tema único del versículo es la enemistad con el demonio y se habla de tres enemistades en cada una de las partes del versículo: la serpiente con la mujer, la descendencia de la serpiente con la descendencia de la mujer, y la serpiente con el descendiente de la mujer. Señalemos que quien aplasta la cabeza de la serpiente no es la mujer, como vemos en toda la iconografía a causa de una traducción errónea de la Vulgata, sino la descendencia de la mujer. En este caso la palabra hebrea que traducimos por descendencia, hay que tomarla en su sentido individual de descendiente, una

¹⁵ Cf. Pozo Sánchez, Cándido. *María en la obra de salvación*. BAC, Madrid, 1990, pp. 147-175.

individualización que viene impuesta por la sustitución del colectivo descendencia de la serpiente por la concreta serpiente de la que se habla al principio del versículo y que ha tentado a Eva y es a la que Dios habla imponiéndole su castigo. En esta última enemistad con el aplastamiento de la cabeza culmina la profunda enemistad que se establece en primer lugar y que tenía el carácter de no satisfacerse sino con derramamiento de sangre.

¿Quiénes son la mujer y su descendiente? Hay que acudir a criterios externos para conocer que se trata del Mesías. Este versículo forma parte del documento llamado yahvista y no se puede separar este texto de otros del mismo documento «como la profecía de Jacob y la estrella, el dominador de Núm. 24,19 (oráculos de Balaam). Se trata de textos del siglo X, contemporáneos de la monarquía, y esta monarquía está ya totalmente cargada de esperanza mesiánica como se ve por la profecía de Natán»¹⁶. El descendiente que aplasta la cabeza de la serpiente como final sangriento de un odio que no se satisface más que con derramamiento de sangre, es Jesucristo. Sería lógico identificar inmediatamente a la mujer de la primera enemistad con la madre del Mesías, sino fuera porque entre esta primera parte del versículo y la aparición del descendiente que aplasta la cabeza a la serpiente se interpone una descendencia colectiva de la mujer. Por eso primeramente la figura de la mujer es Eva, que ha estado hablando con la serpiente, y a la que inmediatamente después Dios va a dirigirse para hacerle saber su sentencia de castigo. Además hay que tener en cuenta que en este capítulo del Génesis las sentencias de castigo de la serpiente, de Eva y de Adán tienen un esquema común conforme al cual son castigados por Dios y por su víctima. Desde el mismo instante en que se pronuncia la sentencia, Eva participa directamente en el castigo de la serpiente con su enemistad, e indirectamente a través de su descendiente futuro, que aplastará la cabeza de la serpiente.

Ahora bien, aunque primariamente la mujer sea Eva, no se excluye que si la afirmación de la enemistad se toma en su sentido más fuerte y profundo, tratándose de un oráculo puesto en la boca de Dios, pueda significar otra persona. San Pablo ve a Cristo como un nuevo Adán (1Co, 15,45) que da comienzo a una nueva humanidad, y junto a Él los Santos Padres ven a María como nueva Eva en un paralelismo de oposición en ambos casos. El carácter de castigo para la serpiente y de triunfo para la mujer que tiene la sentencia se da plenamente en María y no en Eva que en otros

¹⁶ Cazelles, H. *Genèse III, 15. Exégèse Contemporaine*. Citado por Cándido Pozo en la obra citada.

pasajes de la Biblia es vista como la mujer vencida y seducida (Eclo. 25,24).

En este versículo se puede por tanto construir un paralelismo claro. En la enemistad genérica entre la descendencia de la serpiente y la descendencia de la mujer es claro que está incluido Jesucristo, Nuevo Adán, pero hay dos tipos de hostilidades una total y absoluta propia del Salvador que aparece en la siguiente parte aplastando la cabeza, y otra relativa correspondiente a los restantes miembros de la humanidad descendientes de la mujer. Asimismo, en la primera parte se produce una doble oposición la de Eva que es una hostilidad relativa, y la de la Nueva Eva que tiene una enemistad total y absoluta porque está libre de pecado. Así la hostilidad de Eva está en paralelo con la enemistad relativa de su descendencia, y la hostilidad de María está en paralelo con la enemistad absoluta de Cristo, que entra en el colectivo universal de la descendencia de la mujer.

Esta interpretación mariológica, en palabras del Papa Pio XII ha sido enseñada por «no pocos Santos Padres y Doctores de la Iglesia y muchísimos autorizados interpretes»¹⁷. El Concilio Vaticano II enseñó, refiriéndose al Antiguo Testamento, que

[...] estos primeros documentos, tal como se leen en la Iglesia y tal como se interpretan a la luz de la revelación ulterior y plena, evidencian poco a poco, de una forma cada vez más clara, la figura de la mujer Madre del Redentor. Bajo esta luz aparece ya proféticamente bosquejada en la promesa de victoria sobre la serpiente, hecha a los primeros padres caídos en pecado¹⁸.

La idea de enemistad con el demonio, tan repetida en este versículo, es equivalente a la ausencia o rechazo del pecado, que es relativa en Eva y su descendencia colectiva, y es total y absoluta en su descendiente Cristo, el Señor, y en su Madre la Virgen María limpia de toda mancha de pecado.

El segundo texto es propiamente una palabra del evangelio de San Lucas, que la Vulgata tradujo como *gratia plena*, llena de gracia y en griego *kejaritomene*. En sus primeras palabras el ángel no utiliza el saludo hebreo *Shalom*, como hemos dicho ni tampoco el nombre de la Virgen, sino que la llama «llena de gracia». Es este un primer dato a tener en cuenta, pues para el pueblo judío el nombre tenía una especial significación ya que debía expresar lo que la persona es en realidad, y si ese nombre estaba

¹⁷ S.S. Pío XII. *Encíclica Fulgens Corona*, 1953.

¹⁸ Concilio Vaticano II. *Constitución Dogmática Lumen Gentium*, n. 55.

impuesto por Dios expresa exactamente su identidad verdadera. En este nombre se ha visto la indicación de la perfecta santidad de María.

Por otra parte, el verbo que utiliza San Lucas solo aparece dos veces en todo el Nuevo Testamento, en el anuncio del ángel Gabriel a María y en la carta a los Efesios (Ef. 1,6). Se trata del verbo *charitóô* que como todos los que tienen igual terminación es causativo, y expresan un cierto cambio en la persona o cosa a la que se refieren. Como el verbo procede de la palabra *charis* —gracia— y su forma es un participio perfecto, nos dice que en María se ha operado ya un cambio por la acción de la gracia de Dios con anterioridad al anuncio del ángel¹⁹.

Si nos preguntamos cuál es el cambio que se ha producido en María antes de la Anunciación, la respuesta nos la da el otro pasaje del Nuevo Testamento en que se utiliza este verbo. La carta a los Efesios, al referirse a los cristianos, también incluye a la Virgen María, que es el modelo de todos los creyentes y se dice que la transformación de los cristianos por la gracia es la redención por la sangre de Cristo, la remisión de los pecados. En el versículo seis en griego utiliza la forma *ejaritosen* traducida al latín como *gratificavit* y al español «nos agració», y en el siete se añade: «En el cual tenemos la redención por su sangre, la remisión de los pecados»²⁰. María ha sido santificada, purificada, transformada por la gracia de Dios en atención a la misión para la que había sido escogida de ser la madre virginal del Hijo de Dios. Esta misión y su dignidad de Madre de Dios piden una plenitud de gracia que excluye todo pecado.

El saludo del ángel presta el fundamento más sólido en favor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, pero para llegar a su definición en 1854 fue precisa una ardua tarea de reflexión teológica para superar las objeciones que teólogos de la importancia de Santo Tomás de Aquino apoyados en la Escritura suscitaron. Baste como ejemplo la polémica que en 1614 suscitó Fray Cristóbal Torres, confesor del Obispo Fray Diego de Mardones, ambos dominicos, predicando en la Catedral de Córdoba en contra de la Concepción Inmaculada y la respuesta ardorosa por parte del canónigo Álvaro de Palacio Pizaño²¹. Todos consideraban a la Virgen María, como la Toda Santa, Purísima, e Inmaculada sin pecado, el problema era señalar el momento anterior al anuncio del ángel en que había sido santificada, y si tenía o no el pecado original en consecuencia.

¹⁹ Cf. Ignacio de la Potterie, *op. cit.*, pp. 46-49.

²⁰ Bover, José M. y O'Callaghan, José. *Nuevo Testamento trilingüe*. BAC, Madrid, 1988.

²¹ Aranda Doncel, Juan. «Córdoba y el origen de la polémica concepcionista del siglo XVII». *BRAC*, 149 (2005), pp. 117-144.

San Pablo dejó clara la doctrina de la universalidad de la redención de Cristo. Así en la carta a los Romanos (5, 19) escribe: «Pues, así como por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo, todos serán constituidos justos»; o en la carta a los Corintios (15, 23): «Pues lo mismo que en Adán mueren todos, así en Cristo todos serán vivificados». Esta universalidad de la redención de Cristo y las ideas sobre la transmisión del pecado original a través del acto procreador, llevó a Santo Tomás a admitir al menos el pecado original en María para quedar limpia por la sangre de Cristo en un momento inmediatamente posterior. Mérito del franciscano Beato Juan Duns Escoto fue elaborar definitivamente el concepto de redención preservativa, por la que María fue preservada de todo pecado, incluido el original, desde el primer instante de su ser en previsión de los méritos de Jesucristo. Ella también fue redimida, pero con una redención única y singular, de carácter más sublime y superior.

LA DAMA DE AZUL –SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA– UN PRECEDENTE INMACULISTA DEL SIGLO XVII

Juan Díez García
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Inmaculista.
Atributos divinos.
Misión salvífica.
Mariología.
Bilocación.

La concepción inmaculada de la Virgen María Madre de Dios fue definida como dogma de fe por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1954. Casi trescientos años antes, en 1670, la religiosa concepcionista franciscana Sor María de Jesús de Ágreda escribió una historia de la Virgen María titulada «La Mística Ciudad de Dios», en la que argumentaba lo definido posteriormente en el dogma. La obra ha sido traducida a más de veinte idiomas. El precedente inmaculista de la Madre Ágreda será reafirmado también por el Concilio Vaticano II y los actuales estudios de mariología.

ABSTRACT

KEYWORDS

Inmaculate.
Divine attributes.
Salvific mission.
Mariology.
Bilocation.

The immaculate conception of the Virgin Mary, Mother of God, was defined as a dogma of faith by Pope Pius IX on december 8, 1954. Almost three hundred years, in 1670, the religious franciscan conceptionist Sister María de Jesús de Ágreda wrote a story of the Virgin Mary entitled «The Mystical City of God», in wich she argued what was defined later in the dogma. The work has been translated into more than twenty languages. The immaculist precedent of Mother Ágreda will also be reaffirmed by the Vatican Council II and the current studies of marilogy.

La Venerable Madre María de Jesús de Ágreda es una concepcionista franciscana del siglo XVII (1602-1665), una de las figuras más señeras y atrayentes de nuestro barroco: historiadora de la Reina de los Ángeles, admirable teóloga, portentosa misionera de las tribus americanas, consejera del Rey Felipe IV, escritora ..., y santa.

La Inmaculada Concepción de María es una de las obras maestras de la Santísima Trinidad. En la plenitud de los tiempos Dios Padre quiere preparar una madre para su Hijo, que se va a encarnar por

obra del Espíritu Santo con el objetivo de realizar nuestra salvación y hacernos sus hijos adoptivos (como dice San Pablo) «para que seamos santos e irreprochables ante Él por el amor».¹ Para ello precisa de una madre que no tenga parte con el pecado original y esté libre también de pecados personales, es decir, limpia y santa.

La Concepción Inmaculada de María es consecuencia de su maternidad divina. Nadie más que Jesús ha podido diseñar el retrato interior y exterior de la Madre y, por ello, pudo hacerla pura, hermosa y llena de gracia². Este privilegio excepcional es el primer fruto de la muerte redentora de Cristo. Esta verdad es una de las que más hondamente ha calado en el alma del pueblo cristiano, cuyo sentido de la fe, percibe, desde los primeros siglos, a la Santísima Virgen como «la sin pecado». Para que calara en el alma del pueblo fue necesario que en la historia humana surgiesen hitos importantes, personas singulares encargadas de transmitir el mensaje con sus testimonios escritos y ejemplos vitales.

En el camino hacia la definición del dogma del 8 de Diciembre de 1854, (fecha en que Pío IX definió solemnemente «que la Virgen fue preservada inmune de toda mácula de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano»³), nos vamos a detener en Ágreda, a mediados del siglo XVII, en un convento concepcionista franciscano, y hacer una pausa, que nos permite analizar lo protagonizado por una religiosa que jamás traspasó los límites de la clausura conventual.

Vamos a contemplar la actividad de una monja concepcionista de relieve universal, aún no suficientemente estudiada: Sor María de Jesús de Ágreda, abadesa del convento de la Inmaculada Concepción de la villa soriana de Ágreda, barbacana hacia Aragón, en castellana tierra⁴.

Sor María de Jesús de Ágreda es la figura más representativa entre los místicos del barroco español y los estudiosos de mariología del siglo XVII. Su obra más importante, la *Mística Ciudad de Dios*, con más de un centenar de ediciones y múltiples traducciones a lenguas diversas, es la primera

¹ SAN PABLO, Carta a los Efesios, 1, 4-5.

² EVANGELIO DE SAN LUCAS, 1.9.

³ IGLESIA CATÓLICA: *Definición dogmática de la Inmaculada Concepción, 8 de diciembre de 1854.*

⁴ Ágreda es una villa soriana de unos 5.000 habitantes, situada al pie del Moncayo, en los límites de los reinos de Castilla, Navarra y Aragón. En esta villa nació, vivió y murió sor María de Jesús, sin que jamás saliera de los términos de su patria chica.

mariología no sistemática en lengua vulgar, en la que, siguiendo la historia de la salvación, defiende la Purísima Concepción de María, promueve su culto de imitación y con su «exégesis in spíritu» de la Sagrada Escritura, la presenta asociada a la persona y la obra de Cristo hasta el misterio de su Asunción a los cielos, como Reina, Madre y Maestra de la Iglesia⁵.



Grabado de Sor María de Jesús de Ágreda

A lo largo del siglo XVII, siglo inmaculista por excelencia, proliferan las monjas y beatas escritoras. Sor María de Jesús de Ágreda no es un caso aislado, aunque si es singular su notoriedad. Emilia Pardo Bazán, ferviente admiradora, la califica como «una mujer de las que rara vez producen los siglos»⁶.

⁵ CALVO MORALEJO, Gaspar: *La Mística Mariana del Moncayo. Sor María de Jesús de Ágreda*, capítulo I, Editorial Cisneros. Madrid, 1912, p. 30.

⁶ PARDO BAZÁN, Emilia: *La Vida de la Virgen María según la Venerable sor María de Jesús de Ágreda*. Montaner y Simón. Barcelona, 1899. Prólogo, p. 19.

María Coronel de Arana, de familia hidalga, nacida en 1602 en la villa soriana de Ágreda, a los 16 años recibe el hábito de concepcionista franciscana en la casa paterna, convertida en monasterio. Con ella ingresan en la orden concepcionista su madre y su hermana menor. El padre y los dos hermanos mayores se hacen religiosos franciscanos en un convento cercano a Ágreda⁷.



Convento de la Inmaculada Concepción de Ágreda (Soria)

A los 25 años, con dispensa pontificia, es elegida abadesa del convento, cargo en el que será reelegida por largos periodos hasta un total de treinta y cinco años⁸. No comentaremos su rica actividad y su no menos extraordinaria personalidad, solo destacaremos que nunca salió del convento, ni de su ciudad, aunque evangelizará a numerosas tribus indias del Sur de Estados Unidos (Texas, Nueva-Méjico y Arizona). Nos ceñiremos exclusivamente al enunciado de nuestra comunicación, es decir, a Sor María de Jesús y La Inmaculada Concepción.

⁷ Por decisión paterna, cuando sus padres cuentan con sesenta años, transforman el hogar en convento franciscano ingresando en él la madre y sus dos hijas: Sor María y Sor Jerónima. El padre ingresa en un convento franciscano de Nalda (Soria), en el que ya eran religiosos sus dos hijos mayores.

⁸ En los primeros años el convento fue regido por abadesas trasladadas de los conventos concepcionistas de Burgos y de Madrid. Al cumplir los veinte años Sor María, con dispensa papal, es nombrada abadesa por los superiores de la orden.

Sor María de Jesús, a lo largo de su vida de claustro concepcionista, fue una acérrima defensora de la Concepción Inmaculada de la Virgen María y alimentó el fervor inmaculista entre las gentes sencillas de su época.

El testimonio más patente de este fervor está en su obra cumbre la *Mística Ciudad de Dios*. Su inquietud porque se definiera como artículo de fe la Purísima Concepción también se manifiesta en la correspondencia mantenida con el Rey Felipe IV. Este Rey había visitado el monasterio de Sor María el 10 de julio de 1643, a su paso hacia el reino de Aragón⁹. Tras conocer a la abadesa dio comienzo una relación epistolar que se prolongará durante veintidós años (1643 a 1665). Muestra de ellas son las *cartas* entre el Rey y la monja, fechadas el 10 de enero y el 11 de marzo y el 3 de abril de 1662¹⁰, en que se comunican y se alegran por la Bula dada por el Papa Alejandro VII, el 8 de octubre de 1661. En la *solicitud omnium ecclesiarum* el Papa lograba satisfacer el fervor inmaculista de Felipe IV, y tras el Rey, el de la Venerable madre Ágreda¹¹.

Fue mucha la defensa que hizo el Rey ante el Vaticano de la Inmaculada Concepción de María, y por ello, no es de extrañar que en 1854, Pio IX nombrara a Felipe IV entre los que más trabajaron por la definición del

⁹ Corrían noticias de que la Virgen en persona guiaba la pluma de Sor María y le comunicaba saberes portentosos. Tras la primera visita a Sor María, Felipe IV comenzó una correspondencia en la que Sor María daba contestación a numerosos problemas que el Rey le planteaba, entre ellos el destino de la monarquía y de España. Recomendó al Rey pedir a la Reina del Cielo su intercesión en la restauración de la monarquía española y en los muchos problemas que abatían su vida. Merece especial mención la influencia ejercida en las peticiones reales al Vaticano reclamando la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María.

¹⁰ FRANCISCO SILVELA. *Cartas de la Venerable madre sor María de Jesús de Ágreda y del Señor Rey don Felipe IV precedidas de un bosquejo histórico*. Ribadeneyra, Madrid, 1885, p. 22. El Ministro de Justicia publicó en dos tomos esta correspondencia para ofrecer a los estudiosos una figura de las más hermosas que registra la historia en las galerías de consejeros y amigos de los príncipes, no muy sobrados de modelos de belleza y moral. En palabras de Silvela, Sor María, con su carácter y su inteligencia, estaba extraordinariamente dotada para la política. Así hace la semblanza de la Mística del Moncayo: «Mujer extraordinaria que unía a la imaginación viva, a las percepciones provistas y vecinas a la adivinación y acontecimientos y sucesos, propios de las privilegiadas de su sexo, una serenidad de juicio y buen sentido, en cuanto se relacionaba con las cuestiones e intereses más ajenos a la forma de vida y al habitual empleo de las facultades que maravilla y sorprende, tanto como el mayor de los favores espirituales y divinos sometidos al fallo de la Iglesia en su proceso de Beatificación. Sintetiza así su opinión: Sor María es la prodigiosa secretaria y amanuense de la Madre de Dios.»

¹¹ Vid. BARANDA, C: *Correspondencia con Felipe IV: religión y razón de Estado: María de Jesús de Ágreda*. Edit. Castalia, Instituto de la Mujer, Madrid, 1991, p. 42.

dogma. Pero no hay que olvidar que tras el Rey, siempre estuvo la sombra e inspiración de Sor María de Jesús de Ágreda.



La Historia Divina de la Virgen María

Si importante fue la influencia de Sor María en Felipe IV, y, a través de este, en el Papa Alejandro VI, mucho más importante ha sido la influencia en la Iglesia y en la cristiandad de la primera parte de su obra dedicada a una amplia biografía histórico-teológica de la Virgen María. La denominada *Mística Ciudad de Dios* (MCD), redactada por mandato de la Virgen.

El Señor mandó expresamente a Sor María que era de su agrado y beneplácito el que escribiese la vida de su Virgen Madre, conforme a lo que se le había manifestado, y las luces que en adelante le daría¹².

¹² XIMÉNEZ SAMANIEGO, J.: *Relación de la Vida de la venerable Sor María de Jesús*. Imprenta de la causa de la Venerable, Madrid, 1742, p. 318.

La vida de la joven concepcionista será un verdadero servicio de amor a la Virgen Inmaculada. Sor María de Ágreda será la promotora en la Iglesia del culto a la Concepción Purísima, asumiendo su función de prodigiosa secretaria y amanuense de la Madre de Dios.

El Padre J. Ximénez Samaniego, su confesor y biógrafo, dice: «Sor María había recibido del espíritu Santo el don de una clarísima ciencia, para que con profunda inteligencia percibiese y delinease la vida y excelencias de la que es Madre del Creador y Reina de lo creado»¹³

Una prueba de la ciencia infusa, que Sor María recibe del Espíritu Santo para conocer y poder escribir la vida de la Virgen Madre, está presente en el conocimiento exhaustivo que tiene de la Sagrada Escritura¹⁴.

La Virgen sería su maestra que le iría enseñando a Sor María, todo lo necesario para que lo consignase por escrito, con una fuerza descriptiva y destreza de pluma que a nadie tiene que envidiar. Contaría también Sor María, con la ayuda de su Ángel de la Guarda, que el Señor lo ha escogido para que sea su fiel amigo y compañero, que le ayude y asista, dándole particulares inteligencias de los misterios divinos y animándola en su respuesta a la llamada del Señor¹⁵.

La M.C.D. no se pudo hacer solo con industria humana, ni pudo venir al mundo sino por revelación divina. El obispo de la diócesis de Tarazona en 1702 afirmaba:

Debemos dar infinitas gracias a la Majestad Divina y reconocer nuestra dicha por haberse dignado manifestarnos este tesoro escondido (*M.C.D.*), que tanto ha de enriquecer las almas de los fieles y devotos de la Virgen, el singular fervor de habernos concedido las mayores noticias de su pureza y santísima vida, por medio de Sor María¹⁶.

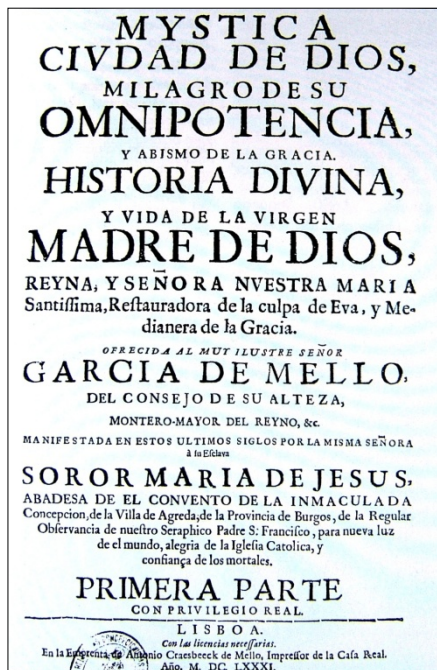
Sorprende que dos siglos antes de la definición dogmática de la Inmaculada, Sor María de Ágreda describa el privilegio de la Virgen de modo narrativo, sencillo, sin entrar en discusiones escolásticas. No olvidemos que escribe una vida de la Virgen, una historia divina, destinada fundamentalmente a fomentar la piedad de los fieles del siglo XVII.

¹³ *Ibid.*, p. 320.

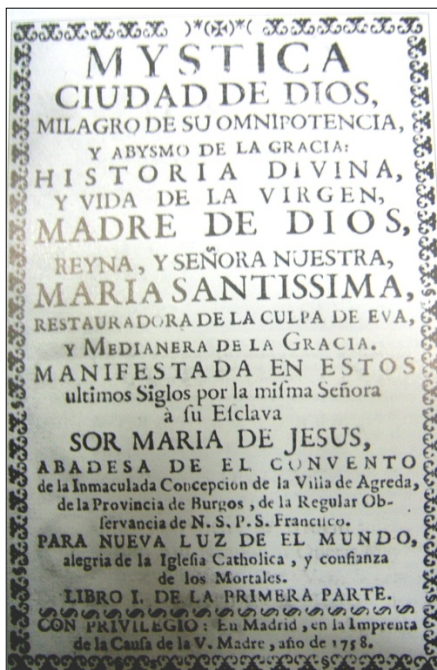
¹⁴ Existe una seria investigación que ha señalado en la *M.C.D.* hasta 3.199 citas de las Sagradas Escrituras.

¹⁵ SOR MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA: *Mística Ciudad de Dios, Introducción, notas y edición de Celestino Solaguren OFM.* Madrid, 1992, p. LVI.

¹⁶ GARCÍA ROYO, Luis: *La Aristocracia española y Sor María de Jesús de Ágreda.* Espasa Calpe, Madrid, 1951, p. 74.



La Mística Ciudad de Dios.
Lisboa, 1681



La MCD. Madrid, 1758

Tuvo la *M.C.D.* dos redacciones: una primera, escrita entre 1637 y 1643, quemada por la propia autora e irremediablemente perdida. En ausencia de su confesor habitual, el sustituto muy anciano le ordena quemarla, pues, «en su opinión, las mujeres no debían escribir libros de ese género». La escrita por segunda vez u original de la obra, es el «manuscrito», que conservan las monjas concepcionistas en el archivo del monasterio de Agreda. Sor María la escribió entre los años 1637 y 1660, tras decirle la Virgen: «Yo te doy mi bendición, para que en mi nombre y con mí dirección y asistencia, escribas por segunda vez...».

Fue publicada en Madrid, en el año 1670 en la imprenta de Bernardo de Villadiego, cinco años después de la muerte de Sor María. Esta tenía el deseo de no dar a la luz, en vida, la *M.C.D.*, a pesar de lo cual, era ya conocida por la difusión manuscrita.

Su título, según costumbre de la época, es largo y descriptivo. Así figura en la primera página del manuscrito original citado:

Mística Ciudad de Dios, Milagro de su omnipotencia y Abismo de la Gracia. Historia Divina y Vida de la Virgen

Madre de Dios, Reina y Señora nuestra, María Santísima, Restauradora de la culpa de Eva y Medianera de la Gracia, dictada y manifestada en los últimos tiempos por la misma Señora a su esclava Sor María de Jesús, Abadesa, indigna de este convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda, para nueva luz del mundo, alegría de la Iglesia Católica y confianza de los mortales.

Cuarenta años después había sido editada en Barcelona, Valencia, Amberes, Marsella, Milán, Trento, Bruselas y Aversa (Augsburgo). Posteriormente se ha computado que está traducida a más de veinte idiomas, incluido el latín.



Retrato de Sor María de Ágreda, escritora

La *M.C.D.* es un piropo dedicado a la Virgen por Sor María, como prodigiosa secretaria y amanuense de la Madre de Dios. Sor María fue una persona superdotada, con una capacidad excepcional para retener y asimilar todo cuanto oía o leía. Su extraordinaria inteligencia, su gran capacidad

de retención, sus largas horas de meditación en el retiro claustral, junto con la asistencia divina, es lo que explica que pudiera manejar la enorme cantidad de doctrinas y datos y darles esa impronta personal, que tiene toda la obra.

La *M.C.D.* es una vida de la Virgen desde que fue deseada y pensada en la mente divina —predestinación eterna y concepción inmaculada de nuestra Señora— hasta que llega a la plenitud de la total integración armónica, en su ser y en su relación con Dios y con las criaturas, siendo coronada en el Cielo. No es una vida al estilo de las histórico-críticas actuales. Engloba elementos mítico-poéticos, escolásticos... que la hacen asequible a personas tanto de cultura elemental como a las de cultura superior.

Comprende tres partes: La primera desde el designio eterno de María hasta la concepción de Jesús. La segunda narra la vida de Jesús hasta la Ascensión a los cielos y la tercera, la vida de María hasta su exaltación final.

La expresión «Ciudad de Dios» hace referencia a la maternidad divina de María, al mismo tiempo que a la maternidad espiritual sobre todos los hombres. Dios se iba a hermanar con la naturaleza humana en la hija de Nazaret. María es la que iba a promocionar el ADN a Dios y por ello Dios prepara «Su ciudad», con tal mimo que hasta se queda embelesado de ella, era «Su obra» y, en su construcción, empleó los materiales más nobles existentes en la creación, para hacerla más próxima a la Divinidad.

A lo largo de toda la *M.C.D.*, María aparece como creada y formada, desde un principio, en una gracia perfectísima y suprema, como la elegida de Dios, llena del Espíritu Santo, singular en los dones y formada por Dios, según la providencia especial como el archivo de sus Misterios y Sacramentos.

No nos resistimos a comentar el siguiente párrafo, el 252. En él se lee:

En Ella se estrenaron todos los atributos divinos, sin que se le negara alguno en lo que ella era capaz de recibir para ser inferior sólo a Cristo y superior en grados de Gracia, incompatibles a todo el resto de las criaturas capaces de Gracia y de dones¹⁷.

¹⁷ SOR MARIA DE JESÚS DE ÁGREDA: *M.C.D.*, párrafo 252, capítulo 17, libro primero de la Primera Parte. Edición realizada conforme al texto autógrafo original. Introducción, notas y edición de Celestino Solaguren, OFM, Madrid, 1992.

María, en palabras de la madre Ágreda, es la Mística Ciudad de Dios, la digna morada escogida por el Señor para ser la Madre de Dios, la Ciudad Santa, el sagrado refugio, tranquilo y seguro de todos los hombres.

Así vino a ser María, en el mismo momento de su Concepción, la criatura más inmediata y próxima al Altísimo. La Concepción Inmaculada de María es el comienzo de su consagración real a la historia de la Salvación. Desde este momento comienza el misterio de la vida de la Virgen.

María, según la Venerable, es el coprincipio de Cristo en la redención de los hombres y participa íntimamente en la misión salvífica. De hecho, en la plaza de la ciudad se despachó aquel *fiat mihi*, que dio principio a la mayor obra que Dios ha hecho ni hará jamás, dando con el «Verbo eterno» el cuerpo humano en que padeciese y redimiese a los hombres, para hacerles pueblo suyo, su tabernáculo y morada .

María Ciudad Mística de Dios, fue elegida en la eternidad como madre del Verbo Encarnado y manifestación de su incomprensible perfección ante los hombres, signo y espejo de la divinidad, al mismo tiempo que «fiadora» de la naturaleza humana. María nace en el corazón del mismo Dios, inquieto por ser fecundo como sumo amor, y vuelve al santuario original en la plenitud del ser, «como complemento de la Divinidad»¹⁸.

La abadesa de Ágreda nos ofrece en su obra una Mariología de la mente y del corazón, que se conoce y se aprende por la vida de la belleza, (*vía pulcritudinis*). Por esta vía los humildes, que entienden el arte del amor divino, llegan al conocimiento integral de la Maternidad divina, nos dice Sor María de Jesús.

Son muchos los especialistas que adjudican claras «influencias escotistas» en las palabras de sor María Jesús. No hay nada extraño en una religiosa que vive la espiritualidad del franciscanismo y que, sin duda, contaría también con el asesoramiento de religiosos de esta orden seráfica.

En la *Mística Ciudad de Dios*, Sor María se adelantó a su tiempo y plasmó un mensaje escrito, a través de bellos matices y de una gran riqueza lingüística, que sería declarado dogma siglos después.

Advertimos con satisfacción, la coherencia y las coincidencias del pensamiento de la Madre Ágreda con la doctrina mariana del Concilio Vaticano II.

¹⁸ *M.C.D.*: continuación del citado párrafo 252.



Simbología mariana (Letanía)

Ella se adelantó en tres siglos, según el doctor Llamas Martínez, intuyendo diversos aspectos de la maternidad divina de la Virgen, que pasaron casi inadvertidos en la mariología, hasta bien entrado el siglo XX (el concepto integral de la maternidad y los momentos históricos más importantes de la colaboración salvífica de María). Por ello debe ser considerada Sor María de Jesús, como una de las figuras más relevantes de la Mariología española y universal y precursora del Vaticano II¹⁹.

¹⁹ LLAMAS MARTÍNEZ, Enrique: *La Madre Ágreda y la Mariología del Vaticano II*. Segunda edición. Arca de la Alianza, Salamanca, 2007. El Doctor Llamas Martínez ha sido catedrático de la Pontificia Universidad de Salamanca.



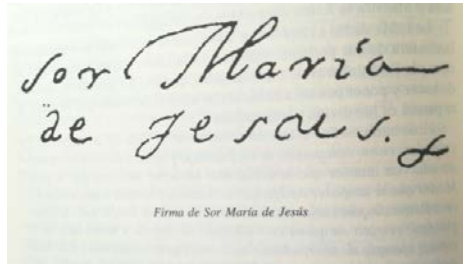
Inmaculada de Gregorio Hernández (Retrato mayor del convento)

Su defensa del misterio concepcionista está bellamente expresado en el arte: pintores, grabadores y escritores crearon modelos iconográficos basados en la *M.C.D.* Los «emblemas» y «alegorías» que interpreta en el «Misterio de María» tienen su origen en los «Textos bíblicos» que fueron utilizados, tanto por los predicadores como por los artistas para fortalecer la devoción particular. Símbolos como «Rosa sin espinas», «Espejo sin mancha», «Pozo de agua viva», o «Torre de David»..., identifican inmediatamente a María Inmaculada²⁰.

²⁰ FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: *Iconografía de sor María de Jesús de Ágreda*, Caja Duero, Espacegrafía, 2003, p. 89.

María se representa como una adolescente de larga cabellera dorada, rodeada de un intenso hilo de luz y coronada con doce estrellas. Viste túnica blanca y manto azul. Sus pies se apoyan sobre una media luna y aplastan a la serpiente. Las Inmaculadas más importantes del siglo XVII y XVIII, todas ellas son reflejo de la vivencia inmaculista de Madre Ágreda. Destacamos de manera especial la esculpida por Gregorio Fernández para presidir el retablo mayor del nuevo convento de la Concepción de Ágreda en 1633.

La *M.C.D.* sirvió a Bartolomé Esteban Murillo de ideal donde inspirarse en la pintura de la Inmaculada, según demuestra Gueranger²¹. Murillo fue dentro del barroco español quien logró representar visiones celestiales con María liberada de todo peso terrenal, como entretejida entre luz y éter, tal como figura en las descripciones de la *Mística Ciudad de Dios*.



Firma autógrafa de Sor María de Jesús

Doña Emilia Pardo Bazán coloca a Sor María Jesús de Ágreda en el primer puesto entre los escritores de la Orden franciscana por la gallarda pluma y su vida pura y angelical. También nos recuerda el asombro que en el mundo teológico produjo la aparición de la obra la *Mística Ciudad de Dios*.

En su tiempo anduvieron confusos y maravillados sabios obispos y grandes doctores, sin atinar como una hembra, falta de estudios, en quien su escuela había sido sólo la contemplación, podía seguir con tan firmes pasos, similares a los de *Santo Tomás* y de *Juan Duns Escoto*, especulando sutil y hondamente sobre elevadísimos misterios e interpretar con feliz novedad las Santas Escrituras²².

²¹ GUERANGER: *Marie d'Agreda et la Cité Mystique de Dieu*. Artículo publicado en *L'Univers*, París, 15 de agosto de 1858.

²² PARDO BAZÁN, Emilia: *Vida de la Virgen María según la Venerable madre Sor María de Jesús de Ágreda*. Montaner y Simón, Barcelona, 1899, Prólogo, p. 15.

Sor María de Ágreda, merece figurar entre nuestros escritores clásicos por la limpieza, fuerza y elegancia en la dicción; entre nuestros teólogos, por la alteza de su doctrina; entre nuestros filósofos, por la lógica profunda y el vigor mental²³.

En el año 1726 la Real Academia de la Lengua incluyó a la Venerable en la primera edición el *Diccionario de autoridades*.

La *Mística Ciudad de Dios*, aunque obra inmortal, sufrió no pequeñas contrariedades y fobias increíbles: El tribunal de la Inquisición española declaró su embargo, pero después de 16 años de riguroso examen, dicta sentencia favorable. Previamente una comisión de doctores franciscanos, integrada por el P. Alonso de Salizanes, obispo de Oviedo y posteriormente de Córdoba, (que había asistido providencialmente la muerte de Sor María en Ágreda), aprobó tras minucioso examen, todas las doctrinas de la Mística agredeña.

Desde el principio al fin de la *M.C.D.*, sin dejar sentencia que no se examinase, ni término que no se hiciese atento reparo; y después de este examen en que gastaron algunos meses, todos fueron del unánime proceder de que no hay cosa alguna contra la fe o las buenas costumbres. Todo lo que en la *M.C.D.* se enseña está de acuerdo con la doctrina cristiana. Toda la obra está hecha para gran servicio de Dios, gloria de María Santísima y provecho de los fieles. En consecuencia: opinan que la *M.C.D.* debe salir a la luz pública para la edificación de común²⁴.

En 1673 se inició el proceso de beatificación y el papa Clemente X le concede el título de venerable. La Inquisición Romana puso a la *M.C.D.* en el «índice» de libros prohibidos en 1681, hasta que por un edicto del Papa Inocencio XI, en 1713, ordena su sobreseimiento y la salida del «Índice». Otro Papa, Clemente XI, declaró libre de censura su lectura. Y, desde entonces, innumerables almas han saciado su sed de sólida doctrina espiritual, en las páginas de la gran obra de la mística doctora de Ágreda. Juan Pablo II fue uno de los fervientes devotos de Sor María.

Sor María murió el 24 de mayo de 1665, día de Pentecostés. Su cuerpo incorrupto ha sido objeto de catorce reconocimientos oficiales. Con el último, el 20 de mayo de 1989, fue colocado en la iglesia del monasterio a

²³ *Ibid.*, p. 8.

²⁴ GARCIA ROYO, Luis: *La Aristocracia española y Sor María de Jesús de Ágreda*, Espasa Calpe, Madrid, 1951, pp. 75-76.

la vista del pueblo. Desde esa fecha es muy visitado con gran devoción, por los fieles.

En la actualidad, en España y en Norteamérica, se están llevando a cabo serios estudios críticos y congresos con el fin de remover la causa de su beatificación²⁵.

ANEXO

Por haberse citado la evangelización de tribus indias en varias regiones hoy norteamericanas y mejicanas por parte de Sor María de Jesús, aun siendo el tema colateral al que nos ocupa, hemos considerado de interés adjuntar el siguiente anexo al respecto.

Extracto del artículo periodístico de Borja Cardelús, publicado en ABC, titulado «El misterio de la Dama de Azul. La Huella de España en EEUU», Madrid, lunes 16 de enero de 1917.

Sor María de Ágreda predicó en el Norte del Virreinato de Nueva España para evangelizar a los indios. Se topan con un grupo de indios «jumanos», que curiosos se acercan a los frailes y el P. Perea emprende la enseñanza de los rudimentos del cristianismo. Pero el jefe de la partida indígena le ataja: asegura que esas palabras ya las han escuchado antes, de labios de una *mujer joven*, vestida de túnica azul que se presentó en su aldea comunicando parejos mensajes.

La sorpresa de los frailes es grande, acrecida porque el hecho se habría de repetir a medida que los franciscanos se internaban en aquellos páramos vírgenes: diversas tribus porfiaban en que una mujer ataviada con un manto azul les había visitado y predicado en sus propias lenguas la doctrina cristiana. Más aún, poco tiempo después, un grupo de nativos se presentó en la misión de Isleta, cerca de El Paso con el ruego de ser bautizados en la fe católica, declarando que lo hacían a instancias de una dama aparecida ante ellos, y desaparecida del mismo modo misterioso. En esta ocasión los misioneros pudieron incluso saber de los indios que la mujer se llamaba María y que procedía de un lugar llamado Ágreda.

²⁵ UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ALFONSO VIII: *La madre Ágreda una mujer del siglo XXI*. Imprenta Provincial de Soria, año 2000. Y *Entre el azul y el blanco, Mística Ciudad de Dios*, edición Excm. Diputa. Soria, Imprenta provincial, Soria, 2006. Vid. CALVO MORALEJO, G: capítulo IV de la obra *La Mística Mariana del Moncayo...*, *op. cit.*, titulado «Misionera en Nuevo Méjico».



Sor María evangelizando indios americanos

El Custodio de la Orden franciscana en el Nuevo Mundo, Fray Alonso de Benavides, tomó bajo sus manos el asunto y se trasladó a la ciudad de Méjico, para comunicar a su superior y Virrey tan extraño suceso, coincidiendo ambos en que se debía viajar a España e indagar allí.

Así lo hizo el fraile. Se presentó en el convento preguntando por una tal Sor María... Fray Alonso de Benavides le narró lo ocurrido. Sor María, con pasmosa naturalidad declaró que era cierto, que se trataba de ella misma, y que había visitado la provincia de Nueva Méjico varias veces para evangelizar a los indios... Creía haber viajado unas 500 veces, en ocasiones, dos en el mismo día. Y cuando el P. Benavides le preguntó de qué forma, ella contestó que por voluntad de Dios, y llevada por los ángeles.

El hecho trascendió y la noticia llegó a conocimiento del Santo Oficio, que abrió causa contra Sor María de Ágrede (en la vida civil María Coronel Arana). El P. Benavides aconsejó a la religiosa suavizar el tema ante la pesquisa de la Inquisición, presentando el tema más como sueño, que como una realidad.

Sor María mantuvo el relato en sus términos. Confesó que había viajado innumerables veces para predicar las tribus de las llanuras, no sabiendo si lo había hecho en cuerpo o en espíritu. Y añadió más: «Yo veía los pueblos y sus diferencias con los de aquí y el temple y calidad de la tierra era distinta, más cálida, las comidas más groseras y se alumbraban con una luz a modo de tea». Refirió incluso las costumbres y hasta los nombres de algunos caciques.

Tanta naturalidad y firmeza descompuso al inquisidor y, aunque prodigaron las visitas y los interrogatorios la Inquisición acabó por archivar el expediente. Y, por el contrario, en 1675 se abrió causa de beatificación de Sor María de Ágrede, cuya fama de santidad se fue extendiendo, hasta el punto de que el Rey Felipe IV, vencido por las tribulaciones, se personó un día en el convento de Ágrede y se entrevistó con la monja, convertida desde entonces en su consejera espiritual.

El suceso fue considerado como un extraordinario fenómeno de bilocación que aceleró la conversión de las tribus del suroeste norteamericano. Años después, los ancianos de las tribus aún aseguraban a los misioneros que una mujer de manto azul les había visitado años atrás, y en el archivo de la causa del Santo Oficio se reproducían sus palabras: «Yo no sé si fue en el cuerpo o fuera de él, pero puedo asegurar que el caso sucedió en hecho de verdad».

VIII

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

TAMBIÉN SON MUJERES: ALGUNAS IDEAS PARA ANALIZAR EL MONACATO FEMENINO DE LA ESPAÑA MODERNA

María Soledad Gómez Navarro

Académica Correspondiente

RESUMEN

Este texto, contribución de esta docta institución a la celebración del «Día Internacional de la Mujer», reflexiona sobre la conveniencia de investigar y analizar el monacato femenino de la España Moderna desde la Historia Social y del Género. Partiendo de un esquema conceptual y metodológico propio *ad hoc*, el artículo muestra su aplicación, tomando como eje frases significativas que lo representan y desarrollan.

ABSTRACT

This text, contribution of this learned institution to the celebration of the «International Women's Day», reflects on the convenience of investigating and analyzing the feminine monasticism of Modern Spain from Social History and Gender. Starting from a specific *ad hoc* conceptual and methodological scheme, the article shows its application, taking as its axis significant phrases that represent and develop it.

PALABRAS CLAVE

Monacato femenino.
España Moderna.
Iglesia.
Institución Social y de Poder.

KEYWORDS

Women's monasticate.
Modern Spain.
Church.
Social and Power Institution.

Sr. Director y Junta de gobierno, compañeros académicos, amigos todos:

He de comenzar mi intervención, que agradezco nuevamente a esta docta institución, con una declaración de intenciones. No me gustan «los días de» —en este caso, de la mujer, porque es el perfecto reconocimiento de que aún no existe igualdad social, que sí legal: No existe el «día internacional del hombre», he aquí la prueba irrefutable—. Tampoco las cuotas. Entiendo que ambos recursos existen, e incluso que son necesarios, para seguir llamando la atención de la sociedad sobre la carencia de algo, o la conveniencia de continuar avanzando en algún asunto o dirección, pero no me gustan

ninguna de las dos estrategias. No obstante, como entiendo que son necesarias, insisto, llegados a este punto, y puestos a elegir tema para esta intervención, pensé que mis monjas y religiosas, sobre las que llevo tanto tiempo de investigación, y que también son mujeres, como recalco cuando alguien me ha transmitido su trabajo Historia de las mujeres o tengo méritos sobre ello —y entonces cae en la más flagrante evidencia de que, efectivamente, las monjas y las religiosas también son mujeres, y por tanto pueden y deben estudiarse desde la Historia de las mujeres y del género, que obviamente no son lo mismo, aunque ahora volveré sobre este punto porque de ello fundamentalmente va esta presentación—, que monjas y religiosas, retomo, pueden expresar muy bien —al menos, lo intentaré— lo que pienso sobre cómo puede investigarse y conocerse mejor el monacato femenino de la España moderna, en cierta medida una apuesta novedosa, si bien, por supuesto, asentada sobre una generosa y bastante actual por cierto historiografía al respecto¹, y a la que también he colaborado,

¹ S. GÓMEZ NAVARRO, «Entre el cielo y el suelo: El monasterio cordobés de San Jerónimo de Valparaíso. Aportación al conocimiento de sus bases socioeconómicas en la Edad Moderna», en J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (dir.), *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios. Espiritualidad, historia, arte, economía y cultura de una Orden religiosa ibérica*, II, San Lorenzo del Escorial, 1999, pp. 914-926; «Fundaciones monásticas: un ejemplo y ocasión de interrelación Iglesia-Estado. El caso de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba», en J. L. PEREIRA IGLESIAS (coord.: *In memoriam*), *Felipe V de Borbón, 1701-1746*, Córdoba-San Fernando, 2002, pp. 401-416; «El proceso del arzobispo Carranza», en S. MUÑOZ MACHADO (ed.), *Los Grandes Procesos de la Historia de España*, Barcelona, 2002, pp. 239-285; «A punto de profesar: Las dotes de monjas en la España moderna. Una propuesta metodológica», en *Actas del Simposium La clausura femenina en España*, I, El Escorial, 2004, pp. 83-98; «El cardenal Salazar y la política proborbónica de su tiempo», en S. GÓMEZ NAVARRO (coord.), *Estudios de Historia Iberoamericana II*, Córdoba, 2004, pp. 218-230; «Por esos caminos de Dios: Asentamiento y expansión del monacato femenino en la Córdoba Moderna», en M^a I. VIFORCOS MARINAS, y M^a D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA (coords.), *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual. Nuevas aportaciones al monacato femenino*, León, 2005, pp. 191-212; «Echando raíces, sembrando simiente: franciscanos y franciscanas en la memoria colectiva de la España Moderna», en G. FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ (ed.), *Los franciscanos conventuales en España*, Madrid, 2006, pp. 825-850; «Empezando a pastorear: la misión del cardenal Salazar en la Salamanca de 1682», en J. M. DE BERNARDO ARES (coord.), *La Sucesión de la Monarquía Hispánica, 1665-1725*, I: *Lucha política en las Cortes y fragilidad económica-fiscal en los Reinos*, Córdoba, 2006, pp. 105-159; «Patrimonio monástico y conventual en la España Moderna: Formas y fuentes de formación y consolidación», en M^a I. VIFORCOS MARINAS, M^a I., y R. LORETO LÓPEZ (coords.), *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, León-Puebla (Méjico), 2007, pp. 435-465; «Sólo unos pocos años antes de la expulsión: Patrimonio de los jesuitas cordobeses a

pero desde luego una apuesta propia. Vayamos, pues, a ello, y para ello, tres primeras ideas sobre las que luego asentar mi argumentación, ideas sencillas, si quieren, pero, por lo mismo, con frecuencia obviadas, a saber: 1) Las mujeres son parte de la sociedad, y, por ende, de la Iglesia como indudable institución social. 2) Al menos en el Antiguo Régimen donde básicamente me moveré, la Iglesia ha de entenderse como una institución social y de poder. 3) Obviamente monjas y religiosas son también institución social y de poder, si bien matizadas por el género. Veamos el contenido de esta triple proposición.

Como es sobradamente conocido, social significa que incorpora enfoque, estructura y dinámica²; esto es, que estamos ante una sociedad estamental, diversa e incluso heterogénea en su composición y morfología, y cambiante, entendiendo este término sobre todo en cuanto a conflicto. En esta consideración de lo social puede incluirse el género, porque, efectivamente, como categoría analítica de relaciones de poder —el patriarcado en el Antiguo Régimen en cuanto elemento normativo dominante que organiza su realidad social según la superioridad legal del varón—, el género es, en realidad, una categoría más de lo social junto a espacio geográfico —rural o urbano—, religión, raza, origen familiar, extracción socioprofesional, condición jurídica o nivel cultural, configurándose lo social como ámbito múltiple donde los haya, como se ve y saben bien los sociólogos, por esa cantidad y diversidad de las variables que lo componen.

En lo que al tema que aquí importa, se funden así en la investigación historiográfica sobre las mujeres la tradición anglosajona y la europea, al integrar en un todo armónico género como solo categoría analítica de relaciones de poder, y dimensión social, respectivamente. Sumadas ambas miradas, las mujeres —las monjas, las religiosas—, desde la Historia Social y desde la Historia del Género se obtiene dos observaciones importantes:

mediados del siglo XVIII», en W. SOTO ARTUÑEDO (ed.), *Los jesuitas en Andalucía. Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la provincia*, Granada, 2007, pp. 288-307; «Lo que permite la documentación eclesiástica privada: el libro ‘Tumbo’ de los jerónimos cordobeses. Avance de su estudio», en L. C. ÁLVAREZ SANTALÓ (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, 2009, pp. 385-396. *Mirando al cielo sin dejar el suelo: Los jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Antiguo Régimen. Estudio Preliminar y Edición Crítica del libro Protocolo de la comunidad*, Madrid, 2014.

² J. M. de BERNARDO ARES, *Historiology, research and... , Historiology, research and didactic: Elaboration and Transmission of Historical Knowledge [Elaboración y transmisión de los saberes históricos- Historiología, Investigación y Didáctica]*, Bethesda, International Scholars Publications, 1995, pp. 74-78.

Una, que los cenobios femeninos son un microcosmos de lo social —algo más, por tanto, que meros «aparcamientos» de mujeres, como descontextualizadamente y orillando por tanto el componente sociopolítico que, como he dicho, lo cruza y trufa todo, se ha querido ver³—, esto es, que lo existente extramuros permanece intramuros⁴, que habrá diferencias entre las monjas y religiosas de un mismo cenobio, entre cenobios de una misma orden, y obviamente entre órdenes diferentes; eran ciertamente, «con mucha frecuencia refugios para mujeres de calidad que acuden a ellos para hacer retiro o para su viudez, o asilos para jóvenes nobles que, independientemente de toda vocación, han sido destinadas al claustro por sus familias»⁵, pero precisamente por el ordenamiento social y político⁶. Y dos, que estamos ante una historia de diferencias en la igualdad, como ya he sostenido⁷, porque la igualdad será cristiana —por origen y raíz— pero no social, al existir diferencias por desigualdades propias de la época y el patriarcado, como la clausura o la dote, más otras todavía hoy insuperadas, en concreto, la referida a la funcionalidad cultural de la institución eclesial católica, ya que las mujeres en esta confesión religiosa, monjas, religiosas o laicas, como todos sabemos están privadas de la administración sacramental, de presidir la celebración eucarística y la consagración.

En este sentido, los cenobios femeninos son una concreción de la Iglesia, lo que es lógico porque son parte de la misma Iglesia, pero una con-

³ M. VIGIL, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986, p. 215.

⁴ *Ibidem*, p. 222. M. REDER GADOW, «Las voces silenciosas de los claustros de clausura», *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), p. 285.

⁵ Memorial de fray Hernando del Castillo a Felipe II en 1574: *Apud*: J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en religión», en M. ORTEGA y P. PÉREZ CANTÓ (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, II: *El mundo moderno*, Madrid, 2005, p. 131.

⁶ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*, II: *El estamento eclesial*, Granada, 1992, p. 125, en realidad, quien ya reparó en el peso de lo político y lo social en la conformación de la clausura, colaborando en ello al unísono el poder civil real y el papal. Reelaboración de esta obviedad, que sitúa adecuadamente las cosas en: J. L. SÁNCHEZ LORA, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, 1988, pp. 39 y ss. -sin su prólogo donde ya Álvarez Santaló apuntaba la primacía de lo social sobre lo femenino religioso- ; sobre todo, «Mujeres en...», pp. 131-138.

⁷ S. GÓMEZ NAVARRO, «De rejas adentro: monjas y religiosas en la España moderna. Una historia de diferencias en la igualdad», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 29 (2011), pp. 205-227; «Cenobios femeninos de la España barroca: Una mirada desde la historia social y del género», en P. Revenga Domínguez (coord.), *Arte barroco y vida cotidiana en el mundo hispánico. Entre lo sacro y lo profano*, México-España, El Colegio de Michoacán A.C. (en coedición con UCO Press Editorial Universidad de Córdoba), 2017, pp. 279-300.

creción o manifestación —y esto es lo importante— *matizada* o *particularizada* de aquella, porque las monjas y religiosas son mujeres, por lo que su análisis debe abordarse desde las relaciones de poder y de los modelos de vertebración social, como he indicado y se ha puesto de relieve⁸. El patriarcado está visible no solo en el significativo estado de aquellas como vírgenes «casadas» —«esposas de Cristo»⁹—, sino también, y sobre todo, en las figuras del confesor, el guardián, el Ordinario, o el visitador de la orden homónima masculina, ya dependan de la jurisdicción episcopal o de la regular, a los que siempre se deben. Las mujeres en religión, pues, viven solas pero no están solas, como ponen de manifiesto precisamente las firmas del Padre Provincial, Visitador y Definidor Secretario en los ineludibles rendimientos de cuentas de las monjas, y sin las que aquellas no se aprueban¹⁰. Entre paréntesis, una posible provocación: Otra posibilidad: Una interpretación amplia de «relaciones de poder» incluiría a las mujeres —mujeres entre mujeres, lo cual es especialmente importante en lo que aquí se dirá, pero nos llevaría lejos y dejaremos para otra ocasión—. Pero ciertamente es el patriarcado el elemento jurídico dominante y fundante de la organización social, de lo social, en el Antiguo Régimen, y a ello se sujeta este texto y así lo incorpora, entiende y asume.

Por su parte, que la Iglesia sea una institución de poder significa que contiene los cinco ingredientes que, a juicio de investigadores como Albertoni¹¹, componen una institución de poder; es decir, territorio y organización administrativa —o institución propiamente dicha, razón por la que deben analizarse conjuntamente estos dos primeros elementos—; bases económicas sólidas e importantes sobre todo por la propiedad, la exención fiscal y especialmente la percepción del importante ingreso del diezmo; agentes sociales notorios y aun significativos; y funcionalidad, que es multifuncionalidad en el caso de la Iglesia, esto es, cultural, asistencial, cultural, social y política, y todo ello cohesionada y unitariamente aunque se fraccione en el discurso. Representados esos cinco elementos en unas cuantas

⁸ J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», pp. 134, 151-152.

⁹ *Ibidem*, pp. 146 y sobre todo 150-151. M. VIGIL, «Conformismo y rebeldía en los conventos femeninos de los siglos XVI y XVII», en Á. MUÑOZ FERNÁNDEZ y M^a del M. GRAÑA CID (edits.), *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*, Madrid, 1991, pp. 165-185. M. REDER GADOW, «Las voces...», pp. 283-285.

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Libros del Clero, Libro 1082, convento de Santa Ana de Córdoba, s. f.

¹¹ ALBERTONI, E. A., «Teoría de las élites y elitismo (apuntes para un análisis histórico y actual)», *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 83 (1988), 43-56.

frases significativas y emblemáticas, de mi absoluta y total autoría y que los simbolicen bien, ellas serán mi guía en el recorrido que aquí desarrollaré.

Finalmente, como indiscutible parte de la Iglesia, monjas y religiosas son también institución social y de poder, si bien matizadas por el género como criterio de relaciones de poder y, por tanto, social —la antedicha historia de diferencias en la igualdad, como decía—: Igualdad radical ante Dios, diferencias de los cenobios femeninos respecto a los masculinos, precisamente porque son mujeres, por el patriarcado, que en el caso de los cenobios femeninos impone la clausura, la dote y la jurisdicción masculina, como veremos. Lo cual no impide clamorosas diferencias también entre las mismas monjas y religiosas, precisamente por esa indicada presencia de lo social entre las mismas mujeres en religión. Recuérdese a este efecto, y en dos ámbitos diferentes, la jurisdicción extraordinaria ejercida por el monasterio de Las Huelgas, o la percepción y administración decimal; e incluso la exención, de algunos cenobios femeninos gallegos, aunque tampoco era lo común. Por eso, sobre evidentemente un fondo común con el monacato masculino, lo importante son las diferencias impuestas al femenino por el patriarcado, que es lo que aquí interesa patentizar, y que se revelan en todas las paradas de nuestro itinerario, de diferente peso, pero todas diferencias y distancias con aquel.

Tres aclaraciones más antes de entrar en faena. Como ya he indicado, me referiré solo a la vida contemplativa, es decir, a los cenobios femeninos de clausura, por ser en la España Moderna los más relevantes y significativos; generalmente usaré el sustantivo «cenobios» para dar cabida así a monasterios y conventos, órdenes monacales y mendicantes; y hablaré de mujeres «en religión» porque «religión» o «religiones» es el sustantivo con que los textos aluden a las órdenes religiosas y, específicamente, a las mujeres cuando se las dota con dotes de obra pía para casar o «entrar en religión»¹². En cuanto al método, siempre iré de lo general, la Iglesia como institución, a lo particular, los cenobios femeninos, examinando en estos los elementos que los identifican como instituciones de poder pero desde la Historia Social y del Género —esto es, para marcar las diferencias en la inicial supuesta igualdad con los masculinos—, y también siempre en un planteamiento global y desde lo que ya sabemos o empezamos a saber de aquellos.

Asentados los principios conceptuales y metodológicos de enmarque y contexto, ese será mi itinerario, al que dan cuerpo unas cuantas frases de

¹² También así las denomina el reconocido Sánchez Lora, aunque sobre todo se fija, de forma interesante y espléndida por cierto, en la clausura como elemento físico y psíquico: «Mujeres en...», pp. 131-152.

mi total autoría, compendio de lo que acabo de indicar, esencia de mi intervención pues con ellas realmente la construyo, y de las que por tanto me servirá¹³. Y empecemos por el ya consabido primer componente de la

¹³ E intencionadamente genérica para contextualizar las muchas y buenas investigaciones que la sustentan, entre otras: GARCÍA DE CORTÁZAR, «La Iglesia en España: organización, funciones y acción», en M. ARTOLA GALLEGO (dir.), *Enciclopedia de Historia de España. III: Iglesia. Pensamiento. Cultura*, Madrid, 1988, pp. 11-72. E. ALBERTONI, «Teoría de las élites y elitismo. (Apuntes para un análisis histórico y actual)», *Sistema*, 83 (1988), pp. 43-55. Estas páginas son, pues, una reflexión sobre el tema, y se deben, por tanto, a las aportaciones que siguen. Por eso en su texto están desde el hoy por hoy absolutamente indispensable trabajo coordinado por el profesor Martínez Ruiz (*El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Madrid, 2004), el de la ya citada Ángela Atienza, la excelente síntesis de todo un maestro (A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad...*, II, pp. 113-127), un muy buen estado de la cuestión desde la historiografía (M. REDER GADOW, «Las voces...», pp. 279-335. T. EGIDO LÓPEZ, «Historiografía del clero regular en la España Moderna», en A. L. CORTÉS PEÑA y M. L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ (eds.), *La Iglesia española en la Edad Moderna*, Madrid, 2007, pp. 9-37), o desde una fuente concreta (J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, «El Monacato femenino en las Relaciones Topográficas de Felipe II», *Actas I Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, II, León, 1993, pp. 75-90), y por supuesto los resultados de las distintas reuniones científicas centradas en el monacato femenino: Sin ánimo de exhaustividad, imposible por otra parte dada la gran producción historiográfica a que asistimos en los últimos tiempos por el evidente repunte del estudio de la Historia de la Iglesia desde la perspectiva de la historia social, y, en concreto, del monacato femenino, indispensables citar, entre otras: *La Orden Concepcionista*, Actas del I Congreso Internacional dedicado a la Orden homónima, León, 1990, 2 vols.; el ya mencionado *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, León, 1993, 2 vols.; *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios*, Actas del *Simposium* homónimo, El Escorial, 1999, 2 vols.; *La clausura femenina en España*, Actas del *Simposium* homónimo, El Escorial, 2004, 2 vols.; M^a I. VIFORCOS MARINAS y M^a D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA (coords.), *Fundadores, fundaciones y...*, León, 2005; M^a I. VIFORCOS MARINAS y R. LORETO LÓPEZ (coords.), *Historias compartidas. Religiosidad y...*, León-Puebla (Méjico), 2007, ambos frutos de sendas reuniones científicas en León y Sevilla, así como algunas comunicaciones en las secciones dedicadas a la mujer en el II y III Congreso de Historia de Andalucía. M. REDER GADOW (coord.), *IV Centenario de la Abadía de Santa Ana del Císter. Málaga 1604-2004*, Málaga, 2008). Hasta las investigaciones sobre cenobios concretos de Santiago de Compostela (C. BURGO LÓPEZ, *Un dominio monástico femenino en la Edad Moderna: El Monasterio benedictino de San Payo de Antealtares*, Santiago, 1986), Salamanca (C. TORRES SÁNCHEZ, *La clausura femenina en la Salamanca del siglo XVII. Dominicas y carmelitas descalzas*, Salamanca, 1991), Segovia (M. BARRIO GOZALO, *Segovia, ciudad conventual: el clero regular al final del Antiguo Régimen, 1768-1836*, Valladolid, 1995), Sevilla (A. L. LÓPEZ MARTÍNEZ, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla*, Sevilla, 1992), Málaga (M^a C. GÓMEZ GARCÍA, *Mujer y Clausura. Conventos Cistercienses en la Málaga Moderna*, Málaga, 1997), Zaragoza (Á. ATIENZA LÓPEZ, *Propiedad, ex-*

Iglesia como institución social y de poder: el territorio y su organización administrativa.

«*Encerradas pero no aisladas*»; y «*viven solas pero no están solas*».

Lo primero significa plantear el origen de los cenobios femeninos en emparedamientos y beaterios, que dan lugar, por lo general y respectivamente, a monasterios y conventos, según se acojan a órdenes monacales o mendicantes, y la terminación de este proceso de conversión con Trento, con la obligación de la clausura y la obligación de jurisdicción masculina. El cenobio femenino, a la vez, como espacio privado y espacio público. Y espacio comunicado con el exterior, ya sea a través de áreas físicas del encerramiento —templo, confesonario, locutorio, torno, rejas...— como «metafísicas» —correspondencia, autobiografías, formas de contacto y expresión a las que tanta importancia se están dando ahora como literatura creativa de monjas y religiosas¹⁴—. En suma, «*encerradas pero no aisladas*», y también en los cenobios femeninos, racionalidad interna en cuanto a la utilidad y distribución de los distintos espacios cenobíticos.

Lo segundo quiere remarcar la singular incidencia de la clausura en los claustros femeninos, especialmente a partir de su inexcusable obligatoriedad después de Trento, y en lo que colaboraron tanto el poder real como el papal, demostrándose, una vez más, la justificación sociopolítica del encerramiento forzoso¹⁵; y sobre todo la exigencia, también desde Trento, de una jurisdicción masculina siempre. Y una clausura vital y mental para aislar totalmente a la afectada, y aunque fuera deseada —no digamos si fuera indeseada—, capaz de generar grandes «fugas», como muy inteligentemente se ha planteado¹⁶. Son muchos los textos que abundan en este punto, y tanto en su dimensión física —acomodación y tratamiento que debía tener la clausura—, como metafísica, esto es, llegar a interiorizarla de tal modo y grado, que fuera totalmente anhelada.

plotación y rentas: El clero regular zaragozano en el siglo XVIII, Zaragoza, 1988; *Propiedad y señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)*, Zaragoza, 1993), Méjico (A. LAVRIN y R. LORETO (edits.), *La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, Méjico, 2002), o Córdoba (F. CERRATO MATEOS, *Monasterios femeninos de Córdoba. Patrimonio, rentas y gestión económica a finales del Antiguo Régimen*, Córdoba, 2000; *El Cister de Córdoba. Historia de una clausura*, Córdoba, 2006).

¹⁴ A. LAVRÍN, A. y R. LORETO (edits.), *La escritura...*, 2002.

¹⁵ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases...*, II, pp. 121-126. M. REDER GADOW, «Las voces...», p. 297. J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», pp. 136-138.

¹⁶ J. L. SÁNCHEZ LORA, *Ibidem*, pp. 138-140.

En el primer sentido, muy clarificadores son los textos de fray Martín de Torrecilla, y la regla segunda de santa Clara. El primero decía que la clausura de religiosas debía ser perpetua y absoluta, tanto para salir como para entrar, y ya fueran solicitantes hombres o mujeres; que la clausura de «los Religiosos se distingue de la de las Religiosas en muchas cosas: porque en estas es mayor y más especial la obligación que en aquellos», y que los religiosos podían salir «todos los días de sus conventos con licencia del prelado»¹⁷. El segundo texto, sin duda mucho más explícito y duro y reparando hasta en los más mínimos detalles, establece el número de vanos que debe haber en cada cerramiento femenino, su altura, así como sus impedimentos, guarniciones y cautelas¹⁸.

En cuanto a la necesaria «conversión» de la clausura física en un abandono totalmente de la persona, en una verdadera clausura interior, tan beneficiosa para cada alma femenina encerrada que llegara a deseársela, ilustrativos son el padre Arbiol, nuevamente, y el gran espiritual del siglo XVI Francisco de Osuna —y tanto más cuanto por revelar en su insistencia lo que pretenden argumentar—. El primero, en una indudable apología de la razón de ser de la clausura femenina, por articularla como auténtica represión y remedio contra los males terrenales —sobre todo para las mujeres—, fuente de felicidad, y, sobre todo, auténtica oportunidad mental para profundizar en el conocimiento de Dios y de comprender lo caduco y perecedero de este mundo¹⁹. Y el segundo, en magnífica muestra de la oración

¹⁷ *Consultas, apologías, alegatos, cuestiones y varios tratados morales, y confutación de las más y más principales proposiciones del impío Heresiarca Molinos*, Madrid, 1694, p. 170.

¹⁸ «En cada Monasterio haya sólo una puerta para entrar al encerramiento, en la cual puerta no haya postigo ni ventana. Y sea en lo más alto que ser pudiera buenamente, en manera que suban a ella por escalera levadiza. La cual atada con cadena de hierro, de parte de las monjas, esté siempre alzada desde dichas Completas hasta Prima del día siguiente. Sea otrosí la puerta bien guarnecida de cerraduras de hierro, y nunca sea dejada abierta, ni cerrada sin guarda, ni esté por un solo momento sin que sea cerrada con una llave de día, y de noche con dos»: *Apud.*: J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», p. 137.

¹⁹ «El voto de clausura es el muro de la castidad, y de todas las virtudes. Contra el general peligro en que viven con su negra libertad todas las mujeres del mundo, se ordenó el encerramiento y retiro, [...] para cortar de raíz las ocasiones infelices y desgraciadas [...], y que no es lugar angosto el de la clausura, porque en el espacio corto de su convento se le ofrecen a la buena religiosa los espaciosos campos de las virtudes, y del conocimiento de Dios, y de sus infinitas perfecciones. En estos dilatados campos de las obras admirables de Dios y de sus infinitas misericordias, se puede esparcir y recrear la Esposa de Cristo; y si no lo hiciere así le parecerá estrecha cárcel la mayor dilatación de su Convento, [...] pero si sube a lo del conocimiento y amor Divino, vivirá en es-

mental tan de moda en su época, sobre todo por la llamada a la introspección buscada y deseada que está implícita en toda clausura²⁰.

Pero sobre todo, con «*viven solas pero no están solas*», quiero indicar la sujeción de monjas y religiosas siempre a un elemento masculino, ya sea el Ordinario —el obispo, que si bien desde 1623 está reforzado en esta función²¹, su figura permitía a las rectoras de los cenobios femeninos una mayor autonomía o «libertad»²², siendo en este sentido paradigmática la orden concepcionista, por obvias razones la única sin homónima masculina y donde se ha indagado la redefinición de «lo femenino»²³—, o el religioso Visitador de la orden homónima masculina, que es lo más frecuente, pero siempre un elemento masculino, lo que de nuevo manifiesta la importancia del orden social y político en la estructuración de la vida cenobítica femenina. No obstante, podía ejercerse jurisdicción, siendo emblemático en este caso el ya citado monasterio cisterciense de Las Huelgas, cuya abadesa llegó a disputarle aquélla al mismo arzobispo de Burgos, pero siempre como excepción y no como norma, y de ahí la frase antedicha.

«*Sustentadas por el patrimonio inmobiliario, pero, ante todo, dotadas*».

El tercer ingrediente de la Iglesia como institución social y de poder es poseer bases económicas sólidas y aún potentes, lo que asimilamos, en el caso de los cenobios femeninos, a la frase «*sustentadas por el patrimonio inmobiliario, pero ante todo dotadas*», y lo que, junto al indudable peso de la amortización por donaciones, fundaciones y actas de última voluntad, obliga a plantear la inexcusable necesidad de la dote, precisamente por el patriarcado y la imposición de la clausura que priva a monjas y religiosas de salir a pedir, las obliga al empleo de servidores para la gestión y la ex-

paciosa libertad, y conocerá cuán estrecho, vil y despreciable es todo lo creado»: *La Religiosa...*, pp. 178-179.

²⁰ «Este ejercicio del recogimiento aborrece toda salida, porque aún el mismo nombre nos enseña que hemos de estar muy cogidos y muy plegados en nosotros mismos, [...] cada ánima que sigue el recogimiento sea como emparedada»: *Apud.*: J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», p. 138.

²¹ M. VIGIL, *La vida de las...*, pp. 235-236.

²² F. CERRATO MATEOS, *El Cister de...*, pp. 306-307.

²³ M^a del M. GRAÑA CID y Á. MUÑOZ FERNÁNDEZ, «La Orden Concepcionista: Formulación de un modelo religioso femenino y su contestación social en Andalucía», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Las Mujeres en la Historia de Andalucía*, Córdoba, 1994, pp. 279-299. Á. MUÑOZ FERNÁNDEZ, «El monacato como espacio de cultura femenina. A propósito de la Inmaculada Concepción de María y la representación de la sexuación femenina», en M. NASH; M^a J. DE LA PASCUA SÁNCHEZ; G. ESPIGADO TOCINO (eds.), *Pautas históricas de sociabilidad femenina: Rituales y modelos de representación*, Cádiz, 1999, pp. 71-89.

plotación, generalmente indirecta por tanto, de su patrimonio, y lleva al historiador a prestar mucha atención al contexto en el que se insertan, es decir, a la coyuntura. En todo caso, desde lo general tres cuestiones importan en este tercer componente, a saber: Definición de patrimonio eclesiástico, su formación y constitución, y su gestión²⁴. En todo caso, es la patriarcal clausura obligatoria tras Trento la que impone de nuevo diferencias importantes entre monacato femenino y masculino en la naturaleza del patrimonio —ingresos y gastos por supuesto— y en su gestión.

En el caso concreto de los cenobios femeninos, teniendo en cuenta que estos son concreción de la Iglesia, como ya sabemos, obviamente todo lo indicado, y en los tres apartados señalados —constitución del patrimonio, sus componentes y gestión—, les es aplicable. Pero también tres importantes matizaciones en este elemento económico, lo que en realidad constituye el tercer núcleo de diferencias con los cenobios masculinos.

En primer lugar, en los componentes del patrimonio ellas son más dependientes de los bienes de capital o patrimonio mobiliario, sobre todo de los censos, y por supuesto de las dotes, peculiar y exclusiva forma de mantenimiento de las monjas por su condición de mujeres en clausura, como ya sabemos y la documentación indica²⁵; por lo mismo, quizás sean más «rentistas» que las órdenes masculinas, aunque no lo son de forma exclusiva, porque sabemos que compran, venden y permutan —actúan de alguna forma como una «empresa», como también se ha señalado²⁶—, pero sin duda aquella situación más centrada en el mobiliario, y por ende de cierta precariedad, las llevará a frecuentar otras formas de sostenimiento en caso de necesidad, como pedir socorros a la Corona y municipios, trabajo manual, acoger señoras de calidad o pupilas, o enseñar a niñas, situaciones económicas sin duda por ser mujeres y en clausura.

En segundo lugar, inexcusablemente el forzado encerramiento las aboca al uso y pago de servidores, o de apoderados cuando es conveniente²⁷.

²⁴ Q. ALDEA VAQUERO; T. MARÍN MARTÍNEZ; J. VIVES GATELL (dirs.), *Diccionario de...*, III, pp. 1.888-1.940. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Patrimonio y rentas de la Iglesia», en M. ARTOLA GALLEGO (dir.), *Enciclopedia de...*, III, pp. 75-123.

²⁵ S. GÓMEZ NAVARRO, *Recuperar la Historia. Recuperar la memoria*, Córdoba, 2007, pp. 321-323.

²⁶ E. MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la...*, pp. 320-322. M. REDER GADOW, «Las voces...», p. 332. De nuevo los protocolos notariales respaldan las decisiones específicas de permutar bienes por otros más interesantes para la comunidad: S. GÓMEZ NAVARRO, *Recuperar la...*, pp. 330-332.

²⁷ S. GÓMEZ NAVARRO, *Ibidem*, pp. 332-333.

Su condición femenina, finalmente, las excluye de la acción litúrgica personal directa, por lo que los gastos de culto se incrementan ostensiblemente, dándose además la circunstancia de que si las monjas o las religiosas han de satisfacer demandas culturales en forma de fundaciones o donaciones de particulares, se incrementa sin duda el gasto fijo del capellán, obviamente imprescindible para las propias necesidades religiosas de aquellas. En todo caso, naturalmente mantienen sus mayordomas, claverías o despenseras para el control del ingreso y el gasto. Y por supuesto sin olvidar, de nuevo, las diferencias *intra*, porque tampoco a nadie se le escapa que, aun entre los cenobios femeninos, hay profundas diferencias económicas entre monacales y mendicantes, e incluso dentro de una misma filiación religiosa²⁸.

Cuarto elemento de los cenobios femeninos como instituciones eclesiásticas sociales y de poder desde el género: «*Juntas pero no revueltas*»; «*quiénes som*»; «*no todas monjas*»; «*monjas, por qué*»; «*casadas con Dios*».

Son las frases con que, efectivamente, en el caso de los cenobios femeninos identifiqué el cuarto componente de la Iglesia como institución social y de poder desde el género, es decir, contener agentes sociales notorios y aun significativos, donde también se aprecian las diferencias en razón de lo social y, especialmente, del género, de lo patriarcal, y que muestran los cenobios femeninos como una reproducción del orden social, pues cada una está según su estado y condición —y no por tanto como meros «aparcamientos» de mujeres, como ya se dijo—; que sus muros pueden albergar mujeres no todas monjas o religiosas, para apartarlas del mal camino o formarlas; la posibilidad de varias justificaciones para el «estado» religioso y donde la vocación —casi ingrediente natural en una sociedad tan fuertemente sacralizada como la España del Antiguo Régimen— puede acompañarse de la fragilidad de algunas condiciones económicas, de la «clase» en lo social, o de las decisiones paternas en cuanto al destino de sus hijas por el género, por lo patriarcal y lo cultural; la consideración de los cenobios femeninos como un microcosmos de lo social porque intramuros reprodu-

²⁸ Á. ATIENZA LÓPEZ, *Propiedad, explotación y...*, pp. 193-199; *Propiedad y...*, 1ª parte, aunque en ambos trabajos analiza órdenes masculinos y femeninos. F. CERRATO MATEOS, *Monasterios...*, pp. 51-171; *El Cister de...*, pp. 95-105. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases...*, II, pp. 116-120. M^a C. GÓMEZ GARCÍA, *Mujer y...*, pp. 331-395. A. L. LÓPEZ MARTÍNEZ, *La economía...*, pp. 341-346, como síntesis porque todo su trabajo es muy útil en este aspecto, aunque también estudia órdenes masculinos y femeninos. E. MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la...*, pp. 345-353. C. TORRES SÁNCHEZ, *La clausura...*, pp. 127-151. M. VIGIL, *La vida de las...*, pp. 217-221.

ce lo que existe extramuros, tanto en lo social como en lo moral —y por eso monjas y religiosas ricas y pobres, y los conflictos—, que sean frecuentes las monjas vinculadas a los poderosos porque estos entienden los cenobios femeninos como una forma más de poder, o que si bien abundan las primeras, también entren mujeres de otras capas sociales; y que aun cuando unidas a Cristo, también monjas y religiosas cumplen con el destino asignado a las mujeres en la España Moderna, es decir, son esposas y madres, si bien redefiniendo imperativa e indefectiblemente el concepto de la familia biológica, como también he defendido²⁹. Pero sociológicamente, también importante diferenciación entre órdenes masculinas y femeninas.

En efecto, en el caso concreto de los cenobios femeninos, convivieron órdenes monásticas y mendicantes con canonesas o canónigas regulares, de órdenes militares y de redención de cautivos, si bien las más importantes y/o extendidas fueron las dos primeras³⁰. Como buen antedicho microcosmos de lo social que fueron, evidentemente se dieron diferencias sociales entre los distintos fundadores, patronos y protectores, si bien abundó la élite como lógica situación para poder fundar y dotar³¹. Y también entre las mismas integrantes de los cenobios femeninos, tanto por su propia extracción social, como por las separaciones que fueron imponiendo las mismas dotes³², pues obviamente no era lo mismo ingresar con una sustanciosa dotación para ser monja o religiosa de coro y velo negro, que con otra de «obra pía». Por lo mismo, siempre hubo menor número de cenobios femeninos que masculinos, salvo en Córdoba³³. También aquellos

²⁹ «La familia religiosa en la España Moderna. Balance historiográfico y propuesta analítica», *Historia social*, 92 (2018), pp. 119-138.

³⁰ E. MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la...*, p. 26.

³¹ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases...*, II, pp. 114-115. S. GÓMEZ NAVARRO, «Por esos...», pp. 202-204. M. REDER GADOW, «Las voces...», pp. 320-321. Sobre todo, Á. ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de...*, pp. 97-417, el grueso de su obra, y «La apropiación de patronatos conventuales por nobles y oligarcas en la España Moderna», *Investigaciones Históricas*, 28 (2008), pp. 79-116.

³² M. VIGIL, *La vida de las...*, pp. 208, 220-222. Su misma especulación fue jugando en contra del posible incremento del número de monjas. A este propósito, he aquí lo instruido a los procuradores de Zamora para las Cortes de 1617: «De algunos años a esta parte es muy grande el exceso que los monasterios de monjas han puesto en la cantidad de las dotes, de tal manera que llegan a 800 y a 1.000 ducados, y con las propinas y ajuares llegan a más de 1.000, y pues los monasterios y religiones se hicieron por amor y caridad, no es bien se ponga la mira en tanto interés». En esa misma línea las Cortes de 1615 habían pedido que las dotes se redujeran a lo que valían treinta años antes y que se prohibiera «llevar ajuares grandes y labrar celdas particulares con emulación costosa y ajena de la modestia e igualdad que deben profesar»: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases...*, II, p. 119.

³³ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Ibidem*, p. 113.

fueron más «urbanos» que rurales, y con «abundancia» de las mujeres ricas y nobles entre sus claustros³⁴, siendo las preeminentes socialmente también casi siempre las más recurrentes en los cargos por casi universal exigencia de las fundaciones, aunque tampoco faltaron monjas y religiosas de coro y velo blanco, esto es, las de muy poca dote, las de dote de «obra pía» de cincuenta ducados, como siguen revelando las fuentes³⁵, las que no tuvieron ninguna dote, o aun mujeres no consagradas —pupilas o doncellas, niñas y huéspedes— que podían convivir con monjas y religiosas por necesidad moral, familiar o cultural, aunque cada una «según su estado y condición», como ya se dijo.

Y por supuesto también existieron desigualdades de rentas significativas en las religiosas que, en conjunto y en general, sintieron especialmente la crisis del Seiscientos, que por su impuesta clausura les obligó a los ya consabidos peculiares ingresos de petición de socorros, aumento de dotes, trabajo manual o alojamiento de señoras de calidad³⁶. Esta última circunstancia también ha fomentado la ya consabida y citada imagen de los cenobios femeninos como convivencia heterogénea de mujeres o «aparcamiento» de mujeres que no sólo eran monjas o religiosas³⁷; interpretación «fe-

³⁴ Las monjas «son una grandísima parte de la nobleza de España, a donde los grandes señores y toda la gente ilustre no puede casar de seis ni de cuatro hijas más que una por ser las dotes excesivas, y por remedio desto [sic.] van las otras hermanas a los monasterios, compelidas por la necesidad», dirá fray Hernando del Castillo a Felipe II en 1574: *Apud*: J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», p. 132.

³⁵ S. GÓMEZ NAVARRO, *Recuperar la...*, pp. 323-324.

³⁶ F. CERRATO MATEOS, *El Cister de...*, pp. 163-204. M^a C. GÓMEZ GARCÍA, *Mujer y...*, pp. 113-131, 151-171. C. TORRES SÁNCHEZ, *La clausura...*, pp. 49-93.

³⁷ En efecto, sabemos que en los cenobios femeninos podían estar también simples mujeres que buscaban un cobijo, un retiro espiritual al final de sus días, aun su propia rehabilitación social, y, por supuesto, niñas y jovencitas que, sometidas a estrictas reglas de vida, crianza y educación en aquellos, se convertían en «aprendices» de futuras monjas, como revelan las Constituciones de las clarisas de 1639: «Se ordena tengan casa aparte, en la que habrá su puerta reglar, torno, y redes distintas de las de las monjas [...] Encárguese mucho a la Rectora críe en virtud y recogimiento a las doncellas, [...] que no consientan traigan vestidos y tocados descompuestos y profanos, como se usa en el siglo, sino que anden con basquiña blanca o fraileasca de estameña, picote o cosa semejante y ropa de bayeta, [...] procurando que todas se vistan uniformemente, sin que haya diferencia ni en una cinta. No se les consienta que libren sino con padre, o madre, o hermanos; y si otra visita se advirtiera, de que no haya recelo, sea con acuerdo de la Abadesa; y estará siempre presente alguna religiosa, [...] no consientan que la puerta reglar esté abierta para librar por ella, aunque sea en pie. Oigan todos los días misa, frecuenten los sacramentos, recen el Oficio menor, y la Corona de Nuestra Señora, [...] tengan su cuarto de oración mental. Cerráranse los tornos y locutorios, y tañáranse a silencio a las horas y tiempos que se hace el Convento de la Religiosa, y

ministra» del asunto que se aparta algo de la realidad, esto es, del discurso político con el que inicié este texto, a saber: En el fondo, lo que importa es la institución y la permanencia de un lugar seguro donde tener seguras a las mujeres solas, que viven solas pero no están solas, la clave axial y por donde entró el primer ingrediente de la Iglesia como institución social y de poder a través y en la faz de los cenobios femeninos. Y por eso conviene especificar:

«*Juntas pero no revueltas*», porque también ellas, cumpliendo con Reglas y Constituciones, priman para los cargos de dirección y gobierno a las monjas y religiosas procedentes de la élite, esto es, a las familiares y parientas de los fundadores, patronos y protectores, o a las más poderosas económicamente.

«*Quiénes son*»: Nobles pero también plebeyas —por lo menos en gran parte del medio rural español del Antiguo Régimen, que era, por otra parte, la mayor de la sociedad de la época, quizás la capa más destacada del tercer estado, pero desde luego no todas nobles, si bien ha de profundizarse aún en este conocimiento—, monjas y no monjas —señoras de calidad, pupilas, parientas...—, dotadas e indotadas, en suma, un microcosmos de lo social, y por eso, «*juntas pero no revueltas*», porque, además, ello iría en contra del mismo orden social.

«*No todas monjas*»: Por lo mismo que acaba de indicarse.

«*Monjas, por qué*»: Remite al tema de la vocación. A este respecto, destaca la frecuente atracción del investigador por conocer las motivaciones de la profesión religiosa, aspecto en el que sin llegarse a un consenso, se han manejado desde la altura del «estado eclesiástico», hasta la existencia de desengaños amorosos, pasando por la búsqueda de cierta libertad personal, la oposición o la aquiescencia a decisiones paternas en tal camino, y por supuesto la sincera vocación, por qué no, en una sociedad fuertemente sacralizada y clericalizada como era la española del Antiguo Régimen, y donde se podía profesar a los dieciséis años, ser novicia a los doce —y aun antes en determinadas circunstancias—, y comenzar todo el proceso por el postulante. No obstante, y en todo caso, los tratadistas aconsejaban la persuasión para entrar en religión, y no la constricción³⁸, sutil matiz a ve-

todo lo que está mandado acerca de los locutorios, tornos, puertas, confesionarios y clausura de las Monjas, se guarde en los dichos colegios, ajustándose en todo a lo que les tocara y guarda en el convento de las Religiosas». *Apud.*: J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», p. 133.

³⁸ J. L. SÁNCHEZ LORA, *Mujeres, conventos y...*, pp. 139-163. M. VIGIL, *La vida de las...*, pp. 208-215, sobre todo p. 214.

ces francamente difícil de hallar, por lo menos en las palabras del padre Arbiol³⁹; sin olvidar las aspiraciones de promoción, influencia, prestigio y encumbramiento social y familiar, las indispensables claves de la Historia Social en que también hay que ver todo este proceso⁴⁰.

«*Casadas con Dios*»: También en el cenobio, el rol tradicional de la mujer del Antiguo Régimen aunque en una nueva familia, en una familia espiritual o religiosa, redefiniendo completamente la natural o biológica, como he publicado, pero desde la más absoluta y total radicalidad, esto es, aprendiendo completamente el nuevo rol —de ahí la importancia de la maestra de novicias, como veremos—. Efectivamente, especial énfasis en el monacato femenino por conseguir el desarraigo de la familia biológica y la vivencia de la «nueva familia», precisamente por la misma clausura, esto es, la visión, percepción y vivencia del tiempo clericalizado, los hábitos, la absolutización del silencio y el empleo de otros lenguajes sustitutivos, o la posible conflictividad «familiar» con otras órdenes femeninas o masculinas, el clero secular, el obispo o la ciudad⁴¹, desencuentros, en todo caso, siempre de menor calado e impacto en los cenobios femeninos cuando se trataba de cuestiones teológicas o culturales por razones obvias, pero claves, por ejemplo, si se dirimía la «buena fama» o «santidad» de alguna monja o religiosa.

Y por último, la multifuncionalidad de la Iglesia católica como institución social y de poder desde el género, prisma para el también unas cuantas frases que reflejen todo lo que ahí se encierra, esto es: «*Hacerse monja*»; «*perfectas monjas*»; «*controladas, dirigidas, vigiladas*»; «*la desigualdad aún insuperada*».

Como se recordará, esa multifuncionalidad es quíntuple —cultural, asistencial, cultural, social y política—, pero he aquí la verdadera piedra de toque insalvable de los cenobios femeninos frente a los masculinos, sobre todo, en una de esa multifuncionalidad, la que afecta a la dirección y ejecución directas del culto, o, como digo, «*la desigualdad todavía insuperada*», lo que incluso perjudicaba económicamente a monjas y religiosas,

³⁹ «Poner los padres a sus hijas en los Conventos para que allí se críen en santo temor de Dios, y estén fuera de los peligros del mundo, si ellas no lo repugnan, no es violentarlas a que sean Religiosas, como siempre las conserven en perfecta indiferencia de que elijan el estado decente que quisieren»: *La Religiosa instruida, con doctrina de la Sagrada Escritura, y Santos Padres de la Iglesia Católica, para todas las operaciones de su vida regular, desde que recibe el Hábito Santo, hasta la hora de su muerte*, Zaragoza, 1717, p. 36.

⁴⁰ Á. ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de...*, pp. 16-17, 22-23, 71-96.

⁴¹ F. CERRATO MATEOS, *El Cister de...*, pp. 269-293.

como veremos. En relación al monacato femenino —como mujeres, por tanto aquí nuevamente el patriarcado—, todas esas finalidades siempre tienen que ver con la pugna entre el «deber ser» y el «ser», el ideal y lo habitual, la perfección y la transgresión, por lo que «*hacerse monja*» —esto es, aprender a «desapropiarse de sí», «desasirse del siglo», «morir al mundo» o «nacer a Dios», y donde el *ora et labora*, el escrupuloso respeto a Reglas y Constituciones, puede completarse, combinando vida contemplativa y activa, sobre todo a partir del XVIII, con la práctica de la caridad y de la educación, o aun contribuir al sostén del orden sociopolítico, como hace sor María Jesús de Ágreda— es un camino especialmente duro, ser la «*perfecta monja*» el reto —por supuesto siempre solo exigible a ellas—, y estar «*controladas, dirigidas y vigiladas*» por confesores, consultores, inquisidores, o padres espirituales, guardianes, superiores y visitadores, perpetuamente el destino.

En el caso de los cenobios femeninos este quinto y último elemento de la multifuncionalidad, asimismo informada por la clausura y el sexo —esto es, no pueden salir, no celebran misas, no administran sacramentos, y tampoco destacan en sus servicios políticos al Estado—, reviste dos caracteres principales, a saber: Su adaptación a las ya mencionadas obvias razones de sexo y condición de los cenobios femeninos y, más concretamente, de monjas y religiosas como principales activos espirituales y decisorios de aquellos; y el carácter singular de lo que llamaría la dimensión social de la vida cenobítica femenina en su espacio —ciudad o pueblo—, sobre todo hacia fuera, pero también hacia dentro, hacia sí misma⁴².

Así, en el primer aspecto, y como ya apunté, es inexistente la función litúrgica genuina, esto es, realizada personal y directamente por las mismas monjas y religiosas, porque, como es sabido, en la Iglesia católica las mujeres no celebran misa ni administran sacramentos. Es más, atender sus propias necesidades culturales y las ajenas en este terreno, si se les demandaba fundaciones perpetuas de mayor o menor importancia, les costaba el mantenimiento cotidiano del capellán y el extraordinario de los distintos tiempos litúrgicos del año y de las fiestas puntuales de cada cenobio. Tampoco podían ejercer el apostolado en la calle por la clausura, ni asimismo sobresalían en las disputas teológicas. Sí pueden obviamente recibir, en sus cenobios, gestos de perpetuidad, como he dicho —es decir, donaciones, fundaciones, sepulturas de patronos y protectores, legados y misas para

⁴² F. CERRATO MATEOS, *El Cister de...*, pp. 205-268. M^a C. GÓMEZ GARCÍA, *Mujer y...*, pp. 177-263. M. REDER GADOW, «Las voces...», pp. 324-326, 332-333. C. TORRES SÁNCHEZ, *La clausura...*, pp. 116-121, 155-176. M. VIGIL, *La vida de las...*, pp. 223-261.

siempre...—, y aceptar la celebración de misas ordinarias por una vez, si los otorgantes así lo deciden, aunque también siempre aquellas son menos numerosas que en los cenobios masculinos porque en estos el donante o testador ya se asegura ejecución y efectivo cumplimiento, esto es, tiempo, ingrediente este muy importante cuando lo que está en juego es la salvación⁴³.

Y, sobre todo, evidentemente un cenobio femenino debe cumplir la principal misión para que es creado, esto es, rezar por los demás, y, concretamente, sus integrantes llegar a ser unas «buenas monjas», las «*perfectas monjas*», el ideal a que todas deben aspirar, es decir, obedientes, modestas, discretas, vergonzosas, devotas, silenciosas, graves..., y siempre en grado sumo, como los moralistas difunden⁴⁴: «Imposible cosa es ser una persona de oración, y trato con Dios, siendo parlera, ni ser quieta, callada, sino siendo devota, y contemplativa». Las monjas, además, no contentas con echar candado a su lengua, «pongan también a sus pensamientos el dedo en la boca, para que no alboroten el alma con vanos deseos», de forma que, así, «estará su corazón como un mar en leche, quieto y sosegado, donde el Espíritu Santo se espacia y se entretiene, como un cielo estrellado y sereno, en el que Dios descansa y descubre su gloria»⁴⁵. Este ideal y modelo, al que se encaminaron no pocos esfuerzos en forma de ejercicios piadosos y lecturas⁴⁶, creó espejos y símbolos.

Los primeros ya los puso de manifiesto Caro Baroja hace tiempo, cuando hablando de santa Teresa insistía en la hipnosis que, junto a otras extraordinarias personalidades de nuestro siglo XVI, despertó en muchas personas, hasta el punto de que solo pensaban en imitarlas, y, especialmente, en la gran cantidad de monjas que, por la fama de aquella, a su impulso y, sobre todo, bajo presión de confesores y directores espirituales, escribieron autobiografías, relaciones de visiones, profecías, «mujeres que vivieron en una especie de soliloquio y que según lo que su cabeza y sus nervios resistían llegaban a situaciones muy distintas»⁴⁷. En cuanto a los segundos, sus imágenes podrían ser santa Mónica, representada de monja porque así se vestían en la época las mujeres que se dedicaban a la vida espiritual y

⁴³ S. GÓMEZ NAVARRO, *Una elaboración...*, pp. 149-150.

⁴⁴ M. VIGIL, *La vida de las...*, p. 216.

⁴⁵ B. DE VILLEGAS, *La esposa de Cristo instruida con la vida de Santa Lutgarda, virgen, monja de San Bernardo*, Murcia, 1635, p. 249.

⁴⁶ J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», p. 132.

⁴⁷ *Las formas complejas de la vida religiosa: Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1978, p. 87.

cuyo nombre significa «dedicada a la oración y a la vida espiritual»⁴⁸, o sor Jerónima de la Fuente, religiosa franciscana clarisa que, procedente de Toledo y en las primeras décadas del Seiscientos, fue a Sevilla para embarcarse rumbo a Manila donde iba a fundar un convento, e imagen de la cristianización y la misión en el crucifijo que porta como su inconfundible «arma de conversión»⁴⁹.

También los cenobios femeninos ejercieron la función asistencial en hospicios, maternidades⁵⁰, casas de caridad y de misericordia, estas últimas sobre todo para mujeres de mal vivir, cuyas condiciones de vida eran tan duras y sus perspectivas de futuro tan escasas que prácticamente solo quedaba la misma profesión religiosa⁵¹.

E igualmente desarrollaron la labor cultural —si bien también en un tono menor a sus hermanos de orden—, ya directamente mediante el desarrollo de las capacidades intelectuales de las monjas y religiosas —casos paradigmático serían el de santa Teresa o el de sor Juana Inés de la Cruz, pero también el de muchas otras escritoras e intelectuales, como revelan sus *scriptoria* y bibliotecas, y cuyos testimonios están sirviendo para conocer cómo aquellas ven el mundo y su mundo y, sobre todo, cómo definen o redefinen lo femenino en la religión⁵²—, ya mediante la transmisión de algunos conocimientos básicamente de lectura de libros devotos y labores a niñas de cierta notoriedad social o familiares de las mismas monjas y religiosas⁵³, o mediante la fundación de centros específicos a aquellos fines que ya exigieron la adaptación y combinación de vida contemplativa y vida activa⁵⁴.

⁴⁸ R. GIORGI, *Santos. Día a día, entre el arte y la fe*, Toledo, 2006, p. 506.

⁴⁹ Velázquez, 1620, Museo del Prado.

⁵⁰ Pintura de Benet Mercader para la de Barcelona, Museo de Arte Moderno de la ciudad.

⁵¹ M^a D. PÉREZ BALTASAR, *Mujeres marginadas: las casas de recogidas en Madrid*, Madrid, 1984. M. REDER GADOW, «La preocupación social por la mujer en el Antiguo Régimen: Los Patronatos de huérfanas», en M^a D. RAMOS PALOMO (coord.), *Femenino plural: palabras y memoria de mujeres*, Málaga, 1994, pp. 73-84; «Consideraciones en torno a los Patronatos de huérfanas malagueñas: los eclesiásticos», en E. MARTÍNEZ RUIZ y V. SUÁREZ GRIMÓN (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*, I, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 637-648.

⁵² A. LAVRÍN y R. LORETO LÓPEZ (eds.), *Diálogos Espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos. Siglos XVI-XIX*, Puebla (Méjico), 2006.

⁵³ M. REDER GADOW, «Las voces...», pp. 322-324; «De niña a mujer en el internado femenino de Nuestra Señora de la Concepción de Málaga (siglo XVIII)», en P. PÉREZ CANTÓ y M. ORTEGA LÓPEZ (eds.), *Las edades de las mujeres*, Madrid, 2002, pp. 95-108.

⁵⁴ G. FRANCO RUBIO, «Órdenes femeninas y cambio social en la España del siglo XVIII: de la vida contemplativa a la actividad docente», en MARTÍNEZ y SUÁREZ

En cuanto a la dimensión social de la vida cenobítica femenina en el ámbito o espacio en que se despliega y desarrolla, es evidente que, pese a la clausura, las monjas y religiosas impulsaron un cierto contacto con el exterior, ya fuera permitido o «peligroso». En el primero estarían las visitas de familiares y amistades, la frecuentación de tornos y claustros para encarar o comprar pequeñas labores de manos y otras fruslerías monjiles o asistir a nuevas profesiones, la comunicación con monjas o religiosas «santas» o muy virtuosas —también siempre una forma de atraer devotos, en suma ingresos, a los cenobios femeninos—, los inocentes «galanteos» y el amor cortés, las representaciones teatrales y las fiestas claustrales con motivo de ciertos aniversarios o devociones, la difusión e incentivación de determinadas adhesiones o asociaciones religiosas⁵⁵, la asistencia a entierros y funerales de monjas o particulares, y cómo no, la misma correspondencia, como sucedió con la de la ya citada sor María Jesús de Ágreda, famosa por ella misma y por su interlocutor, nada menos que el monarca Felipe IV⁵⁶.

Pero por la presión de la misma clausura, la necesidad de mantenerse frente a las órdenes masculinas, y sobre todo por ser mujeres, especialmente son reseñables las manifestaciones del contacto «peligroso» por el posible desviacionismo, propio y ajeno, en fe, prácticas y costumbres —y, por lo mismo, especialmente vigilado por las autoridades eclesiásticas, muy eficaces además porque los mecanismos de dominación, complejos, múltiples y profundos, funcionaron—. Es lo que podía suceder, en efecto, en las «melancólicas», disciplinadas excesivas, visionarias, milagreras, extáticas, heterodoxas o «solicitadas», todas ellas diversas formas de falsos misticismos o erotismos enmascarados en suma, como muy bien se ha explicitado⁵⁷.

Así, no es raro hallar testimonios sobre la persistencia o intensificación de la «melancolía», «mal» del que la misma santa Teresa, a instancia de sus hijas del convento salmantino de san José, escribió tanto para señalar su parecer al respecto, como, sobre todo, su posible tratamiento⁵⁸; el también

(edits.), *Iglesia y...*, I, pp. 277-289; «Patronato regio y preocupación pedagógica en la España del siglo XVIII: el Real Monasterio de la Visitación de Madrid», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 7 (1994), pp. 227-244.

⁵⁵ J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», p. 141.

⁵⁶ C. SECO SERRANO (edic. y estudio prelim.), *Epistolario español: cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*, Madrid, 1958 (BAE, 108).

⁵⁷ J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», pp. 135-152.

⁵⁸ «Lo que más este humor hace es sujetar la razón, está oscura [...]. Parece que si no hay razón, que es ser locos; y es así. Mas en las que ahora hablamos no llega a tanto mal», creyendo que «el mayor remedio que tienen, es ocuparlas mucho en oficios, para que no tengan lugar de estar imaginando; que aquí está todo su mal», y procurar «que no tengan muchos ratos de oración, aun de lo ordinario; que por la mayor parte tienen la

importante pecado de la «solicitudión», esto es, alguna mayor afición del confesor hacia alguna monja o el requerimiento de sus servicios sexuales, situación que, en cualquiera de ambas circunstancias, la afectada siempre debía comunicar a su superiora o abadesa, si no quería convertirse en cómplice, y ante la que el ya conocido Bernardino de Villegas es contundente: En todo caso debía prescindirse de aquel⁵⁹; o las penitencias y disciplinas exageradas, especialmente llamativas, entre otras, las de santa Rosa de Lima, a decir de Pedro de Ribadeneyra, uno de sus más conocidos biógrafos, y que pone los pelos de punta aun al más insensible⁶⁰, o las de sor Leonor María de Cristo, quien probablemente en medio de cierto desorden mental o forma de erotismo sublimado, sintió muy especialmente los dolores y amor de Cristo en la cruz y así lo vivió⁶¹.

Todo ello provocado por el forzamiento psicológico de la clausura —una gran diferencia con el monacato masculino, como ya sabemos—, la

imaginación flaca y haráles mucho daño»: *Libro de las fundaciones*, cap^o VII, Buenos Aires, 1950, pp. 47 y ss.

⁵⁹ «Si acaso vuestro confesor como hombre se dejare llevar de alguna mayor afición con una religiosa que con otra, y dello resultase alguna mala opinión, por ligera que sea, no se consienta pasar adelante en su oficio, aunque sea persona de quien tenga el convento gran necesidad, y le sea utilísimo». *Apud.*: M. VIGIL, *La vida de las...*, p. 226.

⁶⁰ «En su cama de troncos a distintos niveles y cubierta de pedazos de tejas tenía a la cabecera una redoma de hiel, y bebía de él antes de acostarse, y temblaba de entrar en la cama, como si la pusieran en el potro para atormentarla y desgarrarle las carnes, pero acordándose de la Pasión se llenó de gozo pareciéndole ya la cama no martirio, sino flores, no tormento sino regalo. Para vencer el sueño: unas veces estando en pie, se dejaba caer de golpe, para que el dolor de la caída no la dejase dormir; otras arrimándose a la pared daba golpes en ella con la cabeza; otras se colgaba con las manos de dos escarpias de una Cruz grande. Con todo le parecía esta penitencia muy acomodada y discurrió otra más penosa. Clavó una escarpia muy grande en la pared de su aposento, una cuarta más alta de su estatura, y en acometiéndola el sueño, se colgaba en la escarpia de los pocos cabellos que la habían quedado, y así estaba pendiente con increíble dolor»: *Flos Sanctorum de las vidas de los santos*, I, Madrid, reedición de 1761, p. 539.

⁶¹ «Mas como es propio de los amantes guardar las fuerzas para las horas de la noche, porque los ojos no tengan parte en lo que se quiere para el amado, [...] esta sierva como enamorada aguardaba la media noche. En esta hora tan a su paladar y en lo más helado y ríguoso del invierno (si puede haber hielos para los corazones enamorados) cargaba los hombros con un pesado madero, y con los pies descalzos corría las estaciones por todos los patios y claustros del convento; [...] iba ansiosa buscando en la pena al que quería gozar en la Gloria (que así le goza el que así se mortifica). Qué ansias, qué afectos, qué júbilos no experimentaría aquel corazón. Dios le hizo la fineza de comunicarle los dolores de la Pasión: empezó a sentir los dolores de los golpes, de las bofetadas, de las espinas y de los azotes [...] quedando sus espaldas no sólo llenas de cardenales, sino aradas a surcos que se podían esconder los dedos, por lo anchos y profundos»: F. DE POSADAS, *Vida de la V. M. Soror Leonor María de Cristo*, Jaén, 1699, p. 106: *Apud.*: J. L. SÁNCHEZ LORA, «Mujeres en...», p. 146.

tensión hacia la mística y las lecturas de hagiografías como modelos o discursos creados, ideales o imposibles de seguir, el rigor excesivo, aún más endurecido después de Trento⁶², o la misma insistencia en la observancia estricta de Reglas y Constituciones por moralistas y teólogos —sin duda la mejor prueba de su difícil cumplimiento—, esta segunda expresión del contacto de la vida cenobítica femenina con el exterior es la típica de instituciones u organizaciones «totales», según Goffman, esto es, aquellas en que se ponen «obstáculos físicos a la interacción social con exterior» y en que la persona debe «someterse a una secuencia de actividades impuestas desde arriba mediante un sistema de normas formales explícitas», o «voraces», según Coser, es decir, las definidas «por la presión que ejercen sobre sus componentes individuales para debilitar sus vínculos o impedir que establezcan otros con distintos grupos o personas»⁶³.

Hasta aquí lo que pretendía desarrollar en este texto, una mirada al monacato femenino desde la Historia Social y del Género. Por lo que si se ha seguido hasta aquí todo lo expuesto y analizado, evidentemente se habrá comprobado que los cenobios femeninos son un microcosmos de lo social, pero, sobre todo, una concreción matizada, particularizada, de la Iglesia como institución de poder. Esto es, son, efectivamente, instituciones de poder; pero, como ya también apunté —y ha sido la guía metodológica de este texto—, menos que los cenobios masculinos, por el ordenamiento social y político —mujeres y en clausura—, que los limitaba económica, social, administrativa y, sobre todo, funcionalmente, especialmente en la finalidad cultural, la gran distancia —la distancia insuperada mejor que insuperable porque en aquel adjetivo cabe la esperanza— que aún separa a monjes y frailes de monjas y religiosas en el seno de aquella.

Y concluyo.

¿Qué enseña la investigación de monjas y religiosas desde la historia social e institucional, como he tratado de mostrar? Que debemos contemplar monjas entre monjas, y monjas y monjes; esto es, Historia Social, e historia inclusiva, para no repetir con ellos lo que han hecho —y se sigue haciendo, porque sigue habiendo muchos micromachismos, sutiles y casi invisibles— con nosotras, más del 50% de la población. Sin duda fijarse en

⁶² Así lo vio el obispo de Salamanca, asistente a aquel gran cónclave: «La reformación de los frailes está hecha con menos rigor del que era menester, porque fueron frailes los que entendieron en hacerla. A las monjas las han estrechado de manera que será parte para que no haya tantas». *Apud*: A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases...*, II, p. 121.

⁶³ *Internados*, Buenos Aires, 1981, pp. 17-35; y *Las Instituciones voraces*, Méjico, 1978, p. 16, respectivamente. M. VIGIL, *La vida de las...*, p. 260.

las mujeres está bien y sobre todo en los últimos tiempos está de moda; y algo, efectivamente, parece que se mueve —mujeres en la música, mujeres en la ciencia, mujeres en el cine, mujeres denunciando vejaciones en los conventos—.

Encantada y agradecida de haber puesto voz a la celebración del día internacional de la mujer por esta docta institución, pero estaré más satisfecha el día que no haya «día de», porque significará que ya llegó la igualdad real.

He dicho. Muchas gracias.

VIII

DÍA DE GÓNGORA

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

HOMENAJE A D. LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

José Sarria Cuevas
Académico Correspondiente

Casi 400 años después de su muerte, la luminaria del poeta cordobés, D. Luis de Góngora y Argote, sigue siendo faro ardiente, llama hialina de la inmortalidad, cuya luminosa mediterraneidad y serenidad califal acuna el deslumbramiento de la palabra poética, vivificadora e inmarcesible.

Escritor cumbre de la lengua española, su inaprensible vigencia ha sido estudiada y alabada por los más grandes intelectuales, eruditos y creadores (Dámaso Alonso, Emilio Orozco, Gerardo Diego, Rubén Darío, Rafael Alberti, Pablo García Baena, Antonio Cruz Casado o Manuel Gahete, entre muchos otros). Su obra instauro un nuevo lenguaje desde su fundante capacidad de erudición y virtualidad, concentrado en el goce contemplativo (estético) del mundo, de la existencia, que lo lleva a ser, quizás, el poeta «más moderno y germinativo de nuestro Parnaso, cuya influencia iluminadora gravita no solo sobre toda la poesía española, sino hispanoamericana» tal y como ha señalado, acertadamente, el profesor Carlos Clementson en su estudio «Ancho río en cláusulas de espumas. Presencia fecundante de Góngora en la literatura española del siglo XX».

Pero, no siempre las cosas fueron así. A pesar de los laureles que saboreó en vida, la obra y figura de Góngora experimentó, con posterioridad a su fallecimiento, la soledad de sus «Soledades». La secular preterición a que es relegado, tanto a lo largo de la Ilustración como del siglo XIX, compendio de silencios y abandonos, se metaforiza en el abúlico nicho donde reposaron sus restos en la Mezquita-Aljama, hasta el reciente traslado a su actual y más noble ubicación. Incomprendido y olvidado, desde Unamuno a Juan Ramón, pasando por Ortega y Gasset, serán los jóvenes poetas de la Generación del 27 los que rescatarán, del panteón del abandono, al autor que, con mayor intensidad, vino a renovar y transformar el lenguaje poético, cuya influencia perdura hasta nuestros días.

Por eso hoy, después de los caudalosos ríos de tinta que se han escrito y escribirán ensalzando las excelencias y sublimidades de nuestro autor, quería detenerme y reflexionar sobre aquel aspecto de la fugacidad, de lo pasajero, que también habita en el discurso de Góngora y que coincide con la ponderación que encontramos en el testamento del gran Abde-rrahman III cuando dice: «He reinado más de 50 años, en victoria o paz. Amado por mis súbditos, temido por mis enemigos y respetado por mis aliados. Riquezas y honores, poder y placeres, aguardaron mi llamada para acudir de inmediato. No existe terrena bendición que me haya sido esqui-va. En esta situación he anotado diligentemente los días de pura y auténtica felicidad que he disfrutado: suman catorce».

No olvidemos que, además de la citada relegación literaria que sufrió durante siglos, D. Luis de Góngora muere, prácticamente, arruinado, empobrecido, presa de una amnesia casi total, que deviene en apoplejía defini-tiva. Incluso, no llega a ver impreso casi nada de su ingente obra litera-ria, excepto algunas poesías menores en cancioneros populares.

Es por esto, que me parecía necesario detener la mirada en ese aspecto de la vida de Don Luis de Góngora y Argote, rindiendo una ofrenda con mis poemas, a la soledad, al destierro, al abandono que su obra padeció durante dilatados años y que nos invita a meditar, desde fragmentos de sus propios poemas, acerca del sentido efímero de la existencia, a no demorar la visión en el resplandor áureo de su obra, sino en lo ilusorio del tránsito vital, cuya reflexión nos llevaría, posiblemente, a afrontar la vida con otra perspectiva, con una renovada sentimentalidad, tal y como lo expresó con suma precisión el insigne Calderón de la Barca:

¿Qué es la vida? Una ilusión,
una sombra, una ficción,
y el mayor bien es pequeño:
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son.

EL RECUERDO

EN EL SEPULCRO DE LA DUQUESA DE LERMA

¡Ayer deidad humana, hoy poca tierra:
Aras ayer, hoy túmulo, oh mortales!
Plumas, aunque de águilas reales,
Plumas son; quien lo ignora, mucho yerra.

(LUIS DE GÓNGORA)

Los despojos que contemplas
no pertenecen al hombre
fecundo que un día fui,
ni estos muros derrotados,
ayer bóveda del cielo,
la herencia de mi esplendor.

Me muevo como la sombra
de los ángeles caídos
y mis carnes se consumen
contemplando los ocasos
melancólicos de Al Zahra,
meditando en la cadente
muerte de los arrayanes
o atendiendo a los murmullos
del agua en las alfaguaras.

La memoria es carne viva
propiedad de la ceniza,
al rescatar del olvido
de aquellos oscuros reinos,
el recuerdo detenido
donde eternamente jóvenes,
disfrutábamos las plumas
de las águilas reales.

LA TARDE

POR COMPETIR CON TU CABELLO

goza cuello, cabello, labio y frente,
antes que lo que fue en tu edad dorada
oro, lilio, clavel, cristal luciente,
no sólo en plata o viola troncada
se vuelva, mas tú y ello juntamente
en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada.

(LUIS DE GÓNGORA)

Apoyado en el báculo azul de la memoria recorreré la empinada cuesta por donde la indecisa luz derrama el aroma remansado de otro tiempo: tránsito de cenizas que surcan hasta mi frente las aves blancas de la infancia, en el borde del olvido, desde un lugar donde ya nadie nos recuerda.

A la puerta de esta casa espero tempestades y viejas furias, presintiendo que me enfrento a otras voces. Pero no estoy solo, me acompañan todos los nombres de los que conmigo caminaron, sus viejas cicatrices y el himno de sus sombras.

Esta es mi casa: entra, no te inquietes. El murmullo de mi historia no es triste, lo acompaña el sol de algunas estaciones y aquí oirás al agua dialogar con la piedra, el rumor del caudal en donde un día bebieron las garzas bajo un antiguo granado, el susurro de la tarde extinguiéndose contra el horizonte y la voz quebrada de alguna canción sureña. Mi historia te hablará del lenguaje con el que un día se rebeló mi sangre.

Esta es mi morada: la casa de un hombre, de candor inagotable, que aún espera el prodigio de los primeros soles.

GUADALQUIVIR

A CÓRDOBA

¡Oh excelso muro, oh torres coronadas
de honor, de majestad, de gallardía!
¡Oh gran río, gran rey de Andalucía,
de arenas nobles ya que no doradas!

(LUIS DE GÓNGORA)

«Al despedirse de la Andalucía
sintió el sabor salado de la muerte...
Guadalquivir mi corazón se llama»

(ANTONIO GALA)

Abrí mis brazos y se convirtieron en calles de agua por donde transita la sangre de geniles y guadairas. Mi corazón se hizo más ancho mientras atravesaba pinedas, olivares y campiñas, perforando el pecho de Andújar, Sevilla y Córdoba con la profundidad del cante de las minas.

Volví la vista de siglos y contemplé al instante cómo mi fecundidad fue patria de reyes tartesios y de legiones romanas.

—Yo soy el agua del islam y la fe del bautismo —musité con la calma de quien se abandona, por amor, a su destino.

Con el sabor de las marismas adiviné la fértil voz de los hijos de la Andalucía y al fin, presintiendo la eternidad, me adentré en las aguas de un mar que me abrazaba.

Volví la vista, por última vez, antes de entregarme a la letanía de las olas, mientras el océano preguntaba por mi nombre: *Guadalquivir mi corazón se llama*.

DÍA DE GÓNGORA 2019

Rafael Ballesteros

Premio de las Letras Andaluzas Elio Antonio de Nebrija

Los tres poemas aquí publicados, inéditos, forman parte de un libro prácticamente ya casi cerrado y definitivo que se titulará *El arcón de Góngora*. Son los poemas 1, 2 y 4 de un total de quince que sumarán aproximadamente, en su conjunto, poco menos de mil versos. Mi idea, todavía no definitivamente cerrada, es unir, para su publicación, este libro con otros dos: el primero de ellos se titularía *Conviviocon* (un solo poema que no llega a los doscientos cincuenta versos, ya terminado) y un segundo, todavía sin conclusión, titulado probablemente *Doce estatuas negras*, y que, por ahora lo constituyen un total de veinticinco poemas. Dicha publicación unitaria (todavía sin título) quizá se abra a un cuarto libro que acabo de iniciar y que como todo comienzo constituye en sí mismo una grave acumulación de dudas e incertidumbres. De esas que nunca terminan por dirimirse pero que constituyen la base esencial de nuestros trabajos y quehaceres de escritor.

POEMA 1

¿Cuál el precio que has de pagar
a ese mudéjar sucio
y cojo por este arcón
de hierro y mármol?

¿Qué sabe de ti
para hacerte cosa
cualquiera
(sea una cuenca de cobre,
un anafre, esa gorgorilla,
el cinto de cordobán)
que pueda merecerte?

¿Tal vez quizá
imaginarse pueda
tu destemplanza,
la ausencia que de ti
siente tu vida
ese resbalo lento del pájaro
oscuro
desde el astro alto
hasta la piedra,
todo
lo que de fijo,
tan movable,
tiene el mundo?

Y si
el aceite carnososo
de tu asco,
resbala
calza abajo, carne ayuso,
y se embolsa a tus pies,
¿sabe, acaso, el mudéjar?

¿Siente
la última vibración
(caside cítara y vihuela)
en tu pupila
cuando dudan los dados,
y tiembla el maravedí?

¿Sabe del temblor de tus marfiles,
de los velos de seda y oro
con que te ocultas
mostrándote?

Sí, me dijo que se llama
Palafox y hace arcones
a hidalgos y señores,
pero ¿en qué son ellos
semejantes a ti,
tú, donador de la brisa
y la pulcritud,
soberano de lo diáfano

tú, que rozas con lo ínfimo
lo infinito,
y tu claror se expande espléndido
desde el pequeño huerto
al inmenso universo?
¿A ti
que el todo desconocido
es tuyo,
y lo hiciste tan cosa tangible
como el higo, la azuela
o el xilguero?

El mundo
no debe ajustarse
de ese modo: justo no es
que se ponga en bruma
a quien nos ofreciera
la claridad de lo visible,
y no dar ni siquiera una mija
de conmiseración
y de esperanza
a aquel que con su gubia
y la palabra
hizo a la tierra
más hermosa
y menos despiadada.

POEMA 2

Procesión en Valladolid.

Lo veo al otro lado
de la acera, en la noche
lluviosa
ahora serena y límpida,
de negro paño vestido,
casi arpillera apurgarada,
junto a la Merced, cabe al Palacio,
(mil disciplinantes de póstulas
y arañas
y seiscientas antorchas
que enturbian más la noche),

el Rey tras las vidrieras
y la Infanta con él:
Viernes Santo.

Aullidos
por los cénagos
arrimos del Pisuerga.

Cada hachón que pasa,
como el bitumen,
es un destello
en su ojoturbio y bruno.
Son miera y trementina
su presencia y maneras,
su rostro y apariencia.

El perro cruza
y ambos miramos
su indigencia, su escolpio
hambriento, su agrio
saliveo, su delirio
fangoso.

Y arriba
la luz vahída, los astros
que fulgen también
ansiosos
en el cielo impasible
y pérfido
de la noche.

POEMA 4

Yo mismo sé que estuve.
Allí, en el hueco
de nada, en el residuo
parco, en el mismo piso
de grumo, bajo
el mismo candil.

No. Don Góngora voló:
soturno por ser exacto, explícito
y donador de tan oscuro, endrino

por ser humano, lumínico por tapado,
y aguerrido y valiente por oculto.

Abrió las alas de su corazón
y curvó por las cintas alzadas
de los huertos,
las rayas de la mar (branquia
del mundo)
bebió y sorbió
y rozó radiante del membrillo
su apresto por las ingles.

Iba azogado, luciente, jubiloso:
un niño de piernas combas
todavía,
un mozo trastabillo de albercas
y mollejas.

Murmuraba palabras de sangre,
y miraba a los altos
buscando resplandor y taraceas,
láudano para sus ojos.

Yo lampaba
entre la tierra por la fanga materia
primordial,
la avena calda del primer pan,
y todo alzarlo
quería todo,
hasta su boca, de vuesa merced,
buscar en ella
la verdad de la belleza
y allí
esa saliva esperma
que comprarían con oro los poetas.

IX

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

UNA ESPECIE UNIVERSAL

Aniceto López Fernández

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Colonización.
Ecología.
Vocación Global.
Humanidad.

El hombre como especie, desde su nacimiento en el último interglacial en Etiopía en la región del valle bajo del río Omo (Patrimonio de la Humanidad, Unesco, 1980), se ha caracterizado, a diferencia de otras especies también recientes, por su vocación global de dispersión que le ha llevado a ir descubriendo y colonizando nuevos territorios hasta ocupar prácticamente toda la Tierra. Ha tardado unos cien mil años en esta labor de ocupación, pero tan solo en menos de un siglo ha sido capaz de conquistar el medio aéreo y el espacial, sentando las bases de su proyección universal.

ABSTRACT

KEYWORDS

Colonization.
Ecology.
Global Vocation.
Humanity.

The human as specie since its birth in the last interglacial in Ethiopia, in the region of the lower valley of Omo River (World Heritage, Unesco, 1980), has been characterized, unlike other recent species, by its global vocation of dispersion that has led him to discover and colonize new territories to finally occupy practically the entire Earth. It has taken a hundred thousand years in this occupation, but only in less than a century has it been able to conquer the air and the space, laying the foundations of its universal projection.

Excmo. Sr. Director, Junta Rectora, Ilustre Cuerpo Académico, Autoridades, Señoras y Señores.

INTRODUCCIÓN

Celebramos un año más el Día Mundial del Medio Ambiente para hablar en esta ocasión de «Una Especie Universal», el hombre evidentemente. Con esta intervención deseo reivindicar ciertos valores de nuestra especie en un Día en el que resulta ya tópico culpar al hombre de

todo lo malo que sucede en nuestro Planeta, y bien es verdad que en su mano tiene la solución a todos esos problemas ambientales, que a veces pueden llegar a agobiar a algunos.

Investigaciones recientes de científicos de la Universidad de Tokio (Tashiro et al., 2017) indican que nuestro Planeta se formó hace 4.538 millones de años y la vida debió surgir varios cientos de millones de años después. De hecho han encontrado los signos más antiguos de vida, dados en 3.950 millones de años, en la región de Saglek Blak (Labrador, Canadá), al estudiar la composición isotópica de granos de grafito que claramente estaban enriquecidos en C12 de procedencia orgánica.

La vida en nuestro Planeta ha ocupado casi el último tercio de tiempo desde el Big Bang (aproximadamente 13.800 millones de años atrás) y casi el noventa por ciento del tiempo desde que el Planeta se formó. Hubo que esperar muchos millones de años hasta que se produjeron formas de vida que podríamos denominar superiores, que aparecieron apenas pocos cientos de millones de años antes del presente. Precisamente el Eón Fanerozoico es la división geológica que se extiende desde hace 542 millones de años hasta nuestros días y sucede al Precámbrico, que es el tiempo restante desde la formación de la Tierra, caracterizado por inciertos periodos fríos cuando todo el Planeta estuvo cubierto de hielo y era denominado como «Bola de Nieve», debido a una menor irradiancia del sol (Kirschvink et al., 2000). Es en este periodo Fanerozoico, que significa Vida Visible, en el que los seres vivos ya adquieren formas complejas que evolucionan y diversifican. En efecto, en el primer periodo de la Era Paleozoica, el Cámbrico, es cuando se produjo la Explosión Cámbrica de la vida, hace algo más de 500 millones de años, cuando las concentraciones de anhídrido carbónico al menos llegaron a ser diez veces superiores a los niveles atmosféricos actuales y las temperaturas medias globales superaban los veinte grados centígrados (Bergman et al., 2004).

TRES HITOS

Desde entonces y en lo que respecta al hombre hay que destacar al menos tres hitos significativos: la expansión de los mamíferos, los ciclos glaciales de los últimos 2.5-3 millones de años y la aparición del hombre como especie.

El primero sucedió hace algo más de 65 millones de años. Me refiero a la caída en la actual península de Yucatán del asteroide Chicxulub de unos 10 km de diámetro, cuyo rastro ha podido ser identificado por las elevadas concentraciones de Iridio que contenía y que en poco tiempo acabó con

muchas de las formas de vida conocidas hasta entonces. Particularmente popular fue la desaparición de los grandes saurios, determinando un cambio trascendental en la manera de funcionar de la Naturaleza (Schulte et al., 2010). Ello supuso la posibilidad de que en esos nuevos ecosistemas hasta cierto punto vacíos ahora de especies, pudieran ser ocupados por unos animales de pequeño tamaño que gustaban de madrigueras protectoras que encontraron unas posibilidades inmensas de desarrollarse y diversificarse como especies. Evidentemente se trata de los mamíferos, la clase *Mammalia*, que empezaron a ocupar el mundo.

El segundo hito viene constituido por los cambios climáticos cíclicos que vienen sucediéndose desde hace casi tres millones antes del presente (López Fernández, 2010) y que vienen a coincidir con la aparición evolutiva de los primates conectados con el hombre. Los primates constituyen un orden de mamíferos placentarios, pentadáctilos con patrón dental común y otras características adaptativas compartidas, orden al que pertenecemos nosotros como es sabido.

En el Plioceno, que comenzó hace 5.3 millones de años es cuando aparecieron los homínidos bípedos *Ardipithecus* y *Australopithecus*. El género *Ardipithecus* es un género fósil considerado como ancestro de los *Australopithecus*, los cuales vivieron entre cuatro y dos millones de años atrás y se suele admitir que jugó un papel importante en la evolución humana ya que una de sus especies dio origen al género *Homo*. Al final de este periodo, que terminó hace algo más de dos millones de años, es cuando aparece el género *Homo* junto al, ya extinto, *Paranthropus*, en África. Habitaban estos primeros homínidos en ecosistemas tropicales y subtropicales, coincidiendo como se ha señalado con una época glacial que desde 2.5-3 millones de años viene atravesando el Planeta, prácticamente durante todo el Pleistoceno, donde ha habido más de una treintena de periodos glaciales, con grandes masas de hielo sobre buena parte de las superficies continentales, en particular de Eurasia y América del Norte. En este sentido, las perforaciones que se realizaron en el hielo de Groenlandia, en la base rusa de Vostok en la Antártida o las del Proyecto EPICA (European Project for Ice Core in Antarctica) que efectuó una perforación en el Domo C en la Antártida de 3.270,2 m de profundidad, a tan solo 5 m de la roca subyacente, han identificado ocho periodos glaciales en los últimos 750.000 años (EPICA COMMUNITY, 2004; 2006).

Otros registros sobre las variaciones de la temperatura en el pasado se han llevado a cabo, por ejemplo, a partir de muestras de sedimentos del Océano Subantártico investigando el tamaño de los organismos depositados o la proporción de los isótopos del oxígeno en los caparzones de

foraminíferos. Ello ha permitido establecer, en consonancia con lo anteriormente referido, que en los últimos 450.000 años se distinguen trece estadios de los isótopos del oxígeno y cinco glaciaciones, es decir, aproximadamente una cada noventa o cien mil años, separadas por periodos cálidos interglaciales mucho más cortos, de solo unos 10.000 años de duración, en promedio (Hays et al., 1976).

Se ha especulado mucho sobre el origen de las glaciaciones, aunque hoy día lo más admitido es el descenso en la llegada de radiación solar a la Tierra, tal como ya propusiera el astrónomo serbio Milutin Milankovitch en 1930 (Milankovitch, 1930).

Las causas principales de las glaciaciones son astronómicas, independientemente de que en ciertas épocas puedan coadyuvar fenómenos como el vulcanismo, la interrupción de corrientes oceánicas, cambios en el albedo, etc. y están basadas en la distancia Sol-Tierra, que varía en ciclos de 21.000 años entre el 1 y el 5 por ciento del valor medio, bien por encima o por debajo. Además, la inclinación del eje de la Tierra sobre el plano de la eclíptica, que en la actualidad es de 23.5 grados, varía en ciclos de 40.000 años entre 22 y 24 grados y la precesión equinoccial cada 26.000 años y también interviene la excentricidad de la órbita.

De la conjugación de estos ciclos dependerá la cantidad de radiación solar que llegará a la Tierra y, en consecuencia, la expansión o retroceso de los hielos glaciales, que han ido modelando el Planeta y han sido claves en la expansión o desaparición de especies.

Pero la crudeza de esos periodos glaciales no afectaba de manera directa a los representantes del género *Homo* que estaban viviendo desde hacía más de dos millones de años en ecosistemas más estables desde el punto de vista climático. No es coincidencia que los primeros representantes del *G. Homo* surgieran en África, con *Homo rudolfensis* y *Homo habilis* del que derivaron el resto de especies de *Homo*. Las hipótesis de las posibles relaciones filogenéticas entre las distintas especies de *Homo* conocidas han sido analizadas, por ejemplo, por Bermúdez de Castro (2002), que seguiremos aquí, y aspectos ecológicos relacionados con la caza por López Fernández (2007).

La línea evolutiva del *G. Homo* siguió la estrategia del aumento de la capacidad craneal, de la prolongación de la etapa de la niñez y de la reducción del aparato digestivo, de lo que se deduce que el consumo de carne debió estar progresivamente más presente en su dieta en detrimento del consumo vegetal.

Los representantes de este género en África hace 1.5 millones de años corresponden a la evolución de *Homo ergaster* que disponían de un mínimo de complejidad mental que les permitió fabricar herramientas líticas del modo 2 o Achelense, para lo cual a partir de núcleos de piedra de tamaño considerable comenzaron a producir grandes lascas que eran golpeadas una y otra vez siguiendo una secuencia de golpes normalizada que acababa siempre en el mismo útil fabricado, como los bifaces, picos, hendedores, raederas... El dominio de esta nueva técnica le obligó a una selección más rigurosa de las materias primas, como el cuarzo, la cuarcita o el basalto y supuso además la necesidad de transportar los útiles porque fabricarlos de nuevo en otro lugar suponía un gasto energético mayor. Este avance tecnológico permitió un mayor aprovechamiento de los recursos energéticos provenientes de la caza que propició el aumento del número de individuos de aquellas poblaciones que desarrollaron el Modo 2, las cuales ocuparon rápidamente el valle del Rift africano desplazando a otros grupos hacia regiones periféricas dentro y fuera de África.

Homo ergaster dio lugar evolutivamente por un lado a *Homo erectus* que se diseminó por África y cuya trayectoria posterior se puede seguir en Asia desde el Pleistoceno inferior (1.7 millones de años), hasta hace poco más de cien mil años, y por otro a *Homo antecesor* que debió surgir hace algo más del millón de años y que habría dado lugar a *Homo heidelbergensis* en Europa, del que derivaron los Neandertales (*Homo neanderthalensis*) por un lado y por otro a *Homo rhodesiensis* en África, la línea evolutiva que dio lugar a *Homo sapiens*, una especie muy reciente sobre la superficie del Planeta.

El tercer hito es precisamente el nacimiento de *Homo sapiens* como especie. Se produjo en Etiopía en la región del valle bajo del río Omo (Patrimonio de la Humanidad, Unesco, 1980).

La determinación del origen africano de los humanos modernos viene argumentada por varias fuentes como los restos arqueológicos, los registros paleoantropológicos y las inferencias históricas basadas en las diferencias genéticas actuales entre humanos. Estas fuentes aunque fragmentarias han ido convergiendo para establecer un origen en el África etíope para el *Homo sapiens* entre 140 y 200.000 años atrás.

Brown (1980) propuso por primera vez que los humanos modernos tendrían un ancestro común mitocondrial que vivió hace unos 180.000 años.

La anatomía del hombre moderno incluye el cráneo redondeado, la retracción del rostro y el esqueleto ligero y esbelto. Los primeros fósiles con

esos caracteres se encontraron en el río Omo conocidos como los Hom- bres de Kibish o restos Omo I que son considerados como los *Homo sa- piens* más antiguos datados en 195.000 años (White et al., 2003; McDou- gall et al., 2005).

LA COLONIZACIÓN GLOBAL

Pues bien, este hombre alcanzó un importante nivel poblacional duran- te el Eemiense, el último periodo interglacial entre la glaciación Riss y la Würm. El Eemiense comenzó hace al menos 140.000 años y alcanzó su momento álgido hace 125.000 con temperaturas unos tres grados centí- grados por encima de la actual. Esto hizo que en Europa se combinaran amplios espacios de sabanas con bosques similares a los actuales de tipo Mediterráneo. El Eemiense comenzó su fin hace unos 115.000 años.

El hombre tal vez inducido por variaciones climáticas experimenta la necesidad de conocer nuevos territorios. En primer lugar se va a extender por África y posteriormente iniciará su gran vocación universal, enten- diendo por vocación la realización del sentido de la vida, de su vida como especie, para el hombre la conquista de nuestro Planeta.

Su segundo movimiento migratorio fue el salir de África para ocupar nuevos territorios y ecosistemas desconocidos para él.

El debate sobre el origen del hombre moderno tradicionalmente se ha centrado en torno a dos puntos de vista diferentes. De un lado la evolu- ción multirregional propone que las poblaciones que se encuentran hoy distribuidas por toda la superficie de la Tierra son descendientes de evolu- ciones *in situ*, tras una dispersión inicial de *Homo erectus* desde África en el Pleistoceno inferior. La alternativa es «Fuera de África 2», generalmente aceptada, que propone que todas las poblaciones actuales son descendien- tes de un ancestro común reciente que surgió en el este de África poco antes de terminar la glaciación Riss, el cual reemplazó a todas las pobla- ciones regionales, ya que al ser este hombre moderno biológicamente superior fue la causa de la extinción de cualquier otra población del G. *Homo* en cualquier parte del mundo. Los cambios ecológicos conducidos por las variaciones climáticas han sido la fuerza motriz, al igual que en otros taxa, que han marcado la dinámica geográfica del G. *Homo* (Finlay- son, 2005).

La expansión de la humanidad vino condicionada por una serie de hechos ecológicos como la propia velocidad de crecimiento de las pobla- ciones, la configuración y variaciones en la línea de costa, diferente a la actual en la glaciación Würm, los obstáculos que suponían las cordilleras

cubiertas de nieve, los propios mares que aún tardarían muchos miles de años en aprender a cruzar, la disponibilidad de alimentos, de presas que cazar y de frutos que recolectar, las grandes masas de hielo depositadas sobre extensas superficies continentales a latitudes relativamente bajas, al igual que sucedía con la tundra ártica, etc. Por ello, al principio, el flujo de poblaciones humanas en Eurasia ocurrió en un estrecho margen de latitudes, tanto en dirección este como posteriormente hacia el oeste. La posibilidad de ir superando barreras geográficas marcó la expansión humana que se dilató durante decenas de miles de años hasta que finalmente fueron colonizados los cinco continentes y con distinta suerte en avances de las diferentes civilizaciones, en función de los recursos biológicos disponibles y características ecológicas de las áreas colonizadas (López Fernández, 2013).

Hay cierta dispersión entre los investigadores acerca de cuándo se produjo la salida de África, cuyo comienzo se estima entre los sesenta y cinco mil y los cien mil años atrás, aunque existe más consenso en admitir que fue solo una gran migración, la ya citada Fuera de África 2.

Las investigaciones realizadas sobre genética, el ADN mitocondrial y el cromosoma Y de poblaciones indígenas (Cavalli-Sforza et al., 1988; Spencer Wells, 2002; Saitou and Nei, 2002; Macaulay et al., 2005; Mellars, 2006...), en ocasiones rebatidas (Harpending and Eswaran, 2005) y las aportaciones de Diamond (Diamond, 2007, 2008), han sumado datos que explican cómo fue la expansión humana.

La secuencia aproximada de ocupación de nuevos territorios tras su salida de África podría ser la siguiente: la península del Indostán sería el primer territorio colonizado por humanos modernos provenientes de África, que siguiendo la línea de costa fueron penetrando en territorios asiáticos hasta llegar al sureste asiático, a la región de Sonda, para desde allí aventurarse a conquistar el océano y colonizar las islas del este de Indonesia. Este poblamiento del Sahul debió efectuarse hace unos 46.000 años. Por esas fechas llegaron también a Australia que se postula fue poblada por una dispersión poblacional previa a la expansión que dio lugar a la mayor parte de los euroasiáticos actuales. De hecho los aborígenes australianos se separaron de sus congéneres euroasiáticos antes de que estos lo hicieran entre ellos y llegaron a Australia donde permanecieron. Por tanto, los aborígenes australianos son descendientes directos de los primeros humanos que vivieron en Australia y pueden ser considerados como una de las más antiguas poblaciones que han permanecido en un mismo lugar en el transcurrir del tiempo (Rasmussen et al., 2011).

A Europa el *Homo sapiens* llega hace unos 44.000 años, según los restos fósiles encontrados en Apulia (Grotta del Cavallo), Italia. Desde un punto de vista antropológico a esos hombres de cronología alrededor de cuarenta mil años se les llama Cromañones, por haberse encontrado restos fósiles en la cueva Cro-Magnon, en Dordogne (Francia) descubiertos por el geólogo Louis Lartet. Los Cromañones que llegaron hasta el cambio climático que dio lugar al Holoceno (12.000 años atrás) marcaron el comienzo del Paleolítico Superior y contaban con útiles normalizados como agujas, punzones, anzuelos de hueso, arpones... y finalmente arcos y flechas. Eran muy hábiles en la caza y la invención de la cuerda les permitió, entre otras cosas, fabricar redes con las que capturar peces y aves. Además tenían una capacidad artística reconocida debido a la profusión de objetos y pinturas rupestres que nos han legado.

En China los restos más antiguos encontrados son los de Pekín con cuarenta mil años de antigüedad. A Japón llegan más tarde, en fechas cercanas al máximo de la glaciación Würm, cuando el nivel del mar era más bajo, tal como atestiguan los fósiles hallados en la isla Ishigaki con 24.000 años de antigüedad (Yoneda, 2011).

En Asia central, Siberia, se han hallado pruebas de mestizaje entre linajes típicos de Eurasia occidental y del Lejano Oriente (Li et al., 2010). Útiles de piedra y agujas atribuidas al hombre moderno con 40.000 años de antigüedad se han encontrado en regiones del sur de Siberia, aunque el poblamiento de esa enorme región no se realiza hasta hace unos veinte mil años. La extensa región siberiana tradicionalmente ha sido cuna de significativos descubrimientos fósiles, uno muy reciente publicado el 22 de Agosto de 2018, es el trocito de hueso («Denny»), descubierto en la cueva Denisova (Rusia) que perteneció a una hembra de unos trece años de edad cuya madre era una Neandertal y su padre un denisovano y que ha significado el primer descubrimiento de hibridación entre homínidos (Slon et al., 2018).

América fue el último continente en ser poblado, sus primeros humanos llegaron de Siberia atravesando el puente de Beringia, pero no se conoce con exactitud cuándo ocurrió su primera colonización aunque debió suceder entre 14.000 y como mucho 30.000 AP. Los resultados genéticos se acercan más al principio del intervalo señalado. Volodko and Sukernik (2008) apuntan los 17.000 años atrás para el paso por Bering. Si hubo colonizaciones más antiguas debieron ser con pocos efectivos y no dejaron huellas inconfundibles. La cultura Clovis desde siempre ha sido considerada como la más antigua de América, datada por C14 entre 11.500 y 10.900 años antes del presente. Waters y Stafford Jr. (2007) han revisado

estos datos concluyendo que el rango de tiempo de los Clovis fue entre 11.050 y 10.800 AP y que en tan solo 200 años se originó su tecnología y se expandió por Norteamérica. Este rango de edad revisado para Clovis se superpone a otros sitios no-Clovis en Norte y Sudamérica, y concluyen que esta y otras evidencias implican que ya vivieron humanos en América antes de Clovis.

Los restos arqueológicos más antiguos de América datan de hace 14.800 años y corresponden a la denominada cultura «Monteverdina», asentamientos humanos del Pleistoceno tardío ubicados en el sector de Monte Verde de la Región de Los Lagos, al sur de Chile. Dillehay et al., (2008) afirman que el asentamiento temprano de Sudamérica fue a lo largo de la costa Pacífica y, entre otras cosas, que las algas marinas fueron importantes en la dieta y la salud de los primeros humanos en América, habiendo sido datadas nueve especies con una cronología entre 14.220-13.980 años AP. La colonización de la Patagonia con climas más extremos fue más reciente. La teoría del poblamiento temprano de América ubica la fecha de ingreso del hombre entre 23.000 y 50.000 AP y modificaría las rutas de entrada y difusión por el continente tradicionalmente vigentes. Este asunto está actualmente en discusión por la comunidad científica, incluido el acceso en balsas desde Alaska hacia Sudamérica.

Las islas del Caribe se colonizaron hacia el 4000 a.C. Las islas del Mediterráneo entre 8500 y 4000 a.C. Las de Polinesia y Micronesia entre 1200 a.C. y 1200 d.C., partiendo de pueblos agricultores y pescadores marinos que procedían del archipiélago Bismark, que en las sucesivas colonizaciones llevaban consigo perros, gallinas y cerdos que le garantizaban la subsistencia. A Nueva Zelanda llegó el hombre polinesio hacia el año 1000-1200, dando lugar a los Maoríes. En el 4000 a.C., para algunos un poco más tarde alrededor del 1200 a.C., la máxima expansión humana en el Pacífico eran las Islas Salomón. Los primeros pobladores de las Islas de Cook, de las Islas de la Sociedad y de las Islas Marquesas llegaron hacia el año 600-800 a.C., aunque las fechas son discutidas por los investigadores, llegándose a pronosticar la llegada a Marquesas hacia el 100 d.C., procedentes de Tonga y Samoa. A Hawai llegaron hacia el siglo IV. Alrededor de 1200 llegaron a la isla más apartada del Pacífico, la antigua isla española de San Carlos (Pascua), que ha sido objeto de nuestro estudio con anterioridad (López Fernández, 2015a). Entre el año 300 y 800 de nuestra era se colonizó Madagascar. Otras islas no fueron descubiertas hasta el siglo XVIII e incluso los primeros avistamientos de la Antártida datan del XIX y su exploración del siglo XX.

En definitiva durante más de 100.000 años el hombre como especie se ha caracterizado por su vocación global, de dispersión y colonización, por su deseo de descubrir y asentarse en nuevos territorios. Su inquietud de dispersión le ha conducido a ocupar hoy día toda la superficie habitable del Planeta. A lo largo de su largo periplo, en ocasiones, ha logrado sobrevivir en circunstancias difíciles como fue, por ejemplo, el adaptarse en muchos lugares a los fríos de la glaciación Würm y después superar el cambio climático que supuso el comienzo del Holoceno o Flandriense desde los últimos doce mil años. Y no solo superar sino también cambiar su forma de vida, de cazador-recolector a un sedentarismo cada vez mayor, merced al dominio progresivo de las actividades agrícolas y ganaderas, a lo que contribuyó el éxito, aunque distinto según las características de los ecosistemas ocupados, en la domesticación de muchas especies tanto animales como, sobre todo, vegetales.

Pero también ha habido aspectos negativos durante el largo proceso colonizador como, por ejemplo, la extinción causada por el hombre de la megafauna australiana, de otros grandes herbívoros con la retirada de los hielos, de algunas especies de Norteamérica, de Madagascar y de otros territorios isleños como Nueva Zelanda, Hawaii, Rodrigues o Mauricio donde hacia 1662 sucumbió el paradigma de las aves extintas, el Dodo (*Raphus cucullatus*) una Columbiforme de un metro de altura y diez kilos de peso e incapaz de volar. Una descripción más detallada sobre las extinciones causadas por el hombre se encuentra en López Fernández (2015b).

Es de hacer notar que no todos los ecosistemas que el hombre de manera progresiva iba ocupando contaban con la misma riqueza en especies, lo cual condicionaba en mayor o menor grado el éxito inicial y temporal del asentamiento y posteriormente el grado de civilización alcanzado. Así los pueblos del Creciente Fértil consiguieron salir antes en la carrera de la civilización, por ser los más antiguos en la aclimatación de plantas (trigo escanda y esprilla, cebada, guisante, garbanzo, lenteja, arveja y lino) y domesticación de animales (oveja, cabra, vaca y cerdo), que las poblaciones de otros lugares que se asentaban en ecosistemas más pobres en especies susceptibles de ser domesticadas.

El Creciente Fértil, hoy día ya degradado en muchos lugares por la sobreexplotación de sus recursos naturales, fue la cuna de la civilización occidental. Hacia el 6000 a.C. los pueblos del Creciente Fértil eran prácticamente dependientes de los cultivos y del ganado. Su supremacía sobre otras civilizaciones que surgieron con posterioridad en África o en América (por ejemplo en Mesoamérica, las aldeas sedentarias dependientes no nacieron hasta el 1500 a.C. y no digamos en Australia que no llegó a al-

canzar ninguna civilización a pesar de que estuvo bien posicionada en la línea de salida —los aborígenes australianos aún estaban en la Edad de Piedra cuando los ingleses empezaron a colonizar Australia en 1788—, ha perdurado durante miles de años. Baste citar que fueron los europeos, españoles, portugueses, franceses, ingleses... los que conquistaron América y Australia y no al revés, no fueron aquellas civilizaciones las que conquistasen Europa. Ya desde el mismo comienzo de las civilizaciones, donde fue determinante la componente ecológica, se produjo la distinción entre civilizaciones ricas y pobres, estableciéndose la jerarquía social en ellas.

No siempre en su expansión los asentamientos humanos tuvieron éxito. Pueblos más o menos civilizados ni siquiera llegaron a sobrevivir en el tiempo y lograr una civilización estable que llegase hasta nuestros días. Sucumbieron por colapso, entendiéndose por tal (Diamond, 2012) el drástico descenso del tamaño de la población humana y/o de la complejidad política, económica y social en un territorio durante un periodo de tiempo prolongado. Claros ejemplos fueron los Anasazi y los Cahokia en los Estados Unidos, los Mayas en América Central, las culturas Moche y Tiahuanaco de América del Sur, la Grecia Micénica y la Creta Minoica en Europa, el Gran Zimbabwe y Meroe en África, las ciudades Harappa del valle del Indo en Asia, e incluso la cultura Rapanui de la isla más oriental del Pacífico, la ya referida antigua isla española de San Carlos. La causa fundamental, aunque no la única, que justifica estos fracasos es de tipo ecológico: problemas relacionados con el agua, el suelo, la pérdida de nutrientes, disminución de la fertilidad, salinización, erosión, desertización, deforestación, destrucción de hábitats, escasez de recursos alimenticios, exceso de población, especies invasoras, etc.

En esta conquista global de la superficie terrestre intervino de forma temprana la posibilidad de atravesar el medio marino. Así las primeras balsas llevarían al hombre hasta Australia y muchos miles de años después los barcos surcaron el Mediterráneo o las sucesivas islas pacíficas. El momento cumbre de la conquista del océano, para mí, es la Primera Vuelta al Mundo de Magallanes-Elcano que se inició en Sevilla el 10 de agosto de 1519 con cinco embarcaciones y que regresó solo la nao Victoria a Sanlúcar de Barrameda el 6 de septiembre de 1522, capitaneada por Juan Sebastián Elcano con 18 hombres de los 239 que embarcaron. Fernando de Magallanes murió en Filipinas en la batalla de Mactán, tal vez por exceso de confianza. En este año, 2019, han comenzado los actos en conmemoración del 500 aniversario de esta primera circunnavegación. Hasta el momento presente se han impartido conferencias en Academias de Sevilla, Cádiz y Málaga.

EL MEDIO AÉREO Y ESPACIAL

Pero el hombre no cesa en su afán vocacional global, aún le quedaba la conquista del medio aéreo. Sin duda hay que citar en primer lugar a Abbás Ibn Firnás, que da nombre a uno de los puentes sobre el Guadalquivir en Córdoba. Él fue el primer hombre en volar en el año 852 al lanzarse con una lona, a estilo paracaídas, desde el minarete que entonces existía, en la mezquita de Córdoba. Posteriormente en 875 se lanzó con unas alas de madera recubiertas de seda y plumas de rapaces desde una colina en la zona de la actual Arruzafa, también en Córdoba, y logró volar durante unos minutos, aunque al aterrizar se fracturó las piernas, la experiencia fue todo un éxito que pudieron contemplar multitud de personas.

El florentino Leonardo da Vinci (1452-1519) realizó diseños de aparatos voladores que han sido considerados como el primer intento de gestación de una aeronave.

Han sido muchos los intentos de volar que el hombre ha venido realizando durante los últimos siglos, fracasando en la mayor parte de ellos. Se puede considerar que no fue hasta recién iniciado el siglo XX cuando se produjeron los primeros vuelos con éxito realizados por los hermanos Wright en 1903 y Alberto Santos Dumont (1906). A partir de entonces los avances se fueron sucediendo con rapidez.

Las dos Guerras Mundiales contribuyeron en gran medida al desarrollo de la aviación. Precisamente hoy, 6 de junio, se conmemora el desembarco de Normandía y en las noticias se han visto imágenes de un soldado de entonces que se ha vuelto a lanzar, a sus 97 años, en paracaídas para recordar el Día D. Al terminar la Segunda Guerra Mundial la aviación comercial tomó camino independiente de la militar. Cabe citar la fabricación del Boeing 707 a partir de 1958, el primer avión a reacción de pasajeros que tuvo éxito. En 1994 realizó su primer vuelo el Boeing 777 que junto al Airbus A 340 son los aviones de mayor alcance en distancia en un solo vuelo (16.000 km). El mayor avión construido, un único aparato, es el Antonov An-225 que realizó su bautismo aéreo en diciembre de 1988. El primer vuelo comercial de otro gran avión y el más moderno de pasajeros se efectuó en 2007, era el Airbus A-380.

En menos de un siglo el hombre ha logrado realizar el sueño de Leonardo, volar, un sueño que hoy día está al alcance, prácticamente, de todo el mundo.

La tecnología y la comunicación han sido y siguen siendo, cada vez de forma más acrecentada, pilares clave en alcanzar la globalización y los avances que va consiguiendo la humanidad.

No queda aquí la vocación humana de expansión, quiere también conquistar el espacio. La Vostok 1 con Yuri Gagarin a bordo fue el primer cohete espacial, lanzado el 12 de abril de 1961. Con la Carrera Espacial que tuvo lugar entre 1957 y 1975 los Estados Unidos y la Unión Soviética compitieron por enviar hombres al espacio y por posar al hombre en la Luna, lo que se consiguió con Neil Armstrong comandante de la misión Apolo XI, el 20 de julio de 1969, hace ahora cincuenta años. En órbita hay cerca de 3.500 satélites artificiales activos y otros 8.000 objetos, satélites no operativos y basura espacial, rodean el Planeta.

Entre las misiones espaciales que más se han alejado de la Tierra citemos a las sondas Pioneer 10 y 11 lanzadas en 1973, la Cassini-Huygens (1997), New Horizons (2006) y las dos sondas Voyager. La Voyager 1 se lanzó el 5 de septiembre de 1977, la 2, antes, el 20 de agosto de ese mismo año. Ambas sondas contienen un disco de oro con música de varias culturas, saludos en 55 idiomas e imágenes que reflejan la diversidad de la vida y cultura de la Tierra (Fotografías 1 y 2). El 13 de septiembre de 2013 la NASA informó que la Voyager 1 se había convertido en el primer objeto creado por el hombre en superar la Heliopausa y adentrarse en el espacio interestelar.

Pero esta vocación de conquistar el espacio que sitúa al hombre como una «especie universal», título de esta conferencia, puede verse también agravada por la necesidad. Hace siglos la falta de recursos se solucionaba con el descubrimiento de nuevos territorios. Hoy esto no es posible, ya está todo descubierto, aunque sí podemos esperar nuevos avances tecnológicos. Dentro de algunos cientos de años la superpoblación, el agotamiento de los recursos, la pérdida de biodiversidad, de hábitats, el clima, etc., hará que el hombre acreciente su vocación universal por la obligación de colonizar ciertos lugares del espacio. Stephen Hawking vaticinó que «la vida inteligente tiende a la autodestrucción» y en su intervención en el Festival Starmus, celebrado en Trondheim (Noruega) en 2017 declaró: «No tenemos futuro si no colonizamos el espacio, ha llegado la hora de explorar otros sistemas solares».



Fotografía 1. Disco de oro de las Voyager. Los Sonidos de la Tierra



Fotografía 2. Cubierta del disco Los Sonidos de la Tierra, diseñada con la doble función de protegerlo del bombardeo de micrometeoritos y de proporcionar información para reproducir el disco

BIBLIOGRAFÍA

- BERGMAN, N. M., LENTON, T. M. and WATSON, A. J. 2004. COPSE: A New model of biogeochemical cycling over Phanerozoic time. *American Journal of Science* 304: 397-437.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M. 2002. *El chico de la gran dolina. En los orígenes de lo humano*. Crítica.
- BROWN, W. M. 1980. Polymorphism in mitochondrial DNA of humans as revealed by restriction endonuclease analysis. *Proc. Natl. Sci. U.S.A.* 77 (6): 3605-3609.
- CAVALLI-SFORZA, L., PIAZZA, A., MENOZZI, P. and MOUNTAIN, J. 1988. *Reconstruction of human evolution: Bringing together genetic, archaeological and linguistic data. Procedures of the National Academy of Science* 85: 6002-6006.
- DIAMOND, J. 2007. *El tercer chimpancé. Origen y futuro del animal humano*. Debate.
- _____. 2008. *Armas, Gérmenes y Acero*. DeBolsillo.
- _____. 2012. *Colapso*. De Bolsillo.
- DILLEHAY, TD., RAMÍREZ, C., PINO, M., COLLINS, MD., ROSSEN, J. and PINO-NAVARRO, JD. 2008. Monte Verde: seaweed, food, medicine, and the peopling of South America. *Science* 320, 5877:784-6.
- EPICA COMMUNITY, 2004. Eighth glacial cycles from an Antarctic ice core. *Nature* 429: 623- 628.
- _____. 2006. One to one coupling of glacial climate variability in Greenland and Antarctica. *Nature* 444: 195-198.
- FINLAYSON, C. 2005. Biogeography and evolution of the genus *Homo*. *Trends in Ecology and Evolution* 20, 8: 457- 463.
- HARPENDING, H. and ESWARAN, V. 2005. Tracing modern human origins. *Science* 23 September 2005: 1995- 1997.
- HAYS, J. D., IMBRIE, J. and SHACKLETON, N. J. 1976. Variation in the Earth's orbit: pacemaker of the ice ages. *Science* 194: 1121- 1132.
- KIRSCHVINK, J. L., GAIDOS, E. J., BERTANI, L. E., BEUKES, N. J., GUTZMER, J., MAEPA, L.N., and STIEINBERGER, R.E. 2000. Paleoproterozoic snowball earth: Extreme climate and geochemical global change and its biological consequences. *Proc. Nat. Acad. Sci.*, 97, 4: 1400-1405.
- LI, Ch. et al. 2010. Evidencie that a West-East admixed population lived in the Tarim basin as early as the early Bronze Age. *B M C Biology* 8: 15.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. 2007. Los albores de la caza. *BRAC*, 152: 67- 73.
- _____. 2010. ¿Es un mito la relación CO2 - cambio climático? *BRAC*, 158-159: 295- 312.

- _____. 2013. Hechos ecológicos que condicionaron el inicio de las civilizaciones. *BRAC*, 162: 527- 539.
- _____. 2015a. Consideraciones ecológicas sobre la antigua isla española de San Carlos. *BRAC*, 164: 53-72.
- _____. 2015b. ¿Somos ecológicos? *Cómo somos y cómo nos ven*. Ponencias Simposium, París. Peña Martínez, J. y Carosella E. (Coords.), pp: 121-134. ISBN: 978-84-935076-9-5.
- MACAULAY, V. et al. 2005. Single, rapid coastal settlement of Asia revealed by analysis of complete mitochondrial genomes. *Science* 13 May 2005: 1034-1036.
- MCDougALL, I., BROWN, F. H., FLEAGLE, J. G. 2005. Stratigraphic placement and age of modern humans from Kibish, Ethiopia. *Nature* 433: 733-736.
- MELLARS, P. 2006. Going east: New genetic and archaeological perspectives on the modern Eurasia. *Science* 11 August 2006: 796-800.
- MILANKOVITCH, M. 1930. *Mathematische Limalehre und Astronomische Theorie der Klimaschwankungen*. Vol. 1, Part A, *Handbuch der Klimatologie*, Koppen and Geiger, Eds. Gebruder Borntraeger, 176 pp.
- RASMUSSEN et al. 2011. An aboriginal Australian genome reveals separate human dispersals into Asia. *Science* 334, 6052: 94-98
- SAITOU, N. and NEI, M. 2002. *Neighbor-joining method*. Museum of Kyushu.
- SCHULTE, P. et al., 2010. The Chicxulub asteroid impact and mass extinction at the Cretaceous-Paleogene boundary. *Science* 327: 1214-1218.
- SLON, V., MAFESSONI, F., PAABO, S. 2018. The genome of the offspring of a Neanderthal mother and a Denisovan father. *Nature* <https://doi.org/10.1038/s41586-018-0455-x>
- SPENCER WELLS, T. 2002. *The Journey of Man. A Genetic Odyssey*. Princeton University Press.
- TASHIRO, T., ISHIDA, A., HORI, M., IGISU, M., KOIKE, M., MÉJEAN, P., TAKAHATA, N., SANO, Y. and KOMIYA, T. 2017. Early trace of life from 3.95 Ga sedimentary rock in Labrador, Canada. *Nature* 549, 516-518.
- VOLODKO, N. and SUKERNIK, R. I. 2008. Mitochondrial genome diversity in Arctic Siberians, with particular reference to the evolutionary history of Beringia and Pleistocene peopling of the Americas. *ScienceDirect* 82, 5: 1084-1100.
- WATERS, M. R. and STAFFORD Jr., T. W. 2007. Redefining the age of Clovis: implications for the peopling of the Americas. *Science* 315, 5815: 1122-1126.
- WHITE, T.D., ASFAW, B., DEGUSTA, D., GILBERT, H., RICHARDS, G. D., SUWA, G., HOWELL, F. C. 2003. Pleistocene *Homo sapiens* from Middle Awash, Ethiopia. *Nature* 423: 742-747.
- YONEDA, M. 2011. Japan's oldest known human remains found in cave on Ishigaki island. *Archaeologynewsnetwork.blogs*

X

ARTÍCULOS

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

LA CIENCIA DE LAS PLANTAS APRENDIDA EN JARDINES, CASAS, PATIOS Y AZOTEAS

Carlos Vicente Córdoba

Académico Correspondiente

María Estrella Legaz González

Catedrática de Fisiología Vegetal

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Ciencia.
Conocimiento.
Divulgación científica.
Información.
Medio urbano.
Plantas.
Técnica.

La ciencia impregna prácticamente todos los aspectos de nuestra vida gracias a la rapidez con la que se genera el conocimiento científico, la velocidad con la que dicho conocimiento se transmite y la profunda tecnificación de nuestra vida cotidiana. Velocidad que muchas veces no permite ese instante de reflexión que es necesario para que el concepto se comprenda correctamente y se incorpore al acervo cultural de nuestra persona. En este trabajo se analizan las fuentes de información, su credibilidad y la disponibilidad de fuentes de conocimiento que nuestra vida diaria pone a nuestra disposición en relación con la ciencia de las plantas.

ABSTRACT

KEYWORDS

Science.
Knowledge.
Scientific disclosure.
Information.
Urban environment.
Plants.
Technique.

Science permeates practically every aspect of our lives thanks to the speed with which scientific knowledge is generated, the speed with which this knowledge is transmitted and the profound technification of our daily lives. Speed that many times does not allow that moment of reflection that is necessary to be correctly understood the concept and incorporated into the cultural heritage of our person. In this work, we analyze the sources of information, their credibility and the availability of sources of knowledge that our daily life puts at our disposal in relation to the science of plants.

1. INTRODUCCIÓN

No es desacertado afirmar que hoy día la ciencia y la técnica impregnan con cierta profundidad nuestra vida prácticamente en todos los estratos sociales. A ello ha contribuido notablemente la facilidad para la difusión del conoci-

miento y la dependencia de las nuevas técnicas para casi cualquier actividad, por insignificante que esta sea. Si la transmisión del saber otorga al científico un papel predominante en la información a los ciudadanos, un proceso de este tipo podría definirse como un fenómeno de «desconocimiento de lo lento», según lo explica Mühlmann (2006). «Lo lento» es, en este caso, lo adquirido para ser transmitido o mejor, la adquisición de saberes para ser posteriormente transmitidos. Mühlmann aclara que:

Lento es un movimiento que dura más de una generación. Para observarlo, hemos de recurrir a la colaboración de seres humanos que han vivido antes que nosotros y de los seres humanos que vivirán después.

Léase por vivido lo realizado en los años precedentes, susceptible de transformarse en conocimiento trascendente. Profesional de la ciencia y ciudadano se convierten así en eslabones de una cadena que elabora conocimiento al mismo tiempo que lo transmite en la vía por la que «lo lento» (en cuanto a ciencia se refiere) transcurre. Lo que hasta hace unos 50 años resultaba estructuralmente casi imposible, la colaboración con generaciones anteriores y posteriores, hoy es un hecho. La velocidad con la que el conocimiento científico se genera y se difunde, especialmente el conocimiento biológico, es tan rápida que la colaboración entre tres generaciones solapadas en el tiempo y laboralmente activas se establece con facilidad. Lo único que puede retrasar el proceso de transmisión del conocimiento es la resistencia, cuando no el rechazo de uno de los eslabones, generalmente segundo o tercero (es decir, profesional meramente transmisor y ciudadano) a la aceptación de los saberes.

Pero no solo ha contribuido a la impregnación social de lo científico la facilidad de generación del conocimiento sino también, y de manera muy singular, la tecnificación progresiva de la vida cotidiana. El ejemplo más claro de este aserto está en nuestra absoluta dependencia de multitud de electrodomésticos, lo que nos ha obligado a familiarizarnos con conceptos como voltaje, vatiaje, microondas, temperatura, congelación, bares, etc. Las modernas vías de comunicación nos han facilitado (a veces complicado) la vida en gran manera. Hoy, mediante el uso de un ordenador personal, podemos obtener billetes para viajar en coche, autobús, tren, barco o avión, podemos sacar desde nuestro domicilio entradas para el cine o el teatro, visualizar el estado de nuestra cuenta corriente, comprar ropa, zapatos, utensilios diversos e incluso hacer la compra diaria o semanal de verduras, frutas, carne o pescado. Claro que nuestro conocimiento de muchas de estas técnicas es solamente superficial, lo que solemos describir con el eufemismo de: «yo soy solo usuario», pero, a veces, sobre la falta de claridad del concepto aflora nuestra auténtica ignorancia. En otra parte

hemos descrito esta situación, partiendo de un hecho absolutamente verídico convertido en relato novelístico:

Llegaba Lucía al hotel cuando recordó que su grabadora no tenía pilas. Era una costumbre que había adquirido hacía varios años, grabar una serie de impresiones o ideas adquiridas después de una reunión. Tenía necesidad de establecer con calma una serie de conclusiones y oír las de nuevo al día siguiente, ya descansada. Era una rutina que le ayudaba a tomar decisiones. Vio el anuncio de una tienda de electricidad y entró en ella. Ya casi estaban cerrando, pero un señor mayor todavía era atendido por un dependiente. Se apoyó en el mostrador, cerca de ellos, para hacerse notar y tratar de ser atendida. El vendedor mostraba en aquel momento al cliente dos modelos distintos de vaporeta, explicándole sus características diferenciales:

— Las dos son buenísimas, entiéndame, pero hay diferencias entre una y otra. Las dos tienen calderín de acero inoxidable, dos litros y medio de cabida, seis boquillas para distintas operaciones, pero ésta, por ejemplo alcanza tres bares y medio mientras que la otra llega a cinco bares.

— No, mire usted, eso no me importa, porque yo no bebo. Lo que quiero es que limpie bien.

(Fragmento transcrito de: *YA ESTUVE DEMASIADO TIEMPO EN ESTE SITIO*. Vicente Córdoba, Carlos. Visión Libros, Madrid, 2008.).

Esta ignorancia subyacente, muchas veces independiente del nivel cultural de la persona, provoca en no pocas ocasiones la demonización colectiva de la ciencia, sin pararnos a pensar el gran número de beneficios que nos reporta. También dentro de la cultura está el considerar la ciencia en sus exactas dimensiones, ocupando su lugar preciso en la filosofía de la vida. La ciencia, en tanto que traducción de la naturaleza a un idioma comprensible para el ser humano, no es ni buena ni mala, sino neutra. No puede culparse a la ciencia de su utilización errónea por parte de los hombres. Después de la Gran Guerra se culpó a la química de millones de muertes por la utilización de gases tóxicos en la contienda. Después de la II Guerra Mundial, la física fue la bestia negra de la conciencia colectiva tras el doble holocausto de Hiroshima y Nagasaki. Hoy día la Biotecnología es la bestia negra de ecologistas, fundamentalistas y otros movimientos de concienciación de masas (Vicente, 2004), que se traduce principalmente en el rechazo de alimentos transgénicos, la resistencia activa contra las campañas obligatorias de vacunación y tantas otras desviaciones de lo lógico a las que estamos asistiendo. Hace relativamente poco tiempo escuchamos a una señora, ante

una frutería de un céntrico mercado de Madrid: «Póngame un kilo de tomates, pero que no sean de esos que tienen genes». Una vez más, la ignorancia cubierta de un barniz seudoculto. Pero estos errores no son tan graves ni tan extendidos y quedan restringidos al espacio de lo anecdótico. No justifica aquella afirmación generalista, tan *british* por otra parte, publicada en *Nature* como *Column, Wordl view*, que decía: *Albert Einstein, one of the few scientists whom people in Spain were able to name in a survey last month, once said that there is a driving force more powerful than steam, electricity and atomic energy: the will.* (Vela, 2012): «Albert Einstein, uno de los pocos científicos que los españoles pudieron nombrar en una encuesta realizada el mes pasado, dijo una vez que hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad».

El deber del científico en este caso es poner las cosas en su sitio. La ciencia hace avanzar al hombre. Siempre, sin paliativos. Que el hombre en su locura utilice la ciencia para destruirse a sí mismo no es un problema de la propia ciencia, sino de la psicología y la política, dos actividades netamente humanas, que tienden a la tergierversación de una manera automática. En otra parte (Vicente, 2012) hemos dicho:

En las políticas innovadoras y, en algún sentido, postmodernas actuales existe una inevitable tendencia a explicar cualquier cambio de las conductas sociales tradicionales porque el objeto del cambio es «algo que se da en la naturaleza». Este es otro ejemplo palmario de cómo el concepto básico puede ser tergi-versado. La naturaleza no está sometida a la ética, sino a la evolución y en ella podemos encontrar conductas seleccionadas que, bajo el prisma de la psicología humana, no pueden ser consideradas de otra forma que horribles. A Gould (2000) le era particularmente atractivo el ejemplo de los icneumónidos, que ponen sus huevos en el interior de orugas vivas, a las que previamente han paralizado, de tal forma que el joven icneumónido recién nacido tiene alimento fresco a su disposición. Ni la conducta del icneumónido posee la genialidad de la inteligencia superior (característica que debemos seguir suponiendo como humana), ni el sufrimiento real de la oruga ni la falsa crueldad de la cría sirven para enseñarnos algo, porque carecen de cualquier sentido ético. Cada día es más aceptado el hecho de que el hombre vive separado de la naturaleza, de que el mundo natural no está hecho a nuestra medida y que los rasgos netamente humanos como serían (Aguirre, 1980).

«la conciencia de la responsabilidad y la libertad, de los valores éticos, se explican peor en la dinámica general de la vida y constituyen desde sus primeros desarrollos un nivel de integración

cualitativamente distinto de todos los logrados por aquella fuera del hombre»

Posiblemente haya llegado el momento de romper con esta concepción de las cosas, que fue tan útil como verdadera en el pasado. Pero hoy día no se puede vivir al margen de la ciencia, para lo cual ésta tiene que ser bien entendida, sin falseamientos ni distorsiones. Son errores que debemos ir corrigiendo a la máxima velocidad que las circunstancias lo permitan.

Se ha dicho que un país que no produce ciencia y tecnología está condenado a importar productos del exterior y, por tanto, a vivir perpetuamente endeudado, tanto económica como moralmente. Huntington (2000) explicaba que cuando dos países parten de idéntico PIB y uno de ellos destaca significativamente del otro en un periodo de unos diez años, lo único que justifica y avala esta diferencia en la desigual evolución de ambos es el nivel cultural del primero respecto al del segundo. La base cultural de un país es, en último término, lo que posibilita su emergencia como potencia política, como una voz a tener en cuenta en el conjunto de las naciones. Por lo tanto, para que un país avance y posea un grado cultural positivo e inequívoco, el científico debe interesar al ciudadano en sus descubrimientos y explicarlos con tal claridad que no se dé pie a tergiversaciones.

2. LA CIENCIA DE LAS PLANTAS, SU TRASCENDENCIA Y SU CONOCIMIENTO

Desde la más remota antigüedad, el hombre ha utilizado las plantas con fines alimenticios, curativos, decorativos y salutíferos. Para ello, ha desarrollado multitud de técnicas agrícolas, de domesticación de especies y de mejora genética para acelerar su crecimiento, aumentar su productividad y su resistencia frente a enfermedades. La moderna Biotecnología tiende a sustituir esas antiguas técnicas de mejora genética clásica, con periódicos altibajos de popularidad (Pineda y Pineda, 2017). La transmisión de estos conocimientos al gran público se realiza básicamente mediante noticias en la prensa periódica, radio, televisión o en las redes sociales, realización de foros informativos y mediante la publicación de libros divulgativos. De entre estos, cabe destacar por su popularidad el de Raoul Heinrich Francé, traducido al castellano bajo el título de *La maravillosa vida de las plantas* (1946), que engloba una copiosa literatura del autor: *Das Sinnesleben der Pflanzen* (La vida sensorial de las plantas), Berlín 1905, *Die Welt der Pflanze* (El mundo de las plantas), Berlín 1912, *Die Pflanze als Erfinder* (La planta como inventor), Stuttgart 1920, *Das Leben der Pflanze* (La vida de la planta), Stuttgart 1921, *Die Seele der Pflanze* (El alma de la planta), Berlín 1924, así como el menos conocido *Pflanzenpsychologie als Arbeits-*

hypothese der Pflanzenphysiologie (La psicología vegetal como hipótesis de trabajo de la fisiología vegetal), Stuttgart, 1909. A pesar de la popularidad que la obra tuvo en su momento, el libro no tiene hoy más valor que el histórico. Aunque fue publicado a comienzos del siglo XX, la obra de Francé está imbuida del espíritu del *Sturm und Drang*, del más frenético romanticismo naturalista alemán basado en la teoría de la metamorfosis, publicada por Goethe en 1790. Lo que Schiller calificara como hipótesis antes que como demostración de un hecho, ha tenido con el paso de dos siglos alguna confirmación. Por ejemplo, la pretérita existencia de un individuo ancestral del que derivaran el resto de las plantas, prevista por Goethe, ha sido hoy confirmada mediante estudios de filogenia molecular y multitud de descubrimientos paleobotánicos. Sauquet et al. (2017) han reconstruido por esta vía la flor de una angiosperma ancestral como un órgano bisexual y radialmente simétrico, con más de dos verticilos de tres periantios separados cada uno (tépalos indiferenciados), más de dos verticilos de tres estambres separados y más de cinco verticilos agrupados en espiral que constituyen carpelos separados. Si bien puede admitirse, por otra parte, que cotiledones, hojas y pétalos (Esau, 2008) representan un tipo similar de hoja (cambiante por metamorfosis ya que incluso los cotiledones derivan del eje embrionario), la verdad es que dichos cambios distan mucho de la metamorfosis como la conocemos en el reino animal. Basta para ello pensar en la transformación de un renacuajo, con un solo apéndice caudal, en rana adulta, poseedora de cuatro extremidades bien diferenciadas. Y lo mismo podría decirse de la transformación de un vegetal en animal y nuevamente en vegetal, cambios que Francé adjudica a *Vaucheria*.

Decididamente erróneas son otras interpretaciones antropocéntricas de hechos ecofisiológicos. Francé afirma que durante el invierno, cuando el agua del suelo se congela y no puede ser absorbida por las raíces de las plantas, las gimnospermas pierden un buen número de sus acículas para evitar las pérdidas de agua por transpiración, pérdidas que no podrían ser repuestas por captación radical. Es decir, le adjudica a un pino no solo el conocimiento sensible de la situación ambiental de sequía sino una clara intencionalidad en sus acciones para tratar de combatirla. Indudablemente, Francé intenta suscitar la admiración del lector ante la «inteligencia» de un pino, posiblemente como recurso para despertar el interés del lector por la vida vegetal. Nótese que, además de esta supuesta «inteligencia», las gimnospermas dispondrían de la capacidad volitiva para realizar esta acción de economía hídrica: la pérdida de parte de sus acículas para disminuir el volumen de vapor de agua transpirado sería un acto de «voluntad vegetal», lo cual dota a las plantas de dos de las potencias del alma: inteligencia y voluntad. No en balde, Francé publicó en 1924 un libro sobre *El alma de la*

planta. Una desviación de este tipo entra de lleno en la esencia del romanticismo naturalista alemán, en el que cada hecho biológico parece humano, conocido y familiar (Gode, 1941), lo que lo transforma en sorprendente. Pero éste no es un recurso válido, sino románticamente irreal, en la línea del famoso sermón de Brockes (1884): «Dios no quiere que le conozcamos y le comprendamos. Nuestro deber es la admiración».

No se puede construir una cultura científica sólida sobre estas bases. Hoy resolveríamos el problema diciendo que la imposibilidad de tomar agua sólida por parte del árbol condiciona un déficit hídrico que acelera el envejecimiento foliar. La economía de agua al reducirse las pérdidas como vapor sería solo una consecuencia física del hecho biológico. Si algún paralelismo, meramente hipotético y finalista, pudiera establecerse con el mundo animal, este sería el de la actividad de la musculatura de fibra lisa autoexcitadora, que genera potenciales de acción sin ningún estímulo extrínseco, actividad completamente automática sin que la voluntad inter venga en el proceso.

Otros libros divulgativos interesantes fueron los de Christopher Tompkins y Peter Bird (1973) y David Attenborough (1995). Ambos fueron excelentes en su momento, de una gran claridad a veces no exenta de rigor. Quizá el de Tompkins y Bird mezcle en exceso ciencia con fantasía, como las pruebas galvanométricas con las que intenta demostrar que una planta puede conocer las intenciones malignas de una persona que se le acerca y tratar de defenderse o de comunicar el peligro a otros individuos cercanos, de la misma especie. De alguna forma, los autores pretenden explicarnos que, si una planta es capaz de «reconocer» a un individuo que se acerca a ella con aviesas intenciones, esto es debido a la existencia de una «memoria vegetal» que recuerda situaciones o personas similares. Hoy, gracias a los trabajos de la prematuramente fallecida Dra. Lindquist, sabemos que los priones encarnan una especie de memoria de las condiciones ambientales, que se transmite entre generaciones sin necesidad de implicar a los genes (Chakrabortee et al., 2016). Un prion es una proteína que puede adoptar dos formas, inocua e infecciosa, y la forma inocua se convierte en infecciosa cuando toca a otro prion infeccioso. Cierta condición ambiental (el frío, por ejemplo) modifica la forma de un prion, y esta forma se propaga a los demás priones del mismo tipo, formando una estructura polimérica (compuesta por muchos priones del mismo tipo) que resulta muy estable a lo largo del tiempo o de las generaciones:

Las plantas forman memorias que registran la exposición previa a la sequía, el calor, el frío prolongado y los agentes patógenos. Por ejemplo, la memoria de la hibernación, conocida como vernalización, se forma tras una exposición prolongada al frío, y

luego promueve la floración en primavera; esta memoria puede persistir en una planta criada a partir de un esqueje que, en sí mismo, nunca ha estado expuesto al frío.

La memoria, la tercera potencia del alma vegetal, resulta ser una proteína que cambia de forma según las condiciones ambientales a las que la planta portadora está expuesta durante periodos de tiempo variables. La pre-existencia de esta proteína permite que una condición ambiental, por ejemplo, la acumulación de un número crítico de días de frío al año por nuestros cerezos del valle del Jerte, sea automáticamente percibida («recordada») y los árboles comiencen entonces a florecer, aún sin haber desarrollado las nuevas hojas primaverales.

Aparte de esto, si algún pero puede ponérsele a los libros de Attenborough y de Tompkins y Bird es el de su tendencia a lo extraordinario, tan alejado de la vida cotidiana de cualquier ciudadano. Las gigantescas y milenarias secuoyas, las grandes lianas leñosas que asfixian los árboles sobre los que se desarrollan, los míticos *Nepenthes*, devoradores de insectos y ranas, las grandes hojas flotantes de la *Victoria regia*, que soportarían el peso de un hombre. Nada que podamos encontrar nada más salir de casa. Si este sistema, el de la literatura de divulgación, tiene bondades objetivas, destruirlo sería un despilfarro, pero su adaptación a los nuevos intereses precisaría una «deconstrucción» para que las piezas de su esqueleto descoyuntado fuesen reorganizadas de forma distinta e incluso dejaran espacio para nuevas opciones susceptibles de ser injertadas sin rechazo. Una deconstrucción, en el sentido que le dio Derrida (2003), de un cuidadoso desmontaje de la metafísica de un sistema para tratar de privarlo de sus defectos. Este es un trabajo aún pendiente.

Otra fuente cotidiana de información sobre la ciencia de las plantas, no siempre acertada, es el creciente interés por la alta cocina. En multitud de programas culinarios se nos informa sobre la composición química de las plantas, sobre las técnicas de conservación y elaboración. Sabemos, por ejemplo, que las frutas se conservan en los cajones de las neveras en lugar de en las baldas porque en esas condiciones se mantienen en un cierto grado de hipoxia que, junto con el frío, retrasan la producción de etileno y, por tanto, su maduración. Al contrario, podemos acelerar la maduración de plátanos o chirimoyas envolviéndolas en papel de periódico y manteniéndolas a temperatura ambiente. Este tipo de papel contiene ligninas, eliminadas por el contrario del papel para escritura, y eso permite que pase a través de sus poros suficiente cantidad de oxígeno y por el contrario, retenga en contacto con los frutos una buena parte del etileno producido. Se han escrito magníficos tratados de cocina molecular en los que se nos explica cómo hay que cortar los tallos comestibles para minimizar la pérdida

de savia o como el calor inactiva las enzimas que transformarían moléculas precursoras en los compuestos aromáticos que definen el sabor de puerros, cebollas o coles (McGee, 2007), incluso en qué condiciones ambientales un sorbo de vino resulta más aromático y agradable al paladar (Spence, 2017).

Sin embargo, en nuestro país y singularmente en nuestra Andalucía, las plantas forman parte de nuestra vida más íntima, están en contacto directo con los seres humanos de una forma más inmediata en callejas y plazuelas, en patios y azoteas, en nuestras propias habitaciones. Las conocemos, sabemos de ellas y de sus necesidades, pero en la mayor parte de los casos desconocemos las razones que soportan nuestras costumbres hacia ellas. Sabemos que los ciclámenes no deben ser expuestos a corrientes de aire, o que las violetas africanas no deben recibir la luz solar directa. Sabemos que es mejor «asolear» (templar) en agua antes de regar nuestros geranios, jazmines y celindas, y que es conveniente que ese riego, al menos en primavera y verano, sea realizado al atardecer. Sabemos de abonos, podas o injertos, de la estación en que nuestras plantas dan flores, y conocemos sus perfumes. Pero casi siempre ignoramos las razones de nuestras acciones y de nuestras sensaciones. En otras palabras, las generaciones anteriores nos han transmitido ciertos usos y costumbres y, además, podemos observar directamente algunos fenómenos con los que el mundo vegetal inmediato nos obsequia. Pero, en general, desconocemos sus causas, es decir, nos falta el conocimiento. Claro es que podríamos conformarnos con lo heredado y observado. Stenger (2007) afirmaba: «Nótese que el principal propósito de los modelos científicos consiste en describir y no tanto en explicar los fenómenos».

Pero lo que realmente perseguimos es una ciencia que permita explicar (a pesar de lo que opine Stenger) casi todo lo que existe o sucede, que aclare las relaciones causa-efecto de los fenómenos naturales y sus manifestaciones, ciencia que sustituya en gran parte al miedo que surge del desconocimiento y la ignorancia. Precisamente por esto no se debería definir la ciencia con premisas falsas, incompletas o susceptibles de interpretaciones tendenciosas.

3. ALGUNAS DESVIACIONES POST-MODERNAS: EL SISTEMA NERVIOSO DE LAS PLANTAS INTELIGENTES

Posiblemente, el primer estudio completo que define un proceso nervioso en plantas, sea debido a Sir Jagadis Chunder Bose (1926), cuando identifica como nervios, y por tanto transmisores de la excitación y del impulso eléctrico, a los haces vasculares en raíces, tallos y peciolo de *Mimosa pudica*, aunque hay que especificar en su favor que no habla del sistema nervioso vegetal, sino de mecanismos nerviosos. Cabe entonces

interpretar esta «osada hipótesis» en el sentido de encontrar solamente analogías en el mecanismo de transmisión de un impulso eléctrico entre células animales y células vegetales.

Esta distinción entre la concepción de un fenómeno por parte de un electrofisiólogo y la percepción del mismo fenómeno por parte de un naturalista es importante para centrar el concepto y evitar tergiversaciones. Baluška et al. (2009) enfocan la cuestión basándose en las apreciaciones e interpretaciones de Charles Darwin en su libro *The power of movements in plants*, dedicado exclusivamente a los fenómenos de circumnutación, en el que afirma:

No es exagerado decir que el ápice de la radícula, así dotado [de sensibilidad] y con el poder de dirigir los movimientos de las partes adyacentes, actúa como el cerebro de uno de los animales inferiores; el cerebro situado en el extremo anterior de la cabeza, recibiendo impresiones de los órganos sensoriales, y dirigiendo los diversos movimientos.

Según Baluška et al. (2009), esta frase transmite dos importantes mensajes: primero, que el ápice de la raíz puede ser considerado como un órgano 'similar al cerebro', dotado de una sensibilidad que controla su navegación circumnutacional por el suelo para buscar eficazmente recursos naturales irregulares, como el agua, el oxígeno, los iones y el agua, componentes de la nutrición mineral de la planta (Yokawa y Baluška, 2018); en segundo lugar, que el ápice de la raíz representa el extremo anterior del cuerpo de la planta. Esta última afirmación sería manifiestamente errónea, dado que el crecimiento de los órganos aéreos y subterráneos procede en la misma dirección, pero en sentido contrario, como respuestas geotrópicas positiva y negativa, respectivamente. Esto transformaría a las plantas, según el criterio de Darwin, en animales inferiores con dos «cerebros» situados en dos diferentes partes anteriores de un único cuerpo, lo cual no tiene precedente en el mundo biológico conocido.

Antes de seguir discutiendo esta propuesta, debemos hacer una última precisión. Un órgano animal, el cerebro, por ejemplo, es por definición una agrupación de diversos tejidos que forman una unidad estructural encargada de realizar una función determinada en el seno de un organismo pluricelular. Un órgano está alojado en una **parte** del cuerpo, el cerebro está en el interior del cráneo, que no es un órgano, situado en la cabeza del animal. Resaltamos la palabra parte porque es esencial cuando se busca la analogía con los vegetales. Los vegetales están compuestos de **partes** o estructuras que se consideran como órganos, raíz, tallo, hojas, flores, frutos y semillas. La diferencia es clara: un órgano animal está alojado en una

estructura que se integra en una parte del cuerpo. Un órgano vegetal es una parte del cuerpo de la planta. Ya de por sí, esta diferencia sería definitiva para evitar inexactas analogías.

Exagerar las analogías entre animales y vegetales puede conducir a errores irreparables. Por ejemplo, el glutamato es un neurotransmisor excitatorio en el sistema nervioso central de vertebrados, lo que facilita el intercambio de información a larga distancia mediante la activación de receptores de glutamato. Toyota et al. (2018) han demostrado que el ataque de herbívoros sobre una planta actúa como una señal local que es transmitida al resto de la planta para activar respuestas de las partes no dañadas. Una de estas respuestas es el enrollamiento foliar provocado por un aumento en la concentración de calcio intracelular gracias a la modulación de canales iónicos de la familia GRL (**G**lutamate **R**eceptor **L**ike). ¿Es éste un ejemplo de mecanismo nervioso en plantas?

Otro tipo de señales externas pueden ser la percepción de la luz del final del día (roja) o la del anochecer (púrpura). El experimento diseñado en la Diagrama 1 (Vicente et al., 1999) indica que si una hoja es encerrada hasta su mitad en una cámara negra (impenetrable a la luz) e iluminada en su zona libre apical con luz roja, se crea un potencial de acción que se transmite desde la zona iluminada a la zona oscura en un tiempo máximo de 5 s (Diag. 1A). Este potencial de acción se atenúa grandemente cuando la iluminación se hace con luces roja y púrpura simultáneamente (Diag. 1B). La transmisión desde el ápice a la base es mantenida si se corta la hoja por la mitad y ambas mitades se conectan con agua (buena conductora de la electricidad, Diag. 1C) mientras que se anula cuando ambas mitades se conectan con aceite de parafina (mal conductor de la electricidad, Diag. 1D). El receptor de esta señal luminosa externa pertenece a una familia de cromoproteínas, denominadas fitocromos, cuyo cromóforo se ha especializado en absorber luz roja (660 nm de λ_{max}) o luz púrpura (730 nm de λ_{max}). Cuando el fitocromo actúa como forma absorbente de luz roja, simbolizado como P_R , utiliza la energía fotónica absorbida para isomerizar a una forma *trans*, absorbente del púrpura, denominada P_{FR} . Y a la viceversa, la absorción de luz púrpura por P_{FR} determina que el cromóforo revierta a su isómero *cis*, P_R . La unión de la forma *trans*, P_{FR} , a un receptor específico de membrana, presumiblemente una lipoproteína, permite la activación de una proteína G por GTP. La subunidad α de esta proteína G activa se desplaza por la membrana hasta activar una adenilato ciclasa cuyo producto, AMP cíclico, activa a su vez una proteína quinasa que fosforila una proteína de canal iónico, provocando su apertura. De esta manera, aumenta la concentración de Ca^{2+} citosólico, creando a su vez cambios en el potencial de membrana, que se hiperpolariza (Diagrama. 2).

La funcionalidad de los canales de Ca^{2+} como última consecuencia de la percepción de señales externas es un fenómeno común en plantas (Yamamoto y Kiss, 2002). La redistribución de Ca^{2+} marca la reorientación geotrópica positiva de raíces mantenidas en horizontal. Las células de la caliptra (ese cerebro inferior imaginado por los Darwin) actúan como receptores de la dirección del campo gravitatorio y mueven sus estatolitos los cuales, al interaccionar con las fibras del esqueleto de actomiosina, provocan vibraciones en sus puntos de anclaje a la membrana, lo que redistribuye cargas y crea el consabido potencial de acción (Blancaflor, 2013). Idéntico mecanismo sustenta el denominado fonotropismo, por el cual una planta puede reorientar sus órganos, raíces, tallos y hojas, de acuerdo con la dirección e intensidad del ruido que recibe (Rodrigo-Moreno et al., 2017).

En otras palabras, el glutamato es un efector (una molécula para la que existe un ligando específico) que posee receptores tanto en células animales como vegetales. Si se le considera como neurotransmisor es porque la unión a su ligando activa la mayor parte de sinapsis excitatorias del sistema nervioso central y es el principal mediador de la información sensorial, motora, cognitiva, emocional e interviene en la formación de memorias y en su recuperación, estando presente en el 80-90% de sinapsis del cerebro. En las plantas no hay neuronas, ni sinapsis, ni sistema nervioso central. Como tampoco poseen un sistema inmunitario ni células móviles distintas de las sexuales. Por tanto, si la convergencia evolutiva ha seleccionado sistemas de señalización válidos para animales y plantas, lo ha hecho posiblemente sobre la base de su simplicidad funcional, encargándose después los diversos organismos de aportar su propia complejidad al sistema. Hablar entonces de Neurobiología Vegetal (Baluška y Mancuso, 2007) o de Inteligencia Vegetal (Trewavas, 2005; Cvrčková et al., 2009) no son más que metáforas exageradas, un exceso de antropocentrismo sin ninguna base biológica, por muy atractivos y convincente que parezcan los argumentos expuestos por Mancuso y Viola (2015). Incluso la memoria en plantas está restringida a muy pocas funciones fisiológicas, como la vernalización antes descrita, y no implica facultad de elección basada en una experiencia previa: la respuesta fisiológica de una planta nunca es errónea, ya que está absolutamente sometida al medio y las condiciones del mismo.

4. LAS NUEVAS TENDENCIAS

Al margen de interpretaciones erróneas, la biología moderna está plagada de descubrimientos sorprendentes y maravillosos: la funcionalidad del sistema nervioso, la naturaleza del sistema inmunitario, los virus, los antibióticos, la doble hélice, los sistemas de comunicación celular. Y hay que

aclarar aquí que esta sorpresa no radica, como hace notar Gode (1941), al encontrarnos frente a frente con el hecho biológico en una especie de *déjà vu*, una especie de «¿dónde había visto antes yo algo semejante?» sino que se refiere al conocimiento del descubrimiento absolutamente inesperado. Sin duda, lo maravilloso es un acicate, un motivo de esperanza para un joven que comienza sus estudios universitarios. ¿A qué estudiante de Biología no se le aceleró el pulso leyendo *¿Qué es la vida?* (Schrödinger, 1944), *La doble hélice* (Watson, 2000) o *Los cazadores de microbios* (de Kruif, 2006)? Cada uno de los deslumbrantes descubrimientos que relatan estos libros entraña una promesa de protagonismo, ¿por qué no? Pero mantener este estímulo de lo maravilloso cuesta mucho trabajo. La rutina cotidiana, el esfuerzo del estudio, la multiplicidad de compromisos, el tedio de la labor rutinaria, hacen abandonar la empresa cuando otras alternativas de más inmediata satisfacción personal para un joven hacen que el efecto de lo maravilloso se diluya o se posponga para mejor ocasión. Pasa lo mismo con el arte. Lo sublime en el arte proporciona momentos de satisfacción intensa, pero se diluyen con la ausencia del objeto (no todo el mundo puede tener un da Vinci en su casa) y con el tiempo. Quizá entonces habría que buscar en lo cotidiano una fuente de estímulos para el ciudadano que se enfrenta a la comprensión de la ciencia, probablemente en el mismo sentido que Hegel (1989) le atribuye al arte: «Por mucho amor a lo maravilloso que se tenga, la tarea del arte es en último término hacer justicia a la cotidianidad».

¿No podría decirse lo mismo de la ciencia? Claro que, llegados a este punto, la pregunta debe ser diferente: ¿la curiosidad sobre el hecho biológico entra dentro de los intereses cotidianos de un ciudadano medio? La respuesta podría ser indistintamente sí o no, aunque en ambos casos con matizaciones. Partiendo de la base de que el porcentaje de personas que muestran una curiosidad primaria por algún hecho biológico suele ser bajo, la mayor parte los integrantes de este bajo porcentaje muestran interés por problemas y dentro de estos problemas, la mayor parte de ellos son de una naturaleza netamente patológica. ¿Ejemplos? Muchos. «En mi casa hay un castaño que tiene las hojas llenas de manchas rojas, ¿qué podría hacerse?» La pregunta no es inventada, sino real, y nótese que ni siquiera el interés primario es por la relación causa-efecto (qué causa la mancha roja y qué consecuencias puede tener su aparición), sino una simple demanda de solución. Un bajo (bajísimo) porcentaje de estas personas con curiosidad tienen inquietudes más básicas y, por tanto, plantean preguntas con mucha mayor opción propedéutica. «Mi madre fregó con amoníaco una mesa de piedra sobre la que tenía una planta de narciso y sus flores blancas se volvieron azules, ¿a qué puede deberse esto?»

La observación de hechos cotidianos, sorprendentes o demasiado familiares, pertenece al acervo de la memoria viva de cualquier individuo. Otra cosa es que dichas observaciones entren dentro del cuadro primario e inmediato de sus intereses. Si fuera así, perfecto; si no, siempre es posible inducirles a encontrar la concatenación del hecho observado con su explicación científica suscitando en el sujeto la capacidad de relación mediante el recuerdo asociativo. Esto, que parece a simple vista una empresa difícil de abordar, no lo es tanto si estudiamos algunos de los ejemplos que a continuación se exponen.

Cualquiera puede preguntarse, en relación con el mundo de las plantas, qué es la ciencia que practicamos:

- 1°. ¿Por qué en Andalucía dejan el agua «solearse» (templarse al sol) antes de regar las plantas con ella?
- 2°. ¿Por qué las macetas se recubren durante el invierno con un plástico transparente para evitar que se hielen?
- 3°. ¿Por qué se dice que en verano es mejor regar las macetas al atardecer?
- 4°. ¿Por qué se recomienda no exponer a los ciclámenes a las corrientes de aire?
- 5°. ¿Por qué los suelos excesivamente pisoteados (compactados) suelen ser pobres en vegetación?
- 6°. ¿Por qué muchas especies de plantas costeras tienen las hojas gruesas?
- 7°. ¿Por qué hay plantas que cuando comienzan a secarse enrollan sus hojas sobre su eje longitudinal hasta solapar sus bordes, formando una especie de cilindros?
- 8°. ¿Por qué hay setas que forman hileras o arcos más o menos abiertos sobre el suelo?
- 9°. ¿Por qué un plátano de sombra mantiene en diciembre un penacho de hojas verdes justo debajo de una farola del alumbrado público mientras que el resto de la copa se ha desfoliado completamente?
- 10°. ¿Por qué los geranios de varias macetas en la baranda de una terraza orientan ramas y flores hacia el exterior?
- 11°. ¿Por qué el tronco de un pino rodeno en la Sierra de Albarracín dibuja el contorno de una peña inmediata a donde ha crecido?
- 12°. ¿Por qué la parte más baja del tronco de un árbol se derrama sobre el cemento del borde del alcorque que lo circunda?

- 13°. ¿Por qué la luz del atardecer es púrpura en Madrid y rosa en Granada?
- 14°. Si las flores del diente de león y del hibisco se abren durante el día y se cierran durante la noche, ¿por qué las primeras se cierran a mediodía si se las riega y las segundas no?
- 15°. ¿Por qué almendros y cerezos florecen en el frío febrero?
- 16°. ¿Se da el fenómeno del fotoperiodismo en el ecuador?
- 17°. ¿Por qué una misma higuera da brevas e higos?
- 18°. ¿Por qué hay higueras que sólo dan higos?
- 19°. ¿Por qué una higuera puede dar higos en abril, brevas en julio e higos en septiembre?
- 20°. ¿Por qué las flores de los jazmines huelen de noche?
- 21°. ¿Por qué se podan los árboles en invierno?
- 22°. ¿Por qué suele decirse que un melón está maduro cuando su «cama» es amarilla?
- 23°. ¿Dónde están las semillas de los cocos y cómo germinan?
- 24°. ¿Por qué hay pinos y cedros que forman un círculo en el suelo, desnudo de vegetación herbácea, alrededor de su tronco?
- 25°. ¿Por qué algunas patatas, al ser cortadas, tienen puntos negros bien definidos mientras que el resto del tubérculo aparece blanco?
- 26°. ¿Por qué las hojas adultas de *Monstera deliciosa* (la costilla de Adán) están profundamente hendidas mientras que la hoja juvenil muestra un limbo continuo?
- 27°. ¿Por qué se oscurecen las manos al pelar cardos antes de cocinarlos?
- 28°. ¿Por qué no son verdes los espárragos blancos, mientras que sí lo son los llamados trigüeros?
- 29°. ¿Es cierto que mordisquear una ramita de adelfa o la hoja de un laurel-cerezo puede resultar mortal?

Sin duda, la ciencia puede dar respuesta cumplida a estas y otras muchas curiosidades de cualquier persona. ¿Que estas cuestiones no tienen trascendencia alguna? Sí que la tienen, y mucha. Por eso es importante que las sientan. Y si los individuos no las sienten, pueden despertársele el sentimiento. Recibir la inquietud directamente, o suscitarla si no aflora de forma espontánea, son maneras de insertar lo maravilloso del conocimiento biológico en lo cotidiano de la vida de la persona, una forma de llevar un aspecto de la ciencia a la vida real del individuo. Los resultados de esta inserción solo pueden ser positivos para su formación integral.

5. ALGUNOS EJEMPLOS DE OBSERVACIONES SOBRE LA CIENCIA DE LAS PLANTAS EN EL ÁMBITO DE LO COTIDIANO

5.1. PERMEABILIDAD DE MEMBRANA Y NUTRICIÓN MINERAL

Las plantas captan del suelo, a través de sus raíces, el agua y las sales minerales en ella disueltas. La captación se realiza a través de las células radiculares, siendo las membranas de estas células la barrera de permeabilidad selectiva al paso de estas moléculas al interior de la planta. Los mecanismos de captación son muy variados: difusión pasiva, transportadores, canales iónicos, permeasas específicas. De una manera muy general, puede considerarse que una bicapa lipídica, constitutiva de la membrana celular, va a oponerse al paso de agua y sustancias hidrosolubles y tanta más resistencia opondrá a este paso cuanto mayor sea el número de moléculas integrantes de su estructura y cuanto mayor sea el orden espacial que estas moléculas adopten (Watson, 2015).

En la Fig.1 se muestran esquemáticamente varios estados transicionales de este orden espacial de las bicapas. Los lípidos integrantes de la membrana pueden asociarse enfrentando sus mitades hidrofílicas (esquema de la izquierda, llamado hexagonal I) permitiendo la formación de canales acuosos, pueden asociarse enfrentando sus mitades lipofílicas en forma de bicapa (esquema central) o esférica (esquema de la derecha, hexagonal II), permitiendo espacios acuosos entre diferentes agregados. La transición entre estos estados es dependiente de la temperatura (a menor temperatura, mayor orden; a mayor temperatura, mayor desorden) lo cual impide o favorece la permeación de moléculas hidrosolubles (Goñi, 2014).

En Andalucía, como se ha dicho antes, existe la costumbre de solear o asolear el agua con la que se riegan las plantas. El agua se almacena en barreros de zinc y se exponen al sol desde el mediodía hasta el atardecer, de tal forma que el agua se calienta (28-30° C). En ese mismo atardecer, el agua soleada se usa para regar las macetas. El contacto del agua templada con las raíces determina una ligera elevación de la temperatura de sus membranas celulares, lo cual implica una transición de estas estructuras hacia formas más desordenadas, lo que facilita la captación de las sales solubles de la tierra. El resultado es un crecimiento más eficiente de las plantas regadas de esta forma que aquellas que reciben el agua directamente recogida del grifo.

En la Fig. 2 se muestran plántulas de cebada, de siete días de vida, surgidas de la germinación de granos sembrados simultáneamente. En un caso, fueron regadas diariamente con 10 mL de agua calentada a 35° C mientras que en otro, el agua estaba a 18° C. Al cabo de estos seis días, la longitud media de la primera hoja fue de 8,3 cm, en el caso de las plántu-

las regadas con agua a 35° C, y de 6,1 cm en el caso de las plántulas regadas con agua a 18° C.

5.2. TRANSPORTE DE AGUA Y NUTRIENTES POR EL XILEMA

Las plantas absorben agua y nutrientes, tanto inorgánicos como orgánicos, desde el suelo en el que están ancladas. La absorción se realiza a través de la epidermis radicular y los pelos radicales y el transporte de masa lleva el conjunto de solutos y disolvente hasta el xilema. El xilema es un conjunto de vasos, derivados de células cuyas paredes se han lignificado y cuyo protoplasto muere. Por tanto, se trata de un espacio vacío que forma un *continuum* desde la raíz hasta las nervaduras de las hojas.

A lo largo de esta vía de transporte en los vasos no vivos del xilema ocurren interacciones importantes entre los solutos, disolvente, las paredes celulares de los vasos y las células parenquimatosas que rodean el xilema (Seleznayova y Hanan, 2018). Las principales interacciones son el intercambio de cationes polivalentes en las paredes celulares, y la resorción (toma) y liberación de elementos minerales y de solutos orgánicos por las células vivas circundantes (parénquima del xilema y floema).

Hay muchas formas de visualizar este transporte acrópeto y de entenderlo intuitivamente. Existen plantas que en alguna fase de su desarrollo o incluso durante periodos muy largos de su vida poseen tallos translúcidos, plantas que pueden incluso formar parte de nuestra vida familiar, como alguna de las especies ornamentales que decoran nuestras casas, por ejemplo, las llamadas vulgarmente alegrías. Bastaría con tomar una planta joven, de tallo suficientemente translúcido, sumergir sus raíces en una disolución de tinta china de color suficientemente intenso y acelerar su transpiración con un sencillo ventilador manual de aspas de plástico blando y movido a pilas. En poco tiempo, se puede observar cómo la tinta negra va ascendiendo por el interior del tallo gracias a su semi-transparencia.

En la secuencia de fotografías de la Fig. 3 se muestra una joven plántula de garbanzo (tres semanas de vida) cuyas raíces han sido sumergidas en agua (primera fotografía de la izquierda). En un momento determinado se añade tinta china a esta agua y al cabo de unas tres horas se observa cómo la base del tallo se va ennegreciendo tras la penetración de la tinta en sus elementos xilemáticos para iniciar la ascensión hasta las hojas.

5.3. TRANSPORTE DE FOTOASIMILADOS (TRANSPORTE BASÍPELO VIA FLOEMA)

James Bonner y Arthur W. Galston, del Instituto Tecnológico de California, describen en su clásico texto *Principios de Fisiología Vegetal*, pu-

blicado en castellano en 1961, que los primeros experimentos realizados para el estudio del transporte de azúcares por el floema consistieron en el descortezamiento anular de troncos leñosos. Si se separa de un tronco leñoso un anillo cortical que contenga los tubos cribosos, tiene lugar, inmediatamente después del descortezamiento, un crecimiento e hinchazón acompañados de una acumulación de azúcares y esto solo sucede cuando en la parte superior del tallo existen hojas verdes fotosintéticamente activas. Es fácil intuir entonces que los azúcares formados en las hojas, al ser transportados básipetamente por el floema, se acumulan en los espacios anteriores a la herida dado que la continuidad de los vasos conductores ha sido traumáticamente rota.

Sin embargo, no es necesaria la cirugía para obtener esta información. En un vivero de La Cabrera (Madrid) hemos observado troncos de plátano de sombra (*Platanus x hispanicus*, un híbrido de *P. orientalis* y *P. occidentalis*) que ha sido anillado mediante una abrazadera metálica, forrada de caucho para no hendir el tejido, fuertemente apretada sobre el tronco. Esta presión mecánica constriñe el floema externo, impidiendo que el flujo básipeto circule a la velocidad normal, o anulándolo incluso, con lo cual los azúcares fotosintetizados por las hojas sobre el anillamiento se van acumulando progresivamente en la parte superior de la zona comprimida (Fig. 4), formando un rodete engrosado semejante al descrito previamente.

5.4. LA FUERZA MECÁNICA DE LAS RAÍCES EN CRECIMIENTO ACTIVO

Las raíces de las plantas no solamente sirven para mantenerlas firmemente ancladas al suelo, sino también para tomar de él el agua y las sustancias minerales y orgánicas disueltas en esta agua. Por tanto, actúan como órganos de prospección, tratando de llegar a los espacios rellenos de líquido. En las capas más profundas del suelo, aquellas a las que la luz no llega, las raíces crecen siguiendo la dirección de la gravedad, lo que se conoce como gravitropismo positivo. Sin embargo, en aquellas zonas más superficiales, en las que la luz solar puede penetrar aunque con escasa intensidad, las raíces crecen siguiendo una pauta espiral, lo que se conoce como circumnutación. Se piensa que este movimiento tiene la ventaja de poder explorar con mayor eficiencia un área amplia porque las trayectorias dibujadas por el órgano en crecimiento sólo se cruzan y no se solapan durante este modo de movimiento.

Yokawa y Baluška (2018) han demostrado que raíces de maíz invertidas dentro de un capilar de vidrio crecen hacia arriba en la oscuridad. Pero si son iluminadas desde arriba inician un giro en U y comienzan a crecer hacia abajo, alejándose de la fuente de luz. Esta capacidad de realizar mo-

vimientos exploratorios necesita de la caliptra, algo que se conocía desde los experimentos de Darwin y Darwin (1880) sobre descortezamiento. Raíces desprovistas de caliptra anulan su capacidad de exploración circumnutal y de giro en U. Esto es debido a su capacidad de sintetizar y redistribuir auxina, la hormona de la que depende la elongación celular.

Este crecimiento, sea en línea recta o en espiral, separa partículas del suelo e incluso las disgrega, tanto por acción mecánica como por la secreción de sustancias abrasivas de carácter ácido. Por otra parte, la captación de agua determina un aumento de volumen que hace que la raíz actúe como una cuña entre partículas edáficas. Esta fuerza mecánica es de tal potencia que hace que las raíces de un plátano de sombra, en el alcorque de una acera, sea capaz de agrietar el asfalto de la calzada (Fig. 5A) o levantar los adoquines de una calle (Fig. 5B). Si a esta acción mecánica se le suma la actividad química de sus segregados, las plantas pueden agredir los materiales más duros, como se observa en la pared de ladrillo de la Fig. 6 después de retirar la hiedra que la cubría.

5.5. LENTICELAS

Las lenticelas son partes delimitadas de la felodermis en las que el felógeno es más activo que en otras y produce un tejido que posee numerosos espacios intercelulares. El propio felógeno de la lenticela está provisto de dichos espacios. El felógeno es un meristemo lateral que forma el súber (= corcho o felema), tejido protector con células muertas en su madurez, constituido por células hijas localizadas hacia fuera tras la división de la célula meristemática, y la felodermis, constituida por células hijas hacia dentro tras la división de la célula meristemática, un tejido parenquimatoso formado por células vivas. Debido a esta estructura, la lenticela permite el intercambio de gases con la atmósfera desde raíces, tallos y ramas. Hacia fuera, la lenticela se presenta generalmente como una masa alargada horizontal o verticalmente formada por células laxas que sobresalen de la superficie a través de una fisura de la peridermis. La peridermis es el tejido de protección secundario que reemplaza a la epidermis en tallos y raíces que tienen crecimiento secundario. Se encuentra también en dicotiledóneas herbáceas, en las partes más viejas de tallos y raíces. Es la corteza externa.

El felógeno de una lenticela se continúa con el de la peridermis suberosa, pero normalmente se curva hacia dentro, de manera que parece alcanzar mayor profundidad. El tejido laxo formado por el felógeno de la lenticela hacia el exterior es el llamado tejido de relleno mientras que hacia el interior constituye la felodermis. Durante la estación de crecimiento, las lenticelas están abiertas pero, aun así, son muy pocas las bacterias y hongos

que penetran en los tejidos a través de ellas y avanzan posteriormente entre las capas celulares más profundas. La mayor parte de los patógenos que penetran a través de lenticelas también lo hacen a través de heridas de una forma más eficiente.

En las peridermis iniciadas en capas subepidérmicas, las primeras lenticelas se forman con frecuencia debajo de los estomas. Las células parenquimáticas que rodean la cámara subestomática se dividen activamente y forman el felógeno de la lenticela, que produce felodermis hacia adentro y células de relleno hacia afuera. Estas últimas se acumulan en cantidad, rompen la epidermis y sobresalen hacia afuera (Pinkard et al., 2006).

Muchas veces las lenticelas se forman antes de que se inicie el desarrollo de la peridermis (Fig. 7), como ocurre en los tallos de *Aristolochia* y *Menispermum*. Las manzanas presentan lenticelas, pero el fruto está protegido por epidermis, nunca forma una peridermis. En otros casos las lenticelas son independientes de los estomas, igual que en las peridermis iniciadas en capas profundas del tallo: una porción del felógeno deja de producir súber, y forma tejido de relleno hacia afuera, como en *Hedera helix*.

Las lenticelas de las dicotiledóneas pueden ser de tres tipos:

1. Sin capa de cierre, en las que el tejido de relleno está formado por células suberizadas bastante compactas, con espacios intercelulares. Pueden presentar capas anuales de crecimiento. Ejemplos: *Persea*, *Liriodendron*, *Magnolia*, *Salix* (Fig. 7).

2. Con una capa de cierre, capa suberizada que se forma al final de la estación. El tejido de relleno está formado por una masa laxa e células. Ejemplos: *Fraxinus*, *Quercus*, *Tilia*, *Sambucus*.

3. Con varias capas de cierre, siendo dichas capas y producidas anualmente. Son suberizadas y alternan con tejido laxo no suberizado. Las capas de cierre pueden tener una a varias líneas celulares de espesor y sujetan el tejido de relleno, de varias células de espesor. Ejemplos: *Betula*, *Fagus*, *Prunus*, *Robinia*. Son las lenticelas más especializadas.

En el corcho comercial, por ejemplo, en los tapones de las botellas de vino, las lenticelas se observan en corte transversal o corte radial como largos canales rellenos de polvo parduzco. Un corcho con demasiadas lenticelas pierde porosidad (B en la Fig. 8, señaladas con flechas rojas) y no es conveniente para conservar la calidad de la botella de vino. Lo mejor es el corcho bien prensado hasta soldar por completo la lenticela, aunque también se utilizan prensados de corcho granulado (A en la Fig. 8).

5.6. ESTOMAS

La transpiración tiene lugar en su casi totalidad a través de los estomas. Al ser un fenómeno de pérdida de vapor de agua proporcional al perímetro del poro, su grado de apertura es el primer parámetro determinante del volumen de vapor difundido. El grado de apertura puede ser relacionado con el volumen del par de células de guarda.

Los estomas son grupos de dos células epidérmicas especializadas cuya función es regular el intercambio gaseoso y la transpiración, llamadas células de guarda. Se hallan en los órganos verdes aéreas de la planta, particularmente en las hojas, en las que se distribuyen en el haz y más frecuentemente en el envés. Su número oscila entre 22 y 2.230 por mm². Las raíces, por tanto, no tienen estomas, ni las plantas parásitas etioladas, como *Monotropa* y *Neottia*. Los órganos etiolados de las plantas, como las hojas variegadas, pueden tener estomas pero no son funcionales, al igual que los de los pétalos (Fig. 9).

Cada estoma está formado por dos células especializadas llamadas oclusivas o de guarda que dejan entre sí una abertura llamada ostiolo o poro. En muchas plantas hay dos o más células adyacentes a las oclusivas y asociadas funcionalmente a ellas, denominadas células de sostén. Las células oclusivas muestran una estructura diferencial de sus paredes celulares de tal forma que estas están fuertemente engrosadas en la cara que conforma la cavidad central del estoma mientras que la zona de contacto con las células de sostén es más delgada. Esto hace que la presión de turgor se ejerza fundamentalmente sobre la cara más delgada de la pared, provocando la retracción parcial de la cara más engrosada, con lo que el ostiolo se abre. La apertura del estoma se lleva a cabo mediante un aumento del volumen celular. De acuerdo con esto, el mecanismo comienza con una fase de tensión (*Spannungsphase*) a la que sigue una fase de apertura del estoma (*Motorphase*). Los cambios en el volumen de las células de guarda van a incrementar la presión de turgor que, ejerciéndose sobre las paredes celulares, causarán una extensión de sus polímeros, de naturaleza muy distinta a la lograda durante el crecimiento por aumento del volumen celular ya que aquí no hay ruptura micelar, sino cambios de configuración inducidos por tensiones físicas. Estos cambios pueden resumirse en un acercamiento de los polímeros vecinos y un alejamiento de sus sitios de cruzamiento (Daszkowska-Goleczy Szarejko, 2013). El ostiolo conduce a un amplio espacio intercelular llamado cámara subestomática, que ponen en comunicación el sistema de espacios intercelulares del parénquima con el aire exterior.

Dado que el vapor de agua sale de la cámara subestomática a la atmósfera exterior por los bordes del ostiolo (eflujo de vapor de agua proporcional

al perímetro del poro, no a su área) es necesario que los estomas estén lo suficientemente alejados entre sí para evitar la superposición de sus atmósferas individuales de saturación en ausencia de viento, dado que esta superposición sobresaturaría el aire en los bordes del ostiolo y opondría una mayor resistencia a la salida de nuevas moléculas de agua en estado de vapor.

Para una observación sencilla del aparato estomático se pueden seguir el siguiente protocolo. Tomar una hoja verde y tierna de una planta común: perejil, hierbabuena. Depositar sobre el envés de la misma una fina capa de laca de uñas transparente. Secar al aire y mantener unos minutos en el congelador. El frío hace que la laca pueda ser separada con facilidad, con el uso de unas pinzas, de la hoja. Observando la laca a través de una lupa, el contorno de las células de guarda y el ostiolo son perfectamente visibles en la especie de molde que queda grabado en el material adherente.

5.7. GUTACIÓN

La gutación, fenómeno observable como pequeñas gotas de agua en la epidermis foliar, se produce cuando la planta está en condiciones que favorecen la absorción rápida de agua y minerales junto con una transpiración mínima, como sucede durante la noche con las plantas que crecen en suelos húmedos. Esta exudación se realiza a través de hidatodos, un tipo especial de estoma (Singh, 2014).

Los iones minerales absorbidos de noche son bombeados al apoplasto que rodea a los elementos del xilema. Esta pérdida de solutos hace que disminuya el potencial agua en los elementos del xilema, generando un ingreso de agua desde las células circundantes. Al aumentar la presión dentro del xilema el agua es forzada eventualmente a salir a través de los hidatodos foliares. Las gotas pueden resbalar por la superficie de las hojas hasta concentrarse en los bordes del limbo foliar y caer al suelo, lo que supone una pérdida neta de agua y sales minerales, pueden evaporarse, dejando un depósito de sales sobre la epidermis foliar, o pueden ser reabsorbidas.

Los hidatodos se hallan distribuidos en muchas especies de Angiospermas (350 géneros pertenecientes a 115 familias botánicas). En plantas tropicales como *Colocasia* (Araceae), la cantidad eliminada por noche supera los 300 mL de agua.

En la fotografía de la Fig. 10 se muestran hojas de *Dieffenbachia bowmanii*, planta de interior, perteneciente a la familia de las Araceas, una hora después de haber sido abundantemente regada. Las gotitas exudadas de los hidatodos han ido resbalando sobre el haz inclinado hasta reunirse y comenzar a gotear al suelo desde el extremo apical del limbo foliar.

5.8. ENROLLAMIENTO FOLIAR

El enrollamiento de la hoja es una respuesta típica frente déficit hídrico en numerosas especies vegetales, tales como arroz, maíz, trigo y sorgo. Sin embargo, no solo es causado por el déficit hídrico, sino también por otros factores de estrés abiótico como sales, temperatura, metales pesados y radiación ultravioleta. Además de los factores abióticos, herbívoros, virus, bacterias y hongos son factores bióticos productores de hoja enrollada. El enrollamiento foliar es un mecanismo eficaz de protección de los efectos de los altos niveles de luces en campos agrícolas y protege las hojas de plantas de secano frente a daños foto-oxidativos. Quizá por esta razón, este mecanismo preventivo suele ir acompañado de un cremento en la actividad de ciertas enzimas involucradas en acciones destoxificantes frente a especies reactivas de oxígeno, como dihidroascorbato reductasa, glutatona reductasa y 2-oxoglutarato-e (II)-oxigenasa (Kadioglu et al., 2012).

El enrollamiento foliar reduce la transpiración y el área efectiva de la hoja y, por lo tanto, es un mecanismo de evitación de la sequía potencialmente útil para plantas de zonas secas. El enrollamiento foliar en gramíneas (maíz, arroz, caña de azúcar) es debido fundamentalmente a la contracción de las células buliformes en la cara adaxial de la hoja (Figs.11 y 12), de tal forma que produce una especie de cilindro (Fig. 13) de forma que los estomas transpiran vapor de agua al interior de este cilindro, provocando la saturación de una atmósfera tan cerrada. Esto trae como consecuencia la drástica disminución de la transpiración.

En la Fig. 13 se muestra un claro ejemplo de este proceso. Una especie del género *Dracaena* que, en condiciones de buen suministro de agua muestra sus hojas abiertas y expandidas (flecha dorada), las va enrollando progresivamente conforme va avanzando un proceso de sequía experimental (flecha roja).

5.9. MADERA DE REACCIÓN

La madera de reacción es un recurso de diferenciación celular que emplean algunas leñosas para reorientar sus troncos o ramas en el espacio o para evadir un obstáculo que se presenta en su desarrollo. Cuando un tronco o rama es obligado a adoptar una posición horizontal, se produce una acumulación de madera de compresión en la zona inferior del órgano de tal manera que le obliga a retomar su crecimiento vertical (Fig. 14). Por ejemplo, un pino rodeno (*Pinus pinaster*) de la Sierra de Albaracín, al encontrar en su crecimiento vertical un saliente rocoso, trata de evitarlo adaptándose a su contorno, según se observa en la fotografía de la Fig. 29. La producción de madera de reacción va asociada a una reorientación

geotrópica negativa, como se explicará más adelante. Un movimiento de tierras puede hacer que un tronco se incline y tras la formación de madera de compresión (de reacción), retoma su crecimiento vertical. La madera de compresión se produce por un aumento en la actividad mitótica del cambium vascular, seguido de un incremento del patrón de lignificación, en la parte inferior del órgano inclinado (Clair et al., 2006). Esto hace que se formen anillos de crecimiento excéntricos, los inferiores más anchos que los superiores, lo cual conduce al enderezamiento del órgano (ver dibujo de la Fig. 14). Esta madera de compresión es diferente tanto anatómica como químicamente, de la madera normal. Sus traqueadas son más cortas y el depósito de lignina le confiere un color más oscuro que el que muestra la madera normal. En los chopos de la avenida de Ramiro de Maeztu (Madrid) puede observarse cómo uno de ellos, presionado por el alambre de una cerca, ha ido formando madera de tensión (de reacción) hasta envolver el obstáculo en el interior de su tronco (Fig. 15).

En Angiospermas, la madera de reacción se forma en la cara superior de la rama o en la zona que toma contacto con un obstáculo insalvable para el crecimiento en grosor, hablándose en este caso de madera de tensión. Este fenómeno puede observarse, por ejemplo, en el aumento del diámetro de la base de los troncos de *Platanus x hispanicus* que adornan paseos y avenidas de nuestras ciudades. Cuando el crecimiento en grosor determina que la circunferencia de la base del tronco choca con el alcorque de cemento u hormigón, la formación de madera de tensión «desborda» el alcorque «derramándose» sobre la acera, como se muestra en la Fig.16. El obstáculo que se opone al crecimiento geotrópico negativo de los troncos puede ser meramente artificial, como sucede para las *Bougainvillea* que se muestran en la Fig.17. En estos casos, la formación de madera de compresión es un aditivo a la reorientación geotrópica negativa en leñosas, que se suma a la distribución lateral de auxina revelada en herbáceas.

La madera de tensión también colabora en reorientaciones geotrópicas, como en el caso de plantas trepadoras leñosas, en las que cada giro de circumnutación va acompañado de depósitos diferenciales de lignina en la cara superior de la espiral, como es el caso de *Wisteria sinensis*, una leguminosa arbórea de la familia Fabaceae, observable en el arboretum de la E.T.S.I. de Montes, en la Ciudad Universitaria madrileña. Este depósito de lignina, que forma la madera de tensión, facilita tanto el giro como la estabilidad de la espiral trepadora, que se va cerrando en espiral sobre un soporte adecuado (Fig. 30).

5.10. SISMONASTIAS

La especie de *Dracaena* que ha sido utilizada para ilustrar el enrollamiento foliar producido por desecación también muestra otros signos externos relacionados con el estado hídrico. Esta planta abate sus hojas durante la noche y las eleva a la posición erecta durante el día. Este mecanismo, que podemos observar en otras especies, está relacionado con la turgencia de unos pulvínulos situados en la base del peciolo de tal manera que, llenos de agua, turgentes, el peciolo se mantiene erecto mientras que se abate si los pulvínulos pierden su turgencia y se vacían del agua que contienen. Este llenado y vaciado pulvinular responde a diferentes estímulos. En el caso de *Dracaena*, el estímulo es la atenuación de la intensidad de la luz, por lo que podríamos hablar de sismofotonastia, para diferenciarla de las fotonastias debidas exclusivamente a un crecimiento asimétrico del órgano. En el caso de *Mimosa pudica*, en la que el estímulo es exclusivamente mecánico, hablaríamos de sismonastias en sentido estricto (Scott, 2008).

Cuando un insecto se posa en uno de los foliolos, o simplemente, se roza con un objeto o se toca con los dedos, los foliolos se repliegan sobre el rafe central como si púdicamente lo cubrieran, de donde viene el nombre específico de *pudica* (Fig. 18).

5.11. LA ADQUISICIÓN DE LA FOTOERAGONIA

Una planta se genera a partir de una semilla que germina, haciendo que su eje embrionario crezca en dos direcciones del espacio, hacia arriba para formar el tallo y hacia abajo para formar la raíz o raíces. Hay muchas semillas que germinan bajo tierra, lo cual implica que en sus primeras fases del desarrollo, la plántula recién formada no recibe luz solar. Este hecho genera plántulas blancas o amarillentas, etioladas, que no pueden realizar fotosíntesis por no poder sintetizar clorofilas y que, por tanto, deben crecer utilizando las sustancias nutritivas almacenadas en los cotiledones, y el agua y las sales minerales que toma del suelo. La planta comienza a enverdecer cuando rompe la superficie del suelo y comienza a acrecer al aire libre, recibiendo la luz del sol. Ya que el color verde es debido a la producción de clorofilas, debemos buscar en este proceso la causa de la desetiología a la luz. En la síntesis de clorofilas, hay un paso ya muy al final de la ruta, cuando ya se ha incluido el magnesio en el núcleo tetrapirrólico, que requiere específicamente luz para llevarse a cabo. Se trata, por tanto de una reacción fotoquímica que transforma la protoclorofilida-holocromo en clorofilida. La planta empleará una enzima, una esterasa para unir el alcohol denominado fitol a un resto ácido de la clorofilida y formar finalmente clorofila (Reinbothe et al., 2010). Pero en ausencia de luz no hay forma-

ción de clorofilida y, por tanto, la planta no puede sintetizar las clorofilas necesarias para sustentar su fotoergonía. Esta síntesis procede paulatinamente. Las hojas de *Ficus benjamina* van enverdeciendo lentamente a lo largo de dos meses o más desde su brotación, aunque algunas zonas cercanas a su nervadura media puedan sintetizar clorofilas más rápidamente que el resto del limbo foliar en función de su menor reflectancia (Fig. 19). También puede verse como en caducifolias (pinos, abetos y especies relacionadas) las acículas jóvenes recién formadas tienen un color verdoso pálido, casi amarillento, frente al color verde oscuro de las acículas del año anterior (Fig. 20).

Las raíces, como órganos subterráneos que no perciben luz, no pueden sintetizar clorofilas. Sin embargo, ciertas epífitas constituyen la excepción que confirma la regla. Las orquídeas epífitas se adhieren a los troncos de sus fitóforos aprovechando grietas y discontinuidades en su corteza, de tal manera que no penetran en los tejidos del tronco sino que permanecen en superficie y, por tanto, expuestas a la luz. Estas raíces están recubiertas por un velamen transparente que se vuelve blanquecino cuando se seca, ocultando la naturaleza verde de los tejidos más internos. Este color puede observarse cuando el velamen se rehidrata y recupera su naturaleza translúcida. El color verde es debido a la capacidad de los tejidos radiculares de sintetizar clorofila a nivel de las células del parénquima cortical y estelar, incluida la endodermis (Benzing, 1990). Este color verde puede observarse en las floristerías, que mantienen sus orquídeas en macetas de cristal, pegándose sus gruesas raíces a cortezas de árbol desmenuzadas (Fig. 21) que actúan como sustrato.

Un ejemplo cotidiano muy claro que se puede aducir sobre la importancia de la luz en el enverdecimiento es la diferencia entre los espárragos blancos y los verdes, los llamados trigueros. No es que se trate de dos especies distintas. El agricultor sepulta el tallo el espárrago durante su crecimiento, acumulando tierra sobre él, o envolviéndolo en una bolsa opaca para evitar la percepción de la luz. De esta manera, el tallo (el espárrago) que se forma es blanco (Fig. 22).

Aunque no tenga relación con el tema, podemos obtener más información de una observación trivial relativa a los espárragos. Es de todos conocido el olor que la ingestión de espárragos provoca en la orina. Esto es debido a la gran cantidad de metionina que contienen sus tallos y que es rápidamente metabolizada por acción de una enzima llamada metionina- γ -liasa (Fig. 23). El metanotiol es una sustancia que se produce también por la putrefacción de la materia orgánica debida a la actividad microbiana. A veces se ha destacado el sentido evolutivo de tal propiedad, ya que la apa-

rición de este olor significa que un alimento que huele de esa forma no es apto para el consumo, lo cual impediría una grave intoxicación.

5.12. EL IRRITANTE PERFUME DE LA CEBOLLA

Otro olor característico y desagradable que se produce durante la manipulación de ciertos vegetales es el aroma irritante que desprende una cebolla al ser cortada y que provoca irritación ocular y lagrimeo. Esto es debido a la existencia de una enzima, denominada aliinasa, secuestrada en células especializadas, que, al ser liberada por el corte de los tejidos, se mezcla con un catabolito de la cisteína, llamado aliina para convertirlo en ácido alilsulfénico, que será por último transformado en sulfóxido de tiopropanal. Otra enzima diferente, una sintasa del factor lacrimógeno o LFS, convierte alternativamente este ácido en alicina (Fig. 24). Estos dos compuestos son los principales responsables del olor de la cebolla cortada. El sulfóxido de tiopropanal es espontáneamente hidrolizado en ácido sulfúrico, ácido sulfhídrico y propanal. Para que esta hidrólisis espontánea se lleve a cabo es suficiente el líquido que mantiene húmedo el cristalino de nuestros ojos. Se supone que son estos últimos ácidos los que producen la irritación ocular que desencadena la producción de lágrimas para proceder a su eliminación.

5.13. FOTOSÍNTESIS Y PRODUCCIÓN DE ALMIDÓN

Las conocidas como plantas C3 son aquellas que fijan el dióxido de carbono atmosférico sobre un azúcar de cinco átomos de carbono, doblemente fosforilado, para producir azúcares tres átomos de carbono (de ahí el nombre de plantas C3) que son empleados para la producción de hexosas (fructosa, glucosa, galactosa, etc.). La planta puede emplear estos azúcares con diversos fines. El primero de ellos es producir sacarosa como disacárido exportable al resto de la planta y ser empleado como sustrato de la respiración aerobia previa su hidrólisis en los dos monosacáridos constituyentes. La síntesis de sacarosa es citoplásmica. También puede utilizarlos para formar almidón en los cloroplastos y acumular este almidón como polisacárido de reserva. Por último, muchas plantas pueden formar, a partir de la sacarosa, polímeros de fructosa, de significación osmótica y de reserva, conocidos con el nombre de fructanos (Heldt y Piechulla, 2011).

El almidón es un compuesto que reacciona con el lugol, una disolución de yodo-ioduro potásico desarrollando un color azul-morado. La reacción es tan específica que puede usarse para la detección citoquímica de granos de almidón en cortes transversales de hojas (Fig. 25).

Un experimento sencillo para demostrar la relación entre fotosíntesis y acumulación de almidón en hojas se ilustra en la fotografía de la izquierda. Ocultando la zona apical de una hoja de poto (*Epipremnum aureum*) con papel de aluminio, la luz no penetra y por tanto esa zona no puede realizar fotosíntesis. Al cabo de unas horas de iluminación, las hojas se sumergen en una disolución de lugol. Al rato se observa que la mitad que no ha realizado fotosíntesis sigue mostrando su coloración verde característica mientras que la otra mitad, que ha sido iluminada al igual que las hojas circundantes, se tiñe de morado tras la reacción del almidón acumulado con el iodo-ioduro potásico (Fig. 26).

5.14. TROPISMOS

Los tropismos son reorientaciones de órganos vegetales en el espacio siguiendo la dirección de un estímulo vectorial. Si al tallo de una plántula de garbanzo se la sitúa cerca de una ventana que le proporciona luz lateral, sus tallos se orientan hacia esa luz lateral, como muestra la fotografía (Fig. 27). Unas macetas de geranio, colocadas en el barandal de una terraza que solo recibe luz solar directa por la tarde, orientan el haz de sus hojas hacia el oeste.

El receptor de la luz direccional es una proteína de membrana celular, denominada fototropina, la cual, al ser activada por luz azul, fosforila las proteínas PIN, colocadas en membrana celular de la cara inferior de las células, provocado su fosforilación y su desplazamiento hacia la cara lateral de la membrana más alejada de la fuente de luz. Igual sucede con las proteínas AUX transportadoras de auxina, originariamente ubicadas en la membrana de la cara superior de las células. Las proteínas PIN facilitan el transporte de auxina desde una célula donadora, mientras que las proteínas AUX internalizan la auxina en la célula siguiente, la célula receptora. De esta manera, la auxina se va acumulando en las células laterales del órgano vegetal más alejadas de la fuente direccional de luz, las células en sombra. Este aporte suplementario de auxina por transporte lateral hace que las células en sombra crezcan más deprisa que las células iluminadas y, por tanto, el tallo se incline hacia la fuente lateral de luz, dado que la auxina es un efector positivo de la elongación celular.

La orientación en vertical de los tallos y las raíces se denomina geotropismo, porque se orientan en la dirección del campo gravitatorio que perciben los órganos sensoriales de las plantas, situados en sus células más apicales. Ya que las raíces crecen hacia abajo, no solo siguen la dirección del campo gravitatorio, sino también su sentido, mientras que el crecimiento de los tallos hacia arriba sigue la dirección del campo pero en sentido con-

trario. Por ello, se dice que los tallos siguen desarrollan un geotropismo negativo (Fig. 28) mientras que las raíces muestran un geotropismo positivo (Fig. 29). El mecanismo de reorientación cuando, por ejemplo, se coloca una plántula de garbanzo en horizontal, es casi idéntico al descrito para el fototropismo, salvo en lo que se refiere al órgano receptor del estímulo externo. Para la percepción de la dirección del campo gravitatorio, las plantas han diferenciado amiloplastos en las células de la cofia radicular y en las células apicales de sus tallos que cambian de orientación con cada cambio que sufre el órgano, tendiendo siempre a ocupar una posición basal en la célula. Este movimiento de desplazamiento interacciona con el citoesqueleto de tal manera que se genera un potencial de acción que cambia el sentido del transporte de la auxina. En la Fig. 29 se observa como un grano de cebada, acostado horizontalmente sobre el sustrato, hace que su raíz recién formada recupere la orientación vertical y trata de hundirse entre las partículas de suelo, siguiendo un gravitropismo positivo.

El cambio de orientación del órgano comienza a ser percibido visualmente pocos minutos después de recibido el estímulo gravitropico, completándose la reorientación en un periodo máximo de 2-3-h para órganos no lignificados. Para una información más completa sobre estos movimientos de orientación, ver Esmon et al. (2005).

En la Fig. 30 se muestra un claro ejemplo de gravitropismo negativo. En pino rodeno en la sierra de Arbarración encuentra un saliente rocoso que le impide la progresión de su tronco en línea recta. Ante este impedimento insalvable, el tronco inicia un crecimiento lateral para rodear el obstáculo. Una vez que lo ha salvado, recupera su crecimiento en vertical siguiendo la percepción del estímulo gravitropico. En la Fig. 31 se muestra un ejemplar de *Wisteria sinensis* que crece alrededor de un estímulo mecánico. La resultante global del crecimiento sigue el patrón geotropico negativo, pero la percepción mecánica de la existencia del tutor provoca un transporte lateral de auxina hacia el exterior, de tal manera que sus células crecen más deprisa que las del interior del tronco. Este transporte lateral implica el inicio de un movimiento envolvente que se afianza mediante el depósito de madera de tensión en la cara exterior del tronco de tal manera que este consolida un movimiento de circumnutación alrededor de la barra metálica.

5.15. FOTONASTIAS

Las fotonastias son reorientaciones de órganos vegetales en el espacio como respuesta a la percepción de variaciones en la intensidad de luz percibida. Fotonastias típicas serían la apertura de flores durante el día y su

cierre al anochecer. Las fotonastias requieren fotorreceptores específicos denominados fototropinas. Son proteínas con cromóforos de naturaleza flavínica que inducen, tras la percepción del cruce de los umbrales de fotosensibilidad, una cascada de transducción de energía que permite el traslado de otra clase de proteínas, las llamadas PIN, de la zona basal de la membrana celular a la cara lateral de la misma. En esta cascada de señalización, el desplazamiento viene provocado por la actividad proteína quinasa (serina-treonina quinasa) de las fototropinas. Las proteínas PIN de la corola de la flor del hibisco funcionan como «facilitadoras» del transporte de auxinas y actúan asociadas a las proteínas AUX, permeasas transportadoras de auxina, localizadas en la zona apical de la membrana celular. La acción conjunta de ambas clases de proteínas, PIN y AUX, obligan a un transporte basípeto de la auxina. Sin embargo, este sentido basípeto del transporte puede ser cambiado transitoriamente si las proteínas PIN son desplazadas a las caras laterales de la célula. Si las células de la cara externa de los sépalos de una flor de *Hybiscus* reciben más auxina al percibir las fototropinas la disminución de la intensidad luminosa del atardecer, estas células crecerán más deprisa que las células de la cara interna del sépalo y este se curvará hacia dentro (van Doorn y van Meeteren, 2003). En el caso del hibisco, flor que ilustra este ejemplo, el crecimiento diferencial de los sépalos hace que estos se imbriquen entre sí en un proceso semejante al cierre de las láminas de un diafragma de cámara fotográfica (Fig. 32). El resultado es que la corola cierra durante la noche. El incremento en la intensidad luminosa tras el amanecer desencadenaría el proceso inverso y la corola abre durante el día (Fig. 32). Las flores de *Crocus*, una iridacea de interior, también presenta movimientos fotonásticos de apertura y cierre de su corola (Fig. 33).

5.16. LA FLORACIÓN DEL ALMENDRO

La floración de las plantas depende de la percepción de la longitud relativa del día y la noche. Una vez que se ha completado la fase de crecimiento vegetativo. La planta tiene suficientes recursos energéticos para hacer frente a la transición a la fase reproductiva. Las plantas de día largo son aquellas que florecen cuando la longitud del día supera un valor umbral, denominado longitud crítica del día, que es genéticamente impuesto. Las plantas de día corto, por el contrario, son aquellas que florecen cuando la duración del día es inferior a este valor crítico. Por ello, en nuestras latitudes, es sorprendente que almendros y cerezos comiencen a florecer en pleno invierno, finales de enero y comienzos de febrero, cuando el pie de planta ha perdido todas sus hojas y las temperaturas son realmente bajas. Sin embargo, el diseño floral ha comenzado a finales del verano. El desa-

rollo de estambre continúa durante el otoño, y las yemas florales entran en letargo con un tejido esporogénico totalmente desarrollado. Este pre-desarrollo se lleva a cabo cuando aún sobre la planta persisten sus hojas fotosintéticamente activas, por lo que su ausencia en las primeras semanas del invierno no afecta al desarrollo de la yema. Aunque no se observa ningún cambio anatómico durante el letargo, la rotura del mismo ocurre tras una secuencia clara de acontecimientos. El primero de ellos es el alargamiento sensible del fotoperiodo. Los días comienzan a alargarse, lo que significa que almendros y cerezos son plantas de día largo, con un bajo valor de longitud crítica del día. La percepción de un fotoperiodo de 10 horas es suficiente para romper el letargo de la yema. El almidón se ha acumulado durante el otoño en sitios particulares, previniendo cualquier desarrollo en aquellas áreas hasta su movilización. Los haces vasculares se desarrollan entonces y las células de madre de polen entran en meiosis seguida del desarrollo de microspora. La percepción del alargamiento de los días, aun a pesar de las bajas temperaturas, permite la activación de una caja de genes consistente al menos en *AGAMOUS* (*AG*), *SEEDSTICK* (*STK*) y *SEPALLATA* (*SEP*), genes de identidad del órgano floral que juegan un papel fundamental en el desarrollo de los estambres, carpelo y óvulo (Sánchez-Pérez et al., 2014). Almendros, cerezos y muchas otras especies han desarrollado un mecanismo de vernalización, sumatorio a la percepción fototrópica, de tal forma que inician la floración con un fotoperiodo que apenas supera la longitud crítica del día siempre y cuando sus células meristemáticas hayan acumulado suficiente número de días de frío al año, acumulación necesaria para la activación de los priones correspondientes (Chakrabortee et al., 2016).

5.17. LOS TALLOS FLORALES

La transición del crecimiento vegetativo a la etapa reproductora en plantas con flores se realiza tras la percepción de señales, tanto externas como internas, que determinan la suspensión de la actividad de algunos genes e inician la actividad de otros. Se sabe, por ejemplo, que el gen denominado *TERMINAL FLOWER* (*TFL1*) determina la actividad del crecimiento vegetativo continuo de los meristemas. El desencadenamiento de la producción de transcritos por los genes *CONSTANTS* (*CO*), *FLOWERING LUCUS T* (*FT*), *FLOWERING LOCUS C* (*FLC*) y *FLOWERING LOCUS D* (*FLD*) inhibe la actividad de *TFL1* y permiten la transición del meristemo vegetativo al meristemo floral. La mayor parte de estos genes se activan mediante percepción de señales tanto externas como internas, es decir, son genes para la percepción de señales. Así, *CO* y *FT* se activan mediante la percepción de señales luminosas, como son la

duración relativa del día o el color dominante de la luz incidente. El gen *FLC* se activa por bajas temperaturas, mientras que el gen *FLD* es activado por un factor de crecimiento endógeno, de naturaleza hormonal, que se conoce con el nombre genérico de giberelina (Dayan et al., 2012). Sin embargo, no está claro en este último caso que las giberelinas sean realmente señales de iniciación de la floración o factores requeridos para una respuesta de crecimiento vegetativo particular, necesarios para la formación ulterior de flores.

Algunas plantas tienen el tallo tan corto que parece no existir, y sus hojas crecen muy juntas a ras del suelo. Son las llamadas plantas en roseta. En algunos casos, como la violeta africana (*Saintpaulia ionantha*), la planta presenta una roseta basal de donde surgen las hojas y los tallos florales, ambos de la misma longitud (Fig. 34). Los tallos florales no presentan hojas y en su ápice aparecen las flores. En otros, como la lechuga (*Lactuca sativa*) y algunas especies crasas, del centro de la roseta sale un tallo floral que puede alcanzar una longitud de varios metros, sobre el que se diferencian los órganos florales. Un ejemplo clásico es la pita (género *Agave*). El crecimiento de este tallo es un requerimiento absoluto para que los meristemas florales comiencen su actividad (Figs. 35 y 36). El crecimiento de este tallo requiere, a su vez, un aporte especial de giberelinas, necesarias para la división vegetativa de sus células meristemáticas.

Una vez que el grano de polen fecunda al óvulo (fusión de los núcleos haploides de ambas células), la flor pierde los estambres y los pétalos y el ovario comienza a hincharse para formar finalmente el fruto.

5.18. EL PAPEL DE LA LUZ EN LA GERMINACIÓN DE LAS SEMILLAS

Pero la percepción de la duración del fotoperiodo no influye solamente en la formación de las flores. Las plantas contienen una familia de cromoproteínas, denominadas fitocromos, cuyo cromóforo se ha especializado en absorber luz roja (660 nm de λ_{max}) o luz púrpura (730 nm de λ_{max}). Esta especialización posibilita que las plantas usen estas cromoproteínas como reloj biológico, ya que las luces del amanecer y del atardecer son preferentemente púrpuras mientras que la del resto del día es predominantemente azul y roja. Cuando el fitocromo actúa como forma absorbente de luz roja, simbolizado como P_R , utiliza la energía fotónica absorbida para isomerizar a una forma *trans*absorbente del púrpura, denominada P_{FR} . Y a la viceversa, la absorción de luz púrpura por P_{FR} determina que el cromóforo revierta a su isómero *cis*, P_R . Por tanto, las plantas contienen durante el día P_{FR} , que revierte a P_R durante la noche.

P_{FR} actúa desreprimiendo genes específicos involucrados no solo en la floración, sino también en la formación de yemas, expansión foliar, letargo seminal, germinación, etc. En las semillas llamadas fotoblásticas, P_{FR} induce germinación. Son, generalmente, semillas de área regular y escaso peso de tal manera que al caer al suelo, quedan sobre su superficie y reciben, por tanto, luz solar directa. Es decir, durante el día contienen P_{FR} y, por tanto, germinan. Por el contrario, P_{FR} inhibe la germinación de las semillas denominadas afoblásticas. Suelen ser semillas muy pesadas de tal forma que, al caer al suelo, en hunden en él y no reciben luz, con lo que P_{FR} no puede formarse y, por tanto, no inhibe su germinación (Hartmann, 2016).

Los frutos translúcidos, como la uva o la ciruela, permiten el paso de luz a su interior y sus semillas, por tanto, tienen P_{FR} , lo que las haría germinar dentro del fruto. Para evitar esta germinación prematura deben recurrir a estrategias de tipo químico, como acumular inhibidores de la germinación que serían lavados solo cuando el fruto se abra y sus semillas caigan al suelo, rehidratándose tras un periodo de lluvia o episodios de riego. Los frutos de cubierta opaca no permiten que la luz pase a su interior, donde están instaladas las semillas y, por tanto, evitan que estas germinen en el interior del fruto. La moda actual de muchas fruterías, consistente en ofertar la mitad de grandes frutos, como sandías, melones, calabazas o payayas, aislando el fruto con una cubierta transparente, permite a veces que esas semillas fotoblásticas germinen en el interior del fruto antes de ser sembradas en un suelo adecuado (Fig. 37).

5.19. PIGMENTOS DE LAS PLANTAS

Muchos órganos vegetales incluso las hojas adquieren coloraciones diferentes gracias a la síntesis y acumulación de una gran variedad de pigmentos, la mayor parte de ellos de naturaleza fenólica: Taninos, fenilpropanos, flavonoides etc. Incluso esa coloración puede cambiar según las circunstancias ambientales o la manipulación que el hombre haga de dichas plantas, ya que muchas de estas sustancias pueden comportarse como indicadores de pH o indicadores redox (Tan et al., 2013). Por ejemplo, todo el mundo sabe que la lombarda tiene un color morado característicos. En muchas ocasiones, el comensal que va a comer un plato de lombarda, simplemente hervida y rehogada, suele añadirle un poco de vinagre para acentuar el sabor y observa entonces como el color morado intenso vira a rosado (Fig. 38). Pero podemos complicar un poco más este sencillo experimento. Lo mismo que el color de la hoja de lombarda cocida vira a rosa, igual el agua en el que hemos cocido la planta vira a rosado tras añadirle unas gotas de vinagre. Ahora, podemos añadir a ese caldo algún

compuesto alcalino que tengamos a mano en casa. Puede ser sosa, o el bicarbonato que usamos para corregir la hiperclorhidria, o simplemente perborato del que se usa para blanquear la ropa. Observaremos que el color del líquido vira instantáneamente a un violeta-azul muy denso.

El mecanismo es fácil. El color morado de la hoja de lombarda viene dado por la acumulación de las vacuolas de sus células parenquimatosas de un flavonoides denominado cianidina, principalmente en su forma glicosilada (Fig. 39). Este flavonoides es un indicador de pH, de tal manera que cuando añadimos vinagre, la acidificación provoca la protonación del pigmento, que vira a un color rojo-rosado. Sin embargo, cuando se añade suficiente sosa como para, no solo neutralizar el pH sino virarlo a básico, la forma desprotonada del compuesto proporciona el color morado-azul que observamos en nuestro pequeño experimento casero (Fig. 40).

Y como este, hay muchas más transformaciones observables en la cocina. Los cardos hay que «pelarlos» con cuchillo y guantes, ya que sí no, las manos se ennegrecen y es difícilísimo desprenderse de ese color. Hay muchos alimentos vegetales que ennegrecen cuando se les corta y se les deja al aire. Suele decirse que se trata de una oxidación y es muy cierto. Hagamos otro experimento sencillo. Tomemos una alcachofa y cortémosla por la mitad según el eje transversal. Una de las dos mitades se colocará en un plato con la cara de corte hacia arriba. Con la otra mitad se hará lo mismo, pero será rociada con abundante zumo de limón. Al cabo de muy pocos minutos, uno o dos, veremos cómo la mitad seca de la alcachofa se va oscureciendo progresivamente mientras que la mitad rociada con limón mantiene su color claro.

La explicación de este oscurecimiento es sencilla. La alcachofa, como tantas otras verduras y frutas, tiene una importante concentración de fenoles. También, como en el caso de la lombarda, produce flavonoides, principalmente luteolina, que es el pigmento que proporciona ese color rosado de la base de las brácteas más externas y de las que conforman el corazón de la alcachofa (Figs. 41 y 42). El resto acumula compuestos de tipo fenilpropanoide, principalmente ácido cafeico y compuestos relacionados. Estos fenoles son sustancias indicadoras del estado redox, de tal manera que pueden oxidarse con facilidad en contacto con el aire, mientras que esa oxidación es eficientemente evitada si se añade sobre la zona de corte una disolución de algún antioxidante fuerte, como es el zumo de limón, que contiene ácido ascórbico.

En la secuencia de la Fig. 43 se ilustra la oxidación (el oscurecimiento) en cuatro pasos del ácido 3,4-dihidroxicinámico, el precursor inmediato del ácido cafeico, hasta llegar a la forma doblemente oxidada, de color pardo.

5.20. GLÁNDULAS DE ACEITES ESENCIALES

En el pericarpio de los frutos de los cítricos, un grupo de células parenquimatosas entra en apoptosis para formar una gran cavidad lisigénica que se llena de aceites esenciales hasta constituir una glándula oleosa. La apoptosis o muerte inducida, se desencadena al activarse una batería de enzimas denominadas caspasa, que conducen a la hidrólisis de los ácidos nucleicos y de muchas proteínas, terminando en muerte celular. Esto es lo que sucede en la cáscara de las naranjas, por ejemplo, durante su maduración (Knight et al., 2001). Las cavidades lisigénicas acumulan gran cantidad de sustancias aromáticas producidas por las células vecinas, llenando todo el volumen abierto por apoptosis y constituyéndose en glándulas de aceites esenciales. Este aceite esencial está formado por cinco componentes; R-limoneno, linalol y citronelol, terpenos, el primero de ellos cíclico y los dos restantes monoterpénos alifáticos, y dos derivados del ácido mevalónico, geraniol y citral. Todos ellos son inflamables y dan el aroma característico de la piel de la naranja.

El hecho de ser inflamables (el R-limoneno lo es a partir de 48 °C) permite realizar un sencillo experimento. Se pela una naranja y se toma un trozo de esa piel entre los dedos pulgar e índice. Con la otra mano, se acerca a la superficie de esa piel un mechero o una cerilla encendidos y entonces se exprime fuertemente la cáscara entre ambos dedos. Esta presión de compresión hace que las glándulas oleosas expulsen con fuerza gotas de sus aceites esenciales que, al tomar contacto con la llama, chisporrotean al inflamarse (Fig. 44).

5.21. ENVEJECIMIENTO Y MUERTE DE LOS VEGETALES

Los procesos de muerte celular en las plantas pueden enfocarse de varias formas. Puede ocurrir una muerte celular, en casos concretos, dentro del programa general de diferenciación y desarrollo del individuo. En estos casos, la muerte celular no va precedida de envejecimiento del individuo. Así, por ejemplo, durante la germinación de los granos de cereales es preciso que la movilización de sus reservas proteicas surta al embrión de aminoácidos y nuevas proteínas que soporten su crecimiento. La hidrólisis por proteasas de las proteínas de reserva en las células de la capa de aleurona (el endospermo proteico) culmina con la muerte de dichas células, muerte necesaria para el correcto crecimiento del embrión (Bethke et al., 1999). Otro ejemplo de apoptosis es la formación de las hendiduras en las hojas adultas de *Monstera deliciosa*, la costilla de Adán, hasta conformar la morfología característica de las hojas de esta especie. Sus hojas juveniles poseen un limbo entero hasta que la apoptosis destruye líneas celulares desde el

borde del limbo hacia la nervadura media (Fig. 45), formando finalmente las hojas hendidas características de la especie (Dangl et al., 2000).

El llamado envejecimiento monocárpico es propio de las herbáceas anuales. Las hojas pierden sus clorofilas, se marchitan y la planta muere después de reproducirse sexualmente (Thomas, 2013). Por el contrario, el envejecimiento policárpico es aquel propio de plantas plurianuales mediante el cual solo envejecen los órganos caducos (hojas) y se pierden después de secarse (Fig. 46). En las perennifolias, parte de sus hojas mueren cada temporada y son sustituidas automáticamente por hojas nuevas (Fig. 20). Solo mueren todas las hojas, y la planta con ellas, en caso de enfermedad (Fig. 47).

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido realizado gracias a un Proyecto de Innovación para el Desarrollo y la Calidad de la Docencia (PIMCD). N° Ref. 121, del que uno de nosotros, MELG, ha sido investigador principal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE, E. (1980). El misterio de la vida. En *Biología*, (Alvarado, R., ed.). Carroccio, Barcelona, pág. 224-289.
- ATTENBOROUGH, D. (1995). *The Private Life of Plants: A Natural History of Plant Behaviour*. BBC Books, London.
- BALUŠKA, F., Mancuso, S. (2007). Plant neurobiology: from sensory biology, via plant communication, to social plant behavior. *Cogn. Process*, 10 (Suppl 1):S3–S7.
- BALUŠKA, F., Mancuso, S., Dieter Volkmann, D., Barlow, P.W. (2009). The 'root-brain' hypothesis of Charles and Francis Darwin revival after more than 125 years. *Plant Sign. Behav.*, 4: 1121-1127.
- BENZING, D.H. (1990). *Vascular epiphytes*. Cambridge University Press, Cambridge.
- BETHKE, P.C., Lonsdale, J.A., Fath, A., Jones, R.L. (1999). Hormonally regulated programmed cell death in barley aleurone cells. *Plant Cell*, 11: 1033-1045.
- BLANCAFLOR, E.B. (2013). Regulation of plant gravity sensing and signaling by the actin cytoskeleton. *Am. J. Bot.*, 100: 143–152. 2013.
- BONNER, J., Galston, A.W. (1961). *Principios de Fisiología Vegetal*, Aguilar, Madrid.
- BROCKES, B.H. (1884). *Gebner und zweiten schlesischen Schule*. Ludwig Fulda, ed., Berlin.

- CHAKRABORTEE, S., Kayatekin, C., Newby, G.A., Mendillo, M.L., Lancaster, A., Lindquist, S. (2016). Luminidependens (LD) is an *Arabidopsis* protein with prion behavior. *Proc. Natl. Acad. Sci.*, 113: 6065–6070.
- CHUNDER BOSE, J (1926). *The nervous mechanism of plants*. Longmans, Green and Co., London.
- CLAIR, B., Julien Ruelle, J., Beauchêne, J., Prévost. M.F., Fournier, M. (2006). Tension wood and opposite wood in 21 tropical rain forest species. 1. Occurrence and efficiency of the G-layer. *IAWA J.*, 27:329–338.
- CVRČKOVÁ, F., Lipavská, H., and Žárský, V. (2009). Plant intelligence. Why, why not or where? *Plant Sign. Behav.*, 4: 394-399.
- DANGL, J.L., Dietrich, R.A., Thomas, H. (2000). Senescence as programmed cell death. In *Biochemistry and Molecular Biology of Plants* (Buchanan, B.B., Gruisem, W., Jones, R.L., eds.), pp. 1044-1100. American Society of Plant Physiologists, Rockville, Maryland.
- DARWIN, C., Darwin, F. (1880). *The power of movement in plants*. John Murray, London.
- DASZKOWSKA-GOLEC, A., Szarejko, I. (2013). Open or close the gate – stomata action under the control of phytohormones in drought stress conditions. *Front. Plant Sci.*, 4: doi: 10.3389/fpls.2013.00138.
- DAYAN, J., Voronin, N., Gong, F., Sun, T.P., Hedden, P., Fromm, H., Alonia, R. (2012). Leaf-Induced gibberellin signaling is essential for internode elongation, cambial activity, and fiber differentiation in tobacco stems. *The Plant Cell*, 24: 66–79.
- DERRIDA, J. (2003). *Espectros de Marx*. Trotta, Madrid.
- ESAU, K, (2008). *Anatomía vegetal* (reeditado por Evert, R.F.). Editorial Omega, Barcelona.
- ESMON, C.A., Pedmale, U.V., Liscum, E. (2005). Plant tropisms: providing the power of movement to a sessile organism. *Int. J. Dev. Biol.*, 49: 665-674.
- FRANCÉ, R. (1946). *La maravillosa vida de las plantas*. Labor, Barcelona.
- GODE, Alexander (1941). *Natural Science in German Romanticism*. Columbia University Press, New York.
- GOULD, S.J. (2000). *Ciencia versus Religión. Un falso conflicto*. Crítica, Barcelona.
- GOÑI, F.M. (2014): The basic structure and dynamics of cell membranes: An update of the Singer–Nicolson model. *Biochim. Biophys. Acta*, 1838: 1467–1476
- HARTMANN, K.M. (2016): Photo-biological control of weed germination. *Med. Aromat. Plants*, 5: 247. doi:10.4172/2167-0412.1000247
- HEGEL, G.W.F. (1989). *Lecciones de Estética*. Ediciones 62 S.A., Barcelona.
- HELDT, H.W, Piechulla, B. (2011). *Plant Biochemistry (Fourth Edition)*, Chapter 9: Phloem transport distributes photoassimilates to the various sites of consumption and storage. Elsevier, Amsterdam, pp. 241-271.

- HUNTINGTON, S.P. (2000). Introduction. In *Culture Matters* (Harrison, L.E., Huntington, S.P. eds.), Basic Books, New York, pp. 4-10.
- KADIOGLU, A., Terzi, R., Saruhan, N., Saglam, A. (2012). Current advances in the investigation of leaf rolling caused by biotic and abiotic stress factors. *Plant Sci.*, 182: 42-48.
- KNIGHT, T.G., Klieber, A., Sedgley, M. (2001): The relationship between oil gland and fruit development in Washington Navel orange (*Citrus sinensis* L., Osbeck). *Ann. Bot.*, 88: 1039-1047.
- KRUIF, P. (2006): *Los cazadores de microbios*. Editorial Porrúa, México.
- MANCUSO, S., Vittola, A. (2015): *Sensibilidad e inteligencia en el mundo vegetal*. Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- MCGEE, H. (2007). *La cocina y los alimentos*. Random House Mondadori, Barcelona.
- MERCED, A., Renzaglia, K.S. (2017). Structure, function and evolution of stomata from a bryological perspective. *Bryol. Div. Evol.*, 39: 7–20.
- MÜHLMANN, H. (2006). Die Ökonomiemaschine. In: 5 Codes. Architekturstur, Paranoia und Risiko in Zeiten des Terrors (de Bruyn, G., ed.). Birkhäuser-Verlag für Architektur, Basel, pp. 227.
- PINEDA, R., Pineda, M. (2017). *Biología: aplicaciones y controversias*. UCO Press, Córdoba.
- PINKARD, E., Gill, W., Mohammed, C. (2006). Physiology and anatomy of lentil-like structures on leaves of *Eucalyptus nitens* and *Eucalyptus globulus* seedlings. *Tree Physiol.*, 26: 989–999.
- REINBOTHE, C., El Bakkouri, M., Buhr, F., Muraki, N., Nomata, J., Kurisu, G., Yuichi Fujita, Y., Reinbothe, S. (2010). Chlorophyll biosynthesis: spotlight on protochlorophyllide reduction. *Trend Plant Sci.*, 15: 614-624.
- RODRIGO-MORENO, A., Bazihizina, N., Azzarello, E., Masi, E., Tran, D., Bouteau, F., Baluska, F., Mancuso, S. (2017). Root phototropism: Early signalling events following sound perception in *Arabidopsis* roots. *Plant Si.*, 264: 9-15.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, R., Del Cueto, J., Dicenta, F., Martínez-Gómez, P. (2014). Recent advancements to study flowering time in almond and other *Prunus* species. *Front. Plant Sci.*, 5: doi: 10.3389/fpls.2014.00334.
- SAUQUET, H., von Balthazar M., Magallón, S., Doyle, J.A., Peter K. Endress, P.K., Emily J. Bailes, E.J., Barroso de Morais, E., Bull-Hereñu, K., Carrive, L., Marion Chartier, M., Chomicki, G., Coiro, M., Cornette, R., El Ottra, J.H.L., Epicoco, C., Foster, C.S.P., Jabbour, F., Haevermans, A., Haevermans T., Hernández, R., Little, S.A., Löfstrand, S., Luna, J.A., Massoni, J., Nadot, S., Pamperl, S., Prieu, C., Reyes, E., dos Santos, P. Schoonderwoerd, K.M., Sontag, S., Soulebeau, A., Staedler, Y., Tschan, G.F., Leung, A.W.S., Schönenberger, J. (2017). The ancestral flower of angiosperms and its early diversification. *Nature Commun.*, 8:16047; DOI: 10.1038/ncomms16047.

- SCOTT, P. (2008): Physiology and behavior of plants. John Wiley and Sons, London.
- SCHRÖDINGER, E. (1944). What is Life? The Physical Aspect of the Living Cell. Cambridge University Press, Cambridge.
- SELEZNYOVA, A.N., Hanan, J. (2018). Mechanistic modelling of coupled phloem/xylem transport for L-systems: combining analytical and computational methods. *Ann Bot.*, 121:991-1003.
- SINGH, S. (2014). Guttation: New insights into agricultural implications. *Adv. Agron.*, 128: 97-135.
- SPENCE, C. (2017). *Gastrofísica*. Espasa, Barcelona.
- STENGER, V.J. (2007). *God: the Failed Hypothesis*. Prometheus Books Publishers, Amherst.
- TAN, J., Wang, M., Tu, L., Nie, Y., Lin, Y., Zhang, X. (2013). The flavonoid pathway regulates the petal colors of cotton flower. *PLOS ONE*, 8: e72364.
- THOMAS, H. (2013). Senescence, ageing and death of the whole plant. *New Phytol.*, 197:696–711.
- TOMPKINS, P., Bird, C. (2017): *La vida secreta de las plantas*. Capitán Swing Libros, Madrid.
- TOYOTA, M., Spencer, D., Sawai-Toyota, S., Jiaqi, W., Zhang, T., Koo, A.J., Howe, G.A., Gilroy, S. (2018). Glutamate triggers long-distance, calcium-based plant defense signaling. *Science*, 361: 1112–1115.
- TREWAVAS, A. (2005): Plant intelligence. *Naturwissenschaften*, 92: 401–413.
- VELA, C. (2012): Turn Spain's budget crisis into an opportunity. *Nature*, 486: 7.
- VICENTE, C. (2004): El papel de lo humanístico en la enseñanza profesionalizada. En: *Ante los problemas de la Universidad española, 65 propuestas para conectarla con el futuro* (Parra, F., ed.). Entrelíneas Editores, Madrid, pág. 171-182.
- _____ (2012): *Metabiología de la muerte. La muerte desde la ciencia y la creencia*. ADH Ediciones, Murcia.
- VICENTE, C., Legaz, M.E. (2010). Fotonastias en plantas, *Reduca (Biología)*. 3: 32-45.
- VICENTE, C., Segovia, M., Solas, M.T. (1999). Voltage-regulated short-term activation of adenyl cyclase effected by phytochrome in the lichen *Evernia prunastri*. *Phyton (Austria)*, 39: 225-238.
- WATSON, H. (2015): Biological membranes. *Essays Biochem.*, 59: 43–70.
- YAMAMOTO, K., Kiss, J.Z. (2002). Disruption of the actin cytoskeleton results in the promotion of gravitropism in inflorescence stems and hypocotyls of *Arabidopsis*. *Plant Physiol.*, 128: 669-681.
- YOKAWA, K., Baluška, F. (2018): Sense of space: tactile sense for exploratory behavior of roots. *Commun. Integr. Biol.*, doi.org/ 10.1080/19420889.2018.1440881.

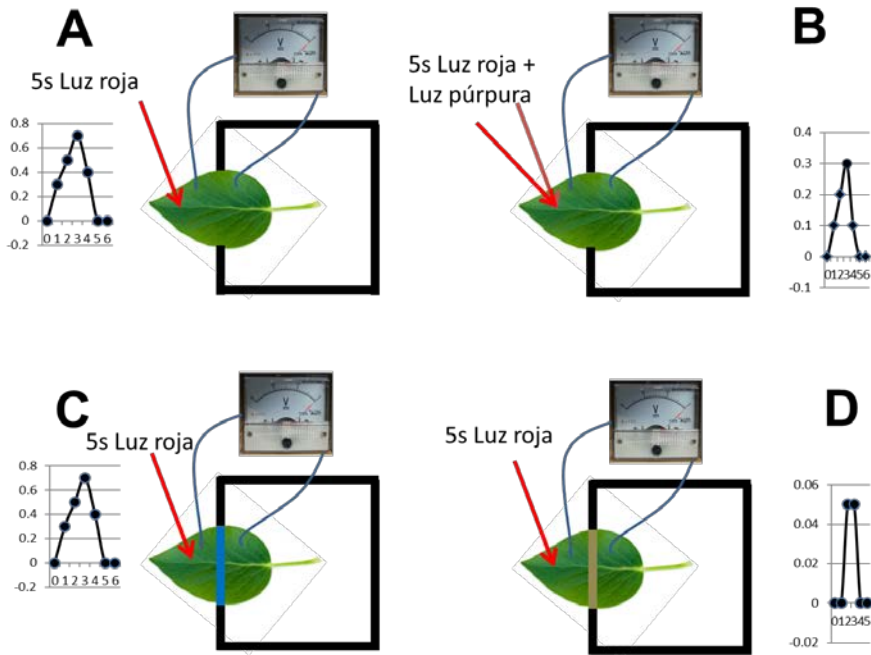


Diagrama 1. Diseño experimental de la medida de un potencial de acción generado por la percepción de luz roja y su transmisión desde el ápice a la base de una hoja. Cada uno de los pasos es explicado en el texto

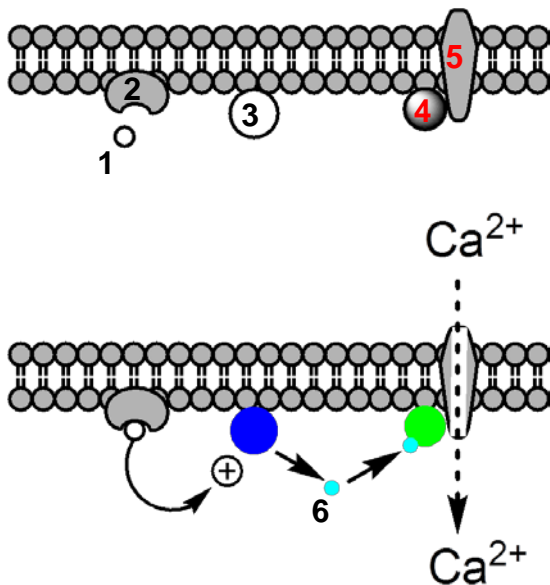


Diagrama 2. Cascada de señalización para la percepción de la luz roja. En la figura superior, el canal iónico que permite la salida del calcio al citoplasma aparece cerrado por ausencia de activación de una proteína G (2). Su activación por unión a una molécula de GTP (1) activa a su vez una adenil ciclasa (3) que sintetiza AMP cíclico (6). Una proteína quinasa (4) dependiente de AMPc fosforilaría la proteína de canal (5), lo que permite su apertura y el paso del calcio al citoplasma

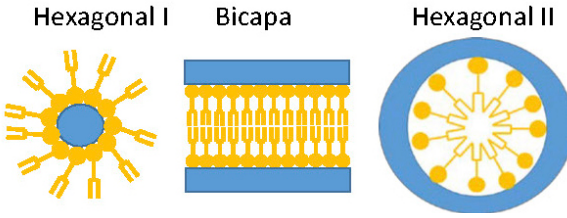


Fig. 1. Modelos de transición de las membranas celulares en función de los cambios de temperatura. La bicapa lipídica está representada en dorado mientras que las proteínas en fase acuosa están representadas en azul

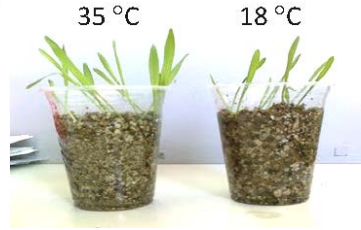


Fig. 2. Crecimiento de plántulas de avena (*Avena sativa*) regadas con agua a dos diferentes temperaturas



Fig. 3. El flujo xilemático, acrópeto, arrastra la tinta china absorbida por las raíces de las plántulas de garbanzo (*Cicer arietinum*)

Fig. 4. Anillamiento no invasivo de un tronco de plátano de sombra (*Platanus hispanica*) mostrando el rodete de acumulación de los fotoasimilados transportados basípetamente por el floema



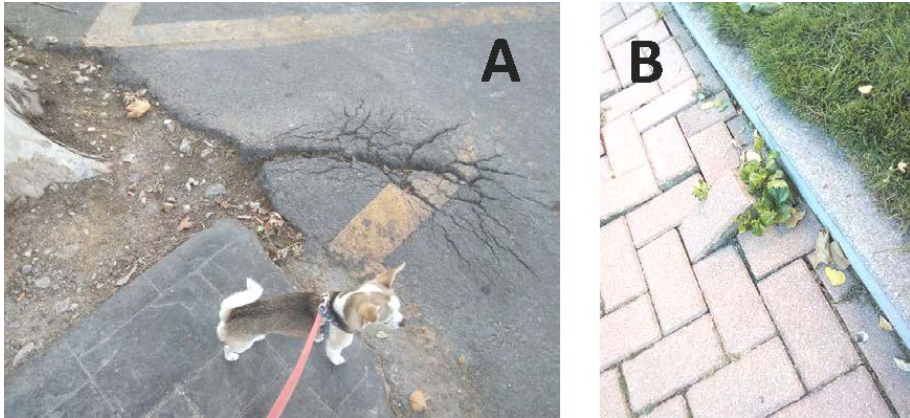


Fig. 5. La fuerza mecánica que las raíces ejercen durante su crecimiento, incluso las de las plantas de más pequeño porte, es de tal calibre que pueden romper el asfalto de una calle (A) o levantar los adoquines de un pavimento (B)



Fig. 6. Huellas de las raíces aéreas de la hiedra, *Hedera hélix*, sobre una pared de ladrillo



Fig. 7. Lenticelas del tronco de un álamo, *Populus alba*

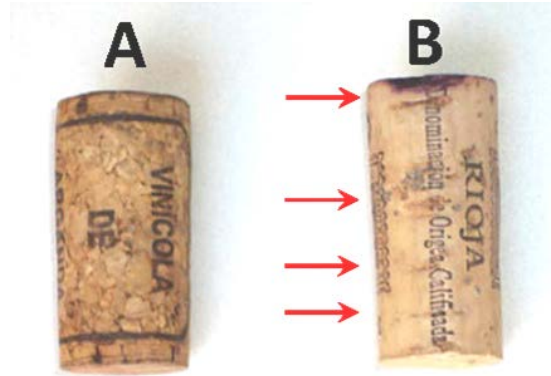


Fig. 8. En los taponos del corcho pueden encontrarse las huellas de lenticelas (flechas rojas)

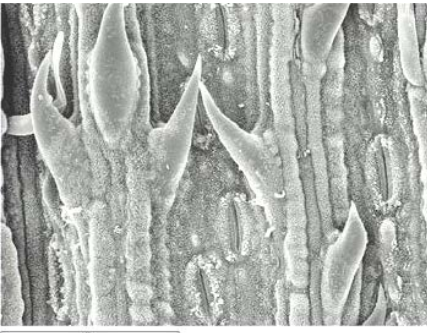


Fig. 9. Micrografía electrónica de barrido mostrando los estomas del envés de hoja de caña de azúcar. En hojas de nervaduras paralelas, los estomas aparecen alineados



Fig. 10. Gutación de las hojas de *Dieffenbachia bowmanii*

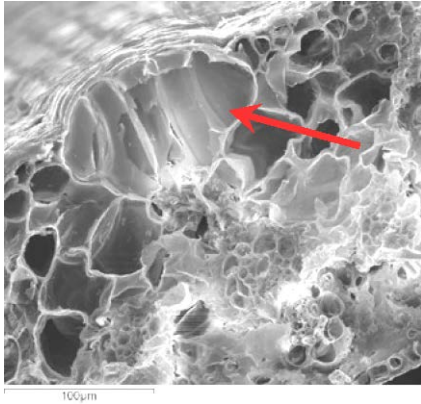


Fig. 11. Células buliformes de una gramínea (*Saccharum officinarum*)

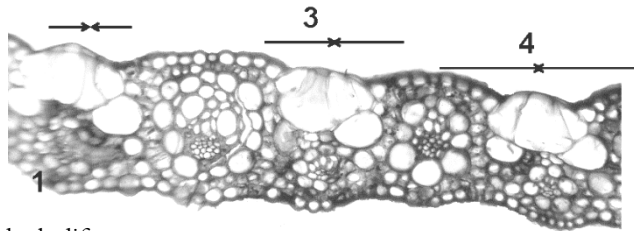


Fig. 12. Papel de las células buliformes en el enrollamiento foliar

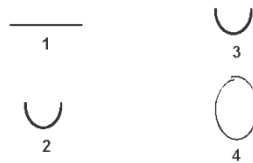


Fig. 13. Las hojas de *Dracaena*, sometidas a quince días de ausencia de riego, comienzan a enrollarse para minimizar la transpiración estomática. La flecha dorada indica una hoja aún hidratada. La flecha roja señala una hoja enrollada por deshidratación

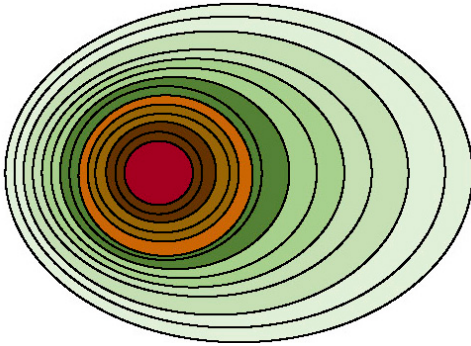


Fig. 14. Diagrama de la deposición de capas de madera de reacción



Fig. 15. El alambre de una cerca presiona sobre el tronco de un chopo negro, *Populus nigra* (A) que termina, al cabo de los meses, por envolver el alambre (B), recubriéndolo de madera de reacción como respuesta a la presión mecánica



Fig. 16. Madera de reacción en la base de un plátano de sombra al chocar contra el alcorque de cemento



Fig. 17. Reorientación de troncos de *Bougainvillea* por formación de madera de compresión ante el obstáculo de una celosía de piedra



Fig. 18. Foliolos de *Mimosa pudica* erectos, antes de la mecanoestimulación (A) y plegados sobre su rafe, tras la mecanoestimulación (B)



Fig. 19. Enverdecimiento progresivo de una hoja de *Ficus benjamina*.



Fig. 20. Las acículas nuevas de un abeto (*Abies alba*) contienen menos clorofilas que las acículas viejas. Se trata de una especie perennifolia, en la que las acículas viejas mueren y caen para ser sustituidas por otras nuevas



Fig. 21. Raíces verdes de la orquídea *Phalaenopsis amabilis* cuyo velamen blanco se ha vuelto transparente por el riego



Fig. 22. Espárragos (*Asparagus officinalis*) blancos (etioldados) y verdes (desetioldados)

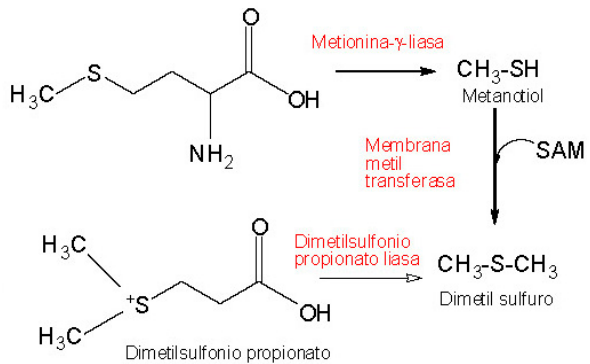


Fig. 23. Producción de metanotiol (olor a espárrago) a partir de metionina y su transformación en dimetil sulfuro

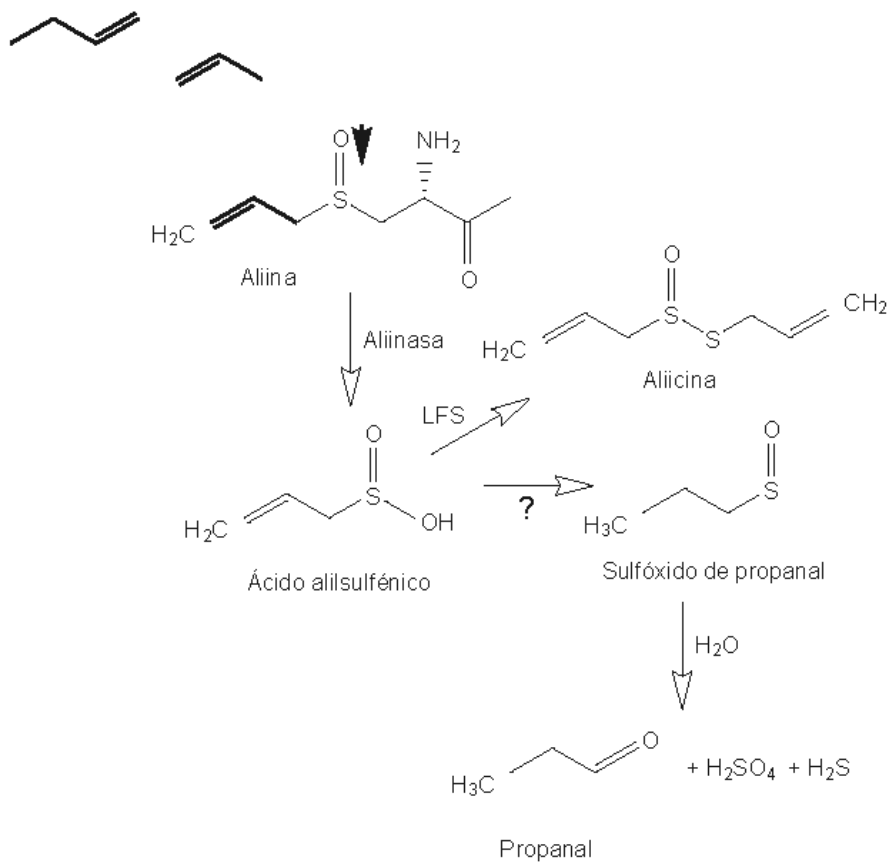


Fig. 24. El olor irritante de la cebolla picada (*Allium cepa*)



Fig. 25. Granos de almidón acumulados en los cloroplastos de las células de la vaina en hojas de caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), revelados por tinción con lugol. (Fotografía amablemente cedida por la Dra. Blanca Fontaniella)

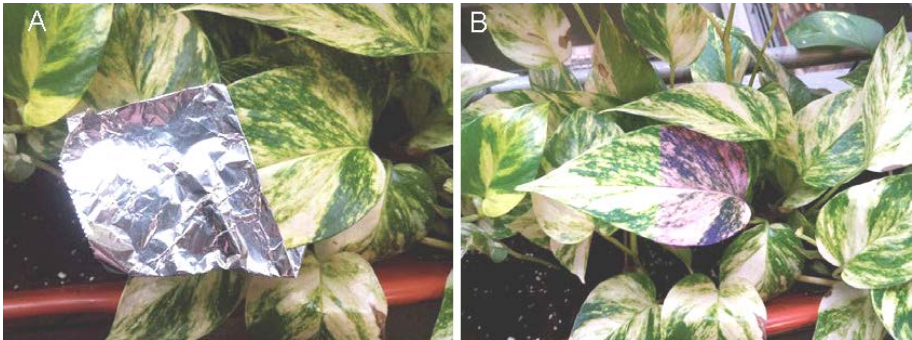


Fig. 26. Una mitad de la hoja de un poteo (*Epipremnum aureum*) ha sido cubierta con papel de aluminio y después iluminada la planta completa (A). El lugol no tiñe la mitad de la hoja que ha permanecido en oscuridad porque no ha formado almidón (B)

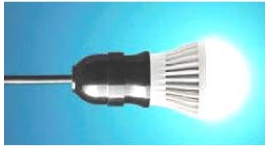


Fig. 27. Fototropismo de plántulas de garbanzo

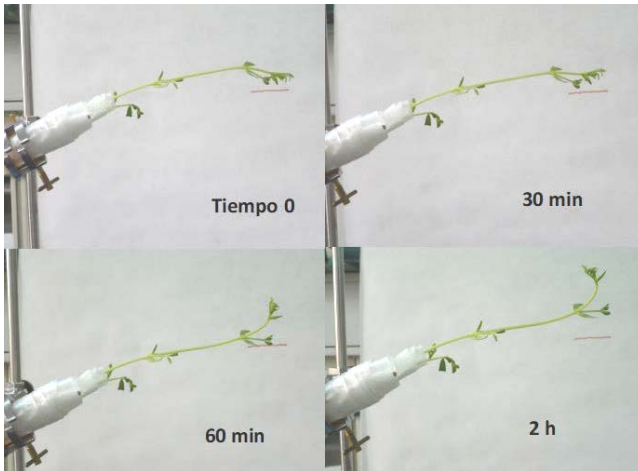


Fig. 28. Gravitropismo negativo de talos de garbanzo



Fig. 29. Gravitropismo positivo de raíces de cebada (*Hordeum vulgare*)



Fig. 30. Un ejemplar de pino rodeno (*Pinus pinaster*) se adapta en su crecimiento al contorno del saliente rocoso (reorientación gravitrópica negativa)



Fig. 31. *Wisteria sinensis* trepa alrededor de un tubo de hierro, formando una espiral por depósitos de madera de tensión en cada giro. (Fotografía amablemente cedida por la Dra. María Blanch)

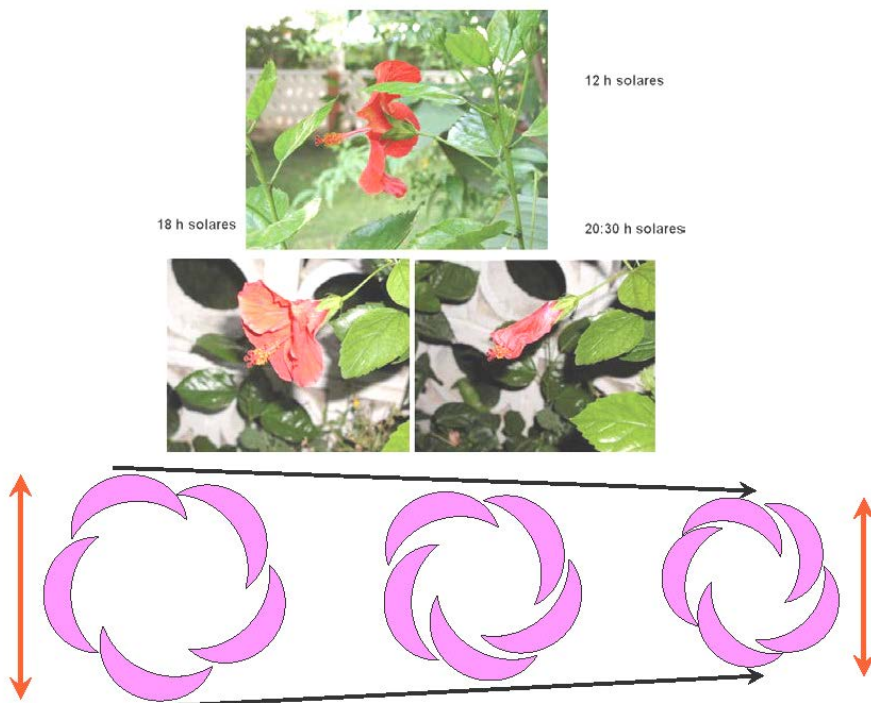


Fig. 32. Cierre fotonástico de la flor del hibisco (*Hibiscus syriacus*) y diagrama del sistema de cierre del cáliz. (Tomado de Vicente y Legaz, 2010)



Fig. 33. Apertura fotonástica de la flor de *Crocus*. (Fotografías amablemente cedidas por la Dra. Rocío Santiago)



Fig. 34. Violeta africana (*Saintpaulia* sp.) en flor. Un ramillete de flores sale del centro de la roseta vegetativa



Fig. 35. Escapo florales de una planta en roseta, pita o *Agave americana*, introducida por el hombre en la región macaronésica



Fig. 36. Pistilos de flores de azahar tras la fecundación del óvulo. Conserva los sépalos después de perder pétalos y estambres y se observa la hinchazón del ovario



Fig. 37. Semillas de calabaza (*Cucurbita pepo*), germinadas en el interior de un fruto que ha sido cortado y expuesto a la luz durante varios días



Fig. 38. Cambio de color de la hoja de lombarda (*Brassica oleracea* var. *capitata f. rubra*) cocida por acidificación con vinagre de mesa

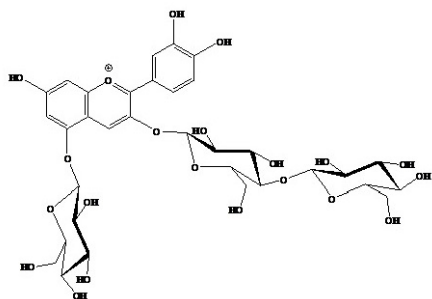
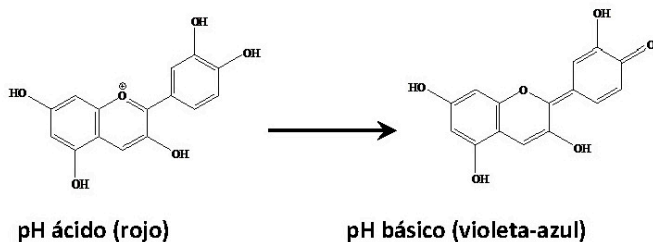


Fig. 39. Cianidina-3-O-diglicósido-5-O-glicósido



Cianidina

Fig. 40. Cambios de color de la cianidina al pasar de pH ácido a básico



Fig. 41. Oscurecimiento de la zona de corte de una alcachofa (*Cynara scolymus*) por oxidación de sus fenoles en contacto con el aire y prevención de tal reacción química por adición de zumo de limón, que actúa como antioxidante

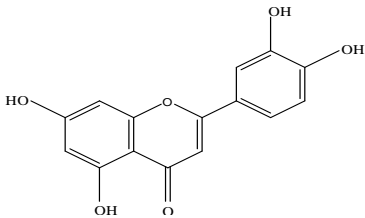


Fig. 42. Estructura química de la luteolina

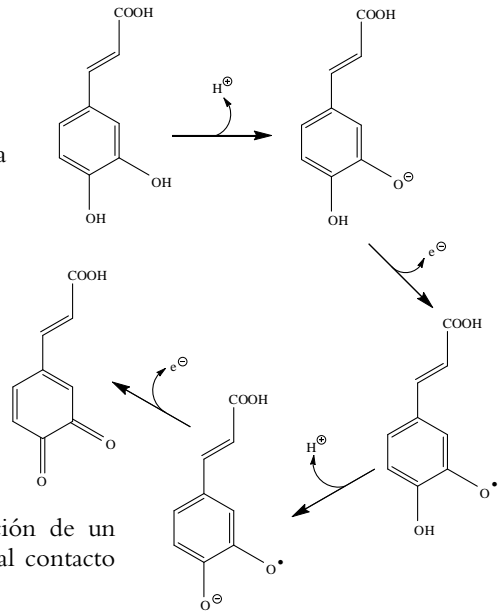


Figura 43. Mecanismo de oxidación de un fenol precursor del ácido cafeico al contacto con el oxígeno del aire



Fig. 44. Los aceites esenciales, expulsados de las glándulas oleosas por compresión de la piel de naranja, se inflaman al contacto con la llama



Fig. 45. Apoptosis (flecha roja) y necrosis (dorada) en hojas de *Monstera deliciosa*



Fig. 46. Envejecimiento policárpico. *Ginkgo biloba* (arbórea caducifolia)



Fig. 47. Envejecimiento policárpico y muerte por enfermedad. *Thuja occidentalis* (arbórea perennifolia)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ROMANA Y CASOS DE CORRUPCIÓN EN PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN¹

Juan Francisco Rodríguez Neila

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Roma.
Ciudades.
Administración.
Fraudes.
Archivos.

La corrupción fue un grave problema que afectó profundamente al gobierno del estado romano, principalmente en el último siglo de la República. Las abundantes fuentes sobre aquella crítica etapa de guerras civiles y convulsiones políticas, nos informan sobre las ilegalidades de todo tipo cometidas tanto en los actos administrativos, como en la correspondiente documentación. Pero el mal también estuvo presente en la vida pública de las ciudades romanas, siendo prueba de ello las medidas de prevención y las multas contra determinados delitos, que se recogen en los estatutos locales de Hispania. Esta dimensión municipal del fraude administrativo y la falsificación documental es el objetivo de este trabajo.

ABSTRACT

KEYWORDS

Rome.
Cities.
Administration.
Frauds.
Archives.

Corruption was a serious problem that deeply affected the government of the Roman state, mainly in the last century of the Republic. The abundant sources on that critical stage of civil wars and political convulsions, inform us about illegalities of all kinds committed both in administrative acts, and in the corresponding documentation. But the evil was also present in the public life of the Roman cities, being proof of this the preventive measures and the fines against certain crimes, which are reflected in the local statutes of Hispania. This municipal dimension of administrative fraud and document forgery is the objective of this work.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ Texto ampliado de la comunicación presentada por el autor en la sesión académica del día 25 de octubre de 2018. Abreviaturas utilizadas: *CIL*: *Corpus Inscriptionum Latinarum*; *CILA*: Corpus de inscripciones latinas de Andalucía; *Dig.*: Digesto; *LCGF*: *lex coloniae Genetivae Iuliae* (colonia fundada por iniciativa de César en el 44 a.C., en *Uiso* = Osuna, prov. Sevilla;); *Lex Im.*: ley del municipio bético de *Imi* (El Saucejo, prov. Sevilla), de época flavia; *Lex Mal.*: ley del municipio bético de *Malaca* (Málaga), también de época flavia; *Lex Tar.*: ley del municipio de *Tarentum* (siglo I a.C.), sur de Italia; *Tab. Herac.*: *Tabula Heracleensis* o Tabla de Heraclea, ciudad del sur de Italia (época cesariana).

Las actuaciones ilegales en la administración financiera y en la correspondiente documentación (destrucción, falsificación) fueron habituales en el estado romano, sobre todo en los caóticos tiempos del final de la República. Numerosas referencias en las fuentes confirman la frecuencia y gravedad del problema. Procesos por malversaciones de la *pecunia publica* efectuadas por magistrados y escribas son mencionados por Livio². Y Cicerón recuerda que Marco Antonio había hecho registrar, para darles validez, senadoconsultos jamás votados³. Datos falsos fueron también introducidos a menudo en los registros de ciudadanía y censo⁴.

Muy importante en el tratamiento jurídico de la corrupción fue la *Lex Iulia de repetundis* del 59 a.C., promovida por Julio César. Consideró más severamente el *crimen repetundarum*, ampliando la casuística de tales provechos ilícitos, no solo la extorsión, y detallando los principales delitos que se integraban en dicha figura criminal⁵. Se prohibía absolutamente que los magistrados recibieran donativos, y obligaba a los gobernadores provinciales a depositar dos copias de las *rationes provinciae* en las dos ciudades principales de su demarcación, quedando una tercera para los cuestores urbanos⁶. Sus disposiciones se mantuvieron durante todo el imperio⁷. A su vez la *lex Iulia peculatus* (de César o Augusto) castigaba la apropiación de la *pecunia publica* no usada para los fines oficialmente previstos⁸.

También los dirigentes municipales (decuriones y magistrados) podían actuar irregularmente en la gestión de los fondos públicos (*pecunia publica* o *communis*). La casuística podía ser variada. Las tentaciones más primarias podían ser apropiarse indebidamente de dinero tomándolo directamente de la caja; sustraer dinero de un templo o cantidades donadas a divinidades; o bien retener fondos no gastados en los fines previstos, o sumas percibidas por diversos conceptos (arrendamientos de propiedades públicas,

² Liv., 30, 39, 7; 38, 54-55; 38, 58, 1-2.

³ Cic., *Phil.*, 5, 12. Vide al respecto BONNEFOND-COUDRY, M., *Le Sénat de la République Romaine de la Guerre d'Hannibal à Auguste*, Roma-Paris, 1989, pp. 571-573.

⁴ Cfr. MOREAU, PH., «La mémoire fragile: falsification et destruction des documents publics au I^{er} s. av. J.-C.», en *La mémoire perdue. A la recherche des archives oubliées, publiques et privées de la Rome antique*, Paris, 1994, pp. 121-147.

⁵ Cfr. Dig., 48, 11, 7, Mac.; 48, 11, 8, Paul. Sobre esta ley y sus antecedentes: GONZÁLEZ ROMANILLOS, J.A., *La corrupción política en época de Julio César. Un estudio sobre la «Lex Iulia de repetundis»*, Granada, 2009.

⁶ Cic., *ad Fam.*, 5, 20; 2, 17; *ad Att.*, 6, 7.

⁷ Vide al respecto VENTURINI, C., *Studi sul «crimen repetundarum» nell'età repubblicana*, Milano, 1979, pp. 462-504.

⁸ Dig., 48, 13.

compras, cobro de impuestos y multas), sin ingresarlas en el tesoro⁹. Por ejemplo en *Irni*, municipio de la Bética, los cuestores se encargaban de *exigere* (cobrar), *erogare* (gastar) y *dispensare* (pagar), además de llevar el registro de las cantidades de la *pecunia publica* que habitualmente entregaban a los magistrados¹⁰.

Asimismo los magistrados podían no llevar un control minucioso de los plazos de alquiler de quienes tenían arrendados bienes públicos, permitiendo un uso ilimitado de los mismos, lo cual restaba ingresos al *aerarium*¹¹. E incluso liberar a los deudores de sus compromisos¹². Como indica el jurista Ulpiano, ciertos senados municipales (*ordines decurionum*) a menudo (*ut solent*) emitían decretos interesados (*ambitiosa decreta*) condonando deudas con las ciudades¹³. De igual forma, al demandar el pago de *multae*, los cuestores podían sentirse presionados para actuar lenitivamente si los infractores eran colegas del *ordo decurionum*. Plinio pudo comprobar durante su mandato en Bitinia cómo los recursos financieros de algunas comunidades se resentían por la insolvencia de sus deudores, o porque las autoridades les liberaban de sus obligaciones¹⁴. De hecho los gobernadores provinciales apoyaron las demandas de aquellas ciudades que trataban de recuperar dinero de sus *debitores*, e incluso propiedades inmobiliarias usurpadas por particulares¹⁵.

⁹ Cfr. Dig., 48, 13, 2, Paul.; 48, 13, 4 y 48, 13, 5 (4. 3), Marcian.; 48, 13, 11 (9), 6, Paul.

¹⁰ Esta magistratura local, aunque prevista en los estatutos municipales flavios, está escasamente constatada en la documentación epigráfica hispana, siendo probable que en muchas comunidades sus competencias fueran asumidas por los duunviros, que eran los principales magistrados. Cfr. MACKIE, N., *Local administration in Roman Spain A.D. 14-212*, Oxford, 1983, pp. 60 s.; CURCHIN, L. A., *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto, 1990, pp. 29 ss. Apuleyo nos informa sobre la competencia de un *quaestor* municipal en el registro de propiedades y el cobro de las contribuciones territoriales correspondientes (*Apol.*, 101).

¹¹ En *Urso* esos alquileres se hacían por un lustro (*LCGI*, 82). También el uso de *praedia* municipales podía ser contratado *in perpetuum*, manteniéndose el acuerdo mientras se pagara el preceptivo *vectigal* (Gaius, *Inst.*, 3, 145). Vide SAEZ, P., «Las tierras públicas en la *Lex Ursonensis*», *Studia Historica. Historia Antigua*, 15 (1997), pp. 137-152; MOATTI, C., «La location des terres publiques dans le monde romain (II^e siècle avant J. C.- III^e siècle après J. C.)», en BEAUR, G., ARNOUX, M., VARET-VITU, A. (eds.), *Exploiter la terre. Les contrats agraires de l'Antiquité à nos jours*, Rennes, 2003, pp. 85-100.

¹² Cfr. *Lex Irn.*, 79. El gobernador podía intervenir para que quienes tuvieran débitos con las ciudades los saldaran (Dig., 50, 8, 2, 3, Ulp.).

¹³ Dig., 50, 9, 4.

¹⁴ Plin., *Ep.*, 10, 17a, 47, 108.

¹⁵ Vide BURTON, G.P., «The Roman imperial state, provincial governors and the public finances of provincial cities, 27 BC-AD 235», *Historia*, 53-3 (2004), pp. 331-336.

Otra clase de delitos cometidos por los gestores municipales consistía en desviar sumas de la *pecunia publica* de los fines legalmente establecidos. Por ejemplo si los magistrados desembolsaban fondos para objetivos no aprobados por los decuriones, o no observados en la ley municipal¹⁶. Algunas disposiciones de los estatutos locales de Hispania, reservando ciertos ingresos para fines predeterminados, trataban de evitar que decuriones y magistrados usaran irregularmente dichos caudales para atender otras necesidades. Por ejemplo el estatuto de *Urso* establecía que el importe de las multas impuestas a quienes no pagaban los *vectigalia* por el arrendamiento de bienes comunales, debía destinarse exclusivamente a sufragar los *sacra* de la colonia¹⁷. De modo similar el dinero procedente de las colectas hechas para un templo (*pecunia stipis nomine*) debía invertirse sólo en interés del mismo, costeadando los *sacra* en honor de su divinidad tutelar. Y si había excedentes también debían emplearse en otros gastos en favor de la misma deidad¹⁸.

Al estar a cargo de la documentación concerniente a las cuentas públicas (*rationes communes*), también la conducta deshonesto de los escribas que trabajaban a las órdenes de los magistrados, podía tener repercusiones negativas sobre la *pecunia publica*. Por ello el reglamento de *Urso* les imponía como obligación general *pecuniam publicam eius colon(iae) custodire*, es decir «guardar con cuidado el dinero público»¹⁹. Una obligación que en *Imi*, donde había cuestores, compartían con estos magistrados, también responsables de *pecuniam communem custodiare* y, por extensión, de controlar los documentos concernientes al tesoro oficial, como ocurría en Roma con los cuestores del estado²⁰. Debemos entender tales referencias tanto en el sentido de vigilar físicamente la caja del dinero, como de realizar una contabilidad correcta, pues también los escribas se comprometían por juramento a llevar las cuentas públicas con total fidelidad (*rationes veras habere*).

Delitos importantes podían cometerse igualmente en la gestión de las obras públicas, un asunto que podía mover mucho dinero. Como en Roma, también en las demás ciudades del imperio las correspondientes contrataciones eran otorgadas mediante subastas controladas por los duunviros, con

¹⁶ Vide al respecto la prolija relación de gastos oficiales que ofrece *Lex Im.*, 79.

¹⁷ *LCGI*, 65. No queda claro el exacto significado de la expresión *ob vectigalia*. Vide RAGGI, A., «Le norme sui sacra nelle leges municipales», en CAPOGROSSI, L., GABBA, E. (eds.), *Gli Statuti Municipali*, Pavia, 2006, pp. 711 s.

¹⁸ *LCGI*, 72.

¹⁹ *LCGI*, 81.

²⁰ Cfr. *Lex Im.*, 20, 73.

el objetivo de conseguir por tal vía las ofertas más económicas²¹. La libre y competitiva puja permitía el acceso general a los *publica* de todos los empresarios interesados, conjurando posibles actuaciones irregulares de los magistrados en detrimento del interés comunal²². Las autoridades locales debían estar interesadas en que las condiciones del trabajo a contratar, fijadas en la *lex locationis*, tuvieran amplia difusión. Se trataba de atraer al mayor número posible de *redemptores*, a fin de poder escoger la oferta que mejor se adecuara al proyecto y a las posibilidades del tesoro local, sin dejarse llevar por favoritismos²³.

En principio su tendencia, como sucedía en Roma, sería otorgar las contrataciones a quienes ofrecieran los más bajos costes, para ahorrar gastos al tesoro comunal. Por ello los participantes, para hacerse con la contrata, ofertarían habitualmente a la baja, hasta estabilizarse la puja en el menor importe²⁴. Aunque ello implicaba ciertos riesgos. Pero si los duunviros lo aceptaban, al final podía suceder que el coste real del proyecto edilicio superara las previsiones iniciales²⁵. También podía ocurrir que, al escatimar gastos, las calidades del trabajo ejecutado no fuesen al final las adecuadas, como observó Plinio que había sucedido en algunas obras municipales de Bitinia²⁶.

En la misma línea de salvaguardar los caudales públicos estaba el régimen de garantías que los magistrados debían exigir a los *redemptores* que se hacían con las contrataciones oficiales, para asegurar que realizarían su trabajo en los plazos y condiciones acordados²⁷. Este sistema ya está constatado en

²¹ *Lex Im.*, 48, 63. Vide sobre este tema: CIMMA, M.R., *Ricerche sulle società di publicani*, Milano, 1981, pp. 41 ss.; MILAZZO, F., *La realizzazione delle opere pubbliche in Roma arcaica e repubblicana. Munera e ulro tributa*, Napoli, 1993, pp. 76 ss. y 155 ss.; TRISCIUOGGIO, A., «*Sarta tecta, ulrotributa, opus publicum faciendum locare*». *Sugli appalti relativi alle opere pubbliche nell'età repubblicana e augustea*, Napoli, 1998, pp. 181 ss.; ROSILLO, C., «Fraude et contrôle des contrats publics à Rome», en AUBERT, J.J. (ed.), *Tâches publiques et entreprise privée dans le monde romain*, Neuchâtel, 2003, pp. 57-94. Subastas en Roma: GARCÍA MORCILLO, M., *Las ventas por subasta en el mundo romano: la esfera privada*, Barcelona, 2005.

²² Vide al respecto LEUREGANS, P., «L'origine administrative du terme *locatio* dans la *locatio-conductio* romaine», *Eos*, 65 (1977), pp. 303 ss.

²³ Sobre el tema RODRÍGUEZ NEILA, J.F., «Administración municipal y construcción pública en la ciudad romana», *Butletí Arqueològic*, 31 (2009), pp.171-225.

²⁴ Vide TRISCIUOGGIO, A., *Op.cit.*, pp. 186 ss.

²⁵ Cfr. Vitruv., *De Arch.*, 10, Intr.; Dig., 19, 2, 60, 3-4, Lab.

²⁶ Plin., *Ep.*, 10, 37, 38, 39, 81, 90. Cfr. Vitruv., *De Arch.*, 10, *praef.*; Tac., *Ann.*, 3, 31, 5.

²⁷ *Lex Mal.-Im.*, 63-65. Cfr. Dig., 39, 4, 9 pr., Paul.; 50, 8, 12 (9. 3), Papir. Iust. Este sistema fue un trámite habitual en los contratos públicos del estado. Cfr. *Monumentum Ephesenum-lex portus Asiae*, del 62 d.C., 101-110, 123-124 (AEp., 1989, 681; SEG, 39, 1989, 1180). Sobre el tema VAN GESSEL, CH., «*Praedes, praedia*,

Roma durante la República, y también a nivel local, como indican la *lex parieti faciundo* (105 a.C.) y la *lex locationis de munere publico libitinario* (época de Augusto), ambas de *Puteoli*²⁸. Los reglamentos municipales hispanos observan tres tipos de *cautiones*. En primer lugar seguridades personales ofrecidas por los *praedes*²⁹. Si no se estimaban suficientes el magistrado solía exigir la prestación de garantías reales, que consistían en bienes inmobiliarios (*praedia*). Tales prevenciones aseguraban que, si los contratistas incumplían sus obligaciones, la ciudad pudiera resarcirse de los perjuicios económicos causados poniendo en venta tales fianzas inmuebles³⁰.

Pero la eficacia de tal sistema dependía del celo de los magistrados *locatores*, es decir de los duunviros. La ley les reconocía plena autoridad para aceptar o rechazar las *cautiones* presentadas por los *redemptores*. Por ello debían exigir las al nivel adecuado, y comprobar documentalmente la entidad de los bienes hipotecados y su situación jurídica³¹. Pero podían actuar indebidamente si, por negligencia o tratando de favorecer a alguien, aceptaban *praedes* que no eran idóneos, o *praedia* cuya entidad no había sido verificada, no protegiendo así los intereses de la comunidad. En tal caso se corría el riesgo de que, si los contratistas incumplían sus obligaciones, la ciudad no se resarciera suficientemente del perjuicio causado poniendo en venta tales bienes³².

cognitores: les sûretés réelles et personnelles de l'adjudicataire du contrat public en droit romain (textes et réflexions)», en AUBERT, J.J. (ed.), *Tâches publiques et entreprise privée dans le monde romain*, Neuchâtel, 2003, pp. 95-122. Vide también MARTIN, S.D., *The Roman jurists and the organization of private building in the Late Republic and Early Empire*, Brussels, 1989, pp. 121-136. Los magistrados también debían exigir *cautiones* cuando suscribían contratos de alquiler de *praedia publica* con particulares por cinco años (Dig., 50, 8, 5 (3. 1), Pap.).

²⁸ *Lex Puteol.*, I, 5-8; III, 13-16, 18 (*CIL*, I², 698= *ILS*, 5317); *Lex libit. Puteol.*, II, 31-34; III, 11-16, 22-25 (AEp., 1971, 88). Vide VAN GESSEL, CH., *Op.cit.*, pp. 98 ss., con toda la documentación.

²⁹ Cfr. *Lex Mal.-Im.*, 60, 63, 64. Este concepto afectaba a todo el patrimonio, mobiliario e inmobiliario, no a determinados bienes hipotecados. El *praes* era un garante que asumía la ejecución de un contrato por otra persona. Los cuatro nombres que figuran al final de la *lex parieti faciundo* de *Puteoli*, junto al del contratista (que también es al mismo tiempo *praes*), debían ser sus avalistas personales. Sobre la condición jurídica de estos *praedes*: MENTXAKA, R., «Algunas consideraciones en torno a las concesiones administrativas y sus garantías: capítulos 63-65 de la *Lex Malacitana*», *Mainake*, 23 (2001), pp. 71-96, esp. 79 ss.

³⁰ La casuística jurídica al respecto es abundante. Vide TRISCIUOGGIO, A., *Op.cit.*, pp. 244 ss. Cfr. al respecto Vitruv., *De arch.*, 10, *praef.*

³¹ TRISCIUOGGIO, A., *Op.cit.*, p. 212.

³² Aunque no eran culpables si aceptaban *cautiones* idóneas, pero luego perdían su valor por cualquier razón. Vide TRISCIUOGGIO, A., *Op.cit.*, pp. 244 ss. La responsabilidad

Otro riesgo era adjudicar la contrata a un empresario incompetente o irresponsable, irregularidad que también pudo comprobar Plinio el Joven cuando era gobernador de Bitinia. Como refleja su correspondencia con el emperador Trajano, podía ocurrir que algunos senados locales no se asesoraran convenientemente y aprobaran proyectos edilicios mal presupuestados, cuyos costes reales acababan disparándose, o cuya ejecución era realizada defectuosamente, y por ello tales obras no podían utilizarse³³. La legislación romana observaba una *actio in factum* contra los arquitectos y contratistas negligentes³⁴.

De hecho el régimen imperial acentuó el control sobre los proyectos edilicios municipales y su financiación, para evitar tales situaciones, siendo la actividad inquisitorial de Plinio en tales cuestiones un reflejo de dicha situación³⁵. Y los gobernadores provinciales tuvieron por ello poderes para auditar las cuentas de las ciudades, especialmente los gastos en obras públicas³⁶. Para los magistrados locales siempre sería conveniente informarse, antes de la subasta de la contrata, sobre la solvencia profesional y capacidad económica de los *redemptores* que aspiraban a hacerse con los encargos, evaluando con cuidado su nivel de competencia profesional. Pero tales prevenciones podían no tenerse en cuenta si se trataba de favorecer a alguien.

A fines de la República el discurso acusatorio de Cicerón contra Verres a propósito del templo de Cástor, resulta ilustrativo sobre las irregularidades que podían darse en las contratas públicas. Por ejemplo sobreestimar el precio de los trabajos a realizar, existiendo connivencia entre arrendador y adjudicatario; no realizar la obra según las cláusulas previstas en la *lex locationis*; declarar haber necesitado más materiales de los necesarios; no respetar los plazos de ejecución previstos, etc.³⁷ Estas situaciones, que en la práctica debieron ser frecuentes, no nos han dejado mucha documentación³⁸.

del magistrado por la inadecuada valoración del patrimonio de los *praedes* y de los *cognitores praediorum* es tratada en el tercer rescrito imperial de Vardacate del siglo I d.C. (AEp., 1947, 44).

³³ Cfr. Plin., *Ep.*, 10, 37-38 y 39-40.

³⁴ Dig., 11, 6, 7, 3, Ulp.

³⁵ Vide DAGUET-GAGEY, A., «Les *opera publica* dans la correspondance de Pline le Jeune avec Trajan», en DESMUILLEZ, J., HOËT-VAN CAUWENBERGHE, CH., JOLIVET, J.-CH. (eds.), *L'étude des correspondances dans le monde romain de l'Antiquité classique à l'Antiquité tardive: permanences et mutations*, Lille, 2010, esp. pp. 264-270.

³⁶ Cfr. BURTON, G.P., *Op.cit.*, pp. 318-323.

³⁷ Cic., *In Verr.*, 2-1, 131-150.

³⁸ Cfr. Tac., *Ann.*, 3, 31, 5; Dio Prus., *Orat.*, 47, 19.

En las contratas del estado romano fueron habituales las componendas entre magistrados y *redemptores* corruptos para trucar las subastas y elevar el precio de las contratas, desestimando propuestas más económicas y obteniendo ganancias ilícitas con ello, como en el caso de Verres³⁹. También a nivel local los duunviros podían mostrar preferencia por las ofertas de determinados empresarios, pese a ser más costosas o tratarse de individuos poco fiables, movidos por relaciones de parentesco o amistad, o por recibir sobornos. Era frecuente solicitar un suplemento de gastos, pretextando que la suma acordada en el contrato de arrendamiento era insuficiente para terminar las obras contratadas.

Plinio nos presenta un caso. Nicomedia había invertido más de tres millones de sestercios en construir un acueducto, que se había abandonado sin terminar, y acabó siendo demolido. Luego se gastó mucho menos, doscientos mil sestercios, en otro que también acabó inutilizado. Posiblemente las contratas se concedieron a *redemptores* incompetentes, quizás por sus amistades entre la clase dirigente local. De hecho Trajano le recomendó que investigara si se había perdido tanto dinero, porque los magistrados que habían adjudicado las contratas y las personas que las habían obtenido se habían hecho favores entre sí⁴⁰. Que tales formas de corrupción eran previsibles en las *opera publica* municipales es algo que confirma mucho antes la ley de *Urso*, al prohibir a los duunviros y prefectos que aceptaran regalos o favores de nadie, bien directamente o a través de sus parientes, citándose en especial los *redemptores*, *mancipes* o sus fiadores (*praedes*)⁴¹. El sujeto del delito era el magistrado o sus familiares (*su*), definiéndose tres acciones indebidas, *kapere* (tomar coactivamente), *accipere* (aceptar sobornos), *facere* (recibir bienes a través de otros); y tres percepciones ilícitas, *donum* (donativo), *munus* (regalo) y *merces* (gratificación).

El momento clave del proceso de ejecución de una obra pública era la inspección final y recepción de la misma (*probatio operis*). Los magistrados debían comprobar entonces que todo se hubiera realizado según las condi-

³⁹ Cic., *In Verr.*, 2-3, 20-21, 50-51. PERELLI, L., *La corruzione politica nell'antica Roma*, Milano, 1994, pp. 131-193, trata ampliamente sobre los gobernadores y otros miembros de la administración provincial corruptos. Vide también ROSILLO, C., *La corruption à la fin de la République romaine (Ile-Ier s. av. J.-C.). Aspects politiques et financiers*, Stuttgart, 2010, pp. 127-131 y 186-192; SANZ PALOMERA, G., «Abusos de poder y corrupción en las provincias durante el Alto Imperio», en BRAVO, G., GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.), *La corrupción en el mundo romano*, Madrid, 2008, pp. 149-164. Los casos de concusión y malversación de fondos fueron al parecer más frecuentes en las provincias senatoriales que en las imperiales.

⁴⁰ Plin., *Ep.*, 10, 37, 1; 10, 38.

⁴¹ *LCGI*, 93.

ciones de la *lex locationis* y no hubiera ningún *vitium operis*⁴². Resultaba perjudicial para la hacienda local su falta de diligencia, si no efectuaban con detenimiento tanto el seguimiento de los trabajos, vigilando que los contratistas no cometieran fraudes, como la *probatio* final, aceptando la entrega de la obra sin comprobar si respondía a las condiciones de la *lex locationis* o tenía deficiencias⁴³. Situaciones de tal clase las pudo constatar Plinio en algunas ciudades de Bitinia⁴⁴. Aceptar una obra pública deficientemente realizada, y pagarla a los contratistas, suponía negligencia y malversación de la *pecunia communis*. Una vez verificada la *probatio* del encargo que había realizado, el *redemptor* quedaba eximido de cualquier responsabilidad, si posteriormente aparecían defectos no detectados en su momento⁴⁵.

Pero las infracciones que afectaban a la *pecunia publica*, así el *peculatus*, no solo se cometían en las actuaciones administrativas, sino también en la documentación oficial⁴⁶. La conveniencia de disponer de un *tabularium* a imitación del estado romano, que tuvo sus propios archivos⁴⁷, sur-

⁴² En los proyectos estatales eran los magistrados encargados de las obras, o los *curatores* nombrados a tal efecto, quienes efectuaban la *probatio*. Cfr. Cic., *In Verr.*, 2-1, 130-134, 142.

⁴³ Vide ROSILLO, C., *art. cit.*, pp. 73-76.

⁴⁴ Vide al respecto PERELLI, L., *Op.cit.*, pp. 221-229; DAGUET-GAGEY, A., *Op.cit.*, pp. 251-258.

⁴⁵ MARTIN, S.D., *Op.cit.*, pp. 111 s., señala que no está documentado ningún *tempus probationis* en las *leges locationum* de obras públicas.

⁴⁶ La importancia de la documentación escrita en la gestión política y fiscal del estado romano, así como en otros órdenes de la vida pública, ha sido puesta de relieve por la investigación en los últimos decenios, a partir de una primera e importante evaluación de las fuentes realizada por NICOLET, C., *L'inventaire du monde: géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, Paris, 1988. Vide también la valoración de ROYO, M., «Une mémoire fragile et fragmentaire. Les archives du monde romain», *Bibliothèque de l'École des chartes*, t.160 (2002), pp. 513-521.

⁴⁷ Ya desde época republicana el estado romano se preocupó por la organización y conservación de la documentación financiera en archivos. Vide sobre ello: CENCETTI, G., «Gli archivi dell'antica Roma nell'età repubblicana», *Archivi d'Italia*, 7 (1940), pp. 7-47; POSNER, E., *Archives in the Ancient World*, Harvard. Univ. Press., 1972; CULHAM, PH., «Archives and alternatives in Republican Rome», *Class. Phil.*, 84-2 (1989), pp. 100-115; BATS, M., «Les débuts de l'information politique officielle a Rome au premier siècle avant J.C.», en *La mémoire perdue. A la recherche des archives oubliées, publiques et privées, de la Rome antique*, Paris, 1994, pp. 19-43; COUDRY, M., «Sénatus-consultes et *acta senatus*: rédaction, conservation et archivage des documents émanant du Sénat, de l'époque de César à celle des Sévères», en *La mémoire perdue. A la recherche des archives oubliées, publiques et privées, de la Rome antique*, Paris, 1994, pp. 65-102; MUÑIZ, J., «Elaboración, conservación y custodia de las fuentes documentales escritas en la antigua Roma. Los archivos (I)», *His-*

gía en buena parte de la gestión financiera, de las diversas operaciones relacionadas con la *pecunia publica* que efectuaban los magistrados y sus escribas, y del mantenimiento de los registros de contabilidad, *rationes colonorum* en la colonia de *Urso*, y *rationes communes* en un municipio como *Irni*. En el estatuto de *Urso* la expresión *tabulae publicae* sirve para denominar genéricamente el archivo oficial de la ciudad, mientras que en el de *Irni* se alude a las *tabulae communes municipum eius municipii* en el mismo sentido⁴⁸. Todo ello producía habitualmente diversos tipos de documentos que era preciso conservar de forma organizada y segura, tanto para dar validez a los asuntos que contenían, como para servir de referencia o facilitar cualquier consulta posterior, algo especialmente importante cuando los temas afectaban al tesoro municipal⁴⁹.

El espacio donde se conservaba la documentación financiera era el *aerarium*⁵⁰. Pero debía ser habitual que *tabularium* y *aerarium* estuvieran estrechamente asociados, y a menudo se ubicarían en el mismo lugar, aunque podían tener su sede en inmuebles de diversa índole⁵¹. Las ciudades

pania Antiqua, 21 (1998), pp. 403-429. Archivos provinciales: HAENSH, R., «Das Statthalterarchiv», *ZSav*, 109 (1992), pp. 209-317.

⁴⁸ *LCGI*, 81, 130-131, 134; *Lex Irni.*, 63, 66, 73.

⁴⁹ Vide RODRÍGUEZ NEILA, J.F., «*Tabulae publicae*». *Archivos municipales y documentación financiera en las ciudades de la Bética*, Madrid, 2005, sobre los *tabularia* municipales y los tipos de documentos que podían guardar. Tratándose de temas financieros, y necesitando elementos de referencia, los poderes públicos no sólo recurrían a los documentos oficiales, también los privados eran valorados con tal intención. Por ejemplo cuando los clientes de los banqueros eran procesados, los magistrados podían solicitar a los *argentarii* la presentación de sus libros de cuentas (*editio rationum*) para informarse sobre sus deudas, o para comprobar si en las subastas (*aucciones*) se habían pagado las tasas que gravaban tales ventas. Cfr. ANDREAU, J., «Pouvoirs publics et archives des banquiers professionnels», en *La mémoire perdue. A la recherche des archives oubliées, publiques et privées, de la Rome antique*, Paris, 1994, pp. 1-18, esp. 12 ss.

⁵⁰ *Aerarium* era un concepto institucional, en el sentido de «tesoro municipal». Así aparece, por ejemplo, en la *lex locationis* de *Puteoli* (AEP., 1971, 88, II, 31-34 y III, 22-25). O en un panfleto electoral de Pompeya que apoya a un candidato al duunvirato prometiéndole que *hic aerarium conservabit* (*CIL*, IV, 3702 = *ILS*, 6405). Pero también era el lugar donde se guardaban los fondos municipales y la documentación financiera. Así lo vemos en un epígrafe de *Praeneste*, que alude a dos ediles evergetas que *aerarium faciendum dederunt* (*CIL*, I², 1463 = XIV, 2975).

⁵¹ Cfr. SHERK, R.K., *The Municipal Decrees of the Roman West*, Univ. of Buffalo, 1970, p. 63. En Roma los archivos estatales estuvieron repartidos entre diversos edificios públicos, templos, foros, pórticos, etc. Vide al respecto GROS, P., «Les édifices de la bureaucratie impériale: administration, archives et services publics dans le centre monumental de Rome», *Pallas*, 55 (2001), pp. 107-126. Un singular epígrafe de *Caere* del 113 d.C. (*CIL*, XI, 3614 = *ILS*, 5918 (a) = SHERK, R.K., *Op. cit.*, p. 46,

podían disponer de locales especialmente acondicionados para ambas funciones, o bien guardar sus documentos en otros lugares, así los templos o basílicas⁵². El *tabularium* podía ser también una dependencia aneja a la *curia* donde se reunía el senado local, según las recomendaciones de Vitruvio⁵³, acogiendo archivo y erario conjuntamente⁵⁴. Así pudo ser en *Castrum Novum*, donde un duunviro evergeta donó a la ciudad *curia* y *tabularium*⁵⁵. *Tabularia* debieron existir allí donde se desarrolló la vida municipal⁵⁶. Hasta una comunidad secundaria como *Irni* lo tenía, como se deduce de su estatuto.

En cualquier caso los *tabularia* debían ser edificios o estancias con cierta seguridad, cerrados y vigilados⁵⁷. Había que supervisar el acceso a los documentos, para evitar la sustracción, destrucción o falsificación de los mismos. Aunque el control de los expedientes públicos era, en última instancia, competencia y responsabilidad de todos los magistrados, para todo lo relacionado con la redacción de los *instrumenta* y su organización archivística contaban con la ayuda de dos tipos de subalternos o *apparitores*, los *scribae* y los *librarii*. El estatus de los *apparitores* estatales está descrito en una disposición de tiempos de Sila, la *Lex Cornelia de XX quaestoribus*⁵⁸. Sabemos que gozaron de gran prestigio social tanto en época republicana como imperial, sobresaliendo entre ellos los escribas. Desde

n. 51) contiene una copia extractada y certificada de las actas de la *curia* local, que a solicitud de un particular fue preparada por un escriba, como explícitamente se indica, en el pronaos o vestíbulo del templo de Marte. Al parecer en este edificio de culto estaban ubicados el *tabularium* local y la oficina de los escribas municipales.

⁵² POSNER, E., *Op.cit.*, p. 184; MUÑIZ, J., *Op.cit.*, pp. 419 ss. Los templos eran edificios que, aunque considerados inviolables, en la práctica necesitaban vigilancia (cfr. *Lex Irn.*, 19, 79), tanto por los tesoros que solían contener (estatuas de culto, ornamentos, etc.), como por la documentación que podían guardar. En *Urso* había *magistri* asignados al cuidado de *fana, templa* y *delubra* (LCGI, 128).

⁵³ *De arch.*, 5, 2, 1: *aerarium, carcer, curia foro sunt coniungenda, sed ita uti magnitudo symmetriae eorum foro respondeant.*

⁵⁴ *Vide* para tal ubicación BALTY, J.C., *Curia Ordinis. Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*, Bruxelles, 1991, pp. 151-158.

⁵⁵ *ILS*, 5515. En Hispania sólo excepcionalmente vemos a otro munificentemente duunviro sufragar la construcción de un inmueble destinado a archivo público (*CILA*, II, 1076-1077, *Munigua*).

⁵⁶ *Vide* los ejemplos que recoge BALTY, J.C., *Op.cit.*, en diversas partes del imperio.

⁵⁷ *Vide* las recomendaciones de Vitruvio para el caso de las bibliotecas (*De arch.*, 1, 2, 7; 6, 4, 1; 6, 7, 3). Según *Lex Irn.*, 79, estaban previstos gastos públicos en concepto de *aedium sacrarum monumentorumque custodiam publica[m]*. Ese celo se alaba en un epígrafe de *Tarraco* (RIT, 333) dedicado a un tal *C. Valerius Arabinus* por la *provincia Hispania Citerior, ob curam tabulari censualis fideliter administr(atam)*.

⁵⁸ Sobre esta ley: CRAWFORD, M.H., *Roman Statutes*, I, London, 1996, pp. 293 ss.

sus puestos podían conseguir influencia haciendo favores o relacionándose con gente importante⁵⁹.

También en las colonias y municipios, al igual que en Roma, los magistrados utilizaban para la redacción material de las *tabulae publicae* los servicios de sus escribas. La responsabilidad de los subalternos con relación a los registros públicos se refleja en un pasaje del jurisconsulto Paulo, que alude a una disposición senatorial que aplicaba la ley sobre el *peculatus* a quienes, sin permiso de la autoridad competente, permitían que las *tabulae publicae* fueran examinadas (*inspicere*) y se extrajeran copias (*describere*) de las mismas⁶⁰. En esta casuística, por tanto, entraban quienes trabajaban en los *tabularia*. La complicidad entre magistrados y sus dependientes en los delitos de *peculatus*, y las consiguientes responsabilidades penales de unos y otros, se desprenden también de otro texto del mencionado jurista⁶¹.

Los tipos de *apparitores* municipales y su número están indicados en el reglamento de *Urso*. Allí cada duunviro tenía asignados dos escribas y cada edil uno⁶². El estatuto de *Irni* no especifica número y categorías de *apparitores*, sólo aparecen citados explícitamente los *scribae* que servían a los duunviros, pero no se indica cuántos había⁶³. Tenemos referencias epigráficas a individuos que ejercieron como *scribae* y *librarii* municipales en algunas ciudades romanas⁶⁴. Ello confirma que contar con tales auxiliares era normal en las administraciones locales. En *Urso* se les contrataba por períodos anuales, que podían renovarse, y se les abonaba una gratificación (*merces*) por sus servicios, que seguramente compaginarían con otras actividades laborales⁶⁵.

⁵⁹ Vide MUÑIZ, J., *Empleados y subalternos de la administración romana. I. Los «scribae»*, Huelva, 1982; PURCELL, N., «The *Apparitores*: a study in social mobility», *PBSR*, 51 (1983), pp. 125-173; BADIÁN, E. «The *scribae* of the Roman Republic», *Klio*, 71-2 (1989), pp. 582-603.

⁶⁰ Dig., 48, 13, 11 (9), 5, Paul.

⁶¹ Dig., 48, 13, 1, Ulp. Cfr. GNOLI, F., *Ricerche sul crimen peculatus*, Milano, 1979, pp. 151 s.

⁶² *LCGI*, 62, 63.

⁶³ *Lex Irn.*, 73. Probablemente serían dos, uno por cada duunviro. Opina MENTXAKA, R. («Sobre el capítulo 73 de la *Lex Irnitana*», *Labeo*, 38-1 (1992), p. 69, n. 38) que la expresión *quisque eorum iurato per Iovem...*, al inicio de *Lex Irn.*, 73, sobre el juramento de los escribas, lo puede sugerir. Cfr. *LCGI*, 81.

⁶⁴ En *Ostia* se constatan *decuriae* de *scribae cerarii* y *librarii* entre los *apparitores* municipales (*CIL*, XIV, 353 (= *ILS*, 6148). También *CIL*, XIV, 346, 347, 374. Testimonio singular es la inscripción de *Cn. Sentius Felix* (*CIL*, XIV, 409= *ILS*, 6146), que fue patrono de las decurias de *scribae cerarii* y *librarii* entre otras.

⁶⁵ Sus remuneraciones aparecen fijadas cuantitativamente en la ley colonial (*LCGI*, 62, 63). A su vez el reglamento de *Irni* tenía previsto entre los gastos municipales el pago

Los escribas dominaban capítulos importantes de la gestión pública, como contabilidad, redacción de documentos u organización de archivos. Incluso es factible que algunos estuvieran versados en jurisprudencia, para poder asesorar a los magistrados, exigencia que parece desprenderse del reglamento iritano⁶⁶. Según el estatuto de *Urso* su trabajo estaba relacionado con dos conceptos de carácter financiero que se definen así: la *pecunia publica*, es decir los fondos comunes; y las *rationes colonorum*, o sea las cuentas públicas⁶⁷. Podían *scribere* (inscribir datos) y *tractavere* (manejar documentos). Quien no prestara el juramento debido no podía *tabulas publicas scribere*, es decir «inscribir datos en los registros públicos». En *Irni* las operaciones burocráticas que los escribas efectuaban se definían así: *scribere* («inscribir datos») y *ordinare* («organizarlos»)⁶⁸.

Que entre los *apparitores* municipales los *scribae* eran los auxiliares más apreciados, aquéllos cuyo trabajo especializado e intelectual se valoraba más, pero también quienes asumían mayor nivel de responsabilidad, lo acreditan tres hechos: en *Urso* eran quienes cobraban los sueldos más altos; tanto en dicha colonia como en el municipio de *Irni* debían prestar juramento antes de ejercer sus competencias, lo que no se exigía a los demás subalternos; y son los únicos *apparitores* cuyas obligaciones específicas se consideró conveniente detallar en los estatutos locales⁶⁹. Sus competencias eran ciertamente muy delicadas, pues tenían libre acceso a los documentos oficiales. Las autoridades locales cuidarían mucho su selección, pues debían gozar de la confianza de los magistrados a quienes servían⁷⁰.

La gestión de la *pecunia publica* o *communis*, de las cuentas públicas (*rationes colonorum* o *rationes communes*), y de toda la documentación archivística en general (*tabulae publicae* o *tabulae communes*), ponía a los escribas en directa dependencia de los magistrados municipales. El estatuto de *Irni* señala que estaban exclusivamente a las órdenes de los duunviros⁷¹.

de *aera apparitoria* (*Lex Irn.*, 73, 79), pero no se concretan los sueldos. Sobre los *apparitores* municipales: FEAR, A.T., «La *Lex Ursonensis* y los *apparitores* municipales», en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 1989, pp. 69-78; RODRÍGUEZ NEILA, J.F., «*Apparitores* y personal servil en la administración local de la Bética», *Studia Historica. Historia Antigua*, 15 (1997), pp.197-228.

⁶⁶ *Lex Irn.*, 93. Cfr. FEAR, A.T., *Op.cit.*, p. 74 s.

⁶⁷ *LCGI*, 81.

⁶⁸ *Lex Irn.*, 73. Cfr. Cic., *De domo*, 28, 74, sobre el trabajo de los escribas con las cuentas y actas públicas. Según Festo (333M): *at nunc dicuntur scribae equidem librari, qui rationes publicas scribunt in tabulis*.

⁶⁹ Cfr. *LCGI*, 62, 81; *Lex Irn.*, 73.

⁷⁰ Vide RODRÍGUEZ NEILA, J.F., art. cit., p. 203.

⁷¹ *Lex Irn.*, 73: *duunvirii<s> apparento*.

No se indica que hubiera escribas asignados a los ediles. Los duunviros los necesitaban para poner por escrito documentos oficiales cuyo proceso de elaboración dirigían, por ejemplo la redacción de los decretos decurionales. Lo vemos en un conocido decreto decurional de Pisa del 4 d.C., donde se indica que los duunviros debían ocuparse de que *ea omnia, quae supra scripta sunt, ex decret<o> nos[tro]*, fuesen registradas en el archivo local (*[i]n tabulas publicas referenda curent*) por medio de un escriba público (*per scribam publ[i]c[um]*)⁷².

Pero, además de servir a los duunviros, la naturaleza de sus funciones les pondría en directo y permanente contacto con los *quaestores*, cuya exclusiva responsabilidad era, según el reglamento irnitano, la *pecunia communis municipum eius municipii*; es decir, el erario municipal en general, cuyas operaciones producirían una parte importante de la documentación pública⁷³. No obstante el estatuto indica que los cuestores debían actuar siempre bajo la autoridad de los duunviros (*arbitratu Iivorum*), que eran los magistrados superiores y tenían derecho de veto (*intercessio*) sobre sus actuaciones⁷⁴. En la colonia de *Urso*, cuyo estatuto no constata la existencia de cuestores, los escribas trabajarían a las órdenes de duunviros y ediles⁷⁵. En última instancia eran los duunviros quienes tenían un directo y permanente control sobre las operaciones efectuadas con la *pecunia publica*, supervisando los ingresos, proponiendo gastos y ordenando pagos.

El término *tabulae* alude a las tablillas rectangulares de madera cubiertas con una capa de cera (*tabulae ceratae* o *cerae*)⁷⁶, muy usadas en época romana entre otros soportes de escritura⁷⁷. Estaban protegidas alrededor con un marco, escribiéndose encima con un punzón (*stylus* o *graphium*), que por el otro extremo era plano, sirviendo para borrar⁷⁸. Reflejando la

⁷² *CIL*, XI, 1421, l51 ss.

⁷³ Cfr. *Lex Im.*, 20.

⁷⁴ *Lex Im.*, 27.

⁷⁵ *LCGI*, 62-63.

⁷⁶ Cfr. Liv., 1, 24, 7, sobre la fórmula fétial: *ex illis tabulis cerave*.

⁷⁷ Cfr. por ejemplo Mart., *Epigr.*, 14, 4-11.

⁷⁸ Cfr. KENYON, F.G., *Books and readers in ancient Greece and Rome*, Oxford, 1932, p. 91; POSNER, E., *Op. cit.*, p. 162; ROBERTS, C.H., SKEAT, T.C., *The birth of the codex*, Oxford, 1983, pp. 11 ss.; CAVALLO, G., «Le tavolette come supporto della scrittura: qualche testimonianza indiretta», en LALOU, E. (ed.), *Les tablettes à écrire de l'Antiquité à l'époque moderne*, «Bibliologia 12», Brepols-Turnhout, 1992, pp. 97-103; MARICHAL, R., «Les tablettes à écrire dans le monde romain», en LALOU, E. (ed.), *Les tablettes à écrire de l'Antiquité à l'époque moderne*, «Bibliologia 12», Brepols-Turnhout, 1992, pp. 165-185.

terminología empleada por la administración del estado, el estatuto de *Urso* usa la expresión *tabulae publicae* para referirse a los documentos oficiales en general, que eran conservados en soportes materiales que fueron generalmente *tabulae ceratae*, de ahí la expresión *tabulae publicae*⁷⁹. Un siglo después las leyes municipales de época flavia aluden a ello con una expresión equivalente, *tabulae communes*. Cicerón afirmaba que la *memoria publica* de cada ciudad quedaba registrada en sus *tabulae publicae*⁸⁰.

Las *tabulae* fueron entre los romanos un soporte muy común para escritos de carácter no permanente, como cartas, recibos, cuentas, ejercicios escolares, borradores, extractos, anotaciones, etc.⁸¹ Pero también se emplearon habitualmente para contener documentos de mayor importancia o perennidad, como los testamentos, contratos, manumisiones, *testationes* de nacimientos, *mutua* y *stipulationes*, etc.⁸² Aunque utilizadas ya en época republicana, la mayoría de las *tabulae ceratae* que se han conservado, correspondientes a *negotia* particulares o documentos procesales, confirman el uso de dicho soporte de escritura en la etapa imperial, incluso tras la introducción del rollo de papiro, tenemos algunas del siglo III d.C. Su difusión en el ámbito privado lo acreditan hallazgos como las *tabulae* aparecidas en diversas viviendas de Herculano (52-75 d.C.), las tablillas de *Alburnus Maior* en Dacia (131-167 d.C.), las de *Vindonissa* (17-101 d.C.), etc.⁸³ Pero interesa destacar especialmente dos archivos particulares, el del banquero pompeyano *Caecilius Iucundus*, y el de los *Sulpicii* del Agro Murecine que operaron en *Puteoli* (35-65 d.C.), de los cuales nos han llegado documentos importantes, como los relativos a operaciones finan-

⁷⁹ Cfr. *Lex Tar.*, 1, 13. Las *tabulae dealbatae*, así como las tablas de mármol o bronce, soportes para la exposición de documentos oficiales, nunca son denominadas *tabulae publicae* en las fuentes.

⁸⁰ Cfr. Cic., *Mil.*, 73; *Leg.*, 3, 46; *Cluent.*, 63; *Arch.*, 8; *Sest.*, 129; *Har. resp.*, 30. También Plin., *NH*, 13, 68.

⁸¹ ROBERTS, C.H., SKEAT, T.C., *Op. cit.*, p. 11. Cfr. Mart., *Epigr.*, 14, 3-7; Catul., *Carm.*, 50; Plin., *Ep.*, 3, 5, 15 ss.; Quint., *Inst. Orat.*, 10, 3, 31-32.

⁸² Cfr. al respecto Dig., 43, 5 (*De tabulis exhibendis*). Los testamentos llegaban a abarcar varios *codices* que, para seguridad del documento, podían quedar custodiados en un archivo público. Cfr. Dig., 43, 5, 3, 1 y 3, Ulp. Contratos: Paul., *Sent.*, 5, 25, 6: *amplissimus ordo decrevit eas tabulas, quae publici vel privati contractus scripturam continent...*

⁸³ Vide al respecto MARICHAL, R., *Op. cit.*; CAMODECA, G., «Archivi privati e storia sociale delle città campane: Puteoli ed Herculaneum», en ECK, W. (ed.), *Prosopographie und Socialgeschichte. Studien zur Methodik und Erkenntnismöglichkeit der Kaiserzeitlichen Prosopographie (Kolloquium Köln 1991)*, Weimar (Böhlau), 1993, pp. 339-350. Uso privado de *tabulae*: Gayo, *Inst.*, 2, 104.

cieras, que por sus contenidos debían conservarse cierto tiempo como referencia⁸⁴.

Pero las *tabulae* también se usaron en Roma desde tiempos de la República para documentos oficiales, así actas, leyes, senadoconsultos, listas, etc. Los registros financieros estatales se llevaban en *tabulae ceratae* unidas formando *codices*, fue la forma que tuvieron los *instrumenta* archivados en el *Aerarium*⁸⁵. Los magistrados consignaban los *commentarii* que recogían los actos de su magistratura en *codices* que tuvieron la consideración de *tabulae publicae*, aunque las conservaran privadamente, no en los archivos públicos⁸⁶. En el *S.C. De Cneo Pisone patre*, de época tiberiana, vemos cómo el cuestor de Tiberio registra dicho documento en catorce tablillas⁸⁷.

Las referencias indicadas testimonian la amplia difusión cronológica y geográfica de la documentación escrita sobre *tabulae ceratae* para registrar una amplia variedad de documentos públicos y privados. Y ello es confirmado más concretamente por los reglamentos locales de Hispania, donde se prestó específica atención a los *instrumenta* oficiales y a los procedimientos de gestión y archivo, tomándose medidas preventivas contra los fraudes. Las *tabulae ceratae* serían el soporte documental habitual en los archivos, aunque nada de ello nos ha llegado. Pero es evidente que la burocracia de Pompeya las utilizaba en el siglo I d.C. para expedir los recibos donde se reconocían en favor de *Caecilius Iucundus* los pagos entregados por la *locatio* de bienes públicos⁸⁸. Y su empleo por parte de las adminis-

⁸⁴ El estudio de referencia para el archivo de *Caecilius Iucundus* sigue siendo el de ANDREAU, J., *Les affaires de Monsieur Iucundus*, Roma, 1974. Para el archivo de los *Sulpicii*: BOVE, L., *Documenti di operazioni finanziarie dall'archivio dei Sulpicii. Tabulae Pompeianae di Murecine*, Napoli, 1984; CAMODECA, G., *L'archivio puteolano dei Sulpicii*, Napoli, 1992, y *Tabulae Pompeianae Sulpiciorum*, Roma, 1999.

⁸⁵ Cfr. CULHAM, E., *Op. cit.*, p. 113. La voz *scribere* indicaba la acción de inscribir datos en un libro de cuentas. En la banca era una operación técnica esencial, registrar salidas y entradas en *tabulae ceratae* que formaban *codices*. Vide al respecto NADJO, L., *L'argent et les affaires à Rome des origines au I^{er} siècle avant J.-C. Étude d'un vocabulaire technique*, Louvain-Paris, 1989, pp. 256 ss.

⁸⁶ Cfr. Sen., *Brev. vit.*, 13, 4: *Plurimum tabularum contextus caudex apud antiquos vocatur, unde publicae tabulae codices dicuntur*. Vide CULHAM, E., «Fraud, fakery and forgery: the limits of Roman information technology», *The Ancient World*, 27-2 (1996), pp. 177 ss.; MANTOVANI, D., «Aspetti documentali del processo criminale nella Repubblica. Le *tabulae publicae*», *MEFRA*, 112-2 (2000), pp. 680 ss.

⁸⁷ Se trata de una *subscriptio* manuscrita de Tiberio al final del senadoconsulto: *...scriptum manu Auli q(uaestoris) mei in tabellis XIII, referri in tabulas publicas* (HEp., 6, 1996, 881, líns. 174-176).

⁸⁸ Vide ANDREAU, J., *Op. cit.*, pp. 53 ss.

traciones municipales lo confirma también el hallazgo en *Massalia*, en un contexto arqueológico del siglo III d.C., de unas *tabulae ceratae* concernientes a pagos de *portoria*, la tasa imperial del 2,5% (*quadragesima Galliarum*) y la municipal, quizás del 2%⁸⁹.

Como indica la ley de *Irni* los archivos municipales, además de las *tabulae ceratae*, debían conservar también otros documentos escritos en tinta sobre *libri* de papiro en forma de *volumen* o rollo, más fáciles de manejar y transportar⁹⁰. Ambos conceptos aparecen, por ejemplo, asociados en una inscripción de *Ostia*, donde se menciona a un *tabular(um) et librorum curator primus constitutus*⁹¹. Pero el papiro, como también el pergamino, era un material mucho más caro⁹². Sin embargo se trataba de un soporte más ligero, donde los textos se leían mejor, siendo los documentos más manejables y más difíciles de alterar. Por ello era muy apto para fines administrativos, registrándose así documentos importantes que se deseaba conservar largo tiempo.

El empleo simultáneo de *tabulae* y *libri* como soportes documentales en la administración pública de Roma es confirmado por diversas fuentes de época republicana e imperial. El doble procedimiento, registrar documentos en las *tabulae publicae* locales, y enviar a Roma una copia en *libri* más manejables, está reflejado en la *Tabula Heracleensis* a propósito de la información del censo⁹³. Lo indica también la *Lex repetundarum* epigráfica⁹⁴. Parece evidente que era normal hacer copias en *libri* de papiro de documentos cuyos originales se conservaban en *codices* de *tabulae ceratae* depositados en los archivos. Tenemos constancia de que así se hicieron copias de las cuentas del estado conservadas en *tabulae* en los archivos oficiales, o de los registros financieros de las *societates* de publicanos⁹⁵. Vemos igualmente cómo Cicerón llama *libri* a las copias que ordenó hacer

⁸⁹ FRANCE, J., «Les revenus douaniers des communautés municipales dans le monde romain (République et Haut-Empire)», en *Il capitolo delle entrate nelle finanze municipali in Occidente ed in Oriente*, «Actes de la X^e Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain (1996)», Roma, 1999, pp. 95-113.

⁹⁰ Cfr. *Lex Irn.*, 73. Vide al respecto ROBERTS, C.H., SKEAT, T.C., *Op. cit.*, pp. 12 s. y 31 s.

⁹¹ *CIL*, XIV, 376.

⁹² En Roma los oficiales de la administración de justicia cobraban a los litigantes una tasa llamada *chartaticum* por el papiro que suministraban, uso al que probablemente se alude en la inscripción del *ordo salutacionis* de Tingad (*CIL*, VIII, 17896, 362-363 d.C.). Vide CHASTAGNOL, A., *L'album municipal de Tingad*, Bonn, 1978, pp. 75 ss.

⁹³ *Tab.Her.*, 148-151, 155-156. Vide al respecto MOREAU, PH., *Op. cit.*, pp. 130 ss.

⁹⁴ *CIL*, I², 583, lín. 34: *tabulas libros leiterasue pop[ulic]as*.

⁹⁵ Cfr. Plut., *Cat. min.*, 18, 7-8; Cic., *In Verr.*, 2-2, 182-190.

de las *tabulae* de Verres. Pero cuando muestra directamente los originales habla de *codices*⁹⁶. Frontino alude a un senadoconsulto del 11 a.C., que ordenaba proveer de *tabulae* y *chartae* a los auxiliares de los *curatores aquarum publicarum*⁹⁷. También *codices* formados por varias *tabulae* y *libri* de papiro, como instrumentos habituales de los escribientes oficiales o de los cambistas y banqueros, aparecen representados en algunos relieves y en pinturas de Pompeya⁹⁸.

Los gestores locales no sólo podían cometer irregularidades, cuando no claros delitos, en sus actuaciones administrativas, sino también en los *instrumenta* que debían acreditarlas. Los fraudes fueron siempre un problema en la burocracia romana, sobre todo al final de la República. La destrucción, alteración y falsificación de documentos públicos constituye uno de los más significativos exponentes de la corrupción administrativa imperante en aquellos agitados tiempos. A partir de la *lex Cornelia de falsis* (81 a.C.) las fuentes reflejan una mayor atención a la autenticidad de los *instrumenta* oficiales, precisamente por las frecuentes falsificaciones de los mismos, hasta el punto de que la acusación de manipularlos fue un arma más de la lucha política. En las fuentes se constata una mayor frecuencia de casos de *falsum* «ideológico», más fáciles de ejecutar por su carácter no material, ya que no se alteraba en ellos ni la escritura ni el soporte material del documento, sólo el testimonio. El segundo lugar lo ocupan los casos de sustitución del original, siendo menos frecuente el *falsum* por alteración material del documento⁹⁹.

Entre los diversos tipos de *instrumenta* falsificados los más frecuentes fueron los senadoconsultos y otros documentos emanados del Senado. Los magistrados del estado también falseaban las *tabulae* personales que registraban sus actos¹⁰⁰. Tal situación determinó que no se diera tampoco mucho crédito a las escrituras conservadas en los archivos municipales. El acusador de *Archias* afirmaba que eran adulterados a menudo, como re-

⁹⁶ Cic., *In Verr.*, 2-2, 187, 189-190.

⁹⁷ Frontin., *De aquaed.*, 100.

⁹⁸ En el altar de *Domitius Ahenobarbus* un escriba tiene abierto un gran díptico donde inscribe datos censuales que le dicta otro individuo. En un fresco pompeyano de la villa de *Iulia Felix* (Museo Nacional de Nápoles), del siglo I d.C., se representan los instrumentos del cambista y banquero, entre ellos los rollos de papiro y los *codices* formados por varias tablillas. Otro *codex* similar aparece en un relieve del museo de Bourges, del siglo II d.C. Vide CAVALLO, G., *Op.cit.*, figs. 1-3.

⁹⁹ Vide los numerosos ejemplos estudiados por FEZZI, L., *Falsificazione di documenti pubblici nella Roma tardorepubblicana (133-31 a.C.)*, Firenze, 2003, pp. 105 ss.

¹⁰⁰ Cic., *Arch.*, 4, 9. Cfr. Dig., 48, 13, 10 (8), Ven. Sat.

cuerda Cicerón a propósito de las *tabulae publicae* de *Heraclea*¹⁰¹. El Arpinate insistía en que el testimonio de personas acreditadas debía tener más valor como prueba que unos documentos públicos, en este caso los registros locales del censo, que eran a menudo falsificados (*solere corrumpi*) para inscribir en ellos a nuevos ciudadanos de forma fraudulenta¹⁰². Pero el problema de la corrupción documental persistió siempre, pese a las leyes y otras medidas. Basta recordar cómo Plinio el Joven, en una de sus cartas a Trajano, y refiriéndose a las *epistulae* de algunos emperadores anteriores, le hace saber que no se las ha enviado porque los textos le parecían poco correctos y algunos de dudosa fiabilidad, pensando además que los textos auténticos y correctos figuraban en los archivos de Roma¹⁰³.

También el riesgo de incendio era un peligro para los *tabularia*. Falto de medidas de seguridad, y dada la naturaleza de sus instalaciones y la fragilidad de los soportes documentales que albergaban, donde la madera y otros materiales fácilmente inflamables estaban presentes, eran rápidamente pasto de las llamas. Documentos oficiales conservados en *tabulae* líneas fueron a veces eliminados por el fuego como medida política, Augusto canceló así las listas de los antiguos deudores del erario¹⁰⁴. Una escena de quema de *tabulae* con las relaciones de insolventes ante el fisco está representada en uno de los *Anaglypha Traiani* del Foro Romano. Pero otras veces se prendió fuego a los *tabularia* con aviesas intenciones, pues conservaban documentos que creaban obligaciones o resultaban comprometedores, así los relativos al censo o a los deudores públicos. Por ejemplo el agitador Clodio provocó en Roma el incendio del templo de las Ninfas, con la consiguiente destrucción de las *tabulae* del *census populi Romani*¹⁰⁵.

Con relación a los *tabularia* locales de Italia, Cicerón recuerda cómo en el caos final de la República algunos fueron asaltados e incluso incendiados con similares propósitos. Durante la Guerra Social fue destruido por tal procedimiento el archivo de *Heraclea*, a fin de eliminar documentos relativos a la recepción de la ciudadanía romana¹⁰⁶. También el Arpinate recuerda en otros pasajes procesos contra caballeros acusados de haber incendiado un *tabularium*¹⁰⁷. Tal hecho continuó en época imperial. Por

¹⁰¹ Cic., *Arch.*, 4, 8: *tabulas, quas idem dicis solere corrumpi*.

¹⁰² Vide sobre ello FEZZI, L., *Op.cit.*, pp. 21-23 y 25-26.

¹⁰³ Plin., *Ep.*, 10, 65.

¹⁰⁴ Suet., *Aug.*, 32, 2.

¹⁰⁵ Cic., *Har. resp.*, 39; 57.

¹⁰⁶ Cic., *Arch.*, 4, 8.

¹⁰⁷ Cic., *Rab. perd.*, 3, 8: *an de peculatu factó an de tabulario incenso...; Nat. deor.*, 3, 30, 74: *qui tabularium incenderit?*

ejemplo durante la guerra judaica los rebeldes incendiaron los archivos de Jerusalén «para hacer desaparecer los contratos de los préstamos y así impedir que se cobraran las deudas». Con ello esperaban que la gente pobre y endeudada se sumara a la sedición. Además «como los que se hallaban a cargo de la oficina de los archivos habían huido, quemaron el lugar»¹⁰⁸.

En otro orden de cosas los *instrumenta* conservados en los archivos no estaban exentos de errores involuntarios, cometidos por quienes habitualmente los redactaban o copiaban, *scribae* y *librarii*. De hecho observando cómo se nos presentan formalmente las *tabulae ceratae* que se han conservado, y cómo se escribía en ellas, no parece que fuera fácil leer su contenido. Al escribirse en cursiva, o incluso taquigráficamente, a menudo sería complicado entender la letra de otras personas, lo que podía propiciar errores, por ejemplo si se copiaban. De ahí la especial pericia y buena capacidad visual que debían acreditar quienes estaban familiarizados con su uso¹⁰⁹.

Pero más graves eran los delitos que podían cometerse intencionadamente con los documentos de un *tabularium*. Las alusiones de Cicerón a las falsificaciones de los mismos son numerosas. Cuando habla de *corrumpere tabulas* se refiere a delitos tales como suprimir borrándolos los datos conservados en *tabulae ceratae*, anularlos y reemplazarlos por otros inexatos, o simplemente añadir apuntes falsos a los ya existentes¹¹⁰. Veamos algunos ejemplos, y empecemos por su discurso *Pro Cluentio*. En sendos pasajes alude a un asunto acaecido en *Larinum* en el 86-85 a.C. *Oppianicus*, el acusado, fue declarado culpable por los decuriones (*universi decuriones iudicaverunt*) de haber falsificado (*corrumpere*) con su propia mano (*manu sua*) los registros locales del censo (*tabulae publicae censoriae*)¹¹¹. En otro pasaje de su *Pro Flacco* señala que los castigos que se aplicaban en *Dorilea* a quienes falseaban y adulteraban documentos eran más rigurosos que en otras ciudades¹¹².

Recordemos que muchos documentos se redactaban sobre *tabulae ceratae*, cuyo contenido podía cambiarse fácilmente¹¹³. La capa de cera en la que se escribía podía borrarse sin dejar huella, anulándose o alterándose así

¹⁰⁸ Flav. Jos., *Bell. Jud.*, 2, 427.

¹⁰⁹ Cfr. Quint., *Inst. Orat.*, 10, 3, 31; Mart., *Epigr.*, 14, 5.

¹¹⁰ Cfr. MOREAU, PH., *Op. cit.*, pp. 128 s.; FEZZI, L., *Op. cit.*, p. 28, n. 26.

¹¹¹ Cic., *Cluent.*, 14, 41; 44, 125. Sobre el objetivo de esta falsificación de las *tabulae publicae* en dicho municipio: FEZZI, L., *Op. cit.*, pp. 27-29.

¹¹² Cic., *Flacc.*, 39.

¹¹³ Cfr. Cic., *Cluent.*, 14, 41 y *Flacc.*, 21; Quint., *Inst. Orat.*, 10, 3, 31; Juv., *Sat.*, 1, 1, 67 s.; 5, 13, 135 ss.; 5, 14, 55; 5, 16, 40 ss.; Plin., *Ep.*, 10, 65; Dig., 28, 4, 1-4, Ulp. *Vide* FEZZI, L., *Op. cit.*, pp. 111 s.

la información registrada en los correspondientes *instrumenta*. Bastaba con pasar el dedo sobre la cera para borrar el texto (*litura*). Ello generó desconfianza hacia dicho soporte material, aunque ciertamente la escasez de espacio para escribir hacía complicado corregir o añadir algo en dichas *tabulae*¹¹⁴. Entre los casos de *falsum* documental testimoniados en época tardo-republicana, la mayoría de las referencias a la realidad material de la falsificación corresponde a *tabulae ceratae*, más fáciles de modificar, aunque también era más factible detectar tales engaños.

Introducir información falsa en las *tabulae ceratae* o cambiar cifras en ellas constituían fraudes habituales. Ello podía verse facilitado si, al escribir en tal soporte, se había seguido el consejo que daba Quintiliano, aunque evidentemente con otra intención: «Nos sirvamos de tablillas o de pergaminos, convendrá dejar espacios en blanco, para poder efectuar fácilmente añadidos»¹¹⁵. De nuevo es Cicerón quien nos aporta valiosa información al respecto. En diversos pasajes de sus «Verrinas» alude a registros alterados, introducción de datos falsos en las *tabulae publicae*, o anotación de partidas de dinero incorrectas en las cuentas oficiales¹¹⁶. En otros discursos aporta más noticias en el mismo sentido. Alude a la facilidad con que los griegos presentaban cuentas falsas, apuntando en las escrituras lo que les resultaba ventajoso; a las *rationes* que no se hacían constar en los registros oficiales o que, si se habían consignado en las *tabulae publicae*, éstas habían sido adulteradas; y a los libros de cuentas que podían falsificarse, tanto para incrementar como para disminuir el patrimonio familiar¹¹⁷.

El Arpinate llega incluso a recordar cómo en Roma los decenviros no sólo falsificaban los *instrumenta* oficiales, sino que incluso llegaban a inventarse senadoconsultos que nunca habían existido¹¹⁸. Y refleja otras variantes del delito documental. Por ejemplo manipular los registros públicos imitando la letra de los secretarios¹¹⁹. O bien poner sellos falsos en los documentos¹²⁰. En un pasaje de su *Pro Flacco* señala a tal efecto: «Para que los registros no se puedan falsificar con facilidad, la ley establece que, tras ser sellados, se expongan públicamente; pero en cambio se los sella cuando ya están falsificados»¹²¹.

¹¹⁴ Cfr. Cic., *Rhet. ad Her.*, 2, 9, 13; Quint., *Inst. Orat.*, 10, 3, 32.

¹¹⁵ Quint., *Inst. Orat.*, 10, 3, 32-33.

¹¹⁶ Cic., *In Verr.*, 2-1, 157; 2-3, 83; 2-5, 48.

¹¹⁷ Cic., *Flacc.*, 20; *Rosc. Amer.*, 128; *Cluent.*, 30, 82.

¹¹⁸ Cic., *Leg. agr.*, 2, 37.

¹¹⁹ Cic., *Nat. deor.*, 3, 30, 74.

¹²⁰ Cic., *Cluent.*, 14, 41.

¹²¹ Cic., *Flacc.*, 21.

Es posible que, en tiempos de Cicerón, cuando se cometían fraudes documentales en las ciudades, los decuriones tuvieran jurisdicción penal para enjuiciar tales delitos¹²². La *lex Iulia peculatus* penalizó la alteración y anulación de registros y escrituras contables. A nivel municipal ya la *lex Tarentina* (siglo I a.C.) consideraba como delito de *peculatus* la falsificación de las escrituras públicas (*litterae publicae*) en perjuicio del patrimonio municipal¹²³. Y mucho después, en algunos pasajes del Digesto, vemos cómo las alteraciones de las escrituras oficiales se relacionan con el *peculatus*, considerándose faltas graves si sus causantes eran los administradores públicos¹²⁴.

Las modificaciones en los documentos municipales podían ser de diverso tipo, y con diferentes objetivos. Las *tabulae ceratae* conservaban *instrumenta* importantes que afectaban a la hacienda local, así los contratos de alquiler de propiedades comunales y las contratas (*leges locationum*) acordadas con los *redemptores* que debían ejecutar obras y prestar servicios de interés general. Podían cambiarse cifras, plazos, condiciones, etc., para beneficiar a determinadas personas. También podían cometerse fraudes en los libros de contabilidad para favorecer a quienes tuvieran deudas con la ciudad, aminorándolas o anulándolas. En ellos se anotaban por orden cronológico las operaciones de entrada y salida, créditos y deudas, indicando fecha, suma y nombre del deudor. Precisamente unos epígrafes de *Trebula Suffenatium* (Italia) aluden a las *tabulae ceratae novissimae* formando *codices* y pertenecientes al *kalendarium*, depositadas en el *tabularium*, correspondientes a la documentación de la que se define como *arca nostra*. Dichas *tabulae* contenían información sobre las deudas, y a partir de tales datos (*descriptum ex...*) se redactaron más tarde los citados epígrafes, quizás expuestos cerca de unos *praedia* hipotecados calificados como *praedia subsignata*¹²⁵.

¹²² Como lo sugiere LAFFI, U., «Le funzioni giudiziarie dei senati locali nel mondo romano», en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 1989, pp. 23-40, a partir de Cluent., 14, 41: *decuriones universi iudicauerunt*. Aunque también es factible que el *iudicium* decurional al que se alude fuese simplemente un «juicio moral», sin repercusiones jurídicas (MOREAU, PH., *Op.cit.*, pp. 122-126).

¹²³ *Lex Tar.*, 1, 3-4.

¹²⁴ Vide al respecto GNOLI, F., *Op.cit.*, pp. 148 ss. Cfr. también Paul., *Sent.*, 5, 25, 5.

¹²⁵ Sobre estos documentos GREGORI, G.L., «*Nomina transcripticia e praedia subsignata: debiti, ipoteche e finanze locali a Trebula Suffenatium*», en *Il capitolo delle entrate nelle finanze municipali in Occidente ed in Oriente*, «Actes de la X^e Rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain (1996)», Roma, 1999, pp. 25-39.

En las *tabulae publicae* podían anotarse sumas inferiores a las que el gobierno local debía percibir por cualquier concepto (impuestos, multas), o simplemente cancelar tales débitos para beneficiar a alguien. O podían consignarse cantidades inferiores a las realmente percibidas por la venta o arrendamiento de un bien público, reteniéndose sumas que debían ingresarse en la caja comunal. Lo constata por ejemplo Cicerón, quien consideraba que *commutare* las *tabulae publicae*, cuando los magistrados anotaban en ellas sumas menores a las realmente percibidas, era un fraude al erario¹²⁶. Debió ser un delito habitual. Siglos después, en época severiana, el jurista Marciano señala que consignar *in tabulis publicis* cantidades menores (*minorem pecuniam*) a las percibidas por una venta o arrendamiento (*quam quid venierit aut locaverit*), es decir retener dinero que debía ingresarse en el tesoro público, constituía delito¹²⁷.

Los gobiernos municipales podían llevar también registros de las ganancias obtenidas por ventas de propiedades públicas o de bienes hipotecados en favor de la ciudad¹²⁸; de las sumas percibidas en concepto de legados evergéticos; de los intereses obtenidos especulando financieramente con tales fondos, según las disposiciones de los donantes, etc.¹²⁹ En todos estos casos podían amañarse los correspondientes documentos con aviesa intención. En el caso de los beneficiarios de préstamos de dinero público, consignados en *kalendaria* especiales¹³⁰, los datos podían ser alterados dolosamente, por ejemplo para disminuir las cantidades adeudadas o sus intereses en detrimento del erario municipal. Durante los siglos II-III d.C., y subordinados a los *curatores rei publicae*, algunas ciudades nombraron *curatores kalendarii* para supervisar tales registros¹³¹.

¹²⁶ Cic., *Nat. deor.*, 3, 30, 74; *Rab. perd.*, 3, 8; *In Verr.*, 2-3, 83.

¹²⁷ Dig., 48, 13, 12 pr.

¹²⁸ Cfr. *Lex Irr.*, 64, 65, 79. Igualmente podrían venderse en su caso los inmuebles (*praedia*) ofrecidos como garantía por los candidatos a las magistraturas (*Lex Irr.-Mal.*, 60), y las propiedades confiscadas (*LCGI*, 76). Aunque la tendencia general fue mantener el patrimonio público inalienable, algunas fuentes confirman la venta del *ager publicus* municipal. Vide al respecto CASTILLO, M.J., *Espacio en orden: el modelo gromático-romano de ordenación del territorio*, Logroño, 1996, pp. 165 s. También MOATTI, C., *Archives et partage de la terre dans le monde romain (II^e siècle avant-F^e siècle après J.-C.)*, Roma, 1993, pp. 49 ss., sobre los *libri* y *tabulae* donde se registraban las asignaciones de tierras.

¹²⁹ Cfr. Dig., 22, 1, 11, pr., Paul.; 22, 1, 17, Paul.; 22, 1, 30, Paul.; 22, 1, 33, Ulp.

¹³⁰ Vide RODRÍGUEZ NEILA, J.F., *Op. cit.*, pp. 120-129.

¹³¹ Sobre dicha función: JAPELLA, L., «Un esempio di burocrazia municipale. I *curatores kalendarii*», *Epigraphica*, 39 (1977), pp. 71-90.

Según el Digesto borrar o añadir algo (*deleverit vel induxerit*) ilícitamente *in tabulis publicis* era un delito castigado por la *lex Iulia peculatus*¹³². Los delitos reseñados podían ser cometidos en primer lugar por quienes tenían directa relación con el *tabularium*, bien trabajando habitualmente en él (*apparitores, servi publici*), o siendo responsables de supervisar su labor (magistrados). Desde luego podían cometerlos los escribas, como sugiere el conocido caso de los subordinados de Verres, movidos bien por sobornos, presiones ajenas o propio interés¹³³. Sus funciones eran principalmente registrar documentos en las *tabulae publicae*, clasificarlos y ordenarlos. A ello se añadían todas las operaciones relativas a la contabilidad municipal (*rationes communes*). Eran tareas que requerían conocimientos específicos y experiencia. Serían, pues, los más proclives a efectuar fraudes, tanto en los contenidos de los *instrumenta* públicos como en los propios soportes materiales, introduciendo añadidos, cambiando datos, suprimiendo partes, o incluso eliminándolos físicamente, sin descartar que también pudieran cometer errores involuntarios¹³⁴.

La ley de *Urso* señala que los *scribae* debían realizar las operaciones administrativas que se les encomendaban *u(ti) q(uod) r(ecte) f(actum) e(sse) v(olet) s(ine) d(olo) m(alo)*, es decir «con la corrección requerida y sin dolo malo». Por ello no debían cometer fraudes en los documentos públicos conscientemente y con mala intención (*neque se fraudem per litteras facturum esse scientem) d(olo) m(alo)*¹³⁵. Pero el reglamento del municipio de *Irni* es algo más detallista sobre las modalidades de falsificación en las *tabulae communes*, estableciendo severas normas sobre la elaboración y los contenidos de los registros oficiales¹³⁶. Se acentuaba la responsabilidad de los escribas, que debían redactar los documentos con total fidelidad (*tabulas communes municipum suorum fide [su]a scribere*), no consignando en ellos nada falso a sabiendas y con dolo malo (*ne sciente d(olo) m(alo) falsum in eas tabulas referre*); y tampoco omitiendo aviesamente todo lo que debiera hacerse constar (*ne dolo malo quod in eas (tabulas) referre oporteat praetermittere*).

¹³² Dig., 48, 13, 10 pr.1, Ven. Sat.

¹³³ Cic., *In Verr.*, 2-3, 181-187. Vide también Plin., *Ep.*, 6, 22. Cfr. MOATTI, C., *Op. cit.*, pp. 64, 71 s. y 124 ss., sobre la protección de los archivos.

¹³⁴ Cfr. Cic., *In Verr.*, 2-2, 101 y 104-105, y 2-5, 48; Dig., 48, 10. Vide PHILLIPS, J.J., *The publication of books at Rome in the Classical period*, Ann Arbor, 1990, pp. 28 ss.; FEZZI, L., *Op. cit.*, pp. 3 ss. y 105 ss.; ROSILLO, C., *Op. cit.*, pp. 127-129.

¹³⁵ *LCGI*, 81: *fraus per litteras sciens* y con *dolus malus*. La expresión *litterae publicae* está aquí utilizada en el mismo sentido que *tabulae publicae*. Cfr. Cic., *In Verr.*, 2-1, 88-89; 2-5, 147-148.

¹³⁶ *Lex Irn.*, 73.

Como hemos ido viendo la tipología del *falsum* era variada. Podían alterarse los contenidos «ideológicos» de los documentos; o bien el fraude podía afectar al soporte material de los mismos, si se introducían añadidos, se efectuaban alteraciones o se suprimían algunas de sus partes. También existía la posibilidad de eliminarlos físicamente bien ocultándolos o simplemente destruyéndolos. Las cautelas jurídicas ante tales delitos se reflejan ya en la *lex Tarentina*, que sancionaba el robo o malversación de fondos públicos, el denominado *crimen de peculatus*, la falsificación de documentos (*litterae publicae*) o el *fraudem publicum* en general¹³⁷. Si los escribas incurrieran en tales irregularidades podían ser juzgados. Mentxaka sugiere los siguientes procedimientos para enjuiciar a los escribas corruptos¹³⁸: recurrir al propio estatuto municipal, que establecía sanciones genéricas contra quienes cometieran fraude de modo consciente¹³⁹; aplicar las sanciones previstas en la *lex Cornelia de falsis* y la *lex Iulia maiestatis*; o bien la *actio doli*.

Caso diferente era el del mero copista o *librarius*, que podía cometer errores sin mala fe, derivados del simple proceso mecánico de copia¹⁴⁰. Pese a que estaban físicamente en contacto con los documentos, los estatutos municipales de Hispania no exigían a los *librarii* jurar que iban a realizar honestamente sus funciones, requisito que sí afectaba a los escribas¹⁴¹. Lo que parece indicar que éstos últimos sí asumían responsabilidades respecto a los contenidos de los documentos que los *librarii* copiaban, estando obligados a supervisar su labor.

Pero en última instancia tal responsabilidad recaía sobre los magistrados, especialmente los duunviros, porque estaban por encima de ediles y cuestores, que eran sus *collegae minores*, y además *apparitores* y *servi publici* trabajaban a sus órdenes¹⁴². Evidentemente, y aunque necesitaran consultar y buscar referencias en las *tabulae publicae* si lo estimaban necesario, no podían familiarizarse con todos los *instrumenta*, ya que estaban en funciones sólo un año. Por tanto dependían mucho de sus escribas quienes, si demostraban ser competentes, podían ver sus contratos renovados en años sucesivos, llegando a tener por tanto un conocimiento más profundo de los contenidos del *tabularium*. Sin embargo con el fin de evitar la intro-

¹³⁷ *Lex Tar.*, 1, 1-6.

¹³⁸ MENTXAKA, R., *Op. cit.* en n. 63, pp. 71 s.

¹³⁹ Cfr. *Lex Im.*, 96.

¹⁴⁰ Cfr. *Dig.*, 28, 4, 1, Ulp., a propósito de los errores involuntarios en la redacción de documentos.

¹⁴¹ *LCGI*, 81; *Lex Im.*, 73.

¹⁴² Así se señala claramente en Cic., *In Verr.*, 2-3, 183-185.

ducción de datos falsos en los documentos públicos, sería conveniente que su depósito en el archivo fuese controlado por los magistrados, procedimiento habitual en los registros del estado romano¹⁴³.

Así se observa claramente en el caso de unos documentos especialmente importantes para la vida política y administrativa de una ciudad romana, los decretos emitidos por los decuriones. En *Urso* el texto de un decreto, una vez aprobado, debía ser incorporado a las *tabulae publicae* bajo la supervisión de los magistrados (como en Roma), o de algún decurión que lo hubiera redactado, quizás el autor de la propuesta¹⁴⁴. A su vez el reglamento de *Imi* indica que, una vez leído ante la corporación decurional y aprobada la versión definitiva de un decreto, el duunviro encargado de dicha tarea debía responsabilizarse de su depósito *in tabulas communes eius municipi* en un plazo de diez días¹⁴⁵. Tales prevenciones contra los fraudes en los archivos locales debieron ser habituales en época imperial, y todavía tenemos en el siglo IV d.C. una ley de los emperadores Arcadio y Honorio dirigida a un *vicarius* de la *diocesis Hispaniarum*, en la que se establece un severo control en la redacción de los documentos oficiales (*gesta municipalia*), con la presencia de tres decuriones, un magistrado y un secretario público (*exceptor publicus*).

En principio los magistrados y sus subalternos debían velar para que nadie consultara las *tabulae* y *libri* públicos sin su permiso, a fin de evitar alteraciones o falsificaciones¹⁴⁶. Pero además de ellos otras personas ajenas a la administración local podían necesitar acceder a los fondos del *tabularium*. Los archivos públicos estaban abiertos a quienes desearan hacer consultas o solicitar copias de los documentos originales conservados en ellos, pero que por razones de seguridad no debían salir de los depósitos. Sabemos que en Roma se extraían numerosas copias y extractos de los documentos guardados en los registros estatales¹⁴⁷. Por cuestiones de seguridad

¹⁴³ *Deferre ad aerarium* es la expresión que indica el depósito de documentos financieros estatales, labor supervisada por los cuestores. Los escribas del *aerarium* copiaban en sus *codices* tales textos (*in tabulas publicas deferre*), cuyos originales podían ser conservados por los magistrados como referencia posterior, un proceso en el que podían cometerse errores. Lo mismo se hacía con los senadoconsultos, los cuestores ordenaban hacer copias para el archivo de los textos presentados por los cónsules, quienes podían guardarlos en su archivo privado. Cfr. BATS, M., *Op. cit.*, p. 28; COUDRY, M., *Op. cit.*, pp. 67 ss.

¹⁴⁴ *LCGI*, 130, 131, 134.

¹⁴⁵ *Lex Im.*, 41.

¹⁴⁶ *Vide* al respecto GNOLI, F., *Op. cit.*, pp. 148 ss.

¹⁴⁷ En el Senado de Roma los *librarii* (esclavos, libertos) hacían copias para difundir las actas de las sesiones senatoriales como información pública. Pero a menudo la consulta

dichas copias debían ser realizadas y verificadas por el personal adscrito al *tabularium*, como se hacía en los archivos estatales¹⁴⁸. Un manejo directo e inexperto de documentos escritos sobre soportes frágiles y alterables por parte de personas interesadas en ellos, podía causar su deterioro e incluso falsificación de sus contenidos¹⁴⁹. De hecho un pasaje del jurista Paulo alude a un senadoconsulto posterior a la *lex Iulia peculatus*, que afectaba a quienes, sin licencia de la autoridad competente (*iniussu eius, qui ei rei praeerit*), facilitarían la inspección y copia de los registros públicos (*tabularum publicarum inspiciendarum describendarumque*), con los riesgos de falsificación consiguientes¹⁵⁰. Por tanto las acciones ilegales allí contempladas debían ser cometidas por empleados subalternos del *tabularium*, siendo competencia de los magistrados otorgar los preceptivos permisos para hacer copias. En la colonia de *Urso* serían los duunviros los únicos que podían autorizar duplicados de los documentos oficiales del *tabularium*, pues solamente ellos, según el estatuto, disponían de *librarii* a sus órdenes¹⁵¹.

Similar procedimiento se desprende del citado epígrafe de *Caere*, cuyo contenido se identifica como una copia extractada y certificada de las actas de la *curia* local. Fue un magistrado quien dio permiso al escriba municipal, para que efectuara la reproducción solicitada por un ciudadano. Pero también se utilizaba, por ejemplo, en la administración provincial. En un decreto de *Helvius Agrippa*, procónsul de Cerdeña, emitido para resolver una controversia territorial entre *Patulcenses* y *Galillenses* (69 d.C.), vemos cómo un extracto de los registros oficiales fue controlado por un *scriba quaestorius*¹⁵².

de los archivos estatales sería innecesaria en el caso de aquellos documentos importantes que se exponían directamente al público en *tabulae dealbatae* o de bronce (CULHAM, E., *Op. cit.* en n. 47, pp. 106, 113). A nivel municipal los magistrados de *Imi* tenían la obligación de dar publicidad a una amplia gama de documentos cuyos originales se guardaban en el archivo, desde los publicados por el gobernador provincial hasta las listas de jueces municipales, pasando por las condiciones de los arrendamientos públicos (*Lex Im.*, 63, 85, 86).

¹⁴⁸ CULHAM, E., *Op. cit.* en n. 47, p. 100.

¹⁴⁹ Cfr. Dig., 28, 4, 4, Pap.: «Un testador completó formalmente su declaración de última voluntad en un testamento único que, formando unidad, constaba de varias tablillas. Si tomó y borró algunas de éstas que se hallaban públicamente depositadas, lo que se hizo conforme a derecho no se anulará, tanto menos cuando aparece clara la voluntad en las tablas que no se eliminaron» (trad. D'ORS, A.).

¹⁵⁰ Dig., 48, 13, 11, 5.

¹⁵¹ *LCGI*, 62.

¹⁵² *CIL*, X, 7852: *descriptum et recognitum ex codice ansato*.

Otra cuestión eran los criterios de autenticación de las copias, a fin de resaltar que derivaban de un documento depositado en un archivo oficial. Nada evidencia tal uso antes de época imperial¹⁵³. El cotejo con el original y la verificación del duplicado se expresaban, siguiendo los usos protocolarios de las oficinas estatales de Roma, con la fórmula *descriptum et recognitum* (copia certificada), que es también la expresión usada para garantizar la que fue extraída del *commentarium cottidianum municipi Caeritum* por un escriba. Podían añadirse los testigos que autentificaban la copia, aunque seguramente era efectuada de oficio por los mismos archiveros¹⁵⁴. Las copias oficiales no siempre reproducían el contenido completo del documento original, y a menudo quienes las hacían les añadían anotaciones de archivo¹⁵⁵.

Las leyes municipales de Hispania contienen algunos elementos de control sobre la actividad de los gestores locales. Lo observamos ya en época de Julio César en la de *Urso*, lo cual demuestra cómo el espíritu de la legislación estatal sobre la corrupción se proyectó ya en las fundaciones promovidas por el dictador. Pero tales prevenciones fueron incorporadas e incluso ampliadas posteriormente en los reglamentos de los nuevos municipios flavios. Testimonio elocuente de la importancia dada por el régimen imperial a la correcta gestión administrativa de las comunidades provinciales y a la correspondiente documentación de archivo.

En esa perspectiva debemos considerar dos procedimientos institucionales, cuyo objetivo era actuar como contrapeso a las actitudes arbitrarias del magistrado. Ambos están recogidos en los estatutos locales de Hispania. Uno era la *intercessio* o derecho de veto que los duunviros podían ejercer entre sí y ambos sobre sus colegas inferiores¹⁵⁶. El otro lo tenemos en la ley de *Urso*. Se trata de la facultad que asistía a los decuriones para promover investigaciones y solicitar a los duunviros información sobre el estado de la *pecunia publica* en general; sobre las multas y sanciones impuestas, que constituían un capítulo de ingresos municipales; y sobre la situación de las propiedades inmobiliarias (*loca, agri y aedificia*) de la ciudad, que solían rentabilizarse mediante alquiler, y al mismo tiempo constituían una reserva de capital para casos de necesidad¹⁵⁷.

¹⁵³ CULHAM, E., *Op. cit.* en n. 47, p. 108.

¹⁵⁴ CENCETTI, G., *Op. cit.*, p. 45.

¹⁵⁵ Cfr. SHERK, R.K., *Op. cit.*, pp. 59, 65-66.

¹⁵⁶ *Lex Im.*, 27. Cfr. Dig., 50, 9, 12, 5 [9,8], *Papir. Iust.*

¹⁵⁷ *LCGI*, 82, 96. Cfr. *Lex Im.*, 39.

La misma ley colonial establecía un procedimiento de control sobre los pagos que los duunviros debían realizar a los *redemptores* de ciertos servicios públicos, mientras que el reglamento de *Irni* permitía recurrir contra las multas impuestas por los magistrados, pero estimadas *iniustae*, asunto sobre el que debía pronunciarse la corporación decurional¹⁵⁸. Ambos mecanismos de supervisión permitían conjurar acciones abusivas de las autoridades locales en tales cuestiones. Asimismo en *Irni* los duunviros debían promover cada año una sesión del *ordo decurionum*, para tratar sobre la inspección de los *finēs, agri* y *vectigalia* públicos, es decir los bienes inmobiliarios de titularidad comunal y las tasas recaudadas por su arrendamiento¹⁵⁹.

Otra prevención jurídica contra la hipotética corrupción de los gestores públicos, era el régimen de *cautiones* que debían ofrecer los candidatos a las magistraturas como garantía de su honesta gestión del patrimonio colectivo¹⁶⁰. Una norma introducida desde Roma en los reglamentos locales de Hispania, pero que ya aparece en la *lex Tarentina*, donde se justifica «por el dinero público y religioso del municipio que (el magistrado) recibirá durante su magistratura». En la ley de *Irni* esta cuestión es objeto de una rúbrica específica, cuya intención era garantizar que el magistrado mantuviera intacta (*salva*) la *pecunia communis* que debía manejar (*tractare*) en razón de su cargo (*in honore suo*)¹⁶¹. Tales garantías eran personales (*praedes*) y reales (*praedia*), y en casos de corrupción su venta podía resarcir a la ciudad de los fondos defraudados¹⁶².

También jugaba un papel importante la información pública que los magistrados debían ofrecer sobre sus actuaciones. Tanto para el estado romano como para los gobiernos municipales, la validez de los actos oficiales radicaba no sólo en su constatación por escrito, sino también en su publicidad, pues así se proyectaba ante la ciudadanía la idea de que los procedimientos administrativos se efectuaban con limpieza. Con relación a

¹⁵⁸ *LCGI*, 69; *Lex Irn.*, 66.

¹⁵⁹ *Lex Irn.*, 76.

¹⁶⁰ Vide al respecto MENTXAKA, R., «Los requisitos para acceder a las magistraturas locales con base en los escritos de los juristas clásicos», *Veleia*, 28 (2011), esp. pp. 48-65.

¹⁶¹ *Lex Tar.*, 1, 7-25; *Lex Mal.-Irn.*, 60. Cfr. *LCGI*, 91, con relación a los decuriones.

¹⁶² Para las ciudades seguramente eran preferibles las personales, pues afectaban a todo el patrimonio, y no a algunos *praedia* hipotecados. Además eran transmisibles a los herederos. Vide DUBOULOZ, J., «Le patrimoine foncier dans l'Occident romain: une garantie pour la gestion des charges publiques (II^e-IV^e siècle)», *Histoire et Sociétés Rurales*, 19-1 (2003), pp. 15-35, sobre la calidad y ventajas de uno u otro tipo de *cautiones*. La venta de tales bienes estaba regulada por una *lex praediatoria* a la que se alude en *Lex Irn.-Mal.*, 64.

las contratas de obras y servicios públicos, los reglamentos flavios indican que los duunviros estaban obligados a exponer a la vista de todos (*propositio*) las *leges locationum* y las condiciones acordadas con los *redemptores*¹⁶³. Todo ello cumpliendo tres condiciones: que fueran notificaciones accesibles y redactadas con claridad para general conocimiento de toda la población; colocadas en el lugar que los decuriones indicaran, que habitualmente sería el foro; y que estuvieran expuestas durante todo el resto de su magistratura.

Junto a la publicidad el registro documental de los actos administrativos constituía también un elemento de control, al permitir comprobaciones y reclamaciones ulteriores. En el caso de los contratos públicos ello permitía verificar si obras y servicios eran prestados por los *redemptores* según las condiciones acordadas, por si había irregularidades y por tanto litigios¹⁶⁴. Los estatutos locales nos informan sobre algunos de los contenidos que debían constar en las contratas oficiales¹⁶⁵. Las *leges locationum* debían recoger las condiciones fijadas por los magistrados para la ejecución del proyecto. En el contrato de *locatio-conductio* se añadía a dicha información el precio acordado para la ejecución de la obra, así como los garantes (*praedes*) y las garantías inmobiliarias (*praedia*) ofrecidos por el *redemptor*¹⁶⁶. También Cicerón se refiere al registro por escrito de las condiciones establecidas en la *lex locationis*, en el discurso contra Verres sobre los trabajos efectuados en el templo de Cástor¹⁶⁷. A su vez la *lex parieti faciundo* de *Puteoli* nos ofrece un resumen de los aspectos básicos del acuerdo, cuyo original estaría depositado en el *tabularium* local¹⁶⁸.

¹⁶³ *Lex Mal.-Irn.*, 63. Vide ROSILLO, C., *Op. cit.* en n. 21, pp. 63-65.

¹⁶⁴ Situaciones que reflejan las fuentes. Por ejemplo Tac., *Ann.*, 3, 31, 5; Plin., *Ep.*, 10, 37; 38; 39; 47; 90; Dio Prus., *Orat.*, 47, 19.

¹⁶⁵ *Lex Irn.-Mal.*, 63.

¹⁶⁶ *Lex Irn.-Mal.*, 63. Cfr. D'ORS, X., «Las relaciones contractuales con la administración pública a la luz de las leyes municipales en Derecho Romano», en *I rapporti contrattuali con la pubblica amministrazione nell'esperienza storico-giuridica* (Torino, 1994), Napoli, 1997, pp. 95 s.; BRÉLAZ, C., «Publicité, archives et séquence documentaire du contrat public à Rome», en: AUBERT, J.J. (ed.), *Tâches publiques et entreprise privée dans le monde romain*, Neuchâtel, 2003, pp. 38 ss. También constaban los denominados *cognitores praediorum*, certificadores de tales bienes, o quizás garantes de segundo grado. Vide TORRENT, A., «Cognitores en la *lex Irnitana* caps. 63-65», *Iura*, 59 (2011), pp. 15-45, para quien los *cognitores* eran expertos que garantizaban con su peritaje técnico la entidad de los *praedia* y también podían informar sobre otras cuestiones.

¹⁶⁷ Cic., *In Verr.*, 2-1, 134, 143-148.

¹⁶⁸ Cfr. *Lex Puteol.*, 3, 13-16.

En las contrataciones públicas las ciudades podían invertir mucho dinero, y si tales obras y servicios no eran ejecutados correctamente la *pecunia publica* podía malgastarse. Como vimos la ley protegía el interés común con otro mecanismo de control: la prestación de garantías que los magistrados debían exigir a los *redemptores* a nivel adecuado, para asegurar que realizarían su labor en los plazos y condiciones previstos¹⁶⁹. Tales *cautiones* también debían ser requeridas a quienes suscribieran contratos de alquiler de *praedia publica* por cinco años¹⁷⁰. Esos compromisos, además de pesar sobre las actuaciones de los *redemptores*¹⁷¹, permitían a la ciudad recuperarse de los perjuicios económicos ocasionados por su negligencia o incompetencia.

Que los gobernantes locales podían cometer delitos financieros, lo indica claramente el régimen jurídico de rendición de cuentas previsto en los reglamentos hispanos, también presente antes en la *lex Tarentina*¹⁷². Desde tiempos de la República los magistrados que gestionaban fondos del estado habían estado sujetos a dicha obligación al salir del cargo (*rationes reddere*). Debían hacerlo ante el Senado y tenemos mucha información sobre tal uso¹⁷³. Plinio nos aporta nuevamente otro caso significativo, el teatro de Nicea. Cuando comentó a Trajano las grandes sumas de dinero que dicha ciudad había malgastado en su construcción, señaló que las cuentas estaban sin revisar¹⁷⁴. Seguramente los administradores públicos no habían cumplido aún con tal exigencia. Tanto la ley de una colonia, *Urso*, como los estatutos de los municipios flavios coinciden en que debían solicitarse tales justificaciones¹⁷⁵, ello constituía un principio de aplicación general en la política local. Dicho trámite debía efectuarse ante el *ordo decurionum*, garante de los intereses comunales y del cumplimiento de la *lex*¹⁷⁶.

¹⁶⁹ *Lex Mal.-Irn.*, 63-65. Cfr. *Lex libit. Puteol.*, 2, 31-34; 3, 22-25; Dig., 39, 4, 9 pr., Paul.; 50, 8, 12 (9, 3), Papir. Iust. Este sistema fue un trámite habitual en los contratos públicos del estado. Cfr. *Monumentum Ephesenum-lex portus Asiae*, 101-110, 123-124 (AEp., 1989, 681; SEG, 39, 1989, 1180, 62 d.C.).

¹⁷⁰ Cfr. Dig., 50, 8, 5 (3, 1), Pap.

¹⁷¹ Dig., 19, 2, 25, 3 (Gai., 10 ed. prov.): *conductor omnia secundum lege conductionis facere debet*.

¹⁷² *LCGI*, 80; *Lex Mal.-Irn.*, 67; *Lex Tar.*, 1, 17-25. Era un procedimiento normal que obligaba a los magistrados estatales. Cfr. por ejemplo Cic., *In Verr.*, 2-1, 57, 98-102.

¹⁷³ Vide al respecto ROSILLO, C., *Op. cit.*, pp. 110-112.

¹⁷⁴ Plin., *Ep.*, 10, 39, 1-2.

¹⁷⁵ *LCGI*, 80; *Lex Irn.*, 67-68. Cfr. *Lex Tar.*, 1, 9-12, 17-26; Dig., 50, 8, 13 (9, 10), Papir. Iust.

¹⁷⁶ El procedimiento estaba articulado de la siguiente forma. Los decuriones debían nombrar a los encargados de recibir y examinar las *rationes* (*Lex Irn.*, 67); a los *patroni causae publicae*, abogados que defendían los intereses de la comunidad ante quienes

En *Urso* se debía rendir cuentas en un plazo de ciento cincuenta días tras finalizar cualquier *negotium* público. Era potestad de la corporación decurional aprobar o rechazar dichos informes financieros que, como recuerda el estatuto colonial, debían presentarse con total fidelidad, *s(ine) d(olo) m(alo)*, lo que sugiere genéricamente los fraudes que podían cometerse en las cuentas para ocultar conductas delictivas¹⁷⁷. La ley de *Irni* es incluso más severa en tales procedimientos. Quienes hubieran recibido fondos de la *pecunia communis* sólo tenían treinta días para rendir cuentas¹⁷⁸. La justificación del dinero administrado no debía limitarse a una simple explicación, debía estar documentada para no incurrir en la casuística penal relativa a la *pecunia residua*. Por ello quien tenía que hacer frente a tal responsabilidad, debía disponer de suficiente tiempo para preparar su informe, labor que implicaba revisar contabilidad y documentos. Asimismo quienes hubieran llevado un asunto financiero (*negotium gerere*) y las correspondientes cuentas (*rationes tractare*), contaban con idéntico plazo para justificarse ante el senado local¹⁷⁹, comprometiendo igualmente tal exigencia a sus herederos¹⁸⁰.

La cuestión era seria, y si se detectaban irregularidades podían emprenderse acciones judiciales contra los malos gestores culpables del denominado *crimen de residuis*¹⁸¹. En tal caso al control administrativo se sumaba el procedimiento legal, si se llegaba en última instancia a un *iudicium pecuniae communis*, regulado en la ley de *Irni*, a fin de salvaguardar los derechos patrimoniales de los *municipes*¹⁸². También algunas disposiciones del

rendían cuentas (*Lex Irn.*, 68); y a los *actores municipum*, quienes representaban a la ciudad si se emprendían acciones legales contra el gestor deudor (*Lex Irn.*, 70). Sobre ello MANTOVANI, D., «Il *iudicium pecuniae communis*. Per l'interpretazione dei capitoli 67-71 della *lex Irnitana*», en CAPOGROSSI, L., GABBA, E. (eds.), *Gli Statuti Municipali*, Pavia, 2006, pp. 276-295.

¹⁷⁷ *LCGI*, 80.

¹⁷⁸ *Lex Irn.*, 67. En *Dig.*, 48, 13, 11, 6, Paul., se alude a un plazo de un año. En Tarento era de diez días (*Lex Tar.*, 1, 24).

¹⁷⁹ *Lex Irn.-Mal.*, 67-69. En los municipios flavios los decuriones podían delegar dicha tarea en tres de ellos elegidos *patroni causae*, quienes contaban con un plazo para revisar las cuentas y sugerir en su caso las acciones judiciales oportunas.

¹⁸⁰ *Lex Irn.*, 45, 67. *Vide* Plin., *Ep.*, 10, 81, 1. Aunque había excepciones: cfr. *Dig.*, 50, 7, 11 (10), 1, Paul.

¹⁸¹ *Lex Irn.*, 69. Las referencias al *crimen de residuis* en diferentes estatutos locales (*leges de Tarentum, Urso, Malaca, Irni*) indican que tales hechos delictivos eran frecuentes. *Vide* al respecto GNOLI, F., *Op. cit.*, pp. 166 ss.

¹⁸² *Lex Irn.*, 69-71, y también en *Lex Mal.*, 67-69. Sobre ello MENTXAKA, R., *Op.cit.* en n. 29, pp. 247-334; JOHNSTON, D., «Municipal funds in the light of chapter 69 of the *Lex Irnitana*», *ZPE*, 111 (1996), pp. 199-207. Para MANTOVANI, D., *Op. cit.* en n.176, pp. 296-317, el objetivo de tal *iudicium* no sería tanto hacer valer la acción

Digesto reflejan el tratamiento jurídico que recaía sobre quienes quedaban deudores de las ciudades *ex administratione*, si no habían rendido cuentas o sus balances no habían sido aprobados¹⁸³. En esta fase del proceso ya de carácter penal los decuriones, bien en conjunto o a través de una comisión, según la entidad del asunto, tenían sobre el mismo *cognitio, iudicatio* y *litis aestumatio*¹⁸⁴.

A modo de conclusión debemos señalar que en los últimos tiempos de la República los casos de fraude en los *instrumenta* públicos fueron frecuentes, al no existir sólidos mecanismos de control institucional sobre la ejecución de los actos oficiales y su constatación en las *tabulae publicae*, ni estar bien perfilado el concepto de *falsum* documental en las fuentes jurídicas. El estado romano había desarrollado una normativa legal para reprimir las falsificaciones en las *tabulae* testamentarias, pero no en las *tabulae publicae*. Tales carencias explican, precisamente, la sucesión de iniciativas legales en el siglo I a.C. tendentes a resolver dichos problemas, aunque siguieron existiendo tras la caída de la República. Algunos de los delitos señalados fueron ya tipificados y penados por la *Lex Cornelia de falsis*¹⁸⁵, y por la *Lex Iulia peculatus*¹⁸⁶. Pero sólo en época imperial los *instrumenta* y los *tabularia* oficiales fueron objeto de una específica normativa estatal¹⁸⁷,

popular prevista en *Lex Im.*, 67, sino los derechos patrimoniales de los *municipes*, en el caso de que los gestores de las cuentas o *negotia* públicos no justificaran sus acciones y devolvieran a tiempo el dinero no usado (*residuum*). En el juicio *de residuis* el objetivo primordial era que el tesoro público se resarciera de las pérdidas ocasionadas por malversación de fondos. Para recuperar los caudales defraudados las instancias oficiales podían recurrir previamente a medios coercitivos indirectos, así *pignus capere, multam dicere*, etc. Pero, si no eran suficientes, quedaba como recurso el *iudicium publicum de residuis*. Vide GNOLI, F., *Op.cit.*, 166 ss.

¹⁸³ Ulpiano recuerda que los *debitores rerum publicarum* lo eran *ex administratione*, no quienes habían recibido préstamos de la ciudad (Dig., 50, 4, 6, 1; cfr. también 22, 1, 17, 7, Paul.).

¹⁸⁴ Cfr. *Lex Im.*, 69-71. Aunque el *iudicium pecuniae communis* no debía aplicarse cuando la ciudad trataba de recuperar sumas que se le debían en relaciones (préstamos, contratos) sometidas al derecho privado y a una acción judicial normal. Vide sobre esta cuestión JOHNSTON, D., *Op.cit.*

¹⁸⁵ Esta ley no concernía probablemente a la falsificación de las *tabulae publicae*, asunto que se encuadraba en el *peculatus* (CROOK, J.A., *Law and life of Rome, 90 B.C.-A.D. 212*, Ithaca (N.Y.), 1967, p. 270). Su aplicación a la falsificación de documentos públicos no debió ser anterior a Septimio Severo (Dig., 48, 10, 1, 4, Marcian.).

¹⁸⁶ Cfr. Dig., 48, 4, 2, Ulp.; 48, 10, 1 pr. y 4, Marcian.; 48, 10, 16, 1 y 2, Paul.; 48, 13, 1, Ulp.; 48, 13, 2, Paul.; 48, 13, 4, Marcian.; 48, 13, 5 (4, 3), Marcian.; 48, 13, 10 (8), Ven. Sat.; 48, 13, 11 (9), 5, Paul.; 48, 13, 12 (10) pr., Marcian. Se remite a constituciones imperiales de Trajano y Adriano.

¹⁸⁷ Vide al respecto FEZZI, L., *Op.cit.*, pp. 6 ss.

castigándose la falsificación de otros tipos de documentos además de los testamentarios¹⁸⁸.

Lo que ahora interesa destacar es que los antecedentes jurídicos sobre el tema del *falsum* documental se reflejan en diversas disposiciones de la legislación municipal flavia aplicada en Hispania, que sin duda constituyen la proyección al régimen administrativo local de la legislación cesariana, que muestra una evolución en el tratamiento jurídico del *crimen repetundarum*, que culmina en la *lex Iulia de repetundis* del 59 a.C.¹⁸⁹ Esta normativa, que amplió los supuestos delictivos y los causantes de tales infracciones, endureciendo al mismo tiempo las penas¹⁹⁰, trataba de evitar también que quienes ejercían funciones municipales abusaran de su *imperium* y *potestas* para obtener provechos para sí mismos y sus allegados¹⁹¹. En este proceso tendente a purificar los procedimientos y castigar las irregularidades administrativas, los citados documentos jurídicos hispanos constituyen un claro exponente del interés y decisión del gobierno imperial por impulsar un mayor control sobre la gestión de los fondos públicos, y una mayor conciencia sobre la importancia de los archivos locales y la correcta redacción y salvaguarda de los documentos oficiales que contenían.

¹⁸⁸ Sobre esta cuestión: PIAZZA, M.P., *La disciplina del falso nel diritto romano*, Padova, 1991, esp. pp. 89 ss. y 201 ss.

¹⁸⁹ Esta normativa sobre la corrupción (*ambitus*) estuvo en vigor durante todo el imperio. Cfr. Dig., 48, 11.

¹⁹⁰ Vide GONZÁLEZ ROMANILLOS, J.A., *Op.cit.*, pp. 123-129.

¹⁹¹ Vide VENTURINI, C., «In tema di illeciti profitti dei magistrati municipali: rilievi in margine a due luoghi epigrafici», en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Roma y las provincias. Realidad administrativa e ideología imperial*, Madrid, 1994, pp. 225-242; GONZÁLEZ ROMANILLOS, J.A., *Op.cit.*, esp. pp. 41-48 y 56-71.

LAS ORDENANZAS DE LOS FABRICANTES DE AGUJAS EN CÓRDOBA (1523-1551)

Luis Segado Gómez
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Agujas.
Gremio.
Ordenanzas gremiales.
Cabildo municipal.
Córdoba.
Siglo XVI.

Las ordenanzas de los fabricantes de agujas cordobeses surgen a iniciativa del gremio de agujeros, de algunos sastres y un mercader. Los motivos que alegan es la necesidad de unas normas que reglamenten como debe ser la preparación de los trabajadores de este oficio, de los materiales que debían emplear y como llevar a cabo el proceso de fabricación. El objetivo era conseguir que las agujas elaboradas en la ciudad no perdieran la calidad y fama que las distinguían de las procedentes de otros lugares.

ABSTRACT

KEYWORDS

Needles.
Guild.
Guilde ordenances.
Municipal Council.
Cordoba.
16th century.

The ordinances of the manufacturers of Cordovan needles, arise to initiative of the guild of holes, of some tailors and a merchant. The reasons given are the need for standards to regulate the preparation of the workers in this trade, the materials to be used and how to carry out the manufacturing process. The aim was to ensure that the needles produced in the city did not lose the quality and fame that distinguished them from those from other places.

1. INTRODUCCIÓN

Las ordenanzas en general son un conjunto de leyes o normas de carácter diverso que regulan los diferentes aspectos de la vida cotidiana, obligando a un colectivo humano a cumplir lo establecido en ellas¹. El profesor Córdoba de la Llave resume la importancia de su conteni-

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ VALVERDE FERNÁNDEZ, F. «Aproximación metodológica al estudio de las ordenanzas gremiales de Córdoba», *Axerquia. Revista de estudios cordobeses*, núm. 14, 1985, p. 295.

do diciendo que «constituyeron el principal texto de regulación de la vida urbana desde finales del siglo XIII hasta el siglo XVIII y que han supuesto la manifestación más continuada de la autonomía de los poderes locales durante más de quinientos años». Asimismo, afirma que su finalidad es «la búsqueda del bien público y la utilidad común y la protección de los vecinos de cada localidad, puesto que reservan para ellos los aprovechamientos del término y regulan las relaciones sociales»².

El profesor de Bernardo Ares, atendiendo a los temas tratados en los capítulos de las diferentes ordenanzas y basándose en la *Novísima Recopilación*, las divide en «Ordenanzas de los Pueblos» y «Ordenanzas Gremiales». Refiriéndose a las primeras dice que

les ocupan las cuestiones de la estructura y dinámica de todo aquello que está vinculado a la gestión pública, de la que los oficios constituyen su cañamazo principal; y las segundas entienden de los aspectos organizativos de los propios gremios, así como la regulación técnica del proceso de elaboración del producto y de todo lo referente a su comercialización³.

El amplio periodo cronológico que abarcan junto a la variedad temática de sus normas, convierten las ordenanzas en material fundamental para el conocimiento de la vida de los pueblos y ciudades, desde las postrimerías de la Baja Edad Media hasta finales del Antiguo Régimen, dando lugar a numerosas publicaciones que sobre su contenido y bajo distintos puntos de vista han aparecido en los últimos tiempos⁴. Con respecto a las «Ordenan-

² CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «Ordenanzas de corporaciones de oficios», *El libro primero de las ordenanzas del Concejo de Córdoba. Edición y estudio crítico*. Madrid, 2016, p. 15.

³ DE BERNARDO ARES, J. M., «Las ordenanzas municipales y la formación del Estado Moderno», *Axerquia. Revista de estudios cordobeses*, núm. 6, 1983, pp. 74-75.

⁴ PORRAS ARBOLEDA, P. A., «Las ordenanzas municipales, sus orígenes, contenidos y posibilidades de investigación», *Vasconia. Revista de Historia y Geografía*, 36, 2009, pp. 19-35; «Las ordenanzas municipales, algunas propuestas para su estudio y un ejemplo», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 7, 1994, pp. 49-64. DE BERNARDO ARES, J.M., «Las ordenanzas municipales ...», pp. 65-83. LADERO QUESADA, M.A., GALAN HERNÁNDEZ, I. «Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación (siglos XIII al XVIII)». *Anales de Historia Medieval de la Universidad de Alicante*, 1, 1982, pp. 221-243. LADERO QUESADA, M.A., «Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII», *En la España Medieval*, 21, 1998, pp., 293-337; «Ordenanzas municipales y regulación de la actividad económica en Andalucía y Canarias, siglos XIV-XVII», *II Coloquio de historia Canario-Americana*, Sevilla, 1979, Vol. 2, pp.141-156. VILLAS TINOCO, S.L., «Las ordenanzas municipales malagueñas de 1611», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, núm. 4, 1981, pp. 265-272.

zas de los Pueblos» ocupan un lugar preferente las Ordenanzas Municipales⁵; en ellas se muestran junto a disposiciones del gobierno municipal, funciones de los regidores o temas agrícolas, otras que reglamentan la actividad artesanal tanto de las entidades locales como de las grandes ciudades; en menor cantidad y más escuetas las que se refieren a las primeras, en mayor número y contemplando trabajos especializados los de las capitales de provincia⁶.

Circunscribiéndonos al ámbito cordobés hay algunas que analizan diferentes textos ordenancistas referidos tanto a la capital como a los pueblos de su jurisdicción, también han aparecido publicaciones sobre ordenanzas de los diferentes gremios existentes en Córdoba⁷. Entre ellas, encontramos dos interesantes trabajos que nos acercan al conocimiento de los oficios que se practicaban en Córdoba en los años postreros de Medievo y primeros de la Época Moderna. El ya aludido catedrático Córdoba de la Llave

⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «Ordenanzas del concejo de Córdoba (1435)», *Historia, Instituciones y Documentos*, 2 (Sevilla, 1975), pp. 190-315. QUINTANILLA RASO, M.C., «Ordenanzas Municipales de Cañete de las Torres (Córdoba). 1520-1532», *Historia Instituciones y Documentos*, 2 (Sevilla, 1975), pp. 483-522. SEGADO GÓMEZ, L., «Concordia entre dos señoríos cordobeses: Villafranca y El Carpio, 1558», *XV Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión de Cronistas Cordobeses*, Córdoba, 1997, pp. 563-585; «Ordenanzas y concordia entre dos poblaciones vecinas: Villafranca y Adamuz, 1523», *Crónica de Córdoba y sus pueblos XIII*, Córdoba, 2007, pp. 257-264; «Ordenanzas de Montes de Villafranca de Córdoba, 1523», *Crónica de Córdoba y sus pueblos XVIII*, Córdoba 2012, pp. 169-187.

⁶ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «Ordenanzas de corporaciones ...», p. 18.

⁷ ORTIZ JUÁREZ, D., «Datos históricos del gremio de plateros de Córdoba: Su organización». *Iberjya* 1, Madrid, 1981; MERINO CASTEJÓN, M., «Estudio del florecimiento del gremio de la platería de Córdoba y de las más importantes obras». *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC)*, núm. 26, Córdoba 1930, pp. 57-86. ORTI BELMONTE, M.A., «La antigua ciudad de Córdoba», *BRAC*, núm. 81, 1961, pp. 53-69. PADILLA GONZÁLEZ, J., «Evolución histórica del alarifazgo de Córdoba (1478-1516)», *Axerquia. Revista de estudios cordobeses*, núm. 9, Córdoba, 1983; «El alarifazgo de Córdoba (siglos XV y XVI)», *Axerquia Revista de estudios cordobeses*, núm. 11. Córdoba, 1983; «Las ordenanzas de los carpinteros de Córdoba (Siglos XV-XVI)», *La Ciudad Hispánica siglos XIII al XVI*, Madrid, 1987, pp. 175-202. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «La industria lencera en Córdoba durante el siglo XV», *Ifígea*, 3-4, 1986, pp.119-126; «Alfares y producción cerámica en la Córdoba bajomedieval», *Ifígea*, 2, 1985, pp. 195-202. BUSTOS HERNÁNDEZ, A., *La industria pañera cordobesa en los siglos XV y XVI*, Córdoba, 1996. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «Ordenanzas de corporaciones de oficios...», pp. 15-27. que abarca el periodo cronológico comprendido entre 1478 y 1502 aunque, señala el propio autor, que la mayoría de ellas corresponden al reinado de los Reyes Católicos. VALVERDE FERNÁNDEZ, F., «Aproximación metodológica al estudio de las ordenanzas gremiales de Córdoba», *Axerquia. Revista de estudios cordobeses*, núm. 14, Córdoba, 1985, pp. 295-324.

ha publicado recientemente «Las ordenanzas de corporaciones de oficios» contenidas en el *Libro primero de ordenanzas del Concejo de Córdoba*⁸; otro tanto hace el profesor Valverde Fernández con las normas incluidas en el *Libro segundo de ordenanzas de la ciudad de Córdoba*⁹.

No es mi intención realizar un trabajo similar de alguno de los otros libros, sino ceñirme únicamente a una parcela de las que componen el *Libro cuarto*, referidas al gremio de los agujeros cordobeses de cuyo articulado pretendo hacer un trabajo monográfico. Varias razones me impulsan a ello. En primer lugar dar a conocer esta parcela del mundo gremial cordobés aprovechando todas las posibilidades que nos brindan las fuentes documentales consultadas, pero también, aportar un pequeño grano de arena al vacío de publicaciones que hay sobre esta temática.

Las fuentes utilizadas proceden del Archivo Municipal de Córdoba en sus secciones de Ordenanzas y en el Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba; que junto a las Actas Capitulares nos permiten conocer la industria agujera cordobesa, la opinión que sobre ella tienen los regidores, desde el primer cuarto del siglo XVI hasta la mitad de la misma centuria, y su inquietud por dotar a este gremio de unas normas por las que regirse.

2. ORDENANZAS DEL GREMIO DE AGUJEROS CORDOBESES

En el estudio realizado por el profesor Córdoba de la Llave, del *Libro primero de ordenanzas del concejo de Córdoba*¹⁰, se analizan detalladamente y desde varios aspectos las cuarenta y una ordenanzas que sobre oficios del sector secundario existen en la capital de provincia durante el periodo cronológico comprendido entre 1478 y 1502. Otro tanto hace el profesor Valverde Fernández con el trabajo que realiza del *Libro segundo* que abarca desde 1489 hasta 1511¹¹; en él examina las veintiocho ordenanzas sobre los veintiséis oficios contenidos en dicho libro. Estas publicaciones no mencionan ninguna sobre el gremio cordobés de fabricantes de agujas. También se ha buscado bibliografía sobre este tipo las ordenanzas en otras ciudades, pero la búsqueda no ha dado el resultado apetecido.

⁸ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «Ordenanzas de corporaciones...», pp. 15-27.

⁹ VALVERDE FERNÁNDEZ, F., «Aproximación metodológica...», pp. 295-325.

¹⁰ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «Ordenanzas de corporaciones...», pp. 15-27.

¹¹ VALVERDE FERNÁNDEZ, F., «Aproximación metodológica...», p. 303. Este autor nos da a conocer una completa visión de las asociaciones gremiales cordobesas, del sector secundario, insertas en el referido libro; al mismo tiempo presenta un esquema para el estudio de su contenido.

Consultadas las de Sevilla, recopiladas en 1527¹², a pesar de la riqueza de su contenido, no aparece nada relativo al gremio de agujeros; otro tanto ocurre con las de Málaga de 1611¹³, en las que tampoco hay disposiciones al respecto y solo nombran a los agujeros entre los «oficios de martillo» que debían de guardar el orden establecido en la procesión del Corpus junto a los armeros, plateros, herreros, laceros, herradores, silleros y freneros. Fuera de Andalucía, en las ordenanzas de Toledo recopiladas en 1562, sí aparece un capítulo dedicado a las agujas y agujeros, pero solamente constan de tres normas con las consiguientes penalizaciones a los infractores¹⁴.

Las ordenanzas del gremio de los agujeros cordobeses se encuentran en el Archivo Municipal de Córdoba en dos secciones diferentes: *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*, y en el *Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba*. Las del primer apartado están guardadas en la caja número 187, cuyos tres expedientes primeros contienen las ordenanzas originales de 1523; un borrador de las redactadas en 1542, junto a un traslado de las mismas ya corregidas y aprobadas, fechado en 1549. En el tercero hay copia de las publicadas en 1550 y 1551, estas últimas confirmadas por Carlos I. Además, en cada uno de estos expedientes se guarda una variada documentación de acuerdos capitulares, pregones y otros papeles que pretendo analizar detalladamente¹⁵.

Las originales de 1542, 1550 y 1551 se custodian en el *Libro cuarto*¹⁶, y están debidamente encuadernadas. Es conveniente señalar que no se encuentran organizadas por orden de fechas; comienzan con las de 1551, después incluyen las de 1542 y por último las de 1550. En estas tres nos vamos a basar para realizar este trabajo.

3. LAS ORDENANZAS DE 1523

El texto de las ordenanzas de agujeros de 1523 es el original y no aparece recopilado en ninguno de los libros de ordenanzas del concejo de

¹² *Recopilación de las ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1527, reedición de 1975.

¹³ *Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Málaga*, Málaga, 1611., f. 145 r.

¹⁴ MARTÍN GAMERO, A. (ed), *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, leal e imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1858, pp. 42-43.

¹⁵ Archivo Municipal de Córdoba (AMCO), *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202. SF/C00187/1.

¹⁶ AMCO. *Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba*, S-AH130306 - SF/L 01908, ff. 37-50.

Córdoba¹⁷; el hecho de que no haya ordenanzas anteriores a esa fecha se debe, sin duda, a que por aquellos años pudo incrementarse la actividad de este gremio en la ciudad y también a las actuaciones fraudulentas que se detectan entre los artesanos agujeros. Motivo más que suficiente para que distintos sectores relacionados con el oficio dirijan escritos a los poderes públicos pidiéndoles que los doten de unas leyes por las que regirse.

3.1. PROCESO PARA LA FORMACIÓN DE ESTAS ORDENANZAS

El proceso para la formación de estas ordenanzas comienza con tres solicitudes que los oficiales agujeros, obreros y oficiales de sastres, y un mercader, envían al concejo de la ciudad suplicándoles que tomen medidas para preservar la calidad y buena fama que hasta ahora habían tenido las agujas cordobesas. Los primeros exponen que antes de esta petición ha habido otras, dando cuenta a los capitulares del daño que recibe la ciudad por no haberlas tenido en cuenta y permitir que abran nuevas tiendas de agujas a personas que no conocen el oficio, que carecen de experiencia y que no están examinadas.

Asimismo, indican que últimamente se falsean las agujas y en lugar de fabricarlas de acero las hacen de hierro, denunciando, incluso, que algunos oficiales las compran procedentes de la italiana ciudad de Milán y las falsifican de manera que parezcan cordobesas. A consecuencia de lo anterior las agujas de Córdoba, que eran conocidas como las más perfectas y mejores del mundo, estaban perdiendo calidad y renombre. De tal manera que se engañaba al pueblo, a los compradores de este reino y de otros extranjeros que, confiados en la preeminencia de las agujas cordobesas, las han comprado y al sentirse engañados han dejado de hacerlo, con el consiguiente daño para la ciudad. Similares argumentos esgrimen en Toledo por lo que tiene que intervenir el corregidor promulgando unas ordenanzas para salvaguardar la calidad y renombre de las que se fabrican en dicha ciudad¹⁸.

¹⁷ AMCO. *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202 - SF/C 00187/1.

¹⁸ AMCO, *Actas Capitulares 1523*. S-AH130301 - SF/L 00030, s/f. Similares argumentos esgrimen en las ordenanzas de Toledo, para justificar su redacción: «Los muy ilustres corregidor y Toledo, siendo informados como es notorio que las agujas de acero que se labran en esta ciudad, son las mejores que se hacen y labran en todo el reino de Castilla, y que por la forma de esta labor que tienen se llevan a muchas partes, así en estos reinos, como fuera de ellos: y aunque por esta razón vale un millar de agujas de Toledo, casi veinte reales más que el de las otras partes. Y siendo informados que algunos maestros y oficiales que labran las dichas agujas han tomado por trato y granjería tener y vender en sus casas gran suma de millares de agujas, compradas en otras partes,

Para evitar lo que está ocurriendo piden a los regidores que ordenen a las personas que deseen poner tienda y a los que la tengan puesta de cinco años a esta parte que sean examinadas. Abundando en el tema, sugieren que deben obligar a examinarse a todos los que tengan tienda, sin excepción «nuevos y viejos», para que demuestren «su suficiencia y habilidad». Al mismo tiempo solicitan que procedan a nombrar alcaldes y veedores para que además de examinar a los que deseen ser oficiales, inspeccionen la obra terminada para que comprueben si reúne los requisitos exigidos¹⁹.

La otra solicitud es de los sastres de la ciudad que se sienten defraudados porque compran y pagan a los vendedores agujas finas y de acero, y ellos se las dan malas, de hierro e inservibles para usarlas en su trabajo. Consideran que de no mejorar la situación tendrán que ir a Toledo para abastecerse de agujas buenas con gran perjuicio para ellos y la ciudad. Por último, el mercader Blas de Madrid, vecino de Córdoba, indica que se dedica a vender productos de fuera y traer otros a la capital. Con respecto a las agujas dice que cada año compra a los agujeros cordobeses entre 150.000 y 200.000, y pagándolas por finas y buenas, no lo son. Añade que últimamente sus clientes se quejan de la mala calidad de la marca cordobesa y están dejando de adquirirlas; esta situación lo impulsa a solicitar de los regidores que exijan a los oficiales del gremio la mejora del producto para conseguir que alcance la perfección que antes tuvo²⁰.

Recogiendo el sentir de los peticionarios, el 20 de julio de 1523 se reúnen a cabildo y tras dar lectura a las tres solicitudes, proceden a votar no sin oír antes la opinión de algunos de los caballeros veinticuatro. Tres de ellos defienden que se examinen los maestros y que haya veedores; sirva de muestra la defensa que de esta proposición hacen Francisco de Aguayo, Lope de Angulo y Juan de Angulo. El primero indica «que se examinen los maestros, con tanto que la obra que hiciere sea conforme a la del maestro Antonio y que los que fueren a examinar sean buenas personas, y sin pasión y hábiles para ello...»²¹.

Observamos que con pocas palabras expresa las agujas que deben tomar como modelo, a la vez que indica las cualidades de buen comportamiento

comprándolas a precios muy baratos, porque son ruines y valen muy poco, para las vender como lo hacen los que labran en sus casas en Toledo: de que se sigue que los compradores van engañados así en lo que compran como en el precio que dan, y se pierde la honra y fama de la obra que se hace en Toledo». *Ordenanzas de la muy noble, muy leal e imperial ciudad de Toledo*, p. 42.

¹⁹ AMCO, *Actas Capitulares 1523*. S-AH130301 - SF/L 00030, s/f.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

y habilidad en el oficio de los que elijan por examinadores. El siguiente defiende que se pongan todos de acuerdo para conseguir que las agujas estén bien hechas y sean buenas. Por último, Juan de Angulo refiere «que las agujas de Córdoba tenían fama por ser las mejores de todo el mundo»²² y muestra su inquietud por lo que está sucediendo. Termina respaldando que haya veedores y examinadores, y hace una propuesta acerca de su elección:

Es su parecer que se deben de hacer veedores, y porque hasta aquí no los ha habido, que se llamen los mejores maestros que hay de ellas en esta ciudad y que les tomen juramento para que ellos digan cuáles son los más hábiles y elijan cuatro de los mejores para que la ciudad nombre los dos, y que éstos puedan examinar a los otros para hacer las dichas agujas²³.

Después de oír a sus compañeros, el resto de los asistentes aprueban que se hagan unas ordenanzas, teniendo en cuenta las aportaciones del cabildo.

3.2. ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS DE 1523

Las ordenanzas de 1523 son las primeras que tratan del gremio de los agujeros cordobeses y las únicas que no se encuentran en el *Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba*. Ocupan ocho folios sin numerar y los diez capítulos de su articulado, sin título, pasan de unos a otros paulatinamente por medio de la palabra *Item*²⁴. En ellos están insertos la justificación de su redacción, el corpus legislativo, su aprobación por el concejo de la ciudad y, por último, su publicación por medio de pregones. Para su análisis vamos a utilizar el esquema propuesto por el profesor Valverde Fernández que nos ayudará a desgranar ordenadamente el contenido de sus normas y a conocer la variada información que nos proporcionan, gracias a la cual nos podemos acercar al conocimiento de este gremio cordobés²⁵. Anticipamos que sus campos informativos son menos extensos

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

²⁴ Para su más fácil estudio he numerado cada uno de los capítulos de las referidas ordenanzas.

²⁵ Para facilitar el trabajo de las ordenanzas gremiales, este profesor divide su contenido en los siguientes campos informativos: General, autoridades del gremio y exámenes, económico laboral, relaciones entre gremios, penas, y actividades extragremiales. VALVERDE FERNÁNDEZ, F. «Aproximación metodológica ...», p. 298. Aunque reconocemos que los campos informativos de estas primeras ordenanzas son muy limi-

que en las posteriores, empero utilizamos el esquema por ser el mismo que aplicaremos en las restantes.

En el preámbulo el concejo y teniente de corregidor se dirigen a los alcaldes, alguaciles, jueces, justicias de la ciudad, al juez de las penas de oficios, a los oficiales, maestros de hacer agujas, y a todas las personas a quienes puedan interesarles. A continuación indica las quejas que ha recibido el cabildo por parte de los oficiales agujeros, de los sastres y del mercader Blas de Madrid por causa de la mala calidad de las agujas que se fabrican en Córdoba. Para atender lo solicitado y con el fin de remediar la situación, acuerda el concejo disponer que se redacten unas ordenanzas que reglamenten dicho oficio. Una vez acabadas se llevarían al cabildo para que fueran estudiadas, enmendadas y confirmadas, con el fin de proveer lo más conveniente para «el bien público de la ciudad y su tierra»²⁶. Revisados sus capítulos por los regidores, junto con los escribanos del concejo y comprobados que eran justos y convenientes mandan aprobarlos:

[...] los nobles caballeros don Juan Manuel de Olando, y Pedro de Angulo, y Gonzalo de Hoces, y Pedro de Mesa, veinticuatro; Martín López, Gonzalo Carrillo, y Cristóbal [...], jurados de la dicha ciudad, que viesen y corrigiesen juntamente con los letrados de nuestro cabildo. Y de lo que se debiese proveer nos hiciesen relación y después de por ellos vistos y hecha relación en nuestro cabildo, que los dichos capítulos eran justos y provechosos al bien público de esta ciudad, fue acordado de mandar hacer aprobar [...]²⁷.

Tras su beneplácito consta una breve introducción en la que resumen los objetivos que pretenden conseguir con su publicación: vigilar «el hacer y el obrar de las agujas» y exigir a los oficiales, que deseen poner tienda, que pasen antes por un examen. Termina con la exposición *verbo ad verbum*, de los diez capítulos que componen estas ordenanzas.

3.2.1. AUTORIDADES DEL GREMIO

Las autoridades del gremio son dos veedores cuyo nombramiento corresponde al concejo, que se reserva la facultad de escoger entre cuatro oficiales presentados por el gremio. La fecha señalada para la elección es el

tados aprovechamos el referido esquema para el estudio de las ordenanzas de 1542, 1550 y 1551, cuyos campos son mucho más amplios.

²⁶ AMCO, *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202 – SF/C 00187/1.

²⁷ *Ibid.* A partir de ahora omito esta signatura, indicando solamente el capítulo que contiene la norma expuesta.

día de San Juan de cada año, en presencia de los diputados del mes. Los nominados deben reunir las cualidades de conocer bien el oficio, tener destreza en sus trabajos y suficiente experiencia²⁸.

3.2.1.1. Obligaciones de las autoridades gremiales

El cometido de los veedores es visitar las tiendas de los agujeros para comprobar que el acero utilizado para el obraje era de buena calidad y, al mismo tiempo, constatar que el género estaba fabricado en Córdoba con la perfección exigida, «y la obra de las agujas que se hicieren para ver si van perfectamente hechas [...], de buen ojo y temple y buena pinta»²⁹. Otra misión es examinar a los oficiales que pretendan poner tienda, para que demuestren su habilidad; superada la prueba, podían otorgar la licencia solicitada³⁰. Por último, le encomiendan la misión de penalizar a los que infrinjan las ordenanzas.

3.2.2. EXÁMENES PARA ALCANZAR LA MAESTRÍA

Dentro del mundo gremial los exámenes constituyen una pieza fundamental, a través de ellos los aprendices podían alcanzar el grado de maestros, con todas las prerrogativas que conlleva. Los que superaban las pruebas de maestría pasaban a ser miembros de pleno derecho dentro de la corporación, además se les permitía poner tienda y trabajar por cuenta propia. La importancia que las ordenanzas de 1523 les otorgan a este requisito es, sin duda, el motivo de que cinco de sus diez capítulos se ocupen de ello, repitiendo machaconamente que ningún oficial pueda poner tienda «en Córdoba y su tierra» sin ser examinado³¹. Empero, al encontrarse en periodo de adaptación hacen la salvedad de «que los oficiales que tenían puestas tiendas cuando se dio la primera petición, que hará siete meses, queden por examinados sin que se examinen de nuevo y tengan sus

²⁸ Cap(ítulo) I de 1523. Cada gremio tenía establecido una fecha para la elección, los agujeros eligieron el día de San Juan, igual día tenían los colcheros, carpinteros y borceguineros. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «Ordenanzas de corporaciones ...», p. 23. El profesor Valverde Fernández, añade a los oficios que se elegían dicho día, a borceguineros, carderos, carpinteros, colcheros, herreros, herradores, jubiteros, pichileros y sastres, VALVERDE FERNÁNDEZ, F., «Aproximación metodológica ...», p., 305. No todos los oficios presentaban al concejo los cargos doblados, en algunas ocasiones la ciudad los nombraba directamente. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., «Ordenanzas de corporaciones ...», p. 24.

²⁹ Cap. I, de 1523.

³⁰ Cap. II, de 1523.

³¹ Cap(s). III, IV, V y IX, de 1523.

tiendas de maestros oficiales examinados»³². Insistiendo que si después del tiempo fijado algunos desean abrir un establecimiento, tienen la obligación de superar las pruebas.

3.2.2.1. Nociones que debían conocer

Los conocimientos que están obligados a saber los que pretendan alcanzar la maestría se encuentran en el capítulo tercero, que establece las técnicas que deben dominar:

- Conocer los aceros y sus propiedades.
- Saber caldear el acero, entrarlo y tirarlo.
- Saber picar las limas, hacer cinceles y punzones para fabricar agujas de todas clases.

La información que aporta este capítulo nos permite conocer que no se trata de una prueba teórica, sino práctica; al mismo tiempo nos indica los tipos de agujas que se fabricaban en la ciudad, en el primer tercio del siglo XVI: redondas, de dos esquinas, llamadas de zapatero; y las de tres esquinas utilizadas para hacer guantes³³. Las tasas que cobran cada uno de los veedores por realizar los exámenes son tres reales por prueba realizada³⁴.

3.2.3. LA PRODUCCIÓN DE AGUJAS

Las agujas debían fabricarse forzosamente en casa de los maestros agujeros no pudiendo los mercaderes, tratantes ni otra persona alguna contratar a ningún oficial ni aprendiz para que las hicieran en sus domicilios. Dejando bien claro que solo se podían elaborar en las referidas tiendas públicas; de esta manera los veedores podían vigilar y controlar la calidad del producto durante el proceso de elaboración³⁵.

3.2.4. VENTA DE LA PRODUCCIÓN

Las agujas que se fabricaban en la ciudad tenían que ser vendidas por los oficiales agujeros. Esta situación se debe a que algunas personas no pertenecientes al gremio adquirían agujas de Milán y las falsificaban con el

³² Cap. IX, de 1523.

³³ Cap. III, de 1523.

³⁴ Cap. VII de 1523. Las tasas de examen no son iguales en todos los gremios, unos no cobraban nada, otros lo hacían en especie, pero generalmente pagaban en metálico. VALVERDE FERNÁNDEZ, F., «Aproximación metodológica ...», p. 310.

³⁵ Cap. V, de 1523.

fin de que parecieran fabricadas en Córdoba, para luego revenderlas a compradores foráneos con el consiguiente daño para la industria local. Excepcionalmente, podían comercializarlas los ajenos al oficio cuando la cantidad no excediera de la centena; en este caso debían ser inspeccionadas por los veedores para comprobar la calidad de la mercancía. La prohibición de vender agujas de otras partes también se contempla en las referidas ordenanzas toledanas³⁶.

La venta de agujas estaba sujeta al pago de la alcabala real, a veces los mismos oficiales las compraban para después revenderlas en un mercado paralelo al margen de la obligada tributación. Las ordenanzas prohíben rotundamente estas prácticas fraudulentas penalizando severamente a los infractores³⁷. Las manifestaciones de los maestros agujeros indican que las agujas cordobesas tenían un amplio mercado porque además de venderse en estos reinos también eran adquiridas en otros extraños³⁸.

3.2.5. PENALIZACIÓN A LOS INFRACTORES

La mayoría de los capítulos incluyen la pena que imponen a los incumplidores de lo legislado, variando la cuantía de unos gremios a otros. La mayor parte de las veces eran castigados con multas pecuniarias cuya cuantía variaba según la importancia de la norma infringida³⁹, y en ocasiones iban acompañadas de otras no pecuniarias. En las ordenanzas de 1523 que estamos estudiando, seis de los diez capítulos contienen la multa que condena a los infractores.

Si la elección de veedores no se hacía el día de San Juan como estaba estipulado, la sanción era de 200 maravedís⁴⁰. Esta cuantía asciende a 2.000 si las personas que ponían tiendas no estaban examinadas⁴¹. El oficial o aprendiz que hiciera agujas en casa de mercaderes, tratantes o de cualquier otra persona, tenía que pagar la multa de 1.000 maravedís y además sería

³⁶ Cap. VI, de 1523. Igual ocurre en las Ordenanzas de Toledo que ordenan «... que de aquí adelante ningún maestro ni oficial de los que labran o labraren de aquí adelante agujas en Toledo, no pueda tener ni vender en su casa ningunas ni algunas agujas que se labren fuera de esta ciudad, sino que solamente tengan y vendan las que ellos y otros oficiales labraren en Toledo...», *Ordenanzas de la muy noble, muy leal e imperial, ciudad de Toledo*, p. 42.

³⁷ Cap. VIII, de 1523.

³⁸ AMCO. *Actas Capitulares* 1523. S-AH130301- SF/L 00030. s/f.

³⁹ VALVERDE FERNÁNDEZ, F., «Aproximación metodológica...», p. 317.

⁴⁰ Cap. I, de 1523.

⁴¹ Cap (s). IV y IX, de 1523.

castigado con la privación de su oficio por tiempo de dos meses⁴². Los que vendiesen agujas por segunda vez para eludir el pago de la alcabala, tenían que abonar dicho impuesto con el recargo del cuatro por ciento, más 600 maravedís de pena⁴³. Cuando los veedores examinaran la obra y no la hallaran bien hecha, sería requisada y quemada públicamente para conocimiento de todos⁴⁴.

El destino de las penas pecuniarias también venía reglamentado en los diferentes capítulos. El reparto se hacía dividiendo el dinero en tres partes, un tercio para el denunciador, fomentando con esto la desconfianza entre los agremiados; otro, para el juez sentenciador, y, el tercero, para engrosar las arcas de la ciudad. En el primer capítulo no especifican el destino que debían dar al dinero recibido, en el resto indican que se empleará en la reparación de los «muros de Córdoba».

En la última norma exhortan al cumplimiento de las ordenanzas para que las guarden y hagan cumplir. Insistiendo que las penas deben ser ejecutadas en las personas que las quebranten. También mandan que llegue a conocimiento de todos por medio de pregones públicos⁴⁵.

3.2.6. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE 1523

El alcalde mayor de la ciudad, el corregidor y justicia mayor de Córdoba y su tierra, con el consentimiento de los caballeros veinticuatro y del lugarteniente del escribano mayor aprueban y mandan publicar las ordenanzas el 30 de septiembre de 1523. La publicación tuvo lugar en los primeros días del mes siguiente por medio de pregones en la plaza pública y en la calle del Potro, ante muchos vecinos, de todo lo cual dio fe el escribano público.

4. LAS ORDENANZAS DE 1542

Diecinueve años estuvieron en vigor las ordenanzas de 1523, cuando en 1542 promulgan unas nuevas, que se componen de diecinueve capítu-

⁴² Cap. V, de 1523. La misma pena pecuniaria imponen a los agujeros de Toledo «que el maestro e oficial que se hallare tener o vender en su casa o fuera de ella ningunas agujas, si no fuere las que labrare en su casa, o se labraren en esta ciudad. Incurra, por primera vez en pena de mil maravedís. Y que pierda todas las agujas que vendiere o fueren halladas en su poder, o fuera de él...». *Ordenanzas de la muy noble, muy leal e imperial ciudad de Toledo*, p. 42.

⁴³ Cap. VIII, de 1523.

⁴⁴ Cap. I, de 1523.

⁴⁵ Cap. X, de 1523.

los, con campos informativos mucho más amplios que las primeras estudiadas. La introducción arroja poca luz sobre los motivos que mueven al concejo a ordenar que se redacten. Empero, por el aumento de artículos y la amplitud de los temas tratados intuimos que puede deberse a descubrir, con el paso del tiempo y la experiencia, la ausencia de algunas normas que ahora creen necesario incluir para el mejor funcionamiento del gremio. Asimismo, las penas pecuniarias de las primeras ordenanzas habían quedado obsoletas para los tiempos que corrían⁴⁶.

4.1. ESTUDIO DE LAS ORDENANZAS DE 1542

En esta ocasión la autoridad que justifica la necesidad de unas nuevas normas es el concejo, justicia y regimiento de la ciudad, que se dirige a los alcaldes, alguaciles, jueces, justicias, a los oficiales y maestros de hacer agujas y por extensión a todas las personas que pudiera concernirles. El motivo era comunicarles que habían sido informados, sin expresar por quién, de las anomalías que se producían en el oficio de los agujeros. Después de alabar la calidad, buena fábrica y fama de las agujas cordobesas, repite algunos de los argumentos esgrimidos en las primitivas, a la vez que expone el engaño que últimamente se ha detectado por vender agujas sin la calidad y perfección que las distinguían en otros tiempos:

Fuimos informados que el dicho oficio de los agujeros, viendo como es tan importante y caudaloso en esta ciudad y habiéndose antiguamente usado en muy gran perfección, de pocos días a esta parte se han hecho y hacen en él grandes cautelas y falsedades, haciendo agujas de hierro y vendiéndolas por de acero y haciéndose otras cosas que requieren remedio [...] ⁴⁷.

Para solventar el problema ordenan a los oficiales agujeros que se reúnan y nombren personas «hábiles y suficientes» con el fin de que redacten nuevos capítulos. También designan algunos caballeros componentes del cabildo para que junto a la justicia, los revisen y enmienden. Terminada la redacción del borrador fue visto por la justicia y diputados, que lo corrigieron y rectificaron⁴⁸. Una vez examinado por el concejo convocaron un

⁴⁶AMCO. *Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba*, S-AH130306, SF/L 01908, ff.44r. a 49r. Para el análisis de estas ordenanzas seguimos el esquema utilizado para el estudio de las de 1523; añadiendo más epígrafes referentes a los capítulos nuevos.

⁴⁷ *Ibid.*, f. 44r.

⁴⁸AMCO, *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202 - SF/C 00187/2. Todo parece indicar que el borrador que corrigieron y enmendaron de estas ordenanzas de 1542, se encuentra al principio del referido expediente de la caja 187. Este texto está

cabildo general para el miércoles 21 de junio en el que acuerdan aprobar sus artículos, al mismo tiempo que mandan «se guarden y se acaten y se pregonen y se ejecuten y se envíen a confirmar todo en forma»⁴⁹.

4.1.1. AUTORIDADES DEL GREMIO

En estas ordenanzas añaden a los dos veedores que existían en las de 1523, la figura de un alcalde, mantienen el día de la elección, «San Juan de junio», pero también podían hacerlo a lo largo de los ocho días siguientes. La ampliación del plazo señalado no es la única novedad; además especifican que el lugar de la reunión sería el hospital de la Santa Caridad de Jesucristo, situado en la populosa calle del Potro. El acto tenía que celebrarse ante el escribano del concejo o su lugarteniente y asistirían únicamente los oficiales agujeros que estuviesen examinados y fueran dueños de alguna tienda. Entre ellos, bajo juramento, elegirían seis para que el cabildo nombrara tres, un alcalde y dos veedores, que estaban obligados a jurar el cargo. Su mandato estaba limitado a un año aunque pasado este y otro más podían ser elegidos de nuevo.

[...] por ante el escribano de concejo o su lugarteniente y por votos con juramento elijan seis personas para el dicho oficio y vayan los que más votos tuvieren al cabildo, para que de aquellos seis la justicia y regimiento elija los tres y aquellos juren de lo usar bien y fielmente y se les de provisión para lo usar por tiempo de un año, y no pueda usarlo por más tiempo y no puedan ser elegidos hasta que pase otro año siguiente después de haber dejado el dicho oficio⁵⁰.

4.2.1.1. Funciones de las autoridades gremiales

Las ordenanzas de 1542 repiten las obligaciones contempladas en 1523, aunque las amplían con otros matices que las enriquecen; también incorporan nuevas normas. Con respecto a la inspección de las tiendas, disponen que su frecuencia sea mensual y que los veedores sean asistidos por la justicia y sus alguaciles. Durante la visita deberían vigilar la obra que se estaba haciendo, para verificar el temple del hilo que salía de los tornos u

escrito con un tipo de letra menos cuidada, algunos de los capítulos están sobreescritos y con añadidos; al final, indica que fueron vistas y enmendadas por el escribano del concejo. Discrepan en varios artículos de las que después aprobó el cabildo y que a continuación analizamos. AMCO. *Ordenanzas de los que fabrican agujas* -SF/C 00187/2.

⁴⁹ AMCO. *Actas Capitulares 1542*. S-AH 130301 - SF-L 00045, s/f.

⁵⁰ Cap. I de 1542, f. 44rv.

otro que se pudieran encontrar en la fábrica con el fin de que comprobaran que era de acero.

Entre las novedades está la exigencia de que los oficiales, trabajadores y moradores de la casa declararan bajo juramento que no se habían cocido agujas falsas. Además, el maestro que careciera de torno estaba obligado a indicar la procedencia del material que empleaba⁵¹. La aportación más importante es la obligación de que el alcalde y veedores tuvieran un sello con la marca *CORDOVA*, que debían estampar sobre papel, con cera verde, para que señalar la obra distinguiendo así las agujas cordobesas de las fabricadas en otros lugares. El sello sería custodiado por los tres, determinando que lo guardara cuatro meses cada uno; asimismo indica que por cada paño sellado cobrarían una «blanca de las que hacen dos blancas», que recibiría el veedor que lo marcara.

El cual sello tenga unas letras que digan *CORDOVA* y aquel imprima sobre cera verde y papel y lleven por sellar cada paño, una blanca de las que hacen dos blancas, un maravedí de la moneda que ahora corre. El cual dicho sello tengan los dichos alcalde y veedores, cada uno de ellos cuatro meses del año y lleven los dineros que en su tiempo de cada uno debieren llevar de las agujas que se hubieren de sellar, echando suertes, en tres, y al principio del año quien servirá el primero tercio y segundo y tercero⁵².

Para que las agujas fueran selladas, las autoridades gremiales tenían la obligación de supervisarlas para ver si eran de acero y comprobar su acabado y obraje, de manera que si les faltaba algún requisito para ser perfectas, pudieran ponerle remedio antes de que fueran vendidas⁵³.

Por último, el capítulo octavo se ocupa de la actitud que los responsables de las tiendas inspeccionadas debían observar con las autoridades que hicieran la visita, instándoles a que la facilitaran y respetaran los veedores:

Cuando los dichos alcalde y veedores visitaren las dichas tiendas o entendieren en cualquiera cosa de lo tocante a su oficio, ningún maestro del dicho oficio ni otra persona, no sea osado de los estorbar ni contradecir directa ni indirectamente, ni les decir palabras perjudiciales⁵⁴.

⁵¹ Cap. VII de 1542, ff. 46v.–47r.

⁵² Cap. II de 1542, f. 44v.

⁵³ Cap. IV de 1542, ff. 45v.–46r.

⁵⁴ Cap. VIII de 1542, f. 47r.

4.2.2. PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Ya hemos visto la importancia que tenía alcanzar la maestría en cualquiera de los diferentes oficios, por eso no debe extrañarnos que en 1542 las pruebas para obtener el título sean más amplias y difíciles que en las primitivas ordenanzas. Los capítulos que se ocupan de ese tema nos aportan una detallada visión de los requisitos exigidos para superarlas. Primeramente, reiteran la necesidad de examinarse, exigencia indispensable para usar el oficio en alguno de los talleres y también para abrir su propio establecimiento, no solo en la ciudad sino en todo el territorio de su jurisdicción.

El tribunal estaba formado por el alcalde y los veedores; la prueba se celebraría en la ciudad en presencia del escribano de cabildo⁵⁵. Cada uno de los tres examinadores, llevaría por cada prueba que hicieran un real de plata, en caso de que faltara alguno serían solamente dos reales⁵⁶. Antes de comenzar, el examinando tenía que demostrar documentalmente cómo sirvió a su maestro el tiempo de aprendizaje y cómo cumplió con él.

4.2.2.1. Contenido del examen

En contraste con las mínimas nociones exigidas en 1523, las ordenanzas de 1542 expresan minuciosamente las habilidades que debían dominar los aspirantes a maestros para superar la prueba.

Item. que sepa abrir una bigornia de tres esquinas y sepa abrir una hilera y concertarla, en que tire el hilo para las suertes de agujas que hubieren de hacer y asimismo haga los punzones que convinieren para la abrir y concertar.

Asimismo, haga cinceles y punzones para cada suerte de agujas que hubiere de hacer y para abrir la dicha bigornia⁵⁷.

Item. sepa hacer y haga obra cuadrada de zapatero que se entiende de aparar y desorlar y de vainas y de enredar de cada cosa una docena en duro, que se entiende de acabado de todo punto, así en la obra redonda como cuadrada⁵⁸.

Item. haga obra redonda que se entiende de coser y labrar y entre coser y labrar, a agujas de viejo y agujas de fraile y de zurcir y

⁵⁵ Cap. X de 1542, f. 47r.

⁵⁶ Cap. XVIII de 1542, f. 48v.

⁵⁷ Cap. XI, de 1542, f. 47v.

⁵⁸ Cap. XII, de 1542, f. 47v.

de bordar tres suertes de rostros, de seda y oro matizado, de cada cosa de estas cincuenta en duro, que se entiende acabado de todo punto⁵⁹.

Item. caldee un pedazo de acero y lo extraiga y tire y de allí haga las suertes de agujas que de suso se contiene, y en la bigornia que abriere haga tres suertes de agujas, de curtidor, de pellejero, de cirugía, de cada cosa una docena...⁶⁰.

La riqueza de lo expresado en estos capítulos nos ayuda al conocimiento no solo de la materia que los aspirantes estaban obligados a superar, sino también de algunos tipos de agujas que se fabricaban en Córdoba, según los usos a los que fueren destinadas: agujas de zapatero, de coser, labrar, de viejo, de fraile, de zurcir, de bordar, de curtidor, de pellejero y de cirugía.

4.2.3. PROCESO PARA ELABORAR EL PRODUCTO

Varios capítulos se encargan del proceso para elaborar las agujas cordobesas. Así, el primero indica que el material a utilizar para fabricarlas sería forzosamente acero, prohibiendo taxativamente que se hicieran de hierro ni de otro material traído de fuera:

[...] que las agujas que en esta ciudad de Córdoba se hubieren de hacer, desde hoy en adelante y para siempre jamás sean de acero y no se puedan hacer agujas de hierro ni por ninguna vía ni modo que sea. Ni de hilo de lo que traen de fuera parte hecho en mazos, ni cocimiento de cuernos ni en otras vasijas embarradas con barro ni en otra manera ninguna⁶¹.

Para que las agujas estuviesen bien hechas y con buena obra era necesario que fueran bien templadas de manera que no resultaran blandas y tuvieran la dureza necesaria. También, dan otras pautas con el fin de velar por la calidad de la obra: «[...] e sean bien labradas de ojo y bien limadas y aplanadas de las puntas y bien derechas de martillo y bien acanaladas»⁶². El obraje era diferente según la clase de aguja que se fabricara:

La obra cuadrada de zapatero y de otra cualquier obra cuadrada lleve filo desde la punta, por toda la cuadra de modo que corte y no lleve punteros redondos y sea desbastada de los ojos así como

⁵⁹ Cap. XIII, de 1542, f. 47v.

⁶⁰ Cap. XIV, de 1542, f. 48r.

⁶¹ Cap. III, de 1542, f. 45rv.

⁶² Cap. IV, de 1542, ff. 45v.-46r.

de las cuadras y puntas, que se entiende limadas y acanaladas antes que se tiemplan⁶³.

Las agujas de vainas, de guantes y pellejeros vayan acanaladas de los ojos antes que se tiemplan [...] y el filo ha de ser sacado con lima y con el tal filo salga la punta y en la obra de pellejeros y curtidor y cualquiera otra obra de tres esquinas, que la cuadra corte con la punta y no lleve punteros redondos y asimismo las agujas de enredar sean desbastadas al modo de las de aparar⁶⁴.

Y que toda la obra cuadrada que se entiende de zapatero y de vainas y pellejero, no se pueda dar «coce» ni calabaza porque es falsedad⁶⁵.

En el capítulo noveno ordenan que tanto los oficiales como las demás personas no dieran a tirar hilo para hacer agujas nada más que en la calle del Potro, por ser el sitio donde se ubicaban las fábricas, penalizando a los que tiraran el hilo fuera de este lugar⁶⁶.

4.2.4. VENTA DE LAS AGUJAS

La venta de la producción continuaba haciéndose en las tiendas de los maestros agujeros, reiterando lo que disponían en 1523, es decir, la necesidad de que el responsable del establecimiento estuviese examinado. Para que las agujas salieran de la ciudad era requisito indispensable que fueran selladas, excepto si la cantidad vendida no superaba las quinientas, en este caso la blanca del derecho de sellar debía ser pagada por el oficial que las hiciera⁶⁷. Observamos que el número de agujas exentas de sellado sube considerablemente con respecto a las cien que establece el artículo sexto de las primeras ordenanzas.

4.2.5. RELACIONES ENTRE LOS COMPONENTES DEL GREMIO

Las relaciones laborales del gremio se establecen entre las personas que lo integraban, los oficiales entre sí y de estos con los aprendices. Algunos oficiales ofrecían a los aprendices mejores condiciones de trabajo, de las que tenían con sus maestros, y los animaban a que los dejaran para emplearlos en sus talleres antes de terminar el contrato. Para evitar posibles dis-

⁶³ Cap. VI, de 1542, f. 46r.

⁶⁴ Cap. VI, de 1542, f. 46rv.

⁶⁵ Cap. VI, de 1542, f. 46v.

⁶⁶ Cap. IX, de 1542, f. 47r.

⁶⁷ Cap. II, de 1542, f. 45.

cordias entre ellos prohíben a los maestros que no «sonsaquen ni inciten» a los aprendices de sus compañeros.

Las relaciones maestro-aprendiz estaban reglamentadas mediante contrato y aunque no conocemos ninguno de los agujeros cordobeses, sí sabemos que en otros oficios de la ciudad, a finales del siglo XV, estos documentos constaban de dos partes una con los datos personales del mozo y otra que indica el tiempo de duración y las obligaciones a que se someten ambas partes⁶⁸. Sirvan de ejemplo los contratos de aprendizaje pertenecientes al gremio de agujeros de Villafranca, población que no pertenecía a la jurisdicción del concejo cordobés, pero que nos pueden servir de referencia porque se ajustan al modelo antes citado⁶⁹. Para impedir que los aprendices dejaran a sus maestros antes del tiempo estipulado incluyen en 1542:

Ordenamos y mandamos que de aquí adelante ningún maestro no reciba en su casa aprendiz ajeno sin que primero haya cumplido con su maestro el tiempo que con él puso, ose haber concertado las partes entre sí y haber sido dado por libre ante juez [...] ⁷⁰.

Esta norma se ve reforzada en el capítulo diez que, como hemos apuntado anteriormente, exige a los aprendices la necesidad de presentar, antes de examinarse, un certificado de su maestro haciendo constar la conducta observada durante el tiempo de aprendizaje⁷¹.

4.2.6. ASISTENCIA SOCIAL

Solamente dos de las normas que estamos estudiando se ocupan de la asistencia social de los componentes del gremio. En ambas tratan de paliar la situación de los hijos y viudas de los oficiales y maestros fallecidos. En estas circunstancias a los hijos les permiten regentar la tienda de su padre por espacio de cuatro años, aunque no estuviesen examinados; si pasado este tiempo no habían obtenido el título, se verían obligados a cerrar el establecimiento⁷². También la viuda del maestro, mientras no contrajera

⁶⁸ CORDOBA DE LA LLAVE, R., «Notas para el estudio de los aprendices en Córdoba a finales del siglo XV». *Ifigea. Revista de la sección de Geografía e Historia*. Facultad de Filosofía y Letras, Córdoba, 1984, p.49.

⁶⁹ SEGADO GÓMEZ, L., «Agujas y agujeros de Villafranca en la Edad Moderna. Producción y productores». Inédito.

⁷⁰ Cap. XVII, de 1542, f. 48v.

⁷¹ Cap. X, de 1542, f. 47v.

⁷² Cap. XV, de 1542 f. 48r.

nuevo matrimonio, podía seguir con la tienda y con los trabajadores que tenía su esposo, siempre que entre ellos hubiera un oficial examinado⁷³.

4.2.7. CASTIGOS A LOS TRANSGRESORES

Con la finalidad de registrar las sanciones obligan a los alcaldes y veedores a tener un libro para anotar el nombre de los infractores, la penalización impuesta, la identidad del juez que los sanciona, ante qué escribano se hizo y, finalmente, el día, mes y año de la condena⁷⁴.

La mayor parte de las normas incluyen multas a las personas que no las obedezcan. Las penas pecuniarias oscilan entre los 200 y los 3.000 maravedís, también existen otra clase de castigos como el destierro o quemar la obra mal hecha. Las infracciones consideradas más graves son las cometidas durante el proceso de fabricación, de cuyo resultado dependía la calidad y fama del producto.

Todos los que pusieran tienda sin estar examinados, aunque fuesen oficiales, serían castigados con 1.000 maravedís además de obligarles a cerrarla⁷⁵. La misma cantidad tenían que abonar aquellos que en el transcurso de la visita insultaran a los veedores o cuestionaran su opinión⁷⁶. Para prevenir que las agujas de hierro sean falsificadas con ciertos productos y que por su aspecto parecieran de acero, condenan a los maestros, oficiales y obreros que las falseen a 1.000 maravedís la primera vez; la segunda la multa sería doblada, la tercera podía ascender a 3.000 maravedís. Por supuesto, los instrumentos serían requisados para posteriormente quemarlos junto a la obra adulterada⁷⁷.

Los oficiales que no tiraran el hilo en su casa serían sancionados con 200 maravedís por cada libra de acero que se lanzara en otro lugar⁷⁸. Asimismo, los que templaran las agujas sin las condiciones exigidas pagarían una multa, entre 200 o 300 maravedís por cada millar, según la clase de aguja, además de obligarles a repetir la obra a su costa⁷⁹.

A los alcaldes y veedores les exigen extrema vigilancia en el cumplimiento de sus funciones, especialmente en lo que respecta al sellado de los

⁷³ Cap. XVI, de 1542, f. 48r.

⁷⁴ Cap. III, de 1542, f. 45v.

⁷⁵ Cap. X, de 1542, f. 47v.

⁷⁶ Cap. VIII, de 1542, f. 47r.

⁷⁷ Cap. III, de 1542, f. 45rv.

⁷⁸ Cap. IX, de 1542, f. 47r.

⁷⁹ Cap. VI, de 1542, f. 46rv.

paños de agujas terminadas. Los que fabricaran o usaran un sello falso serían castigados, por falsarios, a una multa pecuniaria de 3.000 maravedís, además de ser privados del oficio de veedor por toda su vida y desterrado de Córdoba y su tierra por un año⁸⁰. Tienen prohibido marcar las agujas que no alcanzaran la calidad exigida; aquellos que sellaran los paños de agujas faltándoles algún requisito al producto, abonarían una multa de 200 maravedís por cada paño⁸¹.

El castigo sería mayor si las agujas que sellaran fueran de hierro, en este caso, además de los 200 maravedís, serían privados del oficio durante ese año la primera vez; en la segunda, la pena doblada y si volvían a reincidir, la sanción ascendería a 3.000 maravedís y privación del oficio para toda la vida⁸². Los responsables del sellado que marcaran agujas falsas pagarían 1.000 maravedís por cada millar de agujas falseado⁸³. Igual castigo recibirían los veedores que aprobaran el examen a los aprendices que no hubieran superado satisfactoriamente cada una de las pruebas exigidas⁸⁴. A los que realizaran las visitas de inspección sin el celo exigido, de manera que no detectaran las posibles anomalías les condenaban a 300 maravedís; otro tanto abonarían los que no cumplieran con la obligación de visitar las tiendas cada mes⁸⁵.

Sancionan con 3.000 maravedís a los alcaldes y veedores que carecieran de libro para anotar las denuncias⁸⁶. El dinero procedente de las penas pecuniarias se dividiría en tres partes: una para el denunciador y dos para las obras públicas de la ciudad⁸⁷. Con esta medida se pretende, de una parte, favorecer la vigilancia y el temor de los posibles transgresores a ser acusados ante la justicia; de otra, el control del municipio frente al gremio, cuyas arcas no recibían ninguna compensación.

4.2.8. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ORDENANZAS

La diligencia que aparece al final del texto ordenancista ratifica que el licenciado Lope de León, corregidor y justicia mayor de Córdoba y su tierra, manifestó que las tuvieron por ordenanzas hechas con mucho

⁸⁰ Cap. II, de 1542, ff. 44v.-45r.

⁸¹ Cap. IV, de 1542, ff. 45v.-46r.

⁸² Cap. V, de 1542, f. 46r.

⁸³ Cap. VI, de 1542, f. 46v.

⁸⁴ Cap. XIV, de 1542, f. 48r.

⁸⁵ Cap. VII, de 1542, ff. 46v.-47r.

⁸⁶ Cap. III, de 1542, f. 45v.

⁸⁷ Cap. XIX, de 1542, f. 48v.

acuerdo y deliberación; ordenando se llevaran a cabildo general, al que también fueran convocados los oficiales agujeros. Finalmente, las firmaron solemnemente el referido corregidor y dos de los caballeros veinticuatro⁸⁸, don Antonio de Córdoba y Luis Pérez de Castillejo. Al día siguiente, fueron voceadas, en presencia de testigos, por el pregonero público de la ciudad en el Potro, por ser el lugar donde vivían los trabajadores de este gremio. De todo ello da fe Juan Ruiz, escribano de su majestad y lugarteniente de Gonzalo de Hoces, escribano del concejo⁸⁹.

5. REVISIÓN DE LAS ORDENANZAS DE 1542 EN 1550

Una serie de circunstancias aconsejan revisar y ampliar las ordenanzas de 1542 en 1550. El proceso comienza en el cabildo celebrado el 3 de julio de 1549, en él dan lectura a una carta enviada por los maestros y oficiales agujeros, en la que se hacen eco de una misiva que anteriormente les había enviado el corregidor encargándoles que hicieran unas nuevas ordenanzas que regularan y mejoraran todo lo relativo al oficio y fabricación de agujas. La encomienda es aceptada de buen grado, ya que ellos mismos eran partidarios de adaptar las normas a los nuevos tiempos desarrollando los capítulos de las antiguas y añadiendo otros nuevos. Terminada la redacción piden a la primera autoridad que sean examinados e incorporados a las ordenanzas anteriores, para que una vez pregonados se tengan como hechas por ciudad. Asimismo, sugieren la conveniencia de que se solicite al rey la confirmación de unas y otras. En dicho cabildo acuerdan enviar los capítulos a los diputados del mes y una vez vistos por ellos se remitan nuevamente al cabildo⁹⁰.

De nuevo el 23 de octubre los maestros y oficiales agujeros informan al concejo que los regidores y diputados del mes habían «visto y examinado» todos los capítulos; por tanto reiteran que sean confirmados por el monarca para que los contraventores reciban el castigo conforme a las normas actualizadas. A principio del año siguiente el alcalde y veedores indican que examinadas por el corregidor y los diputados las habían encontrado justas, por tanto solicitaban que fueran confirmadas por ciudad⁹¹.

⁸⁸ AMCO. *Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba*. S-AHF130306, SF/L 011908, f. 49r.

⁸⁹ AMCO. *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202 - SF/C 00187/2.

⁹⁰ AMCO. *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202 - SF/C 00187/2.

⁹¹ *Ibid.*

5.1. ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS DE 1550

Las ordenanzas de 1550 hacen referencia a los diecinueve capítulos de las anteriores completándolos en algunos casos y al mismo tiempo adaptándolos a las necesidades del momento; sin duda este es el motivo de que les añadan seis disposiciones más no contempladas en las antecedentes. Con su incorporación suman las veinticinco normas que las componen. Observamos que no guardan el mismo orden que en 1542, empero los hemos agrupado con el fin de facilitar su estudio y utilizar el esquema seguido en las anteriores⁹².

5.1.1. OBLIGACIONES DE LOS RESPONSABLES DEL GREMIO

A lo legislado sobre la elección de las autoridades gremiales mantienen lo expuesto en las de 1542 insistiendo en que ningún oficial vote para alcalde o veedor a otro oficial que no tenga tienda. Asimismo, exponen que, a veces, el deseo de ocupar el cargo de veedor mueve a los aspirantes a solicitar su voto a los demás oficiales y a los caballeros veinticuatro o jurados; para evitarlo prohíben tajantemente que se soliciten dichos favores. También aconsejan a los electores que voten, según sus conciencias, a las personas que por su aptitud merezcan ocupar dicha responsabilidad⁹³.

Con respecto al sellado ordenan que además de imprimir *CORDOVA*, se complete con la palabra acero *CORDOVA ACERO*. Todo lo tocante al oficio incluido el sello debía ser guardado en una caja cerrada con llave y para más seguridad prohíben al alcalde y veedores sacarlo de la calle donde vivían. Solamente podían sellar ellos, excluyendo a sus mujeres, así como a sus oficiales y aprendices, señalando quiénes podían sustituirlos en esta función durante su ausencia:

[...] que el dicho alcalde y veedores del dicho oficio sean obligados de no sacar el sello de la calle en ningún tiempo y caso fuere no estar en la calle, lo deje a uno de sus compañeros y no consienta que selle su mujer, ni sus obreros ni aprendices, ni otra persona alguna si no que él propio o sus compañeros⁹⁴.

Precisamente los compañeros estaban obligados a tomar los paños de agujas y recontar su contenido, para comprobar si faltaban algunas; en este caso, tendrían que mandar que los completaran y, si no lo hacían, estaban

⁹² AMCO. *Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba*, S-AH130306, SF/L 01908, ff. 50-59.

⁹³ Cap. II, de 1550, ff. 50v.-51r.

⁹⁴ Cap. III, de 1550, ff. 51v.-52r.

dispensados de marcarlos. Si durante la inspección de la obra detectaban que las agujas estaban blandas, serían devueltas a su dueño, para que las templaran de nuevo y conseguir su acabado perfecto. El dinero que los veedores recibirían por cada paño de agujas sellado permanece inalterable con respecto a las ordenanzas de 1542.

En cuanto a la imposición de visitar las tiendas exigido en las normas anteriores, consideran que la supervisión se extienda a las casas de los mercaderes y tratantes; asimismo reducen la periodicidad de las visitas que pasan de una vez al mes a cuatro veces al año, añadiendo además que podían hacerlo siempre que lo creyeran oportuno⁹⁵.

Como novedad amplían las obligaciones legisladas, con otras que tratan de las personas que trabajan en cada taller, interesándose por su categoría profesional y si están suficientemente capacitados, para el trabajo que desempeñan. Con el fin de que los maestros no mintieran, en su propio beneficio, sobre el tiempo que los obreros llevaban en su taller, eran obligados a decirlo bajo juramento.

Item. Que los alcaldes y veedores fueren obligados cada y cuando se hiciere la visita del dicho oficio a saber los aprendices que tuviere cada maestro en su tienda y los que son obreros, y vean si los tales obreros son suficientes para hacer lo que se contiene en las ordenanzas para que puedan ser obreros, porque los maestros podrían debajo de que le hagan su hacienda encubrirlos y decir que los tiene por tiempo...⁹⁶.

5.1.2. PERIODO DE APRENDIZAJE Y EXÁMENES

Por primera vez incluyen en estas normas la calidad de las personas que aspiran a ser oficiales y el tiempo que ocuparían en su aprendizaje. Ningún oficial estaba obligado a enseñar a esclavos ni libres sin antes tenerlos de aprendices. Del mismo modo prohíben examinar, entrar en elección e instalar tienda a los cautivos mientras mantuvieran esa condición; si llegaran a ser libres y demostraran buena conducta y suficiente habilidad, podían recuperar los derechos que por su condición de reclusos perdieron⁹⁷.

Parece ser que los maestros agujeros no dedicaban a los aprendices el tiempo necesario para ejercitarlos en el oficio, ya que en lugar de enseñárselo como era debido, los empleaban por poco tiempo y en beneficio pro-

⁹⁵ Cap. VIII, de 1550, f. 54r.

⁹⁶ Cap. XIV, de 1550, f. 56r.

⁹⁷ Cap. XII, de 1550, f. 55rv.

pio, encomendándoles tareas de poca dificultad. Ante el temor de que la mala preparación de los aspirantes a oficiales repercutiera negativamente en la calidad del producto y acabara con la fama de las agujas cordobesas; hasta el punto que podría desaparecer el oficio en la ciudad. Legislan el tiempo de aprendizaje y el número de aprendices que podía tener cada maestro al mismo tiempo:

[...] porque de hoy más el oficio se reforme en hacer la obra como se conviene hacer, que de hoy adelante ningún maestro no será obligado a tomar ni tome ningún aprendiz por menos tiempo de cinco años y desde arriba, y no pueda tomar más que dos aprendices y que salido uno pueda tomar otro⁹⁸.

A los cinco años como mínimo dedicados al conocimiento del oficio, añaden que el maestro no pueda tener más de dos aprendices al mismo tiempo, sin duda para que pudiera estar más pendiente de sus discípulos y conseguir una enseñanza más eficaz. Finalizado el periodo preparatorio, si querían buscar trabajo, estaban obligados a presentar un certificado expedido por el escribano público haciendo constar el comportamiento que había tenido con su maestro durante los referidos cinco años; sin este requisito ningún oficial estaba obligado a emplearlo «en público ni en secreto⁹⁹».

Esta norma también contempla las cinco pruebas que los oficiales exigirían a los obreros que pretendieran trabajar en su taller: «en que se entiende aplanar y hacer de ojo y enderezado de martillo y horadado y saber hacer de cuadra zapateros y de otras cualesquier cuadras de agujas»¹⁰⁰. Sin estos conocimientos ningún maestro estaba obligado a encomendarles ningún tipo de tareas.

5.1.3. NOCIONES QUE DEBÍAN DOMINAR EN LAS PRUEBAS

Después de reiterar machaconamente la necesidad de estar examinados para poner tienda, repiten las mismas pruebas de 1542¹⁰¹, salvo algunos añadidos de los que nos ocupamos a continuación. A la necesidad de presentar, antes de comenzar la prueba, un testimonio sobre el comportamiento con su maestro durante la etapa preparatoria, exigen otro que in-

⁹⁸ Cap. XIII, de 1550, ff. 55v-56r.

⁹⁹ Cap. XIII, de 1550, f. 56r.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ Cap(s). XVII y XVIII, de 1550, f. 57r.

dique la conducta observada durante los dos años trabajados como obreiro¹⁰².

Otras innovaciones que agregan son señalar como lugar para hacer el examen la casa del alcalde o veedores y la presencia de dos acompañados, pertenecientes al referido oficio, cuya presencia era necesaria para el comienzo de la prueba. Su nombramiento correspondía al escribano de cabildo, que también les tomaría juramento para que cumplieran fielmente sus funciones. Su misión consistía en comprobar si los trabajos realizados por los aspirantes se ajustaban a lo dispuesto en las ordenanzas¹⁰³. Al finalizar la prueba, los examinados tenían que pagar dos ducados de tasas al alcalde y veedores; si faltaba alguno de ellos, sería sancionado con una importante pena pecuniaria¹⁰⁴.

5.1.4. PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN

Las prohibiciones contenidas en las anteriores ordenanzas sobre la manera de fabricar las agujas se repiten en el capítulo siete de 1550¹⁰⁵. Las nuevas normas justifican la prohibición de tirar hilo fuera de la calle, ni traerlo de otra parte, si no procedía de ningún oficial de la misma profesión, porque habían comprobado la falsedad de dicho hilo al no estar elaborado como acostumbraban los agujeros de la ciudad. También pretenden impedir que los oficiales que no contaran con la maquinaria necesaria, lo adquirieran fuera para fabricar más agujas, sin importarles la calidad exigida, ni el engaño a los futuros compradores¹⁰⁶.

5.1.5. PROHIBICIONES EN LA VENTA DE LAS AGUJAS

Los oficiales del gremio estaban obligados a tener tienda pública en la puerta de la casa donde vivieran y no dentro, salvo que fuera vigilando por la noche. Esta norma también iba dirigida a los obreros que se llevaban la faena a sus moradas, consiguiendo de este modo que, trabajando a la vista de todos, fabricaran agujas de hierro¹⁰⁷.

Si llegaba algún comprador a una tienda para adquirir agujas y el dueño no disponía en ese momento de la cantidad solicitada, tenía prohibido

¹⁰² Cap. XVI, de 1550, f. 56v.

¹⁰³ Cap. XVIII, de 1550, f. 57rv.

¹⁰⁴ Cap. XXIII, de 1550, f. 58.

¹⁰⁵ Cap. VII, de 1550, f. 53v.-54r.

¹⁰⁶ Cap. X, de 1550, ff. 54v.-55r.

¹⁰⁷ Cap. IX, de 1550, f. 54v.

comprarlas a sus compañeros, mercaderes u otras personas para revenderlas al cliente. Tampoco podía acompañarlo a otro establecimiento, tenía que dejarlo pasar con el fin de que por sí mismo encontrara dónde conseguir el pedido. El motivo era evitar altercados entre los oficiales y que con afán de ganar más dinero el propietario las consiguiera, a bajo precio y de mala calidad, y las revendiera al interesado más caras, con el consiguiente daño para los demás compañeros¹⁰⁸.

5.1.6. *RELACIONES LABORALES Y ASISTENCIA SOCIAL*

A lo expuesto en los capítulos anteriores añaden que muchos oficiales y obreros, vecinos de la ciudad, van a pueblos de señorío y a otros cualesquiera a hacer agujas de hierro; para castigarlos imponen multas a los que después volvieron de nuevo a la ciudad¹⁰⁹.

Mantienen la asistencia social a las viudas de los maestros agujeros; empero, cambian la norma que contempla el socorro a sus hijos, determinando que al fallecimiento del padre al mayor de ellos se le permita seguir con la tienda aunque no estuviese examinado, siempre que entre sus oficiales hubiera alguno con la titulación exigida. No ocurre igual con sus hermanos menores que necesariamente tenían que examinarse en el supuesto de que desearan abrir su propio establecimiento¹¹⁰.

5.1.7. *PENALIZACIÓN A LOS CONTRAVENTORES*

Las nuevas normas, especialmente las relativas a la enseñanza del oficio, van acompañadas de fuertes sanciones a los que no las cumplan. Comparando con las ordenanzas de 1542 observamos que algunas de las penas pecuniarias son más elevadas. También castigan severamente a los que cometan falsedades en el proceso de fabricación, en estos casos le suman a las penas anteriores las que corresponden a los falsarios por las leyes del reino. Sirva de ejemplo la multa de 6.000 maravedís que imponen a los que incurrieran por tercera vez en la adulteración del producto, frente a los 3.000 de las ordenanzas anteriores¹¹¹.

Otro tanto ocurre a los que tiraran el hilo fuera del lugar determinado, que eran condenados a pagar 1.000 maravedís por cada libra de hilo obte-

¹⁰⁸ Cap. XXIV de 1550, f. 58v.

¹⁰⁹ Cap. XXII, de 1550, f. 58r.

¹¹⁰ Cap. XIX, de 1550, f. 57v.

¹¹¹ Cap. IV, de 1550, f. 52rv. y III de 1542, f. 45rv.

nido de esa manera, en lugar de los 200 de 1542¹¹². Aunque mantienen la multa pecuniaria a los que no dieran a las agujas el temple necesario, consideran que, repetida la obra sin solucionar el problema, tenían que pagar a su maestro el material consumido¹¹³. Serían sancionados con 1.000 maravedís los oficiales que no tuviesen tiendas públicas en las puertas de sus viviendas y los obreros que llevándose el trabajo a sus domicilios fabricaran agujas a escondidas¹¹⁴.

Los que instalaran tienda sin estar examinados tenían que pagar una multa de 2.000 maravedís, además de obligarles a cerrar el establecimiento¹¹⁵. A los no examinados tampoco les permitían tener en su casa tirador de hilo, los que desobedecieran este capítulo recibirían el castigo de 600 maravedís por cada libra de acero tirado, además de perder el trabajo realizado y diez días de cárcel¹¹⁶. Los oficiales que ausentándose de la ciudad fabricaran agujas de hierro en otros lugares serían sancionados con 3.000 maravedís al volver a su antiguo trabajo¹¹⁷.

La misma penalización se aplica a los que faltándoles en su establecimiento el producto, lo compraran para revenderlo a mercaderes u otros marchantes. Una de las penas pecuniarias más elevadas corresponden a los 5.000 maravedís que penan a los maestros que tengan más de dos aprendices y por menos tiempo de los cinco años establecidos; así como a los que contrataran obreros que no conocieran suficientemente los cinco trabajos señalados en las ordenanzas¹¹⁸.

Con respecto a los castigos que imponen a los alcaldes y veedores que no cumplieran con las normas, señalamos que mantienen los establecidos en 1542 en lo que respecta al sellado y a la negligencia que pudieran tener en las inspecciones. Endurecen la condena a los que no convocaran la elección en el tiempo fijado para ella, que serían obligados a pagar 200 maravedís¹¹⁹; y a los que cobraran por los derechos de examen más dinero

¹¹² Cap. X, de 1550, ff. 54v.-55r. En las ordenanzas anteriores la condena es de 200 maravedís por libra.

¹¹³ Cap. VII, de 1550, f. 53v.

¹¹⁴ Cap. IX de 1550, f. 54v.

¹¹⁵ Cap. XVI, de 1550, f. 56v. En 1542 la condena es de 1.000 maravedís Capítulo X, de 1542, f. 47r.

¹¹⁶ Cap. XI, de 1550, f. 55r.

¹¹⁷ Cap. XXII, de 1550, f. 58r.

¹¹⁸ Cap. XIII, de 1550, ff. 55v.-56r.

¹¹⁹ En 1542 no imponen multas por ese motivo.

del estipulado, cuya multa asciende a 3.000 maravedís en lugar de los 1.000 indicados en las anteriores normas¹²⁰.

En estos artículos penalizan con 1.000 maravedís y ser excluidos en la elección a los oficiales que sobornaran a los electores, con el fin de que los votasen para sus cargos de alcalde o veedores¹²¹. Por el mismo importe sancionaban a cada uno de los referidos responsables si comenzaban el examen sin estar presentes los dos acompañados. A cada uno de los que examinaran a personas condenadas por la justicia les caería una multa de 3.000 maravedís, además de ser anulado el examen¹²². La misma pena recaería a los que no exigieran a los aspirantes a oficiales una certificación, expedida por su maestro, en la que constara el comportamiento observado durante los cinco años de aprendizaje y los dos que trabajó como obreiro¹²³.

El dinero obtenido por las multas sería dividido en tres partes, una para el denunciador, otra destinada a las obras públicas de la ciudad y la última para las arcas del oficio, que emplearían en sufragar sus gastos y perseguir a los infractores. Con esta nueva forma de distribuir el dinero contribuyen por primera vez a que el gremio participe de los beneficios obtenidos por este conducto¹²⁴.

5.1.8. APROBACIÓN DE LAS ORDENANZAS

En la diligencia de aprobación, fechada el 21 de abril de 1550, indican que han sido vistas y enmendadas por el corregidor, que a la vez exhorta a todos para que se cumplan y guarden como ordenanzas hechas por él tras su análisis y deliberación. Después convocaron un cabildo general al que invitaron a los oficiales agujeros. De esta forma con toda solemnidad fueron firmadas por don Alonso de Mirabal, corregidor y justicia mayor de Córdoba y su tierra y por dos caballeros veinticuatro del concejo de la ciudad.

6. TRÁMITES PARA LA CONFIRMACIÓN DE LAS ORDENANZAS

Atendiendo a la petición de los maestros y oficiales agujeros se inician las diligencias necesarias para que las ordenanzas de 1550 fueran confirma-

¹²⁰ Cap. XXIII, de 1550, f. 58rv.

¹²¹ Cap. II, de 1550, ff. 50v.-51r.

¹²² Cap. XII, de 1550, f. 55rv.

¹²³ Cap. XVI, de 1550, f. 56v.

¹²⁴ Cap. XXV, de 1550, ff. 58v-59r.

das por el emperador, el proceso comienza con su envío al Consejo del rey. Dos meses más tarde, en junio de 1550, se recibe una provisión real dirigida al corregidor de Córdoba, indicando que Juan de Almazán, en nombre de la ciudad, les había informado acerca de la importancia que la industria agujera tenía en Córdoba y porque no se fabricaban las agujas con la calidad exigida, habían hecho unas ordenanzas que fueron presentadas ante el Consejo del monarca rogándoles que fueran examinadas y después confirmadas.

En la misma cédula real los señores del Consejo responden que pregunten a los sectores implicados si creían conveniente la confirmación pedida con las penas que contemplaban; o si, por el contrario, había que acrecentarlas o moderarlas; si pensaban que con ello se obtendría algún beneficio y que opinaran acerca de lo que más convenía. Obtenida esta información firmada y sellada, se añadiría un informe del corregidor en el que mostrara claramente su parecer sobre lo más beneficioso. Esto sería enviado de nuevo al referido Consejo para que proveyera lo más justo, exigiéndoles que no hicieran lo contrario, so pena de 10.000 maravedís para la cámara de su majestad¹²⁵.

El deseo de que se cumpliera cuanto antes lo indicado en la provisión real, a principio de septiembre de 1550, el maestro agujero Martín Ruiz se dirige al concejo municipal indicándoles la importancia que tenía para el gremio la confirmación de las referidas ordenanzas. Por tanto pide al corregidor que comunique a los oficiales agujeros y a quienes pudiera interesar que hicieran la información que les habían solicitado. Una vez conseguida, solamente faltaría su informe para enviar el expediente al monarca, y que, por fin, entraran en vigor las normas confirmadas.

En febrero del año siguiente Alonso Pérez de Valenzuela, procurador de causas nombrado por el cabildo municipal, presenta ante el alcalde mayor la disposición real requiriéndole para que la cumpla y la mande cumplir. Asimismo, le pidió que lo comunicara a los maestros agujeros para que informaran acerca de las preguntas solicitadas por la provisión antedicha. La primera autoridad tomó el documento en sus manos, hizo señal de acatamiento, y se comprometió a obedecerla. Para ello mandó notificar su contenido a los oficiales maestros de hacer agujas, a los que dio un plazo de veinte días para que expresaran todo cuanto pudieran decir y alegar al respecto, dentro del tiempo establecido¹²⁶.

¹²⁵ AMCO. *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202 - SF/C 00187/3.

¹²⁶ *Ibid.*

Los referidos oficiales y maestros citados suman cerca de treinta, la mayoría dicen que no tienen nada que aportar, ya que ellos mismos dieron las directrices de cómo se debían redactar dichas ordenanzas. Empero, el procurador Pérez de Valenzuela, en nombre de los señores de Córdoba, presentó nueve testigos; seis entre oficiales maestros agujeros, dos sastres y un mercader para que informaran, bajo juramento, el provecho que se esperaba obtener de la referida confirmación. Sus identidades son: Cristóbal Ruiz Ruano, Francisco Carrasco, Francisco Ruiz Caracena; Cristóbal Ruiz de Buenrostro, Juan Martínez y Martín Ruiz, agujeros. También, aparecen otros nombres relacionados con el oficio: Juan Ruiz de Puente y Juan Ruiz, sastres, y Rodrigo Jurado, mercader¹²⁷.

El cuestionario que debían contestar constaba de seis preguntas:

1ª. Lo primero si tienen noticia de las ordenanzas que se han hecho por el dicho concejo, justicia y regimiento de Córdoba sobre el obraje de las dichas agujas y penas en ellas puestas contra quien lo quebrantare, las cuales ordenanzas serán leídas a los testigos.

2ª. Si saben que en esta ciudad de Córdoba hay muchos oficiales, maestros de hacer agujas y el trato que de ellas hay y se hace en esta ciudad es mucho porque las agujas que se hacen en esta ciudad se llevan a todos los reinos cristianos y moros.

3ª. Si saben que en todos los reinos las agujas que en Córdoba se hacían tenían fama de ser bien hechas y perfectas y mediante esta fama venían y vienen muchos mercaderes a las comprar y llevar, y algunas y muchas veces se ha hallado hacerse en esta ciudad de Córdoba imperfectas, de hierro, falsas y mal hechas .

4ª. Si saben que se seguirá gran utilidad y provecho a esta ciudad de Córdoba y a todos los reinos, que las dichas agujas se hagan bien y perfectamente y conforme a las dichas ordenanzas las cuales sean leídas a los testigos porque haciéndose conforme a las dichas ordenanzas se hacían y harán bien y perfectamente y no haciéndose así vendrá daño, porque haciéndose agujas de hierro y no teniendo buen temple las que se hicieren de acero serán imperfectas y en daño de los que las hubieren y compraren.

5ª. Si saben que las penas puestas por las dichas ordenanzas están justificadas contra los que las quebrantaren y así es pro y utilidad en los que las quebrantaren sean en ellos ejecutadas las dichas penas, porque los oficiales que hicieren las dichas agujas por te-

¹²⁷ *Ibid.*

mor de las dichas penas harán las dichas agujas perfectas y conforme a las dichas ordenanzas y las guardarán.

6ª. Si saben que de lo dicho es pública voz y fama¹²⁸.

Las fuentes consultadas nos permiten conocer los informes de todos los testigos, excepto el que corresponde al mercader. Las respuestas son similares indicando que conocen las ordenanzas y las penas impuestas a los que no las cumplen, algunos expresan que saben su contenido por haberlas leído y otros por leérselas el escribano. También que están al corriente de la fama que tienen las agujas cordobesas y que su comercio se extiende por reinos de cristianos y moros; algunos declaran que las llevan hasta las Indias. Todos conocen la merecida fama de las agujas cordobesas, y reconocen que hay quienes las fabrican falsas y de hierro, testificando que las han visto hacer, e incluso quemar la obra mal hecha. Uno de ellos que anteriormente ocupó el cargo de veedor atestiguó que él mismo las había mandado quemar.

En la cuarta respuesta afirman que son conscientes de lo beneficioso que sería la confirmación de las ordenanzas y el daño que se produciría si no se ratificaban. En primer lugar, apelan al perjuicio de los clientes porque, si las agujas no se hacen correctamente dejarían de adquirirlas y disminuirían considerablemente los ingresos, en detrimento de las rentas reales. También reconocen que por temor a las penas impuestas los fabricantes se esmerarían en conseguir la calidad del producto, agregando que las multas contempladas eran justas y moderadas. Finalizan indicando que lo expuesto es verdad y «voz pública en la ciudad», y que todas las respuestas se habían contestado bajo juramento¹²⁹.

7. ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS CONFIRMADAS POR CARLOS I

Al contrario que las anteriores en el encabezamiento de estas aparece Carlos I y doña Juana, su madre, con todos los títulos de la Corona. Seguidamente, hay un breve resumen de lo ya expuesto en la cédula real y del cumplimiento de sus mandatos. Finaliza indicando que el ya referido Juan de Almazán, en nombre de la ciudad, presentó las ordenanzas ante el Consejo Real y da paso al nuevo texto ordenancista, que cambia muy poco del aprobado en 1550¹³⁰.

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ AMCO. *Ordenanzas de los fabricantes de agujas*. AH060202 – SF/C 00187/3

¹³⁰ AMCO. *Libro cuarto de ordenanzas del concejo de Córdoba*, SH130306, SF/L 01908, ff. 35r.-43r.

En las ordenanzas confirmadas suprimen tres capítulos de los contenidos en las dos anteriores, el primero se refiere a la prohibición de tirar el hilo fuera de la calle, ni comprado de otra parte, incluido en la novena norma de 1542 y en la décima de 1550. El otro trata del auxilio prestado a los hijos de los oficiales fallecidos expuesto en el capítulo decimoquinto de 1542 y en el decimonoveno de 1550; el último que eliminan es el que castiga a los oficiales que se desplazan a lugares de señorío a fabricar agujas de hierro, que aparece únicamente en la norma veintitrés de 1550.

A lo expuesto en los artículos diecisiete de 1542 y veintiuno de 1550 respecto a la sanción impuesta a los aprendices que dejan a sus maestros antes del tiempo establecido, añaden «salvo si se saliere con justa causa, que entonces lo pueda hacer y no incurra en la dicha pena»¹³¹. Otras variaciones son el tiempo de aprendizaje que en 1550 establecían cinco años y en las confirmadas lo reducen a tres¹³². También con respecto a la falsificación del sello mantienen las penas de 1542 y 1550, pero dejan de incluir la cláusula que aparece en el último año sobre que los contraventores recibieran el castigo establecido por las leyes del reino para «los que hacen falsedades»¹³³.

La diligencia final aparece fechada en Madrid el 9 de noviembre de 1551, en ella el Consejo Real hace constar que aprueba las ordenanzas para que se cumplan todas las normas incluidas en ellas, al mismo tiempo acuerdan enviarlas a las autoridades cordobesas para que las pongan en vigor, las obedezcan y hagan obedecer.

Además mandan que con el fin de que nadie pueda alegar ignorancia, se pregonen en los lugares concurridos de la ciudad ante el escribano público. Los que hicieran lo contrario serían sancionados «so pena de la nuestra merced y de 10.000 maravedís para la nuestra cámara, a cada uno que lo contrario hiciera»¹³⁴. El 23 del mismo mes y año, en la «calle de los Agujeros» fueron pregonadas la provisión real y ordenanzas por Diego de Águeda, pregonero público, ante la presencia de varios testigos, que dieron fe de ello.

En la misma fecha las autoridades municipales dan cuenta de dicha confirmación y «su señoría dispuso que se pregonen y se saque traslado

¹³¹ Cap. XIX de las ordenanzas confirmadas, f. 41v.

¹³² Cap(s). XII y XV de las ordenanzas confirmadas, f. 40v.

¹³³ Cap. III de las ordenanzas de 1550, f. 51v.

¹³⁴ Diligencia de aprobación de las ordenanzas confirmadas, f. 42v.

para dar a los agujeros y otro se escriba en el libro de provisiones y se meta en el archivo la original con el pregón que de ello se diere»¹³⁵.

Tras este acto no he encontrado ninguna legislación que trate sobre el gremio de los agujeros cordobeses. Sin duda, el motivo es que esta industria comenzó una notable decadencia que desembocó en su total desaparición.

CONCLUSIÓN

Todos sabemos la importancia que en la época de la modernidad tuvo en Córdoba la fabricación de agujas cuya merecida fama fue reconocida más allá de nuestras fronteras. El enorme interés de los maestros y oficiales agujeros por preservar la calidad del producto los movió a solicitar del concejo unas normas por las que regirse, a esta petición se unen componentes del gremio de sastres y un mercader; todos ellos alarmados porque habían detectado que en la ciudad se falsificaban agujas, asunto que podía repercutir negativamente en la excelencia de la mercancía, temiendo que por este motivo perdieran la nombradía conseguida y disminuyera su comercio.

En respuesta los regidores ordenan, en 1523, redactar unas ordenanzas, con la finalidad de regular el trabajo de este gremio. En ellas se ocupan, en primer lugar, de la elección de las autoridades, que se celebraba anualmente entre los componentes del gremio que tuvieran el grado de oficial y fueran concedores del oficio. Su misión consistía en examinar los aspirantes a oficiales, inspeccionar los talleres para vigilar el material empleado y el proceso de fabricación. Además, le encomiendan supervisar las ventas para evitar posibles fraudes en la calidad del producto y en el pago de impuestos.

El examen era requisito indispensable para acceder al grado de oficial, las pruebas consistían en saber distinguir la calidad del acero y en unos sencillos rudimentos que debían dominar para la fabricación de las distintas clases de agujas. Los talleres estaban ubicados en torno a la calle del Potro, donde se encontraban las casas-tienda de los oficiales, quienes también tenían el monopolio del comercio siempre que las cantidades vendidas no superaran cierta cantidad.

Dos décadas después, en 1542, los representantes del municipio están preocupados por la poca eficacia de las normas vigentes, por tanto toman

¹³⁵ AMCO. *Actas Capitulares 1551*. S-AH 130301 – SF/L00058, s/f

la iniciativa y encargan a los oficiales agujeros que las actualicen, porque con el paso del tiempo habían quedado obsoletas. En las nuevas ordenanzas amplían sus campos informativos e incorporan nuevos capítulos que abordan temas no contemplados con anterioridad y que van a llenar el vacío legislativo existente. El resultado de estas modificaciones es un texto bastante completo al que poco tienen que agregarle las modificaciones posteriores.

En los artículos que completan aumentan el número de veedores y señalan el lugar donde debía celebrarse la elección, cercano al sitio donde residían los agujeros. También regulan la visita de las autoridades a los talleres que debían realizarse al menos una vez al mes; sin duda para evitar conflictos disponen que fueran acompañados por la justicia y sus alguaciles.

Con respecto a los exámenes, añaden a las elementales pruebas anteriores otras más complicadas que explican minuciosamente los objetivos a superar por los aspirantes. Con el fin de darle un carácter oficial, el tribunal examinador estaría asistido por el escribano de cabildo. Antes de comenzar la prueba, el aspirante estaba obligado a presentar un documento en el que constara el comportamiento que había observado con su maestro durante el tiempo de aprendizaje.

Asimismo, los nuevos capítulos tratan del proceso de fabricación, de la obligatoriedad de sellar los paños de agujas y de la asistencia social a los agremiados. En el primer punto insiste en que el material a emplear fuera el acero, al mismo tiempo exponen con todo detalle las pautas a seguir durante la elaboración del producto. Para salvaguardar la calidad de las agujas, encargan a los veedores un nuevo cometido que es marcar los paños, con la marca *CORDOVA*, para distinguirlos claramente de las fabricadas en otros lugares. Por último, también se preocupan de ayudar a las viudas e hijos de los propietarios de las casas-tienda fallecidos.

En 1550 se reforman nuevamente las ordenanzas manteniendo los capítulos de las anteriores, con ligeras variantes, para adaptarlos a los tiempos que corrían. Así, incorporan otras normas encaminadas a subsanar algunos problemas que no se contemplaban en lo legislado anteriormente. La obsesiva preocupación porque las agujas cordobesas sean de acero y conserven la calidad los mueve a extremar la vigilancia durante la manufactura del producto, prohibiendo que los oficiales y aprendices se lleven trabajo para realizar en sus casas; y penalizando, incluso, a los cordobeses que salieran fuera de su jurisdicción para fabricar agujas de hierro en otros lugares.

Conscientes de que para realizar un buen obraje se necesitaba la formación del personal, reglamentan el período de aprendizaje y el número de aprendices que puede atender cada maestro al mismo tiempo. El último de los nuevos capítulos penaliza severamente a los que para obtener el cargo de veedor sobornaran a los electores. Perfiladas estas ordenanzas acuerdan enviarlas al Consejo Real para que fueran confirmadas por el rey.

Un año después fueron confirmadas, no sin antes reformar y suprimir algunos capítulos de las antecedentes. De esta manera rebajan a tres años el periodo de aprendizaje, dejan de penalizar a los cordobeses que salieran a elaborar agujas de hierro fuera de la jurisdicción el concejo cordobés; por último, invalidan la norma que favorecía a los hijos de los propietarios de talleres fallecidos.

El incumplimiento de las ordenanzas llevaba consigo las correspondientes penalizaciones según la importancia de la norma quebrantada. Las infracciones eran castigadas con multas pecuniarias, que a veces iban acompañadas de otros castigos. El dinero recaudado por las penas se dividía por tercias partes en las que siempre se beneficiaba el denunciador.

Podemos afirmar que desde 1523 a 1551 se han ido formando las distintas ordenanzas modificando, añadiendo o suprimiendo normas para adaptarlas siempre a los tiempos que corrían y dar una respuesta a las necesidades de cada momento. En todos los procesos se nota la buena sintonía de los maestros agujeros con los capitulares, con los componentes del gremio de sastres y con los mercaderes que comercializaban el producto.

CORRESPONDENCIA COFRADE EN LOS SÍNODOS DIOCESANOS CORDOBESES DEL OBISPO D. CRISTÓBAL DE ROJAS Y SANDOVAL (1566 - 1568)

Pedro Pablo Herrera Mesa

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Sínodo.
Concilio de Trento.
Cofradías.
Sagrario.
Procesiones.

El presente estudio se aproxima al mundo cofrade a través de la correspondencia enviada a los distintos sínodos convocados por el obispo Rojas y Sandoval, que rigió la diócesis cordobesa entre 1563 y 1571, años en que la doctrina del recién clausurado Concilio de Trento propició el inicio de un gran auge de las instituciones cofrades integradas por seglares.

ABSTRACT

KEYWORDS

Synods.
Council of Trent.
Religious brotherhoods.
Sanctum.
Processions.

The present paper tries an approach to religious brotherhoods through the correspondence dispatched to the several synods which were convened by bishop Rojas y Sandoval of Cordova. During his episcopate the doctrine of the just closed Council of Trent promoted an increasing rise of brotherhood' institutions made up by lay people.

INTRODUCCIÓN

Aunque ya hemos tratado en otros estudios sobre este tema, recordamos que la finalidad que perseguía un obispo al convocar una asamblea sinodal era: «reformular las costumbres y corregir los excesos, de manera que el pueblo conservara la caridad y buenas costumbres y la Iglesia tuviera el debido culto y servicio, bien administradas sus rentas y cumplidas sus obras pías»¹. Por tan-

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ Así lo expresaba en la convocatoria del sínodo de 1648 el obispo Fray Domingo Pimentel, que se puede hacer extensiva a los demás sínodos convocados por otros obispos. Véase *Materiales para el sínodo en tiempos del obispo Pimentel*, fols. 65r.-66r. Archivo Catedral de Córdoba, Secretaría.

to antes de celebrarse se imprimía una convocatoria enviada a todas las iglesias de la ciudad y diócesis para que fuese leída en la misa mayor. En ella se obligaba a asistir a los representantes de todos los estamentos. En primer lugar se dirigía al deán y cabildo, beneficiados de la Universidad de Córdoba, rectores y clérigos de las parroquias de Córdoba y vicarios y rectores de las iglesias de la diócesis, así como al clero regular. También iba dirigida a todos los Concejos y Regimientos de las ciudades, villas y lugares del obispado. Y del mismo modo a los señores temporales cuyos estados estaban dentro de la diócesis. Es decir, en la asamblea sinodal participaban los representantes de los tres estamentos.

La convocatoria era entregada en mano por un emisario a cada uno de los destinatarios o sus representantes pertenecientes a la diócesis, que solían devolver respaldada con su firma como acuse de recibo. Desde ese momento hasta la celebración del sínodo transcurría un período de tiempo variable que oscilaba entre uno o tres meses, que aprovechaban los convocados para dirigirse al obispo proponiendo toda clase de sugerencias, solicitudes, reclamaciones o denuncias para que fueran tratadas en la asamblea sinodal. E incluso apelaciones contra determinadas disposiciones, bien en el mismo momento de su redacción o que ya eran conocidas de antemano, por considerar sus remitentes que eran lesionados sus intereses o privilegios. De ahí que juzguemos de suma importancia el análisis de esta documentación, ya que con ello profundizamos en la mentalidad religiosa que presidía y condicionaba prácticamente todos los actos de los componentes de la sociedad del Antiguo Régimen.

I. EI OBISPO ROJAS Y SANDOVAL Y SUS SÍNODOS CORDOBESES (1563-1570)

Antes de entrar de lleno en el estudio de la citada correspondencia estimamos necesario detenemos para hacer una breve semblanza de la personalidad del prelado, así como ofrecer un somero análisis de los distintos sínodos que convocó en este obispado.

Sin duda alguna el obispo más representativo de esta diócesis que manifiesta de forma más clara el deseo de llevar a la práctica la doctrina tridentina a través de la convocatoria de asambleas sinodales fue D. Cristóbal de Rojas y Sandoval.

Nace en Fuenterrabía, en el seno de una familia noble. Fue capellán de Carlos I, siendo nombrado obispo de Oviedo en 1545, diócesis que rigió hasta 1556. Precisamente durante este período marchó a Trento donde asistió como padre conciliar en la segunda etapa del concilio (1551-1552).

Intervención que sería decisiva para su posterior labor pastoral, tratando de transmitir el espíritu de Trento en todas las diócesis que presidió por medio de celebraciones de sínodos. En primer lugar figura el que celebró en Oviedo en 1553, editado tres años más tarde. Extensas y minuciosas constituciones que servirían de modelo de las que mandaría publicar en otras diócesis. Así convocó otro sínodo en Badajoz, obispado que rigió entre 1556 y 1562, aunque de sus constituciones solamente tenemos breves noticias².



Retrato imaginario del Obispo Rojas y Sandoval. Museo Diocesano de Córdoba

Así pues, cuando procedente de la ciudad pacense hace su entrada como obispo de Córdoba, en febrero de 1563, aún no se había clausurado el concilio de Trento, sin embargo poseía ya una rica experiencia en la celebración de asambleas sinodales y se propuso desarrollar con celeridad los

² Véase *Synodicum Hispanicum* (Edición crítica de Antonio García García). Madrid, 1984, tomo III, pp. 459-589 y Madrid, 1990, t. V, p. 109. Interesantes datos biográficos encontramos también en EUBEL, *Hierarchia Catholica*, Patavii MCMLX, tomo III, pp. 170, 211, 265-266.

cánones conciliares. Uno de ellos que cumplió fielmente fue el de que todos los obispos deberían convocar anualmente un sínodo en sus respectivos obispados, ya que era el mejor medio de transmitir a los fieles el espíritu de la contrarreforma. En realidad fue un adelantado en la convocatoria de sínodos ya que, hasta el 11 de noviembre de 1563, en la sesión XXIV del citado concilio, no se promulgaría el canon II dentro del decreto de Reforma por el que se obligaba a convocar sínodos provinciales cada tres años y anualmente los sínodos diocesanos³. En esa fecha el obispo Rojas y Sandoval había celebrado ya, como hemos señalado, tres sínodos en distintas diócesis, entre ellas el primero de Córdoba. En lo que respecta a la diócesis cordobesa fueron un total de siete sínodos los que convocó, prácticamente a uno por año: 1563, 1564, 1566, 1567, 1568, 1569 y 1570⁴. Tan solo no se celebró sínodo en 1565, porque el obispo hubo de desplazarse a Toledo para presidir el concilio provincial, en sustitución del arzobispo de Toledo fray Bartolomé de Carranza, que se encontraba preso en Roma y era el prelado de más antigüedad de la provincia eclesiástica toledana. Presidencia que no estuvo exenta de oposición por parte del cabildo primado, pero la presión de Felipe II, que estaba deseoso de que se aplicara con celeridad la doctrina tridentina en sus reinos, fue determinante⁵.

II. NOTICIAS RELACIONADAS CON LAS COFRADÍAS EN LA CORRESPONDENCIA SINODAL

De los siete sínodos citados que convocó este prelado solo nos interesan en nuestro estudio los de 1566, 1567 y 1568, ya que fueron los únicos que contenían en su cuerpo epistolar referencias a las cofradías, base de este trabajo. En los demás o no existió o se extravió dicha correspondencia⁶.

³ VV.AA., *Conciliorum Oecomunicorum Decreta*, Bologna, 1991, p. 761.

⁴ El canónigo Gómez Bravo hizo un balance positivo de su episcopado, aunque criticó el rígido celo que manifestó en cumplir los decretos de los sínodos y del concilio toledano. GÓMEZ BRAVO, J., *Catálogo de los obispos de Córdoba*, Córdoba 1778, tomo II, pp. 420 y ss. Un análisis de tales sínodos realizamos en nuestro estudio: HERRERA MESA, P.P., «Los sínodos diocesanos del obispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval (1563-1570)» en *Córdoba en tiempos de Felipe II*. Jornadas de la R.A.C., Córdoba, 1999, pp. 217-236.

⁵ Detallado estudio sobre este concilio nos ofrece GUERRERO VENTAS, P., *Concilios y Sínodos de Toledo*, Toledo, 1987, pp. 45-46.

⁶ La fuente fundamental que hemos utilizado son los expedientes de dichos sínodos, tanto las propias constituciones como la correspondencia aneja, recopilados en el Archivo de la Catedral de Córdoba. Véase A.C.C. (Secretaría): *Expedientes Originales de las Si-*

Como ya hemos aludido, el objetivo de este estudio lo hemos centrado más que en las normas legislativas, que ya analizamos en otros trabajos anteriores, en la correspondencia enviada al obispo por los representantes de los tres estamentos para que sus distintos problemas fuesen tratados en la asamblea sinodal. Pues con su análisis profundizamos en la mentalidad religiosa que presidía y condicionaba todos los actos y conductas de aquella sociedad del Antiguo Régimen. Pues como muy bien expuso W. Christiam: «Una cosa son las leyes y los decretos y otra su aplicación en la práctica»⁷. Y dentro de esta rica y variada correspondencia nos hemos detenido en toda la concerniente a las cofradías.

En primer lugar hemos de advertir que la época en que desarrollamos esta investigación marca el inicio de un notorio apogeo del movimiento cofrade en esta diócesis, que se iría acrecentando en el último cuarto del quinientos y a lo largo de la siguiente centuria, centrándose sobre todo en la aparición de nuevas cofradías y en la consolidación de las ya existentes. Aranda Doncel nos informa que por las fechas que tratamos, entre 1566 y 1568, ya existían en muchas localidades de la diócesis cordobesa cofradías de la *Veracruz* en la capital, Cabra, Baena, Palma del Río, Almodóvar del Río...⁸

Resulta evidente a través de nuestro estudio que en la década de los sesenta del siglo XVI existían ya en nuestro obispado numerosas cofradías de distinta índole: de Penitencia, de Ánimas, del Stmo. Sacramento, de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. etc. Nosotros hemos recogido todos los datos referentes a las cofradías en general, pues aunque no hagan alusión concreta a su nombre, las noticias que nos proporcionan estas misivas eran comunes a todas, sin distinción de función o advocación. Prácticamente la mayoría de las cartas dirigidas al obispo por los representantes o relacionados con estas instituciones encerraban una acusación o una demanda. Los remitentes solían ser los clérigos que denunciaban a los cofrades o incluso a otros clérigos. En otras ocasiones eran los concejos los que enviaban al prelado alguna petición. Y también los priostes o hermanos mayores solían enviar informes en defensa de sus actuaciones o demandas para que fueran

nodales del Ilmo. Sr. Obispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval (E.O.S.O.R.S.). Hemos de constatar que en estos expedientes no se incluyen las breves constituciones de 1569, aunque sí las recoge VALDENEBRO y CISNEROS, J.M., La Imprenta en Córdoba, Madrid, 1900, pp. 6-12.

⁷ WILLIAM A. CHRISTIAM, Jr., *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, 1991, pp. 12 ss.

⁸ ARANDA DONCEL, J., «Evolución Histórica» en *Semana Santa en los Pueblos Cordobeses*. Córdoba, 1990, pp. 11-14.

tratadas en el sínodo⁹. Circunstancia que nos desvela el continuo estado de tensión entre muchos eclesiásticos y los miembros de estas asociaciones religiosas de seglares. Hemos analizado también otros datos relacionados con las cofradías, aunque no las mencionen directamente, como es todo lo referente a las imágenes o a la celebración de la Semana Santa.

Así pues atendiendo al contenido del corpus epistolar analizado, lo hemos clasificado en tres apartados que engloban toda la problemática cofrade de aquella época, que en algunos casos no difieren mucho de la actual. En primer lugar todo lo que concernía a la propia esencia de las cofradías y de la Semana Santa como eran los *Cultos y Ceremonias litúrgicas*, incluyendo tanto las internas como las externas, destacando entre esta últimas la celebración de las procesiones. Dentro de este capítulo insertamos también los documentos referentes a las imágenes que afectaban de lleno a estas entidades religiosas integradas por seglares.

En segundo lugar hemos realizado otro apartado con toda la documentación relativa a la *Conducta y Cumplimiento* de las normas de los cofrades, motivadas fundamentalmente por las frecuentes denuncias de los clérigos.

Finalmente dedicamos una sección al comentario de los documentos que nos revelan asuntos tan esenciales para estas corporaciones como eran los que atañían al *Régimen Económico*.

IIA. CULTOS Y CEREMONIAS LITÚRGICAS

Las ceremonias litúrgicas de la Semana Santa y de las propias cofradías fueron objeto de atención preferente en la correspondencia de estos sínodos, enviada por distintos remitentes al prelado manifestando la importancia de que gozaban.

En este sentido los rectores de la ciudad de Córdoba se dirigían en 1566 al obispo con la queja de que algunos de sus compañeros se ocupaban demasiado del ornato de las iglesias y procesiones durante la Semana Santa, relegando el deber de confesar y administrar la comunión, por lo que solicitaban que fueran los sacristanes quienes se ocupasen de los paños y sedas para instalar el monumento¹⁰.

⁹ De un modo general tratamos este tema en HERRERA MESA, P.P., «Cofradías y celebraciones pasionistas en los sínodo diocesanos cordobeses del siglo XVI». *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1991, pp. 209-219.

¹⁰ A.C.C. (Secretaría). *E.O.S.O.R.S.*, fol. 203r. Véase también CANTELAR RODRÍGUEZ, F., *Colección Sinodal Lamberto Echeverría. Catálogo*. Salamanca, 2001, tomo III, pp. 75-76.

También en este mismo año el concejo de la villa de Pedroche solicitaba que enviaran más clérigos capellanes, pues había muy pocos para tantas memorias y misas de cofradías que se celebraban en dicha villa¹¹.

Petición más concreta fue la realizada en 1568 por el hermano mayor de la cofradía de la *Limpia Concepción de María* de Bujalance, para que cuando un cofrade muriese fuese una representación de la cofradía con sus insignias y con cera a la iglesia mayor y de allí a la tierra, «como lo hacían las demás cofradías de la villa», lo que denota que en esta fecha existían varias cofradías en esta población¹².

El acto de culto por excelencia, el que más caracteriza a una cofradía, es sin duda el de la estación de penitencia o procesión, por ello dentro de este apartado son abundantes las cartas relacionadas con esta ceremonia. Muchas de ellas, enviadas por clérigos, concernían al orden y compostura que deberían guardar los participantes en ellas. Otras se referían a la obligatoriedad de su asistencia.

Así, Bartolomé de Toro Mexía, rector de la parroquia de Santa María la Mayor de Córdoba, solicitaba al obispo en 1566 que cuando hubiese procesiones, tanto generales como particulares, fuesen todos los clérigos, pues declaraba que solo asistían la mitad, dedicándose los demás a pasearse, motivo de murmuración del pueblo.

También el mismo remitente y en la misma fecha denunciaba a los sacristanes para que fueran con más respeto en las procesiones, pues «iban con gran desorden adelantándose y dejando las cruces en las paredes para jugar y charlar con las mujeres o parándose a comer por los bodegones»¹³.

Otra denuncia contra los clérigos la realizaban los rectores de las iglesias de la Magdalena y Santiago de Córdoba, en 1568, para que en los desfiles procesionales fueran rezando y no hablando, ya que escandalizaban al pueblo.

También los mismos rectores, que demostraban tener espíritu cofrade, solicitaban del obispo que se volvieran a hacer procesiones del Stmo. Sacramento, de Nuestra Señora, de otros santos y de cualquier clase, «pues de ese modo no se desbarataban las cofradías»¹⁴.

El desarrollo de las procesiones y de las ceremonias que se organizaban en la Semana Santa se convertía en muchos lugares en actos externos de

¹¹ *E.O.S.O.R.S.*, fol. 94rv.

¹² *Ibid.*, fol. 308v.

¹³ *Ibid.*, fols. 204r.-209v.

¹⁴ *Ibid.*, fols. 322r.-324r.

signos de prestigio y de jerarquía, originándose con frecuencia enconadas disputas y enfrentamientos. Así un clérigo cordobés se dirigía al obispo, en 1568, solicitando que las varas del palio del Stmo. Sacramento las llevaran siempre clérigos el Jueves y Viernes Santo, pues al llevarlas laicos de cualquier calidad, se originaban muchas pasiones¹⁵

Con más vehemencia, el mismo año de 1568, Francisco López Blanco, rector de la iglesia de San Bartolomé de Baena, reclamaba al prelado que ordenase que las varas del palio del Stmo. Sacramento y el guion de la Semana Santa los llevaran ancianos de más de sesenta años y que cada año fueran distintos, ya que había grandes enfrentamientos en el pueblo, pues algunos pretendían llevarlos siempre por considerarlo un privilegio heredado de sus antepasados. También el mismo clérigo le pedía que determinase el lugar que habían de ocupar los clérigos en las procesiones, pues manifestaba que había inquietudes y desasosiegos entre ellos. Además preguntaba por el lugar concreto que debía ocupar cada uno, desde el vicario hasta el prestamero. De ello podemos deducir la numerosa asistencia de clérigos en las procesiones¹⁶.

Por el mismo problema y en la misma fecha el concejo de la villa de Bujalance solicitaba que se mantuviera la costumbre inmemorial de que las varas del palio del Stmo. Sacramento y las llaves del Sagrario fueran portadas el Jueves Santo por los alcaldes y jurados¹⁷.

Para que fuese tratado en la misma asamblea sinodal y también desde Bujalance, el hermano mayor de la cofradía de la *Limpia Concepción* suplicaba al obispo diera poderes al vicario para que ordenara que el lugar preferente que ocupasen las distintas cofradías en las procesiones generales se hiciera atendiendo a criterios de antigüedad, suministrándonos el dato de que la cofradía más antigua de dicha villa era la de la *Caridad y Corpus Christi*. De ese modo pretendía acabar con las discusiones y peticiones que el tema suscitaba entre las distintas cofradías¹⁸.

¹⁵ *Ibid.*, fol. 333r.

¹⁶ *Ibid.*, fol. 325rv.

¹⁷ *Ibid.*, fol.305v.

¹⁸ *Ibid.*, fol. 308v. Cuando aun actualmente asistimos frecuentemente a problemas de protocolo, no ha de extrañarnos que abundasen estos conflictos en aquella sociedad cuyos valores se sustentaban en el honor, la honra y en los privilegios heredados de sus antepasados, que en algunas ocasiones producían graves enfrentamientos. Recordemos que justamente en 1568 y en Milán, estuvo a punto de producirse un grave conflicto internacional entre la Monarquía Católica y Roma, motivado por el enfrentamiento entre el gobernador, el duque de Alburquerque y el arzobispo Carlos Borromeo. El motivo no fue otro que la negativa del cardenal Borromeo a que el citado gobernador

Respecto a este mismo tema del orden en los desfiles procesionales, también en 1568, los clérigos de La Rambla denunciaban al obispo muchas ofensas por ir los hombres legos junto a las mujeres, por lo que solicitaban que se mandase que en las procesiones ningún hombre lego fuera detrás del preste, solo los alcaldes y justicias¹⁹.

En el mismo sentido, dos años antes, en 1566, los clérigos de la villa de Castro el Río ya habían solicitado que en las procesiones, especialmente las del Stmo. Sacramento, los legos no fueran junto a los clérigos ni detrás de la custodia, porque muchos «hacen liviandades que ofenden al Señor»²⁰.

Dentro de este apartado nos aparecen también varias cartas que incluyen un tema muy debatido en aquel momento como era el relacionado con el culto a las imágenes.

El Concilio de Trento había tratado este asunto con objeto de avivar el culto a Jesucristo, la Virgen y los Santos, frente a la Reforma protestante que lo negaba, pero al mismo tiempo lo regulaba para que no se cayera en supersticiones y deshonestidades, cuidando sobre todo que tuvieran una perfecta factura. Por ello, ya en las postrimerías del concilio, en la sesión XXV, se había establecido un canon al respecto²¹. Circunstancia que daría lugar a la importante eclosión imaginera manierista y barroca de los siglos XVI y XVII.

También en 1566 y por la misma causa los clérigos de la villa de Espejo apelaban al obispo para que se cumpliera dicha norma del concilio, a fin de que las imágenes de santos que existían en las iglesias o en casas particulares fueran examinadas por los prelados, ya que «había algunas que en sus hechuras y pinturas no eran decentes»²².

Sobre el mismo tema, un año más tarde, en 1567, se dirigían al obispo Diego Rodríguez y Jorge Sánchez, clérigos de la villa de Iznájar, para que no se pintaran las imágenes sin licencia, pues algunas provocaban indecisión y de ese modo no se cumplía lo mandado en el concilio toledano²³.

A estas peticiones relacionadas con las imágenes ya había sido sensible el obispo, pues en el sínodo de 1566 había establecido un decreto orde-

ocupase un lugar destacado en la iglesia o fuera a su lado en las procesiones. Véase FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Felipe II y su tiempo*. Madrid, 1998, pp. 425-431.

¹⁹ E.O.S.O.R.S., fol. 313v.

²⁰ *Ibid.*, fol. 181r.

²¹ VV.AA., *Conciliorum Oecumenicorum...*, pp. 774-776. Véase también la importante obra de PROSPERI, A., *Il Concilio de Trento; una introduzione storica*. Torino, 2001.

²² E.O.S.O.R.S., fol. 186r.

²³ *Ibid.*, fol. 292r.

nando que las imágenes se hicieran de cincel o de bulto, para no tener necesidad de ser vestidas. Decreto que volvió a incluir en las últimas constituciones que mandó incluir en nuestra diócesis, las de 1570, siempre a la luz del espíritu del recién clausurado concilio²⁴.

Era frecuente la costumbre, que ha llegado incluso hasta nuestros días en algunas localidades, de que algunas imágenes de propiedad particular, de cofradías o de familias, eran procesionadas en Semana Santa y de nuevo se devolvían a sus propietarios. El obispo Rojas en el sínodo de 1566 promulgó un decreto prohibiendo tal costumbre, obligando a que las tales imágenes residieran en las iglesias²⁵.

IIB. CONDUCTA DE LOS COFRADES

El papel tutelar ejercido por los vicarios, rectores y clérigos en general sobre las actividades de los cofrades y especialmente en lo que concernía a su comportamiento les llevó con frecuencia a realizar distintas denuncias al obispo para que se trataran en las distintas asambleas sinodales, manifestándose así el habitual estado de tirantez que existía entre ambas instituciones.

De entre todas las acusaciones destacan por su reiteración las referentes a las comidas que solían celebrar las cofradías. En una de ellas, en 1566, el rector de la parroquia de Hinojosa denunciaba que algunas cofradías iban a comer a las ermitas con gran desorden, cometiendo excesos e irreverencias para las imágenes²⁶.

Otra denuncia de la misma naturaleza la realizaban el mismo año los clérigos de Pozoblanco declarando la mala costumbre que tenían las cofradías de comer en las ermitas en sus fiestas principales, haciendo malas obras y diciendo malas palabras que ofendían a Dios, aparte de los grandes gastos que se originaban²⁷.

Distinto tipo de demanda, también en 1566, era la realizada por el bachiller Bonilla, vicario de la villa de Santofimia, solicitando al obispo que ordenase que en ningún pueblo se eligieran oficiales de ninguna cofradía sin que estuviese presente el vicario o el rector, «porque de lo contrario cada día había más pasiones»²⁸.

²⁴ *Ibid.*, fols. 241r, 259r.

²⁵ *Ibid.*, fol. 243v.

²⁶ *Ibid.*, fol. 214r.

²⁷ *Ibid.*, fol. 182v.

²⁸ *Ibid.*, fol. 116r.

En el mismo sentido, en 1568, Diego Rodríguez, vicario de Iznájar, solicitaba que los sacerdotes y hermanos mayores de las cofradías no pudieran hacer cabildo sin la asistencia del rector o vicario, ya que muchas veces movidos por pasiones acordaban muchas resoluciones contrarias al servicio de Dios y en perjuicio de la cofradía²⁹.

Finalmente, aunque no se referían en concreto a las cofradías, los clérigos de la ciudad de Montilla solicitaban al obispo que ordenase en el sínodo, que se había de celebrar en 1566, que el Jueves y Viernes Santo se cerrasen las casas de las mujeres públicas³⁰.

Esta continua preocupación por elevar el nivel religioso de los fieles, especialmente de los cofrades, se intensificó a partir de la publicación de la doctrina tridentina profundizándose en lo concerniente en la extirpación de las malas costumbres y supersticiones religiosas locales, pero al mismo tiempo estimuló y canalizó la religiosidad popular, corrigiendo excesos, y su mejor medio de acción fue a través de las cofradías³¹.

IIC. RÉGIMEN ECONÓMICO

No podíamos obviar en este estudio un tema siempre tan decisivo y vital para las cofradías como es el relacionado con su economía.

Fueron distintos los remitentes que originaron la correspondencia sobre esta materia que analizamos. Frecuentemente eran los clérigos, pero también los integrantes de los concejos, y en algunas ocasiones los mismos componentes de las cofradías. La temática era casi siempre la denuncia por parte del clero sobre la abundancia o mal uso que se hacía de las limosnas y por consiguiente manifestaban la necesidad de su control, o por el contrario la justificación por parte de los cofrades de su empleo, al mismo tiempo que solicitaban su aumento y que no se prohibiese solicitarlas.

De entre las primeras destaca la carta que en 1566 enviaba Pedro Martínez, rector de la parroquia de San Bartolomé de Baena, en la que dejaba entrever cierto enfrentamiento con el clero regular. En la misiva se atrevía a recordarle al prelado que el capítulo 8º de la sesión XXII del

²⁹ *Ibid.*, fol. 318r.

³⁰ *Ibid.*, fol. 194r.

³¹ Véase WILLIAN CHRISTIAM, Jr., *op. cit.*, pp. 216-217. Este mismo tema en la diócesis de Cartagena ha sido estudiado por IRIGOYEN LÓPEZ y GARCÍA HOURCADE, J.J., «Notas sobre las constituciones sinodales del obispado de Cartagena de 1598: Aspectos Culturales», en *IV Jornadas de Historia en la abadía de Alcalá la Real*. Jaén, 2003, pp. 221-237.

concilio tridentino obligaba a los obispos a visitar las cofradías y hermandades. Y denunciaba a continuación que en Baena existían ocho o nueve cofradías, que tenían bacinadores, pero que sus limosnas no servían nada más que para vestir imágenes y hacer procesiones en los conventos, olvidando socorrer a los pobres, al mismo tiempo que las iglesias parroquiales recibían detrimento. Por lo cual proponía al obispo la drástica solución de que las cofradías se redujeran a solo tres o cuatro, y que estas hicieran bien para los pobres y por los difuntos y que solamente los que enterraban y hacían sufragios pudieran llevar bacines y pedir, añadiendo «que lo hicieran en su parroquia y no en los conventos»³².

Inquietados, sin duda por esta demanda, un año más tarde, en 1567, el prioste y cofrades del Hospital de la Caridad de la villa baenense solicitaban al obispo que les permitiese pedir limosna con sus bacines por las parroquias, pues «debido a las muchas cofradías que se habían creado habían disminuido sus ingresos». Afirmación que coincidía con la anterior denuncia de los clérigos. Y para avalar la petición argumentaban que era la cofradía más antigua de la villa, detallando además los gastos a los que atendían, suministrándonos un valioso informe sobre las actividades que realizaban. Así, daban limosna a los pobres vergonzantes, curaban a los pobres peregrinos que iban al hospital, pagaban los enterramientos de los pobres que allí morían, trasladaban a los pobres que enfermaban en los campos, aparte de acompañar al Santísimo Sacramento el Jueves y Viernes Santo y el día del Corpus Christi con el consiguiente gasto de cera. Y aprovechaban para pedir que dieran comisión al vicario para apremiar a muchos cofrades que no pagaban el real para la cera, que según los estatutos debían de hacerlo en cada Pascua de Resurrección³³.

Por igual sentido, en 1568, Antón Conde, hermano mayor de la cofradía de la *Limpia Concepción de María* del monasterio de San Francisco de Bujalance, solicitaba que los cofrades pudieran seguir pidiendo limosnas dentro de las puertas de dicho convento, ya que las había prohibido el Dr. Velasco, visitador del obispado. Para justificar tal demanda exponía también que el destino de dichas limosnas era para decir misas semanales por las ánimas del Purgatorio o a la Virgen, así como para la cera que se gastaba el Jueves y el Viernes Santo³⁴.

En otra ocasión, en 1566, sería el concejo, justicia y regimiento de Córdoba quien se dirigiera al obispo para que se obligara en el sínodo a los

³² *E.O.S.O.R.S.*, fol. 221r.

³³ *Ibid.*, fol. 238r.

³⁴ *Ibid.*, fol. 308r.

priostes y cofrades, especialmente a los que regentaban hospitales, a presentar cuentas de su gestión una vez al año. Dichas cuentas deberían ser tomadas por dos personas, una eclesiástica y otra seglar, ya que a su juicio las rentas que se recogían no se gastaban como convenía³⁵.

En el mismo año, el concejo de Bujalance, solicitaba al prelado que les concediera un arancel de los diezmos y subvenciones que habían de cobrar los capellanes de la villa, ya que habían subido mucho los precios de las celebraciones, sobre todo los de las procesiones de las cofradías³⁶.

También en 1566, concretamente el 25 de junio, Alonso Sánchez de Palomares, del concejo de Montoro, rogaba al obispo que los visitadores no se sustentaran a costa de la fábrica de la dicha iglesia y «no llevasen cosa alguna por tomar las cuentas de las cofradías»³⁷.

Dos días antes, el 23 de junio del mismo año, Francisco Delgado Menor, capellán de la villa de Añora, se dirigía al sínodo, no para denunciar a las cofradías, sino para atribuirles un cargo: pues exigía que el pobre forastero que estuviese más de un día en el hospital lo expulsaran del pueblo, y si estuviera realmente enfermo se llevase al pueblo más cercano, corriendo el desplazamiento a costa de las cofradías³⁸. Desconocemos el grado de aceptación de esta propuesta por parte de los cofrades y sobre todo por los habitantes de la localidad vecina.

Finalmente, también en 1566, Antón Martín del Varco y Andrés González, miembros del concejo, justicia y regimiento de la villa de Obejo solicitaban a la máxima autoridad diocesana que el sínodo proveyese arancel y tasas de los derechos que habían de llevarse el rector y clérigos sobre los distintos oficios religiosos, entre los que se encontraban las misas de cofradías, ya que —añadían— cada día aumentaban el precio³⁹.

El obispo Rojas y Sandoval también fue sensible a las denuncias de los clérigos en esta materia económica, sobre todo en lo concerniente al control de las cuentas de las cofradías, pues en las constituciones sinodales de 1568 incluyó un decreto por el que regulaba el traspase de cuentas al expirar el mandato de los priostes y oficiales, ordenando que dichas cuentas se

³⁵ *Ibid.*, fol. 87v.

³⁶ *Ibid.*, fol. 105r.

³⁷ *Ibid.*, fol. 233v.

³⁸ *Ibid.*, fol. 185r.

³⁹ *Ibid.*, fol. 226r.

entregasen delante de los vicarios o rectores donde estuvieran instituidas las cofradías, «para que no disimularan gastos improcedentes»⁴⁰.

En resumen, al analizar la correspondencia, fuente básica del presente estudio, hemos podido comprobar cómo en un momento tan trascendente para la vida religiosa de aquella sociedad española, como fueron los años inmediatamente posteriores al concilio de Trento, hubo un notable desarrollo de la religiosidad popular en todos sus aspectos, manifestándose principalmente en el incremento de las cofradías, especialmente las penitenciales, de ánimas y sacramentales. Para el hispanista Bartolomé Bennassar, que ha estudiado en profundidad este tema, las cofradías, tanto si se ocupaban de la mortificación como de la glorificación, del culto, de la ayuda mutua o de la asistencia a los pobres y enfermos se multiplicaron con profusión a partir de esta época⁴¹.

Precisamente las fechas en que se enmarca nuestro estudio representan el despegue de estas instituciones cofrades al amparo de la doctrina conciliar. Y en concreto en la diócesis cordobesa hemos comprobado que alcanzó a todas sus comarcas, tanto en la capital como en la Sierra y la Campiña.

Por otro lado al examinar la condición de los remitentes, contemplamos que, aunque es el estamento eclesiástico el que predomina, son frecuentes también las cartas enviadas por los miembros de los concejos o implicaban a componentes de la nobleza, por lo que se deduce que toda la sociedad estamental, en mayor o menor medida, estaba relacionada con estas instituciones.

Por último, otro hecho evidente que pone de manifiesto este bloque epistolar, es el estado de tensión latente entre muchos clérigos y cofrades, problema no exclusivo de aquella época. No obstante dichos roces eran claros exponentes de la vitalidad de que gozaban las instituciones cofrades. Y para el investigador suponen una rica fuente para comprender la mentalidad de aquellos cofrades y las normas de conducta comunes por las que se regían estas asociaciones religiosas de seculares, no solo las que existían en los tres años que hemos estudiado, sino también en las que se irían erigiendo en años sucesivos, de las cuales el historiador Aranda Doncel ha realizado un estudio exhaustivo concretado en numerosas publicaciones.

⁴⁰ Véase nuestro ya citado estudio HERRERA MESA, P.P., *Cofradías y Celebraciones...*, p. 218.

⁴¹ BENNASSAR, B., *Los Españoles. Actitudes y mentalidad desde el siglo XVI al XIX*. San Lorenzo del Escorial MCMLXXXV, p. 71.

LAS VICISITUDES DE LA ERMITA CORDOBESA DEL CRISTO DE LA SALVACIÓN (1711-1858)

Juan Aranda Doncel
Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Córdoba.
Ermitas.
XVIII-XIX.
Cristo de la Salvación.
Cuesta del Bailío.

En el conjunto de las numerosas ermitas existentes en Córdoba durante el siglo XVIII se encuentra la erigida bajo la advocación de Cristo de la Salvación, cuyas vicisitudes a lo largo del período 1711-1858 estudiamos en este trabajo. Ambas fechas marcan el inicio de la devoción a la imagen y la demolición de la pequeña iglesia, situada en la céntrica Cuesta del Bailío.

ABSTRACT

KEYWORDS

Cordoba.
Hermitages.
XVIII-XIX.
Christ of Salvation.
Cuesta del Bailío.

In the whole of the many existing hermitages in Cordoba during the XVIII century it is found the one built under the advocation of Christ of Salvation, whose vicissitudes throughout the 1711-1858 term we study in this work. Both dates mark the start of the effigy devotion and the demolition of the little shrine, placed in the centric Cuesta del Bailío.

A lo largo del siglo XVIII la extensa nómina de ermitas levantadas en las centurias anteriores en la capital cordobesa se incrementa con un buen número de ellas erigidas en honor de nuevas advocaciones. Entre ellas cabe mencionar las dedicadas a títulos marianos como las de la Aurora, Caridad y Ribagorda o Ribagorza. La primera se construye a instancia de la hermandad rosariana del mismo nombre, mientras que las otras dos se deben a un grupo de vecinos llevados de una fuerte devoción.

También por iniciativa particular van a surgir la del Cristo de la Salvación y su homónima mariana de Nuestra Señora de la Salvación. La erección de

esta última se documenta en los albores del XVIII en el llamado camino de Torre Árboles, situado en el paraje de la Fuensanta Vieja. Entre los devotos y bienhechores figuran miembros de la nobleza local como el señor de la Harina don Francisco Venegas de Córdoba y de la Cueva, quien a finales de mayo de 1709 ordena decir una misa en el citado recinto sagrado¹.

En un testamento posterior, otorgado el 21 de marzo de 1712, dona una lujosa silla de nogal tapizada en raso para que se utilice en las ceremonias religiosas oficiadas por el capellán José Ursino:

Mando se aga una silla de nogal, forrada en raso adamascado y color alegre y con clauazón dorado, y se le haga una funda de uadana y se lleue a la ermita de Nuestra Señora de la Saluación, que está en la sierra desta ciudad en el zerro que llaman la Torre de Árboles, y se le entregue a el licenciado Don Joseph de Ursino, presuitero, capellán de dicha ermita, para que le sirua como tal capellán y a los demás que le suzedieren².

El mencionado capellán solicita en abril de 1712 al concejo la cesión de terreno y autorización para hacer un humilladero en la Fuensanta Vieja, junto al camino que se dirige al cerro de Torre Árboles:

Viose memorial de Don Joseph Ursino, presvitero, en que con el motibo de hazer un humilladero en la Fuensanta Vieja camino de Torre Árboles, pide se le dé sitio para él y lizenzia para fabricarlo, respecto de no ser de perjuizio a terzero alguno³.

La solicitud, tras el informe favorable del maestro mayor de obras y de los dos alarifes públicos, tiene la aprobación de los ediles que acuerdan la cesión del espacio y la licencia para construir el humilladero.

Al mismo tiempo, en los primeros lustros de la centuria del setecientos un grupo de vecinos se encarga del culto al Cristo de la Salvación que se encuentra colocado en el denominado Arco del Bailío, uno de los accesos que comunica los barrios de la antigua medina o Villa y los de la zona

¹ «Y demás de las dichas quinientas misas se diga una missa en la ermita de Nuestra Señora de la Saluación, que está en Torre de Árboles, y otra missa en cada una de las cassas y ermitas de Nuestra Señora que estubieren estramuros desta ciudad».

² Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC). *Protocolos de Córdoba*, legajo 14976, f. 35 v.

³ Archivo Municipal de Córdoba (AMC). *Actas capitulares*, 20 de abril de 1712, libro 221, s. f. La Fuensanta Vieja se localiza a extramuros de la circunscripción parroquial o collación de Santa Marina.

oriental o Ajerquía⁴. Con el fin de dar una mayor relevancia a la veneración de la imagen envían en septiembre de 1711 un memorial al ayuntamiento, solicitando permiso para labrar un tabernáculo en un rincón existente en el céntrico lugar:

Leiose memorial de los hermanos que cuidan de el culto de el Santísimo Christo de la Saluación, que oy está colocado en el arco del Vailío, en el que dizen que para maior veneraziön de este Diuino Señor desean hazer un tabernáculo respectiue a el sitio y rincön de mano derecha para que estubiese con más dezencia por lo que le suplican a la Ziudad les conzeda su lizenzia para que labren el dicho tabernáculo⁵.

Los miembros del cabildo municipal comisionan al regidor don Antonio Dimas de Cárdenas y Guzmán para que, con el informe favorable del maestro mayor de obras del concejo y alarifes públicos, den la licencia solicitada⁶. Una vez concluidos los trámites preceptivos el concejo autoriza la colocación del tabernáculo en el rincón existente a mano derecha conforme se sube a la transitada Cuesta del Bailío.

Tanto este pequeño espacio como el cedido posteriormente en 1720 para ampliar la ermita del Cristo de la Salvación en el mismo sitio habían formado parte del terreno ocupado por el convento de los capuchinos y entregado en 1692 al concejo con el fin de ensanchar la vía urbana y facilitar la circulación de los coches y carretas.

El 25 de junio de 1692 el caballero veinticuatro del ayuntamiento don Alonso Pérez de Guzmán y Córdoba plantea en la sesión capitular la con-

⁴ En los inicios del siglo XVIII la ciudad está dividida en 15 circunscripciones, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. Todas se localizan a intramuros, salvo la del Espíritu Santo que atiende las necesidades espirituales de los habitantes del barrio del Campo de la Verdad y se encuentra en la margen izquierda del río Guadalquivir. Las collaciones de San Miguel, El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral) se localizan en la parte alta del casco urbano, conocida con el nombre de Villa, mientras que en la zona oriental o Ajerquía se encuentran las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena, Santiago Apóstol, San Pedro y Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. Ambas zonas están separadas por una muralla interior que parte de la Cruz del Rastro en la ribera del Guadalquivir y, a través de las calles de la Feria, Capitulares y Carnicerías (Alfaros), termina en la puerta del Rincón.

⁵ AMC. *Actas capitulares*, 23 de septiembre de 1711, libro 220, s. f.

⁶ «La Ziudad, habiendo oydo el memorial de los hermanos que cuidan del Santísimo Xpto. de la Salbaziön acuerda cometer este negocio al señor Don Antonio Dimas de Cárdenas para que lo vea y reconozca con el maestro maior y alarifes públicos desta Ziudad y no abiendo yncombeniente se da la lizenzia que se pretende».

veniencia de llevar a cabo la ampliación que cuenta con el beneplácito del guardián del convento de los capuchinos y del provincial de Andalucía:

El señor Don Alonso Pérez de Guzmán y Córdoba dijo a su señoría que la Cuesta del Bailío en tiempo de aguas se pone de calidad que no permite el paso, así de la jente de a pie como de a cauallo, por estar despenpedrado y, deseando que este sitio esté con la mayor comodidad de todos los vezinos, a tratado con el padre guardián de los Capuchinos le dé tres o quatro varas de un sitio que perteneze a dicho convento para que derriando se pueda dar paso por dicha Cuesta del Bailío a los coches y carretas y a benido en ello con que se buelva a lebantrar la pared de zerca para que a conseguido lizenzia de su prouinzial⁷.

El mencionado regidor pone de manifiesto la conveniencia de realizar el proyecto y la buena disposición del superior de la comunidad a donar el terreno sin más compensación que la de una ayuda económica para los gastos del retablo que se está haciendo en el templo⁸.

La iniciativa tiene el respaldo unánime de los capitulares que acuerdan la inmediata ejecución de los trabajos, cuyo presupuesto elaboran tres días más tarde los alarifes públicos Bartolomé Díaz Mengíbar y Juan Martínez de la Puente.

La cesión de los capuchinos, como tendremos ocasión de ver, origina un litigio con los religiosos cuando en 1720 el concejo done parte de ese espacio para construir la ermita del Cristo de la Salvación.

Las obras de la ermita se ponen en marcha y corren a cargo de Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca, quien el 20 de octubre de 1720 decide hacer entrega del edificio al hermano mayor de la cofradía rosariana de Nuestra Señora de la Encarnación, establecida en el cercano hospital del mismo título sostenido por los ciegos. El documento suscrito describe minuciosamente el emplazamiento de la pequeña iglesia, situada en la Cuesta del Bailío en la línea divisoria que separa las collaciones de El Salvador y Santa Marina:

⁷ AMC. *Actas capitulares*, 25 de junio de 1692, libro 201, s. f.

⁸ «[...] asimesmo pone en la consideración desta ziadad cuánto conbiene para que todo quede perfecto el que dicha cuesta se enpiedre y cómo auíéndose dado memorial por el dicho Padre Guardián, que estrajudizial se bio en este cauildo, en que hizo súplica por una ayuda de costa para el retablo que están haziendo y no se a tomado espidiente le pareze a su merced ser mui de la obligación desta ziadad por la liueralidad de dicho Padre Guardián en dar dicho sitio el que la ziadad tome resoluzión en el contenido de dicho memorial y asimesmo en lo demás que contiene su proposición la que a su señoría la ziadad le pareziere más conbeniente».

[...] yo el dicho Don Xptobal Ruiz soi fundador, en birtud de permiso y lizenzia de su señoría esta dicha Ziudad, de la hermita y santuario del Santo Xpto. de la Salbazi3n que est1 en el arco Real que llaman del Bail3o y antiguamente llamauan el Arquillo Corbache arrimado a la muralla, que dicho arco Real linda con la pared del mirador del monasterio de Nuestra Señora de las Dueñas, y dicho sitio est1 entre los dos remates de la juridizi3n de dicha parroquia del Salbador y de Santa Marina, a cuiio sitio de dicha hermita le toca y perteneze la plazuela que est1 delante de dicha hermita que antes era sitio del combento de los padres capuchinos⁹.

La ermita en construcci3n tiene un evidente atractivo para los miembros de la congregaci3n rosariana que gozar3an de una mayor independencia y evitar3an los roces con la hermandad de los ciegos que se serv3a en su hospital de la calle Carnicer3as. A partir de este momento se acuerda que el nuevo t3tulo ser3a el de Nuestra Señora de la Encarnaci3n y Santo Cristo de la Salvaci3n:

[...] se me a pedido por dicho hermano maior y dem1s hermanos de dicha congregaci3n que atento a que por justas causas quieren mudar dicha congregaci3n y debozi3n del serbizio en dicho ospital de los ziegos a la referida hermita de la Salbazi3n, tiniendo el nombre de Nuestra Señora de la Encarnazi3n y del Santo Xpto. de la Salbazi3n, e yo lo e tenido por bien como tal fundador.

La escritura de cesi3n permite conocer las condiciones en las que se lleva a cabo. El mencionado Crist3bal Ruiz Cabeza de Vaca mantiene los derechos de fundador hasta su fallecimiento, momento en el que pasar3an totalmente a la hermandad en el supuesto de que contin3e con la misma actividad devocional:

[...] y como tal fundador en mi poder una de las tres llaues del arca de dicha hermita y hermandad y congregaci3n, a quien despu3s de mis d3as zedo mis derechos y adzi3nes de tal fundador para que estos derechos queden y los deyo y zedo para quando llegue el caso en dicha congregaci3n con la obligaci3n de que se contin3e la deuoz3n del Santo Rosario perpetuamente y que siempre vaia en aumento y no en disminuci3n.

La hermandad rosariana asume el compromiso y obligaci3n de finalizar las obras de construcci3n de la ermita y a sufragar los gastos de conservaci3n y mantenimiento:

⁹ AHPC. *Protocolos de C3rdoba*, legajo 9913, f. 535 r.

[...] y que desde mañana veintiuno del corriente dicha congregación a de cuidar de dicha hermita y de su obra y aumentarla en el sitio referido de la dicha plazuela lo que fuere su boluntad y que su nombre de dicha hermita sea el referido de Nuestra Señora de la Encarnación y el Santo Xpto. de la Salbación para que teniendo los referidos nonbres no se falte a uno ni a otro para su perpetuidad.

El establecimiento de la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación en la ermita del Cristo de la Salvación resulta determinante en su ampliación mediante la incorporación de la plazuela existente delante de ella¹⁰. Con este fin dirige un escrito al concejo pocos días después de firmar la escritura Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca y el hermano mayor Agustín de Doblas.

El 5 de noviembre de 1720 informan favorablemente la petición el maestro mayor de obras Jacinto de Hoces Morales y los alarifes públicos Felipe Carrillo y Antonio de Almoguera, quienes concluyen que no hay inconveniente en la cesión:

[...] an ydo a ber y reconozet un sitio que está en la questa del Vailío a mano derecha junto a el Arco que ay en dicha questa, linde con la muralla antigua y combento de los capuchinos, y, según el conozimiento que tienen, les pareze que en que dicho sitio se dé a la hermandad del Santísimo Xpto. de la Salbación para que lo ynclua y una con la hermita que junto a dicho Arco tienen fabricada, no se sigue perjuizio a terzero ni a el común por quanto siempre an de dejar anchura en la calle para el paso de los coches y carretas con la comodidad nezesaria¹¹.

En la sesión capitular celebrada al día siguiente los ediles acuerdan dar el mencionado sitio para realizar la ampliación de la ermita. Sin embargo, esta decisión provoca el rechazo de los capuchinos, como lo corrobora el memorial del guardián del convento fray Pedro de la Roda al concejo el 27 de noviembre de 1720, exponiendo las razones de la oposición. En primer lugar alude a las circunstancias por las que su antecesor en el oficio accedió a la petición municipal en las postrimerías de la centuria anterior¹².

¹⁰ «[...] desde mañana dicho día veintiuno del que corre cuidaremos de dicha hermita, proseguiremos y fenezeremos su obra hasta que se acabe y pueda en ella zelebrarse los Diuinos ofizios y lo aumentaremos lo que fuere nuestra voluntad en el dicho su sitio y plazuela referida».

¹¹ AMC. *Disposiciones, normativas y expedientes*, caja 100, documento 8.

¹² «[...] únicamente fue para ampliar el paso de la dicha calle, como de parte de V. Ex^a. se le propuso al dicho Padre Guardián, el qual solamente pudo honestar la dicha permi-sión y tolerancia de que se tomase tanta parte del sitio de su convento por el bien que

A continuación alude a los daños y perjuicios a la comunidad que se derivan de la cesión del terreno:

[...] de cuya fábrica sean de seguir notables daños a mi Comunidad con lo ruidoso de los concursos que avrá en ella por estar tan conjunta a lo interior del convento, que solo se aparta dél el grueso de una endeble tapia, i tan cerca de la Capilla mayor que apenas se podrán celebrar las Missas y Divinos officios con quietud y otros daños que por aora no expreso¹³.

Por último, fray Pedro de la Roda concluye el escrito pidiendo al municipio de forma encarecida la paralización de las obras y el estricto cumplimiento de los motivos que justificaron el usufructo de ese terreno perteneciente a la orden:

Supplico a V. Ex^a. que, con la generosa piedad con que atiende a nuestra Sagrada Religión, mande que cese la dicha fábrica y que, atendiendo a las razones que llevo referidas, mande assí mismo que se cumpla la intención con que se toleró tomar el dicho sitio del dicho convento que es para que sirva únicamente de calle ancha al Común desta ciudad y no para hacer fábricas en él, cuyo effecto se conseguirá demoliendo el dicho arco como al principio se trató y trazó.

El escrito del guardián del convento no surte los efectos deseados, puesto que las labores de ampliación de la ermita prosiguen su ritmo. Ante la postura del concejo, el provincial de Andalucía decide acudir a instancias más altas y en julio de 1721 envía al Consejo de Castilla un memorial en el que reitera el malestar de los capuchinos y la oposición frontal a la cesión de terreno con el mencionado fin.

Tras una exposición de los hechos ocurridos en los lustros finales de la centuria anterior, denuncia los trabajos de construcción de la ermita por los inconvenientes que se derivan para la vida comunitaria, esgrimiendo los mismos argumentos dados por el guardián fray Pedro de la Roda:

se seguía al común desta ciudad con el paso amplio que avía de aver en dicha calle como V. Ex^a. deseaba: y no pudo en manera alguna cederlo ni hacer donación del dicho sitio a persona alguna para que dello hiciesse lo que fuesse su voluntad: porque el dicho Padre Guardián ni la Comunidad del convento ni toda nuestra sagrada Religión puede hazer zesión ni donación de cosa alguna a favor de alguno por no tener, según su instituto, dominio ni propiedad de lo que usan ni de los conventos en que habitan porque solamente pertenece el dominio y propiedad de ellos a la Santa Sede Apostólica, como es público y notorio».

¹³ AMC. *Disposiciones, normativas y expedientes*, caja 100, documento 8.

[...] este ajuste o combenio no a cumplido dicha Ziudad, sí solo está oy executando el labrar una ermita con ospital en el sitio que hera de dicho combento y por quanto dicha hermita y ospital está contiguo a la capilla Mayor en donde se zelebran las Misas y Diuinos ofizios, pues no media más que una tapia, y a dicho combento se le a de seguir grabes daños con los concursos y demás desórdenes que subzeden comúnmente en hermitas y ospitales.

Al mismo tiempo, el provincial de los capuchinos andaluces se queja de la actitud del gobierno municipal en el tema al no haber respondido al memorial del guardián del convento. Esta postura, a su juicio, se debe al interés de los ediles en que se acaben las obras y la jurisdicción de la ermita pase al prelado de la diócesis¹⁴.

Finalmente, el superior de los frailes de Andalucía acaba su exposición pidiendo al organismo real la devolución al convento del sitio dado en 1692 al ayuntamiento para ampliar la Cuesta del Bailío, y reservándose el derecho de acudir a instancias judiciales:

Este [sitio], señor, no le pido protestando que si no se buelbe a dicho Combento lo que es propio de su Santidad, que pediré, según lo que es permitido por las leyes, en el tribunal que más me combenga.

Antes de tomar una decisión sobre el espinoso asunto, el presidente del Consejo de Castilla Luis de Miraval remite el 29 de julio de 1721 el memorial del provincial al corregidor de la ciudad Juan de Vera Zúñiga y Fajardo para que redacte un informe y haga las alegaciones que considere oportunas¹⁵.

El cumplimiento del mandato recibido no se demora por el representante de la autoridad real, puesto que unos días más tarde, concretamente el 7 de agosto, responde con otro memorial en el que puntualiza los hechos sucedidos. En primer lugar desmonta los argumentos de los religiosos indicando que la cesión del solar al concejo se hizo con licencia del

¹⁴ «También pongo en la consideración de V. E. cómo á zinco meses que se dio a dicha Ziudad un Memorial de parte de dicho Combento al qual no a respondido, sí solo lleba el fin de acabar dicha obra para que se bendiga y entre en la jurisdiziión del obispo y dicho Combento no tenga tanta Justizia para pedir dicho sitio».

¹⁵ «Hauiéndoseme dado por parte del Prouincial de Capuchinos de la Prouincia de Andalucía el memorial adjunto, enterado de su instancia, le remito a V. S. para que sobre ella me informe luego todo lo que en su razón huviere ocurrido a fin de tomar en su vista la prouidencia que le corresponda. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid y Julio 29 de 1721= D. Luis de Miraval= Sr. Don Juan de Vera Zúñiga y Fajardo».

provincial y también expresa la razón por la que no se pudo derribar el arco de la Cuesta del Bailío:

[...] deuo dezir a V. Ex. que es así que el conuento tenía un pedazo de solar en la calle del Vailío, el qual de lizençia de su Prouinçial parece dio a la Ciudad para que ensanchase la calle o cuesta que llaman del Vailío y con efecto para ello se tomó de dicho sitio más del que se nezesitaua leuantando a sus expensas por el año de 1693 unas tapias que zercaron la guerta de dicho combento, quien, aunque pretendió se demoliese la muralla y Arco que ai en dicha calle no lo pudo lograr por estribar en él la torre o mirador del combento de relixiosas de Santa María de las Dueñas, de lo que resultó que la Ciudad dejó compuesta y empedrada dicha calle e ynfiesto el Arco.

El escrito del corregidor prosigue indicando que como consecuencia del retranqueo de la cerca de la huerta del convento quedó un rincón convertido en muladar. Este sitio se cede en 1711 a los devotos del Cristo de la Salvación para hacer un tabernáculo y colocar el lienzo con su efigie, sin que los capuchinos mostrasen oposición alguna¹⁶.

El memorial señala que la cesión de la ermita por Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca a la congregación rosariana de Nuestra Señora de la Encarnación el 20 de octubre de 1720 es el detonante que motiva las protestas de los capuchinos un mes más tarde y la exigencia de paralizar las obras. Al mismo tiempo, los religiosos hacen esta petición ante el provisor del obispado e inician un pleito en el tribunal eclesiástico, razón que justifica la inhibición del concejo hasta la resolución del litigio.

Por último, el corregidor pone de manifiesto las inexactitudes contenidas en el memorial del provincial al afirmar que «no es zierto se labre Ospital en dicho sitio a solizitud ni expensas de la Ciudad ni que ésta sea protectora de dicha obra que no está contigua como se supone a la Capilla maior de la Yglesia del Combento».

¹⁶ «[...] y del sitio que sobró quedó un rincón contiguo a la dicha zerca de la guerta del combento en que se hazía un gran muladar y por quitarlo y poner con más desenzia una pintura de Xpto. Cruzificado con el título de la Saluación, que está colocada en la clave del zitado Arco, unos hermanos que sean congregado a su culto pidieron a la Ciudad [...] les diese lizençia para hazer en dicho rincón un tabernáculo en que poner esta Sagrada imagen [...] y dio la lizençia que pretendían dichos hermanos, los que, a espensas de su solicitud y limosnas, labraron una tan pequeña hermita que apenas cabrá el altar y sazerdote que fenezida zelebrare, y estando para concluirse esta pequeña fábrica, sin que el combento de capuchinos se aia quejado, parece que con el motiuo de auerse agregado a dichos hermanos otros del Rosario de Nuestra Señora de la Encarnación ban con más ferbor a acauar dicha hermita».

A la postre, las obras de la ermita se ejecutan como estaban previstas, propiciando el aumento del fervor del vecindario a su titular el Cristo de la Salvación. La importancia del fenómeno se puede calibrar a través de las mandas de misas y limosnas que encontramos en las disposiciones testamentarias.

Un ejemplo lo tenemos en Lucas Alonso, emigrante oriundo del obispado de León y morador en la collación de Omnium Sanctorum de la capital cordobesa, quien al otorgar su última voluntad en noviembre de 1721 ordena decir misas en varias ermitas donde se veneran imágenes por las que siente una gran devoción:

Mando que, además de las dichas treinta misas, se digan por mi alma una en la hermita de Nuestra Señora de la Fuensanta, otra en la de Nuestra Señora de la Salud, otra al Santo Xpto. de la Salvación...¹⁷.

A principios de 1724 testa don Juan de Hoces y Morales, miembro de la nobleza local residente en la circunscripción parroquial de El Salvador, quien deja a la «hermita del Santo Christo de la Salvación en la Cuesta del Vailío veinte y quatro reales»¹⁸.

La vitalidad de la hermandad rosariana de Nuestra Señora de la Encarnación en su nueva sede canónica se resiente por disensiones internas surgidas a mediados de la década de los años veinte. La situación viene originada por la denuncia presentada ante el provisor de la diócesis por la cofradía y hospital de los ciegos que reclaman en exclusiva la utilización del título de Encarnación.

El litigio entablado se resuelve mediante un auto en favor de las pretensiones del hospital de los ciegos por lo que la congregación rosariana pasa a llamarse Anunciación de Nuestra Señora y Santo Cristo de la Salvación. El cambio de advocación provoca un fuerte conflicto hasta el punto de que los hermanos, en su mayoría, deciden llevarse las insignias a la parroquia de Santa Marina y establecer en este templo la hermandad bajo el título de Nuestra Señora de la Luz:

No llegó el caso de que el Rosario de la Encarnación entrase en la Hermita de la Salvación porque habiéndose ofrezido embarazo con los ziegos sobre que saliendo de su Hermita el Rosario no se hauía de titular de la Encarnación, el señor probisor resolvió que el Rosario se titulase de la Anumpziación de Nuestra

¹⁷ AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 8969, f. 278 v.

¹⁸ Archivo Parroquia de El Salvador. *Defunciones*, libro 2, f. 249 v.

Señora con cuio motibo los más de los hermanos determinaron pasarse a Santa Marina como lo hizieron lleuándose las Ynsinias del Rosario, perdiendo el Nombre de Anumpziación y Encarnación y tomando el de Nuestra Señora de la Luz¹⁹.

A partir del segundo tercio del siglo XVIII la devoción al Cristo de la Salvación se va debilitando paulatinamente y en las últimas décadas de la centuria la ermita presenta un estado de abandono. La situación llega a tal extremo que la mencionada cofradía de Nuestra Señora de la Luz logra del obispado autorización para pedir limosna con la finalidad de costear una reja de hierro que cierre el arco de la pequeña iglesia.

La iniciativa se lleva a cabo a primeros de marzo de 1789, como lo refrenda el memorial elevado en esa fecha al municipio por el hermano mayor Tomás Ferreiros:

Viose memorial de Tomás Ferreiros, Hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de la Luz, situada en la Parroquial de Santa Marina, a que perteneze la Hermita del Señor de la Salvación en la Cuesta del Bailío, por el que a consecuencia de la lizencia que dize haver conzedido el señor Governador del Ovispado, para que se pida limosna a fin de costear una reja que sobre el poyo de su altura, cubra desde la esquina la rinconada de dicha Hermita: Suplica a la Ciudad condesienda en ello por evitar los insultos y escándalos que en dicho sitio se cometen²⁰.

La solicitud va a ser aprobada por el gobierno municipal que de esta forma evita posibles destrozos en la ermita con la colocación de la reja de hierro.

En los albores de la centuria decimonónica tenemos constancia documental de que el cuidado de la misma y las obras de reparación corren a cargo de un labrador llamado Juan Fernández. Este devoto del Cristo de la Salvación solicita al ayuntamiento permiso el 26 de julio de 1803 para cerrar el atrio de la ermita con cuatro arcos protegidos con sendas ventanas de hierro y colocar una puerta del mismo material con el objeto de impedir que se cometan actos que atenten a la moral y buenas costumbres²¹.

¹⁹ ARANDA DONCEL, Juan, «La advocación de la Luz en tierras cordobesas durante los siglos XVII al XX», en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (coord.), *Lux Mundi. La religiosidad popular en torno a la luz*. I. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 24-25.

²⁰ AMC. *Actas capitulares*, 5 de marzo de 1789, libro 298, s. f.

²¹ «Juan Fernández, labrador y vecino de esta ciudad, a V. E. con su respeto hace presente que, movido del Culto Divino está a sus expensas componiendo la Hermita que nombra el Señor de la Salvación, situada en la Cuesta del Bailío, y consiguiente a el mejor

La lectura de la instancia cursada tiene lugar en la sesión capitular celebrada por el ayuntamiento tres días más tarde, como lo corrobora el libro de actas:

Viose memorial de Juan Fernández, vezino de esta ciudad, manifestando estar a sus expensas reparando la hermita del Santo Cristo de la Salvación, situada en el promedio de la Cuesta del Vailío, y deseoso de evitar los desórdenes y ofensas a ambas Magestades que se suelen cometer con vastante frecuencia en su atrio o planicie que ay delante, suplica a este Ayuntamiento le dé el correspondiente permiso para cerrar dicho Atrio hechando Arcos y rejas en sus claros, poniendo una Puerta de fierro para su entrada²².

La petición recibe la aprobación unánime de los ediles que acuerdan la ejecución de la obra proyectada con la condición de que tenga el informe favorable del maestro mayor y alarifes públicos del concejo.

El culto en la ermita del Cristo de la Salvación está reducido a la mínima expresión y en los años centrales del siglo XIX se encuentran alojadas varias ancianas sin recursos que por las noches rezan el rosario en voz alta. El deterioro de la construcción se acentúa de tal manera que en noviembre de 1856 el arquitecto municipal Pedro Nolasco Meléndez denuncia el estado ruinoso que presenta el edificio. De un lado, pone de relieve el peligro para la seguridad y, de otro, el menoscabo al ornato de la ciudad:

En virtud al estado en que se halla el edificio hermita de Nuestra Señora de la Salvación, sita en la Cuesta del Bailío en esta ciudad, cuyos muros interiores se han desplomado en parte hace algún tiempo, presentando al exterior, además del peligro consiguiente, un aspecto contrario al ornato y decencia que ecsige la

culto y deseando evitar las ofensas que se causan a su Divina Magestad en el Atrio de dicha Hermita por varias personas de ambos sexos, ha determinado cerrar dicho Atrio, hechando Arcos y en sus claros quatro rejas sin puertas, y en el sitio correspondiente su Puerta de hierro haciendo buena armonía y causando buen aspecto al público como lo tiene acreditado en otras ocasiones que ha tenido obras públicas en esta ciudad, y para poder llevar adelante su pensamiento= Supplica a V. E. se sirva por un efecto de su notoria benignidad concederle su permiso y licencia para hacer dichos Arcos, Puerta y Ventanas cediendo en beneficio de la causa pública y consiguiendo por este medio el que se quiten las muchas y continuadas ofensas que se causan en el expresado sitio a su Divina Magestad, pues ha llegado el caso de que una persona de las que las an cometido se lo ha suplicado así, a cuyo favor quedará reconocido y pidiendo a Dios prospere la vida de V. E. muchos años en su mayor grandeza= Córdova y Julio 26 de 1803= Juan Fernández».

²² AMC. *Actas capitulares*, 29 de julio de 1803, libro 312, s. f.

cultura de esta capital, la denunció ante V. S. para que con la celeridad posible disponga su demolición para prevenir las consecuencias lamentables que su desplomo pudiera ocasionar²³.

El deplorable aspecto de la ermita, llamada erróneamente con la advocación de Nuestra Señora de la Salvación, justifica el criterio del técnico municipal de que sea demolida a la mayor brevedad posible para evitar consecuencias lamentables.

A partir de ahora las autoridades locales inician el correspondiente proceso administrativo para su ejecución que se prolonga a lo largo de dos años. Las primeras diligencias se encaminan a averiguar la propiedad del edificio y con esta finalidad, por auto del alcalde constitucional Ignacio García Lovera, se dirigen sendos oficios al doctor Manuel Reina, rector de la parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos, y al prelado de la diócesis Manuel Joaquín Tarancón y Morón, quien unos meses después va a ser promovido a la archidiócesis hispalense.

Ambos declaran que no son titulares y, por ende, no les corresponde ordenar la demolición o bien la reparación de la ermita. La respuesta del obispo está fechada el 28 de julio de 1857 y en ella se aporta una valiosa información acerca del uso que se viene dando al recinto en los últimos tiempos:

Para este fin [rezo del rosario] y sin ninguna otra carga, parece que muchos años há se entregó a unas buenas mugeres, tan ancianas que hoy pasan de 80 años, y que, viviendo en un cuartito reducido del edificio, cumplen por las noches el rezo de que están encargadas en voz que se oye desde la calle, y que son tan pobres que nadie se ha atrevido a lanzarlas de su miserable albergue por temor de que perezcan víctimas del rigor de las estaciones.

El prelado concluye en su escrito que el edificio carece de culto y no tiene carácter eclesiástico, por lo que se desentiende de la proyectada demolición²⁴.

²³ AMC. *Disposiciones, normativas y expedientes*, caja 100, documento 35.

²⁴ «De aquí resulta que dicho edificio no tiene el concepto de Eclesiástico ni de inmediatamente destinado a las funciones del Culto, por lo cual no he considerado antes ni considero en el día que sea cosa de mi pertenencia ni que en caso de deberse demoler, en obsequio de la seguridad pública, me corresponda intervenir en la demolición en sentido alguno. Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. para que, por sí o por quien corresponda, como objeto de policia urbana, se resuelva lo más conveniente».

En el verano de 1857 la corporación local continúa indagando la propiedad de la ermita y con este objetivo pide, sin resultado alguno, información al administrador provincial de Bienes Nacionales y al archivero del ayuntamiento José López Amo. El primero contesta que «reconocido el libro registro de fincas urbanas del Clero que obra en esta dependencia, no aparece incautada la Ermita de Nuestra Señora de la Salvación, sita en la Cuesta del Bailío de esta capital, ignorando por lo tanto la misma a quién corresponde».

El citado funcionario municipal recoge las referencias documentales de las actas capitulares sobre el tema. También menciona el expediente incoado con motivo de la oposición de los capuchinos, si bien no figura el resultado final del contencioso:

Por de pronto no aparecen las resultas de la oposición hecha por el convento citado, pero puede considerarse sin efecto en el hecho de que la Ermita llegó a construirse del modo solicitado.

A mediados de 1858 se dan los últimos pasos conducentes a la demolición de la ermita como consecuencia del alarmante informe presentado a la alcaldía por el arquitecto Pedro Nolasco Meléndez en los primeros días de junio:

[...] cumple a mi cargo reiterar ante V. S. citada denuncia, puesto que el estado del edificio es cada día más deplorable y al desplomo en parte de las tapias de medianería que en este intervalo han acaecido, podría seguirse la total del edificio comprometiéndose la vida de los transeúntes y especialmente la de la anciana que en él se acoge.

Ante la urgencia en ejecutar la demolición, el alcalde constitucional remite un oficio al titular de la diócesis cordobesa Juan Alfonso de Alburquerque para que disponga el traslado de los objetos de culto que pudiera haber en la ermita²⁵. Simultáneamente se dicta un auto para desalojar a la anciana en el plazo de 48 horas:

²⁵ «Hallándose en esta Alcaldía cierto expediente de denuncia por ruinoso del edificio Ermita de N. S. de la Salvación, sito en la Cuesta del Baylío de esta ciudad, cuyo propietario hasta hoy es desconocido, por cuanto el digno antecesor de V. S. Y., en su oficio de 28 de julio de 1857, asegura que dicha ermita ni está destinada al Culto ni le pertenecía en ningún concepto, habiéndose también manifestado por las oficinas de Hacienda que no se ha incautado de ella, y que ignora a quién corresponda, y siendo urgente su demolición, puesto que se ha repetido su denuncia por el Arquitecto de esta capital por hallarse el edificio cada día más deplorable y en inminente peligro de desplomo con grave riesgo de la vida de los transeúntes y especialmente la de la anciana que en él se acoge, he dispuesto que para llevar a efecto la demolición,

Hágase saber a la que habita en la Hermita de N. S. de la Salvación que en el término de cuarenta y ocho horas se prepare a dejarla espedita; y, si no tuviese recursos para su subsistencia, oficiese al Sr. Gobernador de la Provincia para que se sirva expedir la orden competente para su ingreso en el Hospicio.

Sin embargo, el cumplimiento de este requerimiento debe aplazarse dos meses, debido a la resistencia de la anciana a desalojar el edificio. A finales de septiembre lo abandona y unos días más tarde se colocan edictos en los lugares acostumbrados y varios se remiten a la prensa local y al Boletín Oficial de la Provincia en un último intento por averiguar la propiedad del inmueble²⁶.

El 12 de noviembre de 1858 el mencionado arquitecto municipal hace un nuevo reconocimiento del edificio y en su informe alude a los destrozos cometidos, sirviendo de día para jugar los muchachos y de noche para albergue de vagabundos:

[...] he verificado nuevo reconocimiento de la hermita de Nuestra Señora de la Salvación, a que este expediente se refiere, y, prescindiendo de la cuestión de pertenencia, diré a V. S. que hace días abandonó este local la anciana que lo habitaba, dando origen con ello a que haya venido a ser durante el día patrimonio de los muchachos que han destruido una de las rejas por completo y que encontrando abierta la cancela de hierro de entrada terminarán por inutilizar las Puertas y cuánto se halle a su alcance, así como se ha facilitado el que sea durante la noche albergue de vagabundos y, por tanto, sitio espuesto para los que transitan y repugnante a la decencia.

Finalmente cuatro días más tarde el alcalde de la ciudad Carlos Ramírez de Arellano da luz verde a la demolición que se lleva a cabo bajo la supervisión del arquitecto municipal Pedro Nolasco Meléndez:

Con mérito a lo que resulta del anterior informe, dese orden al Arquitecto titular para que inmediatamente proceda a la demolición del edificio Ermita de N. S. de la Salvación, sufragando el

se dirija oficio a V. S. Y., como lo egecuta, a fin de que si lo tiene a bien se sirva disponer la traslación de los objetos que aquel encierre, si los hubiere, pertenecientes al Culto».

²⁶ «Doy fe: que por el peón público Vicente de Vega se han fijado a mi presencia seis edictos en los sitios públicos y de costumbre de esta Capital y los otros tres se han remitido, uno al Sr. Gobernador de la Provincia para su inserción en el Boletín Oficial de ella y los dos restantes a los Directores del Diario y la Crónica, periódicos que se publican en esta Capital».

costo de ella con el producto de sus materiales de que llevará cuenta y razón para los efectos correspondientes.

El estudio de las vicisitudes por las que atraviesa la ermita del Cristo de la Salvación pone de manifiesto que la iniciativa de su construcción corresponde en 1711 a un grupo de vecinos y posteriormente en 1720 se realizan obras de ampliación impulsadas por el establecimiento de una hermandad rosariana existente en el cercano hospital de los ciegos.

Las disensiones en el seno de la cofradía debilitan el fervor y la pequeña iglesia queda bajo el cuidado de particulares que, llevados por un intenso fervor, se preocupan de las labores de conservación. El estado de abandono en la primera mitad de la centuria decimonónica anticipa la declaración de ruina hecha por el arquitecto municipal en 1856 que origina dos años más tarde su demolición.

LA EMBAJADA DEL DUQUE DE RIVAS EN NÁPOLES. TEXTOS INÉDITOS

Ana Navarro Pascual
Catedrática de Literatura Española

RESUMEN

El duque de Rivas fue uno de los más destacados escritores del siglo XIX que representaron el nuevo modelo diplomático fijado en Francia con Chateaubriand. El objetivo de este trabajo es documentar con textos inéditos del poeta su estancia como diplomático en Nápoles, pero, sobre todo, hacer evidente la repercusión del nuevo modelo diplomacia-literatura en un género apenas estudiado en el que participan el hombre, el político y el literato. Las crónicas diplomáticas de Rivas, Alcalá Galiano o Valera, entre otros, constituyen un importante legado tanto histórico como literario, un gran corpus —hoy todavía inédito y desconocido— de indispensable valor para el estudio de nuestros escritores más internacionales.

ABSTRACT

The duque de Rivas was one of the most outstanding writers of the nineteenth century who represented the new diplomatic model set in France by Chateaubriand. The aim of this work is to document with some unpublished texts of the poet his stay as a diplomat in Naples, but, above all, to make evident the repercussion of the new diplomacy-literature model in a barely studied genre in which the man, the politician and the writer take part. The diplomatic chronicles of Rivas, Alcalá Galiano and Valera, among others, constitute an important legacy, both historical and literary, a great corpus —today still unpublished and unknown— of indispensable value for the study of our most international writers and of the History of the century XIX.

PALABRAS CLAVE

Diplomacia.
Nápoles
Rivas.
Saavedra.
Dos Sicilias.
Valera.
Vesubio.
Despacho

KEYWORDS

Diplomacy.
Napoles.
Rivas.
Saavedra.
Two Sicilies.
Valera.
Vesuvius.
Dispatch.

S agaces viajeros de la Historia, silenciosos observadores o guionistas en el escenario de un mundo cambiante, los escritores diplomáticos del siglo XIX fueron herederos de la alianza diplomacia-literatura del Renacimiento cristalizada en la Toscana del siglo XIII con Dante, Petrarca y Boccaccio e impulsada en el XIX por la renovada ima-

gen diplomática y cultural que Francia proyectó al mundo con el nombramiento como embajador de Chateaubriand, su más célebre poeta romántico. Con él se instauraba un nuevo concepto de embajada, más allá de lo político, del que participa la representación española con una larga lista de prestigiosos escritores: Valera, Alcalá Galiano, Martínez de la Rosa, Espronceda, Ganivet, Escosura, Rivas..., destacadas figuras del panorama literario español del siglo XIX que se incorporaron en España al nuevo modelo de diplomacia francés.

Desde la década de 1980, periodo en que el interés por los escritos inéditos de Valera nos llevó a la recuperación y publicación del corpus diplomático del escritor cordobés, apenas se ha prestado atención en nuestro país a estas figuras históricas de primera magnitud, clásicos en los manuales literarios, pero muy poco valorados en la dualidad literaria que sus trayectorias representan en ámbitos tan diversos. En esta dicotomía se diluye, al margen de toda imbricación hasta hoy no mensurable por la falta de un corpus que la permita, la estrecha alianza entre la personal inspiración literaria y la obligada prosa del ejercicio diplomático.

Un avance de los estudios en este sentido lo ofrece, fuera de nuestras fronteras, el coloquio *Les écrivains-diplomates* celebrado en París en 2011 por iniciativa francesa —recogido en *Ecrivains et diplomates. L'invention d'une tradition. XIX^e-XXI^e siècles*¹—, en el que las aportaciones abren interesante y prometedor camino para el estudio de los antecedentes históricos de esta «invención» del siglo XIX. El interés y alcance del coloquio se hicieron palpables en las aportaciones sobre los representantes rusos, árabes, ingleses, belgas, suizos, latino-americanos; siendo la situación española abordada por Wayne Bowen (Southeast Missouri State University) en «Spanish Writer-Diplomats: From the Age Napoleon to the Franco regime»², a quien es obligado agradecer, ante la ausencia de otros estudios de España en el coloquio, la representación de los autores de nuestro país.

Si algunas aportaciones abren camino en esta línea a destacados escritores americanos de lengua hispana que ejercieron la diplomacia en el siglo XX (Pablo Neruda, Octavio Paz, Rubén Darío, Alfonso Reyes...), la escasez de estudios del XIX en España deja en el olvido

¹ *Écrivains et diplomates. L'invention d'une tradition, XIX^e-XXI^e siècles* (co-dirección: Renaud Meltz, Me Laurence Badel, Gilles Ferragu y Stanislas Jeannesson). París, Colin-Institut Français, 2012.

² Wayne Bowen: «Spanish Writer-Diplomats: From the Age Napoleon to the Franco regime». *Ibid.*, pp. 281-289.

—con alguna excepción de la Universidad Complutense en los últimos años—³ figuras de la importancia de Valera o del duque de Rivas. La iniciativa de la Asociación de Diplomáticos Escritores, entre cuyos objetivos está la difusión de la obra literaria de los diplomáticos actuales a través de la colección *La valija diplomática* —desde 2016 publicada por la editorial Cuadernos del Laberinto— supone un admirable intento de aproximación al tema en el que es de esperar que tengan cabida, en un futuro no muy lejano, los escritores del siglo XIX que sientan la tradición en España.

Cuando Rivas viaja a Nápoles como ministro plenipotenciario en 1844, el reconocimiento político y su popularidad como dramaturgo le habían llevado a la alcaldía de Madrid en un periodo en el que el liberalismo exaltado y el éxito alcanzado por *El moro expósito* y *Don Álvaro* declinaban hacia el moderantismo político y la crisis literaria del movimiento romántico que cerrarían la última etapa de su larga vida. Longevidad y evolución ideológica le apartarían del cliché romántico cerrado en España por la temprana muerte de Larra, Espronceda y Bécquer; y eclipsarían posteriormente el protagonismo evidente de Rivas en el emblemático cuadro de Esquivel *Los poetas contemporáneos*, precisamente de 1846, que destaca la situación del dramaturgo como símbolo, junto a Espronceda, del Romanticismo liberal en España; todo un referente que se desvanece muy pronto diluido, tras su muerte, en unas pocas líneas de los manuales literarios.

El fin de la Regencia de Espartero en 1843, la defensa que hizo Rivas en el Senado de la proclamación de Isabel II y su posicionamiento junto a Narváez en la Década Moderada marcaron una nueva etapa en la vida política de Rivas, dando inicio a una trayectoria diplomática que se desarrollaría en dos puntos culturalmente neurálgicos en la Europa del siglo XIX: Italia (Nápoles, 1844-1851) y Francia (París, 1857-1858). El 1 de enero de 1844, por Real Decreto, Rivas es nombrado ministro plenipotenciario ante Fernando II de las Dos Sicilias, en el controvertido periodo de la pugna liberal por la caída del absolutismo y la defensa de un régimen constitucional; y años más tarde, en 1848, ascendido a embajador en el mismo destino, cargo que representó hasta 1850.

³ Nos referimos a la tesis doctoral del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid presentada por Elena Castelló Bocinos bajo la dirección de la doctora Rosario de la Torre del Río: *Juan Valera: diplomático*. Madrid, 2009.

Sabemos por su expediente diplomático —de donde tomamos algunos de los textos oficiales inéditos que incluimos a continuación⁴— que el 14 de febrero de 1844, Rivas recibe, tras su nombramiento del 1 de enero, la orden de trasladarse con urgencia a su destino. Días más tarde, desde Cádiz, el Duque escribía al Primer Secretario de Estado:

Excmo. Sr.
Muy Sr. mío:

He tenido el honor de recibir en esta ciudad de Cádiz la comunicación de V. E. del 14 del corriente, en que se sirve manifestarme de Real Orden, que estando destinada a las costas de Cataluña la fragata de guerra Cristina, que había de conducirme a Nápoles, y siendo urgentísima mi presencia en aquella corte, debo trasladarme allí inmediatamente y del modo más expeditivo; ya por los vapores que van costeando hasta Génova, ya por los paquetes ingleses o franceses que cruzan el Mediterráneo: guardando en este caso el más riguroso incógnito.

Ya, Excmo. Sr., desde que supe que dicha fragata zarpaba para las aguas de Alicante, me trasladé (como tuve el honor de avisar a V. E. confidencialmente) a este puerto, para ejecutar, precisamente, lo mismo que V. E. tiene a bien manifestarme por la voluntad de la Reina N. S. Pero al no venir ahora los vapores que costean el Mediterráneo con el periodo fijo que acostumbran, sin duda por las ocurrencias de Alicante y de Cartagena; el no parar los paquetes ingleses que van a Malta y Palermo, sino una

⁴ Archivo Histórico Nacional, MAE_PP.932, Exp.12165. Documentación consultada: Nombramiento, 1 de enero de 1844. / 2 de enero de 1844, Concesión de la Gran Cruz de la Orden militar de San Juan de Jerusalén. / Real Orden de 14 de febrero de 1844 donde se solicita se presente lo más pronto posible a su destino. / Carta de recepción desde Cádiz de 19 de febrero de 1844. / Despacho n.º 1, de 14 de marzo de 1844, comunicando la llegada a Nápoles, la petición de presentación de credenciales al Secretario de Estado y Ministro de Asuntos Extranjeros de S. M. Siciliana y ceremonia de audiencia de Fernando II ese mismo día / 23 de diciembre de 1844, Real licencia por un mes para que pase a Roma / 24 de abril de 1846, Real licencia de seis meses para venir a España de abril de 1846 (sale de Nápoles el 1.º de noviembre de 1846) / Embajador en Nápoles, nombramiento por Real Decreto de 11 de febrero de 1848 / Despacho 522 de 2 de marzo 1848, presentación al Rey de sus credenciales como embajador. / Despacho n.º 672 de 2 de enero de 1849: Participa la concesión por el Rey de Nápoles de la Gran Cruz de San Fernando y pide autorización para usar sus insignias. / Real Decreto de 27 de febrero de 1851, relevo del Duque como embajador en Nápoles / Real Decreto de 20 de junio de 1857 nombrándole Embajador en París / Despacho n.º 380 de 1 de julio de 1858, presenta su dimisión. Agradecemos la amable atención del personal del Archivo Histórico Nacional y, muy especialmente, a Carlos de Mingo, a quien tanto debe este trabajo, su siempre generosa, inteligente y abnegada colaboración.

vez al mes y en los primeros días de cada uno, y el haber recibido avisos positivos de ser el deseo de V. E. que esperase la vuelta de la fragata, que de un momento a otro debía volver a este puerto; y finalmente una carta del doce del Excmo. Sr. Ministro de Marina que así me lo manifestaba; me tenían detenido y dudoso, como tuve la honra de manifestar a V. E. en mi última carta particular que ya habrá llegado a sus manos.

Mas ahora enterado oficialmente por la comunicación de V. E. a que contesto, de la última resolución de S. M., la obedezco como es mi deber lo más pronto imaginable trasladándome sin demora a Gibraltar, y de allí con el primer medio que se me presente a Nápoles o a cualquier otro puerto del Mediterráneo más inmediato a aquella capital y donde halle más facilidad para trasladarme a ella con rapidez.

Ruego a V. E. lo haga así presente a S. M. haciéndome la gracia de manifestarle que no tengo la menor parte en esta detención de mi viaje, detención que tiene muy mortificado mi constante celo por el Real Servicio.

Dios guarde a V. E muchos años.

Cádiz, 19 de febrero de 1844.

Excmo. Sr. B. I. m. de V. E.

El Duque de Rivas

Semanas más tarde, el Duque informaba nuevamente al Gobierno de la llegada a su destino el 9 de marzo y de la protocolaria presentación al rey de Nápoles de sus credenciales como ministro plenipotenciario:

Excmo. Sr.:

Sr. mío:

Tengo la honra de participar a V. E. que me hallo en esta capital desde antes de ayer, y que habiendo inmediatamente informado de mi llegada al Excmo. Sr. Príncipe de Sicilia, Secretario de Estado y Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Siciliana, me citó S. E. para ayer mañana, y me recibió con las muestras de la más cordial amistad; y al entregarle la copia de mi carta credencial, manifestándole mi anhelo de poner cuanto antes el original en las Reales manos de S. M., me dijo que había ya enviado un expreso a Caserta, donde reside actualmente este Soberano, con el objeto de anunciar mi llegada a S. M. y tomar sus órdenes para mi audiencia de recepción, la que suponía me sería muy pronto concedida. En efecto, hoy a la una de la tarde se ha verificado esta ceremonia en este Real Palacio, a donde para este fin se había trasladado el Rey desde el mencionado Real Sitio. A pesar de que, según la etiqueta de esta Corte no se pronuncian

discursos en las recepciones privadas de los Ministros Extranjeros, he creído oportuno manifestar en breves palabras a S. M. cuán dichoso me consideraba en ser el intérprete de los afectuosos sentimientos de nuestra amada Soberana, y de sus deseos de conservar y extender las relaciones de amistad entre sus súbditos y los de su Augusto Tío; a lo que S. M. se dignó contestar, con la mayor afabilidad, que deseaba ocasiones en que acreditar su cordial afecto a la Reina D.^a Isabel II y su particular deferencia por la España, dirigiéndome, además, lisonjeras expresiones de aprecio.

En seguida he pedido Audiencia a S. M. la Reina Madre, y a SS. AA. RR. el Príncipe de Salerno y el Conde de Siracusa, y espero obtenerla mañana.

No he tenido el honor de presentarme a la Reina por permanecer en Caserta, y hallarse muy avanzada en su embarazo.

Todo lo que me apresuro a poner en conocimiento de V. E. para que lo eleve al de S. M. Y ruego a Dios que guarde a V. E. muchos años.

Nápoles, 11 de Marzo de 1844

Excmo. Sr.

B. L. M. de V. E.

su atento y seguro servidor

El Duque de Rivas⁵

Un Duque pintor, poeta en la cima del éxito y reconocido político, elegante y ocurrente, galante y conquistador, ganó muy pronto la atención de la sociedad napolitana y la estrecha amistad del cuerpo diplomático, en especial del príncipe Felix de Schwarzenberg, embajador austríaco y sustituto de Metternich tras la caída de este. Rodeado de los suyos, de artistas, de hermosas damas y jóvenes aristócratas que frecuentaban su tertulia, Rivas se instaló en Nápoles como un auténtico mecenas de las artes y de las letras. La vida en la Embajada y las numerosas y frívolas anécdotas que circularon en la época difundidas por sus contemporáneos son tan amenas como divertidas. Las memorias epistolares de Valera, buena fuente de ellas, permitirían reconstruir en este sentido el interesante periodo de los dos poetas en Nápoles, así como de la «gran familia» que acompañaba al Duque, y que el joven secretario recordaría años más tarde desde Río de Janeiro: Curtoys, sobrino de Cea Bermúdez; Arana, de Rivas; Martínez, de Martínez de la Rosa; y Valera, que lo era de Alcalá Galiano, y que no deja

⁵ Véase nota 4.

de reconocer, anecdóticamente y en un relato no exento de ironía, el «nepotismo» de la diplomacia en el siglo XIX⁶.

Tras la licencia de seis meses concedida en 24 de abril de 1846 para viajar a España, Rivas vuelve a Nápoles en 1847. Conocemos por Valera —nombrado desde el 14 de enero del mismo año Agregado sin sueldo en la embajada napolitana— y, como veremos por el propio Rivas, que el «poeta-diplomata» —el «Duque-poeta», como se le conoce familiarmente— viajó a Sevilla para recoger a su familia y, posteriormente, a Madrid, donde la dejó instalada⁷. A su regreso, su vida discurre, de nuevo, entre lienzos, despachos y versos; entre visitas reales y excursiones con la reina M.^a Cristina por el Vesubio, Sorrento, Capri y Castellamare, que inspiran un detenido relato de Valera que documenta tanto las actividades de la Embajada como el panorama social y las relaciones con España de la monarquía napolitana. La excursión por el entorno de Nápoles, por «el paisaje más bello del mundo» (Valera) y la visita al cráter del Vesubio serán recuerdos frecuentes de ambos poetas. Así cuenta Valera la situación del país en abril de 1847⁸:

El 16 del pasado llegamos a Nápoles. No es posible describir ni pintar el hermoso aspecto de esta ciudad cuando se ve desde el mar. Es el paisaje más hermoso del mundo. [...] He visto ya muchas de estas ciudades y he estado en Pompeya y Herculano, y acompañando a la Reina Cristina, he subido sobre el cráter del Vesubio, que es digno de verse, aunque no haya erupción. Parece aquello el caos, o más bien el mundo después de su destrucción. No se ve sino ceniza, lava, escoria que suena hueca bajo tus pies, y debajo, un calor grandísimo. Por las grietas de esta es-

⁶ Valera, Juan: *Correspondencia*. Madrid, Editorial Castalia, Nueva biblioteca de erudición y crítica, 2002, T. I, p. 253. Para una detenida reconstrucción del periodo y el concepto de Rivas, véase también *ibid.*, pp. 30, 35, 37, 38, 41, 47-49, 53, 54, 55, 60, 61, 94, 95, 99, 100, 104, 105, 109, 121, 204, 220, 232, 241, 251, 253, 257, 277, 278, 282, 283, 288, 322, 357, 387, 433, 491, 541, 723.

⁷ *Ibid.*, p. 48. La llegada del joven Valera a Nápoles prevista para el 15 de marzo, obligaba al futuro novelista a embarcarse el 3 desde Málaga en una larga travesía que le permitiría visitar Marsella, donde compró el manual de diplomacia escrito por Martens, ideario de normas y principios para el aprendizaje de los usos diplomáticos que —siempre lo defenderemos— contribuiría a la formación del estilo conciso, elegante y discreto exigido por el *estilo diplomático* —al que pone nombre el marqués de Villa-Urrutia en su discurso de ingreso en la Academia en 1916— y que recuerda, en no pocos aspectos, los principios humanos y estilísticos de *El cortesano* de Castiglione. Sobre este nuevo concepto, véase *El estilo diplomático*, Discurso leído ante la Real Academia Española en el acto de su recepción pública por el Excmo. Señor Don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia, Madrid, 1916.

⁸ *Ibid.*, pp. 42-44.

coria se ve el fuego como un horno ardiendo y por algunos sitios corre, pausada y silenciosamente, un arroyo de lava candente. Desde una legua del cráter todo está lleno de cenizas, lavas y escorias, y ni la más mínima hierba crece en el suelo. Su Majestad creo que tuvo un poquito de aprehensión cuando sintió, después del fresco de la montaña, aquel calor intempestivo e imponente que se disfruta en la cima y más aún cuando vio salir de la elevada cima del cráter un par de bocanadas de humo negro con su poquito de llama. El caso fue que se marchó otra vez, siempre el fuego y la lava encendida.

También estuve con la Reina en un vapor de guerra francés que la ha traído de Toulon, dando un paseo por el golfo. Vimos la gruta azul, que es una de las más primorosas, pero menos naturales que hay aquí, y está en la Isla de Capri. También estuvimos en Sorrento y en los bosques y jardines de Castellamare, en cuyo palacio nos dio el Rey una gran comida.

S. M. S. no se ha dignado a venir a ver a la reina Cristina, que sólo con el objeto de visitar a su familia ha estado aquí. Estos reyes no tienen chispa de educación ni de decoro. Seguro es que el más bellaco y rústico patán no hubiera hecho otro tanto con una hermana que hubieras venido a verle de tal lejos, por grandes que hubiesen sido sus anteriores disensiones, y sino por cariño fraterno, al menos por no dar escándalo, hubiera estado menos grosero. Además, el rey de Nápoles sabía, más de un mes hace, que su hermana venía, y si no la quería recibir, ¿por qué no le escribió a su embajador en París que evitase este viaje y el subsiguiente compromiso, lo que hubiera sido fácil indicándole a la reina Cristina las disposiciones de su hermano? Pero parece que el rey se ha complacido en hacer este feo a nuestra exgobernadora. Pero sobre él ha caído todo lo odioso del negocio, los señores de aquí, que no lo quieren bien, lo critican amargamente.

Si no quieren bien al Rey, tienen sus razones muy fundadas, y las principales son su espíritu religioso y su ardor guerrero. El primero hace que S. M. mire y fomenta con singular predilección la caterva de inmundos frailes de todos los colores, gordos y cebones, con camisa y descamisados, holgazanes y bellacos, que pululan como un enjambre de zánganos por todos sus dominios. El segundo, que carga de contribuciones a sus pobres vasallos para mantener y vestir un no menos pernicioso enjambre de suizos borrachos e insolentes que apalean al pueblo, y los gendarmes numerosos. Esta gente, sin embargo, sirve para algo, pues conserva la tranquilidad pública, o al menos la privada de S. M., que fía más en los cimbreantes sables de sus transalpinos mame-lucos que en el filial amor de sus vasallos. Pero lo que más inútil

me parece es la infidelidad de tropa del país, que sólo por los ostentación tiene, y que para nada sirve sino para ir detrás de las procesiones y hacer paradas. Además, los trenes de artillería son numerosos y los buques de guerra muchos y buenos, aunque nunca salen del golfo, donde suelen dar un paseo para divertir el ardor marítimo de Su Majestad y no apollillarse.

La gente del pueblo es muy sumisa y humilde, pero su misma pobreza los hace ser muy pedigüeños, lo que se extienden a todos los napolitanos decentes, de lo que es testigo la reina Cristina, que en diez días que han estado aquí ha recibido más de 350 memoriales y le han hecho millones de millones de peticiones verbales.

Esta señora ha hecho magníficos regalos a cuantos la han servido y se ha portado con un lujo digno de España, y que no puede menos de gustarnos, aunque pese sobre nuestros bolsillos.

Un mundo amable donde de día se atendían los asuntos diplomáticos y donde las tertulias de Rivas, la duquesa de Bivona o Scláfany amenizaban las noches; amenos paseos por Capo di Monte en los que galanteos y amores por una anónima «Madame Montigni»⁹, inspiradora de encendidos poemas de madurez del poeta, resultan, en el bellissimo marco de la bahía partenopea, fuente de romántica creación literaria. En la producción literaria de este periodo, los diálogos en verso con el poeta Giuseppe Campagna alternan con las evocaciones poéticas de los anocheceres en la «Fantasía nocturna» y «La noche de verano en Nápoles», sin olvidar obras más complejas y del interés de *La azucena milagrosa* (1847), los inspirados versos a la «idolatrada Azelina» (1844) y los sonetos a la popular Lucianela, la «reina de amores», de los que encontramos deliciosa fuente en esta escena popular, compartida por todo el personal de la Embajada:

[...] el duque era en Nápoles embajador y se olvidaba de que lo era para ser poeta y no se ponía a filosofar téticamente con el tétrico poeta napolitano José Campagna, ni se preocupaba de las dictaduras de Narváez ni de los pronunciamientos de Prim, ya que tales menudencias no alcanzan jurisdicción ni ejercen imperio en la etérea y libre república de las Musas, el duque se remozaba como por encanto, y volvía a ser el Angelito Saavedra de Cádiz en el año 1812. Entonces, casi con la misma lozanía y gracia con que había escrito versos *A Olimpia*, se los escribía a la innominada de la *Mergelina* y a la pescadora *Lucianela* y a otras rivales [...]

⁹*Ibid.*, T. I, p. 60.

Lucianela, hija o mujer de un pescador, no lo recuerdo bien, venía a bailar la *tarantella* todos los domingos y otras fiestas, en el largo y la plazuela que había delante del Palacio de España. Pronto se formaba corro en torno a la briosa y robusta bailarina, tostada del sol, pero joven y garbosa, y que lo primero que hacía era quitarse los zapatos, que le estorbaban y que solo usaba los domingos de gala. Lucianela bailaba con los pies desnudos, pues lo que es medias no gastaba ni siquiera los domingos.

Daba música a su danza y venía acompañándola uno a modo de sátiro, que ya tocaba la flauta, ya la bandurria. El sátiro solía también entusiasmarse y bailar, sin cesar en su tocata. Lucianela cantaba y bailaba, y parecía una bacante. El lugar de la escena era espléndido de hermosura, bajo aquel cielo luminoso, azul y profundo. Todo el personal de la Embajada salía a los balcones para contemplar aquello. El límite de la plazuela, enfrente de los balcones, era el jardín de Chiaia o Villa-Reale; pero más allá se veía el poético golfo [...].

Volviendo al término del paisaje, y casi bajo el balcón principal, donde se ponía el duque, era el sitio en que se armaba el baile que inspiró los sonetos. Los transeúntes de tan bulliciosa ciudad se paraban a verle y aumentaba la animación. Allí había mujeres, señoritos, soldados y marineros, y jamás dejaban de acudir los frailes franciscanos del convento contiguo al palacio de la Embajada.

No es extraño, pues, que en un país tan bello y alegre se remozase el duque, desechase un poco la gravedad diplomática, conservadora y romántico-católica y volviese a ser algo gentilico y clásico, como allá en Cádiz, cuando se promulgó la primera Constitución¹⁰.

El quehacer literario de Rivas en este periodo ofrece también una poética visión en prosa del entorno, en alternancia con otras centradas en el pasado napolitano en las que el Duque se estrena como historiador: *Viaje al Vesubio*, *Viaje a las ruinas de Pesto* o la *Sublevación de Nápoles, capitaneada por Masaniello* (1848)¹¹ y la *Historia del Reino de las Dos Sicilias*.

¹⁰ Valera, Juan: «Don Ángel de Saavedra, Duque de Rivas. Crítica literaria», *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1942, vol. III, pp. 716-754.

¹¹ Sobre *La sublevación de Nápoles capitaneada por Massaniello*, véase la valoración como historiador y la invitación de Juan Valera a Cañete de escribir un artículo en que «se pueda sin miedo decir que el lenguaje del Duque es tan bello como el de los Moncadas y los Mendozas, y como historiador juicioso y ameno no te avergüenzas de compararlo a Thierry y a Barante, que si comparan a Balmes con Chateaubriand bien se

Nuevas facetas de un mundo de contrastes: lujo/miseria, fiestas diplomáticas/insurrecciones populares, inspirada poesía/prosa protocolaria, moderantismo/liberalismo, volcanes encendidos/jardines apacibles... un concierto de emociones que no dejaron indiferentes a nuestros viajeros en un entorno privilegiado que despertó muy pronto —a pesar del desencanto que muestran las primeras impresiones compartidas por Rivas en la carta en verso dedicada al marqués de Valmar a la llegada a Nápoles—¹² el entusiasmo del diplomático-poeta, como vemos también en esta descripción de su *Viaje al Vesubio*:

El hermoso golfo de Nápoles parecía una laguna de plata, y ligeros cisnes los pequeños barcos latinos que en todas direcciones lo surcaban. Sombrios aún los montes de Castellamare, contrastaban con las brillantes tintas de púrpura y oro que esmaltaban las cumbres de Capri, de Ischia y de Posilipo. Y Nápoles, la deliciosa, la opulenta, la encantada Nápoles, parecía una belleza desnuda durmiendo en medio de un jardín. No hay en la Tierra vista más admirable.

¡Cuántas emociones tan diferentes, pero tan grandes, sentimos aquella noche y aquella mañana!... Emociones que han dejado tan profunda huella en mi imaginación que no se borrarán jamás. Sí; habíamos visto las más admirables obras del Creador, habíamos contemplado lo terrible de su ira en la boca del infierno, en el cráter de un volcán, y lo grande de su beneficencia en la puerta del cielo, en el sol...¹³.

Otra visión más familiar del entorno se observa en las cartas que dirige Rivas al duque de Riánsares, el segundo esposo de la reina María Cristina, en registros que pasan de lo formal a lo castizo, del prosaísmo de lo político o de la sordidez de lo cotidiano a la fascinación por un entorno poético, del lenguaje diplomático al coloquialismo más propio de las escenas

pueden hacer otras comparaciones». Nápoles, 4 de agosto de 1848 y 24 de febrero de 1949. VALERA, *Correspondencia...*, op. cit. I, pp. 59-60.

¹² Véase el fragmento epistolar en verso dedicado en 1845 al marqués de Valmar, difundido a la muerte del poeta, en *Obras completas de D. Ángel de Saavedra, duque de Rivas*. T. II. Madrid, Estab. tip. «Sucesores de Rivadeneyra», pp. 295-297. En este sentido, la visión de Rivas a la llegada a Nápoles puede verse en Teresa Cirillo Sirri, «Notas costumbristas del Duque de Rivas en Nápoles», *Romanticismo 6: Actas del VI Congreso. El costumbrismo romántico*, 1996, pp. 81-88. Y «Uno spagnolo a Paestum. Angel de Saavedra, duque de Rivas», en *Viaggiatori americani in Campania* (coord. Rosa María Grillo, 2008), pp. 87-96 (*Convegno Internazionale de Americanistica*. Perugia, 2006).

¹³ Duque de Rivas, Ángel de Saavedra: *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1956, p. 1526.

populares de sus dramas. Así descubrimos, en esta carta inédita de la colección de correspondencia política al duque de Riánsares de 8 de agosto de 1847¹⁴, actualmente en prensa, a un Rivas que se perfila en lo humano en dimensiones que nos resultan desconocidas y en espejo del contrastado mundo que, una vez más, le tocó vivir:

Aquí no está la cosa tampoco muy católica. Cada día se manifiestan más a las claras el disgusto general y el deseo de revolución. Los bandidos de Calabria crecen y se tienen firmes contra los gendarmes. El Rey está muerto de miedo, y sin saber qué hacerse va a aumentar el ejército con ocho mil hombres y ha hecho varias promociones no con mucho tacto. Hay en el puerto una escuadra francesa, dícese que va a llegar la inglesa que estaba en Lisboa. Entretanto en Roma, con la bendita *milicia nacional*, no hay hora segura. Y los austríacos odiados en toda Italia aumentan sus fuerzas en la Lombardía. Preveo que vamos a tener muy pronto un zipizape que no deje títere con cabeza. ¡Bueno está el mundo!

Ahora sí que está hermoso el Vesubio y que merece una visita. Está arrojando continuamente fuego y enormes piedras encendidas y un río de lava de más de veinte pasos de ancho se derrumba [ilegible], y ya corre mucho más abajo de la ermita, llenando casi aquel profundo valle, que se acordará Vd. está a la derecha del camino cuando se sube. Está hermosísimo.

El nuevo cargo exige al duque de Rivas no solo atención a un mundo desconocido, sino también astuta observación de una la realidad en momentos de turbulencia política, en los que el orden se ve gravemente alterado por las revueltas de 1847 y 1848. Estas insurrecciones dieron ocasión a la mediación del Duque en las negociaciones entre los liberales napolitanos y Fernando II en pro de la Constitución de enero de 1848, acontecimiento político que fue muy aclamado en tierras italianas ante la representación diplomática del Gobierno de las Dos Sicilias y agradecido por los napolitanos a la española por la intervención de sus representantes.

La feliz mediación de Rivas queda puesta de relieve oficialmente en el despacho de 2 de marzo de 1848, fecha en que el Duque, ascendido a embajador, tomó posesión de su nuevo cargo. En el relato oficial, sujeto a la sobriedad y elegancia exigida para el caso por el estilo diplomático, se

¹⁴ Archivo Histórico Nacional. «Correspondencia de Ángel Saavedra Ramírez de Baquedano, Duque de Rivas, sobre asuntos políticos». DIVERSOS-títulos_familias, 3540, leg.4, exp.8. Vid. vers. Pares.

descubren sutilmente los hábitos escenográficos del dramaturgo en una puesta en escena de delicada teatralidad:

Muy Sr. mío:

Tengo la satisfacción de participar a V. E. para que se sirva elevarlo al Soberano conocimiento de la Reina N. S. que ayer tuve la honra de presentar mis credenciales de Embajador de S. M. a este Augusto Soberano, quien me recibió con tan marcadas y extraordinarias manifestaciones de singular aprecio, que es deber mío referir a V. E. menudamente.

Es la costumbre de esta Corte recibir a los embajadores de familia en audiencia privada, y sin ningún aparato: concurriendo a la Cámara de los Jefes de Palacio y los Generales de Servicio, e introduciendo en el gabinete donde espera el Rey con el Ministro de Negocios Extranjeros a respetuosa distancia el introductor de embajadores al que va a presentar sus credenciales. Y, cerrada la puerta, nadie oye ni sabe lo que allí pasa. Pero ayer, en cuanto anunció a S. M. el Gentilhombre de Guardia que ya estaba yo en la Real Cámara, recibiendo las más lisonjeras felicitaciones de los concurrentes, se abrió la mampara, y vino hasta ella el Rey sin más decoraciones que el Toisón y la placa de Carlos III y con la expresión más viva de gozo me dijo en alta voz a presencia de todos, las siguientes notables palabras: «¡Qué gran placer!, ¡qué gran placer por la cosa en sí misma y por el que la representa! S. M. la Reina de España no ha hecho más que satisfacer mis deseos y los de todos los napolitanos escogiendo para hacerlo el momento más oportuno y el más satisfactorio. Mil gracias a mi Augusta Sobrina». Entonces me apresuré a entrar en el Gabinete cuya puerta se cerró.

Yo, verdaderamente conmovido, le dije: «Señor las honras que Nuestra Majestad nos dispensa en tan bondadosa acogida me tienen tan embargada la voz que solo puedo poner en sus Reales manos estas credenciales, que manifiestan el vivo interés y la cordial simpatía que animan a mi Augusta Soberana por la Persona de S. M. y su Real familia y por la nación napolitana». Tomó el Rey las credenciales con la expresión más satisfactoria para mí, y entregándolas al Ministro entabló conmigo familiar conversación. Me preguntó por la salud de Nuestra Reina, elogió mucho el Blasco de Garay, preguntándome cuando llegaría la Villa de Bilbao, me habló de cosas indiferentes pero todas muy lisonjeras para mi persona, y me despidió con las más finas demostraciones de aprecio.

Sus felicitaciones, que volví a recibir al salir a la cámara, como las que me ha hecho todo Nápoles, no me es posible referirlas por menor, pero me atrevo a asegurar a V. E. que el nombra-

miento de un embajador español en esta Corte (prescindiendo de que haya recaído en mí) ha sido y será de un efecto político incalculable, no solo en el Reino de Nápoles, sino en toda Italia. Y mucho más habiendo coincidido la presentación de las credenciales con la oportuna llegada de las Gacetas en que está la importante sección del Congreso, en que, con tanto acierto, dignidad y discreción se tocó la cuestión italiana. Sección que traducida al italiano corre ya hoy produciendo aquí gran entusiasmo y alegría. Las gentes más notables de la Corte querían darme un público convite, que he rehusado con gran delicadeza y sin ofenderlas, antes bien, dejándolas muy satisfechas. Y lo he hecho así por parecerme conveniente, para no despertar celos, y para no dar lugar a alguna imprudencia que pudiera comprometerme con unos y con otros, y entorpecer la marcha que me he propuesto para el mejor servicio de S. M. y para aumentar el juicioso influjo español en este país. Objetos sagrados de que jamás aparto los ojos, que son y serán el móvil de mi conducta, cumpliendo así la voluntad Soberana.

Nápoles, 2 de marzo de 1848

Excmo. Señor

B. L. M. de V. E.

su atento y seguro servidor

El Duque de Rivas

Excelentísimo Señor Primer Secretario de Estado

P. D.: Abro este pliego para participar a V. E. que el Ministerio ha caído por las cosas de Sicilia, que toman muy mal semblante.

Efectivamente, la convulsa situación política intensificada por un virulento proceso revolucionario de liberación de la dinastía borbónica iniciado el 12 de febrero de 1848 en Palermo, concluye provisionalmente con la independencia y proclamación del nuevo Reino de Sicilia el 25 de marzo. Así describe RIVAS la situación Rivas días antes:

Los asuntos de este país empiezan a descomponerse, desde que llegaron las últimas noticias de París. Ha habido ansiedad, motín contra los padres jesuitas, que han sido expulsados antes de ayer, mudanza y alteraciones en el Ministerio, y no pocos disgustos y temores. Pero ayer, que también se turbó algún tanto la tranquilidad en el [ilegible], aprovechó el Gobierno el buen sentido en que se mostró la mayoría de la población y de la milicia nacional, para desplegar energía; y hoy ha publicado algunas leyes de represión, que han sido recibidas con general aplauso. Por lo tanto, estoy más atento, y espero que, si siguen los consejos de la experiencia, podrán mantener la situación hasta la apertura de las Cámaras el día 1.º de mayo. Sin que hasta ahora hayan presenta-

do, gracias a Dios, síntomas de que los napolitanos quieran copiar a los franceses.

Lo que echa a perder todo es la tenacidad de Sicilia. Se niega a admitir hasta las proposiciones más ventajosas, reúne su Parlamento el 28 del corriente, y ya de hecho es un Estado completamente independiente y enemigo. Esto aumenta considerablemente los embrazos del Gobierno, agría los ánimos, agita las pasiones, despierta desconfianzas, y hace más difícil el mantener aquí la tranquilidad¹⁵.

La efervescencia política del momento, intensificada por la consolidación del régimen constitucional, nos deja de la pluma de Rivas una nutrida correspondencia política, sincronía histórica de estos años de pugna por la liberación del absolutismo de la que ofrecemos, a modo de testimonio, uno de los despachos que dan muestra de la difícil situación que se plantea en Nápoles tras el nombramiento del nuevo Gobierno y reunido el Parlamento el 15 de mayo. La rebelión republicana encabezada por La Cecilia y Mileti ocasionó graves disturbios en los que fallecieron numerosos napolitanos. En el entramado estilístico de la crónica que hace el Duque de la jornada, se deslizan no pocas pinceladas de reminiscencias románticas y léxico muy del gusto del dramaturgo, en este caso, además, acorde con la trágica situación: tremendo, terrible, estruendo, aterrado, vagos peligros, sangre, ensangrentado, sangrienta... El despacho es un magnífico reportaje —muestra de los muchos que descansan en los legajos ministeriales— de la peripecia vivida en primera línea y en cuyo relato se funden de forma sorprendente el cronista, el literato, el hombre y el diplomático. Rivas pasa aquí de la recreación poética de los romances históricos a la cruda vivencia de lo inmediato y de lo real:

Embajada de España en Nápoles
N.º 590

Exmo. Sr.

Muy Señor mío: terrible fue el día de ayer para esta hermosa ciudad y sus consecuencias para todo el Reino van a ser sin duda más graves, aunque hasta ahora no se puedan prever. El Rey ha tenido que defenderse con sus leales tropas de una inesperada agresión en el momento mismo en que se preparaba a instalar la representación nacional cumpliendo con sus juramentos, y estableciendo el medio seguro y legal de mejorar la condición de sus súbditos. Sangre en abundancia ha corrido por las calles de

¹⁵ *Ibid.* «Correspondencia política muy importante dirigida a la Reina Madre y al Duque de Riánsares sobre sublevaciones en España y en otras partes de Europa y América». DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3412, LEG.146, Exp. 2. Vid. Pares.

Nápoles, y su clara atmósfera se ha enardecido con el estruendo y se ha empañado con el humo del cañón.

Concluidas las elecciones en todo el Reino, y reunida ya en esta Corte la mayor parte de los diputados, se fijó el día de ayer, 15 del corriente, para la apertura de las Cámaras en la antigua e histórica iglesia de San Lorenzo.

El 12, sobreponiéndose el Rey a todas las exigencias de partido, y a las insinuaciones pérfidas de algunos de sus ministros servidores humildes de los clubs revolucionarios, y animado también por la actitud nada equívoca de la Guardia Nacional, dispuesta, según parecía entonces, a sostener la ley y a obedecer a sus Jefes, casi todos sujetos de responsabilidad, decisión e ideas de orden; y hasta excitado por una declaración terminante impresa por el jefe del club calabrés, reclamando la cámara de Pares, como rueda necesaria de la Constitución se decidió a nombrarlos, escogiéndolos de las listas presentadas por los electores en la mayor parte de las provincias del Reino. Eligió pues 50, todas personas de importancia y prestigio en el país, y algunos de ideas harto avanzadas y peligrosas; y mandó a los ministros extendiesen el decreto sin el menor retardo: pero esos, tímidos y perplejos, en vez de obedecer inmediatamente a su Soberano, entraron a disentir entre sí, si convenía o no la Cámara de los Pares, y si era o no peligroso nombrar a sus individuos, y nada hicieron aquel día. Al siguiente, 13, el Rey convocó el Consejo y pidió los decretos de los nombramientos para firmarlos. El presidente, don Carlos Troya, empezó a disculpar el retardo, dejando entrever que no creía conveniente la Alta Cámara y quitándole la palabra Conforti, Ministro del Interior, hombre completamente entregado al club revolucionario más desorganizado, manifestó a S. M., que era contra la opinión pública establecer tal cámara, y que individualmente no podía por tanto refrendar con su firma el nombramiento de los Pares. Contestóle el Rey, con acierto y templanza, que ni él mismo podía alterar la Constitución jurada, y que harto había hecho accediendo a algunas concesiones, con las cuales y en virtud de las cuales se había formado aquel Ministerio. Y que, por lo tanto, todo el Gabinete estaba obligado a sostener su programa. Conforti viéndose tan apretado se atrevió a decir a S. M. «que si creaba los Pares y los nombraba en el discurso de la Corona, sería interrumpido por las carcajadas y silbidos del pueblo». A lo que el Rey contestó con resolución «que nadie le interrumpiría de tal modo, que si hubiera carcajadas y silbidos» serían interrumpidos por la fusilería de los soldados y de la Guardia Nacional. Aterrado el consejo no replicó más, se extendieron los decretos, y enseguida presentaron su dimisión los

ministros, lo cual dijo el Rey que aceptaría el día siguiente de la apertura de la Cámara.

Divulgado el día de antes de ayer, 14, causó generalmente muy buen efecto en la opinión pública; y publicado al mismo tiempo el programa de la apertura del Parlamento, nadie pensó más que en los preparativos de la fiesta, y en procurar medios para gozar de ella. El Rey paseó por la tarde con la Reina y en coche abierto, recibiendo algunos vivas, y parecía asegurada para mucho tiempo la tranquilidad. Al anochecer se tocó llamada para la Guardia Nacional que concurrió a sus cuarteles y cuerpos de guardias sin saber con qué objeto. Y en las casas consistoriales de Monte Oliveto se reunieron unos 80 diputados, como junta preparatoria, para arreglar el ceremonial del día siguiente. Y los Pares en número de unos 30, lo verificaron en casa de su presidente, el príncipe de Cariati.

A las 11 de la noche, los diputados reunidos enredaron una acalorada discusión sobre la forma del juramento, y determinaron que este no debía ser a la Constitución tal cual la otorgó el Rey, sino con las modificaciones establecidas en el programa del Ministerio. Enviaron un mensaje a la reunión de Pares sobre esta variación, y los Pares contestaron que harían lo que mandase el Rey. Los diputados entonces enviaron una comisión a Palacio para pedir al Rey que cambiase el juramento según ellos lo exigían: y S. M. accedió a ello con alguna modificación pero de un modo satisfactorio. Mas no contentos ya con esta concesión, los diputados se pusieron a discutir si se establecerían o no en asamblea constituyente, y varios agitadores comenzaron a recorrer cuarteles y puestos de la milicia esparciendo noticias de traiciones y tramas descubiertas, de vagos peligros, etc. Y a exhortar a la formación de barricadas para defenderse y defender a la representación nacional. Comenzó una sorda agitación que estalló pronto en gritos y en clamores, y se empezaron a construir por los nacionales barricadas, sin saber el objeto, desmenuando la calle de Toledo, y apoderándose de cuantos carruajes, maderas, andamios de edificios en construcción, mesas, bancos y demás objetos que pudieron haber a la mano. Y como por encanto, poco después de media noche, estaba atajada 10 o 12 veces la calle de Toledo y todas sus avenidas, llegando la última barricada a medio tiro de fusil de Palacio, y estando ocupadas por las milicias todas las casas que lo circundan, siendo de notar que en algunos puestos de la misma Milicia donde abundaban los hombres de orden se echó la voz de que era el Gobierno quien disponía aquellos preparativos con lo que se prestaron a hacerlos sin resistencia.

En vista de tan grande desorden, las tropas que estaban desde mucho antes preparadas en sus cuarteles salieron antes de amanecer y ocuparon el Palacio, la plaza de San Francisco de Paula, Santa Lucía y la plaza del Castillo; y empezó el día descubriendo todos los preparativos aterrorizadores que llenaron de asombro a todos los pacíficos habitantes de la ciudad.

La reunión de Diputados entretanto había nombrado por sí y ante sí una comisión de salud pública, y enviado dos individuos de ella a pedir municiones y apoyo al almirante de la Escuadra francesa fondeada en esta bahía, el cual los despidió secamente negándoles uno y otro. Aún los diputados reunidos se atrevieron a enviar a decir al Rey que todo concluiría si enviaba inmediatamente fuera de Nápoles y a la distancia de veinte millas a toda la guarnición, si se entregaban los Castillos a la Guardia Nacional y si S. M. iba solo a Monteoliveto a ponerse de acuerdo con la representación nacional. Tan irritantes propuestas ni fueron escuchadas ni recibieron más contestación que decirles brusca-mente S. M. que se acercaba la hora de la apertura decretada, y que debían desembarazarse las calles para el tránsito de los coches. Así se pasaron las horas en la mayor ansiedad, y a las diez y media de la mañana desde la barricada más inmediata a Palacio, sin motivo ni provocación alguna un nacional disparó su fusil contra la guardia matando a un hombre. Gran indignación causó este atentado en la tropa que estaba ya hartó irritada pero aún pudieron contenerla los jefes y oficiales. Pero otros tres disparos también de la barricada hicieron imposible todo esfuerzo, y los soldados de la Guardia se arrojaron como leones sobre sus agresores, empezando una lucha de muerte entre las tropas y la Guardia Nacional. Empeñada la pelea tomó el mando de la Guarnición el general Statella, y empezó en toda regla el combate y el ataque de los reparos; el cañón los destruía y en seguida la bayoneta los desalojaba, y los milicianos de ellos rechazados ocupando las casas desde los balcones se defendían. Los soldados entraban en ellas y en las escaleras y aposentos seguía la pelea que duró hasta las ocho de la noche.

Los cuatro regimientos de Suizos han hecho prodigios de valor, han perdido dos coroneles, un teniente coronel, dos capitanes, varios subalternos y gran número de soldados. La Guardia Real se ha portado admirablemente y también lamenta dolorosas pérdidas. El general Statella fue herido gravemente, y la sangre de los leales ha corrido en abundancia.

Los nacionales han combatido con tesón y su pérdida es incalculable, siendo tal el odio con que los miraban las tropas que ha sido un verdadero esfuerzo de disciplina el que no hayan atrop-

llado a los prisioneros, pero tengo el gusto de asegurar a V. E. que han sido tratados con miramiento y humanidad. A las cuatro de la tarde y cuando la acción estaba más empeñada se presentaron en Palacio un agregado de la Legación de Francia y un ayudante del almirante francés, con una carta firmada por este y por el Encargado de negocios de la República dirigida al Rey, pidiéndole en pocas palabras que dejara la medida de la fuerza por la de conciliación y lenidad. Contestó a los enviados el príncipe de Cariati y muy acertadamente diciendo: Que S. M. deseaba más que nadie el bien de sus súbditos; pero que tenía que contener una rebelión inesperada y que responder a una agresión injusta; pero que no era su Rl. ánimo ensangrentarse en los vencidos ni hacer carnicería, y que estaba dispuesto como nadie a la clemencia. Parece que este paso del Encargado de negocios y del Almirante, fue dado a ruegos de los diputados, que permanecían reunidos desde la noche anterior.

Todo el día se empleó en desalojar a los rebeldes de la calle de Toledo y sus avenidas, y ya al anochecer fue atacada la casa consistorial de Monteoliveto, donde aún permanecían los diputados, con la junta de salud pública. Pero en cuanto los cañones hundieron la puerta, y la fusilería suiza desalojó a los que desde los balcones se defendían, se rindieron a discreción. Los diputados salieron salvos, menos algunos que habían hecho fuego desde las ventanas y que fueron cogidos con las armas en las manos.

Entretanto los *lazarones* de los barrios bajos con bandera blanca y gritando, *Viva el Rey* recorrían las calles y barrios donde no se peleaba, ayudaban a retirar a los heridos y prender a los Guardias Nacionales que podía haber a mano, y los *lazarones* del mercado acudieron en gran número a la plaza del Palacio a ofrecer su lealtad al Rey y a vitorearle.

Yo por la mañana temprano envié al Secretario de esta Embajada a llevar a S. M. la Reina Madre una carta de su Augusta hija de que ha sido portador el 2.º Secretario, D. Domingo Arana, que llegó antes de ayer por la noche. Y más tarde cuando el peligro era inminente traté de trasladarme a Palacio. Por ninguna parte podían penetrar los coches y fui a pie hasta Santa Lucía, donde estaban tan apiñadas las tropas que era imposible penetrar. Volvime a mi casa y envié un agregado por otras calles a ver si podía pasar y me trajo la noticia de haberse roto también el fuego. Quise ir por mar al arsenal y en ninguno de los muelles de la Victoria ni de la Mergellina encontré barcas que me condujeran. Volví a pie por Santa Lucía, y el gentío era impenetrable. Fui a ver al Encargado de negocios de Inglaterra para ver si había medio de penetrar por alguna parte y me dijo que había mandado

venir sus barcos de vapor enfrente de la ribera de Chiaga, y que acaso con uso de botes podíamos ir hasta el muelle. En estas se reunió con nosotros el Ministro de Rusia, el de Toscana, y el de Prusia que venían a ponerse de acuerdo conmigo. Y recibiendo entonces aviso de que las tropas que obstruían el paso de Santa Lucía habían adelantado hasta la plaza de Palacio, fuimos reunidos y a pie hacia allá, oyendo las formidables descargas de artillería y fusilería, y llegamos no sin riesgo a penetrar en Palacio deshechos en sudor y cubiertos de polvo.

Vimos al instante a SS. MM. las Reinas y todas las princesas que estaban muy azoradas y que nos vieron con gran satisfacción, y enseguida vino el Rey, sabiendo que estábamos allí. Yo le dije «venía el cuerpo diplomático a ponerse a los pies de S. M. y a ofrecerle sus servicios y cooperación». S. M. después de darme las gracias me alargó la mano, que tomé con respeto, y apretando la mía dijo, «Señor embajador yo no quiero esto, Vd lo sabe, pero me han obligado a hacerlo, no soy responsable ante Dios de las consecuencias».

Permanecemos en Palacio todo el día, una veces con las Reinas y las princesas, otras con el Rey en su despacho; asistimos a la entrevista con el príncipe de Cariati; con los mensajeros franceses, vimos desde los balcones a donde llegaban algunas balas gran parte de la pelea, que fue tan horrible y sangrienta, y a las nueve de la noche cuando llegó el último oficial de estado mayor a decir al Rey que todo estaba concluido nos retiramos despidiéndonos de S. M. que agradeció mucho nuestra demostración.

Toda la noche la ha pasado la tropa sobre las armas, y numerosas patrullas han custodiado los barrios distantes; hoy aún dura el mismo aparato militar porque se está procediendo al desarme de la milicia: varias bandas de *lazarones* con bandera blanca recorren las calles vitoreando al Rey, y banderas blancas hay también en todos los balcones.

Este importantísimo acontecimiento no puede quedar aislado y sin consecuencias. Los emisarios que los revoltosos han enviado a las provincias, y sobre todo a Calabria, pueden acaso producir un trastorno general; y en el envío de tropas a Lombardía está harto mermado el ejército napolitano para poder cubrir la capital y enviar expediciones a las provincias que puedan sublevarse. Nada hasta ahora se puede calcular, nada prever.

Cuando se despeje un poco el horizonte y se salga del estupor que ha producido el tremendo día de ayer, se podrá acaso ver más claramente el porvenir; por ahora no puedo hacer más, Excmo. Sr., que lo que hago en este despacho, esto es, referir a

V. E. exactamente los hechos para que se sirva ponerlos en noticia de S. M. la Reina N.^a S.^a.

Dios guarde a V. E. ms. as.
Nápoles, 16 de mayo de 1848
Exmo. Sr.
B. L. M. de V. E.
Su más A.^oSeg.^o Servd.^r
Duque de Rivas¹⁶

Pero no solo esta situación daría a Rivas protagonismo político. Casi un centenar de manuscritos dirigidos a Narváez, desapercibidos en España y catalogados entre los fondos de la Fundación de Fernández Larráin, permitirán reconstruir, con mayor profundidad de la que nos ofrece este reducido espacio, la temática diplomática de la embajada de Nápoles en el sexenio y la siempre atenta preocupación de Rivas por la situación política de España. Por la documentación de la Biblioteca Nacional de Chile podemos esbozar de primera mano la implicación de la misión de Rivas a través de sus informes sobre las circunstancias políticas de Nápoles y Sicilia, las relaciones entre Fernando II y España, las atenciones y galardones de agradecimiento a nuestro país por la intervención en los conflictos constitucionales de la corte napolitana, la crisis monetaria europea de 1848 o el trato despectivo de ingleses y franceses al Rey, así como la necesidad de reforzar la presencia naval de España en las costas napolitanas¹⁷.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional, «Primera Secretaría de Estado (16 de mayo de 1848)». MAE, ESTADO, 8076.

¹⁷ Véase el Archivo Narváez (vol.50) en *Catálogo de los documentos de la fundación Sergio Fernández Larrain*. T. I. Biblioteca Nacional de Chile-Editorial Andrés Bello, 1986, pp. 131-148: (pieza 2) *Informe sobre los negocios de Nápoles y del estado de las relaciones con España*. Nápoles, agosto 27, 1844 / (pieza 13) *Comunica el suicidio del Conde de Bressau, Embajador de Francia. Le recuerda acerca del Consulado de Malta para Manuel Zacumit*, Nápoles, noviembre 3, 1847 / (pieza 16) *Solicita su designación de embajador ante el rey de Nápoles; le detalla los sucesos ocurridos en dicha ciudad, Nápoles*, enero 29, 1848 / (pieza 18) *Relata el recibimiento que le hizo el Rey y el pueblo de Nápoles*. Nápoles, marzo 2, 1848 / (pieza 19) *Le avisa el envío del «Blasco de Garay» a Barcelona, en busca de recursos*. Nápoles, abril 9, 1848 (pieza 20) *Relativa a la evolución de la ciudad. Nápoles*, mayo 24, 1848 / (pieza 21) *Le informa de la situación de Nápoles y de la crisis monetaria que afecta a Europa*. Nápoles, julio de 1848 / (pieza 22) *Le informa de las infamias de los ingleses y franceses contra el Rey e insinúa que convendría la permanencia de un barco español. Nápoles*, septiembre, 14, 1848 / (pieza 23) *Le comunica que el Rey de Nápoles les ha nombrado Caballeros Grandes Cruces de la Orden de San Fernando de Nápoles y le envían al Rey de España la Cruz de San Genaro*. Nápoles, diciembre de 1848 / (pieza 24) *Le envía el collar de la Orden de San Fernando de Nápoles. Le informa que Sicilia está sometida*

En la caótica e impredecible situación de la política italiana, una nueva intervención en 1848 involucraría a Rivas en otra exitosa aventura diplomática al proclamarse la república en Roma y los intentos de abolición del poder temporal del papa sitúan a Pío IX en una posición delicada por sus reticencias hacia el liberalismo y su no bien aceptadas simpatías a la intervención austriaca, por lo que el pontífice tuvo que refugiarse en Gaeta con el apoyo de España, Austria, Francia y las Dos Sicilias.

La intervención del Duque y de la diplomacia española —de la que también existe una interesante documentación reservada de Rivas de 18 de noviembre en el Archivo Histórico Nacional de Madrid que así lo confirma y que esperamos vea muy pronto la luz—, fue determinante en esta rocambolesca aventura política. Martínez de la Rosa, entonces embajador extraordinario en el Vaticano, ofreció a Pío IX la ayuda de España, en colaboración con las representaciones de las potencias católicas, para sacarlo fuera de los Estados Pontificios y llevarlo posteriormente a España, concretamente a Mallorca.

El *modus operandi* que idearon nuestros dramaturgos —Martínez de la Rosa y el Duque de Rivas— consistía en llevar a Pío IX a Gaeta mediante una estrategia en la que intervendrían el embajador francés —duque de Hancourt—, encargado de visitar al Papa en una detenida audiencia de la que este escaparía vestido de monje hacia Gaeta con el ministro de Baviera, que le esperaba con un carruaje para trasladarlo a la ciudad fronteriza entre los Estados Pontificios y el Reino de las Dos Sicilias. Allí, en Gaeta, le esperaba Vicente González Arnao, entonces en la embajada de Roma, para conducirlo al palacio del obispo; pero la ausencia del prelado les obligó a buscarle alojamiento en una humilde hostería, en la que permaneció oculto hasta que Fernando II, informado de la situación por el duque de Rivas, se personó en Gaeta y ofreció su palacio al pontífice hasta que la expedición militar de Fernando Fernández de Córdoba, solicitada por Rivas a Isabel II, y los refuerzos del ejército napoleónico acabaron con el conflicto y consiguieron el regreso del Papa al Vaticano. La intervención del Duque fue refrendada y elogiada por la Reina, que afirma el 30 de noviembre de 1848, tras la comunicación al Gobierno de los sucesos acaecidos en Roma los días 15, 16 y 17, que está «altamente satisfecha del celo y decisión que en tan críticas circunstancias han distinguido la con-

da y que se aguarda solo la rendición de Palermo. Nápoles, abril, 24, 1849 / (pieza 25) *Relativa al cambio de Ministerio y de la satisfacción que él haya continuado en el nuevo Gabinete.* Nápoles, octubre 31, 1849 / (pieza 27) *Informe de la floreciente situación del Estado.* Nápoles, junio 4, 1850 / (pieza 28) *Referente al matrimonio de Montemolín con la princesa Carolina.* Nápoles, junio 12, 1850.

ducta de V. E.; y aprueba completamente cuanto en su nombre y en el de su Gobierno dijo y ofreció al Santo Padre»¹⁸.

Si como Grande de España de primera clase, Rivas llegó a Nápoles cargado de honores y de fama, el episodio del Vaticano le fue generosamente reconocido con la Cruz de primera clase de la Orden del Papa Pío IX. Pero una nueva situación, en este caso menos afortunada, obligó a Rivas a renunciar a su cargo cuando se anunció el desapercibido enlace de la princesa de las Dos Sicilias, la hermana de Fernando II, con el carlista Carlos de Borbón y Braganza, conde de Montemolín, con el que contrajo matrimonio el 10 de julio en el Palacio Real de Caserta. A su regreso a España, Rivas fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina (1854) y se incorporaría a las academias de la Historia (1852) y de la Lengua (1847-1865), hasta que un nuevo nombramiento de Narváez le llevó en 1857 a la embajada de París.

La popularidad de Rivas en Nápoles y el brillante círculo creado alrededor de su figura dejaron, más allá de nuestras fronteras y durante mucho tiempo, huella entre los que allí le conocieron. Quizás la princesa Lucía Dolgoruki, que lo reclamaba como diplomático en San Petersburgo años más tarde, o la condesa de Rostopchin, la *Safó* de Rusia, no olvidaron nunca que aquel caballero español, culto, galante y seductor, capaz de interferir en el curso de la Historia pudiera, a la vez, escribir tan bellos y delicados poemas de amor.

Astutos estrategas, agudos y sutiles, silenciosos observadores del mundo y elocuentes poetas, los escritores-diplomáticos, viajeros, protagonistas y cronistas de su tiempo, lo fueron también de sus emociones en una interesante armonía de contrarios —realismo/subjetivismo, prosa/poesía, racionalismo/emotividad, mutismo/elocuencia...— de los que solo conocemos el lado más subjetivo y visible que nos transmite su obra creativa. Resultan imprescindibles, pues, nuevas aportaciones sobre el paso por la Historia de nuestros escritores más internacionales, partiendo del modelo de representación cultural en la política exterior fijado en el siglo XIX, del catálogo que documente cuantitativa y cualitativamente su presencia en las relaciones exteriores o del análisis de la más prosaica y particular praxis profesional, marcada por los principios y patrones de los libros de estilo en que se ejercitaban con la redacción diaria de los textos oficiales. Se hace indispen-

¹⁸ *Ibid.*, 30 de noviembre de 1848. MAE, ESTADO, 8076. Esta peripecia es recogida, entre otros, en la biografía de Luis López Anglada, *El duque de Rivas*, Madrid, Epesa, 1972, pp. 89-94. Véase *id.* en Nicolás González Ruiz, *El Duque de Rivas o la fuerza del sino. El hombre y su época*, Madrid, Ediciones Aspas, 1943.

sable, pues, catalogar y recuperar —porque literatura es todo y, por encima de todo, si lo escriben los literatos— el interesante legado en prosa que yace en los archivos estatales y descubrir, con nuevas consideraciones sobre la crónica o memoria política y el estilo diplomático, una nueva dimensión del género y de nuestros autores, así como de la implicación de estos en el rumbo de los acontecimientos que les tocó vivir. En este sentido, la embajada del duque de Rivas en Nápoles desmiente el legendario concepto de que en «diplomacia con bailar la polka y comer pastel de *foie-gras* estaba todo hecho»¹⁹. Por lo hasta ahora conocido, la embajada del poeta fue un bello e inolvidable *locus amoenus*, pero también fue un duro campo de batalla. La aparente ociosidad se diluye en los copiosos textos que descansan en los archivos y que permiten documentar, desde otros puntos de vista hoy todavía desconocidos, la comprometida e intensa actuación política que revela una nueva dimensión del hombre, un «más profundo conocimiento del corazón humano, por ser esta la mejor cualidad diplomática»²⁰. A ello esperamos contribuir con la próxima publicación del corpus político de dos de nuestros excepcionales viajeros de la Historia, Juan Valera y el duque de Rivas.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV: *Écrivains et diplomates. L'invention d'une tradition, XIX^e-XXI^e siècles.* (coord.. Renaud Meltz, Laurence Badel, Gilles Ferragu *et al.*). París, Colin-Institut Français, 2012.
- BOWEN, Wayne: «Spanish Writer-Diplomats: From the Age Napoleon to the Franco regime»; *Écrivains et diplomates. L'invention d'une tradition, XIX^e-XXI^e siècles.* París, 2012, pp. 281-289.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE: *Catálogo de los documentos de la fundación Sergio Fernández Larrain.* Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1986.
- CASTELLÓ BOCINOS, Elena. *Juan Valera: diplomático.* Tesis doctoral, Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, Madrid, 2009.
- CIRILLO SIRRI, Teresa: «Notas costumbristas del Duque de Rivas en Nápoles»; *Romanticismo 6: Actas del VI Congreso (Nápoles, 27-30 de Marzo*

¹⁹ Valera, *Correspondencia*, T. I, p. 37.

²⁰ El artículo de Cañete sobre *La sublevación de Nápoles capitaneada por Massaniello* en el *Heraldo* (véase nota 7) fue muy agradecida por Rivas por la consideración del crítico de que la obra «revela el más profundo conocimiento del corazón humano, por ser esta la mejor cualidad diplomática». *Ibid.* p. 62.

de 1996), *El costumbrismo romántico*, 1996. Roma, Bulzoni, 1996, pp. 81-88.

_____ «Uno spagnolo a Paestum. Angel de Saavedra, duque de Rivas»; *Viaggiatori americani in Campania* (coord. Rosa Maria Grillo, 2008), pp. 87-96 (*Convegno Internazionale de Americanistica*, Perugia, 2006). Rubettino Editore, 2008.

GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás: *El Duque de Rivas o la fuerza del sino. El hombre y su época*. Madrid, Ediciones Aspas, 1943.

LÓPEZ ANGLADA, Luis: *El duque de Rivas*. Madrid, Epesa, 1972.

RAMÍREZ DE VILLA-URRUTIA, Wenceslao: *El estilo diplomático*, Discurso leído ante la Real Academia Española en el acto de su recepción pública. Madrid, Tip. Artística, 1916.

SAAVEDRA, Ángel de: *Obras completas de D. Ángel de Saavedra, duque de Rivas*. Madrid, Estab. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1894-1904.

_____ *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1956.

_____ «Correspondencia de Angel Saavedra Ramírez de Baquedano, Duque de Rivas, sobre asuntos políticos». Archivo Histórico Nacional (PARES), DIVERSOS-títulos_familias, 3540, leg.4, exp. 8. Vers. Pares.

_____ «Correspondencia política muy importante dirigida a la Reina Madre y al Duque de Riánsares sobre sublevaciones en España y en otras partes de Europa y América». Archivo Histórico Nacional (PARES), DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3412, LEG.146, Exp.2. DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS, 3412, LEG.146, Exp.2./ Vers. Pares.

_____ «Primera Secretaría de Estado». Archivo Histórico Nacional, MAE, ESTADO, 8076.

VALERA, Juan: «Don Ángel de Saavedra, Duque de Rivas. Crítica literaria»; *Obras Completas*. Madrid, Aguilar, 1942, vol. III, pp. 716-754.

_____ *Correspondencia*. Madrid, Editorial Castalia, 2002.

EN EL CENTENARIO DE JULIO BURELL Y CUÉLLAR (IZNÁJAR, 1859 – MADRID, 1919): PERFIL Y HUELLA

Antonio Cruz Casado
Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Julio Burell.
Edad de Plata.
Bohemia.
Esperpento.
Periodismo español en 1919.
El Cristo de los pobres.

Acercamiento a la figura de Julio Burell y Cuéllar (1859-1919), relevante periodista y político de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, época que suele llamarse la Edad de Plata. Nos ocupamos del interés que ha suscitado su figura en el mundo de la crítica literaria y del periodismo, y su inclusión como personaje episódico en el esperpento *Luces de Bohemia* (1920), de Valle-Inclán, así como del gran interés que provocó en la prensa de la época su enfermedad y fallecimiento, con las alabanzas consecutivas. Finalmente volvemos a editar uno de sus textos más representativos, «Jesucristo en Fornos», en el que la figura de Cristo aparece, en una reunión orgiástica de bohemios, mostrando su interés solamente por los pobres y marginados.

ABSTRACT

KEYWORDS

Julio Burell.
Silver Age.
Bohemian.
«Esperpento».
Spanish journalism in 1919.
The Christ of the poor.

Approach to the figure of Julio Burell y Cuéllar (1859-1919), a prominent journalist and politician of the late nineteenth and early twentieth century, a period that is often called the Silver Age. We speak about the interest that his figure has waken in the world of literary criticism and journalism, and his inclusion as an episodic character in the grotesque *Luces de Bohemia* (1920), by Valle-Inclán, as well as the great interest that his illness and death provoked in the press of the time, with subsequent praise. Finally we return to publish one of his most representative texts, «Jesucristo en Fornos», in which the figure of Christ appears, in an orgiastic gathering of bohemians, showing his interest only for the poor and marginalized.

*On voit poindre, en effet, un âge où
l'homme n'attachera plus beaucoup
d'intérêt à son passé.*

Ernest Renan

 RECUERDOS Y OLVIDOS EN TORNO A LA FIGURA DEL IZNAJEÑO JULIO BURELL

Precisamente hoy, día 21 de abril de 2019, jueves, se cumplen cien años del fallecimiento en Madrid (21 de abril de 1919, viernes) del ilustre iznajeño don Julio Burell y Cuéllar, que había nacido en la villa de Iznájar el día 1 de febrero de 1859¹. Han pasado cien años, entre recuerdos y olvidos, en torno al que consideramos un relevante personaje de su época, que se asemeja, en su propio sentir, al «rastros de un pájaro en el aire», como señala en un breve texto autobiográfico, anterior a 1905, pero publicado a raíz de su muerte en la importante revista de Enrique Gómez Carrillo, *Cosmópolis*². Allí escribe:

¹ La transcripción de su partida de bautismo, pocas veces citada, dice así: «DON JOSÉ BERNARDO JUAN LUQUEZ, CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL, EN IZNÁJAR CÓRDOBA, CERTIFICO: que en el libro de bautismo n° 36, folio n° 12, n° 23, del Archivo Parroquial, se encuentra inscrita la partida, de la cual se deduce: «En la Villa de Iznájar, correspondiente a la Provincia y Obispado de Córdoba, en cuatro días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve: Yo D. Juan Romero Chacón, Presbítero, Cura propio de la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de la misma, y examinador Sinodal de los Obispos de Jaén, Guadix y Baza, Bautice solemnemente a un niño, que nació el día primero del mismo mes, como a las ocho de la mañana, hijo legítimo de D. Carlos Burell Criado, natural y vecino de esta Villa y hacendado en la misma, y de D^a. María de la Aurora Cuellar y Montes, natural de Jaén: Abuelos paternos D. Francisco Burell y Cañas y D^a. María de la Soledad Criado y Pastor, el primero natural de esta Villa de Iznájar, y la segunda de Cabra; y maternos, D. Ángel Cuellar y Moreno, natural de Castellón de la Plana, y D^a. María de la Piedad Montes y Alvarado, natural de esta referida Villa: Se le puso por nombre, Julio, Cecilio, Francisco de Asís, Ángel de la Aurora, Carlos de la Soledad, Alberto, Adriano, Víctor de los Dolores, Manuel, Ramón, José, Nereo, Mauricio, Evaristo, Roque, Alfonso, Sancho, Patricio, Rodrigo, Lope Martín y Feliz: fue su padrino D. Ángel Cuellar y Montes, soltero, hacendado, natural de Jaén y vecino de esta Villa, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraía, siendo testigos D. Manuel Padilla, D. Cristóbal Gutiérrez y D. Rafael Noques. Y para que conste, extendí y autoricé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia el mismo día, mes y año Ut supra.- Juan Romero Chacón». Y para que conste, expido la presente certificación, que firmo y sello, en Iznájar, a 31 de Enero de 2019». Agradezco a don José Bernardo Juan Luquez la transcripción del documento y las facilidades que nos dio para su consulta in situ.

² «Julio Burell, pintado por sí mismo», *Cosmópolis*, núm. 4, abril de 1919, pp. 709-711. El texto autobiográfico lleva la siguiente introducción: «Este ex ministro que acaba de morir fue, más que un gran político, un gran escritor y un gran protector de literatos jóvenes. Tenía una grande alma y una grande inteligencia. / Él mismo trazó, hace años, su noble silueta, olvidándose de haber sido ministro, en las líneas que reproducimos a continuación». *Cosmópolis* se publicó a lo largo de varios años, entre 1919 y 1922. Sobre el escritor guatemalteco, cfr. Edelberto Torres Espinoza, *Enrique Gómez Carrillo, el cronista errante*, Guatemala, F. & G. editores, 2007.

*Julio Burell*³, soltero⁴, periodista⁵, andaluz-madrileño, venido al mundo en Iznájar, pueblo medio morisco de la provincia de Córdoba. En el instituto cordobés de la Asunción⁶, y en otro li-

³ Mantenemos en el texto las cursivas del original.

⁴ El texto debe haberse redactado con anterioridad al día 6 de octubre de 1905, porque en la fecha citada Burell contrae matrimonio con la señorita María Luis de Mata y Regüeíferos, tal como leemos en el *Heraldo de Madrid*, 7 de octubre de 1905, p. 3, en la sección «Noticias generales»: «Ayer, en la capilla reservada de la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca) contrajeron matrimonio nuestro ilustre compañero D. Julio Burell y la distinguida señorita María Luisa de Mata y Regüeíferos, hija de los condes de Torre-Mata y nieta del ilustre general Mata y Alós, ministro que fue de Guerra y Marina. Los señores de Burell salieron anoche para Andalucía». La esposa de Burell había nacido en Madrid, el día 3 de junio de 1875 (el marido le llevaría unos catorce años) y fue nombrada condesa de Torre Mata en enero de 1911, cfr. ABC, 21 de enero de 1911, p. 6, «Ecos y noticias de sociedad». Para 1914, el matrimonio tenía ya tres hijos, un niño y dos niñas, según vemos en la foto que acompaña la entrevista que le hace «El Caballero Audaz», el día 7 de enero de 1914, en la revista *Mundo Gráfico*, correspondiente a la fecha citada. Por lo que respecta a los hijos de Burell (llamados José, Consuelo y Aurora), tenemos noticias varias, especialmente de Consuelo, que había nacido en Madrid, el día 7 de enero de 1911, fue Catedrática de Lengua y Literatura en varios institutos y tuvo problemas de depuración a raíz de la guerra civil española. En 8 de marzo de 1953, tras el fallecimiento de su madre, reclama el título de condesa de Torremata, cfr. BOE, 71, 12 de marzo de 1953, p. 1365, puesto que su hermano mayor, José, estaba exiliado en Francia, a raíz de la derrota republicana, y también Aurora se encontraba en la misma situación, pero en Santo Domingo. Consuelo Burell, que preparó una edición muy divulgada de las poesías de Garcilaso de la Vega (Madrid, Cátedra, varias fechas, pero publicada previamente en Anaya, 1961), fallecería en Madrid, el día 4 de mayo de 1990; su esquila mortuoria se encuentra en el diario ABC, 5 de mayo de 1990, p. 112. Para todos estos datos hemos tenido en cuenta la importante tesis doctoral, consultada on line, de María Poveda Sanz, *Mujeres y enseñanza en Madrid (1931-1939). El personal docente femenino en los institutos de bachillerato*, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 563-567 especialmente, aunque hay noticias sobre la misma en muchos lugares del texto.

⁵ Sobre la labor de Burell como periodista es ahora fundamental el esclarecedor artículo de Juan Carlos Sánchez Illán, «Julio Burell, periodismo y política en el laberinto de la Restauración», *ibid.*, pp. 49-63.

⁶ De su presencia y actividad en este centro educativo cordobés da fe Francisco Alcántara, «La calle de Luis Valenzuela», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 8, 1924, pp. 139-138, artículo que cita a Burell y a varios condiscípulos: «España volvía a ser grande y Córdoba, en nuestra ambición, marcharía por la posta a un apogeo fantástico [el momento evocado puede referirse a los años 1873-74, aproximadamente, la época de la primera república española]. Eran aquellos muchachillos alumnos de tercero o cuarto años del bachillerato, Julio Burell, José Sanchez Guerra, Luis Valenzuela, Antonio Terrova, Martín Barrios, Vasconi y Aros, y el que esto escribe; a ratos estudiantes, rabonistas algún día de excursión y curioso camino de la sierra o por las ruinas y antiguallas urbanas, y ya en aquellos tiempos periodistas, redactores de una publicación semanal. Córdoba ya tenía su chimeneón», p. 139; «Del paseo del Gran Capitán existía el arranque, las primeras trescientas varas (aun no prevalecía el sistema

bre de Loja, y en el de Málaga, por último, hizo como que estudió la segunda enseñanza; en la Universidad de Madrid hizo lo propio con el Derecho y la Filosofía. Entre suspensos y aprobados, y balbuceos líricos, y emborronamiento de artículos impublicables, y *juergas* literario-filosófico-políticas en la *Cacharrería* del Ateneo⁷, acabó por imitar a Tirabeque⁸: esto es, tiró los libros y se metió a predicador.

métrico) sobre el solar del antiguo convento de San Martín, y no quiero callarme este recuerdo: encaramado a guisa de tribuna, en una de las piedras a medio labrar de las que habían de ser asientos del paseo, Julio Burell se nos reveló a los de la pandilla, a los pocos días de llegar de su pueblo, recitando magistralmente unas estrofas revolucionarias de cierto poeta montillano, con aquel énfasis oratorio petulante, mezcla de candidez y osadía, que fué el rasgo más persistente de su espíritu. Ya llevábamos aunque tan niños, en el fondo de nuestros corazones la idealidad legendaria española, y la milagrosa historia de la ciudad», *ibid.*; «Aquel impulso provinciano de idealidad y de romanticismo, es en Madrid donde ha conducido a la cumbre de la política y de la gobernación de España a José Sánchez Guerra, y el mismo que estimuló a Burell, arrebatado tan a deshora por la muerte», *ibid.*, p. 140.

⁷ Se refiere el autor a un conocido lugar de debate en el Ateneo de Madrid, frecuentado especialmente por los jóvenes. La figura de Burell aparece asociada con este recinto en muchas ocasiones, como se recuerda en el momento de su fallecimiento: «Llegado a Madrid, pronto se distinguió en la famosa *Cacharrería* del Ateneo, donde su talento fue unánimemente reconocido. Pero su vocación le llevó a cultivar exclusivamente el periodismo. Un artículo especialmente, le valió un triunfo. Se titulaba «Jesucristo en Fornos», y el acierto fue tal, que consolidó la fama de su autor. Por cierto que a él no le gustaba el artículo, y años después le molestaba que se lo recordasen, y... con razón», Fernando Soldevilla, *El año político. 1919*, Madrid, Imprenta de Julio Cosano, 1920, p. 69. Para la historia de este centro cultural madrileño, cfr. Rafael M. de Labra, «El Ateneo de Madrid», *Revista Contemporánea*, núm. 8, 1877, pp.149-175, con diversas continuaciones; con respecto a la Cacharrería escribe este comentarista: «La biblioteca difícilmente sería la mitad de la actual, y pienso que no existía el alegre saloncito que por su artístico menaje y el juvenil ardor de sus habituados hoy se llama la *cacharrería*», *ibid.*, p. 160. Sobre la actividad del joven periodista en el Ateneo, cfr. Luis Lavaur, «Julio Burell y su Ateneo (1859-1919)», *El Ateneo. Revista del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*, núm. VIII, marzo de 1997, pp. 111-118.

⁸ Quizás se trate de un personaje llamado Pelegrin Tirabeque, muy conocido en los ámbitos del periodismo político del siglo XIX, que acompaña a Fray Gerundio en sus viajes y en diversas situaciones, dialogando con él como lo haría Sancho con Don Quijote. Tirabeque se anuncia ya en el primer número del periódico *Fray Gerundio. Periódico satírico de política y costumbres*, Madrid, Imprenta de Mellado, 1839, p. 5 [aunque se publicó originariamente en los meses de abril, mayo y junio de 1837, la de 1839 es la segunda edición]; allí se dice que fray Gerundio estará acompañado de otros personajes, como el padre Platiquillas, fray Curro y el maestro Circumloquio, además de «un lego tuno, / un lego marrullero también tiene, / pues función sin tarasca no está en uso, / que ocurrencias tendrá de dos mil diablos». Sobre esta publicación hemos visto el estudio de María Dolores Alonso Cabeza, «El otro Fray Gerundio», *Tierras de León*, núm. 46, 1982, pp. 17-32. Así aparece caracterizado en este trabajo: «Al lado del

Y añade algo después:

No ha publicado ningún libro. No ha traducido ningún drama. No tiene por esas librerías un pedazo de novela. No pertenece a ninguna corporación académica. No goza de la menor jerarquía en la Administración pública.

Luego concluye:

Lo único cierto es que de «un escritor al día» [es decir, de un periodista] ha de quedar, en todo caso, bastante menos que el rastro de un pájaro en el aire.

Uno de los rasgos de la personalidad de Burell, que nos lo hace cercano, es el recuerdo frecuente de su tierra natal: «un rincón de Andalucía, jamás borrado ni desvanecido por la distancia ni por el tiempo»⁹, escribe en un artículo de 1899, «Pidiendo gracia». No olvida tampoco a la venerada Patrona del pueblo, evocada así, en el mismo texto:

Y el pueblo entero, las mujeres llorosas de emoción en los engalanados balcones, los niños puestos en alto en brazos de sus madres, los viejos en éxtasis, los jóvenes afirmando la creencia en una belleza ideal y en un misterio inefable, saludan el paso de la Virgen, la Virgen de Septiembre, la Virgen de la Piedad, la que sobre sus doradas andas, llevadas por la trémula muchedumbre, es para aquellas almas sencillas espiga en el estío, racimo en el otoño, almendro en flor, olivar en fruto – la que sana al enfermo, la que consuela al afligido, la que acompaña al caminante, la

fraile sensato, razonador, inteligente, equilibrado, coloca el autor a un simple lego, espontáneo, ingenuo, con frecuencia cómico, cuyas intervenciones dan un marcado carácter popular al relato llegando muy pronto a la masa de los lectores, que reían los chistes y esperaban los ingenuos comentarios del amor Fray Gerundio y del lego Pilegrín Tirabeque, a los diversos sucesos del momento. Tirabeque es de menor edad, de baja estatura y algo más grueso, tiene una pierna más larga que la otra y disimulaba su cojera con un zapato de cinco suelas. Es el lego fiel que atiende a las necesidades domésticas, procede con sencillez, mezclada a veces con bondadosa picardía, y le gusta encontrar el momento oportuno para satisfacer «su incorregible locuacidad» con el amo», *ibid.*, p. 20.

⁹ En la publicación del *Heraldo* el artículo tiene otro título: Julio Burell, «Reo de muerte», *Heraldo de Madrid*, 22 de agosto de 1899, p. 1, y lleva la siguiente introducción: «En Iznájar (Córdoba) debe de ser pronto ejecutado un reo de muerte. Con este triste motivo, nuestro antiguo compañero D. Julio Burell, que nació en aquel pueblo, dirige a la Reina la siguiente petición de indulto, en la que ha puesto, no sólo las gallardías de su pluma, que esto es natural en él, sino parte de su alma, como lo requiere el asunto. /Con mucho gusto insertamos la petición sentidísima: pero con mucho más publicaremos la noticia de que el indulto ha sido concedido». Como se sabe, la petición de indulto no tuvo éxito y el reo fue ajusticiado en Iznájar.

que protege al soldado, la que vela sin dormirse jamás a la cabecera del moribundo...

Nos parece percibir un marcado fondo romántico en muchos textos del escritor, porque Burell pertenece por edad y formación a la última generación romántica española, la que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XIX y que tiene como centro a Gustavo Adolfo Bécquer, cuyas *Rimas* se publican en edición póstuma en 1870, y que cuenta con autores muy considerados en su momento¹⁰ como Gaspar Núñez de Arce, cuya colección *Gritos del combate* es algo posterior, de 1875. El escritor cordobés está publicando en los periódicos de entonces una mediana colección de poemas, influidos por Bécquer casi siempre, desde 1876, con unos 17 años, labor que continúa durante bastante tiempo pero que nunca concretó en el libro prometido, que se iba a titular *Crepúsculos*¹¹.

En su momento fue un personaje muy conocido y valorado por los intelectuales y en la posteridad inmediata también se le recuerda de forma positiva, es lo que vemos por ejemplo, en alguna página del escritor Prudencio Iglesias Hermida, cuando escribe, en un volumen de 1918:

Repaso una colección de periódicos un poco viejos. Salta la firma de Julio Burell y leo distraídamente unos párrafos primeros. La sorpresa me clava en el suelo. ¿Es posible que este hombre sea ministro? Un ministro es un ser gris, y este Julio Burell es un escritor estupendo, el primer periodista de su época.

Su prosa, rotunda y concisa, relampaguea. Su juicio tiene el brillo y el corte de una cinta de acero. Su estilo es único por la pompa solemne y el sencillo y genial ornamento.

Se siente el impulso de saludar con la espada a Julio Burell, último Condestable de las letras¹².

¹⁰ Para el panorama poético del momento es importante el libro de Marta Palenque, *Gusto poético y difusión literaria en el Realismo español*, Sevilla, Alfar, 1990, en el que la autora analiza la presencia poética en la publicación *La Ilustración Española y Americana*, aunque Burell está ausente de sus páginas.

¹¹ De esta forma se refiere al asunto el periódico *El Eco de Europa*, correspondiente al día 10 de febrero de 1877, en la sección «Variedades» (página final), tras señalar que el poeta sevillano Narciso Campillo tiene preparado un volumen de versos para la imprenta: «También el joven e inspirado poeta andaluz D. Julio Burell, publicará en breve un tomito de poesías con el título de *Crepúsculos*». El iznajeño andaba entonces por los dieciocho años de edad.

¹² Prudencio Iglesias Hermida, «De las armas y las letras», *Gente extraña*, Madrid, Imprenta Alburquerque, 1918, p. 182. Como respuesta y complemento de este texto (el artículo original de Iglesias Hermida, «Gente extraña. De las armas y las letras», *El Liberal*,

Burell es recordado ahora, en ocasiones, por su feminismo incipiente¹³, no muy comprometido (como tampoco lo sería el feminismo de otro iz-

26 de marzo de 1917, p. 2), recordemos el artículo de Luis López Ballesteros, «Mucho más que *Corazón* y que *Jesucristo en Fornos*», *El Día*, 28 de marzo de 1917, p. 1, en el que el crítico escribe: «La obra periodística de Julio Burell es extraordinaria en calidad y en cantidad. Con sus artículos, ¿qué número de volúmenes podría formarse? Yo creo que no es hiperbólico decir que un centenar. Y este periodista de raza no ha cultivado ningún otro género literario. «Corazón» y «Jesucristo en Fornos» son dos «casualidades». Por ser periodista, en todo, Burell no ha coleccionado ni siquiera una docena de sus artículos. No tiene lista de obras, no encontraréis ni un solo libro suyo. Ha confiado, mejor diríamos condenado, su bella prosa a la fragilidad de sus hojas de papel que como las rosas del poeta nacen y mueren en el espacio de una mañana...». Son muy abundantes los testimonios positivos acerca de la figura y la obra de Burell; recordemos al respecto uno que nos parece poco citado, el de su propio secretario, cuando el iznajeño ocupó el cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Letras (por segunda vez, de 1915 a 1917), es decir, el de Natalio Rivas, que comenta lo siguiente: «La prosa de Burell, resplandeciente y magnífica, resonante, avasalladora y rica en imágenes, cegaba con sus luminosidades deslumbrantes. Maestro consumado en el manejo del tropo, que a tantos escritores hace caer en el amaneramiento y la pedantería, supo usarlos con asombrosa frecuencia, sin que padeciese la galanura de la frase, ni resultara menoscabada la aristocrática elegancia de la locución, que fue su especial característica. / Su cultura extensa y variada, aunque adolecía de falta de método y ordenación, era barajada y distribuida por su esclarecido talento con tan rara habilidad que a veces daba la sensación de ser profunda y enciclopédica. Artista inimitable de la pluma, sus artículos brillaron con peculiaridad inconfundible, creando a su alrededor verdadera legión de admiradores. / No decayó un instante en su carrera triunfal, manteniendo su vuelo en las alturas sin desmayos ni abatimientos», Natalio Rivas, «Burell – Cavia», *Anecdotario histórico*, Madrid, Aguilar, 1960, pp. 359-360.

¹³ El feminismo de Burell pasa a formar parte de algún relato más o menos de ficción, como el titulado «Las trenzas», de Domingo Cirici, del que seleccionamos algunos párrafos: «Los empleados del ministerio de Instrucción pública subían las escaleras después de haber despedido cariñosa y efusivamente a D. Julio Burell al cesar éste en su anterior etapa. [...] El nuevo ministro acababa de entrar en el despacho, y no teniendo nada que firmar ni qué hacer, porque Burell lo había dejado todo hecho, se entretuvo en realizar un inventario mental de los muebles y objetos que quedaban en la sala. [Se encuentran unas trenzas]. Desde luego el pelo no era de su antecesor Burell, ni del subsecretario, ni de ningún jefe de Negociado. Sólo una dama, algo coqueta, podía gastar tan enormes postizos color de castaña. ¿Quién sería la dama? [...] Tratándose de postizos de señora, sólo podían pertenecer a cualquiera de las distinguidas catedráticas recientemente nombradas por Burell que hubiesen acudido al ministerio para ventilar algún asunto pedagógico de gran urgencia. [...] Don Amós no se arredró, sin embargo, y metiendo las trenzas dentro de una caja de cartón, por medio de un ordenanza las envió a la «Colombine». Poco después el ordenanza regresaba con la caja, diciendo que la señora «Colombine» había asegurado que aquel pelo no era suyo. Lo mismo declararon las demás catedráticas. [...] Rindiendo justo tributo a su condición de hombres agradecidos, debemos hacer constar que el personal de Instrucción pública saluda con grandes muestras de respeto aquella mata de pelo castaño, en la que ven un símbolo de la gestión de Burell, el primer ministro esencialmente feminista que ha

najeño, protegido a su vez de don Julio, el escritor Cristóbal de Castro Gutiérrez, 1874-1953, por simple cuestión de amistad y paisanaje), pero nuestro ministro impuso su voluntad, su santa voluntad, en el momento de hacer que la mujer entrase a dar clase en la Universidad. Es lo que sucede en el caso de doña Emilia Pardo Bazán, que fue nombrada por decreto catedrática (o catedrático, como se decía entonces y hasta hace no mucho tiempo) de la Universidad Central de Madrid¹⁴. Burell firma el decreto, en 1916, aunque el escaso éxito obtenido hace que doña Emilia abandone paulatinamente sus tareas universitarias¹⁵.

producido la democracia española. Los trenzas se conservarán en la casa dentro de una vitrina comprada por suscripción entre todos los empleados, y ¡oh efímera consistencia de las obras humanas!, dentro de unos años, esos postizos de mujer serán seguramente el único recuerdo que subsista de la obra de D. Julio Burell al frente del ministerio de Instrucción pública», Domingo Cirici Ventalló, *Sátiras políticas*, Madrid, Imprenta «El Correo Español», 1916, pp. 115-118. Como podemos comprobar, el escritor catalán se equivoca radicalmente por lo que respecta a las afirmaciones de las últimas líneas, puesto que Burell ha dejado muchos más recuerdos positivos.

¹⁴ La propia escritora firma muchos de sus artículos de la etapa final añadiendo a su nombre: «Catedrático de literatura contemporánea de la Universidad Central», por ejemplo, en el texto «Un poco de crítica. Bohemia literaria», ABC, 5 de enero de 1920, p.3, entre varios más. En el momento de su designación, se nos da noticia demorada del tema: «La Sr. Pardo Bazán, catedrático», *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes*, 1 de marzo de 1916, pp. 3-4. Entre los diversos trabajos sobre la cuestión cfr., el reciente estudio de Narciso de Gabriel, «Emilia Pardo Bazán, las mujeres y la educación. El Congreso Pedagógico (1892) y la Cátedra de Literatura», *Historia y Memoria de la Educación*, 8, 2018, pp. 489-525, consulta on line. La preocupación de Burell sobre la educación y la mala formación que recibían los estudiantes en la universidad española se ve en diversos artículos y disposiciones legales, alguno tan antiguo como el titulado «La metamorfosis de un doctor (La universidad en la vida social)», *El Guadalete*, 26 de agosto de 1892, p. 1.

¹⁵ He aquí los recuerdos de uno de sus alumnos, Pedro Sáinz Rodríguez: «[Doña Emilia] fue nombrada profesora del doctorado sin oposición, como había ocurrido ya en otros casos; se la nombró profesora de literaturas neolatinas. En realidad la literatura que explicó fue la francesa. Esta asignatura era voluntaria y, por tanto, ningún alumno se gastaba el dinero en matricularse. Pero, al acabar mi licenciatura, me encontré con que había sacado matrículas de honor suficientes y aún me sobraba una; en vista de esto la apliqué a la cátedra de doña Emilia.

Doña Emilia tuvo que pasar por la preocupación de que, siendo profesora catedrático o catedrática —como se discutió mucho entonces en los periódicos— de literaturas neolatinas, no tenía alumnos; era un catedrático sin alumnos. Esto se remediaba porque las conferencias, que recuerdo eran alternas, debido a la personalidad de doña Emilia, tenían un público ajeno a la universidad. Ella, para asegurarse de todas maneras una concurrencia y no tener que cerrar la cátedra por absoluta carencia de oyentes, invitaba a un buen número de muchachas y señoritas de la buena sociedad, amigas suyas; de manera que la cátedra de doña Emilia, hasta que yo llegué, fue una cátedra extra-universitaria; no había ni un solo alumno matriculado oficialmente.

Tampoco conseguiría la eximia gallega entrar a formar parte de la Real Academia de la Lengua, intento que provocaría las burlas de muchos académicos entre los que se encuentra nada menos que don Juan Valera, que tildaba a la noble dama de «sandía con patas»¹⁶ o «morcón»¹⁷, en sus cartas personales. Como se sabe, el hecho es que doña Emilia fue rechazada en la Real de la Lengua, en escrito firmado el día 18 de abril de 1912; pero he aquí, y es posible que esta concatenación no se haya tenido en cuenta, algunos meses después, el día 16 de noviembre de 1912 es propuesta en la Academia de Córdoba y aceptada como tal el día 23, como académica correspondiente en Madrid¹⁸, y al año siguiente se la propone

Por eso, cuando le comunicaron que en aquel curso contaba con un alumno oficial, su alegría y asombro no tuvieron límites y me acogió en palmitas, como algo caído del cielo.

Recuerdo muy bien las clases de doña Emilia. No hablaba; llevaba unas notas muy largas y abundantes que leía, diciendo algunas frases para enlazar las notas entre sí; en realidad era una clase de lectura más que una clase hablada; trataba de literatura francesa y seguía fundamentalmente el manual de Brunetière. Recuerdo que una de aquellas señoritas, que estaba sentada junto a mí, un día me dijo en voz baja:

—Pero usted no toma nota de lo que dice doña Emilia...

—Señorita —le susurré—, tengo el libro de Brunetière, que es lo que está recitando.

A la salida de clase, doña Emilia se quedaba sola conmigo y me invitaba a dar un paseo en su hermoso landó con dos caballos por el paseo de coches del Retiro. Yo aceptaba muy gustoso; luego tomábamos un helado en una especie de pastelería o confitería que había en el paseo de coches, entrando por la calle de Alcalá, a la izquierda, y siempre surgía una ligera discusión porque doña Emilia me quería convidar; yo le hacía ver lo feo que hubiera sido que una señora me pagase la merienda, y eran muchas las bromas que gastábamos sobre esto», «Emilia Pardo Bazán», *Semblanzas*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 15.

¹⁶ En una carta dirigida a Alfred Morel-Fatio, fechada en Madrid, el 29 de junio de 1891, Valera comenta: «Quien ha inventado la tramoya [la entrada de la mujer en las Academias] y promovido la zalagarda para que el sexo femenino se *immortalice* es la Pardo Bazán, muy bulle-bulle, aunque parece una sandía con patas», Juan Valera, *Correspondencia. Volumen V, 1888-1894*, ed. Leonardo Romero Tobar, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asenjo, Madrid, Castalia, 2006, p. 336. La cursiva en *immortalice* está aludiendo al carácter de *inmortales* que suele asignárseles a los componentes de algunas academias.

¹⁷ A don Marcelino Menéndez Pelayo, escribe desde Viena, el 10 de febrero de 1894: «me he leído de un tirón, y admirándola, la última novela del morcón de doña Emilia, cuyo naturalismo despiadado y grotesco me repugna a par que me fuerza a conocer [sic, por reconocer?] su fidelidad y verdad», Juan Valera, *Correspondencia. Volumen V, 1888-1894*, ed. Leonardo Romero Tobar, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asenjo, op. cit., p. 637. Por entonces, 1894, está publicando doña Emilia la novela *Doña Milagros*, en la revista *La España Moderna*.

¹⁸ Véase al respecto el importante artículo de María José Porro Herrera, «Primeras académicas de la Real Academia de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 152, 2007, p. 147 y ss.

como vocal de la Comisión Permanente de nuestra Academia en Madrid, donde también figuraba como vocal Julio Burell.

En contraposición a doña Emilia, sí estuvo a punto de ser académico numerario de la docta institución madrileña Julio Burell, y de hecho fue nominado para la vacante de la silla e, en 1918, ocupada antes por José Echegaray (fallecido el 14 de septiembre de 1916), pero la muerte impidió a nuestro paisano obtener ese honor completamente, en su integridad. La silla indicada fue ocupada más tarde, en 1920, por don Gabriel Maura Gamazo.

Nuestro personaje, cuando fue ministro de Instrucción pública, se ocupa de numerosas cuestiones prácticas que afectaban a los docentes de entonces, como el hecho de subir a mil pesetas el sueldo de los maestros¹⁹. Tampoco se olvida de los escritores pobres y ancianos y, en beneficio de muchos de ellos, crea el Instituto Cervantes con la finalidad expresa de «remediar el infortunio de los escritores pobres»²⁰, hermosa idea que no tendría continuidad alguna en el tiempo, según hemos visto y vemos situaciones de pobreza y olvido en muchos de nuestros mejores cerebros.

Hay eslabones en esa cadena de recuerdos que hacen que este hombre del 98, con una clara preocupación por España, como sus importantes compañeros de generación (Unamuno, Azorín, Antonio Machado, etc), se haya mantenido en la memoria de algunos creadores y estudiosos, lo que ha propiciado que haya cierta continuidad bureliana, poco marcada y menos conocida, en el panorama cultural español. Así aparece como personaje en clave en un texto tan importante como *Luces de Bohemia*, de Valle Inclán, en 1920 (Burell había muerto el año anterior, como venimos indicando), bajo el esperpéntico ministro don Paco, distorsionada figura que ayuda al desgraciado bohemio Max Estrella, que esconde a su vez al sevillano Alejandro Sawa, algo más joven. El esperpento de Valle tiene una edición en libro poco después, en 1924, pero esa escena permanece sin cambios.

¹⁹ Entre otras referencias, puede consultarse el artículo «A los maestros nacionales», *El Defensor de Granada*, 27 de abril de 1919, p. 4; como autor del texto, lleva las iniciales B. J. A. Burell hace pocos días que ha fallecido. Los maestros celebran un banquete en honor del ministro, de lo que ha quedado testimonio gráfico, cfr., «Notas gráficas madrileñas», *Mundo Gráfico*, 3 de abril de 1918.

²⁰ Vid., por ejemplo, el artículo «El Instituto Cervantes», *La Publicidad*, 28 de marzo de 1916, p. 2. De la preocupación de Burell por las personas mayores, tenemos noticias desde su etapa de gobernador en Toledo; véase al respecto la noticia «Plausible energía de un gobernador», *El Guadalete*, 17 de enero de 1901, p. 1.

Y en 1925, el periodista José Francos Rodríguez prepara una edición de los artículos más significativos de Burell, con lo que se cierra prácticamente la línea de recuerdos editados del periodista iznajeño

Será en 1962, en el discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua, cuando el crítico Alonso Zamora Vicente, luego secretario perpetuo de la institución, ponga de relieve que tras el ministro de *Luces de Bohemia* se esconde Julio Burell, puesto que la obra puede ser interpretada con determinadas claves y personajes; y así escribe:

La minoría lectora, el público en que piensa Valle Inclán, reconoce al Ministro de *Luces de bohemia*. Se trata de Julio Burell, periodista amigo de los intelectuales, el que nombró a Valle Inclán profesor de Estética de la Escuela de Bellas Artes, en 1916. Burell fue ministro de la Gobernación en 1917, de abril a junio, en que, bajo el Gobierno Dato, le sucedió en el Departamento Sánchez Guerra. Volvió a ser Ministro de Instrucción Pública en noviembre de 1918, también muy fugazmente. (Ya no lo es en enero de 1919). Se trata, pues, de una de esas sombras que pueblan la trágica mojiganga. Pero su trato con los escritores, sus favores a varios de ellos, su acusada personalidad de hombre de letras en un sentido general, vocación arrinconada quizá por la política, se ve bien palpablemente en el personaje del esperpento. Sobre todo eso: el contraste entre una vocación y una forma de vida más brillante, pero quizá envuelta en sutiles purpurinas²¹.

²¹ Alonso Zamora Vicente, *Asedio a «Luces de Bohemia», primer esperpento de Ramón del Valle Inclán*, Madrid, Real Academia, 1967, pp. 29-30; el discurso fue leído el día 18 de mayo de 1967 y respondió al mismo el también académico Rafael Lapesa. Este texto dio origen a un conocido libro del mismo Alonso Zamora Vicente, *La realidad esperpéntica. Aproximación a «Luces de Bohemia»*, Madrid, Gredos, 1974, con alguna otra aportación posterior en la misma línea: «Nuevas precisiones sobre *Luces de Bohemia*», en Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes, eds., *Bohemia y literatura. De Bécquer al Modernismo*, Sevilla, Universidad, 1993, p. 14, donde sigue manteniendo la presencia de Burell en la figura del Ministro. En la misma línea se encuentra la interesante y documentada aportación de Jesús Rubio Jiménez, *Valle-Inclán, caricaturista moderno. Nueva lectura de «Luces de Bohemia»*, Madrid, Fundamentos, 2006, pp. 139-141, especialmente; en el mismo sentido se manifiesta Antonia Roberto Pérez, *Esperpentización en «Luces de Bohemia»*, Granada, Alhulia, 2006, pp. 182-183 y p. 226 para el personaje en clave. En nota, señalaba Zamora Vicente, en su discurso de 1967, alguna discordancia con respecto a la identificación de Julio Burell con el Ministro de *Luces de Bohemia*: José Cepeda Adán, «El fondo histórico de *Luces de Bohemia*», *Cuadernos Hispanoamericanos*, julio-agosto, 1966, p. 241, que propone como figura real para la creación del personaje en clave a Augusto González Besada, también fallecido en 1919 y que fue ministro de Hacienda (1903), Gobernación (1905), Fomento (1907-

Después, con el lento paso del tiempo, en su pueblo natal nos hemos ocupado del periodista, escritor y político que fue, en varias ocasiones; en artículos y trabajos de investigación²², que apenas han traspasado el ámbito

1908); también sería académico de la Real Academia Española y toma posesión el 7 de mayo de 1916. Burell fue elegido como académico numerario en 1916, para ocupar el sillón de la letra e, pero no llegó a tomar posesión.

²² Entre nuestras aportaciones personales, desarrolladas a lo largo de muchos años, podemos citar como más significativas, referidas también a la época y a autores del mismo contexto cultural: «Manuel Bueno y su visión novelesca del 98» en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid, 1998*, ed. Florencio Sevilla y Carlos Alvar, Madrid, Castalia, 2000, vol. II, pp. 150-155; «Algunas muestras de poesía anarquista en Espejo», en Miguel Ventura Gracia, coord., *Espejo. Apuntes para su historia*, Espejo, Ilmo. Ayuntamiento, 2000, pp. 239-246; «José María Carretero Novillo, 'El Caballero Audaz' (1888-1951) y la novela erótica», en Manuel Galeote, ed., *Andalucía y la Bohemia Literaria*, pról. Lily Litvak, Málaga, Argual, 2001, pp. 69-96; «Y en mi interior ¡Verlaine...! (Sawa, Darío y la literatura finisecular francesa)», en *Almirez*, 11, 2001-2002, pp. 127-142; también publicado en *Revista Tanit. Materiales para la cultura*, Málaga, núm. 1, *Monográfico Alejandro Sawa y el fin de siglo*. Volumen I. Artículos, diciembre 2005, pp. 69-79; «El perfume y la moda (*Aromas de nardo indiano que mata y ovonia que enloquece*, de Antonio de Hoyos y Vinent)», en María Isabel Montoya Ramírez, ed., *Moda y sociedad. La indumentaria: estética y poder*, Granada, Universidad, 2002, pp. 187-195; «César González-Ruano y los escritores eróticos y bohemios del primer tercio del siglo XX», en *Vida, pensamiento y aventura de César González-Ruano*, ed. Carlos X. Ardavín, Gijón, Libres del Pexe, 2005, pp. 164-180; «Julio Romero de Torres y las tertulias literarias de su tiempo», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXXXIV, n° 149, julio-diciembre, 2005, pp. 73-82; *Bohemios, raros y olvidados (Actas del Congreso Internacional celebrado en Lucena, Córdoba, del 4 al 7 de Noviembre de 2004)*, coord. y ed., Antonio Cruz Casado, Córdoba, Diputación Provincial / Ayuntamiento de Lucena, 2006, «El Cristo de los pobres (A propósito de 'Jesucristo en Fornos' [de Julio Burell])», en Manuel Galeote, *Los artículos de Julio Burell*, Iznájar, Letras de la Subbética, 2007, pp. LXXIII-LXXVII; «El Señor Ministro no es un golfo. La huella de Julio Burell en *Luces de Bohemia* (1920), esperpento de Valle-Inclán», en Lily Litvak y otros, *Retorno al Café de Fornos. Sesquicentenario de Julio Burell (1859-2009)*, ed. Manuel Galeote y Antonio Cruz Casado, Iznájar, Letras de la Subbética, 2010, pp.23-47; «Julio Burell periodista y político: dos calas en sus relaciones humanas (Emilia Pardo Bazán y Francisco de Paula Canalejas Casas)», en *Crónica de Córdoba y sus pueblos. XVII*, ed. Juan Gregorio Nevado, Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales / Diputación Provincial, 2011, pp. 255-262; «Los orígenes de la bohemia en España: *El frac azul* (1864), de Enrique Pérez Escrich (Valencia, 1829 – Madrid, 1897)», en *Actas del XXXVII Congreso Nacional de Cronistas Oficiales (Valencia, 14-16 de octubre de 2011)*, Valencia, RAECO, 2012, pp. 287-295; «Eduardo Zamacois y *El otro* (1910). La literatura fantástica y de terror en la Edad de Plata», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 161, enero-diciembre, 2012 (2013), pp. 265-282; «Rubén Darío fantástico: la atracción por el mundo del misterio (Un ejemplo y sus deudas)», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 165, enero-diciembre, 2016, pp. 351-367, etc.

local, en la reedición de sus *Artículos* (2008), con diversos estudios introductorios, y en un pequeño volumen, también de aportaciones críticas, de Julio Burell (2010), en cuidadas ediciones de Manuel Galeote, así como en otros ensayos o acercamientos divulgativos que han propiciado que el centenario del personaje no pase por completo desapercibido para el mundo intelectual de ahora mismo. Entre lo más destacable que se ha hecho hasta el momento figura un monográfico²³ de *Ánfora Nova*, en el que se encuentran recopiladas diversas aportaciones, antiguas y actuales, que acercan al lector a la vida y la obra de un iznajeño, de un cordobés, que desarrolló una labor importante o, al menos, significativa en su momento histórico. Hay pendiente de edición algún otro trabajo de relevancia, como la interesante recopilación de José Luis Lechado, *Julio Burell, poesía y narrativa. 1875-1889*, que lleva fecha de septiembre de 2017, en el volumen original.

Cuando fallece una persona se ha cumplido su ciclo en lo que a aportaciones personales se refiere; es en ese momento, no en la fecha de su nacimiento, cuando se valora la trascendencia de su trayectoria vital; se habla entonces de sus aciertos y también de sus errores. Por eso, puede resultar esclarecedor ver lo que reflejaban los periódicos nacionales en el momento en que tiene lugar la enfermedad, el fallecimiento y el entierro del intelectual en cuestión. Es lo que intentaremos apuntar en las líneas que siguen.

NOTICIAS DE LA ENFERMEDAD Y MUERTE DE BURELL EN LOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA

Tenemos constancia escrita de que todos los periódicos madrileños estuvieron pendientes de la última enfermedad y de la muerte de don Julio Burell. He aquí, por ejemplo, como se hacía eco detallado de la triste premonición la página sexta del diario *La Correspondencia de España*, del jueves 20 de febrero de 1919, bajo el título de «El Sr. Burell, muy grave»:

Ayer de mañana circularon noticias muy alarmantes acerca del estado del Sr. Burell. Desgraciadamente, no eran infundadas. El Sr. Burell había pasado una noche malísima, y su estado de prostración inspiraba muy serios temores. El parte facultativo de ayer decía: «El Sr. Burell ha empeorado, habiéndose acentuado los síntomas cerebrales urémicos. La familia no recibe». Celebraríamos muy sinceramente que los temores no se vean confirmados.

²³ *Julio Burell (1859-1919). Una pluma luminosa de la Edad de Plata*, ed. Antonio Cruz Casado, Manuel Galeote, Juana Toledano Molina, núms. 115-116, 2018.

Y, tras el epígrafe *Se acentúa la gravedad*, el anónimo periodista añadía:

En el Congreso, al propio tiempo que era objeto de todas las conversaciones la noticia relativa al atentado contra Clemenceau, se supo con verdadero sentimiento que el Sr. Burell se había agravado en términos verdaderamente desconsoladores. Excusado decir la impresión que la noticia causó entre los concurrentes al salón de conferencias y pasillos. Conocíase sólo ayer mañana que el ilustre enfermo se había agravado, pero no llegase a suponer que la gravedad revistiera caracteres tan alarmantes. A las tres se verificaba consulta de médicos. Algunas personalidades políticas, entre ellas el Sr. Dato, al enterarse de las impresiones pesimistas que se tenían acerca del Sr. Burell, se trasladaron al domicilio del enfermo. Entre ocho y nueve de la noche se advirtió una ligera reacción en el enfermo. Ello se prestó a alguna esperanza que, desgraciadamente, se desvaneció bien pronto, porque aquella duró pocos minutos. Sucedió a ella la postración grande en que el enfermo había permanecido todo el día. En las primeras horas de la madrugada, el estado del Sr. Burell era de gravedad tan inmensa, que se temía un desenlace inmediato²⁴.

Al día siguiente, 21 de febrero, y en el citado medio de la capital se aventuraba ya el fatal desenlace; en la misma página sexta de la publicación se anunciaba, tras el titulillo *El Sr. Burell*, el inminente desenlace, con términos que repiten parcialmente las indicaciones del día anterior:

Entre ocho y nueve de la noche se advirtió una ligera reacción en el enfermo. Ello se prestó a alguna esperanza que, desgraciadamente, se desvaneció bien pronto, porque aquella duró pocos minutos. Sucedió a ella la postración grande en que el enfermo había permanecido todo el día. En las primeras horas de la madrugada, el estado del Sr. Burell era de gravedad tan inmensa, que se temía un desenlace inmediato. Las últimas horas de la madrugada las pasó el Sr. Burell algo despejado. Su estado no era esta mañana tan desesperado como lo fue en el día de ayer. Se ha iniciado, dentro de la intensa gravedad del paciente una ligerísima mejoría. La ligera esperanza que llegó a abrigarse esta mañana ha ido desvaneciéndose. La mejoría ha ido desapareciendo, volviendo a caer el Sr. Burell en un estado de postración grandísimo. A la hora de cerrar esta edición ha entrado el Sr. Burell en el período agónico²⁵.

²⁴ *La Correspondencia de España*, 21 de febrero de 1919, p. 6.

²⁵ *Ibid.*, 22 de febrero de 1919, p. 6

Como vemos, la repetición casi completa de la misma noticia en fechas consecutivas parece indicar que el público del momento estaba muy interesado en la enfermedad del personaje, aunque el periodista de turno no disponía de otras noticias que añadieran novedad alguna al asunto. El hecho es que Julio Burell fallece el día 21 de febrero de 1919, hacia las cinco y cuarto de la tarde, de tal manera que, en la edición correspondiente al 22 del mismo mes, se incluye un amplio informe de dos columnas, con numerosos datos y encendidos elogios de la figura desaparecida. De esta extensa información, tomamos las noticias relativas al final de su vida que, tras el epígrafe «Julio Burell», nos informan de sus últimas horas:

Ayer dejó de existir el ilustre periodista y ex ministro D. Julio Burell. Burell llevaba ya varios días luchando entre la vida y la muerte. La causa de ésta ha sido una pulmonía doble. Ayer mañana celebraron consulta los médicos; a las tres entró en la agonía y a las cinco y cuarto entregaba a Dios su alma. Al lado del Sr. Burell se encontraban su esposa y demás personas de la familia, entre ellas el gobernador de Ávila, Sr. Castro, y los Sres. Anguita y Melgares. La noticia fue comunicada al Congreso, y rápidamente circuló por Madrid. Al domicilio del Sr. Burell acudieron numerosos hombres políticos para expresar su pésame. El entierro del Sr. Burell se verificará hoy sábado, a las tres de la tarde, recibiendo sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Justo. Otro más, de los buenos y de los grandes, que se va, cuando aún tanto se podía esperar de sus incansables actividades y de sus talentos excepcionales²⁶.

En el fragmento transcrito interesa señalar la presencia del escritor Cristóbal de Castro en la casa del fallecido. Por aquel entonces Castro desempeñaba el cargo de gobernador civil de Ávila²⁷ y estuvo siempre muy cercano a su paisano Burell, que había guiado en cierta medida la carrera del joven iznajeño. A su libro *Rusia por dentro* (1904), le había puesto breve pero elogioso prólogo²⁸.

²⁶ Ibid., 23 de febrero de 1919, p.3

²⁷ Ya lo era, al menos desde el año anterior, como comprobamos en una curiosa foto del *ABC*, de Madrid, correspondiente al 28 de diciembre de 1918, en la que, tras el título «Las Pascuas de 1918 en Ávila», podemos leer el pie siguiente: «El gobernador civil, D. Cristóbal de Castro [marcado con una X], con la junta de damas, repartiendo juguetes a los niños pobres. (FotoFuentetaja)».

²⁸ En las líneas finales escribe Burell: «Yo miro todos estos triunfos de usted con profunda alegría y muy de corazón le felicito. Suyo buen amigo, Julio Burell», Cristóbal de Castro, *Rusia por dentro*, Madrid, Sáenz de Jubera, Hermanos, 1904, «Carta prólogo».

Al texto antes indicado de *La Correspondencia*, sigue un amplio ditirambo, que recogemos en nota, donde se presta cuidadosa atención a algunas de las cualidades humanas e intelectuales de que estaba adornado el ilustre personaje, entre las que figuran su capacidad elocutiva, la fuerza de su palabra y su honradez²⁹.

Los «Datos biográficos» que integran la parte final del artículo tienen, para nosotros, el interés de transmitirnos una breve biografía de Burell con detalles que pudiéramos considerar de primera mano o que, al menos, no parecen falseados por la distancia cronológica. El texto indica lo siguiente:

Don Julio Burell y Cuéllar nació en Iznájar (Córdoba) en 1859. Muy joven, aún no había cumplido diez y seis años, ya se hizo notar entre sus coterráneos por los artículos que publicaba en los periódicos de combate y los fogosos discursos que en los mítines pronunciaba. Su vocación de periodista se manifestaba ya entonces, haciendo presente lo que fue luego, ante todo y sobre todo, un maestro de periodistas. Esta vocación hizo que descuidando su profesión de abogado, cuyos estudios cursó en la Universidad

²⁹ «No es una figura sobresaliente la que desaparece: es, pudiéramos decir, también la encarnación viva del espíritu del último período de la España contemporánea. Porque Burell fue el verbo, el verbo cálido, fulgurante, con exaltaciones apasionadas y centelleos de elocuencia arrebatadora, en que se tradujeron todas las inquietudes y todas las aspiraciones, las rebeldías y las amarguras de cuatro generaciones de españoles en el espacio de los últimos cuarenta años. Y ese verbo de acento tan inspirado como inolvidable, que caldeó las almas de los viejos revolucionarios vencidos y supo alentar nuevos bríos en la juventud que llegaba a la vida pública con cierto idealismo en el pensamiento, pero todavía dolorida y como anonadada bajo el peso del infortunio de los nacionales desastres, buscó y encontró todos los caminos que llevan al corazón del pueblo, primero en el campo inmenso del periodismo, y, por último, la solemnidad de la tribuna parlamentaria. Como periodista y como orador, Burell fue la inquietud espiritual, el ansia de lucha y de renovación que se hacían oír, entre la admiración de todos, ya en el artículo que dejaba huella en las almas, ya en el discurso que despertaba tempestades de entusiasmos. Fue, ante todo y sobre todo, Burell un luchador incansable. Su gran amor a la democracia no flaqueó un solo momento: su culto a las ideas se sobrepuso siempre a todos los convencionalismos políticos. Se recordará aquella ocasión memorable, todavía en los comienzos de su carrera política, en que, por no someterse a ciertas exigencias, renunció a su bastón de mando en la provincia de Toledo para volver a empuñar su pluma de periodista y romper una lanza por la justicia. Así era Burell. Tuvo siempre el orgullo de su preclara estirpe periodística, y ni las más altas posiciones políticas le hicieron olvidar los días tristes de la oscura vida de Redacción, los más gloriosos puestos que fueron los de sus triunfos y en que mejor vivió su pensamiento con amplia libertad», *La Correspondencia de España*, 23 de febrero de 1919, p.3.

de Madrid, se dedicara, como él mismo dijo en donosa autobiografía, a imitar a Tirabeque: esto es, que tiró los libros y se metió a predicador. En *La Crónica*, *El Progreso*, *La Época*, el *Heraldo*, *El Imparcial*, *El Gráfico* y *El Mundo*, algunos de los cuales dirigió con extraordinario acierto, dejó su ingenio joyas perdurables. En política su actuación fue también brillante.

Ha sido diputado³⁰ en muchas legislaturas, gobernador civil de Jaén, de Toledo y Granada, director general de Agricultura y

³⁰ En un texto tan poco proclive, en principio, al elogio, como el dedicado a glosar las personalidades de los diputados de 1907, encontramos una bella semblanza del personaje, en los términos siguientes, tras indicar que ha sido electo por el distrito de Baeza: «Sr. D. Julio Burell y Cuéllar. Nació en Iznájar (Córdoba) en 1859. Casado. Para buscar los comienzos de su vida política y periodística habría que ir a su niñez, porque niño era de quince o diez y seis años cuando admiraba y asombraba, no ya por el fuego y la pasión propias de la edad, sino por el prematuro juicio y por el exquisito gusto en los discursos que pronunciaba en los mitins [sic] y de los artículos con que llegaba de un solo vuelo a la primera fila de aquellos combatientes de la pluma. Qué palabra tan caliente, tan llena, tan elegante, y qué pluma tan ágil para recoger esos tonos de la palabra y tan flexible para obedecer a la intención del escritor artista: el acero de ella era tan pronto cincel como saeta. Por millares podrían citarse las frases en que el escritor, no se sabe si por deliberación de su talento o por instinto de artista supremo, acertaba con la forma definitiva de un pensamiento alto, de un sentimiento hondo, de una burla donosa, de un epigrama punzante, de una indignación airada o de un encargo cruel; después de lanzado, el arte literario quedaba enriquecido, el interés del combatiente satisfecho, el espíritu del lector indeleblemente impresionado, y el triste enemigo en la picota. Con los años y la práctica no ha hecho Julio Burell más que depurar y perfeccionar esas cualidades nativas, enriqueciendo sus medios con el estudio y la observación. Su memoria, de un poder de evocación asombroso, le da un arsenal inagotable de fechas, nombres y hechos; pero lo más suyo, lo que le da carácter, es el gusto exquisito, el arte inimitable para la cita, para componer el tropo y para expresar su idea con el nombre o con el hecho evocado. Descubre entre lo pasado y lo presente, en hombres y sucesos, relaciones y analogías, no sospechados, de observador profundo y de entendimiento penetrante, pero todavía las avalora por el primor con que las engarza. Es también característica de este escritor el sentido de la proporción, la armonía acabada entre las distintas partes de su artículo, eso que podría llamarse la arquitectura de la obra. Las páginas de muchos periódicos, entre ellos *El Cronista*, el viejo y recordado *Progreso*, *La Época*, en trabajos literarios, el *Heraldo*, *El Imparcial*, *El Gráfico*, algunos de los cuales ha dirigido, están llenos de joyas del insigne maestro. Últimamente dirigió *El Mundo*. En la relación privada Julio Burell es tan atrayente y bondadoso, que es imposible tratarle sin quererle de verdad; y esa bondad de su alma se refleja en forma de rectitud, de probidad, de celo en los cargos públicos que ha desempeñado, cargos que no hay que decir, tratándose de un hombre de tal entendimiento, como habrán sido colmados en lo intelectual. Ha sido Gobernador civil de Jaén, de Toledo y de Granada, electo, Director General de Agricultura y de Obras públicas. Seguramente será Ministro con el partido liberal, en que milita, con acentuada tendencia a las soluciones democráticas, como reflejo de aquella democracia republicana de su primera juventud. En las actuales Cortes se ocupa a diario de asuntos públicos y

Obras públicas y ministro en situaciones liberales. Como ministro de Instrucción pública dio vida a oportunas iniciativas, que redundaron en provecho de la cultura nacional. Sus méritos literarios o intelectuales fueron recompensados justamente con la cruz de Alfonso XII, que le otorgó el conde de Romanones, y cuyas insignias le fueron costeadas por suscripción, a céntimo, entre escritores y artistas, y también con un sillón académico que la Española le ofreció recientemente con oportunidad notoria y aprobación unánime³¹.

Un tratamiento algo más amplio del luctuoso suceso, si cabe, y sin duda con una redacción más cuidada y con más sentimiento, es el que le concede el *ABC* de Madrid, del día 22 de febrero de 1919, diario en el que se incluye, ya en la portada, una amplia foto de don Julio en su despacho, sobre el epígrafe «Muerte de un ex ministro», además de una buena crónica, titulada «Julio Burell ha muerto»³², aunque en muchas

literarios como combatiente de primera fila. Ha sido Diputado del 87 al 90 y en las Cortes del 96, 903 y 905. Domicilio en Madrid: Serrano, 80», Modesto Sánchez de los Santos (y alguna colaboración de Juan de Onuba), *Las Cortes Españolas. Las de 1907*, Madrid, Antonio Marzo, 1908, pp. 333-334.

³¹ *La Correspondencia de España*, 23 de febrero de 1919, p.3.

³² Recordamos aquí algunos de los fragmentos más significativos de este texto, sin firma, pero que bien pudiera ser obra de Cristóbal de Castro, titulado *Julio Burell ha muerto*: «¡Con qué sincera pena acabamos de escribir el epígrafe: la pluma parecía resistirse a trazar la última palabra! Todo ha sido inútil: desvelos y recursos los más solícitos de la ciencia, cuidados insuperables del cariño, la misma esperanza en la naturaleza del enfermo; bien que estaba minada por otras enfermedades recientes, y acaso era un efecto engañoso de su espíritu grande lo que tomábamos por fortaleza física. Sobre el cadáver de Burell caerán muchas lágrimas, y de seguro no cruzará un solo recuerdo de malquerencia. Si los muertos oyen, su alma escuchará como pocas el rendimiento unánime de elogio y duelo de su memoria. Con sus restos se entierra uno de los últimos jirones de la España romántica; de la legión de intelectuales y de hombres de acción forjados en la pelea política, tan varia, tan ardiente y tan emotiva de los primeros años de la Restauración. Fue eso antes que nada: un luchador, un adalid, una gran mentalidad y una pluma egregia, consagradas a la evolución política. Nació el 59 en Iznájar (Córdoba), y a los diez y seis años ya rondaba en las controversias del viejo Ateneo, señalándose como un polemista vigoroso. Comenzaba a profundizar en el estudio del castellano, y no tardó en ser un hablista. Su estilo era de una galanura y de una brillantez singulares; improvisaba su prosa —a veces al correr del lápiz, minutos antes de la tirada, sobre un chibalete de la imprenta—, y parecía el texto forjado y pulido en largos espacios y fruto maduro de sostenida meditación.[...]Ya en *El Progreso* descolló, y era un jovencuelo, y había de codearse con hombres de la talla de Solís, Eusebio Blasco, Rafael Comenge, Rafael Gracia y otros escritores políticos bien curtidos y afamados. Su nombre quedó allí consagrado, y la consagración fue sancionada por la masa de pública en *El Heraldo*, en el *Nuevo Heraldo*, en *El Imparcial*, etc. Su último período fue en la dirección

ocasiones el periodista repite datos ya conocidos por otros medios, sin duda algo obvio, puesto que el tema y el momento son iguales para ambos diarios. La esquila funeraria, que inserta también el *ABC* en las páginas finales del mismo número, resulta ser también una buena fuente de información; así, sabemos que se le califica de Excelentísimo e Ilustrísimo y que se le define como: «Escritor, ex ministro de la Gobernación y de Instrucción Pública, consejero de Estado, diputado a Cortes, miembro de la Real Academia Española, gran cruz de la Orden de Alfonso XII y de Isabel la Católica, de Villaviciosa de Portugal»³³, etc., y que tenía sólo sesenta años en el momento de la defunción, lo que hace que se convierta el sepelio, según *La Correspondencia*, en «una grandiosa manifestación de duelo»³⁴. El mismo diario nos informa de que algunas de las coronas que acompañaron el féretro procedían de «la Asociación de Escritores y Artistas, de la Asociación de la Prensa, de la condesa de Pardo Bazán, del

de *El Mundo*, al fundarse este diario; pero fue fugaz. Algunos de sus artículos hicieronse famosos; no pocos fueron de efecto político. Cánovas, Martos, Silvela le profesaban efusiva admiración, y el primero trató de atraérselo. Había ido evolucionando Burell, como tantos otros de su época, de la República a la Monarquía; pero no quiso rebasar el campo liberal. Poco después alcanzó la representación en Cortes, que apenas si dejó unos meses para ser gobernador de Jaén, y siguió ostentando la de algún distrito de aquella provincia. Su gran entendimiento le hacía acreedor a los altos cargos. Canalejas le llevó por dos veces a la Dirección de Obras, a la de Agricultura, y, al cabo, en 1910, a los Consejos de la Corona. Excepto un brevísimo período que desempeñó la de Gobernación, su cartera fue la de Instrucción pública: tres veces ha sido el titular. Y en este departamento realizó una labor de entusiasta fomento por el profesorado y el Magisterio. A él se debe la creación de algunos Centros nuevos; y si se le pudo acusar en alguna fundación de apresurado, bien pudo él replicar que, fiándolo todo a la espera de hacerlo perfecto, los años pasaron sin que nada nuevo se hiciera en España. [...]», *ABC* (Madrid), 22 de febrero de 1919, p.16.

³³ La transcripción completa dice así: «El Excmo. e Ilmo. Señor Don Julio Burell y Cuellar, escritor, ex ministro de la Gobernación y de Instrucción Pública, consejero de Estado, diputado a Cortes, miembro de la Real Academia Española, gran cruz de la Orden de Alfonso XII y de Isabel la Católica, de Villaviciosa de Portugal, etc., etc., ha fallecido el 21 de febrero de 1919, a los sesenta años, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R.I.P. Su desconsolada viuda, la excelentísima señora condesa de Torre-Mata; hijos, hijo político, hermana, madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 22 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 35, al cementerio de la Almudena. Durante toda la mañana se dirán misas en la capilla ardiente. No se reparten esquelas. El duelo se despide en el sitio de costumbre», *ABC*, 22 de febrero de 1919, p. 36.

³⁴ *La Correspondencia de España*, 23 de febrero de 1919, p. 3.

Ayuntamiento de Linares y del Cuerpo de archiveros»³⁵. *ABC* menciona, entre otras coronas, la que le envía D. Cristóbal de Castro. Se añade en *La Correspondencia* que la representación del ayuntamiento de Linares iba solemnemente acompañada por el estandarte de la ciudad y los maceiros.

Finalmente, estos periódicos insertan la noticia del entierro, en el caso de *ABC* con una gran fotografía que ocupa toda la portada, y con la relación de los asistentes, entre los que nos interesa resaltar a Ortega y Gasset, Alcalá Zamora y Romero de Torres³⁶, entre muchos otros (según *La Correspondencia*). *ABC* señala en un breve suelto que en Linares³⁷, «en señal de duelo han cerrado sus puertas los casinos, tiendas y teatros», puesto que el difunto proporcionó a esta ciudad andaluza «beneficios inmensos».

«JESUCRISTO EN FORNOS»: UN TEXTO REPRESENTATIVO DE JULIO BURELL

De la importancia y la fama que adquirió esta singular creación de Burell pueden dar fe las muchas veces que se ha editado y reeditado en los siglos XIX y XX, con algunas prolongaciones en la más reciente actualidad³⁸.

Se publicó por primera vez en un suplemento del *Heraldo de Madrid*, correspondiente al día 1 de febrero de 1894; el suplemento en cuestión,

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Burell había nombrado a Julio Romero de Torres profesor de la Escuela de Pintura, como señalan algunos periódicos de la época: «D. Julio Burell ha firmado el nombramiento de profesor de la Escuela Especial de Pintura a favor de don Julio Romero Torres. / El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes hizo personalmente entrega de la credencial al interesado. / El señor Burell anunció que en el presupuesto próximo se resuelve que no haya maestros con sueldo inferior a mil pesetas», *La Publicidad*, 30 de marzo de 1916, p. 3.

³⁷ Esta ciudad lo había nombrado hijo adoptivo y le había dedicado una calle ya en 1910: «En honor de Burell. El Ayuntamiento de Linares ha nombrado hijo adoptivo, al ministro de Instrucción pública. / Se ha abierto una suscripción popular para regalarle el nombramiento que irá en un artístico pergamino dentro de una vitrina. / A petición de los vecinos de la calle de Arrayanes, ha acordado el Ayuntamiento dar a esta vía el nombre de Burell», *El Defensor de Granada*, 3 de agosto de 1910, p. 3.

³⁸ Véase, por ejemplo, Antonio Cruz Casado, «Jesucristo en Fornos», el artículo más famoso de Julio Burell, *Revista de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad*, 1998; «El Cristo de los pobres (A propósito de «Jesucristo en Fornos», un artículo de Julio Burell)», *Torralbo*, Lucena, 1999, y «El Cristo de los pobres (A propósito de «Jesucristo en Fornos»)», en Manuel Galeote, *Los artículos de Julio Burell*, Iznájar, Letras de la Subbética, 2007, pp. LXXIII-LXXVII, etc.

titulado «Extraordinario ilustrado», lleva la fecha general de febrero de 1894³⁹. El fascículo abarca dieciséis páginas y tiene numeración independiente del número del día; conjuga con gran acierto los textos literarios y las ilustraciones a gran formato, tendencias que empleará luego Burell con frecuencia, como director de *El Gráfico* (1904). Hay en él textos de Eugenio Sellés, Vital Aza, Campoamor, Dicenta, Manuel del Palacio, entre otros, y un comentario sobre «Galdós, autor dramático», de José de Cubas. Las ilustraciones proceden de pinceles igualmente ilustres, como Joaquín Sorolla o José Benlliure; se incluyen también varias fotografías, «Recuerdos de Melilla», de Campmany. Salvo el carácter un tanto heterogéneo, propio de cualquier publicación de este tipo, el suplemento nos parece muy cuidado y de gran calidad estética. Es algo que semantiene, según comprobamos, en los extraordinarios correspondientes a otros meses de finales de 1893 y de comienzos de 1894, en los que también figura la firma de Burell, habitual por lo demás en el diario⁴⁰ *Heraldo de Madrid*, unas veces con su designación propia, otras veces con el pseudónimo de «Incógnito».

Recordemos, por ejemplo, «Las alas rotas», en el volumen correspondiente al mes de noviembre⁴¹ de 1893, que se ocupa de la guerra del Rif, o «Magdalena», en el extraordinario de marzo⁴² de 1894, marcado por la

³⁹ Julio Burell, «Jesucristo en Fornos», *Extraordinario ilustrado. Febrero de 1894, Heraldo de Madrid*, 1 de febrero de 1894, pp. 4-5.

⁴⁰ Señalemos los artículos localizados en *Heraldo de Madrid*, en esos meses de 1894, febrero y marzo aproximadamente, con la firma de Burell: «La ola gris. Los nombres de las calles», 3 de febrero de 1894; «Tierra triste», 7 de febrero, sobre las agitaciones campesinas andaluzas; «La trompa de Silva», 12 de febrero; «Cuerpo a cuerpo», 14 de febrero; «La santa mentira», 20 de febrero; «Hombres ilustres. El conde de San Luis», 22 de febrero; «Voz de anarquista», 28 de febrero, en el que señala que algunos jóvenes de la Academia de Jurisprudencia señalan rasgos anarquistas en algunos artículos de Burell; «En plena sombra», 2 de marzo; «Gladstone», 4 de marzo; hay algunos firmados con el pseudónimo de Incógnito, que también utiliza Burell, por ejemplo, en el prólogo del libro del padre de Cristóbal de Castro, Juan de Castro Orgaz, *Lontananzas. Poesías*, Madrid, Antonio de San Martín, 1897, entre los que están: «Páginas de Silvela. El discurso de la mañana», 1 de febrero de 1894; «En la Academia Española. La recepción de Liniers», 2 de febrero; «El socialismo contemporáneo. Una visita a Bebel», 3 de febrero (nótese que en la misma fecha hay otro artículo firmado por Burell, compartiendo ambos primera página); «A la justicia prenden», 8 de marzo;

⁴¹ Julio Burell, «Las alas rotas», *Número extraordinario. Noviembre de 1893, Heraldo de Madrid*, 18 de noviembre de 1893, p. 1; es el primer texto del suplemento. Se incluyen aquí aportaciones de Salvador Canals, Campoamor, Manuel del Palacio, Grilo o Gaspar Núñez de Arce; las ilustraciones son igualmente de notable calidad.

⁴² Julio Burell, «Magdalena», *Extraordinario ilustrado. Marzo de 1894, Heraldo de Madrid*, 28 de febrero de 1894, p. 20. Hay aquí textos de autores contemporáneos, como Salvador Rueda, pero predominan fragmentos de los clásicos, como fray Luis de León,

celebración de la Semana Santa, y tengamos en cuenta el tema de María Magdalena que veremos también utilizado en un pintor francés de la Belle Époque, Jean Béraud, en un cuadro que nuestro periodista pudo tener en cuenta a la hora de componer «Jesucristo en Fornos».

Nos llega noticia de una edición más⁴³ en la revista *Don Quijote*, el 25 de septiembre de 1895, pero no hemos logrado ver el número de la fecha indicada. Vuelve a reeditarse, sin indicación alguna al respecto, unos años después, en el número 9 de la famosa revista *Germinal*, correspondiente al 2 de julio de 1897, y es entonces cuando se le presta más atención a este artículo y se le valora más, en nuestra opinión; de la breve presentación que le hace la revista y de su contexto nos ocuparemos en la parte final de esta introducción. Se incluye de nuevo en un monográfico de Semana Santa, en el periódico anticlerical *El Evangelio*, en el que colaboraba asiduamente Cristóbal de Castro, con fecha de 27 de marzo de 1902, en un contexto marcado por autores de la talla de Mariano de Cavia, Antonio Palomero, Joaquín Dicenta y el citado Cristóbal de Castro, entre otros muchos⁴⁴.

Quizás la mayor repercusión la alcanzó este texto bureliano en una conocida y reeditada antología de cuentos anarquistas, de sugerente título, *Dinamita cerebral*, que se editó en Mahón, en 1913, y volvió a publicarse⁴⁵ en 1933 (y una vez más en Buenos Aires, en 1974)⁴⁶. Algo después, en 1980, volvió a aparecer en Barcelona⁴⁷, con lo que parece que el libro

Alberto Lista, fray Luis de Granada o Santa Teresa; además se incluyen dos hermosas reproducciones de grabados de Durero, entre otras imágenes religiosas igualmente interesantes.

⁴³ El dato se encuentra en el documentado e importante trabajo de María José Conde Guerri, «Julio Burell, el otro ministro de *Luces de Bohemia*», *Estudios humanísticos. Filología*, núm. 7, 1985, p. 33, n. 10, aunque indica, por errata, la fecha de 1985, al igual que sucede con la correspondiente a la primera edición de «Jesucristo en Fornos».

⁴⁴ Tampoco hemos tenido ocasión aún de consultar este número, no incluido en la Biblioteca digital de la BNE, pero del que tenemos noticia a través del periódico *El País*, de fecha, 27 de marzo de 1902, p. 3, donde incluye una reseña de los contenidos de *El Evangelio*. Sobre esta polémica publicación cfr., el interesante artículo de Miguel Ángel del Arco Bravo, «*El Evangelio*. La historia de un periódico rebelde que luchó en 1901 por la credibilidad del periodismo», *Doxa Comunicación*, núm. 20, 2015, pp. 11-31.

⁴⁵ Encontramos un comentario bibliográfico de esta edición en *Luz. Diario de la República*, 2 de junio de 1933, p. 2.

⁴⁶ Diversas referencias a estas ediciones se encuentran en la tesis de José Ángel Maquieira Rodríguez, *El anarquismo de Julio Camba*, Madrid, UNED, 2015, p. 110, consulta on line.

⁴⁷ *Dinamita cerebral. Los cuentos anarquistas más famosos*, Barcelona, Icaria, 1980; hay una edición de este libro en 1981.

sigue manteniendo interés en nuestros días o, al menos, provoca la curiosidad.

Cuando se publica la recopilación por primera vez, algunos periódicos nos dan una relación circunstanciada de su contenido y características; de esta forma se nos dice en el decenario madrileño *El Nuevo Régimen*, correspondiente al 30 de abril de 1913:

El semanario *El Porvenir del Obrero*, de Mahón, ha publicado un hermoso libro, titulado *Dinamita cerebral: los cuentos anarquistas más famosos*, en el que ha coleccionado las más bellas producciones de los literatos más eminentes. / Zola, France, Mirbeau, Malato, Maeztu, Pi y Margall, Pi y Arsuaga, Lorenzo, Mella, Prat, Burell, Azorín y otros muchos autores firman los cuentos que componen dicha colección, haciendo la más acertada crítica de la organización actual con narraciones que se leen con deleite y quedan fijas fácilmente en la imaginación. / El libro está muy bien presentado, con llamativa cubierta a tres tintas, y se vende al precio de una peseta⁴⁸.

El volumen, de impactante título y variado contenido, como se ha indicado, cuenta con colaboraciones de extranjeros muy significativos, como Zola, Strindberg, Mirbeau, o Gorki, y de algunos españoles, igualmente relevantes, entre los que se encuentran José Martínez Ruiz, Ramiro de Maeztu, Julio Camba y el propio Burell, cuyo relato está situado en penúltimo lugar. La intención del recopilador de estas historias, Juan Mir, es clara, y así afirma en el prólogo:

El arte es revolucionario, el pensamiento es revolucionario, el corazón del hombre es revolucionario; y así será mientras la tiranía sea monstruosa, mientras se funde en el error y mientras sus obras sean malvadas e injustas, que es como decir mientras la tiranía exista en cualquiera de sus formas⁴⁹.

Seguimos localizando nuevas ediciones del relato de Burell. En este sentido, a raíz de la muerte del periodista, un diario andaluz, *El Defensor de Granada*, en fecha cercana a la defunción (21 de abril de 1919), vuelve a traer a «Jesuscristo en Fornos» a la primera página de la publicación, junto con una foto del autor y el antetítulo «Una página brillante de Burell». La imagen es una foto de Alfonso, retratista que tanto colaboró en *El*

⁴⁸ «Bibliografía», *El Nuevo Regimen. Decenario federal*, Madrid, 30 de abril de 1913, p. 6. La misma reseña bibliográfica se encuentra en *El Motín*, 1 de mayo de 1913, p. 15.

⁴⁹ *Dinamita cerebral. Colección de cuentos anarquistas*, pról. Juan Mir, Biblioteca Virtual Omegalfa, s.a., p. 4, consulta on line. Hemos visto otra edición de Basauri, Ekinaren Ekinaz argitaratua, igualmente on line.

Gráfico, que dirigió el iznajeño en 1904, con un escueto pie: «Último retrato de Julio Burell, autor del artículo que reproducimos hoy».

Hay que esperar algunos años más, hasta 1925, en que aparezca el volumen de *Artículos*, prologado por José Francos Rodríguez, encabezado por el artículo que nos interesa. Francos Rodríguez hace una referencia al mismo: «Un día, amargado por los excesos sociales, [Burell] escribe *Cristo [sic] en Fornos*, página dolorosamente expresiva, en que corren juntas magnificencias de poeta y hondas lamentaciones de la Justicia»⁵⁰.

Se incluye asimismo en la *Antología de humoristas españoles* (1957), de José García Mercadal, aunque nos parece que el humor no está muy presente en el relato; quizás pueda encontrarse algún rasgo irónico en algunas de las situaciones que se nos ofrecen, pero el recopilador incluye diversas referencias al autor⁵¹, que tienen una utilidad divulgativa inmediata.

En edición parcial, transcribiendo sólo la parte final con la intervención de Cristo, se encuentra el texto en el volumen de José Gutiérrez Ravé, *Artículos famosos* (1964, para la 2ª edición), recopilación que ofrece aportaciones incluidas en un amplio arco temporal, desde Larra a Daniel Vázquez Díaz, trayendo a colación diversos reparos que el crítico encuentra en el texto de Burell. Con todo, creemos que estas apreciaciones y valoraciones, quizás las más amplias que se han dedicado al artículo en cuestión, no son ni medianamente justas, pero suponen un acercamiento significativo al valor literario del relato. Al respecto este crítico escribe que

⁵⁰ Julio Burell, *Artículos. Homenaje de la Asociación de la Prensa de Madrid*, pról. José Francos Rodríguez, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1925, p. 12. *El Defensor de Granada*, del 20 de febrero de 1925, p. 2, incluye una curiosa noticia, bajo el título «Las crónicas de Julio Burell»: «La Asociación de la Prensa ha acordado recoger en un libro las crónicas de Julio Burell, que se regalará a la viuda para que ésta lo venda». No sabemos si la Condesa de Torre Mata estaría económicamente necesitada en esta época o sería un mero detalle galante de la Asociación de periodistas.

⁵¹ He aquí la somera presentación: «Nació en Iznájar (Córdoba) en 1859, y después de estudiar en su provincia el Bachillerato y de trabajar como periodista, a los quince años, vino a Madrid en 1874, entró en *El Progreso*, e inmediatamente destacó por su prosa enérgica y vibrante. De allí pasó al *Nuevo Herald*, y después al *Heraldo*, haciendo admirables campañas. Fue diputado en 1887, por Corcubión, escribiendo en *La Opinión*, ya pasado de las filas republicanas a las monárquicas. Gobernador y director general varias veces, en 1910 Canalejas le nombró ministro de Instrucción Pública», José García Mercadal, *Antología de humoristas españoles del siglo I al XX*, Madrid, Aguilar, 1964, 3ª ed., p. 860; la primera edición de esta antología, es como hemos indicado, la de 1957, aunque tenemos a la vista la tercera. A estas palabras del recopilador, que ignora el año del fallecimiento del periodista, sigue luego un párrafo muy elogioso tomado de Ortega Munilla.

su aparición le valió fama y popularidad al periodista, aunque tiene otros artículos mejores y añade:

Leído hoy el artículo «Cristo⁵² en Fornos», no resiste, en verdad, el más sencillo análisis crítico, cuyo fallo sería el de recusar lisa y llanamente tal crónica. Pero nuestra probidad obliga a situarnos en la época en que se escribió [...], a incrustarnos en el ambiente de Madrid de hace poco más de medio siglo y de identificarnos con el estilo al uso, y entonces nuestro juicio, seguramente más acertado, sería el de aplaudir el móvil de Burell al trazar aquellas cuartillas [...].

Porque, envuelto en su lirismo, descubre un ansia incontenible de lo que hoy denominaríamos justicia social, comprendemos la sensación que en muchos espíritus produjo este artículo, escrito en tiempos de lamentables olvidos, cuyas consecuencias después tan duramente hemos pagado. En tal sentido, entendemos que merece un aplauso, aunque, a la luz de hoy, reconozcamos su endeblez y su forzado patetismo⁵³.

Sin descartar que haya otras ediciones que no hemos localizado y de las que no tenemos referencia exacta, creemos que una de las últimas se incluye en la recopilación de Víctor Fuentes, titulada *Cuentos bohemios* (2005).

«Jesucristo en Fornos» ocupa el segundo lugar de la antología, en la que también figuran Joaquín Dicenta, reiteradamente con varios textos, Alejandro Sawa y su hermano Miguel, José Martínez Ruiz, Dorio de Gádex y un amplio etcétera. Un extenso e interesante prólogo se ocupa de los escritores bohemios del Fin de Siglo, entre los que incluye a nuestro periodista.

Considera este estudioso, en las líneas que dedica al personaje al final del volumen, que Valle Inclán pudo tener en cuenta al ministro Burell para crear su personaje de don Paco, el Ministro de *Luces de Bohemia*:

El Ministro de *Luces de Bohemia* —escribe— bien pudiera ser una encarnación de Julio Burell. Al separarse de Max Estrella tiene «una lágrima detenida en los párpados», lo cual podría ex-

⁵² Siempre lo menciona así este crítico, nunca con el correcto Jesucristo, que es el que empleó Burell y tal como se hace en casi todas las ocasiones cuando nos referimos al texto bureliano.

⁵³ José Gutiérrez Ravé, *Artículos famosos*, Madrid, Prensa Española, 1964, 2ª ed., pp. 159-160.

presar su nostalgia de la vida bohemia o su mala conciencia por pasar de ser el autor de «Jesucristo en Fornos» a un despacho ministerial del régimen oligárquico⁵⁴.

Esta idea, la de que la política arruinó una prometedor carrera de escritor, había sido ya expresada por Azorín, en el *Diario de un enfermo* (1901), al escribir:

Esta noche he comido con el gobernador [de Toledo, Burell]. Este gobernador, antiguo amigo, es un sutil artífice de la prosa, que poco a poco se va apagando.

Del férvido artista, sincero y reflexivo, ya apenas quedan en él rastros. El ambiente de la política, el diario trato y continuo sobo de politicastos y cínicos mangoneadores, van amenguando su fe de antaño, sus ansias juveniles de Ideal. Todas mis charlas con él, estos días, han sido un silencioso análisis. Siento ante él la angustia que se siente ante un ser querido que se muere⁵⁵.

En el citado esperpento valleinclanesco, encontramos una valoración parecida, en las palabras del Ministro [llamado don Manuel en la primera edición de la obra, en 1920; Max Estrella lo llama Manolo], en sus confesiones personales con el secretario Dieguito:

¡E inopinadamente, reaparece ese espectro de la bohemia! [Se refiere a Max Estrella, que acaba de marcharse] Yo me salvé del desastre renunciando al goce de hacer versos. Dieguito, usted no sabe nada, porque usted no ha nacido poeta. [...] ¡Ay, Dieguito, usted no alcanzará nunca lo que son ilusión y bohemia! Usted ha nacido institucionista, usted no es un renegado del mundo del ensueño. ¡Yo sí!⁵⁶

⁵⁴ *Cuentos bohemios españoles. Antología*, ed. Víctor Fuentes, Sevilla, Renacimiento, 2005, p. 240.

⁵⁵ Azorín, *Diario de un enfermo, Obras completas*, pról. Ángel Cruz Rueda, Madrid, Aguilar, 1947, tomo I, p. 718. Y continúa escribiendo Azorín: «Y se muere. Solo, desamparado en esta ciudad muerta, *perdida la fe en el consolador trabajo literario* [cursiva nuestra], ansioso de medro, nostálgico de la febril vida del Casino y del Salón de conferencias [es decir, del Ateneo madrileño], mi amigo pasea hastiado por las amplias salas de este destartado caserón, recibe automáticamente a las *comisiones*, saluda, habla, sonríe con penosa violencia», *ibid.*

⁵⁶ Ramón del Valle Inclán, *Lucas de Bohemia (Esperpento)*, España, 11 de septiembre de 1920, p. 18. Dieguito, secretario de Su Excelencia en la pieza teatral, quizás tenga algunos rasgos del granadino Natalio Rivas, que fue secretario de Burell y tiene una opinión positiva del mismo, como hemos visto en una nota de este mismo trabajo. Nos hemos ocupado de la identificación de Burell con el Ministro en «El Señor Ministro no es un golfo. La huella de Julio Burell en *Lucas de Bohemia* (1920), esper-

Además, en el volumen *Cuentos bohemios* encontramos incluido otro relato de Burell, poco conocido, «La duda de la condesa», publicado en *Germinal* (núm. 21, 1897), en el que una pareja de aristócratas echa de menos la presencia de los hijos, que no llegan, hasta que al final encuentran una sorpresa.

A la vista de este recuento incompleto de ediciones (1894, 1897, 1902, 1913, 1919, 1925, 1957, 1964, 2005, etc.) podemos concluir que este artículo de Burell se considera con razón el más divulgado y reeditado del periodista iznajeño; además, puede competir en ese sentido con cualquier otro autor o texto similar de aquel Fin de Siglo, es decir, de finales del siglo XIX y principios del XX.

Queremos apuntar también la posible relación que pueda establecerse entre este relato y algunas muestras de una corriente pictórica francesa, de la Belle Époque, representada fundamentalmente por el pintor Jean Béraud (1848-1935), el cual nos legó, junto a una amplia colección de personajes y situaciones de su época, en cuadros muy conocidos y divulgados, como *L'attente*, guardado en el museo d'Orsay, una serie de versiones de tema religioso cristológico en las que se ha producido una adaptación del episodio evangélico a situaciones y momentos actuales, como si los personajes de la historia sagrada (sobre todo la figura de Cristo) irrumpieran, sin previo aviso, en una situación plenamente reciente y reconocible para el espectador de la obra en cuestión.

Es lo que percibimos, por ejemplo, en la composición que hemos visto denominada *Pietá* o *La descente de croix* (1892), en la que asistimos al descendimiento de Cristo, auxiliado por personas de nuestra época, en trajes modernos, mientras Barrabás maldice a la ciudad de Paris, desde la colina de Montmartre, en la que aún no se ha construido la actual basílica⁵⁷. Aún más se aprecia la presencia de Cristo en un mundo moderno⁵⁸, y

pento de Valle-Inclán», en Lily Litvak y otros, *Retorno al Café de Fornos. Sesquicentenario de Julio Burell (1859-2009)*, ed. Manuel Galeote y Antonio Cruz Casado, Iznájar, Letras de la Subbética, 2010, pp. 23-47.

⁵⁷ Una reproducción en blanco y negro de este cuadro, con la indicación de la fecha en el cuerpo del artículo, en L. Rogers-Milès, «Jean Beraud», *Revue Illustrée*, 15 juin 1893, p. 189, reproducción, y p. 193, para la fecha; con respecto a estos cuadros religiosos modernos escribe el crítico: «Une Madeleine en robe de bal, dans une réunion de banquiers juifs. Une croix sur Montmartre, et les ouvriers de la rue des Abbesses en train de descendre le Christ, tandis qu'une vieille dame en cheveux blancs représente la Vierge», p. 194.

⁵⁸ Esta característica fue puesta de relieve también por la crítica francesa coetánea: «Un jour, M. Jean Béraud voulut peindre un Christ. La face radieuse le hantait, comme elle a préoccupé tant de peintres, de tous les temps. Il essaya une reconstitution de

nos interesa resaltar este curioso cuadro oval, en la pintura titulada *La Madeleine chez le Pharisien* (1891), que se conserva en el museo d'Orsay. Aparece aquí una reunión de serios caballeros franceses coetáneos del pintor, entre los que están Ernest Renan, el famoso autor de la *Vida de Jesús*, que representa en la escena al fariseo, según algunos estudios identificativos, Hyppolite Taine, Alejandro Dumas hijo, el doctor Adrien Proust, es decir, el padre del famoso Marcel Proust, e incluso el propio autor, Jean Béraud, entre otros personajes, aunque el centro de la acción viene marcado por una mujer, la bella demi - mondaine Liane de Pougy que, en el papel de María Magdalena, se arrastra por el suelo ante la figura tradicional de Jesucristo, al que parece que solamente ella reconoce y adora.

Las concomitancias con el tema de Burell nos parecen bastante claras, teniendo en cuenta la precedencia en el tiempo de esta pintura (1891, fecha para el cuadro, 1894 para el artículo) y sabiendo además que el periodista conoce la obra religiosa de Béraud y siente especialmente predilección por ella. Es lo que constatamos, por ejemplo, en el artículo «Los dos Cristos», publicado en *Don Quijote*, el 1 de septiembre de 1899, donde escribe:

Un gran pintor, Béraud⁵⁹, removía las almas presentando en el *Salón* de Paris su *Jesucristo en Montmartre*, que muy luego la gente dio en llamar el *Cristo de la Anarquía...* / El pintor, como el literato, sienten esa necesidad suprema de algo religioso [...] Para el creyente ritualista y farisaico, Béraud, prestando un aspecto, si vale la frase, divinamente humano a la figura eternamente hermosa de Jesús, puede muy bien resultar un herético, un demolidor como Renan. / Para el espíritu profundamente religioso, ese Cristo humano, ese Cristo obrero, rodeado de po-

l'époque, puis pensa le vêtir d'habits Renaissance... Tout à coup il se dit qu'il serait intéressant et curieux d'imiter l'exemple de tous ses illustres prédécesseurs, c'est-à-dire de mettre dans son temps à lui comme Veronèse, comme Rembrandt, ce Christ éternel; l'idée ainsi se manifesterait plus net, plus claire, plus dramatique. Et il peignit, en 1891, la *Madelaine chez le Pharisien*. Ce fut un gros événement en peinture... J'aidit qui beaucoup le blâmèrent, j'ajouterai que beaucoup l'imitèrent qui, aujourd'hui, se possent, à leur tour, en oseurs. Puis viennent, en 1892, la *Descente de Croix*; en 1894, le *Chemin de Croix*; en 1897, la *Poussée*, transposition analogue de l'idée anarchiste... Peinture au faire précieux, d'un art méticuleux, idéocrâne, d'un grand sentiment dramatique et bien évocatrice de notre temps, tourmenté et veule à la fois», Angelo Mariani, *Figures contemporaines tirées de l'album Mariani*, Paris, Librairie Henry Floury, 1901, s.p.

⁵⁹ El cajista de esta publicación, quizás poco familiarizado con el nombre del pintor francés, escribe Beraugd, designación que aparece regularizada luego, como Béraud, en la edición de los *Artículos* de 1925.

bres y humildes, abandonando los lugares comunes de la teología y la apoteosis pagana, sangrando por grandes causas humanas, mezclándose al movimiento social, compartiendo los sufrimientos del hambre y del desnudo⁶⁰ [etc., es el único válido, el verdadero, viene a decir el escritor].

Algún tiempo después, y en esta misma publicación madrileña, Joaquín Dicenta, tan afín a Burell en muchos sentidos, vuelve a remarcar la preferencia del Cristo humano y preocupado por la humanidad doliente frente al Cristo clerical y tradicional. El artículo de Dicenta⁶¹ se denomina «Cristo en Montmartre» (1902), y lleva el subtítulo de «Impresión del cuadro célebre de Béraud». También Rubén Darío, en un sentido valorativo distinto, se hace eco de la pintura de este artista, al escribir:

Quando Jean Béraud ha querido, en nuestra época, poner a odiosos contemporáneos en presencia de Jesucristo, rehacer el Calvario en Montmartre y convertir en Magdalena a una dama cualquiera de chez Maxim's, la abominación del intento ha sido igualada por lo absurdo del resultado, el estallido ha sido súbito⁶².

En el fondo de toda esta vuelta a un Jesús más humano, preocupado por los pobres y los problemas de este mundo, está la conocida obra de Renán, *Vie de Jésus* (1863), que tanta trascendencia tuvo en Europa y también en España⁶³. Azorín, aún con la firma J. Martínez Ruiz, en un texto influido por estas corrientes espirituales, «El Cristo nuevo» (1901), hace decir al mismo Salvador:

Uno de mis más amados discípulos, Ernesto Renan, ha dicho que yo fui un anarquista. Si ser anarquista es ser partidario del amor universal, destructor de todo poder, perseguidor de toda ley, declaro que fui anarquista⁶⁴.

⁶⁰ Julio Burell, «Los dos Cristos», *Don Quijote*, 1 de septiembre de 1899, p. 1; la mayor parte del artículo se ocupa luego de establecer una relación entre la obra de Béraud y la de Ernest Renan, especialmente de la *Vida de Jesús*, de este último.

⁶¹ Joaquín Dicenta, «Cristo en Montmartre (Impresión del célebre cuadro de Béraud)», *Don Quijote*, 1 de septiembre de 1899, p. 1. De acuerdo con las referencias insertas en esta evocación, creemos que el cuadro que titulan *Cristo en Montmartre* es el mismo que hemos señalado con el título de *Pietà*, aunque las referencias localizadas acerca del mismo no son muchas.

⁶² Rubén Darío, «Diario de Italia», *Peregrinaciones*, pról. Justo Sierra, Paris, Viuda de Ch. Bouret, 1901, p. 197; Darío fecha este texto el 18 de octubre de 1900.

⁶³ Sobre el tema, cfr. Francisco Pérez Gutiérrez, *Renan en España*, Madrid, Taurus, 1988. El interés de Azorín por este autor y la corriente espiritual consiguiente en pp. 228-239.

⁶⁴ [José] Martínez Ruiz, «El Cristo nuevo», *Don Quijote*, 15 de noviembre de 1901, p. 4.

Por lo demás, la presencia de Cristo⁶⁵ en un ambiente moderno, de rasgos bohemios u obreros, es relativamente frecuente, con una asociación igualmente habitual a un contexto anarquista⁶⁶ o libertario, tal como recuerda un estudioso reciente:

Fue algo muy propio del momento y de la bohemia utilizar adjetivos místico-religiosos, o las alusiones a Cristo y la visión que se tenía de él como personaje socialista y amigo de obreros y bohemios. Han quedado las referencias de los artículos, más bien entre el cuento y la crónica, como el «Cristo en la fábrica» de Manuel Paso o el «Cristo [sic] en Fornos» de Julio Burell, donde sólo una prostituta es capaz de reconocer a Jesús cuando se aparece en el madrileño café de Fornos, catedral nocturna de literatos, artistas y bohemios. En la misma tendencia podemos considerar el Cristo de Antonio Palomero, que se le aparece providencialmente a un trabajador despedido tras una huelga, o al «Cristo leproso» de Francisco Villaespesa, o al «Cristo nuevo» de Azorín. Hay que tener en cuenta que ese mimetismo con la figura de Cristo fue una tendencia de fin de siglo. De hecho, todos los escritores, también Maeztu, Unamuno y Baroja, escribieron su historia en la que un Cristo deslumbrante y solemne, o revolucionario, interviene en forma de aparición, normalmente para amparar o apiadar o animar a algún ser sufriente y marginal⁶⁷.

Desde el punto de vista literario, la narración ofrece diversas deudas con dos obras de don Benito Pérez Galdós, *La incógnita*⁶⁸, de 1889, y *Realidad*, también publicada en 1889, a lo que hay que añadir la versión teatral de la última novela (en cinco jornadas, como indica la primera edi-

⁶⁵ Vid., al respecto, Jorge Urrutia, «El retorno de Cristo, tipo y mito», *Anales de Literatura Española*, 15, 2002, pp.237-257.

⁶⁶ Sobre estas cuestiones son fundamentales los estudios de la profesora Lily Litvak, *Musa libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*, Barcelona, Antoni Bosch, 1981, de la que existe reedición reciente (Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001), con prólogo de José Luis García Rúa; *El cuento anarquista. Antología (1880-1911)*, Madrid, Taurus, 1982; en p. 27, se ocupa de la figura de Cristo; no incluye esta estudiosa en la antología el relato de Burell, que no ofrece propiamente marcados rasgos anarquistas; *España 1900: Modernismo, anarquismo y fin de siglo*, pról. Giovanni Allegra, Barcelona, Anthropos, 1990, etc.

⁶⁷ Miguel Ángel del Arco, *Cronistas bohemios: la rebeldía de la Gente Nueva en 1900*, Madrid, Taurus, 2017 (consulta on line).

⁶⁸ De esta novela se ocupó en un interesante trabajo nuestra llorada amiga Claire Nicolle-Robin (que firmaba en aquel momento como Claire N. Kerek de Robin, «*La incógnita*, de Benito Pérez Galdós: primera novela policiaca de la literatura española», en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de estudios galdosianos, 1990*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1993, vol. 1, pp. 413-419.

ción) que, con el mismo título, fue estrenada en el Teatro de la Comedia⁶⁹, de Madrid, el día 15 de marzo de 1892.

Ambas novelas están construidas en torno a una trama amorosa, de adulterio femenino, en la que encontramos a la protagonista Augusta Cisneros⁷⁰ (María Guerrero, en la representación teatral), casada con Tomás Orozco, pero que tiene relaciones con el joven Federico Viera⁷¹ (Emilio Thuillier); éste, a su vez, comparte su amor con una prostituta joven, denominada la Peri⁷² (habitualmente llamada Leonor, en Galdós, y que fue interpretada en

⁶⁹ El texto de la versión teatral se incluye en las obras completas de Galdós: Benito Pérez Galdós, «Realidad. Drama en cinco actos y en prosa», *Obras completas. VI. Novelas. Teatro. Miscelánea*, ed. Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1942, p. 527-576.

⁷⁰ Así aparece definida en el Índice de personajes, preparado por Federico Carlos Sáinz de Robles: «Hija de don Carlos y esposa de Tomás Orozco, excelente hombre, al que ella siempre admiró, pero jamás pudo amar, por lo que la dama buscó complemento [nótese el eufemismo para referirse al adulterio femenino] en el infeliz Federico Viera, muerto ante su vista», Benito Pérez Galdós, *Obras completas. VI. Novelas. Teatro. Miscelánea*, ed. Federico Carlos Sáinz de Robles, op. cit., p. 1866; Augusta aparece, según este mismo índice, en *La incógnita*, en *Realidad* y en *Torquemada y San Pedro*, además del drama del mismo título que la segunda novela citada.

⁷¹ Caracterizado así, en el índice antes citado: «Desdichado personaje, mal educado por sus padres, jugador de ventaja, frecuentador de garitos y de tertulias de alta sociedad, sin otros medios de fortuna que la suerte. Amante de Augusta Cisneros y hombre tan delicado en punto de honor, a pesar de su irregular existencia, que se suicida ante su amada al pretender convencerlo ésta de que acepte una dádiva», *ibid.*, p. 2156; está presente el personaje en *La incógnita*, en *Realidad* y en *Torquemada en el Purgatorio*. La crítica ha visto algo quijotesco en la actuación de este personaje: «Quijotesco a su manera es Federico Viera, el de *La incógnita* y *Realidad*, aunque con quijotismo empapado en los prejuicios del siglo», Ricardo Gullón, *Galdós, novelista moderno*, Madrid, Gredos, 1973, p. 58; quizás se refiera Gullón al prejuicio de no querer aceptar dinero por parte del marido de su amante, aunque en el fondo lo que parece existir es una actuación de orgullo y una atracción por su amigo Orozco: «En Viera el orgullo suplente a la energía. Una vida difícil, al borde de la humillación y el deshonor, hasta llegar con conflicto entre el amor por Augusta y la atracción indefinible —indefinible para él— que siente por Orozco. Los acontecimientos de los últimos días de su vida —y los precedentes de tales sucesos— le empujan a la muerte», *ibid.*, p. 108.

⁷² He aquí sus rasgos básicos: «Mujer de vida alegre, pero de clientela elegante y distinguida. Antigua amante de Federico Viera y luego leal amiga suya, con ciertos rasgos de abnegación y altura moral para su profesión», Benito Pérez Galdós, *Obras completas. VI. Novelas. Teatro. Miscelánea*, ed. Federico Carlos Sáinz de Robles, op. cit., p. 2038. De ésta, que es la verdadera protagonista de «Jesucristo en Fornos», junto con la figura irreal de Cristo, nos dice un personaje galdosiano (Manolo Infante, narrador o autor de las cartas en la novela epistolar *La incógnita*): «La Peri... esto de la Peri yo no sé de dónde diablos viene. Puede que algún rancio etimologista te lo pueda explicar. Yo lo que sé es que se llama Leonor, y que el origen del apodo se encontraría en el misterioso lexicón de la gente del bronce. También sé, sin necesidad de recurrir a las

la representación por la Srta. Julia Martínez). Nos referimos más a la pieza teatral porque la novela *Realidad* parece que no gozó de gran éxito, en tanto que el drama, como cualquier obra de teatro, llegó de inmediato a un público más amplio e indiferenciado. De lo primero, del poco éxito de *Realidad*, nos da noticia, por ejemplo, un crítico de la época, Antonio de Balbuena, al tratar de la escasez de lectores de las mismas:

No todo el mundo ha leído la novela. Por el contrario, creo que la leyó muy poca gente. Y recuerdo que los críticos amigos del autor, para explicar aquella indiferencia del público, sin confesar que la novela era, como ahora se dice, una lata, dijeron que no podía apreciarse el mérito de *Realidad* sin leer al mismo tiempo *La Incógnita*, de la cual era continuación, no precisamente a lo largo, sino a lo ancho; que las dos novelas se completaban paralelamente... [...] Quedamos, pues, en que no todo el mundo ha leído la novela; y si no, aquí me tienen ustedes a mí que, formando parte del mundo, tengo el gusto de no haberla leído... Vamos, de no haber leído de ella más que el capítulo que publicó un periódico para muestra⁷³.

Tampoco parece que la adaptación teatral tuviera mucho éxito de público, porque sólo estuvo en cartel unos tres días⁷⁴, aunque las críticas

bibliotecas, que Leonor es monísima, elegante, depravada y con muy buena sombra para hacer olvidar su relajación; mujer de excepcionales dotes para atontar a los hombres, y que, de nacer en Francia, habría sido una celebridad. Aquí no lo es sino en los círculos puramente madrileños y a media voz; pero su fama, sin llegar nunca a la difusión que dan las letras de molde, toca en los límites de la popularidad. Se ha comido a media docena de hijos de familia, y se ha merendado a dos ó tres viejos verdes. Es simpática, todo lo simpática que puede ser una serpiente de manchada piel, cabeza chata y diente venenoso», Benito Pérez Galdós, *La incógnita*, en *Obras completas. V. Novelas*, ed. Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1942, p. 755. Hay en el texto de Burell otros personajes de origen galdosiano, como Cisneros o Malibrán, pero su importancia es menor. Con respecto a Cisneros, escribe un crítico de nuestro tiempo: «el viejo Cisneros, el personaje de *La incógnita*, incrédulo absoluto, que espera y desea, o dice desear, una revolución total, aunque entre tanto se resigna a enriquecerse y prosperar con el mayor cinismo, indiferente a cuanto el mundo piense», Ricardo Gullón, *Galdós, novelista moderno*, op. cit., p. 49.

⁷³ Antonio de Balbuena, «Ni tanto ni tan calvo», *Agridulces, políticos y literarios*, Madrid, La España Editorial, 1892, p. 228.

⁷⁴ «La obra, además de ser inmoral, resultó aburridora en extremo. Así lo dijeron con bastante claridad *El Liberal*, *El País* y algunos otros periódicos que no quisieron engañar a sus lectores, sino manifestarles la verdad honradamente. Por eso, a pesar de las mentiras de otros críticos y críticas empeñados en salvar la obra, a la tercera noche estaba ya el teatro casi desierto. Gracias a Dios, todavía no hay mucha gente que quiera ir al teatro a enterarse de cómo hablan las rameritas con los pederastros, ni oír que el

favorables de los intelectuales amigos de Galdós fueron dominantes en el momento del estreno, entre las que encontramos la muy extensa de doña Emilia Pardo Bazán⁷⁵ y la muy elogiosa del propio Julio Burell, que llega a comparar el drama del novelista con algunas obras de teatro de Shakespeare. «Después de los dos últimos actos del drama —escribe Burell—, puede asegurarse que por el teatro de la Comedia pasó Shakespeare mismo, con su carne y con sus huesos, y lo que es más, con el genio que engendró las cóleras de *Otelo* y la figura extrañamente dramática de Cleopatra»⁷⁶. Y añade luego:

El acto cuarto —el suicidio de Federico— es el sùmmum de lo dramático. Shakespeare, con su Hamlet, ha mostrado abismos y cielos; cielos y abismos muestra también este *Hamlet* que Galdós ha hecho con limo del arroyo y escorias de los burdeles. El acto quinto es aterradoramente bello... *Orozco* libra su última lucha con la tierra, con lo limitado, con lo finito...⁷⁷.

El triángulo galdosiano de Augusta, Federico y la Peri planea parcialmente sobre el texto del relato de Burell, puesto que la relación ya ha sucedido, Federico ha muerto (se había suicidado de un tiro, al final del acto cuarto de Galdós; la joven expresa así esta circunstancia en el texto de Burell: «La noche de tu suicidio creí volverme loca») y la Peri lo recuerda con intensidad, de tal manera que cuando aparece la figura de Cristo piensa que es una aparición fantasmagórica del amante desaparecido. Claro que lo que en Galdós suponía centenares de páginas en la novela, o cinco largos actos en el drama, en el relato de Burell está sintetizado en muy pocas páginas, en unos renglones prácticamente (Augusta solamente se menciona una vez), de tal manera que sólo los lectores o espectadores de las obras citadas de Galdós podrían establecer alguna relación de continuidad, rela-

suicidio es un signo de grandeza moral y otras enormidades por el estilo», *ibid.*, p. 234, nota.

⁷⁵ Emilia Pardo Bazán, «*Realidad*, drama de don Benito Pérez Galdós», *Nuevo Teatro Crítico*, núm. 16, abril de 1892, pp.19-69.

⁷⁶ Julio Burell, «El drama de Pérez Galdós. *Realidad*, drama en cinco actos de don B. Pérez Galdós, estrenado anoche en el Teatro de la Comedia», *El Día*, 16 de marzo de 1892, p. 1.

⁷⁷ *Ibid.* Si, como señalamos a continuación, los personajes de Galdós son referente inicial en el relato de Burell, hay que señalar como fecha probable de redacción del mismo el espacio temporal que va entre esta fecha, 16 de marzo de 1892, y la primera edición de «Jesucristo en Fornos», correspondiente al 1 de febrero de 1894, en el *Heraldo de Madrid*, es decir, unos dos años escasos. En el comentario crítico de la obra de Galdós, Burell utiliza similares recursos tipográficos a los que emplea en «Jesucristo en Fornos»; por ejemplo, la cursiva en los nombres de los personajes del drama.

ción, por otra parte, que no hemos visto citada en ningún lugar y que merecería más atención que la que le dedicamos en este momento.

De esta manera, lo esencial de Burell (la aparición de Cristo a la prostituta, que ofrece algunos rasgos icónicos de María Magdalena, y las palabras de consuelo que el Salvador dirige a los marginados de la tierra) no parece tener conexión alguna con el drama galdosiano, aunque el planteamiento de los personajes se haga a raíz de las obras citadas, sobre todo de la pieza teatral, puesto que parece que las novelas no supusieron un gran éxito en la trayectoria novelística de Galdós, como ya se ha indicado.

Por lo que respecta al lugar de la acción, el famoso Café de Fornos, hay que señalar que el artículo de Burell sirvió para acentuar la singular fama que había adquirido este establecimiento madrileño desde las últimas décadas del siglo XIX.

Situado cerca del Teatro Apolo, en la calle Alcalá, esquina a Peligros, era el sitio elegante del Fin de Siglo. Frecuentado por un público heterogéneo, que visitaba también el teatro cercano, lo recuerda así un periodista de las primeras décadas del XX, oculto bajo el seudónimo de «El Barbero Lamparilla»:

Entre Fornos y Apolo existía una simpática relación. El Madrid de «Lola, la billetera» y del perro Paco salía de Fornos para ir a la cuarta de Apolo, que terminaba de madrugada, y desde el teatro volvía al café, a la hora de las cenas de dos pesetas y de los cenáculos literarios, políticos y mundanos. Fornos era la vitrina de la celebridad; desde el calañés y la onza de oro del torero de tronío, al mantón alfombrado de la descendiente de las «cucas», del entresuelo del café, donde setiraba al monte a todo trapo; la chistera y el verbo elocuente de Julio Burell, los retruécanos de Palomero, el inspirador de *Gedeón*, «el periódico de menor circulación»; los sarcasmos de aquel fauno con levita que se llamaba Salvador Granés y las líricas melancolías de aquel moribundo poeta que era Manolito Paso. Viñeta de un Madrid sin ínfulas de gran ciudad, simpático y pequeño⁷⁸.

El recinto se nos describe como «un café montado a todo lujo, decorado con pinturas y tapices, alfombras y cómodos sofás, que contaba en la

⁷⁸ El Barbero Lamparilla, «El Madrid que ya no existe. Cómo era Apolo cuando se llamó teatro de Moratín», *La Libertad*, 31 de agosto de 1933, p. 5. Diversas referencias al café de Fornos encontramos en el libro de Federico Carlos Sáinz de Robles, *Madrid. Autobiografía*, Madrid, Aguilar, 1949, pp. 1184-1185, 1268-1272, etc. Con la historia del perro Paco, curioso animal que se había instalado en el café con el beneplácito de los clientes y de los dueños del establecimiento.

parte superior con un amplio corredor y en el entresuelo unos cuantos reservados para los hombres de negocios y para las parejas que no querían ser vistas»⁷⁹.

Aparece este singular establecimiento madrileño en algunas obras literarias, como constatamos, por ejemplo, en un extenso poema de Salvador Rueda, titulado precisamente *Fornos. Poema en seis cantos* (1896), aunque el autor se encarga de aclarar en un breve prólogo que no se está refiriendo al café madrileño, sino que por antonomasia cualquier café sufre ese apelativo⁸⁰. El protagonista del poema, llamado Julio Olivares, llega a Madrid y allí se queda mirando un café, un lugar majestuoso que ofrece todo los rasgos del Fornos, además de la ubicación del mismo, en la citada calle de Alcalá; es lo que se desprende de estos versos:

Vagó en la calle de Alcalá, y rendido
de soñar tanta loca fantasía,
vió un café por el arte embellecido,
rico y deslumbrador para el sentido
como una bacanal de la alegría,
y entrando para ver sus hermosuras

⁷⁹ Apud Cristián H. Ricci, *El espacio urbano en la narrativa del Madrid de la Edad de Plata (1900-1938)*, Madrid, CSIC, 2009, p. 39 (consulta on line). Para la historia y el desarrollo de este establecimiento comercial es básico el artículo de Mónica Vázquez Astorga, «El *café de Fornos* (1870-1909) de Madrid, epicentro social y cultural en la calle de Alcalá», *Arte y Ciudad. Revista de Investigación*, núm. 14, octubre de 2018, pp. 8-32, con numerosas e interesantes ilustraciones.

⁸⁰ Así escribe el poeta malagueño en la advertencia que precede al poema: «Titulo *FOR-NOS* este poema, porque esa palabra ha venido a ser en España algo así como un sinónimo de *El Café*, y porque, además, es eufónica y simpática para mi oído y la creo digna de titular una obra de arte. Y ahí acaba toda la relación que tiene mi poema con el más brillante café de Madrid y de España, toda vez que el público de mi obra no es el de ningún establecimiento determinado: es *el público en general*», Salvador Rueda, *Fornos. Poema en seis cantos*, Madrid, Tipografía de los hijos de M. G. Hernández, 1896, p. 9. Quizás sea una simple coincidencia la que puede establecerse entre el nombre del protagonista del poema, Julio Olivares, un joven abogado andaluz que marcha a Madrid a conquistar la capital, y la personalidad y trayectoria vital de Julio Burell, aunque además el personaje literario sueña en ser escuchado en el Congreso, cae en el vicio, asiste a juergas con cante y seguidillas, etc. Con respecto a las fechas de edición de los textos de ambos escritores, hay que recordar que «Jesucristo en Fornos» se editó el día 1 de febrero de 1894, en el extraordinario ilustrado del *Heraldo de Madrid*, y que el poema de Rueda está fechado, según vemos en el final del impreso, en Madrid, agosto de 1895, aunque la edición sea del año siguiente. Del conocimiento entre ambos (y posible amistad) da fe el documentado artículo de Marta Palenque, «Salvador Rueda, director de ‘La Gran Vía’ (1894-1895) y la renovación poética finisecular», *España Contemporánea: Revista de literatura y cultura*, tomo 15, 1, 2002, pp. 31-54 (consulta on line en cervantesvirtual.com).

sentóse en un diván de terciopelo,
y quedó contemplando las pinturas
en la actitud de quien contempla el cielo⁸¹.

Se trata de un poema de amplio aliento, dentro de una corriente que practica el poeta malagueño en los años del fin de siglo, como él mismo recuerda en la revista *La Gran Vía*:

Sabido es que Salvador Rueda, una vez por él resuelto, a fuerza de trabajo, el problema de su vida material (primer caso de un poeta *lírico* español), se dedica en la actualidad a labrar poemas de extensión y de una importancia e índole distintas a todo lo que ha escrito hasta ahora. Ya ha terminado *Fornos*, un poema *moderno* en seis cantos, que es de una gran lucha literaria, y que publicará en el próximo diciembre; y actualmente Rueda trabaja en otro poema de trascendencia, *El Bloque* [...] ⁸².

Por su parte Burell, con su relato tantas veces leído y editado, colabora en la fama que adquiere el singular lugar de recreo y de convivencia, de manera que no es de extrañar que, cuando fallece el famoso periodista, el establecimiento cierre sus puertas en señal de duelo. Esto aparece en varios lugares de la prensa de la época, en los siguientes términos:

En testimonio de duelo por la muerte de Burell, hoy ha cerrado sus puertas el antiguo café Fornos. Los dueños han querido asociarse de este modo al dolor que ocasiona la desgracia, por haber sido este café testigo de las luchas juveniles de Burell⁸³.

En consecuencia, no es de extrañar que, con frecuencia, el nombre de Fornos aparezca asociado al relato de Burell. Así lo recuerda un crítico, el ya citado Gutiérrez Ravé, al referirse precisamente al texto de Burell:

Fornos, el café de Fornos, y especialmente sus altos, que nosotros sólo alcanzamos a conocer en relatos literarios, era a princi-

⁸¹ Salvador Rueda, *Fornos. Poema en seis cantos*, op. cit., p. 28.

⁸² Salvador Rueda, *El Bloque* (Fragmento), *La Gran Vía*, 22 de septiembre de 1895, s.p.; cursivas en el original. Como se ha indicado, Rueda era en esta época el director de esta publicación madrileña. Por otras vías, tenemos noticia que de Rueda había recibido la ayuda de Burell, como ocurrió en el caso de tantos otros intelectuales del momento; cfr. el artículo de José B. Muñoz Ruiz, «El poeta muerto. Salvador Rueda», *El Defensor de Granada*, 5 de abril de 1933, p. 4, donde escribe el autor: «Un ministro, también poeta, aunque no escribiera versos [ya sabemos que sí escribió versos], el gran periodista Julio Burell, condolido de la pobreza del cantor andaluz, la abrió las puertas de la burocracia, creando una plaza para que cobrara un sueldo. / Las gentes de corazón aplaudieron el gesto de Burell».

⁸³ «Gran manifestación de duelo. Entierro de D. Julio Burell», *La Época*, 22 de febrero de 1919, p. [3].

pios del siglo XX el lugar de moda madrileño, con ágapes ruidosos, pendencieros y un tanto libidinosos, a estilo París, de cuanto bullía y triunfaba en la Villa y Corte, ya fuera en sociedad, en el teatro, en la política, en las artes o en el periodismo.

Burell, en su famoso artículo, pinta expresivamente una orgía en Fornos, y cuando ésta se halla en su punto álgido, la aparición de un hombre, al que nadie ha visto entrar, hace que la principal figura femenina del grupo lance un grito de asombro que paraliza la alegría general. Ella, la «Peri», se acerca a quien llama Federico y colma de elogios y le pide la saque de esta pesadilla, pues hace poco que le amortajó y cubrió su sepulcro de flores⁸⁴.

Pero volvamos al relato «Jesucristo en Fornos», del que afirma José Carlos Mainer que sirvió para afianzar el prestigio del periodista. Su publicación en *Germinal* es un dato sintomático de la ideología progresista que para esos años sustentaba Burell, aunque luego evolucionara hacia posiciones más conservadoras, como lo hicieron muchos otros componentes del 98, entre los que se encuentran Unamuno, Azorín o Maeztu.

El sentido del texto parece claro de acuerdo con su contenido: en una juerga de aristócratas y prostitutas, que se convierte casi en una bacanal, aparece un personaje misterioso que, por sus palabras, se identifica con Cristo. Hay un rechazo completo de este personaje por parte de los ricos, que lo tildan incluso de anarquista, en tanto que sólo una desgraciada prostituta parece prestarle atención, hasta que la aparición misteriosa se disuelve dejando una estela de luz.

En el fondo se aprecia una concepción del cristianismo cercano a los pobres y a los personajes marginales de la sociedad y, por contrapartida, alejado de los estamentos superiores. Además, por la publicación en *Germinal*, hay que señalar que el pensamiento socialista no debía serle completamente ajeno a Burell, puesto que la revista madrileña⁸⁵, dirigida en esa etapa, de 1897-98, por Joaquín Dicenta (autor tan importante en el teatro social de finales de siglo), era una publicación muy representativa del socialismo republicano. La causa obrera, la defensa del pobre y del oprimido, son elementos constantes en la publicación mencionada. Se proclama la justicia social antes que la caridad, elemento que tranquiliza la conciencia de los ricos. El programa de la revista, resumido en doce puntos, es un auténtico programa de acción política socialista marxista, aunque

⁸⁴ José Gutiérrez Ravé, *Artículos famosos*, op. cit., p. 160.

⁸⁵ Sobre esta publicación sigue siendo fundamental la aportación de Rafael Pérez de la Dehesa, *El grupo «Germinal»: una clave del 98*, Madrid, Taurus, 1970. Encontramos alguna referencia a Burell en este estudio, p. 39, n. 11; p. 81.

también se aprecia cierta relación con el anarquismo. Sin embargo, hay una continuada presencia de lo religioso en las páginas de *Germinal*, lo que no es una contradicción en aquel momento histórico, puesto que lo que se atacaba no era al cristianismo (que ofrece abundantes elementos de confluencia con el socialismo) sino a la iglesia como institución antiprogresista.

El texto, publicado en el número 9 (1897)⁸⁶, y dispuesto en dos columnas, lleva la siguiente introducción, bajo el título de «Un artículo de Burell»:

La generosa promesa con que ha favorecido a la Redacción de GERMINAL el ilustre escritor D. Julio Burell, ofreciéndole su valiosísima colaboración, es tan lisonjera para nosotros, que nos apresuramos a honrar con su firma las columnas de nuestra revista, reproduciendo uno de los artículos más hermosos que ha producido la brillante pluma del gallardo escritor, de quien esperamos el trabajo ofrecido con la impaciencia que desde luego sentirán con nosotros los lectores de GERMINAL⁸⁷.

JESUCRISTO EN FORNOS

Bajaba hasta la calle, como catarata de la orgía, el estruendo de aquella dorada locura, que allá, en lo alto, en el confortable rincón del *restaurant* a la moda, se anegaba en *champagne* y se ahitaba de besos, de trufas y de ostras.

— ¡Que la *Peri*⁸⁸ dé cuatro *pataítas* sobre la mesa...; que *Lucy* baile con *Gorito Sardona* el *pas-à-quatre*!... gritaban como energúmenos los jóvenes alegres.

⁸⁶ «Un artículo de Burell. Jesucristo en Fornos», *Germinal*, núm. 9, 2 de julio de 1897, p. 2. Precede al relato un artículo de Ernesto Bark, «El socialismo alemán (Karl Marx)» y siguen textos de Eusebio Blasco, Joaquín Dicenta, Jacinto Benavente, Jurado de la Parra, etc., junto con un facsímil de una carta escrita por un grupo de anarquistas presos en el castillo de Montjuich. Curiosamente vuelve a repetirse también en este número el mismo poema de Joaquín Dicenta (un soneto de ambiente pictórico, en torno a una mujer desnuda, titulado «En el estudio») que aparecía en *El Heraldo de Madrid*, correspondiente al *Heraldo de Madrid*, febrero de 1894, donde apareció primeramente «Jesucristo en Fornos». Con el título «Boceto», está recogido en la colección de Joaquín Dicenta, *Del tiempo mozo. Versos*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1912, pp. 151-152.

⁸⁷ Mantenemos en la transcripción que sigue las cursivas, que se corresponden por lo general con préstamos del francés, coloquialismos o denominaciones específicas de los personajes.

⁸⁸ El empleo de las cursivas en los nombres de los personajes nos sugiere que Burell está describiendo una escena realmente vivida, cuyos personajes oculta mediante el nom-

Y mientras *Polito* «estampaba» con sus labios borrachos un cómico beso sobre la frente de *Matilde*, y mientras *Malibrán* pasaba su brazo por el talle de *Susana*, la voz del viejo *Cisneros* dejóse oír, formidable y terrible.

—Hijos míos —exclamó adoptando actitudes tribunicias— sois unos sinvergüenzas; no valéis para nada; viejo y todo, estoy seguro de que estas nobles damas me encuentran más guapo y más fuerte que vosotros...

Un aplauso formidable, un ¡hurra! entusiasta respondió a las palabras del sátiro... Y *Cisneros* continuó:

— Si no fuerais gente que pierde la cabeza con cuatro copas de *champagne*; si supierais respetar a las señoras y honrar con una compostura decorosa mis canas venerables, os invitaría...

— ¡Viva *Cisneros*!

— ¡Viva el amigo de la juventud y de los placeres honestos! —gritó el distinguido concurso.

Y el reverdecido Sileno⁸⁹ acabó la frase diciendo:

—... Os invitaría a vaciar una copa de manzanilla en casa de la *Peri*, y a ganarnos honradamente unos cuantos *luses*⁹⁰ a un *baccarrattournant*...

La última palabra determinó un verdadero delirio. El pobre *Cisneros* era abrazado, estrujado, besado... *Malibrán*, dejando el talle de *Matilde*,

bre inventado; quizás fuesen, en su momento, nombres en clave, en la actualidad y para nosotros completamente oscurecidos, aunque algunos, los más importantes (la *Peri* y Federico Viera), como hemos indicado en la introducción, proceden de *La incógnita* y de *Realidad* (1889), obras narrativas de Galdós y, especialmente, de la versión teatral de *Realidad* (1892). La referencia a las *pataítas* sobre la mesa nos hace pensar que la *Peri* fuese, además de prostituta de lujo, bailaora de flamenco. Por lo que respecta al nombre del personaje, la *Peri*, procede de la designación de una especie de hada persa, bella y bondadosa. Victor Hugo la incluye en uno de sus poemas («La fée et la Péri», en uno de sus primeros libros, *Balades*, 1823-1828; hay una traducción en el libro de Teodoro Llorente, *Leyendas de oro*, Valencia, Aguilar, c. 1875, pp. 59-69). Por su parte, Juan Valera tradujo «libremente» del inglés una composición titulada «El paraíso y la *Peri*, leyenda oriental», de Tomás Moore; cfr. Juan Valera, *Poesías*, Madrid, Rivadeneyra, 1858, pp.155-180.

⁸⁹ En el sentido de «viejo verde y borracho», puesto que Sileno es el dios del vino, padre adoptivo y compañero del más conocido dios Dionisos.

⁹⁰ Nótese el afrancesamiento de los personajes que van a jugarse unos «luses», moneda francesa, no unos duros, como se diría en español coloquial, en un *baccarrattournant*, que es, a nuestro entender, el nombre francés del conocido juego de la ruleta, aunque también hay un bacarrá de cartas. Más correcto sería decir *baccarrattournante*, puesto que el término *baccarrat* es femenino.

corrió al piano y tocó el *himno de Boulanger*...⁹¹. La *Peri*, tomando el brazo de *Cisneros*, hizo ademán de adelantarse a la puerta, y con una graciosa reverencia dijo en tono de gran duquesa:

— Señoras y señores: espero a ustedes, con mi real esposo, en nuestros augustos salones...

Chocaban las copas, chocaban los cuerpos, el piano arrojaba un vértigo de salvajes ruidos... De pronto, la *Peri* se separó de *Cisneros* y lanzó un grito terrible.

— ¡Federico!... ¡Federico!...

Nadie había visto entrar a aquel hombre; la puerta no se había entreabierto siquiera... El asombro fue general... Cesaron en su vértigo los cuerpos, calló el endiablado piano... Circuló por el aire de bacanal una corriente de miedo... Sólo la *Peri* se atrevió a acercarse al recién llegado:

— ¡Federico, Federico mío! háblame, sácame de esta pesadilla... Yo amortajé tu pobre cuerpo, yo besé tu cara, cien y cien veces, para darte calor; yo insulté a la muerte cuando te metieron en la caja; yo cubrí tu sepultura de flores... No eras nada mío, y eras la única luz de mi alma; te llamaba la gente *perdido*, y sólo yo, la *Peri*, la *pública*, sabía que el corazón no te cabía en el pecho, y que eras bueno, y leal, y noble...

La noche de tu suicidio creí volverme loca... No te mataste tú: te mató el mundo, el mundo que aquí se emborracha con la *Peri*, diciéndole que baile, y después hace mil reverencias a *Currita*, llamándola virtuosa; el mundo, que hallaba infame tu cariño y el mío, y te llamaba tonto porque no explotabas a *Augusta*...

⁹¹ Parece tratarse de un himno militar de carácter revolucionario, cfr. Joan PubillBrugués, «Dos populismos modernos: Boulangismo y Lerrouxismo. Nación, clase e identidad en los albores de la sociedad de masas», *La Historia, lost in traslation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, ed. Damián A. González, Manuel Ortiz Heras y Juan Sisinio Pérez Garzón, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, p. 1181, consulta on line. El general francés Georges Boulanger, que suele dar nombre al himno, se había suicidado el 30 de septiembre de 1891, de lo que los periódicos españoles incluyen amplia información, cfr. «Boulanger», *El País*, 1 de octubre de 1891, p. 2; interesa la fecha indicada (1891) puesto que el luctuoso suceso, igual que el estreno de *Realidad* (1892), pudieron gravitar sobre el universo literario que plantea Burell en este relato (1894). En otra publicación encontramos referencias que vienen a corroborar que el himno citado corresponde a este personaje: «Su gran popularidad fue debida, en parte, al célebre Paules, actor de café cantante, quien modificando la canción «En revenant de la revue» [1886], la convirtió en himno del *bravo general*», ‘El general Boulanger’, *La Justicia*, 1 de octubre de 1891, p. 1.

El desconocido tendió la mano a la mujerzuela...

— Te equivocas, le dijo, no soy *Viera*; no soy tu *Federico*; mira esta mano atarazada; mira este costado sangriento: deslumbra tus ojos en el místico nimbo que sobre mi frente resplandece... Soy la voz de todos los dolores, el eco de todos los torrentes, la sombra protectora de todo lo que cae, la última esperanza de todo lo que va muriendo... Soy también el amor que redime, soy la humildad que perdona, la mansedumbre que no se cansa, la llama que conforta y no quema... Soy el que nunca muere, el que nunca pasa, el que se alegró en Galilea⁹² y sudó sangre en Jerusalén... El que perdonó a la adúltera, el que curó al leproso, el que confundió al fariseo, el que templó su sed en el cántaro de la Samaritana. El que dijo al rico codicioso: «Deja tu casa y tu heredad y sigue mis pasos». El que enseñó al pobre a vivir contento con sólo el pan de cada día. El que perdonó las injurias, el que convirtió su cuerpo en pan de las almas, el que dijo: «Perdónales, que no saben lo que se hacen», y redimió con su sangre divina el pecado mortal del hombre... Soy Cristo... Abrázame...

El estupor primero había producido, a su vez, un silencio profundo. El desconocido pudo pronunciar en paz solemne y casi religiosa, sus divinas palabras... Pero pasada la sorpresa, el ataque neurósico [sic]⁹³ de aquellas gentes distinguidas alcanzó proporciones de escándalo.

— ¡Fuera...! ¡Fuera...! ¡Embustero...! ¡Anarquista...! gritaban todos como energúmenos.

— ¡Ahí va todo eso! dijo *Gorito Sardana* arrojando sobre aquella sombra misteriosa una copa de *Champagne*⁹⁴.

— ¡Camarero! exclamó indignado *Malibrán*... ¿Qué servicio es el de esta casa? ¿Cómo pueden llegar hasta nosotros estos tipos?

⁹² Empieza una enumeración de diversos episodios y aspectos de la vida de Cristo, muy conocidos, por lo que nos abstenemos de anotarlos. Igual hacemos con otras referencias posteriores en las palabras del mismo personaje.

⁹³ Igual término en la versión de 1894, que no ofrece variante alguna con relación a esta edición. En algunas ediciones posteriores aparecen enmendado en *neurótico* (no en la edición de los *Artículos*, de 1925); quizás no se trate de un error del cajista del periódico, como pudiera pensarse en la actualidad, sino que en su momento (siglo XIX) sería el derivado gramaticalmente lógico de *neurosis*, es decir, *neurósico*.

⁹⁴ En algunas ediciones, por ejemplo, en los *Artículos* de 1925, aparece ya modificada la palabra con minúscula, como corresponde al genérico de la bebida francesa, pero preferimos la fidelidad al texto, aunque sepamos que no se refiere a la región francesa que produce la citada bebida.

El desconocido, sin inmutarse ni moverse, con expresión de paz sublimemente en el rostro, volvió a hablar, lleno de dulzura:

— Yo perdono vuestros delirios; sois carne y sois pecado; pero también podéis ser arrepentimiento y amor... La hora presente es casi igual a aquella terrible y suprema en que fui llevado hasta el Calvario... El orgullo, el egoísmo, la ambición, la soberbia, la lujuria y el orgullo humanos, se pasean frenéticos por el mundo... Vuestros corazones están mucho más fríos que el triste cuerpo de Lázaro. Los de arriba cabalgáis sobre los siete pecados capitales. Los que están abajo, sólo ponen sus esperanzas en el odio que envenena y en la dinamita que mata. Mientras vosotros os prostituís en la carne y en la lujuria, a vuestro lado, sobre las aceras de la calle, hay niños que lloran de hambre y frío: mientras vosotros os indigestáis de lo superfluo, no lejos de aquí hay muchos hogares sin lumbre y sin pan; mientras vosotros entonáis el himno de la locura envilecida, allí abajo hay otros locos que esperan la hora de suprimiros... ¡Y es tan fácil tener caridad y es tan dulce sentir amor...! Venid a mí: yo perfumaré vuestras almas con la flor mística de Sión; yo trocaré vuestra lascivia en suave llama del espíritu; yo fertilizaré la tierra seca de vuestros corazones agotados; yo daré de beber a vuestros labios sin calor, la sangre ardiente de mi costado herido... Venid: ¡soy la única esperanza...!

— ¡Fuera! ¡Fuera! volvieron a clamar los caballeros y las damas...

— ¡Camarero, ponga usted a este anarquista en la calle! gritó *Malibrán*.

— ¡Bah! Lo mejor es darle un puntapié, dijo *Cisneros*, y se lanzó hacia la sombra.

Pero la *Petí* le detuvo por el brazo...

— Mira, viejo borracho, le dijo: si das un paso, te estrangulo...

Y al decir esto, llegó hasta ella una llama deslumbradora...

Era el rastro luminoso que, al alejarse, había dejado el desconocido.

Julio BURELL

Julio Burell
de
Burell
y de
María de la Cruz
Cuéllar

23

En la Villa de Yanajar, correspondiente a la Merindad y Obis-
pado de Cordoba, en cuatro días del mes de febrero de mil e-
ochocientos cincuenta y nueve: Yo D. Juan Romero Chacra
Público, cura propio de la Iglesia Parroquial del señor
Santiago de la misma, y examinador sinodal de los Niños-
dote de Juan Guadalupe y Doña Beatriz solemnemente a un
niño que nació el día primero de dho. mes, como a las ocho
de la mañana, hijo legítimo de D. Burell Cuéllar,
natural y vecino de una Villa y hermandad en la misma,
y de D. María de la Aurora Cuéllar y Morúa, natural
de San. Burell patrona D. Francisco Burell y Cuéllar
y D. María de la Soledad Cuéllar y Pastor, el primero
natural de una Villa de Yanajar, y la segunda de labra;
y matrona, D. Angel Cuéllar y Morúa, natural de Corre-
llora de la Alamo, y D. María de la Soledad Morúa y
Morúa, natural de una referida villa: a lo que por nom-
bre, Julio Burell, Francisco de San. Angel de la Aurora,
Soledad de la Soledad, Alberto, Adriano, Victoria de los Dolores,
Manuel, Ramón, Isi, Acido, Luis, Mariano, Evangelista,
Roque, Monzo, Saucho, Patricio, Rodrigo, Lope, Marcelino y
Feliz: fue un padrino D. Angel Cuéllar y Morúa, soltero, her-
mandad, natural de San. y vecino de una Villa, a quien
asigné el parentesco espiritual y obligaciones que por él con-
tinúa; como también D. Manuel Andilla, D. Simón y Justino
y D. Rafael Noque. Y para que conste, entendí y subscribí en
presencia pública en el libro de bautismos de una Parroquia
dho. día, mes y año. Oropesa = Juan Romero
habo.

Partida de nacimiento de Julio Burell y Cuéllar

Julio Burell

Firma autógrafa de Julio Burell, 1917



El ilustre periodista y ex ministro D. Julio Burell, con su señora y sus hijos, en un gabinete de su casa particular

FOT. SALAZAR

Mundo Gráfico, 7 de enero de 1914

CRÓNICA GRÁFICA

UNA GRAN FIGURA DEL PERIODISMO, QUE DESAPARECE



D. JULIO BURELL
Ilustre periodista y ex ministro liberal, que ha fallecido el día 21 del corriente

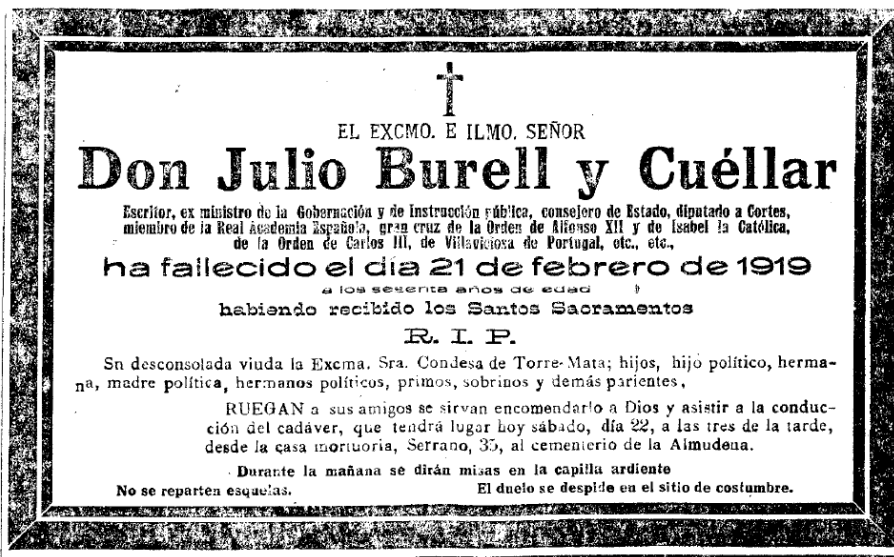
FOT. CAMPRA

Mundo Gráfico, 26 de febrero de 1919



JULIO BURELL
Ilustre periodista y político, que ha fallecido en Madrid

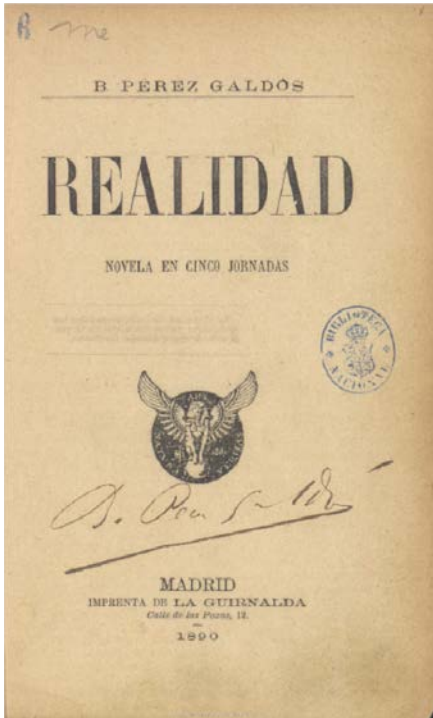
Burell, *Nuevo Mundo*, 28 de febrero de 1919



Esquela mortuoria, *El Imparcial*, 22 de febrero de 1919

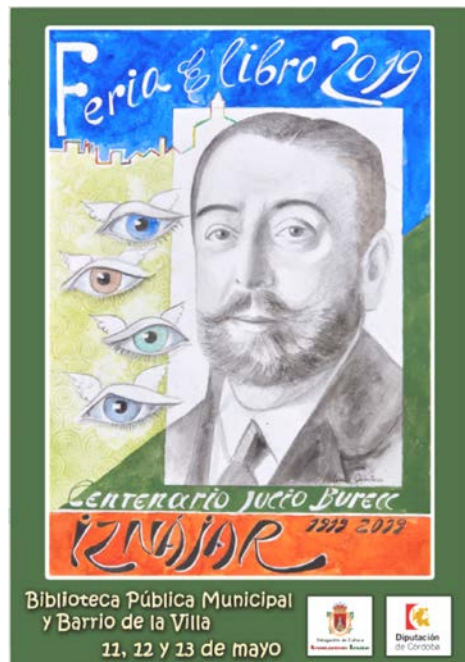


Jean Béraud, *La Madaleine chez le Pharisien* (1891), Musée d'Orsay



Benito Pérez Galdós, *Realidad* (1890)

Feria del libro de Iznájar dedicada a Burell (2019). Cartel de Antonio Quintana



PERSONAJES DE VALERA EN UN POEMA DE MARIO LÓPEZ

Antonio Cruz Casado

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Juan Valera.
Mario López.
Poesía española siglo XX.
Lozano Sidro.

Mario López compone un interesante poema basándose en personajes y temas de Juan Valera. Se trata de un soneto, titulado «Pepita Jiménez» y publicado en 1969, en el que recrea situaciones amorosas de la conocida novela del escritor egabrense. El texto quizás pudo escribirse teniendo a la vista las ilustraciones de Lozano Sidro a la edición de la novela, en 1925.

ABSTRACT

KEYWORDS

Juan Valera.
Mario López.
Spanish poetry 20th century.
Lozano Sidro.

Mario López composes an interesting poem based on characters and themes by Juan Valera. It is a sonnet, entitled «Pepita Jiménez» and published in 1969, in which recreates amorous situations of the well-known novel. The text could perhaps be written with the illustrations of Lozano Sidro in view of the edition of the novel, in 1925.

En el artículo¹ sobre Bujalance (*ABC*, 8 de diciembre de 1946)², Azorín no sitúa con certidumbre al pueblo de Valera con respecto a Bujalance, y así escribe:

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ El texto de este trabajo es un fragmento de mi conferencia «Lecturas de Mario López», impartida en las Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Bujalance, que tuvieron lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de aquella ciudad, el día 14 de noviembre de 2018.

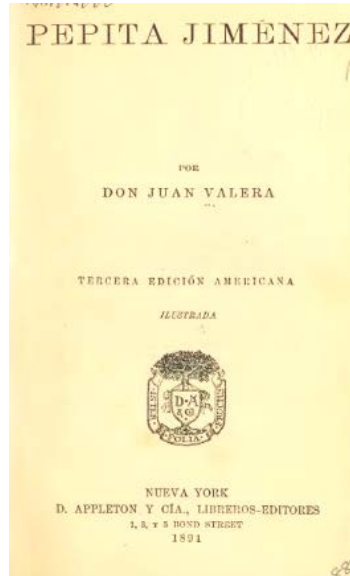
² Antonio Cruz Casado, «Un artículo de Azorín sobre Bujalance», en *Adalid*, núm. 5, 2015, pp. 173-178. Otras aportaciones nuestras sobre el gran poeta de Bujalance y sus referencias literarias: [«Mario López y Francis Jammes»], en «Sesión Necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. Mario López López», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXXXIII, n.º 146, enero-junio, 2004, pp. 47-54; «Una referencia literaria de Mario López: Juan Begué (*Las cosas de mi pueblo*)», en *Jornadas Mario López (Actas de las Jornadas sobre Mario López celebradas en Bujalance del 6 al 8 de mayo de 2005 y del 28 al 30 de abril de 2006)*, ed. Juan León, Córdoba, Diputación Provincial, 2007, pp. 73-88; «Una nota sobre Francis Jammes y Mario López», *Adalid*, núm. 3, diciembre 2012, pp. 124-130; «Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX: *Las cosas de mi pueblo*, de don Juan Begué», en *Adalid*, núm. 5, 2015, pp. 168-173, etc.



Juan Valera

Bujalance es un pueblo de la provincia de Córdoba. No está lejos de Cabra, cuna de don Juan Valera. No lejos, Doña Mencía, donde Valera pasaba algunas temporadas. Cuando Valera estaba en Doña Mencía, tenía por la noche una tertulia; se jugaba al tresillo, «y hacia lo último —escribe Valera— echamos un trago de aguardiente de doble anís».

En esta cita aparece una referencia a un elemento, el tresillo, que será luego repetido en el poema que Mario López dedica al personaje central de la novela *Pepita Jiménez* (1874), una narración de amor imposible con final feliz, considerada por la crítica como la mejor aportación del egabrense a la novela española decimonónica.



Pepita Jiménez (Nueva York, 1891)

Mario López, en su poema «Pepita Jiménez», perteneciente al libro *Cal muerta, cielo vivo...*, de 1969, concibe su creación como un homenaje a D. Juan Valera y así lo expresa claramente en la dedicatoria. Nuestro poeta sabe sintetizar artísticamente esa situación de ansiedad de la protagonista que espera ver al joven del que se ha enamorado, con elementos estilísticos que aún nos parecen ecos del petrarquismo clásico, como el sintagma «dulce dolor», oxímoron que reúne en su contradicción lingüística la preocupación de la joven enamorada y el placer que al mismo tiempo le produce el hecho.

Pero tengamos a la vista el soneto que nos ocupa:

Atardece en el patio. La vidriera
del portalón aún arde sonrosada.
Pepita aguarda a Don Luis, turbada
por el misterio de la primavera.

Una vaga ansiedad prende en hoguera
más dentro y más allá de su mirada,
viva esmeralda que su frente alada
va consumiendo en éxtasis de espera.

Dulce dolor... Con mágico estribillo
el amor va cantándole a escondidas
la terrenal pasión de la amapola.

Y mientras llega la hora del «tresillo»
 sus manos de marfil, desfallecidas,
 piden clemencia al Niño de la Bola³.

Se trata de un soneto de rasgos clásicos⁴, de versos endecasílabos, con varios encabalgamientos que parecen profundizar en la sensación de angustia que a Pepita le produce la llegada de don Luis, en esa hora del atardecer en que se junta con algunos amigos para jugar al tresillo; la evocación literaria finaliza con una referencia religiosa: la joven viuda pide clemencia al Niño de la Bola, es decir, a una imagen de Cristo niño con la bola del mundo en la mano⁵, símbolo de su poder omnímodo.

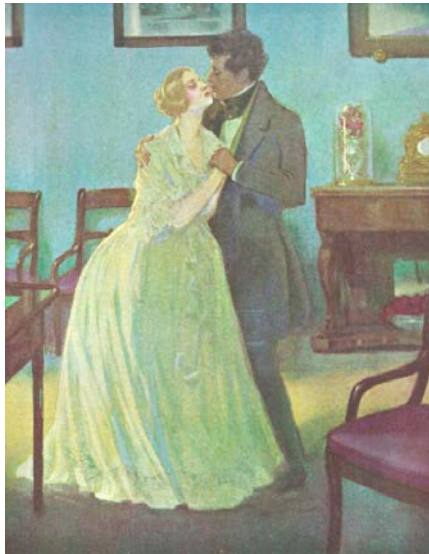
³ Mario López, *Cal muerta, cielo vivo...* [1969], en *Poesía*, pról. Guillermo Carnero, Córdoba, Diputación Provincial, 1997, p. 170.

⁴ La crítica considera que el poeta emplea metros clásicos aunque en su obra predomina el verso libre: «Mario ha escrito sonetos clásicos y en verso blanco, y ha mostrado también su tendencia a las formas clásicas en el empleo del cuarteto endecasílabico sin rima», Guillermo Carnero, «La poesía de Mario López», en *Cincuenta años de Cántico. Estudios críticos*, ed. Celia Fernández Prieto y Joaquín Roses, Córdoba, Diputación, 2003, p. 79. Sobre el clasicismo de su lenguaje poético tenemos declaraciones del propio poeta: «El lenguaje de *Cántico* es muy escogido, muy barroco. Yo he ido más bien en la línea clásica aunque también tengo formación neopopular y una predilección de la poesía de Rafael Alberti», Rosa Luque Reyes, «Coleccionistas de tardes. Mario López, poesía y pintura unidas por el paisaje de Bujalance», en *Cántico. Resistencia y vanguardia de los poetas de Córdoba*, Sevilla, Alfar, 2011, p. 73. En alguna ocasión se pensó que la lírica de Mario López no podría ser incluida en el grupo *Cántico*; es lo que apunta Joaquín Pérez Azaústre, en un artículo con motivo del reciente fallecimiento de Pablo García Baena: «se indignaba cuando alguien trataba de excluir del grupo a Mario López, por el tono y el tema distinto en sus poemas, más rurales y alejados del paganismo devoto de Cántico, de la sensualidad de cuerpos sobre el lecho encendido y boreal del río caliente de Córdoba en verano», «En la mesa de Pablo», *Diario Córdoba*, 16 de enero de 2018. En el mismo García Baena encontramos una referencia positiva a este poema de Mario López: «A la Andalucía del furor lorquiano y sus epigonos, opone Mario la serenidad melancólica de Albéniz, a unas bodas de sangre, la mecedora y los ojos verdes de *Pepita Jiménez*», Pablo García Baena, «Puebloamor», en *Los libros, los poetas, las celebraciones, el olvido*, Madrid, Huerga y Fierro, 1995, p. 70.

⁵ Valera no se refiere a la imagen del Niño Jesús con ese nombre, sino que la describe con otras características: «En un extremo de la sala principal hay algo como oratorio, donde resplandece un Niño Jesús de talla, blanco y rubio, con ojos azules y bastante guapo. Su vestido es de raso blanco, con manto azul lleno de estrellitas de oro, y todo él está cubierto de dijes y de joyas. El altarito en que está el Niño Jesús se ve adornado de flores, y alrededor macetas de brusco y laureola, y en el altar mismo, que tiene gradas o escaloncitos, mucha cera ardiendo.

Al ver todo esto no sé qué pensar; pero más a menudo me inclino a creer que la viuda se ama a sí misma sobre todo, y que para recreo y para efusión de este amor tiene los gatos, los canarios, las flores y al propio Niño Jesús, que en el fondo de su alma tal vez

Ahora bien, ¿qué teme Pepita para rogar a Dios en este momento de espera del mozo por el que se siente atraída? Estamos ante un amor prohibido. Don Luis de Vargas es un joven seminarista, una persona que va a dedicar su vida a Dios, y sólo el amor profano logrará finalmente apartarlo de su designio. Es una lucha entre el cuerpo y el espíritu la que tiene lugar en su mente, una batalla en la que, en contra de las normas sociales de la época y de la religiosidad decimonónica, vence la carne, «la carne que tienta con sus frescos racimos», que diría Rubén Darío bastante tiempo después. No es el único caso en la narrativa del siglo XIX, hay otros más profundos, más duros; pensemos, por ejemplo, en *Tormento* (1884), de Galdós, o en *El pecado del padre Mouret* (1875), de Zola.



Lozano Sidro: Pepita Jiménez y don Luis

Pero vemos que se ha producido en el texto poético una modificación de la perspectiva del protagonista: en la novela de Valera encontramos una

no esté muy por cima de los canarios y de los gatos», Juan Valera, *Pepita Jiménez*, Nueva York, D. Appleton and Co., 1891, 3ª ed., pp. 37-38 (todas las citas de la novela corresponden a esta edición, de la que señalamos a partir de ahora sólo las páginas correspondientes). Sin embargo, en la ilustración de este lugar del relato, de Adolfo Lozano Sidro, vemos que el Niño Jesús lleva la bola en la mano: Juan Valera, *Pepita Jiménez*, Madrid, Calpe, 1925, frente a la p. 52. Es posible que Mario López tuviese a la vista esta preciosa edición, o que recordase el título de una conocida novela de Pedro Antonio de Alarcón, *El Niño de la Bola* (1881), sin excluir las necesidades de la rima de este soneto.

serie de cartas del seminarista a su tío (bajo el título de «Cartas de mi sobrino»), sobre todo en la segunda parte de la obra, con lo cual Luis nos transmite lo que él sabe por participación directa en los hechos o por lo que le cuentan otros personajes, es decir, estamos ante un narrador masculino que es, al mismo tiempo, uno de los personajes fundamentales. Sin embargo, aquí, en el poema de Mario López, la protagonista es Pepita, una hermosa joven egabrense (en el relato el pueblo donde transcurre la acción no lleva nombre específico, pero las características que presenta son propias de Cabra), que ha quedado viuda y cuyo amor se disputan algunos hombres, sobre todo don Luis y su padre, en una especie de triángulo amoroso que recuerda otras situaciones similares, con idéntico resultado, como *El sí de las niñas* (estrenada en 1806), de Moratín, en el que también doña Paquita elige al sobrino de don Diego, llamado don Carlos, al que prefiere por encima de este hombre mayor y rico.

Recordemos algunos fragmentos de la novela de Valera que pudieran ser la fuente directa del poema de Mario López, especialmente aquellos en que se manifiesta el nerviosismo y la inquietud de la protagonista o las referencias al tresillo⁶. Tras encomendarse a sus imágenes más queridas⁷, Pepita va a entrevistarse con don Luis:

⁶ Este juego aparece definido así: «Juego de naipes en el que se emplea baraja española y en el que participan cuatro personas, de las cuales solo tres intervienen en cada juego parcial; los jugadores reciben nueve cartas y se procede a una subasta mediante la que se establece cuál de ellos debe jugar contra los demás; para llevarse la cantidad apostada este jugador debe ganar más bazas que cada uno de los demás, ganando la baza la carta más alta del palo de triunfo o, en su defecto, la más alta del palo de salida», Diccionario de Google, consulta on line. En la época de Valera se presta mucha atención a este entretenimiento e incluso se publican libros sobre el mismo; cfr. R. C., *Juego del tresillo. Arte de jugarlo, con sus leyes, una colección de jugadas*, Madrid, 1852; Julián de Zaro, *Cartilla del juego del tresillo y sus leyes penales más constantemente admitidas*, Madrid, J. Velada, 1872, etc. En el volumen de versos de Carlos Mesía de la Cerda, *Poesías hasta cierto punto*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1864, hay un poema, «Lances del tresillo», pp. 297-298, que parece tener sentido erótico; el libro lleva prólogo de Juan Valera.

⁷ He aquí una parte del ritual religioso previo de la joven viuda: «Según hemos llegado a averiguar, Pepita empleó más de una hora en estas faenas de tocador, que habían de sentirse sólo por los efectos. Después se dio el postrer retoque y vistazo al espejo con satisfacción mal disimulada. Y por último, a eso de las nueve y media, tomando una palmatoria, bajó a la sala donde estaba el Niño Jesús. Encendió primero las velas del altarito, que estaban apagadas; vio con cierta pena que las flores yacían marchitas; pidió perdón a la devota imagen por haberla tenido desatendida mucho tiempo; y, postrándose de hinojos, y a solas, oró con todo su corazón y con aquella confianza y franqueza que inspira quien está de huésped en casa desde hace muchos años. A un Jesús Nazareno, con la cruz a cuevas y la corona de espinas; a un Ecce-Homo, ultrajado y azotado, con la caña por irrisorio cetro y la áspera sogá por ligadura de las manos; o a un

Atinada anduvo Antoñona [la criada] en no decir que [don Luis] iba a venir sino hasta poco antes de la hora. Aun así, gracias a la tardanza del galán, la pobre Pepita estuvo deshaciéndose, llena de ansiedad y de angustia, desde que terminó sus oraciones y súplicas con el Niño Jesús hasta que vio dentro del despacho al otro niño.

★ ★ ★

La visita empezó del modo más grave y ceremonioso. Los saludos de fórmula se pronunciaron maquinalmente de una parte y de otra; y don Luis, invitado a ello, tomó asiento en una butaca, sin dejar el sombrero ni el bastón, y a no corta distancia de Pepita. Pepita estaba sentada en el sofá. El velador se veía al lado de ella con libros y con la palmatoria, cuya luz iluminaba su rostro. Una lámpara ardía además sobre el bufete. Ambas luces, con todo, siendo grande el cuarto, como lo era, dejaban la mayor parte de él en la penumbra. Una gran ventana, que daba a un jardincillo interior, estaba abierta por el calor, y si bien sus hierros eran como la trama de un tejido de rosas, enredaderas y jazmines, todavía por entre la verdura y las flores se abrían camino los claros rayos de la luna, penetraban en la estancia y querían luchar con la luz de la lámpara y de la palmatoria. Penetraban además por la ventana-verjel el lejano y confuso rumor del jaleo de la casa de campo, que estaba al otro extremo; el murmullo monótono de una fuente que había en el jardincillo, y el aroma de los jazmines, y de las rosas que tapizaban la ventana, mezclado con el de los don-pedros, albahacas y otras plantas que adornaban los arriates al pie de ella.

Hubo una larga pausa, un silencio tan difícil de sostener como de romper. Ninguno de los dos interlocutores se atrevía a hablar. Era, en verdad, la situación muy embarazosa (pp. 160-161).

De la importancia del tresillo, un popular juego de cartas, citado en el poema, da fe también algún fragmento valeriano, puesto que, con ocasión de ese entretenimiento, los jóvenes tienen ocasión incluso de rozar sus piernas, por debajo de la mesa. Con gran preocupación, por la lascivia de estos simples actos, escribe el seminarista don Luis a su tío, el Deán:

Cristo crucificado, sangriento y moribundo, Pepita no se hubiera atrevido a pedir lo que pedía a Jesús, pequeñuelo todavía, risueño, lindo, sano y con buenos colores. Pepita le pidió que le dejase a don Luis; que no se lo llevase; porque él, tan rico y tan abastado de todo, podía sin gran sacrificio desprenderse de aquel servidor y cedérselo a ella», pp. 159-160.



Lozano Sidro: El baile, ilustración para *Pepita Jiménez*

Quiero libertarme de esta mujer y no puedo. La aborrezco y casi la adoro. Su espíritu se infunde en mí al punto que la veo, y me posee, y me domina y me humilla.

Todas las noches salgo de su casa diciendo: «Ésta será la última noche que vuelvo aquí», y vuelvo a la noche siguiente.

Cuando habla, y estoy a su lado, mi alma queda como colgada de su boca; cuando sonrío, se me antoja que un rayo de luz inmaterial se me entra en el corazón y le alegra.

A veces, jugando al tresillo, se han tocado por acaso nuestras rodillas, y he sentido un indescriptible sacudimiento.

Sáqueme usted de aquí. Escriba usted a mi padre que me dé licencia para irme. Si es menester, dígaselo todo. ¡Socórrame usted! ¡Sea usted mi amparo! (pp. 97-98).



Lozano Sidro: *Pepita Jiménez*

Previamente el escritor había hablado de la importancia de éste y otros juegos como formas de relación social entre las personas que frecuentan el casino del pueblo:

El casino no es aquí mera diversión nocturna, sino de todas las horas del día. Desde las once de la mañana está lleno de gente que charla, que lee por cima algún periódico para saber las noticias, y que juega al tresillo. Personas hay que se pasan diez o doce horas al día jugando a dicho juego. En fin, hay aquí una holganza tan encantadora, que más no puede ser. Las diversiones son muchas, a fin de entretener dicha holganza. Además del tresillo se arma la timbirimba con frecuencia, y se juega al monte. Las damas, el ajedrez y el dominó no se descuidan. Y, por último, hay una pasión decidida por las riñas de gallos (pp. 67-68).

Por otra parte, como comentaba Azorín en la cita incluida al comienzo de este comentario, al englobar a Cabra, Doña Mencía y Bujalance en la misma apreciación, la vida en los diferentes pueblos del sur de Córdoba no parece ser muy distinta en unos y en otros. La acción de *Pepita Jiménez* bien puede trasplantarse a otro pueblo de nuestra comarca, sin que sufra mucho el argumento central, de la misma manera que sucede con *Juanita*

la Larga (1895), ambientada en Villabermeja o Doña Mencía, o con una amplia secuencia de *Las ilusiones del doctor Faustino* (1875), cuya parte primera ofrece situaciones específicas de Lucena. Bien lo entendió así el pintor prieguense Adolfo Lozano Sidro⁸, en los numerosos cuadros de costumbres andaluzas y en las ilustraciones que hizo de manera expresa para una edición de *Pepita Jiménez*, en 1925, de Valera; los bailes, las costumbres, los amores que sirven de base a sus lienzos, a sus interesantes ilustraciones, incluidas durante muchos años en *Blanco y Negro*. Valera y Lozano Sidro nos han dejado ambientes y cuadros de época, aplicables, como hemos señalado, a muchos lugares del sur de Córdoba y, por supuesto, también a Bujalance.

Sin embargo, nos interesa resaltar también un rasgo específico, un aspecto de modernidad en el texto poético que hemos analizado someramente. Estamos ante un poema cultural, en un contexto lírico (el de Mario López) en el que resulta dominante el elemento paisajístico y sentimental, el mundo religioso y ciudadano de su pueblo natal. Este tipo de poema, que podemos considerar una recreación personal, basada en una obra literaria, no es frecuente en la poesía de Mario López, aunque sí se da con mucha frecuencia en los poetas españoles que están escribiendo y publicando en ese momento, algunos tan marcados por el culturalismo, como Luis Antonio de Villena y Luis Alberto de Cuenca, que inician por entonces su carrera literaria con libros como *Sublime solárium* (1971) o *Elsinore* (1972), respectivamente. Poemas como «Amadís, al borde del dolor, sueña en Oriana», de Villena, implican una recreación, una evocación de una situación amorosa, en este caso del *Amadís de Gaula*, de la misma manera que el poeta de Bujalance nos ofrece una visión personal del conflicto de Pepita y don Luis, basado en la novela de don Juan Valera. Esta tendencia literaria, si pudiera llamarse así, tiene otros cultivadores anteriores, igualmente conocidos, como Pere Gimferrer, en su poema «Cascabeles»⁹, incluido en *Arde el mar* (1966), que evoca un cuento, «Los

⁸ Sobre este artista prieguense, cfr. Miguel Forcada Serrano, Jesús Sáiz y Luca de Tena y Mercedes Valverde Candil, *A. Lozano Sidro. Vida, obra y catálogo general*, Córdoba, Cajasur / Priego, Ayuntamiento, 2000.

⁹ Cfr. Guillermo Carnero, «Culturalismo y poesía 'novísima'». Un poema de Pedro Gimferrer: «Cascabeles», de *Arde el mar* (1966), en Biruté Ciplijauskaitė (ed.), *Novísimos, postnovísimos, clásicos: La poesía de los ochenta en España*, Madrid: Orígenes, 1991, pp. 11-23. Por nuestra parte, nos hemos ocupado de Hoyos en diversas ocasiones: «La novela erótica de Antonio de Hoyos y Vinent», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 426, Madrid, 1985, pp. 101-106; «Modernismo y parodia en la narrativa de Antonio de Hoyos y Vinent», *Actas del Congreso Internacional sobre el Modernismo*, ed. Guillermo Carnero, Córdoba, Excma. Diputación, 1987, pp. 399-407; «Aromas de nardo

ojos de Lady Rebeca», de Antonio de Hoyos y Vinent, perteneciente al libro de cuentos *Los cascabeles de Madama Locura* (1916); más antiguo todavía es el caso de Manuel Machado, entre otros poetas modernistas, que en el poema «Castilla», por citar un caso, de su libro *Alma* (1900), recrea el episodio de la niña que pide compasión al Cid, en el antiguo poema español.



Adolfo Lozano Sidro: *Cortijeros en la feria*

Claro que lo que hay que destacar en esta ocasión es que Mario López parece estar bien conectado con las corrientes estéticas, de creación literaria, que se están produciendo en ese momento en la poesía española; entre los poemarios de Gimferrer y de Villena, por ejemplo, se encuentra *Cal muerta, cielo vivo...*, de 1969, como hemos indicado, un libro poco tra-

indiano que mata y de ovonia que enloquece» de Antonio de Hoyos y Vinent, *Album Letras Artes*, nº 30, 1991, pp. 74-85; «El perfume y la moda (*Aromas de nardo indiano que mata y ovonia que enloquece*, de Antonio de Hoyos y Vinent)», en María Isabel Montoya Ramírez, ed., *Moda y sociedad. La indumentaria: estética y poder*, Granada, Universidad, 2002, pp. 187-195; «Los cuentos fantásticos de Antonio de Hoyos y Vinent (*Aromas de nardo indiano que mata y de ovonia que enloquece*)», en *Córdoba lingüística y literaria*, ed. Manuel Galeote, Iznájar/Córdoba, Excmo. Ayuntamiento/Diputación Provincial, 2003, pp. 203-216; «Misterios del pensamiento, de la vida y de la muerte en Antonio de Hoyos y Vinent», en *Los márgenes de la modernidad. Temas y creadores raros y olvidados en la Edad de Plata*, ed. Dolores Romero López, Sevilla, Punto Rojo Libros, 2014, pp. 243-253, etc.

tado por la crítica, y en él este poema que resulta plenamente conectado con una abundante corriente lírica española y también europea (pensemos en las aportaciones de T. S. Eliot o de Ezra Pound). Y, en el mismo sentido, resulta interesante la presencia de éste y algún otro poema en la obra lírica del poeta cordobés, puesto que rompe un tanto con la figuración tan aceptada de un creador dedicado solamente a la visión estética del campo y de los olivos, de los personajes y de las fiestas de su pueblo natal. El hecho de que sean dominantes estos temas no implica que Mario López tuviera siempre un horizonte limitado por sus paisajes personales y cercanos, sino que prefirió esa incorporación a su obra quizás por parecerle así más auténtico y vivida; pero estaba perfectamente capacitado para seguir otros derroteros y para cultivar otras formas creativas de las que el soneto que recordamos es un buen ejemplo.

POESÍA AMOROSA DE SENECTUTE: VERSOS A MARÍA DEL VALLE (1992), DE MARIO LÓPEZ

Juana Toledano Molina
Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Poesía española.
Ciclo de *senectute*.
Lope de Vega.
Antonio Machado.
Mario López.

Análisis de la poesía amorosa de *senectute* en tres poetas españoles; uno perteneciente al Siglo de Oro, Lope de Vega, y dos más incluidos en la poesía española contemporánea, Antonio Machado y Mario López. En tanto que los amores de esta etapa en el caso de Lope de Vega y, en menor medida, en Antonio Machado, están llenos de tragedia y de realización imposible en algún caso, los sentimientos son claramente positivos, gozosos, en la obra de Mario López, que recuerda su amor por María del Valle.

ABSTRACT

KEYWORDS

Spanish poetry.
Cycle of *senectute*.
Lope de Vega.
Antonio Machado.
Mario López.

Analysis of the love poetry of *senectute* in three Spanish poets; one belonging to the Golden Age, Lope de Vega, and two more included in contemporary Spanish poetry, Antonio Machado and Mario López. While the loves of this stage in the case of Lope de Vega and, to a lesser extent, Antonio Machado, are full of tragedy and impossible accomplishment in some cases, the feelings are clearly positive, joyful, in the work of Mario López, who remembers his love for María del Valle.

La trayectoria íntima de los poetas puede tener intercadencias amorosas, como apuntaba ya desde el título un narrador poco conocido¹, Luis de Guevara, del siglo XVII, en su libro de relatos *Intercadencias de la calentura de amor* (1685). Hay etapas en su producción literaria que vienen marcadas por el amor y la pasión, asociadas

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ Luis de Guevara, *Intercadencias de la calentura de amor. Sucesos ya trágicos y lamentables, ya dichosos y bien logrados*, Barcelona, José Llopis, 1685; se trata de ocho novelas cortas, algunas reproducidas modernamente.

normalmente a los años de juventud y de madurez, en tanto que en situaciones más avanzadas de la vida, como la vejez, se suele volver al mundo moral y espiritual como una preparación para la muerte.

Pero no siempre sucede así. Hay poetas que en su etapa *de senectute* cultivan una poesía profundamente apasionada, incluso erótica, relacionada vitalmente con un nuevo amor o con una revitalización de la pasión en torno a la mujer amada. Es lo que queremos resaltar en esta ocasión, en torno a tres poetas de épocas muy distintas, Lope de Vega, Antonio Machado y Mario López, centrándonos en los poemas que escribieron en un momento cronológico que podemos considerar inmerso en la vejez (sesenta o setenta años), puesto que hay variaciones en las diversas etapas históricas sobre la consideración del hombre como anciano; así en *La Celestina* se dice que una mujer de sesenta años es ya bastante vieja y, sin embargo, en la actualidad, con la alta esperanza de vida que se disfruta, no sucede así.

Los libros o ciclos poéticos que nos servirán para mantener lo que venimos señalando en torno al resurgimiento del amor en una etapa avanzada de la vida del escritor son el «Ciclo de Amarilis», en el caso de Lope, los «Poemas a Guiomar», que escribe Machado en los preliminares de la guerra civil española, y los *Versos a María del Valle*, que publica Mario López en 1992.

Para esos momentos de la creación o de la edición de las obras respectivas, los autores tienen entre 54 y 70 años, en el caso de Lope, nacido en 1562, como se sabe, que tiene relaciones con Marta de Nevares, Amarilis, ya en 1616, hasta la muerte de la misma, en 1632; Antonio Machado, nacido en 1875, escribe en 1929-1936, «Poemas a Guiomar» y «Otros poemas a Guiomar», respectivamente, oscila entre los 54 y los 61, en esta etapa de su relación amorosa con Pilar de Valderrama, a la que da el nombre poético de Guiomar, en tanto que Mario López, nacido en 1918, tiene unos 74 años, cuando se publica la colección citada (1992), si nuestros cálculos son correctos en todos estos casos.

Los casos de Lope y Machado son bien conocidos² por la mayoría de los estudiosos, por lo que sólo señalaremos algunos aspectos de los mismos,

² En el caso de Lope, al que suele aplicarse con frecuencia el marbete «ciclo de senectute», nos parecen significativos los estudios de Juan Manuel Rozas, *Lope de Vega y Felipe IV en el ciclo de senectute*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1982; Ignacio García Aguilar, «El huerto rehecho: algunas consideraciones acerca de renovación y reescritura en el Lope *de senectute* (con una nota sobre Amarilis)», *eHumanista*, 24, 2013, pp. 80-107, consulta on line, etc. Por lo que respecta a Machado son igualmente muy numerosos los dedicados a su relación amorosa con Guiomar y a los poemas de su última época; entre los estudios actuales cfr. María Dolores Ramírez Ponferrada, «Pilar Valderrama, la Guiomar de Antonio Machado. Escritora ignorada y musa ultra-

mientras que nos parece que no se ha estudiado desde esa perspectiva la colección citada de Mario López y, en consecuencia, le dedicaremos más atención.

I

LOPE DE VEGA

Lope conoce a Marta de Nevares en 1616, como se ha indicado antes; ella tiene 25 años y está casada, Lope tiene 54 y está ordenado sacerdote desde 1614; se trata de una hermosa mujer, esposa por entonces del cómico Roque Hernández, el cual tiene la buena ocurrencia de morir en 1619, provocando los comentarios irónicos del escritor puesto que todos estaban inmersos por entonces en el complejo proceso de separación de Marta y Roque. El amor pasión de Lope se refleja en las cartas al Duque de Sessa, que estaba en Baena, desterrado de la corte, y en 1617 le escribe: «Yo estoy perdido, si en mi vida lo estuve por alma y cuerpo de mujer, y Dios sabe con qué sentimiento mío, porque no sé cómo ha de ser ni durar esto, ni vivir sin gozarlo»³, y es que Marta era, en palabras del escritor, una mujer de gran belleza: tenía los ojos verdes, cejas y pestañas negras —escribe Lope— y en cantidad, cabellos rizos y copiosos, boca que pone en cuidado los que la miran cuando ríe, manos blancas⁴, gentileza de cuerpo, el don de la poesía, la voz divina, la pureza del hablar cortesano, toda la gracia de la danza y, por marido, un fiero Herodes. Para el año señalado de 1617 ambos esperan ya un hijo, una hija en este caso, que se llamará Antonia Clara y que traerá grandes quebraderos de cabeza a su padre; una de estas cuestiones es la fuga de la muchacha, que tiene por entonces unos 17 años, con un seductor profesional de la corte, un nombre de curiosas resonancias, si tenemos en cuenta la literatura posterior, don Cristóbal Tenorio.

El final de los amores de Lope y Marta es muy trágico; la amada va perdiendo la vista poco a poco, hasta quedarse ciega, en 1627, y el poeta escribe estos doloridos versos:

jada», *Ámbitos. Revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 39, 2018, pp. 77-92, etc., consulta on line.

³ Lope de Vega, *Epistolario*, ed. Agustín G. de Amezáa, Madrid, 1941, tomo III, p. 302, grafía actualizada.

⁴ Lope de Vega, *La viuda valenciana. Comedia famosa de Lope de Vega Carpio, Dirigida a la Señora Marcia Leonarda*, en *Parte catorce de las comedias de Lope de Vega Carpio*, Madrid, Viuda de Fernando Cortoa Montenegro, 1621, f. 100r., dedicatoria, grafía actualizada.

Cuando yo vi mis luces eclipsarse,
 cuando yo vi mi sol escurecerse,
 mis verdes esmeraldas enlutarse,
 y mis puras estrellas esconderse,
 no puede mi desdicha ponderarse
 ni mi grave dolor encarecerse,
 ni puede aquí sin lágrimas decirse
 cómo se fue de mí sol sin despedirse⁵.

Por entonces Marta empieza a tener síntomas de demencia, pero Lope la sigue cuidando amorosamente hasta el momento de su muerte, unos cuatro o cinco años después. En su égloga «Amarilis» recuerda la lastimosa situación:

Aquella que, gallarda, se prendía
 y de tan ricas galas se preciaba,
 que a la Aurora de espejo le servía,
 y en la luz de sus ojos se tocaba,
 curiosa, los vestidos deshacía,
 y otras veces, estúpida, imitaba,
 el cuerpo en hielo, en éxtasis la mente,
 un bello mármol de escultor valiente⁶.

II

ANTONIO MACHADO

Los amores de Antonio Machado con Pilar de Valderrama, Guiomar en los poemas del sevillano, están también llenos de aspectos problemáticos. Machado, que había perdido a su esposa, Leonor Izquierdo Cuevas, en Soria, en 1912, se mantiene al margen de las mujeres, salvo relaciones ocasionales; «amé cuanto ellas pueden tener de hospitalario», escribió en su autobiografía poética⁷. El maduro viudo, profesor de francés entonces en el instituto de Segovia, conoce a Pilar antes de 1928, año en que comienza el epistolario conservado de Machado y que dura hasta 1936, cuando comienza la guerra civil española. Ella pasaba entonces, cuando se conocie-

⁵ Lope de Vega, «Amarilis. Égloga», en *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso*, Madrid, Antonio de Sancha, 1777, tomo X, p. 176, grafía actualizada.

⁶ *Ibid.*, p. 180.

⁷ Como se sabe, este poema se publicó sin título, en la sección «Poetas del día», acompañado de una foto de Antonio Machado, en el periódico madrileño *El Liberal*, 1 de febrero de 1908, p. 1, y ha sido reproducido numerosas veces, formando parte de *Campos de Castilla*.

ron, por una etapa de problemas familiares con su marido, Rafael Martínez Romarate, y arrastraba consigo una mediana depresión, puesto que se había enterado de que la joven amante de su esposo acababa de suicidarse. Busca refugio en una amistad espiritual con el gran poeta; ella también escribía poesía y fruto de esa afición son varios libros de versos, entre 1923 y 1943; además había escrito alguna obra de teatro.

Machado suele acabar sus cartas de amor como un adolescente enamorado. Así concluye una de ellas:

Cuando pienso en ti, Pilar, vuelvo a creer en Dios, sobre todo cuando pienso en lo que haces por mí. / Mañana a las doce iré a nuestro café, con la esperanza de verte; siempre con ánimo de ser bueno, y con el propósito, que todavía no he cumplido, de arrodillarme delante de ti. / Pasé por el Parque. No vi a mi diosa —es el nombre que suele darle en las cartas—. Estaban echadas las persianas de los balcones. Esto quiere decir —pensé— que mi reina no aparecerá. «Vuélvete, pobre Antonio, que, decididamente, hoy no la ves». / Muy triste estoy, Pilar, pero mañana es día grande: ¡veré a mi gloria!⁸.

Y las huellas de esta pasión senil son frecuentes en su poesía de esta época:

Tu poeta
piensa en ti. La lejanía
es de limón y violeta,
verde el campo todavía.
Conmigo vienes, Guiomar;
nos sorbe la serranía.
De encinar en encinar
se va fatigando el día.
El tren devora y devora
día y riel. La retama
pasa en sombra; se desdora
el oro de Guadarrama.
Porque una diosa y su amante
huyen juntos, jadeante,
los sigue la luna llena⁹.

Pero todo concluye con la guerra y así lo expresa en un trágico soneto, cuyos versos finales dicen:

⁸ Antonio Machado, *Cartas a Pilar*, Madrid, Anaya y Mario Muchnick, 1994, pp. 65-66.

⁹ Antonio Machado, *Poesías completas*, Madrid, Espasa Calpe, 1977, p. 356.

Acaso a ti mi ausencia te acompaña.
A mí me duele tu recuerdo, diosa.

La guerra dio al amor el tajo fuerte.
Y es la total angustia de la muerte,
con la sombra infecunda de la llama

y la soñada miel de amor tardío,
y la flor imposible de la rama
que ha sentido del hacha el corte frío¹⁰.

III

MARIO LÓPEZ

Ninguno de estos torbellinos de desgracia se aprecia, afortunadamente, en *Versos a María del Valle*, el libro de 1992, de Mario López, que retoma como texto inicial un fragmento de la «Elegía de 1952», en el que recuerda a la novia lejana, desde Málaga:

...Aquellos sitios tan privilegiados
de Dios, mis soledades conocieron
largamente...
Conmigo tú venías...
Pero sin ti, bajo las buganvillas,
los almezos, los sauces, los ricinos,
los tilos, los magnolios, los pinares
de Miramar, oyendo las sirenas
de los barcos partir hacia tu ausencia,
yo, muerto en pie junto a las viejas tumbas
del cementerio inglés en ti pensaba
bajo aquel aire denso abierto al nardo,
al vino dulce, al sol o a la nostalgia
cruel de alguna radio inoportuna...¹¹.

Estamos ante un texto breve (16 páginas en la edición malagueña)¹², editado primeramente en Málaga, como hemos dicho, que no ha tenido

¹⁰ Ibid., p. 360.

¹¹ Mario López, *Versos a María del Valle, Poesía*, Córdoba, Diputación Provincial, 1997, p. 317; las restantes referencias a esta obra se hacen en el cuerpo del texto mediante la indicación de la página correspondiente.

¹² Puede llamar a error y confundir al lector el libro de 1992, que analizamos en esta aproximación, y el de Sevilla, 2004, que es una recopilación de textos inéditos de Mario López, con el mismo título, *Versos a María del Valle*, el cual tiene unas 78 páginas,

mucha repercusión entre la crítica autorizada, pero que, en nuestra opinión, aporta a la poesía de Mario López un registro nuevo, un tono personal, humano, voluptuoso a ratos, que no se encuentra en casi ninguna otra colección poética suya, habitualmente centradas en paisajes y vivencias, actuales o pasadas, de Bujalance, nuestro pueblo.

Por otra parte, pensamos que los poemas aquí recopilados no se escribieron de manera inmediata a su impresión en libro, sino que parece más bien una colección facticia que reúne poemas antiguos, quizás actualizados o reescritos en ese momento, pero sin duda asumidos líricamente entonces por el poeta porque así lo justifica la misma edición. El tono general de estos Versos a María del Valle se parece un poco al de algunos poemas fechados en las décadas de los cincuenta y los sesenta, como sucede con el titulado «Tiempo feliz de los días iguales» (pp. 71-72)¹³, inédito incluido en la edición de Sevilla, con el mismo título que la colección malagueña, pero completamente diferente en los contenidos.

Por lo que a la métrica se refiere, encontramos versos de tendencia octosilábica en la mayoría de las ocasiones, aunque alguna vez el poeta retoma el verso largo, musical, característico de gran parte de las composiciones del grupo *Cántico*, con un fuerte componente sensual. Es lo que comprobamos en el siguiente fragmento, uno de nuestros preferidos:

Sus ojos le brillaban como soles nocturnos
de un país fabuloso y oriental —raro fuego—
y su antigua sonrisa dolía como un enigma
de roja primavera cruel, subyugadora.
No sé si eran de mármol, de niebla o de magnolia
su garganta, sus hombros, su corazón latiendo...
Realidad inefable de su ser. Temblor vivo
de su azulada carne sideral: la luz de estrella.
Porque ella era lo mismo también que un arroyuelo
cuando en mi hombro apoyaba su cabeza de oro
y yo le acariciaba los cabellos, y el aire
mágico del otoño se enredaba en su nuca.
Agua o marfil o fuego... Ciertamente ella era
dulce para mis labios y la nombraba mucho.

colofón incluido. Alguno de los poemas insertos en esta colección de inéditos pertenecen al ciclo amoroso reflejado en el libro de 1992.

¹³ El poema no está datado en la edición, en el impreso, pero en el facsímil que acompaña al librito se indica la fecha de 1952 para el libro *Versos a María del Valle*, p. 2, y en el poema se añade bajo el título, detalle omitido en la edición, «Poema para 1956», p. 24. Nótese que la letra de esta composición es más reciente que la muy cuidada grafía de los anteriores, porque quizás se escribió bastante después.

Gustaba de nombrarla porque sí, a cada instante
de mi amor. La llamaba siempre: María del Valle... (p. 320)

Amor apacible, pleno, completo, tal como se aprecia en el poema siguiente, que nos recuerda el ambiente interior de muchos textos del Juan Ramón Jiménez de su etapa final o del igualmente conceptual Jorge Guillén:

Tú y yo, enamorados,
quietos, sin palabras,
inventando cielos,
poniéndole alas
a todas las cosas
que Dios nos regala.
Tú y yo, solos, solos
en esta mañana
sin prisa en las nubes
ni dolor por nada... (p 325)

Creemos que no es cierto lo que se dice habitualmente de que el amor feliz no tiene historia. Claro que la tiene, y este libro es un ejemplo de esas intercadencias, dulces, apacibles, nostálgicas, con notas del pueblo en el que transcurre la vivencia de la íntima pasión correspondida. Así se expresa en este fragmento, que habla de la separación de los enamorados:

Una noche y otra noche...
Las Carmelitas, despiertas,
nos tocaban su campana
dulce de las diez y media.
Nos dolíamos uno al otro
con la duda y la certeza
que todo amor ciego prende
en ojos que ver quisieran...
...Hojas muertas del otoño
y en Abril las hojas nuevas...
-Adiós...
-¿y mañana entonces...?
-Mañana lo que Dios quiera...
-Piensa que será otro día...
-No me digas nada... Espera...
(Y el sereno, oscuro ángel
pasaba cerrando puertas...) (p. 323)

En otros momentos se nos presenta el poeta en un estado de exaltación gozosa, propia del enamorado joven, puesto que, como dice un lugar común literario, el sentimiento del corazón no envejece:

Que te quiero palpitando.
Que te quiero hoguera viva.
Que te quiero por mi sangre
sentirte, amor, florecida.
Con voz, con pulso y con labios
que me besen y me digan
que me quieres y me nombren
quinientas veces al día.
Riendo y gozando las cosas (p. 328).

El poema final del libro resume, a nuestro entender, ese estado plácido, de beatitud amorosa, que caracteriza la poesía *de senectute* de Mario López, en fuerte contraste con la de otros poetas, como los señalados previamente. Nos parece el cierre perfecto, «las doce en el reloj» que diría Guillén, de estos *Versos a María del Valle*, más adecuados para ser degustados en el silencio de la lectura personal que expresados o interpretados por la voz de cualquiera. Así concluye el poemario:

Te miro y tú me miras. Nos miramos
y mirándonos son las siete y media
de la dicha. Es Octubre y nos amamos.
Llueve sobre los campos. Llueve dulcemente
sobre las cosas, sobre el pueblo
donde tú y yo felizmente habitamos.
Llueve también por nuestros corazones:
¡Llueve de amor y en él nos empapamos!
¿No es tan dulce el amor como la lluvia?
(La misma calle incluso porque vamos
tiene, bajo el paraguas, su ternura...)
Te miro y tú me miras. ¿Dónde vamos...?
No sabemos. Me miras y te miro...
¡Lo importante es saber que nos amamos! (p. 329).

UN POEMA INÉDITO DE VICENTE NÚÑEZ Y ALGO MÁS

Antonio Varo Baena
Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Núñez.
Inédito.
Poema.

En este artículo sacamos a la luz un poema inédito de Vicente Núñez que se encuentra en el archivo personal de la Fundación Vicente Núñez. En él trazamos sus características temáticas y de fondo e intentamos aproximarnos a la época en la que fue escrito.

ABSTRACT

KEYWORDS

Núñez.
Unpublished.
Poem.

In this article we bring to light an unpublished poem of Vicente Núñez located in the personal archive of the Vicente Núñez Foundation. We try to draw the thematic characteristics and the heart of the poem and we try to understand the historical period when this poem was written.

1. POEMA INÉDITO

El asunto de la publicación póstuma de los poemas inéditos de un poeta es siempre un asunto problemático e inquietante para el que lo publica. La no publicación en vida de esos poemas pudiendo haberlo hecho, pudo deberse a que el poeta no quiso publicarlos porque no considerara que debieran estar en su obra canónica, por inseguridad, por no considerarlos con calidad suficiente, por motivos personales, quizás por no adecuarse al momento o ser un tema demasiado explícito y no tener voluntad el poeta de exponerse. Oportunidad, olvido, falta de encaje en un poemario unitario, esperanza de otro tiempo. Pero cada buen poema rescatado es como un milagro, una estrella fugaz con intención de permanencia, de eternidad. Y si la buena poesía es atemporal, tanta temporalidad

tiene una poesía escrita hace un cuarto de hora que este poema de Vicente Núñez escrito en los ochenta.

En cualquier caso si no hay una documentación escrita del poeta que lo avale hay que confiar en el buen criterio de los albaceas de su legado, en este caso la Fundación Vicente Núñez que ha tenido a bien la cesión de este poema titulado *DEL MUCHACHO AMADO* y que por vez primera se ve publicado. Es un manuscrito autógrafo que se conserva en los archivos del poeta y el poema está inédito hasta ahora. Vicente Núñez no lo incluyó en un libro concreto aunque lo pudo hacer por la época en que lo escribió, siendo además un poema muy significativo de la misma. En 2007 me encargué personalmente de la edición del libro póstumo *Rojo y Sepia*¹, un poemario que también fue escrito y fechado en esa época pero del que Vicente Núñez dejó intención de publicarlo y terminada su composición poética.

El poema inédito dice así²:

DEL MUCHACHO AMADO

¡Oh sacra hechura, digna de un Baco o de un Apolo,
que ni mujer ni hombre nunca mirar soñaron!
¡Oh dedos, semejantes a los de niñas vírgenes,
o mejor todavía, a los de virgen diosa!
Mujer afortunada la que muerda tu cuello,
la que convierta en lívidos tus labios con sus labios,
la muchacha que ponga su pecho junto al tuyo
y abandone su lengua muy dentro de tu boca.

Y ¿cual es aquella época que decíamos? Aunque no está fechado, por el trazo, el asunto, las referencias documentales referidas a su entorno, y sobre todo por la forma poética, se puede decir que pudo escribirse entre 1980 y 1981, precisamente el tiempo en que Vicente rescata poemas anteriores y escribe poemas nuevos y se van a suceder la publicación de varios libros coincidiendo con la época de la mayor actividad creadora y editora del poeta aguilarenses, de especial producción poética; en concreto en los años ochenta tras la concesión del premio de la Crítica en 1983 a *Ocaso en Po-ley*. En esos años Vicente Núñez toma un camino poético que parecía ya no abandonaría pero nos esperaba una sorpresa con su último poemario, *Himnos los Árboles* donde refuta de alguna manera toda su poesía anterior. Vicente Núñez consideraba este su mejor libro y quizás así fuera.

¹ NÚÑEZ, Vicente, *Rojo y Sepia*, Colección Visor de Poesía, Madrid, 2007.

² NÚÑEZ, Vicente, *Documento* en archivo personal propiedad de la Fundación Vicente Núñez.

DEL MUCHACHO AMADO

¡Oh sacra hechura, diosa de un Baco o de un Apolo,
que ni mujer ni hombre nunca mirar ~~osaron~~ ^{sonaron}!

¡Oh. Dedos, semejantes a los de uñas vírgenes,
o mejor todavía, a los de vírgen diosa!

• Mujer afortunada la que muerde tu cuello,
la que convierta en líquido tus labios con sus labios,
la muchacha que ponga su pecho contra el tuyo
y abandone su lengua muy dentro de tu boca.

• Afortunada la que llegue a morder tu cuello,

El cuándo no es baladí, ni sólo un ejercicio académico, porque se encuadraría en una u otra estela en su trayectoria poética, en un poeta como Vicente Núñez que además procuraba no repetirse formalmente. Por su tono catuliano (o si se quiere más latino) pudiera ser de *Teselas para un mosaico*³, pero *Las Teselas* no tienen título, van marcadas con una numeración romana; este sí lo tiene. El poema además enlaza con la temática de

³NÚÑEZ, Vicente, *Teselas para un mosaico*, Diputación Provincial, Córdoba, 1985.

un periodo en que va a publicar su libro *Ocaso en Poley*⁴ en Renacimiento (el nombre de la editorial le viene como anillo al dedo a Vicente) en 1982. Formalmente la estructura es similar a varios de los poemas de *Ocaso en Poley*: *Tus manos* donde aparece también el tema de los dedos, *Consejo*, *Aquellos Fundamentos*, *Inmortalidad*, *Acoso en Poley*, *Yo te amé en silencio*, *De la vida o Un poema*. Todos ellos poemas de verso alejandrino, como este poema. En *Las Teselas* en ningún poema usa esta medida además tiene una cierta homogeneidad formal que no hay en *Ocaso en Poley*.

El titulado *Un poema*⁵ de *Ocaso en Poley* es el más próximo a este inédito con una pregunta retórica inicial en cada estrofa, con una exclamación, una enumeración verbal, una «secreta confusión» y el tema de los labios: «¿Un poema es un beso y por eso es tan hondo?/ Un poema -¿me quieres?- se aposenta -no hables-/ en mis labios que abdican del canto si me besas./ ¿Un poema se escribe, se malversa, se abraza?/ Oh dulce laberinto de luz, oh tenebrosa,/ oh altísima y secreta confusión, amor mío». Como se puede apreciar se repiten texturas y procedimiento poéticos. Aunque también se puede apreciar algún rastro temático en la tesela XXIX⁶; un poema por cierto que no aparecía en la edición del libro de 1985 pero sí en su *Poesía (1954-1990)* del año 1995. El poema dice así: ¿De qué puede servirle/ a una mujer astuta/ los falsos agasajos/ de un marido que encuentra/su cobardía en ella?

En *Teselas* Vicente hace una reelaboración de la poesía catuliana, lo que no ocurre con *Ocaso*, que al ser casi una selección de poemas escritos posiblemente con años de separación es menos unitario. Por cierto Benjamín Jarnés fue quien inauguró la abundante nómina de catulianos en la poesía del siglo XX español⁷. Sin duda Vicente Núñez se puede incluir entre los mejores. ¿Por qué no incluyó *DEL MUCHACHO AMADO* en *Ocaso en Poley*? Por alguna razón ya citada; quizás el libro ya estaba en la imprenta o le pareció demasiado explícito; por otro lado es un poema cuya temática se enfrenta a la moral tradicional, aunque Vicente arriesgaba como cuando publicó su primer poema *Elegía a un amigo muerto*⁸ en 1954. El título por cierto nos evoca este poema, ya definitorio de su mejor poesía; o al *Anti-*

⁴ NÚÑEZ, Vicente, *Ocaso en Poley*, Renacimiento, Sevilla, 1983.

⁵ *Ibid.*, p. 56.

⁶ NÚÑEZ, Vicente, *Poesía (1954-1990)*, Diputación Provincial, Córdoba, 1995, p. 191.

⁷ SOLER RUIZ, Arturo, Introducción al libro *Catulo, Poemas*, Biblioteca Gredos, Madrid, 2008, p. 46.

⁸ NÚÑEZ, Vicente, *Elegía a un amigo muerto*, Colección «A quien conmigo va», Málaga, 1954.

guo Muchacho de Pablo García Baena. Pero quizás se ajuste más el título aunque no el tono, a un poema de Luis Cernuda titulado *A un muchacho andaluz*⁹ y ese «Te hubiera dado el mundo,/ muchacho...».

El poema *DEL MUCHACHO AMADO* es una composición breve, estructurado en dos estrofas de cuatro versos alejandrinos hemistiquiados, con una dialefa en el segundo verso. Un formato, el alejandrino, que no vuelve Vicente a utilizar. Los versos son blancos, en la más evidente tradición romana. En la primera estrofa usa un solo verbo al final del segundo verso en un largo hipérbaton y una larga oración que procura una cierta dificultad sintáctica que resuelve bien Vicente en ese final de estrofa señalando así el sujeto lírico. Sujeto lírico que en la segunda estrofa cambia del genérico al específico de una mujer. En la segunda estrofa cada verso funciona alrededor de un verbo que define la acción: muerda, convierta, ponga, abandone. Una figura retórica que destaca es la aliteración en el sexto verso: «lívidos tus labios con sus labios». Estas composiciones breves, a pesar del hipérbaton, de la dislocación, son de una especial ligereza, entre otras cosas porque no hay metáfora sino analogía e imagen. Una analogía contradictoria, casi un oxímoron, pues al muchacho amado lo compara al mismo tiempo con Baco (gordo y borracho) y Apolo (el ideal de belleza y equilibrio y nada obeso). Es decir lo dionisiaco y lo apolíneo, la belleza y la vida.

Respecto al contenido nos habla de una manera inusitada en Vicente, más proclive a insinuar que a describir, de un erotismo evidente, y el deseo por el sujeto amado pero como una vuelta de tuerca, no de forma directa sino de persona interpuesta, una mujer que imagina en esa situación amorosa. En la primera estrofa describe al amado y en la segunda narra la acción. Una primera estrofa más retórica y una segunda más directa. En el mismo poema se produce el evidente contraste entre las dos partes muy diferenciadas.

El adjetivo «sacra» define el poema desde el inicio; lo que va a expresar es sagrado y expresa asombro en los dos primeros versos. Con una pincelada mitológica: virgen diosa. Y el poema va in crescendo: labios, pecho y lengua sobre la boca en una imagen con su cierto grado de obscenidad y finaliza en el cénit erótico «y abandone su lengua muy dentro de su boca» que nos lleva asimismo a una elipsis que imaginamos en un culmen orgásmico. El tema de los besos aparece frecuentemente en la poesía de Vicente —como por otro lado en la de Catulo—. La mujer finalmente es

⁹ CERNUDA, Luis, *La Realidad y el Deseo*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976, p. 107.

como una sombra alrededor del muchacho. No puede faltar en un poema de Vicente la alusión, sutil en este caso, a la muerte, con esa «lividez» de los labios. No hay amor sin muerte, Eros sin Tánatos. En una entrevista en el diario ABC¹⁰, allá por los años ochenta, Vicente acuñó una expresión que incluso fue usada por otro poeta como título de un libro suyo, el poeta Juan Antonio González-Iglesias: «Eros es más»¹¹. ¿Qué es ese más? Ese «Eros es más» de Vicente le confiere un sentido de totalidad al amor, al erotismo y eso que la palabra eros en griego significa carencia. Un concepto del filósofo francés Lévinas se le ajusta muy bien: «el eros es tan fuerte como la muerte»¹²; la segunda obsesión de Vicente y el eros como su antídoto, la justificación de la vida.

El poema es una especie de diálogo; se dirige al amado aunque eso no lo vemos hasta el quinto verso, en la segunda estrofa, cuando le habla en segunda persona, donde podemos situar el tema central del poema. En los dos siguientes la hipérbole comparativa de los dedos insinúa al final el acceso carnal al ser amado por la mujer imaginada o real. Ese utilizar a otra persona para desarrollar la escena nos denota un distanciamiento con el sujeto amado, una separación que de algún modo es la que le da la fuerza al poema por la cierta desazón de no poder alcanzarlo. ¿Celos?

La escenografía es teatral, romántica, apasionada, y en cuanto que tiene de escena lo tiene de narrativo, de descriptivo y un cierto tono irónico, tan habitual en el Vicente Núñez de los aforismos. Más también se respira un tono de fracaso. Núñez sueña una experiencia ajena, pero una experiencia ajena que quizás también él ha vivido. Se produce pues una cierta desajenación del poeta, un desprendimiento o decaimiento de su propio ser envuelto o azuzado por el deseo. La escena es como un momento, un flash, como una representación, una escena dramática en tan solo ocho versos. Y aunque habla de otras personas también es autobiográfico —en pocos poetas como en Vicente la escritura y la vida están tan ligadas—. Y en cuanto que tiene de escena lo tiene de narrativo, de descriptivo con un cierto tono irónico, tan habitual en el Vicente Núñez de los aforismos. Mas también se respira un tono de fracaso. Núñez sueña una experiencia ajena, pero una experiencia ajena que quizás también él ha vivido. Se produce pues una cierta desajenación del poeta, un desprendimiento o decaimiento de su propio ser envuelto o azuzado por el deseo.

¹⁰ NÚÑEZ, Vicente, *Entrevista* de Juan Antonio González Iglesias a Vicente Núñez en El Cultural del Diario ABC, 27/1/2001, p. 10.

¹¹ GONZÁLEZ IGLESIAS, Juan Antonio, *Eros es más*, Visor de Poesía, Madrid, 2008.

¹² LÉVINAS, Emmanuel, *El tiempo y el otro*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 93-94.

Poema típicamente vicentino, la sintaxis, el equilibrio formal y la textura denotan su poética. Como bien dice Guillermo Carnero «la voluntad de precisión que caracteriza a Vicente Núñez es la contención y el equilibrio»¹³ e incluso en este poema ni siquiera lo exclamativo resulta altisonante. Y da cabida en solo ocho versos a una especie de relato, a una composición figurativa que también expresa movimiento, dinamismo.

Núñez revisa el poema y hay una anotación en el que se propone dos alternativas para el quinto verso cambiando de lugar el adjetivo y suprimiendo la palabra mujer que ya había usado en el primer verso; seguramente para evitar la repetición. Y además el ritmo tónico es más complicado si se comienza el verso con una palabra aguda (lo mismo que si se termina en ella). En la segunda alternativa usa la elipsis de mujer. El verso que sustituye

• Mujer afortunada la que muerde tu cuello,

es por

• Afortunada la que llegue a morder tu cuello,

La corrección no parece definitiva si no lo habría tachado como ocurre en el segundo verso donde sustituye osaron por soñaron, dos significados bien distintos.

que ni mujer ni hombre nunca mirar ~~osaron~~ ^{soñaron}!

A Vicente Núñez seguro que le gustaría la siguiente cita de Wittgenstein, al que era tan proclive, a su pensamiento realmente complicado y casi inentendible de Wittgenstein (de hecho a su maestro Russel le dijo que él sería la única persona que lo podría entender aunque en la lectura de su tesis le dijera que no se preocupara porque no lo entendiera)¹⁴. La cita es de su *Tractatus*¹⁵: «lo que se expresa por sí mismo en el lenguaje, no podemos expresarlo mediante el lenguaje». Si cambiamos lenguaje por poe-

¹³ CARNERO, Guillermo, Prólogo del libro *Poesía* de Vicente Núñez, Diputación Provincial de Córdoba, 1995, p. 9.

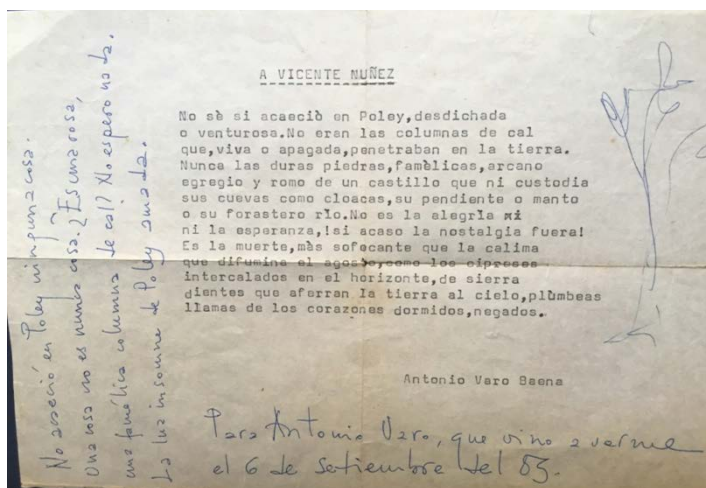
¹⁴ EILENBERGER, Wolfran, *Tiempo de Magos*, Taurus, Barcelona, 2019, p. 22

¹⁵ WITTGENSTEIN, Ludwig, *Tractatuslógico-philosophicus*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

ma, no solo resulta inteligible sino que se puede aplicar indefectiblemente a este poema inédito: «lo que se expresa por sí mismo en el poema, no podemos expresarlo mediante el poema». Bingo. La poesía dice más de lo que dice. Ya que como escribe Nicola Gardini: «Del arte de la lengua no puede ni debe tenerse una comprensión puramente racional»¹⁶.

2. Y ALGO MÁS

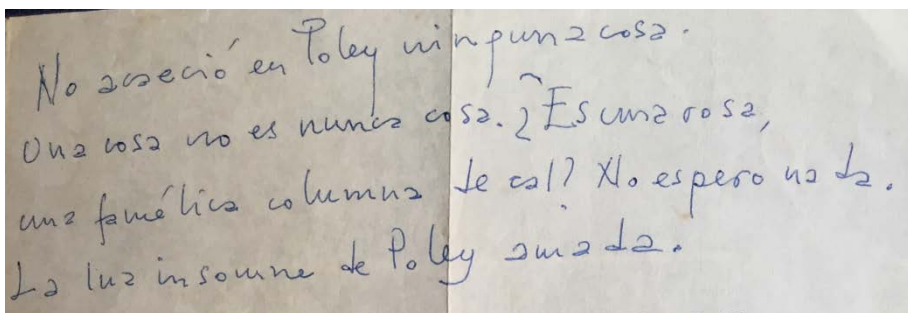
Cuando se le concedió en 1983 el premio de la Crítica por *Ocaso en Poley* no demoré una visita a pesar de mi recato. Y revisando la documentación que tengo para esta ponencia, me encontré una perla vicentiana, que tengo que reconocer no recordaba. En una de las primeras visitas le llevé un poema dedicado a él que después se publicaría en mi primera publicación de un poemario, en la plaquette *Sombras*, de la colección *Cuadernos de Poetas Montillanos*¹⁷ que dirigía Manuel Ruiz Luque. Cuando le enseñé el poema mecanografiado Vicente hizo una dedicatoria debajo del poema y la fecha de la visita (6 de septiembre de 1983), dibujó una especie de garabato a un lado y al otro verticalmente escribió un pequeño poema referenciado al primer verso del que yo le había escrito. El documento es el siguiente¹⁸:



¹⁶ GARDINI, Nicola, *Viva el latín. Historias y belleza de una lengua inútil*, Editorial Planeta, Barcelona, 2017, p. 31

¹⁷ VARO BAENA, Antonio, *Sombras*, Cuadernos de Poetas Montillanos, Montilla, 1983, p. 10.

¹⁸ VARO BAENA, Antonio y NÚÑEZ, Vicente, Poema A VICENTE NÚÑEZ, Documento en archivos propios.



La transcripción de la anotación de Vicente Núñez a mi poema dice así:

No acaeció en Poley ninguna cosa.
Una cosa no es una cosa. ¿Es una rosa,
una famélica columna de cal? No espero nada.
La luz insomne de Poley amada.

3. CODA

La literatura de Vicente Núñez es una literatura de los márgenes (como el poema que me dedicó) no porque se hiciera en la periferia, alejado de los centros literarios, de la vida más o menos literaria, de los reconocimientos, que los tuvo aunque tardíos, (tanto que el Premio Góngora fue póstumo), sino porque su único interés era mantenerse al margen de la impostura literaria, de la literatura por la literatura —sin concesión a la vida—, de la convicción estética y forjar su prosa y poesía como emanación no forzada de la vida. Por otro lado Vicente Núñez no era un poeta que escribiera mucho. Los poetas no tienen que escribir demasiado para ser poetas. En realidad los grandes poetas (Manrique, Juan de la Cruz, Bécquer, Machado) no escribieron mucha poesía, fueron recatados en su producción poética, porque la labor de la poesía no es fabricar versos, sino dejarlos salir con fórceps y eso, si la poesía es auténtica, duele. La mayoría de las obras completas de los grandes poetas caben en un solo volumen sin muchas páginas. Aunque siempre quedan páginas sueltas, hojas caídas que hay que barrer antes que el viento se las lleve para siempre. Una de esas hojas, ya imperecederas, es este poema de Vicente Núñez, una perla encontrada entre los guijarros de la poesía actual y que presentamos aquí.

BIBLIOGRAFÍA

- CARNERO, Guillermo, Prólogo del libro *Poesía de Vicente Núñez*, Diputación Provincial de Córdoba, 1995.
- CERNUDA, Luis, *La Realidad y el Deseo*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.
- EILENBERGER, Wolfran, *Tiempo de Magos*, Taurus, Barcelona, 2019.
- GARDINI, Nicola, *Viva el latín. Historias y belleza de una lengua inútil*, Editorial Planeta, Barcelona, 2017.
- GONZÁLEZ IGLESIAS, Juan Antonio, *Eros es Más*, Visor de Poesía, Madrid, 2008.
- LÉVINAS, Emmanuelle, *El tiempo y el otro*, Barcelona, Paidós, 1993.
- NÚÑEZ, Vicente, *Entrevista* de Juan Antonio González Iglesias a Vicente Núñez en *El Cultural del Diario ABC*, 27/1/2001, p. 10.
- ____ *Elegía a un amigo muerto*, Colección «A quien conmigo va», Málaga, 1954
- ____ *Ocaso en Poley*, Renacimiento, Sevilla, 1983.
- ____ *Teselas para un mosaico*, Diputación Provincial, Córdoba, 1985.
- ____ *Poesía*, Diputación Provincial, Córdoba, 1995.
- ____ *Rojo y Sepia*, Colección Visor de Poesía, Madrid, 2007.
- ____ *Documento* en archivo personal propiedad de la Fundación Vicente Núñez.
- SOLER RUIZ, Arturo, Introducción al libro *Catulo, Poemas*, Biblioteca Gredos, Madrid, 2008.
- VARO BAENA, Antonio, *Sombras*, Cuadernos de Poetas Montillanos, Montilla, 1983.
- VARO BAENA, Antonio y NÚÑEZ, Vicente, *Poema A VICENTE NÚÑEZ*, Documento en archivos propios.
- WITTGENSTEIN, L, *Tractatus lógico-philosophicus*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

LITERATURA CULTA Y POPULAR EN LA LEYENDA DEL TIEMPO, DE JOSÉ MONJE

José Antonio Ponferrada Cerezo
Académico Correspondiente

A la memoria de Agustín Gómez, flamencólogo
montillano y académico de Córdoba

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Flamenco.
Camarón.
Literatura culta y popular.
Fernando Villalón.

La leyenda del tiempo (1979), de José Monje Cruz (llamado *Camarón*) revolucionó, a un tiempo, letra y música del flamenco. La literatura escrita por Lorca, Villalón o Kayán desbancó a la oral, por primera vez, en este disco precursor del flamenco nuevo. Literatura culta y popular y su presencia en el flamenco son, también, objeto de este artículo

ABSTRACT

KEYWORDS

Flamenco.
Camarón.
Cultured and popular
Literature.
Fernando Villalón.

The legend of time (1979), by José Monje Cruz (named *Camarón*) shaked up, at the same time, lyrics and music of flamenco. The literature written by Lorca, Villalón or Khayyam replaced the oral one, for the first time, in this record forefather of the new flamenco. cultured and popular Literature and its presence in the flamenco are, also, the objective of this article.

Conviene centrar la cuestión: El flamenco no solo es un cante, un toque o un baile. Es toda una forma de vida. Se puede vestir flamenco, estar flamenco, ser flamenco... Pero es, ante todo, una manifestación musical.

La música es sonido, son y silencio. La voz es un instrumento. El buen aficionado disfruta lo musical con cantante y sin cantante; sabiendo qué es exactamente lo que dice el cante o sin entender «ni papa». Un tema de los Beatles, un aria de Puccini, una canción de Aznavour o un lamento africano de Yossou Ndour son entendibles más allá de las palabras, como manifestaciones distintas de lo bello, de lo emocionante, de la raíz común de los pueblos.

Lo más bonito del cante no siempre viene cuando atentamente escuchamos la historia que nos dice el intérprete con voz muy clara. Cuando los cuatro «jarpíos», cuando sin querer se rompe porque ya se va para el fondo y lo que allí se encuentra no son las bellas letras, ni la sintaxis perfecta, sino «la oscura raíz del grito». Allí lo espera el duende (el «dueño de la casa», que es lo que significa), que no entiende ni sabe de letras, porque es más viejo que el lenguaje y se expresa a la antigua: con música, con sonido y con silencio; sin necesidad de palabras, sabiendo que el llanto, como la risa, es universal y eterno.

El pueblo andaluz, de honda raíz ibérica, también lo sabe; o mejor, también lo siente, como herencia sensitiva de una antiquísima cultura. Fernando Villalón lo dijo así: «Cuando los romanos alcanzaron estos márgenes del Guadalquivir, no tuvieron nada que civilizar. La cultura turdetana abría sus aulas al invasor, que se benefició de ella».

Queda claro: la música no necesita la letra. Pero muchas músicas la tienen. En el cante se le reconoce una gran importancia. Ha de ir a tono con la melodía: a toque alegre, letras de gozo o burlonas. Y sobre todas las cosas debe ser bella. Aquí entra lo literario. No todo lo que se dice con palabras se puede considerar literario, porque el lenguaje sirve para muchas cosas: para pedir algo, para saber si se nos oye, para hablar de lo que se habla (de la lengua misma, que es lo que yo hago ahora)... Así, podemos definir la Literatura como «la utilización del lenguaje con finalidad de belleza»; o, dicho de otra forma, como «el arte de la palabra». Lo literario aparece, pues, cuando quien se expresa cuida muy especialmente la elaboración del mensaje y pesa las palabras, las mide, con intención claramente estética.

Desde sus comienzos el cante flamenco se ha nutrido de dos grandes fuentes literarias, ambas de tradición oral y representativas de los dos venenos que, más allá de interesadas polémicas, han conformado lo que hoy llamamos flamenco. Estas dos corrientes son: las letras debidas a los propios intérpretes (muchos de ellos, pero no todos, gitanos andaluces); y las del *folklore* popular andaluz. Las primeras, aunque a menudo circulen como anónimas, fueron en su principio creaciones históricas de autor, personalísimas. Si se indagara, se vería «que unas, por ejemplo, eran del «tío Perico Mariano», otras del «Fillo», otras de «Juanele», otras del «Bizco Sevillano»...» Tan unidas están a la personalidad, vida y estilos de cante de cada uno de ellos. Y esto no lo digo yo, sino don Antonio Machado y Álvarez en su *Colección de Cantes flamencos* (Sevilla, 1881). De *Demófilo*, el seudónimo de don Antonio, tomó nombre la editorial con sede en Fernán Núñez, hoy desaparecida, que contó con un importante catálogo de litera-

tura flamenca. La otra corriente, ancestral, es radicalmente anónima, como expresión que es de lo que un pueblo, el andaluz, sabe y siente. Estas letras no están, como las otras, ligadas a la personalidad y necesidades estilísticas propias de un artista determinado. Buena muestra de esta literatura folclórica andaluza dejó don Francisco Rodríguez Marín (el *Bachiller de Osuna*) en sus *Cantes populares españoles* (Sevilla, 1882-1883) y en el saladísimo *El alma de Andalucía* (Madrid, 1929).

Así irían por mucho tiempo las letras, como las músicas, conviviendo y participando de los procesos que los dos grandes folcloristas anunciaban: el flamenco *agachonándose*, tomando hechuras de lo «castellano» o *gaché*; el folclore *aflamencándose*, amoldándose a lo gitano o *cañí* (en opinión, respectivamente, de *Demófilo* o el *Bachiller*). Como ejemplo de lo mal que esa relación puede sentarle a la copla popular andaluza, Rodríguez Marín, en su «Advertencia preliminar» a *El alma de Andalucía*, cita «la antigua e intencionada copla que dice»:

Si por pobre me desprecias,
busca un rico que te dé;
y si el rico no te da
ven acá y yo te daré.

Que en las bulerías de Pastora Imperio se queda en tres versos, muy largo el segundo:

Busca un rico que te dé,
y cuando el rico no tenga dinero que darté
ven acá y yo te daré.

A Rodríguez Marín le parece que esta simpleza es dar «gato por liebre a los extranjeros y chocos por calamares».

Sigamos avanzando. Ya se sabe que «hasta que el pueblo las canta / las coplas, coplas no son, / y cuando las canta el pueblo, / ya nadie sabe el autor». (Manuel Machado). Seguramente, coplas de autor en su momento conocido alcanzaron el honor, que deseaba el poeta, de ser aceptadas por el pueblo y sus «cantaos», pasando hoy por anónimas; o están registradas por algún aprovechadito de los que Rodríguez Marín llamaba «bausanés». Pero entiendo que la literatura flamenca de autor conocido no entra de hoz y coz hasta la época de los festivales (en el eje de los sesenta del siglo pasado) con los carteles, los programas de mano, la discografía moderna y el interés inusitado por el fenómeno que acabó dando lugar a la flamencología (de Madrid, 1964, es la primera edición de ANSELMO GONZÁLEZ CLIMENT, *Flamencología*). Ejemplo de esto es el concurso de letras de siguiriyas que convocaba el famoso festival, hace tiempo desaparecido,

de *La Porra de Archidona*. Fernando Quiñones, en *El flamenco vida y muerte* (Barcelona, 1971) cita entre los ganadores a un paisano mío montillano... que realmente no fue su autor. Dice la letra, con su original ortografía:

Al Crusificao
por ti le resé
y avergonsaito se gorvió d' espardas
cuando te nombré.

Y sabemos por quien lo sabe (mi pariente y compañero académico Agustín Gómez, q. e. g. e.) que, en realidad, se debe al ingenio de Julio Jiménez Trenas, autor también de la célebre cuarteta a Montilla: «Corazón de Andalucía / ciudad que a nadie es extraña / y lugar donde se cría / el mejor vino de España». Por otra parte, de entre los autores de letras flamencas en este periodo reciente, con sus nombres al pie de los cantes y su reconocimiento general, citaremos dos casos famosos y ejemplares (andaluces ambos, cómo no): Francisco Moreno Galván y los hermanos Murciano (Antonio, especialmente, y Carlos).

En los casos citados, como en otros, el autor escribe para el cante, volcando sin duda su sensibilidad e intereses propios, teniendo en cuenta muchas veces los del artista que las va a decir; pero siguiendo a sabiendas (y con gran conocimiento) las pautas, las formas, de los distintos estilos flamencos.

★ ★ ★

Pero, como diría Vicente Huidobro, «otra cosa, otra cosa buscamos». Bien anclados los puntos de partida, es momento ya de adentrarnos en el objeto mismo de nuestra exposición: «Literatura culta y popular en *La leyenda del tiempo*, de José Monje», *Camarón de la Isla*.

En otoño de 1979, ya van cuarenta años, la casa PHILIPS saca a la venta *La leyenda del tiempo* (S 6328255), el décimo LP de *Camarón*, el primero sin la familia Lucía al fondo. La expectación era grande porque, además de por el público habitual, este disco era esperado por un contingente juvenil en cuyos oídos sonaba con más frecuencia la llamada «música moderna» que el flamenco clásico. El flamenco se había ido colando en los intereses de este nuevo público por una doble vía: a) a través de las letras reivindicativas de cantaores como Manuel Gerena o el gran José Menese, propias de un país saliente de la dictadura; y b) por sus valores musicales, identificados con el Sur, en esa época de auge de lo regional que acabaría dando lugar en política a las autonomías y en música al «rock con raíces».

Lo que el público, mixto del tradicional y el reciente, se encontró con el disco nuevo de *Camarón* marcó época. De una sola vez el disco abordaba la renovación musical y la renovación literaria.

Brevemente, al no ser el objeto de nuestra exposición, nos referiremos a los aspectos musicales. Lo novedoso no estaba en la voz, inconfundiblemente flamenca, sino en los instrumentos, inéditos hasta entonces en las grabaciones de un cantaor. Junto a los tradicionales del flamenco suenan: piano *Fender*, bajo y guitarra eléctricos, batería, sitar... y hasta un mini sintetizador *Moog*. Los jóvenes estábamos como locos con la novedad y los mayores muy pensativos. Para nosotros aquello no era tan raro, porque ya veníamos de oír los *Sketches from Spain* de Miles Davis (1960) y *My spanish heart* de Chick Corea (1976). Sabíamos lo que los instrumentos de la orquesta de jazz o el piano podían aportar a los aires flamencos. Por otra parte, en el contemporáneo «rock andaluz» (nuestra división del «rock con raíces» o «rock de las nacionalidades») habían desembocado todos los intentos de fusionar la «música moderna» con el flamenco. Y en *La leyenda del tiempo* se cruzan todas estas influencias, incluso con la presencia física o de fondo de miembros de *Smash*, *Alameda*, *Pata Negra*, *Lole y Manuel*..., además de la del mítico álbum *Veneno*.

Lo que, curiosamente, no se oye en *La leyenda del tiempo* (y sí en siguientes discos de *Camarón*) es el saxofón que, desde los tiempos del Negro Aquilino (c. 1940) se había naturalizado como una voz flamenca más. No pierdo la oportunidad de recomendar vivamente los dos volúmenes de *Jazz flamenco*, grabados por el gran Pedro Iturralde en 1967 y 1968 (donde Paco de Lucía, por problemas de contrato, aparece como «Paco de Algeciras»). Por los años del «rock andaluz», poco antes de *La leyenda*..., don Pedro el navarro aumentó el caudal renovador con *Flamenco Studio* (1976).

Para terminar, también era nuevo el sistema de grabación del disco de un cantaor: el magnetófono y la edición son analógicos, como de costumbre; pero la grabadora ya no es de cuatro, sino multipistas, y el estudio de grabación enorme y con disposición horaria para repetir la toma. Ricardo Pachón, el productor de este LP, nos cuenta en «Vida de una leyenda» (suplemento «Babelia», págs. 10-11, *El País*, 11-08-12) que José Monje (algo abrumado por tanta novedad), ante la presión tan fuerte de su entorno más puramente gitano llegó a decirle un día: «Ricardo, el próximo disco de guitarritas y palmas». Hasta aquí la renovación musical.

Vayamos ahora a la renovación literaria. Las letras que José Monje Cruz (*Camarón de la Isla* o *Camarón* ya, a secas, en la portada del disco), canta en *La leyenda del tiempo*, en su abrumadora mayoría, ni son tradicionales andaluzas, ni se deben al ingenio del cantaor. Por primera vez en

un disco de flamenco, todos los temas (menos uno: la popular «Tarara») proceden de autores bien conocidos. A saber: Federico García Lorca, Fernando Villalón, Omar Kayán, Francisco Díaz Velásquez y José María López Sanfeliu. Pero lo más novedoso es que las letras provienen, en su mayoría, de la literatura escrita, no de la literatura oral. Sus autores pertenecen a lo que llamamos «literatura culta» que se caracteriza, desde el antiguo Mester de Clerecía, porque el autor firma su obra (no es anónima) y la da por escrito. Lo de la escritura es más significativo de lo que parece, porque supone que el autor sabe escribir y, lo que es más importante, que sabe leer y tiene posibilidad de acceder, por lo tanto, a las obras de los grandes maestros enriqueciéndose con sus influencias. En su tiempo, que el autor supiera leer suponía que sabía latín. El pueblo, mejor que las autoridades académicas, bien sabe que eso es importante. Todavía se dice: «ese sabe latín...»

De la diversidad de las lecturas resulta la llamativa diversidad de las fuentes literarias en *La leyenda del tiempo*. Cinco temas son de Federico García Lorca («La leyenda del tiempo», «Romance del amargo», «Homenaje a Federico», «Mi niña se fue a la mar» —un texto que con otra música ya había cantado Paco Ibáñez— y «Nana del caballo grande»). Para convertir los textos de Lorca en letras de canción se tomaron fragmentos de sus obras, desde *Así que pasen cinco años* al *Romancero gitano*.

A Fernando Villalón se atribuye en el disco la letra de «Bahía de Cádiz». Me interesa particularmente lo referido al poeta (y ganadero de reses bravas) Fernando Villalón-Daoiz y Halcón (Sevilla, 1881 – Madrid, 1930), que estudió en los jesuitas del Puerto con Juan Ramón Jiménez y llevó el poético título de marqués de Miraflores de los Ángeles. De su obra he tratado, por ejemplo, en «Modalidad poética de Fernando Villalón en el poema La Toriada» (en *Actas del II Simposio de Lengua y Literatura Española para Profesores de Bachillerato*, Valencia, 1982). Pues bien: de los 22 versos de «Bahía de Cádiz», solo quince son de Villalón. Los citaré por el original, algo diferente, del poeta:

¡Bajos de Guía! ¡Salmedina!
 Espejo de los esteros,
 bandejas de agua salada
 donde están los salineros.
 Qué se me importará a mí
 que se sequen las salinas
 mientras que te tenga a ti.
 ¡Yslas del Guadalquivir!
 ¡Donde se fueron los moros
 que no se quisieron ir!...

¡Esteros de Sancti Petri!
 ¡Salinas de San Fernando!
 ¡Espejos de sol y sal
 en donde duermen los barcos!

Los once primeros versos pertenecen a *Romances del 800* (Málaga, 1929), a las series de «Marineras» los ocho de delante y a las de «Garrochistas» los tres siguientes. Los cuatro últimos son de su primer libro de poemas, *Andalucía la Baja* (Sevilla, 1926). Los que abren y cierran en el cante de *Camarón* (aquellos de «El barquito de vapor / está hecho con la idea / que en echándole carbón / navega contra marea» y «Entre la tierra y el cielo / no hay mujeres con más sal / que las mositas del Puerto / con su faldita planchá»), también se encontrarán en *Andalucía la Baja*; pero con la oportuna impresión en cursiva, y la advertencia de que son letras de cante tradicionales, de las que los marisqueros cantaban por «Caracoles» entremetiéndolas en sus pregones por la calle Ancha de Cádiz... Recordemos que Fernando Villalón dedica «El alma de las canciones», uno de los apartados de *Andalucía la Baja*, a los cantes andaluces. En la actualidad, la edición de referencia para la obra completa de Villalón es la de JACQUES ISSOREL, *Fernando Villalón. Obras [poesía y prosa]*, Madrid, 1987. Se trata de una edición de 1.500 ejemplares numerados: el mío es el 666; curiosidad numérica que hubiera encantado al poeta Villalón, al que le venía de casta la tendencia a lo supersticioso y que, por su cuenta, tuvo ribetes de teósofo y ocultista (como su propia obra muestra).

«Viejo mundo» se basa en los *rubais*, o cantos, del viejo poeta persa Omar Kayán (Khayyam en su habitual adaptación al inglés, o Jayyam como hoy suele verse), que vivió entre los años de 1048-1131. Escribió poemas de contenido filosófico y esteticista que se difundieron en occidente a partir de las traducciones, a menudo muy creativas, del inglés Edward Fitz-Gerald, cuya segunda edición de los *Rubaiyat*, en 1868, contiene 110 *rubais*; entre los que no he encontrado ninguno de los que figuran en «Viejo mundo». En las traducciones al francés (directamente del idioma farsi o persa) de Franz Toussaints (1879-1955) publicadas desde 1924, es donde se encuentran. Los *rubais* persas son estrofas de cuatro versos de doce sílabas, en las que riman el primer, segundo y cuarto verso, quedando suelto el tercero. La letra del tema de *Camarón* es, por lo tanto, una adaptación de Kiko Veneno a partir de cuatro de los *rubais* del persa. A Veneno, según ha explicado, los poemas de Omar Kayán le llegaron por influencia *hippie*.

La siguiente composición, «Tangos de la sultana», enlaza con el contenido oriental de la anterior. Su autor es Francisco Díaz Velásquez, sevillano de 1942, licenciado en Filosofía y profesor de instituto. Hombre poli-

valente, alumno del recordado Agustín García Calvo, fue Director General de Cultura de la Junta de Andalucía en 1979, cuando arrancaba *La leyenda del tiempo*. Hoy es conocido por su labor en la *Fundación Machado*, de la que es pionero. Fue también el primero que publicó el *Manifiesto del Borde* de los sevillanos *Smash*. O sea, que tenía todas las cartas para leer a Kayán, cuya influencia se percibe en el texto. Ricardo Pachón, como productor del disco, le encargó una letra que siguiera la métrica de Lorca para el coro de lavanderas de *Yerma*. Así nació este curioso poema de dieciséis versos, alternando los de siete y cinco sílabas. José Monje cambió uno de los versos originales, el que decía «a sándalo y romero huele tu cuerpo», por el conocido «a mata de romero...». Con lo que mejoró el poema, según confiesa el propio Díaz Velázquez en una entrevista reciente. También en «Bahía de Cádiz» se advierten leves cambios introducidos por *Camarón*, normalmente para bien de su cante o para adaptarlos a su peculiar idiosincrasia. Así, la copla popular antes citada sobre «las mositas del Puerto / con su faldita planchá» pasa, en *La leyenda del tiempo* y en el cante de *Camarón* a referirse, solamente, a «las gitanas del Puerto / de Cádiz hasta Gibraltar».

El autor de «Volando voy» es José María López Sanfeliu, «un catalán muy fino» nacido en Figueras en 1952. De padre militar, por eso se vino «al Sur»: a los dos años ya correteaba por Cádiz y a los ocho estaba en Sevilla, donde vive en la actualidad. Como por Villalón, siento especial debilidad por este artista; conocido como Veneno por una letra antigua de bulerías:

En un cuartito los dos
veneno que tú tomaras
veneno tomara yo.

Que sale escrita en su primer disco, *Veneno*, cosecha del 77. Pero los aires decididamente populares de su rumba «Volando voy» no pueden ocultarnos que proceden de un autor letrado, que ya para entonces era licenciado en Historia Moderna.

La de Kiko Veneno es la segunda gran influencia en *La leyenda del tiempo*. A partir del artículo ya mencionado de Ricardo Pachón y del libro *Kiko Veneno. Flamenco rock* (Valencia, 1995), de nuestro amigo Luis Clemente, podemos establecer que en las canciones que forman el disco de *Camarón* pueden distinguirse dos grupos: a) Temas anteriores a 1979, con letras de García Lorca; en los que, de una forma u otra, interviene el productor Ricardo Pachón. Estos son: «La leyenda del tiempo», «Romance del Amargo», «La Tarara», y «Nana del caballo grande». b) Temas que se allegan al disco sobre la marcha, en el mismo año 79, con letras

de diversos autores. Veneno es directamente responsable de la incorporación de «Homenaje a Federico», «Mi niña se fue a la mar», «Volando voy» y «Viejo mundo». En «Bahía de Cádiz» y «Tangos de la sultana» es Pachón quien interviene.

Vamos terminando. Decíamos hace rato lo importante que es saber latín... Pues bien, en todo lo referente a las letras de este disco, parece que aquí el que sabía latín era el productor Ricardo Pachón, que supo aunar los saberes de unos y otros. Seguramente, lo mismo se podría decir en cuanto a sus aspectos musicales.

En conclusión: Literatura fundamentalmente culta (por sus autores), pero a la vez popular (por su vocación y su destino) es la que conforma *La leyenda del tiempo*, de José Monje. Con lo que, entiendo, en este disco de flamenco se dan a un tiempo las dos tendencias anunciadas por *Demófilo* y el *Bachiller de Osuna*: el *agachonamiento* por el uso de letras «castellanas», o *gachés*; el *aflamencamiento*, al haber sido adaptadas, fragmentadas... y pasadas por la supervoz *cañí* del *Camarón*. En lo que vino a resultar, los gitanos más puros vieron el peligro *gaché*; la loca juventud, gitana o no, el genio.

PRENSA Y EDUCACIÓN FEMENINA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: *LA EDUCANDA* Y *LA MARIPOSA*

Carmen Servén Díez

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Historia de la prensa.
Revistas femeninas.
Prensa juvenil.
Prensa pedagógica.
Educación femenina.

En un complejo marco social, se produce poco después de mitad del siglo XIX la aparición de publicaciones que se sitúan a caballo entre la prensa femenina, la prensa juvenil y la prensa corporativa del magisterio. Este trabajo revisa dos de ellas poco estudiadas hasta el momento: *La Mariposa* y *La Educanda*, que reúnen materiales variados e inciden en la cuestión de la especificidad de la educación femenina.

ABSTRACT

KEYWORDS

History of the press.
Women's magazines.
Youth press.
Pedagogical press.
Female education.

In a complex social framework, occurs shortly after the mid-nineteenth century, the appearance of publications that are placed halfway between the women's press, the youth press and the corporate press of the teaching profession. This paper reviews two of them little studied so far: *La Mariposa* and *La Educanda*, which gather varied articles and refer to the specificity of female education.

UNA EDUCACIÓN DIFERENCIADA

Nos precede una larga tradición histórica de acuerdo con la cual las personas han de ser educadas de manera específica según su sexo. A menudo, ello ha supuesto una serie de restricciones en la formación científica y humanística de las mujeres (Caselles Pérez, 1991: 138). La tradición española, apoyada en textos de autoridades como Luis Vives (*La educación de la mujer cristiana*) y Fray Luis de León (*La perfecta casada*), acomoda la educación femenina a los roles culturalmente asignados a las mujeres, según fue habitual en occidente; todavía en el siglo XIX,

Jean-Jacques Rousseau, en su *Emilio o De la educación* (1762), continuaba defendiendo una formación diferenciada por sexos en coherencia con los distintos destinos sociales que se asignan a hombre y mujer: él necesita desarrollar su propio criterio como persona libre y autónoma, pero ella debe convertirse en un ser dependiente, débil y subordinado (Libro V).

Si bien la formación de la mayoría de las niñas era asunto tradicionalmente encomendado a la madre o a otras figuras del ámbito familiar —preceptores, institutrices— a principios del siglo XIX se inicia en España la regulación legal de la educación femenina¹. Durante la segunda mitad de siglo, en nuestro país, al igual que en otras zonas de Europa, se promulgaron leyes relativas a la escolarización obligatoria de las niñas².

Así, poco a poco se va encomendando la educación de la niñas a instituciones reguladas; pero, contra lo que cabía esperar, no hay correlación entre los mayores índices de escolarización de las niñas y los mayores índices de alfabetización de las mismas, aparte de que con frecuencia las familias se abstendían de escolarizar a sus hijas a la vista de las escasas posibilidades que estas tenían de amortizar la inversión en educación con un empleo como adultas (Sarasúa, 2002: 284). Recuérdese, por otra parte, que «el 69% de las escuelas de niños están pagadas en su totalidad por el dinero público, que en cambio sólo cubre el 40% de las de niñas». Todos estos factores contribuyeron a que las disposiciones oficiales sobre escolarización de las niñas no condujeran a un fulminante crecimiento de la alfabetización femenina.

Pero además ha de contarse con el peso del currículum diferenciado por sexos que se aplicó a lo largo del siglo. Como explica Sarasúa (2002: 286), «la causa del analfabetismo femenino no era sólo la falta de escuelas, sino el tipo de enseñanza que las niñas recibían en las escuelas de niñas». El texto de las disposiciones oficiales en torno a la enseñanza infantil y a las habilidades exigidas a las maestras, así como las informaciones disponibles sobre la situación de los centros educativos en los pueblos, muestran que los contenidos de la enseñanza a niños y los de la enseñanza a niñas hacen hincapié en áreas distintas, y que en muchos lugares las niñas que asistían a la «escuela» no aprendían en ella lectoescritura, sino las labores «propias de su sexo». (Sarasúa, 2002: 286 y ss.).

¹ La Comisión de Instrucción Pública de las Cortes de Cádiz emite el 7 de marzo de 1814 un *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública*. No llegó a aplicarse puesto que sobrevino el fin del periodo liberal.

² La Ley Falloux de 1850 en Francia, o Ley Moyano de 1857 en España. La ley española mencionada además recomienda la creación de Escuelas Normales de Maestras.

De forma que la nueva normativa decimonónica difundió y legitimó el tratamiento educativo diferenciado de niños y niñas a través de la institución escolar, que mantendrá currículos específicos para cada uno de los dos sexos (Sarasúa, 2002: 297). Claro está que el panorama se fue modificando a lo largo del siglo, y que al paso de las décadas las mujeres fueron accediendo a la formación reglada correspondiente a niveles cada vez más altos.

La novelística de la Restauración recoge algunas observaciones que concuerdan perfectamente con el panorama descrito más arriba: es un tópico la muy mala ortografía de muchas jóvenes, su profunda ignorancia y su inutilidad para toda clase de labores. En las obras de Benito Pérez Galdós, sobre las cuales han corrido ríos de tinta, María del Prado Escobar Bonilla ya señalaba en 1980 la atención que el novelista canario presta desde muy pronto a la problemática educación femenina. Claro está que a sus heroínas se aplica formación ajustada a su clase social, pero a la postre, tanto las cursis más tronadas como las jóvenes de la alta burguesía sufren parecida educación de adorno, de acuerdo con criterios que no se modifican sustancialmente a lo largo de décadas (Escobar Bonilla, 1980: 167): «un poco de piano, el indispensable barniz de francés y qué se yo ... tonterías», según explica Tristana a su amado.

En un trabajo anterior (2002), yo misma anotaba cómo Galdós mostraba en sus novelas las nefastas consecuencias de la educación femenina al uso. En la narrativa galdosiana varias jóvenes viven de forma dramática la incapacidad de mantenerse por sí mismas y lograr de ese modo una satisfactoria inserción social. Se ven reducidas a casar obligatoriamente con un hombre que les inspira la mayor indiferencia cuando no aversión; son arrastradas hacia un matrimonio, sea por dinero o no, que íntimamente les repele. Al detallar el atolladero en que se hallan estas criaturas, el novelista señala tanto la utilización espuria del matrimonio como la ingrata condición femenina: es el mejor destino al que ellas pueden aspirar, es el único destino posible para que una joven logre posicionarse decorosamente en la comunidad. Ellas se agarran al matrimonio como a un clavo ardiendo que posibilitará su inserción social: Fortunata con Maxi Rubín (*Fortunata y Jacinta*, 1887), Abelarda con Ponce (*Miau*, 1888), Dulce-nombre con Casiano (*Ángel Guerra*, 1891), Tristana con don Lope (*Tristana*, 1892)... En todos los casos, Galdós ha estudiado por extenso la antipatía que el proyecto despierta en el ánimo de estas mujeres; sus esfuerzos por acallar la rebelión interior frente a tamaño absurdo; la desesperanza y frustración con que se acercan al altar; por ejemplo, en vísperas de su boda,

Fortunata se sintió anegada en tristeza, que le costaba trabajo disimular. Inspirábase el próximo estado tanto temor y repugnancia que le pasó por el pensamiento la idea de escaparse de la casa, y se dijo: 'no me llevan a la iglesia ni atada'. (Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, O.C. vol II, p. 700).

Los paratextos de los narradores decimonónicos son también ilustrativos respecto a la deficiente educación femenina de la época. En su prólogo a la *Galería* y a *Reinas*, Pilar Sinués revela su intención autorial a sus lectoras: «daros a conocer la vida de las mujeres que más han honrado nuestro sexo, y las de aquellas que han adquirido por sus crímenes una fatal celebridad» (Sinués, 1877: I); y anota la sonrojante ignorancia de la Historia que aqueja a las jovencitas. Explica la autora: «mi deseo es que vuestras hijas no se vean en el caso en que muchas veces he visto a jóvenes de la mejor educación», y explica:

No há mucho tiempo que, hablando yo de la célebre Catalina de Rusia con un caballero en presencia de una bella joven de diez y ocho años, dijo ésta que tenía un vivo deseo de conocerla: y habiendo preguntado á mi amigo que cómo podría lograrlo, éste, que es burlón y mordaz, le respondió que yendo á Roma. El rubor cubrió mi semblante, y me afectó dolorosamente la ignorancia de aquella joven: desde entonces formé el proyecto de empezar mi libro (Sinués, 1877: III).

Así, era un secreto a voces la falta de instrucción que padecían las jóvenes. Pero, la narrativa decimonónica no habla solo de pobreza de instrucción: los personajes galdosianos más sólidos se duelen también de la nula formación moral de las jóvenes, asunto que también lamentará profundamente Verónica Montálvez de Pereda y que asoma en otros muchos relatos. La Montálvez perediana es una aristócrata cuya entrega a la prostitución de lujo se liga en el texto a su mala educación. Sobre su deficiente formación infantil, explica el narrador:

Como «había proyectos sobre ella», al decir de su madre, interinamente la pusieron maestros de primeras letras y de música, con los cuales aprendió a leer mal, a hacer palotes muy torcidos y a solfear desastrosamente, por culpa, según dictamen del maestro, que era un italiano famélico, de su mal oído. Esto, y el Catecismo de punta a cabo, y una oración para cada acto de los más ordinarios de su vida, es decir, para acostarse, para levantarse, para ir a comer, para salir a paseo, etc., etc., y otras para cuando tronaba, pasaba el Viático por la calle, ventaba muy recio, y así sucesivamente, enseñadas por su sirvienta, que era una guipuzcoana muy devota, y tuvo la abnegación de no reclamar para sí las alabanzas que el cura de la parroquia, que preparó a la niña para la

primera confesión, dedicó al celo cristiano de su madre, era cuanto Verónica sabía en artes liberales y en letras divinas y humanas, a la edad de once años y algunos meses de pico. (*La Montálvez* (1888), en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-montalvez--0/html/ff08c84c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_3_).

Así, no se trata solo de que las niñas carezcan de conocimientos humanísticos o científicos, sino que la formación moral es también un problema, y el papel de las madres en ella resulta muy relevante. Los ejemplos en la narrativa de la Restauración son numerosísimos, y los autores más conservadores lamentan incluso que las nuevas modas educativas alejen a las niñas de sus madres en edades tiernas para educarlas en colegios lejanos. Así, José María de Pereda, en su mencionada novela *La Montálvez* (1888), muestra a una mujer muy corrida, inteligente y arrepentida de su pasado, que corrige su punto de vista y finalmente abraza «la persuasión íntima de que, mientras no se invente cosa mejor que lo conocido, la educación menos peligrosa y más esmerada de una niña será aquella en que más se deje sentir la intervención amorosa de su madre, si, por su dicha, tiene madre, y madre buena.» (*La Montálvez*, Cap. II: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-montalvez--0/html/ff08c84c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_3_). En la misma línea, Don Juan Valera, en su propia novela sobre la prostituta, atribuye enorme importancia a la acertada intervención materna en la educación de las niñas: *Genio y Figura* muestra a una atractiva prostituta cuyas liviandades se explican en gran medida por la carencia de una madre amorosa y atenta; el narrador atribuye los deslices eróticos de Rafaela a su crianza: «No recordaba [ella] de dónde había salido ni cómo había crecido. En Cádiz, en El Puerto, en Sevilla y en otros lugares andaluces, había pasado su primera mocedad tratándose con majos, contrabandistas, chalanos y otra gente menuda...»; así que su comportamiento promiscuo se deriva del «nunca conocido por ella temor de las niñas que se crían vigiladas por madres virtuosas, los ejemplos, siempre desafortunados que ha visto en torno suyo...» (Juan Valera, *Genio y Figura*, 1897, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/genio-y-figura--0/html/fed3ee82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html).

En suma: la constatación de la deficiente educación de los jóvenes puede hallarse incluso en la novelística de la segunda mitad de siglo XIX, y en ella se vierte también la opinión extendida de que el papel de las madres resultaba decisivo para la formación de las niñas.

LA EFERVESCENCIA EDUCATIVA. EL MAGISTERIO FEMENINO

Como quiera que sea, el siglo XIX vive en España un importante movimiento a favor de una educación generalizada, movimiento que implicó una necesidad de contar con nuevas teorías, nuevos métodos y nuevos materiales de enseñanza (Flecha García, 1996: 277). Según explica M^o Romero (2007: 76), «La necesidad de que las mujeres aprendieran primeras letra y números, volviéndose así útiles a la patria, era un viejo argumento esgrimido por los ilustrados a fines del siglo XVIII», que se retoma en el siglo XIX. Pero, puesto que las niñas no tenían que prepararse para la misma función social que los niños, se consideró que no debían utilizar en su aprendizaje los mismos textos que los niños, ni sus maestras debían tener la misma formación que los maestros de niños (Flecha García, 1996: 285). Por ese motivo surgieron numerosas obras específicas que presentaban a madres, maestras y niñas los contenidos y actitudes que se consideraban apropiados para la formación femenina (Flecha García, 1996: 285). Autoridades políticas, maestras y familias procuraron orientar la lectura femenina en el respeto a «los valores dominantes y el lugar a que ellas debían aspirar en la sociedad».

La incorporación de las niñas al sistema educativo a través de instituciones reguladas recogió por tanto el modelo femenino anterior³: se trata de formar mujeres dedicadas al espacio doméstico, y la figura de la madre educadora sigue pareciendo muy pertinente para intervenir en el proceso formativo. Una vía que se abre a la lecto-escritura femenina es la formación de mujeres.

Los textos para la lectura extensiva, es decir aquellos que se usaban en prácticas lectoras posteriores a la fase de iniciación, constituían parte del repertorio de libros escolares; las maestras se aplicaron a la elaboración de esa clase de lecturas formativas en la segunda mitad de siglo, puesto que Tiana Ferrer anota la penetración de firmas femeninas en el caudal de libros homologados oficialmente (1997: 265 y 267). Una de las firmas más renombradas es la de Pilar Pascual de Sanjuán: pedagoga de prestigio en la segunda mitad del siglo XIX español, ella dedicó muchos de sus

³ Como indica Sarasúa, conviene tener en cuenta «que el modelo de mujer dedicada a las labores de manos en el espacio doméstico, un modelo moral y económico que había condicionado la enseñanza que desde hacía siglos recibían las niñas, es incorporado sin problemas al nuevo programa liberal de educación pública que se va implantando en el siglo XIX, de hecho, una gran parte de las escuelas de niñas no son sino clases de costura, lo que hacía que las niñas pudieran asistir durante años a la «escuela» sin por ello aprender a leer y escribir». La diferencia de currículos en la educación de niñas y niños es aún mayor en la escuela privada (Sarasúa, 2002: 289 y ss.)

esfuerzos a dotar de nuevos materiales educativos a las escuelas y a los niños. Buscaba un método de «proporcionar a nuestros caros discípulos máximas útiles y preceptos saludables» (1864: 7) de forma amena: «es preciso que demos a nuestras ideas una forma agradable, y á nuestro estilo el atractivo y la sencillez que cautivan la impresionable imaginación del hombre en sus primeros años» (Pascual de Sanjuán, 1864: 7). Para huir de la aridez de los preceptos aislados, emprendió y justificó la redacción de unos relatos históricos que obtuvieron varias ediciones (Pascual de Sanjuán, 1864: 8).

Su amiga Pilar Sinués también explicaba: «Ilustrar a la mujer es el anhelo que siempre ha guiado mi pluma; si además de esto consigo entreternerla agradablemente, habré logrado mis objetivos». La escritora incide en el afán educativo que las escritoras isabelinas procuran satisfacer: se trata de dar a la mujer libros «amenos», «un recurso contra el tedio, libros por los cuales deja sin pena el sarao que le ocasiona gastos cuantiosos, libros que hagan amables el deseo y la virtud» (Sinués, 1877: IV). Según es obligado, Sinués trata de ofrecer a sus lectoras modelos de «admirables madres, de heroicas esposas, y de ejemplares hijas».

Esta clase de afanes educativos contribuyen decisivamente a la multiplicación de la lectura y la escritura femenina a partir de mediados de siglo. Poemarios, relatos de ficción ejemplarizantes, biografías, manuales de conducta, revistas... son elaborados parcial o principalmente por manos femeninas, y se dirigen a los colectivos necesitados de educación: niños y mujeres.

No extraña, por tanto, que a mediados de siglo se produzca una interesante intersección entre la dedicación femenina al magisterio reglado y la presencia de la escritura femenina en publicaciones periódicas, asunto ya mencionado en los trabajos de Íñigo Sánchez Llama (2000 y 2001). Mujeres que trabajaron como maestras o recibieron preparación como tales, leyeron escribieron y mantuvieron publicaciones ligadas a la efervescencia educadora de la época. La escritura de mujeres que intervienen en la prensa se multiplica en la época isabelina, periodo en que ellas aparecen ya como redactoras, directoras y/o propietarias de ciertas publicaciones. Salvo en los casos de escritoras muy destacadas —Fernán Caballero, Pilar Sinués, Ángela Grassi...— estas mujeres se hacen presentes casi exclusivamente en revistas destinadas a la lectura femenina, familiar o infantil, y en algunas de carácter cultural o literario.

Con abrumadora frecuencia, las escritoras isabelinas orientan sus esfuerzos hacia lo didáctico: es en ese momento, a mediados de siglo, cuando las capacidades pedagógicas que la ideología dominante concede a las mujeres y en particular a las madres, conduce a la fundación de la primera Escuela

Normal de Maestras en 1858, al abrigo de la nueva *Ley de Instrucción Pública* del 9-X-1857, que transparenta la atención general a la educación propia de los años cincuenta. Las nuevas maestras no están desde luego destinadas a centros masculinos de bachillerato, sino que se capacitan para aulas infantiles o colegios de niñas. Su magisterio, como ya he adelantado más arriba, se apoya en unos saberes y unos diseños curriculares que vienen perfectamente diferenciados de los propios de los maestros varones, debido a que se consideraba que niños y niñas deben disponer de una formación perfectamente diferenciada por sexos; como señalaba en su manual la conocida Pilar Pascual Sanjuán, que fue maestra de larga trayectoria y reconocido prestigio, las maestras necesitan «una preparación especial, no del todo conforme a la de sus compañeros de profesión» (1888: 6); y aclaraba:

«En España el hombre se educa para la vida social y la mujer para la vida íntima, para el hogar, para la familia»; de ahí que lo preferente en el niño consistía en cultivar sus «facultades intelectuales», mientras que en la niña se había de atender ante todo al «desarrollo del sentimiento» (Pascual, 1888: 6-7).

Para calibrar en su justa medida las afirmaciones de Pilar Pascual, hemos de acudir a una precisión sobre conceptos pedagógicos propios de la época: se distinguían entonces las nociones de «educación» e «instrucción»; la educación abarca la formación religioso-moral mientras que la instrucción se dirige a la formación intelectual-científica. Como señalaba la escritora María de la Peña (1875), «gran distancia media entre la educación y la instrucción; una atañe al corazón, la otra al entendimiento». De acuerdo con la conceptualización de lo femenino imperante a mediados del siglo XIX, es en la educación de la primera infancia y del sexo femenino donde a las mujeres se reserva espacio.

En suma: Las escritoras de la época isabelina configuran un nutrido grupo en cuyo seno se consolidan y mantienen publicaciones dirigidas a las mujeres o a los niños y jóvenes, e impregnadas de didactismo. Íñigo Sánchez Llama ha mostrado cómo estas mujeres logran integrarse en el canon alineadas con el talante neocatólico y la ideología entonces dominante. Parte de esa ideología es la defensa de la radical diferenciación de roles sociales asignados a hombres y mujeres, lo que implica una perfecta separación en la trayectoria formativa de niños y niñas. Mi propósito hoy es mostrar cómo se produce a mediados de siglo una intersección entre prensa juvenil, prensa femenina y prensa pedagógica.

PRENSA JUVENIL, PRENSA FEMENINA Y PRENSA PEDAGÓGICA

¿Qué es lo que llamamos «prensa femenina»? Como indicaba Pilar Palomo, bajo ese rótulo se reúnen publicaciones de índole diversa. En cualquier caso, tenemos constancia de que, al menos desde inicios del siglo XIX, las mujeres eran lectoras de prensa no específicamente dirigida a ellas⁴. También datan del primer tercio del siglo XIX los primeros periódicos en castellano destinados a lectoras⁵, pero la revista que introduce en España la novedad de estar redactada por manos femeninas es la *Gaceta de las Mujeres*, nacida en 1845. La multiplicación de cabeceras dirigidas a las damas y los avances autoriales de las mujeres van de la mano. Sánchez Llama (2000: 150 y ss.) sitúa en los decenios de 1840 y 1850 los inicios de la profesionalización de las escritoras; la década de 1860 lanza ya a la fama a varias de ellas: Grassi (1823-1883), Sáez de Melgar (1834-1895), Sinués (1835-1893). A mediados de siglo ya hay importantes y longevas revistas femeninas, como *El Correo de la Moda*, en que escritoras conocidas ofrecen sus textos, consejos y sabiduría, a las lectoras. Las revistas femeninas suelen incluir artículos amenos que se dirigen a mejorar la deficiente educación de las mujeres, del mismo modo que las proveen de patrones de moda, esquemas de bordado y otros conocimientos considerados útiles y de interés femenino.

La importancia del ingrediente didáctico en la prensa femenina más común del siglo XIX ya fue comentada por Sánchez Llama (2000: 142), quien ligaba este hecho al «canon isabelino», que se caracterizaría por sus propósitos moralizadores, su antiliberalismo nacionalista, su nostalgia de las antiguas costumbres y su estética asociada al ideario neocatólico (Sánchez Llama, 2001: 20). De ahí que las escritoras isabelinas se procuren reconocimiento aproximándose al rigorismo didáctico de idealismo lamartiniano (Sánchez Llama, 2001: 21).

La prensa pedagógica propiamente dicha discurría por sus propios cauces. Sobre la Historia de la prensa pedagógica española disponemos hoy de los trabajos de Checa Godoy. Este investigador sitúa en los años treinta, con la consolidación del régimen liberal, un primer florecimiento de los periódicos pedagógicos (47)⁶. Ya en la década siguiente aparecerá una

⁴ Según indica Mó Romero (2007: 60 y ss., y 102) fundándose en las listas de suscriptores de las publicaciones entonces existentes.

⁵ *El Correo de las Damas*, editado en 1811 en la Habana; *El Periódico de las Damas*, Madrid 1822, sería el primero peninsular.

⁶ Entre las primeras del periodo contamos con la *Minerva de la Juventud Española*, de J. M. Ballesteros; En los mismos años cuarenta empiezan ya a menudear las publicaciones pedagógicas de iniciativa privada; entre ellas, alguna va a pervivir largamente y se configura como una revista profesional, así *El Preceptor* (1853-1872). *La Revista de*

publicación de referencia que abogará por una profunda renovación de la enseñanza en España: el *Boletín Oficial de Instrucción Pública* (1841 a 1847⁷), cuyo director primero será Pablo Montesino⁸. (45). Lo usual en los primeros momentos es que las revistas y periódicos integren los temas pedagógicos entre otra clase de contenidos.

A fines del reinado de Isabel II, Checa Godoy resalta la aparición de una prensa específicamente dirigida a la mujer interesada en la formación educativa, una prensa en la que los temas de instrucción tienen parte destacada» (2002: 49). De este conjunto, según dicho investigador, formarían parte *La Educanda* (1861), *La Violeta* (1862) y *La Mariposa* (1866), tres revistas a las que Checa Godoy atribuye un talante de ideología católica muy conservadora (2002: 49), que contrasta por tanto con la orientación claramente liberal de otras publicaciones pedagógicas del mismo periodo; tres revistas, en fin, que a mi juicio merecen un estudio particular para poder sacar conclusiones acerca de la intersección prensa femenina/juvenil/pedagógica en el medio siglo XIX español.

Y por último, prestemos atención a la rama que completa nuestro trío periodístico: la prensa infantil y juvenil española, cuya historiografía todavía está a la espera de trabajos que iluminen muchos aspectos de la cuestión⁹. El periódico español pionero fue *La Gazeta de los niños* dirigida a los dos sexos en 1798. Desde este momento, otras cabeceras de prensa infantil secundarán su carácter de «cajón de curiosidades, chascarrillos y multitud de consejos, que alternarán con relatos cortos, poesías y obritas de teatro» (Chivelet, 2009: 26). A partir de 1840 se multiplicarán las cabeceras destinadas a los niños¹⁰. La prensa infantil y juvenil de mediados de siglo y aún

Instrucción Primaria (nacida en 1849) será el órgano favorito de los maestros de Educación Primaria y del Magisterio español (Checa Godoy, 2002: 48-49).

⁷ Continuará a partir de 1848 pero perderá su fuerte contenido doctrinal y basculará hacia el oficialismo.

⁸ Antes de esas fechas, explica Checa Godoy, «una prensa propiamente pedagógica y con la educación como tema único es muy rara, incluso en Madrid, hasta los años cuarenta del siglo XIX» aunque existe ya en el siglo XVIII un periódico sobre metodología de la enseñanza: *El Maestro del Público* (2002: 45)

⁹ Mercedes Chivelet procura aclarar los orígenes de este tipo de publicaciones españolas y su contexto europeo. El periódico para niños aparece en Inglaterra en 1871, de la mano de John Newberry, un sagaz librero que creó *The Lilliputian Magazine* y cuya iniciativa se constituyó en modelo para otros países.

¹⁰ El proyecto más significativo de la década es *La Educación Pintoresca* (1857), cuyo director, P. J. de la Peña, lo había sido antes de importantes revistas femeninas: *El Correo de la Moda* y el *Álbum de Señoritas*. Pero Chivelet menciona también: *Minerva de la Juventud Española*, *El Amigo de la Niñez* (1840), *El Amigo de la Juventud* (1841), *Eco de la Juventud* (1850), *Álbum de la Niñez* (1853)... etc.

posterior, recargaba las tintas en los aspectos pedagógicos. Los relatos cortos que se incluían eran de carácter edificante, no había noticias de actualidad sino explicaciones sobre Historia, fenómenos meteorológicos o biología, todo ello acompañado de anécdotas, chascarrillos, adivinanzas... El criterio que presidía todas estas publicaciones era el «enseñar deleitando».

Es importante anotar que la lectura de niños/as, jóvenes y mujeres, era entonces una lectura tutelada (Carmen Simón Palmer, 2003), lo que contribuye a que en las publicaciones a ellos destinadas se incluyan mensajes dirigidos a sus tutores/as, que eran quienes podían elegirlos y comprarlos; parecía apropiado reforzar su carácter formativo, lo que las acerca y hasta confunde con la prensa pedagógica.

En este complejo marco general más arriba descrito, se produce poco después de mitad de siglo la aparición de publicaciones que se sitúan a caballo entre la prensa femenina, la prensa juvenil y la prensa corporativa del magisterio. Voy a referirme a dos de ellas poco estudiadas hasta el momento: *La Mariposa* y *La Educanda*, dos publicaciones que reúnen noticias y avisos corporativos, reflexiones sobre la Educación, propuestas de metodología didáctica destinadas a las maestras, material auxiliar apto para las clases, amenos relatos que enseñen deleitando a las lectoras más tiernas, patrones y labores de aguja que pueden interesar a madres, maestras y discípulas... Son revistas de difícil clasificación, entre la prensa juvenil, la prensa pedagógica y la prensa femenina general. Y son publicaciones decididamente destinadas a la lectura de niñas y mujeres.

LA EDUCANDA

La Educanda fue una revista fundada en 1861 y que acabó fusionándose con *El Correo de la Moda*. El 15-XI-1862 ya inserta una advertencia sobre la fusión y el 8-XII-1862 ya aparece un nuevo prospecto. A lo largo de su Historia, *La Educanda* pretendió servir a madres, educadoras y maestras, pero también directamente a las educandas.

Según se desprende del texto dirigido «A las señoras suscriptoras», firmado por Pedro de Vera y aparecido el 31-XII-1864, *La Educanda* está «dedicada esencialmente a la educación religiosa, moral e instructiva de las señoritas» y espera servir de «poderosa auxiliar en sus lecciones a las señoras maestras». Además, «*La Educanda* es y ha sido desde su fundación el periódico especial de las maestras», que pueden pedir el abono de la suscripción a sus escuelas.

Así, la revista incluyó desde su origen una serie de temas que pudieran cumplir tales cometidos. En sus primeros números, a lo largo de los pri-

meros años, ofreció regularmente artículos relativos a las materias que hoy llamaríamos Didáctica General o Didácticas Específicas, y reflexiones en torno a la metodología didáctica. Pero ya en 1864, la revista tiene un talle menos inclinado a la reflexión pedagógica y más misceláneo, y amplía su sección de labores y modas.

La carátula del tomo que agrupa los números del primer semestre de 1864 puede servir como caracterización general de la revista:

LA EDUCANDA,/ Periódico de señoritas/ dedicado a las madres de familia, maestras y directoras de colegios. /Contiene artículos de educación, Enseñanza, Ciencias y Artes; Viajes, leyendas, cuentos, máximas morales y religiosas; Fábulas y Poesías; Higiene Doméstica, labores Modas y otras materias concernientes a la Instrucción de las niñas.

Desde sus inicios, la revista participa de la idea de que la mujer debe recibir educación adecuada porque ella será la educadora de los niños en su primera infancia:

La mujer forma al hombre y al ciudadano en el seno de la familia: lo entrega a la sociedad guiado por las creencias que le ha sabido inspirar desde la cuna.../.../... Si obedeciendo a los errores de algunos tiempos y siguiendo la doctrina de ciertas escuelas, no se instruye convenientemente a la mujer para que cuando madre posea la ciencia, sin la que es imposible formar buenos ciudadanos; y por el contrario se la prepara sólo para desempeñar el gobierno doméstico, los pueblos recogerán el fruto amargo de su ignorancia en los errores y hasta en los vicios de los que gobiernen (L.R. y P.: «Sobre la influencia de la mujer», L:E., 1-1-1861, pp. 1-2).

En artículos diversos se ensalza ese magisterio que las mujeres deben ejercer en las edades más tempranas de sus hijos; se califica de «modesto sacerdocio», se considera el «más humilde y más difícil profesorado» y se considera a la mujer facultada para imprimir en él un «carácter de dulzura y elevación» (L.R. y P. «Sobre el magisterio femenino», 1-XII-1861, pp. 353-54).

En consecuencia, *La Educanda* trata de elevar el nivel de conocimientos de las mujeres; pero siempre se ciñe a la noción de que ellas no deben ser formadas como los varones, porque ellas tienen un destino distinto. Incluso en artículos dedicados a la metodología didáctica, asoma esa convicción.

Cuando se trata, por ejemplo, de determinar las estrategias apropiadas para enseñar gramática, se reserva el estudio «serio y enfadoso» de las reglas gramaticales a los varones, y se propone un método más práctico para enseñar a las niñas, porque «Ridícula es por tanto para nosotros la pretensión

de hacer de la niña un estudiante, particularmente en materias abstractas»; ella tiene un destino «más elevado» que el cultivo de las letras y las ciencias (R.: «Estudios gramaticales de la mujer», 1-I-1861, p. 7.) La insistencia en usar métodos prácticos para las niñas se repite de nuevo en el artículo de C.: «Elección de métodos de enseñanza para la instrucción de la mujer», en el mismo número (p. 7).

Por tanto, los artículos de contenido metodológico insertos en la revista, deslizan una y otra vez la idea de que a las niñas deben aplicarse métodos pedagógicos específicos distintos de los aplicados a los chicos. Por ejemplo: cuando se trata de estudiar Historia se afirma que el estudio sistemático se convierte en una tarea pesada y estéril para la mujer, que habría de aprender mucho de memoria sin comprender causas e influencias. Por eso se propone no seguir un orden cronológico y extraer «preciosos cuadros de todas las virtudes, de todos los vicios», y ofrecer «modelos que debe imitar o huir» (R.P. «La historia. Cómo debe estudiarse por la mujer», 1-VI-1881, pp. 166-167).

Del mismo modo, la geometría o el dibujo lineal parecen casi prescindibles, aunque se justifican unos «principios generales» a la vista de necesidades domésticas como ordenar el menaje, actividad que requiere apreciación de dimensiones, regularidad, simetría y semejanza de formas (R.P.: «La geometría y el dibujo lineal en la instrucción de la mujer» 1-III-1861, pp. 65-66).

Un apartado específico lo constituyen las referencias a los colegios de niñas para aviso de las madres. En un interesante artículo de J.L.T. se procura determinar la calidad de esos centros y discriminar los peores; sobre los desaconsejados, se comenta: «se dá á la muger muy poca o demasiada instrucción; esta es fútil cuando debería ser seria; se atiende demasiado exclusivamente al cultivo del talento, cuando se debería insistir en el sólido y profundo perfeccionamiento del corazón». El mismo artículo asegura que, si no median impedimentos legítimos, la madre debe educar a sus hijos. Después de la infancia, los varones pueden continuar educándose, sin graves inconvenientes, lejos de sus padres; pero la niñas deben hacer en el seno de la familia el aprendizaje de sus virtudes domésticas («Consideraciones generales sobre los colegios de niñas», 15-II-1861, pp. 49-51).

A partir de 1862, tras la fusión con *El Correo de la Moda*, se adopta nuevo formato y nueva cabecera: el periódico se subtitula «Periódico de señoritas», y ya aparecen nombres de escritoras que fueron muy populares: Ángela Grassi, García Balmaseda, María Mendoza de Vives, Josefa Estévez del Canto, Pilar Sinués de Marco... y también nombres masculinos ligados a la historia de la educación en España, como Antonio Pirala. Las reflexio-

nes de este último en torno a la educación femenina abren los números correspondientes al año 1863; Aurora Pérez Mirón firma el apartado de modas; y también es muy habitual la firma de Micaela de Silva, que aporta traducciones, relatos y reflexiones.

En 1864 y 1865, menudean las leyendas bíblicas que se consideran instructivas y ejemplares simultáneamente. La revista se hace más breve, desaparecen completamente las cuestiones de metodología didáctica a favor del entretenimiento instructivo mediante anécdotas de personajes históricos, y se convierte en habitual un apartado de viajes firmado por Sara. Los articulistas se dirigen directamente a las niñas, a quienes imparten enseñanzas a través de breves relatos; la revista se ha convertido, por tanto, en una miscelánea dedicada a enseñar deleitando a la propias niñas: Antonio Pirala avisa: «Niñas, cuando veáis...». Sara escribe una sección titulada «cartas a una niña», y ya no se habla nunca de «los niños», solo de «las niñas». La revista ya no se dirige tanto a orientar a las educadoras como a ilustrar de forma amena a las niñas y jovencitas. En este año de 1865 se amplía además la sección de modas y se ofrece una novela por entregas. La hemeroteca municipal de Madrid, así como la Hemeroteca Digital de la BNE, no ofrecen números posteriores a octubre de 1865. Si la revista desaparece con este número, se trata desde luego de un corte abrupto, puesto que se dejan algunas cuestiones pendientes de continuación.

LA MARIPOSA

Es esta una publicación ya fichada por María del Carmen Simón Palmer entre las revistas españolas femeninas del siglo XIX. Nacida en 1866, estuvo dirigida por D^a. Fernanda Gómez, maestra superior. Afortunadamente, se halla prácticamente completa en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional. El manejo de sus números sucesivos permite hacer varias observaciones de interés.

La revista se declara «Periódico dedicado a las señoras y especialmente a las profesoras de instrucción primaria», es decir: a los colectivos que han de educar a las niñas. Incluye habitualmente un pliego adjunto de patrones y ofrece noticias, ensayos y comentarios que afectan a la educación de las niñas y a sus educadoras.

La presencia de textos de carácter corporativo se produce ya desde el primer número: en él hallamos la exposición de cierta súplica al ministro emitida por el profesorado femenino: que se indemnice a las maestras de las escuelas de niñas, cerradas durante la reciente epidemia de cólera, puesto que las profesoras han permanecido sin cobrar todo ese tiempo. Se re-

fiere a «las maestras» específicamente, puesto que el texto considera que «los profesores tienen más medios de hacerse oír que nosotras» (2-V-86, p. 3). De forma que este texto constituye una inequívoca reivindicación corporativa específica del magisterio femenino.

Las cuestiones corporativas continúan presentes en sucesivos números de la publicación: el 16 -V-1866 (p. 4) se apunta una cuestión relativa al magisterio y relacionada con el Ayuntamiento de Albacete, en otros números se dan gacetillas y noticias corporativas o se menciona a otros periódicos de índole parecida como *Magisterio de Ciudad Real* (16-VII-1866, p. 4); también se insertan anuncios de maestros que buscan casa (16-X-66) o se recoge, en números sucesivos, el texto completo de la Memoria presentada por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero a la Dirección General de Estudios de nuestro país (a partir del 16-X-1866 y hasta 2-II-67). Cuando se abre el periodo de matrícula en la Escuela Normal Central de maestras (nº 36, 16-X-67), la revista avisa y explica qué documentación deben presentar las futuras estudiantes.

Así pues, se trata de una revista corporativa que pretende interesar específicamente a las maestras. Esas maestras se sienten parte del magisterio español, cuya postración es proverbial. En algún número hallamos la reivindicación de la figura del maestro «ese paria», sin hacer especificaciones de sexo: «El profesorado será el punto de partida, el gran eje móvil de la revolución en ideas, que aquí se ha iniciado no más. Trabaje el profesorado por salir de la postración en que se encuentra...» (16-XI-1866, p. 2).

Todos estos textos de defensa o reivindicación corporativa se combinan con ensayos y comentarios sobre educación, y más concretamente sobre educación femenina. Algunos tienen ribetes de activismo ideológico, como el que denuncia el abandono de la educación femenina por parte de las autoridades y señala que las mujeres deben cultivar las artes, las ciencias, los oficios y las profesiones, como hasta ahora lo han hecho solo los hombres (16-V-1866); otros tienen un carácter metodológico, como el dedicado a mostrar que la lectura femenina es una importante herramienta educativa (16-VI-1866) o el que versa sobre la enseñanza de la ortografía y la propuesta de una reforma ortográfica (16-X-66). Pero lo más abundante son artículos doctrinarios sobre la formación femenina, como el de Simona Gil de Martínez, que se prolonga por varios números (de 2-IV-67 a 16-V-67), o artículos de talante progresista, como el firmado por G.L. de N. sobre «Educación de la mujer», en que se defiende que a la niña debe ofrecérsele tan amplia instrucción como al niño y que ello no la apartará de su misión como compañera del hombre». La propia directora firma el 2-I-67 una «proclama» en primera página sobre la necesidad de mejorar la

educación de la mujer, si bien se ciñe a argumentos tradicionales: se trata de obtener a través de ella buenos hijos, buenos ciudadanos y buenos padres de familia. Además se han de considerar otros artículos no tan marcados por contenidos de género y que también giran en torno a metodología educativa: el firmado por M. M., quien asegura que la educación debe ser trina: por la madre, por el padre y por el maestro (2-X-66, p. 3) o la reflexión sobre la Educación Primaria (2-XI-66, p. 4).

Así textos corporativos y textos sobre fundamentos o metodología pedagógica forman una parte importante de las páginas de esta revista. Pero además hay otros contenidos que pueden considerarse dirigidos tanto a completar la muy deficiente instrucción de la maestras como a facilitar materiales escolares o educativos que podrían ser manejados por las educandas: en cada número de 1866, se inserta algún artículo con datos y descripciones relacionados con la Historia Natural o con la Historia: explicaciones sobre el rayo, el árbol... etc. A mediados de año y durante varios números, forma parte de esta línea de contenidos una larga exposición de la Directora sobre la Historia de la Mujer desde la antigüedad. Los pliegos de patrones que se adjuntan en cada número, entiendo que pertenecen también a ese conjunto de contenidos que pueden compartir educadoras y educandas.

Los pliegos y explicaciones sobre labores de aguja fueron habituales en las revistas femeninas del siglo XIX e incluso muy posteriores, lo que acerca *La Mariposa* a la prensa femenina estándar. Pero hay otra sección que la revista ofrece y que es obligada en revistas femeninas, y también en las infantiles y las de curso familiar, aparte de las revistas culturales y literarias: la de textos literarios breves, a menudo consistentes en relatos cortos o en un puñado de versos. Estos textos generalmente no eran elaborados ex profeso y contribuyeron a la eclosión de la escritura literaria femenina. En *La Mariposa* hallamos versos de autores muy reconocidos como Zorrilla (en varios números), pero también composiciones de varones y mujeres de muy segunda fila; y en cuanto a las narraciones breves, la firma que más abunda es la de Hartzenbusch, pero se acompaña también de figuras menores, como F. de Sanmartín.

De todo lo dicho se desprende que *La Mariposa* fue una publicación híbrida y pionera que procuró satisfacer a las maestras y madres educadoras, y proporcionar también textos útiles a las jóvenes o mujeres deseosas de ilustrarse. Su peculiar perfil la emparenta con otras cabeceras como *La Educanda*, que reforzó su atención a las madres educadoras.

Los últimos números disponibles de *La Mariposa* no parecen dejar iniciativas pendientes; pero no incluyen tampoco una despedida de sus lectoras. El último número, el 41, data del 16-I-68.

CONCLUSIÓN

En la década de 1860 existe en la prensa española una intersección entre afanes pedagógicos, especificidad de la lecto-escritura femenina y publicaciones corporativas, lo que da como resultado alguna publicación híbrida extremadamente interesante. En esa línea de convergencia se sitúan *La Educanda* y *La Mariposa*, revistas muy reveladoras sobre la metodología educativa aplicada a la enseñanza de las niñas, y también fieles exponentes de las inquietudes del cuerpo de maestras, aparte de erigirse en lectura amena para las niñas y orientadora para las madres.

Gracias por su atención. He dicho.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CASELLES PÉREZ, José F.: «Pedagogía diferencial, sexo y educación: el sexismo en el sistema educativo mixto y la coeducación como alternativa», en Carmen Jiménez Fernández (ed.), *Lecturas de Pedagogía diferencial*, Madrid, Dykinson, 1991 (137-170).
- CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la prensa pedagógica en España*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.
- CHIVELET, Mercedes: *La prensa infantil en España: desde el siglo XVIII hasta nuestros días*. Madrid, Fundación SM, 2009.
- ESCOBAR BONILLA, María del Prado: «Galdós y la educación de la mujer». *Actas del Segundo Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. Las Palmas, 1980, vol. II.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: «Los estudios para la mujer en la España decimonónica», *Cuestiones pedagógicas. Revista de ciencias de la educación*, Nº. 12, 1996 (277-288).
- «Los libros escolares para niñas», en Agustín Escolano Benito: *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1997 (501-524).
- MÓ ROMERO, Esperanza: *La voz de las mujeres: la prensa madrileña y los discursos de género (1740-1931)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- PALOMO VÁZQUEZ, María del Pilar: «Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda». *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 767, mayo-junio, 2014. También en https://www.researchgate.net/publication/272719941_Las_revistas_femeninas_espanolas_del_siglo_XIX_Reivindicacion_literatura_y_moda
- PASCUAL, Pilar: «Prólogo» a Lledós y Naya, José: *Curso completo de pedagogía expuesto de conformidad con los adelantos de esta ciencia*. Tarazona, 1888.
- PEÑA, María: «La educación de la mujer», en la revista *La Flor de Lis*, núm. 9, 22-VI-1875.

- PEREDA, José María de: *La Montálvez*, 1888 en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-montalvez--0/html/ff08c84c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#l_
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *Obras Completas*. Madrid, Aguilar, 1981-90, Novelas, 4 vols.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra, 2000.
- *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001.
- SARASÚA, Carmen: «Aprendiendo a ser mujeres; las escuelas de niñas en la España del siglo XIX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 24, 2002 (281-297). Y en <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/viewFile/CHCO0202110281A/6926>
- SERVÉN DÍEZ, Carmen: «Sobre los novelistas de la Restauración y el problema de la educación femenina», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1998 (81-92).
- SIMÓN PALMER, María del Carmen: «La mujer lectora», en Víctor Infantes (dir.): *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- SINUÉS, Pilar: *Galería de mujeres célebres*, Madrid, Imp. Española, 1864-1869, 2ª ed.
- *Reinas mártires, leyendas originales*, Madrid, Saturnino Calleja, 1877-1878.
- TIANA FERRER, Alejandro: «Los libros de lectura extensiva y desarrollo lector como género didáctico: el Quijote en la escuela, las gramáticas escolares», en Agustín Escolano Benito (coord.): *Historia ilustrada del libro escolar en España: del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, 1997 (255-290).
- VALERA, Juan: *Genio y Figura*, 1897, en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/genio-y-figura--0/html/fedb3eea-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

CUBA APUNTALADA. LA PINTURA DE ALDO MENÉNDEZ

Lily Litvak

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Collage.
La Habana.
Ruinas.
Dadaísmo.
Surrealismo.

Un estudio de la pintura de Aldo Menéndez. Se enfocan sus collages y fotomontajes a partir de su adaptación del dadismo, fenomenología pop y surrealismo figurativo. Se analizan ciertas obras donde predomina una aproximación surrealista a La Habana como fondo escénico de ciertos cuadros. En una segunda parte, se enfoca el tratamiento que hace el pintor del tema ruinista en la Habana desde el punto de vista del materialismo histórico, como resultado del régimen político.

ABSTRACT

KEYWORDS

Collage.
Havana.
Ruins.
Dadaism.
Surrealism.

A study of Aldo Menéndez painting. His adaptation of collage and photomontage including elements of Dadaism, Surrealism and Pop art. An analysis of several works where Havana appears as a surrealist background. In a second part, the study focusses on the treatment of ruins in Havana as seen by the artist from a point of view of historic materialism, as a result of a political regime.

Aldo Menéndez es uno de los artistas más interesantes y creativos de Latinoamérica. Su imaginación y cultura alientan sus obras llevadas a cabo con gran maestría técnica y un constante deseo de experimentación. Sus cuadros se encuentran en importantes colecciones públicas; Museum of Latin American Art de California, Museo de Arte Contemporáneo de Salamanca, Casa de América en Madrid, Museo María Zambrano en Cádiz, Ernest Museum de Budapest, Museo de Oslo, Museo de Arte Contemporáneo de Eslovaquia, Cuban Master Collection, Miami, Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana, Centro Cultural de la Villa de Madrid, y en colecciones privadas de todo

el mundo. Su actividad con varios grupos e instituciones ha sido fundamental; fue pionero del fotorrealismo en Cuba y fundador del Taller de Serigrafía René Portocarrero. Desde esta organización fomentó encuentros con artistas como Mimmo Rotella, Robert Rauschenberg, Rafael Canogar, y acontecimientos como el Congreso Internacional de Artes Gráficas. Fue Director de Promoción del Fondo Cubano de Bienes Culturales, y ha sido divulgador del arte cubano en el mundo a través de conferencias y como curador de exposiciones personales y colectivas en diversos países, entre ellos España, Hungría, México, Colombia, Francia, Nicaragua, Venezuela. Desde 1990, Menéndez fijó su residencia en Madrid, y fue cofundador con Carlos Cechini del Premio Internacional Encuentro Atlántico. Organizó talleres de Serigrafía en Madrid y Barcelona operados por artistas cubanos, y fue curador y participante de la exposición *Color de Cuba*, llevada a cabo con motivo de la Exposición Universal de Sevilla en 1992. Esta simbiosis de trabajo y vida confluye en su personalidad de artista de vanguardia. Desde 1995 reside en Miami y mantiene estrecho contacto con España.

Menéndez es un artista polifacético que ha trabajado diversos medios y estilos pictóricos; del fotorrealismo al arte abstracto, del collage al fotomontaje, del hiperrrealismo a las performances. Ha interpretado ciertos elementos del dadaísmo, del arte pop, de la fotografía y del surrealismo figurativo. Se deben mencionar sus valiosos murales para diversas instituciones españolas. En sus obras, además de su gran valor artístico, siempre hay que considerar su inteligencia y su deseo de establecer con el espectador un diálogo o un reto intelectual y emotivo. Su reciente libro autobiográfico *Aldo Menéndez* (2017)¹ es un verdadero tesoro en cuanto a información sobre su vida, su obra y el panorama artístico contemporáneo.

UNA MIRADA IRÓNICA

La ironía y la irreverencia son constantes en la obra de Menéndez. Se perciben en el texto autobiográfico, a menudo matizado por el sentido del humor cubano, siempre abierto al chiste o a la broma. Desde las primeras líneas, cuando Aldo habla de Cienfuegos, su ciudad natal, de trazado sím-

¹ *Aldo Menéndez. Texto de Aldo Menéndez*, San Isidro, Lima, Ediciones slg, 2017. Véase Grethel Delgado, «Aldo Menéndez. Un pincel Cubano en el exilio», *Diario Las Américas*, 26 de junio, 2018, <https://www.diariolasamericas.com/cultura/aldo-menendez-un-pincel-cubano-el-exilio-n415509> y Dennys Matos, «Aldo Menéndez por Aldo Menéndez», *El Nuevo Herald*, «Artes y Letras», 25 octubre 2018: <https://www.elnuevoherald.com/vivir.../article220228600.htm>

trico, fundada por colonos franceses; comenta que era «de calles rectas y cerebros torcidos». La ironía es consistente en el título de cada uno de los capítulos de su libro; frases epigramáticas llenas de ingenio y gracia siempre expresadas de manera indirecta, pero dirigidas a un público que comprende el doble sentido. El que va de 1964 a 1965 titulado «Del Bejuco a la Alhambra», que narra el ingreso del joven Aldo a la recién fundada Academia de Arte Regional Rolando Escardó; el bejuco se refiere a la academia de arte en Cienfuegos, creada para desarrollar un arte originista que dio lugar, años después, a la Academia de Arte Regional; también alude a las dos tendencias prevaecientes en la escuela; una asociada al indigenismo y la otra ligada al folklor campesino. La mención a la Alhambra es debida al local de la escuela: el Chalet de Valle, «un palacete mudéjar, era nuestra Alhambra, con aulas mirando a la bahía, mezcla de gótico primitivo, Luis XVI y artesonado de oro estilo imperio»². En el relato sobre los años de 1967 a 1970 el título «La bahaus criolla» imparte al vocablo «bauhaus», extranjero y difícil para los no iniciados, un sabor tropical y cubano, lo cual es una forma de bajar del pedestal al lenguaje artístico consagrado.

Al hablar de su educación, la concisión sintáctica de las frases con que salpica la escritura revela un contenido conceptual de cariño y gratos recuerdos, como cuando describe a los profesores. Feijóo su maestro era un «gozador del arte», que al igual que Erasmo identificaba placer con locura, y citaba la advertencia de Sófocles: «La vida más agradable es la que transcurre sin prudencia alguna». Recuerda a Alpizar, profesor de dibujo natural, que había sido publicista comercial, lo introdujo en ese «arte eclipsado por el socialismo», y nunca olvidó la «divisa justificadora de sus indisciplinas»: «el artista debe comer mierda un mínimo de dos horas al día». Opina que José Masiques «pintor y hippie» era «un provocador lúdico», que «tuvo la visión de ofrecer» a los estudiantes, en vez de clases, un espacio para charlar tomando ron, y donde dar fiestas orgiásticas clandestinas. Recuerda el sentido del humor compartido y la camaradería que unía a los jóvenes artistas de los años 70.

En la narración de «Revelado al chocolate» que cubre los años 1972 a 74, nos enteramos que él y sus compañeros, se ingeniaban para sacar partido de la carestía de medios, y llamaban «chocolate» al caldo color café que se formaba en la cubeta cuando la escasez los hacía usar demasiadas veces el líquido revelador en el laboratorio fotográfico. Comenta que en ese taller obtuvo su «bachillerato en cuarto oscuro», y luego, explica, seriamente, que sin esa experiencia nunca habría aplicado a la pintura determi-

² Aldo Menéndez, p. 24.

nadas posibilidades, como la técnica de selección de una adecuada base fotográfica al cuadro. Menéndez se burla al referirse a las instituciones como la Escuela Nacional de Artes Plásticas en La Habana, recinto situado en el antiguo Country Club, cuyas «inspiradoras» edificaciones eran similares a una escultura de cerámica diseñada para ser vista desde el aire; «una cadena de aulas redondas como los senos de mujer, con los claustros enroscados en un patio ondulado de lozas de terracota, en cuyo centro había una fuente en forma de clítoris»³.

La visión irónica de Menéndez determina muchos títulos de sus obras artísticas con los que implica una perspectiva absurda del mundo y el fracaso de las ideologías. La denominación de la serie *Pepe-Estoika*, iniciada en 1989, tergiversa el famoso cliché usado por la Unión Soviética para denominar el período de la reestructuración o reforma del sistema económico y político. Es empleado por Menéndez «porque nuestra Pepe-Estoika, a mi modo de ver, era más que nada estoicismo, la sufrida actitud de un pueblo frente a las peores estrecheces, y lo de Pepe —como les decimos a los Josés—, por ser el nombre más común en la isla y el de nuestro apóstol José Martí»⁴. Aldo expone su protesta por vía de la ridiculización en *El Tango de las casillas* (1893), *Pan con Intriga* (1987) y *El futuro ahora* (1989). Esos recursos lingüísticos incorporan expresiones inventadas, refranes, despropósitos, a menudo tomados del lenguaje popular y usados de manera genialmente sintética. Por ejemplo, cuando toma el título del bolero *Lágrimas negras* en 1983, para presentar el tema de las casas y edificios ruinosos o cuando utiliza y cambia un popular refrán: *Camarón que se duerme se lo lleva un extranjero* (1994). Revela su riquísima fantasía en el nombre que dio a la serie de retratos en la que trabaja actualmente; *Retratos en chino*, tomada de una frase del lenguaje popular cubano «hablar en chino» que significa expresarse de una manera incomprensible, aunque también alude «a la capacidad de los retratados de ocultarse tras aparentes máscaras, o a la audacia del artista para trabajar el género del retrato de forma no convencional».⁵

DADÁ, COLLAGE Y FOTOGRAFÍA

Desde muy joven Aldo se sintió fascinado por el dadismo y el neodadá. Tenía verdadera devoción por el collage, medio basado en la selec-

³ *Ibid.*, p. 29.

⁴ *Ibid.*, p. 100.

⁵ Anelyz Álvarez Muñoz, «De los retratos en chino o los nenúfares de Menéndez», *Art on Cuba*. «Art Basel Week», 1 diciembre 2018, <https://artoncuba.com/articulo/de-los-retratos-en-chino-o-los-nenufares-de-menendez>.

ción e incorporación de materiales y temas provenientes de diversas fuentes en una sola obra donde se crea una nueva realidad. Le había impresionado *Le Jardin de la France* (1962), de Max Ernst, que aparenta ser un collage pero es en realidad una pintura. Hizo como homenaje una experiencia similar: *El jardín Cubano*, traduciendo a la pintura un *trompe l'oeil* de un collage con sus características técnicas como los bordes cortados como tijera y las imágenes fijadas con goma. Tras este experimento siguió trabajando con el collage a través de toda su obra, agregándolo desde 1983 a una nueva serie, *Los biombos*, a la que pertenecen *Arqueología de la pareja*, *Trilogía clandestina* y *Diana Cazadora*. Explica que al principio siguió el método clásico de recortar con tijera y pegar con goma las imágenes impresas que le interesaban; después unió la intervención directa, o sea pintando sobre la obra.

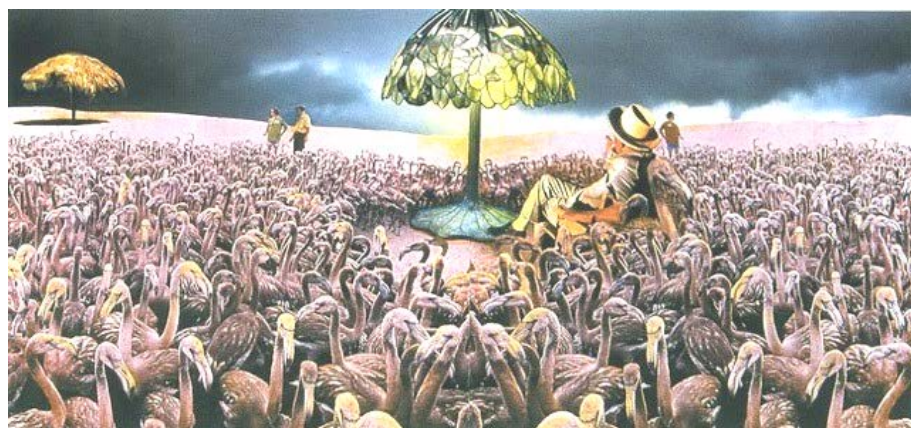
La frescura del collage, su sentido burlón, agresivo e iconoclasta, su naturaleza de juego artístico rebelde y provocador son características de muchas obras de Menéndez. La muestra *Archeological Findings* expuesta en Durban Segnini Gallery de Coral Gables en 2002 provocó algunas reacciones adversas, por la sátira implicada en temas como *Miami ciudad cerrada*, *Martí en el gallinero*, *Isla a la deriva*. Sin embargo, varios críticos entendieron el sentido del humor de sus montajes. Miguel Sigardo, del *Nuevo Herald*, elogió su sentido del humor alucinante, espíritu de combate y tono directo, «no tiene nada de la levedad interior del pensamiento abstracto y sí, en cambio, con la palabra /imagen que va directa a la cara, como el discurso del documentalista o del fotorreportaje en el frente bélico». Concluía que «la obra funciona como el fetiche que borra las barreras de lo real, no a favor de lo imaginario, sino, como diría Jean Baudrillard, a favor de lo más real que lo real; lo hiperreal; más verdadero que lo verdadero; la simulación»⁶. El artista Rubén Torres Llorca opinaba que esos fotomontajes y collages eran elaborados con el arte de un joyero medieval; en una realización perfecta «para contarnos con dulce ironía la historia desigual de Cuba»⁷.

En esos cuadros, el artista hace una parodia de las obsesiones de los exilados cubanos. Las describe como «burbujas de diferentes Cubas perdidas, cohabitadas como cápsulas de tiempo a cielo abierto», y las trata «con un lirismo ingenuo que rebaja la intensidad del drama» porque «la materia

⁶ Miguel Sigardo, «De la apariencia y la simulación», *Artes y Letras* de *El Nuevo Herald*, 3 marzo, 2002, cit. en Menéndez, *op. cit.*, pp. 121-2.

⁷ Citado en el catálogo de la exposición *Ojo por ojo*, 2002, New York, Sonos Gallery, New York, 2002, s/p, y Menéndez, *op. cit.*, p. 124.

prima original tiene mucho de drama y algo de sainete»⁸. Con su peculiar sentido del humor derriba y reinventa los tópicos. Su perspectiva desconcertante contradice los clichés y logra una situación comunicativa con el espectador, que, en cierta forma, comprende su mensaje. El punto de referencia es Miami, un lugar muy cercano y similar a La Habana. *Miami ciudad cerrada* (2000) presenta una playa con algunos paseantes en la lejanía, un hombre sentado en una cómoda silla y todo el espacio poblada por multitud de flamencos, ave de bello plumaje rosado que abunda tanto en Florida como en el litoral cubano. En esta obra, los flamencos, despojados de su plumón aparecen como pollos calvos, raquíuticos y viejos, aún más ridículos por su largo cuello pelado. Menéndez agrega aún otros detalles del kitsch tropical: la arena rosada, y en vez de la sombrilla playera, el hombre se cobija del sol con una imitación de una lámpara tiffany.



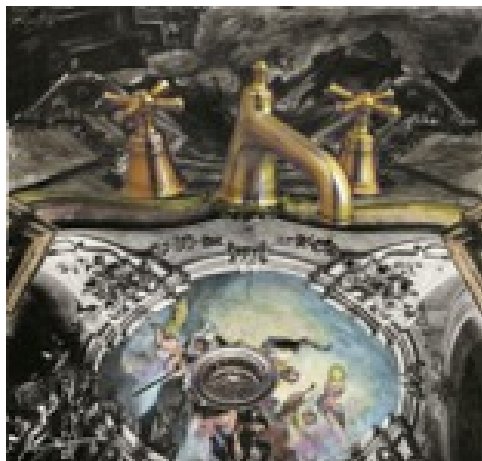
1. Miami. Ciudad cerrada, 2000. Collage sobre papel

Aldo también lleva a cabo una parodia, o degradación, o profanación, al transfigurar los murales y la cúpula del Vaticano en prosaicos objetos de uso cotidiano: *El grifo celestial*, *La divina tronera*, *La sagrada piscina* (2007) de la serie «*Vaticano resort*»⁹. A través de la mirada burlesca del neodadaísmo descontextualiza al Vaticano, dándole nuevas valencias de la fenomenología pop. Las pinturas se resemantizan en objetos comunes, alguno relacionado con el oficio y técnica de la fontanería que nos hacen recordar la famosa *Fuente* (1917) de Duchamps, y proyectos como los de

⁸ Aldo Menéndez, «Cuba en exceso/ Nota del autor», *Cuba en exceso. Obras recientes de Aldo Menéndez (1996-2001)*, New York, Durban Segnini Gallery. Sonos Gallery, 1971, s/p.

⁹ Menéndez, *Aldo Menéndez*, p. 127.

Vostell, que operaba sobre imágenes preexistentes de ciudades, como la vista de Praga, coronada con un gigantesco televisor o la Capilla Palatina de Aquisgrán con una enorme plancha¹⁰.



2. El grifo celestial II, 2007. Técnica mixta sobre tela

La apertura del collage a todo tipo de materiales le permite a Aldo una gran libertad creativa sin las ataduras que imponen las técnicas y medios tradicionales. En sus composiciones incorpora artes y diseño gráfico, materiales extrapictóricos de la cultura de masas; anuncios, periódicos, recortes de revistas, tipografías, graffiti, textos escritos, y sobre todo la fotografía, que como indica «al ser recortada y descontextualizada provoca inquietud». De hecho, la fotografía había sido un constante interés para Menéndez, en los años 70 cuando aún se imponía lo abstracto, empezó a incorporar algunos elementos naturalistas fotográficos en sus cuadros. *Un problema de decadencia* (1972) incluye a una mujer en una bañera rodeada de botellas, copas y vasos, que forman un torbellino ascendente. Desde 1974 Aldo se acercó aún más a la tendencia fotorrealista, y con otros artistas preparó la primera muestra de ese estilo en Cuba. Escribía entonces sobre arte en la revista *Revolución Cultural*, y con su equipo de fotógrafos contribuyó a una renovación de la fotografía nacional. En 1975 el Museo Nacional de Cuba expuso su cuadro *Interior*, y en sus declaraciones a la prensa, Menéndez indicó que trabajaba dentro de un nuevo realismo de base fotográfica ajustada a la visión.

¹⁰ Sobre estos temas, Simón, *Contaminaciones figurativas*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

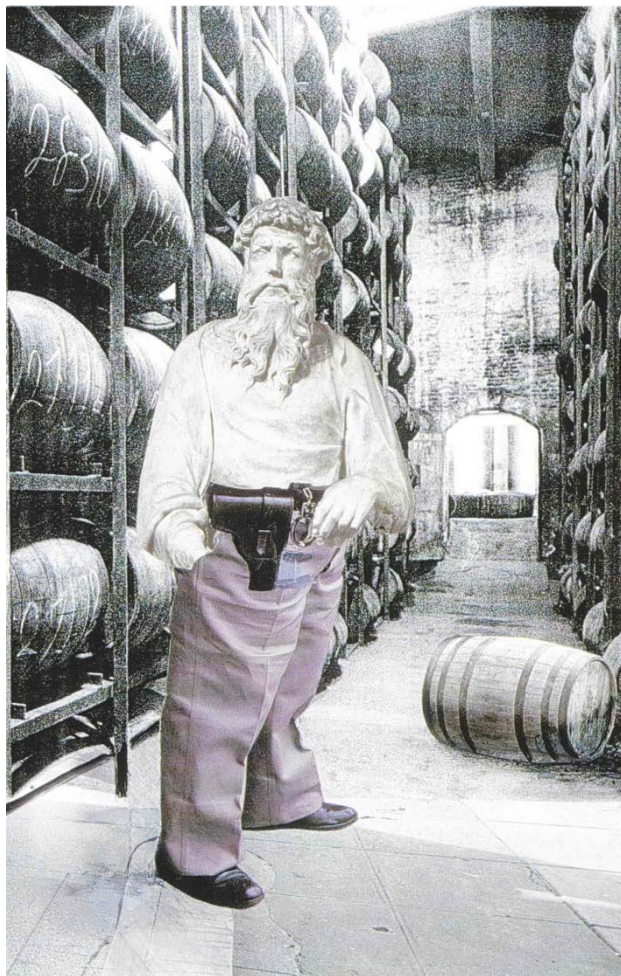
Se debe señalar la importancia de estas actividades en el contexto de la Cuba castrista. Aldo dejaba atrás un período en el que había realizado retratos de héroes y composiciones de tono político, como *El primer 26 en la Habana* (1976) y *Retrato del Ché* (1977), que eran reinterpretaciones a la pintura de fotos históricas de su amigo y maestro Mario García Joya. Su inspiración había sido mayormente por «lo puramente legendario» y tuvieron el aplauso del *establishment* revolucionario. Sin embargo, al alejarse de los temas políticos preferidos por el régimen y adoptar el realismo de base fotográfica fue acusado de dejar una figuración comprometida para seguir la moda de las metrópolis occidentales. Indica el crítico Antonio Eligio (*Tonel*) que la importancia de la aventura fotorrealista en Cuba iba contra lo que se consideraba revolucionario. Por esos años se exaltaba oficialmente un arte «empapado de campesinismo, de lo popular entendido como masa complacida y clase obrera encartonada». En esos momentos, «Pintar con la foto, desde la foto», fuese cual fuera la imagen escogida se interpretó «como un acto de osadía artística y desde la óptica más conservadora como una erupción estética occidentalizante [...] cuyo vanguardismo [...] podría conducir al arte cubano a peligrosas posiciones decadentes y burguesas»¹¹.

En sus montajes, Aldo aprovecha la característica fundamental de la fotografía de reproducir un fragmento congelado de la realidad con el que pone en duda la realidad misma, y otorga a la fotografía distintos valores; en algunos collages la utiliza por la aportación de sus elementos figurativos para crear una realidad alternativa; en otros la valora por el enriquecimiento que proporciona debido a sus cualidades y diferencias materiales. Explica Carlos M. Luis que Aldo Menéndez no sale a la calle con su cámara de fotografiar; «las fotos que utiliza están dadas por otros. Sacadas por lo general, de los magazines en boga». El pintor se convierte «en un mago que maneja los datos que esas publicaciones le ofrecen como datos que se filtran en su laboratorio mental para recrearse en sus obras». Los efectos logrados son distintos de los que «esos efímeros hijos de la moda proponen en las páginas publicitarias de los magazines de lujo». Aldo Menéndez les brinda nueva vida, «devaluándolos comercialmente al incorporarlos dentro de un espectáculo carnavalesco»¹². Recordando que según Bajtin, al subvertir el texto oficial se da lugar a una segunda existencia que trasgrede el

¹¹ Antonio Eligio (Tonel), *Cuba Siglo XX. Modernidad y sincretismo*. Las Palmas, Gran Canaria, Fundación La Caixa, 1996, p. 285 y cit. Menéndez en *Menéndez*. p. 65.

¹² Carlos M. Luis, «Desmontajes sobre Aldo Menéndez», *Revista de Cultura*, Núm. 27, Fortaleza-Sao Paulo, Agosto 2002. <http://www.jornaldepoesia.jor.br/ag27menendez.htm>.

comportamiento ordenado¹³, así sucede, por ejemplo, en el fotomontaje *Las cubas que llevo dentro* (1997), cuyo título juega con el significado de la palabra cubas (o barriles) y Cuba, el país.

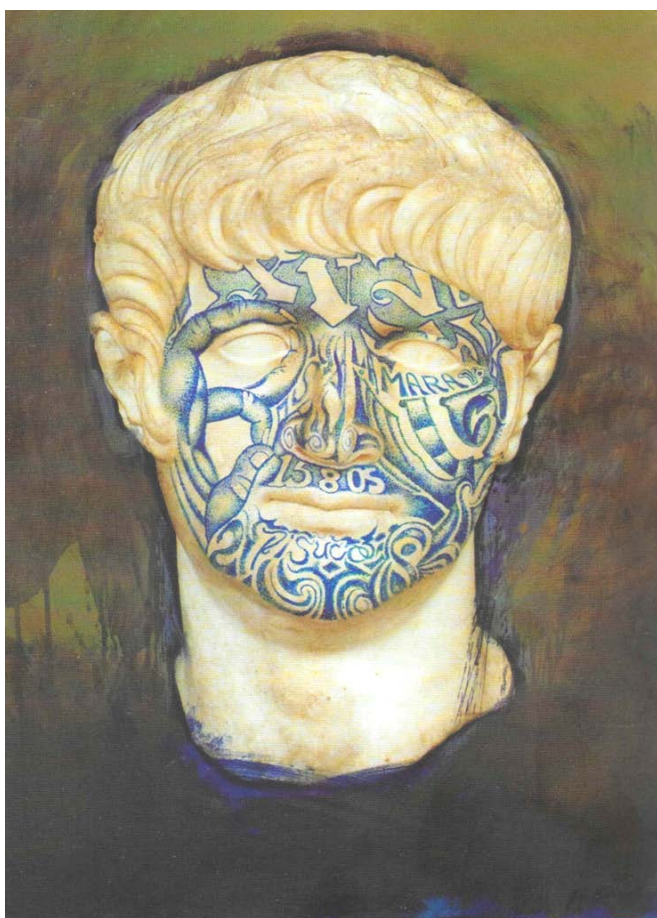


3. Las cubas que llevo dentro, 1997. Fotomontaje

Presenta en blanco y negro, en proyección casi tridimensional una perspectiva en profundidad de una bodega con sus estanterías cargadas de barriles (o cubas) de ron. Al frente, de pie, vigila lo almacenado un personaje formado por una estatua clásica de mármol blanco, vestido con una

¹³ Mijaíl Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid, Alianza, 1998.

camisa de popelina blanca, un amplio pantalón de dril café y un cinturón del cual pende un revólver en su funda. Obtiene un efecto similar en cuadros de la exposición *Soupe d'escargots* (2010), basada en obras de arte de carácter histórico como *Hoy como ayer* (2009), donde se sobrepone el tatuaje de una mara centroamericana en el rostro de mármol de un emperador romano.



4. Hoy como ayer, 2009. Técnica mixta sobre tela

SURREALISMO FIGURATIVO

Desde el realismo fotográfico Menéndez llega al surrealismo figurativo. Sus obras están compuestas por figuras reconocibles, de gran intensidad poética, logradas por medio de la manipulación de la perspectiva, la percepción del espacio, la imagen virtual y la profundidad. En ellas emprende

una exploración de los sueños, y de la imaginación, exponiendo una realidad alternativa donde la razón no puede dominar al subconsciente, donde prevalece el azar, la rebeldía y el pensamiento libre.

Esos cuadros son difíciles de entender por completo. Las explicaciones son interesantes y colaboran a su disfrute pero no son tan necesarias. El artista pide al espectador una actitud de inocencia, en la cual las impresiones cuentan más que las ideas y la emoción más que el pensamiento lógico. Él mismo dice que no trata de pasar mensajes precisos, «abordo sentimientos, sensaciones, detalles y situaciones reenfocándolos con marcado parecido a ensoñaciones, flechazos, ecos, poblando atmósferas metafísicas»¹⁴. Aún hay que indicar otra peculiaridad; Aldo continúa una concepción artística de índole ilogicista y visionaria pero no sigue estrictamente la definición que Breton dio en el *Primer manifiesto surrealista* de 1924, en donde se determinaba:

El surrealismo es un puro automatismo psíquico por el cual se intenta expresar, verbalmente, por escrito o de cualquier otro modo, el funcionamiento real del pensamiento en ausencia de cualquier control ejercido por la razón, y ajeno a toda preocupación estética o moral¹⁵.

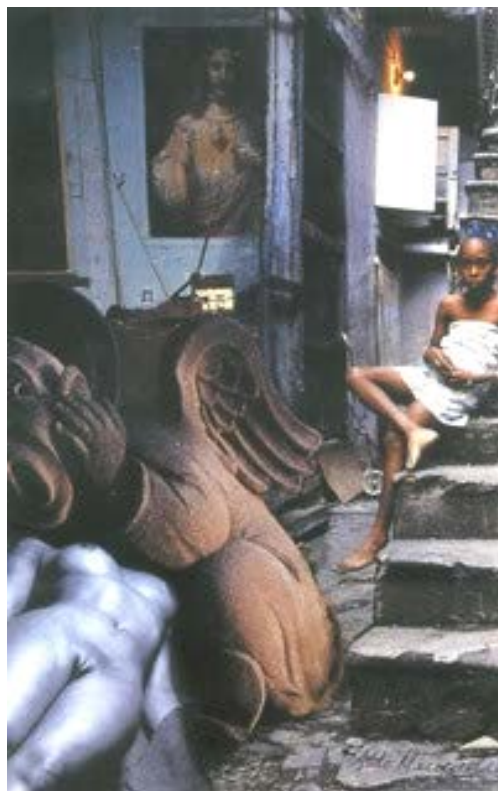
La pintura de Aldo es irracionalista en el sentido en que utiliza ciertas imágenes por su capacidad de asociaciones irracionales, pero siempre hay en sus cuadros un instinto artístico que orienta y depura sus composiciones y en su temática la expresión de una visión personal del mundo. Bajo estas coordenadas se puede contemplar *El grito*, inspirado en pero muy diferente del cuadro de Munch¹⁶. En esa famosa obra expresionista, la emoción del grito se obtiene por la perspectiva, el vívido color, el movimiento de los contornos, y la esquematización y simplificación del rostro y las manos de la figura que expresa su sentimiento con un grito de angustia. Aldo elimina el vasto escenario y lo substituye por un mísero interior, habitado por una triste jovencita, delgada y pobre, sentada en un escalón. Preside, en la parte superior, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, símbolo venerado del amor de Dios por los hombres, que aquí parece indiferente o

¹⁴ «Cuba en exceso. Nota del autor», s/p.

¹⁵ André Breton, *Manifeste du surrealisme*, Paris, Éditions du Sagittaire, Paris, 1924.

¹⁶ Edvard Munch (1863-1944) se inspiró para pintar esta obra una tarde en que paseaba junto con dos amigos por un mirador de la colina Ekeberg, desde donde se podía apreciar el paisaje de Oslo. Existen cuatro versiones originales de esta pintura, la más famosa, terminada en 1893, se encuentra en la Galería Nacional de Oslo, Noruega. Las otras dos versiones se encuentran en el Museo Munch de la misma ciudad; y la cuarta, que fue recientemente vendida en subasta pertenece a una colección privada.

no puede ver el sufrimiento humano. Abajo, a la izquierda, frente al espectador, el cuerpo blanco, decapitado de una estatua de mujer, y el grito se concreta en un ángel que está a su lado y mira al espectador con un gesto de tribulación y espanto.

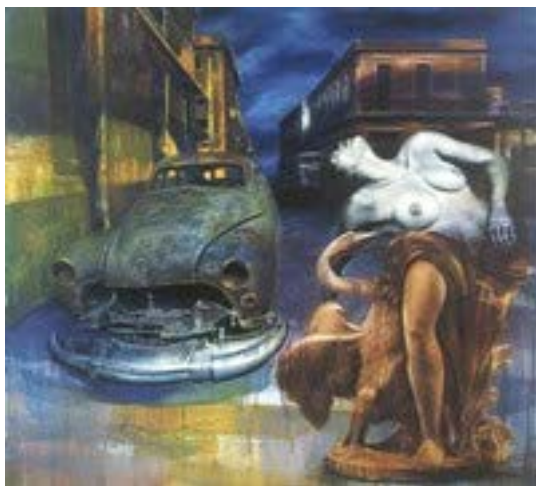


5. El grito. Collage

En ciertas obras, el artista acude a la mitología, pero no repite una estructura estereotipada, sino que configura sus propios mitos. *Cecilia La Laocoonte* (2001) se refiere a la obra en mármol que define la etapa helenística del arte griego y que muestra a Laocoonte tratando de socorrer a sus hijos atacados por las serpientes marinas enviadas por Apolo.¹⁷ Aldo substi-

¹⁷ La obra de *El Laocoonte y sus Hijos*, atribuida a Agesandros, Polydoros y Athenodores y datada a 50 d.C. Realizada en Mármol, se encuentra en los Museos Vaticanos en Roma. La escultura narra una escena de la Guerra de Troya. Según *La Eneida* de Virgilio, Laocoonte avisó a los troyanos y su rey Príamo del engaño que suponía el caballo de madera construido por los griegos. Apolo como castigo por descubrir el engaño, envió dos serpientes marinas para matar a sus hijos.

tuye a Lacoonte por una mujer y como una broma, a las serpientes marinas por una manguera. El extraordinario *La maraña y el prodigio* (2000) es su interpretación del mito de Leda y el cisne, según el cual Zeus tomó la forma de un cisne y violó o sedujo a Leda. Aldo presenta, al frente, una escultura con los dos personajes; Leda, en actitud de éxtasis, está formada, en el tronco por su blanco cuerpo desnudo. Sus piernas cubiertas por un manto son de bronce como el pedestal en que se asienta la estatua. A su lado, también en bronce y de mucho menor tamaño, el cisne. Atrás, en la oscuridad de la solitaria calle, un viejo automóvil americano despintado, roto y sin faros.



6. La maraña y el prodigio, 2000. Acrílico/tela

Como se ve aquí, los paisajes donde aparecen estos personajes son muy extraños; estatuas severas y silentes, aceras, pórticos, autos abandonados, calles desiertas en la oscuridad de la noche, iluminadas tan solo por una luz atenuada, que produce un clima de expectación y misterio. *Habana para un bombero difuso* (1999) es un cuadro muy enigmático ¿Qué quiere decir ese hombre o bombero fantasmal con una hacha roja en la mano? Ese personaje, con el cuerpo y la cabeza completamente cubiertos por un traje blanco, más que bombero parece ser un ectoplasma, conformado por un fluido «difuso», tal como lo definen los mediums. Igualmente esotérica es la arquitectura, formada por columnas, muros, arcadas..., signos del alfabeto metafísico. Podría ser, según nos dice el artista un lugar de La Habana, inclusive se puede por un momento reconocerlo, pero es extraordinariamente diferente, como si fuera la primera vez que se ve o como si se hubiera visto en sueños. En estas pinturas de la Habana, Aldo aborda la

tradición pictórica tectónica a su manera, con los edificios y calles desiertas, extrañamente reales, pero a la vez evocadoras e inquietantes. Cualquier referencia a la realidad se trasmuta pues se traspasan los umbrales de otra realidad donde puede haber revelaciones imprevistas. Parecen a la vez denunciar la maldad humana, la injusticia del régimen político o ser también señales del misterio del cosmos.



7. Habana para un bombero difuso, 1999. Acrílico/tela

LAS RUINAS DE CUBA

La protesta política y artística de Aldo Menéndez fue en aumento desde los años 80. Hay que destacar por entonces su labor fundamental en el Taller Experimental de Serigrafía, proyecto que contó con el apoyo de Alejo Carpentier¹⁸. Anteriormente se había intentado ir más allá de la pro-

¹⁸ Carpentier donó parte de su premio Cervantes para realizar el Proyecto. Grethel Delgado, *op. cit.* hace saber que Menéndez cuenta en su libro *Todo lo que quería saber de serigrafía artística cubana... y nunca le contaron* que el primer taller de serigrafía en Cuba se llamaba La Covacha Roja, donde Julio Antonio Mella comenzó a hacer serigrafías de corte propagandista para sus actividades políticas. Posteriormente, la serigrafía

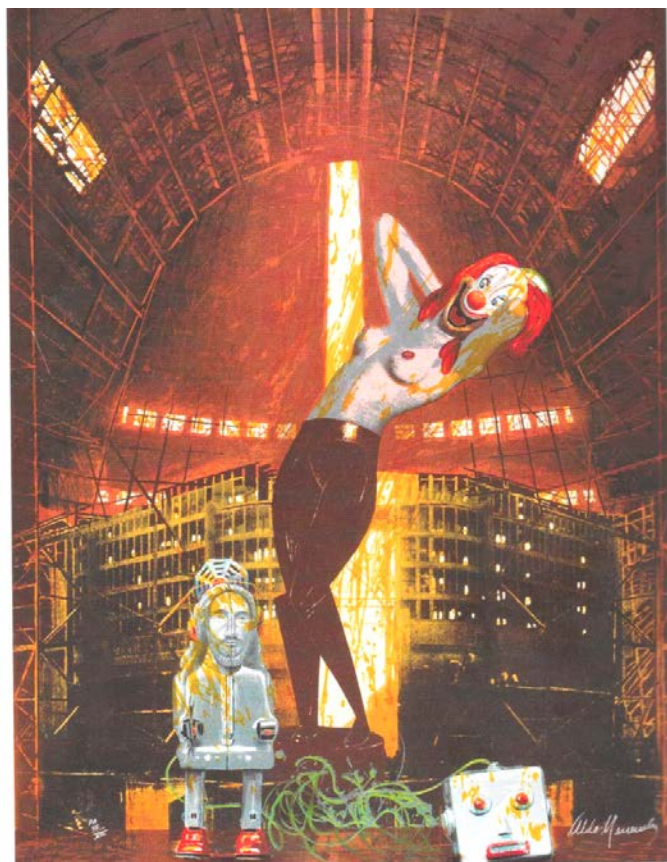
paganda política y buscar una orientación estética más artística en la serigrafía, pero no fue sino hasta 1983, cuando se logró esta meta. Ese año Portocarrero señaló el «cubanismo artístico» y el talento del joven Aldo Menéndez y comentó que lograba hacer vibrar «la fría aproximación fotográfica» por su deseo de impartir fines artísticos modernizar ese medio.

Aldo encabezó un equipo de unos cincuenta artistas de diversas posturas estéticas y de «gran empuje juvenil y variadas militancias», y en sus propias obras utilizó este medio para expresar sus críticas al régimen. *Lo último del proletariado* (2003) es una serigrafía sobre tela de fuerte colorido y compleja composición. Presenta una gigantesca cúpula de metal, en cuyo fondo, siguiendo la forma angular del recinto, se despliega el esqueleto arruinado de un alto edificio destruido o sin terminar. El fulgor de unas nubes de humo rojo alcanza las vigas de hierro del techo y recuerda en cierta forma las perspectivas de fábricas abandonadas del siglo XIX. Una cierta claridad pasa a través de dos pequeñas vidrieras situadas en la cúpula, pero el foco principal de iluminación irrumpe desde una mayor apertura vertical del fondo y destaca en la semioscuridad a la figura principal de la composición. Situada en el centro, de pie, sobre un pequeño pedestal se yergue una magnífica mujer, alta y de espléndido cuerpo, con el tronco y los senos desnudos y solo cubierta desde la cintura por unas ajustadas mallas negras que delinearán sus bien torneadas piernas. La mujer está allí para ser admirada, y para ello el pintor acentúa el *contrapposto* de la figura; se encuentra colocada en tres cuartos de perfil, con la pierna izquierda ganando espacio hacia adelante y el cuerpo desplegado en suave transición desde distintos puntos de vista. Está algo echada hacia atrás y tiene los brazos levantados y doblados por encima de la cabeza para exhibir mejor los senos. La belleza del cuerpo de la mujer hace más violento el contraste con su rostro, cubierto por una grotesca máscara de payaso con la mueca de una risotada sardónica y los ojos saltones dirigidos hacia la figura que está a sus pies; un robot enano de metal gris con el rostro hierático de Fidel Castro y calzado con unos zapatitos rojos.

La mujer nos pone en guardia contra la indignidad. Hay que recordar que el payaso es el que recibe las bofetadas, el que hace reír con su propio ridículo. Esta figura ha pasado por la historia de la pintura de muy diversas

ía continuó utilizándose para la divulgación de campañas políticas y anuncios de negocios, hasta que en los años cincuenta Eladio Rivadulla Martínez comenzó a realizar carteles de películas mexicanas, siguiendo el estilo de las publicidades estadounidenses. Ver también Raquel Tibol, «II Bienal de La Habana», *Revista Proceso*, No. 526, diciembre 1986, p.52. y Menéndez, *Aldo Menéndez*, pp. 93-4.

maneras desde el impresionismo hasta las vanguardias del siglo XX¹⁹, internacionalizándose como emblema de la tristeza, y como personaje prisionero de su condición de ser humano obligado a provocar risas a pesar de su angustia. Aldo logra una representación expresionista tanto en el sentido pictórico como culturalmente. Incorpora aquí una risa histriónica a la máscara del maquillaje, encubridor de la personalidad íntima de la mujer. Esta obra es la presentación de una nueva figura femenina; el último, o mejor dicho la última del proletariado; la prostituta que ejecuta el trabajo mejor remunerado del régimen de Fidel Castro.



8. Lo último del proletariado, 2003. Serigrafía sobre tela

¹⁹ Juan M. Mingüet Batllori, El payaso en la pintura contemporánea (tres momentos en la representación de un personaje), *Cuadernos de arte e iconografía*, Fundación Universitaria Española, Seminario de Arte Marqués de Lozoya, tomo IV, núm. 8, segundo semestre de 1991, 31 de mayo 2 de junio 1990, 202-211.

Hay que señalar un pequeño detalle de la serigrafía. En la esquina inferior derecha, colocado frontalmente, un transformador electrónico cuadrado con un rostro formado por diversos botones dirige una mirada bobalicona al espectador. La importancia que Aldo otorga a esta figura es patente en el hecho de que la ha colocado al lado de su firma. El transformador que parece conectar tanto a la estatua del dictador como a la mujer del centro del cuadro, tal vez indica que todo es un tinglado electrónico, que continúa interminablemente, organizado no se sabe ya ni por qué ni por quién, si por el dictador o por la fuerza de la inercia del infortunio.

Como se ha visto anteriormente, La Habana en algunos cuadros evoca un mundo misterioso como entrada a otra realidad. En cambio, en otras obras, Aldo utiliza la arquitectura de la ciudad de manera más precisa. Los motivos son calles desmanteladas, edificios arruinados y apuntalados con maderos, paredes rajadas, todo recompuesto con la imagen *trompe l'oeil* de varias tiras de papel de engomar. Suele agregar a veces la imagen de algún viejo coche americano, tema muy significativo, pues para el cubano de hoy en día es motivo de *rêverie* y de estatus, un verdadero tótem y también una especie de espejismo materialista; lo que podía ser el paraíso, tan lejano, al otro lado del golfo.

Se tiene la impresión de que el pintor pasa por un interminable paisaje de ruinas y se detiene por momentos para pintar, dándonos algunas claves visuales para entender el cuadro. Menéndez utiliza un realismo casi fotográfico, basado en el uso magistral de la perspectiva y de los principios ópticos, para dar la sensación de verosimilitud a un espacio tridimensional. Son obras autoconscientes y autorreferentes; los objetos descompuestos y rotos están minuciosa y mimosamente pintados, eliminándose inclusive las huellas del pincel, cada uno tiene sus límites precisos y sus propios colores y matices. En estas pinturas muestra su admiración por la pintura holandesa del siglo XVII, en especial por los grandes creadores de la vida cotidiana con componentes simbólicos; Jan Vermeer y Pieter de Hooch, pintores de calles, patios e interiores de viviendas. Como ellos, Aldo considera la importancia de la visualidad para dar a conocer y a entender su propio mundo; La Habana del régimen castrista, e invita al espectador a mirar.

Un infierno bajo el sol, simula ser un cartel de gran tamaño como los que se pueden ver desde la carretera. Supuestamente anuncia los atractivos turísticos de Cuba; cielo, sol, mar azul, arena dorada, y un coche sobre el cual posa un chico con el torso desnudo que dirige su mirada al espectador. Sin embargo, la imagen *trompe l'oeil* de varias tiras de papel de engomar superpuestas remiendan el paisaje, revelando que Cuba ya no es el

paraíso soñado por los turistas y un graffiti manuscrito en la parte superior del cuadro confirma el mensaje; Cuba es ahora: «Un infierno bajo el sol».



9. Un infierno bajo el sol, 1993. Acrílico/tela

En esta obra, Aldo utiliza el lenguaje como anclaje o fijación de sentido. Es una estrategia postmoderna que rompe la tradicional barrera entre texto e imagen como se puede ver en obras de Picasso, Klee, Magritte y Jasper Johns²⁰. Sin embargo, Aldo tiene una forma propia; llama la atención sobre el estatus común de palabras e imágenes como representación, pero mantiene abierta la apertura entre lenguaje e imagen, lo cual le permite establecer entre ambos un campo dialéctico; la frase escrita resume el mensaje político y obliga al espectador a incluirlo en una relectura total de las imágenes. En *La Gloria eres tú*, Aldo emplea irónicamente el título del conocido bolero para presentar una calle de La Habana, remendada con las tiras de gomas de pegar, con un joven que dirige su mirada hacia un coche viejo y descompuesto. Arriba, en la distancia, quedan los restos de un cartel político que debería mostrar uno de los clichés de la revolución «Patria o muerte», pero donde solo queda un graffiti con la frase incompleta: «o muerte». De manera similar, en otro cuadro el tema es una bicicleta for-

²⁰ Majolie de Picasso, *Einst mGra der nacht* de Klee, *ceci in'est pas une pipe* de Magritte, *Alphabet* de Jasper Johns.

mada por viejas partes desiguales acopladas. Las tiras de goma de pegar parecen haber sido tomadas de algún paquete y muestran el letrero «frágil», mientras otra frase escrita completa la ironía; es otro de los lemas del régimen: «pa'lante», desmentido por el título del cuadro: *Patrás* (1993).

Ha indicado Manuel López Oliva que en Aldo Menéndez, hay un «lenguaje interrelativo de la percepción». Ello es debido a que «integra enjambres emblemáticos, compuestos por símbolos e imágenes, nuevos y viejos, [que] desatan, a la vez que la disposición de su carga semántica, otras posibilidades de lectura pictográfica»²¹. Un verdadero «enjambre» de signos se descubre en *Se acabó lo que daba* (1993) cuadro que presenta una puerta frontal de madera que muestra aún rastros de su antigua forma y elegancia, su cerradura y un viejo aldabón de bronce. Sin embargo, la puerta se ve ahora despintada, agrietada y aún se puede decir humillada. Como otro detalle del «enjambre» de significados, la sensación de claustrofobia y desesperanza aumenta porque en la puerta falta el panel central, y el hueco se ha sellado con dos tablones cruzados donde se lee la frase «HECHO EN CUBA». Otro jeroglífico puntualiza la denuncia; en lo alto, una cuerda tendida horizontalmente sostiene varias banderitas cubanas raídas y desgarradas.



10. *Se acabó lo que se daba*, 1993. Acrílico/tela

²¹ Cit. en Aldo Menéndez, «Cuba en exceso/Nota del autor», s/p.

Las ruinas de La Habana en la obra de Aldo refieren al tema de *Vanitas*, la transitoriedad y muerte de todas las cosas²², pero tienen también un mensaje más directo y urgente; la ruina del país debida al régimen absolutista. La precisión de la localización y el momento desmitifican el esteticismo y el pintoresquismo del tema. Se puede decir que Menéndez adopta un punto de vista del materialismo histórico para mostrar el resultado de un proceso político. Cuba es un punto fijo dentro de la indeterminación de la historia, y exhibe el lazo que hay entre estética y ciertos procesos políticos y sociales.

A través de los años Aldo ha continuado tratando el tema de las ruinas. *La Casa Cuba I* (2008) y *La casa Cuba II* (2008) son dos versiones del mismo paisaje costero. En cada uno de los cuadros, el tema principal es un viejo automóvil americano descompuesto, roto, sin llantas, atascado en el fango. Al fondo, se ve una línea de edificios arruinados, y frente a ellos unos tendederos con algunas prendas de ropa vieja colgadas ponen un toque de color en el desolado paraje.



11. La Casa Cuba I y La Casa Cuba II, 2008. Collage sobre papel

Persiste en ambas escenas una atmósfera de melancolía, pero por alguna razón, esos toscos espacios nos conmueven intensamente. Tal vez porque

²² Véase mi ensayo «Et in Arcadia ego», *Angélica. Revista de Literatura*, núm. 7, 1995-1996, pp. 233-246. Reproducido en *Cuba en exceso. Obras recientes de Aldo Menéndez*, pp. 12 y ss.

hay rastros de que esas casas estaban o están aún habitadas por gente con sus historia, sus amores, sus pasados... Hay huellas de vidas olvidadas, re-creadas por el pintor que ha incluido, volando por el espacio, la imagen de algunos viejos retratos; un matrimonio, un hombre y una mujer y un viejo cuadro de flores, que debían haber estado colgados en la pared de esas casas; objetos anodinos que son como un lazo con otros tiempos más felices.

Se debe también pensar en los títulos de los cuadros; ¿por qué *Casa Cuba I* y *Casa Cuba II*, si ambos son casi iguales? Porque en Cuba nada ha cambiado, la ruina sigue siendo y será siempre la misma.

Esa triste conclusión es lo que resume Aldo en *Explosión en una catedral*, (1992), que ha calificado como una de sus mejores obras. El título es el mismo que el del cuadro de 1630 de Monsu Desiderio, maestro de la pintura de ruinas²³, *Explosión en una catedral*, y Aldo lo ha dedicado a Alejo Carpentier, quien en su novela *Los pasos perdidos* (1958) declaraba que ésta era su pintura favorita²⁴.

En la novela del escritor cubano, el cuadro de Monsu Desiderio es admirado por Esteban, uno de los protagonistas:

Pero su cuadro predilecto era una gran tela, venida de Nápoles, de un autor desconocido que, contrariando las leyes de la plástica, era la apocalíptica inmovilización de una catástrofe. *Explosión en una catedral* se titulaba aquella visión de una columnata esparciéndose en el aire a pedazos —demorando un poco en perder la alineación, en flotar para caer mejor— antes de arrojar sus toneladas de piedra sobre gentes despavoridas²⁵.

Es una explosión, que no acaba nunca, como se lee en la segunda mención al cuadro de Monsu Desiderio:

Tal cuadro hablaba otro idioma, con esa figura que, repentinamente, parecía como restaurada; con esos arlequines menos medidos en el follaje de sus parques, en tanto que las columnas rotas, disparadas —siempre suspendidas en el espacio, sin embar-

²³ Michel, Onfray, *Métaphysique des ruines: La peinture de Monsu Desiderio*. Bordeaux: Mollat, 1995.

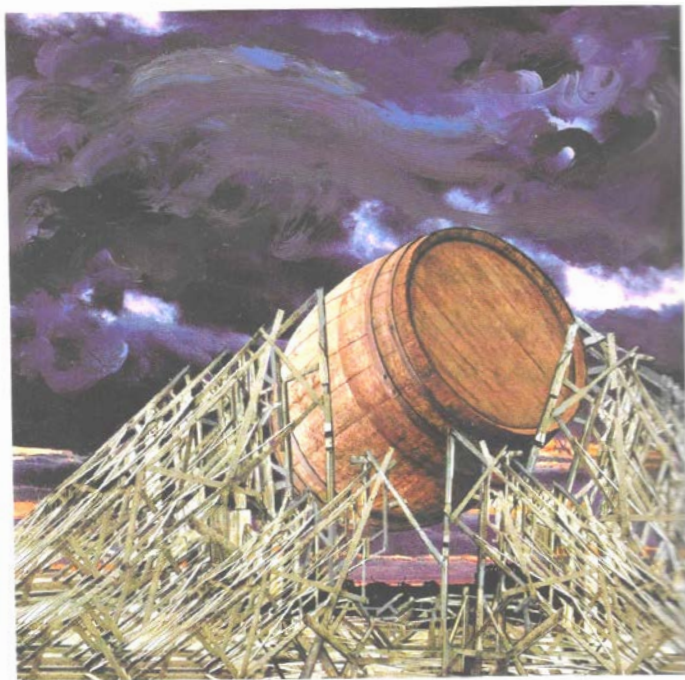
²⁴ Según Caroline Houde, «El siglo de las luces de Alejo Carpentier: Una explosión en la catedral de los ideales de la revolución francesa». *El siglo de las luces*, de Alejo Carpentier, ofrece una visión matizada de las consecuencias de la Revolución Francesa y de sus proyecciones transatlánticas y españolas XVII en el contexto de la Contrarreforma española, http://baroque-identities.mcgill.ca/Congrad/Houde_pon.pdf

²⁵ Alejo Carpentier, *Los pasos perdidos*. Barcelona, Seix Barral, 2005, p. 21.

go— de la *Explosión en una catedral* se les hacían exasperantes por su movimiento detenido, su perpetua caída sin caer²⁶.

★★★

Menéndez ha comentado la presencia obsesiva de su tierra en sus cuadros y «Más exactamente, de mi país en ‘Revolución’, vivido intensamente hasta 1990, cuando terminé rodando por el mundo junto con las visiones que me llevé de allí»²⁷. Cree que «Quizás lo mejor de mi obra tenga que ver mucho con que nunca me separo de mi Cuba portátil. Cuba, su particular situación y mi gente siguen siendo una presencia constante en mis últimas obras»²⁸. Una de ellas *Cuba apuntalada* (2016) es muy distinta de las pinturas ruinistas de La Habana y parece augurar una visión optimista del futuro. Presenta una enorme cuba, o Cuba, encallada en la arena, sostenida y apuntalada por multitud de estacas que la sostienen.



12. Cuba apuntalada, 2016. Técnica mixta

²⁶ *Ibid.*, p. 54

²⁷ Aldo Menéndez, «Cuba en Exceso/ Nota del autor», *Aldo Menéndez Cuba en exceso. Obras recientes de Aldo Menéndez*, s/p. (1996-2001).

²⁸ Aldo Menéndez, *Aldo Menéndez*, p. 141.

Es un cuadro hecho con extrema precisión que incita a detenerse atentamente en los colores y las formas. Las estacas, largas y delgadas, tiene un colorido verdoso, preciosista, casi vegetal; parecen haber nacido y crecido allí. Forman una verdadera armazón que no es solo ornamental pues responden a una clara función constructora. La complejidad visual de estos soportes incita a la percepción panorámica del cuadro y conduce al tema principal: la cuba, o Cuba, enorme, fuerte, en colores pardos y dorados, un poderoso símbolo de energía, colocada perpendicularmente, en ángulo diagonal hacia arriba. Atrás deja el furor del mar, la agitación de las olas, las heridas de los arrecifes, pues aunque reina la oscuridad, el cielo nuboso deja pasar algunos puntos de luz.

XI

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA. RESEÑAS CRÍTICAS

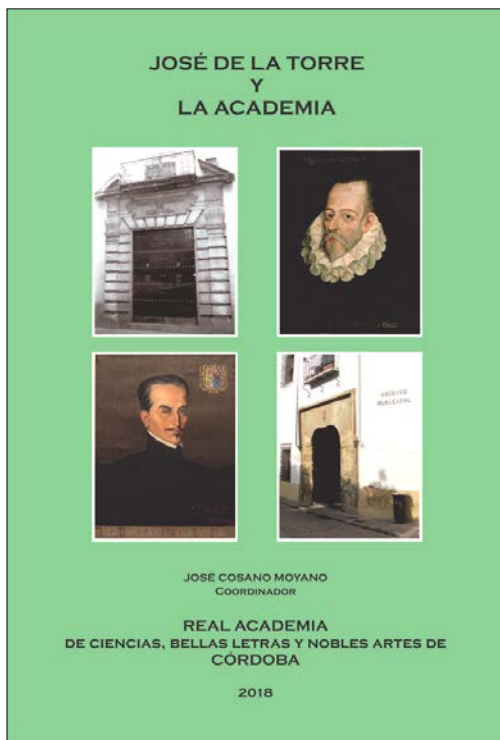
Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

COSANO MOYANO, J. (COORD.): *JOSÉ DE LA TORRE Y LA ACADEMIA*. COL. «JOSÉ DE LA TORRE», NÚM. 3. CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2018, 432 PÁGS.

Antonio Cruz Casado
Académico Numerario

He aquí un volumen verdaderamente sugerente y útil, puesto que pone al alcance de los interesados en la vida y la obra del archivero y académico José de la Torre y del Cerro (1876-1959) una amplia selección de los estudios publicados por este investigador cordobés en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. De él sólo están ausentes los documentos gongorinos que ya fueron objeto de una publicación parecida¹ hace unos años.

El intento de recopilar y publicar las obras completas de José de la Torre, en 1955, proyecto que sólo consiguió sacar el primer volumen², creemos que se va acrecentando ahora poco a poco, con el paso del tiempo, y la labor callada de los actuales



¹ *Góngora y la Academia*, coords. José Cosano Moyano y Antonio Cruz Casado, Córdoba, Real Academia de Córdoba / Diputación de Córdoba, 2016, 424 págs. Colección José de la Torre y del Cerro, núm. 1 [Introducción y facsímil del *BRAC*, 18, 1927].

² José de la Torre y del Cerro, *Obras*, Córdoba, Imprenta Provincial de la Diputación, 1955, tomo I, XII, 425 págs.

componentes de la academia cordobesa y de otros investigadores que proceden fundamentalmente del ámbito de la archivística. En este caso, el responsable de la edición que comentamos es el actual director de nuestra centenaria institución, el doctor José Cosano Moyano, que tan buena labor viene realizando en la revitalización, recuerdo y homenaje a las figuras más señeras del pasado de esta Real Academia.

El mismo Cosano Moyano es, en parte, un tanto responsable de otro volumen³, de estudios en este caso, que no hemos visto todavía editado pero que conocemos de forma virtual, en pdf, y que nos gustaría ver impreso en papel, cumpliéndose así más certeramente el adagio antiguo, *verba volant, scripta manent*, aunque sabemos que los medios actuales de comunicación (internet y todo el mundo virtual que le rodea) pueden tener una permanencia mayor, si cabe, que la del libro impreso.

El reciente volumen *José de la Torre y la Academia* lleva una ajustada introducción («A modo de presentación» se titula) del citado coordinador en la que se trata fundamentalmente de los tres aspectos básicos del personaje analizado, su labor de archivero, de investigador y de académico. José Cosano se ocupa al comienzo de la trayectoria vital y profesional de don José de la Torre, y pone de relieve, ya desde las primeras líneas, la «nobleza, generosidad, honestidad y sencillez, cualidades de este sabio investigador cordobés», al mismo tiempo que se hace eco de los numerosos reconocimientos honoríficos, premios y títulos institucionales que recibió a lo largo de su vida. Otro apartado de esta introducción se ocupa de la presencia del ilustre archivero en el *Boletín de la Academia*, contabilizándose hasta dos decenas de aportaciones del mismo, de innegable interés y calado, entre las que nos parecen fundamentales las aportaciones cervantinas y gongorinas, de especial valor para nosotros y que hemos tenido ocasión de analizar en otro momento. Un ajustado comentario a la edición facsimilar da paso a los textos que completan y abarcan el resto del libro.

Entre la veintena escasa de trabajos incluidos, que se inscriben en un arco temporal que va de 1922 (en el segundo volumen del boletín) hasta 1949, podemos señalar temas cordobeses de gran interés: el puente roma-

³ Alicia Córdoba Deorador, M^a del Mar Ibáñez Camacho y Antonio J. Díaz Rodríguez, coords., *El maravilloso universo de un archivero. Homenaje a José de la Torre y del Cerro*, Córdoba, Ucopress, 2017. Este volumen nos parece complementario, o viceversa, del que reseñamos, *José de la Torre y la Academia* (2018) y en él se incluye una introducción de José Cosano Moyano y relevantes estudios de investigadores, archiveros y académicos, como Alicia Córdoba, José María Palencia o Amelia de Paz, entre otros (también el autor de esta reseña figura en el volumen con un estudio sobre las aportaciones cervantinas de José de la Torre).

no, la familia de Cervantes, el alcázar de los Reyes Cristianos, cinco documentos cervantinos más, Fernando de las Infantas, la capilla del Inca Garcilaso de la Vega, los cordobeses que intervienen en la conquista y colonización del Perú, el renegado cordobés Solimán del Pozo o los documentos referidos al Gran Capitán en los archivos de Córdoba, entre otros, enumeración que nos da idea de la versatilidad y amplitud de conocimientos del archivero cordobés, el cual siempre basa sus estudios en documentos irrefutables, que hicieron avanzar el conocimiento en los diferentes campos que fueron objeto de su atención.

Esta recopilación, que puede considerarse al mismo tiempo un homenaje al intelectual cordobés, nos afirma en nuestra convicción de que el *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, además de ser una de las publicaciones más estables y veteranas de Andalucía (cumplirá un siglo en 2022 y tiene ya editados más de ciento sesenta números; el número 166 corresponde al año 2017) es un repertorio de gran interés para las investigaciones locales y generales, puesto que sus páginas albergan numerosos trabajos de gran calidad, en todos los aspectos del conocimiento humano, aportaciones que nos hacen pensar y afirmar que ha sido desde sus orígenes (y sigue siendo, en nuestra opinión) el órgano de expresión y difusión de las ideas de una amplia generación de sabios e investigadores cordobeses. Y la vitalidad y el dinamismo que presentan en la actualidad nuestra Academia y su *Boletín* nos hacen augurar una continuada y valiosa recogida de frutos intelectuales en todos los ámbitos del saber.

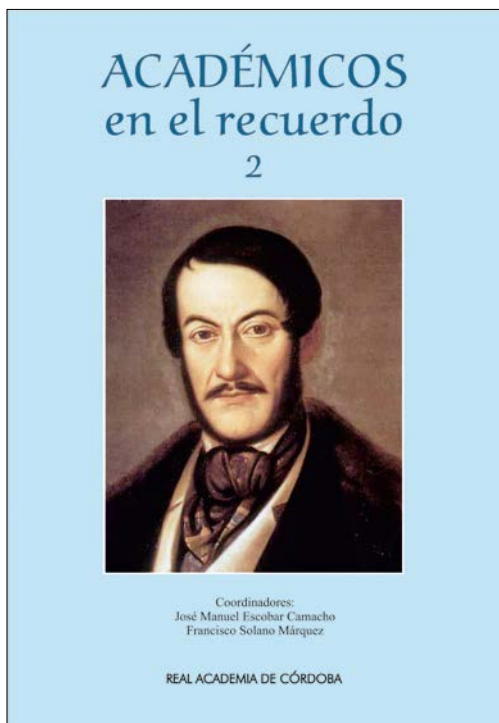
ESCOBAR CAMACHO, J.M., SOLANO MÁRQUEZ, F.
(COORDS.): *ACADÉMICOS EN EL RECUERDO 2*. COL.
«FRANCISCO DE BORJA PAVÓN», VOL. II. CÓRDOBA, 2018,
374 PÁGS.

Pedro Pablo Herrera Mesa
Académico Correspondiente

La Real Academia ha publicado recientemente el tomo II de la colección *Francisco de Borja Pavón* titulado *Académicos en el Recuerdo 2*, coordinado por los académicos José Manuel Escobar Camacho y Francisco Solano Márquez. Siguiendo la línea del primer volumen, varios miembros de esta institución han abordado el estudio de la biografía y sobre todo del legado intelectual y cultural que nos dejaron algunos ilustres académicos que nos han precedido.

El primer personaje que aparece en dicho volumen, Ramón Aguilar y Fernández de Córdoba, ha sido estudiado por el académico numerario y actual secretario de la Academia, José Manuel Escobar Camacho.

Después de realizar una breve introducción sobre la ciudad de Córdoba a finales del siglo XVIII, período del nacimiento del personaje, y de un pequeño estudio genealógico de su familia, se centra en su biografía, desde su nacimiento en 1787 hasta su muerte en 1862. En primer lugar analiza las etapas de su formación en Córdoba, Sevilla y Salamanca, siendo en esta



última donde obtuvo el doctorado en Jurisprudencia. A continuación dedica un apartado a su estancia en Madrid, donde ocupó varios cargos políticos durante el llamado «Trienio Liberal» (1820-1823). Cesado de sus cargos, al implantar de nuevo Fernando VII el absolutismo, don Ramón Aguilar vuelve a su ciudad natal. Pero además de estudiar su actividad intelectual, el profesor Escobar se detiene especialmente en la gran labor que realizó en la Real Academia como presidente desde 1841 hasta 1862, fecha de su fallecimiento. Fue el verdadero artífice de la refundación de la Academia, pues había estado inactiva durante la «Década Ominosa» (1823-1833) y la Primera Guerra Carlista.

Se trata de un estudio profundo y detallado, no solo del personaje, sino también del contexto histórico en que vivió y sobretodo de la historia de la Real Academia, contribuyendo positivamente a su historia total, aún por cometer. Por ello el autor ha recurrido a nuevas fuentes documentales, especialmente a las antiguas actas de la Academia, además de utilizar diversas fuentes periodísticas y bibliográficas, tanto de la época como actuales.

El segundo trabajo está dedicado a la figura de Luis María Ramírez de las Casas-Deza (1802-1874), cuya biografía ha estado a cargo del académico numerario Antonio Cruz Casado.

Inicia su estudio citando las escasas publicaciones dedicadas a tan insigne personaje. Centrándose en su biografía, señala especialmente el abandono de su profesión de médico para dedicarse por entero a su verdadera vocación: el estudio de la Geografía y sobre todo de la Historia, llegando a ser profesor de estas materias en el Instituto Provincial de Córdoba y convertirse además en uno de los más destacados historiadores del siglo XIX. El profesor Cruz Casado, especialista en el estudio del poeta Góngora, dedica la segunda parte del trabajo a analizar profundamente la edición en la que Casas-Deza escogió numerosas poesías del poeta cordobés. Por último el biógrafo se centra en el examen de la *Oda a la Independencia de Grecia*, poema que le valió a su autor ingresar en la Academia de los Arcades de Roma. Al final, dicha obra completa es incluida en el apéndice, en la que Cruz Casado enriquece añadiendo numerosas notas explicativas.

El académico correspondiente José Recio Espejo ha sido el autor del estudio sobre Fernando Amor y Mayor (1823?-1863), farmacéutico naturalista y primer catedrático de Historia Natural del Instituto Provincial de Córdoba. El trabajo es una puesta al día de otros realizados por el mismo autor.

Después de analizar su personalidad y ofrecer abundante datos de su biografía, Recio Espejo se detiene en su formación farmacéutica que cul-

minó alcanzando la licenciatura en la Facultad de Farmacia de Madrid. Otro apartado lo dedica a exponer los nuevos textos y aportaciones científicas del farmacéutico naturalista encontrados por el autor en diversas fuentes: prensa, revistas especializadas, boletines, bibliografía... También se centra el biógrafo en la participación de Fernando Amor en diferentes exposiciones, como fueron las de Londres, París, Madrid y Sevilla. El trabajo finaliza, a modo de síntesis, haciendo una crítica a algunos biógrafos del personaje que no se ajustaron a la realidad documental, por lo que para el autor la biografía del protagonista de este estudio permanece pendiente de ser concretada.

El académico correspondiente José María Palencia Cerezo dedica a Enrique Romero de Torres (1872-1956) el cuarto estudio de este volumen, bajo el título «Enrique Romero de Torres (1872-1956), Defensor del Patrimonio de Córdoba».

Inicia el trabajo con una breve biografía del pintor, historiador, arqueólogo y museólogo cuya vida, salvo una breve etapa que residió en Madrid, transcurrió totalmente en el Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba, antiguo Hospital de la Caridad. Continúa el autor exponiendo una relación de títulos, cargos y encomiendas del personaje, entre ellos el de académico numerario de nuestra Real Academia, nombrado el 17 de octubre de 1904. Otro apartado lo dedica a sus actuaciones en el edificio del antiguo Hospital de la Caridad, especialmente al del descubrimiento y restauración de su portada original. A él también se debe la creación de la Sección de Arte Moderno en dicho edificio, gracias a las numerosas donaciones recibidas, tanto ajenas como de su familia. El doctor Palencia Cerezo termina su trabajo ofreciendo una nutrida relación de publicaciones del personaje, tanto en revistas especializadas como en la prensa local. El estudio se enriquece con la aportación de antiguas fotografías.

La biografía profesional del Inspector de Enseñanza Primaria José Priego López (1881-1939) ha estado a cargo del académico correspondiente y también Inspector de Enseñanza jubilado Juan Díez García. Para ello ha utilizado numerosas fuentes, sobre todo distintos archivos y la prensa local coetánea.

Analiza en primer lugar su gran labor desarrollada como maestro elemental y superior en varias localidades, principalmente en Vélez-Málaga, donde recibió numerosas felicitaciones. Después de casi una década de servicio ingresó por oposición en el cuerpo de inspectores de Enseñanza Primaria. Asimismo, el doctor Díez García describe con minuciosidad las numerosas actividades que realizó, tanto en Córdoba como en la provincia, desde su cargo de inspector y como Inspector Jefe. Entre ellas fo-

mentó las conmemoraciones escolares, cursos de formación, impulsó las escuelas rurales, el Museo Pedagógico Provincial... Por sus méritos ingresó como miembro numerario en la Academia en 1922. Por último, el biógrafo centra las actividades del personaje en las distintas etapas políticas que vivió durante el ejercicio de su profesión: Restauración, Dictadura de Primo de Rivera y II República, siendo esta última etapa muy fructífera en la que se crearon medio centenar de escuelas. Sin embargo la Guerra Civil le supuso, como a muchos españoles, un verdadero trauma, pues sufrió una depuración, aunque pronto fue repuesto en su cargo. Pero aquejado de una grave enfermedad y no haber superado el daño moral causado por el proceso de depuración falleció en 1939.

El académico numerario Joaquín Mellado Rodríguez se ha encargado de estudiar la biografía del profesor Miguel Ángel Orti Belmonte con el título: «Miguel Ángel Orti Belmonte (1881-1973), Ilustre Cordobés, Profesor e Historiador Eminente», utilizando las mismas palabras que le dedicó Rafael Castejón con motivo de su fallecimiento.

Después de un resumen biográfico, a modo de introducción, el doctor Mellado siguiendo un orden cronológico profundiza en la actividad docente e investigadora del biografiado. En primer lugar en su larga estancia en Cáceres, desde 1916 hasta 1951 fecha en que es trasladado a su ciudad natal. Y en esta segunda etapa, desde su llegada hasta su fallecimiento en 1973. De su etapa cacereña, además de desempeñar la cátedra de Historia en la Escuela Normal de Maestros, destaca su identificación e intrigante rescate del tesoro de Aliseda. Su decisiva actividad como director del Museo de Cáceres. Las represalias sufridas durante la Guerra Civil por sus ideas republicanas. Finalmente su determinante participación en el descubrimiento y exhumación del cadáver de Enrique IV de Castilla en el Monasterio de Guadalupe. En la etapa cordobesa analiza su labor como catedrático de Geografía e Historia y su Metodología en la Escuela de Magisterio *Fernando III*. Su persistente solicitud de archivero bibliotecario y su fecunda labor como miembro de la Comisión de Monumentos de Córdoba. Y por supuesto su intensa actividad en la Real Academia como académico numerario. Así pues, el autor de la biografía nos ofrece un profundo estudio apoyado en numerosas fuentes, incluyendo un apéndice con la extensa producción bibliográfica y de trabajos inéditos de este insigne historiador y profesor del que el autor de estas breves líneas se honra con orgullo de haber sido su alumno.

Francisco Solano Márquez, académico correspondiente y periodista, nos presenta la biografía de Antonio Cruz Conde, alcalde Córdoba en la

llamada «Década Prodigiosa» con el título: «Antonio Cruz Conde (1910-2003). Alcalde eficaz y académico de honor».

Inicia su estudio con una síntesis biográfica del personaje para a continuación describir la inmensa labor que desarrolló en Córdoba durante los años que ocupó la alcaldía (1951-1962). Su preocupación por el rescate monumental se centró principalmente en la recuperación del Alcázar, obra costosa por el estado de abandono en que se encontraba, pero que se convirtió, tanto el edificio como los jardines, en uno de los monumentos más representativos y visitados de la ciudad. La torre de la Calahorra, la de la Malmuerta, la restauración de las murallas, el hallazgo del templo romano, el rescate de la plaza de la Corredera... fueron las principales recuperaciones de la Córdoba monumental, sin olvidar su preocupación por mejorar el casco antiguo. Continúa después el biógrafo analizando los numerosos proyectos urbanísticos llevados a cabo que sentaron las bases de una Córdoba moderna: pavimentación, alumbrado, jardines, el nuevo abastecimiento de aguas potables, la red de alcantarillado y sobre todo la construcción de un nuevo puente, el primero después del que hicieron los romanos, que posibilitó el ensanche de la ciudad hacia el Sur. Sin olvidar la inauguración del primer aeropuerto municipal, promovido por un ayuntamiento, ni olvida tampoco exponer el interés del alcalde por el fomento de la cultura popular: Primer Concurso Nacional de Cante Jondo, inauguración del Museo Taurino, Festival de los Patios Cordobeses... entre otros. Por su gran labor la Real Academia lo nombró Académico de Honor en 1955 y un año antes la Academia de San Fernando concedió al Ayuntamiento que él presidía la Medalla de Honor de dicha institución.

Un minucioso trabajo para el que Francisco Solano Márquez, gran conocedor del personaje, pues ya había publicado un estudio sobre él, ha realizado utilizando como fuentes principales la prensa local y una amplia bibliografía.

El académico correspondiente José Javier Rodríguez Alcaide centra su estudio en la figura del profesor Manuel Medina Blanco, del que fue alumno suyo, compañero y amigo. El trabajo lo titula «Manuel Medina Blanco (1920-2002). Su vida fue duelo de trabajo y esperanzas».

En primer lugar, el autor efectúa un detallado recorrido por su biografía, centrándose sobre todo en su etapa formativa: el bachillerato y el paréntesis de la Guerra Civil, que hizo cambiar sus planes de estudiar Medicina. Así en 1940 inicia sus estudios de Veterinaria en la facultad cordobesa, alcanzando con gran brillantez la licenciatura en 1943. Asimismo, el biógrafo presenta su excelente *cursus honorum*, desde profesor adjunto hasta llegar a ocupar la cátedra de Fitotecnia y Economía Rural y Estadís-

tica Pecuaria. Más tarde formó parte del equipo directivo hasta desempeñar el cargo de decano entre 1965 y 1973. Precisamente en este período, en 1972, la Real Academia lo nombra académico correspondiente. Posteriormente, por su trabajo en pro de la creación de la Universidad de Córdoba, esta institución le concedió la Medalla de Oro.

Su vocación docente la compaginó con la actividad privada como director técnico de unos conocidos laboratorios norteamericanos. También participó en la política en la década de los sesenta como diputado provincial, cargo que aprovechó para contribuir a mejorar el sector ganadero.

El profesor Rodríguez Alcaide termina su estudio exponiendo momentos agrícolos en la vida familiar del personaje e incluyendo un anexo con una relación de sus trabajos de investigación publicados, y otro con las diversas fuentes utilizadas.

Nadie mejor que la académica correspondiente María del Sol Salcedo Morilla para realizar una semblanza de su padre, Miguel Salcedo Hierro, en el trabajo intitulado «Miguel Salcedo Hierro (1923-2010), la Voz Iluminada».

Comienza su estudio exponiendo los numerosos reconocimientos, títulos y nombramientos que recibió de distintas entidades e instituciones. Entre ellos el de Académico Numerario de la Real Academia de Córdoba en 1966 y también el de la de San Telmo de Málaga. Más tarde, después de narrar los acontecimientos familiares (jubilosos y trágicos), la autora se centra en el Miguel Salcedo poeta, en donde expone su conocimiento profundo de la Métrica y su facilidad para versificar, incluyendo algunos de sus poemas. Describe asimismo su faceta docente como profesor de Declamación, título que obtuvo por oposición en 1948, ocupando la plaza de Córdoba en el seno del Conservatorio Superior de Música. Gracias a su intenso trabajo consiguió que se independizara, convirtiéndose en la Escuela Superior de Arte Dramático, la cual dirigió y hoy lleva su nombre. Dedicó también un apartado a su actuación decisiva en la salvación del Gran Teatro, para continuar describiendo su exhaustiva labor como Cronista de la Ciudad y en sus numerosos artículos y libros publicados, especialmente los dedicados a *La Cocina Andaluza* y a la *Mezquita Catedral de Córdoba*.

Salcedo Morilla finaliza su estudio describiendo el solemne y emocionante sepelio con que la ciudad de Córdoba despidió a su cronista, poniendo broche al volumen con este entrañable trabajo donde se unen el intimismo y la descripción objetiva de la gran labor realizada por este ilustre personaje cordobés.

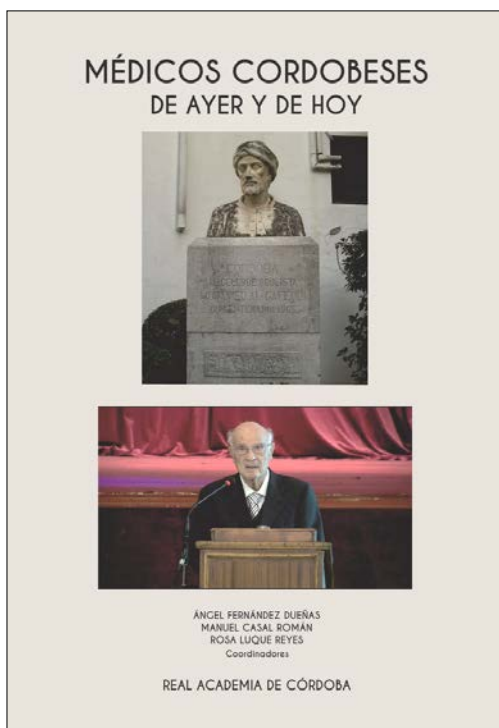
FERNÁNDEZ DUEÑAS, A., CASAL ROMÁN, M., LUQUE REYES, R. (COORDS.): *MÉDICOS CORDOBESES DE AYER Y DE HOY*. COL. «RAFAEL CASTEJÓN», NÚM. 3. CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2018, 267 PÁGS.

Alberto Monterroso

Dr. en Filología latina. Profesor y escritor

El tercer volumen de la colección «Rafael Castejón» lleva por título *Médicos cordobeses de ayer y de hoy*, una publicación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba que hay que agradecer por lo que supone de divulgación de la figura de más de quince médicos cordobeses, de nacimiento o adopción, que han jugado un papel muy relevante durante los últimos mil años de historia de nuestra ciudad.

En la primera de las trece conferencias que componen el volumen, Carlos Pera Madrazo hace una completísima semblanza de Al-Gafequi y Albucasis con detalles pormenorizados de biografía, farmacología, cirugía, instrumental quirúrgico y también cuestiones relevantes de transmisión textual. Disfrutamos de una descripción muy profesional de los manuscritos conservados con análisis exhaustivo de dibujos, instrumentos y miniaturas, aspectos arqueológicos y otros más que completan un estudio de gran profundidad y ameno desarrollo, imprescindible para conocer las grandes aportaciones de la medicina andalusí a la oftalmología.



Enrique Vaca de Alfaro es un médico y poeta cordobés del s. XVII de profundo humanismo, lo que le llevó a alternar su ciencia médica con la composición de poemarios. Pedro P. Herrera Mesa rinde homenaje a este erudito humanista, coetáneo y amigo de Góngora, médico y poeta, destacado intelectual del barroco cordobés.

A Antonio Fernández Solano (1744-1823), lo presenta con amenidad y rigor Antonio Varo Baena. El erudito montillano fue apodado en su tiempo como el Sabio Andaluz por su excelente preparación académica, políglota (hablaba siete idiomas), hombre ilustrado, con prestigio en el extranjero, fue el fundador del primer gabinete de Física en España. Aparecen también sus avatares existenciales, la pérdida de su excelente biblioteca de más de cuatro mil obras, su enfrentamiento contra José Bonaparte, la vida científica y humana de uno de los médicos más ilustres e ilustrados de su siglo.

La familia Luna aportó a Córdoba ilustres médicos entre los siglos XIX y XX. Así lo explica con detalle Jaime Fernández-Dueñas Fernández. El primero de la saga promovió un sanatorio mental en el Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso. El hermano fue médico y político liberal durante muchos años hasta centrarse en su actividad médica en el último tramo de su vida. Fue decano de la Facultad de Medicina y uno de los médicos de más fama cultural, académica y política en la España de su tiempo. El último de este trío de excelentes médicos cordobeses fue su sobrino, Enrique de Luna, catedrático de fisiología y anatomía. Fernández-Dueñas va desarrollando la historia de esta saga familiar con referencias a su obra intelectual y política a la vez que hace el retrato completo del hombre de ciencia pero también de la persona preocupada por mejorar la sociedad y la cultura de su país.

Ángel Fernández Dueñas, que junto a Manuel Casal y Rosa Luque coordina este excelente volumen, escribe sobre Rodolfo del Castillo Quartiellerz (1846-1917), oftalmólogo, cirujano e internista nacido en Cádiz pero que desarrolló su labor en Córdoba durante casi veinte años. Gran pedagogo y defensor de la ciencia médica, miembro de los comités organizadores de los mejores congresos del país, escritor prolífico de temas profesionales especialmente oftalmológicos, también quirúrgicos, escritor de libros de viajes, de historia de la medicina, traductor, colaborador en revistas y fundador de *Andalucía Médica*, que durante quince años fue una importantísima revista de tirada internacional.

Pedro Benito López expone con interesantes detalles y gráficos esclarecedores la importantísima labor de Pablo García Fernández, médico higienista y escritor (1856-1924). El autor sabe describir una Córdoba deci-

monónica donde el saneamiento de la ciudad era muy deficiente, aquejada de enfermedades y epidemias que mantenían estancada su población. A partir del análisis y las medidas tomadas por Pablo García Fernández la situación mejoró considerablemente. Su cargo como inspector de Sanidad le permitió implementar las medidas necesarias para meter a Córdoba en el siglo XX. Descripción exacta de la vida y condiciones higiénicas de la Córdoba del siglo XIX y esclarecimiento del tremendo valor que supuso la aportación de este médico y escritor cordobés. Este análisis va parejo a la evolución de la sanidad en estos años, al proceso de alcantarillado, saneamiento y desinfección del agua mediante el cloro.

La descripción que hace Felipe Toledo Ortiz sobre la vida y obra de José Gómez Ocaña, médico, maestro y sabio de finales del XIX y principios del XX es de gran amenidad y rigor. Sus páginas son la semblanza de un hombre que lucha contra la adversidad para ejercer su profesión. El autor expone las circunstancias vitales y hace el retrato del carácter de un hombre erudito y generoso que trabajó con denuedo y cuya enorme valía le otorgaron el puesto de pionero de la fisiología experimental en nuestro país y la nominación, cinco veces, al Nobel de Medicina. Gómez Ocaña es autor de importantes volúmenes sobre la materia, y no solo de medicina, también escribió ensayos de divulgación, biografías y libros sobre Cervantes, de quien era reputado especialista.

Manuel Carpio González describe con acierto la importancia de José Navarro Moreno, investigador, pionero de la otorrinolaringología en Córdoba, médico comprometido, precursor del asociacionismo, con gran vocación por la enseñanza que creó la Sociedad Española de Otorrinolaringología.

La descripción que hace Carmen Fernández Ariza sobre Manuel Ruiz-Maya es de un rigor intelectual y una profundidad humana que hace imprescindible su lectura. A través de estas páginas llegamos a entender la verdadera dimensión de este magnífico cordobés, ejemplo de compromiso ético y político, como bien define la autora. Se observa la figura de este excelente psiquiatra, hombre de pensamiento ético y político comprometido, docente eminente, divulgador científico, escritor y ensayista, una de las figuras de más altura en la Córdoba contemporánea.

Cierra el volumen la descripción que hace Manuel Casal Román del Dr. Juan del Rey Calero, pozoalbense, consejero nacional de educación, hombre de extenso currículum y larga trayectoria que aún hoy a sus noventa años es testimonio vivo de la importante trayectoria de la medicina en nuestra ciudad.

Broche adecuado para un excelente volumen que en orden cronológico y con un núcleo temático afín reúne estas trece conferencias sobre médicos cordobeses de ayer y hoy. La disposición y la coincidencia temática otorgan al libro una gran coherencia y atractivo. Es un estudio muy completo e integrador en que se ha conseguido recopilar y organizar, como un todo unitario, las diferentes aportaciones científicas y humanas de las figuras más representativas de la medicina cordobesa en estos últimos mil años de historia.

XIII

OTRAS RESEÑAS CRÍTICAS

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

CRUZ CASADO, A., GALEOTE, M., TOLEDANO MOLINA, J.
(EDS.): *JULIO BURELL (1859-1919). UNA PLUMA LUMINOSA DE
LA EDAD DE PLATA, ÁNFORA NOVA. REVISTA LITERARIA,*
Nº 115-116, 2018, 120 PÁGS.

Lily Litvak

Académica Correspondiente

Este número de la revista *Ánfora Nova*, cuidadosamente editado y compuesto por colaboraciones de Antonio Cruz Casado, Manuel Galeote y Juana Toledano Molina, está dedicado a la importante figura de Julio Burell en el centenario de su fallecimiento. Manuel Galeote hace una presentación inicial del escritor y a continuación el número está dividido en varias secciones: «Julio Burell y Cuéllar. Semblanzas de ida y vuelta», «Burell político y periodista», «Julio Burell y el Café de Fornos», «La huella escrita de Julio Burell», «Dossier homenaje: colaboraciones» y «Antología esencial. Selección de textos de Julio Burell». Cada sección está compuesta por varios ensayos de los tres editores y por documentos que permiten conocer y entender la vida y obra de Burell, así como la importancia que tuvo en la Edad de plata.

En la presentación inicial, Galeote establece la relación de Burell con el grupo de intelectuales oriundos de Iznájar, y su posterior residencia y actividad en Madrid donde fue aliado de los escritores de la generación del 98. Señala que el prestigio de Burell fue en aumento a medida que se daba a conocer como periodista. Explica Galeote que Burell no escribía libros, el periódico era su tribuna; fundó, dirigió y escribió en ellos toda su vida, y en una interview él mismo comentaba que quienes eligen esa carrera, en vez de sangre tienen tinta en las venas.

En esta presentación y en los sucesivos ensayos se da a conocer la trayectoria política y periodística de Burell. Sus comienzos en el periodismo de Iznájar, su llegada a Madrid, donde empezó en la redacción de *El Cronista*, pasando después a otros periódicos de renombre, como *La Opinión*, *El Imparcial*, *El Gráfico*, *La Época*, y más tarde en *El Heraldo* donde sobresalió entre el brillante equipo de redacción. Fue fundador de *El Nuevo Heraldo* y *El Mundo*. Se señala la importancia de sus artículos como «La

nube negra», donde señala la diferencias entre socialismo y anarquismo, entre Marx y Bakunin.

La carrera política de Burell fue igualmente muy notable. Manuel Galeote indica que fue «republicano, monárquico, liberal, erudito, culto, periodista, redactor de prensa, director y fundador de periódicos». Fue diputado a Cortes por el distrito de Linares (1887), Gobernador Civil de Jaén y Toledo (1900), Director General de Obras Públicas (1905 y 1909), Director General de Agricultura, Industria y Comercio (1903), Comisario Regional de Seguros (1909), Ministro de Instrucción Pública (1910 y 1918), Ministro de Gobernación (1917) y Consejero del Consejo de Estado (1918). Fue autor de medidas de reforma de la instrucción pública y fue elegido Académico de número en 1918. Siempre mantuvo posiciones liberales en política e intervino activamente en el gobierno. Además, Burell fue una conocida figura pública. A través de la revista *Cervantes* se relacionó con la bohemia finisecular que clasificó en dos tipos: «la triste bohemia aguardentosa» y la bohemia literaria, «alegre, simpática, culta». Murió en Madrid, y el día de su funeral, el Café de Fornos, del que fue asiduo parroquiano, se sumó al luto general, cerrando sus puertas, y recordando el famoso cuento de Burell, colocó a la entrada un letrero que leía «cerrado por defunción de don Julio Burell, en recuerdo de *El Cristo en Fornos*».

Es interesante leer los recuerdos que se tienen de Julio Burell expresados por relevantes escritores coetáneos, así como las semblanzas que de él hicieron Francos Rodríguez, Gómez Carrillo, Azorín y Ortega y Munilla. Azorín escribió que era la más alta representación del periodismo brillante, y que su interpretación de la derrota del 98 en su artículo «Contra una leyenda; voces del desastre» era una visión optimista muy necesaria, pues Burell declaraba que España, a semejanza de Grecia y Roma, «ejecuta una transfusión de alma», «ensancha al mundo y enciende en la árida meseta castellana una luminaria moral que ilumina a dieciséis repúblicas americanas»¹. Otro detalle interesante es que Burell era en 1901 Gobernador Civil de Toledo, en el momento en que Azorín llegó hasta esa ciudad en una visita y aparece en su novela *Diario de un enfermo*².

José Francos Rodríguez opinaba que Burell «en el ejercicio de altos cargos o en la mesa de redacción; en los Consejos de la Corona, o frente a

¹ Se reproduce el artículo de Azorín en *Ánfora Nova* (desde ahora *AN*), pp. 14-15, que apareció originalmente en *Diario Ilustrado ABC*, n.º. 14.024, 13 de febrero de 1951.

² Azorín, *Diario de un enfermo, Novelas completas*, ed. Miguel Ángel Lozano Marco, Madrid, Espasa Calpe, 1998, I, p. 196.

las cuartillas; con los próceres o con los humildes fue siempre el mismo; espontáneo y cariñoso para los tímidos; para los audaces, recio, para quien imploraba, fácil; para el exigente, cicatero», fue «pródigo con los necesitados y tacaño con los influyentes». Percibía mejor y más de prisa que nadie las voces de los débiles, y su actividad en el periodismo estaba siempre al servicio de sus ideas.

Por su parte, José Ortega y Munilla recordaba su ingenio, sus conversaciones, inspiraciones y carácter desinteresado; «era la representación ingenua, castiza, puramente nacional de los estilos discursivos», su «despilfarro del ingenio constituía una forma de la generosidad».

Es muy reveladora la entrevista que Burell concedió a José María Carretero, (*El Caballero audaz*)³, reproducida íntegramente y anotada por Antonio Cruz Casado, quien señala la importancia que esta entrevista tiene por situarse en los albores del siglo XX cuando Burell se hallaba en la cumbre de su fama. Rememora su lugar de nacimiento, sus estudios, sus inicios en el periodismo, su carrera posterior y su frecuentación y actuación en el Ateneo madrileño.

Antonio Cruz Casado documenta la relación literaria de Burell con Valle Inclán. Parece que Julio Burell fue el autor de la primera reseña de la *Sonata de otoño* (1902), aparecida en *Los Lunes del Imparcial* el 11 de marzo de 1902, e interesa sobre todo que en *Luces de Bohemia* el autor de las *Sonatas* hace una especie de homenaje a Burell identificándolo con el Ministro de la Gobernación, don Paco, personaje incluido en el famoso esperpento. A pesar de la degradación estética que hace Valle, deja ver a Burell como un personaje positivo, nostálgico, un poeta, que ayuda a Max Estrella, alter ego de Alejandro Sawa que frecuentaba los mismos círculos que Burell y por quien sentía singular aprecio. El Ministro aparece en la escena quinta de *Luces de Bohemia*, donde tiende su mano al desgraciado Max Estrella, al tiempo que recuerda el agri dulce tiempo pasado, cuando se mezclaba el amor con la pobreza y la poesía. En la escena octava, el Ministro reconoce a su antiguo amigo, ahora afligido por la ceguera provocada por la sífilis. Ambos se abrazan, y al separarse, don Paco con una lágrima detenida en los párpados, estrecha la mano del bohemio, y deja en ella algunos billetes.

³ El Caballero audaz fue famoso por sus novelas y por las entrevistas que realizó a lo largo de su vida, posteriormente recopiladas en diez volúmenes bajo el título general de *Lo que sé por mí (confesiones del siglo)*. Reproduciendo parte de la entrevista.

De hecho, Burell tuvo estrechas relaciones con los dos hermanos Sawa; Miguel, director del periódico *don Quijote*, lo menciona con grandes elogios, y el mismo Alejandro Sawa lo recuerda muy positivamente en la serie titulada «De mi iconografía», perteneciente al libro póstumo *Iluminaciones en la sombra* (1910).

Uno de los aspectos más interesantes de la vida de Burell, estudiado por Juana Toledano Molina y Antonio Cruz Casado, fue su actuación como Ministro de Instrucción Pública a partir de 1910. Luchó con ardor para que en 1910 por Real Decreto se abriera a la mujer española el acceso a todas las carreras y a todos los títulos y profesiones dependientes de la administración de instrucción pública. Creó la cátedra de Estética en la Escuela Especial de Pintura, Escritura y Grabado, y fundó la Escuela del Hogar, con el objeto de que se impartiera formación profesional a las trabajadoras manuales. A su iniciativa se deben algunas importantes reformas universitarias, y se debe señalar que Burell nombró a la primera mujer catedrática de España; otorgando en 1917 a la condesa Pardo Bazán, que no había sido aceptada como miembro de la Real Academia, el título de catedrática universitaria, magisterio que debía ser impartido en la Universidad Central de Madrid.

El importante artículo o más bien cuento de Burell «Jesucristo en Fornos» es reproducido en su totalidad y anotado y estudiado por Antonio Cruz Casado y Juana Toledano Molina. El artículo apareció inicialmente en el suplemento del *Heraldo de Madrid* en febrero de 1894 y fue incluido en 1897 bajo el título «Un artículo de Burell», en *Germinal*, revista por entonces dirigida por Joaquín Dicenta. Esta obra tiene un sentido muy claro; es una concepción del cristianismo para los pobres y los marginados de la sociedad. Describe una escena con una juerga de aristócratas y prostitutas donde aparece un misterioso personaje que, por sus palabras, se identifica con Cristo. La concurrencia y sobre todo los ricos rechazan rotundamente al inesperado visitante e incluso lo tildan de anarquista, solo una prostituta parece prestarle atención, hasta que el misterioso personaje desaparece en una estela de luz.

Hay que hacer notar también el contenido documental de este número de *Ánfora Nova*, pues se incluyen muestras de sus artículos, poemas juveniles, crítica literaria y discursos, que permiten ver las diversas facetas de esta importante figura del cambio de siglo. Igualmente valioso es el exquisito trabajo gráfico de la revista, pues se han incluido fotografías de la época, caricaturas periodísticas, reproducciones de las páginas de los periódicos, etc, y hay que señalar además la bella disposición tipográfica que hace de este número un ejemplar que se debe leer y conservar.

EL MUNDO DE BLUE, DE MANUEL GAHETE

Rosa Díaz

Escritora y Académica Correspondiente de la
Real Academia Vélez de Guevara de Écija

Érase una vez, hace ya mucho años porque fue en el viejo Ateneo de Sevilla de la calle Tetuán, conocí a un muchacho llamado Manuel Gahete, que compartía recital con unos cuantos poetas cordobeses. De él, tan joven y tan gongorino ya en aquel entonces, me quedé con las cantáridas de su bello poema. Nada más sé. Lo siento. El lóbulo temporal alertaría mi memoria semántica y el hipocampo retuvo esa palabra y la hizo duradera. ¿Estaría engastada a otras con rara habilidad? Seguramente sí. ¿Pero aquello pasó o no pasó?

Era un resto de tiempo de siglo pasado y había gente, sí, mucha gente. La gente iba a los recitales y a las presentaciones de los libros, y muchos poetas se interesaban en escuchar más que en hablar y practicar el «yoísmo» en las redes sociales, redes al fin. Redes de enredos de enredar. Pero no sé si habré caído ahora, en el enredo de ese azul inglés que es triste y desvaído como la nostalgia... Era otro tiempo, pasaban otras cosas. ¿Aquello pasó o no pasó?

Aquel Manuel Gahete había comenzado ya un currículo que luego haría extenso... Filología Románica, Doctor en Filosofía y Letras, cronista, publicaciones..., y que luego fue ampliando...: Catedrático de Lengua y Literatura. Académico numerario de la Real Academia de Córdoba, correspondiente de la Real Academia Vélez de Guevara, director del Instituto de Estudios Gongorinos..., y libros, libros, libros. Libros premiados también.

Y ahora me viene a la memoria, ¡qué cosa!, aquel *Mapa físico* ganador del Premio Ángaro, que tuve el honor de presentar en Sevilla el 28-11-02 como presidenta del jurado, cuando Manuel Gahete no era aún amigo mío. Su amistad me llegó mucho después, cuando él empezó a formar parte del Jurado de la Crítica Andaluza al que yo pertenecía. Y para re-frendar hoy lo que dije entonces, voy a permitirme apuntar la sinopsis de aquel poemario que buscabala naturaleza del ser. La metafísica del hombre

en un viaje existencial e iniciático hacia sus sombras y sus dioses, y hasta esa tríada que, del propio ser, le otorga el subconsciente. Magníficamente planteado en el fondo y en la forma, y manejando un vocabulario culto y riquísimo en matices que encajaba unas adjetivaciones, renovadoras por arcaizantes, con sutil oficio de taracea, destacaba en él su madurez reflexiva entre el raciocinio, lo misterioso y lo críptico.

Como un malabarista, perseguía el poeta una estética barroca para la palabra justa, que podía ser exorno, esplendor y complemento de sorpresa para encontrar lo total. El nudo o el meollo con el que se atrapa el acierto y, en ese caso, el pensamiento lúcido.

Y, ahora, Ediciones en Huida, cuando la gente no quiere leer en papel y las grandes editoriales o son avaras o han dejado de ser grandes, suma un libro de Manuel Gahete a la lista de sus publicaciones. Pues enhorabuena, Martín Lucía, por esta magnífica edición y la consecución de esta firma valiosa en el panorama poético actual.

Y *El mundo de Blue* llega a mis manos sin el azul inglés de la nostalgia de aquellas cantáridas, acaso el poeta aquí regresa a su *niño azul inconsciente* y le grita *los nombres de la infancia*.

Aunque yo sigo preguntándome si aquello pasó o no pasó y si en Gahete hay tres personas distintas. Porque Gahete, aquel Gahete ya tiene una edad y estos poemas que me entregan son de un niño. Un niño empollón que ha puesto a un gato a leer, cabezón como el hipopótamo Hipo, dulce como la minina Sofía, volador como el conejo Buba, con mando en plaza como Micifú, tan soñador como abuelo Galápagos y tan sin que nadie le haga sombra como al rey de su selva.

Y como al fin y al cabo es un niño, deja su espacio animal y mira a sus mamás: una ejecutiva, otra doctora y otra maestra. Con esto de la monoparentalidad también hay dos papás, verdulero uno y bombero otro. Y como niño, enreda y enreda con un aspirante a biólogo y con un fantasioso que ha visto en la luna un búho de oro. No me extraña que luego la astronauta quiera coleccionar universos y estrellas, y Fran y Juan terminen jugando al fútbol con la naturaleza. Cosas de niños, ¿o no?

Pero Blue, que ya practica inglés, me dice que no hay en el autor tres personas distintas sino un poeta verdadero. Y ya caigo.

El mundo de Blue aspira a la felicidad y apela para conseguirlo a la inteligencia. Por eso el gato azul lee, la gata sabia respeta a los ratones y no los ataca. El grandote del charco no es hurraño ni malhumorado sino que se expresa en un idioma ininteligible para nosotros y nos puede asustar,

pero él es tierno y guapo en su especie y vive en su barro alimentando a una nube de insectos. Y así continúa el poeta dando la pauta a las tres partes que constituyen el libro. Donde las mamás y los papás desempeñan distintas profesiones dignas y útiles para la sociedad.

Cosa curiosa de estos personajes es que el poeta los ha hecho a imagen y semejanza de los miembros de su familia y así los ha ido humanizando. De ahí el «profe» de idiomas, que enseña las onomatopeyas de las distintas especies para que todos se puedan entender. Me congratulo con ello, porque pienso que el mundo infantil necesita didáctica, valores y ejemplos que lo lleven a aceptar las diferencias.

El poeta, sabedor de los acentos y los mecanismos de la métrica, pone clave a un fondo que toma el punto de partida en la ejemplaridad de la fábula y la oralidad heredada de los cuentos y las canciones populares. Lo hace subiéndose a la rama de la rima y pegándose al oído del verso como un runrún. Él es un buen versificador y anda como Pedro por su casa por la cuaderna vía, pero aquí casi siempre juega con seis sílabas, filas y filas de ellas. Cuenta, cuenta: la música está servida y el trovo agudiza la memoria de algo para recordar, que pone en marcha la faceta cognitiva del aprendizaje.

Chico listo porque, además, le pide a una amiga que se lo traduzca al inglés y a otra que le haga los dibujos y ambas se esmeran. Y como Martín Lucía es un niño mayor que juega con las letras y yo acabé llamándome Julieta por un dibujo animado, pues aquí estamos todos con las cosas de los niños. ¿O estamos soñando?

¡Vaya usted a saber! Yo creo que este Manolo no ha escrito aún la biografía de Castillejo ni ha conocido a Ana todavía. Anda por Fuente Obesuna y en el más allá de sus descubrimientos gritándole al niño azul del subconsciente. Está aprendiendo el canto del grillo y las manchas de las jirafas.

Aunque yo haciéndole caso al evangelio digo como Cristo: Dejad que los niños se acerquen a mí porque de ellos es el reino de los cielos.

MATICES. ANTOLOGÍA POÉTICA (1974-2016).
DIEGO MARTÍNEZ TORRÓN.
MADRID, CÁTEDRA, 2018

Manuel Gahete Jurado
Académico Numerario

Publicar en *Letras Hispánicas* de la prestigiosa editorial *Cátedra*, donde se han editado muchas de las grandes obras de la literatura española, no es asunto baladí. Supone haber traspasado esa procelosa trinchera del escritor reconocible para llegar a convertirse en autor reconocido. Diego Martínez Torrón, recién nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, es un denodado creador que siempre ha sabido atraer la fértil mirada de grandes autores contemporáneos para prologar sus producciones. Jorge Guillén, Luis Alberto de Cuenca, Ángel Crespo, Jaime Siles, Gustavo Martín Garzo, Pere Ginfrer, Leonardo Romero Tobar y José María Merino, entre otros, han sido excepcionales comentadores de una obra literaria que ha tenido como ángulo y vértice el tema del amor, intemporal pero preterido en favor de otros asuntos más o menos humanistas o épicos. El académico y novelista José María Merino, prologuista de *Matices*, pone el dedo en la llaga cuando afirma que «no deja de ser verdaderamente singular en la historia de la poesía en lengua española que el amor, con sus sugerencias, incitaciones, recuerdos y reflejos, configura la obra poética de un autor durante cuarenta años y a lo largo de diez libros, sin desfallecimiento». Como es igualmente peculiar el estudio preliminar a la antología realizada por el propio poeta desde el conocimiento de su intimidad y la pericia científica de un versado catedrático de Literatura de la Universidad cordobesa. Reveladora la biografía poética del autor para comprender el cuño donde surge la inspiración y el método. Uno a uno, con precisa y documentada palabra, Martínez Torrón desgrana los temas capitales de su poética: el amor, la libertad, la Diosa Tierra (La Naturaleza), la soledad como compañera, la ciudad de Córdoba, la Poesía y el Arte, El Tiempo y la Noche, la Muerte. Hemos de observar el uso alegórico de las mayúsculas para personificar los nombres abstractos, a lo que se une por antonomasia el pronombre Ella, eje crucial de su poesía, y los comentarios

aforísticos a los textos. Si en sus primeros poemarios (*Guiños, Alrededor de ti*), los poemas en prosa constituyen un corpus considerable, a partir de *Las cuatro estaciones y el amor*, su poesía se va adelgazando, estilizándose hasta el verso más breve, buscando la concisión, el anhelo logrado de la línea clara o lo que el poeta entiende como estética de la sencillez, consecuencia de «un modo de vivir y un modo de pensar». Muy recomendable indagar en el universo poético de Martínez Torrón, maestro en la compleja sencillez, contenido en sus reflexiones, buscando extraer siempre de la pasión amorosa esa conciencia subjetiva que dota de razón al pensamiento.

CLAROSCURO (ÚLTIMOS POEMAS). PABLO GARCÍA BAENA.
EDICIÓN DE JOSÉ INFANTE Y RAFAEL INGLADA.
MADRID/VALENCIA, COLECCIÓN LA CRUZ DEL SUR/
EDITORIAL PRE-TEXTOS, 2019

Manuel Gahete Jurado

Académico Numerario

Pablo García Baena se lamentó durante toda su vida de haber escrito pocos poemas porque era tal la obsesión que lo embargaba por la palabra precisa que nunca asumió el riesgo de la improvisación. Por este motivo siempre fue reacio a entregar textos inéditos que hubieran de publicarse en revistas, antologías u homenajes a lo que tan acostumbrados nos tienen los editores con el ánimo de conseguir más publicidad, ventas o adeptos. En *Claroscuro* se recogen algunos de estos poemas, que no pertenecen a libro alguno y que probablemente Pablo tenía la intención de publicar en un volumen único, aunque nunca dejó nada escrito sobre su destino, cuando ya la visión lo había literalmente abandonado. Esta opción es practicada por la mayoría de los poetas para evitar que los poemas, llamémoslos de ocasión, se pierdan o caigan en el olvido. Con o sin su voluntad, no es la primera vez que Pablo integra en sus libros poemas publicados anteriormente. Así en *Los campos Elíseos*, obra a la que se otorgó el Premio de la Crítica de Andalucía en 2007, hallamos el conjunto «Trilogía de Miami» («Coral Gables», «Art Déco District», «Spanish Monastery»), editado anteriormente como parte del volumen colectivo *Córdoba en América*, publicado en 1992 por la imprenta provincial de la Diputación de Córdoba, en conmemoración del quinto centenario de la conquista de América. En aquella ocasión, Pablo dedicaba estos tres poemas, fechados en 1991 y con algunas variaciones de escaso calado, a Rosario Hiriart y Jorge Valladares. Según los compiladores, José Infante y Rafael Inglada, los poemas aparecidos en *Claroscuro* siguen un orden cronológico más o menos acreditado, excepto el poema final «Vísperas», respetando la voluntad de Pablo acerca de que el último poema de cualquiera de sus obras tuviera un sesgo religioso; y porque —apostillaría— deja conscientemente el sendero abierto a la postrera noticia de vivir: «ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén». En este breve libro compuesto por

doce poemas, Pablo dedica tres a la exaltación de los árboles («Araucaria», «Ombú», «Cinamomo»). No faltan los poemas más íntimos: el caluroso recuerdo a Julio Aumente, compañero de *Cántico* (*Clamavit*) o el dedicado a Medina Azahara («El exilio»), Córdoba eterna siempre en la memoria; porque esa tibia e irónica nostalgia que se enciende en la elegía de la ruina («Verano») o la disrupción del pecado («La hoguera») es un factor sustancial en la poesía de Pablo García Baena, quien nos seguirá estremeciendo con su palabra selecta engarzada como un camafeo de oro en el estertor de las rosas, en la marea silente que arrastra la tristeza.

XIIII

DONACIONES

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

RETRATO DE DAMA

CUADRO DONADO A LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA
POR LA FAMILIA MARTÍNEZ TORRÓN

José Cosano Moyano

Director de la Real Academia de Córdoba

Queridos familia Martínez Torrón, académicos y amigos:

Tras la sesión privada y antes de dar comienzo la pública, este jueves se convierte en algo especial con motivo de la donación del cuadro *Retrato de dama*, donado por sus herederos. Esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba agradece a estos dignos legatarios el rasgo de munificencia para con esta más de dos veces centenaria Institución, en la seguridad que, con el paso del tiempo, quienes integren esta Casa acogerán la obra pictórica y la custodiarán con la misma ilusión y celo con que la recibe el Cuerpo Académico que hoy la compone.

Su autor fue un pintor catalán nacido en Reus, apenas pasado el primer tercio del siglo XIX y cuyo óbito acaecería al final de la primera década del siglo pasado. Cayetano Benavent y Rocamora, así se llamaba, recibió durante su



Retrato de dama. Óleo de Cayetano Benavent y Rocamora. Foto: F. Sánchez Moreno

infancia, allá en su patria chica, clases de Verdaguer y posteriormente bajo la maestría de Martí Alsina en la *Escuela de la Lonja* en Barcelona. Fue en la condal ciudad donde define su pasión por la pintura y, en concreto, por el retrato.

Pintor prolífico fue maestro en la *Escuela de institutrices de Barcelona*; centro ofertador, al igual que sus homónimos, de la formación educativa más intensa y extensa a la que pudiera aspirar mujer alguna. Su éxito fue notabilísimo y su aconfesionalidad despertó recelos al no otorgar ningún título y asistir alumnas a lo que denominaríamos hoy actividades complementarias.

De igual forma, Cayetano Rocamora fue uno de los primeros miembros —junto a Moragas y Torras, Vilomara y los Labarta y Grañé— del *Taller del Embudo*, el pilar más sólido de lo que después sería el *Centro de Acuarelistas de Barcelona*, que llegaría a cuajar formalmente en 1881 y del que sería Moraga y Torras su primer director.

Y este *Retrato de Dama* nos inquiere. Dejemos entonces que tome la palabra el poeta Francisco Carrasco en sus versos,

Dejadme aquí, a la sombra del corazón, que pueda
ser siquiera un instante rincón de tu silencio,
y la dulce palabra de tu aroma me llegue
Como campana al alba, inaugurando el tiempo.

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DE UN RETRATO SOBRE
LIENZO DEL PINTOR CAYETANO BENAVENT I ROCAMORA,
DONADO A LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA POR LA
FAMILIA MARTÍNEZ TORRÓN

Diego Martínez Torrón

Académico Correspondiente

Javier Martínez Torrón

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Permítannos en primer lugar que agradezcamos a la Real Academia de Córdoba haber aceptado la donación de este retrato pintado por Cayetano Benavent i Rocamora, que la Familia Martínez Torrón hace en nombre de nuestros padres, Diego Martínez Triviño y Luisa Torrón Pérez. Y nuestro agradecimiento es aún más especial para Mercedes Valverde, por haber hecho posible esta donación y haber seguido hasta sus más pequeños detalles. A nuestra familia y a la de Mercedes, además, les unía una gran amistad desde los primeros momentos en que nuestros padres se trasladaron a vivir a Córdoba.

La idea de donar este cuadro nos hacía enorme ilusión a los tres hermanos que estábamos vivos en el momento del fallecimiento de nuestros padres, sentimiento que de seguro hubiera sido compartido por ellos, y también por nuestra hermana Marisa, que descansa en paz desde hace ya muchos años. Nuestros seis hijos, que siempre estuvieron muy unidos a sus abuelos, están también muy contentos de que el cuadro, testigo de tantas veladas familiares, termine en la Real Academia. Es este, por tanto, un momento entrañable y alegre para nosotros, sólo empañado por el hecho de que no pueda disfrutarlo nuestro hermano menor, Ignacio, fallecido hace menos de un año, y que está hoy representado por su esposa Blanca.

Como sucedió con la mayor parte de su generación, la vida de nuestros padres fue afectada de manera muy directa por la guerra civil, que les impidió desarrollar muchas de sus facetas intelectuales: entre ellas, su interés por la cultura y por el arte, con expresiones muy diferentes en cada uno de ellos. Pero la cultura, el arte, y el afán de saber, siempre estuvieron

presentes en nuestra casa. No es casualidad que los dos hijos mayores, Diego y Marisa, se doctorasen en Filosofía, y que Diego recondujera más tarde sus pasos hacia la literatura, materia de la que es catedrático en la Universidad de Córdoba. O que Ignacio tuviera una sensibilidad musical exquisita, que cultivó en su doble faceta de melómano y de consumado intérprete de piano. O que Javier, dentro de los saberes jurídicos, se orientara hacia la parte más humanística del derecho: la que se centra en los derechos humanos. Esa vertiente que cada uno de nosotros hemos ido desarrollando en nuestras vidas ha sido fruto de la educación que recibimos de nuestros padres, y del ambiente que supieron crear en la familia.

Nada sabemos de la identidad de la señora retratada por el pintor catalán, ni tampoco de la razón por la que mi padre adquirió ese cuadro para nuestra casa. Mi hermano Diego tiene la teoría de que la retratada le recordaba a mi padre la cara de mi madre cuando era joven. Aunque nunca pudimos comprobar si esa suposición es verdadera, lo cierto es que los rasgos de la mujer pintada por Benavent recuerdan a mi madre, no sólo en lo físico, sino también por la dulzura, bondad y pureza de corazón que reflejan. Y, en todo caso, a nosotros nos gusta pensar que este fue otro de los muchos gestos de amor de nuestro padre hacia nuestra madre. Porque se quisieron uno al otro, durante toda su larga vida, de manera tan tierna como firme. Y no es sólo que estuviera cada uno de ellos dispuesto a dar la vida por el otro, y por sus hijos; es que de hecho la dieron, día a día, gota a gota.

Nuestros padres no tuvieron relación formal con la Real Academia de Córdoba. Ni siquiera eran cordobeses de origen; se trasladaron aquí, por razones de trabajo, cuando todos éramos muy pequeños. Pero enseguida les cautivó esta ciudad, y ya nunca quisieron moverse, a pesar de que nuestro padre recibió muy interesantes ofertas de promoción profesional fuera de Córdoba. Por eso, siendo probablemente la Real Academia el principal exponente, y motor, de la cultura cordobesa, estamos seguros de que ellos estarán ahora orgullosos de que una pieza tan bella del que fue su hogar se encuentre ahora en un lugar tan digno de esta prestigiosa corporación. Gracias, de nuevo, por habernos permitido que esto fuera posible.

RETRATOS DE LUISA REVUELTA Y REVUELTA, DE
RAFAEL SERRANO MUÑOZ (1922-1996), DONADOS A LA
REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA POR DOÑA MARÍA
DOLORES JURADO HERRERA. APUNTE BIOGRÁFICO DE
LA INSIGNE PROFESORA

José Cosano Moyano
Director de la Real Academia



Retrato de Luisa Revuelta, por Rafael Serrano Muñoz.
Foto: F. Sánchez Moreno

La profesora Revuelta nacía en Santiago de Compostela el 26 de enero de 1905 como así consta en su partida de nacimiento. Dicha partida registra su nombre completo como *Luisa Antonia Rafaela Revuelta y Revuelta* siendo sus padres Adolfo Revuelta Fernández, natu-

ral de Madrid y a la sazón profesor del Instituto General y Técnico de Santiago, y de Gregoria Revuelta Lázaro, dedicada al gobierno de su casa y natural de París (Francia). El matrimonio Revuelta y Revuelta, primos hermanos, tuvieron dos hijas más, Elena y Pilar.

Tras cursar los estudios primarios accedió a los estudios de segunda enseñanza en 1916 al superar el examen de ingreso en el Instituto General y Técnico de Santiago. Durante cuatro años (1916-17 a 1919-20) recibiría dichas enseñanzas como *alumna oficial*. No obstante, el curso 1920-21 lo iniciaría como alumna de *enseñanza no oficial*, para poder cursar las asignaturas de 5º y 6º de Bachillerato, que finalizaría con un expediente espectacular.

Una vez conclusos los estudios medios la profesora Revuelta iniciaría los universitarios. Esta nueva singladura académica la realizaría en las Universidades de Santiago y Central de Madrid, ambas de sólido prestigio.

Luisa Revuelta cursaría en el alma mater gallega los estudios correspondientes al periodo común y el primero de especialidad; estudios que completaría en la universidad Central en donde obtendría el título de Licenciada en Filosofía y Letras (Sección de Historia).

Tras dos experiencias infructuosas para acceder a plazas de segunda enseñanza, participa en la convocatoria para encargados de curso (1933). El Tribunal de Literatura le otorgó el vigesimosexto lugar, siendo destinada como *Encargada Interina* de dicha disciplina y por un año al *Instituto de Logroño*.

Apenas llevaba tres meses ejerciendo la docencia en la capital castellana cuando salen a oposición, por el turno de Auxiliares, las vacantes de Literatura y Lengua Española de los Institutos *Cardenal Cisneros de Madrid y Teruel*; oposición, en la que solicita participar con fecha 10 de febrero de 1934, ya que entiende tiene derecho a presentarse «por haber obtenido voto en anteriores oposiciones a cátedras». En esta ocasión el éxito fue total al obtener, con el nº 2, la Cátedra de dichas disciplinas siendo destinada al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel. En dicha capital impartió docencia hasta el advenimiento de la guerra civil española que le sorprende, junto a su madre y hermanas, en la madrileña localidad de Torrelodones, población en la que solían pasar las vacaciones estivales.

Tras la finalización de la «guerra civil» y superar su «expediente de depuración» será destinada provisionalmente al Instituto de Enseñanza Media de Córdoba en donde se destacará por sus cualidades docentes, investigadoras y académicas.

No quiero terminar sin hacer alusión, aunque breve sea esta, al pintor que ha plasmado a nuestra profesora en su juventud. Su obra responde ciertamente al excepcional pintor que fue. A partir de una fotografía de la profesora, Rafael Serrano Muñoz (1922-1996), antes de marchar a París, realiza un retrato excepcional de su figura como consumado retratista que es.

Ni tampoco quiero, ni debo, concluir mis palabras sin testimoniar el agradecimiento a D^a María Dolores Jurado Herrera por la donación a la Real Academia de Córdoba de estos dos retratos los cuales vienen a engrosar la colección pictórica que esta atesora con solicitud y esmero. A través de ellos —estoy seguro— el recuerdo y el cariño a D^a María Luisa Revuelta y Revuelta permanecerán más vivos aún entre aquellos alumnos —muchos de ellos, miembros de esta Casa— que recibieron de ella sus enseñanzas, pero convencido también de que contribuirán a que la estela y afecto a la insigne profesora se perpetúen en esta Córdoba, que también fue suya.

PALABRAS DE MARÍA DOLORES JURADO HERRERA EN EL
ACTO DE DONACIÓN DE DOS RETRATOS DE DOÑA LUISA
REVUELTA Y REVUELTA A LA REAL ACADEMIA DE
CÓRDOBA

María Dolores Jurado Herrera



Retrato a carboncillo de Luisa Revuelta, por
Rafael Serrano Muñoz. Foto: F. Sánchez Moreno

Quiero dar la gracias a la Real Academia de Córdoba, por el acto que se ha realizado con motivo de la donación hecha por mí de dos cuadros pertenecientes a la figura de D^a Luisa Revuelta y Revuelta.

Dichos cuadros se hallaban en la casa donde vivió la profesora Revuelta y que, tras su fallecimiento, fue adquirida por mis padres. Estas obras se han conservado durante mucho tiempo. Doña Luisa era una gran amiga y vecina a la que quería toda mi familia.

Tras la pérdida de mis padres y la venta del piso recientemente, decidí ponerme en contacto con don José Cosano, director de dicha Academia, y comentarle la posibilidad de realizar la mencionada donación.

Estoy muy orgullosa y contenta de haberla hecho porque sé que su recuerdo perdurará aún más en un lugar privilegiado y bajo el amparo y prestigio de esta más que bicentenaria Institución.

Muy agradecida. Con mi más sincero cariño y afecto.

XIV

CLAUSURA DEL CURSO 2018-2019
EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

HOMENAJE DE LA ACADEMIA AL ILMO. SR. DR. D. RAFAEL VÁZQUEZ LESMES, ACADÉMICO NUMERARIO: *LAUDATIO*

José Manuel Escobar Camacho
Académico Numerario



D. Rafael Vázquez Lesmes, académico numerario. Foto: F. Sánchez Moreno

Excmo. Sr. director.

Ilustrísimos miembros de la Junta Rectora y del cuerpo académico.

Dignísimas autoridades.

Familiares del Ilmo. Sr. D. Rafael Vázquez Lesmes, querida Lola, hijos y nietos.

Sras., Sres., amigas/os todos.

Un año más esta Real Academia de Córdoba ha querido dedicar la sesión de clausura del presente curso académico al homenaje y reconocimiento de uno de sus ilustres miembros. Como toda

institución de una acrisolada historia en el ámbito cultural de la ciudad de Córdoba, esculpida año tras año desde su fundación en 1810, sabe que su mayor valor reside precisamente en el capital humano que la ha sustentado a lo largo de su ciclo vital. Por ello, cada año celebra este tipo de actos donde reconoce públicamente los méritos que atesora el académico homenajeado y le agradece su labor en pro de nuestra Academia.

La actual Junta Rectora acordó que al finalizar el presente curso dicha sesión fuese dedicada al Ilmo. Sr. D. Rafael Vázquez Lesmes, vinculado a la misma como académico correspondiente en Córdoba desde 1983 y como académico de número desde 1995. A lo largo de casi estos cuarenta años el Dr. Vázquez Lesmes ha enriquecido con sus aportaciones científicas y ennoblecido con sus actuaciones personales a esta vetusta, pero hoy plena de vida cultural, Real Academia de Córdoba. Por ello, el homenaje y reconocimiento que hoy le rinde esta corporación es —como todos ustedes podrán comprobar a continuación— a todas luces merecido.

La exaltación de las distintas facetas que adornan la personalidad de nuestro académico requiere de una fórmula consagrada desde el mundo clásico: la oración laudatoria o breve panegírico, que se encuentra recogido en muchas de las obras fundamentales de la cultura europea con el sentido de elogio o alabanza. Pero la laudatio, término latino generalmente aceptado para este tipo de actos, necesita de una persona cualificada que la desarrolle convenientemente. Y este no es mi caso, aunque el académico homenajeado —y así lo ha aceptado la Junta Rectora— haya querido, llevado de la amistad que nos une, que sea el que les habla quien interprete dicho rol. Llegado este momento pido disculpas y benevolencia a mi querido amigo Rafael, pues conociéndome no sabe a lo que se expone, a la docta corporación y al público presente.

En 1739, con motivo de la festividad de Santo Tomás, el doctor D. Francisco Miguel Moreno Hurtado, prebendado de la S.I.C. y vicario general, le encargó al licenciado don Blas de Espejo y Arenillas, cura del Sagrario de la Catedral y rector del Colegio de San Pelagio, que hiciese una oración laudatoria de dicho santo. Este se la dedicó al entonces obispo de Córdoba, D. Pedro Salazar y Góngora, como máxima autoridad eclesiástica. Emulando al dicho licenciado, hoy —quien les habla— quiere dedicar esta laudatio de nuestro académico numerario D. Rafael Vázquez Lesmes a su esposa Lola, porque nunca he estado de acuerdo con esa frase típica y tópica que siempre se dice al final de las alabanzas de un homenajeado: «..y al lado de un gran hombre está...» ni tampoco con esa frase de Rabindranath Tagore —muy del gusto de uno de nuestros académicos y amigo personal— que dice «...agradece a la llama su luz, pero no olvides el pie del

candil, que, constante y paciente, la sostiene en la sombra...». Por ello —a esto te exponías mi querido amigo— esta *laudatio* será, en cierto modo, compartida. Los dos seréis, por tanto, receptores de la misma.

Tres pueblos del antiguo reino de Córdoba, su propia capital y una localidad, perteneciente al antiguo reino de Sevilla, modelan y proyectan la personalidad de nuestro académico homenajeado.

En primer lugar San Sebastián de los Ballesteros, cuna de su nacimiento, surgido en las antiguas tierras del Desierto de la Parrilla a raíz del proceso colonizador llevado a cabo por Carlos III y su ministro Pablo de Olavide, que no solo dejará en nuestro académico su huella fisionómica sino que le inculcará los valores propios de los colonos alemanes: fortaleza, tesón, honestidad, afán de superación, determinación, cualidades todas ellas que lo acompañarán en todas las etapas de su vida, sintiéndose siempre orgulloso de sus raíces.

En segundo lugar Cabra, centro del señorío y posterior condado de Diego Fernández de Córdoba y Montemayor, vinculado a la famosa batalla de Lucena y a la captura de Boabdil, donde iniciará su formación humanística en el Instituto Aguilar y Eslava, de gran proyección social y cultural en la provincia de Córdoba, cuyas enseñanzas —completadas posteriormente en el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba— le motivarán sus primeras inquietudes intelectuales.

En tercer lugar Córdoba, capital política y cultural del Califato Omeya y renacida ciudad al compás de la proyección hispana hacia América, en la que superados sus estudios de bachillerato se prepara durante dos años por libre para su futura actividad docente —la que será su auténtica vocación— en la Escuela Normal de Magisterio, comenzando de esta forma a completar sus conocimientos, tanto disciplinares como pedagógicos, para un futuro prometedor que soñaba hacerlo realidad.

En cuarto lugar Bujalance, localidad de la Campiña cordobesa y granero durante muchos siglos del antiguo reino de Córdoba, cuyos habitantes —agricultores al igual que los de San Sebastián de los Ballesteros—, pero con mayor arraigo histórico en sus tierras, atesoran —entre sus cualidades— la lucha por la injusticia social, el amor a su tierra y la valentía propia para hacer frente a cualquier adversidad.

Allí comienza su andadura profesional nuestro académico, que —además de impregnarse de dichas facultades— tiene tiempo para conocer a Lola, bujalanceña de nacimiento, que pertenece a esas primeras generaciones de mujeres del siglo XX que piensan que su papel en la sociedad no se limita solamente al hogar, sino que quieren desarrollarse como personas

con su trabajo diario y aportar su grano de arena en la todavía no reconocida liberación de la mujer. Sus estudios de Magisterio, así como su propia personalidad —más sosegada que la de Rafael— será el complemento ideal para un futuro de pareja.

Por último La Puebla de los Infantes, municipio sevillano, cuyas tierras de remota ocupación humana comenzarán a recobrar su esplendor a raíz de la conquista cristiana, al vincularse a infantes de la familia real, dentro del antiguo reino de Sevilla. Allí Rafael y Lola, acompañados siempre por su buen amigo Lutgardo, comenzarán juntos a desarrollar su verdadera vocación: la docencia, entendida no solo como una profesión sino como el instrumento ideal para lograr dinamizar y transformar la sociedad de aquellos años de las décadas de los cincuenta y sesenta a través de la alfabetización de sus miembros más jóvenes.

Y de nuevo Córdoba, ciudad a la que se incorporan los dos como docentes a finales de los sesenta, y que le ofrecerá a Rafael la posibilidad de desarrollar ampliamente sus amplias e ilimitadas potencialidades, al haberse creado en los primeros años de la década de los setenta el Colegio Universitario de Filosofía y Letras, dependiente de la Universidad de Sevilla primeramente, y convertido posteriormente en Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Precisamente allí conocí a Rafael, concretamente, en una larga cola para hacer la matrícula, cuando un profesor —que luego sería académico de esta institución, pero que en aquel momento gozaba de mando y plaza en el recién creado Colegio Universitario— nos aconsejó no realizar los estudios porque nosotros ya teníamos trabajo: éramos maestros. Algunos, los más jóvenes, llevados por nuestro ímpetu propio de la edad, quisimos responderle, pero allí estaba Rafael para templar nuestros ánimos y hacernos ver que sería con nuestra dedicación y entrega a los nuevos estudios —en lo que él fue siempre un ejemplo a seguir— con lo que mejor se podría responder a dicha provocación. Comenzaba una amistad que se iría acrecentando con el paso de los años, a cuyo cultivo no fue ajena Lola, que pude conocerla con motivo de las múltiples reuniones que manteníamos, y valorarla en lo que aportaba a la vida familiar y a la propia persona de Rafael.

Los años de formación universitaria de nuestro académico homenajeado fueron ejemplares. Su ilusión diaria por ampliar los conocimientos, que la transmitía al resto de maestros, que junto con el quehacer diario en las escuelas intentábamos seguir en la medida que podíamos el ritmo de las clases; su generosidad constante con todos los que integrábamos dicho grupo; su afán de superación curso a curso, que nos llamaba la atención a los de menor edad, que intentábamos imitarlo sin el mismo éxito; su cons-

tante ayuda en aquellas asignaturas de más difícil comprensión; la clarividencia de los objetivos a conseguir, etc., valores todos ellos que ya estaban innatos en el ADN de sus antepasados colonos.

Es precisamente en los últimos años de formación cuando descubre su segunda vocación: la investigación. Y de nuevo nos arrastra a todos a conocer el Archivo de la Catedral de Córdoba, donde iniciará un segundo camino que lo llevará a superar nuevos retos y alcanzar metas diferentes, algo que también estaba en su propia genética de colono. Docencia e investigación llenarán a partir de este momento —mediados de la década de los setenta— la vida profesional de nuestro académico.

Una vez repletas sus alforjas cognitivas con sus exitosos estudios universitarios, entre los que se decanta por la Historia Moderna, llegaba el momento de aplicarlos a la docencia, su auténtica pasión. Por ello, sin abandonar a sus alumnos de EGB, se plantea transmitir a otros niveles lo aprendido durante estos últimos años. Y así lo hará inmediatamente. La Escuela de Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba y la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, donde formó parte de su Departamento de Historia Moderna como profesor colaborador, ayudante y encargado de curso, serán las tribunas desde donde impartirá su docencia, que se verán ampliadas a la Universidad Complutense de Madrid, donde actuará como profesor invitado en unas Jornadas sobre Bibliografía Eclesiástica organizadas por su departamento de Historia Moderna en colaboración con la Biblioteca Nacional, y a la Universidad de Jaén, igualmente como profesor invitado para participar en unos cursos de verano en La Carolina (Jaén) sobre un tema muy querido por él: «Las Nuevas Poblaciones», del que se convertirá en un auténtico experto, que le llevará incluso a formar parte de los tribunales de dos tesis doctorales y a ser miembro fundador de la Fundación Española de Historia Moderna.

La investigación histórica, su más tardía vocación, la descubre organizando la documentación del Archivo de la Catedral de Córdoba en los últimos años de su formación académica. Acabada esta en junio de 1976, comienza inmediatamente su tarea investigadora, momento que coincide con la celebración en Córdoba, en el otoño de ese mismo año, del I Congreso de Historia sobre Andalucía, en el que tuvo un destacado papel el profesor Antonio Domínguez Ortiz, uno de los mejores especialistas en la Historia española del Antiguo Régimen y clara referencia para nuestro académico homenajeado desde sus primeros pasos en la investigación, con el que llegó a tener una grata amistad.

A partir de este momento sus primeras metas a alcanzar en el terreno de la investigación son dos principalmente: el estudio del cabildo catedralicio en

las centurias modernas y el conocimiento profundo de todo el proceso histórico de la creación de las Nuevas Poblaciones en época de Carlos III para ofrecer a su pueblo y a sus gentes el conocimiento de sus raíces históricas y no meramente una historia local. Este último aspecto es el que, a mi juicio, diferencia perfectamente al Dr. Vázquez Lesmes de un erudito local, ya que sabe perfectamente incardinar la historia de su pueblo dentro del gran proceso colonizador de Pablo de Olavide, que conoce igualmente a la perfección.

Estas dos primeras líneas de investigación darán rápidamente sus frutos. En primer lugar, la memoria de licenciatura o tesina, presentada en la Universidad cordobesa durante el curso 1977-78 con el título «Estudio demográfico, económico-social e institucional de una villa de Córdoba: San Sebastián de los Ballesteros (1585-1800)», que mereció la calificación de Sobresaliente por unanimidad. En segundo lugar, la tesis doctoral, presentada también en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba en noviembre de 1985 con el título «Un cabildo catedralicio en el prerreformismo borbónico: Córdoba 1687-1759», que fue dirigida por el profesor Cuenca Toribio y mereció la calificación de «Apto cum laude» del tribunal presidido por D. Antonio Domínguez Ortiz.

La consulta de miles de manuscritos del archivo catedralicio, que pacientemente había catalogado desde su primera visita al mismo allá por los primeros años de la década de los setenta había tenido su primera recompensa. Máxime cuando tesina y tesis son inmediatamente publicadas.

La primera, con el título *La ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa*, fue editada en el año 1979. En su prólogo el profesor Cuenca Toribio nos hace una descripción del autor con las siguientes palabras, que corroboro en su totalidad:

El retrato físico —y también nos atreveríamos a decir que el psicológico y moral— del autor de las páginas siguientes responde en muchas de sus manifestaciones a la idea común que el español tiene de lo alemán como encarnación de la seriedad, la honestidad, el rigor, la disciplina social y el cumplimiento del deber más acrisolado.

La segunda —su tesis doctoral— será editada en 1987, con el título *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*. Este excelente trabajo de investigación, que fue considerado pionero en dicho momento, será calificado por el profesor Domínguez Ortiz en el prólogo como propio de «...héroes modestos capaces de realizar una labor artesanal revolviendo durante años una polvorienta documentación (...) con dedicación y paciencia...», siendo citado a partir de este momento como ejemplo a seguir para el estudio de los cabildos catedralicios, tanto a nivel nacional como

internacional, como así lo recoge el autor antes citado en el prólogo que hace al tomo veintitrés de la Historia de España de Menéndez Pidal.

Estas dos primeras líneas de investigación —Nuevas Poblaciones e Historia de la Iglesia— comienzan a partir de este momento, gracias al material pacientemente recopilado por el doctor Vázquez Lesmes y a su incansable dedicación, a generar una gran cantidad de trabajos sobre diferentes aspectos relacionados con ellas y al inicio de nuevas vías de estudio, relacionadas con la temática local y económica, que se materializarán en sus múltiples aportaciones —como comunicaciones y ponencias— a los más de cien congresos, simposia, jornadas, etc., tanto de carácter local, nacional e internacional, en los que ha colaborado.

Entre ellos habría que destacar, en primer lugar, su participación en más de diez Congresos sobre Nuevas Poblaciones, en los que no solamente intervino como conferenciante sino como coordinador de sus actas y miembro de sus comisiones organizadoras y exposiciones itinerantes, como lo fue también de la Comisión Organizadora del Congreso del Bicentenario de la muerte de Pablo Olavide, auspiciado por la Universidad del mismo nombre. Y, en segundo lugar, su participación igualmente en los cerca de veinte Simposia, organizados por el Instituto Escorialense de Investigación Histórica y Artística y celebrados durante el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial a partir de 1993. Todo ello sin olvidarnos, por supuesto, de su intervención en innumerables jornadas de carácter local, donde siempre destacó por la excelencia de sus trabajos.

Fue precisamente esta excelencia investigadora y su profundo conocimiento sobre la Historia de la Iglesia las que le abrieron rápidamente las puertas de la Real Academia de Córdoba, donde ingresaría como académico correspondiente en 1983, pasando a académico numerario en 1995. Su labor en ella, que ha quedado gráficamente expuesta con anterioridad a la lectura de esta laudatio, se puede resumir señalando sus más de treinta intervenciones en sesiones académicas —la mayor parte de ellas publicadas en el Boletín—, múltiples participaciones en actividades organizadas por la propia Academia, colaboraciones y servicios prestados en todo aquello que se le ha solicitado, destacando sobre todo la coordinación —junto con nuestro también académico D. Miguel Ventura Gracia— de aquellas modélicas jornadas sobre la Córdoba de Felipe II celebradas en 1998. Pero por encima de todo ello, me gustaría resaltar su ejemplaridad y honestidad en todos y cada uno de sus actuaciones, tanto a nivel personal como profesional, estando siempre a disposición de la misma cuando lo ha necesitado y ofreciéndole lo más sobresaliente de su trabajo.

Por otro lado, su vinculación por nacimiento y sentimiento, así como su dedicación investigadora a San Sebastián de los Ballesteros, le llevaron

rápida-mente a ser nombrado el 21 de junio de 1988 Cronista Oficial de dicha localidad cordobesa, a la que se ha dedicado en cuerpo y alma a ofrecerle lo más granado de sus investigaciones sobre las «Nuevas Poblaciones». Fruto de ello ha sido la trilogía dedicada al mismo, pues junto al libro ya mencionado *La Ilustración y el proceso colonizador en la Campiña cordobesa*, publicado en 1980, le siguieron *San Sebastián de los Ballesteros. Historia de un pueblo carolino* en 1997 y *Un pueblo de alemanes en la Campiña cordobesa. San Sebastián de los Ballesteros* en 2015, así como diversas comunicaciones presentadas y publicadas en las correspondientes actas de los congresos o coloquios en los que ha participado sobre la temática de la colonización de Carlos III.

Pero su colaboración con su patria chica no se ha quedado en ello solamente, sino que nunca ha existido obstáculo alguno para dedicarle un momento de su tiempo. Siempre ha acudido a la llamada de sus autoridades y de sus gentes cuando se le ha solicitado su participación para cualquier evento: fiestas, pregones, conferencias, informes para la declaración del Molino del Rey como Bien de Interés Cultural o para un mejor conocimiento de La Tahona, etc. Todo su buen hacer en pro de su villa natal ha trascendido fuera de sus límites, llegando hasta la Asociación Andaluza de San Sebastián de los Ballesteros de Cataluña en Sabadell, donde ha acudido también a compartir sus conocimientos con sus paisanos, los cuales supieron premiar esta dedicación y entrega de nuestro homenajeado concediéndole un premio en enero de año 2013. De la misma forma el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros quiso rendirle en mayo de 2015 un homenaje perpetuo, poniendo el nombre de «Cronista Rafael Vázquez Lesmes» a los jardines situados en el mismo corazón del pueblo, concretamente en su plaza del Fuero, para que cronista y villa latiesen al unísono. Pero la alegría ese día, por desgracia, no fue completa para nuestro académico homenajeado —aunque estuvo rodeado de familiares y amigos— porque no pudo asistir la única persona que él hubiese querido que estuviese presente: su querida Lola.

Pero la amplia documentación recopilada durante tantos años de investigación en los archivos locales, autonómicos y nacionales le hizo ampliar —como hemos indicado anteriormente— sus líneas de trabajo. En primer lugar, extendió su temática institucional del cabildo catedralicio a otros temas relacionados con la historia de la Iglesia en Córdoba. Modélicos fueron, como así lo indicó el profesor Domínguez Ortiz en la página 382 del tomo II del II Coloquio de Historia de Andalucía, sus estudios sobre los expedientes de limpieza de sangre de los miembros de la corporación eclesiástica. Pero no menos dignos de destacar son aquellos estudios donde la historia de la Iglesia y la historia de Córdoba se entrecruzan, sobre todo

en la época moderna, si bien a veces ha trascendido dichos límites temporales descendiendo hasta la Baja Edad Media, como con su trabajo sobre la Colegiata de San Hipólito, o ha ascendido hasta los siglos contemporáneos con muy variados estudios como los dedicados a las crisis en la Córdoba del siglo XIX o al episcopado y la Guerra de la Independencia en Córdoba, entre otros muchos que omito citar por la escasez de tiempo.

Religiosidad popular, historia de Córdoba, tradición institucional y carácter divulgativo, no exento de rigurosidad científica, se unen en la monografía titulada *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*, publicada en 1987. Libro imprescindible de leer para el que quiera conocer y comprender la religiosidad popular en nuestra ciudad, al que en su día otro académico numerario de nuestra institución, vinculado al cabildeo catedralicio y a la vida económica cordobesa, le confesó —siendo el que le habla testigo de ello— que lo tenía como libro de cabecera en su mesita de noche. Historia de Córdoba y temática socio-económica se unen igualmente en el libro *Las plagas de langosta en Córdoba*, publicado conjuntamente con el profesor Cándido Santiago en 1993, en el que destaca la amplia documentación manejada, la metodología empleada y la profundidad y acierto en el tema tratado.

Fruto de tantas horas dedicadas a los archivos, contando siempre con la complicidad de su compañera Lola como primera y principal entusiasta de su trabajo, al que valora en su justo término y al que le ayuda con su templanza y buen hacer, son sus innumerables trabajos sobre historia local cordobesa. Escasas son las poblaciones cordobesas que no posean entre su historiografía algún estudio de nuestro académico homenajeado sobre temática muy diversa: religiosa, urbanística, social, económica, histórica, geográfica, gastronómica, etc. En este sentido no quiero olvidar, ya que merece una mención especial, la localidad de Bujalance —a la que tan unidos están Rafael y Lola— y a la que ha dedicado varios temas, destacando los referidos a la Semana Santa y a sus pregones.

Docente, historiador, escritor, conferenciante, cronista, académico... Todo ello y mucho más es mi querido amigo Rafael. Pero no todo —crean ustedes— ha sido camino de rosas. El fatal destino (el *ananké* griego, el *fatum* romano, o los designios de Dios, como quieran ustedes llamarlo) golpeó duramente a Rafael y Lola en el tránsito de milenio. Su querida hija Ángela, por la que —junto a sus otros dos hijos: Juan Gabriel y Fali— se habían sacrificado y luchado a lo largo de tantos años, les fue arrebatada por un traicionero accidente vascular cuando ya empezaba a saborear la vida con su marido y su recién nacido hijo y en el horizonte comenzaba a despejarse su futuro profesional. Pero son en esos momentos duros de la vida cuando sale a relucir de nuevo el espíritu del colono alemán que no se

dobleza ante la mayor desgracia que puede ocurrirle a una persona. Acepta el duro golpe de la vida, y con la ayuda sin fisuras de Lola, sus dos hijos y de su yerno José, pero sobre todo con la esperanza y la ilusión de ver a su nieto de un año crecer y ayudarle en su formación, como si de un nuevo hijo se tratase, vuelve de nuevo a emprender un duro camino en un momento en el que tanto él como Lola necesitaban más sosiego y tranquilidad.

Pero no crean ustedes que este fatal suceso puso fin a su trayectoria investigadora. Todo lo contrario, le sirvió para enjugar esos duros momentos por los que atravesaba su vida, teniendo siempre como referente en cada minuto y segundo de esta labor a su querida y añorada hija. Fruto de ello, además de algunos de los trabajos ya mencionados, fue el libro publicado en el año 2010 bajo el título *Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito al siglo XIX*, cuya dedicatoria es mucho más explícita que mis palabras: «Ángela: Promesa cumplida. Con un inmenso cariño rompedor de fronteras inalcanzables».

Pero no quisiera terminar esta laudatio sin ofrecerles a ustedes un dato más sobre la personalidad y el carácter de nuestro querido académico. Si durante los últimos años, complicados desde el punto de vista de la salud, tanto para él como para Lola, no ha dejado de preocuparse por los asuntos de la Academia, aunque no pudiera venir ni colaborar con la frecuencia que hubiese deseado, su espíritu sigue siendo firme y de una fortaleza inquebrantable, ya que hace unos días me indicaba que le reservase un día del segundo trimestre del próximo curso académico para presentar una comunicación sobre un tema —que no voy a revelarlo— porque tenía abundante documentación para darla a conocer.

Este es mi querido amigo Rafael, miembro numerario también del Centro de Estudios «Pedro Suárez» de Guadix y miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, pero sobre todo compañero fiel e inseparable de Lola y ejemplo de honestidad y tenaz fortaleza para sus hijos Juan Gabriel y Fali, para sus respectivas esposas Rosa y Trini, para José, quien durante muchos años ha compartido con Rafael y Lola, la soledad de la ausencia de Ángela, y sobre todo para todos sus nietas y nietos, especialmente para José Ángel, que deben de ver en su hijo y abuelo el faro que ilumine sus respectivos caminos en la vida. Disfruten todos de su compañía en el largo y proceloso camino de la misma.

Mi más sincera y afectuosa enhorabuena a ti, mi querido amigo y a veces hasta hermano mayor por los consejos recibidos, y a tu compañera —y para mí, querida amiga— Lola, esperando sepáis disculparme —al igual que al público asistente— por no haber sabido estar con mi glosa a la altura de tu merecida laudatio. Y a todos muchas gracias por su atención.

PALABRAS DEL ILMO. SR. DR. D. RAFAEL VÁZQUEZ LESMES, ACADÉMICO NUMERARIO, EN SU HOMENAJE

Rafael Vázquez Lesmes
Académico Numerario

Con no poca emotividad, inquietud y un gran sentido del deber me presento esta noche ante vosotros para dirigiros unas breves palabras de agradecimiento al honrarme esta Real Academia con un inmerecido homenaje, a quien durante muchos años ha prestado sus servicios, colaboración, entrega total y absoluta con las obligaciones que, por su nombramiento, me corresponde reglamentariamente cumplir.

Excelentísimo Sr. Director, Junta Rectora, autoridades asistentes —con singular mención al primer edil y ex-alcaldes que se han dignado acompañarme esta noche en representación de mi tierra natal—, compañeros de corporación, vecinos, amigos y familiares. Gracias por vuestra asistencia.

También y muy especialmente al Secretario de esta corporación que ha ido desgranando mis humildes trabajos y logros investigadores, exaltándolos en demasía, fruto de un grado de amistad más que sobrepasado, hasta el punto de elevarla a la categoría de «compañero del alma», como diría el poeta oriolano.

Partiendo del hecho del cumplimiento del deber que nos compete a los ostentadores del cargo que en esta docta Casa disfrutamos, he creído oportuno distribuir y pormenorizar con la mayor brevedad los agradecimientos entre aquellos allegados, colectivos y entidades que, de alguna manera, han influido singularmente en la formación de mi persona a través de los tres diferentes estadios cronológicos que he estimado oportuno dividir mi ciclo vital.

Apoyándome en la alusión al filósofo romano Boecio sobre la definición de la palabra persona, significándola como *rationalis natura, individua sustancia*, que ya en el bachiller gravé en mi mente de forma indeleble hasta llegar a su sintetización gramatical hecha por el gran Ortega y Gasset explicitando el «yo» en su célebre frase «yo soy yo y mis circunstancias», y permitiéndome la licencia de invertir sus términos, es decir, adjetivando el primero y sustantivando el segundo, iré desgranando esas «circunstancias»

que, como digo anteriormente, han ido conformando mi «yo». En una palabra, mi persona.

En ese primer estadio vital que me he impuesto, vaya en primer lugar el agradecimiento dirigido a mis progenitores, ya en el recuerdo, que en «circunstancias» harto difíciles, en un pequeño pueblo rural, tuvieron la grandeza de miras, el sacrificio y la generosidad de intentar darme una formación cultural, para ellos inalcanzable.

Una segunda fase de los reconocimientos la enmarco en mi tránsito por la Universidad. En primer lugar, como alumno. Allí pude comprobar que la amistad y el trabajo colectivo, en difíciles circunstancias, me fue conformando, gracias a un grupo, mejor dicho, a un cohesionado equipo de compañeros inolvidables, tanto en el trabajo como en la entrega común. Allí reafirmamos esa fraternidad, de tal manera que aún perdura. Buena parte de ellos, por sus méritos, hoy nos acompañan como miembros de esta docta Casa. A ellos, mi gratitud por todo lo que de su valía he recibido.

Una breve alusión, pero provechosa, fue mi paso como docente en el «alma mater». Sirvió para curtirme en avatares y lides. Lo cual también agradezco.

Un tercer y último estadio de mi recorrido vital, encierra la más prolongada época. En ella me enorgullezco de proclamar las mayores y mejores gratitudes en un periodo clave para la conformación de mi persona. Mención especial merece el hecho de mi ingreso como miembro de esta Real Academia. Ese hito colmó todas mis expectativas. Muy sucintamente apunto que cuasi durante cuatro décadas me he entregado en alma y cuerpo al quehacer de esta docta Institución y mis trabajos, editados en su Boletín y otras publicaciones han sido suscritos siempre bajo la denominación de esta entidad.

De entre mis múltiples tareas en esta vetusta y prestigiosa institución cultural, de aquello que más orgulloso me siento, además del ejercicio como bibliotecario, destaco la de unirla en un vínculo común con la temática de las Nuevas Poblaciones de Andalucía mediante publicaciones y actos atañentes sobre el común de sus estudios. El Boletín nº 88 y su facsímil, editado el año pasado, amén de otros hechos institucionales, son pruebas fehacientes de lo que afirmo.

Me siento, igualmente, más que obligado a no dejar en el olvido en estas remembranzas, la ayuda y el apoyo recibido en mi formación investigadora durante mi paso por el archivo catedralicio.

Y en último lugar —no por ello menos importante— los agradecimientos a mi familia, hoy presentes que, como una piña, me han prestado todo su apoyo en los momentos difíciles. De ellos, dos destacados. Aquélla que en lo mejor de su vida y extemporáneamente, sin aviso, se nos fue arrebatada para siempre. Y ahora llega tu turno, Lola. ¿Qué decir de tí? Amor, entrega, sacrificio, compenetración, comprensión... Ha llegado la hora de devolvete con creces todo lo que has hecho por mi persona.

Finalizo. No podéis quedar sin mención los que esta noche me habéis acompañado en un acto para mí tan significativo como éste. Lacónicamente. Gracias.

CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano
Director de la Real Academia



De izquierda a derecha: D. José Roldán Cañas, D. Manuel Gahete Jurado, D. José Cosano Moyano, D. José Manuel Escobar Camacho, D. Rafael Vázquez Lesmes y D^a Mercedes Valverde Candil

[...] en plena era posmoderna, era de la incertidumbre, la fragmentación, el pastiche, la provisionalidad y el eclecticismo, la aceleración tecnológica, el mestizaje, la globalización y el pluralismo radical. La gente, [a pesar de todo], querrá ser feliz.

SALVADOR PÁNIKER

Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba, Excmo. General Jefe de la Brigada de Infantería «Guzmán el Bueno», Ilmo. Sr. Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía, Sr. Jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía, Sres. Tenientes de Alcalde 4º (Cs) y 9º (PP) y Sra. Concejala de Podemos del Ayuntamiento de Córdoba, Sres. Alcalde y Teniente de Alcalde de San Sebastián de los Ballesteros, Sra. directora de Muface, Iltre. Cuerpo Académico, Amigos de la Real Academia de Córdoba, Protectores, Benefactores y Amigos de su Fundación, familia Vázquez, señoras y señores:

En el día de hoy, 20 de junio, cuando apenas quedan unas horas para el inicio de la estación veraniega, procedemos a la clausura del curso académico 2018-19 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba que pone el preceptivo cierre a nuestras actividades culturales.

Hace apenas unos instantes hemos desarrollado puntualmente los contenidos previstos en día tan señalado, que forman ya parte de nuestra intrahistoria como todos saben y a ellos aludiré líneas abajo; sin embargo creo en este momento que resultaría clarificador para mejor dimensionar el trabajo académico, apreciar el marco contextual en el que este se ha desenvuelto y espigar entre los *retos*, *contrarios*, *fortalezas* y *debilidades* que continúan afectando a nuestra corporación.

Porque si apreciamos que la población mundial va en aumento, especialmente sus cohortes activas y reproductoras —lo cual demanda un proyecto educativo estable, consensuado y sostenible a lo largo de toda nuestra existencia y una economía de mimbres sólidos— también estaremos prestos a ver sus efectos más lacerantes como son las bajas tasas de fecundidad y las desigualdades sociales. Tales deficiencias afectarían al sistema sanitario, a pesar de los avances tecnológicos y biomédicos, y a la esperanza de vida con el consiguiente incremento de la desigualdad, dada la tendencia globalizadora en que nos movemos.

En paralelo, observamos que la familia tradicional no desaparece si bien coexiste con una diversidad de situaciones reconocidas de *facto et iure* por los poderes públicos y presumible sea que, en los primermundistas hogares, demandantes de seguridad y confort, se extienda la conectividad vía internet, la domótica doméstica y la robótica dando un giro copernicano en los hogares, más pronto que tarde, y harán del trabajo del ama/o de casa una tarea mucho más liviana o bien, *in extremis*, los reduzca a objeto de recuerdo al perder sus funciones actuales. Los avances de la dietética coadyuvarán a que así sea.

Asimismo, preocupará a una gran mayoría ciudadana la degradación del medioambiente, el incremento de la temperatura, el avance de la desertificación, lo que le llevará a fijarse y apostar, sin titubeos, por las fuentes de energía alternativas a las tradicionales. Aun así, dicha mayoría deberá alzar su voz ante las inexistentes e incipientes políticas gubernamentales que, para mitigar el problema, tan solo acuden a medidas restrictivas e impositivas para los usuarios; políticas que buscan puntualmente lo fácil. En este extremo, los poderes públicos no quieren entender que la solución está en asumir, proyectar y explicar a sus ciudadanos, sin ambages, que paliar y detener efectos tan perniciosos nos compete a todos e implica la puesta en marcha y sostenibilidad de un plan especial de educación ambiental.

Y es que tomar como opción el *gusto por lo difícil* significa luchar y mitigar nuestra sensación de miedo al futuro; un futuro, que ha venido a sustituir al caro optimismo del Setecientos de la sociedad occidental por un pesimismo generalizado y una falta de motivación en los jóvenes.

Unos jóvenes, miembros de una sociedad en donde aprecian que están de moda los *curanderos, los videntes y los nigromantes y una multiversa rectoría espiritual*. Por si no bastase lo anterior se dan cuenta de la existencia de *un mundo de contrarios*: satisfacción y hastío, pobreza y bienestar, desempleo y ocio, credulidad y escepticismo, minoría vociferante y mayoría silenciosa, egoísmo y altruismo.

O lo que es lo mismo, cabalgamos en dos épocas al unísono, puesto que nos encontramos entre un renacimiento que pervive y se halla en sus últimos estertores y una revolución cultural en ciernes. Esta última nos traerá avances espectaculares bien visibles. Baste con fijar la mirada en dos sectores paradigmáticos y muy importantes como son el mundo de la salud y el mundo de las comunicaciones en donde todo caerá bajo el imperio de la red. ¿Estaremos preparados ante tal ofensiva?

En este entretiempos histórico, solo la educación podrá abrir una brecha de esperanza y frenar, en la medida de lo posible, esa endiablada espiral *de crisis* que nos angustia y abrumba como es la conformada por *el paro, las drogas, la violencia, la inseguridad, la corrupción, el terrorismo y la desmotivación*. La respuesta a esta degradante situación ha de venir de la mano de una educación integral cuyo objetivo primordial no es otro que el de educar y ayudar a los discentes a hallar sentido a la vida; una vida, que ha de ser enriquecida, no cabe duda, con la transmisión de valores cívicos, democráticos y respetuosos con las creencias de las personas. ¿Se verá globalizado algún día este derecho desde la infancia? ¡Ojalá se consiga!

La precedente referencia contextual anterior nos arroja de bruces a resaltar sin triunfalismos nuestras *fortalezas*, lo que implica simultáneamente señalar también las *debilidades* que nos aquejan.

En relación a las primeras y después del capital humano de sus miembros hemos de aflorar el capítulo de nuestras numerosas *actividades culturales*. Esta sesión de clausura —que en ningún caso pone fin a nuestra actividad pues las tareas administrativas, organizativas, bibliotecarias e institucionales nos esperan— pone fin a nuestra programación en el presente curso.

Un apretado resumen de las mismas nos evidenciará su magnitud en una pincelada: 73 intervenciones en sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, de las que 14 han sido trabajos de presentación de nuevos académicos o académicas (Alicia Córdoba Deorador, Luigi Agus, Françoise Dubosquet Lairys, Daniel Pizarro Camacho, Fernando Mozo Frutos, Manuel Dionisio Ruiz Bueno, Helena María Cosano Nuño, Antonio Gil Moreno, Esteban Rondón Mata, Manuel Muñoz Rojo, María Teresa Pineda Rodríguez, Carmen Galán Soldevilla, Francisco Morales Lomas y Marina Bianchi) y 83 actividades complementarias fuera de los jueves más 12 visitas programadas por la ciudad y 15 colaboraciones con otras instituciones.

Mención especial merecen los capítulos de *publicaciones* y de *representatividad institucional*. El primero, condensa la materialización de los contenidos desarrollados y su secuela inmediata se ha reflejado en 9 publicaciones (una de ellas en prensa); el segundo, concierne a la representatividad llevada a cabo por este director, miembros de la junta rectora u otros académicos o académicas de la RAC que por delegación han representado a la institución en más de 100 actos atendiendo a las invitaciones recibidas. Un capital humano, como podrán ustedes valorar, que es el mejor patrimonio tangible por su físico, intangible por su inteligencia y creatividad al que queremos públicamente felicitar por su disposición, esfuerzo y capacidad para con esta bicentenaria institución. En resumen, una planificación que se ha cumplido en su 99 por 100 y que ha requerido alrededor de 300 intervenciones académicas, sin que se incluyan en este caso las realizadas por nuestra propia Fundación.

Aun así, debemos acrecentar nuestra credibilidad ante la sociedad —lo que es muestra de nuestra debilidad— estimulando las *cuotas voluntarias entre los académicos de todas clases en régimen colaborativo*. Este será nuestro mejor aval ante las peticiones institucionales y sociales que se realicen, porque buscamos para la RAC el equilibrio, mucho más necesario cuando el desequilibrio impera en nuestro rededor.

Otra de nuestras debilidades, aunque con visos de terminar, es nuestra «vuelta a casa». Han oído bien. Afirmamos en su día que ya se había previsto una partida en los presupuestos municipales para cometer la redacción del proyecto de rehabilitación del edificio de Ambrosio de Morales, 9 bis; partida, que esta institución sabe se debe al esfuerzo y diligencia de un miembro de la corporación municipal de todos conocido. Y así se ha realizado. En estos momentos y como sabe el cuerpo académico hemos tenido que renunciar al derecho de superficie sobre el mismo. Pero no es menos cierto que tan solo una fuerza política ha llevado en su programa la rehabilitación integral del edificio y, también sabemos, a quién le debemos el interés y absoluta disposición para llevarlo a término.

Y como ya es habitual no quisiera dejar atrás ninguna institución o persona que deba ser objeto de nuestra felicitación o agradecimiento. Vaya en primer lugar, nuestra sincera felicitación para el Dr. Escobar Camacho, por la magnífica *laudatio* que ha realizado del académico hoy homenajeado Dr. Rafael Vázquez Lesmes, entrañable compañero de la sección de Historia. La objetividad con que ha planteado su intervención —a pesar de la gran amistad que les une desde sus años universitarios— es la mejor prueba de la lealtad y transparencia con la que nos ha obsequiado describiendo las cualidades y méritos que adunan al ilustre eballense e historiador modernista. De igual forma a nuestro entrañable compañero homenajeado, Dr. Vázquez Lesmes, por las cariñosas palabras pronunciadas.

Felicitar igualmente a la Orquesta de Plectro, bajo la dirección de mi compañero Juan Luis González, magnífico catedrático de Música, y siempre presto a las demandas que le hago. Las piezas interpretadas (Vals de Shostakovic, El baile de Luis Alonso de Giménez y Aires Andaluces de E. Lucena) muestra la madurez interpretativa de los miembros de dicha orquesta y la maestría e ilusión de su consumado director el prof. Sr. González.

Nuestro sincero y cordial agradecimiento a la UCO en la persona de su Rector Mfco. José Carlos Gómez Villamandos, que nos hace más llevadero estos años de itinerancia y canaliza nuestras peticiones siempre con amabilidad. En este año en que, por primera vez, un Rector de nuestra universidad preside la CRUE le deseamos toda clase de éxitos en su nuevo cometido. Vaya también nuestra felicitación para el Real Círculo de la Amistad que viene atendiendo nuestras demandas anuales con magnanimidad.

Por último, y no en menor estima, reiterar nuestro agradecimiento a las autoridades presentes en este acto; agradecimiento, que concretamos en la persona del Excmo. Sr. D. José María Bellido Roche al que deseamos pilote los destinos de esta ciudad con ilusión y diligencia.



Orquesta de Plectro. Director: Juan Luis González

Y como viene siendo habitual en una institución como la nuestra a la que le precede el título de Real —a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto de 9 de julio de 1915— solicito a las autoridades, miembros de este Cuerpo académico y a los amigos que han querido acompañarnos en este acto de clausura se pongan de pie para pronunciar las preceptivas palabras de cierre.

En nombre de S.M. el Rey D. Felipe VI, queda clausurado el curso 2018-2019 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

XV

MEMORIA ACADÉMICA

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2018-2019

José Manuel Escobar Camacho

Secretario de la Real Academia de Córdoba

INTRODUCCIÓN

La presente memoria dedicada al curso académico 2018-2019 abarca desde la finalización del anterior (jueves, 21 de junio de 2018) hasta la terminación de este (jueves, 20 de junio de 2019), fecha en la que fue clausurado el mismo. Exceptuando el mes de vacaciones de agosto, la Junta Rectora estuvo programando durante la última semana de junio y los meses de julio y septiembre del 2018 las actividades para el nuevo curso, atendiendo las gestiones administrativas y burocráticas propias de la institución y representando a la misma en cuantos actos se le ha invitado.

La Real Academia de Córdoba, aunque no inauguró el curso hasta el primer jueves de octubre de 2018, llevó a cabo la primera de sus actividades en el mes de septiembre como hace referencia la presente memoria. Esta incluye una relación sucinta de las actividades desarrolladas durante el doscientos ocho año de su historia, que nos dará una idea aproximada de la vida académica en el curso 2018-2019, encontrándose recogido todo ello en los anexos que acompañan a la misma y que pueden consultarse en la página web de la Academia.

El curso 2018-2019 fue inaugurado el jueves día 4 de octubre de 2018, finalizando el jueves día 20 de junio de 2019, siendo ambas sesiones de carácter extraordinario, solemne y público. Durante ese período se han celebrado treinta y cinco sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, mientras que la Junta Rectora se ha reunido en siete ocasiones. Con anterioridad a la inauguración del curso se celebraron las III Jornadas de la Real Academia de Córdoba en septiembre, dedicadas a «Médicos cordobesas de ayer y de hoy», desde el 21 al 28 de septiembre.

I. INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

El acto de inauguración del curso académico se celebró en el salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba» de la Universidad de

Córdoba (sede provisional de la Real Academia de Córdoba) el 4 de octubre de 2018. Comenzó con la lectura preceptiva de la memoria del curso anterior por el secretario Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho. Siguió el discurso de apertura a cargo del Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia, académico numerario, titulado «Asistencia social en el ámbito rural cordobés durante el Antiguo Régimen: el hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé de Espejo». A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramientos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba, elegidos en el curso 2017-2018. Posteriormente tuvo lugar una intervención musical a cargo de la soprano dramática andaluza D^a. Juana Castillo Ruz, acompañada al piano por el concertista prieguense D. Antonio López Serrano, académico correspondiente. Cerró el acto el director de la Real Academia de Córdoba, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, declarando inaugurado el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

El curso académico 2018-2019 finalizó el jueves 20 de junio de 2019, estando la sesión dedicada al homenaje a nuestro académico numerario Ilmo. Sr. D. Rafael Vázquez Lesmes. El acto tuvo lugar igualmente en el salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba» de la Universidad de Córdoba. Tras las palabras de bienvenida del director de la Real Academia, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, y la proyección por el secretario de la corporación, Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho, de una breve reseña de la vida académica del homenajeado, pronunció el mismo la *Laudatio* del Dr. Vázquez Lesmes. Seguidamente intervino la Orquesta de Plectro de Córdoba, dirigida por D. José Luis González, interpretando varias piezas musicales. El acto finalizó con unas palabras del académico homenajeado y la intervención del Sr. director haciendo un balance del año académico y dando por clausurado el curso 2018-2019 en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

II. VIDA ACADÉMICA

A) SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Las sesiones académicas, tanto ordinarias como extraordinarias, se han celebrado los jueves generalmente, si bien algunas de ellas —por la cantidad de actividades programadas— se han tenido que desarrollar en otros días de la semana. Al no tener la Real Academia de Córdoba sede propia, ha sido el salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba», gracias a la gentileza de la Universidad de Córdoba, el lugar donde se han celebrado la mayoría de las sesiones, como viene siendo habitual en los últimos seis años. En ocasiones puntuales, al estar ocupado dicho salón, ha sido el Real

Círculo de la Amistad de Córdoba, debido a las buenas relaciones existentes entre las dos instituciones, quien nos ha ofrecido algunos de sus salones para poder desarrollar los actos académicos. Excepcionalmente este curso se han celebrado tres sesiones fuera de los lugares habituales: una, dedicada a la enseñanza en Córdoba, que se desarrolló en el salón de actos del IES «Séneca» de la ciudad; otra, en el salón de actos del Ayuntamiento de Lucena con motivo del trabajo de presentación de un académico correspondiente; y la tradicional sesión académica dedicada al «Día de Góngora», que se ha celebrado este año en el salón de actos de la Fundación Miguel Castillejo.

La asistencia a las mismas, tanto por parte del cuerpo académico como del público en general fue bastante satisfactoria, oscilando entre un mínimo de 30 personas y un máximo de ciento cincuenta, dando un promedio de unas sesenta y cinco personas por sesión. Dicha asistencia se repartió aproximadamente entre académicos numerarios (28%), académicos correspondientes (35%), y público no académico (37%). En las sesiones académicas se impartieron sesenta y dos conferencias, en las que intervinieron 16 académicos numerarios (26%), 14 académicos correspondientes en Córdoba (22,5%), 26 académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba (42%) y 6 personas no vinculadas a la Academia (9,5%).

A lo largo de las mismas se han realizado dieciséis trabajos de presentación como académicos correspondientes: tres con residencia en Córdoba (D. Manuel Sáez Cano, D. Antonio Gil Moreno y D^a. María Teresa Pineda Rodríguez), seis en la provincia de Córdoba (D^a. Alicia Córdoba Deorador, D. Daniel Pizarro Camacho, D. Ramón Cañete Estrada, D. Manuel Dionisio Ruiz Bueno, D. Manuel Muñoz Rojo y D^a. Carmen Galán Soldevilla), cuatro en otras provincias (D. Fernando Mozo Frutos, D^a. Elena María Cosano Nuño, D. Esteban Rondón Mata y D. Francisco Morales Lomas) y tres en el extranjero (D. Luigi Agus, D^a. Françoise Dubosquet Lairysy D^a. Marina Bianchi). Aunque los trabajos de presentación de académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba no son preceptivos, se han convertido en habituales desde hace tiempo.

Con el resto de intervenciones se ha conmemorado el «Día de la Alimentación», el «Día de la Constitución», el «Día de la Inmaculada», el «Día Internacional de la Mujer», el «Día Mundial del Teatro», el «Día Mundial de la Salud», el «Día de Góngora» y el «Día Mundial del Medio Ambiente»; hemos recordado la vida y obra de diez de nuestros académicos ya fallecidos; se han celebrado dos sesiones dedicadas a los escritores Leopoldo de Luis y Juan Rejano; una al centenario de Julio Burrel y Cuéllar y se

ha desarrollado igualmente una amplia temática literaria, científica, artística e histórica que hace honor al título de nuestra Academia.

Intervinieron también en estas sesiones los/as académicos/as numerarios/as siguientes: D. Miguel Ventura Gracia (en dos ocasiones, una de ellas con motivo del discurso de apertura del año académico 2018-2019), D. Manuel Gahete Jurado (en tres ocasiones), D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Juan Aranda Doncel, D. José Cosano Moyano, D. Antonio Cruz Casado (en dos ocasiones), D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, D. Aniceto López Fernández, D. Ángel Fernández Dueñas y D. José Manuel Escobar Camacho (en tres ocasiones). Igualmente lo hicieron los/as académicos/as correspondientes con residencia en Córdoba: D. Rafael Jordano Salinas, D^a. María del Sol Salcedo Hierro (en tres ocasiones), D. Juan Díez García (en tres ocasiones), D. José María Palencia Cerezo, D. Pedro Pablo Herrera Mesa, D. Julio Sánchez Luque, D. Bartolomé Valle Buenestado; así como los/as académicos/as residentes fuera de Córdoba: D. Juan Francisco Rodríguez Neila (en dos ocasiones), D. Francisco Solano Márquez Cruz, D. Antonio Moreno Ayora (en dos ocasiones), D. Diego Medina Morales, D^a. Soledad Gómez Navarro, D. Antonio Varo Baena, D. Antonio León Villaverde, D. José Antonio Ponferrada Cerezo, D. Luis Segado Gómez, D. José María Molina Caballero y D^a. María Dolores Baena Alcántara. También intervinieron las siguientes personas no vinculadas a la Real Academia de Córdoba: D. David Tarifa Ramírez, D. José Martínez Delgado, D. Rafael M^a. Girón Pascual, D^a. Carmen Díaz Molina, D. José Palomares Expósito y D. Manuel Toribio García.

También tuvieron presencia en las sesiones académicas, junto a las conferencias impartidas, diversas actividades culturales: lectura de poesía, interpretaciones musicales, debates, presentación de libros, etc. En ellas intervinieron académicos numerarios: D. José Cosano Moyano, D. Ángel Aroca Lara, D. Manuel Gahete Jurado, D. Antonio Cruz Casado; y correspondientes: D. José Javier Rodríguez Alcaide, D. Francisco Carrasco Heredia, D. Antonio López Serrano, D. Rafael Sarria Cuevas, así como personas no vinculadas con nuestra institución: D^a. Juana Castillo Ruz, D. Rafael Ballesteros Durán, D. José Luis González Delgado y la orquesta de Plectro de Córdoba.

Se han celebrado igualmente cuatro sesiones para la votación de propuestas de nuevos académicos correspondientes. Dos dedicadas a académicos correspondientes en Córdoba (las del 14 de febrero y 13 de junio de 2019) y otras dos dedicadas a académicos con residencia fuera de Córdoba (las del 8 de noviembre de 2018 y 9 de mayo de 2019). Se convocaron antes de la sesión administrativa y pública de esos mismos días. Por último

cabe señalar la celebración de una sesión extraordinaria el viernes 21 de diciembre de 2018, en la que se votó la renuncia a la cesión de superficie de la actual sede de la Real Academia en Ambrosio de Morales, cuya propiedad pertenece al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. En ella, al igual que en las cuatro anteriores, solamente estuvieron presentes los/as académicos/as numerarios/as.

B) ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Junto a las sesiones preceptivas, tanto ordinarias como extraordinarias, la Real Academia ha organizado —por sí misma o con otras instituciones— las siguientes actividades en la ciudad de Córdoba:

1. *III Jornadas de la Real Academia de Córdoba en septiembre: «Médicos cordobesas de ayer y de hoy»*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba, con el patrocinio de la Diputación y la colaboración del Real Círculo de la Amistad. Fueron coordinadas por D. Ángel Fernández Dueñas y D. Manuel Casal Román, académicos numerarios, encargándose de la coordinación editorial D^a. Rosa Luque Reyes, académica correspondiente. Se celebraron durante los días 21 al 28 de 2018 —en horario de 20,00 a 21,30 horas— en la sala de los Sentidos (día 21) y sala de Julio Romero de Torres (días 24 al 28) del Real Círculo de la Amistad. La asistencia osciló entre un mínimo de 20 y un máximo de 80 personas.

2. *Exposición «Emilio Serrano: obras de madurez»*. Organizada por la Real Academia de Córdoba con el patrocinio de la Fundación Cajazol. Se llevó a cabo en la sala de exposiciones de la sede de esta última (Avenida de Los Tejares, 32) y fue inaugurada el 23 de octubre, permaneciendo abierta hasta el 6 de noviembre de 2018 en horario de mañana (11 a 14 horas) y de tarde (18 a 21 horas), así como los domingos y festivos por la mañana solamente, contando con un gran número de visitantes. Con esta exposición, cuyo comisario fue D. Ángel Aroca Lara, académico numerario, la Real Academia de Córdoba ha querido rendir un merecido homenaje a quien perteneció igualmente a dicha institución como académico numerario, D. Emilio Serrano Ortiz, fallecido el 21 de enero de 2012, que fue director de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba y un excelente grabador. Las obras expuestas de su época de madurez han sido recogidas en un catálogo, cuya edición y coordinación han estado a cargo de D. Ramón Montes Ruiz, académico correspondiente.

3. *Homenaje al profesor D. Juan del Rey Calero*. Organizado por el Instituto de Estudios de la Salud de la Real Academia de Córdoba, se celebró el 21 de noviembre de 2018 en el salón Liceo del Real Círculo de la

Amistad con una asistencia en torno a las ciento veinte personas. El acto estuvo coordinado por D. Manuel Casal Román, académico numerario y director del Instituto de Estudios de la Salud de la RAC. Tras su apertura, intervinieron alumnos y compañeros del homenajeado, que recordaron momentos de su vida y destacaron sus cualidades como docente, sanitario, académico y, sobre todo, como persona. Se le hizo entrega de un obsequio por parte del alcalde de Pozoblanco (Córdoba) y de un diploma por el Instituto de Estudios de la Salud de la RAC. El acto fue clausurado por D. José Cosano Moyano, director de la Real Academia de Córdoba, solicitando al alcalde pozoalbense el nombramiento para el citado profesor de Hijo Predilecto de Pozoblanco.

4. *Exposición y acto académico con motivo del I centenario del nacimiento de Mario López López y el I aniversario del fallecimiento de Pablo García Baena.* Organizados por la Real Academia de Córdoba, ambos actos se llevaron a cabo el 14 de enero de 2019. La exposición titulada «Mario López y Pablo García Baena. Dos poetas de Cántico», constituida por piezas pictóricas y escultóricas relacionadas con ambos autores y que fueron realizadas por ellos mismos para acompañar a sus textos o por otros autores cordobeses, fue inaugurada a las 12,00 horas de dicho día en la sala de exposiciones «Mateo Inurria», perteneciente a la Escuela de Arte «Mateo Inurria» (plaza de la Trinidad, nº 1). El comisario de la misma y coordinador de su catálogo fue D. Miguel C. Clementson Lope, académico correspondiente. La exposición, que estuvo abierta hasta el 15 de febrero, tuvo una magnífica acogida a tenor del número de visitantes. El acto académico, que contó con la asistencia de unas sesenta personas, se celebró a las 19,00 horas del mismo día en el salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba» (calle Alfonso XIII, nº 13). Consistió en una mesa redonda titulada «Pablo García Baena en el recuerdo», coordinada por D. José Cosano Moyano, académico numerario y director de la Real Academia de Córdoba.

5. *XVII Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba.* Organizadas por la Real Academia de Córdoba en colaboración con la Fundación Paradigma de Córdoba (Biblioteca Viva de Al-Ándalus), IMTUR (Instituto Municipal de Turismo de Córdoba), Hammam Al-Ándalus, Baños árabes de la calle Almanzor y Ayuntamiento de Córdoba, se celebraron durante los días 21, 22, 23 y 25 de enero de 2019, en horario de 19,00 a 20,30 horas, con la temática «Los baños árabes de Córdoba». Fueron coordinadas por D. José Cosano Moyano, director de la Real Academia de Córdoba; D^a. M^a. Jesús Viguera Molins, patrona de la Fundación Paradigma de Córdoba; y D. Rafael Frochoso Sánchez, se-

cretario del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba. La asistencia osciló entre unas cuarenta y cien personas.

6. *II Jornadas sobre «Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad: de los collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales».* Organizadas por la Real Academia de Córdoba, bajo el patrocinio de la Fundación Cajasur y con el formato de Curso de Extensión Universitaria, se celebraron durante los meses de febrero y marzo del año 2019 en el salón de actos de Cajasur, estando coordinadas por D. José Cosano Moyano, académico numerario y director de la Real Academia de Córdoba. En estas II Jornadas, que forman parte de un proyecto general sobre los barrios de Córdoba, coordinado por D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario, se desarrollaron once conferencias —dos por semana— en horario de 19,30 a 20,30, con un promedio de asistencia de cien personas, y se realizaron cinco paseos temáticos los sábados por la mañana, en horario de 11,00 a 13,00 horas, que fueron coordinados por D. Manuel García Parody, académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba, con una participación de unas cuarenta personas en cada uno de ellos.

7. *III Ciclo de conferencias «Tribuna Joven: La Física hoy».* Organizado por la Real Academia de Córdoba y la Fundación PRASA, está dirigido por D. José Cosano Moyano, académico numerario y director de la Real Academia de Córdoba. El coordinador de este III ciclo ha sido D. Manuel Sáez Cano, académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba y profesor titular de Física de la Universidad de Córdoba. Se celebró en la sede de la Fundación PRASA durante los días 1, 2, 3, 8 y 9 del mes de abril de 2019, en horario de 19,30 a 20,30 horas, y con una asistencia media de treinta personas.

8. *III Ciclo «La ciudad y sus legados históricos: Córdoba judía».* Organizada por la Real Academia de Córdoba y patrocinada por la Fundación Cajasol, en cuya sede se celebra. Esta actividad, cuyo proyecto general está coordinado por D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario, se ha organizado este año en torno a nueve conferencias y tres visitas guiadas, siendo su coordinador D. Enrique Soria Mesa, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba. Se desarrolló durante los días 24, 25, 26, 29 y 30 de abril en horario de 20,00 a 21,30 horas, con una asistencia media de cuarenta personas.

9. *Ciclo de conferencias sobre «Las Ciencias en la Córdoba andalusí».* Organizado por la Real Academia de Córdoba, con la colaboración de la Diputación Provincial de Córdoba, la Universidad de Córdoba y la Fundación pro Real Academia de Córdoba, tuvo lugar durante los días 6, 7,

8, 13 y 14 de mayo en el salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba» (c/ Alfonso XIII, nº 13). Coordinado por D. José Roldán Cañas, académico numerario y depositario de la Real Academia de Córdoba, se desarrolló en horario de 20,00 a 21,30, contando con una asistencia media de cuarenta personas.

10. *Jornada académica dominicana sobre San Vicente Ferrer en el VI centenario de su muerte*. Organizada por la Real Academia de Córdoba y la parroquia de San Vicente Ferrer de Córdoba, han colaborado en la misma los Dominicos de Córdoba, la Fraternidad Seglar de Santo Domingo y el Padre Posadas y la Dominica Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos en su Sagrada Presentación al Pueblo, Nuestra Señora Reina del Cielo y Misericordia y San Vicente Ferrer. Coordinada por D. Juan Aranda Doncel, se celebró el 10 de mayo de 2019 en la parroquia de San Vicente Ferrer de Córdoba, en horario de 19,00 a 21,30 horas, asistiendo a la misma unas ochenta personas.

11. *Día de Góngora*. Organizado por la Real Academia de Córdoba, a través de su Instituto de Estudios Gongorinos, se celebró el domingo 19 de mayo los tradicionales actos conmemorativos del CCCXCII aniversario de la muerte del poeta D. Luis de Góngora y Argote. En esta actividad, coordinada por el director del mencionado instituto D. Antonio Cruz Casado, académico numerario, han colaborado la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba, y las Fundaciones Cajasur, PRASA, Cajasol y Miguel Castillejo. A ella asistieron unas cincuenta personas.

12. *VI Ciclo de conferencias «La actividad física y el deporte como fuente de salud y valores»*. Organizada por el Aula Olímpica del Real Círculo de la Amistad, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el Ilustre Colegio de Médicos y la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, ha estado dirigida por D. Manuel Guillén del Castillo, director del Aula Olímpica y académico correspondiente, teniendo como organizadores honoríficos al Comité Olímpico Español y a la Academia Olímpica Española. El ciclo ha estado patrocinado por el Consejo Superior de Deporte del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, la Junta de Andalucía a través de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, la Universidad de Córdoba, la Delegación de Juventud y Deporte de la Diputación Provincial de Córdoba, el Ilustre Colegio de Licenciados en Educación Física y C.A.F.D. de Andalucía, SANITAS, la Fundación CAJASOL, GOfits Córdoba, el Hospital Oftalmológico «La Arruzafa» y la Asociación Española de Municipios del Aceite de Oliva

(AEMO). Además han colaborado la Asociación de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo de Córdoba y Tophealth Gimnasios. Se ha celebrado, con gran asistencia de público, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero (horario: 20:00 horas) y marzo, abril y mayo (horario: 20:30 horas) en el salón Liceo y en la sala Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad, siendo la inauguración en el salón de actos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Córdoba (c/ Capitulares, 2) y la clausura en la sede de la Fundación Cajasol (Avda. Ronda de Tejares, 32)(ver programa Anexo V. 11).

13. *Actividades musicales.* Organizadas por la Real Academia de Córdoba con motivo del inicio y clausura del curso académico 2018-2019.

C) ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. *II Jornada de conferencias de la Real Academia de Córdoba en Bujalance con motivo del I centenario del nacimiento de Mario López.* Organizada por la Real Academia de Córdoba, en colaboración con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bujalance, para conmemorar el I centenario del nacimiento del poeta y académico Mario López. Se celebró el 14 de noviembre con gran asistencia de público, siendo coordinada por D. Manuel Gahete Jurado, académico numerario.

2. *Presentación del libro «Bujalance: universo de pueblo campañés».* Organizada por la Real Academia de Córdoba, en colaboración con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bujalance, fue presentado en esta localidad cordobesa el 14 de noviembre al finalizar las II Jornada de conferencias anteriormente indicada. Editado dentro de la colección A. Jaén Morente de la Real Academia de Córdoba, ha sido coordinado por D. José Cosano Moyano, académico numerario y director de la Real Academia de Córdoba, y D. José María Abril Hernández, académico correspondiente en Bujalance (Córdoba). En él se recogen las comunicaciones de las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Bujalance, celebradas en noviembre de 2017.

3. *Exposición en Bujalance: «Mario López, un poeta en Cántico».* Organizada por la Real Academia de Córdoba, en colaboración con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bujalance, para conmemorar el centenario del nacimiento del poeta y académico Mario López. La exposición, que fue inaugurada el 27 de diciembre de 2018 en el Centro de Interpretación del Castillo y Oficina Municipal de Turismo de Bujalance,

permaneció abierta hasta el 8 de enero de 2019. D. Miguel C. Clementson Lope, académico correspondiente en Villa del Río (Córdoba), fue el comisario y coordinador de su catálogo.

4. *Lectura sobre la obra poética de Fernando Serrano*. Organizada por la Real Academia de Córdoba, se celebró un acto en homenaje a D. Fernando Serrano Serrano, académico correspondiente que fue de Fernán-Núñez (Córdoba), a las 20,00 horas del día 23 de febrero de 2019 en esta localidad cordobesa, en el salón de las Cañas del Mesón del Duque (c/ Cronista Alfonso Zurita, 13). En este acto intervinieron académicos y personas no vinculadas a la misma.

D) PARTICIPACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN OTROS ACTOS

La Real Academia de Córdoba, además de organizar actividades en la ciudad y la provincia de Córdoba, ha participado en varios actos de otras instituciones culturales y/o deportivas cordobesas, al colaborar con ellas algún miembro de nuestra corporación representando a ella. Son las siguientes:

- Congresos, Jornadas, Simposium, etc. de carácter científico, organizadas por diversas instituciones cordobesas.
- Jurados de premios concedidos por organismos e instituciones de Córdoba y provincia.
- Presentación de libros.
- Actos de diversa índole (homenajes, comisiones para organización de eventos deportivos, reuniones de patronazgo, etc.).

III. NÓMINA DE ACADÉMICOS/AS

La nómina de académicos/as ha sufrido, al igual que todos los años, un cambio debido a las altas y bajas por fallecimiento ocurridas durante el curso académico 2018-2019. Si los/as académicos/as correspondientes con residencia fuera de Córdoba, votados en las sesiones del 8 de noviembre de 2018 y 9 de mayo de 2019, han supuesto un aumento de quince académicos y diez académicas (veinticinco en total), el fallecimiento de doce —en cuyo caso siempre ha estado presente nuestro sentimiento de pesar por dicha pérdida— ha conllevado un ligero aumento de la nómina, en la que ya no se encuentra presentes dos académicos numerarios: Ilmos. Sres. D. Antonio Moreno Manzano y D. Francisco Lara Arrebola.

A ello hay que añadir el cambio de situación de cinco académicos: tres académicos correspondientes en Córdoba, que tenían la condición de

electos, han leído durante el presente curso su trabajo de presentación y pasan a ser de académicos correspondientes en Córdoba de pleno derecho (Sres. D. Manuel Fernando Sáez Cano y D. Antonio Gil Moreno y Sra. D^a. María Teresa Pineda Rodríguez); y dos académicos correspondientes fuera de Córdoba han sido elegidos académicos correspondientes en Córdoba, con la condición de electos (Sres. D. Diego Medina Morales y D. Miguel Carlos Clementson Lope).

Al término del curso académico 2018-2019 la Real Academia de Córdoba cuenta con una nómina de treinta y tres académicos numerarios, nueve académicos de honor, un académico supernumerario, treinta y cinco académicos correspondientes en Córdoba (de ellos seis electos), tres académicos correspondientes en excedencia, ciento catorce académicos correspondientes en la provincia de Córdoba, doscientos cuatro académicos correspondientes en otras provincias y treinta y dos académicos correspondientes en el extranjero. Todo ello hace un total de 431 académicos, habiéndose incrementado la nómina respecto al año pasado.

IV. DEPOSITARÍA: SITUACIÓN ECONÓMICA

La Real Academia de Córdoba ha contado en el año 2018-2019 con diversas partidas fijas aportadas tanto por instituciones públicas como privadas. Entre las primeras tenemos la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad. En cuanto a las subvenciones de carácter privado corresponden a tres Fundaciones: Cajasur, Cajasol y PRASA.

V. PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

La Real Academia de Córdoba ha proseguido durante este curso académico con la edición del *Boletín*, gracias al patrocinio económico de la Diputación Provincial de Córdoba; y con la revista *Al-Mulk, Anuario de Estudios Arabistas* —convertida este año en libro monográfico—, en colaboración con la Biblioteca Viva de Al-Ándalus. Además de estas dos publicaciones tradicionales de nuestra institución, esta ha continuado con la edición de ocho libros y dos catálogos de exposiciones de pintura y escultura, dentro de la línea editorial creada el pasado año, algunos de los cuales ya han sido presentados y otros se encuentran actualmente en prensa.

Las donaciones de libros en formato papel o digitalizado, tanto de instituciones —debidas algunas de ellas al intercambio bibliográfico— como de particulares, ha incrementado notablemente nuestro fondo bibliotecario y documental. El material bibliográfico, una vez recibido en Secretaría y

dado a conocer al pleno, es trasladado a las dependencias del Campus de Rabanales, donde es recepcionado por la directora de la Biblioteca General Universitaria D^a María del Carmen Liñán Maza, académica correspondiente, y catalogado e informatizado por las bibliotecarias de la UCO D^a. Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo y D^a Esperanza Jiménez Tirado. Una mención especial merece la donación de material digitalizado que recoge fotográficamente la vida académica, realizado como viene siendo habitual por D. Manuel Sáez Cano, académico correspondiente y vicedepositario de la Real Academia de Córdoba.

VI. RELACIONES Y VISITAS INSTITUCIONALES

Durante el curso académico 2018-2019 la Real Academia de Córdoba ha mantenido relaciones institucionales con el Instituto de Academias de Andalucía, en donde está integrada como fundadora del mismo, manteniendo con ella relaciones cordiales a través de nuestro académico numerario y secretario general del Instituto, Excmo. Sr. D. Aniceto López Fernández, y asistiendo a sus dos actos institucionales: la inauguración del curso y la celebración del Día del Instituto. Al primero, que se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2018 en Jaén, nuestra Academia estuvo representada por su director, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano; mientras que en el segundo, cuyos actos tuvieron lugar el 27 de abril de 2019 en San Fernando (Cádiz), estuvimos representados por el propio secretario general del Instituto.

También seguimos manteniendo relaciones cordiales con el Instituto de España, a quien pertenece nuestra corporación como Academia Asociada. En cuanto a la C.E.C.E.L. (Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C.), estuvimos representados —tanto la institución como el director— en su LXV Asamblea General, así como en los actos que se celebraron los días 21 al 23 de septiembre de 2018 en la ciudad de Segovia, cuya organización estuvo a cargo de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, por nuestro académico numerario Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel.

La Real Academia de Córdoba como institución ha realizado algunas visitas dentro y fuera de Córdoba durante el curso académico 2018-2019. En la ciudad ha visitado diversas exposiciones en museos cordobeses, realizando también distintas rutas guiadas por la urbe cordobesa, dentro de los actos organizados por la propia institución. En cuanto a las realizadas fuera de la ciudad, destaca la llevada a cabo el 12 de enero de 2019 al Museo del Prado de Madrid para visitar la exposición dedicada al pintor cordobés Bartolomé Bermejo.

VII. OTROS ASUNTOS

En las diferentes sesiones celebradas a lo largo del curso académico se tomaron cerca de cien acuerdos sobre cuestiones de relevancia, destacando entre ellos la renuncia a la cesión del derecho de superficie de la actual sede de la Real Academia de Córdoba, en la calle Ambrosio de Morales n. 9bis, cuya propiedad pertenece al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2018. Igualmente se han tratado unos doscientos asuntos de diversa índole relacionados con nuestra corporación, entre ellos —por destacar algunos— las donaciones de tres cuadros a nuestra institución: uno, propiedad de la familia Martínez Torrón, y otros dos —retratos de la académica D^a. M^a. Luisa Revuelta Revuelta— propiedad de la Sra. Jurado Herrera; y la firma de convenios de colaboración con otras instituciones culturales cordobesas, entre ellas Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, para la celebración de actos puntuales.

También la Real Academia de Córdoba ha recibido una gran cantidad de invitaciones —en torno a cuatrocientas— para asistir a diversos actos académicos, institucionales, sociales y, de toda índole, tanto en Córdoba como fuera de ella. En la medida de lo posible, aproximadamente en un setenta por ciento, se ha correspondido a dichas invitaciones con la presencia de su director, de algún miembro de la Junta Rectora o algún miembro del cuerpo académico en quien aquel o el pleno delegara.

Igualmente las sesiones académicas han contado con la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que han honrado con su presencia los actos celebrados. También la Real Academia consideró oportuno cursar felicitaciones en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales o bien por considerar que sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica.

Pero no podemos finalizar esta relación de asuntos sin reseñar la concesión a la Real Academia de Córdoba del III premio «Ana María de Soto» del año 2019, otorgado por la Subdelegación del Gobierno Militar, que le fue entregado al Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, director de la misma, el 12 de febrero en el Oratorio de San Felipe Neri.

CONCLUSIÓN

Sirvan estas líneas —cuya brevedad hace imposible recoger el denso trabajo llevado a cabo por esta Real Academia de Córdoba durante el curso 2018-2019— para de alguna manera conocer someramente la acti-

vidad desarrollada por la misma, tanto a nivel interno como externo de la institución. Para quien esté interesado en profundizar en dicho conocimiento se remite a los anexos de esta memoria, que se pueden consultar en la página web de nuestra institución.

Pero para esta Junta Rectora, que con su director al frente ha tratado desde su toma de posesión de reactivar el legado recibido de sus doscientos ocho años de historia para adaptarlo y transmitirlo a lo que demandan los nuevos tiempos, termina tan solo una etapa y se abre un nuevo reto: el curso 2019-2020. El futuro —más apasionante que el pasado— comienza a hacerse realidad precisamente a partir de lo reseñado en esta memoria.

ANEXO

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

ACTUAL LÍNEA EDITORIAL DE LA RAC

TEXTOS RECUPERADOS: COLECCIÓN «JOSÉ DE LA TORRE»

COSANO MOYANO, José, CRUZ CASADO, Antonio (coords): *Góngora y la Academia*, vol. I. Córdoba, 2016, 421 págs.

COSANO MOYANO, José, VÁZQUEZ LESMES, Rafael (coords.): *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía*, vol. II. Córdoba, 2016, 347 págs.

COSANO MOYANO, José: (coord.): *José de la Torre y la Academia*, vol. III. Córdoba, 2018, 434 págs.

CORDOBESES DE AYER Y DE HOY: COLECCIÓN «RAFAEL CASTEJÓN»

COSANO MOYANO, José (coord.): *Cordobeses de ayer y de hoy (Séneca, Osio de Córdoba, Ibn Hazm, Averroes, Maimónides, El Gran Capitán, Luis de Góngora, Juan Valera, Mateo Inurria y Julio Romero de Torres)*, vol. I. Córdoba, 2016, 266 págs.

PORRO HERRERA, María José., ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, LUQUE REYES, Rosa (coords.): *Cordobesas de ayer y de hoy (Las mujeres de la Córdoba romana, Wallada, Leonor López de Córdoba, Leonor Rodríguez «la Camacha», María Dolores Gorrindo y Cubero, Rosario Vázquez Angulo, Rosario García González, Pepita Vidal y Concha Lagos)*, vol. II. Córdoba, 2017, 299 págs.

FERNÁNDEZ DUEÑAS, Ángel, CASAL ROMÁN, Manuel, LUQUE REYES, Rosa (coords.): *Médicos cordobeses de ayer y de hoy*, vol. III. Córdoba, 2018, 267 págs.

ACADÉMICOS EN EL RECUERDO: COLECCIÓN «BORJA PAVÓN»

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, MÁRQUEZ CRUZ, Francisco Solano (coords.): *Académicos en el recuerdo 1 (Manuel María de Arjona y Cubas, Francisco de Borja Pavón y López, Luis Maraver y Alfaro, Ricardo de Montis y Romero, Manuel Enríquez Barrios, José María Rey Díaz, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Juan Carandell y Pericay, María Teresa García Moreno y José María Ortiz Juárez)*, vol. I. Córdoba, 2017, 417 págs.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, MÁRQUEZ CRUZ, Francisco Solano. (coords.): *Académicos en el recuerdo 2 (Ramón de Aguilar y Fernández de Córdoba, Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, Fernando Amor y Mayor,*

Enrique Romero de Torres, José Priego López, Miguel Ángel Orti Belmonte, Antonio Cruz Conde, Manuel Medina Blanco, Miguel Salcedo Hierro, vol. II. Córdoba, 2018, 374 págs.

MEMORIA Y VIDA ACADÉMICA: COLECCIÓN «RICARDO DE MONTIS»

COSANO MOYANO, José, ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (coords.): *Vida académica, curso 2016-2017*. Córdoba, 2018, 272 págs.

COSANO MOYANO, José, ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (coords.): *Vida académica, curso 2017-2018*. Córdoba, 2019, 352 págs.

ACTAS DE CONGRESOS, JORNADAS, COLOQUIOS...:
COLECCIÓN «ANTONIO JAÉN MORENTE»

ARANDA DONCEL, Juan, COSANO MOYANO, José, ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (coords.): *La Subbética cordobesa. Una visión histórica actual*, vol. I. Córdoba, 2017, 651 págs.

COSANO MOYANO, José, ABRIL HERNÁNDEZ, José María (coords.): *Bujalance. Universo de pueblo*, vol. II. Córdoba, 2018, 518 págs.

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS:
COLECCIÓN «MANUEL ENRÍQUEZ BARRIOS»

CIENCIAS HISTÓRICAS:
COLECCIÓN «TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO»

RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (coord.): *La ciudad y sus legados históricos 1: Córdoba romana*, vol. I. Córdoba, 2017, 369 págs.

MONFERRER SALAS, Juan Pedro (coord.): *La ciudad y sus legados históricos 2: Córdoba islámica*, vol. II. Córdoba, 2018, 253 págs.

VAQUERIZO GIL, Desiderio (coord.): *Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad 1. De los vici romanos a los arrabales islámicos*, vol. VII. Córdoba, 2018, 394 págs.

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS QUÍMICAS Y NATURALES:
COLECCIÓN «RAFAEL CABANÁS PAREJA»

ROLDÁN CAÑAS, José (coord.): *La ciencia en la Córdoba Andalusí* (en prensa).

BELLAS LETRAS: COLECCIÓN «JOSÉ CAMACHO PADILLA»

NOBLES ARTES: COLECCIÓN «MARÍA TERESA GARCÍA MORENO»

CLEMENTSON LOPE, Miguel Carlos (coord.): *Homenaje a «Cántico» en el centenario de la muerte de Ricardo Molina y Miguel del Moral (1917-2017)*. Serie Catálogos, I. Córdoba, 2017, 103 págs.

MONTES RUIZ, Ramón (coord.): *Emilio Serrano in memoriam*. Serie Catálogos, II. Córdoba, 2018, 129 págs.

CLEMENTSON LOPE, Miguel Carlos (coord.): *Mario López (1918-2003) y Pablo García Baena (1921-2018) Homenaje a dos poetas de «Cántico»*. Serie Catálogos, III. Córdoba, 2018-19, 103 págs.



